

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

HISTORIAS, CRÓNICAS, ANALES, MEMORIAS, RELACIONES, CARTAS, PAPELES SUELTOS
Y DEMAS DOCUMENTOS HISTÓRICOS, TODOS INÉDITOS Y DESCONOCIDOS, SOBRE LA
CONQUISTA MILITAR, CIVILIZACIÓN CRISTIANA, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
DE ESTE ARCHIPIÉLAGO, ESCOGIDOS EN LOS ARCHIVOS DE SUS CONVENTOS
RELIGIOSOS Y ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL ESTADO Y DE
LOS PUEBLOS.

MONUMENTO NACIONAL

ELEVADO A LAS GLORIAS ESPAÑOLAS

POR

LA INICIATIVA Y BAJO LA PROTECCIÓN

DEL

EXCELENTÍSIMO E ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA,

EX-CONSEJERO DE ESTADO

Y DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Volumen I de la Biblioteca

BIBLIOTECA
HISTÓRICA FILIPINA

HISTORIA GENERAL

SACRO-PROFANA, POLÍTICA Y NATURAL

DE LAS ISLAS DEL PONIENTE

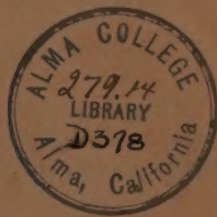
LLAMADAS FILIPINAS

POR EL PADRE

JUAN J. DELGADO,

de la Compañía de Jesús

TOMO ÚNICO



MANILA

IMP. DE EL ECO DE FILIPINAS DE D. JUAN ATAYDE

Calle Dulumbayan núm. 4.

1892

2706

FUNDACIÓN

DE LA

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

El día 22 de Mayo del año pasado 1891, expuso el Excmo. é Ilmo. Sr. D. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA, el pensamiento de la fundación de esta *Biblioteca* á los señores siguientes, invitados al efecto á su despacho en la Dirección General de Administración Civil:

R. P. Fr. EVARISTO FERNÁNDEZ ARIAS, Catedrático de literatura de la Universidad de Manila.

Excmo. Sr. D. MANUEL CLEMENTE, Chantre de la Santa Iglesia Catedral.

Ilmo. Sr. D. MANUEL LÓPEZ GAMUNDI, Sub-director de la Dirección General de Administración Civil.

R. P. Fr. GILBERTO MARTÍN, Provincial de Franciscanos.

R. P. Fr. BERARDO MARÍA DE CIEZA, Superior de Capuchinos.

R. P. MIGUEL ROSÉS, por el Superior de los Jesuitas.

R. P. VICTORIANO BITRIÁN, de la Compañía de Jesús.

R. P. Fr. JOSÉ RODRÍGUEZ CABEZAS, Prior del convento de San Agustín.

D. LUIS R. DE ELIZALDE, Director del *Diario de Manila*.

D. FRANCISCO DÍAZ Y PUERTAS, Director de *El Comercio*.

D. RICARDO GARCÍA MERCED, Redactor y representante de *La Oceanía Española* y Director de *La Semana*.

D. MANUEL MARÍA RINCÓN, Director de *El Manililla*.

D. BALDOMERO MEDIANO, Director de *El Resumen*.

D. FEDERICO ORDAX, Jefe de la Sección de Fomento de la Dirección General de Administración Civil.

D. TOMÁS CÁRAVES, Abogado del Estado en la Intendencia General de Hacienda.

D. BENITO FRANCIA, Inspector General de Beneficencia y Sanidad, que actuó como Secretario.

Disculparon su falta de asistencia á la sesión los señores:

D. JOSÉ FELIPE DEL-PAN, Director de *La Oceanía Española*.

D. CAMILO MILLÁN, Director de *El Eco de Filipinas*.
El Director de *La Voz de España*.

El Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El R. P. Provincial de Dominicos.

El Excmo. Sr. CONDE DE FABRAQUER.

D. FEDERICO MORENO XEREZ, Secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El pensamiento del Sr. GUTIÉRREZ DE LA VEGA fué oído con creciente entusiasmo, y acogido y aprobado por aclamación, nombrándose á seguida una Comisión permanente para preparar los trabajos que habían de publicarse, la cual fué compuesta de los señores cuyos nombres van á continuación:

Por las Corporaciones Religiosas, los Provinciales y Superiores de las mismas, acompañados de otro padre de afecciones apropiadas que se designan al final.

Por la Universidad, el R. P. Fr. EVARISTO FERNÁNDEZ ARIAS.

Por la Administración, el Ilmo. Sr. D. MANUEL LÓPEZ GAMUNDI, y los Sres. D. FRANCISCO GÓMEZ ERRUZ y D. BENITO PERDIGUERO, funcionarios públicos.

Por el Municipio, D. EMILIO RAMÍREZ DE ARELLANO, Letrado.

Por el Ejército, D. JOSÉ LACALLE, Médico Mayor.

Por la Magistratura, Excmo. Sr. CONDE DE FABRAQUER, Magistrado.

Por el Cabildo, Excmo. Sr. D. MANUEL CLEMENTE, Chantre de la catedral.

Por la Prensa, D. JOSÉ FELIPE DEL-PAN y D. LUIS R. DE ELIZALDE.

Por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, D. TOMÁS CÁRAVES, Letrado.

Por el Observatorio Meteorológico de la capital, el Director del mismo, P. MIGUEL SADERRA, de la Compañía de Jesús.

Por designación del R. P. Superior de Jesuítas, el Padre FRANCISCO JAVIER SIMÓ.

Por designación del R. P. Provincial de Agustinos, el P. MIGUEL COCO, Predicador General de la Orden.

Por designación del R. P. Provincial de Recoletos, el P. FERNANDO MAYANDÍA, Secretario de Provincia.

Por designación del R. P. Provincial de Dominicos, el P. MANUEL ALONSO, Profesor de la Universidad.

Por designación del R. P. Provincial de franciscanos, el P. LEANDRO CORRALES.

Y por la misma Junta, el P. CELESTINO FERNÁNDEZ-VILLAR.

Después se nombró también la Comisión encargada de redactar el prospecto de la *Biblioteca Histórica Filipina*, bajo la presidencia del Sr. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, quedando elegida de este modo:

R. P. Fr. EVARISTO FERNÁNDEZ ARIAS.

D. BALDOMERO MEDIANO, Director del periódico *El Resumen*.

D. BENITO FRANCIA, Inspector General de Beneficencia y Sanidad.

Estos señores publicaron el Prospecto que se copia más adelante, desde la página V hasta la VIII, en el cual se resume el pensamiento iniciado por el Sr. GUTIÉRREZ DE LA VEGA.

Y por último, el 7 de Julio del mismo año pasado, se nombró por la Comisión permanente la Junta Directiva, Administradora y Ejecutiva para realizar esta empresa, ó sea la publicación de la *Biblioteca Histórica Filipina*. He aquí los nombres de los RR. PP. que la componen:

R. P. Fr. FERNANDO MAYANDÍA, Secretario de Provincia de los PP. Recoletos.

R. P. Fr. MIGUEL COCO, Predicador General de Agustinos.

R. P. FRANCISCO JAVIER SIMÓ, Procurador General de la Compañía de Jesús.

Las Autoridades, á instancia del Sr. GUTIÉRREZ DE LA VEGA, recomendaron la propagación de la *Biblioteca*, por medio de la siguiente circular:

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

CIRCULAR:

“La suscripción á la *Biblioteca Histórica Filipina*, se impone por su naturaleza á todos los que en estas regiones hablen la hermosa lengua castellana: á los militares de mar y tierra, porque ellos fueron los primeros á plantar aquí sus gloriosos estandartes; á las órdenes religiosas, porque ellas fueron las que en seguida suavizaron y extendieron la conquista con las dulzuras del Evangelio; á los funcionarios civiles, porque ellos importaron la ciencia de Gobierno y de la Administración; á la clase judicial, porque con ella vino la justicia, que es la paz de los pueblos; á todos, porque entre los unos y las otras trajeron la cultura general y la civilización cristiana, que hicieron tan grande á España desde fines del décimo quinto siglo, hasta muy entrado ya el siglo décimo séptimo.

“Pero apesar de eso, no ha de imponerse á nadie por mandato la suscripción á la *Biblioteca*, sino que sólo se recomienda á la espontaneidad de todos, á la libre voluntad de cada uno, á su gusto por la historia, á su amor á las glorias de la patria. En este concepto, los que se suscriban, y más aún los que se esfuercen en propagar la suscripción, se harán muy dignos del aprecio de su Jefe Superior, el Gobernador General, y de sus Jefes especiales, las respectivas Autoridades.

“Al efecto se publicarán las listas de suscriptores al final de todas las obras de la *Biblioteca Histórica Filipina*.

“Manila 1.º de Agosto de 1891.—*El Gobernador General*, VALERIANO WEYLER.—*El Arzobispo de Manila*, FR. BERNARDINO NOZALED A.—*El Comandante General de Marina*, GABRIEL PITA DA-VEIGA.—*El General 2.º Cabo*, MARQUÉS DE AHUMADA.—*El Presidente interino de la Real Audiencia*, EDUARDO DE ORDUÑA.—*El Intendente General de Hacienda*, JOSÉ JIMENO AGIUS.—*El Director General de Administración Civil*, JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA.—*El Fiscal de Su Majestad*, AGUSTÍN ISERN.—*El Gobernador Civil y Corregidor de Manila*, DANIEL DE MORAZA.”

Con el siguiente prospecto quedan apuntados los trabajos que precedieron á la fundación de esta *Biblioteca*.

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

HISTORIAS, CRÓNICAS, ANALES, MEMORIAS, RELACIONES, CARTAS, PAPELES SUJETOS Y
DEMÁS DOCUMENTOS HISTÓRICOS, TODOS INÉDITOS, Y DESCONOCIDOS, SOBRE LA
CONQUISTA MILITAR, CIVILIZACIÓN CRISTIANA, GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
DE ESTE ARCHIPIÉLAGO, ESCOJIDOS EN LOS ARCHIVOS DE SUS CONVENTOS
RELIGIOSOS Y ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DEL ESTADO Y DE
LOS PUEBLOS.

MONUMENTO NACIONAL

ELEVADO Á LAS GLORIAS ESPAÑOLAS,

POR

LA INICIATIVA Y BAJO LA PROTECCIÓN

DEL

EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

D. JOSÉ GUTIERREZ DE LA VEGA,

Ex-Consejero de Estado

y Director General de Administración Civil de las Islas Filipinas.

PROSPECTO

Circular anunciando la publicación de esta BIBLIOTECA.

Ricas fuentes para la historia de todas las naciones, han sido siempre los archivos de esas casas ilustres que se engrandecieron por su participación en las guerras y demás sacudimientos de los pueblos; los de los palacios de los reyes, que más se distinguieron en las conquistas ó reconquistas hechas ó intentadas en su época; los de los establecimientos oficiales, militares ó políticos, que tuvieron que llevar el trabajo de la vasta labor nacional; los de los conventos de las órdenes religiosas, que en todos tiempos y lugares, y especialmente en España han debido ayudar desde el claustro á la salvación de la Pátria, cuando no han optado por el martirio alentando con la fé en Dios y la esperanza en el éxito á sus compatriotas, ó catequizando con la caridad cristiana á sus enemigos.

Si de todas esas fuentes de historia, no hay tan numerosos manantiales en Filipinas, los hay bastante ricos y caudalosos para encauzarlos y contenerlos en un dique, á fin de que sirvan de magnífico aparato y copioso material algún día, que sabio historiador quiera consagrar en un libro la conquista militar, la civilización cristiana, la cultura moral é intelectual, el Gobierno y la Administración, y cuantos progresos se han obrado en tres siglos y medio en este inmenso Archipiélago.

Bosquejos más ó menos acabados de historias, crónicas ó anales de las misiones de esas distintas órdenes religiosas, trazados por autores ó testigos presenciales de los hechos; memorias y relaciones escritas por los mismos fundadores de pueblos, de templos, santuarios y ermitas, durante el descanso de sus peregrinaciones, y para consolidar la obra de su misión evangélica; cartas, papeles sueltos, y demás documentos históricos, verídicas informaciones de todo lo que hacían y pensaban humildes misioneros en sus viajes de incesante predicación y constante propaganda, trás los indios salvages por los bosques; todo esto y cuanto más exista escondido al robo de los extranjeros en varias ocasiones, ó á la acción destructora y permanente del tiempo, en los ricos archivos de sus conventos, todo ello, repetimos inédito y desconocido, será el objeto de la BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA.

Añádese á esto, lo mucho que hay en los archivos oficiales sobre la conquista militar, la política, el Gobierno y la Administración pública, con aquello, y no ha de ser muy poco, que aún guardan curiosos anticuarios y doctos bibliófilos, aquí y fuera de aquí, y cuanto se pueda recabar en Europa y en bibliotecas públicas, arrancado de Filipinas por la rapiña de fugaces dominadores.

Aspiramos á convertir en hermosos libros, primorosamente impresos, y dignamente ilustrados por los mismos religiosos de cada una de las órdenes, centenares y aún quizás millares de manuscritos, que en su conjunto informe por ahora, encierran el vasto y rico material de la historia general de las Islas Filipinas.

Tal es el pensamiento, que perfectamente formulado y completamente desarrollado, nos ha traído, como presente de fraternidad en amor á las letras, el Sr. Gutierrez de la Vega, á su llegada á Manila, de Director General de Administración Civil, siguiendo la costumbre que tiene este gobernante, de inaugurar todos sus mandos con la erección de un monumento glorioso á las letras españolas. Así lo hizo, cuando, siendo Gobernador de Granada, fundó la *Biblioteca de Escritores Granadinos desde la civilización árabe hasta nuestros días*, y así lo repitió como Gobernador de Madrid, publicando la *Biblioteca de Dramáticos Griegos*.

Representantes de todas las órdenes religiosas, presidentes de corporaciones científicas y docentes, jefes de centros administrativos, directores de periódicos y otras personas dadas también al amor de las letras, eran aquellas, muchas por cierto, que oyeron de labios del Sr. Gutierrez de la Vega la exposición de este vasto pensamiento, y todas con creciente entusiasmo y leal propósito, ofrecieron abrir y estudiar sus archivos, prestar su cooperación, encomenzar la obra, y lo que es más, señalar con piedra blanca aquel día, el 22 de Mayo, para glorificar tan noble y patriótica idea.

Y en verdad que si no tendremos la dicha de publicar obras monumentales como las que esmaltan á la *Biblioteca Hispano Ultramarina*, y á tantas otras análogas sociedades de la adelantada Europa y del Continente Americano; si en las páginas de la BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA no aperecerán escritos notables por su bello y grandioso decir, ó por su riqueza de erudición y de crítica, verán la luz por lo menos preciosos documentos que hasta el presente dormían en el polvo de los archivos; códices históricos que la polilla y la mano de audaces rebuscadores han respetado; relaciones exactas, de testigos presenciales ó auriculares dignos de todo crédito, acerca de hechos que mayor ó menor influencia tuvieron en la marcha progresiva del Archipiélago; crónicas, hasta hoy inéditas, de las órdenes religiosas que en estas Islas han levantado el glorioso edificio de la civilización cristiana y española; ese conjunto informe, esa colección de datos, en fin, que la crítica analiza y compara para formar despues la historia completa de un país.

Y porque no solo en Filipinas sinó en China, Japon, Corea, Annam, Camboja, Siam, Molucas y demás regiones que entre el mundo antiguo y el mundo nuevo se extienden, nuestros guerreros, y sobre todo nuestros religiosos, han dejado rastros brillantes de su levantado espíritu y civilizadora misión, por eso nuestra Biblioteca comprenderá también las relaciones de cuanto pertinente á los países limítrofes á Filipinas en los archivos se guarden; y diligentemente cuidará que logren el merecido aplauso nombres, ó poco conocidos, ó no suficientemente admirados.

A este fin, y aún cuando en este prospecto no es fácil anunciar los códices y documentos que en la Biblioteca Histórica Filipina aparecerán ni mucho menos el orden con que verán la luz pública, podemos desde luego decir á los suscritores de esta Biblioteca, que daremos á la estampa, las *Cronicas* de los PP. Franciscanos La Llave, Santa Inés, y Puga; los *Arzobispos Electorales* de este Archipiélago, del Dean D. Miguel Ortiz de Covarrubias; el Manuscrito que en el archivo del convento de Agustinos se guarda: *Historia de los sucesos de la orden de N. G. P. S. Agustinos en las Is-*

las Filipinas desde que se descubrieron y poblaron con las noticias memorables (1630, un volumen en 4.º de 250 páginas); la *Relación de los diferentes alzamientos ocurridos en las Provincias del Norte de Luzon*, que igualmente se conserva en el archivo de S. Agustín; la *Relación de lo ocurrido en la erupción del volcan de Taal en 1734*, por el agustino P. Beneuchillo; La *Reseña de la guerra de los Ingleses*, por el P. Fr. Agustín María; la *Historia de Filipinas* del jesuita P. Delgado; las noticias que del Japón y China y otros países se guardan en los archivos de Sto. Domingo y S. Francisco; el *Tratado de los Ritos, usos y costumbres de los Indios Filipinos* por el insigne P. Plasencia; y otros documentos difíciles de contar, que á acciones civiles, militares y religiosas se refieren, y son sagrado tesoro que guarden los archivos de Manila.

Tambien publicaremos, si Dios y las circunstancias nos favorecen. la colección de cédulas reales, bandos de buen gobierno, consultas sobre materias interesantes, cartas de misiones de Igorrotes y gentes infieles del Archipiélago; relaciones de sucesos notables del país, y cuantos documentos lleguen á nuestras manos, que al gran monumento de la historia de Filipinas puedan contribuir en mayor ó menor grado.

Entre estos daremos así mismo algunos preciosos trabajos inéditos de geografía, biografía, bibliografía é historia natural, especiales de estas orientales regiones, como lo son la fauna y la flora Filipinas.

El éxito, no es dudoso que responderá á nuestros afanes, si, como esperamos, el público con su aprobación nos favorece; el celoso Gobierno de la Metrópoli nos presta su apoyo; los bibliófilos de España y del extranjero, amantes del progreso de los históricos conocimientos nos ayudan, facilitando toda clase de libros y documentos que de este Archipiélago posean, y por último, si religiosos y seglares que en este país viven, contribuyen con su actividad é ilustración al logro de una empresa, que sin alardes vanos, podemos calificar de meritoria para la Religión, para la Pátria y para las Letras españolas.

PRÓLOGO DE LA EDICIÓN

Son, al parecer, los archivos unos muy respetables caballeros de antigua alcurnia, pero vetustos y arrinconados; sabios y ricos, pero malhumorados y avaros; tradicionalistas y conservadores, pero estacionarios y estériles... El arte editorial ya es otra cosa: es un caballero hecho á la moderna, joven, ilustrado, novelero, gárrulo, fecundo, pródigo, popular y callejero: casi el reverso del primer tipo. Y no obstante, ese sujeto tiene á las veces que ver con alguno de aquellos arcaicos individuos, y no es raro que se porte con él como indiscreto y exigente. Y como el viejo por su parte esté gruñón, ciérrase entonces éste de par en par, invocando derechos indiscutibles ó altas inconveniencias. Otras veces no: ha considerado con maduro exámen que ya no es inoportuno, sino que razones de peso aconsejan que salgan de la oscuridad aquel tesoro en pergamino, aquellas noticias de interés, escondidas entre caracteres difíciles y envueltas en papeles apolillados, ó aquel precioso caudal de ciencia manuscrita; y al fin, espontáneamente ó porque el arte editorial, que lo ha husmeado, se lo sonsaca, fíasele á éste, que á los ocho días, multiplicado por millones y en nombre de la ilustración, lo tiene ya esparcido sin reserva ninguna, á las cuatro partes del mundo. ¡Viva la ilustración verdadera! ¡Viva el arte editorial con todos sus adjuntos de imprenta, litografía, grabado, fototipia, cromo y demás adelantos presentes y futuros, como no viole los derechos y no cometa las inconveniencias de que hablaba el supuesto archivo interlocutor, y deje salvos los fueros de la verdad, de la moral, de Dios, de la Iglesia, de la sociedad y de los particulares, aun cuando nadie los invocase!

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. JOSÉ GUTIÉRREZ DE LA VEGA, que, ya antes de tener las canas que ahora peina, era hombre ducho, como buen literato, en empresas editoriales y en derechos y competencias de archivo, y que, por afición innata y por llenar el alto cargo oficial con que vino á Filipinas, ansía como el que más el fomento de la verdadera ilustración literaria, previó primero y averiguó bien pronto que en los archivos de este trozo de España no dejaban de esconderse algunos tesoros, que la

imprensa podría hacer del dominio público en gran pro de las letras y las ciencias. Y como hubo de conocer que, gracias al prestigio y simpatías que Su Excelencia goza en el país, no le iban á salir regañones los archivos, concibió el grandioso y feliz pensamiento de fundirlos todos, en cuanto fuese buenamente posible, en una *Biblioteca*, que llamó *Histórica Filipina*, y acertadamente calificó de *Monumento nacional elevado á las glorias españolas*. Juntó á entendidos y á derecho-habientes, y con entusiasmo de unos, generosa cooperación de otros y aplauso de todos se puso mano á la obra, cuya primera piedra es, lector amigo, la en que estás fijando la atención en estos momentos, suministrada por el archivo de la Misión de la Compañía de Jesús.

¡Pobre archivo y pobre Misión, floreciente Provincia en tiempo de la antigua Compañía, que llegó á contar cerca de ciento cincuenta escritores, cuyas obras, ya raras muchas de ellas, vieron la luz pública! ¡Pobre archivo, desparramado y perdido á consecuencia de la expulsión, y sólo en mínima parte recogido después en la Academia de la Historia, en el archivo de Simancas, y tal vez en algunos otros archivos ó bibliotecas particulares ó de corporación; reducido ahora aquí á un montoncito de legajos, mal librados, algunos, de la humedad y del *anay*; y á unas cuantas obras manuscritas, incompletas unas, truncadas otras, contadísimas las enteras y legibles! ¡Oh, si nos fuese dado como á Ezequiel hablar en nombre de Dios sobre tantos restos esparcidos, y volverlos á juntar en ancha y reservada estantería! ¡Siquiera nos permitiese el excesivo agobio de quehacer y la preferente atención que debemos á los ministerios apostólicos proporcionarnos copia de lo que, después de tantas persecuciones y extrañamientos, se ha podido salvar en los archivos de Loyola, provincial y generalicio! No le será, pues posible al de esta Misión, contribuir como el que más á la grandeza del nacional monumento. Pone sí, todo su pobre caudal presente, en cuanto puede ser útil imprimirlo, á la disposición del patriota iniciador de la *Biblioteca*.

La obra que ve hoy por primera vez la luz pública es la *Historia general sacro-profana política y natural de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, del P. Juan José Delgado, Religioso de la Compañía de Jesús.

Pocos son los datos biográficos que tenemos del Autor, sacados casi todos de su misma obra. Fué natural de Cádiz en la Península. Salió de España para Filipinas en 1711. En 1719, cuando sucedió la inícuca muerte del infortunado gobernador de Manila, D. Fernando Manuel de Bustillo Bustamante, estaba el Padre en la Ciudad, pues él mismo afirma que para poder entrar en la antesala de Palacio le fué preciso pasar por encima del cuerpo del Gobernador. Tuvo varios car-

gos en la isla de Sámar, entre ellos el de Superior de la Residencia de Palápág, desde donde visitó algunas veces en peregrinación á la Virgen de Borongan, á la cual dedica solemnemente su obra, regalándose con la Señora con expresiones de grande afecto; recordándole la dicha que tuvo de haber cantado la misa el día de la bendición de su templo, y de haber tocado con las propias manos el cabello de la gloriosísima Virgen, que dicha imagen posee. Estuvo de operario en Tay-tay. Vivió muchos años en Cebú. Fué ministro de doctrina en Palompon y Poro, Rector de Guiguan y Rector y Superior de Carigara, en la isla de Leyte. También dió misiones en Inabangan y Talibon, en Bohol. Y no parece sino que en todas partes estuvo y todo lo recorrió en este Archipiélago, según habla de todo, frecuentísimamente como testigo de vista. Cuándo ni cuánto tiempo estuviese en Méjico, no lo podemos decir: probablemente estaría allí de paso para estas Islas, como hacían entonces los que de España venían de á ellas, quienes solían tocar en Acapulco; aunque acaso el Padre se detendría más ó menos tiempo, y recorrería algún tanto aquellas tierras, porque habla también de muchas cosas de allá como de propia experiencia. Parece que tenía ya treinta y cuatro años de país, cuando comenzó á escribir su obra en Guiguan en 1751; continuóla en Palápág, y la terminó (se entiende, la parte que conocemos y ahora se publica) el 6 de Junio de 1754. Basta leerle para descubrir en él excelentes cualidades de carácter, virtud y talento. Debíó de ser muy leído y erudito, observador atento y diligente, de felicísima memoria y de criterio recto, pronto y seguro. Con la misma soltura y decisión habla de unas materias que de otras, no solamente de las que trata *ex professo*, sino de cualesquiera que con ellas se relacionen, ó que le vengan á él á cuento, aunque heterogéneas de su profesión y estudios análogos á ella: lo mismo habla de marinería, fortalezas, tribunales, negocios de comercio, y lo mismo trae á colación los textos de los autores profanos; que aduce los textos sagrados, ó trata de las razas, plantas y frutos. Revela igualmente mucha piedad y grande entusiasmo patrio, especial amor á sus súbditos espirituales, vivo celo por la recta administración y prosperidad de estas Islas; y se muestra paladín defensor de los indios contra quien quiera que los rebaje ó menosprecie. Estuvo muy bien relacionado con toda clase de personas; tuvo buena amistad con el famoso Sr. Obispo de Cebú, D. Protasio Cabezas, y trató y comunicó aficiones y conocimientos naturalistas con los célebres P. Clain y Dr. Jorge Cámel, Sacerdote el primero y Hermano Coadjutor el segundo de nuestra Compañía. Nada hemos podido saber de la fecha de su muerte.

El plan de la obra es vastísimo: no ya solamente los “talentos sin-

gulares“ que el agustino P. Blanco reconoce en el autor requería la ejecución de esta obra, que aquel mismo Padre llama “inmensa“ (*), sino también unos bríos verdaderamente excepcionales, y un disponer de tiempo y una libertad de ocupaciones que el P. Delgado indudablemente no tuvo durante los solos tres años, poco más ó menos, en que escribió su libro, empleados como los demás en ministerios espirituales y en el desempeño del cargo de Rector, que en las casas de la Compañía suele reclamar todos los momentos. Aunque, á la verdad, es de presumir que el Autor fué reuniendo los materiales de su obra durante todo el tiempo de su permanencia en estas Islas, hasta que se puso á coordinarlos, y éste sería el trabajo de los tres años: él mismo da á entender de sí que cuidaba mucho de apuntar sus observaciones, y que traía de ellas su diario: así sería de ordenado y diligente en todo lo demás. Y es mucho de notar que con abrazar tanto la obra tal como la conocemos, no es más que la primera parte de la que el Autor concibió, propuso escribir y no sabemos aún si en efecto concluiría, como es de ver por la división de ella y títulos de sus partes. ¿Qué había de comprender ó qué comprendía, si llegó á escribirse, la segunda? No es posible decirlo con certeza; pero, si hemos de juzgar por el título general del libro, que llama el Autor á toda boca *Historia*, y por las repetidas indicaciones que en el libro 2.º de la primera parte hace de lo que dirá ó explicará en el cuerpo de la obra; se puede colegir con bastante probabilidad que la segunda parte era ó había de ser la propiamente llamada *Historia General Sacro-Profana*, razonada y documentada, y por consiguiente la parte de mayor y más general interés; habiendo querido que la primera fuese solamente un cúmulo ordenado de materiales, datos geográficos y cronológicos y conocimientos preliminares para la segunda, contenidos en los tres primeros libros, á que añadió la parte botánica y zoológica en los 4.º y 5.º, con que pudo apellidar no sólo *política*, sino también *natural* la vasta Historia. Y si esto es así, cuán de sentir sea que no haya llegado á nosotros esta segunda parte, díganlo todos los que lamentan la falta de una Historia completa de Filipinas. //

Concluyamos con dos palabras sobre el juicio que nos merece la primera parte, ó sea la obra tal como hoy se publica. Decimos, pues, que aun supuesta la importancia accesoria de la misma, por estar ordenada á la segunda parte, contiene una gran variedad y perfección de noticias, que muy pocas suelen reunir. Cada uno de los libros en que se divide es de mucha estima. El 1.º es la descripción geográfica de Filipinas, completísima y minuciosa, de manera que ya no decimos

(*) *Flora de Filipinas*

isla, sino ni farallón ó picacho hay que no nombre, sitúe y describa: todo según las denominaciones y divisiones de su tiempo. Abraza también este libro la descripción de otros archipiélagos vecinos ó relacionados con el nuestro. El 2.º contiene los apuntes históricos, consistentes en relaciones y series cronológicas de todos los ministerios apostólicos, instituciones, gobernantes y cosas notables por cualquier concepto en lo civil, político militar y religioso, todo tan completo, que no parece fuese posible en aquellos tiempos hallar medio de reunir tantos conocimientos. En el 3.º libro, que es sobre el origen, naturaleza, costumbres, religión y todo lo que se calificaría hoy de etnografía de estos naturales, muestra un juicio muy acertado, un discurso muy seguro y unas opiniones, que aun en el día son generalmente las más recibidas. En la Botánica, que es la materia del 4.º libro, es el P. Delgado admirable por demás. Todo naturalista moderno lo hallará, por supuesto, deficientísimo en la organografía y en la taxonomía: claro está: desde 1737, en que hizo Linneo por vez primera aplicación de su *Systema naturae*, poco se habría divulgado la nueva clasificación; y ni siquiera habría llegado su noticia á Filipinas, cuando empezó á escribir nuestro Autor; pero es exacto en la descripción ya que no técnica, externa y popular, es interminable en la enumeración de las especies, y está perfectamente enterado de las aplicaciones de casi todas ellas á la industrias y á la medicina; por manera que aun hoy día ha de ser esta parte de la obra muy estimada entre los hombres de la ciencia, como lo ha sido ya de los que la llegaron á conocer en manuscrito. La Zoología, que forma el libro 5.º y último, es mucho menos completa, y tiene la misma falta de organografía y clasificación técnicas; en cambio es sumamente curiosa la descripción de lo que llaman los peritos costumbres de los animales, y suele ser muy acertado en distinguir los originarios de estos países, únicos de quienes se propuso tratar, en determinar la procedencia de los aclimatados, y en señalar las comarcas de este Archipiélago donde se crían.

Una prevención hemos de hacer, no obstante lo dicho, á los literatos, para que no juzguen con demasiada severidad en esta obra la falta de ciertas condiciones que los preceptistas exigen en todas las literarias, y más particularmente en las de este género. ¡Unidad! ¿Qué rigor de unidad queréis en un conjunto tan heterogéneo de materia, sino la meramente exterior; la del género remoto, por ser doctrinal la obra, aunque en parte sea histórica y en parte semicientífica; y la local, por referirse toda ella á un mismo país? Y aun por lo que toca á la parte histórica, téngase bien presente que el título de *Historia* correspondía con más propiedad á la obra proyectada que á la parte de ella ejecutada,

como indicamos arriba; y que aquí hay que buscar un cúmulo de hechos ordenados, como se suele en los *Anales* y *Crónicas*, sin más relación que las de lugar y tiempo. Y esta salvedad extiéndase asimismo al estilo, que es sumamente llano y sencillo, así en la parte descriptiva como en la narrativa, ni debía ser otra cosa, atendido el género de la obra. Búsquese aquí la verdad y la copia de datos, y creemos que se hallará; búsquese, todavía, en algunos puntos debatidos la imparcialidad, y tenemos por seguro que tampoco podrá negársele esta cualidad al P. Delgado.

Cúmplenos hacer, por fin, una advertencia. El códice que nuestro archivo posee no es el mismo manuscrito del Padre, sino copia de él, muy mal sacada por mano de indio, que para dar á la imprenta ha sido necesario reproducir, haciendo correcciones, supliendo vacíos y hasta interpretando frases ininteligibles, todo ello lo más conforme que se ha sabido al lenguaje, estilo y criterio del Autor, y á los antecedentes y consiguientes de la obra misma, que, pues no pudo salir á la letra como él la escribió, sale con la ortografía de la Academia española.

En obra como ésta, de indudable valía y escrita, además, sin pretensiones algunas, "más para diversión propia que para erudición ajena," como dice el mismo Autor, bien se pueden disimular los defectillos accidentales, de que adolecen siempre las obras humanas. Y al que sea más exigente en lo principal ya le da él digna contestación en el prólogo: "Si tú supieres más, dice, ponlo al fin ó añádelo al margen, y con eso entre todos los curiosos y aplicados formaremos una obra que no tenga semejante."

Manila, fiesta del B. Leonardo Kimura y CC. MM. de nuestra Compañía, 14 de Marzo de 1892.

DON PEDRO FUENTES MARTINEZ, PRESBITERO,
 PREBENDADO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL, LICENCIA-
 DO EN SAGRADOS CÁNONES, FISCAL ECLESIAÍSTICO Y SECRE-
 TARIO DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL ARZOBISPADO DE MA-
 NILA, ETC.

CERTIFICO: que á una instancia presentada por el M. R. P. Miguel Rosés Vice-Superior de la Misión de la Compañía de Jesús en solicitud de licencia de impresión, S. E. I. el Arzobispo mi Señor, se ha servido decretar lo siguiente:

“Manila, 18 de Marzo de 1892.—Por las presentes y por lo que á Nos toca concedemos la licencia necesaria para que se pueda imprimir y publicar el manuscrito del P. Juan José Delgado de la Compañía de Jesús, que se titula *Historia General Sacro-profana Política y Natural de las Islas del Poniente llamadas Filipinas*, en atención á que de la censura y examen que de nuestra orden cometimos al M. R. P. Fr. Jaime Andreu aparece que nada contiene contrario á la fe y sana moral, antes bien abundantísimos datos que manifiestan la grande ilustración del autor, y que de darse á luz proporcionará á todos muy útil é instructiva lectura. Librese por Secretaría copia certificada al M. R. P. Superior de la Misión de la Compañía de Jesús, con encargo de que remita á nuestra Secretaría dos ejemplares impresos del citado manuscrito, para que obren en el archivo, y archívese original.—FR. BERNARDINO, ARZOBISPO.—Por mandado de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—*Pedro F. Martínez*, Secretario.”

Y en cumplimiento del preinserto decreto, libro la presente certificación en esta Secretaría de mi cargo á diez y ocho de marzo de mil ochocientos noventa y dos.

PEDRO F. MARTÍNEZ.

Lugar  del sello.

APPROBATIO R. P. SUPERIORIS MISSIONIS PHILIPPINENSIS

Cum opus, cui titulus est *Historia General Sacro-profana, Política y Natural de las Islas del Poniente, llamadas Filipinas*, à P. Joanne J. Delgado nostrae Societatis sacerdote compositum, aliqui ejusdem Societatis revisores, quibus id commissum fuit, recognoverint, et in lucem edi posse probaverint, facultatem concedimus, ut typis mandetur, si ita iis, ad quos pertinet, videbitur.

In quorum fidem has litteras manu nostra subscriptas et sigillo Societatis nostrae munitas dedimus.

Manilae die 16 Martii 1892.

PAULUS PASTELLS S. J.

Loco ✠ Sigilli.

HISTORIA GENERAL

SACRO—PROFANA, POLÍTICA Y NATURAL DE LAS ISLAS DEL PONIENTE,
LLAMADAS FILIPINAS

POR EL PADRE

JUAN J. DELGADO

de la Compañía de Jesús.

PARTE PRIMERA—LIBRO PRIMERO

Su origen, antigüedad, nombres y situación. Descripción de cada isla en particular, árboles, frutos propios, minerales, animales, costumbres y población de sus naturales.

DEDICATORIA

A la Excelentísima Señora y soberana Madre de Dios de Borongan, Emperatriz de cielos y tierra, Reina, augustísima y santísima de los ángeles y de los hombres; fortísima, poderosísima, esclarecidísima, potentísima, & &...

SEÑORA:

ACREDEDORA sois y lo seréis siempre de todos los trabajos y desvelos de mi pluma: y por esto dedico, y ofrezco á vuestras soberanas aras, y á las de vuestra devotísima imagen de Borongan, este primer tomo de mi Historia General Sacro-profana, Política y Religiosa de estas Islas Filipinas, no ya como ofrenda ú obsequio por ser tan limitada y corta é indigna de vuestra grandeza, sino como deuda, por ser vos mi Señora y yo vuestro siervo y esclavo.

Buscan los hombres las sombras de héroes esclarecidos y heroínas famosas debajo de cuyos poderosos influjos gocen sus obras de eterno nombre. Yo no busco sombra sino la luz en quien nunca tuvo sombra, sino sólo aquella que pudo hacer la virtud de un Dios omnipotente y amante. *Virtus altissimi obumbravit tibi.* No pretendo sombras de héroes ni heroínas, que el tiempo las borra, ó la muerte las desipa. Nada espero,

nada busco nada quiero, de este mundo; porque sólo quiero salir de él, del mismo modo que en él entré, desnudo y pobre. Desconocido estuve por infinidad de siglos, aunque no de la comprensión divina que los abraza todos, á lo menos en la memoria de los hombres que eran entonces nada. Y ese mismo desconocimiento y olvido es el que en lo futuro consiguiere yo, según y como lo han experimentado los que han puesto su confianza en los mortales, me llegara á refugiar á su sombra que hoy es, y mañana falta. Son aquellos como los relojes de sol que, en obscureciéndose con algún celaje, ó escondiéndose en el ocaso este planeta, quedan privados de su sombra y de sus rayos. Esta consideración, Señora Excelentísima, me obliga á buscar vuestra luz que, por indeficiente, nunca os puede faltar, ni faltarme, ni quedar entre oscuras sombras lo que allá se encomendase. De vuestra luz necesita la oscuridad de mi obra, y ella sola es la que puede aclarar la oscuridad de los borroneos de que está formada. Bien sabéis, Señora mía, lo que en ellos pretendo que sólo es el que vuestro augusto nombre y el de vuestro divino hijo á quienes representa vuestra imagen de Borongan sean eternizados en la historia y en la memoria de los mortales, para que incesantemente os alaben y glorifiquen. Si esto que pretendo fuere de algún obsequio en el acatamiento del Señor, y de vuestra majestad soberana, nada pido de lo que los hombres aman, desean y esperan, que es fama y nombre. Lo que solamente deseo y pido por este corto trabajo, bien lo sabe vuestra majestad, todos los días os lo represento, porque sé que no os cansáis de oírlo, ni despreciáis la deprecación del pobre. Una buena y santa muerte es lo único que deseo en esta vida y en ella vuestro patrocinio, favor y amparo; y que recibáis en vuestra purísimas y santísimas manos mi alma y con ellas la presentéis pura y limpia en el acatamiento de la divina majestad, para que yo os alabe y glorifique eternamente; y á vos, soberana emperatriz, reina y señora mía, que todo ceda en honra y gloria del Señor y vuestra. Y esto, y nada más es lo que pido y deseo y quiero.

Obligóme asimismo á elegiros y solicitaros por patrona de mi historia el reconocimiento y agradecimiento á los grandes beneficios y favores que de vuestras liberalísimas manos he recibido, de los cuales aquí numeraré algunos, porque todos fuera imposible encerrarlos en las estrechas márgenes del papel. Rodeados de peligros vivimos en estas misiones visayas. Las morismas vecinas se unen para aniquilarnos y destruirnos, y sus datos y régulos vienen con numerosas armadas para robarnos y cautivarnos; los mares que frecuentemente navegamos se embravecen para sumergirnos, los ministros del demonio se encrudecen para matarnos; los baguios y huracanes se multiplican para azotarnos; los terremotos se embravecen para sepultarnos, y todo el infierno se aduna para

confundirnos. Pero entre tantos peligros y males podemos decir con el Apóstol: *sed in his omnibus superamus, propter Eam, quæ dilexit nos*, pues á todos ellos nos hace superiores vuestra dilección y amor con que nos favorecéis, amparáis y libráis. Y sin duda para más favorecernos y más de cerca ampararnos, navegasteis desde Europa hasta Filipinas, y escogisteis vuestra habitación y morada en estas últimas regiones del orbe, y en lo postrero de ellas que es el pueblo de Borongan (*non plus ultra* de Visayas) donde, aunque no he tenido la dicha de serviros de capellán, la gocé y grande cuando tuve algún cargo en esa provincia de Palápág desde donde algunas veces fuí en peregrinación á visitaros, y una á bendecir vuestro nuevo templo, que mis súbditos y capellanes vuestros os fabricaron. En cuya solemne festividad me tocó la dicha de la misa cantada; como también la canté el año de 1751 día de vuestra gloriosísima Natividad con grande júbilo de mi alma. Y ahora también me consuela el saber que estoy vecino á vuestra santa casa y á vuestra devotísima imagen que con tanta veneración se conserva en ese pueblo de Borongan, alegrándome en los trabajos que padezco con la memoria de vuestra cercanía y vecindad.

El reverendo autor de la Historia Provincial de estas misiones de la Compañía de Jesús de Filipinas se encumbra en su dedicatoria á lo sumo de vuestros encomios, por haber quedado herido de un solo cabello que vió y adoró en el soberano pecho de vuestra devotísima imagen de la Rosa, unido algún tiempo á vuestra augustísima cabeza; creciendo de suerte con su vista su admiración, que herido de ella y admirado de la dulce prenda que de él sólo recibió, se miró impelido y se confesó obligado á exclamar con el esposo: *Vulnerasti cor meum, soror mea sponsa, vulnerasti cor meum in uno crine colli tui*. Cómo no esclamaré yo con más razón por haber visto dos auténticos en estas islas, el uno el que tenéis vos, augustísima Señora; y el otro el que tiene vuestra imagen de la Rosa, el cual juntamente con ella nos acompañó en nuestro felicísimo viaje á estas islas el año de 1718? Confieso que éste es mayor tesoro que cuantos encierra el Ophir, y que todos los que el Tarsis atesora, como el mismo autor admirado lo publica; pues ¿qué serán dos, los cuales he visto y tenido en mis manos y adorado? Y así podré yo cantaros duplicados cánticos, diciéndoos con el esposo. *Vulnerasti cor meum in duplici crine colli tui*. Pues si dos veces se repite la herida ¿qué mucho que por dos veces se queje herido el corazón?

Sois, Señora soberana, á más de esto acreedora á todas mis obras; porque habiendo yo desde el año de 1711, salido de mi patria y apartádome del lado de mi padre y de la sombra de mi madre, habéis vos, con singular benignidad, suplido aquella poca sombra con vuestra mucha

luz, librándome de grandes peligros, socorriéndome en mis necesidades, enseñándome en mis ignorancias, alumbrándome en mis tinieblas y sacándome de ellas á la admirable luz de una eficaz vocación con que, por modos nunca de mi entendidos, me trajisteis á la Compañía esclarecida y sagrada de vuestro dulcísimo hijo Jesús. Por lo cual pareciera ingratitud deplorable el no daros lo que por tantos títulos es vuestro. Con la advertencia de que, si en ello hay algo malo, eso sólo es mío, y todo lo bueno que hubiere, es vuestro y de vuestro dulcísimo hijo, cuya imagen adorna y ennoblece vuestros sagrados brazos. Recibid, soberana Emperatriz, excelentísima reina y augustísima señora mía, el obsequio tal cual yo os ofrezco de mis trabajos; que, como contente á vuestra majestad, en nada estimo el que á otros desagrade, pues, sé bien que los pareceres de los hombres son tan diversos como las caras, y que el efecto bueno hace parecer blanco lo que es negro, como el malo hace parecer negro lo que es blanco. Vos, soberana Princesa, que sabéis pesar las cosas con equidad, y estimar los trabajos de vuestros siervos, sentenciaréis con justicia, tomando á vuestro cuidado y debajo de vuestro patrocinio la obra que se trabajó para gloria vuestra, que se dedica á vuestras sagradas aras boronganas con lo cual quedo satisfecho y muy bien pagado y aun animado á proseguir lo mucho que falta. Con lo cual consigo un honesto divertimiento en los tiempos que, ó no los ocupa el ministerio, ó la obligación no los embaraza. Espero de vuestra benignidad que no desdeñaréis la obra por ser mía, antes bien, por vuestra como es, haréis que sea estimada, concediéndome la salud, que necesito y la gracia para servir á vuestra soberana y augusta majestad por los años que fueren de su mayor agrado. Guiguan y Setiembre 28 de 1751 años.—Humilde y reconocido capellán de vuestra alteza y soberana majestad,

JUAN J. DELGADO, S. J.

PRÓLOGO

Y

ADVERTENCIAS AL LECTOR

DIFÍCIL cosa es agradar á muchos, siendo tan diversos los genios de los hombres, como las caras. Aun á dos solamente dijo Nuestro Señor Jesucristo que no podíamos servir y agradar *Nemo potest duobus dominis servire*. Porque mientras servimos y procuramos agradar al uno, el otro queda descontento. El trabajo (no pequeño á la verdad) que tomé en coordinar estas noticias y formar con ellas esta historia general, más fué por mi diversión propia que para erudición ajena. Conseguida aquella, lector mío, queda ésta á tu discreción si te quieres de ella aprovechar. No te admires que haya emprendido una obra sobre mis fuerzas; lo que sólo debes admirar es que haya salido en parte con mi empeño. Para éste me estimuló el padre Francisco Colín en su *Cronología* en donde podrás leer, que aquellas noticias que de varios autores recopiló, las puso en su historia provincial y particular de Filipinas para que el que escribiese la historia general se aprovechase de ellas. Con éstas que no son pocas, y con otras que he recogido de varios autores, he formado mi *Historia General*, así como se forma con flores de varios jardines un ramillete, añadiendo yo del mío tal cual. Ni tampoco te debe admirar ver que las citas de otros autores las haya trasladado al pie de la letra, porque así lo hallo practicado por dicho padre Colín y en otros autores, y yo quiero ennoblecer mi historia con ellas. No hay obra por perfecta que sea que no haya padecido el eclipse de la censura; pues tanta es la diversidad de los rostros como la de los pareceres, como dije ya. El docto y prudente que sabe el trabajo que cuesta escribir y leer en estas tierras, sin duda que agradecerá y aun admirará mi serio trabajo. El necio todo lo desprecia, porque no lo considera: muchos hay que nada escriben y nada hacen, y éstos ordinariamente se abrogan el oficio de jueces, no haciendo más que dar parece-

res y sentencias, y censurando además todo cuanto leen; y á veces, sin atender ni entender lo que desprecian y censuran. No es despreciable el oro de las minas aunque esté mezclado con la tierra vil. Desdén es propio de necios críticos el censurar á los que hacen algo que ni se atreven ellos á hacer ni lo podrán ejecutar. A muchos ofende el estilo llano, y sólo alaban aquellas historias cuyos períodos se encumbran por esos cielos, porque no saben distinguir entre el estilo histórico, declamativo, panegérico ó poético; yo he procurado huir, cuanto me ha sido posible de todos estos, y así, lector mío, hallarás solamente en esta historia, un estilo llano, seguido, claro, explicativo y propio, no afectado, ni mezclado con palabras griegas ó bárbaras, para que así más fácilmente comprendas la serie de los sucesos. Y si por necesidad escribo alguna palabra bárbara, la hallarás luego corregida ó explicada, y conocerás que me obligó á usarla la necesidad de explicar cosas nuevas. Si este estilo te agradare, bien puedes leer la historia; si te enfada, arrímalala y no te canses.

Pongo el principio un mapa de todas las islas de este Archipiélago en punto menor para que en él veas la situación, distribución y conjunto de todas ellas (1). Después pongo, de cada isla de por sí, un mapa donde, por ser algo mayor el punto, podrás ver más clara é individualmente dónde demoran los pueblos, puertos y ensenadas. El primer libro de los cinco que contiene esta primera parte, te mostrará el origen, antigüedad, nombres y situación de las islas y descripción de cada una en particular. El segundo libro, te mostrará las grandezas y privilegios de la ciudad de Manila, corte de las Filipinas y de todas las demás islas en lo espiritual y temporal, numeración individual de sus ministros y cristiandades, rentas y estipendios, con la serie cronológica de los ilustrísimos señores arzobispos metropolitanos y auxiliares de Cebú, Camarines y Cagayán, juntamente con la de los muy ilustres gobernadores de este imperio; con la individual noticia de los tribunales eclesiásticos y seculares, fortalezas, comercio y rentas anuales de las reales cajas. El libro tercero, te instruirá de cómo fué la primera y segunda población de estas islas y de los ritos, usos y costumbres de los naturales. El cuarto libro, te enseñará los árboles y plantas que se hallan en estas islas, de los cuales, por ser tanto y tantas para evitar confusión, divido este libro en ocho tratados particulares. El primero, de las árboles propios de los llanos y playas. El segundo, de los árboles frutales. El tercero, de los árboles propios de los montes. El

(1) De lamentar es la pérdida de los mapas á que el A. se refiere, pues darían á la obra un mérito extraordinario, sobre todo si se atiende á la época en que se hicieron y á los escasos recursos con que entonces se contaba para ello. (N. del Editor.)

cuarto, de los árboles que se crían en el mar. El quinto, de los arbustos ó arbolillos. El sexto, de las palmas. El séptimo, de las plantas y flores. Y el octavo, de las enredaderas propias de estas islas. En el libro quinto hallarás las aves propias de estas islas en el primer tratado; en el segundo los animales cuadrúpedos. En el tercero todas las culebras; y en el cuarto todos los peces, y mariscos especiales. Si esto, lector mío te pareciere mucho trabajo alaba á Dios, y perdona mis faltas que, no dudo que serán muchas y muy grandes en una obra de materia tan copiosa y tan varia que, aunque viviera cien años, me parece que todavía no había de acabar de recopilar, añadir y averiguar lo que falta: *facile est inventis addere*. Si tú supieres más, ponlo al fin, ó añádelo al margen, y con eso, entre todos los curiosos y aplicados formaremos una obra que no tenga semejante. *Laus Deo Deiparæque Boronganae.*

R. P. Batholomæus de Lugo Soc. Jesu in laudem P. Joannis Josephi Delgado, eximiae eloquentiæ viri, in sua Philippinarum Insularum Historia Generali.

EPIGRAMMA.

Cælesti Divum sedit conventus in arce:

Causam quisque suam discutit ante Jovem.

An magis, Orator scribendo, canendo Poeta.

An magis excellas, lis agitur adhuc. ✓

Te sibi Mercurius, sibi te deposcit Apollo.

Ille tibi Virgam spondet, et iste Lyram.

Ecquid non possit facundia juncta poesi?

Jurgia de nullis cogit habere Deus.

CAPITULO I

Origen de las Islas del Poniente llamadas Filipinas, su nacimiento y antigüedad.

REINANDO en los dominios de España el invicto príncipe y emperador Carlos V de este nombre, y ocupando la apóstolica romana silla, como verdadero pontífice y vicario de Cristo Nuestro Señor, León X en el siglo XVI, de la Santa Iglesia Católica, el año de 1519, cumplida ya la plenitud de los tiempos en que la divina piedad había determinado llamar á su rebaño, por medio de la predicación Evangélica, á los naturales de estas islas del Poniente, llamadas Filipinas, sacándolos de las tinieblas de los errores en que yacían sepultados, y alumbrándolos con la luz verdadera que ilumina á todos los mortales, que es la fe católica y firmísima creencia de un verdadero Dios y Señor de todo lo criado, y de Jesucristo hijo unigénito de Dios, que nació de santa María Virgen, y padeció y murió por nuestra salud y para enseñarnos el camino del cielo, que tantos siglos estuvo olvidado en castigo de los pecados, llegó ya el claro día en que el sol de la verdad había de triunfar de las largas noches de la infidelidad, saliendo de ella todos aquellos que la divina previsión tenía en estas regiones preordinados á la divina eterna.

Y para que conozcamos claramente, alabemos y glorifiquemos las grandes misericordias, que nuestro Dios y Señor ha usado con los naturales de estas islas, sacándolos del abismo de sus supersticiones é idolatrías á la admirable luz de la santa fe, comenzaremos á dar noticia desde los principios, deslindando primeramente el origen y antigüedad de las islas, que aunque ya están mucho antes deslindados por autores de superior erudición, todavía, como en el curso de los tiempos se adelantan y aclaran más las cosas, me determiné, á escribir esta historia, aunque obra superior á mis fuerzas, por las razones que dejo en el prólogo declaradas.

El origen de estas islas es de fe divina que fué el mismo de la creación del universo, sacándolas la omnipotencia del Criador, con la fuerza de su palabra, del no ser al ser, cuando en el principio crió el cielo y la tierra. Pero, como no constá del Sagrado Texto si fueron criadas precisa-

mente como islas separadas del continente y rodeadas de grandes golfos, de aquí viene que algunos historiadores provinciales emplean mucha erudición para asentar sus pareceres y sentencias, acerca de su antigüedad. Unos quieren que fuesen islas, criadas desde el principio como tales por la perfección grande que de ellas resulta á todo el universo, y por la grande comodidad que de ellas tiene todo el linaje humano; otros quieren que sólo tengan su origen y antigüedad desde el universal diluvio, formadas por las grandes corrientes y escarceos de las aguas, cuando por orden divina volvían á encerrarse en su propio lugar.

De tres modos prueba el padre Francisco Colín, célebre y primitivo historiador de estas islas, en su historia, que pueden haber sido formadas estas islas, (sin atreverse á dar su parecer y propia sentencia), diciendo: *El determinar asertivamente con cuál de ellos hayan comenzado á ser estas islas, sería resolución temeraria; pues ni hay testigo de vista ni instrumentos auténticos de Escrituras sagradas ó no sagradas, ni tradición bastante, que lo atestigüe.*

El primero es el ya dicho del diluvio; el segundo por agregación de la materia de ellas, con las resacas y escarceos de los mares; y el tercero por la violencia de los fuegos subterráneos, que reventando desde el profundo de los mares, y arrojando grandes peñascos, tierras y arenas, formaron islas y promontorios que antes no había, como refiere Séneca haber acontecido en su tiempo; ó finalmente por la violencia de los terremotos, que disgregando ó dividiendo alguna porción de tierra del continente, formaron islas y promontorios de nuevo, á la manera que sucedió en la de Sicilia, y otras, según afirma Plinio: *Namque et hoc modo insulas rerum natura fecit. Avellit Siciliam Italiam, Ciprum Siriam, Eubeam Beotiam, Eubeam Atalantem et Macrim, Besbicum Bithyniam, Leucosiam Sirenum promontorio.*

No se puede negar que de estos tres modos se pueden formar y de hecho se hayan formado muchas islas, como refieren autores de tanta autoridad, y cada día las vemos y encontramos en este archipiélago los que frecuentemente andamos navegando, á las cuales los naturales ponen por nombre *Bagongbanua*, que quiere decir: nueva tierra, por haber aparecido de nuevo por alguna de las causas dichas. Pero que hayan sido formadas de algunos de esos tres modos las islas de este archipiélago, repugna á la razón y á la experiencia. Lo primero, porque si se hicieron por la agregación de la materia que acumuló el mar con sus olas, corrientes y escarceos, ó de la tierra que bajó de algunas montañas, con las corrientes y avenidas de los ríos, como Juan de Barros en su historia de la India cuenta de la isla de Goa, que se formó, según referían, de la tierra que arrebataron los ríos de las serranías que llaman de Gates, digo que de esta suerte no se pudieron formar estas islas,

pues no hay serranías cercanas á ellas, como ni á las demás que están esparcidas por estos golfos; ni los mares con sus resacas, corrientes y escarceos pudieron formar montes y cerros tan altos y elevados como los que se ven en estas islas, que todas por lo común son montuosas y altas. Aunque muchas veces vemos que, robando el mar de algunas partes la tierra y arena, la traspasa y amontona en otras, formando islillos bajos y llanos, y aun campos bastante grandes, que es lo que cantó Ovidio en su *Metamorphoseon* haber visto en algunos lugares, y también nosotros en estas islas cada día lo vemos.

*Vidi ego quod fuerat quondam solidissima tellus:
Esse fretum vidi factas ex æquore terras:
El procul a pelago conchæ jacuere marinæ,
Et vetus inventa est in montibus anchora summis.*

Mas estos son llanos, y no islas montuosas; los cuales llanos no hay duda que pueden formarse, y con efecto se forman por agregación de la materia que las corrientes, escarceos y resaca de las mares roban continuamente de unos lugares para añadirla á otros.

Ni menos se pudieron formar estas islas por la violencia de los fuegos subterráneos ó volcanes, que arrojando muchas piedras del profundo formasen islas tan grandes con montes y serranías tan encumbradas. Que lo que refiere Séneca, Plinio y otros antiguos y modernos de algunas islas que han aparecido de nuevo por esta causa, más se pueden llamar islotes ó promontorios que islas; pues las más grandes que nos describen estos autores, á lo sumo llegaron á dos ó tres leguas de circunferencia; lo cual se ha visto en estas islas y en su lugar se hablará de esta materia, refiriendo casos antiguos y modernos de muchos volcanes que han reventado: pero, formarse por este modo tantas y tan grandes islas como son las que encierra este archipiélago, que algunas bojean ciento, otras doscientas y trescientas leguas, no es posible probarlo ni creerlo. El año de 1638 salió una relación impresa de una nueva isla que se formó cerca de las tierras por un volcán que allí reventó, pero sólo dice, que dicha isla tendría legua y media de largo y sesenta brazas de alto, lo cual prueba, que por este modo sólo se pueden formar promontorios ó islas pequeñas.

No se puede negar que con la fuerza y violencia de los terremotos y temblores se formen de nuevo islas muy grandes, que antes no lo eran, separándose y desquiciándose del continente, como sucedió en la de Sicilia y las demás que refiere Plinio; pero ni de este modo se pudieron formar estas islas, porque no hay cercano continente de donde se pu-

dieron haber separado, distando de la China centenares de leguas las mayores, y otras innumerables esparcidas por todo este mar del Sur; con lo cual hemos de confesar que de este modo no se hicieron estas islas; distando la de Sicilia y las demás que se hicieron de nuevo muy poco del continente de donde se dividieron.

Los que quieren persuadir que desde el diluvio hubo solamente islas, y que antes de él fuese toda la tierra contigua, llana y sin montes, además de no conformarse con la locución de la Escritura Sagrada que nombra en muchos lugares los montes del diluvio diciendo que las aguas de él excedieron los más elevados, *opertique sunt omnes montes excelsi*; le quitan mucho de simetría y hermosura de proporción y comodidad para la habitación del género humano á todo el orbe terráqueo dejándolo inhabitable, como sabemos que lo están todos los desiertos de la Libia y de la Tartaria, que son llanuras casi interminables, privándolo también de varios temperamentos de que necesita la tierra para la producción de diferentes frutos, árboles y minerales, fuera de que, en esos llanos corrieran de tal manera los vientos y tempestades que arrebataran á los moradores con sus casas, como les sucede á los nasamones que habitan semejantes llanuras.

De la misma suerte se privara la fábrica del mundo de dichas comodidades para la habitación y navegaciones de los hombres si no hubiera islas; y por esto, no es de creer que desde la primera creación del universo faltase un adorno y hermosura tan grande y necesaria, y que el origen de ellas fuesen tan casual y accidentatario, como se ha dicho. Algunos autores piensan, que de intento fué dispuesta y ordenada por el Criador desde la primera fábrica del mundo como lo probaremos con las mismas razones de los que quieren que sólo desde el diluvio se hicieron; porque si en él, cuando mandó Dios Nuestro Señor que se retirasen y recogiesen las aguas á un lugar señalado, se pudieron formar islas por las grandes violencias de las corrientes á escarceos que iban y venían, *Reversaque sunt aquæ euntes et redeuntes*, por esta misma razón se convence, que aunque estuviesen contiguas estando aun anegada toda la tierra y sumergida debajo de las aguas en el principio cuando el Omnipotente formó todo el globo terráqueo, así también cuando con su divino imperio mandó que se retirasen las aguas para que apareciese la tierra *arida y seca, congregentur aquæ quæ sub cælo sunt in locum unum et appareat arida*, es cierto que no serían menores los escarceos y corrientes en este primer cataclismo que en el segundo, puesto que las aguas eran las mismas y siempre tuvieron la misma fuerza y peso. Con que en el mismo aparecer y como nacimiento de la tierra, ya aparecieron separadas del continente y rodeadas de las aguas como ahora las vemos, ni se puede señalar

disparidad que convenza no haber sucedido en el primer cataclismo, lo que prueban haber sucedido en el segundo. Con lo cual habemos de confesar, que desde el punto en que apareció la tierra por mandato del Criador, aparecieron también montes, valles é islas como la vemos ahora; no obsta sin embargo que casualmente se hayan formado otras de nuevo, ó de la tierra que roban los mares, por la violencia de los volcanes y fuegos subterráneos, ó por los terremotos, como arriba dejo declarado. Sólo debo dar solución á la duda de que en los montes y serranías más altas de estas islas se hallan muchos que parecen arrecifes y varias especies de conchas marinas, como caracoles, taclobos; de donde algunos infieren que antiguamente todo fué mar y que se hayan de nuevo descubierto y aparecido estas islas, estando antes ocultas y sumergidas en el piélagos.

Yo mismo confieso que he visto en montes muy retirados del mar esta variedad de conchas, y las he tenido por curiosidad de muchas layas, pero también digo que, mirándolas, y remirándolas, quebrándolas y haciendo de ellas anatomía, hemos advertido y visto que no son conchas marinas verdaderas, sino un juguete de la naturaleza que las remeda con tal propiedad, que á la primera vista por la superficie, se parecen y equivocan con las del mar (1).

Ni tampoco negaré que en los lugares bajos y llanuras que han sido en otros tiempos mar, y después con la agregación de tierra, cascajos y arena se han formado, se hallen muchos géneros de conchas del mar. Con los cuales argumentos queda bastantemente autorizada la antigüedad de estas islas, que es la misma que tuvo desde su creación todo el universo.

Ni la doctrina de Padre Francisco Colín, asentada al fin del número 11 concuerda con la del principio del número 13. Aquí dice: *El determinar asertivamente con cual (de los tres modos arriba dichos) havan comenzado á ser estas islas, sería resolución temeraria, pues ni hay testigo de vista ni instrumentos auténticos de Escritura Sagrada, ó no sagrada, ni aun tradición bastante que lo atestigüe;* y antes al fin del número 11, dice: *Las islas eran también necesarias como los montes y valles para muchos efectos de la comodidad de los hombres, y así no es de creer que, por tanto siglos careciese el mundo de ellas y de los montes y valles, ni que su primera producción y origen fuese casual y accidental en las avenidas del diluvio, sino dispuesta y ordenada de intento por el Criador desde la primera creación del mundo.* Y esta primera sentencia, es la que arriba dejamos asentada con razones y fundamentos eficaces y más que probables.

(1) Tal es el nombre que daban los escritores antiguos á los fósiles.

CAPITULO II

De los nombres que tuvieron estas islas desde su descubrimiento.

CENTENARES de años habrán corrido, en que apenas se tenían noticias de estas islas, de que vamos tratando; y si alguna hubo en Europa por las relaciones de algunos persas y árabes, que con el trato y mercancía la llevaron hasta allí, fué tan diminuta y fallida, que dió ocasión de errar á los más insignes cosmógrafos, así en la situación como en el número y grandeza. Gerardo Mercator, el más excelente geógrafo que floreció en nuestros tiempos, y á quien Abrahán, Hortelio y otros alaban con el renombre de el Ptolomeo de nuestros siglos, creyó que estas islas eran las que el mismo Ptolomeo llamó Baruzas, colocadas á los cinco grados de altura del polo austral, más adelante de Ternate, las que, es casi evidente que sean las Molucas, conocidas y afamadas por su especiería: empero si viviese en nuestros tiempos en que se tiene ya plena noticia de todos estos archipiélagos, vería cuánta distancia hay de las Baruzas á las Filipinas, aunque respecto de la Nueva-España se llaman todas las islas del Poniente, por ser éste el rumbo por donde las buscaron y hallaron los primeros descubridores, como después veremos en su lugar. Ni hallo bastante fundamento para que estas islas sean las que Ptolomeo llama *Maniolas*; pues ni son solamente diez, que es el número que señala, ni se hallan las Filipinas en el mismo paralelo. Por lo cual hace poco al caso el haber alguna semejanza en los nombres de *Maniolas* ó Manila, porque el nombre de Manila no es tan antiguo que venga á todas las islas de este Archipiélago. Pues, habiendo en él fundado los españoles y haciéndose famoso el nombre de la ciudad de Manila en todo el Oriente, comenzaron los portugueses, como vecinos, á llamar Manila á estas islas, así como nosotros comenzamos desde su descubrimiento á llamarlas Filipinas.

La mayor dificultad consiste en hallar este nombre primitivo que tuvieron, pues ni lo podemos averiguar de sus habitantes por su barbarie é incuria, ni podemos con seguridad afirmar que sea el mismo que Ptolomeo, Mercator y otros le dan, por las oscuras relaciones que de ellas tuvieron. El padre Francisco Colín dice que se llamaban Lones ó Luzo-

nias tomando la etimología y nomenclatura de los pilones, en que los naturales descascaran el arroz, y que los naturales en su idioma de ellos llaman *Luzón*. Pero si este fuera motivo suficiente, podríamos llamar á las demás islas, que no pertenecen al grupo de este archipiélago, con el mismo nombre que las del Asia, pues en las demás islas y aun en toda el Asia, se benefició el arroz en los *luzones* ó pilones. Por lo que me admiro que tan célebre historiador se distraiga á pintar un pilón como cosa que no se hubiese visto en Europa ni en las Indias, diciendo que es á manera de un cáliz, siendo en la realidad de tantas hechuras y tan diversas, que fuera necesario para pintarlas hacer un libro á parte sobre *luzones*, cuando lo más ordinario de su fábrica es, que en cualquiera madera que hallan, ó tirada en las playas, ó derribada en los montes, hacen un hoyo de un palmo de hondo ó boca que les sirve de *luzón*, y á veces no es más pulido aquel del cual hacen uso en sus casas. Por lo cual, esta etimología no parece que viene al caso para denominar las islas del Archipiélago, siendo unívoca á las demás que se encuentran en estos confines del Asia, fuera y dentro del Ganges, pues en todas se beneficia del mismo modo el arroz.

La verdadera etimología de este nombre de Luzón no es la vulgar que trae el citado padre Colín, ni otros historiadores provinciales; pues es cierto que es muy notable materialidad el tomar el nombre de tantas y tan notables islas de un pilón ó mortero que se usa en toda el Asia para el ministerio de moler y descascarar el arroz, sustento común de toda ella. No obstante, han de quedar dichas islas señaladas con este mismo nombre de Luzón ó Luzonias, pero tomado de fuente más noble y pura que la del pilón ó mortero. El nombre de *Luzón* es constante que lo tomaron los españoles que vinieron al descubrimiento de estas islas de los mercaderes de la gran China que venían en sus juncos ó champanes (propias embarcaciones de la nación) al trato y rescate del oro, perlas, y otros frutos que llevaban de estas islas. Y estos mercaderes chinos nombraban estas islas con el nombre de *Luzón*, así como á la gran China de donde venían la llamaban *Sonsón*, cuyo significado es propiamente tierra firme. Y así ellos venían á *Luzón* desde *Sonsón*, que es el nombre con que llaman á la China, como varias veces lo hemos averiguado de los mismos, y se declarará en el campo de esta historia. De donde aconteció que, oyendo frecuentemente los españoles de dichos mercaderes chinos que venían á *Luzón*, tierra que está distante ó separada del continente de la China, comenzaron á llamar á la isla de Manila *Luzón*, nombre que se equivoca con el que los naturales dan á sus pilones; pero de muy distinta significación en la realidad y de más noble origen que el que le atribuyen los historiadores. Compruébase con lo que dice el reverendo historiador fray

Gaspar de San Agustín en sus conquistas, hablando de los juncos que venían de Luzón; "*asi llaman estas naciones*" á la principal de Manila.

Grijalva en su historia de la provincia de Nueva España quiere que este Archipiélago sea el mismo de las Célebes y que tenga el mismo nombre...

Sigue á Mercator que, haciendo sus discursos en la Europa, tan lejos en estas tierras, puso al Ganges en la China y la *Aurea Chersoneso* en el Japón, estando el Ganges en Bengala y la *Aurea Chersoneso* en Malaca, como lo traen los nuevos geógrafos en sus libros de mapas, en donde se ve cuánto erraron los antiguos, que escribieron por las relaciones de los mercaderes persas y de otras naciones que pasaban á la Europa al comercio y tráfico; mas, dejando ya olvidados tantos nombres, ó dudosos, ó anticuados, llamaremos á estas islas con el de Filipinas, nombre más noble y gracioso; el cual como refiere Morga y Argensola, fué impuesto á estas islas por el general Ruy Lope de Villalobos desde su primera conquista y posesión, en honor del príncipe y único heredero de la monarquía de España, D. Felipe.

Aunque éste sea el nombre general de todas las islas de este Archipiélago, que también se llama de San Lázaro, por haberse descubierto y entrado en él el famoso Hernando de Magallanes en el sábado de la dominica de Pasión, que comunmente llamamos de Lázaro, el año de 1521, no obstante, cada una de sus islas tiene su propio nombre, exceptuando la de Manila, en la cual se contentaron los primeros conquistadores con el nombre de Luzón, que como dijimos, oyeron á los mercaderes: más digo, se pudiera afirmar que aun los más pequeños islotes y farallones de todo este Archipiélago son conocidos por sus propios nombres, ó impuestos por los naturales ó por los españoles, como se dirá en los capítulos siguientes.

CAPITULO III

De la Isla de Luzón, su grandeza, situación y adyacentes.

LA ISLA de Manila, llamada también Isla de *Luzón* ó *Luzonia*, del nombre que le daban los mercaderes chinos cuando venían al trato de sus nobles géneros, es la principal en hermosura, riqueza y grandeza, y como la reina entre todas las que llenan este grande y espacioso archipiélago de San Lázaro ó entre todas las Filipinas. Rodéanla otras muchas menores en grandeza, sirviéndola y abasteciéndola de los géneros que cada una lleva, ó comunes ó particulares; pues, aunque esta reina *Luzonia*, abunda en todo lo que puedan subministrarle las otras islas, sin embargo el grande trato y comercio que en ella florece de todas las naciones circunvecinas, es causa de que siempre tengan útil espendio los frutos que se conducen de las demás para su abasto. No sólo es esta isla la primera en grandeza, sinó también en la situación; pues es la más septentrional, y como constituida en lugar más supremo, contiene debajo de sí á sus súbditos y ministros que acuden á ella tributándole sus frutos como á su cabeza y corona. Es cierto que por la falta de noticias ó de experiencia no fué la primera que se pudo llamar Colonia de los españoles, porque esta grandeza y primacía se la arrebató para sí la noble Isla de Cebú á donde hicieron rumbo los primeros conquistadores, y desde donde comenzaron á adquirir noticias de esta grande *Luzonia*, traspasando á ella el principal asiento y corte, y fundando en la boca del río Pásig la ciudad de que hablaremos en llegando su tiempo.

En la relación impresa del doctor D. Antonio de Morga (C. 8.) se dice que el adelantado Miguel López de Legaspi, por haber hallado un pueblo llamado Castilla, apellidó á esta isla la Nueva Castilla, nombre y título que se aprobó en el Real Consejo, usando de él en los despachos que se ofrecían. Pero como quiera que el uso, ~~es~~ el que perpetúa los nombres, en cuyo arbitrio está la ley y norma del hablar, como escribe Horacio en su Arte, de aquí se deduce que unos nombres que hoy están en su honor y vigor, caen y se olvidan mañana, renaciendo los que ya eran del todo olvidados, y prevaleciendo otros nuevos que sepultan en el olvido los antiguos.

*Multa renascentur, quæ jam cecidere, cadentque
Quæ nunc sunt in honore, vocabula, si volet usus,
Quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi.*

Así en poco tiempo se olvidó el nombre de Nueva Castilla, y prevaleció el de Manila por la elección del mismo Adelantado; pues en este lugar fundó la ciudad, que había de ser la corte y perla del Oriente. Con toda propiedad la nombraron por el sitio Manila y no puedo dejar de extrañar, que un autor tan erudito y versado en el idioma de estos naturales, como el citado padre Francisco Colín, ignorase el origen y errase en la descripción de la propia significación del nombre de Manila, no menos que en el nombre de Luzón de que se habló arriba, diciendo que este nombre lo tomaron de ciertos pantanos ó lagunillas que cercaban la ciudad ó sitio de la fundación; siendo así, que ni los pantanos, ni las lagunillas, se llaman en el idioma de estos naturales, *Manila*, como se puede probar con los vocabularios ó tesauros que hay de esta lengua y sus palabras; además de saberlo yo por la práctica y por haber sido la primera lengua que aprendí para la administración de estos naturales, en que me ocupó la obediencia algunos años.

Para que esto se vea más claro, referiré el uso y costumbre que tuvieron estos naturales desde su antigüedad, al denominar los sitios en que hacían sus poblaciones. Usaban, pues, y hasta ahora usan los naturales, tomar los nombres de los árboles más eminentes, ó cercanos á los sitios y lugares donde fabricaban sus casas y poblaciones, y así llamaron Sampaloc á un pueblo que está cerca de Manila, por haber en aquel sitio árboles de tamarindo, que en su lengua llaman Sampáloc; lo mismo Antipolo, pueblo que se denomina de un árbol bien conocido; lo mismo Baleté que es árbol muy común en todas las islas; lo mismo Tondo, nombre derivado de un arbolillo muy verde llamado *calatondo*, truncada la palabra, por abreviarla. Así llaman *may Bonga* al pueblo donde hay muchas palmas nombradas *bongas*, nombre genérico de toda fruta, y *may harigue* al lugar donde hay algunos maderos clavados en tierra, que sirven á los naturales de pilas tras para fabricar sus casas sobre ellos, como refieren de Sevilla, que se fundó sobre palos, por ser el lugar pantanoso, con los aluviones del río Guadalquivir, de donde se llamó Islas de Palos ó Hispalis.

Asentado ya este principio y uso de los naturales, y siendo también cierto que hay unos árboles que se llaman *Nila*, y que de estos había varios en el lugar donde se fundó la ciudad, es cosa clara que el nombre de esta ciudad se derivó y tomó de estos árboles; porque *man* en este idioma, es *haber* como saben todos los que habitan por acá. Y *man Nila*, es el lugar donde había este árbol, y de estas dos palabras hicieron los españoles una, juntándolas y sincopándolas y formando el nombre de Manila españolizado. De donde se saca que es más noble el origen de este nom-

bre Mainila (como dicen los indios) ó Manila (como sincopan los españoles); pues viene de este hermoso árbol, que según la apariencia es un hermosísimo plátano de los que se hallan en las fértiles orillas del citado Guadalquivir.

Prevaleciendo, pues, el nombre de Manila, se olvidó del todo el de Nueva Castilla, y así llamaré yo desde ahora á esta isla.

Según los nuevos mapas, que por orden de nuestro católico monarca Felipe V, se hicieron é imprimieron en Manila, la seña propia de esta isla, es como la de una pierna con su muslo. Corre de Norte á Sur desde el Cabo Bojeador (que está á 19 grados 6 minutos de latitud) hasta el Cabo y punta de Santiago (que demora en 13 grados y 18 minutos), doblando desde esta punta lo delgado de la pierna para el Oriente, como que pisa y huella todo el espacioso mar del Sur ó Pacífico, conteniendo lo impetuoso de sus olas para hacerlo navegable; pues sin esta defensa no lo fuera, á lo menos para las embarcaciones de los naturales, como no lo es todo el tiempo de nortes, nordestes y estes, que son las monzones á que están sujetas todas estas islas, la mitad del año, los mares de Palápág é Ibabao, los cuales sólo navegan con alguna seguridad en el tiempo de los vendabales, que se enseñorean de ellas por otro medio año, pues viniendo sobre tierra estos vientos, apagan las olas que vienen precipitadas de tan anchuroso piélagó. Esta mar, en lo que mira al Norte derechamente, forma dos cabos, el Occidental es el ya dicho Bojeador, y el Oriental es el del Engaño; porque muchas veces lo padecen los pilotos menos experimentados al pasarlo, y estos dos cabos son como la cabeza de toda esta Isla de Luzón, distantes entre sí poco más ó menos como 43 leguas castellanas; y hasta la punta de Santiago, como 103 leguas, desde donde hasta la punta Oriental de Bulusan, que demora á las 12 grados y 57 minutos, doblándose para el Este, hay como 70 leguas de distancia, y asimismo desde Bulusan hasta Mauban, que demora en la contracosta á la parte Oriental, hay como 43 leguas, y desde Mauban corriendo otra vez hasta el cabo Engaño hay 82 ó poco más. Y según estas distancias, saco que toda la Isla de Manila tiene de boje 350 leguas con poca diferencia.

La tierra que compone el muslo de esta isla tiene 40 leguas de ancho poco más ó menos, en algunas partes. Dividen estas tierras varias serranías habitadas de diversas naciones; de las cuales algunas hasta ahora permanecen en su idolatría é infidelidad, en cuya conversión trabajan con incansable celo las sagradas religiones del gran padre y doctor de la iglesia san Agustín y del señor santo Domingo. En la tierra cercana á la orilla de este muslo, se forma una grande ensenada que tendrá como 30 leguas de circunferencia, y sirve de bahía á la Ciudad de Manila, sita en la barra del famoso río Pásig, que está en el cen-

tro de ella, en cuya frente ó parte opuesta, está situado el puerto de Cavite, con una punta que tuerce desde tierra firme á manera de garfio, que es lo que significa en el idioma de los naturales *Cavit*, de donde los españoles formaron el nombre de Cavite. La circunferencia de esta gran bahía, la ocupan muchos pueblos; los de la derecha pertenecen á la provincia de la Pampanga, y los de la izquierda á la de Tondo, cabecera de los tagalos.

En la bocana de esta ensenada se extiende una isleta como de tres leguas de largo llamada Mariveles ó del Corregidor, la cual sirve de atalaya, avisando con fuegos, luego que se descubre alguna embarcación mar afuera. A sus dos lados forma dos bocanas, una chica y profunda; otra grande y más baja. En esta isla hay un pueblo que es ministerio de los reverendos padres recoletos de san Agustín. Torciendo para el oriente la punta ó cabo llamado de Santiago, se encuentran varias ensenadas muy hermosas y capaces, como la de Taal y Balayán, con varios ríos que desaguan en ellas procedentes de una grande laguna, célebre en el tiempo que esto se escribe por la ruina grande que ha causado el volcán de fuego que hay en una isla formada en medio de ella. Síguese otra ensenada no menor que la dicha, llamada de Batangas, por el pueblo principal de ella, á la cual cierra por la bocana una isleta nombrada Maricabán que es lo mismo que á manera de caja, porque estos naturales, como todos los asiáticos, explican las cosas con símiles ó comparaciones de notable gracia y propiedad: por esto, y por cerrar esta ensenada aquella isleta, como cubierta ó tapadera de caja, le pusieron por nombre Maricabán. En la punta que forma esta isleta llamada de Azufre sucedió la desgraciada muerte del gobernador Gómez Pérez Dasmariñas, como en el cuerpo de esta historia y en su lugar propio se referirá: otra ensenada mayor y más abierta es la de Calilaya ó Atulanay, que forman las dos puntas opuestas de Cicalba (á la cual llaman los españoles *Galbán*) y Bondoc, la cual ensenada contiene en su porción mediana á la isla de Marinduque, llamada Malindae de los naturales. Hay en el centro varias poblaciones, siendo la principal la que domina toda la ensenada.

Síguese otra ensenada y mucho más profunda, pues no se descubre el fondo de ella, llamada de *Soboncobon* á quien cierra por de fuera la isla de Burias; y la última ensenada es la de Sorsogón en donde hay otra isleta, que por parecer á un hombre recostado llaman *Bagatao*. De aquí corre la costa para el embocadero, que es un estrecho que forma esta isla con la vecina de Sámar, por donde entran y salen los navíos que van á España; y dando la vuelta á la punta de Bulusan, se halla al otro lado otra ensenada capaz, que es la de Albay, á la cual sigue otra más abierta, que llaman de Naga, donde está la ciudad de Nueva Cáceres cabecera de la provincia, y silla de su obispado, Camarines: contiene varias provincias como después se dirá. Síguese otra ensenada mayor y

más abierta, á la cual hace frente la isleta nombrada Alábat; y siendo, tantas por uno y otro lado las ensenadas de esta pierna de la isla de Manila, hacen de la tierra sea tan delgada en partes, que se pueda atravesar del uno al otro mar en solas cinco leguas, teniendo veintidós por lo más ancho.

Corriendo de aquí para el Norte se encuentra el pueblo de Lampón de buen fondo y seguro, aunque extraviado, al cual sigue otra ensenada y puerto llamado Casiguran, no tan seguro como el de Lampón por estar más abierto; como asimismo lo es el que se sigue llamado Davilican, en poco más de 17 grados, corriendo desde aquí sin puerto de nombre hasta el Cabo de Engaño, desde donde se atraviesa al del Bojeador, que cae al Oeste. En medio de los dos cabos desagua el río de Cagayán á quien los españoles llamaron Tajo; y en sus riberas está situada la ciudad de Nueva Segovia, cabeza de aquella provincia y silla de su obispado. Dando vuelta á la punta del Bojeador, corre la costa para el Sur sin puerto de nombre hasta Pangasinán é Ilocos; y montada la punta de Bolinao, vuelve á cerrar la costa en la misma ensenada ó bahía de Manila desde donde comenzamos.

Hállanse en este gran tramo de la isla de Manila, las provincias de Cagayán, á la cual siguen al Sur las de Ilocos, Pangasinán; Pampanga, Bulacán, Tondo y Laguna de Bay; en la costa occidental, torciendo al Oriente, sigue la de Taal y Balayán, Tayabas, Camarines y Albay; desde donde y volviendo á la parte oriental de la tierra gruesa se hallan varias provincias hasta ahora poco nombradas, como la de los italones ó ilongotes é igolotes, y otras de menor nombre, que hasta estos tiempos no se han sujetado.

Contiene esta isla un arzobispado cuya silla está en Manila; y dos obispados sufragáneos que son el de Cagayán y el de Camarines. Hay asimismo en ella un gobernador y audiencia de quien es presidente doce alcaldías mayores, contada la del parian ó alcaicería de Manila repartidas casi en doscientas leguas de largo por toda la isla, de las cuales trataré después en particular.

Los frutos que lleva de suyo esta noble isla y que atraían á las naciones vecinas al comercio desde sus principios, eran mucho oro, muy bueno y de subidos quilates; piedras preciosas llamadas cornerinas, abundante arroz, que es el pan ordinario de estas islas, y aún de toda el Asia, como arriba dejo notado; raíces comestibles, que suplen en el lugar del pan; algodón de que se aprovechan los naturales para varios tejidos; y de pocos años á esta parte, bastante trigo y muy bueno, que en varias provincias se coge; maíz, frutas exquisitas, que necesitan tratados á parte.

Cógese cera en sus montes, aunque no tanta como en las demás islas pero muy noble y blanca, principalmente la que traen de Cagayán. Las

playas abundan en todo género de pescado, principalmente las de las cercanías de Manila, por razón de las lagunas próximas; ni le falta el *sigay* en varias partes, que es un género de caracolillo que en Bengala y los reinos mediterráneos sirve de dinero, como en España el que se llama vellón de cuartos y ochavos; y cuando vienen los pataches de la costa á Manila, suele valer cinco pesos una fanega, más ó menos según la carestía ó abundancia.

Finalmente tiene mucho tabaco y muy bueno, que es género que se gasta y consume por acá, como también azúcar, de que hay ingenios y trapiches en muchas partes. Y si los españoles fueran curiosos como los extranjeros, no se echara de menos en Manila género alguno de los que abundan Europa y Asia, que todos se dan en estas tierras con admiración, por su lozanía y fecundidad, siendo todo el año un perpétuo verano.

CAPITULO IV.

Descríbense en particular las provincias contenidas en la isla de Manila y adyacentes, comenzando por la más septentrional que es la de Cagayán.

La gran provincia de Cagayán que demora en la parte septentrional de esta Isla de Luzón y de Manila, es de la más ricas y populosas de toda ella y asimismo la más dilatada y extendida; pues encierra dentro de su distrito y circunferencia, no sólo las tierras y poblaciones pacíficas y cristianas (en donde los reverendos padres dominicos ejercitan su ardiente celo, como fervorosos ministros y operarios propios de aquella grande viña del Señor encomendada á su cuidado, casi desde los principios de la conquista de esta isla), sino también otras muchas en el interior de la tierra habitada de gentiles igorrotos y negritos y otras naciones bárbaras, que corren hasta la costa oriental, por montes y serranías muy fragosas y ásperas que pertenecen á ella: baña toda esta provincia el grande y caudaloso río del mismo nombre á quien los naturales llaman Aparri y los primitivos españoles apellidaron Tajo, asimilandósele en su anchura y grandeza, la cual es capaz por su buen fondo de admitir grandes embarcaciones, como son los *juncos* ó *champanes* de China, *pataches* y galeotas. Dicho río nace como de propio origen en los montes de Santor de la provincia de la Pampanga, de donde descende, cortando la tierra por la medianía, hacia el Norte hasta llegar á la ribera, donde desagua entre las dos puntas del Bojeador y del Engaño. Fórmanse en la barra de este río dos bajos que deben evitar los que entran en él ó salen, Linao á la banda del Oeste, y Salineras á la del Este los cuales se prolongan hasta confrontar con la iglesia del pueblo de Aparri.

Desde el cabo llamado del Engaño (por ser expuesto á los Nortes que alterando los mares lo hacen muy peligroso y juntamente por las grandes corrientes que se dividen allí por varias partes con grande peligro de las embarcaciones, por no tener donde abrigarse) hasta la tierra que llaman los naturales Lalo, que es donde está situada la ciudad de Nueva Segovia, cabecera de la provincia, fundada por el gobernador D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, había como 15 leguas de distancia al Sur-Oeste cuarta al Sur de dicho Cabo, á los 18 grados y 15 minutos de altura del

Polo Artico, sobre cuya longitud hay grandes diferencias entre los hidrógrafos é inteligentes de la náutica: de suerte que se puede asegurar que, *tot sunt capita quot sententiae*, por cuanto cada uno comienza su cuenta de diverso meridiano. No obstante la diversidad de opiniones, pondré también la mía para complemento de esta materia, siguiendo los mapas novísimos cuyo autor es Juan Bautista Román, geógrafo de la sacra cesárea majestad, impresos en Norimberga. Los cuales con poca diferencia se conforman con la sentencia de Ptolomeo quien halló las *Moniolas* ó *Manilas* en 142 grados de longitud, y asimismo con poca diferencia las pone en sus tablas Nicolás Enrique Guitermaker y Abrahám Graff: en las cuales corresponde Manila á 140 grados y 35 minutos; y con las de Manuel Pimentel, cosmógrafo mayor del reino de Portugal, quien pone á Manila á los 142 grados y 148 el Cabo del Espíritu Santo. Y según estas sentencias digo que la dicha ciudad de Nueva Segovia, está á los 143 grados de longitud, y Manila á los 145. En cuyo sistema puede cualquier curioso hacer la composición de lugar de la situación de estas islas aunque se halle distante de ellas, sin errar mucho, rigiéndose en las demás dimensiones y distancia por el mapa de todo el archipiélago, que en punto menor pongo al principio de este libro (1).

Dando la vuelta para el Sur desde el cabo del Engaño, prosigue la costa hasta el cabo del promontorio que llaman de San Ildefonso en donde demora el pueblo de Palana con algunas misiones de los reverendos padres Franciscanos de la observancia, como son: Davilican, Dicalayon, con puertos bastantemente resguardados, cuales son el de Davilican, Casiguran y Lampón, pertenecientes á la provincia de Tayabas, en cuyos montes habita mucha gente bárbara: aetas, negritos, italones, ilongotes que aún no se han sujetado. Esto es por lo que mira á la costa oriental de la provincia de Cagayán cuya navegación en tiempo de nortes, norestes y estes es impracticable por las embarcaciones de los naturales: mas volviendo al río de Aparri, llamado el Tajo, donde está la ciudad á una legua de distancia, se halla el río y población de Camalayugan, cerca de una laguna que bojea 9 ó 10 leguas llamada de Cagayán, de la cual tomó el nombre esta provincia costeanado después al Oeste, se encuentran unos montes altos llamados Caraballos á distancia de 14 leguas de Aparri, prosiguiendo hasta allí la provincia de Cagayán por 53 leguas de largo del Norte y Sur, 25 tierra adentro por lo más ancho hasta la altura de 16 grados y 14 minutos. La tierra adentro habitan los igorotes, cuya reducción se ha procurado siempre, con poco fruto, por ser gente montaraz y bárbara, no acostumbrada á vivir en un lugar, sino corriendo continuamente por las serranías tras la casa.

(1) No se ha podido averiguar el paradero de los mapas que cita como suyos, el autor de esta obra.

Al Norte de esta provincia y á distancia de cuatro leguas de tierra firme están las Islas de Babuyanes, y de la de Dalupiri con otras cuatro isletas, circunvecinas todas pobladas, y administrados sus habitantes por los reverendos padre dominicos. Síguense al Este de éstas, otras dos isletas llamadas Batán y Calayán, entre las cuales y el cabo del Engaño demora otra isla llamada Camiguín con su pueblo y ministerio; todas las cuales, islas y poblaciones, son de la jurisdicción de Cagayán. A 50 leguas al Norte de estas isletas, demora la isla Hermosa, á los 29 grados de altura; la cual fué nuestra por algunos años y hubo en ella presidio español, como se dirá en el cuerpo de esta historia en el gobierno de don Sebastián Hurtado de Corcuera. Dicha isla era muy útil como escala para la navegación del Japón. Pero habiendo los holandeses de Batavia entablado el comercio con aquel imperio, nos la quitaron por fuerza para hacer escala en ella fortaleciéndola con buen presidio. Pero como los chinos pretendiesen que era suya por distar solamente de aquel reino 19 leguas al Oeste, con dispendio de innumerable gente, la quitaron también al holandés, y la han poseído desde entonces pacíficamente, sin haber procurado españoles y holandeses recobrarla hasta el presente.

Más al Norte de la isla Hermosa está el reino de la Corea, tierra firme del Asia entre la China y Japón; y á la parte del nordeste demoran las siete islas llamadas Lequios hallándose la mayor de ellas situada á la altura de 26 grados al Norte y algunos minutos, distantes 85 leguas de Cagayán y otras tantas poco más ó menos del Japón en derechura al Norte; y desde la isla Hermosa hasta Corea, que está al nornoroeste, 165 leguas españolas; y las mismas con poca diferencia hasta el Japón, que es península con la tierra nombrada de Iedso, de quien dice Juan Baptista Hommaun, en sus novísimos mapas: *Terra Iedso quæm R. P. H. ur S. herer, Societatis Jesu, continentem Japonem simul, et Peninsulam esse perhibet in sua geographia*; la cual tierra aún se duda si es isla ó continente con las tierras Boreales.

Toda esta provincia de Cagayán es muy fértil de su naturaleza; aunque por combatirla mucho los nortes y nordestes suele padecer algunos años esterilidad. Riéganla muchos ríos y arroyos que bajan de sus montes y serranías, donde no faltan minerales de oro y piedras preciosas: pero los muchos cimarrones y montaraces impiden buscarlas y labrarlas, pues no hay seguridad ni trato con ellos. Sácase de esta provincia muy fina cera, tan blanca y transparente que se divisa el pábilo en el corazón de la candela labrada, como lo he visto y experimentado. Hay también mucho brasil ó *sibucan*, ébano y otras maderas preciosas, aunque comunes á las demás islas, de las cuales se hablará en su lugar, siendo especiales en esta provincia de Cagayán los árboles del pino, que se hallan en los montes altos, de cuya madera carecen las demás islas y provincias; los

cuales pinos llevan silvestres piñas, sin llegar á sazonzarse los piñones en ellas. Tienen los naturales de cosecha arroz y otras raíces comestibles con que se sustentan, y algodón de que labran buenos tejidos para su vestuario. Aprovechan las pieles de los venados que cogen y con ellas comercian en Manila, donde las curten y salen buenos cordobanes, de que se hacen en estas islas los zapatos.

La gente por ser más boreal es más blanca y por lo común de grande estatura, muy fuerte y fornida de miembros, y aplicada al trabajo de los campos y vienen muchos á Manila á buscar la vida, acomodándose á peones y gastadores en las obras, ó marineros en las embarcaciones del tráfico y son estimados por su buen natural y fidelidad; suelen ser también de mucho valor, aptos para la guerra y sufridores de trabajos.

Los tributos que anualmente se cobran en esta provincia suben á ocho mil, parte de S. M. y parte de algunas encomiendas de particulares. Entiéndese cada tributo de dos personas, sin contarse en este número la gente vagamunda, viejos y viejas, niños y niñas, que no llegan á 20 años y otros muchos reservados por estar en servicio de S. M. como son: los *ginohapas*, que son señores de vasallos, los gobernadores de los pueblos, tenientes, alguaciles y otros oficiales de guerra y soldados que asisten en los presidios de Lalo ó Nueva Segovia en Itugor, y otras cuatro fuerzas para defender los pueblos y pacíficos moradores, de los indios montaraces y cimarrones que llaman yrrayas, como son: Iuan, Cabagán, Capinatán, Cavicunga, con lo cual me parece queda esta provincia suficientemente delineada.

CAPITULO V.

Describese en particular la provincia de Ilocos.

Pasados los montes Caraballos, término de la provincia de Cagayán, comienza la grande provincia de Ilocos, más fértil y populosa y aún más rica que la de Cagayán, cuyo obispado se extiende por toda ella, comprendiendo también de la Pangasinán hasta la punta de Bolinao donde acaba, y comienza la jurisdicción del arzobispado de Manila. Tiene esta provincia su alcalde mayor y justicia aparte, de la de Cagayán, cuya jurisdicción empieza desde el pueblo de Bangui rematando en el río de Magaldán por 33 leguas de largo en la costa occidental, cuya anchura en algunas partes será de seis leguas y en otras de tres, hasta el pie de las serranías habitadas por los igorotes y negros. Encerrándose toda ella desde los montes Caraballos, que se hallan en la altura de 18 grados y 20 minutos, hasta el río de Magaldán en la de 16 grados y 14 minutos al Norte, y su porción mediana, donde demora la selva y río de Vigan, está á los 17 grados y 46 minutos: en su barra se halla situada la villa Fernandina cuyo fundador fué el maestro de campo Juan de Salcedo, y no Guido de Lavezares (como dice un autor provincial) el cual era nieto del Adelantado Miguel López de Legaspi, y no sobrino, como dice el padre Francisco Colín; pues fué hijo de D.^a Teresa de Legaspi hija legitima de dicho adelantado. Llamóla Villa Fernandina por consideración del príncipe D. Fernando, hijo del señor Felipe segundo, rey de España.

Toda la costa de la provincia está poblada de grandes pueblos cristianos bajo la administración de los reverendos padres agustíños calzados quienes, sin controversia, fueron los primeros prèdicadores evangélicos, así de esta provincia como de la de Cagayán, en donde, cuando llegaron los padres dominicos, ya tenían algunos cristianos. Cógese mucho arroz en ella y otros géneros nobles como oro y algodón, de que tejen las mantas gruesas que llamamos de Ilocos y sirven pará el velamen de las naos que van y vienen de España y también para las galeotas, pataches y otras embarcaciones de porte; tejen asimismo de dicho algodón los naturales, otros géneros preciosos como son terlices llanos y de borlillas muy estimados.

Abunda también esta provincia de ganado vacuno tanto que conducen por tierra hasta Manila grades partidas para el abasto de la ciudad, y de mucha caza de jabalíes y venados; los montes llevan muchas y muy buenas maderas, y he visto un navío fabricado allí, aunque acontece que por estar lejos de Manila no sean tan apreciadas; no obstante que de las que están á mano se aprovechan los naturales para sus embarcaciones y casas.

La gente es lo mismo que la de Cagayán, fuerte, robusta é inclinada al trabajo, y pasan muchos á Manila á buscar su vida en las obras que allí se ofrecen, tanto en las embarcaciones sirviendo de marineros, grumetes y pilotos, cuanto en otros oficios en los cuales se portan con suma fidelidad: son por lo común de grande estatura, buenas facciones, animosos para la guerra, y otras buenas cualidades y propiedades. En toda la costa de Ilocos, que corre de Norte á Sur, se hallan buenos fuertes como los de Currimao, Salomague, Solonsolong, Calositan, Maycauayan y Narbacan.

En frente de esta costa occidental de Ilocos hay, mar afuera, muchas isletas que son de grande utilidad para estos naturales, por la pesca y caza que les suministran. Los tributos enteros de dos personas cada uno, que anualmente se cobran en esta provincia, pasan comunmente de diez mil los de S. M., fuera de algunas encomiendas de particulares, que ascienden á más de quinientos, y como cincuenta de mestizos sangleyes, que no entran en ramos de boletas: los cuales importan cada año buena cantidad. Pagan á 12 reales tributo y un real por caja de comunidad y los mestizos á 20 reales; añádense los infieles que no pagan tributo y reconocimiento; y por saldo de tributo percibe el rey de los ilocanos más de 70,000 pesos anualmente.

CAPITULO VI.

Descripción de la provincia de Pangasinán.

Pangasinán en el idioma de los naturales significa *salinas*, ó lugar donde se fabrica sal, por cuanto los naturales de dicha provincia se aplican mucho á este trabajo. El modo de fabricarla se pondrá en lugar aparte por ser muy diferente del artificioso con que se fabrica en España. Corre esta provincia de Norte á Sur en la misma costa occidental de Luzón, seguidamente con la de Ilocos desde el río Magaldán hasta el puerto de Súbic y con poca diferencia con el mismo fondo de tierra; hállase en ella un buen puerto junto á Balanac y Bauan, y desde él se comienza á entrar en la grande ensenada, llamada Bolinao, que toma el mismo nombre de la punta en donde remata la jurisdicción del obispado de Cagayán y comienza la del arzobispado de Manila, cuya punta está á 16 grados y 30 minutos de altura del Polo Artico y desde ella bojea la ensenada como 25 leguas, mirando su boca al Norte derechamente, la cual tendrá como 7 leguas de ancho; dentro se hallan algunas isletas y bajos, y una ensenada menor como de 4 leguas de bojeo, y un poco más adelante de ésta, desagua el río de Lingayén juntamente con el río grande de la Pampanga.

En la misma costa, navegando al Sur, se encuentran las puntas de Agno y de Payo con una isleta llamada de las Culebras; y más adelante las Dos Hermanas, y por entre estas tres isletas entran embarcaciones en las ensenadas dichas con buen fondo aún para las grandes, en las cuales hay buenos surgideros resguardados de todos los vientos, menos del Oeste ó vendabal. Desde el cabo de Masinloc hasta el de Bolinao habrá poco más ó menos de 18 leguas; y desde Masinloc costearado al Sur y Sudoeste á poco más de 9 leguas se encuentra el puerto de Pamaven ó Playa Honda, bien conocido de los navegantes y famoso por las victorias que cerca de él alcanzaron del holandés nuestras armas. Para entrar en dicho puerto se deben evitar tres bajos que se prolongan de Norte á Sur, como una legua apartados de la costa. Desde Playa Honda navegando al Sur y Sudoeste, se encuentra la punta de Capones y después de ella la del Fraile; y dando vuelta al Sudeste se entra en el puerto de Súbic, cuya boca tiene de ancho

legua y media y bojea como 12 lo interior de la ensenada. Descúbrese en su bocana tres isletas prolongadas á igual distancia; y en esta ensenada acaba la jurisdicción de Pangasinán en el pueblo de Morón perteneciente á la jurisdicción de Mariveles. Los pueblos que demoran desde la punta de Bolinao hasta la jurisdicción de Mariveles, se llaman Zambales, los cuales han sido cristianizados por el celo y trabajo de los reverendos padres agustinos descalzos, quienes desde Mariveles, que es su propio ministerio, pasando á la tierra firme, los han ido sujetando y domesticando y al presente es una buena cristiandad. Ahora es otra provincia llamada Zambales á quien pertenece Bolinao y demás que aquí se dice.

En esta provincia de Pangasinán los reverendos padres agustinos calzados administran 8 pueblos y los 17 restantes, que son la cabecera y los principales, los reverendos padres dominicos; sus naturales se diferencian poco de las provincias de Ilocos y Cagayán, siendo también unos mismos los frutos que lleva dicha provincia, aunque en los idiomas hay grande diferencia por tener cada nación el particular; lo cual parece que dió ocasión para la división de estas provincias, así como en la confusión de lenguas de la torre de Babel se dividieron los que hablaron un lenguaje de los que en él se diferenciaban.

Los tributos anuales son quince mil próximamente, contando algunas encomiendas particulares y sacando de este número los vagamundos, que son los que no tienen domicilio cierto y pagan doblado, siendo el tributo de cada particular diez reales.

CAPITULO VII.

Describe la jurisdicción de Mariveles.

Aunque Mariveles, á quien llaman la isla del Corregidor, y la que está cercana del Pulo-Caballo están en la bocana de la grande ensenada de Manila y bien situadas y son islas apartadas del continente de Luzón, con todo por alcanzar la jurisdicción del Corregidor hasta la costa de Zambales y tener allí algunas poblaciones agregadas, tengo por necesario describirlas antes de pasar á las demás provincias que existen delante en tierra firme. Por lo cual digo, que desde la punta de Calumpan hasta la de Cabcaben se forma la ensenada de Manila y su bocana, que mira al sudoeste, y tendrá como 3 leguas de largo, en medio de la cual demoran las islas de Mariveles y Pulo-Caballo, la primera como de unas dos leguas de largo, tierra montuosa y alta y que sirve de atalaya para avisar á Manila cuando se descubren embarcaciones grandes, como navíos, pataches de la costa ó de otras partes, encendiendo fuegos de noche y de día haciendo humaredas. Agregarónse á esta isla y á su corregimiento algunos pueblos de tierra firme que corren desde la punta de Cabcaben. El primero es Mariveles, asiento del Corregidor y cabecera de la jurisdicción, al cual se sigue en la misma costa Bagac y Morón por la banda del Norte; y por la del Sur de la isla, después de la punta de Calumpan, está el pueblo de Maragondón y la estancia de Naic, que pertenece al Colegio de la Compañía de Jesús de Manila; y costeanado de aquí para dentro de la ensenada se encuentra la punta de Palicpican, en donde remata la jurisdicción del Corregidor.

Al Oeste de Mariveles hay algunas isletas y bajos que llaman las Puercas y la Monja, islote que está á la altura de 14 grados y 16 minutos al Norte y otro islote llamado el Fraile; y poco distante de los dos, está la de Fortún á los 14 grados y 10 minutos. Los indios de esta jurisdicción tienen sus tratos en maderas, que las hay muchas y buenas, conduciéndolas á Manila y Cavite en bancas, que son embarcaciones de un solo tronco cavado, ó con balsas formadas de cañas. Los tributos anuales de este Corregimiento son como seiscientos, casi todos de S. M.; porque aunque había antes una encomienda para el mantenimiento de cuatro operarios de la

Compañía de Jesús que asistían en el colegio de Manila, hace algunos años que la cedieron los mismos padres á S. M.; por la que ahora todos los tributos son reales. El ministerio espiritual de estos pueblos está á cargo de los reverendos padres agustinos recoletos, quienes cada día adelantan algunas cristiandades entre los de Zambales, que eran antes muy bárbaros y fieros, mas ahora están mansos y sujetos como los demás indios cristianos. El pueblo de Maragondón y estancia de Naic es administración de la Compañía de Jesús, cuya cabecera en lo espiritual es el pueblo de Silán.

CAPITULO VIII.

Descripción de la provincia de Pampanga.

Dentro de la grande ensenada de Manila, pasada la punta de Cabacaben, término de la jurisdicción de Maraviles, comienza Batán, pueblo situado al pie de unos altos montes y el primero de la provincia de Pampanga desde donde hasta las carboneras, que están como seis leguas adentro, hay varias poblaciones por toda la costa, y de allí se van dilatando hasta la contracosta de la isla por el interior en las riberas de los ríos ó *Pampang*, de donde tomó la tierra el nombre de Pampanga y los naturales de pampangos, que es lo mismo que habitantes de las altas riberas. En medio de esta provincia se descubre un elevado monte casi redondo llamado Aráyat cerca del cual hay una grande población, nombrada México. De suerte que esta provincia tendrá de largo como 28 ó 30 leguas y de ancho 14 ó 16. Sus dos principales ríos nacen en los montes ó serranías de Santor, el mayor corre para el Norte hasta desaguar en medio de la provincia de Cagayán; y el menor en la ensenada de Bolinao por Lingayén; y los mismos juntos corren para al Sur, por Candava y Quingua hasta la bahía de Manila á donde desembocan por varios ramos. La interior de la tierra se compone de montes muy ásperos y fragosos, habitados de ilongotes y negritos y otros cimarrones y apóstatas, en donde viven á su salvo, robando y matando, no obstante las diligencias y celo de los reverendos padres agustinos calzados que son los operarios propios de esta grande viña, desde los principios de la conquista puesta y encomendada á su cuidado, quienes tienen muchas misiones en aquellos parajes, aunque con poco fruto, por lo indócil y cerril de aquellas bárbaras gentes. Los llanos son de tierra muy fértil y abundante en arroz, azúcar y todo género de frutas, de que se abastece Manila por estar dicha ciudad por mar y tierra muy cercana.]

Entre todas las naciones de las islas se distinguen los de la Pampanga porque además de ser bien agestados y de valerosos y nobles corazones, son fidelísimos y lo han sido siempre, después que se sujetaron á los españoles; y hay pampangos de grandes talentos y habilidad; y de algunos años á esta parte se ha experimentado que no son menos aptos para las

letras que para las armas; imitan en cuanto pueden á los españoles en las acciones y vestidos; y los principales envían á sus hijos á Manila para que cursen en las escuelas y aprendan la lengua castellana, con cuya diligencia y cuidado de los padres se ven el día de hoy muchos ministerios de almas en estas islas proveídos de curas pampangos; y no solamente curas, sino también letrados, abogados, legistas, y canonistas muy aventajados. Y para mayor alabanza de esta ínclita nación, tiene el día de hoy en la ciudad de Cebú é Iloilo, de las Islas Visayas, un sujeto de cuantas prendas se pueden desear, muy amaestrado en el cargo de provisor y Vicario general de dicho obispado y calificador del santo oficio de la Inquisición: se llama D. Eugenio de Santa Cruz, varón prudente, docto, liberal, piadoso y con mucha razón querido y estimado del Ilustrísimo Sr. Obispo actual, el maestro y doctor D. Protasio Cabezas, á quien nuestro Señor conserve luengos años, el cual es también natural de Ilocos, provincia que por el N. confina con la Pampanga, y sujeto digno de cariño y estimación por sus relevantes dotes é ingénita bondad y basta haber nombrado uno para que se venga en conocimiento de los demás como cantó Marcial: *Unum pro cunctis fama loquatur opus*.

Otra excelencia de la nación pampanga es el estar por todas las islas repartidos sus naturales para guardia y conservación de los presidios y fortalezas con muchas compañías de soldados que los mantienen y defienden, para lo cual no pudieran bastar los pocos españoles que en ellas hay, sino suplieran con su valor y fidelidad los pampangos; y así hay compañías formadas y socorridas del Haber Real en Manila, Cavite, Cebú, Iloilo, Zamboanga y Cagayán el chico, en la Isla de Mindanao; fuera de esta hay muchísimas familias de pampangos en Cavite los cuales trabajan en las obras reales y Maestranza de navíos, pataches, fragatas, galeras y otras embarcaciones, que allí continuamente se están fabricando; con cuya comunicación numerosos españoles se casan con indias pampangas, de quienes hay en aquel puerto mucho mestizaje. De suerte que en todas partes al lado de los españoles prueban bien los pampangos.

Pertenece esta provincia en lo espiritual al arzobispado de Manila: tendrá de once á doce mil tributos, que es buena cifra, saliendo tanta gente de ella para otras partes, principalmente para la milicia y maestranza. Los montes son fecundísimos de madera y así continuamente están allí los cortes de S. M., los cuales cortes disminuyen la gente, así en ella como en todas partes, porque como decimos en el libro que trata de esta materia, todo se hace á fuerza de brazos; el cortar, arrastrar, conducir y llevar hasta Cavite grandes balsas de enormes y pesados maderos. Hay también fuera de éstos gran número de mestizos sangleyes tributantes y de va. abundos que, como dije, pagan el tributo doblado.

CAPITULO IX.

Descripción de la provincia de Bulacán.

Al Este de la provincia de la Pampanga se extiende la de Bulacán, cuya denominación toma de un pueblo de este nombre, que es cabecera de toda ella y residencia del alcalde y justicia mayor. Demora esta provincia la tierra adentro, pero rodeada de varios ríos y esteros de mar por donde se comunica con él, los cuales salen á la misma ensenada. Su altura es de catorce grados y quince minutos del polo ártico y confina con la Pampanga desde el pueblo de Macabebe por la banda de Noroeste; y por la del Sudeste con Tambobo, de la provincia de Tondo. Su figura es casi cuadrada, teniendo de veintiocho á treinta leguas de circuito, acabando su jurisdicción con el pueblo de Calumpit, por la banda del Noroeste, y por la del Sudoeste con el de Polo.

La gente de esta provincia es más blanca que las demás por no participar del mar, y estar algo al interior que llamamos *Iraya*. Es por lo común bien agestada, capaz, despierta y aplicada al trabajo, por lo cual llevan sus grandes llanos mucho arroz y buen tabaco. En el pueblo de Meycauayan, cerca de Polo, están las célebres pedreras de donde se saca excelente piedra para las obras reales y para muchos edificios de la ciudad de Manila y Cavite. Es muy fuerte y durable y no se desmorona con el tiempo y aguas, como la que se lleva de otras partes. Los naturales de esta provincia son muy afectos á los españoles; y así no costó el conquistarlos lo que en otras partes. Los tributos anuales son de cinco á seis mil, entrando algunas encomiendas de particulares, fuera de un gran número de mestizos sangleyes y vagamundos que pertenecen al ramo de las boletas. Hay también en esta provincia algunas estancias de ganado vacuno, y muchos carabaos, de que se sirven los naturales para las labranzas de sus tierras; y por razón de la cercanía de Manila se provee de ella, por su mucho arroz y ganado, la ciudad. Los bulacanes hablan la lengua tagala, diferente de la pampanga y de las demás provincias arriba numeradas. Administran á los naturales de esta provincia los reverendos padres Franciscanos y los Agustinos.

CAPITULO X.

Describese la provincia de Tondo.

No lejos de la barra del hermoso río Pásig, que baña las murallas de la ciudad de Manila, navegando hacia al Norte por un estero que desagua en frente de ella á poco más de un cuarto de legua se llega al pueblo de Tondo, cabecera de esta provincia y residencia del alcalde, justicia mayor y capitán de guerra de ella. Demora á los catorce grados y cincuenta minutos del Norte. Su administración espiritual corre por cuenta de los reverendos padres Agustinos Calzados, y la de Binondo, pueblo grande que demora al Sur poco distante de Tondo, por la de los reverendos padres de santo Domingo. A la banda del Norte se halla situado el pueblo de Tambobo, término de esta provincia por aquella parte, el cual confina con Polo de la de Bulacán. Tiene varios esteros que desaguan en la ensenada de Manila, y el más nombrado es el de Bancusay, donde se labra la cal para el gasto de la ciudad de unas conchuelas de almejas que abundan en aquellas playas. Corre de allí esta provincia por junto á las murallas de la ciudad, al Sur, costeanado por la banda del Oeste la ensenada. Hállase primero en los arrabales de Manila, pasando el río, el pueblo de Santiago, el de la Ermita de Nuestra Señora de Guía, á quien sigue Malate y á poco más de una legua Parañaque, donde por este lado remata, confinando con Bacoor de la jurisdicción de Cavite.

Por la tierra adentro se extienden varios pueblos y estancias hasta la Laguna de Bay, como son Pasay, Dilao, San Lázaro, San Miguel, Sta. Ana, Pandacan por donde entra un estero que vá á salir á la barra de Parañaque y aísla toda la tierra y arrabales de Manila. Yo he pasado cuando por los grandes mares no se puede salir por la barra del Pásig, para ir á Parañaque, en cuya barra hay también caleros de almejas, que es el comercio de los naturales, de cuya almeja llamada en su lenguaje *paraña*, tomó este pueblo el nombre de Parañaque, españolizada la palabra.

En las riberas del río de Manila, hay también varios pueblos, huertas, jardines y casas de recreación de los españoles, como son Sta. Cruz, San Sebastián, San Pedro Macati, Guadalupe, y cerca de la Laguna el grande pueblo de Pásig, administración de los reverendos padres Agus-

tinios Calzados y uno de sus principales conventos y casas; cuyo ministerio tiene catorce *visitas*, que corren desde allí hasta las riberas de la Laguna de Bay. En el interior hay varios pueblos y estancias de ganado mayor y siembra de arroz y tabacales, como son: Mariquina, Caínta, Tay-tay, San Mateo, Antipolo, Painaán, pueblo que se mudó á otro sitio llamado Bosoboso hace pocos años. A las orillas de la Laguna demoran: Barás, Morong, Binangonan y otros pueblos por la banda del Norte, y algunos otros á la del Sur, como son Taguíc, célebre por la pesca de regaladas corvinas y diferentes géneros de peces, con otros menores que corren hasta San Pedro de Tunasán, donde termina esta provincia por aquella parte.

Tendrá dicha provincia cuarenta leguas en contorno; los tributos de los naturales son pocos, pues apenas pasan de seis mil quinientos, así del rey como de particulares, cuando por otro lado es imponderable el gentío que rodea esta ciudad, y aseguro que no se encontrará otra en el mundo donde se hallen tantas y tan diversas naciones, aunque entre mi propia patria, que es la ciudad de Cádiz, donde se junta todo el comercio de la Europa. Porque no contando las varias y diversas naciones de indios de estas islas que van á Manila á buscar la vida ó á vender sus géneros, como Cagayanes, Ilocos, Pangasinanes, Tagalos, Pampangos, Camarines, Palapagnos, Giguuananos, Catbalonganos, Leitinos, Boholanos, Cebuanos, Mindanaos, Jolóes, (de los cuales he bautizado en Manila algunos adultos), Panavanos, Ilongos y de otras muchas islas que concurren comunmente en Manila, como Marinduque, Mindoro, Luban y Calamianes, se ven individuos de otras innumerables naciones extranjeras de toda el Asia é India oriental, Persas, Armenios, Malabares, Coromandelos, Bengalas, Yabos, Cafres, Negros del Congo, de Angola y Cabo de Buena Esperanza, muchos Chinos ó Sangleyes, parte cristianos, é innumerables gentiles que vienen con grandes *juncos* ó *champanes*, al comercio; de los cuales el año 1729 que estuve en Manila había más de treinta surtos en la barra del río, y me persuado á que los chinos que estaban por aquellos alrededores pasarían de veinte mil.

Hay Mardicas, Siaos, Ternates, Japones, Borneyes, Syanos, Timores, Cambojanos, Peguanos, Cambayas, Mogoles, Tártaros, Macedonios, Turcos, Griegos, y otras gentes de Levante. Hay también de casi todas las naciones Europeas: Franceses, Ingleses, Holandeses, Alemanes, Italianos, Genoveses, Venecianos, Sicilianos, Irlandeses, Polacos, Portugueses, Suecos, Amburgueses y aún Moros Africanos. Además de estos hay una casta de negros atezados y de cabello laso, que llaman criollos, y sason ya connaturalizados en estas tierras, pero descendientes de las cosas de la India ó del Ganges. Los vagabundos tributantes es una partida grande, la cual se arrienda cada año é importa una suma considerable, además si de la cual se computan las licencias de los sangleyes para que-

clarse en las islas, y trajinar por ellas, en una suma notable de pesos cada año; pues cada uno da ocho, diez y más pesos; y siendo tantos, como dije, no podrá fácilmente cualquiera hacer el cómputo y suma á que llegarán estas partidas, y así se hablará de ello con más detalles en su propio lugar. Asimismo es considerable la de los mestizos sangleyes que pagan tributo de vagabundos ó doblado.

Tiene esta provincia muchas minas de oro que solamente las benefician los indios lavando la tierra de los arroyos que bajan de los montes, principalmente de los montes de San Mateo y San Isidro, en donde he visto sacar pedazos muy grandes; y siendo yo ministro del pueblo de san Mateo, envió el Gobernador Marqués de Torrecampo á un inglés inteligente en minas, el cual no muy lejos de aquel pueblo encontró muchas vetas minerales, y entre ellas dos de á veinticuatro brazas de boca, á las cuales llamó minas reales y de ellas llevó piedras con vetas de oro, que ví y tuve en mis manos. Pero no se efectuó el poner allí real de minas, por graves inconvenientes que se representaron, dejando á los indios que se aprovechasen buenamente de lo que Dios les había dado.

Cógese en toda esta provincia mucho arroz, principalmente en la Laguna, en cuyas orillas que llaman *cababaan*, ó tierras bajas, lo siembran y conforme crece el agua, crecen las matas, de suerte que siempre la cabeza de ellas, ó las macollas ó espigas descuellan sobre las aguas. Y siendo ministro de la doctrina del pueblo de Tay-tay, he visto y acompañado á los que sembraban los arroces navegando en nuestras embarcacioncillas en más de una braza de agua. Pero acontece algunos años que suelen ser muchas las lluvias y crecientes de los ríos que entran en la laguna y que con una avenida repentina se cubre el arroz, y se pierde, lo cual le encarece notablemente; pero si crece poco á poco el agua, lo abarata de tal suerte que he visto vender cinco fanegas por un peso, algunos años; y á veces por la pérdida de los *cababaanes*, suele valer una fanega un peso ó doce reales. En Manila y en todas las islas, es ordinario valer una fanega tres ó cuatro reales, por la abundancia del que traen de las estancias de los españoles y religiosos que son notablemente útiles para el sustento de tanto gentío. Cógese también mucho azúcar y el mejor de las islas en las estancias y trapiches; abundante y excelente tabaco, cuyo género tiene gran consumo, porque siendo tan húmedo el clima de esta isla, todos lo gastan aún los extranjeros: hay además otros géneros de fruta en abundancia, sin faltar en todo el año de una ó de otras clases, como se dirá en su propio lugar.

CAPITULO XI.

Descripción de Laguna de Bay.

Bojea esta provincia treinta y ocho ó cuarenta leguas, su centro se halla á la altura de catorce grados y quince minutos, comenzando desde San Pedro de Tunasán, donde remata la de Tondo por aquel lado. Comprende la Laguna la isleta de Tagui, que tendrá legua y media á la banda del Norte, y á la de Hagonoy, que no es tan larga; al Sur hay otra más adentro llamada Talim, de tres leguas de largo y poco más de ancho, la cual forma dos bocanas, una al Norte la de *Quinabutasan*, de legua de ancho, constituyendo un estrecho de una legua de largo, otra al Sur de ancho como dos leguas escasas: hay otra bocana desde la punta de Talim hasta la de Jalajala que tiene de anchura una legua. En las riberas de esta grande Laguna demoran varios pueblos, como Pila, Pelilla, Siniloan, desde donde comienzan los montes de Caboban y Daractan, después de los cuales á poca distancia se llega á la contracosta de Luzón y pueblo de Baler, célebre en estos tiempos por un gran terremoto que hundi6 aquella tierra, quedando convertida en laguna y negada la iglesia y casa de los reverendos padres Franciscanos, cuyos ministros escaparon á lo alto del techo, que estaba sobre agua con otros pocos de los naturales de aquel pueblo. Sucedió este caso el día de Pascua de Natividad del año de 1735. Al lado contrario están los montes de San Pablo, Bay, Lilio, Nagcarlang y Majayjay, por donde esta provincia confina con la de Tayabas.

Pagsanghán es la cabecera de esta provincia donde reside el alcalde y justicia mayor de ella; y está situada en el fondo de la Laguna desde donde por el Norte remata en el pueblo de Mořong, y por el Sur, en San Pedro Tunasán. Produce dicha provincia además del arroz, mucho vino de coco que llevan á vender á Manila, y cuyo ramo es uno de los que más produce á las reales cajas. El buyo, hoja aromática de unas enredaderas, y la bonga, frutilla de unas palmas, son otr6 de los grandes provechos de los naturales y también para el rey, porque así el buyo y bonga como el vino, están estancados y se arriendan anualmente por el mucho consumo de estos dos géneros, que importan gran cantidad de pesos. Los

montes por todas partes abundan en buenas maderas, de que hay comunmente cortes para las fábricas, aderezos de los galeones y embarcaciones del rey y particulares; por cuya razón están muy gravadas tanto esta provincia como las circunvecinas que ayudan con gente á las conducciones de maderas al puerto de Cavite, en grandes balsas de cañas. Los tributos serán anualmente ocho mil doscientos poco más ó menos, contando algunas encomiendas de particulares, fuera de los sangleyes, mestizos y vagamundos que pagan el doble de los naturales. La administración espiritual corre por cuenta de los padres Franciscanos, exceptuando uno ó dos pueblos.

CAPITULO XII.

Descríbese la provincia de Taal y Balayan que llaman de la Cominta.

Toma la provincia de la Cominta el nombre de una famosa laguna, llamada Taal y de un grande pueblo llamado Balayán, que en este idioma significa caseríos, ó lugar donde los hay; porque *balay* es nombre de casa á quien los tagalos llaman *bahay*. Comienza dicha provincia después de los montes de Lilio y Nagcarlang en el pueblo llamado del Rosario, desde donde se sale á la costa de Tayabas. A distancia de cinco ó seis leguas hay una punta ó promontorio á quien los naturales llaman Cicalba y los españoles Galbán, en altura de trece grados y catorce minutos de latitud norte; á la cual corresponde en la misma distancia la de Lobo, y forman una ensenada de seis leguas de bojeo, donde se hallan situados los pueblos de Batangas que dan nombre á la ensenada de Bauang y Casaysay. Doblando para el Norte la punta de Casaysay se encuentra otra ensenada algo más grande donde se halla el pueblo de Balayán, que la denomina y el de Taal; de cuyo último punto costeanado al Oeste se encuentra otra ensenada algo menor, nombrada San Pedroño, á la cual sigue la célebre punta de Santiago, que con la de Calumpán, que está al Este, cierra la ensenada, dándole poco más de tres leguas. En la punta de Calumpán comienza la isleta de Maricabán como medio cuarto de legua desviada de ella, dejando buen paso aún para embarcaciones grandes si bien que los galeones van siempre por la banda de fuera; porque en este estrecho son grandes las corrientes. Tendrá dicha isleta cuatro leguas de largo y dos de ancho y forma muy buenos puertos con aguadas de donde se proveen los pasajeros. La última punta está resguardada con tres islotes pequeños que se llaman del Azufre, porque allí se halla este género y es célebre por haber sido muerto en ella por los sangleyes el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas.

La laguna de Taal es notable asimismo en estos tiempos por haber reventado el volcán de isla Verde que está en medio de ella y el de otra isleta llamada Nieva, los cuales el día 14 de Agosto de 1749 causaron, así en esta provincia como en las demás de la isla de Luzón, espantosos

terremotos, de suerte que todos los vecinos de Manila hubieron de salir á vivir al campo en chozas pajizas. Abrióse por muchas partes la tierra hasta comunicarse esta laguna con la de Bay durante cinco dias; en tres de los cuales llovió continuamente ceniza tan espesa, que asegura el religioso ministro de Sala, pueblo que está á las orillas de ellas, haber sido necesario encender luces á medio día por la oscuridad de la espesa niebla, habiéndose arruinado así éste como otros muchos pueblos. Demora esta laguna como á legua y media de la ensenada tierra adentro; bojea tres leguas y en su medianía está la isla Verde que tiene de largo una legua y de ancho media; á la cabecera de dicha isleta se levanta un gran peñón. Llámase esta Laguna de Bombon, de donde tomaba antiguamente el nombre toda la ensenada, rodeándola varios pueblos, siendo el principal el de Sala, ministerio de los reverendos padres Franciscanos observantes; produce la provincia arroz, ajos, cebollas y algunos tejidos de algodón y seda que labran sus naturales. En las playas se coge *sigay*, *balala* y mucho pescado; en la laguna se cogían atunes y salmonetes, pero habiendo hervido el agua con el grande fuego que arrojó el volcán, todos los peces murieron junto con los caimanes que vivían en ella.

Por la punta de Santiago se extiende la jurisdicción de Taal, hasta las estancias de Calatagán, Lian y Nasugbú, donde abundan el ganado mayor y las siembras de arroz y tabaco; asimismo se cosecha bastante trigo de algunos años á esta parte. La administración espiritual corre en parte por cuenta de los reverendos padres de san Agustín, y hay dos curatos de clérigos.

CAPITULO XIII.

Describese la jurisdicción del puerto de Cavite.

Dentro de la grande ensenada de Manila, que bojea como treinta leguas, demora el puerto de Cavite, el más principal de todas las islas, frente de Manila al Sur, á distancia de tres leguas por mar y por tierra, algo más de seis. Su puerto y ciudad se formó sobre un banco de arena que sale de tierra firme y se dobla á modo de garfio, á quien los naturales llaman *Cauit* que cierra una grande ensenada y constituye el puerto, por cuya razón los españoles castellanizando el nombre, lo llaman Cavite; pero el suyo propio es *Tanġuay* que significa punta de tierra que sale mar afuera. La descripción se pondrá en su lugar; sólo añadiré aquí, que para conservar este puerto y sus caseríos, iglesias y conventos se trabajó mucho en tiempo del Gobernador don Domingo Zabalburu, haciéndose un reparo por la banda de fuera á modo de gruesa muralla y arrimando á ella mucha piedra y guijarros, con lo cual quedó asegurado del mar; y mucho más al presente por habérsele añadido algunos baluartes con gruesa artillería para poner el puerto al abrigo de las naves. La boca del mismo mira al Nordeste desde Bacor, pueblo frontero en tierra firme hasta la punta de la ribera donde se carenan y fabrican los navíos y embarcaciones de S. M. y de los particulares. No es el puerto de mucho fondo y así para cargar los galeones hay un lugar que llaman pozo á una legua de distancia y frente de Parañaque. La altura del puerto de Cavite es de catorce grados y treinta minutos; el temple cálido por ser arenal, y así está uno allí continuamente sudando; pero no es temperamento malo ni mal sano, antes bastante bueno y alegre por bañarlo por todas partes el mar. Tiene Cavite un justicia mayor independiente de las demás provincias, el cual es también castellano de la Real Fuerza de San Felipe, que está en la misma punta y bocana del puerto, cuya jurisdicción se extiende hasta Bacor, Cavite el Viejo, San Roque y Binacayan. Los tributos anuales de Cavite llegan á 1,200, fuera de los vagamundos, sangleyes, mestizos, y gente de ribera y maestranzas, que es innumerable, hallándose además en dicho puerto la multitud variedad y confusión de lenguas, gentes y naciones de que en la descripción de los arrabales de Manila se ha hecho mención.

CAPITULO XIV.

Descripción de la provincia de Tayabas.

Corriendo al Este desde la provincia de Taal y Balayán, montadas las puntas de Santiago, de Lobo y Cicalba ó Galbán, corre la costa de Piris hasta un pueblo llamado Cabeza de Bondoc, cuya punta mira directamente al Sur, en altura de trece grados y trece minutos. En la punta acaba la ensenada de Piris y Quinayangan, de quince leguas de bojeo, en cuyo centro hay dos puertos buenos, Soboncobon y Abuyon, pertenecientes á la provincia de Tayabas, jurisdicción del obispado de Camarines, que comienza desde esta provincia, acabando en sus términos la del arzobispado. Corriendo para el Oeste se forma otra grande ensenada desde Cabeza de Bondoc hasta Galbán ó Cicalva en donde está el pueblo de Tiaong y Tayabas, cabecera de la provincia, á catorce grados y doce minutos latitud norte, después del cual se sigue Calilaya, que da nombre á la ensenada, y á poca distancia hay otros muchos pueblos, así en el interior, como en las playas. En el centro de esta ensenada demora la isla de Marinduque y en frente de la cual están los pueblos de Calilaya, Llave y Mayoboc, visitas de Atimonan situados á la otra banda, donde se hallan los pueblos de Gumaca y Mauban en cordillera, frente de los cuales está la isla de Alabat que tiene como cinco ó seis leguas de largo y forma una silanga ó estrecho por las dos bocanas; dentro se extiende una ensenada de tres leguas de ancho en cuyo centro desagua un río que sirve de tránsito para la provincia de Camarines: tiene toda la tierra más de tres leguas de ancho; pero en otro río que sale á la ensenada de Guinayangan, se estrecha más la tierra, como á tres cuartos de legua de ancho. Llega por esta banda la provincia de Tayabas hasta la punta de Capalonga, donde existen unos peligrosos bajos que salen de tres leguas mar afuera, y es necesario que pasen por dentro de ellos en plena mar los navegantes para evitar el peligro de desgarrarse.

Prosiguiendo al Norte desde Mauban, se encuentra la isla de Polo, distante unas diez leguas, la cual tiene como cuatro de largo y dos de ancho, con buen surgidero á la banda del Sur y un pueblo pequeño, donde acude gente vagamunda á la faena de unos lavaderos de donde se

extrae buena cantidad de oro. Síguense luego otras islas despobladas. Dos leguas al Oeste de Polo está la ensenada y puerto de Lampón, cuya entrada tendrá legua y media de ancho y todo el puerto como ocho de bojeo; al interior está el pueblo de Binangonan. La administración espiritual de estos pueblos corre á cargo de los reverendos padres Franciscanos y pertenecen á la provincia de Tayabas. Saliendo de este último puerto corriendo al Norte se encuentra la ensenada de Umirey poco abrigada y delante de ella el río y pueblo de Baler que se anegó el año 1735 en ocasión de un grande terremoto. Desde este pueblo hay varios caminos de monte para la Pampanga, algo peligrosos por razón de los aetas y cimarrones. Siguiendo por la costa adelante se llega al puerto y ensenada de Casiguran, á unas trece leguas de Lampón, la cual tendrá de bojeo doce leguas y una de boca, de donde sale la punta llamada de San Ildefonso, tres leguas mar afuera, y en ella remata la jurisdicción de esta provincia. Sus tributos son poco más de dos mil. Produce aceite de coco, brea, bonote, que sirve para calafatear las embarcaciones y algún arroz. Los naturales son como los demás, tagalos.

CAPITULO XV.

Descríbese la provincia de Camarines.

La provincia de Camarines, del obispado de Nueva Cáceres, sigue á la de Tayabas, cuya jurisdicción temporal acaba en la punta de Tigbí, comenzando desde ella la de Camarines, y formando la ensenada de Bula con la opuesta punta de Lagonoy, que bojea como seis leguas; tierra adentro está la Laguna de Bato á tres leguas de distancia, y á media de allí la de Buhi; y tres leguas al Norte, una tercera llamada Baao. Saliendo de esta ensenada se descubre la punta de San Miguel, á los trece grados y cincuenta minutos de latitud norte; al Este, á distancia de cinco leguas, está la isla de Catanduanes. A poco más de seis leguas se halla la punta de Baticurao, y á tres la punta de Siruma, donde comienza la ensenada de Naga; que bojea diez y seis leguas, rematando en la opuesta punta de Talisay; su boca tendrá poco más de dos leguas de ancho; desde allí corriendo la costa y la ensenada de Dáet con un grande río que baja de Indang, á poca distancia se halla otra ensenada pequeña que tiene muy preciosa y delgada agua que baja del monte de Paracale, á cuya espalda está el pueblo con un río y minas de oro, antiguamente muy afamadas: síguese al Oeste por esta costa boreal una punta que llaman del Diablo por sus corrientes y escarceos, y después de ella, á poca distancia, el río de Capalonga, término de jurisdicción por aquella parte.

Al interior hay muchas poblaciones, cuya cabecera es la ciudad de Nueva Cáceres, silla obispal y asiento del alcalde y justicia mayor y capitán de guerra de esta provincia de Camarines, situada á los trece grados y cuarenta y cuatro minutos de latitud septentrional; y es fundación del doctor don Francisco de Sande, segundo gobernador propietario que fué de estas islas. Baña dicha ciudad el río de Naga del cual toma el nombre la población que está junto á ella, y se le juntan otros ríos, cuales son, el que nace en el monte de Manguirin, el que descende del monte de Albay y el que viene de los montes y laguna de Buhi; todos los cuales fecundan las grandes llanuras de esta provincia; y prosiguiendo hasta Libmanan se les junta otro afluente, que baja de los montes de Lupi, saliendo todos á

la ensenada de Naga. Subiendo el río de Libmanan hasta Lupi, camino de un día y bajando los montes del mismo nombre, se llega á Bangón que está en la contracosta occidental, desde donde se atraviesa Piris, distante cuatro leguas, donde acaba esta provincia y comienza la de Tayabas. Entre ambos términos se halla colocada la profunda ensenada de Quinayagan; costeano después para el Sur, se encuentra el puerto de Pasacao, corriendo esta jurisdicción hasta la punta de Macoto en donde acaba sin más población que algunas ranherías en donde se halla mucha brea, que los monteses extraen y bajan á los naturales.

Abunda esta provincia en cocales de que hacen aceite para vender en Manila; tiene asimismo mucho arroz y abacá con que elaboran varios tejidos. Fabrican también los naturales muy curiosos sombreros de *niño*, y son en todas partes estimados y apreciados. La gente es buena, obediente y de mejor aspecto que los tagalos y muchos salen á buscar la vida en Manila; por lo cual no son tantos los tributos, pues apenas llegan á nueve mil doscientos, entre reales y particulares de encomiendas, fuera de los reservados y vagamundos de mestizos y sangleyes de que hay en Naga un pequeño parían.

CAPITULO XVI.

Descripción de la provincia de Ibalon ó Albay.

La última de estas provincias en que remata la grande isla de Luzón, es la de Ibalon, ó Albay, cuyo último nombre tomó de un hermoso, alto y perfectamente apilonado volcán, que estando casi en el centro de ella, descuella erguido entre los demás montes, mostrándose por todas partes eminente á mucha distancia. Pertenece esta provincia al obispado de Nueva Cáceres, ó Camarines: comienza desde Macoto y Donsol por la banda del Oeste donde corre hasta la ensenada de Sorsogón y Baco, en cuya bocana se halla el puerto y astillero de Bagatao, donde se han fabricado varios galeones y el último y mayor que ha habido en la isla, la *Santisima Trinidad*, que este año presente de 1751 ha hecho el primer viaje para la Nueva España: lo ví en dos ocasiones, cuando pasé por aquellas costas, en tiempo que lo estaban fabricando, y se subía á él por una escalera de 33 gradas que llegaba hasta el yugo. Frente á dicho puerto está la isla de Ticao, donde demora otro puerto llamado de San Jacinto perteneciente á esta jurisdicción de Albay y es á donde se proveen los galeones, que van á España, de agua y leña para proseguir su viaje; tendrá esta ensenada de Sorsogón como ocho leguas de bojeo y en su fondo está la cordonería real, en la que se corcha la jarcia para los galeones y embarcaciones de S. M. Pertenece también á Albay las islas de Burias y Masbate, reducidas á la corona de Castilla por D. Luis Enríquez de Guzmán, caballero sevillano, el año 1569; tiene Masbate muchas minas de oro, pero no se explotan y sólo los naturales se aprovechan de alguno que otro de sus lavaderos.

Corriendo la costa para el Este, se halla el embarcadero de San Bernardino, con un penaseco que hay en medio de él y está á la altura de doce grados y cuarenta y seis minutos; entre este y la isla de Sámar es por donde comunmente embocan los navíos y por esta razón llaman *el embocadero* á aquel estrecho: desde allí al fin de la isla de Luzón, se descubre un monte muy alto, que es el volcán de Bulusan, el cual muchas veces ha reventado con gran ruido y daño de los vecinos pueblos: delante de él, á orillas del mar, hay varias poblaciones y fuera muchas

isletas, que forman diversos puertos y ensenadas, sirven de abrigo para las embarcaciones medianas, donde yo me he hallado con ocasión de hacer tiempo para pasar á la otra banda é isla de Sámar, cuyo paso, por la velocidad de las corrientes, se hace con una marea y media; de suerte que, saliendo de aquellas isletas estando ya más de la mitad de la marea crecida, la fuerza de la corriente va metiendo la embarcación hacia dentro, aunque siempre lleve la proa á su camino de la otra banda contraria, hasta que habiendo llegado como á la medianía de aquella grande y temerosa bocana, revolviendo la marea para bajar, arrebatata y saca la embarcación con grande violencia para afuera y ayudándola con los remos, y mejor, si hay vela, hasta coger otras isletas ó algún puerto de la parte contraria; á este paso llaman los naturales *Baliguaton*, del nombre *Baliguat*, por hacer en aquella travesía las embarcaciones una grande vuelta como una C, cuando han de pasar al lado contrario. En la parte media de este embocadero son nueve los hilos de corrientes que entrando se dividen para diversas partes, y al penetrar la embarcación en cualquiera de ellos, la arrebatata con tanta furia, cual si fuera un río precipitado, hasta que á fuerza de remos se van cortando y pasando. Y ha sucedido algunas veces que los navíos y galeones entran, dando vueltas al rededor, impelidos por la violencia de las corrientes con grande peligro de ir á quebrarse contra la isla de Capul ó contra algún bajo; y por esto hay indios prácticos de las corrientes que salen á recibir á los navíos, para introducirlos á tiempo conveniente hasta ponerlos en seguridad.

Desde la punta de Bulusan corriendo al Norte, se encuentra la ensenada de Bacón, en donde se halla el puerto á que rara vez llegan los navíos de España: en el fondo de esta ensenada demora la cabecera de Albay, residencia del alcalde, justicia mayor y capitán de guerra de esta provincia. Saliendo de la ensenada se dobla la punta de Tigbí, delante de la cual hay varias isletas que forman la punta de Montufar que defienden y cierran la ensenada de Malinao, cuya bocana tiene poco más de una legua de ancho y bojea seis; en su porción media hay muchas poblaciones la última de las cuales es la de Casava.

Pertenece á la provincia de Albay la isla de Catañduanes, que dista unas siete leguas de la punta de Tigbí, y se extiende de Norte á Sur, como diez leguas, con más de seis de ancho y treinta de bojeo, á la cual rodean muchas islas pequeñas y bajos de arrecifes muy peligrosos, en donde perecieron á los principios algunas naos, ora por descuido ó engaño de los pilotos, ora por causa de algún temporal ó arrebatadas por la furia de las corrientes, pues creyendo los pilotos que estaban sobre San Bernardino y el embocadero, fueron á dar sobre ellos. Y por esta causa, después con la experiencia, cuando vuelven á Nueva España vienen

siempre á reconocer el cabo del Espíritu Santo, llamado por los naturales *Matngi*; que demora doce grados y veintiséis minutos al Norte, en la isla de Sámar, á la banda del Sur de san Bernardino, y es más limpio, abierto y sin peligro de bajos; desde donde, costeano la tierra de Palápag, van á reconocer un monte alto y largo igualmente, que llaman *la mesa de Palápag*, por demorar este pueblo cerca de su falda, cuyo monte sirve también de señal para reconocer el puerto, donde suelen invernar los galeones cuando llegan tarde, entrada ya la monzón de los vendavales, por no poder pasar adelante, teniendo los vientos contrarios, hasta que volviendo la monzón de los Estes y Nordeste, prosiguen su viaje hacia Cavite. Los puertos de Palápag son dos: uno fuera, llamado Cajayagan que forman las tres isletas de Lavan, Balar y Cajayagan, en donde dan fondo los navíos habiendo esperanza de proseguir adelante que, en faltando ésta, entran más adentro á la espalda de la isla de Lavan, que con la tierra firme forma un estrecho y otro puerto muy abrigado por todas partes, llamado Calomotan, de buen fondo, dentro del cual no pueden peligrar aunque varen. De allí prosiguen los navíos con toda seguridad por delante de Cajayagan y Lavan, montando la larga punta de Oot, después de la cual está una isla llamada de *Tabon*, por haber muchos pájaros de este nombre en aquel lugar; pasan por enfrente de los pueblos de Catarman y Bobon, que demoran dos leguas más adelante; y de allí á las islas de Biri, que se hallan á la entrada del embocadero, donde suelen dar fondo, ó para aguardar la marea, ó para esperar el práctico y desembarcar los pliegos de S. M., los cuales van siempre por delante hasta coger la costa de Manila, en donde se desembarca con ellos el que llaman capitán del pliego y los conduce por tierra para mayor seguridad. Luego entra la nao por delante de Biri, dejando á la izquierda san Bernardino, que como dije, es un peñón grande que está en la medianía del embocadero, ante el cual, al entrar y salir, hacen los navíos salva.

Está la isla de Catanduanes en la altura de trece grados y treinta y cinco minutos del Sur, y por la del Norte en catorce grados y diez minutos. Tiene en su circunferencia muchos ríos, y del principal, *Catanduan*, formaron los españoles el nombre de la isla, llamándola Catanduanes. En ella hay lavaderos de oro, abundante cera y miel, bastante arroz y muchos cocoteros de que sacan aceite y vino los naturales. La gente es corpulenta y se aplica principalmente á fabricar embarcaciones por tener muchas y muy buenas maderas á mano. Antiguamente venían á vender estas embarcaciones por las islas Visayas, á las cuales llamaban *Dinagat*, y yo las hubiese llamado *cayas*, por cuanto eran de diferentes tamaños, de suerte que unas cabían dentro de otras, de mayor á menor, y en llegando al puerto, las iban sacando una por una y solían ser por lo me-

nos cuatro. Las mujeres son muy varoniles, se aplican á la labor de las tierras y salen á pescar al mar. Administran cuatro sacerdotes clérigos dicha isla, casi todos pampangos, como en la provincia de Albay. En Camarines, los reverendos padres franciscanos y algunos clérigos; en Burias, Masbate y Ticao, los reverendos padres recoletos de san Agustín. Todos los tributos de esta provincia se reducen á poco más de cuatro mil, exceptuando los vagabundos y reservados por estar en servicio de S. M., ó por falta ó sobra de edad, pasando de sesenta años.

Solamente la grande isla de Luzón contiene en sí las trece provincias delineadas en los capítulos antecedentes. He ejecutado con la mayor exacción y puntualidad que ha sido posible, la descripción de las mismas valiéndome para el acierto, de las noticias que me suministran las historias provinciales, que por ser tantas y tan diferentes, para evitar confusión, me determiné, después de haberlas delineado en general, á hacerlo también en particular, notando las graduaciones de las tierras, las distancias y dimensiones, el orden y serie que guardan entre sí dichas provincias desde el Cabo del Engaño y Bojeador, que son los más septentrionales, hasta la punta ó promontorio de Santiago, que es el más austral, y desde donde se comienza á doblar la costa para el oriente y medio día, corriendo hasta lo último de la tierra, que es el monte de Bulusan. Y para complemento de cuanto se contiene en la isla de Luzón, pondré aquí la descripción de la ciudad de Manila y puerto de Cavite, antes de pasar á la de las demás islas en particular.

CAPITULO XVII

Descríbese la ciudad de Manila, su sitio y ensenada con el puerto de Cavite.

Descrita la isla de Luzón, con todas las provincias que en sí contiene, sólo resta la ciudad de Manila, capital y corte de Filipinas, antes de comenzar en particular la descripción de las demás islas. Porque aunque ya está delineada por otras plumas eruditas, como todas las cosas tienen sus principios, incrementos y declinación, también los ha tenido esta capital, sujeta á mudanzas, como las demás cosas humanas. En los pasados tiempos, según cuentan los historiadores antiguos, cuando florecía el comercio con el Japón, era Manila la maravilla y perla del Oriente, así en el vecindario, como en edificios y riquezas que, en cambio de los géneros de la tierra, venían con abundancia; ahora se puede decir que es sólo una canal, por no quedar en ella sino la señal de haber pasado á otros reinos la mucha plata que viene de España, enriqueciéndolos con ella, sin quedar en Manila más que el sonido que atrae á los vecinos sangleyes, moros y herejes de Batavia á barrerla, dejando en ella la infinita pobreza y miseria que experimentan sus habitantes, exceptuando uno ú otro vecino que tiene algún caudal, los cuales, en estos tiempos, son contados. Pasado el primer incremento, fué Manila descaeciendo con la falta de comercio útil, así en vecindario como en edificios, llegando al estado en que al presente se halla, en que ya no es siquiera la sombra de lo que fué en tiempos pasados; y á no mantener la increíble pobreza de innumerable plebe la religiosísima y utilísima cofradía de la Santa Mesa, que con razón se intitula de la misericordia, juntamente con las religiones y algunos vecinos piadosos, en breve llegara á perecer su memoria con estrépito. Esto solo es lo que mantiene y conserva al presente, pues en esta ciudad no se ve lo que en las de Europa, que son las varias jerarquías ó gremios de oficios de que se sustenta la plebe, así en los telares de géneros, como en los demás provechos mecánicos, estando todo reducido precisamente á la utilidad de los chinos ó sangleyes, porque ellos son los que trabajan las sedas y las traen de sus tierras beneficiadas; ellos los que en ésta ejercitan todos los oficios me-

cánicos de panaderos, carpinteros, alarifes, herreros, banqueros, con las demás trazas de buscar la vida, sin dejar á la plebe de Manila oficio de donde tenga ó le pueda venir la menor utilidad.

El año de 1749, habiendo yo estado en Manila, fuí testigo ocular de la mucha pobreza y miseria que se padece en dicha ciudad, particularmente con la falta de naos, que corre para tres años que no han venido de la Nueva España, pues las que salieron los dos años antecedentes arribaron y no hicieron viaje. Además de que puedo asegurar sin exageración que pasarían de cuarenta mil los chinos ó sangleyes que en dicho tiempo había en Manila, por causa de la grande hambre que ha padecido estos años aquel imperio, de donde vinieron muchas embarcaciones ó *champanes* cargados de gente á buscar de que comer en Manila; y si se cuentan los que andan esparcidos por todas las islas y avendados en ellas, casi se doblará el número arriba sentado; y esto, exceptuando todavía las demás naciones de toda el Asia que atrae el comercio y son casi otras tantas.

Es Manila un imperio donde concurren cuantas naciones se hallan en el orbe, así asiáticos, como indios y europeos, según escribimos poco antes, y es tanto el gentío, cual no se verá en otra parte semejante; todos compran y todos venden, fuera de los naturales que, sacados los que cultivan las tierras, casi todos son ó se pueden llamar vagamundos y holgazanes, ni pudieran caber dentro de las murallas; y por esto pueblan los arrabales que se componen de diferentes pueblos y ministerios de clérigos y religiosos, que seguidamente corren hasta la grande laguna de Bay, en que fuera de sus propias aguas muy fondeables, concurren muchos ríos de los montes circunvecinos, cuyas avenidas causan casi todos los años grandes inundaciones en los pueblos que la rodean, y solamente desagua por el grande río Pasig, que riega la ciudad de Manila por la banda del Norte, juntándose al desembocar en el mar con unos esteros hechos de propósito, que les sirven de fosos por la banda de tierra al Este, y por el Oeste la ciñe el mar.

Demora esta ciudad á los catorce grados y cuarenta minutos de altura septentrional, y toda su circunferencia es de dos mil ochenta y tres brazas castellanas de á seis pies españoles cada una; lo largo son seiscientos sesenta y seis y media y lo ancho trescientos sesenta y seis; fórmanse en su ámbito cuatro calles con otras cinco atravesadas y otra con todas, como se verá en el mapa que pongo, de esta ciudad. Las murallas que cercan y defienden á Manila son muy buenas y bien construídas, aunque no todas, pues algunas sólo se pueden llamar parapetos más que murallas; las más ajustadas á la arquitectura militar son las que defienden la ciudad por la banda de tierra, á donde cae la puerta que llaman real, por ser la principal, con su foso y puente levadizo y un ante-

muralla, que es de grande defensa para la entrada. Corriendo desde esta puerta real la calle derecha del mismo nombre en la parte contraria y en la misma punta de la barra del río, se forma la fuerza ó castillo que llaman de Santiago, la cual es el terror de las naciones que cercan á Manila, pues ninguna puede entrar, ni salir, ni menearse, sin que el castellano conceda la licencia y facultad; otros baluartes hay en la circunferencia, de menos nombre, con muy buena artillería, sin la cual no vivieran los vecinos con seguridad entre tantas castas de naciones, moros, gentiles, herejes y cismáticos; pero de esto se tratará en el lugar de las fortificaciones que en éstas islas se hallan.

El caserío de la ciudad no pasa de un alto piso por lo común, desde las grandes ruínas que antiguamente padeció esta ciudad con los célebres terremotos y temblores de san Andrés, el año de 1645, pero es muy cómodo y desahogado, aunque no de especial arquitectura por no permitir otra cosa la tierra. No obstante, fuera al presente muy hermosa la ciudad, si todos los edificios fueran iguales, pero hay mucho caserío ruin y pobre; muchos solares desamparados y desiertos por falta de vecinos y gente europea que los habiten; pues no son suficientes los que al presente hay para llenarlos. Y la razón es, que en esta tierra, como en todas las demás de Indias, no duran las generaciones mucho, acabándose en la segunda, ó cuando más en la tercera, y á todo durar en la cuarta. Pudiera, en confirmación de esta verdad, formar catálogo larguísimo de vecinos que he conocido en Manila en treinta y cuatro años que ando por estas islas, de muchos de los cuales ya no hay nombre, ni aun rastro. Cuando en 1749 llegué á Manila, apenas pasaban los vecinos antiguos de tres ó cuatro; de suerte que si continuamente no viniesen españoles y vecinos de España á suceder á los antiguos, en pocos años quedaría despoblada, volviendo á ser colonia de Indios como antes.

Mas volviendo á nuestro asunto, tiene Manila otra puerta principal y bien defendida que llaman del Parián, que es la alcaicería donde viven los sangleyes ó chinos, la cual está debajo de la artillería de dicha puerta y de su lienzo de muralla, para cualquier movimiento que hubiese de tanto número de infieles como allí habita: hay otro postigo junto al río, que llaman de santo Domingo; en la parte opuesta, hay otra puerta, llamada de santa Lucía, que cae al mar; otra hay también á la banda del río, que llaman de los almacenes; y la última está dentro de la misma fuerza de Santiago, por donde se provee de lo necesario. En la esquina que mira á la banda de tierra y que da por uno y otro costado al mar, hay un hermoso baluarte que llaman de fundición, por estar allí la oficina donde se funde la artillería, tan célebre en estos tiempos, que puede competir con la mejor de Europa, de que soy testigo de vista por haber estado allí este mismo año.

Los templos y conventos religiosos de esta ciudad son: la iglesia catedral, que es suficiente para ella y bien adornada y rica, aunque en la arquitectura y fábrica no hay cosa que ponderar, porque es según pide la tierra por frecuentes terremotos. Síguese, comenzando desde la puerta real, el templo y colegio de la Compañía de Jesús, no tan grande como otros de Europa, pero en lo que toca á hermosura y arquitectura á ninguno cede; la disminuyen sin embargo algunos lunares, que es forzoso se encuentren en una tierra donde los continuos huracanes, terremotos y temblores viven de asiento y anualmente se experimentan, unos años más y otros menos, habiendo sido el presente de 1749 de los más trabajosos, como ya se ha hecho memoria arriba. La fábrica del colegio de la Compañía, aunque al principio comenzó muy regular en el orden de arquitectura, mas después, ó ya por la diversidad de los posteriores artífices, que más atendieron á la fortaleza que á la hermosura, es un grande cuerpo de muchos miembros entre sí discordantes, no obstante que la habitación es bastante cómoda: de uno y otro se halla plena noticia en la nueva historia que ha salido á luz este año, de las misiones de la Compañía.

Síguese el convento é iglesia de san Agustín en la misma calle real, que es de lo mejor que hay en Manila. La iglesia es de bóveda fabricada por un excelente arquitecto llamado fray Antonio de Herrera, religioso lego de la misma orden, é hijo del maestro mayor de la maravillosa obra de san Lorenzo el Real del Escorial: lo cual y el estar en muy sólido terreno, le ha valido para no venirse al suelo con los grandes terremotos por que ha pasado, principalmente el año de 1645. No obstante, desde antiguo se ve la bóveda de la iglesia, que es de media caña, con una rajadura por medio, que llega desde la testera hasta la puerta. Todo el convento, así claustros como escaleras, refectório, sacristía y demás oficinas, son asimismo de bóvedas de media caña, muy hermosas y fuertes. Así la iglesia como el convento están recubiertos con teja, porque siendo las lluvias en estas tierras tantas, no se sintieran con las continuas aguas ó humedecieran los materiales y se derrumbaran ó desmoronaran las bóvedas de los techos.

A la banda del río tiene su asiento el templo y convento del señor santo Domingo, fábricas una y otra (según lo que lleva la tierra) grandes y suntuosas, y al parecer el artífice de la iglesia, quiso imitar la arquitectura de la Compañía: y según refieren los antiguos, prometió enmendar en ésta algunos defectos, que en aquella se encontraban: dicha iglesia está muy bien adornada, rica y majestuosa por el esmero de los religiosos padres que en hacerla se desvelaron. El convento es bastante capaz y grande, pero no tan magnífico como los de san Agustín y la Compañía.

La iglesia del seráfico padre san Francisco es de obra nueva, fuerte y proporcionada, la cual con su convento ocupa buena parte de la ciudad, aunque no la mejor y de más vista; á lo cual se junta la suntuosa capilla de la Orden Tercera, que es una de las obras primorosas que se ven en Manila, por la grande devoción y esmero de los hermanos, que lo son los principales vecinos de la ciudad. En el ángulo último de la misma, se halla la iglesia y convento del señor san Nicolás, de los padres agustinos descalzos, obra grande y suntuosa, pero toda de ladrillos por prohibirles su sagrado instituto las de cantería. Es rica y proporcionada, como el convento. Cerca de la puerta del Parián, está la iglesia, convento y hospital del señor san Juan de Dios, obra nueva, muy curiosa y aseada, en donde se ejerce la caridad con los pobres enfermos de uno y otro sexo: otro convento é iglesia es el de las madres monjas de santa Clara, bastante capaz y cómodo, y es asimismo la iglesia muy curiosa y aseada. No lejos de allí está el hospital real de los soldados del campo, la casa contaduría y los cuarteles: y en la plaza de armas, delante de la fuerza, está la *capilla real*, obra si bien antigua, hermosa, rica y bastante capaz.

La plaza mayor es cuadrada; la fachada del oriente la ocupa la catedral; la del medio día el palacio de los señores gobernadores; y á su continuación las salas de los tribunales y audiencia, y al fin la cárcel de la corte; en frente de ellas están las casas del cabildo y cárceles del ayuntamiento, de nueva obra, hermosa y de bastante capacidad; la última del frente la ocupan algunas casas particulares. Los colegios que hay en esta ciudad, son seis: el primero es el real colegio y seminario del señor san José (del que se hablará en particular y en su propio lugar), el cual precede á los demás por antigüedad, declarada en juicio contradictorio, y está á cargo de la Compañía de Jesús, é inmediato á la puerta real de la ciudad. El segundo es el real colegio de san Felipe, á espaldas de las casas reales. El tercero, el del señor santo Tomás, á cargo de los reverendos padres de santo Domingo. El cuarto, el del san Juan de Letrán, en el cual se crían los niños que asisten en la catedral. El quinto, el real colegio de santa Potenciana con su iglesia muy capaz; y el sexto, el colegio de santa Isabel é iglesia de la Presentación de Nuestra Señora, donde se crían muchas niñas españolas al cuidado de los hermanos de la santa Mesa de la Misericordia, y de donde salen dotadas para el estado que eligen. Hay dos beaterios, el uno está al cuidado de los reverendos padres Dominicos y cerca de su convento; el segundo es de indias, que por estar cerca de la Compañía y asistir comunmente á su iglesia, las llaman de la Compañía; ambos de grande edificación y ejemplo en la ciudad. Hay asimismo una casa de mujeres recogidas que se sustentan de limosnas, con el trabajo de sus manos. Además de estos conventos y colegios habrá como novecientas casas de vecinos, fuera de otras bajas

de gente plebeya. Acerca de las fortificaciones de esta ciudad se hablará más adelante en su propio lugar, como también de lo formal de ella y de su comercio.

Tiene la ciudad sobre el río un hermoso puente, á cuya entrada hay un fortín de buena artillería y guarnición para su defensa. Desde dicho puente se extiende una calzada de piedra, que pasando por frente de la puerta del Parián llega hasta la puerta Real, y es muy cómodo paseo y divertido, tanto por la mucha gente de varias naciones que en él se encuentran, cuanto por los varios pueblos que rodean á Manila, como arrabales de ella. Pasando el puente á la otra banda del río, hay muy grandes y extendidos pueblos, cuales son: Tondo, cabecera de la alcaldía, cuyos párrocos y ministros son los reverendos padres de san Agustín; Binondo, de los reverendos padres de santo Domingo, y á poca distancia el hospital de san Gabriel, de los mismos religiosos padres, donde se curan los enfermos chinos. Santa Cruz, de los padres de la Compañía de Jesús; Quiapo, de los señores clérigos. San Sebastián, de los reverendos padres recoletos de san Agustín. Al lado de la ciudad está el Parián de los sangleyes ó alcaicería, en que tienen sus tiendas de todo género de mercaderías y oficios mecánicos, repartidas en cuadras con sus portales de maderas, porque allí no se les puede permitir obra de piedra, por estar tan cerca de las murallas de la ciudad: en los altos de este Parián, que llaman *Puntín*, viven los mercaderes sangleyes y se tejen muchos géneros de seda, y entre todo forman una pequeña república muy bien concentrada y ordenada; para lo cual no solamente tienen su gobernadorcillo y ministros de su misma nación china, sino también un alcalde mayor español con su teniente y escribano, cárcel y un guardia mayor con su teniente y otros ministros de justicia. Y asimismo cuentan con su iglesia parroquial de los santos Reyes, donde los reverendos padres dominicos administran á muchos, que son cristianos, los santos sacramentos. Cerca del Parián está el pueblo de san Miguel á orilla del río y es administración de la Compañía, al cual sigue Dilao, de los reverendos padres de san Francisco; cerca de dicha calzada, en el barrio llamado Laguio, está san Antón, visita de Quiapo, y san Lázaro, hospital de los dichos padres de san Francisco, al cual sigue, á las orillas de la calzada, el convento de san Juan de Bagonbayan, de los padres recoletos de san Agustín; y cerca de la playa del mar el pueblo de Santiago, parroquia antigua de los españoles y ministerio de los señores clérigos.

Prosiguiendo por la marina, se halla el pueblo é iglesia de Nuestra Señora de Guía, llamada de Ermita; al cual se sigue el pueblo de Malate, de los reverendos padres agustinos calzados; después viene un fortín que llaman la polvorista, porque allí se fabrica, desde cuyo punto hasta la ciudad hay un buen paseo de recreo. A las orillas del río, por

una y otra parte, hay muchos caseríos, huertas, jardines y baños, á donde los vecinos van á divertirse y vivir en los tiempos de calores y cuando soplan los vendavales, que en Manila son harto molestos. Hállanse asimismo varios pueblos situados en su ribera, siendo el principal de todos el de Pásig, de quien toma el nombre este río, y es administración de los reverendos padres agustinos calzados, al cual rodean muchos pueblos menores llamados visitas, por estar agregados á él. Demora este grande pueblo cerca de la Laguna, que llaman de Bay, por donde desagua toda ella, formando el hermoso, caudaloso y navegable río, por donde se conducen hasta Manila, en embarcaciones grandes, que llaman *champanes*, y pequeñas, el arroz y frutos que llevan los muchos pueblos que la rodean, entre cuyos frutos es especial el *buvo* y la *longa*, de que hay grandísimo consumo en todas partes, y están estancados redivitiendo á las reales cajas muchos millares de pesos.

La segunda población es la de puerto de Cavite, en frente de Manila á la banda del Sud y como á tres leguas de distancia: está formada sobre una punta de arena que sale al mar y tendrá de largo como ochocientos cincuenta brazas castellanas, y de ancho, en partes, como doscientos y en partes ciento y menos. Su altura septentrional es de catorce grados y veintinueve minutos: su temple es cálido por ser sobre arena y mucho el caserío que hay en él. En la punta última está el castillo y fuerza real de san Felipe: fuera hay varios baluartes ó plataformas guarnecidas de muy buena artillería. A la banda interior del puerto está el astillero, casamatas, almacenes y camarines, en donde se trabajan las maderas para las fábricas y carenas de las naos y embarcaciones de S. M., y se guardan los aparejos y otras cosas pertenecientes á la marinería. Síguese una galera en la que pagan sus delitos los malhechores que ayudan á los trabajos y faenas necesarias.

Hay una parroquia de españoles con su cura y vicario y un convento de santo Domingo con su iglesia proporcionada. Síguese la iglesia y colegio de la Compañía de Jesús, y en la calle mayor otro convento é iglesia de los padres agustinos descalzos, y una casa particular que sirve de convento y hospital de san Juan de Dios, por haber robado el mar el sitio en que antiguamente estaba. Cerca de la puerta Vaga, que cierra el puerto por la banda de tierra, hay una capilla muy devota y bien adornada, donde se venera una imagen de nuestra Señora de la Soledad, que por la cercanía llaman nuestra Señora de la Puerta Vaga; fuera de esta muralla está el pueblo de san Roque, administración de los señores clérigos, donde vive innumerable gentío y casi toda la gente de mar y maestranza de las fábricas. Desde la muralla dicha cierran el puerto por la banda del mar varios reparos de cal y canto, con algunos baluartes bajos fabricados en tiempo del gobernador don Domingo Zaballuru por

un ingeniero llamado don Juan de Viscarra, para asegurar el caserío y puerto, cuya tierra iba robando el mar. El caserío de los vecinos es muy bueno, no obstante de haber muchas casas bajas y maltratadas. Vive en este puerto un justicia mayor que juntamente es castellano de la real fuerza de san Felipe, con su milicia y oficiales, capitán de la punta, almacenero y maestranza. Residen además en el mismo muchas castas de gente de diferentes lenguas y colores, que concurren al trato, é innumerables chinos y sangleyes, por la grande utilidad que allí reportan en vender cuantas cosas se pueden comprar.

CAPITULO XVIII

Describe la isla de Cebú con su ciudad y poblaciones principales.

Concluida la descripción de la isla Luzón y Manila con todas las particularidades que en sí encierra, se sigue la isla de Cebú, que aunque no es la segunda en grandeza entre todas las Filipinas, lo es ciertamente en la dignidad, por haber sido el primer asiento y colonia de los españoles conquistadores de las islas. Porque habiendo en ella asentado el pie como en firme base, comenzaron á buscar y reducir las islas circunvecinas á la obediencia de la católica iglesia y de la corona de España hasta establecer en Manila la corte y principal ciudad, capital de este archipiélago. Aunque más principalmente se puede decir que es primera en la dignidad, por la imagen milagrosa, que en dicha isla fijó su residencia, del santo Niño Jesús, que hallaron los españoles en ella el día de su conquista, siendo hasta el presente el santuario más ilustre de las islas; en las cuales, aunque hay varios y muy devotos, se experimenta sin embargo, que la devoción tiene su más y su menos, lo que en éste no se ha experimentado; pues siempre ha estado en su auge desde los primeros tiempos, siendo frecuentado y venerado no sólo de los españoles, sino mucho más de los naturales de todas las islas, en tanto grado, que el que logra una camiseta ó medida del Santo Niño, la estima y guarda cual precioso tesoro para remedio de sus necesidades, recibiendo de ellas señalados beneficios. Por lo cual, podemos con seguridad afirmar que esta devotísima imagen es columna y firmamento de la fe de estos naturales y esperanza de que se conservará íntegra hasta el fin del mundo en todas las islas, dicha fe católica. Guardan el tesoro divino los religiosísimos padres agustinos calzados, desde su descubrimiento y hallazgo, en un hermoso templo nuevamente edificado, y á quienes como antesignanos y primitivos predicadores de la santa fe en este archipiélago fué concedido desde los principios, por cuya razón nadie puede usurparles el título de primicieros en tan sagrada empresa.

Comienza la isla de Cebú desde la punta ó promontorio de Bulaqui, corriendo desde allí la costa oriental de Nordeste á Sudoeste torciendo

después al Oeste y vendaval hasta la punta última nombrada Tañón, célebre por las corrientes y remolinos que se forman en el estrecho que causa la vecindad y cercanía de la isla de Negros, por donde ninguna embarcación puede atravesar el corto tramo de menos de un cuarto de legua, sino aguardando el equilibrio de las mareas entre la creciente y menguante, cuando están paradas las aguas: para cuya breve navegación se requiere siempre la experiencia de un práctico, de suerte que si en la creciente ó menguante atraviesa alguna embarcación los hilos de las corrientes, la llevan al remolino ó sumidero, y trayéndola al redopelo se la van absorbiendo, sin que haya fuerzas humanas que lo puedan impedir, vomitando después el mar los fragmentos y tablas, cerca de la isla de Siquijor, distante más de diez leguas, según se ha observado en varias ocasiones. Tuécese luego de aquí á la contracosta, donde forma varias puntas y ensenadas hasta el promontorio de Bulalaquí, siendo toda su longitud como treinta y cinco leguas poco más ó menos, y la figura de la isla á manera de un brazo algo doblado y no derecho, como lo muestran los nuevos mapas. La punta de Bulalaquí demora al Norte á los once grados y catorce minutos, y la última de Tañón á los nueve y noventa y ocho minutos de latitud septentrional. Es tierra delgada y á veces se adelgaza tanto, que en partes se atraviesa de mar á mar en poco rato, y su mayor anchura tendrá de seis á ocho leguas, con montes no muy encumbrados, hermosos y alegres á la vista, aunque poco poblados de arboledas. No se han descubierto en ella minerales; en cambio no carece de algunos géneros buenos y útiles, como el algodón, el tabaco, azúcar y cacao: cógese también algo de arroz, y mucha borona, que es un género de mijo de gran sustancia: abundan las palmeras de cocos, planta común á las demás islas Visayas, y en sus montes se cría naturalmente la nuez moscada, aunque los naturales no la cultivan porque no la gastan. Hay también muchos géneros de raíces alimenticias, que suplen la falta de arroz y les sirven de pan.

Hacia la mitad de la isla y á la banda del Sur tiene su asiento la ciudad y primitiva colonia de los españoles: mas el día de hoy se halla tan despoblada, que sus vecinos apenas bastan para obtener los oficios competentes á una ciudad, como son los de regidores y alcaldes ordinarios, sucediendo no pocas veces que es necesario traer algunos españoles de otras partes para que suplan la falta, entrando en lugar de los que acabaron. La causa de este desamparo se escribirá después, porque no es razón el omitir una cosa tan principal. A lo que se reduce al presente la ciudad es á la iglesia y convento del Santo Niño, iglesia y colegio de la Compañía de Jesús, fábrica, aunque pequeña, muy regular y bien dispuesta, en medio de las cuales tiene su asiento la catedral, inferior en mucho á las dos iglesias dichas, pues consiste sólo en un

grande camarín techado de palmas: están echados; sin embargo, los cimientos para otra más decente desde el tiempo del gobierno del ilustrísimo señor obispo doctor don Manuel Antonio de Ocio y Ocampo, quien siendo prevenido de la muerte, no pudo perfeccionar la obra; y desde entonces así se ha quedado. La casa real está bien ordenada y es bastante capaz, sirviendo de palacio al general de las armadas de *pinados*, y castellano de una buena fuerza de piedra, de figura triangular, y del puerto, y al propio tiempo alcalde y justicia mayor de toda la provincia, la cual incluye las islas de Cebú, Bohol, Siquijor y gran parte de la costa de Mindanao, con otras islas menores, adyacentes.

En lo demás es Cebú, al presente, como otro cualquier pueblo de indios, con la diferencia de ser cabecera y silla episcopal de las provincias de *pinados* ó visayas en cuyo ámbito se comprenden Mindanao, Bohol, Panay, Sámar y Leite y demás islas, incluso las Marianas, cuya jurisdicción obtiene en la actualidad el ilustrísimo señor maestro y doctor don Protasio Cabezas. Hay en la ciudad un cura de españoles y algún otro clérigo de los naturales, á que se reduce toda la clerecía. Divídese por un estero de mar el Parián ó alcaicería donde habitan los sangleyes y mestizos, gente de trato y comercio, administrado por los señores clérigos, cuyo cura es siempre el provisor y vicario de este obispado. A la parte opuesta y dividida por otro estero de la ciudad hay un convento é iglesia con la advocación de la Concepción de Nuestra Señora, á cargo de los reverendos padres recoletos de san Agustín, que es priorato sin administración, al cual se sigue el pueblo y ministerio de san Nicolás, llamado Cebú el Viejo, lejos solamente de la ciudad como un cuarto de legua, y pertenece á los reverendos padres agustinos calzados. A la banda de oriente á una legua de la ciudad está el pueblo de Mandauí, administración de la Compañía de Jesús, que pocos años ha junto con Liloan, pueblo de los reverendos padres Agustinos, cedieron éstos á la Compañía por nuevo convento. Desde el pueblo de Mandauí se extiende una isleta llamada Mactan, célebre por haber muerto en ella el famoso descubridor de estas islas Hernando de Magallanes, la cual forma el puerto con las dos bocanas de Oriente y Poniente; la una llamada Mandauí, y la otra, del Santo Niño. Está en Cebú el castillo y fuerza de san Pedro, hecho con bastante arte y capaz de defender la ciudad y puerto, con buena artillería y una compañía de soldados pampangos y españoles, cuyo cabo es el mismo general, y un teniente que cuida en su ausencia.

Rodean la isla de Cebú varios pueblos fuera de los expresados, cuales son: Candaya, Barili, Bollín con otras visitas de menos nombre, al cuidado de los reverendos padres agustinos calzados, como también el pueblo de Opán en la ya nombrada isleta de Mactan, después de la cual

hay las de Olango, Pangalanan y Cotcot, todas ellas visitas de los dichos reverendos padres; á la banda del Este y cerca de la punta de Bullilla, hay la isleta Calangasa ó mala Pascua, á cuyo frente está el islote ó peñón de Gatos; al otro lado de la dicha punta hay otras dos isletas con los pueblos de Bantayán y unos grandes bajos que las rodean. En frente del pueblo de Bollión hay otra isleta y varios islotes ó promontorios, en donde los pescadores y cazadores ejercitan sus oficios con bastante utilidad. Hacen las mujeres en Cebú muy buenas puntas y encajes, y en Bantayán medias de algodón y algunos tejidos; aunque no por esto dejan de la mano las sementeras, en las cuales tienen todo el año librado su sustento.

La causa de estar esta ciudad al presente, despoblada de vecinos españoles no es otra que la codicia de algunos que vienen proveídos de Manila por alcaldes al gobierno de esta provincia, cuya codicia no admite compañía, á pesar del juramento que hacen de no comerciar por sí ni por otro dentro de los límites de su jurisdicción. Son estas unas tierras donde ninguno puede vivir sin cambios ni comercios, pues ninguno de los españoles se aplica á labrar las tierras ni tienen rentas fijas en ellas con que sustentar sus obligaciones. Además de esto, todo lo que necesitan lo han de comprar, con géneros ó con dineros; con que si los alcaldes mayores les prohíben, como sucede, salir por la provincia á comprar lo que necesitan, se hallan en Cebú como el que está preso en una cárcel, que nada puede buscar ni hallar. Si llegan embarcaciones á vender sus géneros, el alcalde mayor cerca de cuya casa dan fondo, es el que primero se aprovecha de todo, ya para sí, ya para revenderlo, dejando lo que no le sirve para los demás, y si alguno con su industria se adelanta á comprar lo que necesita, luego se fulminan prisiones, embargos, azotes y pérdida de todo aquello de que se esperaba alguna utilidad, como he visto muchas veces, por haber vivido algunos años en esta tierra, donde sólo el recurso á Dios está cerca, y á los superiores muy lejos; lo cual ha sido causa de que los vecinos españoles se hayes retirado de Cebú para evitar continuos pleitos y disgustos, pasándose á Manila, donde pueden vivir con mayor quietud y sosiego, aunque no con tanta utilidad, por los nobles géneros que pudieran hallar en las provincias Visayas para su adelantamiento; y solamente aguantan y sufren el pesado yugo los mestizos y sangleyes, quienes de lo que buscan con su sudor y trabajo han de hacer siempre partición con el alcalde, si quieren vivir sin zozobra ni recelo; aunque raras veces los alcaldes parten con ellos de aquello en que pueden tener alguna utilidad, antes les dan los géneros que traen de Manila á los más subidos precios, recibiendo en cambio los de las provincias á los más viles y bajos; de lo cual pudiera contar muchos casos sucedidos durante el tiempo que viví en la ciudad. ó

en los cercanos ministerios. Pasemos ya á la isla de Mindanao, la segunda en grandeza de este archipiélago, aunque no es toda del dominio de España, como podría serlo, sino solamente dos provincias en las costas boreales, poseyendo el interior los moros y gentiles hasta estos tiempos.

CAPITULO XIX

Descripción de la isla de Mindanao.

Llámanse en el idioma de estos naturales esta isla Magindanao, que es lo mismo que tierra que tiene ó forma lagunas, por tener muchas y muy célebres: de donde los españoles sincopando, ó abreviando la palabra, formaron el nombre de Mindanao, por el cual es conocida en estos tiempos. Es esta isla la segunda en grandeza entre todas las del archipiélago y en riqueza y fertilidad á todas excede. Extiéndese de Este á Oeste por más de ochenta y cinco leguas, desde la punta Caldera hasta el célebre cabo de san Agustín, de casi seis grados hasta nueve de altura del polo septentrional y de ciento sesenta á ciento sesenta y cinco de longitud. Su figura es irregular, y su bojeo como de trescientas leguas: hácenla regular las muchas y profundas ensenadas que la circundan: es en su mayor parte montuosa, aunque tiene muchos y excelentes valles de extraordinaria lozanía y amenidad, los cuales, así como los que hay más al interior, pertenecen á los moros, que para sí han escogido las mejores tierras.

Viven también muchos gentiles esparcidos por los montes y lagunas; y negros atezados, que son los primitivos habitantes de estas islas, como en su lugar se dirá, los cuales poco se diferencian de las fieras montaraces, ni es posible reducirlos á algún género de policía. El cielo les sirve de techo en sus casas, que son aquellas donde les coge la noche, á donde comen y duermen, sin buscar más abrigo que el que ofrecen un risco ó las sombras de un árbol, sustentándose solamente de la caza y raíces, que llevan naturalmente los montes, ó de las frutas y hojas de algunos árboles, sin aplicarse á sembrar nada. De esta misma condición son los que habitan las demás islas, principalmente la que llamamos de Negros y la de Manila, en donde es tanta la multitud, que no se puede caminar por los montes sin escoltas y guardias, y el que se descuida lo paga con la vida, porque son carniceros, mucho más de lo que se cuenta de los chichimecos de la Nueva España."

Otra nación hay de indios gentiles llamados Tagabaloyes, gente muy mansa y que paga tributo al rey de España: lo que ellos quieren sola-

mente, y entregan de buena voluntad á los alcaldes de Caraga á quienes llevan mucha cera y otros géneros preciosos, que truecan por ropas para su vestuario. Otra nación hay también al interior llamada de los Manobos: son mansos y tratables y puramente gentiles, los cuales se pueden reducir con facilidad al yugo de Jesucristo, si los ministros, á quienes pertenecen, se aplican con grande celo á predicarles ó conquistar su voluntad.

La nación de los Caragas en su gentilidad era bárbara, cruel y guerrera; mas ahora está mansa, pacífica y tratable, después que los sujetaron los españoles por fuerza de armas y han sido educados en los misterios de nuestra santa fe y caridad cristiana por los reverendos padres recoletos de san Agustín. Tienen un alcalde mayor por S. M., que se muda de tres en tres años, el cual es justicia mayor y cobrador de los reales tributos; y aunque es pequeña alcaldía, es de grande utilidad por el mucho oro que, á trueque de géneros, se rescata, como también por el *balate, sigay*, cera y otros productos de importancia.

Corriendo de aquí la costa para el Oeste se sigue la provincia de Iligan, cuya cabecera es Dapitan, la cual está sujeta al alcalde mayor de Cebú y solamente hay allí dos cabos, en las dos poblaciones de Dapitan é Iligan, con algunos soldados que guardan la tierra con dos fuerzas que en ella hay. La administración espiritual corre por cuenta de los padres de la Compañía de Jesús; y por lo que toca á Dapitan, es una de las mejores y más fervorosas cristiandades que se hallan en las islas Visayas y donde más se ha arraigado la fe, por ser gente más despierta y capaz, y sus *dulos* ó principales columnas que mantienen la fe entre tanta gentilidad y morisma como rodea aquella pequeña cristiandad, que se reduce solamente á las playas en donde hay varios pueblos y ministerios, cuales son: la cabecera de Dapitan, Iligan, Layauan, Langaran, Lubungan con otras visitas de menos nombres hasta lo interior de la **ensenada de Panguil**.

Existe otra nación en dicha isla llamada Subana, nombre que se deriva de *Subá*, río, porque habitan las riberas de los ríos, de los cuales toman también el nombre otras naciones de estas islas, como los tagalos, de *tag*, que es el río, y los pampangos de *pampang*, que son las orillas altas de los ríos donde tienen sus habitaciones y pueblos formados. La nación de los subanos era antes gentil, mas ahora por lo general es ya cristiana; es gente labradora, sencilla y mansa, que no está maleada por las costumbres de los moros ni por sus abusos y obscenidades.

La última nación es la de los Lutaos á quienes podemos llamar anfíbios, porque tanto habitan en la tierra como en el mar; su continuo ejercicio es la navegación y pesca; y en uno y otro son muy diestros,

además de ser muy despiertos, capaces y valerosos para la guerra; no todos son cristianos, sino solamente aquellos que viven en las cercanías del presidio de Zamboanga; los demás son vasallos del rey de Mindanao y con ellos equipa sus armadas para la guerra que raras veces le falta; á más de que es grande el provecho y utilidad del tributo que le pagan en perlas, nácar, *carey*, *sigay*, *balate* y otros géneros preciosos del mar; así como los subanos, que son sus vasallos, le tributan oro que cogen en los lavaderos de los ríos y en las minas de los montes.

Doblando la punta de Batolampon ó de la Caldera, se sigue el célebre presidio de Zamboanga, que es el que enfrena toda la morisma, así de Mindanao, como de Joló; el cual consiste en una fortaleza ó castillo de cantería con muy buenas murallas y capaz de defenderse de cualesquiera enemigos, como de hecho se defendió el año de 1719, en que lo tuvieron muy apretado con un cerco de más de un mes, conocieron que no eran bastantes sus fuerzas para conquistarlo, por cuya razón en otras ocasiones que lo han pretendido, ha sido por traición, valiéndose del descuido de los que lo guardaban, no obstante que siempre les ha salido mal el intento.

Tuvo principio este presidio, gobernando estas islas don Juan Cerezo de Salamanca, quien atendiendo á las utilidades que ofrecía el puerto, como también al remedio de los daños que anualmente causaban en todas las islas, las armadas de los Mindanaos y Jolóes, (de que se hablará en el cuerpo de esta historia) juntándose asimismo las grandes instancias de todos los misioneros de la Compañía de Jesús, envió al capitán don Juan de Chaves soldado de valor y experiencia, de mucha cristiandad y celo de la gloria de Dios, con trescientos soldados españoles y más de mil indios visayas, todos los cuales salieron de Cebú á últimos de Marzo y llegaron á Zamboanga á 6 de Abril de 1635, tomando posesión por el rey de España de aquel sitio, echando los cimientos de aquella fortaleza y presidio el padre Melchor de Vera de la misma Compañía de Jesús, varón inteligente en la arquitectura militar, no solamente delineando la obra, sino también enseñando á los soldados y oficiales el modo de hacer la cal, labrar las piedras y hacer las tejas, con lo demás necesario, poniendo de su mano la primera piedra el día 23 de Junio del mismo año, y puéstola en el estado de perfección, para poderse defender y ser defensa de las demás islas Visayas.

Perseveró este presidio con grande utilidad de todas las islas hasta el año de 1663 por Abril, siendo gobernador de él don Fernando de Bobadilla, quien, á repetidas órdenes del Gobernador de Manila, don Sabiniiano Manrique de Lara, lo desamparó con más de seis mil cristianos que habian bautizado los Padres de la Compañía de Jesús, con universal sentimiento de todas las islas, que estaban abrigadas al amparo de la

milicia que allí se mantenía y era de los mejores que en el archipiélago se hallaban. Estuvo desde entonces dicho presidio abandonado por más de cincuenta y cinco años; hasta que, por repetidas cédulas de S. M., lo volvió á establecer el mariscal de campo don Fernando Bustamante, gobernador de estas islas, y persevera hasta ahora con indecible utilidad de todas ellas. Después de Zamboanga, corriendo la costa para el Este, se siguen varios ríos habitados por la morisma, como Curuan, Sibuguey y otros, hasta la punta de Flechas, nombrada así por las que arrojan á ella las embarcaciones que la montan, como género de sacrificio ú oblación hecha al demonio que está en ella encastillado, para que les deje pasar sin avería. Frente de la misma consiguieron los cristianos una famosa victoria, en los primitivos tiempos, de una gruesa armada de Mindanaos, que venía cargada de despojos y cautivos cristianos de Visayas.

Prosiguiendo hacia el Oriente, demoran los ríos de Tamontaca, donde está la corte de Mindanao, y Sulanga con otras poblaciones de moros, que se extienden hasta el célebre cabo de san Agustín. Torciendo de allí la tierra para el Norte, no son tantas las poblaciones por los grandes y dilatados mares que, impelidos por los Nortes, Nordestes y Estes, hacen impracticable la navegación, hasta que soplan los vientos australes; pues todos estos archipiélagos están sujetos á las monzones, soplando medio año las brisas, que son los vientos boreales, y otro medio los vendavales, que son los australes, los cuales viniendo sobre la tierra aplacan las olas dando lugar á la navegación; y en este tiempo pueden los alcaldes mayores de Caraga visitar su jurisdicción, que se extiende hasta esta parte, donde demoran Catel, Bislig y otras poblaciones de menos nombre, sujetas á la corona de España. De aquí prosigue adelante la costa hasta Tandag, donde hay una fuerza y presidio con su estacada con un cabo y algunos soldados, para resguardo de los ministros. Siguese á este presidio el de Surigao. Corriendo la costa hasta la punta Banajan y volteándola, se encuentra el río de Butuan, célebre por sus arenas de oro y su comercio, por cuanto antiguamente concurrían allí los *juncos* ó *champanes* de los chinos, bornees y otras naciones á rescatar el oro y la canela que cogían en gran copia los naturales. Pero es mucho más famoso y célebre Butuan por haber sido el lugar en que primero se enarboló el sagrado estandarte de la santa Cruz y celebrándose la primera vez el santo sacrificio de la misa en este archipiélago, que fué en el año de 1521, día de Pascua de Resurrección. Siguiendo adelante por la costa, cerramos la descripción de esta isla en el pueblo de Cagayán, donde hay una fuerza con nombre de presidio, que es suficiente para hacer espalda á los ministros evangélicos de aquellas provincias, en las contingencias de enemigos que continuamente infestan aquellos mares.

Forma Mindanao varias ensenadas grandes y profundas, una de ellas

es la de Panguil la cual penetra tanto á lo interior de la isla, que con facilidad se puede llegar al mar de la costa contraria; en la que hay otra no menor, en donde está el Tubug y la Sabanilla, lugares célebres por la guerra que se hizo en ellos hace pocos años. Fórmanse asimismo grandes lagunas en lo interior de la isla, siendo la principal y más extendida la de Maguindanao, que da nombre á toda la tierra, y está toda ella en contorno muy poblada. No menos grande que la de Maguindanao es la de Sibuguey. Existen además otras de menor perímetro. Hay montes muy encumbrados y algunos volcanes, que continuamente arrojan llamas, los cuales varias veces han reventado, causando grandes estragos. El clima de la isla es por lo común muy benigno, aunque situada en la zona tórrida, y tan acercada á la línea Equinoccial, de la cual escribió Ovidio en sus *Metamórfosis*, suponiendo á estas tierras inhabitables.

Quarum quæ media est, non est habitabilis æstu: en lo cual discurrió solamente como filósofo sin advertir que las serranías, ríos, lagunas, sereno y otras circunstancias causan varios temples muy frescos y saludables. Pues vemos por experiencia que la gente de dicha isla, aunque tan viciosa y lujuriosa, como su ley les permite, es de complexión sana y robusta y viven muchos años sin los achaques y enfermedades que se experimentan en otras partes. Son hábiles así para el trato, como para la guerra, lo cual les hace soberbios y presuntuosos y que desprecien á los demás indios de las islas, principalmente á los Visayas cristianos, á quienes aborrecen, como buenos moros. Sus tratos son muy dobles, sus promesas engañosas, y su amistad dura tanto cuanto dura la utilidad; y en cesando ésta, en viendo la ocasión, luego se aprovechan para hacernos guerra; y aunque no lo hagan al descubierto, se juntan con los que la hacen, como fieles hermanos de los Jolóes, Camucones, Tirones y otros enemigos de los españoles cristianos.

En los contornos de dicha isla demoran varias isletas, las más de ellas habitadas. A la banda del Norte está Camiguín, que es muy alta, de la hechura de un pilón de azúcar, fértil y poblada: en ella administran los reverendos padres descalzos de san Agustín. En frente de Surigao, se extienden las islas de Siargao, priorato de los mismos padres, con las islas de Dinágat que son sus visitas. A la banda del Sur están las islas de Saranga, célebre por haber fondeado en ellas la primera armada de Ruy López de Villalobos. En frente de Zamboanga, tiene su asiento la isla de Basilan, fertilísima y abundante de arroz, por lo cual la llamaron antiguamente, el *tambobo* de Zamboanga, que son las trojes donde se guardan en estas islas los granos. Pertenece ahora esta isla al rey de Joló, aunque antiguamente, así ella como Joló y todas las demás de aquella cordillera, estaban sujetas al dominio de España y fueron conquistadas por los españoles. Otras muchas particularidades de esta no-

ble aunque infeliz isla, se escriben en el cuerpo de estos apuntes donde el lector las hallará, concluiré solamente la descripción con decir, que es una de las más afortunadas del archipiélago, por haber sido santificada con el contacto de las plantas del Apóstol de la India y del Oriente, san Francisco Javier, que evangelizó la paz y fué el primero que sembró el grano de la fe en ella, tomando posesión de la misma por la iglesia católica, y para que se extendiese por todo el archipiélago filipino la fe de Nuestro Señor Jesucristo que allí se comenzó á plantar. Quiera el Señor de esta grande viña, por la intercesión de este gloriosísimo apóstol, mover el corazón piadoso de nuestro católico rey de España, para que la mande conquistar, como antiguamente lo mandaron, desterrando de toda ella la morisma é infidelidad y añadiendo esta perla á su corona real, y á la santa iglesia católica tantas almas que infelizmente se pierden, inficionando las vecindades con sus costumbres bárbaras y corrompidas.

CAPITULO XX

Descripción de la isla de Panay.

Después de las islas de Mindanao, Cebú y Manila tiene su lugar la de Panay, por ser la más poblada, rica, fértil y abundante en todo cuanto se necesita para la vida humana; su figura es triangular, correspondiendo en los vértices de sus ángulos las tres puntas de Potol, Nasog y Bulacauí; la de Naso, al Sur, se halla á los diez grados justos de altura; la de Potol, al Noroeste, está en doce grados cabales; y en el mismo paralelo al Nordeste demora la de Bulacauí. Tiene de bojeo más de cien leguas, y treinta de largo, que es desde Naso hasta Bulacauí. Divídese en dos provincias; la septentrional ó de Panay y la meridional ó de Otón: gobiéranla dos alcaldes mayores, el uno tiene su residencia en la cabecera y pueblo de Cápiz de la provincia de Panay, y el otro en el de Iloilo, en la la de Otón, el cual no sólo es alcalde y justicia mayor, sino también proveedor de los presidios de Zamboanga y Visayas, y antiguamente proveía á los de Ternate por la grande abundancia de arroz que lleva de cosecha dicha provincia; es asimismo castellano y capitán de una compañía de soldados que guardan la hermosa fuerza y castillo que está junto al puente de Iloilo, por nombre nuestra señora del Rosario, donde hay otra compañía que llaman de la armada, la cual tiene obligación de salir al mar cuando hay piratas; y lo han hecho estos últimos años con bastante provecho y utilidad. Cerca de Iloilo está situada la villa de Arévalo, fundación del Gobernador y capitán general de estas islas D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, el año de 1581, quien la nombró villa de Arévalo, á semejanza de la de Castilla la Vieja de donde era natural y, aunque antiguamente estuvo dicha villa poblada de muchos y muy lucidos vecinos españoles, el día de hoy son muy pocos, así como en Cebú, quizá por las mismas causas que arriba quedan declaradas. Tiene esta isla muchos pueblos grandes y ricos, que administran los reverendos padres agustinos calzados y algunos otros los señores clérigos. Existe además en el puerto de Iloilo un colegio de la Compañía de Jesús, cuyo superior es el capellán de aquel presidio; cargo que nos dió el ilustrísimo señor obispo de Cebú don fray Pedro de Arce el año de 1627; y no lejos tenemos la ad-

ministración de Molo, á la que añadió nuevamente el ilustrísimo señor obispo de Cebú, doctor don Protasio Cabezas, el ministerio del Parián y del puerto.

Los naturales de Panay son indios Visayas ó *pintados*; porque todos los Visayas se pintaban el cuerpo en su gentilidad, y el más pintado era el más valiente y que había muerto á más contrarios suyos. Vivían en su gentilidad como las fieras; unas familias ó *barangayes* divididos de otros, haciéndose continuamente cruda guerra, matándose y esclavizándose con suma crueldad, sin respeto á sangre ó parentesco, alzándose sólo con el mando el que podía por su atrevimiento ó fortuna, más que por su valentía ó nobleza; y esto mismo sucedía en todas las islas, antes que se conquistaran y doctrinaran. La gente de esta isla es más aplicada al trabajo que la restante del archipiélago; hacen grandes sementeras de arroz y caña-dulce, de que sacan azúcar muy blanco, aunque también extraen otro más moreno, que llaman *chancacas*: siembran mucho tabaco, que se consume en las islas, por causa de las humedades y de la debilidad de los mantenimientos, los cuales crían muchas flemas que se moderan y arrancan con el beneficio y uso de este artículo. Cosechan excelente algodón y con su trabajo é industria lo labran y benefician, tejiendo ropas sumamente estimadas en todas las Visayas. Abunda de palmeras, de que sacan vino, aceite y tuba, géneros comunes á las demás islas Visayas de que carecen los de Manila, porque son raros los cocales que en ella se hallan, con lo cual tiene siempre precio el aceite que se lleva de Visayas.

Hay grandes estancias de ganado mayor, del que se proveen los presidios y armadas; asimismo muchos y buenos caballos y búfalos, que acá llaman *carabaos*, de los cuales se sirven para arar sus sementeras; pues en estas islas no se cultiva el arroz con bueyes, porque no aguantan ni tienen la fuerza del carabao y porque las tierras en que se siembra el arroz son aguanosas y pantanosas, en donde los bueyes fácilmente se atascan. Sólo en la isla de Manila y en Panay usan de dichos animales para la labranza de las tierras, siendo muy raro su uso entre los Visayas, que se limitan al *caingén*, ó sementeras, hechas á fuerza de brazos, sin otro instrumento que un machete ó *bolo*, con que cortan los arbolillos y limpian la tierra para sembrarla; lo cual es causa de que no abunde tanto el arroz en las demás islas como en la de Manila y Panay: produce asimismo esta isla todas las frutas y raíces comestibles que se encuentran en el resto del archipiélago.

La fertilizan muchos y caudalosos ríos, entre los cuales merece mención especial el de Cápiç, donde surgen los bajeles que acuden al comercio y trato, que es el más célebre y frecuentado de ella. A distancia de legua y media, está situado el pueblo de Panay, que da nombre á toda la tierra.

cuyo grande río desagua por tres bocas en el mar, y subiendo por la de Panay, á la izquierda, desemboca otro río grande llamado Mayón, que en lengua Hiligueña significa, bueno, porque lo es en realidad, así por sus aguas, que proceden de minerales de oro, como por el que trae entre sus arenas, por cuya riqueza era afamado. Es el pueblo de Panay el mayor ministerio de toda la isla, y el más rico y abundante por el grande comercio que tiene con la cercanía de Cápiz. Cuéntanse en él dos mil tributantes, fuera de un *Paríán* ó alcaicería, donde viven separados los mestizos sangleyes cristianos que tienen numerosas tiendas de todo lo necesario.

A la entrada del río Alaguer, otro de los mayores que reconoce igual origen que el de Cápiz y Panay; pues nace en las mismas serranías de la parte central de la isla, corriendo aquel para el Nordeste y el de Alaguer para el Oeste, tiene su asiento el pueblo de Araut, como á dos leguas de distancia de Dumangas, pueblo abundante, ameno y delicioso. Era antiguamente Araut, como el emporio, corte y habitación de la más lucida nobleza de la isla, y aun en estos tiempos conserva la misma fama, no cediendo á otro alguno de los numerosos y afamados: Dumangas, era asimismo de mucho gentío, mas al presente no es tan grande, por cuanto los alcaldes mayores sacan de él la gente para equipar las embarcaciones, por ser los remeros y marineros mejores y más experimentados de aquella costa. Hay otros ríos menores que fertilizan la tierra con sus avenidas é inundaciones, como el Nilo la de los Egipcios ó Gitanos. Habitan en el centro de la isla negros ateizados, que son, en sentir de los indios, los primeros dueños y habitantes de la tierra; los cuales, luego que llegaron aquellos, se retiraron á lo más áspero de las serranías, y se diferencian poco en la actualidad de las fieras montaraces.

En los montes no faltan minerales de oro de que algunos ríos traen muestras mezcladas con sus arenas, como dije del Mayón, donde antiguamente se cogía en gran cantidad; mas al presente ya no es tanto. Acerea de las maderas de construcción, es grande la copia y abundancia que producen sus montes. Llegaron por primera vez los españoles á esta isla el año de 1566 y desde entonces se comenzó á predicar en ella el santo Evangelio con grande fruto de sus naturales, que son muy buenos cristianos, principalmente los que habitan en las cercanías del mar; pues de tierra adentro no faltan supersticiones que conservan de su antigüedad. Es cosa, sin embargo, de admiración que en ninguna de estas islas encontrasen los fundadores y conquistadores templo donde ejercitasen los naturales algún género de culto, para el cual se valían de las sombras de los árboles grandes y copudos, principalmente de uno que llaman *Ayay*, que suele ser muy grande y en su cima dicen que suelen los brujos tener sus juntas; por lo cual temen mucho los indios cortarlo, por parecerles que les ha de resultar algún mal; no obstante que lo

ejecutan cuando los ministros se lo mandan, y más cuando ven que es el primero en poner la mano al hacha para derribarlo.

No son pocas las islas, islotes y promontorios que rodean la isla; la de más nombre es la de Guimarás que cierra el puerto de Iloilo y es habitada por muchos indios, feligreses del mismo puerto, ó de la villa, y por algunos del ministerio de Jaro. En la punta que mira al Nordeste, están las islas de Gigantes, que son varias y ricas; hay autores que afirman haber hallado en ellas muy preciosas piedras de varias layas. Otras muchas isletas hay que los naturales conocen y nombran todas, sea isla, islote ó farallón. Omito el referirlas, porque como son de poca importancia para la historia, se evita la prolijidad al escribir tantos nombres bárbaros y extraños. Pasaremos, pues, de aquí á la descripción de otras islas más dignas de memoria, cuales son las restantes de pintados ó Visayas.

CAPITULO XXI

Descripción de la isla de Leyte.

Es la isla de Leyte irregular en su figura. A mi parecer por haberla costeado repetidas veces, se asemeja á una porción de brazo con su mano extendida, cuyos dedos forman varias puntas con profundas ensenadas. Fué una de las primeras á donde aportaron los españoles conducidos por el famoso Hernando de Magallanes, á quienes sus naturales recibieron de paz y subministraron las cosas necesarias para la provisión de la armada. Pusiéronla por nombre Tandáyag, por llamarse así un principal del pueblo de Cavalfán, régulo de la tierra con quien hicieron amistad; tendrá de largo en su mayor extensión, ó sea desde la punta de Cavalfán hasta la de Pogotes, más de cuarenta leguas, y como quince por lo más ancho; bojeando toda ella como noventa leguas largas. Elévase en su parte central el monte de Amandauin, uno de los más altos que se hallan en Visayas y que se interpreta de los Gilgueros, por haber en él pajarillos semejantes. Está dicho monte, por la banda del Sur, tajado ó cortado, y al pie de la tajadura se forma una laguna de donde salen varios ríos, que en contorno riegan la tierra, y son de muy delgadas aguas, todos los cuales llegan al mar precipitados por la corriente, á causa de que la tierra va declinando siempre hacia las playas. Es isla fértil de arroz y palmeras de cocos; y lo fuera mucho más, si los naturales usaran del beneficio del arado en sus grandes llanos; pues solamente siembran en los *Cainġen*, rozados á mano con bolos ó machetes con los cuales cortan palos, rozan yerbas que después de secas queman; y así dispuesta la tierra, siembran, como se ha dicho en otra parte. Abúnda también de raíces que es el pan usual de los naturales.

Lleva asimismo mucho *abacá*, género de cáñamo propio de esta tierra, con el cual pagan el tributo los naturales y es la materia de que se forman los cables y cordeles de los navíos y demás embarcaciones. La planta de donde se saca es una especie de plátano, que no lleva fruta comestible, cuyas pencas prensadas dan hilos fuertes y largos, que sirven para los tejidos de mantas blancas, que los españoles llaman medreñaques y de que se visten por lo común los Visayas, y son en gran manera

frescos y durables. Cógese mucha cera, y miel de las abejas llamadas *putiocan*, y alguna también del *liguan*, que es la abeja de España.

En los montes y cercanías de Bocaven hay minas de excelente azufre y otras de varios colores, aunque no se sabe que haya de oro; solamente en el pueblo de Liloan, de la isleta de Panaon, situada á la banda del Sur que mira á Mindanao, se saca alguno muy bueno y subido de quilates: también se saca en otros varios pueblos de esta isla y de los sepulcros y ataúdes, donde antiguamente se enterraban los indios adornados con sus alhajas de oro, costumbre que parece tomaron de los judíos y la conservaron hasta que fueron cristianos.

La administración espiritual de esta isla pertenece á la Compañía de Jesús, que tiene en ella tres residencias, dos antiguas, las de Carigara y Palo y la tercera nuevamente establecida desde el año de 1747, que es la de Hilongos. Toda la isla estaba administrada en lo temporal hasta dicho año por un solo alcalde mayor que residía en la cabecera de Cathalogan, de la vecina isla de Sámar; mas, para mayor comodidad del Gobierno y facilidad en la cobranza de los reales tributos se dividió, poniendo otro alcalde y justicia mayor en propiedad para la isla de Leyte, en la cabecera de Carigara; si ha sido acertada ó no esta división el tiempo lo mostrará, pues hay varias sentencias por una y otra parte. Las poblaciones principales de esta isla son: la cabecera ó Carigara; de allí cerca, como media legua, la de Barugo; adentro como dos leguas, las de Haro y Alang-lang. Después en la costa occidental se sigue el pueblo de Hiraete á quien los españoles llamaron Leyte, muy antiguo, aunque pequeño, en un grande río que tiene cerca, donde dieron fondo las naos de Magallanes, cuyos marineros pusieron por nombre á esta isla, de los Brujos, por los muchos que, según decían, andaban de noche volando al rededor de las naos, traídos de la novedad. Síguese en la misma costa, seis leguas adelante, el pueblo de Palonpon, que significa ramos, nombre que toman de una isleta, que cierra su puerto, muy verde y hermosa; y aunque dicho puerto no es grande, es sin embargo seguro y de buen fondo; y en él se fabricó antiguamente una nao, de que aun se conservan en las playas señales de las herrerías y troncos de los árboles aserrados. Siendo yo ministro de doctrina en dicho pueblo, hallé todavía algunas barretas de hierro enterradas, que estarían allí desde aquel tiempo.

En una grande ensenada que se sigue, doblando la punta Calonangan, esta el pueblo de Ogmuc, que le da nombre y de allí como á dos leguas el pueblo de Baybay, y á otras tres leguas adelante el de Hilongos, cabecera de la nueva residencia. Corriendo aquella costa para el Este se hallan Maasin y Sogor: en una profunda ensenada de la vecina isla de Panaon, demoran Liloan, Cavahan y Hinao layan, de la isla

de Leyte y hallan situados frente á la banda Norte de Panaon.

En la contracosta, doblando para el Este, están Abuyog y Bito, á quienes sigue Dulac, pueblos que en el cuerpo de esta historia son muy nombrados y pertenecen á la residencia de Dagami, que antiguamente era la cabecera y está tierra adentro: mas, por la comodidad y cercanías del mar, se traspasó al pueblo de Palo, que tiene cercano el pueblo de Tanauan y tierra adentro el de Burabuen: en la vecina isla de Sámar hay otros cuatro pueblos pertenecientes á la residencia de Palo, de quienes se hablará en su lugar. En toda la isla se da con abundancia el cacao, y fuera mayor su utilidad, si los naturales se aplicaran á cultivarlo: pues el único trabajo que en él emplean es plantarlo y dejarlo después á sus aventuras, hasta que por sí mismo da la fruta, que es á modo de sidra larga, llena de granos. Entre los indios de Leyte no se usa el regar ni podar, y raro es el que limpia la tierra de las malezas de que abunda por su lozanía y fertilidad. Rodean la isla otras menores, algunas de ellas habitadas: la principal demora frente á la cabecera de Carigara, y se llama Panamao, de tierra muy montuosa, llena de volcanes y minerales de azufre, sumamente fértil y abundante de exquisitas y corpulentas maderas, en donde se fabricaron antiguamente dos navíos: tendrá de bojeo doce leguas: hay en ella el pueblo de Biliran y al lado contrario la ranchería de Caibiran, administración de los señores clérigos y visita del cura de Bantayán. En la punta de Pogotes hay otras dos isletas inhabitadas. Los pescadores van á mariscar en sus bajíos y pedregales. Enfrente de Palompon existen varias isletas despobladas: y á la banda del Oeste, á poco más de tres leguas de este puerto, demoran tres islas llamadas por los españoles Camotes, y por los naturales Posong, Poro y Pasijan. En la de en medio, que es Poro, está el pueblo del mismo nombre, cuyo ministerio es de la Compañía de Jesús, donde administré algunos años. Son muy fértiles de palmeras de cocos y raíces que naturalmente se crían en sus montes, la gente es buena y mansa. Dando la vuelta al Sudeste hay otras isletas cerca de Baybay, deshabitadas, y á la extremidad austral de Leyte están las islas de Limasava y de Panaon con su pueblo de Liloan: una y otra son célebres por haber llegado y dado fondo en ellas los primeros descubridores del archipiélago dando al principio fueron recibidos de paz. La isla Panaon forma un estrecho con la tierra firme que los naturales llaman *Sulangan*, por donde se da vuelta á la isla para los pueblos de Cavalan y Hinondayan, en frente de los cuales hay dos islotes habitados de pájaros marinos y murciélagos, *cabug*. Delante de la barra de Palo hay el islote de Din y otros muchos en el estrecho de san Juanico que enlazan esta isla con la vecina de Sámar.

CAPITULO XXII

Descripción de la isla de Samar.

Por el estrecho de Lalaviton se avecina tanto la isla de Leyte con la de Sámar, que en partes no distan siquiera medio cuarto de legua. Dicho estrecho se llama también de san Juanico por un navío que entró en él obligado por un temporal, *báguio*, que suele acacer en las mutaciones de las monzones que reinan en estos archipiélagos.

La figura de Sámar es casi triangular, tendrá por lo más largo cuarenta y cinco leguas y de bojeo ciento veinte, corriendo de once hasta trece grados de altura del Polo Artico. Es tierra muy gruesa, doblada, montuosa y sumamente fértil, propiedad, la última, de todas las islas del archipiélago en donde siempre es verano, conservando los árboles sus hojas verdes y frescas y dando frutas y flores en todos tiempos, muchos de ellos sin cesar. En la parte media de la isla sobresale un monte muy alto y fragoso llamado Canyaba, alrededor del cual hay varias lagunas y tierras anegadizas por los muchos manantiales y veneros de agua que de él dimanar. Siendo todos los alrededores de esta isla montuosos, de suerte que apenas deja unas cortas playas para las poblaciones de los naturales; hay, sin embargo, en los montes del interior grandes valles y llanuras interminables de muy gruesa y fértil tierra de que se aprovechan solamente los muchos gentiles y cimarrones que llaman *Loras*, los cuales tienen tratos con los naturales, sangleyes y mestizos, y les traen mucha cera que cogen en aquellos montes, á trueque de ropa ó hierro para cultivar sus sementeras: con quienes se juntan muchos huídos de los pueblos, unos por delitos ó por no pagar el tributo, y otros por malos cristianos.

Cathalogan es la cabecera y principal población de la isla donde reside de asiento el alcalde y justicia mayor de las dos provincias en que está dividida: la de Sámar y la de Ibabao. La provincia de Sámar contiene los pueblos de Cathalogan, Paranas, Calviga y Humauas, á la banda del Sur, y á la del Norte los de Bangajon, Tinagob y Calbayog; en la contracosta austral los de Lalaviton, Basey, Balanguigan y Guiguang; y en dos islas cercanas los de Abac y Boad. La provincia de Iba-

bao, que demora al Este, se compone de la cabecera de Palápág; á la banda del Norte tiene los pueblos de Lauan, Catúbíg, Bobon y Catarman, y la del Sur montando el célebre cabo del Espíritu Santo, que es el que vienen á descubrir los navíos que vuelven de Nueva España, están los pueblos de Túbig, Súlat y Borongan que miran al mar del Sur, cuyos términos son las costas de Nueva España. La administración espiritual que pertenece á los padres de la Compañía de Jesús, está asimismo dividida en dos residencias: la de Catbalogan, con los pueblos arriba nombrados, y la de Palápág con los de Ibabao.

Tiene esta isla grandes y profundos ríos navegables, como son el de Catubig, de quien toma nombre el pueblo que se asienta en sus riberras, ocho leguas tierra adentro en la *Iraya*; el de Catarman, el de Bobon, el de Gibatan, con dos ríos grandes que cercan por uno y otro lado al pueblo de Bangajon; los de Calviga, Basey, Pamintinan; Balusao, Lauan, Balanguigan é Ipurlos, todos grandes; y por la banda del Este los de Borongan, Súlat, Túbig, Bacor, Oras, Gamas y Palápág con otros muchos de menos nombre que fertilizan la tierra por todas partes.

En las playas de costa que mira el mar grande se coge mucho *sigay*, que es género de mucha utilidad para los naturales, *balate* y *carey*; y en los montes cercanos al mar cera y miel de panales. Extraen también mucho aceite de coco que llevan á Manila para vender todos los años, con bastante manteca que sacan del ganado de cerda; abunda también el *abacá* con que tejen sus mantas, y otros géneros preciosos muy finos que llaman *nipís*, *labisín* y *calibutungan*. Abundan estos mares de pescados aunque durante la monzón de las brisas, no se puede navegar ni pescar en ellos, por cuya causa están cerrados hasta que llegan los vendavales, que viniendo de sobre la tierra, dan lugar á que los naturales naveguen y busquen lo que necesitan en otras islas, procurando volver con tiempo, antes que los mares tornen á alterarse. Tienen no obstante alguna comunicación por tierra atravesando la isla, parte por ríos, y parte por montes con tres ó cuatro días de camino trabajoso y pesado. En la porción mediana de estos caminos hay minas de azufre; mas, no se sabe que las haya de oro ó de otros metales. Arroja á veces el mar, en las playas de esta costa brava, algunos pedazos de ámbar gris, los cuales servían antes á los indios para alumbrarse con ellos; pero ahora que conocen su valor sacan mucha plata de este género. Los montes abundan en caza de puercos y venados y también en grandes eulebras; lo uno y lo otro es casi común á las demás islas por la mucha broza y maleza que en ellas se cría. Por cuya razón usan todos los indios desde niños traer sus machetes, *sundang*, colgados de la cintura, así para abrir los caminos como para defenderse de los animales ponzoñosos.

Tiene asimismo esta isla otras muchas menores que la rodean, unas pobladas, é inhabitadas otras, aunque continuamente los indios pasan á ellas para aprovecharse de la caza y pesca. Delante de Palápág está la de Lauan, que tendrá como cuatro ó cinco leguas de bojeo y en ella el pueblo del mismo nombre que consta de más de trescientos tributantes; á la banda del mar se extienden las islas de Cajayagan, Batag y otra menor llamada Binay; y entre estas tres forman un puerto bastante seguro y fondeable donde á veces llegan los navíos que vuelven de España á tomar refresco; y si por causa de los vendavales no pueden proseguir su viaje á Manila, entonces invernan, entrando en otro puerto más adentro, de buen fondo y muy seguro, llamado Calomotan, detrás de la isla de Lauan en el estrecho que forma con la tierra firme de Palápág; allí aguardan la monzón de las brisas que son favorables para entrar en el embocadero. Síguense al Poniente otras isletas que llaman de Tabones por haber allí muchas de estas aves; más adelante, frente del pueblo de Catarman, hay las isletas de Iraesan, y después de pasado el pueblo de Bobon se encuentran otras muchas seguidas hasta el embocadero de san Bernardino, las cuales tienen sus nombres, siendo la mayor la de Biri. En ellas además de la pesca y de la caza, hay mucha cera, *sigay*, *balate*, ébano otros árboles y plantas medicinales.

Pasado el embocadero de san Bernardino se encuentra la isla de Cápul, que tendrá como ocho leguas de bojeo, donde está el pueblo de Abac, muy fértil y poblado de gente; entre esta isla y la tierra firme de Sámar se extiende otra isla algo menor á quien los españoles llaman de puercos, y los indios Dalumpiri; cerca de ellas, hay varios islotes altos y montuosos apellidados Naranjos, entre los cuales son muy violentas y arrebatadas las corrientes, y es necesario para navegar en estos mares mucha práctica, destreza y observación de los tiempos y mareas. En frente del pueblo de Calbáyog, mar afuera, hay muchas isletas altas y avolcanadas como son las de Maripipi, Limancauayan, Macapagao, Tagapula y otras. En las dos primeras hay pueblos administrados por el cura de Bantayán. Corriendo la costa para el Sur, hay otras varias isletas cercanas al continente y fronterizas al pueblo de Bangajon, la mayor de las cuales es Tinabog, visita de dicho pueblo.

En frente de la cabecera de Catbalogan se extienden por todas partes varias islas é islotes que forman un vistoso panorama. A la banda del Norte está Biri con otras muchas cordilleras que llevan su nombre; al poniente se halla la isla de Canama, donde está el pueblo y ministerio de Bund, á la cual sigue la de Parasan; entre las dos forman un largo estrecho y bojean poco más ó menos cuarenta y dos leguas. Entre estas y la tierra firme hay otros islotes habitados, tales son: Mahaga, Lamin-gao, Basiao y otros menores inhabitados; al Sur de Catbalogan demora

el pueblo de Humauas, de donde sale una larga punta que mira al Oeste, la cual con las islas de Canama y Parasan y la otra menor de Lamingao, forma un largo estrecho de casi dos leguas, terminando en la punta de Dalogdog, después de la cual hay más afuera la de Nabata; y montada ésta, se entra en la *Sulangan* ó estrecho de Lalaviton ó de san Juanico, donde entre la tierra firme de Sámar y la vecina de Leyte se encuentran muchas y variadas isletas, hasta llegar á la mitad de la en que el pueblo tiene su asiento. Después de dicho pueblo, las isletas de Bonob, que forman dos bocanas por estar en medio del estrecho, siguen otras muchas islitas habitadas de salineros. Saliendo del estrecho; que tendrá como tres leguas de largo, se halla á la banda del Oriente el pueblo de Basey, y en frente de él una pequeña isla de una legua de bojeo llamada Hinamno, en la cual vive mucha gente.

Pasada dicha isla corre la costa como cuatro leguas con muchos islotes y farallones llamados *Caporoporan*, todos con montes altísimos é impenetrables; pero entre ellos hay buenos puertos para las embarcaciones de los naturales; otros tres farallones se hallan cerca y de la punta última de la costa de Capinis desde donde se dobla para el Este hasta la punta de Logsoon, después de la cual tiene su asiento el pueblo de Balangigan, en cuya costa no hay sino unas pequeñas islitas y muchos arrecifes cerca de la tierra. Luego sigue la punta de Paglalaongán y á dos leguas la de Higoso, cerca la cual hay un islote llamado Oras. Montado Higoso, se extiende la ensenada de Quinapligdan, y en medio de ella hay la islita de Maluibaling. Desde la tierra firme de esta ensenada nace una punta que se extiende al mar por casi veinte leguas de Noroeste á Sudeste llamada Guiguan y tan delgada en partes, que en una hora se pasa de uno á otro mar, la cual al fin está dividida en dos pequeños estrechos que forman dos islas seguidas; en frente de las cuales hay varias islas grandes como la de Omonhon, á quien los españoles llaman la encantada ó Buenas señas; mar afuera hay la de Soloan, donde antiguamente moraban los que hoy pueblan la punta de Guiguan y de allí pasaron á tierra firme por la comodidad de ser administrados, y es gente que, desde que llegaron á estas islas los primeros españoles y á su isla de Soloan, los favorecieron, suministrando los bastimentos de que necesitaba la armada. Cerca de la punta de Guiguan hay la isla de Tubalao, que forma con la tierra firme un puerto muy bueno y seguro para las embarcaciones que vienen al trato: síguese á ésta, mar afuera y frente al pueblo y ministerio de Guiguan, la isla de Manicaui y otra menor llamada Hinatular y varios islotes pequeños que forman un largo canal por donde entran las embarcaciones: se llaman Caninohan, Carigaran, Bagonbanua, Paul y otros de menos nombre, despoblados. En las islas de Soloan, Omonhon, Manicaui y Tababao tienen estos naturales numerosos palmares de cocos de que sacan

mucha acite todos los años, en los tiempos que los mares son navegables; tienen también muchas raíces comestibles para su sustento que las siembran en el tiempo que pasan á ellas y las van á coger al siguiente año.

Dando la vuelta á la punta de Guiguan, se forma al fin de ella la grande ensenada de Pambohan, donde hay muchas isletas pequeñas y bajos de arrecifes, en donde se coge en abundancia el *sigay* y el *balate*: saliendo de esta ensenada se monta la punta de Agdan, siguiéndose una costa brava sin puerto alguno hasta una isla poblada de gente llamada Minanud: prosigue la costa hasta el pueblo de Borongan, y frontero de él hay algunos islotes, dos de ellos grandes y habitados, Timobo y Ando, los cuales cierran las ensenadas, cuya última punta es Gintaguican, que montada, se navega al Norte hasta el pueblo de Súlat, en cuya ensenada hay muchas isletas habitadas y sembradas de cocales, una de ellas afamada por el vino y mistela que hacen los naturales, con que buscan su vida y y se llama Catalaban: como dos leguas adelante está el pueblo de Túbig; de allí se extiende una costa larga como de cuatro leguas al Este, al fin de la cual está la punta de Mailuzón y desde allá se prolongan en hilera cinco isletas, bastante grande la primera, que es Apiton, siguiendo luego Hilabaa, Tubabao, Ticlin, Quinalayoan con otros varios islotes y farallones, Montada la punta de Mailuzón y pasados unos grandes bajos, que después de ella hay, se entra en una grande ensenada y dentro de ella, á la banda del Sur, se halla otra isleta que forma el seguro puerto de Hinatontonan, con otras pequeñas y muchos bajos y arrecifes; esta última punta es la de Mamhot á la cual llaman los españoles, cabo del Espíritu Santo, y es como se ha dicho arriba, el que vienen á reconocer los galeones al llegar de España. Después de este cabo no hay sino una costa de muchos y muy altos riscos y farallones hasta el puerto desde donde comenzamos el rumbo que es el de Palapag.

CAPITULO XXIII

Delineación de la isla de Bohol y sus adyacentes.

Aunque hay algunas otras islas en este archipiélago más grandes y dilatadas que la de Bohol, con todo, ninguna existe más poblada, famosa y de gente más á propósito para hacer cara á la morisma de Joló y Mindanao, de quien es frontera y muy cercana. Corre dicha isla de nueve á diez grados de altura septentrional; su figura es casi redonda y tendrá cuarenta leguas de bojeo y unas veinte de diámetro. Al Sur se divisa la grande isla de Mindanao; al Norte las de Negros y Cebú; la parte que mira al Oeste es tan montuosa que apenas da lugar para los pueblos que se hallan esparcidos por las playas y demás caseríos diseminados en los montes y riscos de pedregales: la parte que da al Este tiene grandes y muy amenos llanos regados por ríos y arroyos; pero es poca la gente por esta parte, siendo por la otra innumerable. Los montes situados al Este poseen minerales de oro, y de los arroyos sacan bastante los naturales. Hay asimismo minerales de colores, de plomo y hierro, pero falta quien los trabaje, pues los naturales viven contentos con la caza y pesca que son abundantes. En los llanos, de pocos años á esta parte, se ha introducido el arado, y siendo yo ministro de aquellos pueblos de Inabangan y Talibon, procuré que lo usasen, trayéndoles de Manila cantidad de ellos, con los cuales hacían grandes sementeras de arroz con mucha utilidad y sin tanto trabajo, como el *caingén*, hecho á fuerza de brazos.

Su jurisdicción temporal pertenece al alcalde mayor y general de las armadas de Pintados, que reside en la ciudad de Cebú, y la espiritual á los padres de la Compañía de Jesús, quienes tienen allí una residencia llamada de Bohol, cuya cabecera es el pueblo de Loloc, que está algo tierra adentro en la *iraya*. Contiene dicha residencia los pueblos de Bac-layon, Davis, Malabohoc y Hagna con otros dos pueblos nuevamente fundados que son, el de la Santísima Trinidad, en la barra del río de Loboc y Tagubilan á la banda del Norte. En el lado contrario de la isla demoran los pueblos de Inabangan y Talibon, que pertenecen al colegio de Cebú, donde el dicho colegio tiene algunos sitios de estancias, así de siembras como de ganados.

No es menor la riqueza de esta isla en los mares é isletas que la

rodean, que son muchas, grandes y fértiles, así por la abundancia de excelentes maderas de ébano, *tindalos* y *molaves*, como por la pesquería de las preciadas y copiosas perlas que cogen los naturales en esta banda oriental, no sólo en la concha nacar, *tipay* ó *ladiao*, sino también en otros géneros de mariscos y principalmente en unas conchas pequeñas que llaman *lampiron* y *tipay* en otras partes, en las cuales se cría mucho aljófár, precioso y de buen oriente. El modo con que lo buscan es diferente del que usan en otras partes, pues ignoran el arte de pescarlas; y aunque son buenos nadadores, no saben sufrir mucho el resuello debajo del agua; aguardan solamente el tiempo sereno y salen en sus pequeñas embarcaciones al mar y van mirando al fondo que es arenisco y muy claro, y en divisando la concha, echan una asta larga ó *tocón* y por ella bajan y sacan la concha en breve instante, cuanto les permite el resuello para no sofocarse; cogen también mucho *cargay* de tortugas, *sigay*, *balate* y otros de estos géneros; y del mucho ébano que sacan de las isletas pagan sus tributos, comen y visten sin fatigarse mucho por sembrar los campos.

Hay en los llanos algunas manadas de búfalos, de que se sirven para arar algunas sementeras de arroz, con muchas vacadas. También se cria algún ganado caballar, aunque no usan de él para sus viajes, sino solamente de los búfalos ó *carabaos*; á más de que, como en general van por mar, ríos y esteros, se sirven más de los *barotos* ó canoas, que de los animales: tienen cacao, y cogen bastante cera, *abacá* y algodón, con que fabrican algunos tejidos para sus usos particulares: hay además mucha *nipa*, que es la palma con que techan las iglesias y sus casas. Los ríos principales son dos que nacen de una misma fuente en los montes que median entre Loboc é Inabangan, y bañan estos dos pueblos, corriendo el uno al Oeste, y el otro al Norte. Otro grande río es el de Malabohoc, y otro el de Talibón; además hay muchos menores, con fuentes de exquisitas aguas que bajan al mar cerca de la tierra de Inabangan, aunque por el lado de Baclayon es tierra muy falta de agua; por lo cual los indios beben agua de coco ó tuba.

Una de las principales islas cercanas á la de Bohol, es la de Panglao, donde está el pueblo de Davis, la cual forma un corto estrecho por donde no se puede navegar en mareas altas, dejando en las menguantes un bajo de arena que permite pasar á pié enjuto, á la otra banda. Vive mucha gente en esta isla, principalmente en la última punta en donde tienen muchos cocales de que beben, por carecer allí de otra agua, hacen vino, aceite y crían algún ganado de cerda, del que aprovechan la manteca con no poca utilidad. Mar afuera, entre esta isla y la de Mindanao, hay la de Siquijor, á quien los españoles llaman de fuegos, por los que de noche la rodean de los muchos pescadores que con hachotes de cañas cogen pescado, *balate* y *sigay*, cuya pesca se logra mejor de noche

que de día y este es el uso en todas las Visayas. Tiene la isla su pueblo y ministerio, curato de los señores clérigos, y visita del cura de Dumaquete, que está en la isla de Negros á ocho ó nueve leguas de distancia. En frente del pueblo de Baclayon hay una isla llamada Polo donde van los naturales á pescar: á la banda del Este hay otra isla, como de tres leguas de largo, denominada Mino, muy abundante en maderas preciosas y palmas comestibles y de caza de puercos y venados: en una ensenada cercana á la isla de Calirón ó Calinacan, que significa serenidad, hay otras dos isletas que la cierran, de suerte que está siempre serena y muy abundante de pescado: más abajo de dicha ensenada, como una legua, se forma otra menor con otras dos isletas prolongadas, las cuales impiden que entren dentro los mares. Dando de aquí la vuelta para el pueblo de Talibon, se hallan muchas isletas seguidas, algunas de ellas pobladas, que se extienden hasta Inabangan, formando con la tierra firme una grande *silanga* ó estrecho como de cinco leguas de largo: los nombres de las principales son: Halao, Baisalan Hanoyan, san Pedriño y Handayan; otras hay mar afuera como, Balanacum, Cabulan, Bulabulahan, Olongó, Pangalanan y otras muchas menores que forman canales, entre esta isla y la de Cebú, por donde es necesario pasar rodeándolas cuando se atraviesa de una á otra parte. Desde el pueblo de Inabangan hasta otra punta llamada Caipilan y Tubigon, se extiende otra cordillera de isletas despobladas, que también forman estrecho: por esta parte y mar á fuera hay otras muchas que corren de Este á Oeste y forman un placer de arena y arrecifes muy largos. Pasadas estas isletas hay otras tres cercanas á la tierra firme de Bohol que llaman Moalon y forman un puerto muy seguro y abrigado para las embarcaciones de los naturales. Con lo cual, al parecer, queda esta isla bastante delineada, pues fuera prolijidad escribir el nombre de tantas isletas como hay en aquellos mares y básteme haber nombrado las principales.

CAPITULO XXIV

Describese la isla llamada de Negros.

Tanta fué en sus principios la incuria de los naturales que no se cuidaron de poner nombres á las islas donde llegaron, contentándose con el general de *Poro*, isla, y denominar los sitios particulares, como ríos, promontorios, montes ó sitios donde habitaban; y así á esta isla llamaron los españoles de Negros, por los muchos y muy atezados que la habitaban; no obstante que en ella hay varios pueblos de indios en las playas. Tendrá poco más de treinta y cinco leguas de largo y quince en su mayor anchura. Su figura es como la de un brazo extendido con su hombro. La cabeza del Norte está á los once grados y diez y seis minutos, y la del Sur á los nueve y dos minutos ambas del Polo Artico; y el hombro que mira al poniente á los diez grados y nueve minutos. Es muy montuosa en partes, y en otras tiene grandes y fértiles llanadas, pero no está poblada. Da arroz de cosecha y buen tabaco. La administración temporal corre por cuenta de un corregidor elegido en Manila por el superior gobierno y se muda de tres en tres años; y en lo espiritual, los señores elérgicos tienen á su cargo dos curatos, el de Dumaguete, con varias visitas de su partido, y el de Binalbagan, que asimismo es cabecera de otras visitas cercanas.

Hay en ella una residencia de los padres de la Compañía de Jesús, cuyo cabecera es el pueblo de Ilog, que lo es también de toda la isla, por tener allí su asiento el corregidor, y tiene un pueblo tierra adentro, llamado Cabancalan con otras varias visitas y misiones de indios montañeses, que están esparcidas por las playas de la costa septentrional, muy brava por estar llena de arreeifes y bajos, principalmente en tiempo de los vendavales y descubierta sin tener islas cercanas.

Tiene esta isla un volcán de fuego en un monte elevadísimo, y en continua erupción, arrojando humo y llamas y algunas veces ha reventado con grandes terremotos y estragos, no solo de sí misma, sino también de las cercanas, donde ha sucedido llover ceniza y piedras; y sin duda tiene minerales de azufre y otros metales; pero por lo retirado, difícil y peligroso no se han reconocido. El peligro es de la grande multitud de negros, que como fieras habitan en lo más espeso é intrincado de los montes,

sin hacer asiento en ninguna parte y tan traidores y carniceros que no se pueden penetrar los montes sin mucha escolta y grande cuidado. En su circunferencia no hay más isla que la de Apo, la cual sirve de escala para atravesar á Siquijor. En Negros fué donde se cultivó la primera planta de cacao que se trajo de España á instancias de un padre de la Compañía de Jesús llamado Juan de Avila; y de allí se esparció y multiplicó por todo Visayas y aun se coge al presente bastante, aunque no tanto como en otras islas.

Fuera de esto no se diferencia Negros de las demás islas en la abundancia de maderas excelentes para todos los usos humanos, así como en los palmares de cocos y otras especies, principalmente en la que llaman *Idyoc*, cabonegro, la cual cría entre las palmas unas hebras negras al modo de cerdas de que se hacen excelentes cables para asegurar las embarcaciones, y es de mucho aguante y duración con el agua del mar. También se usa del cabonegro para aforrar ó vestir la tinajería que sirve para el agua y bastimentos de las naos y embarcaciones de Filipinas, en donde no se usan pipas ni barriles como en Europa y todas son tinajas de barro que fabrican en el río de Manila con abundancia.

Recogen los de esta isla *sígay* y *balute* y hay algunos bancos de perlas, que poco se aprovechan de ello los naturales por ignorar el arte de cogerlas; pero no ha muchos años que unos moros de Joló lograron allí muchas y buenas, por ser más activos é inteligentes en buscarlas; pero juntamente hacían mucho daño á los indios cristianos con su vecindad y trato, enseñándoles supersticiones, brujerías y pactos con el diablo, en lo que son excelentes maestros. Por lo cual fué necesario echarlos y prohibirles el que viniesen á estos mares. No habiendo otra cosa que añadir en esta descripción, pasaremos á delinear, por más cercanas, las islas de Burias, Masbate y Ticao.

CAPITULO XXV

Describense las islas de Burias, Masbate y Ticao.

En la parte media de este Archipiélago se hallan otras muchas islas grandes y medianas con otras pequeñas, á donde pasan los naturales para la pesca y caza, pues están solamente habitadas por las aves marinas y tortugas que van á ellas á desovar. Las mayores y más principales son las de Burias, Masbate y Ticao, las cuales, aunque tienen algunos pequeños pueblos cristianos, pero los demás del interior son cimarrones que aún no se han sujetado. Tienen estas islas por la banda del Norte la de Luzón, y están entre sí muy cercanas, formando estrechos sumamente angostos y fordeables, por donde pasan las embarcaciones grandes, que vienen á Manila de Visayas, y en ellas hacen escala. La isla de Masbate es la mayor de las tres y la más rica; corre de Noroeste á Sudeste por veinte leguas, ó poco más, de largo. La cabeza del Norte está á los doce grados y medio y la del Sur á once y medio caballos; su figura es irregular, pero toda ella forma una preciosa perspectiva, ya que sus montes no son altos sino á manera de collados verdes y poblados de *cogonals*. Es el *cogon* un género de paja larga, á modo de la del arroz ó trigo, que da una espiguilla con florecillas blancas como algodón, que, en estando secas, las lleva el aire; florecen en el tiempo que comienzan las brisas y acaban los vendavales y hacen hermosa vista en los campos cuando las baten los vientos: porque forman ondas como las del mar. Sirve para techar sus casas en partes donde faltan otros géneros; y si están bien hechos los techos son muy seguros y durables y sólo el fuego es su contrario.

La isla de Burias fué así nombrada de los españoles por haber visto en ella muchas palmas de *turi*.

Corre de Noroeste á Sudeste; la cabecera del Norte está á los trece grados y diez minutos, y la del Sur á los doce y treinta y cinco; tendrá de largo como doce leguas con cuatro de ancho. Hay en ella una visita de los reverendos padres recoletos, cuyo prior es el de Masbate.

La isla de Ticao, que es visita de los mismos padres, es menor y su porción media está en altura de doce grados y veinte minutos al Norte;

tendrá como nueve leguas de largo por cuatro y media de ancho. A la banda Noreste de la isla demora el puerto de san Jacinto, donde los galeones que han de hacer viaje á Nueva España se proveen de agua y leña y aguardan los vendavales para salir fuera del embocadero y proseguir su viaje.

En la isla de Masbate hay muchas minas de oro; y antes se aprovechaban de ellas los españoles y las labraban, aunque al presente únicamente los naturales sacan algo de los lavaderos que tienen en los arroyos, lo que les basta para pagar sus tributos. Vense en dichos collados todas las señales que pone Plinio en su historia natural; pero falta solamente la aplicación al trabajo. Abunda en palmas de cocos, *burí* y otras especies de que se hablará en su lugar. Los poblaciones son: Mobo, que es la cabecera, y la visita de Buracan; lo demás es cimarronería y gente montaraz que no conoce Dios ni rey; ni faltan cristianos huídos de otras partes con el deseo de vivir á su libertad; por lo cual son poco seguras las playas para dar fondo las embarcaciones: pues en descuidándose roban y matan con grande inhumanidad.

Por ser muy poca la gente de esta y demás islas cercanas, no salen para otras partes, contentos con el trato de la brea que sacan en abundancia de los árboles, principalmente del *pili*, que da fruta semejante á las almendras: aunque algo más grande, muy sabrosa y gustosa que suple por ellas en todas partes. Allí van los indios de otras islas á trocar por brea sus géneros, como son mantas, medriñaques, lompotes y tejidos de algodón blanco, pero la mejor feria es la del vino.

La administración temporal corre por cuenta del alcalde mayor de Albay; la espiritual por la de los reverendos padres recoletos de san Agustín, los cuales tienen algunas misiones y visitas en las costas, organizadas con los cimarrones que quieren reducirse á vivir como cristianos. Cuenta con puertos bastante abrigados: el más célebre es el de la Magdalena, en Masbate; y en Ticao, el de san Jacinto; el de Busin, es una quebradura de la isla de Burias que, al parecer, se dividió por algún terremoto, formando estrecho seguro y abrigado para cualesquiera temporales. Rodean dichas islas muchos islotes, promontorios ó farallones, nombrados y conocidos de los navegantes. Cógese en sus costas *sigay*, *balate* y *carer*; pero los isleños, poco aficionados al trabajo, se contentan con su brea y algunas sementeras de arroz y raíces para pasar la vida sin menearse de sus chozas y tugurios, que así se deben llamar sus habitaciones. Se sustentan asimismo con la caza, de que abundan sus montes, como las demás de Visayas.

CAPITULO XXVI

Descripción de la isla de Marinduque y otras menores.

La isla de *Malindue*, que los españoles llaman Marinduque, es de las más hermosas que hay por estos mares: dotóla el Criador de la naturaleza de montes y collados tan verdes, alegres y entretejidos de bosques espesos y sombrías arboledas, que ofrecen una perspectiva notablemente agradable. Tendrá por lo más largo diez ó doce leguas, y seis por lo más ancho: es montuosa y alta, dejando para poblaciones muy cortos llanos. Extiéndese de Norte á Sur y bojea treinta y cuatro leguas ó poco más; la cabecera del Norte está á los trece grados y cincuenta y un minutos; la del Sur á los trece y diez minutos. Las poblaciones son tres: Boac, que es la cabecera, la visita de Gasán, y á la banda del Norte, por donde mira á la isla de Manila, santa Cruz de Napo, situado sobre la meseta de un monte no lejos del mar. Su jurisdicción temporal pertenece al corregidor de Mindoro; y la administración espiritual á los padres de la Compañía de Jesús por entrega que les hizo el Illustrísimo señor Arzobispo de Manila, don fray Miguel Serrano, agustino, el año de 1622.

Entre esta isla y la de Panay está la de Tablas, con tres pueblos, visitas de Romblón, la cual corre de Norte á Sur como trece leguas de largo y cuatro de ancho. A la banda del Este demora la isla de Romblón, distante dos leguas, con quince de bojeo, á la cual sigue la de Cobrador, á media legua de distancia. Al Este de Romblón está Sibuyan, de cuatro leguas y media de largo, con tres y media de ancho y diez y seis de circuito y tiene dos pueblos, visitas de Romblón: al cargo de los reverendos padres descalzos de san Agustín. Al Norte de la isla de Tablas y á distancia de legua y media está la de Simara, visita ~~Asimismo de Romblón, de una legua de largo y poco más de media de ancho. Al Norte de Simara, á dos leguas y media, está Bantón, que bojea seis leguas y media, y tiene dos pueblos, visitas igualmente de Romblón; entre Simara y Bantón, se extiende, á dos leguas de distancia, la de Bantoneillo, que corre de Este á Oeste, por una legua de largo y media de ancho; al Oeste de Bantoneillo está la de Maestre de Campo, llamada~~

Sibali, y tiene pueblo y visita dependiente de Romblón; en el Maestre de Campo hay un pedazo de mar llamado *mainit*, donde están siempre hirviendo las aguas á causa de algún volcán de fuego subterráneo. Al Norte de estas dos islas, y á tres leguas y media de distancia, están las Dos Hermanas; y al Sur de la del Maestre de Campo hay otras dos llamadas Simirara, como á doce leguas de distancia y cercanas cinco leguas á la isla de Mindoro, de la cual en el siguiente capítulo se hablará.

A la banda del Norte de Marinduque, entre santa Cruz y Boac, hay el puerto de san Andrés, formado por dos islotes redondos y muy altos, que en dicha costa se levantan: y aunque no muy grande, es sin embargo seguro; yo he estado en él y tiene muy buena aguada. Al SO. se extienden otros tres islotes casi iguales llamados los Tres Reyes; y á la banda del Sur hay otro grande islote ó promontorio pelado, donde, á tres leguas y media de distancia, están las Dos Hermanas, con otros varios islotes esparcidos por aquellos mares, como Salunay, Isla Verde y Baco.

Todas estas islas son de suyo fértiles y abundantes de maderas preciosas en sus montes, y sólo necesitan de manos que las cultiven y labren, con lo cual cada una fuera un condado ó marquesado, pues no falta en ellas cuanto se aprecia en otras partes, aún considerando solamente las tierras por la superficie; porque si se penetraran los fondos, hallaríamos sin duda en ellas cuantos géneros de metales lleva el Oriente.

En los montes cercanos al pueblo de santa Cruz de Marinduque, cuentan los naturales haber visto muchas veces una piedra que corre por una de las más preciosas del orbe, cual es el carbunclo, por la grande luz natural que difunde en las tinieblas. Dicen los de aquel pueblo, con quienes hablé pasando por él, que suelen verlo en noche oscura y alumbrá aquellos montes como si fuera día claro. Creen que lleva dicha piedra en la frente una gran culebra, muy venenosa, acompañada de otras menores atraídas por su claridad. Pasando por dicha isla supe que un vecino poderoso había enviado gente á propósito por si podían con alguna traza cogerla y quitarle la piedra, estando viva; porque si la matan, pierde, según dicen, su esplendidez y brillo.

En una punta de la isla de Manila, cercana á la de Santiago, dicen que se ve otra luz y culebra semejante, la cual pasa al mar y anda por las isletas cercanas, recogién dose siempre á dicha punta, donde tiene su habitación; y es tanta la luz y claridad que difunde de noche, que los navegantes han dado en llamarla punta *Calayo* ó de fuego. Por relación de un ministro antiguo del pueblo de Antipolo, supe que en un monte allá cercano, llamado Santa Rosa, se notaba otro fenómeno semejante. Refieren haberlo visto también en los montes y riscos retirados de las islas Visayas, sus naturales, quienes llaman á este género de culebras *galosan*, porque andan de cien en cien, acompañando á la que lleva la

piedra, atraídas de su hermosura y claridad. En la isla de Mindoro veremos otra piedra fija en un monte, que sirve de guía á los navegantes y no se muda jamás de su lugar.

En el caso de que fuera esto verdad, sólo faltaría la industria y el artificio humanos para lograr preseas de tan gran precio no y estimación, así como no faltan también hombres prácticos que registren los montes y descubran el oro, bronce, hierro y otros metales preciosos que encierran en sus entrañas.

CAPITULO XXVII

Delineación de la isla de Mindoro y sus adyacentes.

Al SO. de la isla de Manila, como á cuarenta leguas de distancia, demora la de Mindoro, de figura casi triangular; su tierra es muy gruesa y tan montuosa, que apenas da lugar á la formación de pueblos en pequeños llanos. Su longitud por lo más largo, ó sea desde la punta de Burruncan, que está á los doce grados y siete minutos, á la de Calavite, en los trece grados y veinte y cinco minutos, tendrá treinta leguas; la tercera punta, que es la de Dumali, se halla á los trece y un minuto, al Norte de Burruncan. En la costa que corre al Sur tiene las ensenadas de Bulalacao y Manaol, á la cual se sigue la de Magsalon con un grande río y varias poblaciones; después se descubre la de Vasig, en donde existe otra población; más adelante está la de Pinamalaya, con otras de menos nombre, hasta la punta de Dumali, doblada la cual, se halla al Oeste la ensenada de Pola; desde allí al pueblo de Naojan hay tres puertos buenos y abrigados llamados Bolocholoc, Tagoan y Pola, dentro del cual está Casilingan, en donde desagua el río de Naojan, que nace de una laguna del interior de la tierra habitada por los Manguianes. Saliendo de dicha ensenada se navega hasta la punta de Calapan, cerca de la cual y al Nordeste están las islas de Salimay y la de Caganahao; doblada ésta, se encuentra la ensenada bien conocida del Varadero ó Dalaguican, siguiéndose las de Suban y Balantigui, que se hallan enfrente de la punta del Escarceo.

Viene luego la ensenada de Baco, delante de la cual hay las isletas de este nombre, que son cuatro seguidas, de Nordeste á Sudoeste, y después de ellas la isla Verde ó Banga. Pasando la punta del Escarceo y dos islotes, que demoran á la banda del Oeste, se descubren los puertos de Galeras y Minolo, de cuyo nombre derivaron los españoles el de Mindoro, llamando con él á toda isla, que los naturales denominaban Mais. Viene luego la ensenada de Ilog, después del río de Camoran, y de allí á poca distancia está el río de santo Tomás. Prosiguiendo por la costa se llega á la punta de Calavite, enfrente de la cual, á tres leguas, demora la isla de Jamilo, que tiene de largo legua y media y otro media de

ancho. Sigue la isla de Golo, con buen puerto, de figura triangular. A la banda del Norte está la de Ambit, que es redonda y bojea más de seis leguas, con otros dos islotes cercanos. La isla mayor y más inmediata á Mindoro es la de Luban, que tiene de largo más de cuatro leguas de Norte á Sur y unas dos de ancho. En la cabeza del Norte tiene el buen puerto de Tili y el de Tulantao.

Doblada la punta de Burrucan se descubren algunas isletas, prolongadas de Este á Oeste y de mayor á menor, las cuales con la isla de Ilin, que tendrá de bojeo cuatro ó cinco leguas y la pequeña de Ambolón forman un estrecho ó *sulungan* con la tierra firme, en altura de doce grados y diez minutos; después de la cual se encuentra la ensenada de Mompong y cuatro leguas adelante el puerto de Mangarín muy bueno y seguro; luego se hallan varias playas de cuatro ó cinco leguas de largo hasta el pueblo de Ililin, en cuya porción media dicen los naturales que se descubre desde el mar, en la oscuridad de la noche, una piedra de tanta luz que sirve de guía á los navegantes y no han faltado quienes hayan hecho en vano sus diligencias para hallarla. Desde el pueblo de Ililin corre la costa con un placer de dos leguas de largo hasta la ensenada de Uzuanga, donde desagua el río de Mompong. Cruzada aquella y doblada la punta de Mompong, mar afuera está un placer de siete leguas de largo y dos de ancho que llaman el bajo de Apo. Siguen luego los ríos de Amnay, santa Cruz y Mamburao con las ensenadas de Tubili, y de Paluan por donde se llega á la última punta que es la de Calavite.

No está la isla muy poblada, aunque en el interior hay muchos gentiles y negros, de los cuales ya hemos dicho que son los primitivos pobladores de estas islas, siendo difícil de averiguar de dónde ó cómo se vinieron, por cuanto en las costas cercanas no se halla semejante casta de negros atezados, tan bárbaros que más que hombres parecen fieras en su trato. Lo que admira de la gente de esta isla es, lo intratable de sus genios y naturales, pues concurriendo en Manila gentes de todas las provincias de las islas, ya para vender sus géneros, ya para buscar la vida con su trabajo, ó para servir á los españoles ó ejercitarse en algunos oficios mecánicos; con todo eso, no se ve ninguno de ella, ni por Manila, ni por otras partes, contentos solamente de vivir entre sus breñas, riscos y peñascos; todos, sin embargo, convienen en que dicha gente de suyo es muy floja y nada inclinada al trabajo. La razón fundamental de diferenciarse tanto de los demás isleños, es difícil de averiguar, porque siendo indios como los demás, no los atrae ni el deseo de ver otras tierras, ni el de buscar plata como á las otras naciones. Este salvajismo ha dado lugar á la conseja de que sus naturales tienen rabo y que por esto tienen empacho de parecer entre gentes extrañas, señalados por la naturaleza con marca tan afrentosa. Ni sería cosa esta de tanta

admiración que no se leñera en algunas historias y que no acontezca en algunos individuos de las provincias de Asia, como saben los que han leído y corrido por ellas y han visto otras cosas más monstruosas. (*)

No hay duda que los diferentes climas y temperaturas influyen en la configuración del cuerpo humano y por esta razón unos hombres son blancos y otros negros, distinguiéndose en las fisonomías, según los climas de las regiones en que nacen: así los chinos se distinguen por la blancura muy diferente de la de los europeos y por las narices algo bajas y los ojos planos y algún tanto plegados. Los negros son absolutamente chatos, y los indios son también de narices anchas y algo bajas: los judíos, al contrario, tienen las narices largas por lo general. De la misma suerte los climas influyen en los ánimos, porque en unos son sus habitantes dóciles y en otros ásperos: en unos tratables y en otros bárbaros, como sucede en algunas regiones donde se han encontrado individuos de quienes se dudó si fueron mónstruos, con alguna semejanza de hombres, ó si verdaderamente fueron seres racionales. Y así por los climas de esta isla se puede conjeturar que los naturales de ella son perezosos para el trabajo, viviendo contentos con lo preciso y necesario para la vida, lo cual los hace incomunicables.

Es esta isla fértil por su naturaleza como las demás: sus montes tan poblados de árboles que pudieran dar abasto á la fábrica de muchos galiones si estuvieran más á mano. Abunda en palmares de cocos, *candia* ó *idroc* de donde sacan el cabonegro, como arriba queda notado. Hay en ella muchas raíces comestibles de que se sustentan los naturales y algún arroz. Ha producido muy bien el cacao y se lleva á Manila todos los años, siendo de admirar, que estando casi en el mismo paralelo la de Luzón, no da el cacao como ella y como las de Visayas: pues aunque no faltan árboles, la flor sin embargo se cae y la fruta no cuaja. No obstante en la Laguna de Manila se coge cacao: pero es muy inferior al de Visayas: y aún algunos afirman que es dañoso y de malas qualidades, lo cual no puede provenir sino de los diferentes climas y temperamentos de la tierra, como antes se ha notado. Al contrario sucede con los árboles de *mangas* que dan con abundancia fruta en la isla de Manila, y en Visayas no cuaja: siendo raro el árbol que da alguna que otra. Existe al presente un árbol, en el pueblo de Palo, que un año da por la banda del oriente algunas *mangas*, y el año siguiente otras al lado contrario: habiendo años que no da fruta por ningún lado.

La administración temporal de esta isla con las de Marinduque,

(*) Últimamente en el pueblo de Tagoloan, "Mindanro" ha nacido un niño con una prolongación en la columna vertebral de más de medio palmo de largo, y hace pocos años nació otro en Manila de suerte semejante.—Nota del Editor.

Luban y demás adyacentes, corre por cuenta de un corregidor, que es el justicia mayor y cobrador de los tributos de S. M. La espiritual, en los primeros años, fué de los reverendos padres agustinos calzados, que como primeros apóstoles de estas islas, predicaron y enseñaron la fe en casi todas ellas. También hallo en la historia del señor don fray Domingo de Navarrete que los padres dominicos administraron algún tiempo en esta isla y algunas otras, como se dice en la conquista del reverendo padre fray Gaspar en el libro 2 capítulo 19 folio 292; y estuvieron los señores clérigos administrando hasta el año de 1631, en que el cura propietario hizo cesión de su curato; y con esto la isla fué administrada por la Compañía de Jesús, por haber algunos padres ayudado mucho á la redución de los naturales. Uno de sus primeros ministros fué el venerable padre Diego Luis de Sanvitores de quien tengo presente una carta escrita de propia mano en Manila, encomendando al padre Juan Bautista Colomina, superior de Marinduque, sus misiones de Mindoro y saluda nominalmente á los principales de Naojan. Después cedieron los dichos padres la isla á los reverendos padres recoletos de san Agustín, quienes hasta ahora la han administrado. La isla de Luban con sus adyacentes es curato de los señores clérigos, y creo que lo fué desde los principios, pues no hallo en las historias cosa en contrario.

CAPITULO XXVIII

Situación de las islas de Paragua, Calamianes y otras cercanas

Es un cuerpo tan grande y dilatado el archipiélago de que vamos tratando, que es imposible poseerlo todo y sujetarlo, y mucho más conservarlo, siendo tan pocos los españoles que apenas pueden sustentar las tierras y poblaciones cercanas á Manila. Por esta causa la grande y extendida isla de la Paragua y sus innumerables adyacentes, están hasta el presente como abandonadas, conservándose tan solo algunas poblaciones de cristianos, con muy escasas noticias de lo interior de la tierra y sus habitantes, riquezas, minerales y otras cosas de estima en que no será inferior á las demás. Llamán comunmente á esta isla Calamianes, por otras cercanas de este nombre. En ella reside un alcalde mayor, y hay un presidio, más de nombre que de realidad; pues no tiene soldados que basten para la defensa de tan dilatadas y esparcidas islas, y mucho menos para su pacificación y conservación; y así, sólo sirven para hacer espalda á algunos ministros de la Recolección del santo padre Agustín, que cuidan aquellas pequeñas cristiandades, y juntamente para denotar la posesión que de ellas tomaron los españoles en representación del rey de España. Otro presidio hay en la isla de Lalutaya, ó Cuyo, que sirve de escala y resguardo para las embarcaciones que van á Calamianes.

La figura de la Paragua es de un brazo extendido cón más de sesenta leguas de largo y de ancho diez y seis, y menor en otras partes. Esta isla y las que la rodean constituyen un archipiélago; pues son innumerables, y en ellas habita mucha gentilidad y morisma sin haberse en dos siglos procurado su reducción, ni parece que se procurará jamás, por falta de españoles y ministros, que por más que vengan de Europa, apenas bastan á conservar lo antiguo y asentado. Y sin duda hubieran sido más apropósito y mejor empleadas en estas islas las providencias dadas para buscar y sujetar otras de menor importancia y de más difícil éxito, como se ha visto hasta el presente, que después de muchas pérdidas de embarcaciones, gente y ministros, no se ha logrado cosa de importancia; como en Carolinas, Palaos y Garbanzos, esparcidas por mares muy distantes, cruzados de grandes corrientes y peligros, siendo por otra parte

muy pequeñas y difíciles de encontrar; dejando islas tan grandes como las que tenemos á las puertas mismas de casa. Esta isla y la de Mindanao son importantísimas para la conservación de Filipinas y mientras no estén sujetas, tendremos siempre al enemigo encima, de quien experimentamos cada año tantos estragos, robos, quemas de iglesias, cautiverios y saqueos de poblaciones con irrisión y escarnio de los españoles y del nombre cristiano.

Los Mindanaos están siempre á la mira para salir con sus armadas á saquear las islas: los de Buhayen entran á la parte; y hasta de las isletas cercanas de la Paragua salen los Camucones, Tirones y otra infinita canalla á robar las islas, convoyados y ayudados siempre de los de Joló, Tawi-tawi y demás régulos de otras isletas, inficionados de la morisma; por lo que parece evidente que jamás cesarán los estragos, mientras no se arrasen y quiten estos embarazos. Con lo que gasta España cada año en armadillas, sobrara para concluir de una vez esta empresa y quitar tales padrastrós; mayormente sabiendo por largas experiencias que con ellos jamás se logra nada, ya por defecto de nuestras embarcaciones, que son como tortugas respecto de las suyas, ya por defecto de los cabos que van á las empresas, quienes en lugar de pólvora y balas, van cargados de géneros para comerciar por las islas y volver con acopio de cera, *sigay* y *balatc*; y muchas veces, sabiendo que el enemigo está á una parte, tiran por el lado opuesto, haciendo salvas y ruido para que tenga lugar de escaparse. Véase la segunda parte de la historia de las misiones de la Compañía de Jesús, donde se hallará esto bien comprobado.

Qué excelente providencia era la que antiguamente se adoptaba en las primeras conquistas de estas islas, de nombrar nuestros católicos reyes á hombres beneméritos y soldados adelantados, concediéndoles privilegios anejos á tan grande honra; por medio de los cuales lograron muchas y ricas provincias en las Indias, así para la iglesia católica como para la corona de España. Al parecer no fuera de menos utilidad en este siglo, pues teniendo nuestros católicos reyes soldados distinguidos á quienes se les deben premios realzados, si los enviara con honra y títulos de Adelantados de Mindanao, de la Paragua, de Joló y de otras muchas islas, fueran muy útiles para probarlas y sujetarlas; lo cual sería sumamente provechoso para los galeones de S. M., que cada año hacen el viaje á la Nueva España, pues asegurarían las escalas en viaje tan dilatado, máxime si llegasen á descubrir las islas de Guadalupe, ricas en oro y plata, y reconociesen la tierra, riqueza y provechos de ella, señalando un Adelantado para su conquista y reducción, para que los galeones pudiesen llegar á ellas á fin de reforzarse y abastecerse de lo necesario en sus largas travesías.

Qué bien suenan en los oídos los títulos de Marqués de Mindanao.

Marqués de la Paragua etc.; los cuales juntos con el de Adelantados de las mismas islas fueran de mayor honra y provecho, que otros marquesados fantásticos, como el de Salinas, Montes Claros y otros, que no tienen razón de ser. Es muy justo que se distingan los comprados con plata, de los ganados por méritos y servicios, pues tuvieran sus fundamentos en posesiones de islas tan ricas como las que quedan nombradas: ni faltara gente que acompañara á semejantes héroes; porque abunda tanto la Nueva España de hombres, que aunque de varios colores, se han experimentado en estas islas y Molucas, y reputado de mucho valor, los cuales no sólo ayudaran á las conquistas, sino también á poblar y adelantar las cristiandades; pero este es punto crítico y de gran trascendencia, y así se quedará en pura especulación sin reducirse á la práctica, hasta que Dios Nuestro Señor se haya servido de apiadarse de tantas almas; no por la dificultad de la empresa, sino solamente porque á quienes falta valor en todo hallan dificultades.

Al Noroeste de la isla de Panay demoran las isletas de *Tara*, cercanas á la isla de *Busuagan*, que tiene ocho leguas y media de largo y cuatro de ancho, con un buen puerto á la banda del Este, en cuya bocana hay varias isletas que lo defienden y abrigan; al Sudeste de *Busuagan* existe la isla de *Coron*, de cuatro leguas de largo y dos de ancho, y al Sudeste está *Dilian* de una legua de largo; y á tres de dichas islas está la de *Calamianes*, que da nombre á la provincia, y corre de Noroeste á Sudeste por ocho leguas de largo y tres de ancho. En la costa que mira al Este se halla el puerto de *Coliön* y delante de él una isleta con otras muchas que le cercan por todas partes. Al Sur de *Calamianes* se encuentra la isla de *Linacapan*, que corre de Este á Oeste por cinco leguas de largo con tres y media de ancho; al Este de ella y en frente de la punta de *Taratara*, á distancia de cuatro leguas, demora la isla de *Caburlahan*, la cual va de Norte á Sur con una legua y media de largo y una de ancho, teniendo al Sur tres islotes grandes y cercanos. Al Sur de *Linacapan* y á distancia de dos leguas está la isla de *Iloc*, que se dirige de Norte á Sur por dos leguas de largo y media de ancho; y á la banda del Este de *Iloc* hay ocho ó nueve islotes en hilera, de mayor ó menor extensión, con otros varios por el lado contrario. En la parte media de estas islas y la de Panay está la de *Lalutaya*, que se extiende por más de dos leguas del Norte á Sur y más de una de ancho, con seis de bojeo; de la banda del Este de esta isla á tres leguas de distancia están las islas de *Malacanao* y *Matálais* y al Oeste la de *Manamoc*; al Sudeste de *Lalutaya*, á dos leguas de distancia, está la isla y presidio de *Cuyo*, de cuatro leguas de largo de Norte á Sur, y de ancho como dos leguas; al Este de ésta demora la de *Pagaguyan*; al Sur de *Cuyo* se halla la de *Bijucay*, que tiene dos islas cercanas llamadas *Quim-*

minatin y Malavan; al Oeste de éstas y á distancia de quince leguas existe la de Dumarán, que es de la hechura de un triángulo, de cinco leguas y media de largo con tres y media de ancho y diez y siete de bojeo, al rededor de la cual hay innumerables islotes é islas; al Oeste está la grande isla de la Paragua, la cual, como arriba dije, tendrá sesenta leguas de largo, y de ancho unas diez y seis y algo menos en algunas partes, bojeando como ciento cincuenta. La parte Norte está en la altura de once grados y cinco minutos, y la del Sur á los ocho grados y cinco minutos.

Enfrente de la parte que mira al Norte hay la isleta de Cabuli, que tendrá dos leguas de largo y una de ancho; y desde allí, costeano la tierra de Paragua por entre muchas isletas, á distancia de once leguas, se encuentra la ensenada de Taytay, donde hay una fuerza; de donde montada una punta y las isletas de Calavayán, Vinatican, isla de Cañas é isla de Puercos, y corriendo adelante la costa por entre otras muchas isletas, se encuentra una ensenada que tiene de bojeo dos leguas y media; á distancia de legua y media está la ensenada de Ilian, y corriendo la costa adelante, cruzando la punta de Flechas y algunas isletas, se halla la ensenada de Barbaean, que bojea de doce ó catorce leguas, dentro de la cual hay seis islotes; y saliendo de la misma, doblando la punta de Tinitian hasta la de Asunción, se forma otra grande ensenada dentro de la cual hay muchos islotes y placeres. A distancia de quince leguas de ésta, se halla la punta de Ipolote, donde los Borneyes tienen una fuerza y desde la cual, á distancia de quince leguas, se destaca la última punta del Sur, de la Paragua; llamada Lavi; en frente de ella, como cuatro leguas mar afuera, está la isla de Balaba.

Pasada dicha punta y dejando otras innumerables isletas, como á distancia de trece leguas, se halla situada la ensenada de Lalampaya, que bojea como diez y ocho leguas y contiene dentro de sí muchas isletas chicas y grandes. Y prosiguiendo al Norte por entre otras varias isletas y bajos, se llega á la parte boreal y á la isla de Cabuli. Los frutos que rinde esta isla son: mucho oro de subidos quilates, cera, arroz, ráfecs y frutos de la tierra; hay en ella ganado de cerda y gallinas, así de las que crían los naturales como de las montaraces, y abundancia de venados. También se sabe, por deposición de un alcalde mayor, que hay muchos pavos reales: la tierra es por lo común montuosa y los mares bravos, por estar entre tantas isletas, bajos y arrecifes, donde las corrientes por estrecharse entre ellas, son violentas y arrebatadas. Llámase esta provincia de Calamianes, por ser la primera isla á donde los españoles tuvieron el primer presidio, antes que hubiesen hecho asiento en la Paragua; tiene cercanas las islas de Borney con otras muchas en la banda del Sur, que llegan hasta Jolý y Tawítawi. Se han co-

locado en estas islas varios presidios fuertes para defender la tierra de los continuos asaltos de los Borneyes, Mindanaos, Joloos y aún de la misma gente de la Paragua, que todavía no se ha sujetado, y de los cimarrones montaraces y alzados, que son muchos; además de los Camucones, Tirones y otras castas que habitan las innumerables isletas cercanas. Los cristianos son gente buena, robusta, valiente y alentada; y para su defensa tienen los presidios de Taytay, Cuyo, Lalutaya, Linacapan y Colión, con un alcalde y justicia mayor que los gobierna, el cual es capitán á guerra de varias compañías que tienen estos presidios de infantería pampanga.

CAPITULO XXIX

De algunas otras islas habitadas, de menos nombre
y utilidad.

Al Este de la isla de Luzón ó de Manila demoran las Catanduanes, célebres en otro tiempo por lo que dieron que hacer mientras no se conquistaron y pacificaron; porque así como ahora los Joloes, Camucones, Mindanaos y Tirones salen cada año con sus armadas á robar las islas y cautivar cristianos, así antiguamente los Catanduanes, los de Caraga, y otros confinantes venían anualmente á las islas y se volvían después á su tierra cargados de despojos y cautivos cristianos, lo cual confirma lo dicho al principio del capítulo antecedente, que jamás habrá seguridad ni quietud en estas islas, mientras no se quiten estos embarazos que están, como suele decirse, á las puertas mismas de casa. En el cuerpo de esta historia se referirá lo que una y otra nación dieron que entender, hasta que las armas españolas las pacificaron y sujetaron, y los misioneros apostólicos las doctrinaron é instruyeron en las costumbres cristianas.

Tan cerca de las islas están las Catanduanes, que son el camino preciso de los galeones que van y vienen de España; y eran tan bárbaros y crueles sus naturales, que habiendo quebrado en aquellas costas el navío Espíritu Santo ó (como otros dicen) San Juan en el año de 1575, al saltar á tierra algunos náufragos navegantes, entre los cuales se hallaban varios religiosos agustinos, los acometieron indefensos y mataron á todos á lanzadas, hallando menos piedad en ellos, que en la inhumanidad de las olas del mar, pues habiéndoles perdonado la vida en su furia, no se la perdonaron los Catanduanes. Aunque ya hablé de esta isla en la descripción de Manila, por ser vecina á ella y á la provincia de Albay á quien pertenece en lo temporal, notaré aquí, como en propio lugar, lo que falta para la entera noticia que requiere esta historia.

Tiene la principal isla de *Catandugan*, de donde los españoles derivaron Catanduanes, como doce leguas de largo y cuatro ó cinco de ancho del uno al otro lado, á la cual se juntan otros menores que la rodean con grandes bajos y pedregales, que salen mar afuera, en donde peligran las embarcaciones que van por ella; por cuya razón los navíos que vuel-

ven de Nueva España se dejan caer á la banda del Sur hasta reconocer el cabo del Espíritu Santo, de la isla de Sámar, y de allí navegan al embocadero de san Bernardino con seguridad, por ser mares limpios y fondeables. La amenidad y fertilidad de esta isla es semejante á la de las demás, y está muy poblada de maderas con que fabrican sus naturales embarcaciones, y de antes las traían á vender en *barangayes*, es decir unas dentro de otras, por estas islas Visayas. Contiene muchos minerales de oro, aunque solamente se aprovechan los naturales de los lavaderos de los ríos, donde cogen bastante y de buena calidad; pues, es nombrado el oro de Catanduanes. Abundan sus playas de pescado, *sigay*, *balate* y *carey*. Hay muchos cocalos, de que hacen vino y aceite; tienen bastante arroz y raíces alimenticias comunes á las demás islas. Su lengua es distinta de las otras, pero entienden la de Camarines, en que son enseñados y administrados por los señores clérigos, que tienen allí tres curatos. No es gente tan tratable como las demás naciones; por lo que rara vez se ven sus naturales en Manila ó en otras partes. Lo cierto y evidente es que en donde no han sentado el pié firme los españoles, no se ve tanta policía ni tan buenas y fervorosas cristiandades.

Al Norte de la isla de Manila hay varias islas como la de Camiguín, Batanes y Babuyanes, todas pobladas y administradas por los reverendos padres de santo Domingo, las cuales servían de escala para la isla Hermosa y el Japón. La isla Hermosa fué antiguamente de España: después nos la quitaron los holandeses, echándoles á su vez los chinos, por decir que era suya, y hasta ahora la poseen en paz haciendo escala en ella los *champanes*, que de aquel reino vienen á comerciar á Manila; porque ignorando estos el arte de navegar, no pueden apartarse y perder la vista de tierra, hasta el término á donde van.

A este mismo archipiélago pertenecen las islas de Joló, Basilan y Tawi-tawi con otras muchas, que van en cordillera hasta Borneo y Paragua, que distan poco de Mindanao, las cuales fueron antiguamente sujetas, conquistadas y tributarias á la corona de España; mas ya otra vez son de moros, por nuestros pecados, dándonos tanto en que entender y pensar. Son dichas islas, aunque pequeñas, muy ricas por las pesquerías de perlas y margaritas que en aquellos mares se sacan, como también por el mucho ámbar, que arroja el mar, y la abundancia de *sigay*, *balate*, cera y otros géneros especiales, que no se hallan en otras partes y porque allí abunda el nido de unos pajarillos como golondrinas, llamados *sallangan*, muy precioso y estimado, el cual se vende á grande precio, y es comida de mucha sustancia y propia de grandes y príncipes.

CAPITULO XXX

Descríbese el archipiélago de las Molucas y su situación particular.

No obstante que las Molucas son islas pertenecientes á otros archipiélagos, es conveniente dar aquí una breve noticia de ellas para la inteligencia de la historia: así por haber sido antiguamente dominadas por los españoles y haber dado sus régulos obediencia al rey de España, como por la conexión de los sucesos de unos y otros archipiélagos, todo el tiempo que estuvieron sujetos, hasta que totalmente se retiraron los presidios que en ellos había y se desampararon. Dividen los cosmógrafos el Moluco en cinco archipiélagos, siendo el de este nombre el que domina los demás; porque *Moluc* en el idioma arábigo significa cabeza, y este archipiélago es como cabeza y principal, respecto de los cuatro restantes. Compónese de cinco islas grandes y muchas pequeñas; la principal es Ternate á la cual están sujetas y subordinadas, Tidore, Motiél, (debajo de la línea ecuatorial) Maquién y Bachan. Todas ellas son fecundísimas en aromas y especierías, nuez moscada, clavo, macis, almáega, sándalo y cinamomo; y por estos géneros preciosos han sido siempre pretendidas de todos los príncipes de Europa; mas les falta el arroz, sustento principalísimo y pan de toda el Asia, el cual suplen con el *sagu*, que es el corazón de unas palmas que llamamos *burí*, y abundan en Filipinas; á falta de arroz lo benefician en Visayas; el modo con que lo preparan se dirá en el tratado de las palmas.

Sacan de dicha palma una bebida muy dulce, fresca y regalada, que acá llamamos *tuba*, y *juac* los Ternates, de la cual se hace miel y azúcar.

Abundan asimismo las *Molucas* en palmas de cocos y raíces alimenticias. Tiene casi en su porción media un altísimo y espantoso volcán, que arroja llamas de fuego y humaredas, principalmente cuando en los equinoccios se le avicina más el sol, flamea, y se enciende extraordinariamente; pero proveyó la naturaleza á aquellas islas de tan frecuentes aguaceros, serenos y vapores, que fertilizándolas, las conservan con su frescura y verdor, sin los cuales fueran inhabitables, tanto ésta como las otras cuatro que la siguen, que están debajo de un mismo meridiano y situadas en distancia de veinte y cinco leguas.

A la banda del Este de la isla de Ternate y poco distante de una fuerza de los españoles, que llaman don Gil, por espacio de media legua se extiende una laguna, en cuyo centro no se encuentra fondo y es de agua dulce y saludable; y por estar muy lejos del mar no cría género alguno de peces, aunque carece de caimanes. Vense en sus ondas muchos patos y otras aves; y tienen de esta laguna muchas ilusiones y cuentos los naturales. Entre los cuales refieren, que habiendo querido los antiguos abrir la tierra para que se comunicase con el mar y formar un puerto en ella muy seguro, brotó mucha sangre, con cuyo motivo se atemorizaron y desistieron de la obra. Quizás fingieron los antiguos este cuento ó fábula para que no se comunicasen las aguas de la laguna con las del mar y quedasen salobres y maleadas. Lleva esta isla por fruto propio y natural, sin necesitar de cultivo, mucho clavo y nuez moscada, en mayor cantidad que ninguna de las otras, aunque después que se introdujo la guerra entre las naciones que deseaban reducir estas especies á su dominio y utilidad con la fuerza de las armas, despachados los naturales, destruyeron los árboles, aunque por sí mismos vuelven siempre á retoñar y la tierra los produce sin el cuidado de sembrarlos.

Poco menos de un cuarto de legua por lo más ancho se extiende en la isla de Tidore, en quince minutos de altura, de la banda del Norte, la cual tiene poco más de cuatro leguas de largo y más de ocho de circunferencia; pero es algo mayor que la de Ternate y más sana; porque la olean los vientos y es mejor el terreno, más fructífero y no tan infestado de los aromas. Tiene esta isla, á la banda del Sur, un volcán más alto y apilonado que el de Ternate, porque la eminencia de aquél se ha derrumbado á causa del mucho fuego y continuas piedras que arroja de lo interior de sus entrañas; forma como dos bocas por donde respira, teniendo además de ellas otros dos respiradores, uno á la parte del Este, que mira al Malayo, y otro al Noroeste; pero este volcán de Tidore, en común sentir aún de los naturales, es de agua por las muchas fuentes y manantiales que á su rededor nacen, aunque todos calientes y con olor de azufre, y por lo tanto muy saludables para baños. La isla de Tidore puede poner de seis á siete mil hombres en pié de guerra. Su rey, distinto del de Ternate, tiene la corte en Gamolano, que es la principal población, de mejor paraje y sitio; porque, además, para mayor seguridad, están fundadas en riscos y peñascos incontrastables. Contábanse en esta isla, cuando la dominaban los españoles, diez y seis mil tributantes, entrando la gente que habita en una isla cercana llamada Policaballo, en donde hacen todo género de vasijas para los usos humanos, por ser toda de barrizales. El fruto principal de Tidore es el clavo, en más abundancia que Ternate, y además de este aroma tiene mucha y muy preciosa nuez moscada: también se da algo de arroz, pero el sagú

es el sustento principal, juntamente con el maíz: hay muchas gallinas y animales de cerda; y antiguamente se proveían de todo lo necesario en estas islas los españoles que vivían en la de Ternate. Produce un género de árboles llamados *anteloque*, que significa palo ó madera húmeda ó aguanosa que, por el tronco, raíces y ramas, y aun por las mismas hojas destila continuamente agua buena para beber; y en efecto beben de la que al pié se rebalsa, muy clara y semejante á la de zarza. Otro árbol hay que, labrando una canal en la cáscara ó corteza, destila buena agua, con la cual suplen la de fuentes ó ríos, extendiéndolos en los sitios cercanos á sus casas; llaman á este árbol *apilaya*, que significa árbol bueno: otro hay de calidad contraria, porque sólo el viento que pasa por él abrasa y tuesta cuanto está cercano; y lo mismo hace con su sombra á cualquiera parte que decline, por ser de cualidades ígneas y sulfúreas, con las cuales todo lo quema, seca y mata. Dichos árboles no llevan frutos, ni flores, sólo hojas que conservan siempre frescas, verdes y lozanas.

Síguese después la isla de Mutiel, debajo de la línea y como á una legua de distancia de Policaballo. Es tierra alta, despoblada y poco saludable; rinde mucho clavo, que van á coger á sus tiempos los de las islas cercanas, principalmente los de Maquién, que es asimismo una isla montuosa y tiene un volcán semejante al de Ternate. Rinde Maquién muchos barcos de clavo, de que se aprovechan los holandeses, que tienen en dicha isla una factoría con su presidente y oficiales.

A esta se sigue la de Bacán, que es la mayor de todas, pues bojea más de doce leguas y está separada como diez y seis de la de Maquién, con rey aparte, aunque á veces hace el *suba*, que es un género de reconocimiento al de Ternate. Es esta isla muy fértil y abundante de fruta, aves y animales de cerda, vacas y cabras. Tiene un altísimo volcán semejante al de Tidore, que parece de agua, aunque no dejará de tener fuego en sus entrañas, como lo denotan las que salen hirviendo y con resabios de azufre, que es el mineral común de los volcanes.

Todas estas islas se hallan en frente de una tierra montuosa y larga, que se extiende á la banda del Sudoeste, llamada Batachina de Moar, delante y cerca de Amboino. Dista como dos leguas de estas cinco islas Molucas; y con estar tan cercana, no produce el clavo ni la nuez moscada, sino mucha copia de bastimentos, que cogen sus naturales en grandes sementeras; porque se aplican á la labranza de las tierras, y por esta razón nó la infestan las armas de las naciones que acuden al trato. A la banda del Norte tiene el rey su corte en una población grande nombrada Jilolo; otra hay distante como seis leguas, llamada Sabugo, que también es grande y extiende los límites de su pequeño reino; las poblaciones que demoran al Este, como son, Moratey y San Juan de Tolo, Galela, Rao, Chao, Sequita, Niva y Doy, obedecen al rey de Ternate.

Otras cuatro islas hay á la parte del Norte, entre Ternate y Mindanao, á quienes llaman Mexos, y aunque pequeñas, como de cinco leguas de bojeo, por llevar alguna porción de clavo, están sujetas á los holandeses. Es tierra miserable y falta de todo lo necesario: sus habitantes se sustentan de la pesca, y de lo que trajinan de otras islas, y por esto no tienen guerra con nadie. A distancia de seis leguas, á la banda del Sur, hay otra isla pequeña llamada Tafures, que apenas llega á tres leguas de bojeo, abundante de palmeras de cocos, *sagú*, y otros muchos de diversas layas, y está sujeta al rey de Siao, que antiguamente era cristiano, y vivía debajo de la protección del rey católico de España. A distancia de diez y seis leguas de esta isla está la de Tagolanda, que tiene seis leguas en contorno y es tierra alta y parece que tiene volcán, según su figura demuestra: abunda en palmas y tiene algún clavo. El pueblo es bueno con un grande río de excelente agua á la parte del Norte: á la del Sur, tiene también puerto, que cierran dos isletas altas y volcánicas: posee propio rey que la gobierna, y la gente es belicosa: usan armas de fuego, *campilanes*, corazas, lanzas y *sumbilines* ó dardos: su lengua es diferente de las demás, y aun de la malaya, que es común en Molucas y Ternate.

El reino de Siao dista cuatro leguas de Tagolanda, á la banda del Norte, y treinta de Ternate: es isla muy alta, volcánica con muchas quebradas y barrancos. El volcán es de fuego, y despide continuamente llamas envueltas con humo y piedras: de su altura baja una fuente de muy rica agua. Bojea la isla cinco leguas: su rey era antes cristiano y defendía sus vasallos para que no se maleasen con la secta de Mahoma, que pretendían introducir los de Tagolanda: por lo cual sostenían antiguas guerras, aunque fuesen gentiles: los más de los naturales es gente de la pequeña cristiandad la más antigua de estos arcipiélagos, pues la plantó el varón apostólico San Francisco Xavier: y de ella se hará mención en el cuerpo de esta historia, por lo leal y fiel que se mostraron siempre á los españoles, viéndose muchas familias con ellos cuando desampararon aquellas cristiandades. Es gente guerrera y animosa: y hasta ahora sus descendientes, que asentaron cerca de Manila y de Cebú, no han degenerado de lo que fueron sus antepasados. Es Siao muy fértil y abundante de todo lo necesario para la vida humana: sus mares crían mucho pescado, con que la pasan cómodamente sus naturales.

A la banda del Norte y á distancia de doce leguas, está la isla de Calonga, de siete leguas de bojeo: tiene un volcán muy encumbrado y al parecer es de agua, por los muchos ríos y fuentes que de allí bajan. La gobiernan tres reyezuelos ó régulos: el rey principal era cristiano: y estos tres rebelados y moros, á quienes fomentaban los holandeses por codicia de la mucha cera y otros géneros nobles que sacaban á los indígenas. Al rey natural y propio apoyaban y ayudaban los españoles, en-

viéndole crecidos socorros desde Ternate. Hay en esta isla buen surgidero y puerto, á la banda del Norte; la gente usa de las mismas armas dichas arriba, aunque no son tan activos y guerreros como los siao y ternates.

Síguese la grande isla de Maleos, donde están los reinos de Caurixa y Calonga, continuados con el de Macasar, y con el reino de Bulan, los cuales continuamente andan en guerras unos con otros. Los del reino de Caurixa tuvieron siempre amistad con los españoles, con ser todos gentiles; pero en los otros reinos de que se compone la isla prevalecía la secta mahometana. Es esta tierra muy abundante de arroz y palmeras de muchos géneros de frutas; y tierra adentro cogen salitre, del cual hacen pólvora para defenderse; tienen además minas de hierro.

Hay otro reino ó provincia, en esta isla, llamada Manados, más abundante de comestibles que las demás provincias. Son sus naturales más blancos y de mejores facciones que los de los otros reinos. No gastan vestido alguno, sino un solo paño largo de algodón, con que se ciñen, que llamamos comunmente *bahaque* y cubre lo necesario; las mujeres se cubren, con unos paños que labran de caña, desde la cintura á la rodilla. Son guerreros y crueles, y á los vencidos los matan, y cuelgan por trofeo las caláveras en las puertas de sus *tugurios* ó *adurres*. Pagaban antiguamente tributo al rey de España hasta el año de 1642, en que se rebelaron: no obstante, quedaron siempre amigos de los españoles, como se vió en varias ocasiones, que aportaron á sus costas con sus bajeles, dándoles provisiones, con mucho cariño, de todo lo necesario. Hubo antiguamente algunos cristianos de esta nación; todos los demás eran gentiles y agoreros, porque todo lo hacen atendiendo primero á los cantos de ciertos pájaros, del cual adivinan la buena ó mala fortuna que han de tener así en la guerra, como en otras cosas particulares: superstición común en toda el Asia, y aun entre los antiguos romanos, según canto uno de sus poetas: *Sape malum hoc nobis prædixit ad illic cornix.*

CAPITULO XXXI

De otras cosas pertenecientes al archipiélago del Moluco.

La gente del archipiélago del Moluco y del Moro fueron antiguamente dominados por las armas españolas. Son por lo común muy afables y de buenas fisonomías: las mujeres, bastante blancas; los varones morenos ó cetrinos, por estar más expuestos á los soles ardientes de aquel país y al trabajo. Su cabello es negro y lacio, como de ordinario lo tienen todos los indios, y lo untan con el aceite de ajonjolí ú otros compuestos con algunas especies aromáticas. Son robustos, fuertes, hábiles para la guerra, desidiosos para otros trabajos, y en el trato y contrato muy hábiles é interesados. Entre ellos no es deshonra la mentira, el fraude y el engaño: de ordinario son soberbios, presumidos y despreciadores de los demás indios de las islas cercanas. No obstante, son benignos, amigables y aun importunos, en haciéndose familiares.

Antiguamente eran gentiles, ó como los demás isleños de estos archipiélagos, ateistas en la práctica; pues en sus tierras no tenían templos, ni adoraciones, ni reconocían alguna deidad; mas después que ocuparon el Moluco los yabos y malayos, y últimamente los persas y árabes, con el comercio de la especiería los inficionaron en la secta mahometana, la cual observan mezclada con mucho de gentilismo, teniendo por Dios á uno de sus reyes antiguos, del cual refieren que halló en un cañaveral cuatro huevos muy grandes, y llevándolos á su casa, los cuidó hasta que empollados nacieron de ellos cuatro príncipes, dos varones y dos hembras, los cuales fueron grandes héroes y dominaron aquellas islas con sus notables hazañas. Fábula semejante á la que inventaron los griegos y creyeron los romanos de los dos huevos de Leda, de quienes nacieron Cástor y Pólux, Elena y Elión, de los cuales hace mención Horacio en su carta á los Pisones: *Nec gemino, bellum Trojanum, orditur ab ovo.*

Practican, como moros, la poligamia, y se casan comunmente con cuantas mujeres pueden sustentar: ni es entre ellos el adulterio grave pecado, ni lo castigan con tanta severidad como el hurto y homicidio. Por lo que toca al vestido, el andar más desnudo es la mejor gala: no obstante que las mujeres gustan de adornarse, pero con cosas lucidas,

no con las que pueden servir de embarazo, y así usan unos turbantes de plumas, manillas de oro y diamantes, brazaletes y arracadas y muchos collares de finas perlas que no faltan en sus mares. Las más nobles se visten al uso persiano. Las lenguas é idiomas de dichos archipiélagos son innumerables, pues cada isla y casi cada pueblo tiene su idioma particular; para el comercio, sin embargo, usan de la lengua malaya, que es común y muy semejante á la tagala; por lo que parece que los tagalos descienden inmediatamente de los malayos, como se dirá en el libro siguiente.

Todas estas islas, tan abundantes de especiería y aromas, están en el día de hoy poseídas por los holandeses y en una miserable esclavitud, pues ellos ponen y quitan reyes, sin atender á otra cosa más que á sacar las especierías y aprovecharse de ellas poniéndoles los precios que ellos quieren, con pena de la vida á los naturales que vendan sus frutos á otros que á ellos, habiéndolos sujetado Dios por sus pecados á tan tiranos dueños, debajo de cuya servidumbre padecen sus almas eternamente; pues no tienen otra mira que su provecho y utilidad, dándoseles muy poco de que tantas almas se condenen. Los árboles del clavo, causa ocasional de tantos males, porque con su fragancia atrajeron á los holandeses, son semejantes al laurel, aunque de hojas muy delgadas y largas. La copa es grande como la del plátano y todo es aromático: la madera, las hojas y la cáscara mucho más; la flor es algo parecida al mirto ó á la madreselva: tiene muchas hebras y hojitas apiñadas, cuyo pezoncillo es el aroma que, por la semejanza, llamamos clavo. Estas flores las producen los árboles en forma de racimos muy apiñados á modo del saúco ó madreselva, cuyos colores se van mudando según las edades; porque en su nacimiento son blancos; ya crecidos, se vuelven verdes; sazonados y maduros, quedan colorados; empero ordinariamente acontece que no todos nacen ni sazonan á un tiempo, y por esto se viste el árbol con flores de tan varios y diversos colores, que parece un ramillete de notable fragancia y hermosura, cuyo aroma esparcen los vientos dejando todas las circunvecinas campiñas perfumadas.

Desde Setiembre á Febrero se sazona el fruto; la cosecha trienal es la más abundante, siendo mucho menores las de *segundo y primer año*, que son como un género de descanso que la naturaleza concede á los árboles, para que con mayor lozanía y abundancia produzcan al *tercer año*, y á cuya cosecha llaman monzón. Cuando está maduro y seco el clavo, sacuden con varas las ramas á modo de la aceituna, teniendo limpio antes el suelo para que no se pierda, y después lo vuelven á solear, hasta que quede del color que lo vemos y gastamos en España y en todas partes. Los que quedan en el árbol después de la vendimia se hacen más grandes y gruesos, siendo de más fortaleza y precio, y á estos llaman madre

del clavo. Nacen los árboles del mismo clavo que cae en la tierra, y también de estaca y plantada; y dan frutas al octavo año, durando después más de ciento, haciéndose muy grandes y copudos. Llevan también estas islas alguna porción de nuez moscada; mas no en tanta cantidad como en las islas de Banda de que luego se hablará.

CAPÍTULO XXXII

De las islas de Banda y Papúas con otras comarcanas.

Los tres archipiélagos restantes de Célebes, Amboino y Papúas contienen otras muchas diferentes islas; las más inmediatas á las de Molucas y del Moro son las de Banda, que como las Molucas, son cinco, abundantes de aroma, porque en ellas se coge gran copia de nuez moscada y clavo. Están dichas islas á los cuatro grados y medio de la banda del Sur, á sesenta leguas lejos del Moluco y ocho de Amboino. La principal y que domina á las demás, es la de Banda, muy amena y abundante. Su figura es de herradura de caballo con las dos puntas que miran de Norte á Sur y á tres leguas de distancia una de otra: dentro de ellas se forma un espacioso puerto y ensenada, muy á propósito para el abrigo de los navíos y embarcaciones que acuden al trato. Es increíble la frescura y amenidad de dicho puerto: todas las playas están cubiertas de arboledas de nuez moscada, que despiden, con las mareas del viento terral, notable suavidad y fragancia. En medio de la isla se levanta un monte, alrededor del cual hay muchos valles y llanadas, sembrados de nuez moscada, aunque mejor se puede afirmar, que la naturaleza por sí misma la produce sin cultivo ni trabajo de los naturales. En medio de la ensenada tiene asiento una grande población donde se establece el mercado. No hay rey en estas ni en las demás islas; gobiéranla los principales, entre quienes no deja de haber discordias y parcialidades.

Del monte bajan arroyos de buenas aguas, que riegan la tierra, con cuyo riego se crían los árboles muy frescos y lozanos; al tiempo de dar la fruta ofrecen á la vista ramilletes de variados colores; porque además del verde natural, tienen también rizos de colorado, pardo y pajizo que parece dorado. La fruta que he visto, partido y examinado, es del tamaño de un durazno; la carne por encima es gruesa, al modo del albaricoque, que llaman damasco en España, y en lugar de aquel hueso está en medio la nuez moscada, encima de la cual se extienden unas hebras como de azafrán, de que está cubierta la nuez, llamadas *mais*; son algo picantes y muy aromáticas; con ellas se hace precioso aceite para mu-

chas enfermedades, especialmente para contracción de nervios y frialdades, porque es caliente casi en tercer grado. Los árboles son del común, y así en tiempo de cosecha, que es por Agosto, los reparten entre todos, y cada uno coge lo que le toca, y siempre con abundancia.

La gente es robusta, de color bazo, cabello largo, muy dada á mercancia y trato; y tanto los varones como las mujeres, á la agricultura. En estas islas, como en las demás de estos archipiélagos, introdujeron los yabos y malayos la infame secta mahometana con el comercio, y así todos los habitantes de ellas son mahometanos. Entre las islas Molucas y las de Banda demora la de Ambueno ó Amboino, que dista como ocho leguas hacia la parte septentrional, situada á los cuatro grados Sur, y tiene de bojeo como diecisiete leguas. Es sumamente fértil y produce muchas arboledas de clavo, del cual lleva más cosecha que todas las Molucas; abunda asimismo de cidras, naranjos, limones, palmas de cocos, sagú, caña-dulce y otros géneros de plantas y árboles frutales. La gente es más sencilla que la de las demás islas; muy dada al trato de la especiería y otros géneros propios de la tierra; es asimismo valerosa y hábil para la guerra. La tierra es montuosa, poblada de gente y abastecida de arroz, raíces, vino de palmas, aves y animales de cerda.

Otras islas se hallan esparcidas por estos archipiélagos que, ó por pequeñas y de menos nombre, ó por ser inhabitables, omito en este resumen, como también las del archipiélago de Célebes y Yabos, que no pertenecen á esta historia; y asimismo la tierra nuevamente descubierta de los Papúas ó Nueva Guinea; acerca de la cual y de las innumerables islas circunvecinas, que componen un grande archipiélago, son pocas las noticias que llegan á estas islas, después que ha faltado del todo el comercio con las Molucas; aunque sabemos qué el rey de Tidore tiene derecho á dichas tierras por haber casado con uná señora de ellas, la cual con deseo de hacerse cristiana vino á Manila, en donde estuvo mucho tiempo sustentada de la Hacienda real, y todos la reconocían y llamaban la reina de los Papúas, cuya tierra hasta ahora se ignora si es isla ó continente, como asimismo las tierras incógnitas, que llaman de Nueva Guinea, ó del Fuego. En los novísimos mapas hechos con toda exacción por Juan Bautista Homán, geógrafo de la Sacra Cesárea Majestad, no se pone más que la costa de la banda del Norte ó Septentrión, descubierta. La noticia que he dado en esta descripción es la suficiente para nuestro intento; porque á estas islas solamente se extendieron las armas católicas, hasta que los flamencos ú holandeses é ingleses y otras naciones del Norte, llevadas más de la codicia del trato de la especiería, que del bien de los almas de estos miserables isleños, las invadieron, quitándoselas á los que estaban en su posesión, é introduciendo sus factorías y comercios; permitiendo vivir á los naturales ó en su gentilísimo ó en la

infame secta mahometana, con toda libertad de conciencia, con tal que ellos solos disfruten los aromas, que con tanta abundancia producen.

El tiempo que estuvieron sujetos á la corona de Castilla, habíá en todos estos archipiélagos algunas cristiandades plantadas por el apostólico varón San Francisco Xavier, á quien sucedieron los misioneros de la Compañía de Jesús para cuidar de los cristianos. Había asimismo un gobernador español de todas las islas que se habían puesto debajo del amparo de las armas españolas, el cual era juntamente alcaide y castellano de las fortalezas y presidios que defendían la tierra, un sargento y varios capitanes y cabos subalternos; y para el cuidado de la real hacienda un contador, un veedor, un factor, un juez y oficial real, y un pagador de la real caja con su escribano y oficiales de cuentas.

CAPITULO XXXIII

De las islas de los Ladrones ó Marianas.

Aparte del archipiélago de Filipinas hay el de las Marianas, llamado antiguamente de los Ladrones, por la propensión natural al hurto que los primeros descubridores vieron en sus habitantes, ó de las Velas, por las muchas embarcacioncillas que salían á la vela al encuentro de los navíos que por él pasaban. El año de 1528 llegó á ellas Alvaro de Saavedra, quien tomó posesión de las mismas por el rey de España, á 6 de Enero; y más formalmente el Adelantado Miguel López de Legaspi á 25 de Enero de 1565. Están situadas á unas trescientos leguas de distancia al Oriente de las Filipinas, y se dilatan en larga cordillera hasta rematar en el Japón. Al Este tienen por término las costas de América; al Sur la nueva Guinea y tierra de los Papúas, y corren desde trece á veintiún grados escasos de latitud septentrional. Respecto á su longitud hay suma variedad entre los geógrafos: mas yo, siguiendo á uno novísimo, las hallo desde ciento sesenta á ciento sesenta y ocho.

Las islas ahora más conocidas son las de Guan ó Guahan, Zarpana, Aguigan, Tiniam, Saypan, Anatajam, Sarigau, Guguan, Amalagan, Pagon, Agrigan, Assonsong, Mang y Urac, con el volcán de San Agustín. La mayor de las Marianas es la de Guan ó San Juan Bautista, y bojea como treinta y cinco leguas: en ella está la ciudad y presidio de Agaña. Poco menores son las de Agrigan y Saypan: las demás son pequeñas y despobladas; pero sirven para sustentar mucho ganado vacuno para provisión del presidio y de los navegantes.

Hacen escala en estas islas los galeones de Filipinas que vuelven de Nueva España para tomar en ellas refresco y dejar el situado, vino para las misas, trigo y otras cosas necesarias. Está la isla Guan á los trece grados y quince minutos, y después de ella se van siguiendo los demás á poca distancia. La reina señora madre, doña María Ana de Austria, á instancia de los padres de la Compañía de Jesús y principalmente del padre Diego Luis de Sanvitores, que murió en ellas mártir, alanceado, fomentó la conquista de estas islas: y en obsequio á su memoria se llamaron Marianas, pues ella envió algunos misioneros é hizo muchas li-

mosnas de ropas sagradas para las iglesias, y otras cosas más conducentes al establecimiento de aquellas cristiandades, con el fin de asegurar en dichas islas una escala para los galeones, donde se proveyesen en adelante de lo necesario.

Hay en dichas islas un gobernador, que es oficio útil y descansado, porque tiene poco que hacer; pues todos sus moradores contando los españoles y gente de Manila, que está allí vecindada, apenas llegan á tres mil. La causa de esta disminución, según refieren algunos, fué una grande epidemia de que murieron muchos; pero otros dan como causa el que no pueden sufrir el yugo de los españoles, por su grande soberbia y altivez: quisieran vivir, como antiguamente, en su libertad y bárbaras costumbres, por lo que muchos se ahorcan y otros se matan, y no faltan quienes huyen á otras islas lejanas. Las mujeres asimismo se esterilizan de propósito, ó si conciben, procuran abortar; y algunas matan los hijos después del parto por librarlos de la sujeción de los españoles, siendo así que en ninguna otra parte del mundo se hallan indios que gocen de mayor descanso y holgura, pues no pagan tributo ni reconocimiento alguno á Dios, á la Iglesia ó á S. M.

Son dichas islas estériles y miserables; ni se ha descubierto en ellas hasta ahora cosa de que se pueda sacar utilidad; por esta causa es necesario que las provean todos los años de lo necesario para la vida humana, así de comida, como de vestidos, y aun de las vasijas necesarias, que de otra suerte perecieran los españoles y ministros que allí se hallan. Ni antiguamente había en ellas algún animal, perros, gatos, puercos ó vacas; mas después que han pasado los navíos se han dado providencias para que haya de todo; y así se han multiplicado las vacas, los caballos y el ganado de cerda, con otros animales de provecho. Susténtanse los naturales con raíces y frutas que les sirven de pan, principalmente con la *rima* y con pescado, que cogen en abundancia. Después de la llegada de los españoles se han procurado hacer algunas sementeras de arroz y maíz, de que se coge algo, pero suele ser tan grande la epidemia de ratones, que ordinariamente se malogra mucho.

Los naturales, en su gentilidad, no conocían el fuego, ni otro calor que el que les suministraba el sol; y así el pescado y todo lo demás lo comían crudo, y lo restante dejaban al sol, para que se pusiese algo más tratable. El vestido era precisamente el que les dió la naturaleza, sin usar para la decencia, ni aun de las hojas de los árboles; aun ahora en sus casas, sementeras y en sus viajes usan del mismo traje. Y lo que causa admiración es que siendo gente tan miserable, desnuda é inútil para todo, sea tal su altivez y soberbia, que pienso no habrá en el mundo otros semejantes. Aun antes de ver otros hombres pensaban que ellos solos eran los que vivían en este mundo, dueños de todo lo criado.

Por lo común son de estatura agigantada, gruesos y tan carnudos que parecen abotagados. El color es semejante al de los demás indios de este archipiélago, en donde me parece que hay muchos descendientes de los marianos, que solían llegar en varias ocasiones desgarrados por la violencia de las corrientes y de los vientos, como acontece aun ahora en estas islas; y por esto los naturales de la isla de Cápul, que está á la entrada del embocadero de San Bernardino, se presume que descienden de marianos ó chamorros, como llaman los españoles á los Guirragos. Hablan los de Cápul dos lenguas distintas: la de Sámar, en la cual son administrados, y otra, que tiene muchas palabras y conexión con la de los marianos. Abundan dichas islas de palmares de cocos y otras especies; los árboles, así de los montes como de los llanos, son poco corpulentos; y aunque de ellos fabrican sus embarcaciones, son tan pequeñas, que apenas cabe dentro el que las ha de gobernar, llegando solamente su anchura á dos ó tres palmos; y para llevar algún pasajero ó carga, le añaden á un lado un tablادillo sobre un pequeño casco, á modo de embarcaciones, que les sirve de contrapeso y seguridad, y encima de él ponen la carga. La vela es de petate tejido de palmas y muy alta, y enfilando de suerte la pequeña embarcación, que parece un pájaro en la mar, aunque con cualquier descuido suelen volcarse; empero son tan diestros nadadores que con facilidad la vuelven á enderezar y prosiguen su viaje. Sin voltear la embarcación hacen de la proa popa, pasándose á ella el que la gobierna, según le sopla el viento, que parece que siempre lo tiene favorable; pues, con un mismo viento van y vuelven á la vela, con suma facilidad. De las costumbres y ritos de aquella gente se dirá algo más adelante.

La administración espiritual corre por cuenta de los padres de la Compañía de Jesús, que son los únicos apóstoles que con sus trabajos, sudores y sangre plantaron y regaron aquella cristiandad. Cuando pasa la nao, que anualmente trae el situado de México, para estas islas, toca á Marianas y deja la parte que pertenece á aquel presidio, que es bastante considerable, por la liberalidad de nuestros católicos reyes en sustentar y conservar dicha cristiandad; todo lo que allí queda de plata es utilidad del gobernador, pues solo él vende plata, trata y contrata; por lo cual dije antes que su gobierno es de poco trabajo y de mucha utilidad. Varias veces han llegado á aquellas islas las naves holandesas é inglesas á tomar refresco y hacer carne y aguada, lo cual no se les puede estorbar; harto se hace en defender la cabecera del presidio. Agaña, en donde tiene su asiento el gobernador. Ni tampoco se puede recelar de ellos que pretendan hacer pie en las islas, donde no tienen ni pueden tener utilidad alguna.

CAPITULO XXXIV

De otras varias islas de estos archipiélagos nuevamente descubiertas en nuestros últimos años.

No es ponderación el dicho de algunos hombres experimentados que han corrido estos mares, los cuales afirman que pasan de once mil las islas que se encierran en estos archipiélagos, entre pequeñas, medianas y grandes. Fuera de las que dejo delineadas en los capítulos antecedentes, hay otras muchas esparcidas por estos golfos, que cada día se van descubriendo, como son; las Carolinas, Palaos, Talaos y Garbanzos. El año de 1761, hallándose sobre Cápul la nao Nuestra Señora del Buen Socorro, que venía de vuelta de la Nueva España, vieron al amanecer cerca de dicha nao, los que en ella navegaban, una embarcación de extraña hechura, pintada de colorado como almagre, y al modo de las de Marianas; recogieronla con la gente que llevaba, y aunque no entendieron su lenguaje, conocieron que era embarcación desgarrada de las islas cercanas, que con largo camino y sin rumbo cierto había llegado á aquellas islas: venían todos pálidos y muertos de hambre y de trabajos. Entre los de la embarcación había uno principal, de barba larga, y todo el cuerpo pintado de rayas negras á modo de labores; no comían cosa que hubiese pasado por el fuego, sino solo raíces y pescado crudo. Todos los grandes murieron poco después, quedando vivos algunos muchachos, por los cuales se vino en conocimiento (cuando ya se supieron explicar) que eran de unas islas, que demoraban á la banda del Sur, que son precisamente de las que vamos tratando.

Para entera noticia de sus descubrimientos, comenzaremos desde el que hizo en el año 1686, don Francisco Lazcano, piloto mayor de una nao que volvía de Acapulco, quien decayendo algo del rumbo de las Marianas, ó ya de propósito, ó compelido de las corrientes, á la banda del Sur encontró una grande isla, á la cual puso por nombre Carolina, en obsequio del señor Carlos II, que entonces reinaba en España. Enviaron después desde Marianas á don Alonso Soón, práctico en aquellos mares, quien no la pudo hallar: no obstante quedaron desde entonces dichas islas con nombre de Carolinas. El año de 1696 salieron dos embarca-

ciones de otra porción de islas, más cercanas que las Carolinas, á Filipinas, denominadas Palaos, por la de Panlog, que es la capital de todas ellas. Salieron dichas embarcaciones, de la isla de Amosot, para volver á la de Pais, y arrebatadas de los vientos y corrientes, perdido el rumbo, que siguen por algunas estrellas conocidas, se dejaron á la discreción de los vientos, viniendo á parar á la punta de Guiguan, después de sesenta días de navegación.

Reconoció las embarcaciones un indio del pueblo mismo de Guiguan, y suponiendo en verdad que estaban desgarradas, hizo señas á los navegantes que fuesen á tierra; ellos, sin embargo, temiendo más al indio que á los mares, se elevaron para navegar. El guinguano, que era hombre resuelto, se echó á nado y alcanzó una de las embarcaciones con intento de servirles de guía y piloto y traerlos al pueblo; pero toda la gente se arrojó al mar, no quedando ni mujer ni niño en ella, y se pasaron á la otra embarcación, que proseguía navegando. Siguió el indio á los fugitivos hasta que los alcanzó; y mostrándoles amor y agasajándoles, los condujo á la playa de Guiguan, el 28 de Diciembre de 1696. Recibiéndolos con mucho cariño la gente del pueblo; y proveyendó á la necesidad que padecían, les llevaron comida y vino; más habiendo comido y bebido con ansia, no les causó grande armonía el arroz cocido con agua, que es el pan usual en esta tierra; pues tomándolo en la mano lo miraban y arrojaban como que les produjera náuseas, pareciéndoles los granos pequeños gusanos. Llegaron á este tiempo dos mujeres, que antiguamente se habían desgarrado de las mismas islas, las cuales entendiendo su lengua, fueron intérpretes de todo el suceso. Y aun al fin se averiguó que una de ellas era parienta de los desgarrados, con lo cual se consolaron mucho y perdieron el recelo con que estaban.

Los presentaron al Ministro que los esperaba en la iglesia, y viendo el respeto con que los demás indios lo trataban, creyendo que era el rey, á quien ellos llama Tamol, se arrojaron al suelo con la frente pegada á la tierra, en señal de reverencia. Los agasajó el Padre Ministro, y les dió ropa con que vestirse, y los principales del pueblo, á porfía, se los distribuyeron para instruirlos en los misterios de nuestra santa fe en sus propias casas, donde se quedaron de asiento como treinta personas, habiendo muerto otros en el mar, á consecuencia del hambre y privaciones.

Ochenta y siete islas pobladas de gente, distintas en sus nombres, son estas de que vamos tratando, y los mismos desgarrados las delinearon con piedrecillas que iban poniendo en tierra al modo que están situadas, con sus distancias respectivas. La mayor y principal de todas es la de Panlog, cuyo régulo ó Tamol vive en Falú ó Lamuroc. Dichas islas se llamaban también de Pais, por otra grande de este nombre en frente

de la cual navegando, el año pasado de 1750, diez y siete embarcaciones de sus naturales, les entró un temporal que les desgarró y se perdieron, llegando una sola á la punta de Guiguan, á 15 de Julio, con quince personas entre hombres, mujeres y niños, habiendo muerto otros de hambre y trabajos. Estos me han afirmado que sus islas no están muy distantes, que las principales y mayores son Pais, Yoripos, Oliay, Olimaray, Ypaloc, Satapal, Lamoroc, Pataolo, Paoyop: y más al Este de éstas demoran las sobredichas de Palaos, que son Panlog, Yap, Falapag, Mocmoc, en donde dicen que mataron al padre Juan Antonio Cantova de la Compañía de Jesús, á 9 de Junio de 1731, con todos los que le acompañaban, menos un muchacho tagalo, sacristancillo de dicho padre, que lo reservó el Tamol para sí.

Los principales de Guiguan siguiendo el ejemplo de sus antepasados y ejercitando la caridad y misericordia para con estos pobres desgarrados, los llevaron á sus casas, donde enseñados é instruidos en los misterios de nuestra santa fe católica, pidieron el bautismo, y se les administró á 10 de Enero de 1751. No son éstas las únicas embarcaciones que han llegado desgarradas á Guiguan: pues el año de 1732 llegaron también de otras islas más australes, llamadas Talaos, cuyos individuos, avecindados en Guiguan, parece que están sujetos á los holandeses, pues traían consigo salvoconducto en lengua holandesa. Pocos años antes que llegasen, aportó á esta misma tierra una embarcacioncilla, por lo cual ya no faltaba más que ver para realizar la empresa y adelantar la religión católica en aquellos dominios. Despachó, pues, el rey sus reales cédulas al virrey de Nueva España, arzobispos de Méjico y de Manila y al gobernador y capitán general de estas islas, cuyo trasunto es como sigue:

“Y visto en mi Consejo de Indias y consultádome sobre ello, atendiendo con todo el cuidado que pide la gravedad de esta materia, por las importantes consecuencias espirituales y temporales que comprende, y teniendo á la vista la obligación en que me hallo de adelantar las conversiones de mis dominios y descubrimientos, he resuelto condescender á la representación y proposición de Andrés Serrano, en todo lo que comprende, para asegurar el logro de esta empresa. Y así os mando que sin la menor omisión dispongáis, se prevenga embarcación en que los misioneros de la Compañía de Jesús puedan ir á dar principio á ella, haciéndoles proveer de todo lo necesario, así para el viaje, como para mantenerse en aquellas islas: que esto sea todos los años, mientras perseverasen en ellas, enviando á los misioneros la escolta de soldados que pareciere competente para su seguridad. Estando advertido que el cabo de la escolta ha de consultar cualquiera operación con el prelado de la misión y gobernarse por su dirección y estar sujeto á

ella, por ser la forma más acertada para que se consiga la entrada de los religiosos sin resistencia de los indios, y de que los soldados no se propasen, y cometan algún desmán, con riesgo próximo de la misma idea que van á proteger y auxiliar, por lo que importa para el mayor aumento de nuestra sagrada religión, é introducir su santo culto en aquellas naciones tan ciegas é ignorantes de la luz del Evangelio. Atendiendo, pues, á asegurar más el despacho de embarcación y misioneros, he mandado al virrey de la Nueva España por cédula á parte, que de las cajas reales de aquella ciudad haga entregar precisamente dos mil pesos cada año al procurador de la Compañía de Jesús, que la provincia tiene en aquel reino, para que éste los remita á esa ciudad, encargando al mismo tiempo á los arzobispos de aquella iglesia Metropolitana, coadyuvar á encomendar y promover obra de tanto servicio de Dios y bien de las almas, para que por sí mismos y por mano de las personas poderosas cooperen y contribuyan á ellas, con socorros espirituales y temporales; pues será de mi mayor gratitud, además de corresponder al cumplimiento de la obligación en que están constituidos por su dignidad. Y deseando conseguir, con la mayor anticipación, noticias más ciertas de lo que se fuese adelantando esta expedición; os mando asimismo diez órdenes, para que el patache que de Cavite sale todos los años con el situado á las Marianas, indefectiblemente de vuelta tome el rumbo de forma, que se exploren estas islas, con toda la mayor atención y distinción. Y por ser mi real ánimo y voluntad atender con todos los medios conducentes á la consecución de una empresa tan del agrado de Dios, os advierto estéis muy desvelado en la más puntual ejecución de todo lo que os mando: de manera que por ningún caso deje de ponerse en práctica desde luego y sin la menor retardación, pues de lo contrario me daré de vos por deservido, y se os hará muy especial y riguroso cargo en vuestra residencia con el singular capítulo de ella. Madrid á 19 de Octubre de 1705 años.“

Ofreció prontamente la provincia de la Compañía de Jesús de Filipinas todos los sujetos que fueron necesarios para el descubrimiento de aquellas islas y cultivo de aquella nueva viña, y salieron algunos en varias ocasiones para esta empresa, frustrándose siempre con noble sentimiento de todos, porque acaso no debe haber llegado el tiempo preordinado para la divina previsión para la conversión de aquella gentilidad. El año de 1697, por Septiembre, se dispuso en Manila con limosnas de varios vecinos piadosos una goleta, y en ella se embarcó el hermano Jaime Xavier de la Compañía de Jesús, bastante inteligente en la náutica, con orden de pasar por Guiguan, donde se hallaba el padre Francisco Prado, para que desde el pueblo salieran los dos á buscar las islas de Palaos: tenía asimismo dicho padre prevenida una embarcación grande,

al uso de las visayas llamadas *sacayán* en lengua de los naturales. Llegó por Noviembre la goleta á Balanguigan, pueblo cercano á Guiguan; desembarcóse el hermano no sin especial providencia de Dios; porque aquella misma noche entró un temporal ó *baguio*, tan deshecho que, garreando las anclas, sacó la goleta mar afuera, donde se sumergió con toda la tripulación que llevaba, sin que hasta ahora se haya sabido más de ella. Pasó no obstante á Guiguan dicho hermano y reconoció la embarcación que había prevenido el padre, y no le pareció capaz para salir con ella al mar grande, con lo cual se volvió á Manila, y en más de diez años no se hizo diligencia para el hallazgo.

El año 1708 llegó otra cédula real para que se volviese á promover este descubrimiento. Don Domingo Zaballburu, gobernador de estas islas, previno otra galeota bien pertrechada en que se embarcaron los padres Antonio Arias y José de Bobadilla, con un hermano y veinticinco soldados; y habiendo llegado al puerto de Cancabato, á la salida de la *silanga* ó estrecho de San Juanico, tomaron al padre Francisco Cobia que había sido señalado por capellán. Allí se embarcaron por entre Guiguan y las islas de Dinágat, y habiendo andado por varios rumbos sin encontrar isla alguna, con el pretexto de que ya faltaban bastimentos y agua, arribaron por el cabo de San Agustín en Mindanao. Pasando de allí al presidio de Iloilo, dejaron en él al padre Cobia y prosiguieron el viaje hasta Cavite, donde dieron fondo con gran sentimiento de los misioneros, viendo frustrados sus trabajos. Ofreció el gobernador para consuelo de los padres proseguir al siguiente año el descubrimiento, dándoles piloto más práctico y experimentado.

El mismo año de 1708 aportaron á Palápág unos palaos desgarritados, cuyo principal se llamaba Boac y su mujer Mutuac, con dos hijos y dos esclavos; allí les nació otro hijo, á poco tiempo de llegados; venían de la isla de Pais. Luego que se supo en Manila su llegada, mandó el gobernador que se remitiesen á ella, á fin de que, en el viaje que tenía determinado se hiciese el siguiente año, sirviesen para demostrar el rumbo de aquellos mares. Armóse un buen patache al cargo del general don Miguel de Lorreaga, hombre de valor y experiencia en el mar; y por piloto á Juan Costa, y en este patache se embarcaron los padres José de Bobadilla, superior de esta jornada y por compañero el padre Pedro de Estrada con el hermano Francisco Aguarón, y por capellán de ida y vuelta el padre Felipe Mesía; mas, habiendo salido en demanda de las islas descaídas, volvieron sin noticia alguna de ellas, cuyo derrotero y viaje escribieron los mismos padres, y es como sigue:

“Salimos de Manila, llevando en nuestra compañía los palaos, á 1.º de mayo de 1709. En el tablazo de Marinduque padecimos un peligroso *baguio* en el cual perdimos al hermano Aguarón, enviado en un

champancillo por refresco al pueblo de Boac; pero á los dos días habiendo entrado casualmente en Romblón, hallamos al dicho hermano que, lleno el champán de agua y sostenido en unos tercios de cañas, que habían embarcado por orden del general á los costados de la embarcación, fué arrojado de los mares y corrientes al mismo puerto, sin lesión del champán. De aquí proseguimos el viaje y encontrando una galeota de dicho general, que iba á provincias, fué mandada ir en nuestra compañía y convoy hasta Palaos, á costa de dicho general. Llegamos á Palápág á 1.º de Junio, y hecha leña y agua nos enmaramos en demanda de Palaos, hasta lograrlos; pero fueron tan terribles los tiempos y se puso tan oscuro el cielo, que aunque pasáramos por junto á las islas no pudiéramos verlas. Padecimos ocho temporales, y entre ellos cuatro *baguios* tan reacios que, dijo el general, cualquiera de ellos era bastante para maltratar un galeón que fuese á Acapulco; con el primero de estos hizo tanta agua la galeota que fué necesario se volviese. Estando á la capa con uno de estos temporales y descansando la gente, rodó una almohada con los balances hasta debajo de la bitácora; una chispa la incendió y el viento levantó tal llama que dentro de la cámara lamían las llamas más de una vara del techo. Considérese el susto y turbación: pero, el grande corazón del general, con mucho sosiego, tomando su frazada la tendió sobre el fuego y pasando á toda priesa, logró apagarlo á costa de algunas quemaduras en las piernas. Cerca ya de San Ignacio nos entró una vendavalada tan recia, que corrimos veinte y siete días á palo seco; un día de estos por equivocación del piloto al mandar, se nos atravesó el patache y estuvimos debajo del agua que llegaba en el combés á la cintura, por causa de los mares que de continuo se encapellaban, por espacio de dos credos, hasta que el general mismo abrazando el pinzote, él solo cerró el timón que no habían podido antes ocho personas, y surgió el navío poniéndose á la vía.“ //

“La falta de escora al bastimento de la gente, hizo que se pudriese y echase al agua antes de desembocar. La falta de fidelidad en el mayordomo del general desperdició nuestros bastimentos, y el poco reparo en escoger las tinajas de agua, que no se rezumasen, fué causa de que á un tiempo padeciésemos una hambre general y una sed rabiosa, con el desconsuelo de hallarnos cerca de tierra, según señas evidentes; pero sin saber á donde demoraba, por la oscuridad de los tiempos. Según la cuenta del piloto nos hallábamos á trecientas leguas, pero pasados de Marianas; y habiéndose podrido los cables por los continuos golpes sobre el combés que todo estaba escalimado, y habiendo perdido dos anclas, estando sin bastimento y sin agua, ya parecía temeridad proseguir el viaje que se hacía inútil por el tiempo cerrado y nada á propósito para descubrir nuevas tierras, y así determinó el general coger á Marianas,

con que abastecernos de nuevo y salir á mejor tiempo al descubrimiento. Fué ésta inspiración de Dios: porque en realidad estábamos tan cerca de Marianas que oíamos claramente los truenos de una turbonada, que estaba sobre la isla; y si aquella noche proseguimos, nos hacemos pedazos contra las piedras. El yerro estuvo en la ampolleta del piloto, que debiendo tener un minuto, tenía casi dos, con que daba casi la mitad más de leguas de las que andábamos: esto se vió patente cuando el general llegó á sospechar y cotejó la ampolleta."

"Volvimos, pues, en busca de Marianas, dejándolas por popa, arando el mar con el vendaval por la proa, tomando bordos de trece á quince grados, y de quince á ocho, padeciendo lo que pareciera increíble."

"La antevíspera de San Ignacio, rezando el rosario, muerta la gente de hambre y sed, (porque no había otra cosa que arroz con cáscara sin poderlo pilar, ni agua con que cocerlo, por causa de ser tales los mares que se nos encapellaban, y era imposible abrir la escotilla sin riesgo de anegarnos), pedían todos al santo, bien de corazón, el remedio, cuando una ola de mar extraordinaria se encapelló en el combés, estando en nuestra plegaria y dejó un pescado al parecer bonito, de extraordinaria grandeza. Salió la mar por los imbornales y nos dejó el pescado en seco, con el cual tuvimos abundantísimamente para dar de comer á toda la gente, la víspera de San Ignacio. Calmó después el vendaval y quedó una calma muerta más peligrosa para nosotros que los temporales; pues se imposibilitaba el remedio á la sed que padecíamos: porque á cada veinticuatro horas nos daban un cortadillo de agua, menos de medio cuartillo, y ésta mezclada con la cuarta parte de agua salada."

"El poco tasajo que se repartía se cocía con agua, mitad salada y mitad dulce; y no obstante esto, llegaron á tal estado, que no había ya sino tres tinajas para más de setenta personas, en medio del golfo y en una calma muerta que nos aumentaba increíblemente la sed. Determinamos, pues, varias rogativas, y entre ellas la de hacer una novena á San Francisco Javier. ¡Cosa prodigiosa! Al segundo ó tercero día de la novena, á primera noche, observó el general una gran oscuridad por el Noroeste, puso el oído sobre el bordo, y como tan experimentado, conoció que tenía agua, y mandó aforrar velas y dejar abocado el patache sin mas guardia que la del timonel; y que toda la gente se previniese para recoger agua en unas sábanas de elefante que de antemano había repartido. Subiéronse tinajas con celeridad, y estando todo dispuesto llegó la turbonada con tanta agua que en poco tiempo se metieron en la bodega o henta tinajas y quedaron en el combés para cada cuatro una tinaja, con que saciasen la sed á su gusto."

"No fué esta sola la misericordia del santo, siro que en el tiempo

de la novena, no sé qué día, nos entró un viento galeno con la mar en leche, con que proseguimos nuestro viaje, habiéndose cumplido puntualmente la distancia que hay de Marianas al cabo del Espíritu Santo. Lo descubrimos por el mes de Setiembre, según me acuerdo, sin haber encontrado un mogote en todo el viaje, y no hay duda que, según el rumbo que llevamos, pasamos por medio de los Garbanzos á la ida como á la vuelta. Aquellas señas de tierra como mariposas, pajaritos de monte que se venían á bordo, y varios zacates de playa, que cogimos frescos, eran de los Garbanzos, que no descubrimos por la cerrazón, tal, que á un tiro de piedra del navío no se podía ver cosa alguna. “ El padre Pedro de Estrada se quedó en Palápág; el patache prosiguió á Manila. El general, por orden que tenía, se embarcó en un champancillo, dejando orden al navío, en Calomotan, para que saliese dentro de veinticuatro horas para Manila como lo ejecutaron. Perdióse entonces el Rosario chico en los bajos de Naranjos, y llegó el grande con felicidad á Manila. Fué de admirar la providencia de Dios en este viaje; porque con los trabajos dichos, y en un patache sin entrepuentes, donde la gente dormía al saco, casi siempre sobre agua, ninguno enfermó ni dejó de trabajar. Los padres Bobadilla y Estrada, por haberse desde el primer temporal inutilizado sus catres, no se desnudaron para descansar en más de cuatro meses, ni durmieron sino en el suelo desnudo ó escorado entre dos petacas y medio sentados. El ordinario catre del padre Estrada era un gallinero ó una frasquera á todos vientos, y no obstante, no padecieron ni un dolor de cabeza. Prueba que los trabajos no matan, sino el poco ánimo con que se llevan.

CAPITULO XXXV

De otras varias diligencias hechas para el descubrimiento de las islas Palaos.

Por Setiembre del año 1710 se despacharon desde Cavite un patache y una balandra para el descubrimiento de las islas Palaos. Iban en el patache los padres Jacobo Duberón, José Cortil con el hermano Esteban Baudín, y en la balandra los padres Andrés Serrano y José Bobadilla. Esta se perdió en los bajos de Tubac, cerca de Palápag. El patache fué más afortunado, porque en seis ú ocho días llegó á Palápag de donde salió á 12 de Noviembre, y el 30 encontró las primeras islas llamadas de Sonsonrol y desde allí volvió, sin hacer otra cosa más que lo que escribe el hermano Baudín al padre Serrano (que estaba aún en Palápag aguardando el fin de la empresa) desde Lianga, provincia de Caraga, á donde llegó el patache y dice así:

"Sabrá V. R. que á los 30 de Noviembre, día de San Andrés, cuando menos pensábamos, porque nuestra derrota era para la Nueva Guinea, fué Dios servido de que descubriésemos dos islas pequeñas llamadas Sonsonrol, pertenecientes á las Palaos, las que llamamos de San Andrés por haberlas descubierto en su día. Vino gente de tierra en sus embarcaciones á bordo: los recibimos con mucho consuelo de nuestras almas y regalamos con algunas cosillas. Es gente muy alegre y de lindo tallo, tan cariñosos que á todos nos querían meter en su corazón. Fué la lancha armada á tierra, con Moac por intérprete, su hijo y el piloto acompañado. Roque Bautista, á buscar puerto. Estando la lancha cerca fué mucha gente á la playa, hombres, mujeres y muchachos, á convidarlos para que saltasen en tierra y Moac les aseguró que podían saltar. Saltó parte de la gente y fueron recibidos con tanto cariño, que no consentían que pusiesen los piés en tierra: sino que los cargaban en peso y los llevaban hasta la casa de su principal. Luego que los vió se levantó de su asiento, los abrazó á todos y besó los piés y las manos: ellos dieron *tuba* de coco, *rama*, pescado, cocos y algunos petates muy finos y todos con gran regocijo gritaban Dios. Dios. Volvió la lancha al patache con tan buenas nuevas y el día 4 de Diciembre se embarcaron los

“padres Duberón y Cortil. Salió armada la lancha para plantar la Santa Cruz, y el alférez con el estandarte del rey y el piloto mallorquín y el contramaestre Daniel Bagatín y Moac con su mujer y sus dos hijos; de suerte que entre todos eran diez y seis personas.

“El patache no se pudo acercar, hasta saber si había puerto y dónde estaba; y así quedó barloventeando cuatro días en que las corrientes lo fueron desgarrando mar afuera, é imposibilitaron á coger las islas de San Andrés. Entró un vendaval que lo llevó á 11 de Diciembre á vista de las grandes islas de Panlog ó Palaos, que distan más de cuarenta leguas de las de San Andrés y vimos en bastante distancia como siete islas grandes. Es tierra muy alta y larga, y dista del Cabo de Espíritu Santo ciento ochenta y una leguas. Su situación es de siete grados de latitud y algunos minutos, y ciento cincuenta y tres grados de longitud, desde el meridiano de Tenerife. Llegado el patache á Panlog, se juntaron varias embarcaciones; y por más señas que hicimos llamándolos, no querían llegar á bordo hasta que se animaron tres de ellos, y habiéndolos agasajado y regalado, dos se ofrecieron á guiarnos al puerto, pero luego se echaron al agua, y se fueron á su embarcación, y luego que se hallaron en ellas nos empezaron á tirar lanzas y flechas en agradecimiento de lo que se les había regalado. Cuatro flechas cogimos del costado del patache, la una se sacó del pie de San Francisco Xavier, que está pintado en la popa. Mandó el cabo don Francisco Padilla disparar algunos mosquetes, con lo cual los indios se volvieron á sus embarcaciones. El día siguiente vino una embarcación, y no consintió el cabo que alguien se acercase, empero uno de ellos se echó al agua y nadando trajo seis cocos, y subió hasta la jarcia: le regalé cosas de comer y dí un plato grande algo quebrado, nadó con tanta destreza que no se lo mojó el azúcar y el bizcocho que llevaba en el plato, y se metió en su embarcación desde donde nos hicieron señas que los siguiéramos. Nos entró un Nordeste favorable para volver á la isla de San Andrés para sacar á los padres y á la gente de la lancha que aguardamos. Viendo que por falta de lancha no podíamos ir á tierra ni dar fondo, pidió la gente de mar volver á Manila á dar parte al señor gobernador, para que su señoría con su paternal cuidado diese providencia para esta empresa de tanta gloria de Dios y de las almas. Y habiéndose puesto en camino para el Cabo del Espíritu Santo, con Nordeste, las corrientes y el viento no dieron lugar á subir á más altura sino hasta la visita de Lianga, que está dos días de camino hasta la cabecera de Caraga, donde esperamos el viento favorable para poder seguir nuestro viaje para Manila, mientras se está haciendo una lancha grande, de nueve codos de quilla, por si acaso el viento nos hiciere arribar á algunas islas de Palaos, para que se pue-

“dan embarcar cuarenta hombres armados con tres pedreros. Los padres cuando saltaron en tierra, solo iban á plantar la cruz y el estandarte del rey y volverse inmediatamente; y así, no llevaron más que “sus breviarios, sobrepelliz y estola, dos cruces y un cuadro de la Virgen y algunas cosillas para regalar al principal y un poco de comida. “El piloto mallorquín llevó su ballastilla y demás instrumentos para observar. De esta ensenada de Lianga á 18 de Enero de 1711. Muy siervo “de V. R. Esteban Baudín.”

Con esta noticia volvió á Manila el padre Serrano, á negociar que se enviase un patache con buena gente á socorrer á los padres. Dispúsose uno y fué señalado por cabo un hermano de don Blas Lesol, general que fué de galeones y murió en Cartagena. Llevaba muchos europeos y buenos marinos y con él se embarcaron los padres Andrés Serrano, Ignacio Crespo y el hermano Baudín. Estando en el tablazo de Marinduque el día 18 de Octubre, les entró un recio temporal, en que pereció el patache y toda la gente, escapando solamente del naufragio un marinero que cogió la bitácora y se mantuvo en ella hasta salir en Tayabas. Otro batallando con las olas llegó á Marinduque, donde murió á poco tiempo por el trabajo del naufragio. Perdida esta ocasión, se dió orden de que el patache que hacía viaje á Marianas pasase de vuelta por estas islas para socorrer á los padres, y habiendo salido á 12 de Enero de 1712, el día 6 de Febrero descubrieron dos isletas á los diez grados y once minutos de latitud, y el día siguiente fueron avistando otras muchas islas, de donde salieron ocho embarcaciones á ver el patache, y como diez y seis hombres se echaron al agua y vinieron á él nadando, donde los agasallaron con dulce, bizcocho, vino, cuchillos y hierro, que estimaron mucho. En correspondencia dieron á los españoles algunos ceñidores de abaco, curiosos y labrados, y dijeron que aquellas islas se llamaban Palalep, Moemor, Hosor, Sagaley, Mantagaro, Lamo, Groailin, Soon, Galaylay, Bataray y así de otras muchas.

Dijeron asimismo que Panlog es la isla grande y que había otras muchas por aquellos mares. En cuatro días que anduvieron bordeando, descubrieron como veintiocho de ellas; mas no pudiendo llegar por los vientos y corrientes, vino el patache de vuelta á Manila sin haberse encontrado nada. Al llegar á Soloan, isleta cercana á esta punta de Guiguan, varó el patache y lo hubieron de sacar en plena mar con espías; entró por el estrecho de San Juanico y habiendo pasado grandes trabajos, llegó finalmente á Cavite trayendo dos indios de aquellas islas, llamados Poyega y Tagonan; aunque quisieron llevar más, no pudieron haber otros. No obstante las dificultades en empresas tan arduas y que dependen de tantas voluntades, á muchas de las cuales se les da poco en que perezcan ó se pierdan aquellas almas, ha perseverado siempre

la Compañía de Jesús en promover la empresa, ofreciendo sus hijos á los trabajos y peligros, y estando todos ellos prontos, luego que se les mande, á emprenderla hasta dar su sangre y sus vidas por el bien de tantas almas. Y en atención á esto, habiendo llegado algunos indios desgarrados á Marianas, salió de aquellas islas el año de 1722 el padre Juan Cantova llevándolos por guías de su viaje. Y habiendo andado por aquellos mares sin hallar nada, una noche se le echaron al mar los prácticos, pasándose á una embarcación suya, y á la mañana no parecieron más; y no teniendo ya quien le guiase hubo de arribar á Manila, donde llegó después de muchas miserias, hambre, sed, trabajo y privaciones.

En Manila el padre Cantova comenzó de nuevo á promover la empresa por el grande celo que ardía en su corazón de la conversión de aquellas almas, alcanzando con su grande autoridad, que se volviese á la pretensión del descubrimiento de las Carolinas y Palaos. Conseguido favorable despacho, el año de 1730 se embarcó en el patache que salía de Cavite para Marianas, y habiendo llegado en trabajosísimo viaje á Agaña, salió de allí con el padre Víctor Wálter al descubrimiento, el día 11 de Febrero de 1731, en un barquito con doce soldados y ocho grumetes, llevando por práctico y guía á un indio de aquellas islas desgarrado, el año de 1725, á quien el padre había bautizado y catequizado, y de quien hacía mucha confianza. A 2 de Marzo descubrieron la isla de Mogmog, en donde está el Tamol ó régulo; y de allí pasaron á Falalep, donde hicieron asiento, y fueron recibidos con grande agasajo de los naturales. Bautizáronse ciento veinte y siete niños y comenzaron á catequizar los adultos. Como estaban dichas tierras faltas de todo lo necesario, se determinó que fuese el padre Víctor á buscar socorro á Marianas, el cual se desgarró y llegó á Manila á 13 de Julio, en compañía de varios indios de aquellas islas. Eran de buena figura y traza, corpulentos, vivos, dispuestos y muy alegres en su trato, los cuales se catequizaron y el principal de ellos recibió el santo bautismo en la catedral de Manila, siendo padrino el señor gobernador, don Fernando Valdés y Tamón, por cuyo respeto se llamó Fernando.

El padre Víctor salió el año siguiente con el patache que iba á Marianas, el cual se perdió en México, y juntamente con él un barquito que iba en cuarteles para armarlo allí y salir de nuevo al socorro de los que habían quedado en Palaos. No obstante se fabricó otro en el cual salió de Marianas dicho padre Víctor con el hermano Levino Schevel y cuarenta y cuatro hombres entre marineros y soldados. Partieron á últimos de Mayo de 1733, y á 9 de Junio descubrieron á Falalep; dispararon algunos tiros para que entendiesen los isleños y el padre que estaba allí el socorro; mas, como no respondiesen, maliciaron que habían

sido muertos por los bárbaros. Llegáronse á tierra lo bastante, y no encontraron fondo sino en piedra y á cincuenta brazas de profundidad. Viendo que algunos indios hufan y se escondían, se certificaron del mal suceso, y mucho más cuando vieron quemada la casa del padre, la cruz y camarín que sirvió de iglesia, y aun todo el pueblo, que ya lo habían mudado á otra parte. Llamaron á algunos indios desde el barco, mostrándoles señas de amistad, con lo cual llegaron cuatro en una barquilla: preguntándoles por el padre, dijeron que había ido á Yap.

Disimularon los nuestros y les pidieron algún refresco de cocos; y habiendo regresado á tierra, de allí á poco volvieron catorce indios en otras banquillas y se acercaron al barco. Subió uno y después otro, el cual luego se echó al agua, y queriendo el primero hacer lo mismo, lo amarraron, con lo que todos se alborotaron á modo de quien quiere embestir. En viendo esta actitud, les dispararon y mataron á tres, y otros quedaron heridos, y todos se volvieron á la isla echándose á nado. Y no pudiendo el barco llegar á tierra ni coger otro indio, salió en demanda de Yap, que es la principal isla de aquel archipiélago, y habiéndola buscado cuatro días y no hallándola, se volvieron á Manila, donde llegaron á 14 de Julio de 1733. Del indio prisionero se supo que á 9 de Junio de 1731, diez días después de haber salido el padre Víctor Válder, llamaron al padre Cantova para que fuese á Mogmog á bautizar un adulto; y habiendo ido el padre con dos soldados, halló á los indios alborotarlos y en ademán de guerra: preguntando la causa, le respondieron con tres lanzadas, una en el corazón y dos en los costados, con que concluyó santamente su apostolado. Después mataron también á dos soldados y los echaron al mar; mas al padre lo desnudaron y se admiraron de ver su cuerpo blanco, y le dieron sepultura en la isla, debajo de techado. Esto fué como á las nueve del día, y poco después acometieron á los de Falalep, que estaban descuidados. Los soldados dispararon algunas piezuelas y mataron cuatro de ellos, hiriendo á otros con las espadas; pero prevaleciendo la multitud, mataron catorce de los nuestros que estaban en la isla, reservando sólo á un muchacho del padre, tagalo, que le servía de sacristán, por haberlo prohiado el Tamol. El principal traidor fué Digal, intérprete y querido del padre, según confesó el indio. Se supo también por otros desgarrados, que en la isla de San Andrés habían muerto los indios, á palos, á los padres Duberón y Cortil y á todos sus compañeros, y que en el año 1710 habían quedado en aquella isla desamparados.

CAPÍTULO XXXVI

De algunas otras cosas tocantes á las islas de Palaos.

¿Quién no venerará y admirará las altísimas disposiciones de nuestro Dios y Señor y sus ocultos y secretos juicios, viendo frustradas tan activas y exquisitas diligencias, como se han ejercitado para el descubrimiento de estas islas, con el fin de la conversión de tantas almas sentadas en las densas tinieblas de la muerte y del gentilísimo? No hay duda que algunos que creen vanos é inútiles estos conatos y trabajos, piensan y discurren solamente al modo humano. ¿Qué dirán cuando aparezcan tantos y tan fervorosos operarios, el día del juicio, cercados de inmensa gloria, resplandecientes con la preciosa aureola del martirio y purpurados con su misma sangre derramada por la fe de Jesucristo? Sin duda exclamarán con profundísima admiración: "Dichosos trabajos y fatigas los que padecisteis en el descubrimiento de las Palaos, pues tanta gloria os han alcanzado!" Ahora dirán muchos: "¡Miserables soldados y marineros los que perecisteis en mar y tierra para acompañar á los ministros evangélicos á empresas tan desgraciadas!" éstos, no conocen las inescrutables juicios del Altísimo, que por tales medios los coronó de glorias inmortales. Tal era el curso que habían de seguir para su predestinación eterna; y quizá de otra suerte hubieran perecido eternamente. A los mundanos les parece que acabaron sus días sin honor y con muerte desgraciada; mas ellos sí que morirán sin el honor de haber dado sus vidas por empresas tan sagradas y gloriosas para el Señor y para sus almas. *Illos autem Dominus irredebit, et erunt post hæc decedentes sine honore.*

Nada ciertamente han perdido y en realidad mucho han ganado, porque como dice el grande Agustino: *maluit enim misericors Deus de malis bene agere, quam nulla mala esse: permittere.* De estos, al parecer, males y desgracias ha sacado nuestro benignísimo Dios y Señor muchísimos bienes para su mayor gloria y salvación de muchas almas: pues el que sepa apreciar el valor de una sola que se haya salvado de aquellos miserables Palaos, como sin duda se habrán salvado muchas, no tendrá por gran pérdida todo lo temporal, y le parecerán poco todas las desgracias referidas y padecidas por esta causa. Ojalá tuviera yo á mano el catá-

logo de tantos héroes como han dado sus vidas en tan justa demanda, para dejarlos consignados en esta Historia, á fin de que con sus nombres se ilustrasen; mas ya están escritos en el libro de la vida para que se sepan y vivan y no se olviden por toda la eternidad. Ni la Compañía de Jesús se duele de haber perdido tan esclarecidos hijos en esta empresa; antes envidiosos los que han quedado, ofrecen sus personas, sus trabajos y, si fuese necesario, su sangre y sus vidas para la conversión de los Palaos, rogando siempre á Dios, Padre nuestro se apiade de aquellos miserables hijos, y los alumbré con la luz de la fe, para que, dejando su infidelidad, crean y adoren á un solo Dios verdadero y Señor nuestro, y á su Santísimo Hijo Jesucristo, que vive y reina con su Eterno Padre en unidad del Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos. Amén.

Por los desgarrados Palaos, llegados á Guiguan el año pasado de 1750, feligreses mios, he averiguado algunas cosas dignas de la historia, y que juzgo necesario notar para conocimiento y utilidad de los que se aplicaren á tan santa empresa en adelante. El angélico doctor Santo Tomás escribió que no hay nación que no reconozca algún género de deidad adorable; y aún á los mismos gentiles les pareció imposible la ignorancia de deidad alguna, por lo cual dijo Cicerón: *Nulla gens est neque tum inanis sit, neque tum fera, qui non, citius ignoret qualem habere Deum deest, tamen habendum sciat. Lib. I. de Legibus cap. VIII.* Funda el santo Doctor su autoridad en la Sagrada Escritura, y principalmente en el salmo 4. *Sicut non est super nos lumen cultus tui, Domine.* Mas averiguando yo, así por mí mismo como por medio de personas inteligentes, si dicha gente adora ó reconoce deidad alguna, he visto que no conoce ni adora cosa alguna, ni tiene ídolos, ni otra cosa que la muerte, común á los irracionales. No saben los Palaos si es eterna é inmortal su alma, si hay cielo ó infierno, premio ó castigo, para buenos y malos. Son prácticamente ateístas sin adorar á ninguna que toque en especie de superstición ó vana religión. (1) Su vida se reduce á buscar que comer de lo que lleva por sí misma la

(1) A pesar de lo que opina el P. Delgado, el mismo hermano Baudín indica lo contrario, en la carta que extracta dicho padre en el artículo anterior, cuando refiriendo los de la Compañía San Andrés á los nombres, gritaron aquellos con gran regocijo: "Des Dios!" Algunos de padre José Román, de la Compañía de Jesús, escribiendo desde la residencia de Sora de la isla de Roti (Marianas) con fecha 26 de Noviembre de 1729 al padre Sebastián Fusch y Grütz Canglan, le dice: "Habríais referido á menudo V. R. que los habitantes de las islas Marianas antes de la llegada de los españoles, no creían en su paganismo la existencia de Dios y que han vivido sin creencia alguna. Ellos creaban exclusivamente las almas de sus difuntos, á las cuales apelaban *amita* en singular, y *mananiti* en plural.

Entre algunas de las cosas que también ellos por divindades, no atendían mas que á las solicitudes de sus favoritos; sus favores se llamaban entonces *Mananin* ó *Caknan* (don sobrenatural.)

tierra, más que con otros trabajos industriosos de sembrar ó cultivar. Hay abundancia de pescado en sus mares, y son diestros en pescarlo; mas encomiendo y bebiendo, gastan lo restante del tiempo en bailar y cantar, haciendo vida holgazana. Ni tienen hora señalada para comer, porque son naturalmente voraces, y así á todas las horas del día y de la noche está puesta la mesa en una batea ó artesa llena de raíces cocidas á su usanza: que es muy diferente de la que hay en todo el mundo; porque lo que ellos comen no llega al fuego jamás.

Su modo de cocer las raíces consiste en hacer un hoyo en tierra, bastante hondo, y allí entierran sobre el fuego unos guijarros ó piedras y con la misma tierra tapan el hoyo ó fogón hasta que con el calor de los guijarros se asan dichas raíces, lo cual usan también los visayas y joloes, cuando no están en sus casas, y andan pescando por las playas; á este modo de cocer las raíces llaman *pagtambón* y los palaos *urá*. El pescado y los mariscos los comen crudos. Recién llegados no quieren comer el arroz, como acá, cocido con sola agua, pero ahora lo comen muy bien con pescado guisado. El vestido es como una casulla ó capotillo de dos faldas una delante y otra detrás, sin más calzón ni saya. Para esto hacen las mujeres algunos tejidos de *abacá* ó de la corteza del *malabago*; más aquí andan ya vestidos como los visayas; se pintan, con varias labores, brazos y piernas, lo cual entre los palaos es señal de nobleza, en que tienen sus distinciones. A su reyezuelo llaman *Tamol*, como en Visayas á los príncipes, *Datos*. Es gente bastante capaz y fácilmente han entrado en la lengua y en la doctrina cristiana.

Sus tierras son pobres, aun de árboles grandes, y sólo hay abundancia de cocales, de que sacan *tuba* para beber, mas no saben hacer vino. Estos cuentan que salieron con diez y siete embarcaciones de la isla de Pais á buscar raíces comestibles en las otras islas cercanas, que abundan de ellas, principalmente en Aparri y Palawan, á quienes ellos llaman *To* y *Panlog*, que son comunes en Visayas. No tienen arroz ni otro género de granos ni legumbres; pero en sus mares hay mucha riqueza, de que no necesitan, ni se saben aprovechar, como el ámbar, *si-gay*, *balate* y las perlas, que tiran, y se comen la carne. La concha del carey abunda en aquellas islas, y les sirve para hacer cuchillos, porque no conocen el hierro, ni otro metal. También les sirven de cuchillos las

Crelan además en el cielo y en la inmortalidad del alma.

Y en otra carta del mismo al padre Baltasar Miller con fecha 14 de Noviembre de 1724, hablando de los Carolinos y Palaos, dice terminantemente estas palabras: Lo que hemos podido averiguar hasta hoy es que ellos (los Carolinos y Palaos) no adoran ídolos, ni participan de los errores de Mahomet; sin embargo, hay entre ellos enormes supersticiones y adoran á sus muertos. Viven en la ignorancia más completa, (Nota de el editor.)

conchas de los *taclobos*, que amuelan en las piedras para cortar lo que necesitan; y con ellas cortan los palos para fabricar sus embarcacioncillas, que ordinariamente son muy pequeñas; de las espinas hacen anzuelos para pescar y agujas para coser. Usan además lanzas y flechas con piedras en las puntas, y son diestros en jugarlas y arrojarlas. A sus difuntos los entierran de lado y en cuclillas, ceñidas las piernas y muslos con la cintura. Tienen sus canciones especiales para conducirlos, muy tiernas y largas. Su lenguaje es notablemente distinto del de estas islas; no obstante, hay algunas palabras que, con poca diferencia, corresponden á las de por acá.

Son de grande estatura y gruesos, color como el de los demás indios, pelo crespo y amulatado; muy dóciles de natural, amigos de fiestas, bailes y danzas. Cantan no muy mal, aunque no usan de instrumento alguno; acompañan las voces con palmadas en el pecho, piernas y brazos, á compás de lo que cantan. Quiera Dios Nuestro Señor mover los corazones de los superiores, para que promuevan con empeño empresa tan santa, del agrado y gloria de su Divina Majestad y bien de aquellas almas, que se malogran, porque no hay quien las cultive y enseñe al camino del cielo. Y puesto que hay tantos operarios, que solamente aguardan la orden para ir á trabajar en la viña del padre de familia, no se omita diligencia alguna á fin de que se logre el fruto de mies tan dilatada.

Poco importa que cueste trabajos, sudores y sangre su cultivo, con tal que se logre siquiera una alma; pues lo que mucho vale, es necesario que cueste mucho; y así como las viñas y siembras necesitan del riego del agua, de sangre lo han menester las viñas de las almas.

Tengo ya concluído este primer libro, y no ha sido poco el trabajo en averiguar y escribir cada una de las islas de estos archipiélagos, las riquezas que encierran y otras cosas particulares y especiales que me han enseñado el estudio, la noticia y alguna experiencia, por haber andado continuamente navegando entre las islas de este archipiélago, más de treinta y cuatro años. No dudo que habrá en lo escrito alguna falta, pero discurre que no será sustancial; en caso de que lo fuese, estoy pronto á corregirla y enmendarla, pues no pretendo otra cosa en este trabajo, sino divertir los ratos que me sobran del ministerio de las almas, que la obediencia ha puesto á mi cuidado, en alguna obra útil, que sea de mayor gloria de Dios Nuestro Señor, obsequio de su Santísima Madre, la Virgen María de Borongan, y utilidad de los prójimos, principalmente de los que gustaren leer los borrones que mi pluma habrá formado.

HISTORIA GENERAL

SACRO-PROFANA, POLÍTICA Y NATURAL DE LAS ISLAS DEL PONIENTE,
LLAMADAS FILIPINAS

PARTE PRIMERA—LIBRO SEGUNDO

Grandezas y privilegios de la ciudad de Manila y de las demás islas, en lo espiritual y temporal: numeración individual de ministerios y cristiandades, rentas y estipendios.—Serie cronológica de los ilustrísimos señores arzobispos metropolitanos y sufragáneos de Cebú, Camarines y Cagayán.—Gobernadores seculares, hasta el año de 1751.—Noticia de los tribunales eclesiásticos y seculares, fortalezas, comercio y rentas anuales.

ADVERTENCIA AL LECTOR

La rigurosa ley de Historia general, que se lee en el título de la presente, me obliga á no omitir cosa alguna de cuantas en lo esencial y accidental se hallan en este Archipiélago filipino, en orden á la integridad formal y material de los miembros, de que se debe componer el cuerpo de ella, para la perfecta noticia y conocimiento adecuado de la materia de que se trata. Y siendo una de las mas principales la individual numeración de los pueblos y ministerios de almas que incluyen las Filipinas en su ámbito y extensión, procuraré cumplir esta ley y satisfacer la obligación en el presente libro, ajustándome y arreglándome en su descripción á las más ciertas noticias que se hallan en las historias particulares de las sagradas religiones, notando con toda exacción y puntualidad el número de las almas, que los ministros evangélicos con su sudor y trabajo apostólico han allegado al rebaño de Cristo Nuestro Señor en estas islas, y lo conservan con sus continuas fatigas y aumentan cada día con las nuevas misiones, que el ardiente celo de cada una va adelantando por su parte, en las incultas selvas de gentilidades que se avecinan á sus ministerios.

Véome asimismo compelido á dar razón de los tributos y rentas que percibe el real erario anualmente, no para retenerlas en sí, sino para expenderlas en bien y provecho espiritual de los naturales de las mismas islas, y cómo se expenden sin percibir nuestros católicos reyes otro fruto de la manutención de ellas, que el logro de tantos millares de almas, como cada año se añaden á la corte celestial, en donde glorificarán al Supremo Rey y Señor por toda la eternidad, pidiendo incesantemente á la Divina Majestad dones, gracias y mercedes para aquellos por cuya beneficencia se ven ahora gozando de los eternos bienes por toda la eternidad.

Añado asimismo á la Historia el resumen de la serie cronológica de los ilustrísimos arzobispos metropolitanos, que desde el principio han gobernado esta santa Iglesia de Manila, y de ilustrísimos señores obispos sufragáneos de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, con algunas particularidades acerca de sus ilustrísimas personas, de quienes referiré los hechos del tiempo en que gobernaron, en la segunda y tercera parte de esta Historia general.

Doy asimismo noticia de los tribunales eclesiásticos, que se contienen en estas islas, con particulares noticias, que de varias y muy puras fuentes he podido sacar, y para que los curiosos hallen en este segundo libro, unos como preámbulos de todo lo que se ha de tratar después, cual antorchas que vayan adelante alumbrando para descubrir con sus luces y registrar clara y distintamente las más particulares é individuales noticias, que de suyo ha de comprender toda Historia general.

Determiné juntamente en este libro insertar la serie cronológica de los ilustres señores gobernadores, que sucesivamente han gobernado estas islas, añadiendo algunas particularidades, que omito en el cuerpo de la historia, para no interrumpir el hilo de ella, no siendo allí necesarias, desviándome del asunto y narración con paréntesis que quitan el gusto, retardando con otras especies los sucesos, y aun cortándolos enteramente. Pertenecen también á este libro las noticias de la gran autoridad que ejercen los señores gobernadores en estas regiones tan distantes, concedida por nuestros católicos reyes, que á ningún otro de gobernadores, ni aun virreyes se concede semejante, con todo lo que pertenece á la Real Audiencia y Chancillería, de quienes son presidentes, á los Tribunales de Contaduría y las Cajas de la Real Hacienda, de la Ciudad de Manila en lo formal, y del comercio de estas islas, con todas las particularidades que se incluyen y ejercitan en cada cosa particular, la cual me pareció pertenecer al objeto de una Historia general.

Pongo últimamente una descripción particular de cada una de las fortalezas y presidios con que se mantiene, defiende y conserva esta gran

máquina en regiones tan apartadas y distantes de la monarquía de España y en medio de tantos reinos y naciones bárbaras, enemigas del nombre cristiano, como son las gentilidades y morismas que la rodean por todas partes; en lo cual no ha sido poco el estudio, aplicación y trabajo de que he sido necesitado, así para hallar las noticias ciertas y verdaderas, como para distribuirlas en sus propios lugares, con toda extensión y claridad.

CAPITULO I

De quienes fueron los primeros ministros evangélicos que predicaron la fe católica en estos Archipiélagos.

Con mucha razón y justicia se atribuyen á sí mismos y á su religión sagrada, los reverendos padres agustinos calzados, el haber sido los primeros apóstoles de este Archipiélago Filipino; pues sin duda fueron los primeros que en él predicaron el santo Evangelio; ilustrando á los naturales con las luces de la fe, seguidamente y sin alguna interrupción hasta los presentes tiempos, debiéndose á su apostólico celo el serio, constante y nunca interrumpido cultivo de las almas. Pero esto debe entenderse del Archipiélago Filipino, y respecto de las demás órdenes mendicantes y monacales solamente. Porque si incluimos los demás archipiélagos de estas regiones orientales y asiáticas, que á lo menos son cinco, hallaremos que habrán predicado en ellos muchos señores clérigos seculares, que acompañaron en sus viajes á los ilustres conquistadores primitivos y se repartieron por las tierras firmes é islas, con el intento de propagar el santo Evangelio, é ilustrar con las luces de la fe católica á sus naturales. Y después que tuvieron algún asiento las conquistas, habiendo pasado á ellos, por la vía de Portugal, algunos señores obispos misioneros para apacentar tan nuevas, copiosas y esparcidas cristiandades, ordenaron á muchos naturales, como lo hicieron los santos apóstoles, y así hubo muchos clérigos de Comorín, cuya gente es capaz y hábil; y á estos los iban repartiendo por la India y costas de Comorín, Coromandel é islas adyacentes; en cuyas regiones, consta de las historias, que predicaron y criaron grandes y lucidas cristiandades. Todo esto se consigna asimismo en la vida del Apóstol del Oriente, San Francisco Javier, quien habiendo sido enviado á aquellas regiones por el Sumo Pontífice Paulo III con la facultad de Nuncio apostólico, á petición del rey de Portugal, don Juan el Tercero, halló ya muchas cristiandades, plantadas, criadas y administradas por los dichos señores clérigos seculares, mucho antes que pasasen á dichas regiones orientales religiosos de las órdenes mendicantes y monacales. Por esta razón, si se consideran todos estos archipiélagos como un solo cuerpo, fuera injusticia privar del honor de

primeros apóstoles del Oriente á los señores clérigos seculares, constando con evidencia haber sido ellos los primeros que plantaron, cultivaron y acrecentaron en estas últimas regiones la viña del gran padre de familias y la grey de Jesucristo, encomendada por el mismo Redentor á San Pedro, príncipe de los apóstoles.

Consta, además de lo dicho, que en la armada de Hernando de Magallanes, (la primera que hizo asiento en estas islas), no vino religioso alguno de las órdenes mendicantes, sino solamente clérigos, por capellanes, aunque ignoro cuántos, pues hallo en los antiguos escritos el nombre de uno que, por haber delinquido, fué dejado en las costas del Brasil con algunos culpados, que querían desertar y apartarse de la armada; era francés y capellán de un navío particular, llamado San Antonio. De lo cual se infiere, que las demás naos, y principalmente la capitana, llevarían sus capellanes clérigos, y fueron los primeros que publicaron la fe católica en estas islas, con intento de proseguir de asiento la predicación y conversión de los naturales; y se hubiera conseguido, á no verse obligados á desamparar la tierra, por la desgraciada muerte de Magallanes y de sus compañeros, á causa de la traición y alvosía de los cebuanos. Por ellos consta que se bautizaron por mano del capellán de Magallanes, el rey Hamabar de Cebú, á quien llamaron don Carlos, y su mujer doña Juana con su hija doña Catalina; y fuera de estos, pasaron de ochocientas personas las que bautizó dicho capellán, así de Cebú, como de Bohol y de Limasana, cuyo rey también se bautizó, y vino con su mujer y familia acompañando hasta Cebú á Magallanes. Consta además que el primero que celebró el santo sacrificio de la misa en este archipiélago, fué capellán clérigo, en el río de Butuan, Mindanao, día de Pascua de Flores del año 1521, en el cual se enarboló en tierra el sagrado madero de la Cruz, en el mismo paraje, tomando posesión por el Rey y por la santa Iglesia, así de las tierras como de las almas.

Fuera de esto, por clérigo, por santo y Apóstol del Oriente, no se le puede negar la primacía de haber predicado en todos estos archipiélagos, desde la India hasta el Japón, y principalmente en este de Filipinas; al apostólico varón San Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús; pues consta de las historias, que cuando llegaron á estas islas los primeros religiosos agustinos, que vinieron en compañía de Ruy López de Villalobos, que fueron los venerables fray Gerónimo de San Esteban, fray Nicolás de Perea, fray Alonso de Albarado y fray Sebastián de Trasierra, ya hacía tiempo que andaba San Francisco Javier evangelizando, así en la India, como en estos archipiélagos, hasta las islas de Mindanao y la Paragua, que consagró con sus apostólicas plantas, tomando posesión de ellas para Dios y su Iglesia santa; y después de ha-

berse desvanecido aquella desafortunada armada, volviéndose cada cual por donde pudo, los dichos religiosos agustinos pasaron de Amboino á Goa, para de allí proseguir su viaje y volverse á España. Y San Francisco Javier, que estaba en Amboino, los encomendó al padre Pablo Camerti, rector del colegio de Goa en aquel tiempo, como se lee en su epístola primera del libro segundo, por estas palabras: *Agustiniani fratres quidam Goam hinc veniunt, ex quibus de meis rebus cognoscere debes.*

Hos ego tibi commendo ut, quibuscumque rebus poteris, eos velim adjuves; idque summis, vel benignitatis indiciis vel benevolentia. Viri quippe religiosi sunt, planeque sancti. Algunos frailes agustinianos pasan de aquí á Goa que enes te darán á conocer mis asuntos. Yo te los encomiendo á tí y deseo que en todas las cosas que pudieres, les ayudes, y esto con sumos indicios de benignidad y benevolencia. Porque son varones religiosos y ciertamente santos.

De aquí se prueba con evidencia que cuando llegaron á estos archipiélagos los primeros religiosos de San Agustín, arriba nombrados, ya había religiosos de la Compañía de Jesús en la India; y San Francisco Javier, que era uno de ellos, había corrido estos archipiélagos, promulgando en ellos el Santo Evangelio, desde Amboino hasta Mindanao y la Paragua, llegando hasta el Japón, como se asegura en la bula de su canonización. Por cuyos innegables testimonios, débese de justicia la primacía de apóstoles del Oriente y de sus archipiélagos á los señores clérigos seculares y regulares, aunque consideramos que no hubieron de convertir en este Archipiélago muchas almas, como aconteció en el Japón al mismo santo. Y aún de Santiago Apóstol escriben varios autores que convirtió muy pocos, cuando presidió en España, y esos serían los que Dios Nuestro Señor tenía allí predestinados para la vida eterna, como se escribe en otro lugar. *Crediderunt qui praordinati erant ad vitam aeternam.* Y no por esto perdieron su primacía y antigüedad.

CAPITULO II

De los ministerios de almas de los señores Clérigos en estas Islas Filipinas.

En la suposición tan cierta y evidente de haber sido, en el Oriente como en estos archipiélagos, los señores Clérigos, así seculares como regulares los primitivos apóstoles y predicadores del Santo Evangelio, comienzo por los mismos á describir los ministerios en estas islas, encomendados á su celo y cuidado. En el arzobispado de Manila llegan á diez y seis los curatos de la venerable clerecía, con algunas visitas. Uno de españoles y otro de naturales, en la Catedral. El de Santiago, extramuros de la Ciudad. El de la Ermita de Nuestra Señora de Guía. El de Quiapo, que es de la Cámara Arzobispal; éstos pertenecen á la provincia de Tondo. En la jurisdicción de Cavite, el de aquel puerto y ciudad; y extramuros, el de San Roque; y no muy distante, el de Bacoor, con otro llamado de las Estancias. En la provincia de Taal, el de Balayán; el Rosario, en la provincia de la Laguna de Bay, y los de San Pedro Tunasán, Tabuco y Santo Tomás en los montes; en la jurisdicción de Mindoro, el de Suban.

En el obispado del Santísimo nombre de Jesús de Cebú, hay un cura de españoles en la ciudad y extramuros, el del Parián de mestizos y sangleyes; el de Barili en la misma isla, con el de Bantayán, de cuya jurisdicción son las visitas de Maripipi, Panamao y Limancuayán. El de Siquijor, en esta misma isla; en la de Panay el curato de Aclán, Banga, Ibañay, Culasi. Ajuí y el de la villa de Arévalo, el cual nuevamente ha cedido el ilustrísimo señor obispo, don Protasio Cabezas, á la Compañía de Jesús. En la isla de Negros, el de Dumaguete con varias visitas, **y los de Binalbagan, Tugcaban y Tanhay.**

En el obispado de Nueva Cáceres ó Camarines, en la ciudad que es cabecera y silla del obispado, hay un cura del Sagrario, el cual es Provisor y Vicario general, y en la misma provincia los curatos de Indang, Paracale, Capalonga, Caramoan y Lagonoy, con algunas visitas pertenecientes á los mismos curatos. En la provincia de Tayabas, los curatos de Pyris, Abuyon, Mulanay y sus visitas. En la provincia de Albay;

los de Bulusan, Casiguran, Sorsogón, Donsol, Tabaco y Malinao, con sus visitas. En la isla de Catanduanes los curatos de Biga y Birac, con sus visitas.

En el obispado de Cagayán, el curato de Lalo ó Nueva Segovia: en la provincia de Ilocos, el de Vigan, el de Bangar, en los montes de Abra y el de San Diego en los Tinguianes, con algunas visitas agregadas. Con los cuales se enumeran en la venerable clerecía en estas islas, cincuenta y tres curatos colados, que son nuevos.

CAPITULO III

De los ministerios de los reverendos padres Agustinos calzados.

Los reverendos Padres Agustinos calzados, primeros fundadores de estas misiones, tienen en Manila un convento, que es la cabecera de toda su provincia del Santísimo Nombre de Jesús y de todos los demás conventos parroquiales. En la provincia de Tondo, administran el pueblo de este nombre, Tambobo, Malate, Parañaque, Pásig y Taguig con varias visitas anejas á ellos. En el rio Pásig tienen el convento y santuario de Guadalupe, donde asisten algunos religiosos graves, que se emplean en el culto de la Santa Imagen: tienen además el ministerio de San Pablo de los montes, en la provincia de Taal y Balayán; los conventos y ministerios de Taal, Casay-say, Bauang, Batangas, Tanavan, Lipa y Sala. En la provincia de Bulacán, el de este nombre y los de Dapdap, Guiguinto, Bigáa, Angat, Baliuag, Quingua, Malolos, Paombong, Calumpit y Hagonoy. En la provincia de la Pampanga los conventos y ministerios de Bacolor, Macabebe, Sesmoan, Lubao, Vana, Minalin, Betis, Pórac, México, Aráyat, Magalan, Tárlac, Gapan, Santor con algunas misiones, y un pueblo nuevo, llamado San Sebastián y además San Miguel de Mayumo, Candava, Cabagsa y Apálit, con una misión de montaraces.

En el obispado del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú, hay un convento llamado del Santo Niño en la misma ciudad, con su iglesia nuevamente fabricada, donde tiene su residencia el vicario provincial de todas las islas Visayas: y extramuros, el convento de Cebú el Viejo y el ministerio de San Nicolás.

En la misma isla los conventos y ministerios de los pueblos de Argao, Bolhon, Cabcat, con varias visitas. El ministerio y convento de Opón en la isla de Mágtan, con las visitas de Olango y Pangalanan, y otros de la contracosta de Cebú. De los pueblos y ministerios de Bolhon, Opón y Liloan, los reverendos padres agustinos calzados, hicieron cesión á los padres de la Compañía de Jesús por capítulo del año de 1737; y después de varias y justas causas que para ello tendrían, volvieron á recobrarlos, mejorados en iglesias, casas y alhajas de plata; menos el

de Liloan, visita corta que quedó en poder de la Compañía y se incorporó al pueblo de Mandaui, por estar cercano. En la provincia de Panay los conventos y ministerios de la cabecera de Cápiz, el de Batan, Mambusao, Dumalag, Dumarao y Panay. En la provincia de Otón, en la misma isla, los conventos y ministerios de Magao, Antique, Bugason, Tigbauan, Cabutuan, Laglag, Pasi, Aanilao, Dumangas, isla de Guimarás, Jaro, Otón y Guimbal, con varias misiones en los montes de cimarrones; apóstatas é hijos de ellos, en que se ejercita el celo y trabajo de los mismos padres, desde el año de 1731, en que no falta provecho y ganancia de muchas almas. En el obispado de Camarines, el convento y ministerio del pueblo de Tiaong, jurisdicción de la provincia de Tayabas. En el obispado de Nueva Segovia, ó Cagayán, provincia de Pangasinán, los conventos y ministerios de Agoo, Santo Tomás y Aringay, con varias misiones de igorotes en las montañas, el de Bauar, Bona, Dalandán y Cava, con otra misión de montaraces y los de Bacnotan y San Juan con otra misión semejante. En la provincia de Ilocos el convento y ministerio de Namagpacan con el de Balauan y sus misiones, el de Bangar, Tagurín con otra misión; el de Candón, Santa Lucía de Narbacan, Santa Cruz, Santa Catalina, el de Bantay, con los de San Ildefonso y Magsingal; el de Cabugao con Lapog, el de Sinait con Badoc; el de Panay, Batag, San Nicolás, Lecrat y Dinglas con el de Pirie y varias misiones por aquellas montañas de tinguianes y gentiles, donde van comenzando á formar pueblos los mismos reverendos padres, con grande utilidad de aquellas almas. El de Ilanag, el de Bangui, con otras visitas y misiones; el de Bacarra y Vera. Todos los cuales están adjudicados á los mismos reverendos padres.

..

..

CAPITULO IV

Conventos y ministerios de los reverendos padres Franciscanos, terceros en antigüedad.

Llegaron á las islas Filipinas los reverendos padres Franciscanos el año de 1577. Tienen en Manila á su vigilante y celoso cuidado, junto al convento, una suntuosa y hermosa capilla de la Orden Tercera de penitencia, gobernada por un religioso comisario y visitador. Hay también dentro de la ciudad un convento de religiosas de Santa Clara, sujetas y gobernadas por los mismos religiosos. Poseen asimismo otro convento, llamado San Francisco del Monte, á una legua de la ciudad; y un hospital llamado San Lázaro, que administran cerca del pueblo de Dilao, perteneciente á la provincia de Tondo, juntamente con los pueblos y ministerios de Sampaloc, Pandacan y Santa Ana de Zapa. En la provincia de Bulacán los conventos y ministerios de Polo, Meycauayan y Bocaue, con algunas visitas.

En la provincia de la Laguna de Bay administran los ministerios y conventos de Morong, Barás, Tanay, Pililla, Mabítac, Cabosan, Siniloan, Pangil, Páquil, Paete, Longos, Lucban, Cavinti, Pagsanghán, Santa Cruz, Pila y Mainit, donde hay un hospital, llamado de los baños, por haber aguas sulfúreas y calientes en aquellos lugares, para la cura de varias enfermedades. En esta misma provincia están los ministerios y conventos de Nagearlang, Lilio y Mahayhay; y nuevamente, por cesión de los padres Agustinos, los pueblos de Bay y Binangonan, con la estancia de Angono. En los montes de Daractán, que corren desde la Laguna de Bay hasta la costa oriental de la isla de Luzón, tienen algunas visitas y misiones. En la provincia de Camarines, los conventos y ministerios de Naga, junto á la ciudad de Nueva Cáceres, asiento del vicario provincial, con Canaman, Quipayo, Milaod, Minalambang, Bula, Bao, Naboa, Iraya, Buhí, Liban, Polangui, Oas, Liyao, Guinobatan, Camarines, Cagsawa y Ligmanan. En la provincia de Tayabas, Pagbilao, Sariaya, Lucban, Gumaca, Atimonan, Mayabac y Macalilon. Las misiones de Lupe y Rigay, en los montes y playas de Bangon. Y otra misión llamada Santa Cruz, en los montes de Manguirín. En esta misma provincia de Taya-

bas, en los montes y playas de la contracosta, los ministerios de Binangonan, Polo, Baler y Casiguran. En la provincia de Cagayán, el ministerio de Palanan con una misión de aetas é irayas de aquellos montes.

CAPITULO V

Ministerios de la Compañía de Jesús en estas islas
Filipinas.

Después de la predicación del Apóstol del Oriente, San Francisco Xavier, en estos archipiélagos hasta la isla de Mindanao y Japón, como dejo dicho en su lugar, antes que se establecieran en estas islas los españoles, llegaron por el Occidente ó por las Indias occidentales á estas islas, los primeros padres de la Compañía de Jesús con el primer obispo de ellas, que fué el ilustrísimo señor don fray Domingo de Salazar, de la Orden de Predicadores, estando ya fundada la ciudad de Manila y establecida de algún modo aquella república, por Setiembre del año de 1581. Los primeros fundadores fueron los padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez con el hermano coadjutor Nicolás Gallardo, habiendo en el viaje muerto el hermano estudiante, Gaspar de Toledo, hermano legítimo del insigne doctor padre Francisco Suárez. Estuvieron algunos años estos padres sin ministerio de naturales, en que administrasen de asiento, ocupados solamente en predicar, confesar y ayudar en lo que la necesidad ó la obediencia les mandaba. Tuvieron su primera habitación en el convento del seráfico padre San Francisco, hasta que lograron una casa particular en los arrabales de Manila, en el sitio que llaman del Aguio, de donde, cuando tuvieron comodidad y oportunidad, pasaron á fundar dentro de la ciudad, que fué el año de 1591. Tiene en ella el Colegio máximo de San Ignacio y un suntuoso templo, en donde se ejercitan con grandes y continuos concursos todos los ministerios propios de su instituto. Hay en este colegio, universidad pontificia y regia, de que después se tratará, con un colegio real del señor San José, junto con el colegio de los padres, cerca de la puerta real de la ciudad, en el cual se enseñan todas las buenas letras y artes, comenzando desde la gramática.

En la provincia de Tondo tienen el colegio de Santa Cruz, nuevamente admitido por tal, el cual es juntamente ministerio de sangleyes, mestizos y naturales: el pueblo y ministerio de San Miguel, á las márgenes del río; y más arriba, como una legua, el colegio y noviciado

de San Pedro Macati, con ministerio de naturales. En los montes, el pueblo y cabecera de Antipolo, con el pueblo y ministerio de Bosoboso, á donde se juntaron los naturales de dos misiones de los montes, llamadas de San Isidro y Pamaan, cuyas administraciones eran incómodas y ahora están mejor gobernadas y cuidadas. En los llanos administran el pueblo de Taytay, con una visita cercana, llamada Santa Catalina, y el ministerio de Cañta, con una visita de criollos, llamados Dayap. Además, el pueblo y ministerio de Mariquina, de mestizos, sangleyes y naturales, con el de San Mateo; el pueblo y cabecera de la residencia de Silán y de Indang. En Cavite, hay un colegio de la Compañía de Jesús, y en su jurisdicción el pueblo y ministerio de Cavite el Viejo; y en la de Mariveles, el de Maragondón; en la provincia de Mindoro, la isla de Marinduque, con los pueblos y ministerios de Boac, Santa Cruz de Napo y Gasan.

En el obispado y jurisdicción de Cebú poseen un colegio en la ciudad; el ministerio del pueblo de Mandaui y Liloan; en la isla de Bohol los ministerios de Inabangan y Talibon, donde está la residencia de Bohol con los pueblos y ministerios de Lóboc, Baclayon, Dauis, Malabohoc, Tagbilaran, pueblo nuevo, y otro en la barra del río de Lóboc, también nuevo, nombrado la Santísima Trinidad; y en la contracosta de la isla, el pueblo y ministerio de Hagna. En la isla de Mindanao, el presidio de Zamboanga, donde hay un colegio incoado, con ministerio, cuyo rector es el capellán de aquel presidio; los de Bagonbayan, Dimalón, Siocon, Cabatagan, Caldera, Polonbato y Siraguay. En la misma isla, en la parte del Norte, la residencia y ministerios de Dapitan, Iligan, Layavan, Langaran, Lubungan, Disacan, Talingan y varias visitas y misiones en aquellas mismas costas y ensenada de Pangue.

En la isla de Negros, los ministerios de Ilog, Cabancalan con la misión de Buyonan, Himamaylán, Cavayan, y misión de Sipalay. En el pueblo de Iloilo y jurisdicción de Otón hay un colegio, cuyo rector es capellán de aquel presidio, como el de Zamboanga, y el ministerio de Molo; y últimamente, por concesión del ilustrísimo señor maestro don Protasio Cabezas, se entregó á la Compañía el curato de la villa de Arévalo con el Parián. En la isla de Sámar, la cabecera y ministerios de Catbalogan, Paranas, Humavas, Calviga, Boac, Bangajon, Tinagog, Calvayog; en Capul, el ministerio de Abac; en la contracosta y provincia de Ibabao, la cabecera y ministerios de Palápág, Lavan, Gatubig, Catarman, Bobon, Sulat, Túbig y Borongan; en la costa del Sur de la misma isla, los ministerios de Guiguan, Balanguigan, Basey y Lalaviton. En la isla y jurisdicción de Leyte los pueblos y ministerios de Carigara, Barugo, Jaro, Alangalang y Leite; y en la contracosta la residencia y cabecera de Hilogos y los ministerios de Palonpon, Poro, Ogmuc, Baybay,

Maasin, Sogor, Liloan, Cavallan y Hinondayan; al Norte de esta misma isla, la residencia Banigo con la cabecera de Palo, Tanavan, Dulac, y Abuyog; en la tierra adentro, Dagami y Burabuen. En las islas Marianas, jurisdicción de un gobernador por S. M. en lo temporal y en lo espiritual del obispado de Cebú, los ministerios y cabecera de Agaña, donde hay un colegio de la Compañía con un seminario de indios naturales, Agat, Merizo, Pago, Guajan, Inarajan, Umata, Rota y Saipan.

CAPITULO VI

Administraciones de los reverendos padres de Santo Domingo en estas islas.

Llegaron los religiosos de Santo Domingo con una lucida misión á fundar provincia en estas islas, el año de 1587, víspera de Santa María Magdalena. Tienen dentro de la ciudad un suntuoso templo y convento, el cual es cabeza de la religiosísima provincia del Santísimo Rosario. Cerca del mismo convento está el colegio y seminario de Santo Tomás, de colegiales, con su rector, donde se enseñan todas buenas letras, comenzando de la gramática: es universidad pontificia y regia, frecuentada de suficiente número de estudiantes, según la cortedad de esta república. Acuden á dicha universidad los alumnos de otro colegio, llamado San Juan de Letrán, el cual tuvo principio de un vecino español, que se dedicó á recoger y criar niños huérfanos é hijos de españoles pobres, llamado el hermano Juan Jerónimo Guerrero, y después de su muerte quedó al cuidado de los mismos religiosos. Dentro de Manila hay un beaterio, cuyas alumnas profesan la orden tercera de Santo Domingo, aunque no hacen profesión religiosa: son muchas y edificantes y están sujetas á los mismos padres. En el Parián de los sangleyes poseen un convento, administración de los de esta nación que se convierten. Y á la otra banda del río, el hospital de San Gabriel, donde se curan los enfermos chinos: poco más adelante el convento y ministerio de Binondo; y arriba, en las márgenes del río, el convento de San Juan del Monte, sin administración.

En la provincia de Pampanga, los conventos y ministerios de Abucay, Samal, Oriong, Orani, con algunas visitas y misiones: en el puerto de Cavite, un convento sin administración; en la provincia de Pangasinán los conventos y administraciones de Lingayén, que es la cabecera de esta provincia, Binalatongan, Calasiao, Magaldan, Mananay, Cavili, Malonguey, Telban, Birmaley, Dagupan, Malasiqui, Anguio, Salaza, Sinapog, Paniqui, Camiling, Baruc, Panglaguit, Ipantol, con algunas visitas y misiones en los montes. En la provincia de Cagayán, Lalo, que es su cabecera, Pata con Cavicunga, Bangban, Pia, Conmacananan, Nasipin, con

Gataran, Malauig, con una misión de Santa Cruz, Tuvaco, con la misión de Tuga, Ignio con Amulong, su visita, Fotol y la visita de San Lorenzo y misión de Capinatan, Masi, islas Babuyanes, misiones de las Batanes y Calayan; Cabangan, Tuguegarao y Buguey con la misión de Ibangac, Siffun, Ilagan con Tumauni, Aparri y Camalayugan.

CAPITULO VII

Conventos y ministerios de los reverendos padres Agustinos descalzos ó Recoletos.

Llegaron á Manila los religiosos Agustinos Recoletos, el año de 1606 y fundaron el primer convento, extramuros de Manila, en el barrio que se llama de San Juan de Bagonbayan. Después fabricaron convento é iglesia dentro de los muros, con la advocación de San Nicolás de Tolentino, el cual es la cabecera de su religiosa provincia; en la de Tondó tienen el convento y ministerio de San Sebastián. En la jurisdicción y puerto de Cavite, iglesia y convento, sin ministerio. En la de Mariveles, los ministerios de Cabcaben, Bagac, Moron y la costa de Zambales con Subic y algunas misiones, en los montes. Administran asimismo toda la isla de Mindoro con todos sus pueblos, visitas y misiones. En el obispado de Cebú, extramuros de la ciudad, la iglesia y convento de la Concepción, sin administración. En la isla de Mindanao, la provincia de Caraga con los pueblos de Butúan, Linao, Hibon, Hingoog, Habongan, Maynit, Ohot, Tubay, Tandag, Calagdan, Bayuyo, Tago, Marihatag, Lianga, Bislig, Hinatoan, Catel, Baganga, Caraga, Hagaguit, Pauntugan, Surigao, Cagayan, Iponan, Agusan, Manalaga, que es pueblo nuevo, Gompot, Balinuan, Tagalban con varias misiones.

En la isla de Siargao, los ministerios de Caolo, Sapao y Cabuntog, y en las islas de Dinagat y Camiguín los ministerios de Ginsiliban y Cartarman. En las islas que llaman de Calamianes, los mismos religiosos descalzos administran: en la Para-gua, el pueblo y ministerio del mismo nombre, el de Taytay con las islas de Dumarán y Calatan, los pueblos de Malampaya, Culion, Linapasan, Busuagan, Cuyo, Canepo, Lulutaya y Bejucay; la isla de Romblón con el ministerio de Banton y los de Tinaya y Maynit. En la isla de Simara, el ministerio del mismo nombre. En la de Tablas, los ministerios de Cabolotan, Oriongan y Laloan; en la de Sibuyan, los de Cavit, Catadyucan, con otras visitas y misiones. En la isla de Masbate, obispado de Nueva Cáceres, los ministerios de Mobo, Bulino, Palano, Abuyoan, Camasoso, Buracan. Lim-

boan, Navangui y Baraga. En la de Burias el pueblo y ministerio del mismo nombre con algunas rancherías. En la de Ticao el pueblo de este nombre y el puerto de San Jacinto, donde se proveen, las naos que van á España, de agua y leña para el viaje.

CAPITULO VIII

De los conventos y hospitales de los reverendos padres de San Juan de Dios.

La religión de san Juan de Dios llegó á estas islas, el año de 1641. Fundaron sus religiosos el primer hospital, extramuros de Manila, en el pueblo de Bagonbayan, el cual pasó adentro de la ciudad de Manila, el año de 1656, luego que hubieron comodidad en el lugar que ahora se halla, que antes era también hospital incoado por los reverendos padres franciscanos, y socorridos con las limosnas que daban los hermanos de la Santamesa y otros vecinos piadosos. Tenían su iglesia antigua, decente, aunque el hospital estaba muy deteriorado y amenazaba ruína, hasta que el año de 1726, llegó á estas islas el muy reverendo padre fray Antonio de Arce por prelado y superior de la religión, con cuya eficacia, economía, prudencia y celo, se ven el día de hoy restaurados y fabricados de nuevo, de obra primorosa y suntuosa, la iglesia y el hospital á *fundamentis*, y también el convento y habitación de los religiosos. Estas obras se comenzaron el año de 1728 con las limosnas de los piadosos vecinos de esta ciudad de Manila; y el año de 1749, que estuve en aquella ciudad, las ví acabadas y perfeccionadas.

En el pueblo de San Roque, extramuros de Cavite, tenían los mismos religiosos otro hospital, cuyo terreno lo fué robando el mar, hasta que fué necesario desampararlo. En el dicho año de 1749, que estuve asimismo en aquel puerto, tenían los religiosos á los enfermos en una casa particular, en la cual ejercitaban sus ministerios, hasta que Dios nuestro Señor los proveyó de hospital por medio de un bienhechor que quiso cooperar á obra de tanta importancia y misericordia. En Cebú, aunque no había hospital, estando yo allí, había un religioso, que se ejercitaba en la cura de los pobres enfermos, en un cuarto bajo ó entre-suelo de la casa obispal, en donde, por ser tierra tan pobre, es muy difícil el fundar y conservar hospital, y más cuando en este tiempo apenas ha quedado vecino español de importancia, por las razones que dejo escritas en su lugar.

CAPITULO IX

Resumen general de los cristianos que componen los ministerios de estas Islas.

No dudo que las almas que se administran en todas las islas de este archipiélago por los sacerdotes seculares y regulares pasarán de un millón y muchos millares más, por cuanto en los padrones de los ministerios no se hallan aún escritos ni numerados los niños, que no tienen todavía los siete años, y así me atenderé solamente á la cuenta que se hizo pocos años ha.

Los ministerios á que corresponden estas almas, son los primeros, como dejo escrito, de la venerable clerecía, la cual en el arzobispado de Manila, tiene diez y seis curatos colados; en el obispado de Cebú quince; en el de Camarines diez y ocho; y en el de Cagayán, cuatro.

Por consiguiente poseen los clérigos cincuenta y tres curatos colados, entre el arzobispado de Manila y los tres obispados sufragáneos. Y en ellos, según la cuenta más arreglada, ciento cuarenta y dos pueblos, fuera de las visitas, rancherías y misiones. En los cuales cuenta este año, de 1750, ciento cuarenta y siete mil doscientos sesenta y nueve cristianos.

Los religiosos agustinos calzados administran, en ciento quince pueblos, doscientas cincuenta y dos mil, novecientas sesenta y tres almas. La religión del Seráfico padre San Francisco, en sesenta y tres pueblos formados, ciento cuarenta y un mil ciento noventa y tres. La Compañía de Jesús, en noventa y tres ministerios, doscientos y nueve mil, quinientos veintisiete cristianos. Los religiosos de Santo Domingo, en cincuenta y un pueblos formados, sin las visitas y misiones, noventa y nueve mil setecientas y ochenta almas. Los religiosos Recoletos de San Agustín, en ciento y cinco pueblos, administran cincuenta y tres mil trescientas ochenta y cuatro almas. De suerte que en quinientos sesenta y nueve pueblos formados, no contando las visitas, rancherías y misiones, se administran en todas estas islas Filipinas, nueve cientos cuatro mil, ciento diez y seis cristianos, como se ve en el adjunto estado:

	Pueblos.	Almas.
La Clerecía en.	142	147,269
San Agustín en.	115	252,963
San Francisco en.	63	141,193
La Compañía en.	93	209,527
Santo Domingo en.	51	99,780
Recoletos en.	105	53,384
Total.	569	904,116

Por lo tocante á los tributos reales, que pagan anualmente los naturales, aunque no se puede hacer cómputo fijo, por las diferencias de los años, no obstante el número que me parece más regular y asentado de un año con otro, haciendo la hipótesis por el número de almas, no entrando los niños, que aun no son capaces de padrón, por no llegar á los siete años de edad, y dando á cinco personas por cada tributo entero, en esta hipótesis digo que llegarán los que se cobran en estas islas á doscientos cincuenta mil enteros de á dos personas cada uno, capaces de padrón y con edad suficiente para pagar. La cual edad es, en los varones casados, á los quince años y en los solteros á los veinte. En las mujeres casadas á los veinte, y en las solteras á los veinticinco, hasta cumplir unos y otros la edad de sesenta años.

La tasación del tributo, según las leyes de estos reinos, es en diez reales castellanos, parte en especie y parte en plata, ó más comunmente en lo que el indio lo quiere pagar; por lo cual se recibe arroz, que en tagalos, por la mayor abundancia, cada fanega se valúa por un real de plata, y en Visayas era al mismo precio, donde había abundancia, y en donde no la había, á dos reales. De cinco á seis años á esta parte, por representación que los superiores de las religiones hicieron al Superior Gobierno de la suma pobreza en que se hallaban los naturales á causa de los grandes *baguios* y temporales que les habían arruinado sus casas, sementeras y cocalas y aun las iglesias y casas de los ministerios, vino orden de dicho Superior Gobierno para que el arroz se recibiese en Visayas al precio de tres reales fanega, que es el ínfimo entre los naturales. Dan también por vía de tributo mantas de *abacá*, blancas, que llaman medriñaques, de cuatro brazas de largo y una de ancho, en tres reales. E igualmente *abacá* en hebra, á dos reales la *chinanta* que es media arroba, el cual sirve para corchar los cables de los naos y embarcaciones en lugar de cáñamo. Dan también lampotes, que es un género de tejido de algodón blanco, de cuatro brazas de largo y una vara de ancho, en cuatro reales. En Ilocos presentan mantas gruesas de al-

godón, que llaman ilocanas, y de estas se hace el velamen de las naos y embarcaciones, así de S. M. como de particulares. En otras provincias ofrecen los naturales, á cuenta de tributos, algunos géneros de que se aprovechan los alcaldes mayores, como son: *balates*, *sigay*, con otros géneros explicados en su lugar, y que tienen valor en Manila, cuando hay *champanes* de China y *pataches* de la costa; porque el *balate* (aunque nosotros no lo comemos) es en China comida de príncipes y mandarines; y el *sigay*, que son unos caracoles que se cogen en las playas, es el dinero y moneda que corre en la costa de Bengala y todos aquellos reinos mediterráneos. Entregan también en lugar de moneda, cera, al precio de diez ó doce reales la *chinanta*, según la carestía ó abundancia. Y en algunas provincias algún oro, por haber en ellas lavaderos y minerales.

Los doscientos y cincuenta mil tributos, que dije, se cobran anualmente en todas estas islas y se dividen en dos partes; la una de la real encomienda, que importa doscientos treinta y un mil, quinientos sesenta y tres tributos enteros; y los diez y ocho mil cuatrocientos treinta y siete restantes, son de encomiendas de particulares, á quienes por sus buenos servicios S. M. ha premiado, aplicándoles aquella parte de los tributos reales. Pero de estos tributos encomendados, dan á S. M. dos reales por tributo entero, que llaman del situado real, y también á los ministerios y párrocos de sus encomiendas los estipendios de arroz con la limosna de reales que les corresponden, á razón de cien pesos y doscientas fanegas de arroz por cada quinientos tributos administrados y medio real de cada tributo entero por el vino de misas. Y la misma cantidad paga S. M. á los dichos ministros con sus encomiendas reales, dándoles asimismo cada año, una arroba de vino para misas y diez de aceite por cada una de las lámparas que arden delante del Santísimo Sacramento, en todos los ministerios de las islas.

Los estipendios que da S. M. á los señores arzobispos y obispos sufragáneos, dignidades de la santa iglesia y otros ministros, son en la forma siguiente: El papa Gregorio XIII, por su bula dada en Roma el año séptimo de su pontificado, que fué el de 1587, á pedimento del católico rey de las Españas, don Felipe Segundo, erigió en catedral la iglesia parroquial primera de Manila, señalándole veinte y siete prebendas, de las cuales se admitieron las convenientes y precisas que son: cinco dignidades, deán, arcediano, chantre, maestre-escuela y tesorero; tres canongías, suprimida la cuarta para los inquisidores, según costumbre en las Indias; dos raciones enteras y dos medias, establecidas por Cédula Real, dada en Valladolid á 2 de Junio de 1604 y refrendada por Juan Ibarra, secretario de S. M. Hay á más de esto en la catedral, dos curas, dos sacristanes, un maestro de ceremonias, un pertiguero y otros oficios,

con los cuales está bien asistida esta santa iglesia y frecuentado el coro, siendo muy lucidas sus funciones y fiestas.

Los estipendios que S. M. da á los que las sirven, son los siguientes: á los señores arzobispos de Manila, en cada un año, cinco mil pesos de á ocho reales castellanos, concedidos por cédula de S. M., dada en Madrid á 28 de Mayo de 1680. En virtud de las reales presentaciones gozan: el señor dean, seiscientos pesos; las cuatro dignidades, arcediano, chantre, maestro-escuela y tesorero, cada uno quinientos pesos; los tres canónigos, doctoral, magistral y de gracia, á cuatrocientos pesos; los dos racioneros á trescientos y los dos medio-racioneros, á doscientos. El maestro de ceremonias, doscientos pesos, concedidos por Real Cédula de 22 de Febrero de 1724. Los dos curas, uno de españoles y otro de naturales, á ciento ochenta y tres pesos, seis tomines y siete granos, fuera de su pie de altar, que es bastante pingüe.

El obispo de Cebú, cuya dilatada jurisdicción comprende la isla de Cebú, Leyte, Sámar é Ibabao y las provincias de Dapitan y Caraga, en Mindanao, la isla de Panay con sus dos provincias de Otón y Cápiz, con las demás islas adyacentes hasta Calamianes, Paragua y las Marianas, goza de cuatro mil pesos, en cada un año, en virtud de Real Cédula de 28 de Mayo de 1680. El cura del Sagrario de aquella santa iglesia ciento ochenta y tres pesos, seis tomines y siete granos. El sacristán noventa y un pesos, y siete tomines y tres granos. Las mismas cantidades gozan los señores obispos de Camarines y Cagayán, con sus curas y sacristanes; las cuales paga S. M. cada año, llenando la cantidad de veinte y tres mil once pesos y dos granos, fuera de los estipendios, congruas y cuartas que perciben los demás curas seculares.

CAPITULO X

Serie cronológica de los ilustrísimos arzobispos de Manila,
con algunas noticias especiales.

Aunque en el cuerpo de esta Historia general se da razón de los gobiernos de los ilustrísimos señores arzobispos de Manila, que desde la fundación de esta santa iglesia la han gobernado y edificado, no sólo en lo material, sinó mucho más en lo espiritual, elevándola al esplendor en que hasta ahora se ha conservado; no obstante, siguiendo el rumbo de otros historiadores particulares, me determiné á escribir un breve epílogo de la serie y sucesiva numeración de sus ilustrísimas personas, para mayor claridad de la historia, en donde se da más cumplida razón de sus particulares gobiernos, dando aquí sólo una breve noticia de sus vidas, para no interrumpir después el hilo de la historia con muchos paréntesis, que cortan la narración é impiden el gusto que, en la serie continuada de los sucesos históricos y propios, desean los lectores.

El primer obispo de todo este Archipiélago Filipino fué el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Domingo de Salazar, natural de la Rioja é hijo del convento de San Esteban de Salamanca, del Orden de Predicadores y maestro en teología: quien habiendo estado en la Nueva España cuarenta años, y siendo allí electo procurador general, pasó á la corte de Madrid á tratar graves negocios de su religión, en donde por sus talentos y religiosa vida fué escogido por el prudente monarca, don Felipe II y propuesto á su Santidad para primer obispo de Filipinas. Y habiéndose consagrado en Madrid, el año de 1579, pasó á estas islas, llegando á Manila en el de 81. En el mismo año, á 21 de Diciembre, erigió su silla obispal como sufragánea del arzobispado de Mexico, por ser la más inmediata metropolitana. Fundóse á petición suya la Real Audiencia por primera vez en Manila, el año de 1584, aunque después se suspendió por algunos años, por no estar aun las islas en estado de mantener en esplendor tan superior tribunal. Celebró un Sínodo en Manila, desde el año de 1582 hasta el de 86, con asistencia de noventa prelados y personas eclesiásticas, y seis seculares prácticos en el conocimiento de las islas, sus conquistas y gobierno, y ayu-

dándose para la resolución de todos los casos arduos, que en aquellos principios se ofrecían, de la grande prudencia y comprensión del padre Alonso Sánchez, de la Compañía de Jesús, cesando el concilio, mientras estuvo ausente por embajador de esta república en Macao y en China, como en su lugar se dirá.

Intentó la sujeción de los regulares, movido de escrupuloso celo; pero hubo de ceder á los pareceres de hombres doctísimos, siendo el principal el célebre maestro Veracruz, del orden de nuestro padre san Agustín, célebre en México; cuyas cartas y resoluciones se pueden ver en las historias provinciales de la seráfica provincia de san Gregorio y en la agustiniana. Comenzó la fábrica de su iglesia catedral, proporcionada á la pobreza de aquellos tiempos y ayudó á la de los reverendos padres dominicos, y tambien á la Compañía de Jesús y juntamente á la erección del hospital de los naturales y del colegio de Santa Potenciana. Deseando promover su iglesia y elevarla á metropolitana, dándola por auxiliares los tres obispados de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia, y volver á erigir la Audiencia Real en estas islas, se embarcó para la corte, el año de 1591, á los setenta y ocho años de su edad. Habiendo llegado y negociado con S. M. y sus consejos todo cuanto deseaba, murió en su colegio de Santo Tomás, en Madrid, á 4 de Diciembre de 1594, de ochenta y un años de edad y sesenta y cinco de religión. Está sepultado en el capítulo de dicho convento, donde en una losa se lee honorífico epitafio, digno de varón tan ilustre.

Conseguida la erección de la santa iglesia de Manila en metropolitana por el presidente y primer obispo de estas islas, el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Domingo de Salazar, por su fallecimiento fué presentado para primer arzobispo de Manila el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Ignacio de Santibáñez, del orden seráfico, natural de Búrgos, donde fué guardián y provincial de aquella provincia y predicador del señor don Felipe II. Hízose esta presentación en 17 de Junio de 1595. Y habiendo pasado el siguiente año á la Nueva España, se consagró en México y pasó á estas islas, el de 1598, donde tomó posesión del gobierno á 28 de Mayo y erigió en metropolitana la iglesia de Manila, y las de Cebú, Nueva Cáceres y Nueva Segovia en sufragáneas, en virtud de un breve del Sumo Pontífice, Clemente VIII, de 14 de Agosto de 1595. Pocos meses gozó Manila de tan ilustre y santo prelado; pues habiendo tomado posesión el día 28 de Mayo, murió el 24 de Agosto del mismo año de 98, con universal sentimiento de toda la república. Predicó en sus honras funerales el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro de Agurto, primer obispo de Cebú, y quedó gobernando en sede vacante.

Uno de los obispos auxiliares, que vino el mismo año de 1598. pro-

movido para el obispado de Nueva Segovia, fué el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Miguel de Benavides, el cual se consagró en México el año de 1597 y en el de 99 tomó posesión y erigió su iglesia. Por muerte del señor don fray Ignacio de Santibáñez fué presentado para esta metropolitana, de la cual tomó posesión el año de 1603. Fué natural de Carrión de los Condes, é hijo del convento de San Pablo de Valladolid, del orden de Predicadores, colegial del de san Gregorio y lector de Teología. Llegó á estas islas con la primera misión, que fundó la religiosísima provincia del Santo Rosario, víspera de la Magdalena, año de 1587. De aquí pasó á las misiones de China, y habiendo vuelto á Manila, fomentó la fábrica del hospital de los chinos y sangleyes, que entonces se llamaba de San Pedro Mártir, y ahora de San Gabriel. Fué electo Procurador general y pasó á la corte de Madrid en compañía del señor obispo Salazar, donde no sólo consiguió una misión lucida, sino también para el comercio de estas islas el permiso de quinientos pesos de principal, en géneros, para la Nueva España. Llegado á Manila cooperó y consiguió que los naturales de estas islas, libre y espontáneamente se sujetasen y rindiesen vasallaje á la Real Corona de Castilla y León, por lo cual se tomó nueva posesión de todo este arzobispado solemnemente, con asistencia de toda la principalía de las islas, que lo dieron sin resistencia y dificultad alguna. Principió y fomentó el colegio y universidad de Santo Tomás, con sus limosnas. Encomendó la administración de los japones á los reverendos padres franciscanos descalzos, por decreto de 9 de Setiembre de 1603. Fué varón limosnero y muy celoso del bien espiritual de los indios. Falleció el día de la señora Santa Ana, 26 de Julio de 1605, siendo sepultado en su iglesia de Manila y reverenciado de todo el pueblo como varón santo, quedando el gobierno en sede vacante.

Por muerte del ilustrísimo señor doctor don fray Miguel de Benavides, fué electo arzobispo de Manila el ilustrísimo señor doctor don Diego Vázquez de Mercado, clérigo y natural de Arévalo, en Castilla la Vieja, de la ilustre familia de los Ronquillos, licenciado en cánones, por la universidad de México, el cual pasó á estas islas en compañía del ilustrísimo señor don fray Domingo de Salazar, y fué su letrado y dean de Manila, cuya dignidad obtuvo por diez y seis años; y el de 1597 pasó á México, donde se graduó de doctor en cánones y obtuvo en propiedad el curato de Acapulco, renunciando el deanato de Manila. El año de 1600 fué presentado para dean de Mechoacán, cuya dignidad ejerció por tres años, después de los cuales fué presentado para obispo de Yucatán, en 22 de Octubre de 1603. Habiendo recibido las bulas en Campeche, fué á México, en donde se consagró á 13 de Enero de 1604; de allí pasó á gobernar su obispado, donde estuvo tres años; y en el

de 1608, fué promovido á arzobispo de Manila, á donde pasó y tomó posesión el año de 1610, víspera del *Corpus*. Al día siguiente celebró de pontifical en la iglesia de Santo Domingo en la fiesta y solemnidad de su dedicación. Perfeccionó la obra de la iglesia catedral, que por falta de medios no estaba acabada, aplicando una grande limosna de su caudal, y ayudando la ciudad de Manila con veinte mil pesos. Fabricó una suntuosa capilla al lado de la epístola en la nave colateral para su entierro y el de los prebendados de la misma iglesia, que gobernó con mucha paz y muy acertados dictámenes y ordenanzas. Murió en 12 de Junio de 1616 y fué sepultado en su capilla, y sobre el sepulcro se puso una urna de piedra, y encima de ella una estatua suya vestida de pontifical, la cual se conserva hasta estos tiempos. Después de su muerte intimó la real audiencia al cabildo un breve de la santidad de Paulo V, en que mandaba entrase á gobernar la sede vacante, el obispo de Cebú, que era entonces el señor don fray Pedro de Arce, señalándole por estipendios mil ducados al año, de la vacante del arzobispo, quien gobernó esta iglesia más de cuatro.

Siguió al ilustrísimo señor doctor don Diego Vázquez de Mercado, el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Miguel García Serrano, del orden de San Agustín y natural de Chinchón, misionero antiguo en estas islas, pues había sido prior de Manila y provincial, y después enviado de procurador general á los reinos de España, donde fué presentado para obispo de la Nueva Segovia. El año de 1616 pasó á México, donde se consagró y vino á su obispado, que gobernó por espacio de dos años y medio; y en el de 1618 lo presentó S. M. para el arzobispado de Manila. Habiendo pasado á estas islas, recibió el palio en la ermita de Nuestra Señora de Guía, y á 14 de Agosto tomó posesión de la silla arzobispal. Obtuvo un breve de Urbano VIII para que así en este arzobispado, como en los obispados sufragáneos, se observase el concilio mexicano, mientras en esta metropolitana no se pueda celebrar el propio. Y otro de 5 de Octubre de 1625, para que la fiesta del *Corpus* se pudiese trasladar á tiempo más oportuno, por razón de los malos temporales que corren aquellos meses en estas tierras, pero con su fallecimiento no se puso en ejecución.

En tiempo del gobierno de este venerable prelado, el año de 1628, robaron del sagrario de la catedral de Manila el vaso de oro, en que se reservaba el Santísimo Sacramento. Fué tanto su pesar y dolor, que desde entonces se vistió de luto y llenó de profunda tristeza: su mesa era el establo de los brutos; su comida yerbas mal cocidas; su cama el duro suelo y sus penitencias, continuas. Hicieronse por su orden muchas rogativas y procesiones por el hallazgo del Celestial Tesoro robado; però no se consiguió el hallarlo; y habiendo pasado más de un año en esta pe-

nitente vida, postrado de tan mal trato, el día del *Corpus*, 14 de Junio de 1629, al llegar la procesión al palacio arzobispal, exclamó y dijo: "allá voy, Señor," dando en el mismo punto su espíritu á su criador y redentor, que tenía presente en el Santísimo Sacramento. Murió á los sesenta años de su edad, habiendo gobernado cerca de diez años este arzobispado, y cerca de tres el obispado de Nueva Segovia. Quedó el gobierno en litigio entre el cabildo y el ilustrísimo obispo de Nueva Segovia, don fray Hernando Guerrero, quien pretendió el gobierno por el breve de Paulo V., habiendo cedido su derecho el señor obispo de Cebú, don fray Pedro de Arce. Después de dos años de litigio, por determinación del real acuerdo hubo de admitir el gobierno el señor don fray Pedro de Arce, obispo de Cebú y se mantuvo en él, aunque con continuos pleitos, durante los seis años que duró la vacante del arzobispado.

Entró por fin el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Hernando Guerrero del orden de San Agustín, natural de Alcaraz é hijo del convento de Madrid, que había mantenido la competencia contra el venerable cabildo, siendo obispo de Nueva Segovia, por juzgar le pertenecía de derecho el gobierno del arzobispado. Vino á estas islas en una de las primeras misiones, el año de 1595, y habiendo trabajado en ellas con apostólico celo, fué electo procurador general en la corte de Madrid y al llegar á México recibió la cédula real de presentación para el obispado de Nueva Segovia; no obstante pasó á España, donde juntó una lucida misión y obtuvo las bulas. Y habiendo venido á estas islas, el año de 1627, el siguiente se consagró en Cebú y pasó al gobierno de su obispado, que ejerció por siete años. A 16 de Enero de 1632 fué presentado para esta santa iglesia metropolitana, de la cual tomó posesión el 23 de Junio de 1635.

Excitóse, en tiempo de su gobierno, un pleito sobre jurisdicción de que hablaré con brevedad y claridad, en el cuerpo de esta historia, dejando la decisión al juicio de los prudentes, por no pertenecer el oficio de juez al historiador; mayormente cuando se trata de personas de superior esfera. Llegaron estos pleitos á tal estado, que hubo la Real Audiencia de extrañar á su ilustrísima de estos reinos; y habiendo llegado hasta la isla de Marivdes, se empeñaron algunas personas prudentes con el gobernador y audiencia para su restitución; la cual se hizo con grande alegría y solemnidad. Visitó por su propia persona el obispado y volviendo para Manila, le acosó un pirata Camucón, gente bárbara y cruel, junto á Naujan, y habiendo saltado á tierra, sólo pudo salvar su persona, con la pronta fuga, dejando en poder del enemigo su pontifical, alhajas y embarcaciones con casi toda la gente que le acompañaba. Con estos trabajos y la edad avanzada de setenta y cinco años, enfermó en la visita última, del partido de Balayan y habiendo sido res-

tituido á Manila, murió á 1.º de Junio de 1641. Fué sepultado en la iglesia del gran padre San Agustín, quedando el gobierno en el Cabildo, por renuncia que hizo del derecho que tenía el señor obispo de Cebú.

Siguióle el ilustrísimo señor don Fernando Montero, natural de Burgos, clérigo y doctor en Teología de la universidad de Salamanca, que había sido el primer cura del palacio del señor rey, don Felipe IV, cuando su real capilla se erigió en parroquial. El año de 1642 lo presentó S. M. para obispo de la Nueva Segovia; en el de 1643 se consagró en México, y estando próximo para embarcarse para estas islas, recibió la real cédula de presentación para esta metropolitana, de 20 de Mayo de 1644. Habiéndose embarcado por Marzo del 45, surgió en el puerto de Lampón, á fines de Julio, desde donde se puso en camino para Manila; allí enfermó de un recio tabardillo: y habiendo llegado al pueblo de Pila, en la Laguna de Bay, murió aceleradamente. Habían salido varios comisarios de la ciudad hasta Taguig, para su recibimiento, los cuales trajeron su cadáver á Manila, convertida la alegría en llanto, y los repiques de campanas en dobles funerales, celebrando sus exequias en el día mismo prevenido para su festiva entrada. Cuentan, que conjurando en Sevilla una endemoniada, le dijo: "obispillo saldrás, pero tú no llegarás á tu obispado." Murió á los cuarenta y cinco años de su edad y fué sepultado al lado izquierdo del señor Benavides. Después, el señor Poblete trasladó sus cenizas al sagrario de los curas, prosiguiendo el Cabildo en el gobierno, en sede vacante. En este tiempo se puso en ejecución una cédula real en que se mandaba publicar por Patrón de estas islas al gloriosísimo príncipe San Miguel Arcángel.

Le sucedió en la silla el ilustrísimo señor doctor don Miguel Poblete, clérigo, natural de la imperial corte de México, doctor y catedrático de Teología en aquella universidad. Nació el año de 1603 y en el de 1644 renunció el obispado de Nicaragua. Estando presidiendo un acto de teología le llegó la cédula real, en Mayo de 1648, en que S. M. lo presentaba para arzobispo de Manila; él sin darse por entendido prosiguió su acto, teniendo por más de un mes oculto el pliego. Consagróse en el palacio arzobispal de México, á 9 de Setiembre de 1650, llegando á estas islas á 22 de Junio de 1653, donde dió fondo en el puerto de Cavite con feliz viaje. Al año siguiente de 1654, puso en ejecución el breve de su santidad, impetrado á ruegos del católico monarca don Felipe IV, dado en 7 de Agosto de 1649, en atención á los repetidos infortunios y desgracias que padecían estas islas, que se consideraban excomulgadas por algunos desórdenes y escándalos que habían pasado. Contenía dicho breve un Jubileo plenísimo, precediendo confesión, comunión y ayuno; lo cual se ejecutó juntamente con una procesión gene-

ral de penitencia, muy devota, y al fin de ella dió su ilustrísima la bendición y absolución á la tierra y á sus habitantes, en nombre de su Santidad.

Salió después por las calles, pidiendo limosna para la fábrica de su iglesia catedral, que había años estaba arruinada, y con las que recogió del vecindario y con las que su ilustrísima aplicó de su patrimonio, juntamente con veintidos mil pesos que libró S. M. Católica, se fabricó con brevedad la que ahora existe, debiéndose el título de fundador de ella, así en lo material, como en lo espiritual, con no pocas fatigas y trabajos, por los disturbios acaecidos en la sede vacante de más de catorce años. Atendió con mucha sagacidad y prudencia á conservar el lustre y fama de las religiones, y consiguió reducirlas y restituirlas á las doctrinas y ministerios que habían renunciado, por haberlas querido coartar la libertad antigua en la administración de las almas. Señaló linderos y términos de jurisdicción en las doctrinas y curatos, é intentó hacer un concilio Manilano; pero no pudo conseguirlo por los muchos negocios, que en aquel intermedio ocurrieron con motivo de las sublevaciones de la Pampanga, Ilocos, Pangasinán y Sangleyes. Coadyuvó mucho en la corte para la conquista de las islas Marianas. Lleno de méritos y virtudes murió en la casa del Río, donde se había retirado á convalecer, á las dos de la mañana del día de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, 8 de Diciembre de 1667; luego se llevó su cadáver á la ciudad y entrando por las puertas, repicaron todas las iglesias al alba, lo que muchos atribuyeron á misterio y no al acaso. Había mandado su ilustrísima que no descubriesen ni embalsamasen su cuerpo; mas, por parecer de teólogos, no se ejecutó: y estando en el féretro, á indicación de su confesor, que lo era el reverendo padre maestro fray Juan de la Paz, se le puso una palma y una guirnalda de flores, en señal de la integridad virginal, que durante toda su vida había conservado. Fué sepultado en el sagrario de los curas, el día 11; y el 30 de Enero se celebraron sus honras, en que predicó la oración fúnebre un señor racionero. Fué muy caritativo: á su muerte sólo se le encontraron once reales de caudal, aunque se le debían muchas cantidades de sus anuales estipendios. Falleció á los sesenta y cuatro años de edad, habiendo gobernado su iglesia más de catorce. Quedó el cabildo gobernando en sede vacante.

Siguió á este gran prelado el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Juan López, natural de Martín Muñoz, en Castilla la Vieja del orden de Predicadores, hijo del convento de Salamanca y colegial del de Valladolid. El cual había pasado de misionero á estas islas, el año de 1643; mas, habiéndole probado mal la tierra con el estudio y lectura de la universidad de Santo Tomás, hubo de volver á Nueva España para re-

cuperar la salud el año de 1658. El siguiente de 59 le envió su provincia el título de definidor y procurador general de ella; pasó á España y Roma, atravesando por Francia. Su general le dió el grado de maestro en Teología, y allí obtuvo la cédula del señor don Felipe IV, á últimos de Diciembre, en que le presentaba para el obispado de Cebú. A 23 de Abril de 1663 obtuvo el *fiat* de su Santidad, y volviendo á México con una lucida misión, se consagró en Mechoacán á 4 de Enero de 1665. Pasó á estas islas y tomó posesión de su obispado á 31 de Agosto del mismo año, gobernándolo hasta el de 1671, en que fué promovido á esta metropolitana, de que tomó posesión á 21 de Agosto de 1672. Habiendo gobernado casi dos años, murió á los sesenta y dos de edad y cuarenta y dos de religión, á 12 de Febrero de 1674. Sus entrañas se enterraron en el sagrario de los curas, y su cuerpo en la iglesia de su padre Santo Domingo, y se le puso palma y guirnalda, en señal de su integridad, por parecer de su confesor, el padre maestro fray Juan de Paz, quien predicó en sus honras, quedando el cabildo gobernando en la sede vacante.

Sucedíóle en esta metropolitana el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Felipe Pardo, del orden de Predicadores, natural de Valladolid é hijo del convento de San Pablo de dicha ciudad. Pasó de misión á estas islas el año de 1648. Fué lector y rector de la universidad de Santo Tomás; dos veces provincial del Santísimo Rosario, y comisario de la santa Inquisición. Habiéndole llegado la cédula real de presentación para este arzobispado, con fecha 30 de Mayo de 1670, tomó posesión de él á 11 de Noviembre de 1677, siendo la edad de sesenta y ocho años. No llegaron las bulas y el palio hasta el año de 1681, con los cuales llegó un obispo auxiliar de anillo, con el título de Troya, llamado don fray Gimenez Barrientos, del mismo orden de Predicadores, el cual se consagró en la provincia de los Angeles. Vino también en esta ocasión, el primer gobernador y capitán general de las islas Marianas. El día de San Simón y San Judas, 28 de Octubre del mismo año de 1681, se consagró el señor Pardo en su misma catedral, siendo los señores obispos consagrantes, asistente y consagrado de la misma orden de Predicadores.

Con motivo de algunas competencias de jurisdicción fué extrañado por la Real Audiencia á Lingayén provincia de Pangasinán, saliendo de Manila miércoles quinto de Cuaresma, 31 de Marzo de 1683. Las causas se tocarán en el cuerpo de esta historia, con los más auténticos documentos de aquel tiempo, que han llegado á mis manos, dejando la sentencia para superior tribunal. Murió su ilustrísima en Manila, á 31 de Diciembre de 1689 cumplidos los 80 años de su edad y doce de su gobierno.

Siguióle el ilustrísimo señor doctor don Diego Camacho y Avila, clérigo, natural de Badajoz, doctor, catedrático y colegial mayor del insigne colegio de la ciudad de Salamanca y canónigo magistral de la iglesia de su misma patria. Fué electo arzobispo de Manila, á 19 de Agosto de 1696. Habiendo pasado á Nueva España, se consagró en la Puebla de los Angeles, y el año siguiente pasó á estas islas, tomando posesión de su gobierno, á 31 de Setiembre del mismo año. Tuvo en su tiempo mucho que tolerar y sufrir con la llegada á estas islas del señor patriarca Tournón, el año de 1704, quien decía ser legado á *latere* de su Santidad, debajo de cuyo sagrado nombre hizo algunos actos contra su sagrada dignidad, que no se hubieran quizás tolerado en otro reino católico, contemporizando con él el gobernador y Real Audiencia, que lo favorecieron á banderas desplegadas; cuya opción, aunque demostrativa del respeto que los españoles tienen á la silla apostólica, no fué aprobada de nuestro católico monarca, por el quebrantamiento de sus regalías, de que mostró desagrado grande, privando al gobernador del oficio, aunque ya lo había concluido al expedir esta cédula el 2 de Mayo de 1710, refrendada por don Félix de la Cruz Ahedo, secretario de su S. M. Se conserva en el real archivo de Manila, para memoria y cautela en lo futuro.

Juntó al señor Camacho, con gran cuidado y diligencia, cuarenta mil pesos de los estipendios caídos del señor Poblete, que gastó en el ornato de esta santa iglesia; en la cual fabricó tres sacristías y el sagrario del altar mayor; doró su retablo, hermoseó el coro, y enriqueció la sacristía de ricos y costosos ornamentos y cálices. Fabricó la torre y campanario de dicha catedral, que es el que hasta ahora permanece, de sólida y hermosa arquitectura. Fué tan generoso, que llegó á empeñarse en más de veinticinco mil pesos. Fué asimismo muy celoso del bien de sus feligreses, por cuya causa y por el escrúpulo de conservar sus regalías, queriendo poner en práctica la visita de los regulares, tuvo algunos disgustos; pero cedió prudentemente, viendo que todos habían resignado y desamparado sus ministerios, fuera de uno ú otro, que por sus intereses particulares se llegó á su ilustrísima. Promovido al obispado de Guadalajara en la Nueva España, pasó allá y tomó posesión de su iglesia á 25 de Marzo de 1706. Aplicó al seminario de San Javier de Monte Rey cuatro mil pesos de limosna para el sustento de sus colegiales. En aquella ciudad, echando la bendición á un ojo de agua, que se había secado y servía para moer la rueda de un molino, prorrumpió aquel de repente brotando abundante agua; y al mismo tiempo brotaron otros muchos manantiales para beneficio de la misma. La última vez que visitó su obispado, teniendo prenuncios de su cercana muerte, mandó que le labrasen un humilde sepulcro para su entierro, en frente del sagrario, en el lugar donde sepultaban á los

ajusticiados, sin ponerle epitafio en la lápida; y mandó también que se le hiciesen honras en Manila. En ellas predicó el ilustrísimo señor fray Diego Gorospi: descansó en paz el año de 1712, con fama de santo y excelente prelado.

Al ilustrísimo señor doctor don Diego Camacho y Avila le sustituyó el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Francisco de la Cuesta, del orden de San Gerónimo, natural del Colmenar de Oreja, cerca de Madrid, maestro de Teología, y predicador de S. M. Consagróse en México el año de 1706 y vino á tomar posesión de esta iglesia metropolitana á 12 de Agosto de 1707, la cual gobernó por espacio de diez y seis años, con aprobacion de todos los estados. Regentó asimismo los tres obispados sufragáneos en varias de sus vacantes. Fué celosísimo de la administración de los naturales. Fabricó de nuevo la Ermita, que es ahora un hermoso templo, donde se venera la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guía, de quien fué devotísimo.

En el día más funesto que vieron estas islas, fué preso y llevado á la fuerza de Santiago, juntamente con casi todos los superiores eclesiásticos, por mandado del gobernador de estas islas, el mariscal don Fernando de Bustamante, por cuya violencia injusta, exasperado todo el vecindario de Manila que se hallaba retraido en los conventos religiosos, salió del retraimiento gritando: "Viva la fé y el rey de España;" y encaminándose al palacio, quitaron la vida al tirano y á un hijo suyo, que era sargento mayor, viniendo á caballo desde la fuerza á socorrer á su padre. Muertos violentamente los dos, corrió la plebe hasta el castillo y fuerza de Santiago, donde su ilustrísima se hallaba preso, aclamándole por gobernador y obligándole á que admitiese el bastón. Hubo de ceder y contemporizar por el bien de la paz, haciendo las protestas que le parecieron convenientes; con lo cual admitió el gobierno y sosegó con su prudencia aquella grande borrasca. Acaeció este suceso el 11 de Octubre de 1719, en cuyo tiempo estaba yo en Manila, y aquel mismo día estuve en el palacio, donde ví los cadáveres del miserable é infeliz gobernador y de su hijo, medio desnudos y tirados en el suelo, hasta que su ilustrísima dió orden para que se absolviese al hijo de la excomunion, enterrándole aquella misma tarde. Dispuso para el siguiente día el entierro del padre, que se hizo con solemnidad en la catedral, esmerándose su ilustrísima en honrar á quien tan indecorosamente le había tratado. Desde el 11 de Octubre de este año, hasta el 24 de Julio de 1721 gobernó esta república, conservándola en paz y tranquilidad; fué después promovido al obispado de Mechoacán, en la Nueva España, para donde salió el día 4 de Julio de 1723, y llegando á Acapulco á 11 de Enero del año siguiente, prosiguió su viaje á la ciudad, donde hizo su entrada á 18 de Abril del mismo año de 1724. Gobernó su iglesia por solos cuarenta

y dos días, porque murió á 30 de Mayo, de edad de sesenta y tres años, rigiendo el cabildo en el ínterin este arzobispado, hasta la llegada del nuevo prelado.

Le sucedió el ilustrísimo señor doctor don Carlos Bermúdez de Castro, clérigo, natural de la Puebla de los Angeles, licenciado y doctor en leyes, catedrático de prima, jubilado en cánones en la universidad de México, después de 26 años de literarias tareas y oposiciones. Fué abogado de presos del secreto de la santa inquisición en México, sub-consultor y juez ordinario de corte por el arzobispado, abogado de los indios del reino de la Nueva España, prebendado y doctoral de aquella santa iglesia metropolitana, juez provisor, vicario general y gobernador en tiempo de las visitas del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo Lanciego. Fué presentado por S. M. para este arzobispado de Manila el año 1722, consagrándose en México á 17 de Junio de 1725. Se detuvo tres años por falta de navío hasta el 5 de Marzo de 1728 en que salió de México, y se embarcó el 22 del mismo mes en Acapulco; y habiendo llegado á Marianas desembarcó para hacer confirmaciones, bautizando á una criatura de pecho, la cual, según cuentan, no lo quiso volver á tomar hasta que su madre infiel fué también bautizada. El día 29 de Julio entró en Manila secretamente, y á 22 de Agosto recibió el palio de mano del ilustrísimo señor Herrera, obispo de Cagayán, en la parroquia de Quiapo, y el 25 tomó posesión de su silla arzobispal. Fué celosísimo del culto divino y estableció que, en tocándose la campana para la elevación del Señor, todos los que la oyesen se quitasen los sombreros y parasen á adorarlo. Ordenó que no entrasen en las iglesias con los sombreros puestos los del duelo, en los entierros, como de antes acostumbraban; que se cantasen en las calles los misterios del santo rosario, dejando fundada una mandata anual de siete misas al gloriosísimo patriarca Señor san José. Predicaba de continuo con mucho fervor y eficacia, hasta que consumido de su ardiente celo cayó enfermo el día 5 de Octubre de 1729. Murió á 13 de Noviembre con mucha paz y tranquilidad, rogando antes al venerable deán y cabildo y á su testamentario que remitiesen su corazón al religiosísimo convento de san Lorenzo de la ciudad de México, y así se ejecutó. Fué sepultado el día 18 de Noviembre delante del altar del *Eximio*, según lo había dispuesto; murió á la edad de sesenta y un años, diez meses y nueve días, habiendo gobernado su iglesia poco más de un año. Quedó el cabildo con el gobierno en la vacante.

Sucedile en la silla arzobispal de esta metropolitana de Manila el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Juan Angel Rodríguez, natural de la villa de Medina del Campo, en Castilla la Vieja, del orden de

la Santísima Trinidad redención de cautivos y maestro en Teología, quien habiendo pasado al Perú por confesor del excelentísimo señor maestro don fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, de la misma orden, arzobispo de Lima y virrey dos veces del Perú, fué presentado por S. M. para la mitra de Manila, á 18 de Mayo de 1731; y habiendo recibido los despachos, estuvo detenido por falta de embarcación hasta el año de 1736, en que pasó al puerto de Acapulco; allí se embarcó para estas islas el galeón que estaba prevenido para emprender el viaje. El día de santa Rosa, 30 de Agosto, dió fondo en el puerto de Palápág, de la isla de Sámar, y de allí pasó á la ciudad de Nueva Cáceres, donde el día 23 de Noviembre, en que cayó la dominica XXIV *post Pentecosten*, recibió la sagrada consagración de mano del ilustrísimo señor obispo de Camarines, doctor don Felipe de Molina, y el 26 el sagrado palio de mano del mismo señor. Tomó entre tanto posesión de esta metropolitana, en lugar de su ilustrísima, el maestro don Luis Rico, dean de la misma iglesia día 23 de Enero de 1737. Y el año siguiente hizo su entrada pública en Manila con grande regocijo de toda la ciudad.

Ante todo procuró, luego que tomó posesión de su silla, reformar su iglesia: primero en lo espiritual con saludables edictos y cartas pastorales; y después en lo material, renovando el maderaje de la catedral con grandes y crecidos gastos: procuróle trece campanas grandes, asistiendo personalmente á la fundición para que á su vista saliese la obra más perfecta; la dotó de grandes candeleros de plata, ternos y ornamentos para lucimiento y decencia y sobre todo, para colocar con esplendor el Santísimo Sacramento, de quien era devotísimo, hizo labrar una preciosa custodia con viril de oro, cubierta de muchos y ricos diamantes. Era sujeto de grande comprensión y de muy sólidos dictámenes; y así conoció muy presto la tierra en que se hallaba y entre qué jerarquías de gentes, las más, levantadas del polvo de la tierra muy parecidas á la estatua de Nabucodonosor, que aunque en lo superior era de oro y plata, lo inferior remataba en hierro y barro; por lo cual tuvo mucho que tolerar su paciencia y sufrimiento hasta la muerte. Fué ésta, según el parecer de hombres experimentados, debida á un achaque que llaman *solan*, especie de pasmo que coagula de suerte la sangre, que no pudiendo circular regularmente, en breve tiempo oprime el corazón y lo priva de su vital movimiento. Dicha enfermedad es muy común y la curan fácilmente los naturales, lo que no consiguen los preceptos y aforismos de Galeno, Hipócrates y Avicena con otros físicos, por ser regional.

Murió este ilustrísimo prelado el día de san Juan Bautista, 24 de Junio de 1742, habiendo gobernado cinco años y cinco meses. Es de

notar, que la noche de su tránsito, como si los elementos todos hicieran sentimiento, hubo una continuada tempestad de relámpagos, truenos, rayos y densísima lluvia, que parecía acabarse el mundo. Y no obstante lo cubierto y lóbrego del cielo, afirmaron personas de crédito que en el mismo tiempo de espirar se dejó ver entre la oscuridad un claro, en el cual se descubrió un cometa que algunos meses antes se había demostrado en este hemisferio, y era una estrella resplandeciente que arrojaba un rayo de luz, que á algunos parecía palma, á otros azote, y á otros especie de radios de delgadas varillas. Ví este fenómeno en la isla de Sámar y en la de Leyte, hallándome en la cabecera de Palo. Observé que el rayo de luz que arrojaba, estando ya la estrella en declinación, era tan largo y prolongado, que cubria el ala del tejado, desde donde lo observaba. La muerte del señor arzobispo nos cogió de improviso, causando á todos sumo sentimiento la temprana pérdida de tan grande y excelente prelado. Gobernó su ilustrísima el obispado sufragáneo de Cagayan ó Nueva Segovia. Después de su muerte, se encargó del gobierno el cabildo en sede vacante.

Sucedióle en la silla arzobispal el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro Martínez de Arizala, quien, renunciando el cargo de oidor de la real audiencia y cancellería de Lima y las mayores honras á que por sus virtudes y méritos podía aspirar, vistió el tosco, pero santísimo hábito del seráfico padre san Francisco en la misma ciudad. Cuya humildad y desprecio de lo terreno, le mereció las atenciones de todos, poniendo los ojos en las luces que procuraba ocultar dentro de aquel oscuro sayal. Y así fué escogido y sublimado al candelero de la iglesia, para que la ilustrase con los esplendores de sus virtudes heroicas. Fué presentado de S. M. para esta metropolitana, á donde pasó el año de 1747. Y habiendo aportado en Camarines, se encaminó por tierra hasta Manila, á tomar posesión de la iglesia que se le había encomendado.

CAPITULO XI

Serie cronologica de los ilustrísimos señores obispos del Santísimo Nombre de Jesús, de Cebú.

Por no dividir las noticias que pertenecen al estado eclesiástico, me pareció conveniente proseguir en este mismo lugar la serie cronologica de los ilustrísimos señores obispos que han gobernado los obispados sufraganeos de estas islas, como son: el de Cebú, el de Nueva Caceres o Camarines y el de Nueva Segovia ó Cagayán.

El primer obispo que gobernó esta santa iglesia del Santísimo Nombre de Jesus de Cebú, fué el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro de Agurto, de la sagrada orden del gran padre san Agustín, y natural de la imperial corte y ciudad de México; hijo de aquel religiosísimo convento y provincial de la Nueva España. Fué presentado por S. M. para esta iglesia el año de 1505, obligándole su general á que admitiese el obispado, que gobernó santísimamente desde el de 1508 hasta 1608, en que pasó de esta vida, á 14 de Octubre, con fama de santo, pacífico y recto prelado, cual aquellos primeros tiempos pedian y necesitaban.

Siguióle en la elección para la misma iglesia el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro Matias del orden del seráfico padre san Francisco y natural de la imperial ciudad de Toledo. Fué su elección el año de 1611, habiendo sido electo casi al mismo tiempo para la iglesia de Camarines el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro de Arce, vizcaino, provincial que había sido en estas islas. Se convinieron los dos señores obispos en el trueque de las iglesias, por haber sido el señor Arce mucho tiempo ministro en las islas Visayas y saber la lengua cebuana, que ignoraba el señor don Pedro Matias, quien poseía solamente la de Vicol ó Camarines. Conmutaron, pues, los obispados por breve apostólico y cedula real, que para el cambio procuraron: por lo cual obtuvo la silla de Cebu el ilustrísimo señor don fray Pedro de Arce, desde

el año de 1613, y la gobernó con admirables ejemplos de caridad y ardiente celo por la salvación de las almas. Se encargó asimismo, en dos *sedes* vacantes, del arzobispado de Manila, excusándose la tercera vez que le tocó y renunciando los privilegios, por sus muchos años: murió en el de 1642.

Sucedióle el ilustrísimo señor doctor don Juan Vélez, dean de Manila, que entró á gobernar su iglesia el año de 1653, falleciendo el de 1661, sin haberse consagrado: era hombre docto y ejemplar y de genio muy apacible; gobernó asimismo la iglesia de Manila algunos años, con grande celo y aceptación de todos los estados. Le substituyó el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Juan López, del orden de Predicadores, quien fué presentado para esta iglesia de Cebú á fines de Diciembre de 1662, y gobernó dicha iglesia desde el 31 de Agosto de 1665 hasta el 21 de Agosto de 1672, en que fué promovido á la arzobispal de Manila, como queda dicho en el catálogo de los señores arzobispos. Ocupó su silla el ilustrísimo y reverendísimo maestro don fray Diego de Aguilar, del orden de Predicadores, quien fué propuesto para esta mitra, siendo de edad de sesenta y cuatro años. Presentó en México sus ejecutoriales, donde hizo el juramento acostumbrado y también lo prestó en Manila á 9 de Agosto de 1680, con el *fiat* de su Santidad de 16 de Noviembre de 1676. Gobernó la iglesia de Cebú hasta el 1.º de Octubre de 1692, en que falleció.

Le siguió el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Miguel Bayot, aragonés y natural de Santa Vieja, religioso franciscano descalzo, de esta provincia de san Gregorio: profesó en la de san Juan Bautista de Valencia, llegando á estas islas el año de 1669. Fué presidente en el hospicio de México, desde donde pasó á España por pro-ministro provincial para votar en el capítulo general, y habiendo vuelto al hospicio de México, le llegó la merced de este obispado de Cebú, siendo de cincuenta años de edad. Y habiéndola aceptado el 6 de Noviembre de 1695, vino á tomar posesión de su gobierno por Setiembre del 96. Su bula es del 13 de Mayo del 97, y consagróse en Manila de mano del ilustrísimo señor arzobispo Camacho, día de san Mateo apóstol, año 1699. Descanso en paz el de 1700, y está sepultado en Cebú en el colegio de la Compañía de Jesús, donde he visto su cuerpo vestido de pontifical, según y como fué sepultado. Fué varón santo y pobrísimo: cuando murió sólo se hallaron cinco reales en su poder, que le habían quedado de sus estipendios.

El año de 1703, fué presentado para esta mitra el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro Saenz de Landaverde Perulero, del orden de Nuestra Señora de la Merced. Habiendo obtenido el *fiat* de

su Santidad en 25 de Enero de 1704, y consagrándose, nunca quiso salir de México. Visitó é hizo confirmaciones en el obispado de la Puebla; yo asistí en una ocasión en que consagró aras en México, donde le conocí y traté familiarmente. Murió en su convento de la Merced á 27 de Diciembre de 1727. Con este ejemplar se prohibió que los obispos presentados para estas islas se consagrasen fuera de ella. Y así por la falta que dicho señor Landaverde hacía en su obispado, fué necesario proveer de un obispo de anillo para que lo gobernara.

Fuélo el ilustrísimo y reverendísimo señor fray Sebastián de Foronda, provincial que había sido de esta provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de la orden de san Agustín, con el título de obispo de Caledonia. Recibió la cédula de S. M. de 3 de Junio de 1718, en que lo elegía por auxiliar de este obispado de Cebú, con el cargo de que pasase á gobernarlo desde luego. Aceptó el obispado el 3 de Junio de 1718 y tomó posesión por medio del bachiller don Tomás Gómez á 29 de Octubre del mismo año. Y por no haber en estas islas obispo alguno consagrado, pasó á Macao, donde recibió la sagrada consagración de mano del señor obispo don Juan Casal el año de 1724, gobernando el obispado como auxiliar hasta el 20 de Mayo de 1728, en que falleció y fué sepultado en la iglesia antigua del Santo Niño de padres agustinos de aquella ciudad.

Por muerte del señor Landaverde, obispo propietario de Cebú, fué presentado para dicha santa iglesia, el ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel Antonio de Ocio y Ocampo, clérigo natural de Zelaya, de la provincia de Mechoacán de la Nueva España. Había sido catedrático de cánones en la ciudad de Manila por el rey, canónigo doctoral y juez provisor, vicario general, y gobernador del arzobispado en sede vacante. La real cédula fué dada en Sevilla á 1.º de Noviembre de 1730. Aceptó el obispado á 9 de Julio de 1732, tomando posesión de su iglesia á 25 de Abril de 1733. Me hallé yo en aquella ciudad, presenciándola, como también su recibimiento: gobernó el obispado sin consagrarse hasta la dominica *infra octavam* de la Asunción de Nuestra Señora, el año de 1735, en que recibió la sagrada consagración en Manila de mano del señor doctor Herrera, obispo de Cagayán. Comenzó y perfeccionó los cimientos de la nueva iglesia catedral, y habiendo vuelto á su obispado y hecho confirmaciones en varias provincias de él, con el trabajo y calor de las navegaciones le vino una fluxión en la lengua que le produjo un cáncer de que murió en su palacio obispal de Cebú el 21 de Julio de 1737. Por su muerte entró á gobernar el obispado el ilustrísimo señor doctor Molina, obispo de Camarines, por particular breve de su Santidad de 22 de Diciembre de 1735 y cédula real del 25 de Mayo de

1736. Habiendo, empero, fallecido dicho señor Molina, recayó el gobierno en el señor arzobispo de Manila, en virtud del mismo breve y cédula real, la cual intimó la real audiencia á su ilustrísima por una provisión real de 2 de Mayo de 1735.

Sucedió el ilustrísimo señor maestro don Protasio Cabezas, clérigo y natural de Ilocos, por presentación de S. M. fecha en el Buen Retiro á 29 de Diciembre de 1739, la cual llegó á estas islas el año de 1741. Después de haber administrado y obtenido varios curatos, así en las provincias de tagalos y arzobispado de Manila, como en este del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú, y ejercitado el cargo de juez provisor, vicario general y gobernador de este obispado, le llegó la cédula real de S. M., y habiendo admitido el obispado y tomado posesión de su silla en la misma ciudad, á 7 de Diciembre de 1741, pasó á consagrarse á Manila de mano del ilustrísimo señor don Isidoro de Arévalo, obispo de Nueva Cáceres, y gobierna actualmente su iglesia con grande celo y vigilancia, por ser amantísimo de los naturales, y como á tal todos le aman, hallando en sus amabilísimas entrañas amor más que de padre.

Es persona á quien muchos han conocido, y puedo asegurar con ingenuidad que ni cuando obispo, ni cuando provisor ó cura, tuvo cosa propia, porque en la magnanimidad y liberalidad con los pobres y necesitados, es hombre singular. Siendo provisor y cura del Parián de mestizos y sangleyes en Cebú, con ser curato pingüe, siempre vivió y se portó como pobre religioso, porque todo lo que entraba por limosna, salía por la misma causa; por esta razón siempre se hallaba empeñado. No obstante, adornó, compuso, pintó y enriqueció la iglesia del Parián, dejándola como un relicario: mandó pintar de buen pincel cuantos santos Juanes hay célebres, colocándolos en la misma iglesia, que está dedicada á san Juan Bautista. Es devotísimo del invicto mártir del sagrado sigilo, san Juan Nepomuceno, é hizo pintar muchos cuadros y dorar los marcos y láminas del santo y las repartió por todas las iglesias y ministerios de Visayas. En una palabra, cuanto tuvo y tiene, lo emplea en cosas del culto divino y limosna para los pobres; estaba tan exhausto cuando le llegó el obispado, que fué necesario, para pagar los gastos de sus bulas, que el rey nuestro señor lo supliese de limosna. Muchas cosas más pudiera decir de su ilustrísima persona, por haberla tratado muchos años de cerca y de lejos; pero temo que mis elogios, aunque verdaderamente tales, ofendan su modestia y humildad. Solamente diré que rara vez he recibido carta de su ilustrísima que no venga acompañada de algún don y regalo, aunque para ello se lo haya de quitar de la boca; y no soy yo solo el que experimenta sus benignos influjos, sino todos los que le cono-

cen y tratan. Vive fuerte y según me escribió pocos meses ha, setenta años cumplió el día 12 de febrero de 1731: que nuestro Señor se los multiplique con perfecta salud, para bien espiritual y temporal del rebaño encomendado á su cuidado.

CAPITULO XII

Serie cronológica de los ilustrísimos señores obispos de Nueva Cáceres ó provincia de Camarines.

El primer obispo que hallo en las historias haber sido presentado para la mitra y obispado de Nueva Cáceres, de la provincia de Camarines fué el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco de Ortega, de la sagrada familia agustiniana, natural del Castillo de Garcimuñoz y religioso del convento de Toledo. Pasó primero á las misiones de México, y se dedicó á ellas algunos años; fué enviado luego á estas islas Filipinas, en donde padeció grandes trabajos y peligros de la vida, y habiéndole Dios librado, fué electo procurador en la corte de España, para donde salió el año 1578; arribó aquel año la nao y volvió á salir el siguiente en prosecución de su viaje. Llegado á la corte, fué nombrado primer obispo de Camarines, cuya gracia confirmó su Santidad con el *fiat* á 13 de Setiembre de 1599. En México le asaltó la enfermedad de que murió. Está sepultado en la sacristía del convento de aquella ciudad. Sucedió su muerte á fines del año 1601 ó á principios del siguiente.

Siguióle en la silla el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Baltasar de Covarrubias, agustiniano, de cuyo nombre, patria y oficios, ni aun conmemoración hallo en las historias provinciales de su orden; sólo se sabe que gobernó este obispado sin consagrarse, desde el año 1604 hasta el de 1607, en que murió y entró en su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro de Arce, agustino, quien permutó su obispado con el ilustrísimo de Cebú por razón de las lenguas, como queda dicho en su lugar.

Le sucedió el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro Matías, natural de Toledo, el año de 1613: había sido provincial de la seráfica provincia de san Gregorio, y gobernó la diócesis apostólicamente sin consagrarse por dos años que vivió.

Fué electo en su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Pedro Godínez de la misma orden seráfica, natural de Salamanca, el cual no llegó á tomar posesión de su iglesia, prevenido de la muerte.

Reemplazóle el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Diego

Guevara, agustiniano, que había sido prior del convento de Manila y primer vicario provincial; el cual gobernó santa y apostólicamente esta iglesia desde 1618, en que tomó posesión, hasta 1621 en que murió.

El ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Luis de Cañizares, mínimo, nombrado, para sucederle, en Granada, por cédula de 4 de Abril de 1624, no llegó á ocupar esta silla, pues habiendo pasado á México, le alcanzó allí otra cédula, por la cual era señalado para el obispado de Honduras, y después de su promoción fué sustituido por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Francisco Zamudio, agustiniano, natural de Mechoacán, quien gobernó la iglesia de Nueva Cáceres desde el año 1633 hasta el de 1639 en que murió.

Entró en su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Nicolás de Zaldivar, agustiniano, natural de México, quien gobernó esta iglesia sin consagrarse, por no haber llegado las bulas, desde 1642 hasta 1646, en que murió.

Fué nombrado después el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Antonio de san Gregorio, lector de Teología, provincial que había sido de la seráfica provincia de san Gregorio, el cual habiendo tomado posesión de su iglesia en 1653, la gobernó sin consagrarse, hasta 1661, por no haberle llegado las bulas de su Santidad.

Sucedióle el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Baltasar de Herrero ó de Jesús, quien de religioso agustiniano y definidor de su provincia, hizo tránsito á la religión seráfica, en que fué dos veces definidor; y siendo comisario visitador, le llegó la presentación para este obispado, el 18 de Diciembre de 1671. Y habiéndolo aceptado, murió en el convento de Manila el 2 de Setiembre de 1675, antes que llegaran las bulas para su consagración.

Encargóse luego del obispado el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Andrés González del orden de Predicadores, que había sido presentado el 20 de octubre de 1678, quien gobernó dicha iglesia apostólicamente hasta 14 de Febrero 1709, en que falleció, dejando en la mesa de la Misericordia una obra pía por vía de limosna, para todos los pobres enfermos del obispado de Camarines, cuya administración á cargo de los señores obispos y provincial de san Gregorio está al corriente hasta el día de hoy.

Fué presentado para sucesor de esta iglesia el ilustrísimo señor don Domingo de Valencia, clérigo, natural de la ciudad de Manila, dean de su iglesia metropolitana, comisario general, subdelegado de la Santa Cruzada y privativo del santo Oficio de la inquisición. Por Julio de 1715, llegaron á estas islas las cédulas: son de 15 do Abril de 1713, y tomó posesión el día 28 de Agosto del mismo año, por medio del bachiller don

Lorenzo Almansa y Solís, cura de Albay; mas antes de llegarle las bulas murió en Manila el día 21 de Julio de 1719, en cuyas honras predicó la oración fúnebre el padre Andrés Quiñones de la Compañía de Jesús, en la cual se halla como en compendio un ejemplar de prelados, por las grandes virtudes que desde su tierna edad comenzó á cultivar y prosiguió y perfeccionó en una larga y venerable vida, por cuya razón se dió á la imprenta para común aprovechamiento y edificación de los fieles.

Obtuvo la silla el ilustrísimo señor don Felipe de Molina, clérigo natural de la villa de Arévalo, en Iloilo, provincia de la isla de Panay, desempeñó en Manila los cargos más honrosos cuales fueron los de cura del Sagrario de españoles, calificador y comisario del santo Oficio, examinador sinodal del arzobispado, juez provisor y vicario general, juez de testamentos, capellanías y obras pías, secretario del ilustrísimo y reverendísimo señor arzobispo de Manila don fray Francisco de la Cuesta, y capellán del real colegio de Santa Potenciana. La cédula de su presentación es de 30 de Julio de 1721; tomó posesión de su silla en 1723; en 1726 llegaron las bulas de 29 de Diciembre de 1724, y pasó á Cebú á consagrarse en 1726 de mano del ilustrísimo y reverendísimo señor Moronda. Reparó en su tiempo las ruínas de su iglesia, y la adornó y enriqueció con muchas alhajas. Cargado ya de años pidió por obispo auxiliar á un sobrino suyo llamado don Isidoro de Arévalo, maestro en la universidad de Santo Tomás, al cual vino la merced por la costa el año de 1740, y al siguiente la futura del obispado. Gobernó el señor Molina su iglesia apostólicamente hasta el 18 de Marzo de 1738, en cuyo tiempo enfermó, y habiendo sido transportado á Manila para su mejor asistencia y cura, llegó á la misma ciudad día de san Felipe y Santiago á las nueve de la mañana, y á las ocho de la noche del mismo día del santo de su nombre falleció de edad de sesenta y seis años. Fué sepultado el día 3 de Mayo en la capilla del Sagrario de la metropolitana, haciendo los oficios de sepultura el ilustrísimo prelado que había sido consagrado de mano del difunto, y predicando la oración fúnebre el padre Pedro de San Cristóbal de la Compañía de Jesús. Entró en el gobierno el mismo señor Arzobispo en virtud de un breve apostólico de 22 de Diciembre 1735. y una cédula real de 25 de Mayo 1736, la cual fué intimada á su ilustrísima por real comisión despachada en 2 de Mayo de 1738.

El ilustrísimo señor maestro don Isidoro de Arévalo, clérigo y natural de Manila, que primero había sido auxiliar del mismo obispado, obtuvo la merced en propiedad por breve de su santidad de 1739, y cédula real de 29 de Diciembre de 1739, habiendo antes obtenido la futura por cédula dada en el Buen Retiro el año de 1740, que llegó el

siguiente de 1741 por la costa. En 1742 se consagró en Macao por mano de un señor obispo franciscano, á causa no haber entonces en estas islas obispo consagrado. Vuelto á Manila, consagró al ilustrísimo señor don Protasio Cabezas, (de quien queda hecha honorífica mención en su lugar) el día 16 de Julio de 1744, *Dominica IX post Pentecosten*, año IV del pontificado del santísimo padre Benedicto XIV, con la asistencia de dos canónigos mitrados, que fueron los señores dean, doctor don Juan de la Fuente y Yepes, y arcediano don Vicente Ibarra, en presencia de todos los superiores de las sagradas religiones, y de los vecinos más condecorados de Manila, con la circunstancia de que consagrante y consagrado fueron asimismo asistentes mitrados en Cebú, durante la consagración del señor doctor don Felipe de Molina el año de 1726; la cual hizo el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Sebastián de Foronda obispo de Caledonia y auxiliar de Cebú, en aquella ciudad.

CAPITULO XIII

Serie cronológica de los ilustrísimos señores obispos de Nueva Segovia.

El primer obispo de Cagayán ó Nueva Segovia fué el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Miguel de Benavides del orden de Predicadores, el cual estableció y gobernó esta iglesia desde el año de 1509 hasta el de 1603, en que fué promovido á la metropolitana de Manila, de quien ya queda hecha en su lugar honorífica mención.

Le siguió el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Diego de Soria, natural de Yébenes, cerca de Toledo, de la orden de Predicadores é hijo del convento de Ocaña, uno de los primeros misioneros que vinieron á estas islas, dos veces prior de Manila y ministro en Pangasinán. Señalado por procurador á las cortes de España y Roma, vacó el obispado de Camarines y fué proveído en su persona, mas lo renunció por no saber aquel idioma; pero en la vacante del de Cagayán no tuvo excusa y lo admitió. Llegó á estas islas el año de 1604, habiendo salido de Europa el antecedente, tomó posesión de su obispado y lo gobernó apostólicamente hasta el de 1609, en que murió. De la villa Fernandina fué trasladado su cadáver á la ciudad de Nueva Segovia ó Cagayán, cabeza de su obispado.

Le sucedió el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Miguel García Serrano, quien gobernó dos años y medio su iglesia, y después fué promovido á la metropolitana, de cuyo gobierno se ha hecho ya honorífica mención.

Le substituyó el ilustrísimo doctor don Juan de Rentería, ó Retten, canónigo de Michoacán, el cual tomó posesión de esta iglesia el año de 1622, y con singular prudencia y ejemplo la gobernó hasta el de 1625, en que falleció.

Entró en su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Hernando Guerrero, agustino, quien gobernó esta iglesia desde 1628 hasta 1635, en que tomó posesión del arzobispado de Manila por cédula real de 1632.

Fué substituido por el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray

Diego de Aduarte, del orden de Predicadores, varón apostólico y docto, cronista de su sagrada religión, quien gobernó esta silla episcopal desde la promoción del señor Guerrero hasta el año de 1638, en que falleció.

Por su muerte fué presentado para este obispado el ilustrísimo doctor don Fernando Montero, clérigo, natural de Burgos en 1642, habiendo sido consagrado en México en 1643. Estando para embarcarse, le llegó la promoción para la metropolitana de Manila por cédula de 20 de Mayo de 1644. Habiendo llegado á estas islas, fué prevenido por la muerte en el pueblo de Pila, antes de tomar posesión de su silla.

Ocupó su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Rodrigo de Cárdenas, natural del Perú, catedrático de Teología y definidor de la orden de Predicadores, el cual tomó posesión de su obispado el año de 1653, gobernándole hasta el de 1661, en que murió.

Vino luego el ilustrísimo señor maestro don José Millán de Poblete sobrino del señor arzobispo Poblete, dean de esta metropolitana, consultor del santo Oficio, comisario apostólico, subdelegado general de la santa Cruzada y del consejo de S. M. Llegó su promoción en la nao *Buen Socorro*, á 10 de Julio de 1671, y habiendo aceptado el obispado lo gobernó hasta el 26 de Junio de 1674 en que murió.

Le reemplazó el ilustrísimo señor maestro don Lucas Arquero de Roblés, clérigo y capellán mayor de la real capilla, el cual presentado para el obispado de Cagayán á 7 de Junio de 1676; tomó posesión de él á 6 de Noviembre de 1677, y murió á 9 de Agosto de 1678.

El ilustrísimo señor doctor don Francisco Pizarro de Orellana, clérigo y canónigo de la santa iglesia metropolitana de Manila, y que había antes obtenido sucesivamente las dignidades de tesorero, maestro-escuela, chantre, y arcediano: fué presentado para el obispado en 21 de Junio de 1680 tomó posesión á 23 de Diciembre de 1681 y murió á 2 de Setiembre de 1683.

Fué electo en su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Diego Gorospe Irala, natural de la puebla de los Angeles, del orden de Predicadores, docto y célebre orador; el cual habiendo obtenido el *fiat* de su Santidad á 2 de Junio de 1699, llegó á estas islas, tomando posesión de su iglesia á 9 de Febrero de 1705. Murió el 2 de Mayo de 1715.

Fué nombrado luego el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Pedro Mejorada, del orden de Predicadores, ministro anteriormente en estas islas, lector, predicador y provincial. Habiendo pasado á España por vía de la costa fué presentado para esta iglesia en 14 de Junio de 1717, llegando á Manila el siguiente de 1718 en la nao *Nuestra Señora de Begoña*, en cuyo viaje vine también á estas islas. Murió sin consagrarse el 31 de Julio de 1719, y me hallé en las honras, que por el

eterno descanso de su alma se hicieron en el convento del señor Santo Domingo de Manila.

Electo el ilustrísimo señor doctor don Jerónimo Herrera, clérigo, natural de Manila, comisario del Santo Oficio y examinador sinodal, juez provisor y vicario general y dean de Manila, fué presentado por cédula de S. M., dada en san Lorenzo el Real á 30 de Julio de 1721, cuyas ejecutoriales son de 21 de Diciembre de 1724, á consecuencia de las cuales hizo el juramento á 17 de Octubre de 1726. Se consagró en la Catedral de Manila de mano del ilustrísimo señor obispo de Camarines, á 11 de Mayo de 1727, y gobernó su obispado desde el 13 de Agosto de 1723, en que tomó posesión de su iglesia en Vigan, por medio de su provisor el maestro don Juan de Molina. Fué S. I. hombre sencillo y muy piadoso, amado de cuantos le trataron. Inepto ya por su mucha edad para gobernar su obispado, obtuvo licencia de retirarse á Manila, donde falleció. Presentado en su lugar el ilustrísimo y reverendísimo señor maestro don fray Manuel del Río, del orden de Predicadores, admitió el obispado en Madrid por medio de su procurador. Llegaron á estas islas las bulas y cédula de S. M. para que se consagrara el año de 1745, en el cual pasó á mejor vida.

Fué entonces asignado el ilustrísimo señor doctor don fray Juan de Arechedera, el cual habia sido propuesto en segundo lugar para este obispado, y á él se le entregaron las bulas que venian para el señor don fray Manuel del Río, con lo cual obtuvo no solamente los honores de la prelación de Cagayán, sino que también, por decreto de la real audiencia, el bastón de gobernador y capitán general de las islas, en defecto del muy ilustrísimo señor don Gaspar de la Torre y Ayalal, que poco antes habia fallecido. Dudan algunos si en la suposición de haber admitido el obispado el procurador del señor Río, quedaba excluido por el mero hecho de aquel turno el ilustrísimo señor Arechedera, por cuanto el *fiat* de su Santidad no fué para su ilustrísima, sino para el dicho señor del Río, que iba en la nómina en primer lugar. Se acudió para su decisión á la real corte de Madrid, y se espera de ella vuelva resuelto este asunto. Por lo tanto, si fué acierto ó yerro de la real audiencia haber depositado el bastón de capitán general en manos de su ilustrísima y haberle reputado por legítimo obispo, sin tener el *fiat*, el tiempo lo aclarará. Murió el ilustrísimo señor doctor don fray Juan de Arechedera en Manila el día 12 de Noviembre de 1751, y fué llevado su cadáver al convento de Santo Domingo, donde se le dió sepultura, habiendo gobernado esta república desde el día 21 de Setiembre de 1745 hasta el 20 de Julio de 1750, en que llegó el sucesor y gobernador propietario, el ilustrísimo señor marques de Obando, como se verá en su lugar.

CAPITULO XIV

De los tribunales eclesiásticos de estas islas Filipinas
y ciudad de Manila.

El primer tribunal de la iglesia metropolitana de Manila es el arzobispal. Se compone de un provisor y vicario general con su notario mayor y fiscales. Tiene dicho tribunal una casa que sirve de cárcel con vivienda capaz y separada, para la reclusión de hombres y mujeres, con sus correspondientes oficiales.

El segundo es el de la santa Inquisición, proveído por el santo Oficio de México, superior de todos los comisarios que se hallan repartidos en las provincias de Cebú, Camarines, Cagayán é islas de Negros, fuera de los cuales hay en Manila otro comisario privativo para los padres de la Compañía de Jesús, que suele ser un señor clérigo condecorado. Tiene el comisario su alguacil mayor y notario; y las juntas se forman de varios ministros calificadores, familiares y consultores. Hay además tres ó cuatro comisarios nombrados por México, para que haya quien prontamente suceda en el oficio en caso de muerte ó remisión; pero siempre ejerce dicho cargo uno solo. Este oficio ha estado siempre en manos de los reverendos padres de santo Domingo sucesivamente, sin más interrupción que la de siete años que lo fué el reverendo padre fray José Paternina, agustiniano, que fué llamado á México, como se verá en su lugar.

El tercer tribunal es el de la santa Cruzada, cuya creación fué dispuesta por el señor rey don Felipe IV, según consta de su real cédula dada en san Lorenzo á 16 de Mayo de 1609. Compónese de un señor comisario general subdelegado, que hace oficio de presidente proveído por S. M. con acuerdo del supremo consejo de la santa Cruzada, un oidor decano de la real Audiencia y el señor fiscal de ella, quienes por estos oficios gozan de especial salario para los negocios de cuentas: sirve de contador el oficial real más antiguo, conforme está dispuesto en la real provisión arriba citada. Y para las demás diligencias asiste un secretario y notario mayor con salario, y otros cuatro notarios sin él con la utilidad solamente de los derechos de sus diligencias. Hácense en estas islas las publicaciones de dos en dos años: á los principios era

en el día 28 de Octubre; pero desde 1736 se trasladó la publicación á la dominica primera de adviento, por orden del señor comisario general para que corriesen igualmente las publicaciones en todos los reinos y señoríos de España.

La hermandad de la santa Misericordia de Manila compone otro tribunal de los sujetos de la primera nobleza de la república con su proveedor, doce diputados, un secretario, un capellán y otros oficiales, á cuyo cargo corren las administraciones de las obras pías que están ligadas á aquella santa Mesa. Erigióse á imitación de la que en Lisboa fundó el año de 1498 la serenísima reina de Portugal doña Leonor viuda del señor don Juan el Segundo, por consejo de un religioso trinitario llamado fray Miguel de Contreras: las circunstancias de esta fundación se escribirán más adelante.

Los primeros hermanos fabricaron iglesia con título de la Presentación de Nuestra Señora, y junto á ella el colegio y casa de santa Isabel, para que en él se criasen las niñas huérfanas españolas en buena educación de doctrina y costumbres. Tienen una rectora que las gobierna, una portera y varias mujeres virtuosas de alguna edad. De aquí salen las niñas con dotes competentes al estado á que se inclinan, para los cuales aplica diez y seis mil pesos esta santa Misericordia. Las niñas colegialas suelen llegar á sesenta, con algunas pupilas, seis esclavas y otras sirvientas: para cuyos gastos y el de sus capellanes se destinan cada año diez mil ocho cientos pesos. Muchos de los vecinos y repúblicos colocan en este colegio á sus hijas para que aprendan buenas costumbres, por el grande provecho que se reconoce en las que en él se han criado.

Se gobierna dicha congregación por constituciones particulares, cuya observancia no obliga á culpa moral. Goza de muchos privilegios, indulgencias y gracias concedidas por los sumos Pontífices, y está debajo de la real protección por cédula de S. M. dada en Sevilla á 25 de Marzo de 1733 y refrendada por don Miguel de Villanueva, secretario de S. M. En ella manda colocar en la iglesia y colegio las armas reales; que salgan en comunidad los hermanos á recorrer las estaciones el día de Jueves Santo y que á los instrumentos de los secretarios de la santa Mesa se les dé entera fé en todos los tribunales. Las obras pías que administra esta santa Mesa son muchas, porque á más del sustento y crianza de las niñas, mantiene el hospital de san Juan de Dios de la ciudad de Manila con crecidas limosnas. No hay, puede decirse, estado que no experimente su misericordia; porque cada año se expenden, en solas limosnas y obras pías, más de setenta mil pesos para socorro de pobres españoles vergonzantes, encarcelados, y para misas por las ánimas del purgatorio, de tal modo que desde el año 1600 hasta el presente de 1751, en que

esto se escribe, pasan de 5.000,000 de pesos las limosnas que han salido de esta santa Mesa; fuera de los suplementos que ha hecho el común de estas islas en casos de extrema necesidad é invasiones de enemigos, los cuales, desde 1645 hasta 1735, montan la cantidad de 1.069,099 pesos. Fuera de lo dicho, es patrona esta santa Mesa de veintinueve capellanías colativas y diez laicas, y sustenta dos becas en el real colegio del señor san José. Otros montes de piedad hay en esta república, aunque no tan universales y grandes, cuales son los fundados en la iglesia catedral, en la orden Tercera de la seráfica orden, en el convento de Dilao, en el de Binondo de santo Domingo y en su beaterio; en el convento de padres agustinos calzados y en el de los descalzos. La Compañía de Jesús administra también algunas obras pías, cuyas correspondencias están aplicadas por sus fundadores á varios destinos del culto divino, limosnas á religiones y pobres, dotes para pobres doncellas españolas, indias y mestizas; hospitales, cárceles y sufragios por las benditas ánimas del purgatorio.

Otro colegio real hay en la ciudad de Manila, con nombre de santa Potenciana, que se erigió por los años de 1591, siendo obispo de estas islas don fray Domingo de Salazar y gobernador Pérez Dasmariñas, en unas casas que para su fundación dió el capitán Luis de Vivanco, factor que era de la real Hacienda. Tiene su iglesia, cuyo titular es san Andrés Apóstol, y su destino es criar doncellas huérfanas en buena educación y virtud, hijas de españoles; y están debajo del real patronato, y S. M. cuida de mantener á las colegialas y proveerlas de cuanto necesitan. También admiten algunas pupilas, sirvientas y mujeres recogidas, para las cuales se fabricó después un cuarto separado á expensas del licenciado don Francisco Gómez de Arcellano, arcediano de Manila y provisor del arzobispado. Tiene su rectora y portera; viven con mucha edificación y santas costumbres.

CAPITULO XV

De otras cosas pertenecientes á los eclesiásticos de Manila.

Tiene la ciudad de Manila una hermosa y rica capilla de la Encarnación de Nuestra Señora, fundación del gobernador don Sebastián Hurtado de Corcuera, donde se hacen las funciones y celebran las fiestas propias de la real audiencia, y sirve para el entierro de los soldados del tercio y administración del hospital real. Los capellanes de ella son independientes de la parroquia y llevan capa y cruz alta, cuando van por los cadáveres de los soldados, y con toda solemnidad los entierran en dicha capilla real. Tiene ésta su capellán mayor y otros subordinados, los cuales además de la asistencia á la misma, sirven las capellanías de los galeones y armas, cuando las hay. Tiene sus sacristanes y otros ministros para el servicio, decencia y aparato del culto, y buena capilla de cantores con salarios proporcionados. El adorno, alhajas, ornamentos, vasos sagrados, altares y retablos corresponden á la realidad del nombre, y entre todos obtiene el primer lugar una grande custodia de oro apreciada en once mil ducados.

Cerca de la real capilla está el hospital real, donde se curan los soldados del tercio de Manila y gente de mar al servicio de S. M.: tiene capellán, administrador, médico, cirujano, botica y demás adherentes á semejantes oficinas, con los oficiales que requieren la cura y regalo de los enfermos.

Otro seminario y colegio real hay en esta ciudad con título de san Felipe, el cual se fundó en tiempo del gobernador don Fausto Cruzat y Góngora, á quien se le mandó por real cédula en 28 de Noviembre de 1692, informase del modo cómo podía fundarse dicho colegio ó seminario, para que en él se criasen algunos niños que sirviesen en la catedral. Y habiendo dicho gobernador informado, determinó la majestad católica del señor don Felipe V, por su real cédula de 28 de Abril de 1602, se erigiese para ocho seminaristas, y que el importe de su fábrica y manutención se sacase de los efectos de vacantes de los obispos de estas islas y de los diezmos, y que lo que faltara se supliese de la hacienda real, interviniendo en todo el señor arzobispo de Manila, quien

daría cuenta á S. M. de lo ejecutado. Y habiendo puesto en ejecución la real cédula, gobernado estas islas el maestre de campo don Domingo Zabalburu, con intervención del ilustrísimo señor arzobispo don Diego Camacho y Avila, consta que se libraron por junta general de la real hacienda de 22 de Mayo de 1705, cuatro mil pesos para las fábricas. De los sucesos de este seminario y real colegio, se dará entera noticia en el cuerpo de esta historia.

CAPITULO XVI

Serie cronológica de los señores gobernadores de las
islas Filipinas.

El primer gobernador en propiedad de estas islas Filipinas fué su mismo conquistador, el muy ilustre señor caballero don Miguel López de Legaspi, vizcaíno, vecino de la imperial corte de México, escribano mayor y alcalde ordinario que había sido de la misma ciudad y escogido para antesignano y primicerio, no sin especial providencia del cielo, por su prudencia, valor y sólidos dictámenes. Fué electo general de la armada y nombrado primer gobernador y capitán de estas islas, cuyo viaje emprendió á 21 de Noviembre de 1564. Por Enero del año siguiente, descubrió las islas Marianas, y habiendo proseguido en demanda de las Filipinas, descubrió la isla de Sámar, pasó á la vecina de Leyte, y después de varios encuentros con los naturales se trasladó á la de Bohol y de allí á Cebú, donde entró el 28 de Abril del mismo año. Hallóse, en el día que se entró por armas en la población, la milagrosa imagen del santo Niño Jesús que había regalado Pigafetta á la reina de Cebú, durante la expedición de Magallanes. Comenzó entonces la primera población en la misma isla, que erigió en villa, y se llamó de san Miguel; mas después, el año 1571, se la intituló del santísimo nombre de Jesús, que hasta ahora permanece. Conquistó pacíficamente á Manila el 19 de Junio de 1571 y fundó la ciudad, para que fuera la cabeza y corte de todas las islas. á 24 del mismo. Dióle nuestro señor un grande amor á los naturales y celo de la salvación de sus almas: gobernó con tanta prudencia y acierto en todas sus determinaciones, que no intentó cosa alguna que no saliese con ella y la lograrse. Murió en la misma ciudad de Manila que había fundado, á 20 de Agosto de 1572, con merecida fama de hombre justo y recto, habiéndole causado la muerte el disgusto de ver que algunos faltaban á sus obligaciones, atendiendo más al bien particular que al común, y queriendo por valimientos ascender á puestos que no merecían ni les correspondían. Hizo su elogio fray Martín de Rada. Fué sepultado honoríficamente en la capilla de san Fausto de la iglesia del

señor san Agustín, en donde por mucho tiempo se mostraron sus armas y pendones para gloriosa memoria. El mismo día en que murió, abriéndose en Cebú una sepultura, fué hallada una muy devota imagen del *Ecce Homo*, que hasta ahora se venera en aquella ciudad.

Por su falta y asimismo por muerte del maestre de campo Mateo de Sanz, nombrado en primer lugar, entró de interino el tesorero de la real hacienda, Guido de Labezares, vizcaíno, en cuyo tiempo fundó la villa Fernandina el capitán Juan de Salcedo, que después fué por su valor y méritos maestre de campo. Asentó el trato y comercio con los chinos y sangleyes, y repartió encomiendas á los soldados beneméritos que habían trabajado en las conquistas; resistió con grande valor y esfuerzo al pirata Limahón, debiéndose á Juan de Salcedo y á su pronto socorro la libertad de la ciudad. Honró S. M. á este excelente varón con el título de maestre de campo y general de las islas, confirmándole las encomiendas que se había aplicado y de las cuales había sido desposeído por su sucesor. Gobernó Guido de Lavezares estas islas durante tres años.

Le sucedió el muy ilustre señor don Francisco de Sande, natural de Cáceres, alcalde de la audiencia en México, quien fué segundo gobernador propietario de estas islas, tomando posesión de su gobierno á 24 de Agosto de 1575. Fundó la ciudad de Nueva Cáceres con título de villa, la cual ha sido y es cabecera del obispado de Camarines. Llegaron en su tiempo los religiosos de san Francisco y fundaron la seráfica provincia de san Gregorio el año de 1577. Hizo viaje con armada á Borney; restituyó al legítimo rey en posesión de su reino, desposeyendo á fuerza de armas al tirano que se había alzado con el mando, dando el rey agradecido la obediencia al monarca de España. Envió además armadas á Joló y á Mindanao, y los sujetó por entonces. Según dicen, intentó conquistar el imperio de la China, pero no lo permitió S. M., mandándole solamente que se conservase en paz y amistad con los chinos. Hubiera sido más feliz, según afirman historiadores antiguos, si como tenía grande ánimo para conquistar hubiese sabido conservar lo conquistado. Duró su gobierno más de cuatro años.

En 1580 tomó posesión del mando superior de estas islas el muy ilustre señor don Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, natural de Arévalo en Castilla la Vieja, alguacil mayor de corte en México, el cual habiendo pasado á la corte, pretendió el gobierno de por vida, asentando con S. M. traer seiscientos hombres á su costa para la población y defensa del archipiélago. Habiéndolo conseguido, al salir de la barra de san Lúcar en 1579 perdió un navío. Reforzado, determinó de hacer el viaje por tierra firme de Panamá, desde donde navegó hacia estas islas, lle-

gando á ellas el año 1580. Solicitó la amistad y trato del rey de Borney, que, como moro no cumplió lo pactado. Pretendió descubrir la costa del reino de Patane; expulsó de la provincia de Cagayán al corsario Tay-sufú, que se había apoderado de ella, y la acabó de sujetar, fundando la ciudad de Nueva Segovia, que hoy es cabecera del obispado, é intentó descubrir la vuelta para la Nueva España por la banda del Sur, aunque sin fruto. El año de 1581 llegó á estas islas su primer obispo el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Domingo de Salazar del orden de Predicadores y con él los padres Antonio Sedeño y Alonso Sánchez de la Compañía de Jesús, fundadores de esta provincia. Habiendo gobernado Ronquillo con gran crédito las islas durante tres años, por la tristeza y melancolía que le ocasionaron algunos disgustos, cayó enfermo; y consumido, murió á los seis meses de su enfermedad, el día 10 de Marzo de 1583, siendo sepultado en la iglesia del señor san Agustín. Durante sus honras, que fueron el 19 de Marzo del mismo año, con las luces del túmulo se prendió fuego en el techo de la iglesia y el incendio abrasó casi toda la ciudad de Manila, con pérdida de haciendas y algunas vidas.

Entró de interino en el gobierno el señor don Diego Ronquillo, deudo del difunto, en virtud de real cédula que tenía para este caso; el cual continuó la pacificación de las islas, envió socorros al Maluco, castigó á los encomenderos, y comenzó á cobrar tributos en muchos pueblos de indios. Habiendo gobernado un año, vino á sucederle en propiedad el ilustrísimo señor don Santiago de Vera, natural de Alcalá de Henares y alcalde de corte en México, quien llegó á Manila por Mayo de 1584 en un navío que enviaba el virrey de la Nueva España, marqués de Montes Olares. Fundó por primera vez la audiencia real en estas islas: hízose la fundación en virtud de una provisión real despachada á petición del ilustrísimo señor don fray Domingo de Salazar y del gobernador don Gonzalo Ronquillo, siendo los primeros oidores que la formaron, los licenciados don Melchor de Acales y don Pedro Rojas y el fiscal don Gaspar de Ayala: después de dos años llegó el tercer oidor don Antonio Rivera y con él don Santiago de Vera, el cual quedó con los cargos de gobernador, capitán general y presidente de dicha real audiencia. Prosiguió los socorros al Maluco y la pacificación de algunas provincias de las islas y otros pueblos de tagalos de la Pampanga y de Manila, que, fomentados de los borneyes, trataban de alzarse. Edificó la primera fortaleza de piedra con nombre de nuestra señora de Guía, donde está ahora la fundición y era el lugar mismo donde fundía su artillería el régulo *Rava Matandá*, y en ella fundió algunas piezas don Santiago, siendo maestro un principal de la Pampanga, llamando Mandapira. Despachó á las dos cortes por embajador de esta república al padre Alonso Sánchez, de la Compañía de Jesús.

En su tiempo llegaron los reverendos padres predicadores á fundar la religiosa provincia del santo Rosario, en el año 1587, víspera de santa María Magdalena, siendo el primer fundador el muy reverendo padre vicario general fray Juan de Castro, con catorce religiosos. En tiempo de este señor gobernador fué apresada la nao santa Ana, salida de Cavite por Mayo de 1588, por el corsario inglés Cavendish, cerca de California, y él mismo vino á estas islas y pretendió quemar la nao Santiago, que se estaba fabricando en Panay, en el astillero de Arévalo; pero fué rechazado del cabo de la fábrica Manuel Lorenzo de Lemos. Castigó Vera los alzados de la isla de Leyte por medio del capitán Juan Esquerra. Perdiéronse en Cavite los navíos que se aprestaban para la Nueva España, á consecuencia de un recio huracán que hubo en 1589, en cuyo tiempo faltó el socorro anual.

Al siguiente año llegó á sucederle con dos navíos capitana y almiranta, despachados por el virrey de la Nueva España, el M. I. S. Gómez Dasmariñas, caballero del orden de Santiago, natural del reino de Galicia, corregidor que había sido de León, Cartagena y Murcia, de donde era promovido para Logroño y Calahorra cuando le escribió, para que fuese gobernador de estas islas, el P. Alonso Sánchez, embajador de esta república. Era este caballero por sus buenas prendas estimadísimo de S. M., quien le hizo luego merced del hábito de Santiago y le dió muy buena ayuda de costa para que se despachase, señalándole diez mil ducados de Castilla por sueldo cada año. Luego que llegó á Manila mandó aderezar la misma nao capitana en que había venido, para que hiciese viaje á la Nueva España, por haberse perdido en Cavite las dos que estaban aparejadas para dicho viaje. Se perdió además la almiranta que, antes de llegar á Manila, dió al través en Marinduque á consecuencia de un temporal. Suprimió la audiencia, por orden que traía de S. M., á causa de no estar todavía las islas en estado de conservar con el debido lucimiento tan superior tribunal. Fundó un campo de cuatrocientos soldados, que aún se conserva. Despachó á don Santiago de Vera y oidores reformados para la Nueva España, habiendo sólo quedado por teniente y asesor el licenciado don Pedro de Rojas; con esta ocasión pasó también á la corte el señor obispo Salazar. Cerró la ciudad de buenas murallas, guarnecidas de mucha artillería; fabricó el castillo y fuerza de Santiago á la entrada del río de Manila; comenzó la fábrica de la catedral, casas episcopales, hospital de los naturales y colegio de santa Potenciana; puso astilleros, donde fabricó varias galeras y otras embarcaciones, así para la defensa como para conducir las provisiones á la ciudad; fabricó almacenes para conservar los géneros y aparejos de las naos; colocáronse en su tiempo las muchas reliquias que consiguió en Roma para Manila el padre Alonso Sánchez; envió embajadores al emperador del Japón, é hizo otras

muchas obras de grande honra y provecho. Habiendo gobernado tres años y medio, pasando en persona á la expedición del Maluco, fué muerto violentamente por los sangleyes que llevaba de esquipazón en su galera, en la punta llamada de Azufre de la isla de Maricabán, abriéndole por medio la cabeza de un alfanjazo. Aquella misma noche se hendió una pared en que estaba retratado en la portería del convento del señor san Agustín, corriendo la hendidura por la misma parte de la cabeza donde los sangleyes le habían herido, lo cual fué noticia anticipada de la desgracia, que acaeció el día 25 de Octubre de 1593.

Por su muerte entró de interino el licenciado don Pedro de Rojas, teniente que era y asesor del gobernador en las causas de justicia, dejando al cargo de maestre de campo don Diego Romquillo, las cosas de guerra. Gobernó sólo cuarenta días, dejando el bastón de mala gana, por haber de entrar en el gobierno el señor don Luis Pérez Dasmariñas, hijo del difunto Gómez Pérez, caballero del hábito de Alcántara, que había sido señalado por una real cédula, que se guardaba entre otros papeles en el convento del señor san Agustín: cuyo gobierno comenzó por Diciembre de 1593 y prosiguió hasta fines de Junio de 1595. Conquistó en su tiempo la provincia de Cagayán, yendo en persona á esta empresa, y, atravesando los montes de los Igorrotes, dejó á los reverendos padres de santo Domingo en posesión de los ministerios de almas de aquella provincia.

Por Junio de dicho año llegó á estas islas en las naos del socorro de Nueva España el doctor don Antonio de Morga, proveído de Madrid con el oficio de teniente de gobernador y capitán general y asesor de Filipinas; el cual ayudó mucho en la expedición de Mindanao al capitán Esteban Rodríguez de Figueroa, cuya empresa se frustró por haber sido muerto dicho capitán al principio de ella; y hasta ahora se ha quedado dicha isla en poder de bárbaros mahometanos, de quienes tantos daños han recibido y reciben todavía las cristiandades de Visayas. ¡Ojalá nuestros católicos reyes manden quitar eficazmente padrón tan afrentoso para los españoles, como funesto para estos naturales! Gobernó el señor doctor don Antonio de Morga hasta Julio de 1596, en que llegó á estas islas el muy ilustre señor don Francisco Tello de Guzmán, caballero del hábito de Santiago, natural de Sevilla y tesorero que había sido de la misma ciudad. Al principio de su gobierno sucedió el glorioso martirio de los religiosos franciscanos y Jesuitas en el Japón. En su tiempo se estableció por segunda vez la real audiencia en estas islas, recibíendose el real sello con gran solemnidad el día 8 de Mayo. Erigióse la iglesia de Manila en metropolitana, dándole por sufragáneas las de Cebú, Camarines y Cagayán. Prosiguió la empresa de Mindanao, pero sin fruto; antes

hubo de retirar el presidio de la Caldera á Manila, por informes del cabo, el capitán don Juan Pacho; con lo cual los jolés y mindanaos lograron robar las islas Visayas, quemar iglesias y pueblos y cautivar millares de cristianos.

Despachó dos navíos, el año de 1600, á cargo del doctor don Antonio de Morga contra los holandeses que andaban sobre Mariveles pirateando; cuyo general Oliver del Nort, natural de Amsterdam, huyó con su capitana muy maltratada, dejando presa la almiranta, de la cual era capitán Lamberto Viesman de Rotterdam. Hubo grandes temblores durante aquel año, y el mayor fué al último día de él, que arruinó gran parte de la ciudad. Dió la administración de los japoneses en Manila á los padres franciscanos; y aunque no le faltaron azares en el tiempo de su gobierno, lo concluyó con felicidad.

Sucedióle el muy ilustre señor don Pedro de Acuña, caballero del orden de San Juan y comendador de Salamanca, gobernador que había sido de Cartagena de las Indias; el cual llegó con cuatro naos de Nueva España, y tomó posesión de este gobierno por Mayo de 1602. Entraron en su tiempo por las islas los jolés y mindanaos; y habiendo salido él mismo en persona contra ellos para defender las de Pintados, dando aquellos la vuelta y cogiéndole las espaldas, robaron á Balayán y Calilaya; y aunque salió contra ellos el capitán Gaspar Pérez, nada pudo remediar. Envió socorros á Ternate y reprimió los chinos cuando se alzaron la víspera del seráfico padre san Francisco, á quien vió el padre Raymundo de Prats andar corriendo sobre las murallas, para que dichos sangleyes no pudiesen asaltarlas; por lo cual fué instituido por patrón de Manila, y celebran su fiesta los dos cabildos todos los años. Reparó Acuña las fortalezas de las islas contra los enemigos que les amenazaban. Habiendo ido en persona al Maluco con gruesa armada y más de mil trescientos españoles, lo rescató del poder de los holandeses, trayéndose prisioneros á Manila al rey y cachiles de Ternate, dejando allá seiscientos españoles al mando del maestre de campo don Juan Esquivel. Estando ausente de Manila y con la falta de españoles que había en la ciudad, se levantaron los japoneses; pero se atajó el peligro por intervención de personas religiosas que se metieron de por medio, (1) con lo cual se sosegaron. Por Julio de 1606 asistiendo en Cavite al despacho de las naos, le asaltó de repente un grave dolor de estómago con tantas ansias y bascas, que en breve le privaron de la vida, discuriendo muchos que lo habían atosigado. Murió el día del santo Pre-

(1) Fueron el padre Pedro de Montes, de la Compañía de Jesús, rector del colegio con otro religioso de la misma Compañía y el padre Juan Bautista, religioso franciscano, ministro de Dilao.—(Nota del editor.)

cursor de Cristo, san Juan Bautista, de cuya religión vestía el sagrado hábito.

Entró de interino en su lugar el oidor señor licenciado Cristóbal Téllez de Almazán, á quien el difunto había dejado encomendado el gobierno, cuando fué á Ternate. En este intermedio se volvieron á levantar los japoneses; pero fueron vencidos por el sargento mayor Cristóbal de Azcueta Menchaca, y se les quemó el Parián que tenían en Dilao; premió Téllez á los vecinos y soldados beneméritos, y gobernó con grande prudencia y acierto hasta 1606.

Llegó á Manila este mismo año, nombrado por cédula real de 7 de Julio de 1607 de gobernador interino, el señor don Rodrigo Vivero, caballero y menino que había sido de la reina de España, el cual tenía mucha práctica en el gobierno de los indios de la Nueva España, é hizo allí muchas ordenanzas é instrucciones para los encomenderos, alcaldes y corregidores, y estando gobernando con aceptación de toda la república, le llegó el sucesor antes de cumplir un año, pues solamente gobernó desde el 15 de Junio de 1608; y volviéndose á México, fué presentado de S. M. con el título de Conde del Valle, gobernador capitán general, y presidente de la real audiencia de Panamá.

Entró en Manila por Pascua de flores de 1609, con cinco compañías de lucida infantería española, el gobernador propietario M. I. señor don Juan de Silva, natural de Trujillo, caballero del hábito de Santiago, que había militado en Flandes. Trató luego de asegurar las islas que se hallaban invadidas por los mindanaos, caragas, sanguiles y otras naciones, é informado por el padre Pascual de Acuña de los estragos que causaban los moros, envió al capitán Juan de la Vega, con una buena armada y tres compañías de infantería española, para castigarlos, el cual sujetó los caragas, dejando un presidio en Tándag, que hasta ahora se conserva, con lo cual dió lugar á la conquista de aquellos infieles por los religiosos padres descalzos de san Agustín. Obtuvo en el día de san Marcos, por intercesión del mismo santo, insigne victoria de una armada holandesa de cinco naves, con muerte del almirante Witer, que nueve años antes había logrado salvar la vida en aquel mismo punto, cerca del islote de Fortún, en la capitana de Oliver del Nort. Esta victoria se alcanzó con fuerzas muy inferiores y fué de grande utilidad, así por el crédito de las armas españolas, como por más de medio millón de presa y cincuenta piezas de artillería. Salíó después contra los holandeses y malayos con otra armada, pero, conociendo que los enemigos se habían reforzado, después de sujetar á Gilolo y Sabugo, se retiró para defender esta capital. Hizo muchas provisiones de guerra, y en el año de 1616 se comunicó con el virrey de la India, en Malaca, para echar á los holandeses

de estos archipiélagos; y estando allí con una gruesa armada de diez galeones, seis galeras, un patache y otras muchas embarcaciones menores, murió con grande sentimiento de todos en aquella ciudad, de un tabardillo, recibidos los últimos sacramentos. Mandó que su cuerpo embalsamado se trajese á Manila y fuese conducido á Jerez de los Caballeros, donde se fundase un convento de carmelitas delcalzos, lo cual se ejecutó según había dispuesto. Gobernó siete años las islas con grande crédito y lucimiento de las armas españolas; fué querido y estimado de todos; floreció en su tiempo el comercio, con abundancia de todas las mercaderías, aunque los indios padecieron harto en los cortes, astilleros y faenas; hizo nueva imposición á los sangleyes que se quedaban en estas islas, mandando pagasen ocho pesos cada año; pero ellos los dan de buena gana sin costarles nada, porque en doblando los precios á las mercancías, ya están satisfechos, pues no hay géneros en la tierra que no abarquen, aprovechándose asimismo de todos los oficios mecánicos, en los cuales ni los españoles ni los naturales pueden ya competir con utilidad alguna. Coronó su gobierno con el feliz recibimiento de un navío del Japón, en que venían trescientas personas, hombres y mujeres, desterrados por la fe católica. Los veinte y tres eran religiosos de la Compañía de Jesús, de ciento y treinta que había en aquellas misiones y componían la provincia del Japón, quince seminaristas, dos Tonos ó príncipes, llamados don Justo Veondono y don Juan Naytadono, con algunas señoras nobles y otros japones cristianos, en cuya llegada lució la piedad de Manila y la nobleza y liberalidad españolas, con honras, agasajos y limosnas, con que se fomentó en vida y muerte esta dichosa, desterrada comitiva. Ocupó la real audiencia el gobierno en ausencia de este caballero, y prosiguió gobernando hasta que se encontró con real cédula de 20 de Marzo de 1616, en que S. M. nombraba por interino, en caso de muerte, á don Jerónimo de Silva, quien luego fué llamado de la audiencia por hallarse ausente en Ternate.

Sustituyóle en el ínterin el señor licenciado don Andrés Alcaraz, que era el decano y presidente, en cuyo tiempo invadió á Otón una armada holandesa en 1616, día de san Miguel, y á la cual resistió valerosamente el cabo superior de Pintados, don Diego Quiñones, con solos setenta soldados; aunque fué socorrido puntualmente el mismo día, si bien ya después de la victoria, por el presidente Alcaráz con gente de artillería y ocho cañones. Mandó éste, sin embargo, fabricar una fuerza de piedra para la defensa del puerto de Iloilo, que hasta ahora se conserva. Al año siguiente vino el mismo holandés con otra armada al mando del general Rodrvik sobre Playa Honda, contra quien despachó al maestre de campo, don Juan Ronquillo, con siete galeones y dos galeras, que con-

siguieron muy ilustre victoria y ahuyentaron al holandés, entrando triunfantes en Cavite el día 8 de Mayo de 1617.

Llegó después de esta victoria el señor don Jerónimo de Silva, caballero del orden de san Juan, quien gobernó estas islas de 1617 hasta 1618, en cuyo tiempo envió á Marinduque los siete galeones de dicha armada, para que allí se aderezasen, y todos se perdieron en las costas de Batangas, entre las dos puntas de Lobó y Galbán, en una grande tormenta.

El día 8 de Junio de dicho año de 1618 vino de gobernador propietario el muy ilustre señor don Alonso Fajardo, caballero del orden de Alcántara, el cual había sido nombrado en España por el rey, general de una armada que se pretendía despachar para socorrer estas islas, la cual no tuvo efecto por otras mayores urgencias de la corona. Vino con el encargo de aliviar á los indios, que en tiempo de don Juan de Silva habían sido abrumados con las faenas de cortes y fábricas, cuyas quejas habían llegado á oídos de S. M. Durante su gobierno infestaron los holandeses estos mares con continuas armadas; pero sin daño considerable, por el sumo cuidado y vigilancia y por las acertadas providencias que dictó. Fundóse en aquel tiempo el convento de monjas de santa Clara, en cuya compañía vino el señor don Juan de Rentería, obispo de Nueva Segovia. Reprimió el alzamiento de Bohol; hizo embajada al emperador del Japón con algunos presentes, para solicitar su amistad y establecer el comercio, pero no fué admitido. Envio á Macao un buen socorro de gente, por estar aquella ciudad combatida de los holandeses, el cual de vuelta se perdió. Se dominaron los igorotes de los montes de Ilocos; sujetáronse los alzados de las islas de Cebú y Leyte por medio del general Alonso Martín Quirante los primeros, y del justicia mayor don Juan de Alcaraz, los últimos. Fué sumamente amado de todos, y gobernó con mucha paz, á pesar de no haber tenido la fortuna y prosperidad de su parte. Sucedióle la mayor desgracia que pudo acontecer á un hombre de sus prendas y carácter: sorprendió á su esposa un día en flagrante adulterio, y constituyéndose en verdugo vengador de su honra, dióle por su mano, en ciego arrebato, muerte violenta, con cuyo funesto lance y con la poca felicidad que experimentó en sus empresas, le oprimió de tal suerte la melancolía, que murió el 11 de Julio de 1624, con todos los sacramentos. Gobernó interinamente el señor don Jerónimo de Silva, presidente de la real audiencia, y habiendo llegado á estas islas una armada holandesa de siete navíos, salió contra ella y peleó hasta ponerla en fuga, pero por haber suspendido intempestivamente el combate, le puso preso la real audiencia y formóle causa: mas, luego que llegó el gobernador, compuso el pleito y lo sacó de la prisión.

Fué su sucesor el señor don Fernando de Silva, caballero del orden de Santiago, natural de Ciudad Rodrigo y deudo del marqués de Cerralvo, quien, siendo virrey de Nueva España, le **envió de** gobernador interino á estas islas, donde llegó por **Junio de 1625** y fué recibido con aplauso, por ser ya conocido en **Manila**, donde antes había vivido y gobernó sólo once meses.

Llegó á sucederle en propiedad el muy ilustre señor don Juan Niño de Tabora, Comendador de Puerto Llano, del orden de Calatrava, el cual tomó posesión del gobierno á 29 de Junio de 1626. Cuando fué señalado para este oficio, se hallaba sobre Breda con el cargo de maestre de campo de un tercio de infantería española bajo las inmediatas órdenes del marqués de Espínola; fué consejero de guerra y había militado muchos años y gastando su patrimonio en servicio del señor archiduque Alberto y y de la señora infanta Clara Eugenia, soberanos de los Países Bajos. de quienes fué gentil hombre de cámara y teniente de sus guardas, debajo de la conducta del conde de Hannover. Trajo á estas islas un grueso socorro de plata y gente de mar; setecientos soldados de lucida infantería española con algunos capitanes de Flandes, uno de los cuales fué don Lorenzo Olazo y Ochotegui, con sueldo y grado de maestre de campo del tercio de Manila. Luego que llegó á estas islas aprestó una armada, que corriendo estos mares infundiese terror á los holandeses, que todos los años los infestaban; de suerte que en todo el tiempo de su gobierno no osaron provocarla. Trató casamiento en México, con licencia de S. M., con doña Magdalena de Zaldívar y Mendoza, que llegó á Manila el año 1629, en cuya nao venía también don Fernando de Guerrero, obispo de Cagayán, y el siguiente de 1629 murió el señor arzobispo de Manila, don José Miguel García Serrano, el día del *Corpus*, al llegar la procesión á su palacio. Ganóse al holandés la fuerza de Tanchú, en la isla Hermosa. Salió de Manila contra los jolóes, con buen éxito de su armada, don Cristóbal de Lugo; luego don Lorenzo Olazo, que volvió herido y con grande pérdida, al cual vengó el sargento mayor de Dapitan, don Pedro Tonfño. Redujo por medio de don Juan de Chaves á los caragas, que se habían alzado á instigación de Corralat, castigando á los cabezas de la rebelión y levantando para mayor seguridad nuevos presidios en aquellas tierras. Se asentaron amistades con el rey de Camboja, y en consecuencia se fabricó en aquel reino un galeón con la mitad del coste que en estas islas. Envió el emperador del Japón embajadores, quejándose de haberle apresado dos juncos nuestros galeones en Siám, los cuales llevaban su bandera y chapa real. Presumióse que venían dichos embajadores á explorar las fuerzas que en Manila tenían los españoles; por lo cual el gobernador hizo alarde de sus armas delante de

ellos, dando satisfacción con mucha política y cortesía, pero sin ceder lo que había apresado. Procuró coligarse con el virrey de la India para echar á los holandeses de estos archipiélagos, y lo consiguió enviándole algunos pertrechos de guerra y anclas gruesas que necesitaba. En 1621 llegó el licenciado don Francisco Rojas, oidor de México, con carácter de visitador general de la Real Audiencia y otros tribunales, é hizo su visita con suma paz, auxiliado por el gobernador, al cual al año siguiente, con el trabajo de ir y venir de Cavite en cumplimiento de su cargo, se le ocasionó una relajación de estómago de que murió á 22 de Julio de 1632.

Lo enterraron (1) en la iglesia de la Compañía el mismo día en que

(1) La losa que cierra su sepulcro, de unos seis pies de largo por dos y pico de ancho y medio próximamente de grueso, y que ocupa el altar colateral de N. S. de Loreto, del lado de la Epístola, tiene grabada la siguiente inscripción.

D. O. M.

PERILL. DD. IOANNES. NIÑO. DE
 TABORA. CVM. SECVNDAM
 EXISTIMATIONEM. IN. REBVS
 MILITARIBVS. SE. EXERCENS
 XXVI. AN. COLLEGISSET. ET. VI.
 CLAVVM. HVIVS. REIP,
 TENENS. VITAM. CVM. MORTE
 COMMVTAVIT. AETATIS. SVAE
 XLVII
 CVIVS. OSSA. CVM. OPT.
 CONIVGE. DD. MAGDALENA
 ZALDIVAR. ET. MENDOZA
 SOCIATA. HOC. CIPPO. TEGVNTVR

R. I. P.

cuya traducción, es como sigue:

D. O. M.

El muy ilustre Sr. D. Juan Niño de Tabora, habiendo alcanzado feliz renombre por sus empresas militares en que se ejercitó por espacio de 26 años, y teniendo por seis el timón de esta república, trocó la vida por la muerte, siendo su edad de 47 años; cuyos huesos, juntos con los de su fiel consorte señora doña Magdalena Zaldivar y Mendoza, los protege esta losa.

R. I. P.

(Nota del Editor.)

se abrió al culto, y predicó la oración fúnebre su confesor el padre Colín. Recto, celoso y compasivo, fué acabado modelo de caballeros cristianos. Trajo de Acapulco la sagrada imagen de Nuestra Señora de Antipolo, y acogió á ciento treinta leprosos japones desterrados por la fe. Hubo en su tiempo un terrible incendio en el Parián de Sangleyes y el cólera morbo, que por primera vez fué importado por los negros que conducían los portugueses de la India. Fabricó el puente grande del Pásig, fortificó las murallas de Manila é hizo otras insignes obras en Cavite. En su tiempo se construyó el templo de la Compañía de Jesús diseñado y dirigido por el padre Campión, y en la residencia que se le tomó, no resultó cargo alguno.

Entró de interino por nombramiento del virrey de México el señor don Lorenzo Olazo, quien gobernó un año en lo militar, y en lo político la audiencia, según estaba mandado.

Ocupó luego el cargo por nombramiento posterior del virrey de México el señor don Juan Cerezo de Salamanca, quien gobernó dos años en lo militar; reprimió con sus armadas el orgullo de los moros, camucones y jolés, que continuamente han infestado el archipiélago hasta el día de hoy, en que andan corriendo estos mares, cautivando cristianos. Acometió asimismo otras empresas muy útiles para el bien común, entre las cuales descuella el establecimiento del presidio de Zamboanga ideado por su antecesor.

Ocupó luego el mando el gobernador propietario, muy ilustre señor don Sebastián Hurtado de Corcuera, del hábito de Calatrava, natural de Berbenda, en las montañas de Burgos, aunque otros dicen que era de Vitoria, en la provincia de Alava. Tomó posesión del gobierno á 25 de Junio de 1635; pasó en persona á Joló y Mindanao, y los venció y sujetó por industria de los buenos capitanes que consigo llevaba y por las oraciones del venerable mártir del Japón padre Marcelo Mastrilli, de la Compañía de Jesús, que le acompañó en dicha jornada. Reprimió la rebelión de los chinos, que pasaban de cincuenta mil en las islas, y pretendieron tomar por sorpresa la ciudad de Manila. Fundó la capilla real de la misma ciudad é hizo obras memorables, procurando en su arbitrio grandes ahorros á la real Hacienda. Gobernó nueve años con varios sucesos, ya prósperos, ya adversos, sucediendo en su tiempo el pleito, que en su lugar largamente se referirá, por el cual el señor arzobispo Guerrero fué extrañado de las islas por la real audiencia. Acabado su gobierno, padeció mucho en Manila, donde fué preso por su sucesor, hasta que en Madrid logró mejor fortuna, como su rectitud y buena intención requerían.

Llegó después el muy ilustre señor don Diego Fajardo, caballero

del orden de Santiago, el cual tomó posesión á 11 de Agosto de 1644. En su gobierno fueron invadidas las islas de varias armadas holandesas, contra quienes despachó al general don Lorenzo Ugalde. Este con dos solas naos peleó contra tres armadas holandesas, una de cuatro navíos, otra de cinco y otra de siete, por Marzo, Julio y Agosto de 1646, ahuyentando con su valor tan importunos piratas. Humilló á algunos que con los puestos y valimientos más que con méritos propios se levantaban á mayores, confiscándoles y prendiéndoles en la fuerza de Santiago. No dió puestos á parientes ni á otro alguno de su familia, que no tuviese suficientes condiciones para ejercerlos. Fortificó las murallas de la ciudad y concluyó los lienzos y el real de san Diego. Socorrió á Ternate é hizo muchas provisiones de guerra, así para la tropa de tierra como para la de mar. Gobernó nueve años con prudentes y acertados dictámenes, aunque con variados sucesos.

Vino más tarde el muy ilustre señor don Sabiniano Manrique de Lara, del orden de Calatrava, hermano menor del conde de Tugiliana, quien tomó posesión del gobierno á 25 de Julio de 1653. Fué muy exacto en el cumplimiento de su oficio, y procuró por todos los medios posibles el alivio de los indios. Sin omitir trabajos y peligros, abrió el comercio con Tonquín y Conchinchina, y mejoró el de la gran China: reprimió á los jolões y mindanaos, y persiguió á los camucones, enviando contra ellos al sargento mayor Andrés Suloesta, hombre de valor. Habiéndose inquietado la provincia de la Pampanga, la sosegó con sola su presencia, sin derramar una sola gota de sangre y lo mismo hizo en las provincias de Ilocos y Pangasinán, que se habían sublevado: gobernó con gran crédito y lucimiento de las armas españolas poco más de diez años. Vuelto á la corte, le preguntó una sobrina suya, que se hallaba en servicio de la reina, qué cosa le traía de Filipinas? y habiéndola respondido: que diez mil pesos; pero que se los habían quitado con multas en su residencia, se quejó la señora á la reina, la cual mandó se los restituyesen, dejando de esta suerte burlados á sus enemigos.

El muy ilustre señor maestre de campo don Diego Salcedo, fué nombrado en su lugar, por real provisión de 2 de Diciembre de 1661: tomó posesión del gobierno á 8 de Setiembre de 1663. Algunos autores refieren que se interesó mucho en la mercancía, aunque sin daño de tercero. Pidió á su confesor, el venerable padre Diego Luis de Sanvitores, rogase á Dios le diese el purgatorio en esta vida: y el padre le aconsejó que lo considerase bien, porque después no se arrepintiese; mas, habiéndose ratificado el señor gobernador en su petición, parece que dicho venerable mártir se lo alcanzó; y así en tiempo de su gobierno tuvo muchos envidiosos y contrarios, que con calumnias é imposiciones procuraron de-

privarle y que la audiencia le privase del gobierno, que duró solamente hasta 28 de Setiembre de 1668; emperó, viendo que no podían conseguirlo, le acusaron á la inquisición con siniestras deposiciones; por lo cual fué preso y remitido á la de México, muriendo en el viaje, el año de 1669. La sentencia que contra él dió el comisario de estas islas, fray José Patermina, la dió por nula y atentada el santo tribunal de México, depuniendo á este padre del oficio y llamándole á dicha ciudad, en cuyo viaje murió, según dicen, en el mismo paralelo (1) donde el gobernador había poco antes fallecido. Consta dicha sentencia del auto declaratorio de 31 de Octubre de 1672. Según el suceso, le concedió nuestro Señor su petición, pues á un hombre de su nobleza y carácter no pudo haberle acaecido cosa que más le tocase en lo vivo de su honra.

Entró la audiencia á gobernar por cédula de S. M. de 2 de Abril de 1664 y por otra de la reina gobernadora, de 22 de Octubre de 1667, mandóse que el oidor más antiguo retuviese en sí el bastón del gobierno militar. Habiendo, pues, su gido entre dos oidores competencia de antigüedad, se comprometió astutamente otro tercero, que era el licenciado don Juan Manuel de la Peña Bonifaz, á tener en sí depositado el bastón hasta que se decidiese la competencia, quedóse con él hasta la llegada del sucesor propietario, quien luego declaró al oidor por intruso, y como á tal se le demostraron los bienes, despachándose contra él auto de prisión; pero se refugió en el convento de padres agustinos descalzos donde murió.

El muy ilustre señor maestro de campo don Manuel de León fué nombrado por la reina gobernadora en virtud de real provisión de 24 de Junio de 1668, y por Setiembre del siguiente año llegó á tomar posesión. Gobernó con grande justicia y piedad, falleciendo á 11 de Abril de 1677. Dejó su hacienda á la santa Mesa de la Misericordia, repartida en obras pías, y doce mil pesos para reedificar el hospital de san Lázaro, extramuros de Manila.

Por su muerte obtuvo el bastón y gobierno militar, según cédulas reales, el oidor decano, que era el licenciado don Francisco Coloma, el mismo que lo había de haber tenido en el gobierno antecedente, cuando lo usurpó el licenciado Bonifaz. Gobernó hasta el 25 de Setiembre de 1677 en que falleció, por cuya razón pasó el gobierno á manos del licenciado don Francisco Montemayor y Mansilla hasta el 22 de Setiembre de 1679, en que tomó posesión el propietario.

Lo fué el muy ilustre señor don Juan de Vargas Hurtado, caballero del orden de Santiago, nombrado por real provisión de Madrid en 18 de Junio de 1679. En su tiempo fué extrañado por la real audiencia el ilus-

(1) El padre Galisá niega este hecho en su historia de Marianas impresa en 1701. (Nota del Editor).

trísimo señor arzobispo don fray Felipe Pardo, á la **provincia de Pangasinán**, y vivió en Lingayén por algún tiempo **desterrado**. **Reedificó** este gobernador el colegio de santa Potenciana; hizo muchas obras pías, gobernando, generalmente, con mucha entereza, justicia y equidad hasta el **24 de Agosto de 1684**.

Le sucedió el muy ilustre señor don Gabriel de Curucelaegui y Arriola, caballero del orden de Santiago y 24 de la ciudad de Sevilla, almirante que había sido de galeones y consejero de guerra; quien no quiso empuñar el bastón sin restituir antes al ilustrísimo señor Pardo á su silla arzobispal; por cuya acción recibió cédula, en que S. M. le daba las gracias, fecha en Madrid, á 6 de Junio de 1687. Despachó algunos navios contra los corsarios holandeses que infestaban estos mares. Fué su gobierno pacífico y favoreció á los naturales, á quienes amaba como padre. Murió en 17 de Abril de 1689 y está sepultado en la iglesia de san Agustín.

Por su falta entró en el gobierno la real audiencia, empuñando el bastón el licenciado don Alonso de Abella Fuertes, caballero del orden de Alcántara, quien gobernó hasta que llegó el propietario.

Fué éste el muy ilustre señor don Fausto Cruzat y Góngora, caballero del orden de Santiago, nombrado por real provisión de 15 de Enero de 1686, el cual tomó posesión del gobierno á 19 de Julio de 1690. Reedificó el palacio de los señores gobernadores, las salas de la real audiencia, la secretaría de gobierno, la real cárcel de corte, y además las casas de la real contaduría, dando principio á la fábrica de los reales almacenes. Añadió, de ahorros, ciento y diez mil pesos á las reales cajas que ahora se rebajan de los situados; dejó muy bien provistas las reales cajas, y almacenes; cedió á S. M. quinientos mil pesos que debían á estas reales cajas, las de México, y al cabo de once años de gobierno muy pacífico y feliz, llegó el sucesor.

El muy ilustre señor maestre de campo don Domingo Zabalburu de Echevarri, caballero del orden de Santiago, nombrado por real provisión de Setiembre de 1694, tomó posesión del gobierno á 8 de Diciembre de 1701. Hizo fabricar el reparo de Cavite, que costó el comercio, sin el cual no hubiera permanecido aquel puerto y ciudad; acabó los reales almacenes que halló comenzados; reedificó la real fábrica de la pólvora cerca de la ermita de Nuestra Señora de Guía; fabricó varios galeones y despachó armadas contra los piratas que hostilizaban las islas. Fué muy recto, pacífico y desinteresado, gobernando hasta el 25 de Agosto de 1700.

Le sucedió el muy ilustre señor conde Lizarraga, don Martín de Orsúa y Arizmendi, caballero del orden de Santiago, el cual había sido nombrado por real provisión de 19 de Agosto de 1704. Se distinguió en su gobierno por su celo, y supo captarse el amor y estima de todos por su

grande prudencia y equidad: procuró disminuir el número de sangleyes y chinos, que iba aumentando en estas islas demasiado, y con universal aplauso gobernó hasta el día 4 de Febrero de 1715, en que acabó su vida con sentimiento de toda la república, por su amable natural.

Por su muerte gobernó la real audiencia, tomando el bastón militar como oidor decano, el señor doctor don José Torraiba, el cual perfeccionó la fábrica de los reales almacenes de Manila, puso al corriente la real fundición, fundió mucha artillería de bronce, que es la mayor que habrá en las murallas de Manila, y envió otra á Nueva España: fabricó el baluarte de los almacenes con su postigo al río, con otras muchas obras de grande importancia: dejó además muy pocas las reales cajas, por los grandes ahorros que procuró á la real hacienda, y gobernó hasta el 9 de Agosto de 1717, en que llegó el propietario.

Lo fué el muy ilustre señor mariscal de campo, don Fernando Manuel de Bustillo Bustamante y Rueda, que habia sido alcalde mayor de Taseala en la Nueva España. Fue nombrado gobernador de estas islas en el Buen Retiro á 6 de Setiembre de 1708 y tomó posesión á 9 de Agosto de 1717. Gobernó poco más de dos años: restableció el presidio de Zamboanga en Mindanao, y estableció el de Labo en la Paragua. Vióse en su tiempo esta república en las mayores miserias, por la suma coliccia acompañada de igual violencia y arrojo, que le cargaron hasta el extremo de ejecutar las más intrépidas extorsiones, sin perdonar al estado eclesiástico. Porque en el poco tiempo que gobernó, todos los vecinos anduvieron huidos ó retraídos en los conventos religiosos, sin quedar hombre blanco en la ciudad. Puso presos, además, á los prebendados de la santa iglesia catedral de Manila y á los superiores de las religiones, con sentencia de destierro para varias provincias: los oidores se hallaban unos presos y otros fugitivos, llegando á tal término la vejación, que mandó prender y envió preso á la fuerza de Santiago al ilustrísimo señor arzobispo de esta metropolitana iglesia, don fray Francisco de la Cuesta, el día 11 de Octubre de 1719. Con lo cual, exasperada la república y amotinados los gremios, salieron del retraimiento los vecinos, y rompiendo las guardias del palacio, entraron en él y dieron inicua muerte al infortunado gobernador, (*) de la cual habia escapado ya otra vez envuelto en un colchón ó almofrej, siendo alcalde mayor de Taseala, casi por la misma causa. Mataron además á un hijo suyo, que era sargento mayor del campo, y hacia en aquel terrible día oficio de castellano y alcaide

(*) En un manuscrito anónimo que tenemos á la vista se lee: que cayendo sobre el tumulto, le rompieron el brazo derecho é hirieron de un soldado en la cabeza derribándole casi muerto; que al concluirlo en una hamaca, un esclavo del contador de resacas, don Vicente Lucea, le dio dos recias puñaladas. (Nota del Editor.)

del señor arzobispo; y hubieran acabado con todos los demás de su familia, á no haber amparado á los inocentes la piedad de algunos vecinos bien intencionados. Hallábame en aquel tiempo en Manila y ví los cuerpos de los desventurados, arrastrados y despojados de sus vestidos y tapados con algunos trapos viejos, de suerte que me fué preciso pasar, para poder entrar en la antesala del palacio, por encima del cuerpo del gobernador que en la misma puerta estaba atravesado. (*)

Obltuvo el bastón en aquel mismo día, á ruegos de toda la república, el señor arzobispo, preso aún en el castillo, quien mandó luego se adornase y vistiese el cuerpo del desgraciado Bustamente con la decencia debida á un gobernador y capitán general, y habiéndose por su orden absuelto á los dos de la excomunión, se dió al hijo sepultura privada-

(*) El señor don Jos^e Montero y Vidal en su historia de la piratería malayemahometana en Mindanao, Joló y Borneo, tomo 1.º página 254 asegura que don Fernando de Bustamante fué asesinado en un tumulto á cuya cabeza se pusieron los jesuitas. El siguiente documento, desmostrará á dicho señor la falsedad de su aserto.

Carta del padre Diego de Otazo, de la Compañía de Jesús, de 19 de Noviembre de 1719 al reverendo padre Procurador General, sobre la muerte de don Fernando Bustillo y Bustamante, Gobernador de las islas Filipinas.



MI PADRE PROCURADOR GENERAL.

PAX CHRISTI ETC.

No quiero omitir el escribir yo á Madrid, en la ocasión en que se escriben de Manila á esa corte las ruidosas novedades, que V. R. verá: por si acaso (aunque sea mi fe poca, y mi autoridad menos) puede conducir mi carta, comunicada á los padres confesores de S. M. y A., á la mayor gloria de Dios, bien de estas islas y de las almas que en ellas hay reducidas, y á las que se pueden reducir, puesta esta república en quietud y orden, que es lo único que miro como fin único, á que yo puedo y debo concurrir; pues solo él me trajo á estas islas.

Padre procurador, don Fernando Bustillo y Bustamante (que Dios haya perdonado) empezó su gobierno de estas islas con tanta violencia, que llegando ésta á lo sumo, ella misma le quitó la vida. Ciego de las dos poderosas pasiones de codicia y soberbia, usando del absoluto poder que al gobierno de estas islas le da la grande distancia de su soberano dueño, todos le hallan de seguir y condescender con él en sus intentos, ordenados á sus intereses, y medidos solo con su querer. Llenos llegaron á estar los calabozos de las cárceles y castillos de aquellas personas que se le oponían ó se le podían oponer, las iglesias y conventos de retraid^{os} s temerosos de que á ellos no les sucediese lo mismo, los pocos españoles (que eran muy pocos) que estaban fuera, andaban, alagando así para explicarlos con un pie en la calle y otro en la iglesia y, con el temor de irse á estaban en casa amanecer en un calabozo.

Quiso el señor Arzobispo, obligarlo de su conciencia, usar, avisándole como padre y con el mayor respeto que le v^o previas consultaciones, de algun medio, para ver si podía sacar lo que ya se temía, y al darle el primer paternal aviso, acabo de llenar su codicia y determinó de cobar de Manila á su ilustrísima, á los superiores de las

mente, aquella misma tarde, y al siguiente día al padre, con muy lucido entierro funeral, á que asistieron todas las comunidades religiosas.

Habiendo recibido su ilustrísima con repugnancia el bastón, procuró con todo esmero restituir la paz y tranquilidad por tanto tiempo ausente de la ciudad, volviendo las cosas al estado antiguo, con grande alegría de los ciudadanos y consuelo del santo prelado. El muy ilustre señor marqués de Torre Campo, caballero del hábito de Calatrava, gobernador que habia sido de Guatemala, fué señalado para este gobierno, por real provisión dada en el Escorial á 30 de Junio de 1720 y tomó posesión en 6 de Agosto de 1721. Fué en su gobierno, sagaz é interesado pero prudente, haciendo su negocio y procurando tener contentos á todos con buenas palabras, de suerte que no se suscitaron las inquietudes pasadas, sacando de la honra, provecho. Acabó con felicidad el

reliquias y maestros de ellas y á los sacerdotes seculares de dignidad y letra de la catedral.

Empezó esta fatal controversia molestarse el día 9 ó 10 de Octubre y quedando el señor marqués, apartado de su lado al calor que tenía preso y con él asimismo, formaba de su voluntad y sin posibilidad de repita las reales provisiones que alguna necesidad á él fué envió al doctoral de la iglesia con otro prebendado para que procediera las canónicas monedas, le intimasen la excomunión en que incurria, concurriendo á los excomulgados como. Lo que allí hubo cuando el doctoral llevó este recado, yo no lo sé, pero el efecto fue, que al doctoral y al otro prebendado los pusieron encerrados y presos, y esto fué la respuesta que tuvo el señor Arzobispo, es á saber, el mismo hecho, sin otra cosa.

Después de esto, luego que amaneció el día 11, envió á llamar á su palacio á los superiores de las religiosas y demás personas eclesiásticas decentes, para tomar consejo. Pero apenas estuvieron juntos en él, cuando se halló el palacio arzobispal rodeado de soldados seculares y con el orden de no dejar salir á ninguno, ni dejar entrar á otros, y entraron al cuarto de su ilustrísima uno de ellos, el cual, le intimó á su ilustrísima se fuese luego con él por orden del rey, real acuerdo etc. Y así rodeado de soldados se llevaron al castillo de la plaza y así fueron, encerrando á los demás señores y señoras del pastor y entre sí, los fueron conduciendo y encerrando en diversas divisiones de la cárcel y casa de la audiencia.

Después el entredicho: capellanías, compenadas, contabanse todos, religiosos, eclesiásticos, y seculares como los reclusos por penales, los de fuera por festivos y del

hacer en la ciudad, durante desde las ocho á las doce, en cada hora se fueron sin orden ni concierto, al palacio del Gobernador, los conurbados y tumultuados, y entraron en él en su opinión, ni de las guardas avanzadas, ni de los soldados de la guardia, diciendo: Viva la fe y la iglesia se subieron arriba, y á la misma hora le dieron la señal que se usaba en guerra de las heréticas, pidiendo confesión, le decaron por muerto, y luego viniendo el hijo mayor, que andaba ocupado en pedir á los sacerdotes y otros señores semejantes, le mataron también, con la muerte de un pobre padre, que todas vezieron como en un cuarto de hora se viene que á las diez y cuatro ya estaban en la paz, cantando la victoria, aun por inexactos, con lo cual se acabaron los desgracias.

Con la noticia del tumulto el padre ministro envió á varios de casa, para que

día 14 de Agosto de 1729. Le sucedió el muy ilustre señor coronel y brigadier don Fernando de Valdés y Tamón caballero del orden de Santiago, á quien llegó estando gobernando las islas el título de mariscal de campo. Fué proveído para este gobierno, en virtud de real provisión dada en san Lorenzo á 25 de Octubre de 1727. Mostró en el tiempo de su gobierno genio muy bien intencionado. Procuró que las fortificaciones y presidios estuviesen bien ordenados, y las armas de los soldados limpias: en lugar de mosquetería antigua introdujo la fusilería, más fácil para el manejo, aunque menos eficaz; fabricó algunos galeones para la carrera de Nueva España; hizo varias armadas, con poco fruto, contra jobões, mindanaos, camucones y tirones, y concluyó su gobierno pacíficamente, con fama de celoso por la gloria de entrambas majestades el

cooperasen á sosegar los animos y acudiesen á confesar, según la necesidad lo pidiese. Entre los señados fui yo, que encontrando en el camino á varios, me dijeron, quedaba ya muerto el gobernador, y como quien no habia salido sino á asistir á los que les cupiese la desgracia, que se juzgaba tocara á muchos, como suele en tales tumultos, aligeré el paso á palacio, hasta dar con el que teman por difunto, que estaba tendido en una sala, desangrandose, rodeado de gente, y á su lado un religioso, que habia asistido para absolverle. Preguntele que juicio hacia, acerca de si estaba con perfecto sentido aquel pobre hombre? Y me respondió que no lo habia, pero que ya le habia absuelto *sub conditione*, Y queriendo yo experimentar el estado en que se hallaba, empecé á decirle, lo que el señor me inspiraba en orden á disponerle para volverle á absolver, que ejecuté varias veces, con toda absolución y sin condición alguna, porque eran tales las señales en los efectos del rostro, en los sollozos y suspiros, y aun en las lágrimas y apretar los labios al crucifijo, que le puse en la boca, y tan estrechamente me apretaba la mano cuando se la ponia, que me hablaba más claramente que si me hablara á gritos.

Hice juicio que me podia hablar, y logrando la ocasión de ver la gente algo apartada, en que trabajé para conseguirlo, no poco, le hablé al oído con voz baja, y conociendo él mi intención, me respondió diciéndome:

“¡Ay padre mío! todo esto es poco para lo que merezco por mis pecados, que con fiso son infinitos y que es piedad de Dios esto que me esta sucediendo: no me quejo de ninguno y a todos les besara los pies: sólo a V. le pido, que no me desampare hasta que muera y que sea, hasta mi muerte, mi compañero, y si ser pudiera, que para morir retinalo de este ruido, y lograr con qui tu el poco tiempo que me puede quedar de vida, el que me llevarán al hospital de san Juan de Dios, fuera lo mejor pero en todo caso V. no me desampare por la Virgen y mire por mi alma, no se pierda.” En esta substancia y aun palabras me habló, la primera vez, que me pudo hablar.

Y apenas me dijo esto, cuando la gente tumultuada volvió á armarse. Y yo á pelear con ella.

Hice todas las diligencias, á mi posibles, para darle consuelo ó en lo que pedía, y sólo pudo conseguirse, el que me le retiraron a una pieza mas adentro, en donde ya peleando con el tumulto, ya asistiéndole a él, que siempre le encontré con la misma buena disposicion, ya empezando a confesarse con distincion y particularidad, ya interrumpiendo la confesion, porque me venecian varias veces las puertas, que pude, ayudado de algunas personas que conocia timoratas cerrarlas algunas veces, gaste hasta cerca de las seis de la tarde, en que murió.

En cuyo tiempo, se le dió la extremaunción y el doctor Rayo que tenia las veces

año de 1740. Y habiendo vuelto á Nueva España, murió de enfermedad en el pueblo de Quernabaca.

Entró luego en el gobierno el muy ilustre señor don Gaspar de la Torre y Ayala, brigadier de los reales ejércitos y gentil hombre de la cámara de S. M., electo por provisión real.

Por muerte de don Gaspar de la Torre empuñó el bastón de gobernador, capitán general interino y presidente de la audiencia, el ilustrísimo y reverendísimo doctor señor don Juan Arechedera, de la orden de Predicadores, obispo electo de Cagayán, á quien la real audiencia notificó una cédula real, dada en 21 de Setiembre de 1745, en que así lo disponía S. M. en caso que estuviese vacante la metropolitana, como de hecho lo estaba. Su elección, al obispado de Cagayán, algunos

del señor Arzobispo, le absolvió *etiam in foro externo*, de la excomuni6n, y yo no omití diligencia, para que lograse el tiempo, en orden á su salvaci6n. Sobre lo cual digo dos cosas. La una que haciendo reflexi6n, despu6s de lo que sucedi6 en este tiempo en que le asisti, y haciéndola muchas veces, y aún continuamente hasta ahora, hallo que fu6 con especialísima providencia; porque Dios me asisti6 para que no omitiese especie y diligencia que fuese necesaria y conducente á su salvaci6n, posible en aquellas circunstancias; y que á él le movi6 Dios especialísimamente para que de su parte pusiese, las que él podía, y debia poner con ellas.

La otra cosa es, que parece que el mismo morir así y el no permitirle más tiempo (que de pu6s de herido, hubiera pedido vivir, si le hubieran dejado curar y no hubiera sido tanta la tropella) fu6 lo que le convino para su salvaci6n.

Me viene á decir esto, lo primero el ver que, cuantas diligencias hice, así para que se le curase como para sacarle de entre los tumultuados, siendo así que eran eficaces ninguna tuvo el debido efecto, aztes bien, si no me las estorbaba el tumulto, me las trocaban, los que se encargaban de ponerlas por obra. Lo segundo el ver que en la generalidad en que se dispuso para arrepentirse de todo y dar las debidas cauciones para en adelante, no pudo con más buenas y expresivas señales dar á entender las veras de su arrepentimiento y propósito, y por ventura si se hubiera descendido á todas las cosas en particular, se hallara en algunas la dificultad, que en la generalidad se vence, y en su especialidad da mucho que hacer, y a las veces, por último no se vence.

Lo tercero, el ver que Dios en aquel tiempo le castig6 á la medida de las pasiones que le habían precipitado. Su codicia, con verlo perdido todo, así para sí, como para sus hijos, y que ni aún morir en un hospital, como podía, se le concedió. Su soberbia viéndose ultrajado de tantos y de toda una plebe, y tanto, que deseando besar los pi6s á los que había ofendido y principalmente al señor Arzobispo y demás eclesiásticos y aún á los que le habían herido, y aun le perseguían, no le fu6 factible.

Últimamente le castig6 Dios en la violencia que había usalo con otros, no dejándole siquiera el alivio y consuelo de que comunicara, con su confesor, como algunos desearon, y no se le concedió, sino para que capliese únicamente con la iglesia; porque, deseando el disponerse despacio y lograr el tiempo que le quedaba con quietud, con el confesor, que le asisti6 allí, no hubo modo de conseguirlo.

Por lo cual, hago juicio que quiso Dios castigarle, en esta vida, para perdonarle en la otra: este es mi juicio. ¡Ojalá que se conformara con el que Dios tiene, para que así fuera cierta la salvaci6n de este pobre hombre!

Est: padre procurador, me ha parecido decir para que se sepa que este hombre por

la tuvieron por subrepticia y nula, á causa de que en la *nómina* que S. M. presentó á su Santidad, estaba el señor Arechedera en segundo lugar; y habiendo su Santidad dado el *fiat* para el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Manuel de los Ríos, que estaba en primer lugar, una vez admitido por éste el obispado, por medio de su procurador en la corte, quedaban por el mero hecho excluidos los demás de la *nómina*; mas, habiendo acaecido que cuando llegaron las bulas para el señor Ríos, había ya pasado de esta vida, se las entregaron al señor Arechedera, que estaba en segundo lugar. En virtud de las cuales, la real audiencia, sin pasar á más estimación que la de ser señalado para este obispado, le entregó el bastón, y comenzó á gobernar desde el día 21 de Setiembre de 1745 hasta el 20 de Julio de 1750, en que llegó

más que quieran decir (contra él lo que mucho sera falso) murió cristiana y católicamente. Y digo más que aunque sus pasiones le arrastraron á hacer tan atroces desatíes que nunca le apartaron de la fe ni religión católica. Y así en cuanto V. R. pueda cooperar para que no se crea en Madrid, lo que de él se dijo en esta nueva, *hágalo por Dios, haciéndoles, en cuanto á lo primero á los padres confesores, sabido es de esto; y porque no es razón que sin más frato, que la infamia de él y de seis ó siete hijos que le han quedado, muevan semejantes cosas.*

Antes bien me pareciera, que S. M. mandara que en la residencia, que se tome del gobierno de este pobre hombre, no se trate de cosa que toque á la persona, y á procedimientos que sean en perjuicio de otros, y que de esto solo se trate en cuanto conduzca á satisfacer, en cuanto se pueda, la parte damnificada. Sino que dejando totalmente esto, se haga únicamente sobre los bienes, que al tiempo de su fallecimiento, se hallasen estar en nombre suyo ocultamente y por medio de otros (como los que tiene en la Nao y Patache, que este año fueron á la Nueva España, que bajo el nombre de otros van de su cuenta, y que son muchos, y tantos, que si en México, se diesen las justas, prontas, y fieles providencias, para que vendidos los géneros en feria ordinaria, como los demás se depositase el producto con seguridad, y se avisase á S. M. y á aquí al juez de su residencia, de su importe, creo que con ello solo, se pudiera satisfacer al Rey, á los depositos, y á los particulares, que legitimamente probasen ser sus acreedores, y á los que se hayan hallado en su casa, y los que por el comercio de la costa estén de su cuenta, para que liquidado su justo importe de todos, se distribuyeran en justicia, según el orden, que esta prescribe en la restitución, cuando hay muchos acreedores.

Esta inexistencia era muy necesaria para atajar muchos inconvenientes, que de otros cargos se han de seguir, enredándose unos con otros, y de que no se ha de sacar más fruto que las inquietudes en la república, los enconos de unos con otros, el levantamiento de muchísimas falsedades fundadas en la malicia, no acabar de averiguar la verdad, y dejar a ligas de disensiones para en adelante desaparecer y deshacerse los bienes referidos del *fruto*, que se pueden lograr, y últimamente la destrucción de los datos de los enconos, sin provecho nin uno, de otros.

Esto es lo queiento *in doctrina* vistas *coram ipso* las cosas desde cerca. Y así, padres míos, nada más conviene al servicio de las dos majestades y de las almas, que la providencia de echarle tierra á todo lo demás y en especial á los que el ha procesado contra otros, que no tenga parte distinta de la que el finirá por oficio al rey, y que por sí no pueda contra los sacros que el procese, porque el buen hombre á todos los que se le oponían los procesaba de *sudición* y *traidores*, y esto es menester dejarlo, porque es enredo, y se enredarán más, fuera de lo que he dicho.

el sucesor. Reparó las fortificaciones y armamentos de Cavite y Manila, fundió artillería y armó algunas flotas contra los piratas de Mindanao y Joló. En todo el tiempo de su gobierno, ni por vía de la costa, ni por la de Nueva España se tuvo noticia, aunque no se omitió diligencia alguna, de la promoción de dicho señor al obispado: supónese que S. M. lo confirmará, presentará, á su Santidad, y dará por bien ejecutado lo dispuesto por la real audiencia, de que no se

Como también el dar por bien hecho lo ejecutado en la formación del gobierno y audiencia, que se formó después de sucedida la fatalidad; porque ni en política, ni en conciencia pareció hacerse otra cosa, ni más conforme á la voluntad real en tales circunstancias, en toda la razón y prudencia, sino se declara presunta.

Y quién duda, que fuera convenientísimo también para la quietud de esta república, visto el suceso y sus antecedentes, que parece que naturalmente se infirieron á vista de la condición humana ó por mejor decir, vista la providencia especial de Dios y su justicia el echar también tierra al tumulto y á lo sucedido en él, y que solo se pusiera la mira en dar la conveniente providencia para atajar, en cuanto posible fuere, que en adelante no hubiera estos inconvenientes, ó al menos no dejar esto tan expuesto á que los haya?

¿Pero cual será ésta? ¡Oh Santo Dios! No hay duda que es dificultosa, pues siendo la principal raíz de estos ruidosos excesos y cuentos inextricables y entredos inasequiables de Filipinas, la distancia de más de cinco mil leguas que hay de ellas á la corte de su Soberano, que ha de dar las convenientes y oportunas providencias y ésta es á imposible el quitar, parece por consiguiente, que es también imposible el que siempre, no se queden expuestos estos parajes á semejantes inconvenientes.

Sólo, pues, parece que se pudieran atajar con un medio que de alguna manera supliera la cercanía que es menester del Soberano para atajarlos á tiempo, ó pusiera de alguna manera freno para que no los hubiera con tanta facilidad.

¿Pero cual pudiera ser éste? Supongo que los políticos lo discutirán mejor V; pero yo en el señor digo, que no encuentro otro más oportuno, que el poner aquí mismo una providencia, que con autoridad real sirva para atajar á tiempo los principales inconvenientes, cabezas de los demás.....

De las demás cosas sé que informan todos y me persuado, que cada uno informará, según siente ser verdad. Todos los que de oficio ahora informan, ¿quién dirá, que no informarán según razón y con graves fundamentos? Por lo menos yo no me puedo persuadir otra cosa, pues á todos los dichos los tengo por hombres verídicos y timoratos; pero á quien tengo más conocido, que á todos los demás es á don Francisco Toralio, oidor (ahora fiscal) y catedrático de instituta. Y desde luego digo, que lo que el diga, se puede creer que lo siente así, y que para decirlo se gobernará más de la razón, que de la pasión. Es hombre á la verdad, que por ser tan bueno, recto, desinteresado y temeroso de Dios y verdaderamente honrado, aunque él y otros como él, fueran buenos para estos parajes; pero estos parajes no son buenos, para hombres semejantes.

Dios guarde á V. R., muchos años como deseo.

Manila y Noviembre 19 de 1719.

Muy S.^o de V. R.

DIEGO DE OTAZO, S.^o J.

ha tenido aún noticia alguna, cuando esto se escribe. (1) Entretanto dicho señor pasó de esta vida el día 12 de Noviembre de 1751, y el mismo día fué trasladado á su convento é inmediatamente sepultado. No recibió sus bulas propias, pero sí carta de su apoderado en que le participaba haber su Santidad publicado á su ilustrísima por obispo de Nueva Segovia y que las bulas se remitirán cuanto antes. (2)

Sucedíole en el gobierno el muy ilustre señor don Francisco J. de Obando y Solís, marqués de Obando, del consejo de S. M., mariscal de campo de las reales armadas, por cédula real.

(1) Lo hizo por real cédula de 20 de Enero de 1754.

(2) Llegaron efectivamente después de su fallecimiento y fueron comunicadas al superior de la provincia para su satisfaccion. V. historia de los padres dominicos por los padres Fernando y Fonseca, t. IV. pag. 559.—(*Nota del Editor.*)

CAPITULO XVII

De algunas cosas dignas de saberse acerca de los señores gobernadores de las Islas Filipinas.

En ningún reino ó provincia de la corona de España gozan los vi-
rreyes ó gobernadores mayores privilegios, superioridad y grandeza que
en Filipinas, lo cual es conveniente por razón de la larga distancia que
hay hasta la corte, y estar cercadas de tantos reinos y naciones, políticas
unas y bárbaras otras; por cuyo motivo debieran ser hombres muy pro-
bados y escogidos los señalados para este gobierno; porque con la di-
ficultad del recurso, habiendo de pasar por tantos mares y tierras en
donde de continuo se experimentan pérdidas, hay atrasos grandes; y
por lo tanto es muy difícil, y á veces imposible, poner remedio pronto á
los inconvenientes que de un gobernador absoluto y voluntarioso (que
no tiene quien le vaya á la mano en la codicia, crueldad, precipitación ú
otros vicios á que inclina el destemple de estas tan remotas tierras) pue-
den originarse y se han experimentado. El padre Alonso Sánchez, de
la Compañía de Jesús, embajador de esta república á las dos cortes, pre-
sentó á la majestad del señor don Felipe II un modelo ó diseño de las
cualidades que habían de adornar al que fuese señalado para goberna-
dor de Filipinas, y le pareció al prudentísimo monarca tan difícil de en-
contrar hombre de tantas y tales prendas, que comprometió al padre y
dispuso que él mismo lo buscara y escogiera. Y aquellas mismas pre-
ndas y cualidades debieran procurarse en los señalados para gobernado-
res, principalmente en estos tiempos en que parece que la codicia, ambi-
ción, soberbia y altivez se han encastillado en estas tierras; porque mu-
chas veces sucede que el gobernador es tan bueno, que se deja gober-
nar de quien no debiera; por lo cual es muy conveniente que, además de
la bondad y desinterés tenga grande espíritu, que pueda arbitrar y dis-
poner en el gobierno, sin sujetarse á que un particular, ora sea porque
lo necesita para sus temporales adelantamientos, ora por amistad ó pa-
rentesco, lo despeñe con su excesiva privanza.

Así le iba sucediendo al gobernador don Diego Fajardo en su tiem-
po, como se lee en varias historias provinciales; pero la experiencia que
cada día iba cobrando, le abrió los ojos para conocer el yerro, y viendo
en la privanza de algunos ciertas inconveniencias, los arrojó de su gracia
á la prisión del castillo de Santiago y confiscación de sus haciendas, sin

respeto ni temor á la influencia que habían adquirido en la república con su riqueza y valimiento. A un gobernador que conocí y traté, le dijeron en México que vendría á besar la mano á cierto vecino acreditado por su riqueza y posición, más él, que era hombre de grande valor y espíritu y sabía contener á cada uno en su puesto, sin permitir que se levantara á mayores, luego que llegó á estas islas, le ordenó en nombre del rey cierta necesaria y útil diligencia, y no habiéndola ejecutado, fiado en el valimiento de que gozaba entre los repúblicos, lo condenó á serle cortada la cabeza, y para ello lo sacó de la iglesia donde se había retirado; y hubiera ejecutado la sentencia, á no haber el estado eclesiástico interpuesto todo su influjo ponderando varios inconvenientes; con lo cual se minoró el castigo, conmutando la pena. De esta suerte contuvo á cada cual en su puesto, alabando todos su rectitud, desinterés y magnanimidad, saliendo con grande honra y reputación de su gobierno.

Necesitan estas islas de gobernadores militares desinteresados, no de mercaderes; de hombres de resolución y crédito, no de contemplativos, que son más para gobernar monasterios que repúblicas de héroes; que se hagan temer y respetar de los enemigos que por todas partes nos rodean, y puedan ir en persona á castigar á los contrarios, como lo hicieron los antiguos con tanta gloria de Dios y crédito de las armas españolas, para que de esa suerte conserven las islas en paz y sean respetados y temidos de los régulos moros é indios, que esto son y no más, los que se llaman reyes ó sultanes de Joló y Mindanao, descalzos de pie y de pierna, que necesitan ir al mar á echar la atarraya para sustentarse. Empero si un gobernador viene á estas islas haciendo intención de salir de su nativa pobreza, agradando á los ricos y poderosos y aun obediéndolos, son increíbles los daños que se seguirán á la república, á las cristiandades y á la tierra, que á veces está á pique de perderse por este motivo, sobre todo, estando tan lejos el recurso, como se vió y experimentó el año de 1719.

Son los gobernadores de estas islas casi absolutos y como dueños privativos de ellas: tienen suprema autoridad, por razón del cargo, para recibir y mandar embajadas á los reyes y tiranos circunvecinos, enviarles dones y presentes en nombre de su rey, y aceptar los que ellos envían. Pueden asentar paces y conservarlas, declarar y hacer guerra y tomar venganza de los que nos agravian, sin esperar para ello resoluciones de la corte. Por lo cual muchos reyes han rendido vasallaje y parias á los gobernadores, y reconociéndolos por superiores, han respetado y temido sus armas, solicitado su amistad y pretendido buena correspondencia y comercio, siendo castigados los que han faltado á su palabra. Al doctor don Francisco de Sande, gobernador de estas islas, pidió auxilio el legí-

timo rey de Borney, que se hallaba desposeído de su reino, por haberlo usurpado su hermano, á quien no tocaba de derecho. Y fué el señor Sande con su armada, peleó y ahuyentó al tirano, poniendo en posesión al legítimo rey, que prestó la obediencia al gobernador, constituido en lugar del rey de España, sujetándose á esta corona, como vasallo y tributario. Lo mismo sucedió en tiempo de Gómez Pérez Dasmariñas, á quien vino á dar la obediencia el rey de Siao. El gobernador don Pedro de Acuña fué con armada á Ternate, peleó, venció y trajo prisionero á Manila al rey, como en rehenes, para que no volviese á admitir á los holandeses é ingleses, que con su consentimiento comenzaban á frecuentar aquel comercio y se iban apoderando de la tierra. Y aunque don Juan Niño de Tabora tuvo cédula real en que se le mandaba que lo restituyese á su reino, no lo ejecutó, porque no le pareció conveniente; y así murió en Manila, y también un hijo suyo fué prisionero de guerra, señalando el gobernador á un *cachil* para que gobernase el reino en su lugar. En las mismas islas de Ternate rindieron obediencia á don Pedro de Acuña, este rey, el de Tidore y otros, haciéndose amigos de los españoles; y el dicho gobernador los recibió debajo de solio, en nombre del rey de España, tomándolos bajo su protección y amparo; y el año de 1618 hizo el mismo gobernador paces y capitulaciones con el rey de Macasar, el cual se puso asimismo debajo de la protección de España, para que en las ocurrencias y necesidades lo amparase.

Antiguamente tuvo buena correspondencia con el emperador del Japón, y juntamente muy rico y útil comercio, mandando S. M. por real cédula de 4 de Junio de 1609, que se conservase, aunque fuera á costa de dones y regalos de mucho precio y valor. Y esta amistad duró hasta el año de 1634, en que los japones faltaron á ella por causa de los holandeses, que introdujeron en aquel imperio su comercio, siguiéndonos siempre los pasos. Con la gran China se ha mantenido desde principios de la conquista la amistad y el comercio, que hasta el presente se conserva; y el emperador mandó señalar un puerto, para que los luzones fundasen una ciudad y factoría con las mismas condiciones que en Macao los portugueses; y esta amistad y buena correspondencia ordenó igualmente S. M. al doctor don Francisco de Sande que la sostuviese, por cédula de 9 de Abril de 1586, prohibiéndole que le hiciese guerra; porque, según refieren algunos autores, tenía intención de conquistar aquel imperio, lo cual no me parece tan cierto, constando de tantos millones de hombres, innumerables ciudades fuertes y muradas, y de armadas que guardan con mucha vigilancia los puertos, siendo así que los soldados que había entonces en estas islas no llegaban á quinientos, y apenas bastaban para guardarlas, siendo muy dificultoso transportarlos de Nueva

España y otros reinos. Aunque pudiera ser que fuese solamente especulativa esta especie, la cual prohibió el consejo, mandándole observar lo prescrito, en adelante.

El rey de Siam apresó en sus puertos dos navíos de estas islas, en 1729; y don Juan Niño de Tabora, que era gobernador en aquel tiempo, despachó luego dos navíos de guerra, para castigar tamaña violencia, é hicieron en aquellas costas muchas presas y daños; después de lo cual, envió embajadores, pidiendo al rey satisfacción de lo ejecutado y que restituyese los navíos; y aunque había muerto el rey que los mandó apresar, su hijo se allanó á volverlos, y así lo ejecutó. Los mindanaos y jolóes castigados, á causa de las armadas que enviaban á robar estas islas, se han sujetado y hecho paces varias veces; pero, quebrantándolas cuando les está á cuenta, hácenos guerra, saquean y quemán los pueblos de los cristianos cautivando á muchos millares de ellos, por sí mismos y por sus vasallos, los camucones y tirones. Y así con mucha razón se les puede y debe hacer guerra, hasta destruirlos y aniquilarlos si necesario fuese, como de antes se les hizo y se les hace este año de 1751, durante el cual y los precedentes estuvo en Manila el rey de Joló, se bautizó y sujetó á la corona de España, pidiendo auxilio contra un hermano suyo llamado Bantilan, por decir que se había levantado con el reino; aunque la verlad de todo se espera á que la descubra el tiempo. Está determinado por real provisión de 29 de Mayo de 1720 que los que se cogieren de estas naciones mientras dure la guerra, sean declarados esclavos perpetuos.

A más de lo dicho, tienen los gobernadores de estas islas facultades absolutas para proveer y despachar privativamente todo lo que pertenece á la real hacienda, gobierno, guerra, consulta en las cosas arduas de los señores oidores de esta real audiencia; conocer en primera instancia de las causas criminales de los soldados; proveer alcaldías, corregimientos, tenientazgos, justicias mayores en todas las islas, para el ejercicio de gobierno, justicia y guerra, con el escribano mayor, señalado por S. M., de gobernación y guerra. Goza tambien del privilegio de guardia continua de doce alabarderos con un capitán de la guardia, los cuales siempre le acompañan y de otras muchas preeminencias concedidas por reales cédulas á la presidencia de la real audiencia y chanchillería; es, finalmente, capitán general de todo el archipiélago. Para cuyos ejercicios le asigna S. M. todos los años en el sueldo ocho mil pesos de minas, que hacen de oro común trece mil ciento treinta y cinco pesos y tres granos, fuera de los muchos provechos y utilidades que se le asignan por aranceles y regalías de propios y extranjeros, que importan cada año grandes sumas de dinero.

CAPITULO XVIII

De lo que pertenece á la real audiencia y chancillería de estas Islas, contaduría y cajas de la real hacienda, sus ramos y rentas.

Fundóse en Manila la real audiencia y chancillería el año de 1584; aunque después, viendo la república que tan supremo tribunal no se podía conservar con el debido lustre y autoridad, por estar aún estas islas y sus conquistas muy en sus principios y necesitar más de disposiciones militares que políticas y forenses, pidió á la majestad Católica del señor don Felipe II, por medio de su embajador, el padre Alonso Sánchez de la Compañía de Jesús, que se quitase; lo cual, concedió por entonces S. M.; y el gobernador propietario Gomez Pérez Dasmariñas, luego que llegó á Manila, recogió el real sello y despachó, con promoción de S. M., á los primeros oidores que la fundaron, á México.

Fueron éstos, el doctor don Santiago de Vera, natural de Alcalá de Henares y alcalde de corte en México, presidente de la real audiencia, á quien mandó S. M. la fundase, á instancias de Gabriel de Rivera, enviado á la corte por el gobernador don Gonzalo Ronquillo, con esta y otras pretensiones, para el buen gobierno de estas islas y por las dificultades y gastos considerables que ocasionaba el haber de acudir á la audiencia de México; el segundo oidor fué el licenciado don Melchor de Avalos; el tercero, el licenciado don Pedro de Rojas; llegó de fiscal el licenciado don Antonio de Ayala, y después de dos años vino otro oidor que fué el licenciado don Antonio de Rivera.

Habiendo fallecido el gobernador don Gonzalo Ronquillo, tomó posesión del gobierno el mencionado don Santiago de Vera, y fundó por primera vez la audiencia en 1584, la cual perseveró hasta 1590, en que se suspendió por nueva orden de la corte, que trajo el citado señor Gómez Dasmariñas.

Volvióse á instalar por segunda vez este supremo tribunal el año de 1598, porque habiendo vuelto á la corte el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Domingo de Salazar, pidió su restablecimiento, repre-

sentando su necesidad. Recibióse con grande solemnidad en Manila el real sello el día 8 de Mayo de dicho año, y ha perseverado hasta el presente. Fueron los segundos fundadores el doctor don Antonio de Morga y los licenciados don Cristóbal Félix de Atienza, Alvaro Rodríguez Combrano y Jerónimo Salazar; y presidente el gobernador capitán general, don Francisco Tello; á quienes señalaron los oficiales necesarios, cuales son: un relator, un escribano de cámara, dos procuradores, un capellán, un agente del fisco, portero, sacristán y repostero; dos maceros, cuatro indios porteros, un abogado de pobres y defensor de sus causas, un alcaide de la cárcel de corte, con dos alguaciles, un teniente y un sirviente, con otros ministros extraordinarios, todos socorridos por S. M. de su real hacienda. Gozan los señores oidores y fiscal de S. M. el sueldo de tres mil trescientos y ocho pesos, seis tomines y seis granos de oro común, cada año, y los demás ministros, de sus salarios respectivos. En la real contaduría hay tres jueces, oficiales reales, á saber: factor, contador y tesorero, con mil ochocientos setenta y cinco pesos de salario cada uno, si son propietarios, y la mitad, si son interinos; cuya cantidad se les paga cada año, en virtud de juntas generales de hacienda. Hay tres oficiales mayores, el uno de oficio mayor, otro de sueldo y guerra, y otro de factoría, los cuales tienen sus oficiales segundos; otro oficial mayor del oficio de veeduría: un balanzario de la real caja, un alguacil ejecutor de la real hacienda, con varios escribientes y porteros de dicha real contaduría, un contador de cuentas y resultas con su oficial mayor y escribientes, un tenedor de los reales almacenes de Manila y otro del puerto de Cavite, todos los cuales gozan anualmente de sus salarios competentes, fuera de sus gajes, asignados por S. M.

Las rentas que entran en estas reales cajas anualmente se reducen á medias anatas, mesadas, oficios vendidos y arrendados, alcances de cuentas, rentas arrendadas, ramos accidentales, vacantes de los señores obispos y prebendas extraordinarias, licencias y tributos de sangleyes, tributos de vagamundos, papel sellado, almojarifazgos, anclaje é indultos. Todo lo cual, según la computación hecha por un sexenio, importa, un año con otro, ciento setenta y seis mil doscientos noventa y tres pesos. A los cuales se agregan los reales situados, que importan cada año sesenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos, y los estipendios eclesiásticos, que anualmente importan diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos, regulados por sexenios; mas, cuando no hay vacantes, sólo importa veinticinco mil pesos cada año: las cuales partidas dan doscientos cincuenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos, con poca diferencia, según las ocasiones y los años. Añadiéndose á éstos el ramo de vinos.

que importa veinte mil pesos anuales, resulta que se introducen en reales cajas un año con otro, con poca diferencia, la cantidad de doscientos setenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesos efectivos, que se consumen anualmente en los gastos ordinarios, que se reducen á los siguientes: Sueldo de la gente de guerra española de este real campo y puerto de Cavite, socorros de los soldados pampangos de Manila, jornales de maestros de la ribera, sueldos y salarios de los ministros, cortes de maderas, compras, armadas, manufacturas, fletes, despachos de galeones y pataches á Marianas, y otras partes, socorros de Zamboanga, devolución de expolios, gastos de factoría extraordinarios, salarios de los oficiales que trabajan en las oficinas de Manila y estipendios eclesiásticos. De los demás ramos producidos del papel sellado, medias anatas, mesadas, dos por ciento, almojarifazgos, oficios vendidos, arrendados y otros impresos que están regulados en veinte y cinco mil pesos, dan los oficiales reales razón á los de México, para que, descontados, según está ordenado por reales cédulas, como real situado de estas islas, se haga la remisión á la corte al tesorero real; y así mismo se descuentan ciento diez mil pesos que desde el año de 1696 se dan en concepto de ahorros de la real hacienda por economía y arbitrio del gobernador don Fausto Cruzat y otros veinticinco mil pesos, que vienen en géneros de Nueva España. Todos los cuales gastos y descuentos, según prudencial regulación, importan trescientos veintiocho mil treinta y cuatro pesos; y por esta causa se gastan cada año, á más de lo entrado en las reales cajas, unos cincuenta mil pesos, que se suplen de rentas aumentadas y de algunos ahorros, ó de los ramos que se deben remitir al real consejo.

Todo lo cual se entiende precisamente de las reales cajas de Manila; pues lo relativo á tributos de provincias, que administran los alcaldes mayores, consta de diferentes ramos de que dan cuenta de cargo y data; y entregan los alcances que pertenecen al real haber, en especie ó en reales, para lo cual se afianzan en Manila los alcaldes mayores, cuando sacan estos oficios, en una cantidad proporcionada.

CAPITULO XIX

De las grandezas y privilegios de la ciudad de Manila y su comercio.

Escrito ya en otro lugar lo material de la ciudad de Manila, pondremos en este capítulo lo formal de la misma; en lo cual puede competir con las más famosas de Europa. Tiene su asiento en el mejor, más ameno, frondoso y abundante sitio de la isla de Luzón, cabeza y corte de las del Archipiélago Filipino. Merece muy justamente el renombre de perla del oriente, insigne, y muy leal ciudad; y como tal, goza de todos los honores, franquicias y privilegios de las que son cabezas de reino, concedidos por nuestros católicos reyes en las cédulas de 19 de Noviembre de 1595, y de 20 de Marzo de 1596, en la última de las cuales le concedió particular escudo de armas. Compónese éste de un castillo de plata, en campo raso, por la parte superior; en la inferior hay un medio cuerpo de león coronado, con una espada en la mano derecha, rematando en un delfín que azota con su cola las olas del mar. Otra real cédula le concedió jurisdicción á cinco leguas de circunferencia, por cuya razón y por los demás privilegios de que gozan sus ciudadanos, no cede en nada á las ciudades más famosas del reino de España, siendo los que la pueblan, mantienen é ilustran, acreditados en la fe, en la lealtad y el valor, como se verá comprobado por sus famosos hechos, por los cuales mereció ser desde sus principios engrandecida con el eslaragido título de insigne y siempre leal, según consta de cédula real expedida en 21 de Junio de 1574.

Compónese el ayuntamiento de Manila de dos alcaldes ordinarios, ocho regidores, en propiedad y seis por privilegio, que son el escribano mayor, alguacil, alcalde de la hermandad, castellano del castillo de Santiago, alférez real y depositario general, á quienes se juntan, en funciones públicas, los tres oficiales reales, que tienen el privilegio de regidores más antiguos, en el asiento solo, presidiéndolos solamente en dichas funciones públicas el alférez real. La jurisdicción de la ciudad, se extiende por todo el recinto de las murallas y cinco leguas en contorno.

en virtud de la citada cédula de 8 de Mayo de 1596. Y nuevamente se han fabricado á *fundamentis*, de muy vistosa arquitectura, el palacio de los señores gobernadores, las casas de ayuntamiento con sus cárceles, depósito y demás oficinas necesarias.

Por lo que toca al comercio, es aun mucho más famosa esta ciudad; pues, según lo que he visto y experimentado, no hay otro mayor en Europa; y puede competir con el de Sevilla y Cádiz, así por la abundancia y riqueza de los géneros, como por la diversidad de naciones que á él concurren, no sólo de toda el Asia, sino también de la Europa; pues apenas se echará de menos alguna de cuantas habitan su espacioso ámbito, como tengo escrito en otra parte. Este comercio está fundado para el común de los vecinos matriculados en Manila y prohibido á extranjeros, aunque sean de nueva España, por los desórdenes que hubo antiguamente, enviando de México grandes sumas de plata para elevados empleos.

Los géneros de comercio, que afluyen á estas islas de los reinos circunvecinos son: las piedras preciosas y perlas, de notable grandeza y muy fino oriente, de la India y de las islas de Joló, donde se extraen en abundancia, además de las que en estas islas se encuentran, de que soy testigo, por haberlas tenido en mis manos varias veces; los diamantes que provienen de Narsinga, Goa y otros reinos vecinos, donde se sacan con abundancia; los rubíes, zafiros y topacios, vienen de Ceylán, como también mucha y fina canela; aunque, en mi sentir, la expediera en calidad, la que se da en los montes de Mindanao, si la beneficiaran debidamente. La pimienta procede de Sumatra y Java; en las islas Visayas se da muy buena, donde quiera que la cultiven; y hay prados que no producen otra planta, naturalmente, como tengo escrito en otro lugar, y si los visayas fuesen curiosos y trabajadores, no necesitaran cosa alguna de fuera. El clavo, la nuez moscada y el maiz vienen del Maluco y Banda; en los montes de estas islas se cría también la nuez moscada sin sembrarla, y yo la he cogido con mis manos en los montes de Leyte; en la isla de Cebú la hay asimismo. De Ormuz y Malaca traen mucho aljófar, y no es poco el que se cría en estas islas; yo mismo lo he sacado varias veces, como igualmente varias layas de perlas de diferentes conchas, y con varios orientes, de que abundan estas islas. También se reciben de Persia alfombras y tapetes de seda y lana muy preciosos y grandes, con otras telas y damascos. De Bengala vienen pabellones, colchas y sobrecamas riquísimas: el dinero con que se fomenta este comercio y compran estos géneros son los caracolillos llamados *sigay*, que se cogen en las playas de estas islas, y es la moneda que usan en toda la costa, y de que vuelven cargados los pataches que vienen de allá.

El más fino y doble alcanfor lo importan de Borney, donde hay montes de estos árboles; de Siam, Camboja y Cochinchina vienen los dientes de elefantes, unicornios y abadas, con el menjú, incienso y muchos tejidos preciosos, aromas y sándalos. De los Lequios viene el almízele, y de la China las sedas crudas en mazos, la piña floja ó sin torcer, y la torcida en madejas de colores muy subidos y durables, como son las granas y azules de añil celeste y amarillas, con todos los demás colores deseables; además las telas, terciopelos, rasos, filiflores, tafetanes, *saravatas*, damascos y persianas, con otros muchos nobles géneros de algodón, paños y cambrayes remedados, sin haber en el orbe género de tejidos que no imiten y fabriquen con toda propiedad y abundancia; solamente no han acertado hasta ahora á tejer sombreros de lana, ni fabricar agujas de ojo largo, como las de Europa; pues, aunque hacen muchas y finas, todas son de ojo redondo, diferentes de las que allá usamos.

Viene también de la China y del Japón loza y platos, con porcelanas tan especiales, que á lo menos la materia no se halla semejante en otra parte del mundo, con finísimas labores, colores y dorados muy permanentes y durables. Además fabrican ya todo género de vidrios, imitando á los de Europa, aunque no tan sólidos y durables; espejos, redomas, frascos y cuanto ven de nuevo los ojos del chino que todo lo remeda: hacen escritorios con lucidísimos charoles y embutidos, y son inimitables en los bordados, no cediendo á los de Europa, con la excelencia y singularidad de ser todos estos géneros mucho más baratos y abundantes, respectivamente que los de Europa. La lencería no se distingue del lino de Europa, siendo así que es de yerba, y comunmente la usamos, no solo para vestir, sino también para el servicio de los altares, en sobrepellices, albas, manteles y otras piezas necesarias. El caco fino, es tan precioso como el mejor cambray; las gasas, llanas y laboradas. Y aunque muchos años ha cesó el comercio con el Japón, nunca han falta-lo en Manila las ricas mercancías de aquel imperio, pues las conducen los chinos en abundancia, menos el oro y la plata, que no los traen ni aun en objetos labrados.

Lo que es más de admirar son las menas de exquisitísima y finísima porcelana tan excelentes y baratas. En Europa sólo hemos visto la porcelana fina en veneras ó joyas esmaltadas; mas aquí traen de China platos, tazas, picheles, platanganas, salvillas, jarros, vasos, copas, tintoreros, salvaderas y cuantos géneros de vasijas son imaginables, esmaltadas de dicha porcelana sobre cobre de muy delicadas labores y colores sobresalientes y durables, de las que vi en 1749, todo el parían de los sangleyes surtido, y lo que más admira son los precios tan sumamente bajos, que

casi con ellos ruegan á los compradores, con ser tanta su abundancia. Y lo que excede toda ponderación es que cada año traigan los tejidos, lozas y demás efectos, diferentes de los que trajeron el año pasado, así en labores como en colores, hechuras y todo lo demás. Los géneros de algodón y tejidos de Ternate son innumerables en zarazas, cintas, colchas, cortinas y otras muchas ropas pintadas de exquisitas labores permanentes y durables, y son de grandes precio y estimación, tanto aquí, como en la Nueva España, por lo fino de los tejidos, que no les hacen ventajas las holandas y los cambrayes: á más de que las labores son asimismo cada año diversas y especiales: de aquellos reinos las trasportan á Manila en *pataches* ó *champanes* grandes, que llaman *juncos*, y á veces por mayor conveniencia van los vecinos á comprar á aquellos reinos las mercancías en sus navíos ó *pataches*. La venta ó feria de dichos géneros se hace en el puerto de Acapulco ó en otro de Nueva España, donde llegan los galeones de Filipinas, que se fabrican á costa y mención de S. M., para la comunicación con aquel reino, del cual vuelven cargados de plata por los géneros vendidos, y traen también los reales situados, misiones de religiosos y gente de guerra, para la conservación espiritual y temporal de estas islas.

Júntase á esta riqueza, que todos los años afluye á Manila y en ella se junta, como centro del comercio de todo el Oriente, lo que por sí produce la tierra natural é industrialmente. Porque del oro se hacen cadenas de muchas suertes y alhajas, que llaman bejuquillos, todos preciosos, principalmente los de resplandor, que es obra inimitable; y acá los labran comunmente las mestizas de sangleyes, que para dicho arte son las más especiales: porque los hombres no pueden llegar á tanto primor, y así se aplican á otras obras gruesas y grandes. Fabrícanse en Manila sortijas de *tumbaga* y anillos de oro curiosamente elaborados y esmaltados: también se lleva á Nueva España bastante oro en barras y diversos tejidos propios de estas islas, cuales son: terlingas de varios géneros, tablas de manteles de labor alemanisca, lompotes finísimos y otros géneros de ropa de buen despacho. De allá, en cambio, viene la plata y también del Perú, la cual procuran de estas islas las naciones comarcanas. La cera es otro grande renglón del comercio, propio de estas islas para Nueva España, como también la canela, así de Ceilán como de Mindanao: que, aunque ésta no tiene el mismo precio que la de Ceilán pero, es sin comparacion más preciosa, así en el color como en la fortaleza: pues lo que se hace con una libra de Ceilán, mucho mejor se consigue con media de Zamboanga ó Mindanao, aunque le falte algo de beneficio, ó por no cortarla en los menguantes, ó por no sangrar los árboles á sus tiempos señalados.

El *sigar*, que es otro de los géneros abundantes; son unos caracollitos de que vuelven cargados los pataches de la costa de Bengala, comprándolos á veces en Manila por cinco ó seis pesos la fanega; á cuya capital llevan los naturales de estas isla cada año en tanta cantidad, que suelen juntarse en las bodegas de los vecinos de Manila muchos millares de fanegas. Otro género precioso del mar, es el balate; del cual hay muchas especies, y unas más preciosas que otras; al estar seco lo llevan á China, donde es comida de príncipes y mandarines y suele valer en Manila treinta y cinco y cuarenta pesos el pico, cuando hay *juncos* de China ó *champanes*; aunque acá no lo comen los naturales. Otro género precioso es el *cary* de Visayas, que vale en Manila ciento cincuenta pesos el pico de cinco arrobas; el ébano y tindalo maderas, en China, preciosas y estimadas. También llevan los naturales á Manila mucha concha náicar y aceite de coco, manteca de puerco, vino de nipa, azúcar y cacao, que todos son géneros de valor y utilidad.

Para el embarque de los géneros que se envían á nueva España se armean los galeones, y conforme el número de fardos que permite su carga, se regula á cada uno el interés que le corresponde; de suerte que á razón de cuatro mil piezas de la medida regular, que es vara y cuarta de largo y dos tercias de ancho, según el codo que se usa en la ribera de Cavite, toca á cada fardo el interés de ciento veinte y cinco pesos de principal y doscientos cincuenta de retorno de Acapulco. Para la distribución de estas piezas se forma una junta, que preside el señor gobernador y concurren los señores oidores, decano y fiscal de la real audiencia, un alcalde ordinario, un regidor y un compromisario; y entre todos hacen la aplicación de las cuatro mil piezas que admite de carga el navío, graduando el mérito de cada vecino, y asignando á cada uno las piezas, que no pueden llegar á cuarenta, si no concurren diversos motivos, con los cuales suelen pasar de setenta las que tocan á un solo sujeto: V. g.: el alférez real, por razón de su oficio, goza doble propina que un regidor, y así le tocan diez y seis piezas ó boletas; si es alcalde ordinario le caben otras ocho y en el turno del alcalde repartidor otras diez y seis; y como vecino otras treinta y dos, que juntas son setenta y dos.

Los vecinos pobres, que no tienen que cargar, venden su derecho á los religiosos, en tasación hecha por la junta de repartimientos ó por los interesados, según tiempos y géneros, y á veces venden estas boletas á setenta y cinco pesos. En dicho beneficio entran asimismo las viudas de los que fueron vecinos, con lo cual se consigue un socorro universal para todos los pobres de la república, que no se hallará igual ni semejante en las ciudades de Europa; por cuya obra de caridad tan singular, pienso que Dios nuesro señor lleva y trae las naos con felicidad, así

como por las faltas cometidas en la repartición de estas boletas, juzgo asimismo que algunas se pierden, con grande daño de toda la república.

El embarque de mercancías, que hacen los vecinos de Manila, ha sufrido varias limitaciones y mudanzas. Desde 1665 corrió el comercio libre, en la cantidad de intereses que se embarcaban hasta 1604, en que reclamó el comercio de Sevilla por los atrasos que padecía, á causa de la abundancia de géneros que de Filipinas se enviaban á nueva España: entonces se limitó, dando sólo permiso para embarque, á los vecinos de Manila, de doscientos cincuenta mil pesos de principal, empleado en mercancías, y quinientos mil de retorno en plata, por la determinación de nuestros católicos reyes y de sus reales consejeros. Después, habiendo reclamando esta república á S. M., se alargó dicha cantidad, permitiendo de embarque hasta quinientos mil pesos en géneros, y un millón de retorno en plata á las islas, habiendo de pagar como derechos reales por la salida de las islas, siete mil quinientos pesos y ciento setenta y seis mil en el puerto de Acapulco por los derechos de almojarifazgo ó contribución para reparo de los armamentos, galeones y socorros de tripulación.

El gobierno peculiar de este comercio, en sus principios, pertenecía á la justicia y regidores de la ciudad; en graves casos se convocaba el cabildo abierto, al que concurrían los ciudadanos principales. Después se introdujo que, para los asuntos de comercio, se nombrasen cuatro vecinos con el cargo de compromisarios, cuyo parecer consultivo era oído y con él se conformaba el cabildo, si le parecía conveniente; pero desde 1708 fueron ocho los compromisarios, con valor decisivo. De suerte que si algunos de los regidores lo seguían, aunque la mayor parte fuera de contrario parecer, el de los compromisarios prevalecía; de esta suerte se procedió por algunos años hasta que en el de 1725, con motivo de varios pareceres sobre si el navío había de ir ó no con carga, favoreciendo el fisco real, se informó á S. M., quien tuvo por bien declarar se gobernasen las cosas de comercio según lo establecido en 1708: alternando y decidiendo los compromisarios con los regidores de la ciudad acerca de estos negocios, como se practica hasta estos tiempos. Para el nombramiento de compromisarios se abre cabildo general, donde por votos de la mayoría de los vecinos se eligen ocho, por dos ó tres años: si hay motivo, se anticipa dicho nombramiento.

CAPITULO XX

De otras cosas que se refieren á la verdadera grandeza de la ciudad de Manila.

Pertenece á la grandeza formal de Manila, las universidades pontificias y regias, que hasta hoy día se conservan con grande lustre y provecho de la juventud que en ellas se cría en virtud y letras. La primera y más antigua es la de la Compañía de Jesús; pues, luego que llegaron á las islas los primeros padres, fundadores de esta provincia, y tuvieron comodidad de hacer habitación, comenzaron según su instituto, á establecer los estudios, señalando para leer en la cátedra de moral al padre Juan de Rivera, y al padre Tomás de Montoya para la de latinidad, el año de 1595. En atención á la grande incomodidad y gastos de los vecinos, que habían de enviar sus hijos á México para que estudiasen facultades y letras, gozaba en Manila la Compañía del privilegio de dar grados en sus colegios de estudios. Dicho privilegio fué concedido por el papa Julio III, á 2 de Octubre de 1552, para los escolares jesuitas; mas, después fué extendido por el papa Pio IV, á 19 de Agosto de 1561, para que pudiesen graduar á los extraños que en ellos aprendían las ciencias. Y esto confirmó la santidad de Gregorio XIII, á 7 de Mayo de 1578, declarando que el prefecto de estudios de la Compañía podía dar grados á los estudiantes propios y externos. Además la Santidad de Urbano VIII, á petición de los reyes católicos, Felipe III y IV, concedió que en las Indias se pudiesen conferir grados por mano de los señores obispos, en los colegios de la Compañía de Jesús, como de hecho parece, lo practicó en Manila, según afirma un historiador provincial, el señor arzobispo Serrano; después del cual prosiguió la Compañía usando de sus privilegios.

Había asimismo el praelentísimo rey Felipe II, mandado al gobernador de estas islas doctor don Santiago de Vera, el año 1585, instituyese un seminario en que los hijos de los vecinos de Manila fueran instruidos en virtud y letras, al cuidado de los padres de la Compañía de Jesús; y así se ejecutó, fundiéndose en 1595, el real colegio de san José.

en que vistieron las primeras becas un sobrino del gobernador don Francisco Tello y un hijo de don Antonio de Morga, oidor decano de esta, real audiencia, con otros hijos de los más principales y nobles vecinos en favor de los cuales, el año de 1623 obtuvo la Compañía de Jesús de Manila un breve de la santidad de Gregorio XV, dado *ad Sanctam Mariam Majorem* en 8 de Agosto de 1621, y juntamente una cédula real de Felipe IV, para que, en el colegio de la Compañía de Jesús de Manila se pudiesen dar grados en Filosofía y Teología; los cuales, breves y cédula se publicaron con solemnidad á 30 de Julio de 1623. Asimismo en 1653, 12 de Mayo, se expidió otra real ejecutoria en favor de los padres de la Compañía de Jesús para que pudiesen, como universidad pública, pontificia y regia, graduar á los alumnos en los colegios de san Ignacio, y de san José, con facultad de poner el título de real en todos sus actos y despachos.

El año de 1722, expidió el rey don Felipe V, cédula de 8 de Mayo de 1721, en que daba el título de real al colegio de san José de Manila, tomándolo debajo de su real protección, y mandando se pusieran en él sus armas públicamente: lo cual se ejecutó con grande solemnidad.

En 1717 fundó el mismo señor don Felipe V en Manila otra universidad, con tres cátedras: una de cánones, otra de leyes y otra de instituta, con las rentas de diez mil pesos al año para los salarios de los catédráticos y demás oficiales, con intento de proveer á esta ciudad de abogados y letrados; y con esta ocasión vi en Manila, tres universidades distintas, y me hallé en algunas de sus funciones literarias. Mantúvose dicha universidad hasta 1726, en que se promovió á uno de los catedráticos, y no habiendo sujeto competente que leyese la cátedra de cánones, determinó la real audiencia que se depositasen en la Compañía de Jesús las tres cátedras, supliendo uno de sus individuos, que había en el siglo cursado jurisprudencia, la de cánones; y así se ejecutó, no sin oposición de algunos, que informaron á S. M. se harían gastos inútiles manteniendo estas tres cátedras; pues habiendo gastado en ellas más de cien mil pesos, no se había conseguido un solo sujeto capaz de sustituir á los primeros catedráticos; con cuyo informe mandó S. M. suspenderlas.

Empero la cédula de suspensión llegó cuando ya estaban establecidas dichas cátedras en la universidad de la Compañía de Jesús, y había mudado el sistema con grande aprovechamiento de los que las cursaban; por cuya razón determinó la real audiencia que se informase de nuevo á S. M. del copioso fruto que se lograba con su traslación á la universidad de la Compañía de Jesús, correspondiente á sus reales deseos y á los crecidos gastos con que se habían fundado, pidiendo que mandase continuarlas en la forma que se hallaban. Y S. M. expidió otra real cé-

dula á 3 de Octubre de 1733, en que determinaba que en la universidad de la Compañía leyese un religioso la cátedra de cánones y un secular la de instituta, con cuatro cientos pesos de salario al año, precediendo oposición en la real audiencia. Las dos mismas cátedras mandó se pudiesen tambien con las mismas condiciones en la universidad de santo Tomás; y la Santidad de Clemente XII expidió sus bulas, á 6 de Diciembre de 1735, para que se pudiesen dar estos grados en dichas universidades, como desde luego se comenzó á practicar y ha ido continuando hasta el presente.

Aparte de esto, para una tierra tan corta, que se reduce á una pequeña capital de españoles que es Manila y á un puerto que componen varias castas de gentes, que es Cavite, parece que sobran ya abogados y papelistas; pues los que no pueden tener cabida en estas ciudades, para comer van á los pueblos, y allí enredan y tramán pleitos entre los indios, por medio de las cuatro leyes que han aprendido; de suerte, que á mi juicio, sucederá aquí con los abogados y papelistas lo que sucedió antiguamente en Roma con los retóricos, que fué necesario suprimirlos, y lo mismo ejecutaron los atenienses y lacedemonios, como lo refieren Agelio y Quintiliano, por dañosos á las repúblicas. Porque, como dice un autor provincial, les ha caído en gracia á los indios y mestizos el uso del papel sellado; y me parece acertado el juicio de dicho autor, de que estas cátedras se habrían de conmutar con las de medicina, matemáticas, geografía, arquitectura civil y militar y náutica; pues ya faltan en Manila médicos, arquitectos y pilotos y sobran abogados.

El colegio real de san José, tuvo su origen de la cédula real y citada de 8 de Junio de 1585, en que el señor don Felipe II mandaba al gobernador, que juntamente con el obispo de estas islas confiriese los medios mas conducentes á la institución de un colegio, y sustento de los religiosos que enseñasen latinidad, ciencias y buenas costumbres á los hijos de los vecinos de esta ciudad. Se consignaron mil pesos cada año de las reales cajas, de que se hizo escritura, y tomaron los padres de la Compañía de Jesús el cargo del colegio y sus cátedras, con estas condiciones: que desde luego se llamaría colegio real y pondrían en él las armas de S. M. como patrón que lo mandó erigir, y sustentaba de su real erario. Después de algunos años, por disposición testamentaria del adelantado de Mindanao, el capitán don Esteban Rodríguez de Figueroa, se fabricó á *funcionaria* este colegio con bastante número de becas. La antigüedad y precedencia del real colegio de san José está definida por el consejo real de las Indias, en juicio contradictorio, con ocasión de algunos pleitos que antiguamente hubo entre los alumnos de éste y otro establecimiento literario sobre la precedencia en los asientos; mas,

ahora, están allanadas todas las dificultades por una real ejecutoria y provisión real, dada á 12 de Marzo de 1653, la cual llegó por la costa, casi en el mismo tiempo en que estaba la real audiencia para dictar la sentencia contraria, habiendo solamente tardado el despacho que hicieron los superiores de la corte, poco más de un año; con cuya impensada llegada se mudaron las cosas, volviendo este real colegio á la posesión de su derecho y antigüedad, concediéndole de nuevo poner en sus puertas las armas reales por cédula de 3 de Mayo de 1722. (1)

La otra universidad es la pontificia y regia de santo Tomás, que reconoce por primeros fundadores á los ilustrísimos señores don fray Miguel de Benavides, arzobispo de Manila, y don fray Diego de Soria, obispo de Cagayán, los cuales dejaron para esta obra, el uno mil pesos, y el otro mil trescientos, con sus dos librerías, á que se allegaron otras limosnas de vecinos y gente piadosa; con lo cual tuvo lectores, desde 1620. Después obtuvo tres breves pontificios, cada uno *ad decennium*, para dar grados en las facultades de Filosofía y Teología. Pero, andando el tiempo, el rey Felipe IV, por medio de su embajador el conde de Silvela, interpuso súplica en Roma, é impetró de la Santidad de Inocencio X, la bula que empieza *In supereminenti*, dada en Roma á 20 de Noviembre de 1645, en la cual su Santidad eleva á universidad el colegio de santo Tomás, con todas las exenciones y privilegios de las demás universidades, dando facultad al rector de ella, del orden de Predicadores, para guardar, formar estatutos, nombrar oficiales etc.; y el rey católico por su real cédula, dada en Madrid el mes de Mayo de 1680, admite dicha universidad debajo de su patronato, mandando al goberna-

(1) El colegio de san José ha dado sujetos distinguidos que han brillado en ambos estados, eclesiástico y secular, ocho de sus alumnos se han visto elevados á los honores del episcopado, de él salieron un oidor de Manila, dos sargentos mayores de las islas, un tesorero de la real hacienda, dos alcaldes mayores, treinta y nueve religiosos de la Compañía, de los cuales cuatro gobernaron en calidad de provinciales, las casas y misiones de Filipinas; once de san Agustín, diez recoletos, ocho franciscanos y tres dominicos; treinta y ocho clérigos seculares de los cuales nueve han gozado canonicatos, cinco han sido provisoros y uno gobernador del obispado de Nueva Cáceres, en sede vacante. Estos fueron los frutos que se recogieron de tan bella institución durante los noventa y ocho años. primeros, después de de su fundación.

He aquí los nombres de los obispos: ilustrísimo señor don José Cabral, obispo electo de Nueva Cáceres.

Ilustrísimo señor don Rodrigo de la Cueva Jirón, obispo de Nueva Segovia.

Ilustrísimo señor don Francisco Pizarro de Orellana, obispo consagrado de Nueva Segovia.

Ilustrísimo señor don Jerónimo de Herrera, obispo consagrado de Nueva Segovia.

Ilustrísimo señor don Felipe de Molina y Figueroa, obispo consagrado de Nueva Cáceres.

Ilustrísimo señor don Domingo de Valencia, obispo consagrado de Nueva Cáceres.

Ilustrísimo señor don José de Enlaya, obispo de Oviedo, prelado doméstico asistente al solio pontifical, obispo electo de la Puebla de los Angeles y arzobispo de Méjico.

Ilustrísimo señor don Protasio Cabezas, obispo consagrado de Gebú.

Después de la expulsión de la Compañía fué obispo de Gebú don Ignacio de Salamanca que se había criado bajo su dirección en el colegio de san José y fué su primer rector después de sus maestros. Véase el manuscrito del padre Méndez que se encuentra encuadrado en el archivo de san José. —(Nota del Editor.)

dor, arzobispo, audiencia y religiones que la tengan por tal y guarden sus fueros y exenciones.

Por otra cédula, dada en Madrid á 22 de Noviembre de 1732, concedió el rey facultad para que se erigieran en santo Tomás cátedras de derecho, y por otra posterior, fecha en san Lorenzo á 23 de Octubre de 1733, concede á la universidad de santo Tomás una cátedra de cánones regentada por un religioso sin salario; y otra de instituta á cargo de un secular, proveído por la real audiencia con cuatrocientos pesos de salario al año, librados en las reales casas, sacados de las vacantes del arzobispado y obispados de estas islas, conforme lo había concedido á la universidad de la Compañía de Jesús. Y habiendo suplicado á la Santidad de Clemente XII le concediese facultad para graduar en la facultad de derecho, la otorgó por una bula que comienza: *Dudum emanant*, dada en Roma á 2 de Setiembre de 1734, agregando dichas cátedras á la universidad, en cuya bula se refiere á la letra de la Inocencio X, incorporando estas cátedras y las que en adelante se fundaren; y que pueda gozar de todas las exenciones y facultades que gozan las otras universidades generales. (°) Y en esta conformidad se mantiene esta universidad proveída de sujetos de conocida literatura y otras dotes, siendo bastante frecuentada de estudiantes, según la cortedad de la tierra.

(°) El rey don Carlos III por cédula real de 7 de Marzo de 1781, la confirió el título de Real, elevándola al rango de las universidades más ilustres de la monarquía española. Vid. Estado general de la prov. del santísimo Rosario en 1889.

CAPITULO XXI

De las fortalezas y presidios de estas islas y principalmente de Manila.

Descrita ya la ciudad de Manila en lo formal y material de ella veamos las fuerzas que en sí contiene, tanto para su defensa, cuanto para suministrarlas á las demás islas, de las cuales daremos también individual noticia para su inteligencia.

La ciudad de Manila es la primera y principal fortaleza que tiene en estas islas la corona de España. Su situacion es de 14 grados y 40 minutos de latitud N.; su circunferencia abraza 2.083 brazas castellanas, de á 6 pies españoles cada una, y su diámetro 676 medias brazas, en las cuales están formadas cuatro calles principales derechas y otras partidas caminando desde la puerta real, que es la que mira á la tierra, seguídamente hasta la plaza mayor, castillo y fuerza de Santiago. Lo ancho forma otras cinco calles enteras y otras cortadas, siendo la más larga de 176 brazas castellanas. Junto al castillo de Santiago se extiende la plaza de armas, bastante capaz, en cuya derecha están la capilla real, herrerías, carpinterías y el postigo que sale al río, por donde se proveen los almacenes reales.

La fortaleza natural de la ciudad consiste en su propia posición, pues se halla situada en una punta de tierra, á la boca del río Pásig que baja de la laguna de Bay. Por el Norte y Oeste está cercada del río y de mar; por la del Sur y Este tiene un buen foso de agua con puentes levadizos. La fortaleza artificial comienza desde el castillo de Santiago, que está en la misma bocana y domina al río, bahía y ciudad, formando al N. una plataforma semicircular, á la cual sigue la plaza de santa Bárbara, que tiene de circunferencia cien brazas y cinco caras desiguales, con un postigo al lado que cae al río; viene luego la plaza mayor del castellano, de cuatro lienzos de cantería desiguales, de ciento ochenta y seis brazas de perímetro, la cual cierran dos baluartes: el de san Miguel y el de san Francisco; desde los cuales, hasta dicho semi-círculo, se forma un triángulo. Entre estos dos baluartes está la puerta del cas-

tillo con su mira guarnecida de dos orejones, en que la artillería juega, cortando la puerta y la muralla: en el centro están la plaza de armas, capilla, casamata, pozo, bóvedas para bastimentos y municiones, alojamientos de soldados y artilleros y casa del castellano.

Desde el baluarte de san Miguel comienza la muralla de cantería que rodea la ciudad, hasta cerrar en el de san Francisco por la otra banda; y toda ella es de altura y grosor proporcionados con sus terraplenes donde los pide la necesidad; y aunque por razón del sitio es irregular toda la muralla, pero está guarnecida con tres baluartes reales y otros nueve ordinarios, distribuidos á proporcionadas distancias, en esta forma: desde el baluarte del castillo, llamado de san Miguel, corre la muralla de la banda del mar por ochenta brazas y media hasta el baluarte de san Francisco; desde éste al de san Juan, por noventa y ocho; desde allí hasta el postigo de los almacenes, veinte y seis y media; hasta el baluarte de santa Isabel, ochenta y cinco; hasta la puerta de santa Lucía, setenta; hasta el baluarte de san Eugenio cincuenta; hasta al baluarte real de san Diego cincuenta; y hasta la puerta real ciento dieciseis y media.

La puerta real está fortificada y guarnecida de artillería y cuerpo de guardia; tiene encima su mira muy capaz, y enfrente su rebellín; contraescarpa, foso, estacada encubierta y esplanada, y en ella está el otro baluarte real de san Andrés que mira al arrabal y pueblo de Bagumbayan, donde hay una casamata nuevamente fabricada de cantería, para guardar la pólvora y municiones necesarias, corriendo los lienzos de muralla por la banda de la tierra ciento treinta y tres brazas, hasta el otro baluarte real llamado de san Lorenzo, y desde él hasta el del Parián otras ochenta y tres. Dicha puerta tiene su mira, cuerpo de guardia, artillería, foso con su obra coronada, contraescarpa y entrada encubierta que prosigue hasta el fortín que domina y defiende el puente, formando un arco á su entrada, por debajo del cual se pasa para la otra banda. Desde la puerta del Parián hasta el baluarte que se sigue, llamado de san Gabriel, corren los lienzos de muralla por ochenta y seis brazas y media; y hasta la puerta de santo Domingo, que está á la ribera del río ciento cincuenta; y de aquí hasta la puerta de los almacenes ciento dieciseis y media; de allí hasta cerrar con el baluarte de san Francisco del castillo, setenta y seis y media. Toda esta muralla va coronada de mucha y muy gruesa artillería, con algunos cubos, traveses y rebellines, postigos, golas y escalas anchas de cantería que caen dentro de la ciudad, con sus garitas de vela, á proporcionadas distancias, en donde se tocan de noche, con continuas vigiliás, las campanas; y antes de anohecer recorre la muralla una ronda ordinaria y se cierran las puertas de la ciudad, cuyas llaves se depositan en el gobierno y capitania

general de la plaza, y á la madrugada vuelven por ellas y se dispara una pieza al romper del alba.

Hay en esta plaza-presidio suficientes compañías de soldados españoles y pampangos para su defensa, con sus oficiales correspondientes, como son el gobernador capitán general, maestre de campo, sargento mayor, un castellano del castillo de Santiago, capitanes de las compañías, alféreces, sargentos, cabos de escuadra y otros oficiales, un teniente general de caballería y nobleza; y como presidio, en casos necesarios, acude con sus armas todo el vecindario. Fuera de la ciudad está el fortín, arriba dicho, para la guardia del puente, con suficiente artillería y soldados. Hay además, una fuerza á modo de baluarte y castillo á media legua, retirada de la ciudad, donde se fabrica la pólvora, que en este tiempo puede competir con la de Granada. En el baluarte real de san Diego, dentro de la ciudad, está la fundición de artillería y fábrica de todo género de armas y hoy está la oficina tan al corriente, que no cede á las más aventajadas de la corona de España, y aun de toda Europa, de lo cual soy testigo de vista: pues en 1749, pude observar sus excelentes cañones, nuevamente fabricados.

CAPITULO XXII

De las fuerzas que contiene el puerto de Cavite.

Está situado el puerto de Cavite á tres leguas al Sur de Manila y á 14 grados 29 minutos de latitud boreal. Fórmase de un largo banco de arena junto al mar, á manera de garfio, con que se abrigan las naves; tiene ochocientas cincuenta brazas de largo, y con industria se ha conservado y aumentado hasta ahora, que está poblado de muy buenas casas y conventos. Extendíase antiguamente mucho más; pero las corrientes fueron robando la arena de suerte, que se llevaron un convento de san Francisco que en ella había, una calle de casas, los alojamientos de infantería, un fuerte nombrado de santa Catalina, otro de san Sabiniano y un tercero de san Diego con un caballero, llamado de san Nicolás. Fuera de las murallas, en el puerto de san Roque, robó el mar el convento y hospital de san Juan de Dios, que alcancé aun por algunos años, mas habiendo vuelto á Manila en 1749, di fondo en el mismo lugar donde el mar había formado un buen puerto y ensenada.

Con ocasión del estrago que iba haciendo el mar, gobernando el maestro de campo don Domingo Zaballburu las islas, se trató de construir un reparo para que no se arruinase aquella ciudad y perdiese el puerto; se hizo á costa del comercio, dirigiendo las obras el ingeniero de S. M. don Juan de Vizcarra; está á la banda del Norte, y consiste en una muralla baja y ancha con su parapeto de cal y canto, á la cual se van arrimando todos los años muchas piedras para su defensa contra las corrientes y escarceos; dicho reparo consta de cinco mil trescientos treinta y cuatro piés geométricos, que hacen ochocientas ochenta brazas castellanas, y ahora de nuevo se han añadido otros en algunos baluartes, según ví en 1749, los cuales sirven de grande fortaleza contra los mares enemigos.

En la punta de la ribera, que es lo último de este recinto, se levanta una plataforma de diez brazas en cuadro, baja y rasa, de cal y canto y coronada de buena artillería reforzada; en su centro hay un garitón alto con su linterna para guía de las embarcaciones que aportan de noche á la ribera. Desde allí corre otra vez el reparo por ciento cincuenta y cuatro

brazas de distancia hasta la puerta Camachile, y por otras ciento diez y seis brazas hasta un baluarte nuevamente formado y guarnecido de muy buena artillería, de diez y siete brazas de circunferencia y figura ochavada; se llama de san Juan Bautista, y tiene su entrada por el mismo recinto con su garita y guardia correspondiente. Desde este baluarte corre otro lienzo, por ciento cuarenta y cuatro brazas y veinticuatro de circunferencia, con otro baluarte interior bien artillado, llegando hasta ciento cuarenta y cuatro brazas después á la puerta Baga, frente á la tierra y pueblo de san Roque. Tiene su mira coronada de artillería y cuerpo de guardia, y á sus lados dos torreones opuestos de Norte á Sur, en distancia de treinta y dos brazas, de buena fábrica de piedra, con su artillería, y en uno de ellos un garitón con su linterna. Por fuera del baluarte hay su foso y entrada encubierta y por dentro la plaza de armas, donde remata la circunferencia del recinto con su artillería á trechos. Cerca de la puerta Baga existe una ermita de Nuestra Señora de la Soledad y desde allí va corriendo la punta hasta la Estanzuela, donde suele haber algún ganado.

En la porción media de la ribera de Cavite está el castillo y real fuerza de san Felipe, cuya puerta mira al O.: los tres primeros lienzos miden de largo treinta y seis brazas, y el cuarto que da al mar y entrada encubierta y nueva, cuenta sesenta y nueve brazas de largo, y todos braza y media de ancho: en sus cuatro esquinas posee flancos y orejones con buena artillería. Los baluartes se llaman de Camachile, Cháchara, la Pólvara y la Ribera; sus lienzos principales tienen quince ó diez y seis brazas de largo por media de ancho, y montan cinco ó seis cañones. En el baluarte de Camachile hay un aljibe de ocho brazas de largo y cuatro de ancho; y en el de la pólvora está la sala de armas, y debajo de ésta el almacén de la pólvora, de buenas bóvedas. La punta de este castillo tiene su mira y entrada encubierta: es de treinta y seis brazas de largo, y en su centro están los cuarteles de la milicia, almacenes de santa Bárbara, casas de oficiales y cuerpo de guardia.

Por la banda del mar hay una calzada de sesenta y nueve brazas (por donde pasa la gente para ir á la ribera) con su terraplén y una batería rasa de veinte cañones á la orilla del agua; su reparo es de obra nueva; allí está la puerta de la ribera con su rastrillo.

Otra puerta y calzada hay hacia el Camachile, que cierran la ribera con sus oficinas, casas para el capitán de la puerta y almacenero, galera de los forzados, cordonería, bodegas y habitación de los oficiales reales.

CAPITULO XXIII

De otras fuerzas que hay en las islas para la seguridad y defensa de ellas.

La primera fuerza fabricada por los españoles en estas islas es la de Cebú: lo fué primero de terraplenes y estacas, y después, de cal y canto, para mayor seguridad de aquella ciudad, con la advocación de san Pedro apóstol: es triangular y está á los diez grados y veintiocho minutos de latitud Norte. En cada punta del triángulo hay su baluarte: el que mira á la iglesia del santo Niño y convento de los reverendos padres de san Agustín, se llama la Concepción; el que da al colegio de la Compañía, san Ignacio, y el que está al frente del puerto, san Miguel. Sobre la puerta tiene su mira con sala de armas y vivienda del teniente; abajo sus cuarteles, calabozos, almacenes, foso y cuerpo de guardia, bastante y buena artillería, con la milicia suficiente para la defensa: delante de la puerta hay una empalizada y sus rastrillos y es capaz de defender la ciudad y el puerto, si los que la guardan entienden de guerra.

La segunda fortaleza de piedra, es la de Iloilo, isla de Panay, con la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Se fabricó en 1617 para reprimir las invasiones de los moros y holandeses, que infestaban aquel puerto con sus armadas: está á los diez grados y cuarenta minutos de latitud Norte: es cuadrada, con cuatro baluartes, suficiente artillería y dos compañías de soldados, una de tierra, otra de mar, la postrera sale en las armadas, cuando hay enemigos: la fuerza está guarnecida con su estacada, y posee su plaza de armas, aljibe y todos los pertrechos necesarios de armas, pólvora y balas. El alcalde mayor de la provincia es el castellano, y capellán de la milicia el rector del colegio de la Compañía de Jesús de aquel puerto.

La tercera fuerza, fronteriza de la morisma de Joló y Mindanao, es la de Zamboanga, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Se halla situada en la punta que mira al Oeste de Mindanao, á los siete grados y seis minutos de latitud Norte: su fábrica es de cantería, de figura cuadrilátera, y su fondo de sesenta y nueve varas de largo

y cincuenta y cinco de ancho. Consta, en las cuatro esquinas, de cuatro baluartes, con la advocación de san Francisco, san Felipe, san Fernando y san Luis; fuera hay una plataforma circular de diez y nueve varas de fondo con dos orejones á los dos lados; dentro, su plaza de armas cuerpo de guardia, cuarteles, calabozos, capilla, almacenes, y en la puerta principal su mira con sus garitas, estando coronados sus baluartes de muy buena artillería y suficiente número de soldados para su defensa, con armas y municiones. Cerca de este castillo hay una ciudadela cerrada con dos baluartes distantes el uno del otro doscientos cincuenta y una varas: el de santa Bárbara y el de santa Catalina; y cierra la ciudadela con el castillo, desde el baluarte de santa Bárbara y de santa Catalina hasta el de san Fernando, otro lienzo de doscientas ocho varas. Dentro de esta ciudad está la iglesia y el colegio de los padres de la Compañía de Jesús, las casas del gobernador y oficiales subalternos. Desde el baluarte de san Fernando sigue una entrada de ciento diez varas de largo con su foso que llega hasta la plataforma. Estuvo este presidio abandonado durante muchos años, hasta que en el de 1718 se restableció por cédula real dada en Madrid á 17 de Junio de 1712, por ser de grande importancia para impedir el paso de estas islas á los jolóes y mindanaos, que todos los años las recorrían con sus armadas.

En la provincia de Pangasinán y sitio de Playa-honda, hay otra fuerza de canteria de veintiocho brazas en cuadro, situada en las vertientes del lo de Peynauen, cerca de la barra, á los quince grados y diez minutos, de latitud Norte. Se compone su guarnición de soldados con su capitán y suficiente artillería, mosquetería y municiones de pólvora y balas. Es importante esta fuerza en aquel sitio, así por las armadas enemigas de ingleses y holandeses que llegan á aquellas costas, como para reprimir y mantener en paz á los zambales, cimarrones, negritos, igorotes y otras naciones bárbaras, que infestan los pueblos cristianos.

En la provincia de la Pampanga, término de Lubao, á los quince grados y diez y siete minutos de latitud Norte, está la fortaleza de Mamlás, de gruesas y fuertes estacas: tiene tres garitas; en el centro hay la habitación del cabo, cuya milicia se compone de gente del país, que hace continuas guardias para refrenar las entradas de los aetas, negritos y cimarrones de aquellos montes: gente cruel, bárbara y carnicera.

En la ciudad de Nueva Segovia, de la provincia de Cagayán, hay el castillo de san Francisco, situado en los diez y ocho grados y diez y nueve minutos de latitud Norte, junto al río del pueblo de Lalo. Es cuadrado, y sus lienzos, de veinte brazas de largo, con su foso que lo rodea por todas partes: tiene su puerta guarnecida de artillería con su rastrillo y cuerpo de guardia, cuatro baluartes en las esquinas, de ocho

brazas y media de largo y siete y media de ancho, con su artillería montada. Dentro hay plaza de armas, cuarteles y almacenes: el de la pólvora es de bóvedas de piedra, con su pozo de agua en medio. El castellano del castillo es el alcalde mayor de la provincia y capitán á guerra de los soldados presidarios y de la armada.

En dicha provincia está el presidio de san José de Cavicunga, á la latitud Norte de diez y ocho grados y cuarenta y ocho minutos. Es un cuadrilátero, y sus lienzos son de estacas de palma brava, de veinte y treinta brazas de largo. En las dos esquinas tiene sus flancos con sus garitas de dos brazas en cuadro; está provisto de armas, soldados y oficinas necesarias, y sirve para contener las irrupciones de los bárbaros, que habitan en el interior y á los naturales. Dicha fuerza estuvo antes en Cavaga y se demolió, pasando á este sitio por ser más cómodo y útil.

En la misma provincia de Cagayán existe la fuerza y presidio de san José de Capinata, á los diez y ocho grados y ocho minutos de latitud Norte: es cuadrilátera y de buena estacada y de veinte y tres brazas de fondo: consta de oficinas, soldados con armas suficientes, y sirve para contener á los cimarrones y naturales.

Hay además el presidio y fuerza de Tuaa, á los diez y siete grados y treinta minutos de latitud Norte: es de cal y canto y cuadrada; sus lienzos tienen diez y siete brazas y media de largo. En las dos esquinas principales se destacan dos baluartes de piedra, dentro de los cuales se han levantado la casa del cabo y el almacén donde se conservan las municiones de boca y guerra, con su cuerpo de guardia y cuartel de soldados españoles y pampangos, compañía de vela y armas suficientes para su defensa, en caso de asalto de los monteses.

En Itugur, de la misma provincia de Cagayán, está la fuerza de Santiago, á los diez y siete grados y dos minutos de latitud Norte: forma un cuadro, y sus lienzos miden de largo diez y nueve brazas, con muy buena estacada: en su centro se levanta la casa del cabo, el cuartel de los soldados, cuerpo de guardia, plaza de armas y almacenes de municiones, con pólvora, pertrechos, vituallas y armas necesarias para defender á los pueblos de las acometidas de los salvajes.

Otra fuerza de esta provincia era la del pueblo de Cabagan, á los diez y siete grados y veinte minutos de latitud Norte: de figura triangular, de cal y canto, se arruinó con los temblores y terremotos de aquella tierra, y sus soldados y pertrechos fueron trasladados á Cavicunga.

En la provincia de Panay y pueblo de Cápi, donde tiene su asiento el alcalde mayor, hay un fuerte de estacada, á los once grados y veinte y siete minutos de latitud Norte, estando también el patio de la iglesia de dicho pueblo á modo de baluarte, donde se han montado algunos ca-

ñones para la defensa del pueblo é iglesia; además en las puntas y barras de los ríos velan centinelas, que mudan cada día, á causa de los moros, tirones y camucones, que discurren continuamente por aquellos mares.

En la isla de Romblón, jurisdicción de la provincia de Panay, existe otra fuerza construida por un religioso recoleto llamado el padre Capitán, con el objeto de echar á los moros, tirones y camucones, que allí fijaban su guarida. En dicha isla hay un buen puerto, en frente de cuya entrada se extiende un llano rodeado de montes, con dos puntas que llegan hasta la playa. Desde la una á la otra se fabricó un lienzo de muralla de cien brazas, con lo cual queda cerrada y defendida la llanura y se domina todo el puerto. En cada extremo se destaca un baluarte, y otro en la parte media; tiene artillería y armas, con las cuales se ha defendido la gente del pueblo en las ocasiones en que los moros han pretendido asaltarlos.

En la isla de Leyte tiene Carigara su fuerza grande, capaz de cobijar á todos los pueblos cercanos de la marina, dentro de la cual está la iglesia y casa de los padres de la Compañía de Jesús. Posee artillería de bronce y algunos cañones, que antiguamente quitaron á los mindanaos, que hicieron allí desembarco y que habían poco antes apresado en el astillero de Panamao, donde quemaron un navío que se fabricaba en dicho punto. El caso, como lo he oído contar á padres antiguos, fué que desembarcando los mindanaos, los de Carigara se fueron retirando, dando lugar á que los moros se internasen. Estando ya tierra adentro, donde había entonces la iglesia y casa de los ministros con su muralla y baluartes, desfilaron los indígenas hasta la playa para coger de espaldas á los enemigos, impidiéndoles la retirada; con cuya industria mataron á muchos, recobraron la artillería robada y otras armas que aun se conservan en Carigara. Después trasladaron la iglesia y casa á la playa y fabricaron de nuevo la fuerza que queda delineada, ayudando los naturales y los padres sin gastos de S. M.

En la iglesia de Bohol, pueblo de Baclayon, existe otra fortaleza antigua, fabricada por los primeros españoles, cuyo fondo es bastante capaz para defender al pueblo de las armadas de los jolóes y mindanaos; tiene algunos cubos y torreones para las guardías; dentro está la iglesia muy capaz, y en el baluarte que mira al mar viven los ministros, aunque también tienen dentro otra casa. Está provista de pólvora y armas bastantes para cualquiera agresión; la gente es más animosa y guerrera que la de Leyte y Sámar.

En Dauis hay asimismo estacada, baluarte y armas bastantes, por ser paso frecuente de las armadas de jolóes y mindanaos; en los demás

pueblos procuran los ministros tener sus estacadas y terraplenes para defenderse en caso de necesidad con algunas armas, como lantacas, mosquetes y escopetas, las cuales llevamos también en las embarcaciones, cuando navegamos.

La cabecera de Palo, que está en la isla de Leyte á la banda del Este, fué antiguamente combatida por las armadas de los moros jolóes y mindanaos, y esto que está como á una legua tierra adentro por río navegable: allí apresaron á muchos de los naturales y al padre Pascual de Acuña, rector y ministro de ella. Por lo cual procuraron los padres hacer algún género de defensa, comenzando á fabricar un pedazo de muralla, y hay además cimientos echados para cercar la casa é iglesia con algunos baluartes. Posee, no obstante, algunas armas y cañoncitos, pólvora y balas; aunque la mayor defensa de éste y demás pueblos consiste en que se junte la gente, cuando lo pida la necesidad y que no se escondan en los montes y matorrales. Los demás pueblos pertenecientes á dicha cabecera, como son los de Tanaoan, Dulac y Abuyog, están indefensos en los tiempos en que reinan los vendabales; mas en el de las brisas el mismo mar los defiende por ser innavegable.

En la isla de Sámar, Catbalogan posee una fuerza grande, capaz de figura cuadrada, y en las esquinas que miran al mar tiene dos baluartes con artillería montada; dentro se han levantado la iglesia y casa de los padres de la Compañía, y en dirección á la tierra hay dos cubos en las dos restantes esquinas. Se halla siempre provista de pólvora, balas y otras armas que aun ahora se necesitan, por cuanto estamos infestados de embarcaciones moras por todas partes, habiéndonos cautivado á muchos feligreses este año de 1752, en el cual llegaron hasta dentro de la bahía de Manila matando, robando y cautivando.

Al Este de Sámar, Palápág tiene su muralla antigua y su baluarte con cubo, aunque media legua retirada del mar; posee algunos cañones de hierro, que quedaron allí de un patache perdido antiguamente en aquel lugar. El pueblo de Lavan está provisto de otro baluarte, fundado sobre una roca de más de veinte varas de alto, donde se han levantado la iglesia y casa de misionero. Los demás pueblos viven indefensos, y así el año antecedente cautivaron los moros tirones á muchos naturales.

No es de omitir en este lugar el castillo de Guiguan, donde esto se es ribe, el cual es de los mayores y más regulares de Visayas, y excede en grandeza al célebre de Zamboanga. Lo fabricaron los padres ministros con ayuda de los naturales para su defensa: es de figura cuadrada, y cada lienzo tiene setenta brazas de largo; en las cuatro esquinas hay cuatro baluartes, en los cuales pueden montarse seis piezas de artillería. Dentro de esta fuerza, que es toda de cantería, está la iglesia de una

nave, grande y capaz, y la casa del ministro con las oficinas necesarias. Tiene cuatro grandes patios; uno sirve de cementerio y ofrece lugar cómodo para las escuelas y otro de huerta, donde está el almacén alto y bajo; en el baluarte se halla la cocina. En los baluartes que miran al mar hay seis cañones de bronce de varios calibres y uno grande de hierro con algunas lantacas, pedreros, pinzotes, mosquetes y otras armas, las cuales compraron los ministros, con limosnas de los naturales, como también la pólvora y balas de que se hace prevención anualmente; con lo cual se puede defender el pueblo de cualquier armada enemiga. Está situado á los once grados de latitud Norte.

Empero la mayor fortaleza de este pueblo consiste en su posición topográfica, que es una punta que sale de tierra firme, la cual se extiende por más de veinte leguas mar afuera, y á veces es tan delgada, que en un cuarto de hora se atraviesa de mar á mar. Porque por la espalda mira al mar del Sur, innavegable la mayor parte del año por la furia de las olas que allí ván á quebrarse entre los escollos, arrecifes y pedregales, y ni en los tiempos serenos de vendabal, que viniendo por encima de la tierra, serena los mares y los hace navegables, pueden las embarcaciones acercarse á las playas, por la reventazón de los mares, aún en la mayor bonanza. Esto por la banda del Oriente, pues por la del Poniente, donde está situado el pueblo, lo cercan mar afuera, grandes cordilleras de bajos y arrecifes extendidos en forma de murallas por más de dos leguas, de suerte que ninguna embarcación puede entrar en el pueblo si no es llevando gente práctica de los canales y rodeando algunas leguas para encontrarlos. Hay delante varias islas, grandes y medianas, como son, Soloan, sembrada de cicales, Omonhon, Manicaui, Tubabao y Hinatolan. Entre las pequeñas se cuentan Canigaran, Caminoan, Lapiran, Bagumbanua y otras muchas, las cuales ofrecen un panorama sumamente alegre y divertido delante de la casa del misionero, por sus arboledas frescas y lozanas, que con los bajos y restingas forman recintos muy largos y canales navegables. La gente del pueblo hace la guardia todas las noches, tocando las campanas de vela, en la puerta del baluarte; sobre la puerta hay su garitón, donde viven los soldados que están de semana; y cuando lo pide la necesidad, se pueden juntar, al toque de campana, hasta mil hombres de armas, como lo he experimentado en algunas ocasiones de enemigos que hemos divisado.

CAPITULO XXIV

De otros presidios y fortaleza de Mindanao, Calamianes y
Lalutaya.

En la isla de Mindanao, hay varias fortalezas y presidios, fuera del de Zamboanga. En Dapitan, sobre un cerro de más de cien brazas de alto (en cuya cima se forma un llano de cuarenta de largo por treinta de ancho, sin otra subida que una escalera de madera, siendo por todas partes inaccesible é impenetrable á causa de las rocas y peñascos, manglares y ríos que lo rodean) existe un baluarte de estacada, llamado de Santiago, y otro pequeño de san Francisco Javier, entre los cuales está la casamata, donde se guardan los pertrechos de guerra; al otro lado hay otros dos baluartes pequeños con sus garitas, y también la casa del capellán y cabo de la fuerza natural, con un pozo ó tanque para el uso de la gente: todos los vecinos y soldados, con las mujeres y niños, se recogen al monte Ilihan en tiempo de asaltos de enemigos, y allí se defienden. Está situado á los ocho grados y dos minutos de latitud Norte, distando de Manila más de ciento y veinte leguas.

En la misma costa hay el castillo de Iligan, de piedra y en forma de estrella, á los ocho grados y cinco minutos de latitud Norte: posee en sus cuatro esquinas principales, otros tantos baluartes con garitas donde se hace la vela; se llaman de san Miguel, del Angel Custodio, de Santiago y de san Ignacio; en el centro se levanta una torre de madera, que sirve de mira: tampoco le falta almacén para guardar los pertrechos, ni casamata y habitaciones para el cabo y soldadesca, estando por de fuera guarnecido de buena estacada. Dentro se recoge toda la gente del pueblo durante los frecuentes asaltos de moros, y tienen artillería y armas suficientes para su defensa. El cabo es español, proveído de Manila.

En la misma costa de Mindanao está Cagayan con su presidio y fuerza de san José custodiada por un cabo y varios soldados, á los ocho grados y veinte y cuatro minutos de latitud Norte: dista de la barra del río como un cuarto de legua, tierra adentro: es de estacada, formando

un cuadro con sus garitas para vela: actualmente se está fabricando de piedra, por ser de gran importancia defender aquel puesto de las irrupciones de los moros, que por todas partes lo rodean.

Más hacia el Norte desagua el río de Butuan, célebre antiguamente por su comercio y mucho más por haberse allí celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa, tomando posesión de este archipiélago Hernando de Magallanes, en nombre de la iglesia y de la corona de España. Distante de su barra como cuarenta leguas tierra adentro demora el pueblo y presidio de Linao. Está situado Butuan á los siete grados y treinta y dos minutos de latitud Norte. La fuerza es de madera y estacas, su figura es cuadrada, y tiene sus soldados y pertrechos para impedir que baje á los pueblos cristianos la multitud de moros é infieles que hay en aquellos montes; algunos se bautizan y juntándose con los antiguos cristianos, sirven de soldados para la defensa.

Sigue en la provincia de Caraga y costa oriental de Mindanao, el presidio de Tándag, con la advocación de san José, á los ocho grados y treinta y dos minutos de latitud Norte. Es triangular y de piedra; forma tres baluartes en sus esquinas; tiene su foso por la banda de tierra y por la otra parte el mar. Está provisto de artillería de varios calibres, con otras armas y suficiente milicia para su defensa. Dicha fuerza es de grande utilidad, para impedir el paso á la morisma y contener á los naturales en la obediencia, por ser gente belicosa y haberse varias veces sublevado: mucho dió que hacer esta nación á las provincias de Visayas, antes que se sujetase; muchos gastos inútiles ocasionaron sus armadas y mucha pérdida de gente, del mismo modo como lo estamos experimentando ahora con los moros jolóes y mindanaos, los cuales darán siempre que hacer, mientras no se sujeten y allanen, poniéndoles presidios en sus mismas tierras, ó entrando por ellas á sangre y fuego hasta destruir su imperio, aniquilar su poderío y quitar de estos archipiélagos á los padrastrós infames de la morisma, que tantos males producen, ora quemando pueblos é iglesias y profanando sagradas imágenes, ora matando y cautivando cada año á innumerables cristianos, con afrenta del nombre español y de la fe que profesamos.

En la misma costa oriental hay el pueblo de Catel, á siete grados y cuarenta y siete minutos de latitud Norte, con presidio de madera y estacas; su figura es cuadrada; rodéalo un buen foso y en el interior está la casa del cabo, cuarteles de los soldados y almacenes donde se conservan los pertrechos necesarios para la defensa, con bastantes armas y milicia: es de grande importancia su conservación, así para la defensa de la tierra, como para contener á los mindanaos y monteses que le rodean por todas partes.

En la isla de la Paragua, que demora al Sur, cuarta al Sudoeste y más de sesenta leguas distante de Manila, está la provincia de Calamianes, cuya cabecera es el pueblo de Taitay; en él hay la fuerza de santa Isabel, para refugio de los naturales, á diez grados y treinta y siete minutos de latitud Norte. Está fundada sobre un islote de piedra, poco distante de la tierra y circunvalado por el mar. Es cuadrilátera, destacándose cuatro baluartes de piedra en sus esquinas con la advocación de san Miguel y de san Juan; su puerta está por la banda de tierra con su rastrillo y parapeto, siendo los lienzos de veinte y seis brazas y media de largo; hay en ella su capilla, almacenes, casamata, casas y cuarteles. El alcaide mayor de la provincia es el castellano de la fuerza; le ayudan los cabos y oficiales correspondientes con suficiente milicia y algunos cañones de varios calibres, pinzotes, cámaras, pedreros; con pólvora, balas y demás utensilios necesarios.

La isla de Cuyo, jurisdicción de Calamianes, tiene otra fuerza para el amparo de los religiosos que administran aquel partido, por ser el paso de los jolós, camucones y tirones, que continuamente infestan esta isla. Es de piedra y cuadrilátera; en los ángulos se destacan cuatro baluartes; demora á los diez grados y cincuenta y cinco minutos de latitud Norte; tiene antemural con su rebellín y dos puertas, artillería, pedreros, mosquetes, pinzotes, pólvora y balas para su defensa; dentro del recinto está la casa é iglesia de los reverendos padres recoletos de san Agustín, y hay muchas casas, así dentro como fuera. En tiempo de invasiones todos se retiran dentro para defenderse de la innumerable morisma que navega por aquellos mares.

La isla y pueblo de Lalutaya pertenece asimismo á la provincia de Calamianes; en ella hay otra fuerza para la seguridad de los religiosos que administran aquel partido, semejante á la de Cuyo en magnitud, materia, forma y medidas. Está situada cerca del mar, á once grados y doce minutos de latitud Norte; es tan necesaria, que sin ella no se pudieran conservar aquellas cristiandades é iglesia, por ser frontera de toda la morisma y de innumerables isletas pobladas de bárbaros infieles camucones y cimarrones, por lo cual los reverendos padres ministros con ayuda de sus feligreses la levantaron y perfeccionaron, proveyéndola desde Manila de armas, pólvora y demás pertrechos de guerra.

En la isla y pueblo de Linacapan, jurisdicción de esta misma provincia, hay otra fuerza casi natural, fundada sobre un monte cercano al mar, rodeada de riscos y escollos inaccesibles; su latitud Norte es de once grados y veinte y dos minutos. En la cumbre del monte está asentada una muralla de piedra de figura irregular, sobre la cual se halla enclavada la iglesia y casa de los ministros y las de los naturales; hay

otras fundadas entre los riscos por la seguridad que ofrecen á los naturales, rodeadas de innumerables islas é islotes infestados de la morisma, desde donde salen de continuo para robar á los cristianos del archipiélago. En 1735 se libraron por orden del superior gobierno armas y municiones para dicha fuerza, siendo los naturales los soldados que las manejan.

Otra fortaleza de esta misma provincia está en la isla y pueblo de Culión; es de piedra, para cuya fábrica se reservaron de tributo los naturales por orden del superior gobierno: está situada á los doce grados y cuarenta y cinco minutos de latitud Norte y no muy distante del mar; sus lienzos son de treinta varas de largo; su figura casi cuadrada, y tiene sus baluartes en los extremos. Defiéndenla los naturales, y desde Manila se les provee de municiones, á instancias de los reverendos padres recoletos, por estar expuestos á los asaltos de la morisma de las vecinas islas.

En otros varios puestos de estas islas hay fortalezas, ya de estacada, ya de piedra, formadas por la solicitud de los ministros y religiosos para la defensa de sus iglesias y feligreses, haciendo los naturales sus guardias y centine'as: al efecto, reserva S. M. doce hombres en cada pueblo y veinticuatro en las cabeceras, y á los fronterizos de enemigos, como Bohol, Samar y Leyte, les perdona las medias anatas á los oficiales de los pueblos, para que velen con mayor cuidado; y así las tales fortalezas particulares, corren por cuenta de los vecinos y oficiales de los pueblos, teniendo los ministros cuidado de proveerlas de armas y municiones para las ocurrencias.

CAPITULO XXV

De otras cosas pertenecientes á las fortalezas de estas islas.

Las fortalezas que corren por cuenta de S. M. y ocupan los más principales é importantes puestos, se proveen de Manila, así de cabos como de milicia y pertrechos; para los gastos que producen se sacan anualmente de las reales cajas sesenta mil pesos. Para la de Zamboanga, la más estratégica por su posición fronteriza, concurren los naturales del archipiélago con dos gantas de arroz cada tributo entero.

Fuera de esto, mantiene S. M. la real fundición, donde se fabrican todo género de armas necesarias para surtir los presidios, de bronce y de hierro, en la cual, además del maestro mayor, hay un teniente, cincelador, escultor y otra gente asalariada, amén de los forzados que forman una armería real con su maestro, limador, caldeador y herrero y trabajan á ración, sin sueldo, continuamente socorridos por las reales cajas.

Fuera de Manila, hay la real fábrica de pólvora y varias pedreras, caleras y carboneras reales para los reparos de las murallas y fortalezas, con sus cabos socorridos de la misma suerte. Para la conservación del recinto y reparo del puerto de Cavite se aplicaron, por junta de la real hacienda de 4 de Marzo de 1713, los fondos procedentes de anclaje de los navíos que llegasen al mismo puerto, tocándole cien pesos al navío que pague cuatro mil de almojarifazgo, y á proporción, siendo mayor ó **menor el tonelaje.**

Provee S. M. los presidios de infantería española y pampangá, y los alcaldes mayores de las provincias suelen ser sus castellanos y capitanes; en otros hay tenientes y cabos nombrados por el superior gobierno, para cuyos sueldos se sacan anualmente de las reales cajas veinte y cuatro mil pesos. Pero en lo que más se esmeran nuestros católicos monarcas es en las providencias particulares para el beneficio espiritual y corporal de los presidiarios, manteniendo en Manila un hospital provisto abundantemente de todo lo necesario para la cura y regalo de los que en su real servicio enferman, pagando S. M. el mayordomo, médico, cirujano y boticario con su botica y sirvientes necesarios para las oficinas. Sostiene además para el cuidado y cura de las almas un capellán real

que entierra en la capilla real á los de la milicia y gente de mar. Para ayuda de los gastos y sufragio de los difuntos concurren los capitanes con un peso cada mes, los alféreces y ayudantes con cuatro reales, y los soldados con dos de su salario, según auto del superior gobierno de 16 de Junio de 1639. despachado por don Sebastián Hurtado de Corcuera.

En el presidio de Iloilo hay una cofradía de nuestra Señora del Rosario, que incluye toda la milicia; libran de las reales cajas doscientos pesos cada año para sufragios de los soldados difuntos, españoles y pampangos; y mantiene S. M. un capellán, sacerdote de la Compañía de Jesús, con estipendio de ciento ochenta pesos cada año, librados de sus reales cajas y entrada de la provincia de Caraga. En Tay-tay de Calamianes, sirven la plaza los religiosos recoletos de san Agustín, con el mismo estipendio. El cura del sagrario de la iglesia de Nueva Cáceres, sirve aquel presidio con igual socorro. Otro religioso agustino descalzo sirve en el real de Peinaven, en la Pampanga, con noventa y seis pesos. en fanegas de arroz cáscara, cada año.

En el presidio de Zamboanga sustenta S. M. otros dos capellanes reales de la Compañía de Jesús, á cada uno con cien pesos y cuatrocientas fanegas de arroz cáscara, que son doscientos de arroz limpio, de veinte y cuatro almudes; cada fanega se regula por un peso. A más de lo dicho provee S. M. de capellanes reales á las armadas que salen de Manila contra los jolóes y mindanaos, á los galeones que hacen viaje á Nueva España, y á los *pataches* que anualmente llevan el socorro á las islas Marianas, donde también mantiene S. M. un gobernador y capitán general independiente, con sus oficiales, milicia española y pampanga, capellanes y ministros de los naturales, todos socorridos con sus correspondientes asignaciones del real patrimonio, libradas en la caja de México por lo regular; de la cual libra asimismo anualmente dos mil pesos para el descubrimiento y misiones de Palaos.

Ultimamente fueron señalados dos misioneros para los reinos de Mindanao y Joló, á cuyos puntos partieron el año de 1750 con buena armada, y se conservaron en aquellos reinos, entre tanta morisma, por algunos meses, promulgando la religión católica, aunque con ningún fruto de los naturales, quizás por no haber llegado el tiempo en que el Señor tiene determinado, por sus ocultos juicios, compadecerse de aquellas miserables almas. Su rey vino á Manila en 1748, fingiendo que un hermano suyo se había levantado con su reino y lo había querido matar; estuvo allí hasta 1751, en cuyo tiempo, para más disimular sus depravados intentos, pidió ser bautizado; lo cual no quiso concederle el ilustrísimo señor arzobispo de aquella capital; y por esto fué enviado del gobernador y obispo de Cagayán á Ilocos, jurisdicción de su

obispado, en donde fué bautizado con otros moros principales y se quedó tan moro como antes y *Pandita* de su secta, aunque disimulado y mudado el nombre de Alimudín en el de Fernando I, rey de Joló; y habiendo sido despachada una buena armada con enormes gastos del real erario para ponerlo en posesión del reino, no se ha conseguido nada, antes se ha descubierto gran maraña de traiciones y engaños; por lo cual restituido á Manila desde Zamboanga, en un manifiesto se han probado sus traiciones é infidelidad, todo lo cual dará materia muy copiosa á esta historia, siendo Dios nuestro Señor servido que llegue á concluirse. (9)

Entre tanto se ha prevenido de nuevo armada con mil hombres de armas, los cuales están ya en aquel reino incorporados con los demás, y parece que el intento es hacer guerra á sangre y fuego hasta sujetarlos y castigarlos, para que paguen sus engaños y traiciones, y los males causados por sus armas en Visayas, cautivando innumerables cristianos, profanando templos é imágenes sagradas, arrasando y quemando los pueblos por donde han pasado. Quiera Nuestro Señor abrir los ojos á los españoles para que no crean en promesas morunas y no trabajemos en vano.

No son pocos los gastos que en estas armadas hace S. M., porque aunque cooperan los naturales con sus personas, armas y embarcaciones, van sin embargo racionados y pagados á cuenta del real erario, de arroz, carne, sal y tabaco, sin contar los pertrechos necesarios de armas de fuego, pólvora y balas, con *paluches*, galeras, *champanes* y otras embarcaciones, donde se conduce la gente, con víveres y pertrechos para la guerra. Los gastos de 1752 importan más de dos millones de pesos; pero S. M. los da por bien empleados sólo por conservar y aumentar estas cristiandades, sin otra utilidad que el bien de las almas de estos pobres isleños, y para que desde aquí se difunda el catolicismo en Borneo, Siam, China, Cochinchina, Japón y demás gentes que por todas partes nos rodean. Ojalá que S. M. C., en su ardiente celo y cuidado por la salvación de las almas, dispusiese que á los poderosos y ricos de estas islas y de España que pretendieren títulos de Castilla, se les concediesen, no sólomente de este archipiélago, sino también de los que se descubran en el viaje de Nueva España: los cuales fueran utilísimos para escala y descanso en tan prolijo y dilatado viaje, como lo son los de la cordillera de Marianas, por entre las cuales pasan los galeones todos los años, y de donde he oído

(9) Para cabal noticia de estos sucesos, léanse los manuscritos de los padres Moreno, Estrada, Málaga, Masvesi, Franciscas, Angles, Jonas y tres cartas dirigidas al muy reverendo padre general de la Compañía de Jesús, Francisco Retz, de orden del provincial de Filipinas, reverendo padre José Javier de Samaniego, en 6 de Marzo de 1748 desde Zamboanga. — (Nota del Editor.)

referir á algunos pilotos y marineros antiguos que, pasando por ellos, les han hecho llamadas con fuegos y voces, ordenados en forma de cruz, para denotar que allí hay cristianos y quizás españoles que han aportado en ellas en los naufragios de varias naos, sin que jamás se haya sabido de ellas, como la de san Javier, en tiempo del gobernador don Domingo Zabalburu y otras. En este mismo año, la Nuestra Señora del Pilar se cree, según señales y maderas, que habrá naufragado en alguna de aquellas islas por donde es necesario pasen los naos.

Con tan noble traza y economía provechosa, podrían también descubrirse y poblarse para escala de las naos, otras islas situadas en las costas de Nueva España, como son, la grande de Guadalupe, tan rica de oro y de plata, y doña María de la Sara, que sin duda son grandes archipiélagos que se extienden por aquellos mares.

• El capitán de un navío holandés de la compañía de Batavia me refirió en Palápág, haber encontrado grandes islas, donde acertó á buscar refrescos y agua, á las cuales nombraron de las Palomas, por haber muchas en ellas, de que traían todavía varias: de cuánta utilidad y provecho fueran para el descanso y provisión de las naves si estuvieran poblados y descubiertos sus puertos, no hay para qué demostrarlo. Ver-güenza causa leer en las historias cuánto trabajaron los primeros españoles en estas islas por la gloria de Dios y la corona de España, empleando sus vidas y caudales en empresas tan sagradas y honrosas.

En las graduaciones de estas islas, sus presidios y pueblos, dejo de poner los grados de longitud, por hallarse entre los autores notables diferencias, y así cada uno les dará la graduación que mejor le pareciere, eligiendo el meridiano de que más gustare.

HISTORIA GENERAL

SACRO-PROFANA, POLÍTICA Y NATURAL DE LAS ISLAS DEL PONIENTE.

LLAMADAS FILIPINAS

PARTE PRIMERA—LIBRO TERCERO

Primeros pobladores é indios de estas islas. —Ritos, costumbres y usos de los naturales.

PRÓLOGO AL LECTOR.

La barbarie de los primitivos habitantes de estas islas y aun de los secundarios, llamados indios, ha dado materia á diversos pareceres sobre su verdadero origen y cómo ó por dónde pudieron llegar á este archipiélago: si su venida fué casual, impelidos ó arrebatados de recias corrientes, ó si de propósito navegaron para poblar estas tierras tan distantes. En este asunto emplearon sus talentos los primeros escritores, cuyas opiniones se expondrán con toda brevedad y claridad en este libro tercero de la primera parte de esta historia, indicando á mi vez la mía, con los fundamentos en que me apoyo, dirigido y alumbrado de los nuevos mapas, que señalan los descubrimientos de tierras australes que aun no se habían descubierto y de las cuales no se tenía noticia anteriormente, cuando los autores de este asunto lo trataron: bien que no se puede tener evidencia, pues sólo Dios, criador de todo y que todo lo ve y sabe, es quien puede tenerla y la tiene del origen y venida de estos naturales. A nosotros ni por escritura, ni por tradición nos consta trasmigración tan dilatada, y así la habremos de sacar por discurso razonable.

CAPÍTULO I

De los primeros habitantes de estas islas, y cómo ó por dónde
de pudieron venir á ellas.

Los habitantes primitivos de estas islas fueron los negritos, enseñoreados de lo más intrincado de algunos de sus montes, como los de Manila, Panay, Negros, Mindaro y otros: así lo confiesan los naturales por tradición de padres á hijos, asegurando, que cuando llegaron los primeros indios, los encontraron ya apoderados de las islas: y siendo éstos guerreros y tan crueles, no les faltaban luchas y encuentros hasta que, engrosándose el partido de los indios, los hicieron retirar á los montes, quedando á aquellos dueños de los llanos y las playas. De unos y otros ha quedado una tercera especie, que habita en los montes que llamamos *actas*, que ni son enteramente negritos, ni del todo indios: los cuales dan esperanza de sujetarse y de hecho hay pueblos formados. Empero los negritos en todas partes parecen indomables: ni he leído en las historias provinciales que se haya alguno reducido y hecho cristiano: ni antes se sabe que en las cercanías de sus montes es necesaria la continua vela y estar con las armas en la mano para tenerlos á raya.

De dónde ó cómo pudieron venir á estas islas los negritos, es difícil averiguarlo, pues sólo convienen los autores en que los había, y los hay, y que habitan en las más ásperas serranías sin policía de ningún género. Casas no las tienen, aunque no les falta con que fabricarlas, pues maderas, palmas y bejuco, abundan en sus montes: vestido, no lo usan; cuando más, se ponen un *bachue* de hojas ó cortezas de árbol, que es lo que llama la escritura sagrada *perizomata*, hojas de árbol unidas con algún género de costura, *construnt folia ficus et flocunt sibi perizomata*; y aun esto entre tales negritos es raro: comida, se la dan raíces silvestres de los montes, hojas de árboles y frutas, con la caza de animales, que es su ejercicio cotidiano. Allí donde cogen el puerco del monte ó el venado hacen el hogar y sus aduáres, y si tienen fuego, lo tuestan entero ó lo asan, y

Hoy día consta que se han reducido varios negritos á vida social como en Mindoro como en otras islas de este Archipiélago. (Nota del Editor.)

despaes de comido, extienden las cenizas calientes, y aquella es su cama, durmiendo a las inclemencias, o a lo más, tapados con una hoja de palma. No entienden de infierno, cielo, ni otra cosa, sino de lo precisamente animal, ni es dable saber su lengua, porque ninguno se la puede preguntar, ni ellos son capaces de poderla explicar, hablando más con gestos y meneas, de nambos que de racionales: un cráneo de la calavera de indio o español, es el más precioso vaso para beber en sus convites, que algunas veces son de carne humana.

Semejantes caribes no pudieron venir de otra region que de la Nueva Guinea o de los Papuas, que estan debajo de la linea equinoecial. Allí aportarian de la Nueva Bretaña, que es la tierra mas proxima, descubierta por Damian Pierro el año de 1700, saliendo de la Carpentaria. A la Nueva Bretaña pudieron pasar desde la Nueva Holanda, que segun afirma Pierro, es la region más miserable de todo el orbe y a donde llegarian por la Concordia, hallada el año de 1616 por Hant de Furagu, viniendo de Wite Candia, descubierta por Wite Water el año de 1620, y a donde pudieron arribar de otra tierra contigua y mas austral, que esta mas de cuarenta grados al Sur, descubierta el año de 1642 por Abel Tasmani, holandés, aportando a dicho punto por tierras incognitas que se extienden por la banda del Sur, hasta confrontar, con el cabo de Buena Esperanza y la Cafreria ni pueden proceder de otra alguna tierra cercana a estas islas. Por lo tanto la fuente y el origen de semejante casta de negros caribes es la Cafreria y esta es la sentencia de Juan Bautista Hamman de Norimberga, geografo de la sacra cesarca maestad.

Llegados los negritos a la ultima tierra que mira y i para estos archipelagos, que es la de los Papuas o de Nueva Guinea, pasaran por alguna de las cordilleras de islas que dominan por aquellos mares, o por las de las Molucas y Celebes, o por otra mas oriental que corre desde la Nueva Bretaña y que, pasada la linea equinoecial, se extiende hasta confrontar con estas islas por donde suelen llegar desgarrados muchos indios, como sucedió el año de 1707, y ahora nuevamente en de 1710 que se desgarraron diez y siete embarcaciones de las islas de Pais, y solo una pudo llegar a tierra en Guiguan, y aquí mismo se han quedado, y son ya como los demas cristianos. Persuadiome a afirmar lo dicho, porque ni por las Molucas, ni por Bornéu, ni por Mindanao, que es la otra derrota que podian haber seguido para venir a estas islas, hay rastro de tales negros (1), pues siempre en sus montes se hubiesen conservado, a no ser que digamos que venidos y ahu-

(1) Actualmente es cosa averiguada que hay negritos en Mindanao, con los llamados Mamanuan. (Nota del Editor.)

yentados de los naturales, los fueron desamparando, hasta llegar á estas islas donde hicieron pie y no hallaron la resistencia que en las demás.

La sentencia de que estos negros vinieron de los Papúas ó Nueva Guinea (nombre que le dieron los españoles cuando la descubrieron), es casi evidente y se prueba por exclusión; porque en el Norte no se han descubierto naciones semejantes de negros atezados; ya que por esa parte demoran las islas del Japón, cuyos naturales, aunque no del todo blancos como los europeos, no son negros, sino de color algo bazo. Por la banda del Poniente se halla el imperio de la China, en donde por lo común la gente es blanca y sólo se ven algunos trigüeños entre los que habitan las playas del mar. Las naciones que residen en las costas de la India, *intra y extra Gangem* y la *Aurea Chersoneso*, donde está la ciudad de Malaca, son Malabares, que aunque de color bastante oscuro, no son negros ni cafres, sino tan distantes en las fisonomías que, poco se distinguieran de los españoles si fueran de color blanco; tienen pelo largo y lacio, narices aguileñas, proporcionadamente largas y labios y ojos muy distintos de los cafres. Asimismo los indios no tienen rastro de esta fiera y bárbara casta; son gente tolerable y mansa, capaz y hábil para el comercio y trato humano, de lo que carecen absolutamente los negros, tanto de Nueva Guinea cuanto de estas islas, incapaces de policía y sociedad; pues aunque los ministros evangélicos las han procurado, no han logrado más fruto que morir en sus manos con suma crueldad.

El año de 1645, hallándose en el Maluco, el general Ruy Lopez de Villalobos determinó enviar desde allí un navío á Nueva España, para dar cuenta al virrey del estado en que se hallaba y pedir socorro; para mayor seguridad le pareció se emprendiese el viaje por el Sur y tierra de los Papúas ó Nueva Guinea, éntendiendo que por aquel camino hallarían los mares más sosegados que por la banda del Norte, desde donde había arribado otro navío que antes había despachado para el mismo fin á Nueva España. Salieron para su derrota, y habiendo navegado por las costas de Nueva Guinea con vientos favorables como seiscientos leguas, corrieron mucho peligro, por salir de aquellas tierras embarcaciones grandes de negros atezados, tan fieros y guerreros, que para librarse de que los apresaran fué necesario valerse continuamente de las armas. El adelantado Alvaró de Medaña que salió el año 1595 del Callao de Lima para intento de poblar las islas de Salomón, que están á los diez grados por la banda del Sur, descubrió una grande isla habitada de negros, los cuales sin duda se trasladaron allí desde Nueva Guinea, ó de propósito, ó desgarrados por las grandes corrientes de aquellos mares, desde donde tambien pasarón á poblar las innumerables islas esparcidas por aquellos golfos que se extienden en cordille-

ras hasta confrontar con las Molucas, y por la banda del Este hasta Mindanao, de donde pudieron venir á estas islas sin ninguna dificultad; pues tienen buenas embarcaciones, y saben navegar como los isleños que en estos archipiélagos habitan; de lo cual tenemos experiencia por las embarcaciones que llegaron á estas costas de las islas de Pais; y como ellos pudieron, de la misma manera los negros. Así además lo atestiguan los naturales.

No se puede dudar con fundamento que estos negros pasaran á poblar la Nueva Guinea, que según sentencia de algunos se puede contar por la quinta parte del mundo, desde la costa del Africa y cabo de Buena Esperanza, donde demoran los reinos de Guinea, Congo, Angola, Monomotapa y Cafrería, que da vuelta al Cabo, y están habitados de negros atezados, cafres, los cuales de propósito ó casualmente desgarrados, pudieron atravesar la Nueva Guinea, por Madagascar ó isla de san Laurencio, ó por otras de las muchas cordilleras de las islas que se extienden hasta la tierra del Fuego, que no se halla del dicho cabo muy distante. Y esto es tan evidente, que no necesita de más prueba que saber que no hay semejantes castas de negros en otras partes sino sólo en las Cafrerías del Africa; pues por la banda de América y estrecho de Magallanes todas las naciones que se han descubierto son de indios, muy distintos de los cafres, así en el cuerpo como en el ánimo. Porque los Negros son sumamente feroces, indómitos y bárbaros; y esta es la causa de que hasta ahora ninguna nación ha echado pie, ni asentado en aquellas tierras australes: las cuales, según los grados en que demoran, no pueden ser sino excelentes y de buenos temperamentos, á lo menos las que corren de diez hasta cincuenta grados del polo ártico; por más que afirme Dampiero que la Nueva Holanda, descubierta el año de 1621, á los treinta grados al Sur debajo del trópico de Capricornio, sea la región más miserable de cuantas hay en el orbe terráqueo: pues se sabe con evidencia que los que la descubrieron no hicieron asiento en ella, ni penetraron al interior, como era necesario, para afirmar que sea tan miserable.

Es cierto y evidente que las tierras las hacen ricas y abundantes la industria y el trabajo de los hombres, como se ve en la rica y opulenta ciudad de Venecia, fundada sobre escollos del mar Adriático; en la ciudad de Cádiz y en otras muchas tierras que por sí no llevan fruto alguno de importancia; mas la industria de los hombres y la política europea las hacen ricas y abundantes, siendo como el compendio de las riquezas y fertilidad del orbe que, cual cuerno de abundancia, rebosa y se derrama en todas partes.

La Nueva Guinea al contrario, por causa de la suma barbarie de sus naturales, que contentos con la pesca ó caza de fieras para su sustento

no cuidan de cultivar las tierras, ni sacar á luz los muchos metales que en sus entrañas se encierran de oro, plata, cobre y estaño, resulta en parte estéril. Porque de las tierras y montes de minerales no se aprovechan los negros; pues ignorando su uso, no les sirven para nada; casas, no los quieren; ropa, no la gastan; todo su adorno consiste en flores de los prados ó en ramas de árboles aromáticos. De todo lo cual tengo bastante experiencia por lo que he visto en estas islas; pues aunque habitan los montes donde se hallan ricos minerales, no se aprovechan de ellos para nada. contentos con una cáscara que, tundida y adobada, les sirve para cubrir lo precisamente necesario, y aún ese adorno los más no lo gastan. Por cuya razón no es de admirar que aquellas regiones sean miserables y estériles, faltándoles el cultivo y la industria, que sin duda las hicieran ricas, abundantes y estimadas.

CAPITULO II

De la transmigración de los indios á estos archipiélagos
y de dónde vinieron.

No es de pequeña admiración ver en golfos tan dilatados, esa multitud de islas pobladas de gentes distintas en costumbres é idiomas tan diversos, que apenas se hallarán dos islas que convengan en una misma lengua. En Luzón, cada provincia tiene su distinto dialecto, que no lo entienden sino los naturales de ella. Los tagalos y pampangos hablan diferente lengua; los pangasinanes, ilocanos y cagayanes tienen en cada región su lengua especial; los de Vicol ó Camarines se distinguen de todos los demás en ella. Los pintados, aunque casi todos hablan una lengua, con todo es tanta la diversidad de provincia á provincia, que en cada una parece diversa. El boholano no pronuncia la *Z*, y mucho menos la *R*. El Sialonjon de la isla de Cebú no pronuncia ninguna *R*..., pero pronuncia la *Z*, con estar las dos islas tan cercanas que en partes no distan dos leguas. Cebú tiene su propio modo de hablar, distinto de Sámar y Leyte, cuyo idioma es más fecundo, de más artificio y copia de palabras que pronuncian con más expedición que los cebuanos y boholanos, los cuales tienen corta lengua y así pronuncian la palabra al modo de los niños pequeños que balbucean. De suerte que los ministros evangélicos que no han corrido por varias islas, con dificultad entienden las palabras, aunque sean sabidas, á causa de la pronunciación, á más de que en cada pueblo hay palabras especiales que no se usan en otros pueblos. Pero, ¿qué de admirar es, si aun dentro de nuestra España hay tanta diversidad de lenguas y tan estrañas? Este es uno de los mayores trabajos de los ministros evangélicos, principalmente de los religiosos cuyos ministros, como no son curas colados, ni pueden serlo, cada día están mudando de puestos y lenguas hasta que con los años se connaturalizan con la tierra. Lo que admiro en los naturales es, que aprenden las lenguas como si fueran de la provincia y pueblo, cosa que no pueden hacer los europeos sin mucho estudio y trabajo, por ser su pronunciación tan radicalmente diversa de la nuestra.

Estas lenguas reconocen un solo origen, así por las muchas pala-

bras comunes, aunque diversamente conjugadas y á veces mudadas las significaciones, como por el modo de pronunciarias, gangoso ó gutural. Este origen es la lengua malaya, de donde infieren los autores, que los naturales de estos archipiélagos, proceden de los malayos, cuyos colores y fisonomías son iguales, diferenciándose muy poco á causa de los climas en donde nacieron. Empero, son tantas y tan diversas las sentencias, de los autores en orden á la investigación del origen de los naturales de estas islas, que se han formado tomos en folio, llenos de pareceres diversos y encontrados: y después de tantas opiniones queda la dificultad principal sin resolver y dándolas todas por probables el reverendo padre presentado, fray Gregorio García del sagrado orden de Predicadores.

La más probable es la del padre Colín y otros autores provinciales quienes asientan, que la nación malaya vino á poblar estas islas después de los negros ya mencionados: sin embargo, aunque convienen dichos autores con el padre Colín respecto de los tagalos, pues dan origen particular á cada nación, atendiendo á la diversidad de lenguas que hablan, no me parece tan probable, porque pudieron los naturales de estas islas tener un solo origen y con todo eso, separándose unos de otros, irse variando el lenguaje: ya que sabemos por las historias de estas islas, que los primeros descubridores trajeron intérpretes malayos, los cuales se dividieron en aquellos primeros tiempos y distribuyeron por las Islas Visayas y Mindanao, y eran bastante entendidos en aquel lenguaje: de lo cual se infiere que no hay razón para buscarles á los visayas y mindanaos otro origen diverso del de los tagalos. Además, es cierto y evidente que las dos lenguas tagala y visaya discrepan muy poco ó nada en el arte y las raíces de donde se forman los verbos, siendo casi iguales en todas partes, y aun las conjugaciones en uno y otro idioma son las mismas, y siendo en Visayas más análoga la lengua, son tan diversas las pronunciaci-
ones, que parece distinta á los que no han pasado en el país algu-
nos años.

Prueba evidente de esta sentencia son los caracteres que usan una y otra nación, semejantes en todo á los malayos, con las mismas faltas de letras que ellos, comparados con las de nuestro abecedario español: porque entre las consonantes les falta la F, entre las vocales, sólo tienen las que corresponden á la A, E, I, la una, y la otra á O, U: aunque en algunos vocablos pronuncian á veces más blandamente y suena, á A, E: otras lo hacen con más dureza y suena á I: todo lo cual es propio y natural de la lengua malaya, en la cual también en lugar de Francisco, Francisco se pronuncia *Pominceo*, *Prancia*, por faltarles la F.

Además, en la lengua tagala y visaya muchas palabras son comunes,

como *lalaquí, babar*; macho, hembra; hombre, mujer; *Langít*, cielo; *luan*, luna; *adlao*, *arao* sol; *bitoin*, *bitoan* estrella; y así de otras muchas, con la sola diferencia que en las pasivas de los verbos lo que en tagalo acaba en *in*, termina en *un* en visaya; así el *canin* es en visaya *canun*, comida, ó comer, siendo la misma palabra, *patain*, *patayun*; mávalo. Y así me parece esta lengua visaya más varonil y la tagala más afeminada: *ngípin* llama el tagalo al diente, el visaya *ngípin*; *sulatin*, escribir, en visaya *sulatun*, y así de las demás; por lo cual siendo tan parecidas estas dos lenguas no me parece que se les deba señalar diverso origen á los naturales que las hablan.

La mayor dificultad consiste en averiguar el origen de los pampangos, vecinos de los tagalos, los cuales tienen distinto lenguaje, aunque las facciones, inclinaciones y costumbres son las mismas de los tagalos y en nada se diferencian, si no es en el lenguaje; pero así como las tagalos en la Pampanga hablan luego el pampango, como si fuera su lengua natural y lo mismo el pampango habla el tagalo y aun visaya, como lo tengo varias veces experimentado con niños tagalos y pampangos traídos á Visaya, que en menos de un mes hablan la lengua como si fuera la natural y aun con más pulidez que los mismos visayas. Algunos quieren que la nación pampanga tenga su origen de la Trapobana ó Sumatra y otros de Ceilán. Empero, aun dado que fuera esto así, queda todavía en pie la dificultad; porque cuál es el origen de los naturales de Sumatra ó Trapobana y de Ceilán? Para resolver esta duda hemos de recurrir siempre á la tierra firme más cercana á la cual sean más parecidos los naturales. Y como ésta sea la tierra de Malaca, *Aurea Chersoneso*, la Malabria y los malayos, siempre hemos de venir á conceder que ellos constituyen el origen de los pampangos, sin que obste la diversidad de idioma, pues vemos en provincias colindantes usar de idiomas totalmente encontrados. Ni se opondrá lo que refiere el padre Colín que por sí mismo examinó á un pampango que descendido aportó á Sumatra y habiéndolo llegado á una *lana grande*, poblada de diferentes naciones, oyó hablar su lengua y le respondió en ella, como si en aquel país se hubiera criado, al cual pampango le dijo uno de los viejos estas palabras: "Vosotros sois descendientes de los perdidos que en tiempos pasados salieron de aquí á poblar otras tierras, y no hemos sabido de ellos más." De aquí infiere el padre Colín y otros autores que los pampangos descenden de Sumatra. No obstante este fundamento, y dicho del pampango, parecíame difícil que hubiesen salido de la tierra firme de Malaca ó Malayo y navegando al Sur, de la otra banda de la línea equinoccial, hubiesen después vuelto á navegar y repasar la línea viniendo á poblar estas islas; antes más conforme á razón es, que habiendo todos salido del Malayo á poblar

nuevas tierras, unos caminasen para el Sur, atravesando la Sumatra y otros para el Norte, pasando primero por varias cordilleras de islas hasta la de Luzón, y en ella escogiesen el sitio de la Pampanga, como tierra más apropósito para labranzas, por estar cercada de ríos que la fertilizan por todas partes. Ni las fisonomías de los borneys desdicen de los pampangos, aunque aquellos, maleados por la infame secta de Mahoma, se diferencian en las costumbres, mas no en los ánimos: pues una y otra gente es guerrera, dada á las armas y muy capaz, como se conocerá por lo dicho en el cuerpo de esta historia de muchos borneyes que andaban esparcidos por estas islas en el comercio y trato, y de otros avecinados en Cebú y Manila. De dónde infiero que así los pampangos como los tagalos y visayas vinieron á poblar estas islas de la grande de Borney, procedentes á su vez de los Malayos; de lo cual es prueba casi evidente, que en Molucas, Amboino, Banda, Macasar, Alcaos, Siao y Java es común y general la lengua Malaya, aunque en cada isla haya su idioma particular; pues siendo tan seguidas y contiguas, no es de admirar que de unas á otras pasasen los Malayos y que en el discurso de tanto tiempo fuesen degenerando en la lengua y formando dialectos particulares, unos más políticos, como los tagalos y pampangos puliéndola y añadiendo raíces nuevas: y otros mas bárbaros alterando y corrompiendo las palabras ó mudando el sentido y significación, segun su rusticidad. Así lo escribió Horacio en su Arte poética.

*Multa renascentur quæ jam cecidere, cadentque
Quæ sunt in honore, vocabula, si volet usus,
Quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi.*

A esta sentencia se acomoda finalmente, el reverendo historiador de las crónicas humanas de san Gregorio de Filipinas con estas palabras: "Es cierto que si la isla de Borney no fué tierra continuada con la de estas islas en los siglos pasados, para lo cual no faltan fundamentos, á lo menos se hallan muchas islas continuadas y juntas con quienes Borney se da la mano; así por la banda de la Paragua, corriendo hacia el Norte el rumbo, como hacia el Este con Mindanao, con cuya continuación y poca distancia de distritos se ve la poca dificultad de mudarse de unos á otros y se hace creíble que los tagalos, pampangos y otros lenguajes políticos que se hallaron en este Archipiélago y que eran casi semejantes en el idioma, costumbres, contexturas y vestidos, como ahora los miramos, salieron inmediatamente de Borney de unas provincias unos, y otros de otras; en lo cual puede consistir la diferencia que entre ellas hallamos, así en costumbres como en lenguaje."

De los pintados ó visayas, dice el mismo autor que vinieron de la isla de Macasar, de grande gentio y poder, la cual tiene su emperador

á quien llaman Sumbaco y muchos reyezuelos tributarios, siendo su argumento la poca distancia que hay de aquellas islas á la de Mindanao y Visayas; y también porque en aquel reino los más célebres pintan el cuerpo como los visayas; pero estas dos razones, en mi concepto, no prueban el intento, antes afianzan más lo que dejo sentado acerca de estas naciones de tagalos, pampangos y visayas: porque si así es, por razón de la cercanía, mucho más cerca está Borneý, desde donde, de isla en isla sin perder tierra de vista se puede venir hasta Visayas y Manila; y si es por razón de pintarse, muchas naciones y muy remotas, asegura el mismo historiador, que lo acostumbran, como en Brasil, en la Florida, en los Scitas del Asia, los britanos de Europa, los moros de Africa, y aún los indios desgarrados de las islas de Pais, que tengo en Guiguan, á quienes llamamos comunmente Palaos; de los cuales, á buen seguro, no descienden los Visayas. Y aún sabemos de cierto que los isleños de las islas descubiertas por la banda del Sur hasta la Nueva Guinea, son también pintados, menos los negros que los pintó la naturaleza de arriba abajo sin ningún arte, y así se refiere en la relación escrita por el doctor don Antonio de Morga, teniente general de S. M. de estas islas Filipinas, sacada de la que hizo el piloto mayor Pedro Fernández de Quirós, del viaje del adelantado Alvaro de Mendaña de Neyra á las islas de Salomón; que hallándose por la banda del Sur, á la altura de diez grados, dieron vista á una isla á quien llamaron de la Magdalena, y que de su puerto salieron á recibirlos, con sesenta embarcaciones, más de cuatrocientos indios blancos, de muy gentil disposición, fornidos, grandes, membrudos y bien tallados, que nos hacían á nosotros muchas ventajas: de hermosos dientes, ojos, boca, manos, y pies lindísimos, cabellos sueltos y muchos de ellos muy rubios y entre los cuales había bellísimos muchachos, todos desnudos sin cubrir parte alguna; y todos sus cuerpos, piernas, brazos y hasta algunos tralan los rostros labrados al modo de estos visayas. Hasta aquí la dicha relación. Y es evidente que de estos pintados no descienden los visayas ni los palaos. Esta nación de gente blanca y hermoja fue descubierta mucho antes y se juzga que sean descendientes de europeos, que antiguamente se perdieron entre aquellas islas, y se han ido propagando á los cuales llaman *Césares*, por lo hermoso y bien dispuesto de sus personas: ¡Ojalá que Dios nuestro Señor mueva los corazones de hombres ricos y poderosos, así del Perú, como de Nueva España y de estas islas para que empleen sus caudales en el descubrimiento de tantas tierras y en la salvación de tantas almas, como en ellas hay!

CAPITULO III

Origen de los cagayanes, ilocanos, pangasinanes y otras naciones.

En la parte boreal de la isla de Luzón y en las costas que miran al Poniente, hallaron los primeros españoles que llegaron al descubrimiento de estas islas, otras naciones políticas y tratables con las cuales tenían trato y comercio los chinos, japoneses y hasta los mismos bornees, á fin de rescatar el mucho oro que sacaban de sus montes los naturales. Según el padre Colín, á quien siguen otros autores provinciales traen origen de los japoneses y chinos, cuya conjetura estriba solamente en haberse hallado en dichas provincias sepulcros de hombres de estatura agigantada y grande, y alhajas propias de chinos y japones. Tales conjeturas fundadas en tan leves fundamentos, no forman siquiera sentencia probable de que las tres naciones de este capítulo descendan de los japoneses ó chinos, cuya prueba y razón principal se funda en que ni en ritos, ni en costumbres ni en la más ligera palabra japona ó china tienen alguna afinidad ó semejanza con ellos; pues cada una posee su idioma particular y tiene sus costumbres especiales. No obstante, puede haber sucedido lo que al presente acontece en Manila y en todas las islas, que con ocasión del frecuente trato comercial se hayan quedado muchos chinos y japoneses en aquellas provincias y casándose con las mujeres indígenas, fuesen enterrados después en tales parajes; y que con el comercio, muchas alhajas propias suyas hubiesen sido conservadas por los indios para su uso y adorno; lo cual no es de admirar; ni por esto se debe conjeturar que de aquellos reinos reciban su origen los mencionados naturales.

A más de que si al presente cotejamos los mestizos, hijos de sangleyes y japoneses, que hay en estas islas, con los naturales de Cagayán, Pangasinán é Ilocos, veremos que ni en lo natural, ni en lo político hay entre ellos la más mínima semejanza; porque estos son puros indios como los tagalos, pampangos y visayas: la única diferencia que hay entre ellos consiste en que aquellos viven más al Norte y son algo más

blancos y corpulentos, á causa de la diversidad de las tierras y de los climas en que nacieron; mas, de estas particularidades no se puede inferir que no sean puros indios, como los demás moradores de Cagayán, de Ilocos y de Pangasinán; pues en las Visayas, donde son los climas más suaves y frescos que los de tagalos y pampangos, hay muchos indios notablemente más corpulentos y blancos que los cagayanes mejor constituidos y robustos y no por esto dejan de ser Visayas: los cuales si se criaran como los españoles con el mismo sustento, habitación y policía, me parece que mucho se les acercaran en las dotes naturales. Pero el vivir casi desnudos, expuestos á los soles y aguas, en malas casas de caña y nipa ó continuamente en la mar navegando, pescando y mariscando desde niños, es causa de que estén cortados los rostros y algo degenerados, pues los que se crían en sus casas son casi tan blancos como los españoles, y esto se ve particularmente en las mujeres que no toman el sol tanto por mares y playas.

Además, los mestizos chinos se precian de imitar las costumbres buenas y malas de los españoles, y así son sumamente aficionados al comercio, jugadores ó viciosos, vanagloriosos y de más levantados pensamientos: los indios en estas cualidades como en sus fisonomías se diferencian de ellos notablemente, de suerte que no se puede encontrar semejanza alguna. Esto prueba, que no traen estos naturales origen de aquellos reinos, sino que, á semejanza de los tagalos, pampangos y visayas, son indios puros, originarios de la grande isla de Borneo, á donde vinieron de las regiones australes del Malayo; esto me lo ha demostrado el largo tiempo que les ha tratado, sus mismas costumbres y su fisonomía, en las cuales sólo se notan algunas diferencias procedentes de la variedad de los climas en que vivieron.

Mayor dificultad ofrece averiguar el origen de los habitantes de la grande isla de Mindanao, por la gran diversidad de castas que en ella se encuentran, como son mindanaos, buhayanes, malanaos, subanos, caragas, buluanos, dapitanos, lutaos, tagabaloyes, manobos, etc.

Los mindanaos y buhayanes no tienen otro origen, que el de los demás indios, ora havan ido allí desde Borneo, ora de Molucas, que se poblaron de las inmediatas tierras de los malayos, y esto lo atestiguan sus costumbres y trajes, y la lengua malaya que usan en su comercio. Consta además de las historias, que ellos son los que en las guerras ayudan á los joloes y molucos. No se puede señalar otro origen á los caragueños y butuanos, y á los que habitan la costa de Cagayán el chico, gente toda belicosa y guerrera, que nunca se dejó dominar de otras naciones, antes hacia guerra á los visayas, robándolos y esclavizándolos, viéndose obligados los españoles á sujetarlos, erigiendo en sus tierras varios presi-

dios y enviando misioneros que les predicasen con lo cual se han mantenido quietos y pacíficos, y han pagado sus tributos no sólo los cristianos, sino también muchos infieles.

Los malanaos habitan las riberas de una gran laguna en la parte central de Mindanao; son vasallos del rey de esta isla y moros como él, aunque es casi nada lo que entienden de tan detestable secta, la cual esta mezclada con muchos abusos de la gentilidad y sin duda la tomaron del trato y comercio con los de Bornei, pues los borneyes, con sus *juncos* y *champanes* iban por todas partes introduciendo su maldita secta, como lo hubieran hecho en visayas y en Manila á no haber acudido con tiempo los españoles. La diferencia de estos malanaos y las naciones dichas no es otra que la que lleva de suyo el estar en diferente temperamento, lugar y clima.

Los lutaos viven más en el mar que en la tierra, y por esto llevan este nombre, que en su lengua significa lo que está sobrenadando. Son los dueños del mar, y como él son revoltosos, inconstantes, furiosos y soberbios. Como son valerosos y buenos marineros, todos buscan su alianza para que les ayuden en sus guerras, y así fácilmente mudan de casaca. Hay entre ellos muchos cristianos cerca de Zamboanga, y son administrados por los padres de la Compañía. También administran estos padres á los Subanos, llamados así del río *Subá*, en cuyas inmediaciones viven; no están maleados con la secta de Mahoma, sino que se conservaron gentiles y se convierten fácilmente. Su idioma, aunque algo alterado, sobre todo en sus conjugaciones, indica que proviene de los malayos. Son los Subanos gente mansa y poco guerrera, y los labradores de las riberas, sustentándose de sus sembrados.

La diferencia entre esta gente y los demás está tan solo en su género de vida, á la manera de lo que sucede en España, en donde hay gran diferencia entre soldados y labradores, cortesanos y aldeanos, y sin embargo todos son españoles. Por lo cual conceden todos los autores con el padre Colín, que esta gente proviene del Malayo.

Lo mismo puede decirse de la nación boholana y dapitana, que estando antes unidas, se separaron ó por discusiones ó por la estrechura del lugar, y se fueron algunos á Dapitan, que significa "lugar donde llegaron" y se establecieron en un cerro, que les sirve de fortaleza, lo cual fué providencial, pues arrojaron de allí á los moros, y alumbrados por la luz de la fe son el baluarte más firme de la religion, y el apoyo de los ministros evangélicos, que á su sombra discurren seguros por todas aquellas costas, donde tan respetado es el nombre dapitano. Más de una vez han pretendido los reyes de Joló y Mindanao su oficiosidad y parentesco; pero la ilustre familia de los Cabilines, que es la principal, ha

estimado más la fe católica y sus ministros que todos los reinos y riquezas. Sus hijos se educan con los padres que los estiman como si fueran suyos, aunque ellos les sirven de criados.

También es tradición, que los joloanos y mindanaos descienden de los bolobanos, y así se les asemejan mucho en el valor que han mostrado siempre. Pero maleados con la secta de Mahoma son tan infames y voluptuosos, que se han alzado varias veces contra los españoles, negándoles el tributo que les habían prometido, y causando grandes males; y para reducirlos se está formando una buena armada en este año de 1751, de cuyo éxito, si Dios fuere servido, se tratará después en esta historia.

Otras naciones hay en esta isla, como son los tagabaloyes y manobos, que habitan el interior de la tierra en los montes de Caraga. Dicen algunos que estas gentes descienden de los japoneses, y se fundan en la sencillez de su trato, en su valor y lealtad, y en el color más blanco; pero yo opino que tienen el mismo origen, pues su sencillez puede provenir de su aislamiento en los montes y del poco roce con gente más sagaz; su valor puede ser heredado de los Caragas, y su blancura de los temples de los montes, que son más frescos que los del mar, como lo prueba la experiencia, pues en los pueblos visayas, los Irayas por estar tierra adentro son más blancos, que los de las playas, que están quemados por los vientos cálidos del mar.

Por lo dicho no pretendo negar, que haya en estas islas alguna mezcla de otras naciones diferentes, pues sucede con frecuencia que de unas naciones se pasan gentes á otras, y así el Adelantado Miguel López de Legaspi, recién llegado á Cebú, tuvo noticia de varios españoles que de las primeras armadas habían quedado allí, donde se habían casado y avecinado; y habiendo enviado al pueblo de Basey, en la isla de Sámar, una embarcación con varios rescates para redimirlos, un indio llamado Juanes dió razón de que los demás habían muerto en cierta guerra. Esto mismo puede asegurarse de otras naciones que vienen al trato y comercio de estas gentes, como en el capítulo siguiente se dirá.

CAPITULO IV

De otras naciones que se han conaturalizado en estas islas.

Ya tengo dicho en otro lugar, que de todas las naciones del orb han venido á Filipinas algunos sujetos, casándose y avecindándose en estas islas. Los hijos de estos matrimonios, si lo son de puros españoles o europeos se llaman criollos, y mestizos si la madre es india y el padre español ó europeo. Si estos mestizos se casan con españoles sus descendientes se reputan por castizos y por españoles á la generación siguiente. Conozco en el dia de hoy en Manila criollos hijos de españoles y españolas de todos los reinos y comarcas de España; además muchos procedentes de todas las naciones europeas.

Hay asimismo en Manila varios descendientes del Japon. Estos tenían parian ó alcaicería donde vivían de asiento y vendían sus mercaderías. Otros se casaron con indias y avecindaron en los pueblos de Dilao y san Miguel. Hoy dia, perdido el comercio con aquel imperio, apenas queda algun puro japonés y sólo se encuentran muchos mestizos de ellos.

Los que más se han extendido por estas islas son los mestizos, hijos y descendientes de chinos ó sangleyes. La causa de esto son las muchas licencias que sacan los chinos de Manila, con las cuales se extienden por las provincias llevando á todas ellas su comercio. Son es os mestizos sangleyes parecidos á sus padres en el afán de comerciar y en ejercitar varios oficios, como plateros, pintores, doradores, escultores etc.; sólo se distinguen de ellos en que tienen fe, en lo que hacen ventaja á las demás naciones advenedizas del Asia, especialmente las mujeres. Estas se casan mejor con sangleyes, que con los mestizos, los cuales son jugadores y viciosos y les pierden todo lo que tienen; por el contrario los sangleyes las cuidan con mucho cariño y son amantísimos de sus hijos, aunque estos no les corresponden, pues cuando llegan á ser mayores aborrecen á sus padres, y se avergüenzan de ser tenidos por hijos suyos.

Hay en estas islas otra casta de criollos, morenos, tienen pelo largo y lacio, nariz larga y ojos rasgados; son dóciles, bien inclinados y de buen entendimiento. Sirven con mucha fidelidad á los españoles, y no como los cafres ó negros de pasa que traen á vender los extranjeros, en tanta abundancia que ha habido necesidad de se valarles

Estos criollos que comunmente llamamos morenos, sin duda descenden de malabares libres, que se han quedado aquí con el comercio; ni parece probable lo que algunos autores dicen, que sean descendientes de los esclavos antiguos de los naturales, y mucho menos de los negritos de los montes; pues en su policía, facciones y tratos son totalmente diferentes, y son también recibidos y queridos en la república por sus buenos procederés. Sirven al rey nuestro señor con sus personas, y tienen su tercio de soldados con su maestre de campo, sargento mayor, capitanes, y demás oficiales subordinados y están segregados del común de los indios y mestizos: no tienen lengua propia sino que hablan la castellana y tan perfectamente como los mismos españoles los más de ellos, por lo que no es creible que desciendan de origen tan bajo y de tan viles principios.

Hay también en Manila muchos malabares, y he conocido algunos casados y avecinados en santo Tomás que vienen á buscar su vida á Manila, los cuales si no fueran morenos en las fisonomías, por lo bien que hablan la lengua española, pudieran pasar como europeos, y aún en el entendimiento y habilidad para el trato y comercio no ceden á ninguna nación de la Europa, por lo cual los holandeses de Batavia se valen y sirven de ellos, y traen algunas consigo. En el navío holandés que llegó á Palápág en mi tiempo, el año de 1747, estando yo allí de superior de aquella residencia, los mercaderes que venían en él me aseguraron que aun eran más hábiles para el trato los malabares que los sangleyes ó chinos, á los cuales excedían en el conocimiento y discreción de los géneros y en la inteligencia de las cuentas, siendo así que á los chinos no les exceden los europeos.

Hay también en las islas de Manila y Cebú otra nación connaturalizada en ellas, que llaman Mardieas, y viven agregados á algunos pueblos de naturales como Maragondon, Cebú y otros. Vinieron acá de las islas de Siao, cuyos naturales eran vasallos del rey de España: cristianos desde el tiempo y predicación de san Francisco Javier. La isla y reino de Siao, está cerca de Macasar y las Molucas. Se vinieron con los españoles de Manila, cuando se retiraron de aquellas islas los presidios y los predicadores evangélicos para no dejar la fe católica en que se habían criado y sus mayores habían recibido del Apóstol del Oriente, san Javier. Sirven al rey y á los españoles, en cuanto se les manda: es buena gente para la guerra y ejercitan el oficio de pescadores con el cual se mantienen y hablan propiamente tres lenguas, la suya natural que no la han olvidado después de tanto tiempo, la tagala ó visaya, según donde tienen su residencia y la española con los españoles. Todos son capaces y buenos cristianos, amantes de los españoles y muy en

especial de los padres de la Compañía de Jesús, á quienes deben los primeros sentimientos de la fe católica que fueron á predicarla á sus tierras: las cuales yacen, después de desamparadas, en la morisma, envuelta con las sectas de Calvino y Lutero, las cuales han llevado con el comercio los hereges ingleses y holandeses.

Los aetas cimarrones viven en los montes como los negritos y no tengo duda que sean hijos de ellos y de indias, porque los he visto y tratado y tenido en mi ministerio de san Mateo: siempre que los enviaba á llamar al monte, venían al pueblo; pero es gente indócil é intratable y poco diferente de las bestias y fieras: pocos son los que se convierten y sujetan: tienen lengua propia que solos ellos entienden, y algunos hablan algo la tagala por ser hijos de tagalos y negros. Estos en unas islas se llaman Manguianes, como en Mindoro, en otras Tinguianes, y en todas cimarrones por distinguirse poco de los brutos.

CAPITULO V

Genios y costumbres de los naturales de Filipinas.

Varias y diversas son las definiciones que dan las autores, á los indios naturales de este archipiélago filipino; uno dice, que son un caliginoso, confuso caos, en que no se perciben especies ni se distinguen formalidades. Otro, que son un embolismo de contradicciones y contrariedades. Estas definiciones me parece que proceden más del genio crítico y melancólico de los autores, que no de lo que es en realidad de verdad la naturaleza y genio de ellos. Son los indios animales racionales como los europeos, y hombres descendientes de Adán; y esta es definición de fe declarada por el concilio mejicano, contra algunos melancólicos ó tétricos que soñaron lo contrario y lo escribieron diciendo que eran una especie de irracionales muy parecidos al hombre, así como monos, ó simios ó machines, que de esta suerte les llamamos en estas tierras. Supongo y creo que nuestros autores provinciales no negaron esto, ni tampoco definieron la esencia del hombre indio, sino sólo los genios, naturales y propensiones de él. Pero con todo, me hacen notable fuerza la definición y las razones, que en este capítulo apuntaré, salvo la reverencia y respecto á tan doctos catedráticos y maestros. Lo primero que se ofrece es que, en esta definición no atendieron al diverso clima y temperamento de estas tierras situadas debajo de la zona tórrida, y que así como estos diversos climas influyen en las facciones del cuerpo haciéndolas diferentes, así también obran en los ánimos haciéndolos diversos; esto no necesita de prueba, sino sólo tener ojos en la cara para notar la diversidad del francés, del español, del italiano, del alemán, del inglés, del africano, del etiope y del indio; los cuales, así como por razón de los diversos climas, facciones, trajes y pareceres difieren entre sí, así también son todos opuestos en la condición y genios, y en las costumbres y animos aparecen diferentes. Sin duda que dichos autores quisieron haber hallado en Filipinas no indios, sino europeos, sin atender á los climas tan opuestos, y esto es querer un imposible como *Ethiopen dealbari* y volver blanco lo que es por su naturaleza negro. Demos infinitas gracias á

Dios porque nos crió en tierra de antiguos cristianos, con gente política y bien disciplinada, que nos enseñó la fe de Dios y su santa ley y buenas costumbres, y á distinguir entre lo malo y lo bueno; que si no nos hubieran educado de este modo y con tanto cuidado, quizás fuéramos los españoles tan bárbaros como los indios, aunque nos hubiésemos criado en clima diverso.

La prueba real y evidente de esta verdad nos la muestra cada día la experiencia en algunos españoles, así europeos como mejicanos, *guachinangos* que llamamos en esta tierra, los cuales experimentamos cada día los ministros; porque son sin comparación más viciosos, altivos y soberbios, tanto, que ningún ministro se puede averiguar con ellos. Yo mismo he experimentado por algunos años esta peste, pudiendo asegurar que hace más daño en los indios uno de estos que viene á un ministerio, en una semana, que provecho un ministro fervoroso en un año con sus sermones y ejemplos.

Otros españoles hay que nacieron en estas tierras, los cuales en nada se distinguen de los mismos visayas, sino en ser más viciosos y peores que ellos, aunque no falte alguno que sea excepción de esta regla general. A estos llaman algunos indios blancos, porque en ellos se hallan en grado superlativo todas las propiedades del indio, y los vicios de los españoles; los cuales como son tan inteligentes en las costumbres y lengua de los naturales, mezclados con ellos, son la destrucción de los pueblos y ministerios; pues, con capa de españoles, destruyen con sus vicios todo cuanto los ministros edifican con sus buenos ejemplos. Los doctos é inteligentes juzgarán si esto lo lleva de sí el clima de estas tierras, que es lo que juzgo, y me parece que no yerro en ello. De Alejandro Magno, aquel varón que puso en tanta confusión y temor á todo el orbe, y del cual asegura la divina escritura que cayó en su acatamiento, *et siluit terra in conspectu ejus*, dice su historiador: que llegó al Asia, y mudado de clima y temperamento se afeminó de tal suerte con los deleites y regalos, que no se avergonzó de trocar el acero por la rueca, y el vestido de varón por el de mujer; vista la metamorfosis, discurra cada uno lo que quisiere, que yo sólo lo atribuyo al clima de la tierra.

Estos climas y diversos temperamentos influyen en los genios de los indios y de los españoles naturales de estas tierras; y aun en los que vienen á ella de climas diferentes. Porque así como en Europa con el frío se corroboran los cuerpos y los ánimos, aquí al contrario se relajan y debilitan evaporándose los espíritus animales con el sudor continuo y calor del temple. De aquí proceden que los ánimos están remisos, flojos y desidiosos, mucho más que los de los naturales de la tierra; porque éstos son más activos, por estar en su nativo temperamento; y así ve-

mos que los españoles que vienen á estas tierras, aunque en las suyas hayan sido labradores, mudan luego de oficio que no cause fatiga, ni sudor, poniéndose á caballeros. Los indios son los que labran y trabajan las tierras, ellos son los carpinteros, herreros, alarifes, y lo mismo hacen los sangleyes y chinos, porque están casi casi en el mismo clima y temperamento.

No hablo en este capítulo de los criollos, hijos de nobles padres y vecinos honrados de Manila, porque éstos tienen gran cuidado con la crianza y educación de sus hijos sujetándolos desde pequeños, y cuando ya son algo crecidos los ponen en los colegios para que en ellos aprendan virtud y letras, de donde han salido varones excelentes, porque el fondo es bueno si la crianza es correspondiente: (1) y así se ve en el real colegio de san José de Manila, una larga serie de los preladados que en él aprendieron, desde el padre Domingo Esguerra, natural de Manila y provincial de la Compañía de Jesús, hasta el ilustrísimo señor don Protasio Cabezas, obispo de Cebú. En éstos obra á un mismo tiempo la buena sangre y educación, y así se logran muchos para la iglesia y otros cargos de la república. Esto se entiende de hijos de los europeos y criollos de esta tierra, porque ya los nietos degeneran de tal suerte, que ni son capaces de mantener las casas y haciendas de sus padres en su lustre y esplendor, ni de obtener dignidades en la república, porque no son para ello, y de esto no hallo otras causas que los climas y temples de estas zonas. Si alguna casa se conserva, de las nobles y antiguas, ha sido por las mujeres que se casan siempre con europeos y no quieren á lo criollos, por más nobles y ricos que ellos sean.

De lo dicho se podrán tomar algunas especies más pías y ciertas para definir los genios de los indios, y decir que en cuanto á lo substancial son hombres como todos los demás del orbe, y sólo se distinguen en algo en los vicios que provienen de las causas arriba indicadas, bien diversas de la hereditaria y conservada, hasta ahora, barbarie, de la poca crianza y educación pésima de sus padres y de los malos ejemplos á que se limitan más en los vicios que en la fe. Y asimismo admira lo que dice de ellos un autor, (2) quien, asegura que son á un mismo tiempo soberbios y humildes; atrevidos y facinerosos, cobardes y pusilánimes, compasivos y crueles; perezosos y para sus negocios cuidadosos y vigilantes con otros epítetos que les acomoda, que casi todos bien pueden convenir á los españoles, y guachinangos y europeos de esta tierra y de toda el Asia, para lo cual puse á Alejandro Magno por ejemplo.

(1) Véase la nota de la página 228. El editor.

(2) Crónica de san Francisco Javier Cap. XI. fol. 140 p. I.

Digan Hipócrates, Avicena y Galeno, y aun Aristóteles (á quienes este autor cita) lo que les pareciese sobre este particular.

Para mayor claridad é inteligencia de todo lo dicho en este capítulo, juzgo necesario dividir en dos clases á los indios, así tagalos como visayas ó de otras provincias de estas islas. La primera es de los que se crían en Manila ó en los pueblos cercanos, sean de las naciones que se fueren, y también los que residen en Cebú, y en las demás cabeceras de las islas donde hay españoles ó alcaldes mayores, ú otros que allá pasan al trato del comercio. Esta primera clase de indios no tiene la nativa bozalidad y barbarie heredada de sus padres, y de sus abuelos, que cosa buena aprenden de los españoles y sangleyes, generalmente hablando, así en Manila, como en las demás cabeceras; pues procuran los españoles sacarlos de su barbariedad, con buenos consejos y ejemplos que vean en ellos, ó que siquiera, los hayan de sus bocas, aunque sean menos eficaces para moverlos. No deja de haber algunos buenos por los cuales conserva Dios Nuestro Señor estas tierras; pero, por lo común, ¡cuántos malos ejemplos, están observando cada día, en muchos de ellos! Y esto que por los ojos entra, es lo que más irrita los ánimos y los mueve, así por el aliciente de los temperamentos y climas, como por la misma corrupción y propensión de la naturaleza, mucho más de lo que los ministros apostólicos les enseñan y predicán en el breve tiempo que están en la iglesia.

Segnius irritant animos demissa per aures

Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus.

En la iglesia oyen por tiempo breve la santa doctrina y buenos consejos, y eso en día de fiesta; y fuera de ella miran con sus ojos todo el restante tiempo perversos ejemplos, que no es mucho que siendo ellos de cera para inclinarse á los vicios *cerei in vitium flecti* se les impriman fácilmente las contrariedades que los autores definen y consideran en ellos. He conocido á muchos indios muy buenos cristianos que, aunque nuevos, pueden servir de confusión á muchos antiguos que andan por estas tierras y pudieran todos ser muy buenos, si no vieran en los antiguos cristianos tan malos ejemplos. Son por lo común dóciles y blandos tanto sus ánimos, como sus cuerpos: pues experimentamos cada día, que una leve medicina de unas hojas unas raíces, con facilidad los altera, haciendo que hagan crisis los humores, lo cual consiste en la docilidad de la complexión y naturaleza.

La segunda clase de indios filipinos es la de aquellos que se crían en los ministerios retirados de Manila y de las cabeceras donde no llegan los españoles, ni trataron jamás con ellos: vienen un día de fiesta á la iglesia, oyen la misa y el sermón y después hasta otra semana se vuel-

ven á sus sementeras. Es cierto que estos son más bozales y bárbaros, y conservan mucho las costumbres antiguas y aún supersticiones y paganismos y falsas creencias que les enseñan los viejos, y por consiguiente están en ellos la fe más muerta por lo común: pero no obstante, es gente sencilla y sincera: tiene grande reverencia á sus ministros; son muy obedientes, trabajadores, y no tan viciosos como los que tratan con los españoles, sangleyes y mestizos continuamente. Y por esta causa no dan tanto que hacer á los ministros, pues facilmente se sugetan, y consiguen cuanto quieren de ellos con un poco de trabajo y paciencia, enseñándolos y amonestándolos, con lo cual se saca mucho fruto y buen provecho de sus almas, como los experimentamos cada día los que andamos en los ministerios retirados, lo cual es de grande consuelo en estas soledades á donde Dios nuestro señor nos ha puesto por medio de la santa obediencia, viendo por la experiencia que muchos se van al cielo, y se logran nuestros trabajos.

A estas dos clases de indios no les pueden competir en realidad la definición que ponen algunos autores modernos que más han cursado cátedras que ministerios de indios; pues esta última clase es de gente sencilla y labradores, que no están acostumbrados al comercio y trato con españoles y guachinangos, ni con sangleyes y mestizos, ni ha aprendido sus vicios, malos tratos y fraudes sino que viven á lo natural, de su sudor y trabajo. A más de que dichos autores dan á entender en lo férreo y agudo ó aguzado de su estilo, que tienen poco amor y afecto á los indios, el cual hace que lo que es falta de capacidad y abundancia, de rusticidad, les párezca un confuso caos en que no se distinguen formalidades, ni se perciben especies. Mucho hace el amor y afición para una piadosa sentencia. No obstante, me persuado que estos autores modernos hablan de aquellos indios criados en los alrededores de Manila, acostumbrados á tratar con gentes de todos colores, blancos y negros, embutidos en las costumbres de todos, y más de los escribientes y papelistas, los cuales con algunos rudimentos de leyes y cánones mal entendidos y graduados de bachilleres, preciándose de ladinos con algunos directorios de peticiones y escritos heredados de los españoles sus amos, ó trasladados de otros semejantes á ellos, tienen revueltos á los indios y aún á la república en pleitos; de los cuales dije ya en otro lugar, que vendrá tiempo en que sea necesario desterrar de Manila esta mala secta, porque llegarán á tantos los enredos y pleitos que no se puedan más averiguar con ellos. Y de esto me parece que es la causa el haber admitido tantos indios tagalos, pampangos y mestizos al estudio de las leyes, á veces por tener discípulos á quienes enseñar y surtir las clases de cualquier género de oyentes.

A estos bachilleres y ladinos, me parece que convienen estas definiciones, y me persuado á ello, por cuanto los autores antiguos que trataron por mucho tiempo con los indios, de tagalos y visayas en los ministerios, como son los padres Colln, Chirino y Combés, Morga y otros, no dieron tales y tan críticas definiciones de los indios de su tiempo. De donde infiero que el genio de los indios no era así antiguamente, si no que de nuevo se han investido en estas propiedades con el trato y comercio de otras varias naciones extranjeras, porque estas definiciones no las hallo sino en autores modernos que poco han tratado con ellos. También se suele citar una carta crítica de otro autor moderno: le conocí muy bien y traté en mi tiempo: en ella describe varias propiedades de los indios, la cual he tenido y tengo á la mano y trasladaré aquí á la letra, con la advertencia que más tiene de crítica que de verdadera: y en lo que contiene de verdad se ha de suponer lo que ya tengo escrito y probado que, así como por razón de los temperamentos son diversas las facciones y fisonomías de los hombres; así también son diversas las costumbres y los genios: con que no hay que admirarse de que lo sean también los naturales de estas islas y tengan modales diversos de las naciones extranjeras.

CAPITULO VI

Carta que escribe el muy reverendo padre fray Gaspar de san Agustín á un amigo suyo, dándole cuenta del natural y genio de los indios de estas islas Filipinas.

“Muy señor mío: Aunque es tan poderoso para mi obligación el mandato de vuestra merced, es tan difícil la empresa de su satisfacción que dudo poder dar cumplimiento á lo que me pide. Más fácil me fuera, á mi parecer, el definir el objeto formal de la lógica, dar la cuadratura del círculo y el lado matemático del duplo del cubo de la esfera ó hallar regla fija para la mensura de los grados de longitud del globo de la tierra, que definir el natural de los indios, sus costumbres y resabios. Cartapacio es este en que me he empleado cuarenta años, y sólo he venido á aprender, que son incomprensibles, y así solo diré: *Quadráginta annis proximus fui generationi huic et dixi: semper hi errant corde*. Y aun me parece que el mismo Salomón pusiera este conocimiento después de los cuatro imposibles á su capacidad que pone en el capítulo 30 número 18 de los Proverbios; y así sólo ellos pueden decir quién los conoce, señalando al cielo, y diciendo: *Ipse cognovit figmentum nostrum*. Pero porque vuestra merced no diga que me eximo de la carga y dificultad, sin hacer alguna diligencia, diré brevemente lo que he observado, porque todo, era imposible escribirse en todo el papel que se halla en la China.

Por difícil empresa se ha tenido por los más doctos el conocimiento de los hombres: *difficile est noscere hominem, animal variam, et versipelle*. Es el hombre un instantáneo teatro de la transformación; simbolízase con la variedad del año la inconstancia de sus edades. Gran conocimiento del hombre tuvo aquel ciego del capítulo 8 de san Marcos, que con milagrosa vista dijo que veía los hombres como árboles andantes: *Video homines sicut arbores ambulantes*, pues el árbol en los cuatro tiempos del año tiene las mudanzas que el hombre en sus cuatro edades, como dijo el poeta inglés Owen.

Ver viridem, glutinumque astat, mo ferrida, canum

Autumnus, calum frigida seruat hyems.

Pues esto es la inconstancia del hombre en sus edades, verde en la

puericia, ardiente en la edad viril, cano en la vejez, y calvo en la decrepitud. Pero su mayor variedad es en las costumbres, siendo un continuo Proteo. Así pinta Marcial á un amigo suyo.

Difficilis, facilis in cunctis, acerbus, es idem.

Nec tecum possum vivere, nec sine te.

De aquí nació el proverbio, *quod cupidi, tot venturum*, porque en el variable afecto del hombre se encierran todos los meteoros de las naturales transformaciones.

Es verdad que la dificultad del conocimiento de estos indios no está en los individuos, sino en el género: porque conociendo uno, son conocidos todos sin distinción: tanto que les viene de molde el nombre griego *monopantos* que el otro crítico dió á cierto género de gente por ser entre todos homogéneos y conformes: que no es lo peor para poder haber hecho este pequeño juicio aunque muy diminuto.

Aunque igualmente llamamos indios á los naturales de la América y á los de estas Islas Filipinas, no se puede negar que estos son muy diversos, porque la inclinación de los asiáticos es mucho más dócil y capaz de adelantarse con la enseñanza: y así solo hablaré de los indios de Filipinas, dejando para los experimentados, definir á los americanos, que hartos coronistas tiene que lo emprendieron, aunque dudo lo alcancen como el padre Juan de Torquemada en su monarquía indiana, fray Antonio de Ranesal y el padre José de Acosta, porque lo que de ellos escriben el señor obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas, y el señor don Juan de Palafox en su tratado de las virtudes de los indios fué con muy remota experiencia y lleva los de su santo celo, enseñándoles el remoto conocimiento del objeto, como las tierras y montes que de cerca son verdes y de lejos azules. El oro de la vista encubre el grado de sus quilates, y necesita de la colección inmediata y frecuente de la piedra para reconocer la verdad.

Son pues, los indios asiáticos de Filipinas lo mismo casi que los de las demás naciones de la India oriental, por lo que mira á su genio, índole é inclinación, y así los malayos, siameses, mogores y ramarines, solo se distinguen por los trajes, lengua y ritos. Excepto los japoneses que son, como doctamente dijo Gracián, los españoles del Asia, y los chinas que por su cultura, política y amor á las letras parecen diversos, aunque tocados á la piedra de la experiencia, son lo mismo que los indios: porque los más de los defectos y resabios de estos indios son comunes por los influjos de los astros que dominan el Asia, de donde se quejan Macrobio y Suetonio, haber venido la corrupción de las buenas costumbres naturales de los romanos, especialmente de la Persia, de donde vino lo malo así á los griegos como á los latinos.

Pero dejando este piélago inmenso de gentes y costumbres, volvamos á nuestros naturales de estas islas. Que además de haber sido sumamente bárbaros viviendo, acéfalos y en anarquía confusa, tienen los resabios de los insulanos, varios, mendaces y falaces, por las islas, istmos, chersonesos, de que se hallará mucho en el *theatrum vite humane* de Laurencio Bayarlinch.

La complexión de estos indios, según lo muestra su fisonomía, es fría y húmeda del mucho influjo de la luna, y se distinguen tan poco, ó nada en la complexión, que decía un docto médico experimentadísimo en estas islas, el doctor Núñez de Prado, que no había hallado diferencia alguna, si no igualdad admirable en los humores de los que había curado, y una docilidad grande de naturaleza en obedecer á la medicina, con cualquier remedio que se les aplica, y no hallarse en ellos la rebeldía y variedad grande de los europeos por las infinitas combinaciones que en ellos hacen los cuatro humores; y la causa de esto es la igualdad y poca variedad de los alimentos con que se crían y se criaron sus antepasados que constituyen una naturaleza en su raíz muy diferente de los europeos y muy igual.

Esta complexión é influjo los hace ser inconstantes, maliciosos, desconfiados, dormilones, perezosos, tardos, amigos de andar por los ríos, mares y lagunas, y ser afectos á la pesca, y ser ictiófagos, esto es, sustentarse mejor con peces, ser de poco ánimo, por la frialdad, y no ser inclinados al trabajo, y además de esto, tienen otras cualidades y resabios de que no alcanzo la causa, ni me parece fácil alcanzarla.

Primeramente son notables en la ingratitude, que aunque es vicio en todos innato, por la corrupción del pecado original en nuestra viciada naturaleza, en ellos no la corrige el entendimiento y la falta de magnanimidad, y así lo mismo es hacer un beneficio á un indio que prevenirse para recibir el golpe de su ingratitude; y si se les presta dinero no lo pagan, y lo que hacen es huir del padre, y así es materia de escrúpulo el prestarles, porque es bien del cual les ha de venir el mal, porque se ausentan y no vienen á misa; y si otros les preguntan, responden que el padre está enojado con él; verificase con ellos el retrato que el Espíritu Santo hace del ingrato en el capítulo XXIX número 7 del Eclesiástico: muchos juzgaron por invención satisfacer el débito y dieron molestia á los que les ayudaron; mientras reciben besan la mano del que les da, y se humillan con promesas, pero al tiempo de pagar pedirán tiempo por ser pedir y no dar, y dirán palabras de tedio y murmuración, y se gastará el tiempo en vales; y aunque puedan pagar se les hará muy difícil, de un sólido apenas darán la mitad y lo computarán invención injusta, y si no, se quedarán con el dinero; y lo tendrán por enemigo sin causa, y lo

volverán oprobios y malas palabras; y por la honra y beneficio, volverán deshonra.

A muchos coje este retrato del ingrato que hace el Eclesiástico; pero les viene á los indios más ajustado, que á otras naciones menos el *Vix c sólido reddet dimidium*, porque ellos nada pagan; ésta es una de las malas señales que el real Profeta pone de los malos é ingratos en el salmo 26, verso 21: tomará prestado el pecador y no pagará; y esto mismo, aunque sean cristianos, experimentamos en nuestros indios; si les prestan alguna cosa que no sea dinero nunca la vuelven y dan por disculpa de no volverla el que no se la han pedido.

Es tal su pereza que, si abren una puerta, nunca la cierran, y si toman algun instrumento para hacer algo, como cuchillo, tijeras, martillos etc., nunca lo vuelven á donde lo tomaron, sino que allí lo dejan al pie de la obra. Si les pagan adelantado, dejan de hacer la obra, y se quedan con ella. Son naturalmente inurbanos, y así es cosa rara que para hablar con el padre, ó español se rasean primero en las orejas, y si es mujer en el muslo; pero los más políticos se rasean primero en la cabeza.

Es cosa de grande admiración, que en todo cuanto hacen, en que hay par y envés, naturalmente lo hacen al revés; y así no han podido hasta ahora cae- de la dificultad de doblar un capote la faz hacia dentro, ni puede ser que estando al revés una camisa, ó hábito metiendo la cabeza se de una vuelta y quede al derecho. Y así siempre que lo ven hacer, hacen ademanes de admiración y por esto dijo un discreto que todo lo hacen al revés menos el doblar un capote, por ser en aquella función el envés, faz ó derecho.

Cuando caminan con sus mujeres van ellos delante y las mujeres detrás por ser al contrario de nosotros. Descuido fué esto que le costó á Orfeo perder á su mujer á quien robó el príncipe Auristeo, como dicen los mitológicos.

Son cariosos, inurbanos é impertinentes y así suelen, encontrando con el padre, preguntarle dónde va ó de dónde viene y mil preguntas, todas impertinentes.

Si delante de ellos se lee una carta, se ponen por detrás á verla, aunque no sepan leer, y si oyen hablar en secreto, se van llegando para oír, aunque sea en lengua que no entienden.

En los conventos y casas de españoles se entran sin llamar hasta el último aposento; pero, en sus casas usan de muchos cumplimientos, y si está cerrada la puerta todo es mirar por los resquicios lo que dentro se hace, porque todo lo quieren saber. Por los conventos y casas de españoles pisan tan recio, que causa admiración y enfado, y más si el

padre duerme, siendo así que en sus casas pisan con tanto tiento, que parece que van pisando huevos.

Son grandes madrugadores en sus casas, porque así lo pide su pobreza, pero, si sus amos duermen hasta las diez, también ellos han de hacer lo mismo.

Han de comer y probar de todo lo que sus amos comen, aunque sea cosa exquisita ó de Europa; y ningún español y más padre ministro podrá haber conseguido que coman en otros platos de los en que come su amo, yo bien sé que no lo he podido conseguir por grande diligencia que he hecho.

Su sentar es naturalmente en cuclillas, así lo usan en todas partes, menos en los conventos donde destruyen las sillas de sentarse y repantigarse, y esto ha de ser en los balcones donde van las mujeres.

Quieren más á su melena que á su alma, y sólo no imitarán á los españoles cuando tenga uso el raparse, como ya se va introduciendo con las cabelleras postizas.

Su ordinaria habitaciones en los conventos, y su contento es no salir de las cocinas; allí tienen sus asambleas y regocijos, y allí tienen la gloria como en tierras de Campo en Castilla. Un religioso que conocí llamaba á la cocina el *Ellos Sanctorum*, porque en ella se trata de la vida del padre y de todo el pueblo.

Cuando de noche andan solos han de llevar un tizón ardiendo, y van incensando con él, y lo arrojan luego donde se les antoja, lo cual suele ser causa de grandes incendios.

Gustan más de traer luto que andar de gala, y así son muy observantes de traerlo.

No estiman los vestidos y galas que les dan sus amos los españoles, y así los dejan en cualquier rincón sin sentir que se les pierdan, pero cualquier trapillo que traen de sus casas, lo estiman y cuidan mucho.

No cuidan de ningún animal doméstico, como perro, gato, caballos; ni vacas: sólo cuidan con demasiada diligencia de los gallos para pelear, y todas las mañanas en levantándose de dormir lo primero que hacen es ir donde está el gallo y, puestos de cuclillas en su presencia, se están con grande quietud á lo menos media hora en contemplación de su gallo, y esta función es en ellos indefectible.

Viven de mala gana en conventos ó casas donde no pueden estar al olor siquiera de mujer.

No se sabe que indio haya quebrado plato ó escudilla en su casa, y así se hallan en ellas platos de antes que vinieron á esta tierra los españoles: pero en los conventos y casas donde sirven, quiebran tantos que parece que lo hacen adrede por hacer mal á sus amos.

No se les puede fiar espada, espejo, vidrio, escopeta, reloj, ni cosa curiosa que toquen siquiera con las manos, porque luego con sólo el contacto físico lo desconciertan, lo descomponen y quiebran; sólo pueden manejar caña, bejuco, nipa, un bolo, y pocos un arado.

Son insolventes y desenfadados en pedir cosas injustas y disparatadas, y esto sin reparar en tiempo ni coyuntura. Cuando me acuerdo de aquel caso que le sucedió á Sancho Panza, gobernador de la Insula Barataria, un día después de comer, ó de no comer, con un labrador pediguño, impertinente que dijo ser de Miguel Turra, se me representan los indios cuando piden; y que llevando cuatro huevos les parece se les deben cien pesos. Tanto que, cuando yo veo al indio que trae algo, que siempre es cosa de ningún valor, ó que á ellos no les sirve, como ates, mangas ó bilimbines, digo aquellas palabras de Laocoon á los troyanos: *Timeo, Danaos, et dona ferentes.*

Al señor obispo de Troya, don fray Ginés Barrientos, prelado sumamente circunspecto, según me contó su ilustrísima, se llegó un indio á pedirle prestado cincuenta pesos porque llevó un paño de guayabas; y al señor marqués de Villa-Sierra don Fernando de Valenzuela, estando en el castillo de Cavite, llevó un indio un gallo, y mandándole dar más de lo que él valía seis veces, dijo que lo que él quería, era que le diera ochenta cavanos de arroz, y esto en tiempo de tal carestía que no se hallaba un *caván* por dos pesos; pero tienen una propiedad rara, que tan contentos se vuelven si no les dan; como si les hubieran dado; porque hacen poquísima ó ninguna estimación de lo que les dan los españoles y más el padre, y así si venden algo que vale v. gr. seis pesos, piden treinta, y dándoles seis, *van* contentos.

Quieren más un real de mano del sangley que un peso del español, y es de admiración que sobre ellos tienen predominio los sangleyes aunque los engañan como bobos, y ellos están contentos de ser engañados de ellos.

Son muy dados al juego por parecerles que es oficio descansado para ganar mucho, y muy propio de su pereza y acedia, y así quiere más el indio estar tendido en su casa, que ganar el mayor jornal; y por esta causa en teniendo un peso se está en su casa sin trabajar hasta que se lo come todo, ó se lo bebe, que es casi lo mismo; y ésta es la causa de que sean pobres á vista de los sangleyes y mestizos que viven en abundancia, porque lo saben buscar y trabajan. *Egestatem operata est manus remisa.* Prov. 10 v. 4.

Tienen propiedades contradictorias, como ser muy cobardes y en otras ocasiones temerarios; porque confiesan que quieren más cien azotes que no se les dé un grito, el cual dicen les penetra hasta el corazón sin conocer la causa.

Es caso de reir verlos despertar á otro que está durmiendo como una piedra, que llegan sin hacer ruido alguno y dándole blandamente con la punta del dedo; muy despacito lo están llamando dos horas hasta que el otro cumple enteramente con su función y despierta; lo mismo es cuando llaman de afuera á los que están arriba, ó cuando está cerrada la puerta, que se están dos horas llamando muy bajo hasta que casualmente les responden ó abren.

Por otra parte tienen acciones temerarias, donde se conoce que la temeridad es más hija de la ignorancia y barbaridad que del valor; porque sucede que va un indio ó india su camino, siente un caballo que viene detrás corriendo, ó con paso acelerado, pues, no volverá este indio la cara, y si viene por delante de él, ni se apartará del camino para que no lo atropelle, si el que viene á caballo con mayor consideración no lo hace. Y lo mismo sucede que verá venir una banca grande á boga arrancada sobre ellos en una pequeña banquilla, y se dejan ir contra ella con peligro de zozobrar y ahogarse, que cuesta mucho trabajo evitarlo á los que van en la banca grande, pudiendo ellos hacerlo con mucha facilidad; y esto me ha sucedido á mí mil veces.

Lo mismo en los ríos donde hay caimanes, aunque los vean nadar alrededor, porque dicen lo mismo que los moros, que si está de lo alto, que ha de suceder, y aunque lo eviten: Y así, como dice el padre fray Gabriel Gómez (historia de Argel, lib. 2 cap 19), dicen con lengua franca. *Dio grande; no pillar fantasia; mundo così così; si estar escrito in testa, ha (de) andar, sino, acu morir.* Porque el Alcorán dice que en las rayas de la frente tiene cada uno escrita su fortuna. Y esto mismo creen estos indios sin haber visto el Alcorán sino por ser grande disparate, sin que les sirvan de escarmiento muchas desgracias que suceden por su culpa y porque no quieren creer, que el que ama el peligro perecerá en él.

Siendo así que son sumamente crédulos unos de otros, no creen de los españoles sino lo que es contra ellos. Y se hace evidente ser la fe acto sobrenatural en que crean los divinos misterios enseñados por los españoles, pero algunas cosas no las creen, ó no las quieren creer, porque hallan útil lo contrario; y así no habrá quien les pueda persuadir ser pecado hurtar á los religiosos, ministros ó á los españoles; y de esto tenemos evidencias tales que no nos queda la menor duda de ser así, sino sentir el no poder remediarlo.

Es tal la facilidad y tenacidad de creer los mayores disparates, como sean en descrédito de los españoles ó contra ellos, que fuera larga empresa contar algunos, y solamente diré de dos de que yo fui testigo y me ha parecido hacer memoria para que de ellos se infieran los demás. Estando yo en Visayas el año de 1672, se comenzaron á despoblar é ir á los

montes los indios de las visitas de Jaro, porque un bellaco les dijo un disparate como éste. Díjoles que el rey de España había ido á pescar y que llegó el turco y lo había hecho cautivo, y que el rey por rescate le daba todos los indios de la provincia de Otón; y esto lo creyeron tan de veras que les costó mucho al alcalde mayor don Sebastián de Villa-Real, y á los padres ministros el quietarlos, y tardó mucho tiempo antes que se asegurasen del todo. El segundo, que estando en el pueblo de Lipa, se descubrió en el pueblo de Tanauan una mina que decían ser de plata, para cuyo reconocimiento y ensayo, envió ministros y oficiales el señor gobernador don Fausto Cruzat y Góngora; hicieron estos su diligencia, pero la mina sólo decía: *Argentum et aurum non est mihi*. Y quiso el diablo que algún bellacón por este tiempo sembrase este embuste, que los mineros decían que no daría plata la mina, hasta que se cogiesen todas las Visayas del Comintan y les sacasen los ojos, y los amasasen con otros ingredientes para untar la veta de la mina con aquella masa; y esto se creyó de manera que todo eran alborotos y llores y esconder las viejas por las sementeras y tardó harto tiempo para quietarlos con mucho trabajo de los ministros, á quienes no creían por ser *Castilas*, hasta que los desengañó el mismo tiempo.

Pues Dios nos libre que algún indio, de los que tienen por sabios, les diga algún disparate, que aunque sea contra la fe, no los sacarán del engaño todos los ministros; porque sólo responden *uicâ ng marunong*, así lo dicen los sabios, y es trabajar en valde persuadirles lo contrario, por ser increíble la autoridad que tienen con ellos los letrados.

Son sumamente soberbios, y así no obedecen el hijo al padre, al cabeza y al capitán del pueblo, si no los obliga el miedo; y así en faltando éste no obedecen; solo al español reconocen ser más, y esto dicen que es por impulso interior que los obliga, sin querer ni saber el cómo, que es la providencia divina para que puedan ser gobernados.

Son muy amigos de imitar al español en todo lo malo, como en la variedad de trajes, echar votos, jugar, y todo lo demás que ven hacer á los sacristancillos; y huyen de imitar lo bueno del trato y política del español y la buena crianza de sus hijos, porque en todo lo demás de farándula y borrachera en sus ceremonias de casamientos y entierros, tiranías de unos con otros, guardan exactamente lo que aprendieron de sus antepasados, y así juntan en uno los vicios del indio y de los españoles.

Así como son pobres soberbios, son viejos ignorantes, y que no se distinguen de los mozos, y así en sus bodas, convites, y borracheras se verán mezclados con los muchachos, viejos cargados de canas, y viejas perdularias con sus escapularios, dando palmadas y cantando boberías con las *dalagas*. Apenas hay indio que sepa cuantos años tiene, y muchos no

saben los nombres de *bautismo* de sus mujeres, después de cincuenta años que lo son.

Son tan ignorantes que no tienen la menor noticia del principio de sus antepasados, de dónde descienden y de dónde vinieron á poblar estas islas: ni dar noticia de su gentilidad, que no es lo peor, y sólo conservan en algunas partes algunos abusos ridículos que usan con las paridas y enfermas, y la maldita creencia que les persuade que las almas de sus antepasados asisten en los árboles y pies de cañas, y que tienen poder para dar y quitar salud, logro y mal logro á los sembrados, para lo cual les hacen ofrendas de comidas á su uzanza sin que valga lo mucho que se les ha predicado é impreso en los libros; porque es para ellos de mayor autoridad el dicho de cualquier viejo tenido por sabio.

Son tiranos unos con otros, y así el indio con alguna mano del español es indolente é intolerable entre ellos, tanto, que en medio de su ingratitude, lo conocen en algunos aunque éstos son muy pocos: cuando es cierto que si no hubieran venido á estas islas los españoles, ya se hubieran tragado á los menores, según la tiranía que en su gentilidad tenían.

Son faltos de razon y entendimiento y de consideración, que no saben de medianía en ninguna cosa, sino de extremos, y así si se les pide agua tibia, la traen hirviendo; y si se les reconviene que la quieren más templada, van; y la traen helada; y en este círculo vicioso de extremos estarán sin fin, sin hallar medianía, como se portarán en materias prudenciales donde se ha de buscar el medio y no los extremos, como dijo el poeta?

Est modus in rebus; sunt certi denique fines,

Quos ultra citroque nequit consistere rectum.

Esto causa grande desasosiego en nosotros, y en ellos grande contento el vernos perder la paciencia, aunque les cueste algunos golpes, los cuales llevan de muy buena gana por hacernos impacientar, y esto celebran grandemente en la cocina, y así no hay cosa que el indio más sienta que el español ó padre reposado, y que con paciencia y cachaza le asienta la mano, cuando es menester: porque por bien, raras veces y de muy mala gana hacen cosa alguna, y así suelen decir los más prudentes de ellos que donde nace el indio nace el bejuco; *Urga in dorso ejus qui indiget corde. Prov. 10 13.*

Parécense en esto á un muchacho travieso que servía á un buen clérigo: enviólo su amo una vez á comprar gallina, y él hurtó y escondió una pierna; reconvinóle el amo, y él dijo que la gallina no tenía más que una pierna; su amo calló y disimuló por entonces: sucedió que iban amo y mozo por un campo y encontraron unas gallinas todas con un pie levantado; y el mozo dijo á su amo: señor, la gallina era como estas que no tienen más que un pie: el clérigo le replicó: no muchacho que estas

tienen dos piés; y si no, mira, y tiró el báculo á las grullas, que espantadas volaron mostrando el otro pie; á esto dijo el muchacho, ó señor, si vuestra merced hubiera hecho lo mismo conmigo, tambien la gallina tuviera dos piés; sin duda este muchacho debía de ser del genio de estos indios, que no hacen nada sin el palo.

A un religioso que hoy vive, le sucedió, recién venido, recibir en su servicio un muchacho de ocho á nueve años, tan experto y vivo que se hacía querer y estimar, y el dicho religioso lo quería mucho por la buena expedición. Reparó el muchacho que el padre le sufría bastante y le reprendía muy mansamente sus descuidos, y un dia le dijo: padre, tú se conoce que eres nuevo: mira, á los indios, como yo, no se les ha de perdonar ninguna, y si quieres que te sirva bien has de tener prevenido un bejuco, y haciendo alguna falta, darme con él, y verás como ando listo como un gavilán; porque has de saber, padre, que donde nace el indio nace el bejuco, y así lo he oido yo decir á los indios viejos; harto trabajo tienen los pobres; pues se puede decir de ellos: *Oderunt peccare mali, formidine pœnæ.*

No se les puede dar nada porque sucede dar á alguno algo, aunque sea una hoja, y todos han de querer que de justicia les den lo mismo, siendo muy semejantes en esto á los operarios del capítulo 20 de san Mateo, que asignan por injusticia la gracia que hacía el padre de familia á sus compañeros; y esto nace de ruindad y envidia y falta de consideración; y es de tal modo esta bobería, que llevará el indio de buena gana cincuenta azotes, como sepa de cierto que todos los demás han de llevar otros tantos; gran trabajo por cierto tienen en esta mala costumbre que evita muchas veces el que se les haga algun bien.

Son sumamente desconfiados, que les parece les ha de faltar la tierra que pisan y el aire que respiran; y esto no les hace más pródigos y diligentes sino más tontos y pesados; y así si hay muchos que confesar, se atropellan unos con otros queriendo ser los primeros, lo cual causa notable molestia é impaciencia al confesor; pero si son pocos, se apartan una legua y es menester llamarlos, y están una hora en llegar. Y si el padre enfadado, ó porque es tarde, se levanta, entonces se llegan todos de tropel. Bobería es ésta de donde se puede rastrear la suma cortedad de su entendimiento.

Como son tan curiosos y amigos de saber lo que no les toca, es cosa de admiración lo que sucede cuando se confiesan muchos juntos, porque todos están con la vista fija en el que se confiesa. causando admiración y risa ver todas las mujeres con las caras vueltas á las espaldas, que parecen gusanos biformes ó danzantes de refórno, con la máscara al cogote, y de este modo estarán hasta que se acabe la confesión, y lo mismo es el

miércoles de ceniza, ó en la adoración de la cruz el viernes santo, ó en casos semejantes, que todos quieren besar á un tiempo.

Son muy tentados del pecado de blasfemia por causa de su ruín natural, su soberbia y presunción; y así es muy ordinario el quejarse de Dios, que ellos llaman *Paghihinauquit*, porque no les da esto, ó lo otro, salud y riqueza, como hace con otras criaturas, diciendo palabras disparatadas que causan horror á quien no supiere nace de grande falta de entendimiento y consideración y muy lejos de ser capaces de conformarse con la voluntad divina.

Son muy vanos y en ninguna cosa gastan de mejor gana, que en función de vanidad; porque se tienen en mucho y quieren que los estimen sin hacer obras para merecerlo; y á los hombres principalmente, aunque no tengan que comer, no les ha de faltar la balona, sombrero, y vestir al uso, y hacen muy frecuentes convites con muy leve causa, que todos se reducen á beber, cantar y hacer mucho ruido; y la vanidad sola, es la que les obliga á minorar la pereza, y para buscar con que conservar esta estimación y aplauso.

Son con exceso vengativos, al paso que son ruines y cobardes, y cuesta mucho á los ministros conseguir de ellos, se reconcilien con sus enemigos; y aunque por miedo lo hagan, nunca es de todo corazón, por que es muy poderosa en ellos esta pasión; y como necesitan magnanimidad y valor para vencerla, y estas virtudes son ajenas de ellos, suele echar el odio, en ellos raíces imposibles de arrancar.

Esta es la causa de ser tan amigos de pleitos y andar por audiencias y tribunales, haciendo querellas, en lo cual gastan con gusto lo que tienen, sólo por hacer gastar á los otros y causarles daño y molestia.

Para ser en todo contrarios á otras naciones tienen lujuria sin amor, esto es, en los amores ilícitos, porque en el sobrenatural que causa la gracia en el sacramento del matrimonio, como hay impulso soberano, se vence su mala inclinación y salen muy buenos casados los más; pero en comunicaciones ilícitas no tienen más intención que el apetito corporal y quitar á las mujeres cuanto tienen para jugarlo, porque entre ellos es ya uso asentado que las mujeres den á los hombres, y que para ellos sean los servicios y regalos y sólo dan palos y coes y pesadumbres á ellas, que se puede decir que tienen un infierno en este y en el otro mundo; y así las mujeres andan muy pobremente vestidas, porque ellos todo lo quieren para sí.

Pero en medio de ésta que parece inhumanidad, se les puede alabar el haber acertado á tratar á las mujeres como ellas merecen para tenerlas sujetas y contentas, porque esta sujeción las hace mujeres humildes y recatadas y conformes con la sentencia de ser sujetas al hombre.

Y si los europeos aprendieran de ellos esta útil economía vivieran con más paz y menos gastos, y el matrimonio fuera más suave y más pacífico y bien ordenado, según razón, y más bien dirigido al fin para que fué instituido, como vemos se logra en ellos con una fecundidad que causa admiración.

Tienen también otra notable política que les ha enseñado el infernal Macabeo, Satanás, y es tan buena para sus cuerpos, como mala para sus almas. Y es que observan muy exactamente el encubrirse unos á otros sus delitos y maldades, procurando que ningún exceso llegue á noticia del padre ministro, alcalde ó español, y esto lo guardan con notable secreto, aunque estén ellos entre sí enemistados y á matar, como dicen, y así el mayor delito que puede haber entre ellos es el decir al padre ó alcalde lo que pasa en el pueblo, que llaman ser *ma bibig*, y es cosa que se levantará todo el pueblo contra él, y las piedras y la misma tierra. Y así en los amancebamientos entre ellos y en otras maldades viven seguros de remedio humano, pues que ninguno quiere ser *mabibig*, por ser la culpa más abominable y el único pecado que hay entre ellos.

Esta pésima costumbre es muy perjudicial y costosa para los españoles y padres ministros. Porque sucede haber un criado ó dos que disipan y destruyen los bienes de su amo, y no habrá otro criado, por beneficiado que sea de su amo, que le cuente lo que pasa; pero si sucede salir el tal criado disipador, entonces todos cuentan lo que hacía, y de todo cuanto va después faltando echan la culpa á aquel criado ausente.

Y si el español arguye al criado á quien él más estima y beneficia, que por qué no le avisaba de lo malo que hacía aquel criado, responden con gran despego, que porque no le digan que es *mabibig* ó parlador de lo que pasa. Y esto sucede aunque sepa que le quitan á su amo el pellejo; y así lo primero que hacen cuando entra un criado nuevo es amenazarle si fuere *mabibig*, y después hacerle que haga todos los oficios que tocan á todos, que se van jubilando de ellos los antiguos. Y por esto cuantos menos criados tuviere el español será más bien servido, porque sólo el moderno trabaja y lo hace todo, y los demás no sólo no hacen nada sino que se sirven de él.

Tienen otra propiedad que siempre causa grande admiración y trabajo en investigar la causa de ella; y sólo hallo ser, á mi parecer, su incapacidad é ingratitud y el horror que tienen á los españoles. Esta es que siendo así que es infinita casi la diferencia que hay de la pobreza y miseria que tienen en sus casas, y las vigiliass y pobreza que pasan, comparadas con la abundancia; regalo y comodidad que gozan con algunos españoles, si sucede echarlos, ó irse ellos por causas muy leves, ocasionadas de su soberbia y vanidad, se vuelven de un ex-

tremo á otro, tan contentos con la miseria presente que no se acuerdan, ni echan menos la abundancia pasada. Y preguntados dónde lo pasaban mejor, responden que todo es uno, y así no tenemos desquite en enviarles con Dios. Pero es gran felicidad la suya.

Tienen más gusto de despreciar los bienes de españoles y del padre, que gozarlos, y aprovecharse de ellos. Y así es más lo que desperdician que lo que gastan.

Son faltísimos de providencia, y así los criados y mayordomos no avisan al amo que se provea de alguna cosa hasta que totalmente se haya gastado. Y así cuando dicen, no hay azúcar, no hay aceite, es que ya no hay ni para hacer una tablilla de chocolate, ni aceite para amolar una navaja. Y así se padecen grandes desavíos y faltas por culpa de esta mala costumbre.

Si hay visitas ó convidados á comer, al amo le han de poner el mejor plato que se distingue mucho de los demás, y entonces solamente cuidan de su amo y no hacen caso de los huéspedes, causándole al pobre dueño de casa vergüenza grande, y que es necesario disculparse con la mala lección que para esto les da el demonio. No puede ser mayor desgracia que desagradar con el obsequio y con aquello mismo que les parece ellos que es bueno, porque así sin duda se lo persuade el demonio.

Tienen los estómagos como sacabuches, y así los encogen y ensanchan con admiración: porque siendo así que guardan gran parsimonia en sus casas, es para alabar á Dios lo que engullen y tragan á costa del español, como hablando de Galatón, dijo Quevedo: Galatón que en su casa come poco, y á costa ajena el corpachon ahita. Pero hágales buen provecho, que también lo suelen muy bien desquitar cuando bogán.

Son horribles y espantosos en meter cizaña, así unos contra otros, como contra los padres ministros; y en esto habría tanto que decir, que fuera nunca acabar. Y saben de tal modo quejarse y con tales afeitos, que persuaden decir verdad á los más experimentados de su falacias y embustes. Acuérdome que á un alcalde discreto y experimentado, cuando le venían con algunas quejas, solía decir: *Audi, audi, conem tuam, et tene.* Suele haber en los arrabales de Manila indios é indias que alquilan planideras, las planideras que usaban los hebreos, y se usaban en Castilla en tiempo del Cid. Van primero los autores de la querrela á casa de algún letrado culto, conocido por su habilidad, que son de aquellos que el derecho llaman *calderos*, que no saben cuál es su mano derecha. Estos tienen libro de fórmulas y de peticiones contra todo el género humano v. gr. en esta forma, *Querrela contra el alcaide*. Y luego se siguen todos los crímenes y excesos que pueden cometer todos los alcaldes; y lo mismo en la querrela contra los ministros y curas, donde se encierra todo lo posible de excesos

contra el dicho pobre de calumnia (como dice el italiano): toma los nombres de los autores y reos, y algunas circunstancias, y luego planta todo lo que está en el libro pe á pa, sin perdonar pizca. Y esto no es hallar á liento en el archivo de cámara: pues se hallará el derrotero que de esto se halló, á un cierto *rábula* llamado Silva, que además de esto tenía gracia de contrahacer escrituras y provisiones reales.

Hecha la petición llevan consigo á las plañideras, y van á hacer su querella con un llanto como el de Magedo por el rey Josías, que enterneciera las piedras. Y esto, en mi tiempo se ha averiguado por diferentes señores gobernadores. Y me acuerdo de uno llamado don Juan de Vargas, y de otro por el señor don Gabriel Cruzelaegui de los cuales se acuerdan muchos. Vean pues, la lástima que se debe tener á los padres ministros, cuyas honras están expuestas á tanto peligro.

El artificio y diabólica habilidad de acriminar es desigual á su capacidad, y se conoce que tienen especial sugestión del padre de la discordia, Satanás. Acuérdome que á cierto provincial se querellaron contra el padre ministro, diciendo: que tenía ocupados doce indios en sólo cuidar de un caballo. Hizo la averiguación, y halló que no tenía más que uno, que servía dicho caballo para acudir él á la administración de las almas. Y reconociendo á los acusadores de la falsedad de su querella, replicaron diciendo: "Padre este indio es verdad que es uno, pero se muda cada mes, y al cabo del año son doce hombres: vean qué sutileza y aritmética eutropélica para acriminar, envolumando los indios de un año, para dar pasto á un solo caballo. Y de esto hay tantos casos que el referirlos fuera nunca acabar. Y con todo eso tienen tal persuasión y encanto que, ordinariamente, engañar y persuaden con sus mentiras á los más experimentados, y como cualquiera querella suya se recibe, sin afianzar calumnia, como se debiera (según manda el concilio mexicano,) no hay honra segura: porque si prueban, ganan; y si no prueban, se vuelven á sus casas tan frescos como antes: porque siempre van á ganar y nunca á perder. Son muy amigos de actos ceremoniosos y fiestas donde hay alguna novedad, y amigos de lejanas romerías, pero á imágenes de algún milagro nuevo; y tienen la devoción al uso, buscando lo más nuevo, y de lo antiguo no se acuerdan.

Tienen particular proporción á comedias y farándulas; y casi no hay fiesta de consideración, si no hay comedia. Y si pueden, no pierden ensayo ninguno. Y de todo no ponen atención, sino en el gracioso, que hace mil boberías materiales; y á cada acción han de dar todos una carcajada. Y el que hizo con aceptación este papel, queda graduado de discreto y con licencia de entrar y salir en cualquier parte, y coger la

banda de la mujer delante del marido, el cual tiene obligación de reírse aunque no 'tenga gana. Y es muy necesario que estas representaciones no sean nocivas, porque se les imprimen mucho; así como les hacen mucho provecho las funciones y actos exteriores, como el descendimiento de la cruz y otros actos hechos al modo de los que en Nueva España llaman *miscuitils*, verificándose en ellos ser cierta la sentencia de Horacio en su arte.

Signius irritant animos demissa per aures. Quam quæ sunt oculis subjecta fidelibus etc.

Y así, suelen decir los experimentados, que á los indios les entra la fe por los ojos. Y así digno parece de reparo que el apóstol santo Tomás, á quien Cristo Nuestro Señor tenía prevenido para la enseñanza de los indios, quiso que le entrase la fe de su resurrección gloriosa por los ojos. *Nisi videro non credam. Joan cap. 20.*

Son en extremo observadores de las costumbres que llaman *agali*, y el faltar á ellas es notable infamia. Y así por no quebrantarlas atropellarán con todo. Y en sus bodas y entierros son muchas y raras las ceremonias y usos que tienen, los cuales no han podido quitar por más diligencias que se han hecho. Porque ellos no quieren del español sino el traje, y todo lo más que ven en ellos; y así, estas costumbres, me parece que jamás se quitarán.

Otra propiedad rara es que aunque algunos suelen ser celosos, si tienen alguna pretensión con el español, no van ellos, sino que envían á su mujer, ó á su hijo, sin recatar el peligro, por lograr el buen despacho.

Son muy materiales y literales en sus conversaciones, y con las mujeres no se puede hablar la menor palabra de burla por mínima que sea; porque la mayor discreción que le responderá será: *Timpalasan ca*, eres un granísimo desvergonzado; y una tempestad de palabras que le harán arrepentirse de haber dado ocasión para ello.

Es cosa digna de admirar que hasta sus perros de otra naturaleza subsisten y tienen particular ojeriza con los españoles, y en sintiéndolos se les hace á ladrar, como los niños que viendo al padre luego lloran y lloran por puer es el caso con que los espantan y así desde la cuna comienzan á tenerle horror.

Son tan cobardes que cualquiera indio que se mete á baladrín entre ellos, con solo que lo vean con un ruin cuchillo, le temerán tanto que harán cuantos le antojare. Y todo el pueblo junto no se atreverá á prenderle, por que dicen que es *pa ag* que es lo mismo que atrevido, que de esto tengo mucha experiencia.

El vicio de la borrachera es en ellos cualidad en cierto modo, y lo ha hecho punto de hidalguía, porque los más principales se precian de me-

jores oficiales en esta ocasión; es verdad que los más dados á este vicio son los ilocanos y luego los visayas, y luego nuestros tagalos; pueden sacarse de este regalo los pampangos que son muy templados. En esta miseria, así como en todo lo demás que hemos referido, son muy diferentes; porque son más amantes de la honra, gente de valor y dada al trabajo, más urbanos y de mejores costumbres. Y los resabios que tienen de los aquí referidos porque son indios en fin como los demás, los tienen más remisos y encubiertos, con una generosidad de ánimo en todo, que los hace ser los *castilas* de los mismos indios, y así esta nación necesita de subdistinguirse en el modo y en todo lo que tenemos dicho.

Volviendo á lo general de los demás, tienen vanidad sin honra; porque entre ellos no es causa de menos valer, ser borrachos, ladrones, ni consentidores, ni otras virtudes como estas. Y solamente pierden la reputación y honra con la nota de brujos, y así á juicio de un muy docto ministro, ni tienen caso de restitución de honra, sino en imputar alguna nota de este infame pecado.

En sus casamientos y parentescos de ninguna falta hacen asco sino es de ésta, porque las demás las subsana el interés, pero ésta no.

To lo esto que he dicho de los hombres, en las mujeres es muy diferente, *saltem quoad modum*, porque son de mejores costumbres, dóciles y afables, tienen grande amor á sus maridos, y á los que no lo son. Son verdaderamente muy honestas en su trato y conversación, tanto que abominan con horror las palabras. El concepto que yo he hecho es que son muy honrradas, y mucho más las casadas, y aunque se cuezan habas, no es á calderadas, como en otras partes, y apenas se hallará india tagala ni pampang que ponga tienda de su persona, ni sean tan perdidas como vemos en otras partes. Para el español son muy ariscas, amando la igualdad de su nación, y se acomodan, como decía un religioso extranjero, cada uno con cada una. Porque al español rara vez le cobran amor. Tienen otra propiedad que, si la tuvieran las indias de América, no estuviera aquella tierra tan llena de mulatos, gente feroz y facinerosa, y es el horror que tienen á los cadres y negros, tanto que primero se dejarán matar que admitirlos. Aunque las visayas hacen á toda ropa, y no son tan melindrosas, y son las últimas en consentir en cualquiera tentación.

En las mujeres muy devotas y en todo de muy buenas costumbres, y la causa de esto es tenerlas tan sujetas y ocupadas, porque no levantan las manos del trabajo y en muchos pueblos ellas sustentan á sus maridos é hijos, y ellos sólo se ocupan en pescar, jugar y andar bien vestidos; y tienen las mujeres su mayor vanidad en el adorno, y porte de estos caballeros, porque ellas andan muy pobres y tristemente vestidas.

En todo lo que he dicho del natural y costumbre de esta pobre

gente no he hecho más que aproximar, como lo han hecho los matemáticos en la cuadratura del círculo, porque definirlos *categoricé* con definición esencial y substancial *quidditativa*, espera otro á quien la divina providencia quisiere comunicar esta dificultosa especie. Muy alabado es Barelayo, porque en su Euphormión y su Argenís acertó á discernir los genios de las naciones. Y Juan Rodembergíó, y nuestro Gracian en su Críticón. Pero, si ellos hubieran tomado la tarea de definir á los indios no hubieran quedado tan airosos.

El señor obispo de la Puebla don Juan de Palafox, escribió un discreto tratado de las virtudes de los indios de Nueva España, en que más luce su divino ingenio y su santa y buena intención, que consigue el argumento del asunto. Porque con raro modo quiere hacer virtudes sus vicios y malas inclinaciones: pues en lo que merecieran con Dios, voluntarios, desmerecen por obrarlo impelidos de su naturaleza y costumbres, porque *ab assuetis non fit passio*. Pues no se puede comparar la pobreza voluntaria de san Francisco, con la de los indios nacida de pereza y llena de codicia: porque antes es la pobreza torpe que por Virgilio en el infierno *et turpis egestas*. Y como al miserable no se le reciben los ahorros por ayunos, así no será bueno decir que si san Antonio andaba descalzo, también andan así los indios, y comen algunas raíces como los padres de la Thebaida, pues diferente conmoción harían los ayunos y asperezas en san Arsenio, que dejaba los regalos y estimación de la corte del emperador Teodorico, que la que pueden tener los que así nacieron y se criaron sin haber conocido otro estado. Y así de los Getas dice Ovidio, que dejando las delicias y comodidades de Roma, se volvían á buscar la pobreza y miseria á que estaban acostumbrados en el Ponto. *Quid melius Roma gético, quid frigore peius?*

Huc tamen, ex illa, bárbarus urbe fugit.

No es mi intención comprender aquí á los mestizos sangleyes por ser diversa nación, pues aunque al principio fueron hijos de indias se han ido con el discurso de tiempo juntando con la nación china, con las repetidas generaciones y *compositum ex multis alternat ad se habitum simpliciter*, y así se deja su descripción para quien quisiere tomar esta tarea, que la que yo he tomado aquí, es tan dificultosa, que recelo salir muy mal de ella.

Finalmente recopilando todo lo dicho se sacará, por consecuencia, que todas las acciones de esos pobres, son aquellas que la naturaleza por lo animal dicta, atenta solo á su conservación y comodidad sin corregirlas, por la razón, respeto ó aprecio de la reputación y así, aquel que primero dijo de cierta gente, que si vieran á todo el mundo pender de clavo y necesitaran de él para poner su sombrero, echarían á rodar todo

el mundo para comodarlo, lo dijera por los indios si los hubiera conocido.

Porque no miran sino lo que les está bien ó les dicta el apetito y eso lo han de poner por obra si el miedo, que es también de casa, no los disuade, y así los verán vestirse las camisas y ropa de sus amos solo porque es favor de su comodidad y hacen otras mayores insolencias porque, en entrando en una casa, luego se hacen dueños de todo lo que hay en ella y lo peor es que sin ser siervos buenos y fieles, *intrans in gaudium Domini sui*.

Tienen también cosas dignas de ser envidiadas, *quoad causam sed non quoad effectum*. Como es lo contento que viven con su suerte creyendo que en todo el mundo no hay otros mejores que ellos, y que en teniendo una casita de cañas y un poco de arroz para unos días, y unos pescadillos y cuatro hojas de tabaco, no envidian las mesas de Xerxes, ni las de Eliogábalo, y pueden cantar con Lucano.

O tuta potestas Augusti parvique laris promovere nondum intellecta.

Dum quibus hoc contingere templis, vel potuit muris nullo, trepidare tumulto, cæsarea pulsata manu.

También es digna de envidiar la quietud y conformidad con que mueren con una paz admirable, como si hicieran una jornada de un pueblo á otro: obrando el señor en estas criaturas como quien es: porque en aquel tránsito es donde más se esmera su misericordia. Y así dijo David Ps. 67, v. 21), *Domini Domini exitus mortis*, donde aquella reduplicación, que la gramática hebrea llama *chateere*, significa superlativo en nombre y acción. Y lo mismo dice la divina sabiduría Prov. 20 *in viis justitie ambulo, in semitis judicii, ut dictum diligentes me*, llamándolos el padre celestial al alivio de las cargas y trabajos que han tenido en la vida. *Venite ad me omnes qui laboratis et onerati estis*, ^{Luc.} 11. 28. Porque, cierto que considerada la vida y muerte de los ^{porqu} más, son aquel mercader del Evangelio, Math. cap. 18 que dió todo lo que tenía por la preciosa Margarita, porque les cuesta el ser cristianos más de lo que parece, con tantos cortes y servicios personales y así les dá Dios el verdadero descanso en la muerte, como á pobres necesitados, *parcet pauperi et inopi et animas pauperum salvas faciet* Ps. 12 v. 13 *exiguo enim conceditur misericordia*, Sap. 6 v. 7.

En todo lo dicho hallo no ser más que la uña por donde se puede conocer este Leon, por lo dificultoso del asunto y así me remito á otro de mayor talento y experiencia que diga más ya que no pueda todo. Acuérdome haber oído á un predicador novel este ingenioso disparate. Alabando á san Juan Bautista, trajo aquello de san Math cap. 11 *Copius Jesus dicere de Joanne* y dijo ser santo tan grande que, aun la boca de

Cristo Nuestro Señor podía comenzar á decir pero no podía acabar. Y así esto diré yo de esta materia con toda ingenuidad.

No tiene poco que saber y estudiar la materia del modo con que se han de portar los que viven con ellos, principalmente los ministros, que para asistirlos y enseñarlos venimos de tierras remotas, pues por no acertar este modo muchos se han desconsolado cobrándoles horror y se han vuelto á España, ó han vivido con grande trabajo en un continuo combate de impaciencias, y desasosiegos frustrando la buena vocación que los trajo á estas islas tan acepta á Dios nuestro Señor. Porque como dice el angélico doctor santo Tomás q. 188 art. 4 *Deo nullum sacrificium est magis acceptum quam zelus animarum*. Y á los que tomaron este cargo son de gran consuelo las palabras que el Señor les dice contenidas en las revelaciones de santa Brígida lib. 2 cap. 6, que entre muchas son *vos ergo amici mei, qui estis in mundo, procedite securi clamate et annuntiate voluntatem meam. Ego ero in corde, et in ore vestro; ego ero Dux vester in vita et consolatio in morte. Non relinquitur vos, procedite audacter, quia ex labore erit sit gloria*. Porque cierto que toda esta exhortación es necesaria para expugnar la contradicción que causa al genio europeo el lidiar con gentes de tan contrarias costumbres. Y así la aguja de marear, á que siempre ha de estar atento el que navega en el vario golfo de las costumbres de esta gente *exasperatrix* es la paciencia, puesto que es el único remedio que Cristo nuestro Señor dejó á sus discípulos para el logro de este ministerio. Luc. 21. *In patientia vestra possidebitis animas vestras*. Y san Pablo *ad II^a*, 10 núm. 36. *Patientia vobis necessaria est ut reportetis reprobationem*. Con esta inteligencia y sin poner este fuerte escudo se debe de continuo considerar que todos los resabios y malas mañas de estos pobres son dictadas ó impelidas de su naturaleza, y á veces ayudadas de la sugestión del enemigo común, cuando espera sacar el logro de impacientarnos. Muy dignas de considerar para esto son las palabras de san Pablo 2 *ad Cor.* capítulo 11 núm. 11: *Libenter enim suffertis insipientes cum sitis ipsi sapientes. Sustinent enim si quis vos in servitutem voluit, si quis deridet, si quis contumelias vobis exhibuit, si quis in faciem vos colat*, porque todos estos trabajos y mayores se han de padecer.

Yo confieso de mí que al principio me apuraba y angustiaba mucho hasta que con el tiempo fui conociendo ser este su genio y condición, y que no podían estos árboles dar otro fruto mejor. Y en el decurso del tiempo me serví de motivo de alabar á Dios ver la variedad de combinaciones de costumbres que dispuso en la humana naturaleza, tan hermosada con la variedad, y tenía gusto particular en ver en muchachos y niños sin malicia hacer todas las costas al revés sin tener apuntamiento como los falsantes sino movidos de aquella oculta propiedad que los

hace tan diferentes de todas las otras naciones y tan uniformes entre sí: tanto que quien viere uno de estos monopantos los ha visto todos: y con estas consideraciones vivía consolado, y conseguía hacer de ellos cera y pábilo como dicen.

Lo primero no se les ha de gritar, porque es materia que los asombra y aterra notablemente, como lo verán cuando les gritan cogiéndolos descuidados, que tiemblan todo el cuerpo y dicen que un grito del español los penetra hasta el alma.

No se les ha de dar con las manos, porque si nosotros somos de carne y ellos son de hierro sucede padecer mucho la mano, por no querer Dios que se les corrija tan indecentemente.

No se les han de perdonar todas las faltas, porque se harán insolentes y peores cada día, y así es forzoso á los padres ministros dar algunos azotes de padre con mucha moderación, porque basta que se azote la vanidad y soberbia; y esto mucho más se ha de observar en los muchachos, como encargó el Espiritu Santo, Prov. cap. 23. núm. 13-14. *Noli subtrahere á puero disciplinam; si enim percusseris eum virga, non morietur, in virga percuties eum, et animam ejus de inferno liberabis* cuidando de cumplir con lo que manda san Gregorio. 2 p. Past. cap. 6. *Curandum quippe est ut rectorem subdilis, et matrem, et patrem exhibeat disciplina.*

No se les ha de quitar cosa alguna ni recibirla de ellos sin pagársela, porque son muy pobres, y la mayor cosa les hace grande falta, y se ha de considerar que su mayor miseria es su pereza y de cada día y el hábito de ella les tiene poseídos padeciendo mucha pobreza, porque *gestatam operata est manus remissa*. Prov. cap. 10 v. 4. Y hemos también de considerar que ellos nos sustentan y pagan como pueden nuestro trabajo. Si se les diere algo, sea meramente por Dios y de limosna, porque prestado es perderlo; y el mérito está en la paciencia: pues considerar su necesidad y no su ingratitud mandato es de Dios: *Propter mandatum assume pauperem, et propter inopiam ejus ne dimittas eum vacuum. Perde pecuniam propter fratrem et amicum tuum, et non abscondas illam sub lapide in perditionem*. Ecli cap. 29 v. 12. Pues el mérito es mayor al paso que lo es su ingratitud, cumpliendo nosotros con nuestra obligación y obrando ellos como quienes son. Porque como dice el real profeta David ps. 36 v. 21. *Mutuabitur peccator et non solvet, justus autem miserebitur, et tribuet.*

Los indios que se recibieren por criados es menester, si son niños no mostrarles amor sino entereza, teniendo siempre por certísimo que cuanto más bien los vistieren y regalaren, peores saldrán en siendo grandes. Y esta es doctrina del Espiritu Santo. *Qui delicati á pueritia nutritum suum, postea sentiet cum contumacem*. Prov. cap. 29. v. 21.

Se ha de tratar con ellos con mucha entereza y circunspección, porque sino van perdiendo el respeto al carácter que Dios les representa en el español para ser respetado, y sucederá lo que á la viga que dice Esopo echó Júpiter en la laguna por rey de las ranas que en vez de respetarla la despreciaron y se subían sobre ella.

No se les ha de apretar á que den más de sí de lo que pueden, como hacemos con el limón, porque será amargo lo que supeditarán, y como dice una glosa del derecho: *Qui nimis emungit, solci extirpare cruorem*: teniendo siempre presente en todo esto las doctrinas del santo concilio Tridentino Sess. 3 *de reformat* cap. 10, que son muy dignas de leerse y por largas las omito.

No es bien andar subiendo á sus casas, si no es cuando lo pidiere la necesidad, guardando el precepto evangélico. Luc c. 20 *Nolite transire de domo in domum* porque se pierde mucho de la estimación, además que el desvío de ellos no hace apetecible esta diversión.

Cuando se les encomendare algo, ó se les enviare á alguna parte, se ha de esperar con paciencia alguna notable falta de su pereza natural, porque así nos lo previene el Espíritu Santo: *sicut acetum dentibus et fumus oculis, sic piger his qui miserunt eum*."

Hasta aquí el autor de esta crisis, sobre la cual me parece hacer algunos reparos en los capítulos siguientes, advirtiendo solamente aquí, que de intento he dejado lo restante de la carta hasta el fin, por no convenir á mi propósito lo que se dice en ella, y también por el respeto y reverencia que debo á los señores sacerdotes naturales de estas islas, conociendo yo en ellas algunos clérigos que, aunque indios, pueden ser ejemplo y confusión de los europeos. Y sólo pondré aquí dos por ejemplo: el uno el bachiller don Eugenio de Santa Cruz, juez provisor de este obispado del Santísimo nombre de Jesús, y calificador del santo oficio, indio puro, natural de la Pampanga; y porque el autor de esta carta confiesa que los pampangos son otra gente, pondré otro, que es el bachiller don Bartolomé Saguinsin, tagalo, cura del partido de Quiapo, extramuros de Manila, indio, natural del pueblo de Antipolo, á cuyos padres conocí y traté siendo ministro de aquel pueblo, los dos estimados por sus prendas, y venerados por sus virtudes, en tagalos y en visayas; dejando otros muchos, dignos de ponerse en esta historia sus nombres, vivos y muertos, porque la brevedad me exhorta á no hacerlo.

A más de éstos, los que se crían en algunos de los cuatro colegios que hay en Manila para el estado clerical son todos hijos de principales, gente de distinción entre los mismos indios y no son *timata*, ni de casta de *lipan*, como dice el visaya, ó *maharlika* y *lipan*, como llaman en tagalo á los esclavos y libertos. Críanlos á estos niños los reve-

rendos padres de santo Domingo ó de la Compañía; y los instruyen en virtud y letras, y si algún resabio tienen de indios, se les corrige y quita con la enseñanza y comunicación de los padres; y á más de esto, los ilustrísimos obispos, cuando promueven á algunos de éstos á los sagrados órdenes, no proceden á ciegas, ordenando á cualquiera què se le ponga delante, sino con mucha consideración y madurez tomando informaciones de la sangre y de *moribus et vita*, y examinándolos y probándolos primero antes que les fien los ministerios de almas, y decir lo contrario es notar á los ilustrísimos prelados, á quienes debemos tanta veneración y reverencia. A más de que entre estos indios, hay muchos, y quizás son los más, que son tan nobles en su línea de indios como cualquiera español, y algunos mucho más que muchos españoles que se precian de nobles en esta tierra; porque aunque los tenga, en la presente providencia, casi abatidos su suerte, muchos de ellos son señores de vasallos: cuya señoría no se la ha quitado el rey, ni se la puede quitar, y á estos llamamos cabezas de barangay, en tagalos, y en visayas, Ginhaopan, los cuales y sus hijos y parientes no pierden nada de su nobleza por servir al rey en los cortes y en las armadas ó en otros servicios personales que son necesarios en esta tierra; como ni tampoco pierden nada, antes es mucha honra para ellos, que de ellos se sirva el rey. Y así hay sargentos mayores, maestros de campo, capitanes, gobernadores de los pueblos y tenientes, que todos son indios de distinción, y éstos no fueran á bogar en una banca y sus manos se librarán por cierto de manejar el bolo ó el hacha en el corte, ni sus madres, mujeres é hijas se estarían hechas filanderas si no fuera por España. Y aunque todos los indios al padre le parezcan de un color, este color lo distinguen muy bien entre ellos, y tienen mucho respeto á sus principales y mucho más á los sacerdotes, aunque sean indios como ellos.

No dudo que puede haber sucedido que algunos no hayan correspondido al aprecio que se hizo de ellos, fiándoles la dispensación de los divinos misterios; pero es mala consecuencia que porque uno, ó muchos son malos, ya todos sean lo mismo. Porque así pudieran también argüirnos ellos diciendo: hay algunos europeos seculares y aun religiosos malos; luego todos son lo mismo. Pero es de advertir que si algún clérigo ó cura de éstos es malo ó escandaloso, sus prelados, que son celosos y santos, los corrigen y castigan y aun los apartan y privan de los ministerios, y muchas veces, como yo lo he visto, los tienen consigo y á su vista les hacen decir misa y rezar á sus tiempos, hasta que conocen que están corregidos y enmendados. Y no permiten que sean *sicut populus, sic Sacerdotes*. A más de esto, es arbitrario el decir que el indio no se ordena por vocación á lo más per-

fecto; sino, por la comodidad grande y casi infinita que le viene con el estado, cuanta va de ser padre cura á ser *bagon-tauo*, ó *sacristan* ó *tributante* ó *bilango*. Porque también sabemos que muchos en España se aplican al estado eclesiástico para tener con que pasar; y otros entran en religión para lo mismo, y no podemos argüir que estos no tuvieron vocación verdadera; que si la iglesia *non judicial de occultis*, por estar estos juicios reservados á Dios que *scrutat corda et renes*, tampoco será lícito á ningún autor particular arbitrar en esta materia.

Finalmente, responderé al ejemplo que trae el reverendo escritor de esta carta hiperbólica para probar que no es posible que los indios se desnuden de las costumbres á su natural, aunque los hagan obispos, etc. Digo que esta fué la costumbre de los santos apóstoles; el hacer sacerdotes y obispos de las mismas provincias donde predicaban, ya fuesen indios, ya negros. Y aun sabemos por las historias, que cuando llegó san Francisco Javier á la India oriental, halló muchos clérigos comorines, que son negros, los cuales anunciaban el evangelio en aquellas nuevas cristiandades. Y así mismo en el Japón hubo muchos religiosos sacerdotes japoneses: y en la China los hay, como se puede ver en las relaciones impresas de los venerables mártires de santo Domingo y de la Compañía de Jesús. A más, creen los naturales que aquellos extranjeros, como dice el mismo autor de la carta, *rica ng marunong*, eligen para el estado sacerdotal, á los que han estudiado, á lo menos, lo necesario para su ministerio. Con que no hay que admirar que los ilustrísimos prelados y obispos ordenen indios aquí y en la Nueva España y en otras partes de las Indias, aunque no sean aquellos tan capaces como éstos: pues en ello, imitan á los santos apóstoles, que así lo hicieron.

He hecho este apéndice á la carta antecedente, porque si acaso ha llegado algún traslado á la Nueva España ó á la Vieja, no se acobarden con las ponderaciones de ella, y su mucha retórica y artificio, los que tuvieren vocación para estas tierras. No es tan fiero el leon, como lo pintan, ni los filipinos tan perversos, como se dice en ella: aunque no negaré que haya algunos que lo sean, como en todo el mundo se hallan buenos y malos; y aun en las naciones más políticas nacen Molinos, Calvinos y Luteros. No puedo yo decir lo que dice el reverendo autor de esta carta que *quadraginta annis proximus fui generationi huic*; pues puedo asegurar que ha más de cuarenta años que estoy en Indias y salí de Europa y de mi tierra y he visto unas y otras gentes y tratado con ellas, y digo y afirmo, que doy mil gracias á Dios porque me trajo a Filipinas, á cuidar de los indios, naturales de ellas; pues fué disposición del Señor sin haberme á mi pasado por el pensamiento; y vivo, y he vivido tan gustoso y contento que, ni por tentación, ha pasado por mi pensamiento el

volverme á mi tierra, y si mil veces fuera necesario dar vuelta al mundo por venir á estas misiones de visayas, mil veces la diera. Y á los que han vivido en Filipinas algunos años, no les parece bien ninguna otra tierra; aunque es verdad que para servir á Dios cualquiera es buena. Faltan á los religiosos en estos ministerios las grandezas de las cortes, los aplausos de los púlpitos, los lucimientos de las cátedras; pero, todo esto es un poco de viento, cuando no faltan los consuelos del cielo, que se logran en estas soledades, para los cuales parece que escribió el Espíritu Santo en los cantares aquel verso. *Ducam eam in solitudinem, et ibi loquar ad cor ejus*; y así por estar lejos de vanidades, en ninguna parte se puede servir á Dios, mejor que en esta tierra, principalmente para los que tienen vocación, y los llama á ella Dios.

CAPITULO VII

De algunos reparos sobre la materia de la carta del padre fray Gaspar de san Agustín.

Confieso que algunos años hace leí esta carta en que el reverendo autor hace crisis de las costumbres é inclinaciones de los naturales de Filipinas; pero la leí, como suelo leer las otras, por diversión y entretenimiento, sin hacer mucho reparo en el artificio de ella, y me deleitaba con su erudición. Pero después que reparé con algún género de ponderación el asunto de ella, ví que no traía ninguna prueba sólida de lo que procura persuadir en toda ella, y me pareció una crisis hiperbólica desde los primeros discursos. Por lo cual determiné hacer unos escolios breves sobre su asunto, así para consuelo de los que nuestro señor llamare á estas misiones; como para que se entienda que á veces la tristeza y melancolía suelen agrandar las especies haciendo gigantes de pigmeos; y más, si se junta el sainete de la distracción y murmuración con la ponderación y figuras correspondientes. Por lo cual me admiro que el reverendo analista ó cronista de la seráfica provincia de san Gregorio alabe ésta carta, diciendo que es digna de la imprenta, porque penetró su autor cuanto es dable penetrar acerca de los genios de los naturales de estas islas; y con todo eso confiesa ser tan arduo definir su genio, como los ocho imposibles que allí cuenta: lo que me parece una famosa hipérbole.

De aquí se podrá ver que comenzando esta carta á afirmar una hipérbole con ocho hipérboles, no es mucho que yo la llame hiperbólica, y más, si se van enumerando todas las que contiene desde su comienzo hasta su remate. Pero antes de empezar á declarar mi concepto, quisiera que se compusieran dos sentencias encontradas y opuestas que halló en estos autores. El reverendo padre fray Gaspar dice de los indios, en su carta, que la dificultad de conocer á los indios no está en el individuo, sino en el género, porque conociendo uno, están conociendo todos.

El padre Pedro Murillo dice en su aprobación de las crónicas, que no hay regla fija para construir á los indios: pues cada uno ha menester

una nueva sintáxis, porque todos son anómalos. Con ellos no concluye el argumento por inducción, pues ninguno se parece á sí mismo; porque en el corto círculo de un día muda más colores que un camaleón; toma más figuras que un Proteo, y tiene más movimientos que un Euripo. Quien los trata más, los conoce menos: en fin, son un conjunto de contrariedades que no las conciliara el mejor lógico; son un caliginoso confuso caos en que no se perciben especies, ni se distinguen formalidades. Y todas estas palabras consideradas una por una, componen una muy exagerada hipérbole en que mostró este autor su mucha erudición, y poca experiencia, porque sólo administró algunas temporadas en algunos ministerios; pues lo más del tiempo que vivió en estas islas no salió de las cátedras, sino por poco tiempo, y todo lo que refiere de su ida y viaje de Visayas, fué como de paso y corrida, en compañía del provincial que hizo la visita de estos ministerios, donde fué muy poca la luz que tuvo del genio y natural de los indios, por no haberlos tratado de asiento; y así como sin mucha razón se opone, en esta sentencia, al reverendo padre fray Gaspar, que con cuarenta años de ministerio afirma que les viene de molde á los indios el nombre griego *Monopantos*, que un crítico dió á cierta nación de gentes, por ser todos conformes y homogéneos, afirmando que todos son anómalos y heterogéneos, porque no se pueden construir en una misma sintáxis; así también se excede en la fe que le da á sus ingeniosas hipérboles. La experiencia que pudo tener el dicho padre Murillo, es de los indios que andan en Manila y sus alrededores, ladinos, criados en contadurías y secretarías, hechos á tratar con españoles de todas castas, con criollos, con mestizos, con sangleyes y otros géneros de gentes que allí acuden al comercio, los cuales han aprendido los fraudes y engaños, juntamente las malas costumbres y propiedades de todos y de cada uno de ellos. Como se ve, por estos casos de indios ladinos, no se puede hacer juicio de una nación entera y mucho menos de todas las islas, que son varias y diversas en genios y costumbres. Y en esta suposición de tanta diversidad, digo que es imposible hallar una definición que á todos los admita y comprenda. Porque éstos, criados entre tantas castas y tan heterogéneas de gentes, é imbuidos en costumbres tan diversas ni pueden hacer reglas para definir su nación, ni menos para las otras diversas.

Y si las sentencias de los autores en las materias físicas ó morales son tan discrepantes que podemos afirmar que cada autor tiene diferente parecer, como dice el adagio: *quod capita, tot sententiæ*, y si hasta ahora no se ha hallado razón y punto seguro donde pare el entendimiento ¿qué mucho que no la hallen para definir á los indios de costumbres tan raras y ladinos de Manila, idea compuesta que contiene todo lo

que aprendieron del español, malo y bueno; todo lo que aprendieron del guachinango, lo que aprendieron del mestizo, del sangley, moro, malabar, café y demás gentes con quienes tratan y comercian? Y en esta suposición, me parece que les conviene á estos indios ladinos la definición del padre Murillo, pero no, á los demás que no han tratado con diversas castas de gentes. Y por esto me parece que el padre fray Gaspar dió en el punto de la definición, diciendo en su carta que son los indios asiáticos de Filipinas lo mismo casi que todos los de las naciones de la India oriental, por lo que mira á su genio, índole é inclinación, y no se distinguen unos de otros, sino en los ritos, trajes y lenguas. Yo añado, por lo que toca al fondo y capacidad de ellos, que es tan bueno, y por lo general tan dispuesto, que me parece que si llevaran niños y niñas de Filipinas, á Vizcaya ó á Castilla, ya los naturales no se distinguirían de los vizcainos, castellanos, y montañeses; pues los resabios que tienen no son tanto de su naturaleza como de la mala crianza y educación, y que se incluyen fácilmente, así en lo malo como en lo bueno. Y con esto que hubieran dicho el padre fray Gaspar, el padre Murillo y fray Juan de San Antonio, hubieran quedado más airosos, que no diciendo, exagerativamente, que todo de lo que han observado de los indios era *imposible escribirlo* en todo el papel que se halla en la China, que es una hipóbole que excede á toda la fe. Así va prosiguiendo en todo lo que dice y afirma en adelante, que sobrepuja á lo que palpamos con las manos, y vemos con los ojos: de suerte que ya desde el principio podemos asentar aquellas dos reglas del derecho: *semel malus, semper presumitur malus; y la otra; malum ex quocumque defectu.*

Sino es que se quiera defender con san Agustín en el libro de mendacio, diciendo: *qui hoc putat tropum et iunctum multis locutionibus, potest hanc importare calumniam, ita ut possit ista ratione mendacium nunquari.* Empero esto se debe entender *secundum modum loquendi*, ó como dice el santo doctor, cuando con estas figuras ó tropos nos quiere Dios Nuestro Señor significar algún misterio: *Hoc si diligenter et fideliter attendatur, non est mendacium, sed mysterium.* Y ¿qué misterio hay en las costumbres y genios de los indios para que sean tan profundos é insondables que no podamos alcanzarlos, sondearlos y definirlos siendo indios como todos los demás del Asia, sin haber en ellos más ni menos? Luego, estas profundidades, estos caliginosos confusos caos, estos conjuntos de contrariedades, este embolismo de contradicciones son un agregado de locuciones retóricas, ó tropos discurridos para exagerar é hiperbolizar lo que en sí no tiene ningún misterio, quedándose puramente estas definiciones en el modo de hablar, ó de concebir de sus autores, ó quizás en una pura aprehensión formada de un genio crítico, melancólico, ó afeito.

Pero ya que se escriben muy por menudo las malas propiedades de los indios y muchachos sirvientes en esta carta veamos antes algo de lo bueno que los indios tienen; porque no se escriba y mire sólo lo malo, que se deje como de propósito todo lo bueno para hacer más aborrecible el objeto. Porque como dice un autor místico, no hemos de ser de genio del escarabajo que se va siempre al estiércol, sino como la abeja, que busca siempre lo dulce y ameno. Veamos lo que dice de bueno el P. Murillo. "Son habilísimos para cualquier artefacto, no para inventar sino para imitar lo que ven; son bellísimos escribientes, hay muchos sastres, y barberos; hay excelentes bordadores, pintores, plateros y lamineros, cuyo buril no tiene semejante en todas las Indias, y aun iba á pasar más adelante, si no me contuviera la vergüenza: como se ve patente en las muchas y buenas láminas que hacen todos los días: son buenos escultores, doradores, y carpinteros. Ellos hacen las embarcaciones de estas islas, galeras, pataches y navíos de la carrera de Acapulco: son marineros, artilleros y buzos; pues apenas hay indio que no sepa nadar muy bien; ellos son los pilotillos de estos mares: son eminentes en hacer bejuquillos, que son unas cadenillas de oro de labor muy delicada y esquisita: hacen de palma, bejuco y nito, sombreros, petates ó tapetes y esteras muy vistosas y labradas con varias flores y figuras.

Hay insignes maromeros y titiriteros, y hacen máquina representando por medio de las figuras con propiedad y primor. Hay algunos relojeros. Ellos hacen la pólvora, funden pedreros, piezas y campanas. Los he visto hacer fusiles con tanto primor como en Europa. Hay en Manila tres imprentas y todas tienen oficiales indios. Tienen notable habilidad para la música. No hay pueblo, aunque sea corto, que no tenga una música decente para oficiar en la iglesia. Hay excelentes voces de tiples, contraltos, tenores y bajos, casi todos saben de arpa: y hay muchos violinistas y rabelistas, obués y flauteros: y lo más particular es que no sólo hacen estos instrumentos los que lo tienen por oficio, sino que varios indios por afición con su bolo ó machete hacen guitarras, flautas, arpas, violines y sólo con ver tocar estos instrumentos, casi sin enseñanza los aprenden, y lo mismo sucede en los demás casos. Por esto se dice que los indios tienen el entendimiento en los ojos, pues cuanto ven otro tanto imitan." Hasta aquí el padre Murillo: pero se le quedó lo más substancial en el tintero. Y yo lo añadiré aquí por haberlo oído á los españoles en Cavite muchas veces: ¿quiénes son los que llevan y traen las naos y galeones de Acapulco, y de otros reinos? ¿son por ventura los españoles? Pregunténselo á los pilotos, guardianes y contramaestres, quienes aseguran que solamente se les debe á los indios este grande é inestimable bien: aquí sí que vendría bien una hipérbole.

A más de esto ¿quiénes son las que nos sustentan en estas tierras y los que nos dan de comer? acaso los españoles cavan, cogen y siembran en todas las islas? No por cierto: porque en llegando á Manila, todos son caballeros. Los indios son los que aran las tierras; los que siembran el arroz, los que lo limpian, los que lo cuidan, los que lo siegan, los que lo trillan con sus pies, no sólo el que se come en Manila, sino también en todas las islas Filipinas, y no habrá en todas ellas quien me pueda negar esto. A más de esto ¿quién cuida las estancias de ganado mayor? ¿los españoles? No por cierto. Los indios son los que cuidan y traen y llevan las reses y ganado con que los españoles se sustentan. Quién cría los animales de cerda? ¿no son los mismos indios? Y las frutas, plátanos, cacao y todos los demás frutos de la tierra, de que hay siempre abundancia en las islas, si no es que los temporales malos, las langostas ú otros acaecimientos los pierdan, ¿quién los cultiva? ¿Quién provee de aceite á Manila y á los españoles? no son los pobres indios visayas, que en sus embarcaciones todos los años se lo llevan? ¿quién da tanta ganancia á los españoles en Manila con el balate, el sigay, y quiénes compran estos géneros muy baratos á los pobres indios y los revenden á doblados precios en los pataches de la costa y á los sangleyes? ¿Quiénes nos llevan y traen á los pueblos y ministerios, sirviéndonos de cabos, marineros y pilotos? ¿Acaso son los españoles? no son los mismos indios, con su tan ponderada, decantada y exagerada pereza? ¿Este es el agradecimiento que les damos, cuando estamos dominándolos en sus mismas tierras y hechos señores en ellas, sirviéndonos ellos casi de esclavos? Debemos dar á Dios Nuestro Señor muchas gracias, porque nos mantiene sólo por el amor y bien de los indios en estas tierras, que si no fuera por este bien y por la salvación de los indios, quizá nos hubiera ya arrojado de ellas. Debemos asimismo á los indios mucho agradecimiento, puesto que Dios Nuestro Señor nos mantiene en sus tierras por ellos, y nos moriríamos de hambre, si ellos no nos sustentaran y nos dieran de comer, no nos sirvieran y nos llevaran por las islas con tanto amor y seguridad, que primero perecerán todos ellos antes que el padre perezca en tantos peligros como se ofrecen.

Estas y otras muchas cosas á este modo, se le pasaron por alto al padre Murillo, elevado con las músicas, láminas, y tapetes. Por lo dicho se verá con cuán poca verdad se imprime que los indios son los mayores enemigos que los padres ministros tienen: porque ciertamente no se puede componer todo lo dicho con esta proposición. Antes había de decir que los indios son los que nos defienden de nuestros enemigos, porque ¿quiénes son, en los presidios, los soldados, quiénes van á las armadas, quiénes van por delante en las guerras? Se pudieran, acaso, por sí

solos mantener los españoles en esta tierra, si no los ayudaran en todo los indios? Poca experiencia, y menos consideración tuviera quien tal propusiera; luego, mal se compone esto con aquello: el que nos aborrezcan y nos defiendan, el que sean nuestros mayores enemigos y que ellos nos mantengan y sustenten. Ni hay que admirar que en varias ocasiones haya habido alzamientos, los cuales quizás no han provenido del mal ánimo de los indios con los españoles, antes sabemos que muchos de ellos han sido motivados por la crueldad, maldad y tiranía de algunos alcaldes mayores y otros españoles que, levantados de viles principios se quieren en las provincias hacer dioses y reyes, tiranizando á los indios y á sus haciendas. Y esta es la causa muchas veces de los alzamientos; ojalá pudiera referir algunos casos particulares en esta materia; empero, no quiero ensangrentar mi pluma, y escribir, en vez de historia, tragedias; porque aunque yo más diga, no es creible la autoridad y señorío que cobra cualquier español en llegando á esta tierra.

CAPITULO VIII

Otros reparos sobre la carta del reverendo padre fray Gaspar de S. Agustín.

Dije al principio del capítulo antecedente que, leyendo con alguna atención la carta del reverendo padre fray Gaspar de san Agustín, ví que no traía prueba alguna sólida para persuadir el asunto de ella: y muchos le dan asenso porque él lo dice. Pero yo, aunque su paternidad lo diga, no he de pasar por lo que no fuere justo, sin exceder las reglas que me prescriben la urbanidad y modestia, por lo cual ruego á los lectores que no den luego la sentencia sin considerar antes las razones, y pesar con maduro juicio lo que aquí escribiere: porque no es mi intención impugnar, contradecir ó tildar á tan reverendo maestro, á quien conocí cuando vivía, y ahora que es muerto lo reverencio, y sólo me impele el deseo de sacar en limpio la verdad, para que no se acobarden, entristezcan ó arrepientan aquellos á quienes Nuestro Señor escogiese y llamase á estas gloriosas misiones, pensando que vienen á lidiar con las hidras y mónstruos del Africa ó con gentes intratables, ásperas, bárbaras ó indómitas, para cuyo desengaño dejo apuntado algo en el capítulo antecedente, en donde se conocerá claramente quién sea, y qué propiedades tenga esta gente que á veces nos la pintan los autores provinciales tan mala, y á veces tan buena, que me parece no se puedan decir más alabanzas ni tampoco más vituperios de otra cualquiera nación europea.

En el número dos, dice el reverendo autor de la carta, de esta manera —volvamos á nuestros naturales de estas islas que, además de ser sumamente bárbaros, viviendo acéfalos y en anarquía confusa, tienen los resabios de insulanos: varios, mendaces y falsos, etc. Fúndase esta doctrina del reverendo escritor en aquel vulgar proverbio que no es de fe, ni está definido ni aún admitido por la iglesia, ni por ningún hombre prudente. *Omnis insulam meli, stulti autem pessimi*. La cual doctrina es tan general que comprende á todos los isleños. *Omnis insulani mali*, sin exceptuar ninguno. Sólo ruego al lector que se acuerde de la regla del derecho que puse antes *malum ex quocumque defectu*. Porque si todos

los isleños son malos y los sicilianos pésimos, prueba esto más de lo justo y lícito, como dicen los filósofos; *nimis probat*. Y el argumento que prueba demasiado *nihil probat*. Y esta es regla cierta y evidente. Porque si concediéramos esto, habíamos también de conceder, que tantos y tan ilustres santos y santas, sumos pontífices, cardenales, hombres doctísimos en todas las ciencias, capitanes excelentes, y varones y dinastas esclarecidos, todos fueron hombres pésimos, porque fueron sicilianos é isleños, y lo mismo diremos de un san Eusebio, natural de la isla de Cerdeña; y sobre los que han dado al mundo ésta y otras islas, pudiéramos hacer en catálogo no pequeño y añadir, que eran varios, mendaces y falaces por ser isleños. De donde se saca la consecuencia, que una doctrina fundada en una vulgaridad, sólo entre gente vulgar, indocta y ordinaria puede alcanzar aprecio. Porque si estos fueran capaces de considerarla y entenderla, aunque fueran muy rústicos y bozales, no podrían considerar una doctrina tan vulgar y errónea, fea, absurda y denigrativa de tantos varones excelentes y santos á quienes venera la santa Iglesia. Y si el reverendo fray Gaspar de san Agustín no cree lo que aquí he dicho, vaya su paternidad á Sicilia y otras islas: predíqueles este principio que supone tan cierto, y si ellos concedieren, yo también desde luego se lo concedo. Y diga Laurencio Bayerlinch, en el teatro de la vida humana lo que quisiere, que no es ningún doctor de la santa iglesia, ni todo está aprobado por ella, lo que éste ha impreso.

Fundado, pues en esta proposición y doctrina, todo el asunto de la carta del padre Gaspar, no tengo que decir más sino, *malum ex quocumque defectu*: y sale bien lo que asenté al principio, que no trae razón alguna que pruebe su intento.

Prosigue en este número y dice:—la complexión de estos indios, según muestra su fisonomía, es fría y húmeda del mucho influjo de la luna, y se distinguen poco ó nada en la complexión etc. Y á esta doctrina, no puedo tampoco asentir, aunque no me precio de médico ni he estudiado la diagnóstica en donde se incluye el conocimiento de las complexiones de los hombres por medio de la fisonomía, pulso y excrementos. Y por experiencia sólo digo que no es tan cierto que por los influjos de la luna sean los indios húmedos y fríos y así lo pruebo. Sabemos por cierto y evidente que el frío conserva la carne y el pescado, porque endurece y aprieta, purificando aquellas cualidades, que naturalmente tiran á corromperle, y por el contrario el calor junto con la humedad, es la primera y más activa causa de corrupción. Tal es la doctrina de filósofos y médicos. Porque vemos y sabemos por experiencia, aunque ellos no lo enseñaran y dijeran, que se corrompen fácilmente los que pasan á tierras calientes, y los que pasan al Norte ó tierras frías se purifican y

mejoran: y lo mismo es de las carnes, que en tierras frías se conservan mucho tiempo sin corrupción, al contrario de lo que sucede en tierras calientes donde brevemente se pudren, corrompen y malean: de donde infiero que los indios no pueden ser fríos por el mucho influjo de la luna, sino muy cálidos, porque vemos comunmente en esta tierra que una hora que esté la carne ó el pescado á la luna, luego se corrompe y malea; lo cual acaece por el calor y humedad de los influjos de la luna, porque el calor debilita y afloja, y entonces la humedad se introduce y penetra. A más de esto, vemos á los indios comunmente que no gustan de vestirse ropa, y así en sus casas están siempre desnudos: lo están también en los montes, en las sementeras y mucho más en el mar, donde apenas usan un bahaque con que se fajan por la decencia. Los niños andan siempre en cueros hasta que la edad les hace tener vergüenza: gustan de estar en el agua hombres, niños y mujeres, y se bañan continuamente: son amigos de andar por aguas de mares, lagunas y ríos, como más abajo dice el mismo autor, y todas estas particularidades que experimentamos y vemos, no indican que los indios sean de naturaleza fría, sino muy caliente y húmeda; y así apetece mucho el tabaco, porque es desecativo de las humedades y no pueden vivir sin él, y sin bañarse continuamente. Y este calor y humedad de su complexión es un principio de corrupción tan natural á sus cuerpos, que vemos que bien pronto se corrompen los cadáveres, y aún los mismos huesos de los indios se vuelven tierra, y deshacen con el tiempo y no se conservan, como los de los españoles que permanecen duros, blancos y enteros. Este es mi sentir y parecer, que los indios son de su naturaleza cálidos y húmedos, no por el mucho influjo de la luna, sino por la mayor cercanía del sol en estas tierras que están debajo de la zona tórrida y tan cercanas á la línea equinoccial, en donde son más activos los influjos del sol que de ningún otro planeta. No obstante cederé con mucho gusto mi parecer á los médicos, si me dieren otras razones más eficaces de congruencia.

Concluye este número diciendo finalmente:—que esta complexión é influjo los hace ser inconstantes, maliciosos, desconfiados, dormilones perezosos, tardos, amigos de andar por ríos, mares y lagunas y ser afectos á la pesca.—Todo este pronóstico trasladado de los libros ridículos de los astrólogos ó de los almanaques, queda destruido con las pruebas antecedentes: pues, si se admite que son de naturaleza cálidos los indios y no fríos, como su paternidad dice (sin traer ninguna prueba), habré yo de decir por las mismas contradictorias, que los indios son constantes, sinceros y sin malicia, confiados, vigilantes, nada perezosos, ni tardos, amigos de buscar el fresco por ríos, mares y lagunas, etc. Pero dado que no se admitan mis razones y pruebas por razón de *magister*

divi, digo que estos indios tardos, perezosos, dormilones, etc., son los que hacen todo cuanto dejo ya dicho en el capítulo antecedente con su tardanza, pereza y flojera. Léalo el lector con atención, y verá cuánta verdad tenga este pronóstico del padre maestro.

En este número tercero, hallo notadas muchas acciones de los muchachos indios que sirven en las casas y conventos, y todas son cosas ridiculas que las hacíamos nosotros en nuestras tierras, cuando éramos muchachos como ellos; comienza así:—Primeramente son notables en la ingratitud que, aunque es vicio en todos innato por la corrupción del pecado original, en nuestra viciada naturaleza, en ellos no la corrige el entendimiento, etc. Y trae algún otro caso de desagradecimiento, apropiándoles á los indios todo el texto del Eclesiástico, cap. 29, v. 4 como si el Espíritu Santo lo hubiera dictado para solo los indios de Filipinas, diciendo que á ellos les vienen más ajustado, *quia ipse divi*, pero no trae ninguna prueba, sino que lo confirma con otro texto del real Profeta. Ps. 26, v. 21. Tomará prestado el pecador y no pagará: como si los indios fueran pecadores y solamente lo hubiera dicho Dios por ellos. Pero demos que así sea, y que por ellos lo haya dicho Dios, no por todos los demás pecadores del mundo. Porque su reverencia haya prestado y yo á algún pecador indio alguna cosa, y no lo haya vuelto, ¿ya por sola esta razón queda comprendida la nación tagala, sin exceptuar ningún individuo de tantos buenos indios, como tienen, que no son pecadores en esto? Y á más ¿han de ser comprendidos los pampangos, visayas, cagayanes, ilocanos, pangasinanes, y otras naciones á quienes su reverencia ni ha visto ni tratado? No me parece conforme á la lógica este argumento. Yo he prestado á uno, ó á diez, ó á veinte indios y no me han pagado. Luego todos los indios, sean de las naciones que se fueren, no pagan lo que deben. Es lo mismo que si dijera: Pedro, Pablo y Andrés son indios: luego son indios todos los hombres, sean de las naciones que fueren. Mala consecuencia que no se sigue por cierto de un particular antecedente.

—Síguese de esta su *pereza*, que si abren una puerta no la cierran: y si toman un instrumento, lo dejan al pie de la obra y no lo vuelven á su lugar.—Pero esto es cosa de muchachos y en nuestra tierra, común. Esto no es por pereza, sino acaso por falta de advertencia, viveza ó travesura de muchachos, en que no pueden ser comprendidos los indios viejos y prudentes. A más que yo he visto y veo continuamente en las obras, que cuando levantan las manos de ellas, los carpinteros ú otros oficiales para volverse, recoger con mucho cuidado sus instrumentos, y los meten en sus cestillos, y se los llevan porque no se les pierdan, y son muy cuidados en esto: con que no es regla general de la nación lo que se experimenta en uno ú otro muchachito sirviente.

"Si les pagan adelantado dejan de hacer la obra y se quedan con ello." Esto, también es propio de algunos oficiales, y no de todas las naciones de estas islas, como también sucede en nuestra tierra entre zapateros, sastres y otros oficiales embusteros y droguistas.

"Son naturalmente inurbanos y se rascan para hablar con el padre y español." Demos gracias á Dios que nos criaron en policía nuestros padres, que si no, hiciéramos lo mismo. Y ¿cuántas bofetadas y azotes nos habrá costado el haberlo hecho? Pero, se ha de advertir que no es tanto por inurbanidad el rascarse, ú otras acciones algo más indecentes y groseras, como me ha sucedido ver en ellos algunas veces, sino por un género de miedo ó de respeto que los turba tanto, que no advierten lo que hacen y aun lo que dicen á veces. Fuera de que, suponiendo el reverendo padre escritor que es una nación tan bárbara, no hay que admirar que falte á la política y cortesía en una ú otra acción menos modesta. No obstante que entre los tagalos he reparado esto alguna vez: pero entre los visayas no me acuerdo de haber visto este estilo, ni aun en los más bárbaros ó gente de sementera. De donde se debe inferir que el vicio de algunas mujeres groseras no se debe aplicar á tantas naciones como componen estas islas, pues es argumento que no vale entre los lógicos el decir: En España ahorcan muchos hombres por ladrones. Luego todos los españoles son ladrones, porque es mala consecuencia.

Por lo que toca á lo que se sigue,—"que todas las cosas las hacen al revés;" es propiedad de muchos en todas partes, y como ellos no usan capote, ni en visayas, ni en tagalos, ni en las demás provincias de las islas, no hay que admirar que lo doblen al revés ó al derecho.

"Cuando caminan van ellos delante y detrás sus mujeres." Qué mucho que así lo hagan los indios bárbaros, cuando su paternidad afirma que así lo hizo Orfeo, que era gran músico, político y discreto?

"Son curiosos inurbanos é impertinentes, porque encontrando al padre, suelen preguntar dónde va ó de dónde viene etc." Y esta es una costumbre muy usada en toda el Asia, como lo atestigua el señor Navarrete en su historia, quien, si hubiera tenido esta carta á la mano, lo hubiera puesto en ella, al pie de la letra. Allí cuenta que les solían preguntar, que si era casado, y cuántos hijos tenía y otras preguntas impertinentes. Y no es de admirar que lo hagan los indios tagalos á quienes decimos en su lengua *mañca paror con*. Y si visaya *mañcañca* que es lo mismo que, dónde vas, ó *sañca ng galin, din cá galin*, de dónde vienes? con que no hay que admirar que los indios hagan lo mismo.

"Si se lee alguna carta se ponen por detrás á verla aunque no sepan leer, ni entiendan la lengua.—Y en los conventos y casas de españoles se entran sin llamar hasta el último aposento. En las casas de los espa-

ñoses pisan recio, y en sus casas con mucho tiento".—Todas estas cosas son de poca substancia, y arguyen solamente su bozalidad y falta de policía y que no han leído el *Galateo*, ni sus amos se lo han enseñado, los cuales debieran hacerlo, ó á lo menos, los ministros, porque donde no entra la policía no echa bastante raíces la fe. A más de que en las casas de españoles honrados y vecinos, hay porteros y criados que no permitirán que todos los indios se entren hasta los últimos aposentos; dado caso que esto suceda en Manila, y en algunos ministerios con alguno ú otro imprudente, ó tonto ó poco advertido. En visayas y en otras provincias no se acostumbra esto, ni en tagalos. Siendo yo ministro, no me acuerdo que se entrase ninguno al mío sin llamar ó avisar primero. Una golondrina no hace verano, ni aunque sucediera en tagalos, se puede afirmar esto de los demás indios: pues los tagalos *non sunt regula cæterorum*.

Síguese:—"que son grandes madrugadores en sus casas".—Gracias á Dios que hallo falsificado el pronóstico arriba puesto que dice: "*son grandes dormilones*, absolutamente: conviene acordarse bien de lo que se ha dicho, para no contradecirse luego.

"Quiebran tantos platos en las casas de los españoles y en los conventos que parece que lo hacen adrede".—Esto es cosa de muchachos sirvientes. Y cuántos quebraría en su casa, su paternidad reverenda, aunque allá valen más caros, y aquí se reputa cosa vil en esta tierra. También hay indios en Manila que hacen y componen relojes y otras chucherías delicadas, y no los quiebran: con que no solamente caña, bejuco, nipa, bolo, sino también otras cosas pueden manejar y con efecto las hacen y manejan. Véase lo que dice el padre Murillo en el capítulo antecedente: de donde se inferirá que el reverendo escritor propone, y no prueba como asenté al principio de este capítulo.

En el número cuatro dice:—"son insolentes y desenfadados en pedir cosas injustas y disparatadas, y esto sin reparar en tiempo ni coyuntura." Si tuvieran tan grande entendimiento como el reverendo padre, no lo hicieran. Y así cuando traen algún regalito de frutas ó huevos hace bien el reverendo padre de aplicarles el texto de Lacoón, *Timeo danatos; et dona ferentes*. Los dos casos del señor Barrientos y de Valenzuela, por ser particulares, nada prueban, como tantas veces he dicho en los párrafos antecedentes. Pero es necesario que se entienda que casi todos los indios de estas islas son pobrisimos, y visten, y comen muy pobremente, y viendo que los españoles y principalmente estos señores obispos y marqueses se portan con tanta ostentación y son tan francos y magnánimos y liberales, como pide su nobleza, se atreven algunos indios de poca capacidad á pedirles lo que no deben, juzgando que nunca quedarán pobres, aunque mucho den. Y cuantas veces pedimos á Dios Nuestro

Señor cosas disparatadas, sin reparar en coyuntura, ni tiempo? por esto dice san Agustín: *sed absit ut fiat nobis quod alienum est á salute: quia Deus non facit, quando petimus, nisi quod expedit nobis*. La propiedad de quedar ó irse tan contentos, cuando no les dan, como si les hubieran dado, es más envidiable que reprehensible en ellos. Y lo mismo es, cuando piden treinta pesos por lo que vale seis: que dándoles los seis, van contentos; así se cumple un adagio que dice: *Injustum petas, ut justum feras*.

“Quieren más un real de mano del sangley, que un peso del español.” Y esto absolutamente lo niego, porque he visto varias veces que habiendo corrido todo el parían de los sangleyes vendiendo sus géneros, si no les dan más que cuatro, vienen luego con ellos á los españoles, ó á los padres para que les den ocho, y esto ha de ser *longod sa calooy*, esto es, por la misericordia, que siempre el español y el padre usan de ella con ellos.

“Son muy dados al juego.” Y dígame su paternidad; ¿quiénes no son dados á este vicio en esta tierra?

“Quiere más el indio estar tendido en su casa, que no ganar el mayor jornal; y esta es la causa que sean tan pobres á vista de los mestizos y sangleyes.” Pero yo advierto: ¿quiénes son los que hacen los cortes, los navíos, las galeras, las galeotas, según dice el padre Murillo, y trabajan en el puerto en los navíos? Pues esto lo hacen tendidos en su casa, como dice nuestro padre maestro. Es verdad que son siempre pobres, pero otra es la causa verdadera de ello. No se admitan en Manila á tantos sangleyes infieles que tienen en sí todos los oficios y ejercicios en que se puede buscar la vida; y los indios se aplicarán á ellos y no estarán tendidos en sus casas; porque no les dejan que hacer, ni en qué buscar la vida los sangleyes. Y así no viene al caso el texto de los Proverbios, cap. 10.

“Tienen propiedades contradictorias;” pero advierta su paternidad que éstas no se pueden hallar en un sujeto, sino en varios: porque uno será cobarde, otro animoso y otro temerario, lo cual aún entre los españoles lo vemos; pero, “que quieran más cien azotes, que no les den un grito,” parece cosa de cuento.

“Es caso de reir verlos despertar á otro: porque están llamando dos horas hasta que el otro cumple enteramente su función y despierta.” Esto sucede acaso entre los muchachos que sirven en los conventos en tagalos y no en otros ministerios: que también los he visto despertar de otra manera. Y aunque esto nos parezca á los españoles caso de risa, porque no se usa entre nosotros, no lo es entre ellos, porque lo hacen para no impacientar al otro, despertándole de repente, que es entre ellos

un género de prudencia y respeto; y lo mismo sucede cuando llaman á la puerta de alguna casa; pero, lo más ordinario es que se entran sin andar en etiquetas.

“Por otra parte tienen acciones temerarias, porque aunque sientan que viene detrás un caballo con paso acelerado, ó corriendo, no se apartarán del camino aunque los atropelle. Y lo mismo es cuando van en sus banquillas ó ven venir una banca grande á boga, arrancada sobre ellos, que se dejan ir contra ella con peligro de zozobrar y ahogarse, y esto me ha sucedido á mí mil veces”.—Quizás no las contó bien su reverencia. Y á esto digo que no es temeridad, sino falta de discurso y conocimiento, porque no aprehenden peligro en ello. Sucede esto muchas veces donde hay caminos estrechos y se encuentran dos recuas que una va, y otra viene, y ninguno quiere ceder sobre ello: hay pendencias y muertes, y estos no son indios filipinos, sino españoles ó mulatos á lo menos. Pero también me ha sucedido á mí no mil veces, sino una ú otra vez, y he visto que se apartan, en conociendo que es persona de respeto.

“Lo mismo en los ríos donde hay caimanes, aunque los vean nadar alrededor no se apartan, porque dicen lo mismo que los moros; que si ha de suceder etc.; y esto creen, por ser gran disparate, sin que les sirva de escarmiento muchas desgracias que suceden por su culpa.”—A lo cual sólo digo que, aunque lo crean algunos, no todos lo creen; y he visto en Visayas, donde he vivido más tiempo, que aunque algunos son descuidados, pero los más se guardan muy bien, y no todos van por un rasero. Muchos hombres se han comido los caimanes desde que estoy en los ministerios de Visayas, pero lo que he observado es, ser castigo de Dios por los pecados de ellos, porque siempre estos son los malos y no los buenos.

Prosigue en el núm. 5. “siendo así que son sumamente crédulos, no creen de los españoles sino lo que es contra ellos”.—Esto proviene de su barbaridad y de que los españoles les engañan comunmente, y les enseñan especies no muy buenas, principalmente guachinangos forzados, de que está llena la tierra: pero que no se persuadan que hurtar á los religiosos ó españoles sea pecado, lo tengo por aprehensión, y á lo menos, no es común que esto suceda, aunque su paternidad tenga tales evidencias, que no le quede duda: porque yo he visto lo contrario en muchos pueblos.

Dice además: “es tanta la tenacidad y facilidad en creer los mayores disparates, como sean en descrédito de los españoles ó contra ellos, que fuera larga empresa el contar algunos”.—También se cuentan muchos cuentos que no son dignos de fe, ni es de admirar que algunos rústicos é ignorantes crean semejantes disparates, y cuando creen algunas cosas, que les dicen algunos letrados, es por la autoridad que tienen entre ellos y en cosas diferentes y materiales: y esto sucede comunmente en

todas partes, más que entre indios bozales: de lo cual pudiera yo traer muchos ejemplos que se leen en varias historias que fuera nunca acabar el contarlos. Véase á Illescas al fin del segundo tomo, y se verán los casos que en esta materia han sucedido en el corazón de España.

“Son sumamente soberbios, y así no obedece el hijo al padre, ni al cabeza ó al capitán del pueblo”.—Aquí digo solamente que este no es vicio común de estas naciones, sino particular de algunos que no hacen regla. Y no hay nación en el mundo en que no se hallen muchos soberbios y desobedientes, de los cuales se verán muchos ejemplos en los libros que tratan de esta materia.

“Son muy amigos de imitar al español en todo lo malo. Y huyen de imitar lo bueno, y concluye, y así juntan en uno los vicios del indio y español.”—Es cierto que siempre la naturaleza se inclina más á lo malo que á lo bueno; pero para corregir sus vicios tienen en todas partes ministros fervorosos y celosos que les predicán y enseñan.

“Así como son pobres soberbios, son viejos ignorantes.”—Y cuánto se halla en todo el mundo de esto! Ojalá que sólo en los indios se hallaran estos vicios que fácilmente los corrigiéramos. Que no sepan cuántos años tienen, sucede comunmente en gente rústica y bozal, sea de donde fuere, pero esta edad la saben muy bien sus datos y principales, para pónelos en el tributo prontamente. Y por lo que toca á las creencias antiguas, no hay duda que en algunas partes las conservan, y no faltan babailanas, que son sus sacerdotisas ó *diuateras*, pero se ha de atender á que todas estas gentes de las indias son cristiandades nuevas, y no se ha acabado de arrancar la cizaña que el enemigo había sembrado y que había echado tan profundas raíces en ellas. Por eso aconseja el Apóstol en la *Epíst. ad Timoth. Argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina*, etc.

“Que sean tiranos unos con otros,” no lo niego, y esta propiedad la heredaron de sus antepasados y aún no se ha podido extirpar del todo, como otras muchas que de ellos aprendieron. No obstante, no son tan generales estos vicios como lo eran antiguamente. Y no sólo se hubieran ya consumido los indios de estas islas, si no hubieran venido á ellas los españoles, sino que los hubieran dominado y esclavizado las naciones vecinas, tales como borneyes, chinos y japoneses, como en el cuerpo de la historia veremos.

“Son faltos de razón y entendimiento y de consideraciones.” Y lo prueba el reverendo autor con el ejemplo de los muchachos sirvientes, diciendo: “que si les piden agua tibia, la traen hirviendo; que si la traen más templada, van y la traen helada.” Esto tiene mucho de hipérbole: porque jamás se hiela el agua en esta tierra. Ni por lo que hacen los mucha-

chos tontos y sirvientes se puede inferir que sea propiedad de todas estas naciones, como su paternidad, en el principio de esta carta, lo propone y asienta. Pero era necesaria la hipérbole de hirviendo ó helada para meter el texto de Horacio, "*est modus in rebus*", que viene bien entre estos dos extremos.

"Que necesitan del palo y del bejuco," como prueban los ejemplos, es cierto y lo confiesan ellos; pero en esto se parecen á todas las demás naciones, por lo que dijo el Espíritu Santo, *reges eos in virga ferrea* que es más duro que el bejuco, que este no puede quebrar brazo ni pierna. Pero también es necesario usarlo con prudencia y moderación, como usan nuestros padres con nosotros la disciplina en nuestras tierras, mirándolos como hijos y pequeñuelos, y no como esclavos ó enemigos nuestros; puesto que Dios Nuestro Señor nos ha traído á sus tierras para cuidar de ellos, y por amor á ellos nos mantiene en ellas. Advertiendo que no son tan malos los indios, como nos parece, ni solamente por ellos se hizo aquella exclamación del verso, que cita el reverendo padre Maestro "*oderunt peccare mali, formidine pene*." Es también de advertir que hay muchos españoles, y aun ministros religiosos melancólicos y tétricos, y tan mal acondicionados y humorados que todo les hierde, de nada se contentan; todas las acciones de los indios les desagradan, y aun piensan que las hacen de propósito para impacientarlos y aburrirlos; y de esta gente mal contentadiza padecen mucho los indios, y sufren, y aguantan mucho por el respeto que les tienen: y así es cierto y verdadero lo que dice más abajo el reverendo padre. *Que les cuesta el ser cristianos más de lo que parece*. Aunque no es de extrañar que lo que valga mucho, cueste, y Dios Nuestro Señor nos mantiene aquí para que cuidemos de ellos, y los llevemos al cielo, y también para que ellos juntamente nos lleven: que no se nos ha de dar tampoco de balde corona que tanto vale, sino es mereciéndola; *non coronabitur nisi qui legitime certaverit*.

En el número 6 dice así: "son sumamente desconfiados que les parece que les ha de faltar la tierra que pisan."—Y paro esto trae el ejemplo y prueba, que cuando vienen muchos á confesarse todos quieren llegar untos y así atropellar y concluye: "bobería es esta de donde se puede puede rastrear la suma cortedad de su entendimiento." Mas si su paternidad conoce esta cortedad, ¿qué se admira de que suceda esto y otras cosas semejantes con ellos, como de que todos están mirando con la cara vuelta al que se confiesa? Si su paternidad les hiciera entonces un sermón y los corrigiera, yo le aseguro que ellos se enmendaran, y no le causaran admiración y risa estos danzantes de retorno que tan modestamente están en la iglesia, cuando debían estar modestamente pensando en sus pecados y arrepintiéndose de ellos. Prosigue:

"Son muy tentados del pecado de blasfemia etc., por causa de ruina natural, soberbia y presunción." Y gracias á Dios que no dice: son muy vencidos del pecado de blasfemia: porque padecer tentaciones no está en nuestra mano, y antes nos hemos de alegrar de ellas, según Santiago nos amonesta en su Epíst. Cath. *Omne gaudium existimate, fratres mei, cum in tentationes varias incideritis: qui stat videat ne cadat*: que también los que no somos indios, ni tan ruines, presumidos y soberbios, somos tentados y caemos, *quia homines sumus*, como ellos. Pero se debe advertir que porque algunos sean tentados y caigan en esta tentación, diciendo palabras contra Dios y no conformándose con su divina voluntad, no se infiere que todos los indios sean blasfemos; así como no se infiere que, habiendo en una comunidad algunos religiosos malos, hayan de serlo todos, pues no vale la argumentación de lo particular á lo general.

"Son muy vanos, y en ninguna cosa gastan de mejor gana que en funciones de vanidad: porque se tienen en mucho" etc. Este vicio y otros á este modo son comunes en el mundo desde que pecaron Adán y Eva, porque quisieron ser como Dios, venerados y estimados. *Eritis sicut Dei*. ¡Y cuántos desórdenes vemos por esta causa, aún *intra claustra*!

"Son con exceso vengativos, al paso que son ruines y cobardes, y aunque se reconcilien con sus enemigos, nunca es de todo corazón." Pero advierta su paternidad que juzgar esto es temerario, cuánto más escribirlo en carta pública y general; porque ni la Iglesia juzga *de occultis*, y sólo Dios puede conocer el interior de los hombres. Y aunque supongamos que uno y otro sea así, pero decirlo de todas estas naciones, donde hay innumerables indios muy cristianos y fervorosos, no me parece conforme á razón ni á equidad; porque no son las virtudes tan ajenas de ellos como su paternidad escribe.

Prosigue: "Esta es la causa de ser tan amigos de pleitos," etc. Y ojalá fueran sólo los indios en el mundo los amigos de pleitos y de andar por tribunales. De cierta nación europea se dice comunmente que, por seguir un pleito venderán los huesos de sus padres: sin embargo ni á éstos, ni á los indios los podemos culpar en procurar lo que es suyo y defender su derecho, y es mucho decir que lo hacen todos por sólo molestar y causar daño, aunque puede ser que haya de lo uno y de lo otro: pero no es creíble que por sola esta razón lo hagan.

En el número 6 dice el reverendo padre "que para ser en todo contrarios á otras naciones tienen lujuria sin amor," etc. Bien conocía el reverendo padre cuando escribió su carta que ninguno le había de arguir: sino que casi todos, principalmente la gente indocta y vulgar, se lo habían de aprobar, si quiera porque en esta tierra no hay platillo más regalado que la detracción y murmuración, mas me en cosas que le

van lo verde del perejil, que se traquean más, y se gusta más de ellas. Tierra, es ésta, donde vive de asiento la ociosidad, porque en saliendo despachada la nao para la Nueva España, ya no queda más que hacer, hasta otro año, sino es murmurar y tratar de vidas ajenas.

Veamos, pues si por tener lujuria sin amor son en todo contrarios á las demás naciones. Aquel *todo* no excluye nada. Y sabemos que en muchas cosas no son contrarios los indios á las demás naciones, y si lo son en la lujuria sin amor, esa será una cosa sola, y no todas. Pero ¿de dónde se prueba que no tengan amor juntamente con la lujuria? No trae su paternidad prueba alguna, sino sólo afirma que no tienen más intención que el apetito corporal; y esta intención, quisiera yo saber, de dónde la conoció el reverendo padre, para afirmar tan llanamente que no tienen amor. Si alguno se lo declaró á su paternidad, no prueba que serán así todos los demás. Si es porque quitan á las mujeres cuanto tienen para jugarlo, y les dan palos y coces y pesadumbres, no prueba tampoco que no tengan amor, porque esto sucede también entre los casados, aunque no sean indios; además, como su paternidad afirma, no les falta el amor que causa la gracia; y bien puede, tambien, haber amor lícito entre los casados sin ser sobrenatural, *aunque el impulso sea soberano*. No es mi intención hacer ahora tratados teológicos, sino mostrar solamente el poco fundamento con que se habla en materias tan graves.

Añade su paternidad, que se les *puede alabar el haber acertado á tratar á las mujeres como ellas merecen, para tenerlas sujetas y contentas; porque esta sujeción las hace humildes y recatadas, conforme á la sentencia de ser sujetas al hombre*. No sé que sea laudable el tratarlas de esta suerte con palos, coces y pesadumbres, ni que esto sea conforme al amor conyugal, ni al texto y sentencia de estar sujetas al hombre. Ni tampoco parece laudable exhortar á los europeos á que aprendan esta útil economía para vivir con más paz y menos gastos, añadiendo que el matrimonio fuera más suave, pacífico y bien ordenado; antes me parece á mí, y creo que parecerá á todo hombre prudente, lo contrario. Porque de andar á palos, coces y con pesadumbres, fuera el matrimonio más pesado, y no bien dirigido y ordenado al fin para que fué instituido, ni hubiera hombre ni mujer de juicio, que se casara.

“Tienen también otra notable política y es, cubrirse unos á otros los delitos y maldades, procurando que ningún exceso llegue á noticia del padre ministro, del español ó del alcalde. Y la razón es porque ninguno quiere ser *mabibig*, que quiere decir hablador, cuentista ó chismoso; y aunque esto es verdad por lo común entre los indios tagalos, también lo usan los visayas; porque entre ellos es afrenta el ser *parasombong*, esto es, acusador.” Otra razón más eficaz les obliga á callar los delitos y es el

temor á los que pueden hacerles algún mal, como darles una lanzada; y por esto se guardan. Pero los prudentes indios avisan siempre al padre ministro, si hay en el pueblo algún escándalo, ya en confesión, para que lo remedie, sin que se sepa así la persona que lo ha delatado, ya por carta echadiza y sin firma, como á mí me ha acontecido varias veces; en lo cual también se necesita usar de prudencia, porque no todo cuanto se escribe ó dice suele ser verdadero.

Otra propiedad tienen, que le causa al reverendo padre grande admiración, como trabajo le da averiguar la razón de ella. Esta es que, "siendo casi infinita la diferencia de la pobreza, miseria, desavío y vigiliass que pasan en sus casas, comparados con la abundancia y regalo, buen vestir y comodidad que gozan con algunos españoles; si suciede echarlos ó irse ellos por causas muy leves, ocasionadas de su soberbia y vanidad, se vuelven de un extremo á otro, tan contentos con la miseria presente, que no se acuerdan ni echan de menos la abundancia pasada." Y esta propiedad que le causa á su paternidad tan grande admiración y trabajo en investigarla, y que sólo atribuye á la incapacidad es muy natural; meta sino un pajarillo en una jaula de oro ó de plata, y déle de comer dulce, abundante y regalada comida, y verá, con todo eso, cuan triste y melancólico anda buscando por donde escapar. Y acuérdesese de aquella sentencia que dice: *Non bene pro toto libertas venditur auro*. Luego no es por soberbia, ingratitud ó incapacidad que estén contentos; sino, sencillamente porque vuelven á su libertad.

Tocante á los descuidos de los criados y muchachos sirvientes, muchas veces acontece lo que su paternidad dice, por no estar enseñados, ó por estar mal enseñados. Y que coman tanto como el Galalón de Quevedo, no es de admirar, cuando hay comida; pues se desquitan cuando bogan, como dice muy bien su paternidad, de cuando les falta.

En el número 7 dice la carta; "son horribles y espantosos en meter zizaña, así unos contra otros, como contra los padres ministros." Supongo que esto será propiedad de algunos chismosos y ladinos, pero me consta que no es de toda la nación tagala, y menos de la visaya; pues ni en una parte ni en otra he visto cosa semejante en bastantes años que en una y otra parte he administrado; y no se puede achacar á todas las naciones de las islas lo que es propio de algunos particulares.

Ni apruebo que las palabras del Espíritu Santo las aplicase el alcaide á los indios por burla ó donaire, como si fueran versos de Virgilio ó de Horacio, porque son palabras de Dios: que por eso las llaman san Pablo *Verbum auditus Dei*. Y así no me admiro tampoco que haya rúbulas entre los indios, como los hay entre otras naciones más políticas y avisadas, las cuales no hay en las demás provincias de las islas, aunque no faltan por

Manila y por tagalos; y un Silva es uno y no más: de lo que no se infiere que todos los demás indios sean falsarios de escrituras, firmas y provisiones reales.

Se ha de suponer aquí, como afirma el reverendo padre, que es diabólico el artificio y habilidad de acriminar que tienen algunos indios en esta materia, y especial la sugestión del padre de la discordia. Satanás. Empero también tienen especial gracia de Dios para conocer y discernir entre á sus ministros quiénes son buenos y santos: y en diciendo los indios, el padre fray N. es santo ó bueno, yo los creeré á ojos cerrados, porque he visto que en esta materia saben distinguir entre bueno y malo tan acertadamente como entre luz y tinieblas: entre caliente y frío, y entre dulce y amargo. A más de que, por algún caso particular de querrellarse los indios, alguna que otra vez, en cosas justas ó injustas, como en la de los doce hombres ocupados en cuidar el caballo y otros cuentos semejantes, que llaman de N., no puede establecerse regla general para las definiciones de todos los naturales. Y en lo de ceremonias, fiestas y romerías á algunas imágenes de milagros nuevos, no me espanto. Porque también hay españoles que tienen estas propiedades, y por ellos se dijo el refrán de la devoción á santa María la más lejos, como suelen decir en España.

En el núm. 8 dice: "tienen particular profesión á comedias y farándulas: y así no hay fiesta de consideración, si no hay comedia." Y aquí es de advertir que el reverendo padre habla de los indios de Manila y sus alrededores: porque en las demás islas, rarísima vez se ve esto. Y así, en veinticuatro años que he estado en Visayas, sólo en la ciudad de Cebú he visto representar alguno qué otro auto sacramental, ó coloquios de los niños de la escuela. Que den "una grande careajada de risa todos por la bobería del bufón" no es cosa nueva, ni tampoco propia solamente de los indios; pues también la hacían los romanos en sus fiestas, como dice Horacio: *Romani tollent equites peditesque cachinum*. También me parece muy justo el consejo del reverendo padre, que conviene que las representaciones no sean nocivas: porque se les imprimen mucho las cosas que les entran por los ojos, más que las que oyen por los oídos, como el citado Horacio refiere que sucede en todas partes y comunmente, en aquel verso: *Signius etc.* Y ojalá que en nosotros no vieran sino muy buenos y santos ejemplos dignos de la piedad y cristiandad españolas: que de esta suerte fueran todos los indios buenos: pero, no obstante, hay muchos que tienen fe y verdaderamente creen, aunque no vean. Y así el reparo, que hace el autor sobre el texto del apóstol santo Tomás, no viene al caso, porque, como dice san Agustín *aliud vidit, et aliud credidit*. Otra cosa creyó diversa de la que vió: porque el creer lo que se ve, no es fe, sino eviden-

cia: siendo la fe *sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium*.

“Son en extremo observadores de sus usos y costumbres. Y en sus bodas y entierros son muchas y raras las ceremonias que tienen. Porque ellos no quieren del español, sino el traje y todo lo malo que ven en ellos.” A lo cual digo que en Visayas rarísimo es el indio que imita al español en el traje; pues casi todos andan descalzos á su usanza, con ropa talar de color negro que les cubre todo el cuerpo, que llamamos chamberga, ó *lambong*, calzón muy ancho, y la camisa por fuera; porque nunca se amañan como los españoles á recogerlo dentro, por ser éste el uso de la tierra; y lo mismo he visto en los tagalos, fuera de algunos criados de españoles, oficiales y escribientes, que andan entre ellos, los cuales no hacen regla de las demás naciones de este archipiélago, que son muchas y diversas. Y puedo añadir con verdad lo que estoy viendo en los españoles de Visayas, que visten de la manera misma que los indios, y rara es la vez que se ponen las medias y zapatos ó chinelas, sino en un día de fiesta grande para ir á la iglesia, porque no pueden aguantar de otra suerte. Que conserven, en partes, donde hay menos policía y enseñanza, sus costumbres antiguas, algo hay de esto; pero donde están bien enseñados y administrados, ya casi se han olvidado de ellas.

Que sean materiales y literales en sus conversaciones, no es de admirar en una gente que tiene pocas especies, porque no han salido de sus pueblos; y así no pueden hablar, sino materialmente y de cosas materiales, como sucede á la gente de aldeas en nuestras tierras. Por lo cual dice el pastor Titiro en la égloga del Poeta:

*Urbem quam dicunt Romam, Meliboe, putari
Stultus ego, huic nostrae similem, quo saepe solemus
Pastores ovium tencros depellere foetus.
Sic canibus catulos similes, sic matribus hædos
Noram; sic parvis componere magna solebam.*

Y así, que quiere el reverendo padre que unos indios bárbaros, rudos y sin cultivo de letras hablen de teología y filosofía como unos Aristóteles? Esto sería pedir al olmo peras.

Ni es común en todas partes que los perros ladren á los españoles solamente, sino que ladren á los que conocen que no son sus dueños; ni tampoco que los niños lloren y huyan en viendo al padre; porque extrañan, como inocentes, el hábito que no ven en sus padres; y esto no es de admirar; ni tampoco es común en todos los ministros, principalmente en donde estos les acarician y procuran que se junten en la iglesia, y en la escuela. Y así tan ajeno es de la verdad que desde la cuna nos aborrezcan, como que haya cunas en esta tierra. El que huyan de cual-

quier indio que se meta á valiente, y más en ocasiones que está borracho y tiene en la mano algún cuchillejo, no es tanto cobardía como prudencia, y ojalá lo hicieran así todos, que no viéramos cada día tantas muertes. Lo que me parece advertir en este lugar es que el reverendo padre estaba muy melancólico y aburrido del ministerio, cuando se puso á escribir esa carta: y de ahí que en muchas cosas no reparara las inconsecuencias en que incurría, atribuyendo á mal todas las acciones de los indios, aun las indiferentes.

“El vicio de la borrachera es en ellos propiedad en cuarto modo.” Y ojalá en tantos reinos y provincias de Europa fuera siquiera en tercero. Su paternidad pone tres órdenes, diciendo: los que son más dados á este vicio son los ilocanos, luego los visayas, y tras ellos, nuestros tagalos. Gracias á Dios que quedan excluidas las demás naciones, como pampangos, cagayanes, pangasinanes y camarines, y no son todos los indios de este archipiélago. Lo que he observado es que aun entre los visayas hay más y menos, y que hay también muchos abstemios. Yo quisiera oir á los indios tagalos que viven entre españoles en Manila, lo que respondían á esta tacha, que se les imputa á solos ellos.

Subdistinguidos, como dice su paternidad, los pampangos de los reparos arriba puestos; prosigue diciendo en general de los demás: “tienen vanidad sin honra, porque entre ellos (y de este vicio ya he dicho poco antes lo que sucede en algunas naciones europeas) no dejan de ser honrados, aunque la tengan.” Prosigue que son ladrones, y esto absolutamente lo niego, porque su paternidad lo afirma gratuitamente.

“Dice tambien que en sus casamientos y parentescos de ninguna falta hacen asco, sino de la de ser reputados por *brujos*.” Y esto entre los visayas es absolutamente siniestro, porque ninguna visaya de buena sangre se casará sino con su igual, por más pobre que sea; y aunque todos sean de un color, saben muy bien distinguirse entre ellos. Ni se puede dar regla general por uno ú otro caso que en esta materia suceda; ni subsana la desigualdad el interés, como su paternidad afirma tan llanamente.

En el número 9 dice así: “todo esto que he dicho de los hombres, en las mujeres es muy diferente, *saltem quoad modum*, porque son de mejores costumbres, dóciles, afables y tienen grande amor á sus maridos y á los que no lo son.” Y bien pudiera su paternidad haber omitido esto último, porque para alabar á las mujeres no viene á cuento.

Prosigue: “son verdaderamente honestas en su trato y conversación.” Pero, en qué vendrán á parar tantas alabanzas? Oigámoslo: “tienen otra propiedad, que si tuvieran las indias de la Nueva España, no estuviera aquella tierra tan llena de mulatos, gente feroz y facinerosa; y es el ho-

rror que tienen á los cafres y negros; tanto, que primero se dejarán matar que los admitan: aunque las visayas hacen á toda ropa y no son tan melindrosas, y son facilísimas en consentir cualquiera tentación.“ A esto vinieron á parar tantas alabanzas del reverendo padre? A lo cual sólo se me ofrece decir que no estuvo en todas las islas Visayas, que son muchas, y sólo estuvo algún tiempo en la de Panay, donde están los ministerios de la orden de su paternidad. Por lo que no puede tener experiencia de lo que sucede en las demás islas de Visayas, donde yo he administrado muchos años, y sé muy bien que no es verdad lo que se les imputa á las visayas absolutamente hablando: pues lo ordinario y común es que no sólo aborrecen á los cafres y negros, sino aun la desigualdad en la sangre. No son tan fáciles como su paternidad dice en admitir cualquiera tentación, y hay muchísimas muy honestas y recatadas“ las cuales no deben ser metidas entre algunas otras, que no faltan en todas partes, malas; aunque no sean indias, sino de caras blancas. Por lo que, digo, que es demasiado libre el modo de hablar de su paternidad. Y añado lo del Espíritu Santo: *Iu multiloquio non deerit peccatum*. Prosigue después su paternidad como laudatorio de las mujeres, aunque no sé si en ellas entran las visayas: “son las mujeres muy devotas, y en todo de muy buenas costumbres“. Lo cual no se compone con lo que acaba de decir poco ha.

Concluye su paternidad este discurso, diciendo: “en todo lo que he dicho del natural y costumbres de esta pobre gente no he hecho más que aproximar, como lo han hecho los matemáticos en la cuadratura del círculo. Porque definirlos *cathegorice*, con definición esencial, substancial y *quidditativa* es para otro, á quien la divina providencia quisiere comunicar esta dificultosa especie“. Y esto me parece que no es más que hablar, porque Dios Nuestro Señor no comunica cosas ridículas, ó nada importantes para su mayor gloria y bien de nuestras almas y las de los indios. Y para que esto mejor lo conozcan y entiendan los que leyeren esta carta, pregunto al padre: ¿qué gloria puede seguirse á Dios nuestro Señor de todo este su trabajo? O, ¿qué bien se puede seguir para sus almas de que se definan con definición *quidditativa*, categórica, esencial y substancial? Porque yo en toda la carta no hallo nada que sea para la gloria de Dios y bien de sus almas, para lo cual sólo debe tomar un religioso, ministro y escogido de Dios para cuidar de los pobres indios, este trabajo.

Pregunto más: ¿por ventura entre los españoles y demás naciones europeas faltan los vicios que su reverencia ha aplicado á los indios, como propiedades de ellos en cuarto grado, que no se hallen en otros sujetos, ni en otras partes del mundo, si no en las islas Filipinas y entre sus

naturales? Por esto me parece bien la sentencia de un autor arriba citado, que dice: menos conoce á los indios el que más los trata. Propensión es de la humana fragilidad el notar los vicios ajenos, olvidando los propios, que nos doran nuestra fantasía y amor propio, para que no parezcan tan malos. Vemos, como dijo Horacio, la carga que lleva el otro en las espaldas, y no vemos la que llevamos nosotros en las nuestras. *Spectatur nautica tergo.*

En el número 10 cita el autor el tratado del señor Palafox, de las virtudes de los indios, aunque no prueba sino lo que impugna. Pero á mí paréceme más conforme á la equidad el publicar algunas virtudes, aunque tengan solamente color de tales, que no publicar vicios, pecados y malas costumbres en los indios, con notable escándalo de los que lo leen, sin otro fruto que infamarlos y sacarlos á plaza, y que anden en manos de ignorantes los defectos de los prójimos como cosas averiguadas y ciertas, que, aunque lo fueran, sólo por el escándalo se debían encubrir y ocultar, para no poner en mal ánimo á los que llamare el Señor para cuidar de sus almas, sacarlos de su rudeza é ignorancia y dirigirlos por el camino del cielo.

Hay entre los indios filipinos muchos, muy buenos y muy capaces de ser dirigidos y enseñados en buenas y santas costumbres, y no porque haya muchos malos y que no se gobiernen por la razón, con opresión de la reputación, se puede lícitamente en conciencia afirmar que sean todos. Esto asientan los autores morales sin excepción: que, imputar alguna cosa grave á una comunidad y familia (no obstante que se puede verificar de algunos de ella) es grave pecado y escándalo, y queda obligado el que lo comete á la restitución *in integrum* de la honra del prójimo: qué será quitarla á tantas comunidades de indios, de provincias tan diversas? Ni subsana este escándalo el decir que Dios nuestro Señor obra en estas criaturas, dándoles grande conformidad, quietud y paz en su muerte, por ser como el mercader evangélico, que dió todo cuanto tenía por la preciosa margarita, y porque les cuesta el ser cristianos más de lo que parece con tantos cortes y servicios personales, y de esta suerte les da Dios el verdadero descanso de la muerte como á pobres y necesitados: *parcet pauperi et inopi et animas pauperum salvas faciet.*

Finalmente concluye el escritor, diciendo: "que todo lo dicho, halla no ser más que la uña, por donde se puede conocer este león, por lo dificultoso del asunto, remitiéndose á otro de mayor talento que diga más, ya que no pueda todo"; y confirma lo dicho, con el disparate del predicador novel. En lo cual yo sólo admiro una grande inconsecuencia, pues de tantos vicios, maldades, crímenes, pobreza y costumbres, como afirma de ellos, no se sigue la sentencia del Espíritu Santo, buena y pacífica

muerte; sino *Mors peccatorum pessima*. Y así, había de decir que todos mueren mal, para ir consiguiente; porque, como afirma san Agustín, *qualis vita, pons ita*. Pero, siendo su fin y muerte como su reverencia afirma, con una paz admirable, como si hicieran una jornada de un pueblo á otro, interesaré yo que no son tan malos los indios como le ha parecido á su reverencia, y que por lo general son muy buenos cristianos y tienen fe, porque de no serlo, temerían, y no pudieran morir de esa manera. Y ésta es sentencia del Espíritu Santo: *pretiosa in conspectu Domini mors sanctorum ejus*. Y lo que su reverencia dice hace también al caso: *Parcet pauperi et inopi, et animas pauperum salvas faciet*.

Concluiré yo esta materia protestando que no ha sido tanto mi intención impugnar al autor de la carta, como descubrir la verdad y volver por la honra de estas naciones, y quitar el recelo y mal afecto que puedan engendrar en los corazones de los que la hubieren leído ó leyeren, para que no por esto se arrepientan de haber seguido su vocación, ó de seguirla aquellos á quienes el Señor llamare para cuidar de innumerables almas, que tiene en estas islas, predestinadas para la gloria, persuadiéndose que por nuestro medio quiere Dios nuestro Señor que se salven, y que juntamente con ellos nosotros nos salvemos; pues éste es el fin para que nos ha traído á estas tierras, y nos conserva en ellas. Y concluiré éste mi parecer con dos casos que he leído en las historias de los varones ilustres, el uno religioso y el otro secular, pero que despues fué también religioso.

El religioso se volvía para su provincia, por parecerle que aquí no hacía nada, y que allá haría mucho: tentación que muchas veces proviene del tedio y soledad que en estas misiones suelen padecerse; y habiéndose ya despedido para embarcarse, se le apareció Cristo nuestro Señor clavado en la cruz, y con todo su santísimo cuerpo ensangrentado y llagado, y le dijo estas palabras: "te vas y me dejas de esta suerte!" como si le dijera: ¿así me pagas lo que me debes, dejándome clavado en esta cruz y llagado por amor de los naturales de estas islas, para cuya enseñanza y salvación te he traído á ella y te he llamado? Con lo cual, entendiendo el religioso lo que el Señor le significaba y quería, desistió de su intento, volviendo al ministerio á que el Señor lo había destinado. Algunas veces nos parece que serviríamos más al Señor donde queremos nosotros y á donde nuestro propio amor nos llama, en lo cual vamos muy errados, cortando el hilo de nuestra predestinación y apartándonos de la voluntad de Dios, por seguir la nuestra, como si nosotros quisiéramos gobernar á Dios y no que él nos gobernara á nosotros.

El segundo caso es de un secular, hombre devoto, el cual, yendo á un viaje, apaleó á los indios bogadores, viendo que tan perezosamente bo-

gaban, y después estando en oración se le apareció Cristo Nuestro Señor y le dijo: ¿cómo tratas de esta suerte, á estos pobres? No sabes que los indios son las niñas de mis ojos? con lo cual, escarmentado, dejó el vestido español y se vistió de indio, y procuró imitarlos en todo, sentándose en clucilllas como ellos, y comiendo con ellos en la misma postura, andando descalzo, dejándose curtir como un indio al sol y al agua, de suerte que los que no le conocían, lo tenían y trataban como un indio, de lo que él se alegraba y deseaba serlo en realidad, por ser como las niñas de los ojos de Cristo nuestro Señor. Cerca de Tayabas, caminando á pié y descalzo, al pasar un arroyo, encontróse con un religioso, el cual le dijo: “indio, ven aquí y pásame de la otra banda:” él obedeció luego, y habiendo pasado en sus hombros al religioso, se hincó de rodillas y le besó la mano, y con esta ocasión el religioso viendo la modestia y humildad del que pensaba ser indio, muy edificado le preguntó que de dónde era? Y él le respondió en castellano que era de España, y que pretendía ser de la Compañía de Jesús, por lo cual, servía á los padres misioneros que andaban por las islas Visayas.

Sobre lo demás que añade el reverendo padre escritor, de la manera con que se deben portar los que viven con los indios, no tengo que decir, ni añadir nada; pues todo está bien escrito y notado, y los que nuevamente vinieren á estas islas harán muy bien en leerlo y ejecutarlo como lo prescribe el reverendo padre, enseñándoles á leer, escribir y otras habilidades, que para todo son muy capaces; y juntamente, policía, que en ellos es muy necesaria; y en lo que faltaren y pecaren, castigarlos como hijos, y no como esclavos. Con esto conseguirán de ellos cuanto desearén.

CAPITULO IX

Descripción que hicieron los primeros ministros de las costumbres de los indios visayas.

Las islas que llamamos de Pintados, que son muchas, aunque las principales son de Cebú, Leyte, Ibabao, Panay é isla de Negros, están más habitadas por la costa del mar y por donde gozan de caudalosos ríos, que abundan en ellas. Vivían sus naturales sin ley y sin señor ó quien rindiesen vasallaje por derecho de sangre ó elección; pues solamente reconocían con temor servil á aquel que en cada pueblo, ó por más riquezas ó maña, tiranizaba las voluntades de los otros, que en su idioma llaman *dato*. Este era el juez en sus disenciones, y capitán que fallaba en las continuas guerras, que unos y otros pueblos tenían por muy ligeras causas; porque respecto de los demás delitos, como eran muertes, adulterios ó estupro, los parientes los procuraban vengar, ó ya matando al agresor, ó componiéndolos con algun interés considerable; solamente el hurto tenía pena señalada, cual era quedar el agresor por esclavo, habiéndose hecho la probanza por testigos, y no habiendo condonación del delito, la cual se acostumbraba hacer, metiendo el acusado las manos en agua muy caliente y sufriendo el fuego por algún tiempo, sin hacer ademán de flaqueza. Empero esto era entre personas de igual calidad, porque si era de inferior el acusado, el más poderoso se lo tomaba por esclavo, sin más prueba ni recurso. La embriaguez era tenida entre ellos, aun entre las mujeres, por gala y aneja á la nobleza.

No tenía ley el hijo con el padre, ni el padre con el hijo; ni sabían hacer convenio ni préstamo, que no fuera sin grandes usuras, de modo que se iban doblando por plazos, y venían á parar á veces en hacerse esclavos unos de otros. Su ejercicio diario era el de piratas, los de unos pueblos contra otros, cautivándose con emboscadas y partiendo entre sí los esclavos de sus rescates. Era gente que no guardaba palabra, como hubiese cierto interés en ello, y en sus contratos el que más engañaba, éste quedaba más airoso y ufano. Eran muy dados á la ociosidad, y como ellos tuviesen para comer un día, descuidaban de buscar para otro, huyendo del trabajo, tanto, que por ningún interés lo apreciaban, querien-

do más estar ociosos que muy bien pagados. Así no tuvieron nunca riquezas, más que lo muy necesario para sus personas; pues aunque en todas sus islas las había, sólo en extrema necesidad las buscaban, y las alhajas que más estimaban eran un género de campanas, á modo de broqueles de que usan en sus embriagueces, bebiendo y bailando al son de ellas hasta que caían. Usan de muchos géneros de embarcaciones muy acomodadas para navegar, y antiguamente usaban de unas llamadas *ti-reres*, bastante grandes y capaces de muchas bogas; aunque nunca fueron ellos grandes marineros, ni supieron navegar más que de una á otra isla.

Sus casamientos eran una compra que hacía el varón de la mujer, conforme la calidad de los contrayentes; y así más quería tener hijas por el interés del dote, que no hijos, por el gasto de casarlos. Podía la mujer dejar el marido, volviendo el dote con que la compró. Tienen sus letras y caracteres como los de los malayos de quien los aprendieron, y con ellos escriben por medio de unos punzones en cortezas de caña y hojas de palmas, pero nunca se les halló escritura antigua alguna, ni luz de su origen y venida á estas islas, conservando sus costumbres y ritos por tradición de padres á hijos, sin otra noticia alguna. Por lo que toca á su antigua religión, es cosa tan bárbara y baja, que en esto fueron menos que todas las demás naciones del orbe. No tenían ídolo ni simulacro alguno á quien diesen adoración, y solamente sacrificaban al demonio por temor de que les hiciese daño. A éste hacían sus sacrificios por medio de unas sacerdotisas que llamaban *labaitamas*, las cuales, por no tener ellos determinados templos, para esto mandaban hacer una como ermita pequeña, que llaman *iangag*; y si era por salud de algún enfermo, se hacía la función en su misma casa, donde la sacerdotisa se ponía unas ridículas vestiduras con una cabellera postiza muy amarilla: ceñía en la cabeza una diadema, tomando en la mano un abanico de paja y una caña delgada, que ordinariamente tiene la muchacha que hace oficio de sacristana y aprende el oficio para cuando sea grande. Después ponen las ofrendas sobre un altar bajo y muy adornado: suelen ser: un animal de cerda muy gordo, ó una gallina con otros manjares, y los mejores vinos que ellos usan. Puesto todo en su lugar y punto, comienza la sacerdotisa á bailar, haciendo muchos y feos visajes: mira al cielo de cuando en cuando, finje visiones y que habla con ellas, y vuelve á bailar, hasta que cae en tierra como amortecida con un color diabólico y al cabo de un gran rato vuelve en sí, y refiere mil disparates que el demonio le ha dicho. Créenlo los circunstantes con gran fe, porque los más son cosas que no se pueden averiguar. Si es animal de cerda el sacrificado, le da una anzada mientras baila, y los circunstantes recogen la sangre para untar

con ella al enfermo, y la carne se reparte entre todos por regalo grande, teniendo cuidado la sacerdotisa de escoger para sí la mejor parte, además de la paga que lleva por su trabajo. Termina después la solemnidad con tan grande embriaguez, que ninguno acierta á volver á su casa. Estos sacrificios llaman *maganitos* y son de muchos modos, unos para enfermos y otros para difuntos. Creo que sería una indecencia el expresarlos. El demonio, ó genio á cuya honra sacrificaban llaman *Dinata*. Parece que estos sacrificios se introdujeron entre los visayas pocos años antes de la venida de Magallanes, y que trajeron su origen de los gentiles del Oriente; aunque no se sabe á punto fijo de cuál determinado reino, ó si de la China, donde son muy frecuentes, y se llaman *Tiao*, rey. Tienen en su idioma algunos vocablos que parecen significar haber ellos venido de gente que tuvieron algun conocimiento, de la verdadera luz, pues tienen voces propias que significan infierno, que es entre ellos *solad*; y al cielo, llaman en su lenguaje más pulido, y para sus poemas, *langag*, que es lo mismo que lugar donde se alaba; y, en fin, tienen otros vestigios que indican más de lo que entienden. También parece que conocen la inmortalidad del alma, porque decían que las almas de los difuntos iban á descansar á un monte que estaba en la provincia de Otón, llamado *Madias*, en donde estaban regaladas y muy servidas.

En esta relación, hecha por los primeros religiosos que predicaron en Cebú la fe católica, se hallan compendiadas todas las costumbres que tenían los naturales de Visayas ó Pintados en su antigüedad, las cuales en el tiempo presente están ya por lo común casi olvidadas; y en las que existen aún y son indiferentes, quitado sólo lo supersticioso de ellas, mejoran con la predicación, enseñanza y celo de los ministros evangélicos. A algunos ministros antiguos de estas islas he oído disputar, no sin algún fundamento, si los naturales de ellas eran descendientes de los indios que se esparcieron por varias provincias y reinos, cuando salieron huídos de Judea, en tiempo de Vespasiano y Tito, siendo vencidos de los romanos y desposeídos del reino. La causa de esta duda es, el haber observado en ellos algunas ceremonias que ejercitaban antiguamente, y aun ahora hay algunos rastros de ellas, que ya han perdido todo lo que tenían de judaísmo y supersticioso, porque frecuentemente usan la presentación de sus hijos en el templo, trayéndolos sus madres á ellos, luego que se recobran del parto. Lo mismo se desprende del estilo que tenían de enterrar los muertos, poniéndoles en los ataúdes, oro, alhajas y otras cosas de su uso; y aun hasta ahora he visto sacar oro, platos y otras cosas de los enterríos de los antiguos, que ordinariamente se hacían en cuevas y riscos cercanos al mar ó en partes y lugares eminentes, si vivían tierra adentro. Usaban tam-

bién un género de circuncisión, no como la judaica, sino retajación solamente, la cual es común en toda la gente asiática. Si no la tuvieron de sus mayores, quizás la tomaron y aprendieron con el trato de los sangleyes; pero, lo más cierto es que ellos la tuvieron desde un principio, y ésta la hacen no por ceremonia de ley, sino por aseo y limpieza, porque de otra suerte no los admitirían sus mujeres, y aun en los más no se hace con instrumento de piedra, ó de hierro, sino que las madres mismas abren á los niños el capullo, para que no crezca el pellejo: uno y otro fué siempre cosa vil entre los romanos, quienes por la circuncisión llamaban *Recutitos* á los judíos, y á los otros llamaban *Verpos* como dice Marcial en el lib. 7.º Ep. 21.

CAPITULO X

De las facciones o fisonomías comunes de los indios: sus trajes y usos, así de los hombres como de las mujeres.

Bien sabida es la regla que dejó asentada en los capítulos antecedentes de la diversidad de facciones y fisonomías de todas las naciones, tan diferentes entre sí, causada de los diversos climas y temperamentos, los cuales en estas partes del Asia son más perceptibles que en las de Europa; y así ninguno habrá que no distinga prontamente al español, al sangley y al indio; y aun á los mismos hijos de españoles europeos que nacen en esta tierra, los señala tambien la naturaleza con algunas señales palpables, por haber nacido en clima diverso; pues el color blanco y nativo del europeo se cambia en el de cera, muy semejante al del sangley; y nunca se divisa en el cutis la viveza del entendimiento y el color rosado de la encarnación europea. A más de que, los que tuvieron algo de sangre de indios, aunque sea remotamente, llevan dos evidentes señales de ella: la primera en la punta de la nariz, que es entera y redonda, y no partida ó divisa, como la europea; y la segunda, una mancha acardenalada detrás, poco más abajo de la cintura, sobre un muslo, las cuales dos señales son ciertas y evidentes que las tienen todos los que no son puros españoles.

Los indios, de quienes ahora tratamos, se diferencian mucho entre sí, según las provincias en que nacieron. Los cagayanes, pangasinanes ó ilocanos son más blancos y bien formados; membrudos, altos, corpulentos y de grandes fuerzas, por estar más al Norte. Los tagalos son más prietos y oscuros de rostro, aunque no del todo negros. Los visayas son por lo común más blancos; pero en todas estas naciones, si la crianza fuera diversa, apenas se distinguieran en el color de los labradores de Andalucía y de la gente del condado de Niebla. Pero el vivir desde niños siempre expuestos al sol y al agua y á las inclemencias, en unas casillas de palmas, llenas continuamente de humo y caldeadas por los rayos del sol, es la causa de que sean más prietos, sobre todo los que andan en la mar continuamente, sufriendo el sol, los serenos y aguaceros, sin defensa alguna, sobre sus

mismos pellejos: porque todo lo que les topa les causa molestia. En las mujeres, que no andan tanto al sol y al agua, ni navegan mucho, se conoce mejor el color natural de ellos, que es propiamente el que llamamos tri-gueño, aunque en algunos tira más á blanco, con una tez muy agravada, como la que se ve en algunas imágenes antiguas que están algo morenitas con el discurso del tiempo. El pelo, por lo común, es lacio y castaño obscuro, aunque por visayas hay muchos hombres y mujeres que tienen el pelo algo crespo naturalmente, el cual lo curan con aceite oloroso y llaman en visayas *Pag hiso* al uso de ellos, y *Pag lana* en *tagalog*, y lo dejan crecer muy largo; tanto, que á veces pasa de la cintura; en tagalos lo dejan crecer hasta los hombros. Las mujeres añaden á su pelo varias trenzas para que abulte más y no usan amarrarlo con lazos ó cintas; sino que hombres y mujeres clavan en medio una como aguja gruesa de oro ó plata, cuya cabeza tiene alguna perla, piedra ó diamante. Los hombres si no llevan el pelo suelto, lo rodean con un pañuelo de color que llaman *puruug*, como corona, y lo amarran en la frente. Los ojos comunmente son grandes, hermosos y negros; la boca proporcionada, y la nariz, no tan baja como los de Nueva España. Por lo común son los indios bastante attos y corpulentos, no muy gruesos, sino cenceños; su ordinario vestido es calzón ancho de seda ú otro género de algodón y camisa, que cuelga por de fuera. Para andar en público ó ir á la iglesia usan de ropas talares negras, especie de tejido de algodón, llamado *sarampuli*, que les llega hasta cerca de los pies con sus mangas estrechas y ajustadas al brazo, que es un vestido muy decente; En tagalos lo usan de más vuelo y entero, á modo de hábito, que se lo meten por la cabeza, y llaman *lambong*; y éste es su vestido ordinario, aunque los tagalos que sirven en Manila á los españoles, ó en las contadurías y secretarías visten chupa, casaca y zapatos; pero medias es raro. Para salir de casa las mujeres usan de un manto largo y cómodo á modo de cubija, que les cubre muy decentemente hasta los pies, de seda, ó de *sarampuli*, ó de otros géneros, negros siempre, porque este color es el que, así á los hombres como á las mujeres, más les agrada. Antiguamente se adornaban con muchas alhajas de oro, como cadenas, aunque ahora ya no hay tanto de ésto, pero raras es la india que no tenga bastante oro para adornarse. Usan también *lambong* debajo del manto, y algunos de tápiz, que es una manta labrada y de color honesto sobre la saya; pero éste se usa más en Panay y en tagalos que en visayas.

He visto algunas calaveras de mujeres antiguas principales, con los dientes claveteados de oro por adorno y gala, y aun tengo conmigo algunos para mostrarlos por cosa especial: no les costaría poco dolor el barrenar los dientes para clavetearlos con este metal. Las princi-

pales suelen usar para salir de casa unas chinelas muy curiosas, y en la cabeza se ponían un género de sombrero tejido y sin copa, que llaman los visayas *Saroc*. Pero en sus casas andan descalzas, y lo mismo sucede á los hombres por lo general, que parece que se avergüenzan de usar zapatos. Tienen los indios muy poca barba y no son muy velludos, aunque también suelen arrancarse de raíz la barba y el vello, aun de los sobacos. Antiguamente usaban todos grandes agujeros en las orejas, y en ellos colgaban oro y flores ó yerbas aromáticas. Los palaos, como se ve aquí en este pueblo de Giguan, donde tengo muchos de los que se desgarraron el año de 1749, tienen todos las orejas agujereadas con grandes agujeros, y algunos están pintados, como antiguamente los visayas. Es cosa difícil de averiguar de dónde haya venido esta costumbre de pintarse los isleños de estos archipiélagos, sin haber tenido unos con otros comunicación, por las grandes distancias y trabajosos mares, que en raros tiempos se pueden navegar y sólo en embarcaciones grandes y con pilotos muy experimentados.

Las armas propias de los indios, que llevan siempre consigo, son un cuchillo grueso como de dos palmos de largo, que les sirve en el monte y en el mar para todo lo necesario: lo llevan colgado de la cintura, y aunque sean niños, siempre lo traen consigo, y el que no trae este cuchillo es como si no tuviera manos. Sirveles en el monte para desmontar y abrir camino, cortando cañas, bejucos y palos, y también para defenderse de las culebras y animales ponzoñosos, que abundan por todas partes. A este cuchillo llaman *sundang*, y hay otro que usan para limpiar las sementeras, que llaman *bolo*, y acá en visayas es chato y no tiene punta como el de los tagalos. Las hachas que usan comúnmente para cortar maderas, tienen filo como de cuatro dedos de ancho, sin oreja; se clavan en un agujero que hacen en el mismo cabo del palo y remata el hierro como un clavo que trae el agujero hecho en el cabo. A éstas llaman *nasev*; pero si tienen oreja para asegurarlas en el palo, como usan en todas partes, *paracal*. Al arma que llevan siempre los principales, como los españoles la espada, llaman *cris*, y en su lengua *cáris*; tiene dos ó tres palmos de largo, dos dedos de ancho y es culebreada; los datos suelen traer puño de oro ó marfil, sin defensa para la mano. Usan también un género de lengüetas como de palmo de largo, que acaban en punta, muy afiladas por uno y otro lado, y se llaman *balaraa*. En las guerras y montes, tienen para cazar, sus lanzas, que llaman *bancav*, y éstas son anchas y fijas en una asta de bejuco fuerte; y otras más estrechas, que llaman *budiav*, y son las que usan en lugar de venablos para cazar. Usan también de arcos y flechas, pero ya son raros. Para resguardar el cuerpo llevan en la guerra un género de pa-

vés, que llaman *calásag*, largo poco más de cinco palmos, ancho como de uno y medio, y ligero, que puedan con facilidad jugarlo. Otros llevan rodela, y son de varios tamaños, á las cuales llaman *tamin*; y para armas arrojadizas usan de cañas delgadas, *bagacay*; aguzadas y tostadas las puntas; y á estas armas llaman *sogób*, sombilines cuya herida es venenosa y causa mucho dolor. El cuerpo lo ciñen con un género de colete hecho de ropa gruesa, llamado *limbuton*.

CAPITULO XI

De las letras y policía de los naturales de estas islas.

Una de las más eficaces razones para probar que los naturales de estas islas Filipinas son descendientes de los malayos, es la tomada de la figura, número y uso de los caracteres y letras de estas naciones; así como también se asemejan á ellas en las fisonomías y lenguas, que todas son unívocas con la malaya. Esta, según el parecer de varios autores, es oriunda de los árabes. El número de vocales que usan son precisamente las mismas, y éstas nunca las escriben y señalan en sus caracteres; sino que las llevan embebidas en sí las consonantes, si no es que comienza la dicción por vocal, v. gr. para escribir *cama* ponen dos letras consonantes que corresponden á una *c* y á una *m*, con las cuales leen *cama*. Y así añadiendo un punto encima de la *c* dirá *quema* y poniéndolo debajo dirá *coma*. De suerte que sin punto alguno, las consonantes suenan *a*; con punto arriba suenan *e*, *i*, que es lo mismo para ellos; con punto abajo suenan *o*, *u*. A más de esto las consonantes últimas las suplen según es la palabra, v. gr.: *te* solo leeremos *cantar*, ó *cantan*, supliendo la *r* ó la *n* á la palabra. Todas estas letras consonantes en su abecedario se reducen á catorce; y les falta absolutamente la *j*, que no saben pronunciar sino los ladinos; y así dicen Francisco, Prancia; por Francisco y Francia. Casi todos en Visayas saben escribir en sus caracteres, y éstos los graban en un cañuto grueso de caña verde, comenzando de arriba para abajo; empieza el primer renglón desde la mano izquierda acabando á la mano derecha el último. También escriben en palmas ú hojas de plátanos, y otros árboles con mucha curiosidad y pulidez, sirviéndoles de pluma un cuchillo grande ó pequeño, llamado *sípol* por los visayas; y este modo de escribir en hojas, fué el natural y primitivo, antes que se hubiesen inventado los pergaminos y membranas, como dice Virgilio que escribía la Sibila Cumana.

Folio tantum nec carmina manda.

Ni turbata volent rapidis ludibria ventis.

Después que llegaron los españoles á estas islas aunque conservaron entre sí sus caracteres, principalmente los visayas; sin embargo los

hombres se han aplicado ya al uso de nuestras letras, y escriben con ellas sus cartas, por ser más fáciles é inteligibles. Por curiosidad pondré aquí los caracteres visayas, que se distinguen poco de los tagalos; y se leen así:

LAS VOCALES SON TRES: MAS SIRVEN DE CINCO Y SON.




 a ei ou

Las consonantes no son mas que doce, y sirven en el escribir de consonante y vocal, en esta forma. La letra sola, sin punto arriba ni abajo, suena con A.














Ba ca da ga ha la ma na pa sa ta ya

Poniendo el puntillo arriba, suena cada una de estas con E ó con I.














bi qui di gui hi li mi ni pi si ti yi
be que de gue he le me ne pe se te ye

Poniendo el puntillo abajo, suena con O ó con V.














bo co do go ho lo mo no po so to yo
bu cu du gu hu lu mu nu pu su ta yu

Por manera que para decir cama, bastan dos letras sin punto.



 ca ma

Si á la  se pone punto arriba, dirá  

Si á ambas abajo; dirá  

co mo

Las consonantes últimas se suplen en todas las dicciones, y así.

para decir cantar   Barba  
ca ta ba ta

Con estas letras se entendían ellos muy bien, y aun ahora se entien-

den en muchas partes, y apuntan también sus cosas, porque no se les olviden, y sus versos para cantar; porque entre los indios hay buenos poetas, que componen con grandísima elegancia, y muchas perfrasis y alusiones, con excelentes comparaciones y parábolas; y no sólo esto, sino que traducen con propiedad y gracia nuestras comedias y versos castellanos en su lengua, tagala ó visaya. Y han impreso algunos libros con singular elegancia en verso heróico, uno de los cuales hice yo reimprimir en Manila, de que gustan mucho los tagalos, y contiene la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Su autor es don Luis Guian, principal de tagalos.

En el día de hoy tienen los tagalos muchos y elegantes libros impresos en su idioma, y también los Visayas, compuestos por el celo y erudición de sus ministros, cuyo antesignano, por más antiguo, dulce y elegante en el idioma, es el venerable padre fray Francisco de san José, de la sagrada orden de Predicadores, el cual compuso el arte en donde se encuentran con excelente método y orden las cosas más primorosas del idioma tagalo, y á más de éste, otros muchos libros espirituales, pláticas y sermonarios. El trabajo mayor es la diversidad de las lenguas, pues en la isla de Manila se cuentan seis diversas políticas, fuera de las bárbaras de los negritos, aetas, zambales y otras, sucediendo muchas veces que en las playas y barras de los ríos se hable una lengua, y otra en las irayas ó tierras adentro, lo cual es de notable fatiga y trabajo para los misioneros, no obstante que el que ya sabe la lengua tagala, tenga alguna facilidad para entrar en las demás, por ser tomadas de una raíz ó fuente, que es la malaya: así como en Italia la lengua toscana, la lombarda y la siciliana; y en España, la castellana, portuguesa y valenciana. Y para prueba de esto trae el padre Chirino, en su Relación impresa de estas islas, y el padre Collín en su Historia provincial estas palabras, como ejemplo de las demás: español, malayo, tagalo, pampango, visaya. *Cielo*, langit, langit, bonao, langit; *sol*, mataari, arao, adlao, arlao; *luna*, bulan, buan, bulan bulan.

Las dos lenguas más generales de estas islas son la tagala, que se entiende por las partes marítimas y mediterráneas, y alcanza á las islas de Mindoro, Lúbang y Marinduque; y la visaya, que se extiende mucho más, pues comprende la isla de Panay, Leyte, Samar, Cebú, Bohol y Mindanao, aunque con alguna diferencia en cada parte. Entienden también los joloos esta lengua, porque, como noté en su lugar, son descendientes de los boholanos, y en esta lengua hablamos con los joloos, aunque tienen ellos su lenguaje particular, como los mindanaos, en donde hay muchas diferencias de idiomas particulares de cada nación. Con-

tienen así la lengua tagala como la visaya, las cualidades de las cuatro principales lenguas del mundo, que son: de la hebrea el uso de sus vocales y consonantes y algunas dicciones guturales; de la griega, los artículos en las declinaciones de los nombres; de la latina, la copia y elegancia; y de la española la política, cortesía y comedimiento; excediéndolas á todas en una cosa particular, y es que de todas las ocho partes de la oración como son: nombre, pronombre, verbo, participio adverbio, conjunción, preposición é interjección, y aún de los casos del nombre, se pueden hacer verbos, y con efecto se hacen y se conjugan, del mismo modo que si lo fueran, con grande elegancia. Y así del pronombre *acó*, que significa *yo*, se hace en tagalo, *napaaco* y de *acun* en visaya, conjugado, se hace el verbo *ancon*, que significa hacerlo mío, ó que me pertenezca; y así de los demás. *Bitoon*, nombre de las estrellas, hecho verbo, *bituunun* quiere decir estrellado. *Arlao*, sol; *arlaunaco*, asolearse, ó ser asoleado. *Opay*, bueno; *opayun*, lo haré bueno, etc. Mayor es aún la elegancia de la lengua visaya, por la hermosura de los síncope que en sí contiene, con los cuales abrevia la palabra sin apartarse de la raíz; y algo de esto tiene también la tagala, pero no tanto. Y así de *coha*, que es tomar, dice el tagalo, *cohinmo*, tómalo; y el visaya, *cohaunmo*, enteramente pronunciada la raíz y hecho verbo; *tauag*, llamar á otro, en el imperativo dice el visaya *taugon*, sincopado, y el tagalo, *tauaguin mo* sin sincoparlo. En los verbos tienen tres diferencias de pasivas, con las cuales se significan diversas acciones; *palit* v. gr. significa comprar ó vender, ó á quien se compra, según el modo de conjugarlo, *ipalit* venderlo á otro; *pinalit* comprarlo; *pinaletan*, á donde, ó á quien compraron. Las activas se usan raras veces, y eso en cosas determinadas, y éstas son dos. En tagalos, la activa de *nag* y *mag* para presente y futuro y la de *un* en Visayas, añadimos otra que es *mi* para presente, y *mo* para futuro, y la de *un* la varían en *in* con elegancia, como para decir he recibido, *cumaraual quimmarauat*. Hacen también elegantes plurales con sola una conmutación de letras, sin añadir la partícula de plurales que es *manãa*, como de *palit* vr. g. *namalit*, presente, y *mamalit* futuro, que significa comprar muchos, ó muchas cosas, y así de lo demás.

La urbanidad es la misma en todas lenguas, aunque diga el padre Colín que es más grosera la visaya, porque no añade á cada palabra *señor mío*, como el tagalo. Y ciertamente que las lenguas latinas y castellana no son groseras, aunque estas palabras no se añadan. Y aun por eso añade dicho padre Colín que no pretende en esto desautorizarla, pues cada lengua respecto de sus naturales tiene su hermosura y elegancia. Aunque en esto sólo de añadir, *señor mío* á cada dicción, no me parece que haya tanta elegancia como piensan los tagalos, antes es un género

de hablar afectado y no tan serio como el de Visayas; á más de que en una y otra lengua hablan en tercera persona con las personas de respeto, y la palabra *ginoo*, es común en tagalos y visayas; pero, como dejo dicho en otro lugar, la tagala es más mujeril por causa de este aditamento de *pó co*, ó señor mío; y la visaya más seria y más de hombre; haciéndola más varonil la *o* y la *u*, que pronuncian en sus palabras, que no la *i* que usan los tagalos, v. gr. los tagalos llaman á los dientes *ngipin*, y el visaya *ngipon*. Y así otras muchas palabras y pasivas, que acaban los visayas en *un*, y los tagalos en *in*. De todo lo cual infiero que es más noble la lengua visaya, aunque no tenga la dulzura de la *i* tagala, ni el *jó co*, que repiten á cada palabra. Para que se vea la poca diferencia de las dos lenguas, pondré aquí el Ave María, como la ponen los autores citados.

EL AVE MARÍA EN LENGUA TAGALA.

Aba Guinoo Maria

Ave Señora María

matou ca na napono

alegra tu ya llena

ca nan gracia, an

tu de gracia, el

Panguinoon Dios

Señor Dios

na saio, bucor can

está contigo, singular tu

pinagpala sa babain

bendita entre mugeres

lahat, pinagpálá

todas, bendito

naman ang ionganác

tambien el tu hijo

si Jesús. Santa

Jesús, Santa

Mariaina nang Dios

María madre de Dios

ipanalanguin mo

Seamos intercedidos de ti

cami macasalanán,

nosotros pecadores

ngayon at cun mamatai

ahora y cuando muramos

cami. Amen Jesús.

nosotros.

LA AVE MARÍA LENGUA VISAYA.

Mahimaya ca Maria

alégrate tu María

napono ca sa gracia,

llena tú de gracia,

ang guinoong Dios

el Señor Dios

anaa canimo,

está contigo,

guirayeg ca uyamot

ensalzada tu mucho

sa babaihun tanan

entre mugeres todas

ug guirayeg man

y ensalzado tambien

an imong anac si Jesús.

el tu hijo Jesús.

Santa Maria inahan

Santa María madre

sa Dios, igampo

de Dios, seamos intercedidos

mo camiug macasala,

de ti nosotros pecadores

carong ug sa amung

ahora y en nuestra

camatay. Amen

muerte.

Jesús.

Este es el modo con que ahora se reza el Ave María, algo diferente del que se rezaba al principio. Tráelo el padre Colín en su historia, sacada del padre Chirino. Aunque en este visaya hay algunas palabras de Bohol, que no se usan en estas islas de Leyte y Samar, como el *Oyamut* que suena á superlativo, etc.

Los cumplimientos en sus conversaciones y cuando se encuentran, son como de naciones muy políticas, siempre añadiendo el *pó* los hombres, y las mujeres *po co, oo po co*, sí, señor mío: Mucho más usan estas cortesías en sus escritos y cartas. Cuando se encuentran, quitan de la cabeza un paño ó cendal, que la rodea como corona, al cual llaman los tagalos *potong*, y los visayas *purung*; y cuando el inferior habla al superior ó pasa por cerca de él, inclina el cuerpo levantando al rostro las dos manos abiertas, hasta cerca de los carrillos, y dicen: *tabi po*, y *tabi* solamente en visaya, que corresponde á nuestra palabra *con tu licencia*, y otras veces alza un pie de la tierra y luego se sientan en cuclillas para hablar al principal, esperando hasta que le pregunten que quiere; porque fuera descortesía hablar sin ser preguntado.

En tagalos hasta ahora usan el llamarse los padres con el nombre del hijo ó hija mayor; el cual nombre lo ponía la madre luego que paría, en atención á alguna circunstancia del parto v. gr. si éste fué dificultoso le nombraba *maliuag*; y el padre se comenzaba desde entonces á llamar *amá ni maliuag*, padre de *maliuag*; y si era mujer, y se llamaba Rosa, el padre *amá ni Rosa*, padre de Rosa; y así de los demás; pero esto no se usa en visayas; y esto es porque en las naciones del Asia no usan apellidos, que se perpetúen en las familias y casas. Estos nombres visayas ó tagalos, que ponen á sus hijos las madres, por lo regular sirven de apellido, precediendo el nombre cristiano de algún santo. Esto de nombrarse con los nombres de los hijos parece que era porque entre ellos era nota de esterilidad ó infamia el no tenerlos; así por el hijo es conocido el padre, y no al contrario: por esto cuando hablan con los españoles ó los ministros, les causa algún rubor el nombrar á alguno de su nación por su nombre propio, como entre nosotros se estila. Entre sí pocas veces se llaman con sus nombres, sino que del nombre propio forman apelativos de cariño y mucho más, si son parientes, padre ó madre; v. gr. *iná* es la madre en tagalo; y el hijo le llama *inda* por cariño y regalo; los amigos entre sí, de algunas cosas que se daban, tomaban el nombre de amistad, v. gr. *sampaloc*, es el árbol del tamarindo, y si dos que se querían bien comían de su fruta, se llamaban *casampaloc*; si comían de un mismo huevo, *illog*, se decían *caillog*, con que quedaban siempre por amigos y camaradas.

También suelen dar á algunos nombre de excelencia, grandeza ó ani-

mosidad, como entre nosotros á los reyes, el fuerte, el animoso, el sabio, el casto; pero estos nombres los apropiaban y deducían del nombre principal, por ejemplo si se llamaba *cabacal*, que es el hierro, en haciendo alguna acción entre ellos famosa le llamaban *dimatauasan*, que con el tiempo no se consume; y si era su nombre *baiani*, que es animoso, le nombraban *dimalapitan*, á quien ninguno se atreve; acá, en visayas, les dan el nombre de *maisug*, fuerte, ó *daragangan*, forzado, incontrastable, por perífrasis ó metáfora. También cuando se hablan con cariño entre sí los amigos, camaradas y muchachos, añaden esta palabra *dodo* ó *bodo*, sí, amigo; sí, querido; si son otros que no se conocen, se hablan con nombres de parentescos, v. gr. *igsoon* ó *bugto*, hermano; *bayao*, cuñado, y otros semejantes. Todo esto he dicho para probar que estas naciones de los naturales de Filipinas son muy políticas, y tienen origen más noble de lo que algunos han escrito y pensado. En todas las islas usan ya los principales del don de los españoles y principalmente en tagalos, y han dejado su don antiguo, que era *lacan* ó *gal*, y las mujeres doña, en lugar de *dayang*: los cuales todos corresponden al *dominus* y *domina* de los latinos.

CAPIULO XII

De las cuentas que usaban estos naturales. Numeración de los tiempos y otras particulares costumbres.

Algunos autores han dejado escrito que los naturales de estas islas no usaban de las repartición de los tiempos en años, meses y semanas. Puede ser que sucediese en alguna provincia particular; pero yo he averiguado en visayas lo contrario, porque su semana la componían de siete días, haciendo para su cuenta siete nudos en una cordezuela, ó rayas en una tarja. A cada luna daban treinta días; y en la división de las fases ó cuartos, no digo ya antiguamente, sino aún ahora, nos ganan á muchos españoles; porque ellos conocen y saben cuándo es luna nueva y llena; cuándo los cuartos, crecientes y menguantes, cotejándolo por las mareas, de las cuales, como marítimos, tienen conocimiento especial, distinguiendo, cuándo y en qué tiempo son marcas chicas y grandes, y cuándo iguales y breves: El nombre con que las llaman es *ayaay*. Contaban asimismo doce lunas por año, lo cual es evidente, pues tienen de él su nombre particular, que en tagalos es *taon*, y en visayas *tuig*. Y así dicen *usá ca tuig é isan* taon un año; *buan* y *bulan* es luna ó un mes. A más de esto, dividían el tiempo en varios plazos, como el de invierno y verano, que se compone de la dos monzones que hay en estos archipiélagos, que llaman *amihan* y *habagat*. El *amihan* lo forman los nortes, nordestes, estes y surestes, que reinan por medio año, poco más ó menos, comenzando desde Octubre. Desde Abril comienza el *habagat*, formado por los sures, suroestes, oeste, y noroestes. Porque la mitad del año es de vientos boreales, y la otra mitad, australes. Sabían dividir á su modo, el día en partes, aunque no por horas, como lo hacen en la actualidad; y así llamaban al día *arao* y *arlao*; y decían un sol, dos soles; al salir este astro dicen: *sa pag siran sa arlao*; alto el sol, *hataas ang arlao*; y la altura la señalan con la mano más ó menos alta é inclinada. Al medio día llama el tagalo *tanhalina*, y el visaya *odtona*, ya está en el zenit el sol; y lo mismo á la tarde, que dice el tagalo *hapon*, y el visaya *culubna*, ya es tarde, hasta ponerse el sol, lo cual explican por metáfora. Así dice *lonod* el tagalo, v. gr. *nalonod ang arao*; y el visaya *tonod ang arlao*, que se fué á fondo, ó se

metió debajo del agua, con lo cual se entendían bien, de día y de noche: lo mismo solían hacer con la luna según el estado en que se hallaba.

Dividían también los vientos, como nosotros, en ocho géneros ó rumbos, y ponían sus medias partidas y cuartos. Hasta ahora lo hacen, aunque de varias maneras en cada pueblo. Pero por lo general, así en tagalos como en visayas, nombran los vientos de esta manera: Norte, *Canauay*; Nordeste, *Amihan*; Este, *Dumagsa*; Sureste, Sur, *Timog*; Oeste, *Habagat*; Suroeste, *Salatan*; Noroeste, *Manilangan*. A las medias partidas, como Nornordestes, *Sursureste* llaman los visayas *Cabunghan*. Y cuando se llega más al Norte *Harocanauay*; *Harobagat* cuando el vendabal, y así de los demás (1).

Tienen también conocimiento de muchas estrellas, y su modo de astrológizar. Al lucero de la mañana llaman *cabuason*; á las cabrillas *moroporo*; á los ojos de santa Lucía, *sálud*; porque siempre que se mudan anuncian agua ó lloran, y el *sálud* es una caña gruesa taladrada, de que ellos sacan el agua, como nosotros de los cántaros; y de esta suerte nombran otras y hacen sus pronósticos de los tiempos, á su modo; en lo cual se conoce su capacidad y que tienen filosofía natural, y no son tan bárbaros y rudos como algunos suponen.

Antiguamente entre los indios no se usaba ningún género de monedas; en sus compras y ventas se entendían por el peso, pesando el oro, y dividiéndolo en granos, ó ya trocando los géneros de unas con los de otras, por simple permuta. No tuvieron plata hasta que la trajeron los españoles, aunque no faltan en las islas minas de este metal. Para dividir el oro usaban de un pesillo de dos balanzas, como el nuestro, y después les servían unos frijoles colorados (que en tagalos llaman *saga*, y en visayas *bangati*) y cada frijolillo se reputaba por un grano; á este peso llaman los tagalos *talaró*, y los visayas *limbanġan*. Hay también otro género de peso entre ellos, pero éste de que tratamos es el introducido con el comercio de los chinos, y á modo de nuestras *romanas*, pero de marfil, ébano ú otra madera.

Para pesar el oro sirven los pequeñitos, que llaman *tinga*. Los medianos, que llaman, *chinata* ó *chinanta* sirven para pesar cosas que no exceden de media arroba; y los grandes se llaman *hachen*, y sirven para pesar por arrobas, picos ó quintales. Este modo de contratar con oro era el más común en las islas: porque entonces abundaba mucho

(1) Entre los visayas de la costa oriental de Mindanao los vientos se clasifican del modo siguiente: N. Amihan; NE. Dumagsa ang amihan; E. Dumagsa; SE. Timog; S. Tarangi SO. Salatan; O. Habagat; NO. Canauay; Terral. Tonog.—Nota del editor.

este metal, mas ahora no se saca ya tanto. En los primeros tiempos se trocaba un marco de oro por ocho de plata, y después ha ido subiendo el precio de él, siendo en estos tiempos ocho pesos de plata el valor de una onza de oro en visayas, y algo más en Manila, donde suele llegar hasta doce, y más, según la abundancia del que llevan de provincias.

Aunque al principio no tenían plata, como dije, en estas islas, no dejaban empero de conocerla y nombrarla por su propio nombre, que es *salapi* y *pilac*, así en tagalos como en visayas; y no hay duda que los juncos que vendrían del Japón, al comercio, antiguamente, la traerían á estas islas; porque en el Japón hay muy fina plata. Pero ahora con el uso de nuestras monedas, es más fácil su comercio, y les han dado su propio nombre, *pesos*; *salapi*, cuatro reales; *cahati*, dos, que es mitad; *saicapat* ó *sicápat*, que es la cuarta parte de un *salapi*, significa real, como el *saicaualo* ó *sicaualo*, medio real, que es la octava parte. Tienen asimismo sus medidas reguladas á las nuestras para medir el arroz; y á la fanega llaman *cabán*; porque su hechura es al modo de caja, *ganta* llaman al admud ó celemin; y *salos* en tagalos, el cual se divide en ocho medidas menores llamadas *chupas*. Para sus medidas, aunque no tenían vara, usaban del *danġao* en visayas, *dancal* en tagalo, que es el palmo; *tumuro* ó *tucao*, el gеме; *saridamac* ó *dapal*, lo ancho de la mano, y *dipa* ó *dupa*, la braza. El modo de contar era con piedrecillas, ó cosa semejante, haciendo montoncillos, y contaban hasta diez, que significan con el nombre *poo*, ó *polo*, y decían un diez, dos dieces v. gr. *poo*, *dalauang poo*, *tallong poo*, *apat na poo* etc. y en esto van conformes á nuestros contadores visayas, porque dicen diez *napolo*; veinte, *carohaán*; treinta, *catloan*; cuarenta, *capatan*; cincuenta; y ciento, *usá ca gatiús*; el tagalog dice *usa ca daan*. Contaban los visayas de esta suerte hasta cien mil en unas partes, y hasta un millón en otras, como en Bohol, que llama *usa ca yaba*; en Leyte dicen ciento *usá ca galós*; mil, *usá ca yocol*; diez mil, *usá ca malara*; y cien mil, *usá ca muraburaan*. Pero esto era sólo de palabra, sin tener números propios para explicarlo.

Aunque los visayas, tagalos y otras naciones extranjeras comerciaban entre sí antiguamente, pero era sin alguna seguridad: siempre iban con armas en la mano, porque en ninguna parte la había, ya que entre ellos reinaban la infidelidad y tiranía, el hurto y el engaño, y era de grande gloria y fama el matarse entre sí, y se tenía por más famoso el que más hombres había muerto por sus propias manos; y, por esto el más atrevido era el que se alzaba con el mando, al cual se allegaban muchos así de su parentela como extraños, para poder vivir á su sombra con alguna seguridad de la vida. Estos eran dueños de todo cuanto tenían los que se les

allegaban, tiranizándolos y quitándoles cuanto tenían por fuerza, si no lo daban de grado. Con la gente que se les arrimaba hacían guerra á sus vecinos, y unos á otros se mataban como enemigos capitales, señal que muestra y evidencia que les faltaba la caridad cristiana que nos une en el Señor, en una sola fe, un sólo Dios y un solo bautismo, como lo ven y experimentan en estos tiempos, en donde todos comercian con seguridad en todas partes, como si fueran hermanos. Usaban también los antiguos la piratería armando embarcaciones y emboscadas, en las cuales muchos perdían las vidas y haciendas miserablemente; y así en ninguna parte de las islas había seguridad; los que vivían en los montes y sementeras fabricaban casillas en árboles altos como nidos de pájaros para tener alguna seguridad, subían á ellas por una escalera de bejucos que recogían en estando arriba, lo cual yo he visto aún en estos tiempos, y lo acostumbran todavía en algunas partes. Si sembraban ó cogían sus arrozcs, siempre estaban con las armas en la mano; porque de otra suerte el vecino se lo arrebatará y comiera descuidado.

En cuanto á los mantenimientos, debo decir que usaban y hasta ahora usan, como pan ordinario, el arroz, así en tagalos como en las demás provincias de las islas; le quitan la cáscara en pilones ó en un género de molinetes que llaman *gulingan*; en él se separa el grano de la cáscara, pero siempre se necesita volverlo á repilar para blanquearlo; después lo cuecen con solo agua, de forma que quede el grano entero y cocido, y no se pegue á las manos; en este estado lo ponen en medio de la mesa en grandes platos, y de allí lo van tomando con los cinco dedos para acompañar la vianda. A esta comida llaman los españoles morisqueta, que segun el padre Colin dice, "corresponde á comida de moriscos," y esta morisqueta, no se puede hacer con el arroz de España, porque el que lo comiera allá de esta suerte, se pondría á peligro de reventar, y la causa es porque el arroz de allá crece mucho, y el de acá poco, y lo mismo es el de todo el Asia, que apenas toma incremento. Tienen varias exquisitas especies de arroz, uno blanco, otro colorado, otro más duro, otro más suave y blando; otro oloroso, otro para gente delicada, como se dirá en su lugar. Los visayas siembran poco, y eso á fuerza de brazos, sin más instrumentos ni arados que su bolo ó cuchillo, con que limpian la tierra y la preparan. Y así, lo más del año comen raíces, que tienen muchas y muy sustanciales y aun regaladas. Estas les sirven de pan, que acompañan con algún marisco ó pescado, y sólo comen carne cuando la cogen en los montes yendo á caza de puercos ó venados, que abundan en todas partes. En la isla de Manila cazan carabaos ó búfalos cimarrones, que hay bastantes. En la isla de Panay comen también mucha carne de vaca, por haber muy grandes

estancias de este ganado, fundadas por los españoles; pero en estas otras islas Visayas no se pueden conservar, ni aumentar, porque los indios las matan en haciendo daño á sus sembrados, y sólo suele haber en las iglesias algunas pocas para el sustento de los ministros, y no más. Cuando apura el hambre en los pueblos es grande socorro el coco, que lo comen como pan, y otras frutas y raíces silvestres beneficiadas. Gustan mucho de cosas saladas, vinagres, y de un género de pescadillos pequeños, que llaman *bagoong*, muy salado, que abre el apetito para comer, y sin él no hay mesa que agrade. Las mesas son bajas, á la turquesca, y todos se sientan alrededor en cuclillas á comer sin aderezo de manteles, ni servilletas, sino sólo con una poca de agua para enjugarse las manos. Si son muchos los convidados, son muchas las mesas, y comen en cada una todos los que caben. En ellas se ponen de antemano la morisqueta y viandas, y comen todos á la par, y en un mismo plato, aunque ya en estos tiempos imitan algunos á los españoles, comiendo en platos á parte. Antiguamente les servían de manteles las hojas de plátanos, de platos los *bagol*, ó cáscaras de coco, y también de vasos para beber agua. Al tiempo de comer beben poco vino, pero después se desquitan de noche, y sobre todo cuando tienen alguna fiesta grande, en la cual bailan y beben y hablan todos á un tiempo en voz alta. En estos casos tienen un uso especial muy distinto del nuestro; porque canta uno alguna copla no estudiada por lo común, sino compuesta según lo que pide la conversación ó la fiesta que se hace, y en el mismo tono responde otro por otra parte á lo que se ha cantado, con otra copla. Así se van respondiendo unos á otros, componiendo de repente lo que han de cantar y ajustándolo de suerte á la tonada, que nunca les sobra ó les falta sílaba. No se crea que todo lo que cantan sea según el modo de hablar ordinario, no, sino que es con muchas frases, comparaciones y figuras de mucha sustancia y elegancia. A lo cual llaman *Siray* en visaya, y en tagalo *cauitaan*.

Los vinos de que gustan son de varias layas; el de coco es el principal; después el de nipa (que es otro género de palma, que se cría cerca del mar en lugares anegadizos y bajos), y otros géneros de vino que hacen de la caña dulce, que llaman los tagalos *quilang*, y los visayas *intus*. Hacen también vino de arroz y otros géneros, que llaman *pangasi*; se obtiene con una pastilla, que llaman *anlac*, que es como mijo, y le ponen debajo de tierra, hasta que se cuece y toma grande fortaleza. El modo de beberlo es chupándolo con unas cañuelas como cerbatanas, y conforme van bebiendo, así van echando agua y más agua, hasta que se desvanece, afloja y pierde la fortaleza. Entonces lo dejan para las mujeres y muchachos. En Bohol raro es el que bebe vino, y más raro el que bebe agua natural, si no es de coco ó tuba, zumo destilado del pezón del racimo cortado.

Al principio es muy dulce y fresca, y hasta se da á los enfermos que padecen de calor; pero ellos no la beben así, sino que la dejan agriar y fermentar: adóbanla después con raíces y cáscaras del palo llamado *ton-goy*, y en Leyte con la del *lavan*, que llaman *barve*. Siempre que se juntan á beber cantan y tocan sus instrumentos particulares. Tienen una como guitarra de dos cuerdas de alambre: la hacen sonar con auxilio de una pluma, con gran destreza, aunque la música no es muy artificial, y á ésta llaman *coryapi*. Tienen también unos rabeles pequeños, cuyas cuerdas son comúnmente del cabello de la que los toca, y á veces, quebrándosele la cuerda, acude á formar otra, arrancando los que sean suficientes, mirando primero cuantos son necesarios, y escogiendo luego los iguales en longitud.

Finalmente una de las costumbres de estos naturales, que casi pudiéramos llamar cotidiana, es la de bañarse, pues no pueden vivir sin agua, por lo cual sus poblaciones están siempre á las orillas de los ríos, de donde tomaron la denominación de tagalog, pampangos y subanos: porque *suba* es río en lengua visaya; *ilog* en la tagala, y *pangpang* es la ribera del río, como dejé ya escrito en otro lugar. Todas las horas son á propósito para bañarse los naturales, lo cual tienen por regalo y limpieza. Como criados y casi nacidos sobre el agua, saben nadar muy bien, aunque no con arte como los europeos, y así se fatigan en breve dentro del agua, que gastan mucha, porque la tienen á la mano y no les cuesta gran trabajo el traerla, ni dinero el comprarla, y ellos se admiran cuando les decimos que los españoles, en nuestras tierras compramos el agua. Los chiquillos y chiquillas son comúnmente los obligados á acarrearla, y esto lo hacen en unos cañutos de caña: su largo no tiene regla, sólo miran que el chiquillo pueda cargarlo; porque hay algunos tubos tan largos que les cabe dentro una tinaja, por ser muy gruesas y anchas las cañas de que los hacen; estos cañutos se llaman *salud* ó *sagub*. Donde no hay agua buena, hacen en la tierra algunos pozos, y la hallan con abundancia. También en varias partes colocan unas bateas de madera con agua á las puertas de las casas, donde se lavan los pies cuando entran ó salen, sin tocarlos con la mano, sino uno con otro refregándolos, principalmente en tiempo de lodazales, ó cuando vuelven de sus sementeras enlodados. Son tan diestros en jugar los pies, que ordinariamente para cojer alguna cosa del suelo, como sea proporcionada, la toman con ellos, y la traen á la mano sin bajarse para tomarla.

CAPITULO XIII

De los usos y costumbres en los casamientos de los
Filipinos.

En las celebraciones de los matrimonios tenían ceremonias especiales, estos naturales de Filipinas, no muy diferentes de las que se acostumbran en toda el Asia; porque el varón compraba absolutamente la mujer por el precio que se le tasaba según su cualidad y principalía; la cual mientras era más noble, mayor había de ser el dote ó la paga que por ella se daba, y aun hasta ahora se usa este modo de esponsales, cohonestándose con decir que el marido ha de dotar á la mujer v. gr. en tanta plata, tanto oro, tantos esclavos, y otras alhajas para el vestido y uso de la que se casaba. Hecho el concierto del dote, se pone pena al que volviere atrás; pero á trueque de ganar la pena suelen á veces tener en poco el ser despreciadas, porque á lo menos se quedan con todo ó parte del *ari*, que llaman los tagalos, y *bahandí* los visayas. Aunque es verdad que si los que se obligaron fueron solo los padres, pueden los hijos apartarse del contrato sin pagar nada; pero esto es cosa rara, y en esto también suele haber aun ahora (aunque está prohibido con penas) otro género de trato, que es el que llaman en visayas, *pangágar*, y es que el varón ha de servir al padre de la mujer en su casa por tiempo determinado, en todo lo que le mandare, como en hacer sementera y servir en calidad de criado ó como hijo en casa, la cual costumbre parece dimanada de los israelitas, como Jacob servía á Laban siete años, cuidando el ganado, por casarse con Raquel. Y si esta costumbre no tuviera muchos inconvenientes, no fuera mala; pues, la razón que tienen ellos de esto, es experimentar si es de buenas costumbres, obediente y del agrado de la mujer, ó si tiene algunos vicios que desagraden, como el ser borracho, jugador, ó alguna otra mala maña.

Acañado el tiempo del servicio personal se hace la entrega de la dote, no á la mujer sino al padre y parientes, y se pone precio á todas las alhajas que se entregan, los cuales precios son sumos, para que el casamiento sea de mayor fama, y el varón ha de hacer después los

gastos de la boda y convidados. Estos son según la cualidad de las personas: porque, si son *manguinoos* ó datos, ha de acudir toda la parentela á comer y beber, que es lo principal. En lo cual hallo yo de malo, que el dote, que el visaya llama *bugey*, y el tagalo *bigay caya*, lo convierten los padres y parientes en propia substancia, y nada por lo común ven los casados, y por esta ganancia se alegran más de tener hijas que hijos estos naturales, aunque algunas veces por razón de que son obedientes, y sirven bien á sus padres, quedan en casa, y úsase de común lo que se ha dado de dote hasta que mueren los padres ó se apartan, que entonces les suelen dar algo. Demás del dote se daban algunas dádivas á parientes y á otros que habían tenido parte en aquel casamiento: y para que se vea la prolijidad que en esto usaban, pondré aquí las más principales.

Lo primero, á todo lo que se da en dote llaman los visayas *calabgan*, y el dote se llama *bugey*, *dayeg* ó *patindug*, que es la parte que se debe entregar luego de antemano; *ligay* ó *dahic*, es la parte que se ha de entregar después; *pasaca*, dádiva que han de dar para subir á la casa de suegro; *patupar*, dádiva que ha de dar el varón por sentarse junto á la desposada; *himirao*, dádiva á la madre de la desposada por la leche que le dió y el sueño que perdió por criarla; *binarian*, dávida al que cuenta con palillos el valor del *bugey*: lo cual se hace sobre unas campanas de las que ellos usan y con la cual se queda en acabando su oficio; *himucao*, dádiva al que negocia el casamiento: éste y el antecedente se llaman *caggon*; *himalo*, dádiva al hermano del difunto cuando es viuda la mujer con quien se casa: *pancel*, se llama á lo que se les dá á los esclavos del suegro, ó á lo que ellos hurtan ó arrebatan, y esto les pertenece, y no se les puede negar; *paghinangel*, dádiva que se ha de dar á los que han concurrido ó han andado en el casamiento, por los tropezones que han dado; *pagdara*, dádiva para llevarse la mujer á su casa, ó *patabuc*, si es de la otra parte del río; *pamasa*, dádiva que da el novio á la novia para que se deje lavar los piés cuando llega á la casa; *patocas*, dádiva para que se deje quitar el manto, mantellina ó *purung*, que es el paño que llevan en la cabeza. Y casi lo mismo se estila entre los tagalos.

Otra costumbre existe y aun dura el día de hoy entre los naturales de estas islas, así tagalos, como visayas, en la cual se muestra mucho el rigor de su codicia é interés: porque además del dote que daban por la mujer con quien se habían de casar, á la madre se le daba el *panhimuyat*, que era un género de dádiva, por las malas noches y desvelos que había pasado en criarla, que eso significa *pangimuyat*, desvelo y cuidado. En visayas pagan las *galas*, esto es, la leche que le dió cuando la criaba, y se reduce al valor de ocho pesos por lo general, á lo que llaman *himarao*. Asimismo cuando se casaba alguna hija y pedía grande dote el padre

como diez y ocho taes de oro, había de dar á la hija algunos dones, á que llamaban *pasonod*, como alguna cadena de oro, ó un par de esclavos, ó cosa semejante á proporción del dote, lo cual acostumbran hasta ahora, y no se les ha prohibido porque son bienes semejantes á los que entre nosotros dan los padres á las hijas, fuera del dote, á los cuales llama el derecho civil *bona paraphernalia*.

La solemnidad del casamiento se había de hacer con algún sacrificio, para el cual venía la *catalona* ó *babaylana* que se ganaba la vida con estas patrañas. Se sentaban los novios ó en su tálamo ó en el regazo de alguna vieja pariente, que hacía el oficio de madrina; ésta por su mano les daba de comer en un mismo plato, y de beber en una misma taza; y después de haber comido y bebido, decía el varón que tomaba por mujer á aquella que estaba presente, y consintiendo ella, y aceptándolo por marido, *asaua*, aplaudían los presentes como testigos del desposorio, y comenzaba la sacrificadora á echarles bendiciones y prometerles muchas prosperidades en hijos y hacienda y larga vida. Después con varias ceremonias ridículas y bailando, daba una lanzada á un animal de cerda que para el caso tenían preparado, con la cual ceremonia quedaban casados, y los convidados comenzaban á celebrar los desposorios cantando alabanzas de los novios y bailando, hasta que caían ebrios y rendidos. Esta fiesta duraba algunos días, más ó menos según la calidad y poder de los desposados: tal era lo que ejecutaban en su antigüedad.

Pero si los recién casados no se conformaban ó convenían entre sí, se ordenaba otra ceremonia con otro animal de cerda, delante del cual bailaba el varón con lanza, y lo alanceaba hablando con su anito ó *diwata*, para que adunase las voluntades de los dos en paz y conformidad perpetua; lo cual era bastante para que los desposados se conformasen y gozasen de paz y tranquilidad en adelante. No usaban estos naturales en su antigüedad la poligamia, contentándose con una sola mujer: así entre los tagalos estaba prohibido admitir más mujeres propias, y las demás que solían tener, eran como concubinas, á quienes nombraban *sandil*; asimismo tenían mucha cuenta en que la mujer con quien se casaban, fuese de su misma parentela *barangay* ó tribu; exceptuando el primer grado de consanguinidad, que era impedimento dirimente del matrimonio. Este no era indisoluble, antes sí, sucedía muchas veces que se repudiaban y casaban con otras, lo cual se hacía en esta forma: que siendo por causa de la mujer, volviéndolo el dote al marido, quedaban libres; y si era por causa del varón, no se volvía nada, sino que se apartaban sin ninguna solemnidad, quedando libres para casarse con otros: lo cual ejecutaban frecuentemente en su gentilidad.

Si no tenían hijos los casados, podía el marido con beneplácito de la mujer haberlos en las esclavas que, aunque se nombraban tales, pero en nada eran diferentes de sus amos, que las esclavizaban por muy leves causas: efecto de la tiranía con que entre sí se trataban, sin reparar si eran de su mismo linaje y sangre, unas veces por venganzas otras por disensiones y guerrillas que entre ellos había, y otras por no guardar los entredichos. Entre los visayas, como más cercanos á los moros, hallaron los ministros entablada la poligamia, de suerte que tenían dos ó tres mujeres propias y legítimas, á más de las concubinas, lo cual ha sido siempre grande estorbo para implantar entre ellos la cristiandad.

Los hijos legítimos sucedían igualmente y heredaban á sus padres, y á falta de ellos los parientes más cercanos; y si había otros hijos no legítimos, como fuesen habidos de mujer libre, tenían su parte en las herencias, tocándoles la mitad de lo que á los legales. A los que eran habidos de esclavas se les daba alguna parte de los bienes muebles á voluntad de los herederos, quedando la madre libre en adelante. No obstante estas leyes, lo ordinario era que llevaba todo ó la mayor parte aquel que prevalecía y más podía; porque más atendían á su propio interés que á la carne y sangre, por no usarse entre ellos algún género de justicia, reinando sólo la tiranía é impiedad. No obstante, los hijos legítimos sucedían únicamente en la nobleza y privilegio del padre, el cual si tenía barangay propio, ó era señor de vasallos, entraban sus hijos á poseerlo y gobernarlos por mayoridad, siguiéndose á falta del primero, el segundo. Pero los demás hijos de otras mujeres eran reputados por *mitus* y de bajo nacimiento, si no es que ellos por su fortuna, valor ó atrevimiento pudiesen más, y se alzasen con todo lo que pertenecía á los legítimos hermanos, porque no había freno que les pudiese sujetar. A falta de los varones entraban las mujeres en la herencia y en los honores; y á falta de todos, el pariente más cercano, sin que fuese necesario solemnidad de testamento, de que nunca usaron; bastando dejar en alguna memoria simple por escrito sus últimas voluntades, ó recomendadas vocalmente en presencia de persona de autoridad.

Se usaba entre ellos la adopción, y ésta la compraba el padre del prohijado dando al adoptante alguna cantidad de oro ú otra cosa de valor, con lo cual quedaba celebrada la prohibicion sin más fórmula de derecho; pero intervenía el trato de que cuando muriese el adoptante, le había de heredar el adoptado en el duplo de la cantidad que había dado para su adopción y alguna presea ó esclavo, por razón de gratificarle el haber servido al adoptante como hijo. Pero, si el padre adoptivo alcanzaba en días al hijo adoptado, espiraba la adopción, y el derecho de la herencia entonces no pasaba á los herederos del adoptado en todo ni

en parte. Y asimismo si este adoptado daba mala cuenta de sí, lo emancipaba el adoptante, restituyéndole la cantidad que por su adopción había dado.

Castigaban el adulterio con pena pecuniaria solamente, pagando el adúltero la cantidad á que era condenado por sentencia de los ancianos; una vez pagada, se le perdonaba la injuria, y quedaba satisfecho y con su honra antigua el injuriado, haciendo vida con su mujer, sin que se hablase más de lo pasado: pero los hijos de adulterio no sucedían, ni en la herencia, ni en los honores de los padres, y sólo eran reputados por plebeyos ó timauas. Todos estos usos y costumbres bárbaras se abrogaron después que rayó la luz de la fe entre estos naturales; y así, ya no hay de ellas ni rastro, aunque no deja de haber algunas ceremonias indiferentes, que usan en sus casamientos, como la del dote, ó *buger*, ó *bigay caya*; aunque esto á veces he visto que es pura ceremonia y no otra cosa, poniendo algún dinero y oro con otras alhajas á la vista de los que concurren al convite, para dar á entender que todo aquello dan por la mujer con quien se casan, y restituyéndolos después á sus dueños, quedando con la fama sólo de haber dado *bahandi*, que así lo llaman los visayas, y así los tagalos. También acostumbran servir al padre de la *dalaga* ó doncella con quien se han de casar, á lo cual en visayas llaman *pangagar*, uso antiguo de los hebreos, como dice la Sagrada Escritura, practicado por Jacob, sirviendo á Labán por casarse con la hermosa Raquel. Pero, por tener esto algunos inconvenientes, se les ha prohibido, no obstante que algunos lo hacen con la excusa de experimentar las costumbres de aquel *olitano*, ó mancebo que ha de casar con su hija, y también éstas para que con el trato y familiaridad vean lo que les conviene en admitir un lazo que sólo la muerte puede desatar.

CAPITULO XIV

De las esclavitudes, ahorros y libertades que usaban los naturales de Filipinas en su antigüedad.

Aunque ahora por la voluntad de Dios nuestro Señor se han remediado casi del todo las tiranías que estos naturales de Filipinas usaban en su antigüedad y gentilidad, esclavizando por causas muy leves aun á los de su misma sangre: sin embargo, para el cumplimiento y entera noticia de esta historia añadiré el modo y circunstancias que usaban en esclavizar y libertar á los esclavos, en los cuales consistía gran parte de sus riquezas, pues ninguna otra cosa apreciaban tanto, por las muchas comodidades que para la vida humana y autoridad de su persona les reportaba la mansedumbre de sus esclavos; y por esto cuando llegaron los españoles á las islas, los hallaron en tanta cantidad, que habia principales que contaban ciento ó doscientos esclavos de su propia nación y color, y no de naciones extrañas.

Entre por lo común el origen de estas esclavitudes las tiranías, el logro y la usura, que estaba entre ellos tan practicada, que ni padre á hijo, ni hijo á padre, ni hermano á hermana, y mucho menos á parientes ó extraños habían de socorrer, aunque los viesén en extrema necesidad, sin pacto y seguridad de restituir y pagar á lo menos el duplo de lo que se les prestaba. Y no pagandolo al plazo señalado, quedaba el deudor hecho esclavo hasta que lo pagase, lo cual sucedia muchas veces, porque la ganancia y logro se iba multiplicando conforme á la dilación de la paga, de suerte que llegaba algunas veces á exceder el caudal del deudor, y cargando por esto la deuda sobre la persona, quedaba el miserable hecho esclavo, y no solamente él, sino también sus hijos y descendientes. Otras veces eran las esclavitudes en venganza de sus enemigos, efectos de la crueldad y tiranía que usaban unos con otros en sus guerras. Quedaban los prisioneros hechos esclavos, aunque fuesen de su misma parentela y pueblo, ó por castigo que daban los mayores á los menores, á veces por cosas de poca importancia, de que hacían ellos caso de agravio; y estos casos eran innumerables, según les dictaba su tiranía y crueldad, con los

que tenían menos poder y fuerza para evitarlos, y no solamente quedaban esclavizados éstos, sino todos sus parientes y deudos cercanos, principalmente los hijos y mujeres de aquellos miserables. Todos los que ó por deuda, ó por guerras, ó por inventados y presumidos agravios se esclavizaban, permanecían rigurosamente esclavos, sujetos á todo el servicio de esclavitud, sirviendo de puertas á dentro como tales, y lo mismo sus hijos y demás parientes: y los podían vender y enajenar á su voluntad, aunque á los que nacían dentro de sus casas no acostumbraban sus amos á venderlos, porque los miraban como á parientes, y tenían facultad para reservar para sí alguna parte de lo que ganaban.

A los esclavos llaman los tagalos *alipin*, y *oripun* los visayas; pero, había entre ellos varios géneros de esclavitudes, porque unos eran esclavos enteramente, otros medio esclavos, y otros la cuarta parte esclavos. A los que nacían en sus casas llamaban *aguigilir* los tagalos, y los visayas *ngalon*; á otros llamaban *namamahay*, porque no servían á todo servicio, ni dentro de sus casas á sus amos, sino en las suyas propias, siendo solamente obligados á acudir cuando los necesitaba su amo, ó para servirle en su casa, cuando tenían huéspedes de cumplimento, ó para su fábrica ó reparo, ó al tiempo de sembrar ó coger y cuando se embarcaba para bogar, ú otras cosas semejantes, en las cuales sin paga ninguna acudían á servir al amo. Otra esclavitud era que, si el padre ó la madre eran libres y tenían un solo hijo, éste era mitad libre y la mitad esclavo, si tenían dos hijos, el primero seguía la condición del padre libre ó esclavo; y el segundo la de la madre; y así de los demás pares. Pero si eran nones, el último era la mitad libre y la mitad esclavo, y los que descendían de estos medio-esclavos, siendo hijos de padres ó madres de libres, quedaban esclavos en sólo la cuarta parte, por ser hijos de padres ó madres libres y medio-esclavos.

Algunas veces el varón libre se quería casar y no tenía caudal para comprar ó dotar á la mujer: se hacía entonces esclavo, y en este caso los hijos se partían al modo dicho: primero, tercero y quinto y los demás en este modo. Por pertenecer al padre seguían su condición, y eran esclavos no solamente de la madre, sino también, en caso de muerte de sus padres, de los hermanos y parientes, de suerte que el nieto de su misma sangre era esclavo de sus abuelos, de sus madres y de sus tíos, que no se puede ponderar más á lo que llegaba su interés, su tiranía y barbaridad. Por el contrario, el hijo segundo y cuarto y los demás que pertenecían á la madre, seguían su condición libre; eran señores y amos del padre y de los demás hermanos.

En los casos de préstamos á interés sucedía lo mismo: que no pa-

gando al plazo señalado, quedaba esclavo el deudor, ahora fuese su padre, ahora su madre, tío ó hermano; y no era lo peor cuando el hijo quedaba esclavo de su padre por el débito y usura, que á cada plazo se iba multiplicando; y, aunque toda la vida sirviese, si no pagaba todo lo que debía con sus usuras, jamás se libertaba. Por estas deudas había innumerables esclavitudes, siendo los padres esclavos de sus hijos, ó los hijos esclavos de sus padres, abuelos, tíos ó parientes, de suerte que si un hermano rescataba á otro hermano suyo, hijo de su mismo padre y madre, quedaba esclavo él y todos sus descendientes, mientras no pagaba el precio del rescate con sus usuras y ganancias. Interesado solamente el cautivo ó esclavo en la mejora y mudanzas de amo. Tales eran las monstruosidades que se hallaban donde faltaba la fe de Dios y la caridad cristiana. Cuando se repartían los esclavos entre los herederos, y un esclavo pertenecía á muchos, se repartía el tiempo de su servicio dando á cada uno de los amos el que le tocaba y correspondía, según entre los dueños se había concertado. Y cuando no era esclavo entero, sino medio ó cuarta parte, tenía derecho por lo libre de compeler á su amo á que le diese libertad por el precio justo: el cual tasaba según su especie de esclavitud ó *saguigulir* ó *mamamahay*; mas si el esclavo era por entero, no podía compeler al amo para que le diese libertad por ningún precio, aunque fuese esclavo por deuda, habiendo fenecido el plazo en que la debía pagar.

Otra especie de servidumbre existía, que aunque no era esclavitud, lo parecía, y eran los *cabalangay*, quienes reconocían á uno de sus datos ó señores por cabeza de todo, y acudían á él en lo que necesitaban, sujetándosele en todo como á su principal, y, éste lo cuidaba y tenía en su servicio y vasallaje: obedecían en cuanto les mandaba, como en hacerle sementeras, bogar en las embarcaciones y otros usos necesarios; á más de los cuales habían de llevar al principal vino y tuba para su gusto, de balde, como también pescado y caza de monte, según el oficio que cada uno ejercitaba. En esto consistía su servidumbre y reconocimiento á su principal.

El uso que tenían en los ahorros ó libertades, era pagar por el esclavo entero *aguinagum* ó sea diez taes de oro, y por el *mamahay* la mitad; y á más de esto había de dejar juntamente la mitad de sus alhajas, tales cuales fuesen, de suerte que si tenían dos ollas, había de dejar una. Y para hacer esta entrega era obligado el esclavo á costear un convite, en que se hallaban sus amos con todos sus deudos y amigos, y en lo mejor de él se hacía la entrega del oro y alhajas, siendo testigos todos los presentes de la recepción del amo, el cual se daba por satisfecho, y quedaba libre el esclavo. Usaban los tagalos cuando morían dar libertad á los hijos de

sus esclavos que habían nacido en sus casas; pero nunca la daban á los padres, aunque les hubiese servido toda su vida muy bien.

Después que se establecieron en estas islas la ley evangélica y las costumbres cristianas, se fué extirpando este modo de esclavizar y tiranizar, poniendo en libertad á todos aquellos que según nuestras leyes no eran ni debían ser esclavos. Para esto hay señalado un señor oidor, que es el juez de esclavitudes, con cuya dirección y justicia se han remediado todos estos males; no obstante que entre los visayas reconocen aún á sus amos antiguos; pero no ya con nombre de esclavos, sino solamente de *timauas* ó plebeyos, que llaman *cabalahay* ó *maharlíca* los tagalos, ayudando á sus principales en lo que les mandan; y por esto el rey nuestro señor los honra con el título de *guínhaopa* ó cabezas de barangay, que es una especie de señorío y dominación respecto de aquellos que siguen á su principal como vasallos, los cuales como cabezas de familia están obligados á cuidar inmediatamente de estos barangayes ó tribus, para que cumplan con las obligaciones de cristianos y paguen el tributo anual á su majestad.

CAPITULO XV

De las costumbres y ritos que observaban los naturales de Filipinas en los entierros de sus difuntos.

Así como en las costumbres y ritos que antiguamente observaban los filipinos, eran singularmente bárbaros; así también lo eran en sus mortuorios, en los cuales había muchas ceremonias gentílicas mezcladas con otras de judaísmo; porque luego que moría el enfermo, si era *maguinoo* ó *dato*, que así llamaban á sus principales en tagalos ó en visayas, se juntaban todos los parientes y amigos y algunas plañideras alquiladas para este oficio, las cuales hacían grandes llantos, no como se suele llorar cuando se llora de veras, sino á modo de canción ó endechas fúnebres, mezcladas con gemidos fingidos, como en realidad las usan hasta ahora y las he oído muchas veces. Decían grandes alabanzas del difunto, siendo el estribillo del canto algunos gemidos y entonados, de cuando en cuando acompañados de suspiros, y en el entretanto lavaban, sahumbaban y embalsamaban el cuerpo con algunos ungüentos aromáticos al uso de los hebreos. En Borney, Joló y Mindanao los moros ponen primero al difunto en un asiento agujereado, y con un cañuto que le ponen en la boca le van soplando y rellenando de alcanfor desleído, el cual es de tanta eficacia, que limpia y purifica los intestinos, arrojando por las vías ordinarias toda la cuanto inmundicia tiene el cuerpo, con lo cual se conserva mucho tiempo sin corrupción: de esta suerte los entierran sentados en gruta que forman debajo de tierra, donde les ponen una gorgorota con agua, y un platillo con bayos y otras comidillas, y no falta quien mezcle entre ellos prácticas ridículas relacionadas con otras costumbres que recuerdan su secta de Mahoma y la creencia pitagórica de la transmigración de las almas, la cual han tomado de algunos reinos de la costa, y aun de los chinos, quienes ordinariamente, cuando mueren, dicen y aseguran que han de volver á China otra vez.

Pero volvamos á nuestros tagalos y visayas. El modo que usaban de enterrar á sus principales, era en un ataúd labrado en el tronco de

algún palo de los muchos que tienen por incorruptibles, ajustándole bien su tapadera, cuya hechura era á modo de una pequeña embarcación, donde ponían al difunto adornado de las mejores preseas de oro y alhajas que tenía. Así lleno el ataúd lo ponían ya en lo más alto de la casa, ya debajo de ella, levantado del suelo, y rodeado de algunas barandillas, para que no llegasen allí los animales. A la gente plebeya se la enterraba en los campos ó plazas. Los visayas comunmente depositaban sus difuntos con sus ataúdes en las cuevas de los montes, ó en los riscos cercanos al mar; en donde, navegando por varias partes, he visto yo hasta ahora varios ataúdes, los cuales están tan altos y eminentes, que sin duda les costaría mucho trabajo el subirlos allá. Cerca de Catbalogan había un risco donde había muchos de estos ataúdes y huesos de los antiguos, por lo cual los indios que por allí cerca pasaban, teníanle algún género de reverencia ó miedo, y no se atrevían á llegar por allí, principalmente de noche. Habiéndolo yo sabido, fui allá un día con algunos muchachos que me acompañaban, á los cuales mandé subir y arrojar á la playa todos los huesos y ataúdes de gentiles que allí había, y habiendo juntado bastante leña los quemé todos y arrojé las cenizas al mar, aunque los indios que por allí vivían decían que me había de venir algún mal, llamado por ellos *balin*, como convertirme en piedra, ó enfermar, ó morir de un rayo, ó cosa semejante, de lo cual yo me reía, y atizaba el fuego, sin sucederme, á Dios gracias, mal ninguno, permitiéndolo el Señor así para que se desengañaran de sus supersticiones y abusos. De estos hay bastantes, principalmente entre aquellos que viven lejos de los pueblos é iglesias, que no están tan bién cultivados y enseñados, por la distancia.

En los lugares donde se depositaban estos ataúdes ponían centinelas, para que no pasase por allí embarcación ninguna, ni hiciesen ruidos, ni dijese cosas los que pasaban, lo cual hacían por algún tiempo determinado. Era grande pecado entre ellos el quebrantar este entredicho, y así había pendencias y muertes si lo quebrantaban, lo cual sucede todavía en algunos pueblos: por cuya razón algunas veces, navegando yo de noche, cantando los bogadores como acostumbran, nos salieron á estorbar que prosiguiésemos adelante: pero habiendo sabido era el padre el que venía en la embarcación, callaron y volvieron atrás: mandando yo á los marineros que prosiguiesen su canto. Junto á los sepulcros ponían varias comidillas en sus platos y alguna caja con ropa: y si era varón, las armas que había manejado con el pavés ó rodela y lanza; si era mujer, sus telares ú otros instrumentos de los que en su oficio había usado. Si había sido casado el difunto, ponían junto al ataúd, que como dije era á modo de embarcación, cabras, puercos, ó venados

aparejados con remeros y algunos esclavos del mismo á ley de piloto, para que cuidase de todos, y algo para sustentarse á que llaman los tagalos *baon*, y los visayas *balon*. En acabándose aquellas, perecían todos de hambre. ¡A tanto puede llegar la ignorancia y barbaridad! Si el difunto había sido muy valiente y guerrero le ponían debajo del cuerpo un esclavo bien amarrado con él, hasta que allí se consumía y moría, para que acompañase á su amo en la otra vida. Y después de estas ceremonias bárbaras, las exequias se reducían á comer y beber, hasta que todos se embriagaban, durando más ó menos días, según la nobleza ó poder de los parientes del enterrado.

El padre Francisco Colín refiere en su historia, que poco antes que entrase la fe en la isla de Bohol, un principal de ella se mandó enterrar en un género de embarcación llamado *barangay*, rodeado de setenta esclavos, con armas, municiones y vituallas, como cuando él en vida solía salir á piratear, como si en la otra hubiera de ser corsario cual lo había sido en ésta. Cuando enterraban á algunos lejos de sus casas, ponían fuego debajo de ellas y centinelas por si volviese el difunto á llevarse á los que habían quedado, y con esto poder defenderlos y librarlos. Otra ceremonia usada por los tagalos, era el *tibao*: hacíase al tercer día del entierro: juntaban en casa del difunto todos los parientes, y hacían un gran convite, entendiéndolo y persuadiéndose que había de venir á comer y beber con ellos. Para esto ponían á la puerta de la casa una vasija con agua para que se lavase de la tierra del sepulcro en entrando, y después en un petate ó estera ponían ceniza para que en entrando quedasen estampadas en ellas las huellas, y en la mesa dejaban el principal asiento, para que en él se sentase, y así comían y bebían contando las proezas del difunto, como si había sido buen cazador ó pescador ú otras habilidades semejantes, que eran las virtudes que se apreciaban entre ellos.

El luto que se ponían los tagalos era negro, y el de los visayas blanco, rapándose la cabeza y las cejas en señal de sentimiento. La mujer ó marido viudos y sus hijos también usaban entre los tagalos un género de ayuno que llamaban *sipa*, el cual consistía en abstinencia de carne y pescado, sustentándose con algunas legumbres aquellos días, y éstas en poca cantidad. Los que morían en la guerra eran muy celebrados, durando muchos días los sacrificios que hacían por ellos, ó por ellas; y si el difunto había sido muerto á traición no se quitaban los lutos, ni se alzaba el entredicho de las voces que dije arriba, hasta que los hijos ó hermanos ó deudos mataban otros muchos, no solo de sus enemigos homicidas, sino también de otros, aunque extraños, que no fuesen amigos; y así á manera de salteadores ó foragidos andaban por tierra y mar, matando á cuantos

encontraban, hasta hartar su furia y satisfacer su venganza, á lo cual llamaban *balata*, y en señal de ello se ponían en el cuello una correa, y no se la quitaban hasta matar el número de personas que habían determinado ofrecer en venganza al muerto.

De estas tan bárbaras costumbres y ritos, que en su gentilidad tenían establecidos los naturales de este archipiélago filipino con sus difuntos, se conoce claramente que tenían luz de la inmortalidad de las almas, y que entendían que las almas iban á algún lugar á descansar, ó para siempre, ó hasta lograr coyuntura, para introducirse en otros cuerpos; pero nunca pensaron en que fuesen al cielo, porque solamente allí decían que vivía *bathala may kapal*; pero distinguían de lugares señalando para los valientes y para los buenos un género de paraíso ó lugar delicioso donde vivían, y para los malos y viciosos, un género de infierno ó lugar de tormentos, á que llamaban *casauaan*, y donde estaban juntamente los demonios, de quienes también tuvieron noticia. Los visayas que no habían tenido tanto trato con naciones extranjeras, pensaban que las almas de sus difuntos andaban vagueando por las copas de los árboles grandes, y que principalmente asistían en el *balate* ó *nono*; esta ciencia les venía de que frecuentemente les parecían los demonios nonos, y les persuadían que eran las almas de sus antepasados, que habitaban allí ó en los riscos cercanos al mar, y les mandaban que les sacrificasen comida ó pescado, y ellos obedecían, no porque reconociesen en los demonios, á quienes los visayas llaman *uma*, algún género de deidad, sino por el miedo que les tenían, y por evitar los males que les hacían, que eran muchos y grandes; y así les ponían comida de puercos ó gallinas y arroz debajo del nono, y colgaban de los riscos pescados, y aún no falta hasta estos tiempos quien lo haga, y se suelen hallar aún dichas ofertas, como á mí me ha acontecido. Principalmente en unas casitas que fabrican á sus *montes* ó *dinutats*, muy carlosas y de muy buenas maderas, y allí ponen dichas comidas y buvos en platillos ó licaras de cocos, que llaman *isa*, ó *nan* en tagalos, de los cuales he quemado varios.

La libertad grande de los indios en vivir lejos de los pueblos entre montes y valles retirados, es la causa de que en algunas partes se conserven aún estos rasgos de gentilidad; porque escondidos en aquellas soledades viven á sus anchas, sin que se les pueda impedir, ni castigar estas barbaridades; mas en los pueblos bien formados se ha extinguido ya esta gentilicia costumbre por lo general, y temen los que aún las mantienen á los demás cristianos, y solamente la ejercitan en donde prevén que no les acusarán á los ministros; y lo mismo acontece cuando hacen sus *dinutats*.

CAPITULO XVI

De las costumbres políticas de los naturales de estas islas, en su antigüedad.

No era muy diferente el gobierno político de los naturales del que tuvieron los españoles, antes que los romanos y godos se enseñorearan de España, como lo describe en el primer libro de su historia el padre Juan de Mariana. Cada familia vivía formando cabecera aparte, la que tomaba el nombre de *barangay*, de las mismas embarcaciones en que llegaban á estas islas para poblarlas; y así, á los que se juntaban para este efecto en una de estas embarcaciones, llamaban un *barangay*. Componíase de un cabeza de familia con su parentela, y de algunos otros que se les allegaban, haciendo cada *barangay* particular su rancho á parte, y teniendo entre sí algún modo de sujeción y gobierno patriarcal. Al más viejo, ó aquel á quien entre ellos respetaban, llamaban los tagalos *Maguinoo* y los visayas *Guinoo*, ó *Dato*; si era mujer *Binocod*. Así se fueron estableciendo estos *barangays*, ó tribus por diversas partes, defendiéndose con las armas de los primitivos poseedores, que eran los negritos de quienes ya hemos tratado en su lugar, hasta que les obligaron á ceder los llanos y playas, y retirarse á los montes; porque como son tan crueles y guerreros, y no usaban ningún género de política ó sujeción, antes andaban siempre divididos, fué fácil á los indios el desalojarlos de sus sitios propios, toda vez que juntos y unidos los perseguían y mataban; y así tenían su modo de guerrear y su modo de gobernarse con sus leyes y costumbres, que cada uno establecía entre los suyos, lo cual fué causa de multiplicarse tanto después y de disminuirse mucho. Naturalmente con la estrechez que padecían, comenzaron sus guerrillas unos *barangays* contra otros, como que les faltaba la unión y caridad cristianas. Así los hallaron los españoles cuando plantaron sus dominios en estas tierras, y comenzaron los ministros de Dios á predicar la fe cristiana. Porque la misma razón había de los principales de Manila con los de Tondo, y eso que no hay mayor distancia que la anchura que el río tiene, de donde nacía que si salían á pescar, ó á sembrar, siempre habían de ir armados en son de guerra y con las armas en la mano.

Entre los que menos reinaba la discordia, tenían ley de que ninguno podía pasarse de un barangay á otro, sin permiso del principal, y pagando cierta cantidad, en que ellos se habían concertado, haciendo antes un convite á todos los de su barangay. Si se casaba un hombre de un barangay con mujer perteneciente á otro, se habían de partir los hijos entre sí y también los esclavos, si los tenían. La diferencia de gentes que había entre ellos era: los *Maguinoos* ó *Datos*, cuya parentela seguía las mismas condiciones, si no es que por pobreza ó por desgracia venía á ser esclava, como ya dejo notado antes; porque en materia de intereses no se abonaban, ni aun con su misma sangre, siendo á veces el padre esclavo del hijo, y en otras el hijo de su mismo padre, ó de sus hermanos. La segunda diferencia era de los *timauas* ó *maharlicas*, que eran como libertos, pero sujetos y vasallos del dato. Muchas veces los parientes muy cercanos tenían obligación de acudir al llamamiento del principal, ahora fuese para guerra, ahora para ayudar á la labor de sus sementeras, fábrica ó composición de su casa, por lo cual eran llamados *cabulangay*. Había otros que eran verdaderamente esclavos, á los cuales llamaban los tagalos *alipin*, y *oripun* los visayas, aunque no todos lo eran por entero, sino por la mitad, ó por la cuarta parte; no obstante que todos eran del mismo color, y muchas veces parientes, ó por consanguinidad, ó por afinidad. Había entre ellos muchos hijos de sus mismos amos; había otros que eran esclavos como de escalera abajo, y eran los que llamaban *sanguilir*; porque *guilir*, significa inferior ó bajo de la casa, y éstos servían en todo á su señor, sin permitírseles rescate; vendíanlos á quien gustaban, aunque rara vez vendían á los hijos de ellos que nacían en sus casas, los cuales gozaban de algun género de libertad, porque así de las sementeras como de la caza y pesca, y aun de lo que por otras habilidades ganaban, podían reservar para sí alguna parte. Estos fácilmente se podían rescatar y quedar en el estado de *maharlica*, si daban á su amo cinco taes de oro; pero si daban diez, quedaban no sólo libres, sino hijos dalgo y hasta *Datos* ó *Maguinoos*.

Estas eran las tres diferencias de personas antiguamente entre los indios, aunque en el día de hoy están ya del todo extinguidas estas antiguallas de esclavitudes. Sólo se tienen por verdaderos esclavos los que constan de escritura autorizada de los escribanos reales del juez de esclavitudes, por ser de naciones estrañas, ordinariamente, con quienes tenemos guerra declarada. En cuanto á su modo de conservarse entre sí y gobernarse, todo consistía en tradiciones y costumbres, las cuales guardan con tanta puntualidad, que no se juzgaba posible el quebrantarlas ó alterarlas. Estas eran el respetar á sus padres y mayores y á sus principales ó datos, en tanto grado, que por este respeto no habían de to-

mar jamás en sus bocas el nombre de sus padres y mayores, como los hebreos el nombre de Dios. Otra costumbre era el seguir los particulares el común, y juntarse para tomar determinación en sus pleitos pendientes, en el castigo de sus delitos, en guerras, ú otras cosas de gobierno.

En las causas criminales se juntaban con el principal algunos de los viejos del mismo barangay: hacían comparecer al contrario y se tasaba entre todos el precio ó cantidad de oro que se debía pagar por aquella muerte, según la calidad del difunto. Los jueces reclamaban para sí la mitad, y la otra se partía entre la mujer, hijos y deudos del muerto. Nunca se daba entre ellos pena de muerte, á no ser que fuesen tan pobres y desvalidos, que no tuviesen algún oro con que satisfacer los agravios, y en este caso el *dato* ó los principales mataban á lanzadas al delincuente. Hacían como un género de purgación á todos los indicados (y consistía en poner en algún lugar algunas hojas ó paños con que se pudiese cubrir el hurto), y si, acabada esta diligencia, se hallaba en el montón, cesaba el pleito, y si no, se hacía una de tres averiguaciones. La primera era poner á los indicados en la parte del río más profunda con una asta cada uno en la mano, para que arrojándose todos juntos se mantuviesen debajo del agua: el primero que salía, por faltarle el resuello, era tenido por culpado: y así, se quedaban algunos ahogados por temor del castigo. La segunda consistía en poner una piedra en una vasija de agua hirviendo, y mandaban sacarla: y el que rehusaba meter la mano pagaba el hurto. La tercera era dar á cada uno una candela de cera de igual peso y tamaño, y aquel era reputado por ladrón, á quien primero se le apagaba.

Los adulterios se pagaban asimismo con pena pecuniaria y no con otro castigo corporal, entre los más ancianos: el principal sentaba el precio, según la calidad del injuriado, y pagado este, quedaba en adelante con su honra y se acababa el pleito y enojo, quedando de este modo legitimados los hijos. En los demás delitos de este género, no se reparaba mucho, si no fuese notable la desigualdad de las personas, y todos estos pecados los componía el interés. Entre ellos, como entre todos los moros gentiles y paganos era de ningún precio la virginidad y castidad: antes si era cosa afrentosa, no tener las mujeres muchos que las amasen y pretendiesen, y también lo era el dar sus cuerpos de balde y sin ningún interés. Solamente el incesto era castigado con mucho rigor entre ellos, por ser delito disonante á la naturaleza, lo cual se ve entre los mismos irracionales. A los varones les hacían las madres ó parteras cierto modo de retajación ó circuncisión, diferente de la de los judíos y moros, porque de otra suerte no eran admitidos de las mujeres, y aun hasta ahora usan esta ceremonia por la misma causa, aun-

que no proviene de las madres. Las demás injurias que ó de obra ó de palabra se inferían entre ellos, siempre se castigaban con todo rigor, ó con oro, ó con pena corporal.

Después que se asentaron y establecieron las leyes cristianas entre estos naturales viviendo entre sí en paz y conformidad, se abolieron todas sus leyes antiguas, y son juzgados por las de Castilla, como verdaderos vasallos del rey de España; viven los españoles entre ellos como hermanos y cásanse con muchas indias, pasando la vida cristianamente como si todos fueran una sola parentela y una sola y única nación y no extraña. Es tal la grandeza y soberanía de nuestra santa fe y religión católica, que aduna en sí, y pacifica los ánimos en la creencia de un solo Dios omnipotente en una sola ley; y en un bautismo, y de fieras y bárbaras naciones hace hombres racionales, comunicables y pacíficos, como hijos de tan noble madre, cual es la santa Iglesia católica, apostólica romana.

CAPITULO XVII

De la vana religión, supersticiones, agüeros y ceremonias que usaban estos naturales en su gentilidad.

Cuando llegaron los primeros españoles á estas islas Filipinas, no hallaron en todas ellas templo alguno donde se juntasen á hacer sus sacrificios y adoraciones vanas, como en las demás gentilidades; ni tampoco encontraron cosa alguna escrita en materia de religión ó doctrina, ni de sus historias antiguas. Todo lo que en este punto se ha podido averiguar ha sido sólo debido á la tradición constante de padres á hijos, conservada en algunos cantares antiguos, que usan en sus fiestas y convites, y también en sus faenas, cuando concurren muchos; ó cuando en las navegaciones cantan al compás de los remos. En estos cantares, se cuentan y refieren muchas fábulas y antiguallas de sus genealogías y hechos de sus dioses. Los tagalos decían en ellos que había uno que era el mayor de todos, á quien llamaban *bathala maycapal*: éste venía á ser como el fabricante ó hacedor, á quien los visayas llamaban *taon*, que denota antigüedad. Tenían varias supersticiones en algunas aves y animales, y les daban algún género de culto, por el miedo que tenían á sus cantos, haciendo varias aprehensiones en oyéndolos, como que les hubiese de suceder algún mal, como si cantaba el *cobaga*, que es la lechuza, ó el *limocon*, que es una especie de paloma. Si pasaba alguna iguana por el camino, se volvían atrás; lo mismo si encontraban alguna culebra en la casa nueva; y otras cosas semejantes. Vese esto casi común en todos los gentiles, como se lee en la égloga 1.^a de Virgilio: *Sapa nullum hoc nobis praedixit ab thoe conia*. Lo mismo sucedía cuando oían estornudar, chillar el ratón, cantar la lagartija, y otros agüeros semejantes.

Del cuervo decían que era el *Mitupa*, que quiere decir, dueño del suelo; al caimán, por el miedo que le tenían, le llamaban *nano*, que quiere decir, abuelo. Hacíanle algunas deprecaciones y dábanle algo de lo que llevaban de comer, porque no les hiciera mal; pero soy de sentir que en estas supersticiones y agüeros no reconocían deidad en aquellos anima-

les, ni aun en el demonio, que comunmente se les presentaba, según decían; sino que por miedo que le tenían y porque no les hiciese mal, le ofrecían algunos sacrificios de cosas de comer y hacían lo que les mandaba. Tenían grande temor á los árboles grandes, porque en ellos comunmente se les aparecía, y era mal agüero el cortarlos, porque pensaban que por ello habían de enfermar y morir, y hasta sucederles alguna desgracia grande. En la casa del que tenía por oficio cazar no se había de hablar de pescados; ni en la del pescador, de perros, ni de caza; ni en ninguna, de los nuevos instrumentos del oficio, sino de los antiguos y experimentados. Los navegantes no habían de nombrar cosa de tierra, como animales y árboles; ni los caminantes, cosa del mar. Muchas veces, navegando, me ha sucedido oír que no quieren nombrar por sus propios nombres los instrumentos de navegar; sino que tienen otros diferentes para significarlos, como la vela, que se llama *layag*, la llaman *dahon*, que significa hoja; y así de los demás, en los cuales agüeros son extremados hasta el día de hoy los boholanos. Navegando yo con ellos por espacio de muchos años, nombraba adrede todas las cosas que servían en la embarcación para este efecto, y viendo que nunca me sucedía desgracia lo atribuían á que era padre y español ó cachila, como dicen de ordinario.

Hasta en las mismas piedras y peñascos del mar y puntas tenían supersticiones y agüeros; así cuando pasaban por cerca de ellos les ofrecían alguna cosa, aunque fuera solamente un pedazo de palo, como muchas veces lo he advertido al pasar por alguna punta, ó promontorio; cerca de los cuales existen muy fuertes corrientes y mares, y es difícil el montarlos. Por más que yo cuidaba mucho que no le diesen al diablo ni un palo, ellos, al descuido mío, lo arrojaban: hacíales yo mofa de esta acción, diciéndoles, si es acaso que le faltaba al demonio fuego en el infierno, porque le daban leña para quemarlo más.

En Mindanao hay una punta que llaman de Flechas, muy difícil de montar por los grandes escarceos de mar; y al pasar por ella todos infaliblemente arrojan muchas flechas con tanta fuerza, que las clavan en el peñasco, como en sacrificio, todo á fin de que les dé paso. Al principio, cuando por allí pasaban los españoles, que andaban en aquella conquista, tantas eran, que con haberles pegado fuego los españoles y quemándose innumerables, se hallaron en menos de un año más de cuatro mil clavadas. En el río de Manila había un peñasco, que decían era un caimán que se había vuelto piedra; y le tenían miedo y llegaban á ofrecerle algo, pasando por allí con sus barotos y embareacioncillas, hasta que los padres de san Agustín, con santo celo, destruyeron la piedra, que parece tenía alguna apariencia de caimán, y plantaron allí una cruz y fabrica-

ron una ermita con la advocación de san Nicolás. En la punta ó promontorio de Potal, de la isla de Panay, ofrecían los navegantes platos y otras piezas de loza para el mismo efecto: tan ciegos los tenía el demonio con estos agüeros y supersticiones.

Fuera nunca acabar el contar una por una todas las de esta gente: por lo cual basta haber referido algunas, como principales, á las cuales se parecen todas las demás, que quedan por decir. Tenian á más de esto sus idolillos, llamados *anitos* por los tagalos, y *diuatas* por los visayas.

De estos unos eran para los montes, otros para los campos, á quienes hacían reverencia (*pasintabi*), para que les permitiesen andar en aquellos campos, y cultivarlos: poníanles también sus comidillas para obligarlos. Otros *anitos* había pertenecientes al mar, á quienes encomendaban sus pesquerías y navegaciones: otros eran propios de las casas, á modo de los *Lares* romanos: á éstos encomendaban las criaturas cuando nacían y cuando tomaban el pecho: también se las ofrecían á estos *diuatas* ó *anitos*, juzgando ser las almas de sus antepasados, á quienes nombraban con el nombre de *umalagad* los visayas, teniéndoles muchas devociones y respeto, porque pensaban que les podían dar salud y buena fortuna en tierra y mar, y sementeras, y también quitárselas. Algunos guardaban idolillos pequeños de varias figuras muy mal formados, de piedra, palo, marfil ú oro, á que llamaban *luha* ó *larawan*, que viene á ser como imagen.

Contaban también entre estos *anitos* á todos los que morían á cuchillo, ó comidos del taimán, y á los que mataba el rayo, cuyas almas entendían que iban á la bienaventuranza por medio del arco iris, á quien ellos llamaban *salangan*: en general cualquiera que quería podía persuadir á ellos este modo de divinidad, que colocaba entre los *anitos* ó *umalagad* ó *diuatas* á los muertos del modo referido. Concurría á la formación de estas creencias muchas veces el demonio, y se las persuadía, apareciéndoseles tal vez en figura de sus viejos ó padres. Y hasta alguno de los viejos morían con esta persuasión, que iban á ser *anitos*, representando en el tiempo de su enfermedad y muerte mucha gravedad. En consecuencia de esto elegían para su sepulcro algún lugar eminente y señalado, como uno que se halló en la ribera del mar, entre Dulac y Abayo en las islas de Leyte: el difunto había mandado enterrarse allí á fin de ser invocado como *anito* de los navegantes, para favorecer á quien se le encomendase. Y otro se había hecho sepultar en ciénagas, tierras en los montes de Antipolo, por cuya reverencia ninguno se atrevía á cultivarlos, temiendo enfermedad, muerte ó desgracia, de hacer lo contrario: hasta que los ministros evangélicos les quitaron todo aquel temor supersticioso, y así se cultivaron en adelante.

Sus sacrificios se reducían á comer, beber, bailar y cantar hasta que todos se caían de puro beodos, y esto mismo era en sus mismas casas, porque nunca tuvieron templos, ni adoratorios, y á lo más, cuando era mucho el concurso, hacían algunas enramadas sus sacerdotes, ó sacrificadores, que de ordinario eran gente viciosa y holgazana, que se sustentaban de lo que ganaban en aquellos oficios, á los cuales los tagalos llamaban *catalonan*, y los visayas *babaylan*; lo más ordinario eran mujeres viejas, á quienes servían algunas mozas que aprendían el oficio y sus embustes, y las más tenían pacto con el diablo, del cual eran enseñadas y les hablaba en sus anitos, ó *larauan*, ó quizás se les aparecía en varias figuras, aunque lo más ordinario era que fingían ellas estas hablas, y prometían á los que hacían el gasto, felicidad en lo que pretendían, y también salud, si era por algún enfermo. Si moría, decían entonces que sus anitos lo querían llevar á descansar con ellos, ú otras excusas semejantes. Si el sacrificio era por alguna fiesta que hacía algún principal, ponían un puerco, y mandaba la *catalona* que una de las mozas bien aderezadas en medio del baile lo alancease; muerto ya, lo hacía pedazos y se repartía entre todos como cosa bendita, y comían de él con mucha reverencia, y también de los otros manjares que tenían aparejados, y luego bebían, comían y bailaban, acompañando sus canciones con instrumentos músicos á su usanza.

Si era sacrificio por algún enfermo que estaba en peligro de muerte, se había de fabricar casa de nuevo á costa del enfermo y había de ser grande y capaz para celebrarlo, y con esto se acababa brevemente, ya porque siempre tienen materiales á mano, ya también porque muchos concurrían á la fábrica, tanto de los parientes, como de toda la vecindad. Acabada la obra, pasaban allá el enfermo, y puesto en su cama, que es una esterilla colocada en el suelo, ponían junto á él lo que se había de sacrificar, que á veces era un esclavo, ó alguno de los animales de tierra ó mar, que señalaba la *catalona*, para tener varias viandas: estando todo prevenido, y atento el auditorio, al son de campanas que llaman *águnes*, (especie de rodela) comenzaban á bailar al rededor de la ofrenda, haciendo varios gestos y visajes. Durante el calor del baile, hería al animal con una lancilla, y con la sangre ungían al enfermo y á algunos de los circunstantes, y después apartándolo de allí, lo limpiaban y pelaban y volviéndolo á su lugar ya limpio, delante de todos, la *catalona* hablando entre dientes, lo abría y sacaba la asadura, al modo de los antiguos arúspices, para adivinar por ella el suceso. Entonces se les revestía el demonio, ó ellos lo fingían así, haciendo muchos visajes y meneos de pies y manos, echando espumarajos por la boca y fingiendo éxtasis y arrobamientos, á modo de los que describe Virgilio de la Sibila cumana, cuando

Eneas fué á consultarla en su cueva, de quien refiere el poeta casi lo mismo en aquellos fatídicos versos. *Æneid.* lib. vi.

cum virgo: "Posceré fata

Tempus ait: deus, ecce deus!"—Cui talia fanti

Ante fores, subito non vultus, non color unus,

Non comptæ mansere comæ; sed pectus anhelum,

Et rabie fera corda tument; majorque videri,

Nec mortale sonans, afflata est numine quando

Jam propiore dei.

Después de todas estas ceremonias hacía como que volvía en sí procurando despedir el huésped que tenía en su pecho, al modo de la nombrada Sibila.

At Phœbi nondum patiens, immanis in antro.

Bacchatur vates, magnum si pectore possit

Excussisse Deum, tanto magis ille fatigat

Os rabidum, fera corda domans, fingitque premendo.

Vuelta ya en sí, le profetizaba al enfermo lo que le había de suceder, y si la profecía era de vida, comían y bebían contando mil historias fabulosas de los antepasados del enfermo y de sus *anitos*, á quienes se hacía el sacrificio, y bailaban hasta caer rendidos. Si la profecía era de muerte, decía la babailana que los anitos querían hacer al enfermo la honra de hacerle uno de ellos, y, añadiendo muchas alabanzas del enfermo, consolaba á todos con aquella fingida promesa; y así desde luego todos se le encomendaban y le pedían mercedes y que se acordase de ellos en la otra vida, con cuyas alabanzas y lisonjas, le hacían morir muy consolado, mandando que desde luego le tratasen como *anito*, parando todo en comer, beber, cantar y bailar, que era lo que todos querían, y mucho más la *catalona* ó *diuatera*. Ella se aprovechaba muy bien de la mayor parte del animal de cerda, porque era obligación de los asistentes ofrecer cada uno alguna cosa como oro, aves, pescado ú otras cosas semejantes. Estos paganiteros y diuateros eran ricos y andaban bien vestidos y tratados, aunque no por eso eran honrados, ni estimados entre ellos, sino solamente en estos casos urgentes; y así, pasado el sacrificio, no se acordaban más de ellos, á no ser que se juntase el oficio con la nobleza.

No faltan, aun en estos tiempos, sacrificadores del demonio, diuateras ó diuateros, paganiteras y paganiteros, en los ministerios de los naturales de estas islas, que ejercitan estos oficios, engañando á los pobres indios simples, quienes por el amor grande que tienen á sus padres ó á sus hijos, se sujetan á curarlos con estas ceremonias gentílicas por consejo de algunas viejas ó viejos de poca fe, nunca escarmentando

en los sucesos desgraciados que cada día por esta causa les suceden, como de morirseles todos los hijos, por quien mandaron hacer el diuata ó paganito. He visto bastantes ejemplos de esto en varios pueblos; pero con todo eso no escarmientan: guardan y encubren á los ministros estas endemoniadas viejas los sacrificios, por el miedo que les tienen y por la poca fe de estos cristianos nuevos. Muchas veces he visto enfermedades que no pueden provenir sino de sus maleficios, y aun no faltan ministros que padezcan de ellos. En todas partes tiene el diablo su cosecha.

Otros géneros de sacrificios hay entre algunas de estas gentes, á que concurren de un modo especial los demonios, los cuales parece que no había antiguamente; porque en ninguno de los autores primitivos se hallan escritos. De esto infiero que los ha introducido el demonio nuevamente en estas tierras. Alguna semejanza tienen ellos con las bacanales de los gentiles. Envueltos hombres y mujeres, ejecutan cuantas obscenidades les persuade el enemigo, después de embriagados con la tuba y el vino, ó pangasi, que hacen para estas fiestas. Pero los que principalmente entran en estas fiestas, me persuado que sólo son personas miserables, que han vendido su alma al demonio, aunque no falta quien las haya visto y acompañado, por ser tan perdidos como ellas. Esto me parece que es muy raro, y supongo que están juramentados con el diablo para no descubrir en las confesiones, ni fuera de ellas, á los ministros evangélicos estas maldades. Siempre se ha de verificar en todas partes la palabra de Cristo Nuestro Señor: *multi sunt vocati, pauci vero electi*.

Los juramentos y execraciones que usaban, y aun usan en las maldiciones, son horrendos. Los más usados son: *mamatay aco*, muérame yo; *cagtingnang boaya*, cóname el caimán; y los visayas dicen sin embarazo que es lo mismo, *maguñ amo*, que me vuelva mono, y otros semejantes, que son comunes en sus bocas. Cuando los principales de Manila y Tondo juraron obediencia á nuestros reyes católicos el año de 1571, confirmaron la sujeción y conciertos de paz, diciendo: "que el sol los hendiera por medio, y que los caimanes se los comiesen, y que las mujeres los aborreciesen y no les hiciesen favor, si faltaban á su palabra." Y algunas veces para confirmación de lo que juraban hacían el *pasambahan*, que es poner delante la figura de alguna bestia monstruosa, diciendo que de ella fueran tragados, si faltaban á lo que prometían; encendiendo otros una candela decían, que como se consumía y derretía aquella cera, así se consuma y deshaga el que faltase á lo prometido. Y asimismo eran los demás juramentos.

CAPITULO XVIII

De otras especies de brujerías, hechicerías, y otras invenciones diabólicas que había, y aun hay entre los indios de Filipinas.

No escribo por cosa especial las suertes de brujerías, hechicerías y otras invenciones diabólicas, con que tenía el demonio esclavizados y cautivados á los miserables indios debajo de su dominio y tiranía, porque siendo esto común en todo el mundo, y principalmente entre naciones bárbaras, quien haya leído el tomo de *Magia* del padre Martín del Río, habrá reparado que en todo el mundo tiene el demonio á muchos engañados, que le sirvan y obedezcan. Sólo una diferencia se halla entre aquellas miserables personas y éstas: que aquellas, como políticas y entendidas, ejercitan estos diabólicos oficios con mayor energía y sagacidad, y con pactos más expresos y asentados entre el demonio y ellos; y estas naciones bárbaras no cuidan tanto de eso como del deleite sensual que de ello perciben, ó del interés. ó venganza que pretenden; por lo cual, sin atender á otras circunstancias, se entregan completamente al tiránico servicio del demonio, vendiéndoles sus almas y sus cuerpos miserablemente.

Los tagalos llaman á los verdaderos brujos *patianac*, y los visayas, *asuang*, todos enemigos del género humano, y que tienen pacto expreso con el demonio. Este, en recompensa del servicio que les hace, ó por los deleites que les comunica, les prescribe el matar tantos niños bautizados y tantos gentiles, y tantos hombres y tantas mujeres. Es práctica constante que éstos se juntan en algunos lugares, y hacen sus deshonestos sacrificios. En visayas y tagalos suelen ser las juntas en las copas de los grandes árboles, especialmente del que llaman *balete* ó *nono*, que es lo mismo que abuelo. Juntas allí todas aquellas miserables personas, dicen que les parece que están en un grande jardín muy llano. Allí hacen sus bailes y adoraciones al demonio que comunmente se les aparece, ó en figuras de un gran cabrón, ó de mono, ó de otro animal ridículo, que en esto vinieron á parar sus altiveces. Después vienen algunos otros brujos con algunos cuerpos muertos, que comunmente son de gentiles ó bárbaros, y de

ellos comen todos sin sal, ni otra salsa que los sazone: y no les sabe muy mal á los que ya están acostumbrados á comerlos, pero sí á los nuevos, que, no obstante que se han consagrado al demonio, se horrorizan de verlos y comerlos. Después de hartos estos antropófagos, cometen mil iniquidades y torpezas, ayudando el demonio á todas ellas hasta que, pasada la noche, los vuelve á sus posadas, ó ellos con su ayuda por sí mismos se vuelven.

Continuamente oímos en todos estos ministerios de visayas, entrada ya la noche, unas voces por el aire de alguna ave nocturna, la cual jamás se ve, aunque con gran ruido dice claramente *Uac, uac*, y á esta voz echan algunas maldiciones los visayas que la oyen, persuadidos ciertamente que es el brujo que vuela.

Muchos son los nombres que tienen estos hechiceros, así en tagalos como en visayas, según los diversas suertes de hechicerías que usan. El que llaman los tagalos *mangagauay* era el que con varias yerbas y raíces, unas á otras contrarias, quitaba la salud y la restituía; de lo cual había mucho en todas partes: podemos llamarlos *herbolarios*. El *maniysulat*, era el que daba remedios para amores y deshonestidades; y juntamente el *mangagayoma* aplicaba yerbas para incitar á querer á otro, entendiendo que aplicadas tales yerbas ó raíces, tenían virtud para obligar las voluntades. El *magtatangal*, dicen que es un hechicero y brujo juntamente, el cual dejaba sin cabeza y sin tripas su cuerpo, y andaba vagueando de noche por diversas partes, y á la mañana se volvía á unir como de antes. Lo que parece cierto es que con algunos aceites ó unturas de yerbas frigidísimas, que les enseña el diablo, se untan y duermen, soñando que andan, vuelan y pasan á diversas partes, y que gozan de todos los deleites sensuales. Otro hechicero había que llamaban *mancocolam*, que arrojaba de sí fuego, el cual no se podía apagar sino revolcándose en el estiércol que cae de las casas, y el dueño de la casa en donde se revolcaba aquel, moría sin remedio. A otro llamaban *silangan*, porque comía los hígados de las personas.

En Visayas hay otros que llaman *sigbinan*: éstos unas veces se transforman en caimanes, y matan mucha gente: otros en culebras ó perros, que muerden y matan á muchos. De otros he oído decir que llevan consigo estos animales encerrados ó mejor, demonios, en alguna cajuela, y sueltan ya el uno ya el otro, el cual toma la misma figura de culebra, perro ó caimán, para hacer el mal que *sigbinan* les manda. Otro hay que llaman *baranġan*, el cual hace mucho daño sólo con mirar, porque en los ojos trae el tósigo, que mata ó daña á los que quiere; y de éstos dicen que hay muchos entre los visayas, y especialmente entre los principales, para que les tengan miedo, y los respeten los demás. Cuéntase también

que usan éstos de un aceite que llaman *japlas*, compuesto de varias raíces que el demonio les enseña, con el cual hacen muchos daños y maldades. Otro género de hechiceros hay, á quien llaman *bugayan*, que por el pacto que tienen con el demonio, en hablando á alguno, aunque esté bueno y sano, luego enferma y queda así toda la vida, si Dios Nuestro Señor no lo cura con algún milagro; y lo mismo sucede en las sementeras, que luego se secan y marchitan, de suerte que no se pueden aprovechar más. A otros llaman *dalongdagan*: éstos entierran debajo de las casas, ó en los caminos, por donde han de pasar aquellos á quienes quieren dañar, algunas raíces ú otras cosas, que para aquel efecto les enseña el diablo: los que las pisan quedan insensatos, ó enfermos hasta la muerte. Otros hay que usan de algunas raíces, á que llaman *lumay* ó sahumerios, con los cuales hacen que al que está enojado se le quite el enojo; el que es mezquino, sea liberal; y también para que las mujeres les quieran y se vayan detrás de ellos y otras cosas semejantes. Suelen vender otras yerbas, que llaman *buringut* ó *caisug*, cuya propiedad es hacer á los hombres valientes. Su virtud es tal que los instigan á matar al que les da la gana, aunque no le ofenda ni haga daño, y muchos las buscan para pelear, ó con sus enemigos, ó con los moros. También los moros de Joló y Mindanao usan para sus guerras beber el zumo de una yerba, que llaman *ampin*, la cual embriaga de tal suerte á los que la han tomado, que no temen la muerte ni ningún género de armas, y les hace parecer los hombres como niños de un año. Otros herbolarios hay también hechicheros, á quienes llaman *lubus*; venden algunas raíces, que llaman medicina para aprender á ser médicos, y los que las compran creen que ya lo son, como el que se la vendió, para hacer mal á quienes quieren.

No hay en estas tierras, como en las de Europa, duendes que infestan las casas; pero en los montes no faltan: solamente diré lo que tengo bien averiguado haber sucedido en algunos ministerios así de tagalos como de visayas. Los tagalos llaman á estos duendes *agbalang*; y los visayas *unglo*, y el mal que hacen á los naturales es llevarse algunos niños ó niñas al monte, y ponerlas en algún árbol: allí los tienen, llevándoles para su sustento algunas frutas del monte sin hacerles otro daño; pero como no pueden comer aquellas frutas silvestres, se secan y mueren de hambre. Estando yo en Manila, oí decir que se había llevado uno de éstos á una niña del pueblo de Santa Cruz, mestiza sangley, y habiendo sus parientes acudido á la imagen de Nuestra Señora, que allí se venera, encendiéndole algunas candelas, y haciéndole algunas plegarias, al cabo de tres días la hallaron en lo interior de un nopal muy espeso, cerca de una estancia llamada *mavharigue*, la cual estaba ya traspasada de hambre, después de tres días que había desaparecido. De otro niño

oí también decir en el pueblo de San Mateo, que era perseguido de este *tigbalang*, y se lo quería llevar, pero aplicándosele una medalla de san Ignacio escapó de sus manos. La pintura que hacía este muchacho era, que lo que veía era así como un hombre negro muy alto y flaco, y la cara larga como de caballo, el cual puesto en cuclillas, sobrepujaban las canillas de las piernas á la cabeza, que en medio de ellas estaba. Era de horrible catadura, orejas y narices muy largas, y cuernos algo cortos en la frente, ojos muy grandes y espantosos, y la boca de caballo. En el pueblo de Malabohoc cuentan que se llevó uno de éstos á una muchacha recién casada, y habiendo acudido sus parientes al ministro (quien me efirió el caso), la encomendó á Dios y á su Santísima Madre, y envió gentes con sus parientes para que la buscaran en el monte, y ella aseguró que muchas veces pasaron por junto á ella, pero que no los podían descubrir, porque el *unglo* la ocultaba. Se encomendó á Nuestra Señora, y finalmente la encontraron al pie de un árbol grande. Los ministros de la Compañía usamos repartir entre nuestros feligreses muchos centenares de rosarios benditos cada año, y también medallas y otras cosas de devoción, para que por medio de ellas se libren de los espíritus malignos y hombres malvados y maléficos, que hay muchos en todas partes.

Dije al principio de este capítulo que no hay que admirarse de que en estas cristiandades nuevas se hallen tantos ministros del demonio, que procuran pervertir y engañar á los nuevos cristianos, pues entre las naciones más políticas se hallan tantos de éstos; pero también puedo asegurar que hay muchos más buenos y fervorosos cristianos, y por lo común en todos los ministerios hay una gran parte de ellos que pueden ser de ejemplo á los antiguos cristianos; entre los cuales son innumerables los que se asientan en las congregaciones de Nuestra Señora, y viven con notable ejemplo ejercitándose en obras de piedad. Y no obstante que la semilla evangélica, que el labrador celestial siembra, caiga en el camino y sea pisada, ó encima de las piedras, donde no puede arraigar, ó sea comida de las aves; con todo mucha cae en tierra muy buena, y fructifica ciento por uno para las trojes del padre de familias. El recoge abundantemente de los ministros de estas islas muchas almas, que le alaben y glorifiquen en el cielo por toda una eternidad; sólo de este Giguan he contado este año pasado ciento y veinte y dos párvulos, que he enviado al cielo enterrados por mi mano, sin otros muchos adultos, que pasan de trescientos, este año de 1751 hasta enero de 1752, en que se concluye este libro.

Hoy día 6 de febrero, dominica sexagésima de dicho año.

Para ilustrar algunos puntos de la historia del padre Delgado, y para confirmar en otros su relato y criterio con los de escritores de autoridad, nos ha parecido muy del caso añadir á este tomo dos apéndices. Constituye el primero gran parte del texto del *Tratado de las islas Filipinas, en que se contienen todas las islas y poblaciones que están reducidas al servicio de su Majestad don Felipe N. S., y las poblaciones que están fundadas de españoles y naturales, con algunas condiciones de los indios y moros de estas islas, relación manuscrita hecha en conformidad de una cédula de S. M... para el real consejo de Indias... escrita por los años de 1580, esto es, diez y seis años después de establecidos los españoles en Filipinas, siendo gobernador de ellas don Gonzalo Ronquillo, por uno de los primeros que en ellas entraron, curioso de estas cosas, y tenida el siglo pasado por muy apreciable, porque con dificultad se hallará otra más completa de aquel tiempo. Singularmente merece crédito en cuanto pertenece á religión, opiniones, ritos, usos y costumbres de los naturales, que parece investigó el autor con mucha diligencia desde los principios de nuestro establecimiento en aquellas islas.*—El segundo apéndice es la traducción al castellano del libro 2.º de la *Histoire des isles Marianes* del padre Carlos le Gobien de la Compañía de Jesús, según está en la 2.ª edición de París del año 1701.

APENDICE I

CAPITULO VI

Trata de la gente de la Isla de los Pintados y sus condiciones.

La gente de las Islas de los Pintados es gente que no es muy morena; es gente bien hecha y bien agestada, así hombres como mujeres, los cuales algunos son blancos. Traen hombres y mujeres el cabello largo revuelto á la coronilla de la cabeza que les agracia mucho, pintanse los varones todo el cuerpo de unas labores muy galanas con unos herrueruelos pequeños mojados en tinta que incorporados con la sangre, queda la pin-

tura perpetua. Es gente que vive sana porque la constelación de la tierra es buena; porque casi no se halla ningún hombre contrechó, ni manco de naturaleza, ni mudo, ni sordo, ni ningún endemoniado, ni loco: así viven sanos hasta muy viejos. Es gente briosa y martista. Andaban siempre en guerra por mar y por tierra; pónense muy galanas joyas en las orejas, que las tienen horadadas por dos partes y en la garganta y en los brazos; el vestido es galano y honesto, su vestir es algodón ó medriñaque, y también usan seda traída de la China y de otras partes. Es gente muy dada al vino, que le hacen de arroz y de palmas, y es bueno. Raras veces están furiosos estando borrachos; porque con dormir se les pasa la borrachera, ó en gracias. Quieren mucho á sus mujeres, porque ellos pagan el dote cuando se casan; y así aunque les cometan adulterio, nunca proceden contra ellas, sino contra los adúlteros. Ni reparan, cuando se casan, en si la mujer está doncella ó no.

Las mujeres son hermosas, aunque deshonestas; no se les da nada cometer adulterio, porque ellos no las castigan por ello. Andan muy bien aderezadas y honestamente, porque traen todas las carnes cubiertas. Son muy limpias y muy amigas de olores en grande extremo. Afréntanse de tener muchos hijos, porque dicen que, habiéndose de repartir la hacienda entre todos, que quedarán todos pobres, que más vale que haya uno y ese rico. Tienen grande punto en sus casamientos; porque no se casará nadie sino es con su semejante, y así jamás se casan principales, sino con mujeres principales. Solían tener cada uno las mujeres que podían comprar y substar. Son ellas grandísimas alcahuetas, y de sus propias hijas, y así ninguna cosa se les da de ser ruines delante de las madres, porque por esto no se les da ningún castigo, aunque los varones no son tan alcahuetes como los moros. Quieren los hombres tanto á sus mujeres que, si tienen guerras unos con otros, el marido se acuesta y ayuda á la parentela de la mujer, aunque sea contra su propio padre y hermano.

CAPITULO VII

Trata de la opinión que tienen los naturales de las islas de los pintados del principio del mundo.

Hay dos diferencias de hombres en esta tierra, que, aunque son todos unos, se tratan algún tanto diferentemente y casi siempre son enemigos: los unos los que viven en las marinas y los otros los que viven en las serranías; y si tienen alguna paz entre sí, es por la necesidad que tienen los unos de los otros para substentar la vida humana, porque los de la serranía no pueden vivir sin el pescado y la sal y otras cosas, ni sin tinajas y platos, que vienen de otras partes; ni los de la playa pueden vivir sin el arroz y algodón, que tienen los serranos, y así tienen dos opiniones en lo del principio del mundo; y por carecer de letras, guardan estos naturales sus antigüedades en los cantares, los cuales cantan de ordinario en sus boyas, y como son isleños, hácenlo con muy buena gracia. Y en sus borracheras tienen cantores también de muy buenas voces que celebran las hazañas pasadas, y así siempre hay noticia de las cosas antiguas. Los de la playa, que llaman *Higucinas*, tienen por opinión que el cielo y la tierra no tuvo principio; y que tenían dos dioses que se llamaban el uno *Captán* y el otro *Maguayan*; y que el viento terral y el de la mar se casaron; y el de la tierra vomitó una caña: aquesta caña la sembró el dios *Captán*; y que estando ya grande, reventó echando de sí dos cañutos que tenía, hechos un hombre y una mujer; al hombre llamaron *Sa-lalac*, de donde llaman á todos los hombres *Salaac*; y á la mujer, llamaron *Sinabai*, de donde llamaron á las mujeres, después acá, *babayes*. El varón le dijo á la mujer que se casasen entrambos, pues no había otros en el mundo; ella dijo que no quería, porque eran hermanos salidos de una caña, y que no había habido más que un nudo entre entrambos, y que no se quería casar, por ser hermano suyo. Al fin se concertaron de irlo á preguntar al temblor de la tierra, el cual dijo que era necesario que se casasen para que hubiese hombres en el mundo, y ellos se casaron, y el primer hijo que tuvieron se llamó *Libo*, y después una hija que se llamó *Suman*, y estos dos hermanos hubieron otra hija que se llamó *Lupluban*, y esta se casó con un hijo de los primeros hom-

bres que se llamó *Pandaguan*, y estas dos tuvieron otro hijo, llamado *Arion*; y el *Pandaguan* fué el primero que inventó los corrales para pescar en la mar; y la primera vez tomó un tiburón, y tomándolo, sacólo en tierra pensando que no se había de morir, y puesto en tierra muriósele; como lo vió muerto, comenzó á hacerle las obsequias (*) y llorar por él, y quejarse á los dioses de que había muerto uno, que hasta allí no se había muerto ninguno. Y dicen que el Dios *Captan* como le oyó, envió las moscas que le avisasen qué era el muerto; y no osando llegar las moscas, envió al gorgojo, el cual vió que el muerto era el tiburón, y enojado el Dios *Captan* de que se hubiesen hecho obsequias al pescado, él y el *Maguyan* echaron un rayo con que mataron al *Pandaguan* y estuvo treinta días muerto en el infierno, y al cabo de ellos se condolieron dél y lo resucitaron al mundo. En el ínterin que él estuvo muerto, la mujer que se llamaba *Lubluban*, se amancebó con uno que se llamaba *Maracoyan*, de donde dicen que tuvo principio el amancebarse; cuando llegó, no la halló en casa, porque la había convidado el amigo á un puerco que había hurtado, que dicen que fué el primer hurto que había habido en el mundo, y él la envió á llamar con su hijo, y ella no quiso venir, diciendo que los muertos no volvían al mundo, de lo cual él enojado se volvió en el infierno. Y tienen por opinión que si la mujer viniese á su llamado y él no se volviera á ir, entonces que todos las que se muriesen volvieran al mundo.... y los maganitas y el inventor de ellos y las ceremonias de ellos el redaño.

SEGUNDA OPINIÓN DE LOS SERRANOS, QUE LLAMAN TINGINANES

Tienen por opinión los *Tinginanes* que no habiendo más de mar y cielo, un milano como no tenía á donde posarse, determinó de revolver el cielo y la mar, por cuya causa la mar quiso hacer guerra al cielo, y hinchándose hacia arriba, el cielo viendo aquesto, trató paces con la mar, y después por vengarse del atrevimiento que había tenido de hincharse hacia arriba, dicen que arrojó todas estas islas del Archipiélago sobre la mar para domeñarla, y que corriese la mar de una parte á otra y no se pudiese hinchar, y de aquí tuvo el principio el *Mavario*, que es vengarse uno de otro que le ha hecho injuria, que es cosa muy usada en esta tierra, y lo tienen por punto el no satisfacerse. Y luego toman el cuento de la caña, diciendo que, picando el milano en la caña, salieron aquel hombre y aquella mujer que arriba digo. Y cuentan que la primera vez que parió la *Cariuhi*, parió gran cantidad de hijos juntos

(*) Así está escrita esta palabra en el manuscrito.—Otros modos de hablar algunos hasta ininteligibles, y de escribir las palabras se notarán, que no son los de nuestro uso, y que nosotros dejamos intactos—(*Nota del Editor.*)

y que, entrando una vez el padre muy enojado en casa, y amenazando á los hijos, ellos echaron á huir de miedo y que unos se metieron en unos aposentos en lo más escondido y otros en otros aposentos más afuera, y otros se escondieron en los dindines, que son las paredes de la casa hechas de caña, y otros se escondieron en el fagón, y otros salieron por la puerta por donde su padre entró y se fueron hacia la mar: dicen ellos que se metieron en los aposentos de mar adentro. Son los principales que hay en estas islas que descenden de aquellos y los que quedaron mar fuera que son los Timaguas, y los que se escondieron en las paredes que son los esclavos, y los que se escondieron en el fagón que son los negros, y que los que se fueron por la puerta afuera hacia la mar, que somos nosotros los españoles, que nunca más han tenido noticia de nosotros hasta que nos vieron volver otra vez por la mar.

CAPITULO VIII

De la opinión que tienen de los que se mueren.

Dicen que los que mueren á puñaladas, ó los come algún caimán, ó á flechazos, que es muerte muy honrada, y que las almas dellos suben por el arco que hace cuando llueve el cielo y se tornan dioses, y los que se ahogan, que sus almas se quedan allí para siempre: y para honra los ponen una caña alta y allí un vestido, si es de hombre, de hombre, y si de mujer, de mujer, y allí lo dejan estar hasta que se hace pedazos de viejo. Estos cuando mueren ahogados, cuando algún hijo suyo ó pariente está enfermo, lo toman y métense en un barangay los parientes con una bailana, que es como sacerdotisa, y una caja llena de mantas y otras cosas, y adonde la sacerdotisa les dice que la arrojen en la mar, la arrojan pidiendo favor y ayuda á sus antepasados para su enfermedad.

OPINIÓN DE LOS QUE SE MUEREN

Los que se mueren de su enfermedad, si son mozos, dicen que los Mangalos, que son duendes, les comen las asaduras, y que por esta causa

se mueren porque ellos no entienden que hay corrupción de humores, que causan enfermedades; y los que mueren de viejos, dicen que el viento llega y les arrebatata las almas: y que destos que así mueren, los Harayas, que es una cierta parcialidad de pueblos, se van á una sierra muy alta que se llama Mayas que está en la isla de Panay, y los que llaman ilingueines, que son los zebuanos, boholanes, bantayanes, van sus almas con el dios, que llaman *Lisbusaen*, á una sierra muy alta que es en la isla de Borney.

Dicen que en el cielo hay otro dios que se dicen *Sidapan* y que éste tiene un árbol muy grande en aquel cerro de Mayas, y que allí mide las vidas de todos los que nacen y pone una señal, que llegando á la medida que él ha puesto, luego se muere.

OPINIÓN QUE TIENEN ACERCA DE DÓNDE VAN LAS ALMAS

Tienen por opinión que, en muriendo, las almas se van al infierno derechas todas, pero que por los Maganitos, que son los sacrificios y ofrendas que hacen al Dios Pandaque, visto en aquel cerco de Mayan, lo rescatan de Suinuran y de Suigaguran, Dioses del infierno.

Dicen que la nación de los Igueines, cuando se mueren, los lleva el dios Maguayan al infierno, y que llevándolos en su barangay, sale Sum-poy, que es otro dios, y se los quita, y se los lleva á Suiburanen, que es el dios que dijimos arriba, para que los tenga consigo buenos y malos: todos los llevan por un parejo de que van al infierno, pero los pobres que no tienen quien les haga sacrificios, quedan para siempre en el infierno, ó se los tiene para siempre en prisiones, por lo que se verá cuán poco se les da ser buenos ó malos y cuánta razón tenían de aborrecer la pereza.

BAILANES

— Estos naturales de estas islas no tienen ningún tiempo, ni lugar dedicado á sacrificios ni oración: sino cuando alguno está enfermo, ó por sementeras ó por sus guerras hacen sus sacrificios, que llaman Bailanes: de aquí llaman Bailanes á las mujeres sacerdotisas ó á los varones que hacen ese oficio. Pónese la sacerdotisa muy galana, con su guirnalda en la cabeza y mucho oro, y ponen sus pitarrillas, que son unas tinajas de vino de arroz, y traen un puerco vivo allí y mucha comida aderezada, y cantando ella sus cantares, invoca al demonio, y él le aparece muy galano con su vestido de oro, y después le entra en el cuerpo, y la derrueca en el suelo y la hace echar espumarajos por la boca, como quien tiene el demonio en el cuerpo, y habla, y dice si el enfermo ha de tener salud ó no; y en los demás casos dice los sucesos. En todo este interín hay gran música.

sica de campanas y atabales, y en levantándose toma la lanza y dale una lanzada al punto por el corazón, y aderezado hacen su platillo para el demonio, y en un altar que allí tienen puesto, le ponen allí el puerco guisado y arroz, y plátanos y vino y todo lo demás que hay que comer. Hacen esto para pedir salud para los enfermos, y para rescatar á los que están en el infierno. Y cuando van á guerras y á hurtar, para ésto invocan al Vataugao que es el arco del cielo y á Inaguinid y Amacauduc, sus dioses. Y para el rescate del infierno de que arriba dijimos, también invocan á sus antepasados los muertos, y dicen que les ven, y que les responden á lo que que les preguntan.

OPINIÓN ACERCA DEL MUNDO

Tienen que el mundo nunca se ha de acabar. Dicen que Macaptan está más arriba del cielo, y que lo tienen por malo porque les da enfermedades y les mata; y dicen que porque no ha comido cosa deste mundo ni bebido pitarrillas, no los quiere bien y por eso los mata.

El dios Lalahon dicen que reside en un volcán que está en la isla de Negros, que echa fuego. Que está el volcan frontero á la villa de Arévalo, como cinco leguas al Este. A Lalahon invocan para sus sementeras y cuando no quiere dárselas buenas, échales la langosta que se las echa á perder y se las come. Esta Lalahon es mujer.

ENTIERROS

Estos naturales se entierran en unos ataúdes de palo en sus propias casas; entiérranse con oro y mantas y otras joyas, porque dicen que si van ricos, los recibirán de buena gana; al contrario si van pobres.

CENTINELA QUE HACEN A LOS MUERTOS

Cuando alguno se muere hacen muchos fuegos debajo de la casa, y andan de noche hombres armados haciendo centinela al ataúd, porque dicen que vienen los brujos que los hay también en esta tierra: y que tocan al ataúd, y que revienta luego, y sale grande hedor del cuerpo muerto, y que no lo pueden tener en casa por el grande hedor y así por algunas noche le hacen centinela.

ESCLAVOS QUE HACEN CUANDO MUEREN LOS PRINCIPALES

Cuando mueren los principales descendientes de Dumaguet, de la muerte que muere el principal de aquella misma muerte, matan á un esclavo el más desventurado que pueden hallar, para que les sirva en el

otro mundo, y siempre procuran que sea este esclavo extranjero y no natural, porque realmente no son nada crueles.

La causa porque matan á los esclavos, que dijimos, cuando muere algun principal, dicen que es antigua: porque, á la cuenta que ellos dicen, há más de diez mil años, que un principal que se llamaba Matapán estándose preveyendo, pidió á un esclavo suyo un poco de zacate para limpiarse, y el esclavo le arrojó una caña grande de carrizo, y parece que le acertó en una rodilla y lastimóla, y como él era ya viejo, de aquel achaque que dicen que murió, y antes que muriese dejó mandado, que cuando muriese, matasen á aquel esclavo y á todos sus hijos, y de aquí quedó introducido el matar esclavos cuando se muriesen los principales.

LUTO DE NO COMER

Cuando se muere padre ó madre ó algún pariente cercano, prometían de no comer arroz hasta hacer algún cautivo habido por guerra y se ponían unas mantillas de bejucos que cogían todo el brazo, que es verdadero luto y en la garganta, y no bebían pitarrilla, sino con plátanos y camotes se sustentaban hasta que cautivaban algunos, que entonces se quitaban el luto; y acaecía estar desta manera un año sin comer arroz de suerte que se paraban muy magantos y flacos, pero recién muerto el pariente, determinaban de no comer, sino dejarse morir, pero juntábanse luego sus timaguas y esclavos, y echaban una derrama por el pueblo, y dábanselo porque comiese plátanos y bebiese tuba, que es vino de palma, porque no se muriese: que estos eran privilegios que tenían los principales. Este luto llaman entre sí *maglahe*.

LUTO DE LAS MUJERES

Al luto de las mujeres llaman Moratales, de la propia manera que los hombres, sino que en lugar de ir á cautivar ó matar para quitarse el luto y poder comer arroz, se meten con muchas mujeres en un barangay y un indio que va gobernando, y otro que va educando, y otro que va en la proa y otros tres indios. Los buscan siempre que sean indios muy valientes que hayan hecho muchas hazañas por armas y vánse á otro pueblo de amigos suyos, y van cantando estos tres indios sus hechos al son de la boga y los esclavos que han cautivado y los hombres que han muerto en guerras, llevan el navío cargado de vino y pitarrillos, y llegados al pueblo convidan á los del pueblo, y los del pueblo á ellos, y hacen una gran borrachera, y desde entonces se quitan las mantas blancas y

las argollas de bejucos de los brazos y la garganta, y desde entonces se quitan el luto, y comen arroz, y se ponen oro.

LARAO DE LOS MUERTOS, QUE ES LUTO

Uno de las leyes que ejecutan con más rigor es la que llaman *Larawan*, y es que, cuando se muere un principal, quieren que tengan todos luto y que guarden las cosas siguientes: que nadie riña con otro, mientras que hubiera luto; y mucho más grave es, si riñen en el enterramiento: que no traigan el hierro de la lanza hacia arriba, sino hacia abajo: que el puño del puñal lo traigan en la pretina, de suerte que ande al revés: que no traigan vestido galano, ni colorado, que en aquellos días no entre ningún barangay cantando, sino con mucho silencio; y hacen una cerca alrededor de la casa del muerto; quien pasa por ella y la quiebra ni más ni menos lo penan, y porque venga á noticia de todos, un timagua de los honrados anda pregonando por todo el pueblo el luto: porque nadie pretenda ignorancia; y así el que lo quebranta, lo penan sin remedio: si es esclavo de los que sirven y no tiene con que pagar, paga su amo por él, pero llévale á su casa que le sirva y le hace *Ayter*. Estas leyes dicen que les dijo Lubluban y Janan.

A algunos les ha parecido esta ley rigurosa, especialmente á los religiosos, pero ella era general para los principales y timaguas y esclavos.

GUERRAS

El primer hombre que dicen que tuvo guerra dicen que se llamó Panas hijo de aquel Auor-Auor, nieto de los primeros hombres: tuvóla con Maugarau sobre una herencia, y de allí tuvieron principio las guerras, porque se dividieron en dos partes, y de padres á hijos han venido descendiendo y así que el primer hombre que tomó armas para pelear fué el Panas.

Tres guerras tienen estos naturales por justas: la primera, si un indio va á un pueblo y lo matan allá sin razón: la otra por quitarles las mujeres: la otra es porque si van á contratar debajo de amistad á algunos pueblos, y allá les hacen algunos agravios ó los maltratan, y debajo de amistad les hacen traición.

Dicen que las leyes por que se han gobernado hasta ahora, se las dejó Lubluban, aquella mujer que dijimos arriba, y destas leyes son defensores y ejecutores sólo los principales, porque no tienen juez ninguno, aunque tienen terceros que de una parte á otra andan conciliando.

CAPITULO IX

De la Esclavonía de estas islas Filipinas

A ningún indio desta tierra hacen esclavo, ni le matan por ningún delito que cometa, aunque sea hurto, ni por adulterio, ni por homicidio, sino que tienen señalada la pena que le han de llevar en preseas ó en arras; y así, si no tiene para pagarlo, él le busca y se empeña y por aquí viene á hacerse esclavo; y en cualquier tiempo que paga lo que le prestaron, torna á quedar libre. Y así conforme al delito que cometen, son esclavos, y así hay tres géneros de esclavos en estas islas.

El primero y más esclavo es aquel de que se sirven en su casa que es el que llaman Aguí; éstos trabajan tres días para el amo y uno para él.

Otros hay que se llaman Tumarapos que tienen casas de por sí, y son obligados de acudir á servir á su amo por cuatro días el uno, y tres para ellos: y si no sirven éstos á sus amos por ocuparse en sus sementeras, dan cada año á sus amos diez chiembites, de anega cada chiembite.

Hay otros que son esclavos, que los tienen ellos por más honrados, y se llaman Tornatabanes, que no les sirven en sus casas, sino cuando hay algún banquete ó borrachera: entonces vienen con algún presentillo también ellos á beber, pero estos cuando se mueren, entran los amos á la parte con los hijos de la hacienda que dejan y en vida son obligados á servir dando cada año cinco chiembites de arroz.

VALOR DE LOS ESCLAVOS

Los Ayneyes tenían valor entre ellos de dos taes de oro de labimian, que valen dos pesos.

Los Tumaramboques, lo propio.

Los Tumatabanes tenían de valor un taé de seis pesos.

Las mujeres de los Ayneyes sirven también en la casa de los principales, como sus maridos.

Las mujeres de los Tumaronpoques, si tienen hijos sirven la mitad del mes en hilar y tejer algodón que les dan sus amos, y la otra mitad para sí.

Las mujeres de los Tumatabanes no hacen más cada mes de bene-

ficiar una madeja de algodón para su amo, dándoles el amo el algodón en capullo.

A los Ayneyes solo dán de comer y vestir sus amos, á los demás no les dan nada.

Cuando mueren estos esclavos ninguna hacienda les quitan sus amos, sino á los Tumatabanes.

Los que estos naturales han vendido á los españoles por la mayor parte son de Ayneyés.

Las leyes que tienen para penar á uno hasta hacerle esclavo, es por muertes, por adulterios, por hurtos, por deshonoras de palabra á alguna mujer principal ó por quitarle la manta en público y ¡dejarla desnuda, ó ser causa que por huir ó defenderse se caiga, que esto tienen por mucha afrenta.

LADRONES

Si el ladrón hace algún hurto grande se penará á él y á toda su parentela, y si no tienen con que pagar, los hacen esclavos. Y esta ley pasaba entre todos los mismos principales; de suerte que si un principal comete algun delito, aunque sea contra su mismo esclavo ó timagua, le penan de la misma manera, pero no vienen á ser esclavos porque tienen con que pagar la pena, que sino, también serían esclavos.

Si el hurto es pequeño, penan al que lo hace y no á sus parientes.

Cuando hay hambre, los pobres que no tienen con que se sustentan, por no perecer, acuden á los ricos; y siempre por la mayor parte procuran que sean sus parientes, y se les dán por esclavos porque los sustenten.

OTRA MANERA DE ESCLAVONIA

Hay otro género de señores, que introdujo uno que se llamaba Sidumaguer, que dicen que ha más de dos mil años, que fué porque le quebraron un barangay en Languigui, donde él era natural, que es en la Isla de Batangan, que si los que descenden de aquellos que le quebraron el barangay, cuando mueren dejan diez esclavos, le daban dos y al respecto toda la demás hacienda. Y esta manera de esclavonia quedó introduciéndola en todos los indios de las playas y en los tinguianes.

VERDADEROS TIMAGUAS

Los hombres libres destas islas, que llaman timaguas, que ni son principales, ni esclavos, viven desta manera: que si un timagua se va á vivir á un pueblo, se allega á un principal de los del pueblo, porque or-

ordinariamente los pueblos tienen muchos principales, que cada uno tiene su barrio con sus esclavos y timaguas conocidos, y se le ofrece por su timagua, y es obligado á hacer las cosas siguientes; cuando hacen banquetes á dos principales, hállanse allí: porque es costumbre que primero beba de la pitarrilla el timagua que no ningún principal: y él ha de acompañar al principal cuando camina con sus armas, y si se embarca ha de ir bogando y llevar sus armas para defender el navío, pero, aunque quebranten algunas cosas destas, nunca los penan, sino riñenlos. Por este servicio es obligado el principal á defenderle con su persona y parentela de cualquiera que le quisiese hacer agravio sin razón; y si acaece entre los timaguás haber guerras entre padres é hijos y hermanos contra hermanos, y si va á otros pueblos y allá le hacen agravios, ni más ni menos procura con todas sus fuerzas de desagraviarle, y con esto viven seguros y tienen libertad los timaguas de pasarse de un principal á otro cuando les da gusto y no hay quien les impone impedimento.

DE LA MANERA COMO SUELEN ROBAR

Tienen estos naturales su manera de echar suertes con unos colmillos de caimán ó javalí: cuando las echan, invocan á sus dioses y antepasados, preguntándoles cómo les ha de suceder en la guerra, ó en los viajes que hacen, y por las vueltas que dan con los cordeles, adivinan lo que les ha de suceder: y estas suertes echan para cualquier cosa que han de poner la mano: tienen por costumbre de salir á robar cada año los indios de las playas en tiempo que hace bonanzas, entre brisas y vendabales, los tinguianes, después de haber cogido sus sementeras, y tienen por costumbre de ser enemigos de los que lo son de sus amigos, y así nunca les faltaban guerras.

Cuando van á robar, si pueden traer vivo al enemigo no lo mataban, y si alguno mataba el cautivo después de vendido, pagábalo de su bolsa, y si no tenía con que pagarlo, quedábase por esclavo.

La presa que hacen, de cualquier suerte que sea, es de los principales, sino es alguna poca cosa que dan á los timaguas que iban con ellos bogando. Pero si iban muchos principales, el principal que hacía el Maganito, que es el sacrificio que dijimos arriba, llevábase la mitad de la presa, y la otra mitad era de los demás principales.

Si cautivaban á algún principal, tratábanlo bien: y si algún amigo, por estar lejos de su tierra, lo rescataba, volvíale el cautivo doblado de lo que daba por él, por la buena obra que hacía en sacarle de prisión, porque le tenían aprisionado.

Al que estaba cautivo, y al que adulteraba, y al que mataba, todos los parientes le ayudaban á rescatar y á pagar lo que debía, cada uno,

conforme al parentesco que tenía con él, y si no venían los parientes, quedaba esclavo.

Si se prestaban arroz unos á otros, y se pasaba un año sin que se les pagara, como es cosa que se siembra, si el primer año que lo sembraban no lo pagaban, al segundo pagaban doblado, y al tercero cuatro doblado; así iba subiendo, y sólo este logro tenían, aunque algunos han dicho otra cosa, pero no se han informado bien. Agora algunos araganes que no quieren buscar su tributo, lo piden prestado, y vuelven alguna cosa más.

Las herencias tenían costumbre de parientes, y solíanlas partir desta suerte; que si alguno moría y dejaba cuatro hijos, la hacienda y esclavos se hacían cuatro partes iguales, y cada uno de los hijos llevaba la suya; y si dejaba algún hijo bastardo, le daban la parte que los hermanos querían, porque él no entraba en partes, ni llevaba más de lo que le daban voluntariamente los hermanos, ó la manda que el padre hacía; y si le parecía bien al padre mejorar alguno de sus hijos, lo hacía; y si acaso él muerto no dejaba hijos, heredaban todos los hermanos que tenían partes iguales; y si no tenía hermanos, heredaban los primeros hermanos; y si no los había, entraba todo el linaje, partiendo la hacienda de suerte que no habiendo hijos, los hermanos eran los herederos forzosos, si no los había, los primeros hermanos; y no los habiendo, los deudos todos partían la hacienda igualmente.

CAPITULO X

De los matrimonios de las islas

Grandes yerros se han hecho en los casamientos que se han hecho entre los naturales destas islas, después de haberse hecho cristianos, por no haber sacado bien en limpio la consumación que tenían en sus matrimonios; y así unos religiosos casan á unos, y otros los descasan y otros los vuelven á casar, y así ha habido grandísimas confusiones; por lo cual yo he procurado con toda diligencia sacar á luz la manera que tenían en sus matrimonios, para que desta manera.... Cuando alguno se quiere casar, porque siempre el varon pedía la mujer, llaman algunos *timaguas* honrados del pueblo; esto hacen los que son principales, porque parece ser que, de tres calidades de hombres que hay estas islas que son, principales, timaguas, que son los hombres libres, y esclavos, cada uno tiene diferentes maneras de casarse, y así, como digo, los prin-

cipales envían por terceros algunos *timaguas*, para tratar del casamiento; y lleva algunos dellos la lanza del desposado de su padre, y en llegando á la casa del padre de la desposada, da una lanzada en la escalera de la casa, y dando una lanzada de aquella manera, invocan á sus dioses y antepasados para que les sean propicios en aquel casamiento, y esta lanza es del tercero, si se efectúa el casamiento, ó se la rescatan.

Después que ya está concertado el casamiento, que es después de haberse concertado en el dote, el cual entrega el marido á la mujer, (que entre los principales de las islas es de ordinario cien taes en oro, en esclavos y en preseas, que es valor de quinientos ó seiscientos pesos), van por la desposada á casa de sus padres, y tráela un indio en hombros, y llegando al pié de la escalera del desposado hace del melindre, y dice que no quiere subir, y desde que ven que no bastan ruegos, sale el suegro y dice que le dará un esclavo, y que suba, y por el esclavo sube. Después que están al fin de la escalera, y ve la casa del suegro y la gente que están dentro, vuelve luego á hacer la melindrosa, y el suegro le ha de dar otro esclavo, para que éntre dentro, y ni más ni menos le ha de dar otra presea porque se siente, y otra porque comience á comer, y otra porque comience á beber; después que ya están juntos los desposados bebiendo, se levanta un viejo, y dice en altas voces que callen todos, que quiere hablar, y dice: fulano se casa con fulana; pero es con tal condición: que si él anduviere distraído y no acudiese á sustentar á su mujer, élla le ha de dejar y no ha de volver cosa ninguna del dote que le dió, y élla quedará libre y se podrá casar con otro, y por el consiguiente, si ella fuese ruin, le podrá quitar la dote que le dió, y dejalla, y casarse con otra; y pone á todos los presentes como testigos deste concierto que se hace. Y acabado de decir esto, toman un plato de arroz limpio y cocido, y viene una vieja, y toma las manos derechas de los desposados y pónelas encima del corazón, y junta la una mano con la otra y, en teniéndolas juntas, toma el arroz y derrámalo por encima de todos los que están en el banquete y entonces la vieja da un grito, y todos le responden con otro semejante, y ésta es la consumación del matrimonio ó casamiento, y hasta este punto no les consienten los padres comer ni dormir juntos. En haciendo estas ceremonias, se la entregan por su mujer, pero si habiendo tratado el casamiento por tercera persona, el que se quiere casar arrepiente, aunque sea antes de haberse juntado con ella, y se quiere casar con otra, pierde la señal que ha dado; porque ellos en comenzando á tratar el casamiento, comienzan á dar el dote.

Y si uno dice en alguna conversación ó borrachera “yo me quiero casar con fulana, hija de fulano,” y después saliéndole al casamiento no

quiere casarse, lo penan por ello, y le quitan mucha parte de su hacienda.

Y en el dote no tiene que ver el desposado con él, ni la desposada hasta que tienen hijos, porque hasta entonces es del suegro. Si el desposado no es de edad para casarse, ó la desposada es una niña, sirve á su suegro hasta que son de edad para juntarse.

Los timaguas no hacen estas ceremonias por la falta de hacienda, ni tampoco hacen las ceremonias de juntar las manos en el plato de arroz por respeto de los principales; porque esta ceremonia es de sólo los principales, pero consuman el matrimonio cuando los juntan á entrambos á dos á beber en un cañuto de pitarrilla; y entonces dan un grito, y se van todos los convidados, y quedan casados, porque nunca les juntan á beber, hasta que es ya gran rato de la noche, y esta propia ceremonia hacen todos los esclavos honrados y ricos.

Pero los esclavos pobres que sirven en casas se casan unos con otros sin beber, ni sin alcahuete ninguno, ni sin ceremonia más de decir el uno al otro "casemos." Pero si un principal de la misma calidad envía una india por tercera, que diga al amo de la esclava que quiere casar su esclavo con su esclava; y concertado el casamiento, dale una tinaja y tres ó cuatro platos, y no hacen ninguna otra ceremonia, y lo que nace destos es la mitad del esclavo. Y cuando estos vienen á tener hijos que puedan servir á sus amos, quedan hechos *tumaramboques*, como hemos dicho; porque en casándose un esclavo de un principal, luego le dan casa por si acude á servir á sus amos:

Si se casa un libre con una esclava y al revés, lo que nace es medio esclavo: y si hay dos hijos, el uno es libre y el otro esclavo, á escoger de los padres.

En una cosa parece que van fuera de toda razón y justicia, y es que entre ellos, si un indio de otro pueblo debe á otro deste pueblo veinte pesos, pongamos por caso, y se los pide y no le quieren pagar, en cogiendo algún indio de aquel pueblo, donde le deben aquellos veinte pesos, aunque no sea pariente, ni conocido del que los debe, le echan mano y le hacen pagar los veinte pesos. Y es costumbre que al que paga estos veinte pesos, el que le debía primero le ha de pagar cuarenta pesos por ellos, por aquella fuerza que le hicieron por él. Esto dicen que lo hacen por no entrar con mano armada á cobrar del otro en el pueblo, y que dello resultarían algunas guerras.

AMISTADES

Para hacer amistad entre los que están reñidos, ora sean particulares, ora de pueblos, sácense sangre de los brazos, y los unos quitan

la sangre de los otros en una bellota ó en un poco de vino, y esta amistad no hay que quebrantarla.

HECHIZOS Y BRUJOS

Hay en esta tierra brujos y hechiceros, aunque hay también buenos médicos, que curan con yerbas simples, especialmente contra cualquier género de ponzoña, porque hay admirables contra-yerbas. Son los naturales desta isla muy agoreros, de suerte que por ninguna vía, ningún natural se embarca en navío donde fuere cabra ó mono, porque decían que se habían de perder. Y de esta suerte tenían otras mil abusiones. Agora pocos años ha hay entre ellos una hechicería, la cual dicen inventaron los naturales de Ilabon después que los españoles estamos aquí, y es que invocan ciertos demonios que llaman *Naguinao y Arapayan y Maébarubac* y con aceite de coco y un colmillo de caimán, sobre que hacen sus sacrificios, invocando los demonios; y este aceite venden unos á otros; y cuando lo venden hacen también sus sacrificios invocando al demonio, pidiéndole que la virtud que tiene se la traspase en aquel que se la compra, y dicen que con sólo que le digan que se muera dentro de tanto tiempo, se muere luego, si no lo curan con otro aceite que hay contra éste. Y esta hechicería ha hecho mucho daño en los pintados, porque el demonio hacía de las suyas. Los religiosos han procurado el remedio desto con quitarles los aceites y castigarlos.

ESTORNUDAR

Si alguno va á alguna guerra ó á hacer alguna cosa de importancia, si al salir de casa estornuda, tiénelo por mal agüero y vuélvese.

F I E S T A S

No tienen estos naturales ninguna fiesta en todo el año que la guarden, más de cuando los maridos van á la guerra; no trabajan las mujeres en aquel tiempo.

AL GRANAR EL ARROZ

Tiene también siete días, cuando comienzan á granar las sementeras, que ni muelen arroz para comer, ni dejan entrar extranjeros en sus pueblos en todo este tiempo, porque dicen que aquel es tiempo que están rogando á su Dios que les dé buena cosecha.

AÑOS Y MESES

Reparten el año en doce meses, aunque no nombran más de los siete, y estos meses son lunales, porque los cuentan por las lunas; el primer mes es cuando salen las cabrillas que les llaman *Valen*; el otro mes lo llaman *Digan*; *Caluy* es cuando desmontan los árboles para sembrar; al otro llaman *Dagamen*; *Ambulan*, que es cuando juntan esta madera en las sementeras; el otro llaman *Elquilim*, que es cuando queman las sementeras; el otro llaman *Inabuyan*, que es en tiempo de bonanzas; el otro llaman *Cabay*, que es cuando desyerban las sementeras; el otro llaman *Irarapan*, que es cuando comienzan á coger arroz; al otro llaman *Manunulsul*, que es cuando han acabado de coger; con los demás meses no tiene cuenta porque no tienen que hacer en el campo.

CAPIULO XI

De los ritos y ceremonias de los moros de la comarca de Manila y sus condiciones.

DIOS BATULA

La ley que antiguamente guardaban estos moros era que adoraban un dios que llamaban entrellos *dios Batula*, que propiamente quiere decir, dios; y decían que adoraban á aquel Batula porque era señor de todo, y que había hecho los hombres y los pueblos. Y decían que este Batula tenía muchos ministros que enviaba á este mundo á obrar por ellos lo que acá se hacía.

A estos llaman *anitos*, y cada anito tenía su oficio; unos eran de las sementeras, otros de los navegantes; otros de los que iban á la guerra; otros de las enfermedades; y así cada uno tenía el nombre del oficio que tenía; como por ejemplo, el anito de las sementeras; el anito de la lluvia etc. A estos anitos hacían sacrificio cuando querían algo de cada uno, conforme á su oficio. La suerte del sacrificio era semejante á la de los pintados: que llamaban un *catalonan*, que es lo mismo que *bailan* entre los pintados, que es como sacerdote, y éste hacía el sacrificio pidiendo al anito lo que le querían pedir, juntando mucho arroz y carne y pescado, y hacía sus invocaciones hasta que el demonio se le entraba en el cuerpo. Mientras que el *catalonan* está desmayado y casqueando, están los indios cantando y bebiendo y holgándose hasta que el *catalonan* vuelve en sí, y les da

la respuesta que el anito le da á él; y si era por enfermo, ofrecíanle muchas cadenas y joyas de oro, y decían que le rescataban la salud de aquel enfermo. Duraba este anito, si era por enfermo, el tiempo que duraba la enfermedad.

Preguntándoles que por qué hacían el sacrificio al anito y no al batula, decían que el batula es tan grande señor, que no le puede hablar nadie; que está en el cielo, y que el anito que es de tanta calidad, que bajaba acá á hablarles como ministro del batula y que intercedía por ellos. Usan en algunas partes, especialmente en las serranías, en muriéndoseles padre ó madre ó pariente, hacer de palo un ídolo pequeño y guardarlo, y así hay casa que tiene ciento ó doscientos de aquellos ídolos, y á estos también llaman anitos, porque dicen, que en muriéndose, van á servir al batula y así les hacen sacrificios, ofreciéndoles cosas de comer y beber y joyas de oro, rogándole sea su intercesor con el batula, que es el que tienen por Dios.

Entre estos moros hay vehetría ni más ni menos que en los Pintados, que había principales en sus barrios á quien obedecían, que castigaban sus delitos y les daban las leyes que habían de guardar, y en los pueblos donde había diez ó doce principales, no más uno de ellos, el más rico, era el á quien obedecían todos. Tienen en mucho la antigüedad del linaje, y así para señores aprovechaban mucho. Cuando hacían sus leyes, para gobernar en república, el mayor principal á quien obedecían los demás, juntaba todos los demás principales del pueblo en su casa y juntos proponía su plática, diciendo que, para remediar muchos delitos que se cometían, era necesario poner penas y hacer ordenanzas para que se remediasen, y que ellos, porque eran los señores, viesen lo que les parecía, y que ordenasen de suerte que todos viviesen en paz. Desta policía carecían los pintados, porque ninguno quería reconocer á otro por más principal. Entonces los demás principales respondían que les parecía muy bien, y que pues él era el mayor de todos, hiciese lo que le pareciese ser justo, que ellos le daban la mano. Y así el principal hacía las leyes que le parecía ser necesarias; porque estos moros tienen letras, de las cuales carecen todos los demás naturales destas islas, y lo que él ordenaba aprobaban todos los demás principales. Y luego venía un pregonero, que llaman *Viulahazan*, que es propiamente mayordomo, y tomaba una campana, y salía por el pueblo, y en cada barrio pregonaba las ordenanzas que se habían hecho; y el pueblo respondía que las obedecería. Y así iba de pueblo en pueblo, por todo el distrito de aquel principal. Y de allí adelante, el que incurría en la pena, era llevado al principal, y él lo castigaba en ella, y si la pena era de muerte, y el condenado decía que quería ser esclavo, se le perdonaba, y

quedaba esclavo. Eran también jueces los demás principales cada uno en su barrio. Cuando se ofrecía algún negocio de calidad, mandaba el principal mayor juntar todos los demás principales para sentenciarlo y concluirlo con voto de todos los demás; usaban llevar derechos, y no había cosa señalada en ellos más de lo que el propio juez decía que le dicen.

CASAMIENTOS

Estos moros usaban sus casamientos de la misma orden que usan los pintados, en el dar el dote; de suerte que si el varón se apartaba ó descasaba, contra la voluntad de la mujer, tenía perdido el dote, y se quedaba ella con él; y si la mujer dejaba al marido, era obligada á volver el dote, y si cometía adulterio, y por ello la dejaba el marido, volvía el dote doblado. Y si acaso la mujer dejaba el marido, por casarse con otro, aquel con quien se casaba estaba obligado á dar al marido primero el dote que había dado, y más otro tanto de pena, ó lo que el juez mandase. La mujer adúltera, siendo principal, tenía pena de muerte cogiéndola el marido en infraganti, y el adúltero también y á los dos podía matar sin pena alguna; y si acaso mataba al uno y se escapaba el otro, había guerra abierta entre las parentelas, hasta que el otro moría; y si acaso se escapaban ambos, rescataban la vida á peso de oro: si eran principales, tenían cien saes de pena, cincuenta la mujer y cincuenta el delincuente, y con esto los perdonaban y quedaban amigos y si eran timaguas tenían menor pena.

GUERRAS

Las guerras y la esclavonía dellos tenían ni más ni menos que los pintados.

LADRONES

Era ley entre los naturales cerca de los ladrones que el que hacía hurto de menos cantidad, (que eran hasta cuatro saes, que son veinte pesos), tenía de pena volver el oro; y después la condenación, al arbitrio de juez, era pena pecuniaria. Y siendo hurto mayor, que se entendía de cuatro saes para arriba, tenía de pena esclavo (como si dejara esclavonía ó ser esclavo.) Y si el hurto era de un cate de oro, era la pena de muerte, ó de hacerse esclavo á él y á sus hijos y á todos los que estuviesen dentro de su casa.

Era también ley que por el primer hurto, era la pena pecuniaria, y por el segundo esclavonía; de allí para arriba, era de muerte; y si se le perdonaba, era, como está dicho arriba, haciéndole esclavo á él y á su

mujer é hijo. Y el hijo que probaba estar fuera de casa, y pasar en una casa por ser suya, no se entendía la pena con él y así era libre. De suerte que no caían en la pena, sino aquellos que se hallaban en casa del delincuente por la sospecha que se tenía de saber todos del hurto.

Era también ley que el que se descomedía al principal, y conociéndolo, le trataba mal de palabra, tenía pena de muerte; y si tenía posible para rescatar la vida, y tenía con qué, ó los parientes le ayudaban á su rescate, y el delincuente pedía misericordia, con que sería esclavo, se le otorgaba la vida y así quedaba por esclavo del injuriado. Por la pena del dinero era para él, teniendo posible. Y si la pendencia era entre personas iguales, entre principales, tratándose por justicia y por sus leyes, tenía la misma pena. Y si no quería el delincuente pasar por lo sentenciado, era luego pregonada la guerra entre los pueblos y parcialidades donde sucedía esto, y los que se prendían allí eran esclavos.

Era ley que si venían dos timaguas, y había afrenta en alguno de ellos, tenía la pena así mismo de dinero conforme á la cantidad de la afrenta.... era grande.... no teniendo de que pagar pagarla, pasando de cinco taes, quedaba por esclavo. Podíase éste rescatar después dando la cantidad y en el entretanto servir al injuriado. Y si el delincuente pedía al principal ó á otro amigo le prestase él su dinero, quedaba por esclavo del que le prestaba el dinero. Y esta esclavonía se entendía con solo el delincuente y no con sus hijos ni parientes, salvo con los hijos que hubiere después de esclavo.

Es también usanza entre los naturales destas islas ayudarse unos á otros con dineros prestados; y el que los lleva prestados de algún principal ó timagua, quedaba de que, pasado cierto tiempo, en que había de tratar con aquel dinero, pagaba la cantidad que le fué prestada y además desto por la buena obra que se le hacía partía la ganancia,

Era ley que si el que llevaba el dinero negaba que no tenía de que pagar, quedaba por esclavo del, y los hijos que hubiese después, que los de antes son libres.

Era ley entre estos que, si dos personas hacían compañía de mercadería, y ponían tanta cantidad de dinero el uno y el otro, y va el uno á tratar con el dinero de entrambos, si yemlo este tratante su viaje lo prenden enemigos, es obligado el otro compañero que quedaba en el pueblo, á acudir á rescatar al otro con la mitad del precio que conciertan; y el preso queda libre así de la deuda de la compañía, como del rescate que después se le da, y no es obligado á pagar nada: y si el que lleva el dinero se pierde por culpa suya, jugándolo ó gastándolo con mujeres, está obligado á pagar al compañero la cantidad que le dió, y quedan obligados él y sus hijos á la paga; si la cantidad es tanto que no

alcanzan con que pagar dentro del tiempo que se conciertan, queda por esclavo del otro. Pueden rescatar después dando la cantidad él ó sus hijos, él y la mitad de sus hijos; que si tienen dos hijos, el uno queda por esclavo y el otro libre, y si tiene cuatro, quedan los dos esclavos y los dos libres, y así está siendo en más cantidad. Y si los hijos alcanzan después con que pagar la deuda del padre, quedaban libres.

Era ley que el que mataba á otro, que muriese; y si pedía misericordia quedaba por esclavo del padre ó hijos del muerto ó del pariente más cercano, y si eran cuatro ó cinco en la muerte, pagaban todos al señor del esclavo, el precio que el esclavo podía valer y después el juez los sentenciaba en lo que le parecía; y si no tenían de que pagar la pena, quedaban por esclavos. Y si el muerto era timagua, tenían pena de muerte los que se prueba que lo mataron, y si los condenados piden misericordia, quedaban por esclavos. De suerte que después de condenados estaba en los delinquentes el escoger la muerte ó la esclavonía. Y si el muerto era principal, todos los del pueblo donde se probaba que lo mataron eran esclavos, matando primero los más culpados: y si eran personas particulares, de tres ó cuatro ó más morían los más culpados sin remedio de misericordia y los demás, y sus hijos esclavos.

Cuando alguno entraba en casa de algún principal de noche contra la voluntad de su dueño, tenía pena de muerte; y era acostumbrado cuando se cogía alguno destos, dalle primero tormento para saber si le había enviado algún otro principal; y si confesaba haber sido mandado, tenía pena de esclavo; el que le envió tenía pena de muerte, de la cual podía librarse pagando cantidad de oro por el delito.

El que cometía adulterio, siendo entre principales, tenía pena de muerte y la misma pena tenía, el que era cogido con alguna manceba de algun principal; y era desta suerte, que siendo cogido en infraganti le podía matar el marido, y si acaso se escapaba huyendo, tenía pena de dinero; y hasta que la pagaba tenían pendencia entre las parentelas donde sucedía. Lo propio era entre los timaguas.

Esta relación la sacó, por mandado del gobernador de estas islas, Miguel Luarca vecino de la villa de Arévalo, uno de los primeros que en ella entraron curioso en estas cosas y así la tengo por cierta y verdadera.

Además desta nota va en la cubierta la inscripción siguiente. Relación fecha en conformidad de una cédula de S. M. sobre cosas particulares destas islas. Es para el real consejo de Indias. Fué escrita por los años 1580. esto es, diez y seis años después de establecidos los españoles en Filipinas, siendo gobernador de ellas don Gonzalo Ronquillo, según consta del capítulo tercero sub. med.

Es relación muy apreciable, porque con dificultad se hallará otra más completa de aquel tiempo, singularmente merece crédito en cuanto pertenece á religión, opiniones, ritos, usos y costumbres de los naturales; que parece investigó el autor con mucha diligencia desde los principios de otro establecimiento en aquellas islas. Papel simple, pero de letra del tiempo en que se escribió: hállase en Simancas Ind. Log. 3 de los int. Descripciones y poblaciones, escrito en 14 pl. He cotejado y corregido esta copia en Simancas á 10 de Agosto de 1782.—Muñoz.

APENDICE II

Entre el gran número de islas que componen el Archipiélago de san Lázaro no se conocen aún perfectamente sino catorce, que se extienden de Sur á Norte casi en la misma línea. Para juzgar de la magnitud y posición de aquellas islas no conviene atenerse á los mapas de nuestros geógrafos, que no pudieron designarlas con precisión, por cuanto sólo de unos años acá se sabe su nombre y verdadera posición.

Estas islas, que al Norte tienen el Japón, la nueva Guinea al medio día, están comprendidas entre el trópico de Cáncer equinoccial, al extremo del mar Pacífico, y á cuatrocientas leguas de Filipinas. Contienen poco más ó menos, ciento cincuenta leguas de mar desde *Guahar*, la mayor y más meridional de estas islas, hasta *Urac* la más cercana al Trópico.

Apesar de que están comprendidas estas islas en la Zona Tórrida, su cielo es hermoso y sereno. Se respira allí un aire puro, y se goza de una temperatura templada. Hacen muy ameno este país los montes, poblados de árboles casi siempre verdes, y cortados por gran multitud de arroyuelos que á los valles y llanuras se deslizan.

Antes de aparecer los españoles en aquellas islas vivían sus habitantes en la mayor libertad. No había más leyes que las que cada uno quería imponerse. Separados de las demás naciones por los dilatados mares que las circuyen, y encerrados en sus islas como en su pequeño

mundo, ignoraban por completo que existieran otras tierras, y se consideraban como los únicos moradores del universo: faltábanles la mayor parte de las cosas, que nosotros creemos indispensables para la vida. No tenían género alguno de animales, y ni siquiera idea de ellos se hubieran formado, á no haber allí unos pájaros, casi todos de la misma especie, bastante parecidos á las tórtolas. No los comían, mas los domesticaban, y enseñaban á hablar. Pero lo mas admirable y apenas creible es que jamás habían visto fuego.

Vitruvio, tan famoso por los diez libros que nos dejó de arquitectura dice, que sólo por casualidad vinieron los primeros hombres á conocer el fuego, por cuanto ciertos árboles que estaban muy juntos, rozando violentamente unos con otros, agitados por una tempestad, se inflamaron y produjeron un grande incendio. De pronto se asustaron los hombres; mas acercándose al fuego, y viendo que su calor les era cómodo y agradable, pusieron gran cuidado en conservar este elemento y de él se sirvieron en seguida para varios usos, *Vitruv* l. 2, c. 1.

Este elemento tan necesario era antes para ellos enteramente desconocido, y jamás fué mayor su asombro que cuando por primera vez, bajando Mayellau á una de sus islas, le vieron incendiar unas cincuenta casas en castigo de los disgustos que de aquellos isleños había recibido.

Al principio miraron el fuego como una especie de animal asido del leño de que se alimentaba. Los primeros que se acercaron demasiado, como se quemasen, pusieron miedo á los demás de tal manera, que no se atrevían á mirarlo sino de lejos, por temor, decían, de ser mordidos y heridos del terrible animal, por la violenta respiración, pues tal es la idea que de pronto concibieron de su llama y calor. Mas no duró este frívolo temor, antes reconocieron presto su engaño, y en breve tiempo se acostumbraron á ver fuego y á servirse de él como nosotros.

Se ignora en qué tiempo fueron pobladas estas islas y de dónde proceden sus habitantes. Como á poca diferencia se notan en ellos las mismas inclinaciones que en los japoneses y las mismas ideas de nobleza, que es allí fiera y altiva como en el Japón, creyeron algunos que estos isleños vinieron de aquel país distante unas siete jornadas. Otros piensan que salieron de Filipinas é islas próximas, por cuanto su color, fisonomía, lengua, costumbres y manera de gobierno se parecen mucho á los de los tagalos que eran los habitantes de Filipinas, antes de ser sometidos á la dominación de los españoles. Es muy probable que de unos y otros tomaron su origen, y que estas islas fueron pobladas por naufragos japoneses y tagalos arrojados allí por la tempestad.

Sea como fuere, lo cierto es que aquellas islas están muy po-

bladas. En la sola isla de *Guahan*, con no tener sino cuarenta leguas de circuito, se cuentan más de treinta mil habitantes, pocos menos en la de *Saypan* y á proporción en las otras. Las poblaciones que suelen tener ciento ó ciento cincuenta casas, están esparcidas por llanos y montañas.

Aunque bozales estos isleños, su tez es de un moreno más claro que el de los habitantes de Filipinas. Son más fuertes y robustos que los Europeos, alta su talla, y de buenas proporciones sus cuerpos. Aunque no se alimentan sino de raíces, frutas y peces, están tan gruesos, que parecen hinchados, mas esto no impide que sean flexibles y ágiles. En estos pueblos no es caso extraordinario vivir cien años. El primer año de predicarles el Evangelio, se bautizaron más de ciento veinte que pasaban de aquella edad, con tanta salud y fuerza como los de cincuenta años. Varias causas contribuyen á esta longevidad.

La educación que ya en la infancia reciben les hace á prueba de cualquier intemperie; el alimento frugal, siempre el mismo sin cosa á que el apetito les induzca á comer con exceso; su moderado ejercicio ya sea la pesca, ya el cultivo de sus plantas y árboles; y sobre todo su género de vida, libre y concorde, sin cuidados, sin dependencias, sin pesares ó inquietudes, les proporciona una salud jamás conocida en Europa por mucho que sea el afán de procurarla. La mayor parte llegan á una extremada vejez sin enfermedades, que rara vez entre ellos se ven, y en tal caso se curan facilmente con yerbas cuya virtud tienen bien conocida.

Los hombres andan enteramente desnudos, pero no del todo las mujeres. En cuanto á la hermosura de que mucho se precian, sienten muy diversamente de las señoras de Europa; pues hacen consistir la suya en tener las dientes negros y los cabellos blancos, por lo cual una de sus más importantes ocupaciones consiste en ennegrecer los dientes con ciertas yerbas, y blanquear su cabellera á fuerza de lavarla con aguas que preparan al efecto. Tráenla muy larga las mujeres; así como los hombres se rapan casi del todo no dejando en su cabeza más que un pequeño mechón de pelo de un dedo de largo, como los japoneses.

La lengua de estos pueblos tiene mucha analogía con la *tagala* que se habla en Filipinas é islas adyacentes. Es bastante agradable, y su pronunciación, dulce y fácil. Una de sus gracias consiste en la trasposición de vocablos, y algunas veces de sílabas: lo que con frecuencia da origen á equívocos, á que son muy aficionados.

Aun cuando no tienen noticia alguna de las ciencias y bellas artes, no dejan de tener historias llenas de fábulas y aún algo de poesía, de que se honran. Entre ellos un poeta es un hombre maravilloso, y este sólo título le hace respetable en toda la nación.

Jamás hubo pueblo de presunción más ridícula ni de más necia vanidad. Sumidos en una profunda ignorancia jamás vista, faltos de todas las comodidades de la vida, se consideran la nación más sabia, culta y espiritual del mundo. Todos los demás pueblos les mueven á lástima, y de ellos no hablan sino con desprecio.

Hay entre estos isleños como tres estados: la nobleza, el pueblo y la gente de mediana condición. Distínguese la nobleza por su altanería increíble: tiene sometido el pueblo en tal abatimiento, que en Europa no se podría siquiera imaginar; llega á tal punto, que el enlace de un noble con una hija del pueblo se tiene por extrema infamia y hasta por un crimen: y la familia que esto tolera, perdió su reputación.

Hé aquí como procedían en tales casos los que fuesen cristianos. Cuando la pasión ó el interés cegaba hasta tal punto á un noble, que le hiciesen cometer acto tan indigno de su nacimiento, se juntaban todos sus parientes, y de común acuerdo lavaban tan vergonzosa mancha con la sangre del culpable. En tanto celaba la nobleza conservar su rango y transmitir una sangre pura á la posteridad.

Pero no es este solo el caso en que los nobles hacen alarde de su desprecio del pueblo. Lo llevan hasta tal punto que reputan un crimen acercarse un plebeyo á la casa ó persona del noble. Si un *Chamorris* (tal es el nombre que en aquel país se da á los más nobles de la nación), si un *Chamorris*, digo, desea algo de un plebeyo, es menester se lo pida de lejos, pues tan exagerada es esta manía de nobleza que un noble creería deshonrarla su casa, si en ella hubiese bebido ó comido un plebeyo.

Tienen los nobles sus fondos hereditarios en sus familias; pero no son los hijos los sucesores de sus padres, sino los hermanos y sobrinos del difunto, de quien toman el nombre, ó del jefe ó cabeza de familia. Esta costumbre, que nos parece extravagante, es tan recibida entre ellos, que no da jamás lugar á ningún disturbio ó disgusto.

La nobleza más apreciada de aquellas islas es la de la ciudad de *Aguaña*, capital de la isla de *Guahan*. Es numerosa, pues siendo aquel lugar bien situado y excelentes sus aguas, allí se fueron á establecer las más principales familias. Se cuentan más de cincuenta muy honradas y respetadas en toda la isla.

Los principales de la nobleza presiden los asambleas. Se les respeta y escucha, mas sólo se defiende de su sentir en cuanto se juzga conveniente. Cada uno es libre de tomar el partido que le acomoda, sin que nadie por eso le censure: pues estos pueblos á ningún jefe se someten ni se sujetan á ley ninguna. Sin embargo, tienen algunas costumbres que consideran tan sagradas, como si fueran verdaderas leyes.

rece que no entran en campaña sino para sorprenderse mutuamente. No vienen á las manos, sino muy de mala gana, y por evitar la vergüenza de retirarse sin haber hecho nada. Diríase que tienen miedo de causar daño ó de ensangrentar el campo de batalla. Dos ó tres hombres muertos ó gravemente heridos, deciden la victoria. A la vista de la sangre derramada se apodera de ellos el temor; echan á huir y en un momento desaparecen.

No tardan los vencidos á enviar embajadores y presentes á los vencedores, y los reciben éstos con todo el placer propio de la gente medrosa y cobarde, cuando miran abatidos á sus pies á los enemigos. Siendo este pueblo naturalmente vano y orgulloso, triunfan los vencedores de una manera insolente. Insultan á los vencidos, y se burlan de ellos componiendo canciones satíricas, que recitan en sus fiestas.

Poco gastan en armamentos. No tienen arcos ni flechas, ni espadas, pues se sirven de palos en forma de saeta ó lanza que arman no de hierro, pues no lo tienen, sino del hueso mayor de una pierna, muslo ó brazo de hombre. Estos huesos, que ellos labran bastante bien, terminan en punta y por su propia virtud son tan venenosos, que el menor fragmento que quede en el cuerpo del herido, le causa infaliblemente la muerte, con convulsiones, temblores de todo el cuerpo, crujir de dientes y dolores inconcebibles, sin que hasta el presente se haya encontrado remedio para suspender la malignidad de tan poderoso veneno. Tienen estos bárbaros gran cantidad de esta clase de dardos. También se sirven mucho de piedras, que lanzan tan certeramente y con tal fuerza, que á veces se clavan en los troncos de los árboles. No tienen armas de defensa, y sólo por la agilidad y flexibilidad de su cuerpo, en que mucho confían, evitan el golpe que se les asesta.

No son guerreros; pero es preciso confesar que en el arte de disimular y ocultar sus sentimientos no hay nación que les aventaje. De ello fueron víctimas los españoles antes de conocerles. Al principio les trataron estos isleños con tanta espontaneidad y buen modo, que quedaron encantados los nuevos huéspedes; y sobre todo los misioneros quienes en sus cartas á Europa se deshicieron en elogios de ellos. Mas presto se dieron cuenta de que aquella simpatía y aparente sinceridad no eran sino fino disimulo y que tenían que habérselas con una nación falaz y fingida; y que para evitar sus ardidos era menester estar siempre alerta.

La venganza es una de las pasiones dominantes en estos pueblos. Cuando reciben alguna injuria, ningún resentimiento muestran con hechos ruidosos ó de palabra: nada por de fuera aparece; mas en su corazón encierran toda su hiel y amargura. Tan dueños son de sus pasiones, que en dos y tres años ninguna señal ni reminiscencia dejan entre-

ver, hasta que encuentran ocasión favorable para saciar su odio. Entonces se desquitan de la violencia que se hicieron y se entregan á todo lo que la más negra traición y la más exagerada venganza tienen de horror y crueldad.

Su inconstancia y ligereza son increíbles. Como para nada se dan pena, y ciegamente se entregan á sus caprichos y pasiones, con la mayor facilidad pasan de un extremo á otro. Lo que con gran ardor apetecían primero, un momento después ya no lo quieren. Esto, que tantas veces experimentaron los españoles, es uno de los mayores obstáculos á la entera conversión de estos bárbaros. Gustan mucho de la alegría y de los placeres; gozan en reirse unos de otros, y hacen mil bufonadas para divertirse. Si son sobrios, lo son más por necesidad que por inclinación, pues frecuentemente tienen sus reuniones, y se regalan con peces, frutas y cierto licor, que fabrican de arroz y raspaduras de coco. Se divierten lanzando, corriendo, saltando y luchando para ejercitar y probar sus fuerzas. Tienen también gusto en contar aventuras de sus antepasados y recitar versos de sus poetas llenos de fábulas y extravagancias.

Las mujeres también tienen sus fiestas y diversiones. Acuden á ellas muy engalanadas. Consisten sus galas en conchas y en cierta clase de granitos y trozos de escamas de tortuga, que en forma de pendientes de oreja, dejan caer y chocar sobre sus frentes. Tienen asimismo cinturones de pequeñas conchas, que aprecian más que nosotros en Europa las perlas y piedras preciosas. Cuelgan de estos cinturones pequeños cocos primorosamente labrados. A todos estos adornos añaden ciertos tejidos de raíces de árboles, de que se visten en tales días; lo que las desfigura en gran manera; pues, siendo estos tejidos tan groseros y bastos, más que vestidos, diríase que son aparejos.

En sus reuniones se ponen doce ó trece mujeres en círculo de pie y sin moverse; en esta actitud cantan versos fabulosos de sus poetas con tal gracia y primor, que se gustaría de ello en Europa. Es admirable la armonía de sus voces que en nada desdice de la más acordada música. Tienen en las manos pequeñas conchas de que con mucha habilidad se sirven en lugar de castañuelas; pero lo más sorprendente es que sostienen su voz y animan su canto con tan vivos y expresivos gestos, que dejan pasmados á cuantos las ven y oyen.

Los hombres pueden tomar cuantas mujeres gusten, mientras no sean parientes; pero es costumbre tener una sola. Las mujeres se toman aquí derechos, que donde quiera se atribuyen los maridos á sí solos. La mujer es en casa la que manda absolutamente; es la dueña y tiene toda la autoridad; el marido, sin su consentimiento, de nada puede

disponer. Si el marido no tiene toda la deferencia que la mujer se cree en derecho de exigir, si se porta mal ó es de mal humor, la mujer le maltrata, ó le abandona volviendo á su primera libertad; pues entre estos isleños no es indisoluble el matrimonio, y no dura sino mientras los dos partes están contentas una de otra. Desde el momento que se disgustan se separan; mas quienquiera que sea la causa de la separación, nada pierde la mujer de sus bienes; los hijos la siguen, y reconocen como padre al nuevo esposo que toma; por lo cual á veces un pobre marido por el genio y extravagancia de una mujer caprichosa tiene el disgusto de encontrarse en un momento sin mujer y sin hijos.

No es éste sólo el pesar á que está expuesto el marido. Si la mujer no se porta como debe, y da á su marido motivo de queja, éste sólo puede vengarse en el que la seduce, hasta quitarle la vida; pero no le es permitido maltratar á la mujer, sino sólo abandonarla. No es lo mismo por lo que toca á la infidelidad del marido; pues las mujeres á sí mismas se hacen justicia castigándole de muerte que le contienen en el deber.

Cuando una mujer se convence de que su marido tiene aficiones que no merecen su aprobación, lo hace saber á todas las mujeres del vecindario, las cuales se dan cita y comparece lanza en mano, y calado, en su cabeza el sombrero de su marido. Con este aparato guerrero avanzan en cuerpo de batalla hacia la casa del marido que dió motivo de queja. Empiezan por arrasarlo sus tierras, destruir y arrancar sus sembrados, despojar los árboles de sus frutos, y hacer de todo espantosa devastación. En seguida se instalan juntas en la casa, y si el infeliz marido no tomó la precaución de retirarse y ponerse en seguro, le embisten y persiguen hasta echarle.

Tienen aún otra manera de vengarse. Abandonan la casa y hacen saber á sus parientes que no pueden vivir por más tiempo con sus esposos. Los parientes, contentos de tener favorable ocasión de enriquecerse, so pretexto de tomar venganza por su pariente, al momento se trasladan á la casa del marido; la roban y saquean, y todo se lo llevan sin dejar nada. Créese dichoso el marido, si no se propasan hasta derribar su casa, como á veces hacen.

Este imperio de las mujeres sobre los maridos es causa de que una infinidad de jóvenes no quieran casarse. Alquilan doncellas ó las compran á sus padres por un trozo de hierro ó por una escama de tortuga, y las tienen en casas públicas, comunes á los jóvenes de cierta estofa, que viven con ellas en un libertinaje y desorden que ven con pena los más morigerados de la nación.

Tienen horror estos isleños al homicidio y al hurto, de modo que

no se les hizo ciertamente justicia dando á su país el nombre de *Islas de los Ladrones*, antes hay entre ellos tan buena fe, que ni siquiera cierran sus casas; abiertas quedan siempre sin que haya quien robe á su vecino cosa alguna.

Son naturalmente liberales, y tienen gusto en complacer á los demás. En 1638 tuvieron los españoles ocasión de experimentarlo en el naufragio del navío, *La Concepción*, porque el pueblo dió favorable acogida á los que tuvieron la suerte de salvarse, y con toda especie de buenos tratamientos se les procuró aliviar su desgracia.

Antes que viesen á los europeos se imaginaban ser la única nación del mundo, más se desilusionaron de tan grosero error, en teniendo algún comercio con los españoles, y viendo cruzar por sus islas los navíos ingleses y holandeses. Mas como gustan mucho de fábulas, se valieron sus poetas de este asunto para inventar mil ficciones, que creen como otras tantas verdades, por cuanto lisongean su orgullo, que es una de sus pasiones dominantes.

Dicen que todas las naciones traen su origen de una tierra de la isla de *Guahan*; que el primer hombre de ella fué formado; que enseguida fué convertido en piedra, y que de esta piedra salieron todos los hombres, los cuales fueron á establecerse en varios países, unos en España, otros en Holanda y otros en otras partes, y que encontrándose desterrados y lejos de su país, pronto olvidaron su lengua y la manera de vivir de sus compatriotas. *De ahí resulta, dicen, que los demás pueblos no sepan hablar ni nos entiendan. Si apenas articulan mal algún vocablo, lo hacen como locos, sin entenderse ni saber lo que se dicen.* Tan grande es la vanidad y presunción de estos isleños: insensatamente se persuaden que no hay otro idioma sino el que ellos hablan.

A pesar de su ignorancia, no creen que el mundo exista desde la eternidad. Le dan principio, y á este propósito refieren cual concertadas fábulas, puestas en detestables versos que suelen contar en sus reuniones.

Por lo demás ninguna divinidad reconocen, y antes de que se les predicara el evangelio, ni la menor idea tenían de religión, y estaban sin templos, altares, sacrificios y sacerdotes. Sólo había algunos charlatanes que la echaban de profetas. Estos impostores de profesión, con nombre de *macanas*, gozaban entre ellos de bastante crédito, dándoles á entender que por su vocación de los *anitos*, es decir de sus muertos, cuyo cráneo guardaban en sus casas, tenían poder sobre los elementos, para dar salud á los enfermos, cambiar las estaciones, darles abundante cosecha y buena pesca. Dichos *macanas*, que no tratan sino de aprovecharse de la ignorancia del pueblo, viviendo á expensas del mismo, ningún ho-

nor tributan á los cráneos de muerto de que se sirven; tiénelos mal guardados en pequeñas cestas, que arrinconan en cualquier sitio de la casa, sino es cuando algún iluso va á consultarles.

Aun cuando, según se ha dicho, no reconocen ninguna divinidad, tienen sin embargo algunas supersticiones con respecto á los muertos. En muriendo alguno, colocan junto á su cabeza un pequeño cesto para recoger su espíritu, y se le conjura para que, pues deja su cuerpo, tenga á bien entrar en el cesto, y en adelante hacer allí su mansión, ó á lo menos, descansar allí cuando se tome la molestia de ir á verles. Otros que quieren aventajarse en agasajar á sus muertos les frotan con aceite oloroso, los pasean por las casas de sus parientes para darles la libertad de escoger para su habitación el sitio que más les acomode, ó el lugar de descanso cuando quieran volver del otro mundo á visitar á sus amigos; pues están persuadidos de la inmortalidad del alma. Reconocen asimismo que hay un paraíso y un infierno, de que se forman ideas muy extravagantes.

Lllaman al infierno *zazarraguen* ó casa *chaisi*. Este nombre dan al demonio, que atormenta cruelmente á los que tienen la desdicha de caer en su poder. Después que los españoles les hicieron conocer el fuego dicen que *chaisi* tiene su horno, donde quemar las almas, como hierro en la fragua, atormentándolas sin cesar. Su paraíso es un lugar de delicias que sin razón colocan debajo de la tierra; y como son muy limitadas sus ideas, hacen consistir su hermusura en árboles de coco, cañas de azúcar y otro frutos, que dicen son de exquisito gusto.

Por fin, según ellos, no son la virtud y el crimen los que conducen allá á los mortales. Las buenas ó malas obras nada importan para esto. Todo depende de la manera como se sale de este mundo. Si uno tiene la mala suerte de una muerte violenta, tócale ir al infierno; y es sepultado el desdichado en el *zazarraguen*. Si por el contrario muere de muerte natural, tiene el gozo de ir al paraíso y disfrutar de los árboles y frutos que tanto abundan allí.

Están persuadidos que, después de la muerte, vuelven los espíritus, ya sea que les engañe el demonio, tomando la figura de sus parientes difuntos, ya que lo que oyen decir á otros se lo represente su exaltada imaginación. Lo cierto es que se lamentan de ser maltratados por espectros, que veces les espantan horriblemente. Por esto, cuando recorren á sus *Anitos* ó almas de un muerto, no tanto pretenden obtener alguna gracia como impedir que les hagan mal. Por la misma razón en sus paseos guardan profundo silencio y hacen largos ayunos, de miedo no les maltraten los *Anitos*, ó les espanten durante la noche en sus sueños á que dan mucho crédito.

Pocos pueblos hay más elocuentes para manifestar su dolor, ni más expresivos en su portes y maneras. Nada hay más lúgubre que sus entierros: en ellos derraman torrentes de lágrimas y lanzan gritos capaces de penetrar de dolor á los más endurecidos. Están largo tiempo sin comer, y á fuerza de gritos y largas abstinencias, se enflaquecen de tal modo, que no se les conoce. Dura su duelo siete ú ocho días, y á veces más. Ordinariamente lo miden por el mayor ó menor afecto que profesaban al difunto ó por los beneficios del mismo recibidos. Todo esto tiempo pasan en llantos y cantos lúgubres. Tienen alguna comida alrededor de la tumba del difunto, pues siempre en el lugar donde está enterrado el cadáver, ó á su lado, levantan una tumba. La cubren de flores, ramas de palmera, conchas y cuanto tienen de más precioso. Es inconcebible el desconsuelo de las madres por la pérdida de sus hijos. Como no pretenden más que entretener su sentimiento, cortan algunos cabellos de sus hijos, que guardan cuidadosamente; y traen al cuello una cuerda en la que hacen tantos nudos, cuantas son las noches que se pasaron desde la muerte de sus hijos.

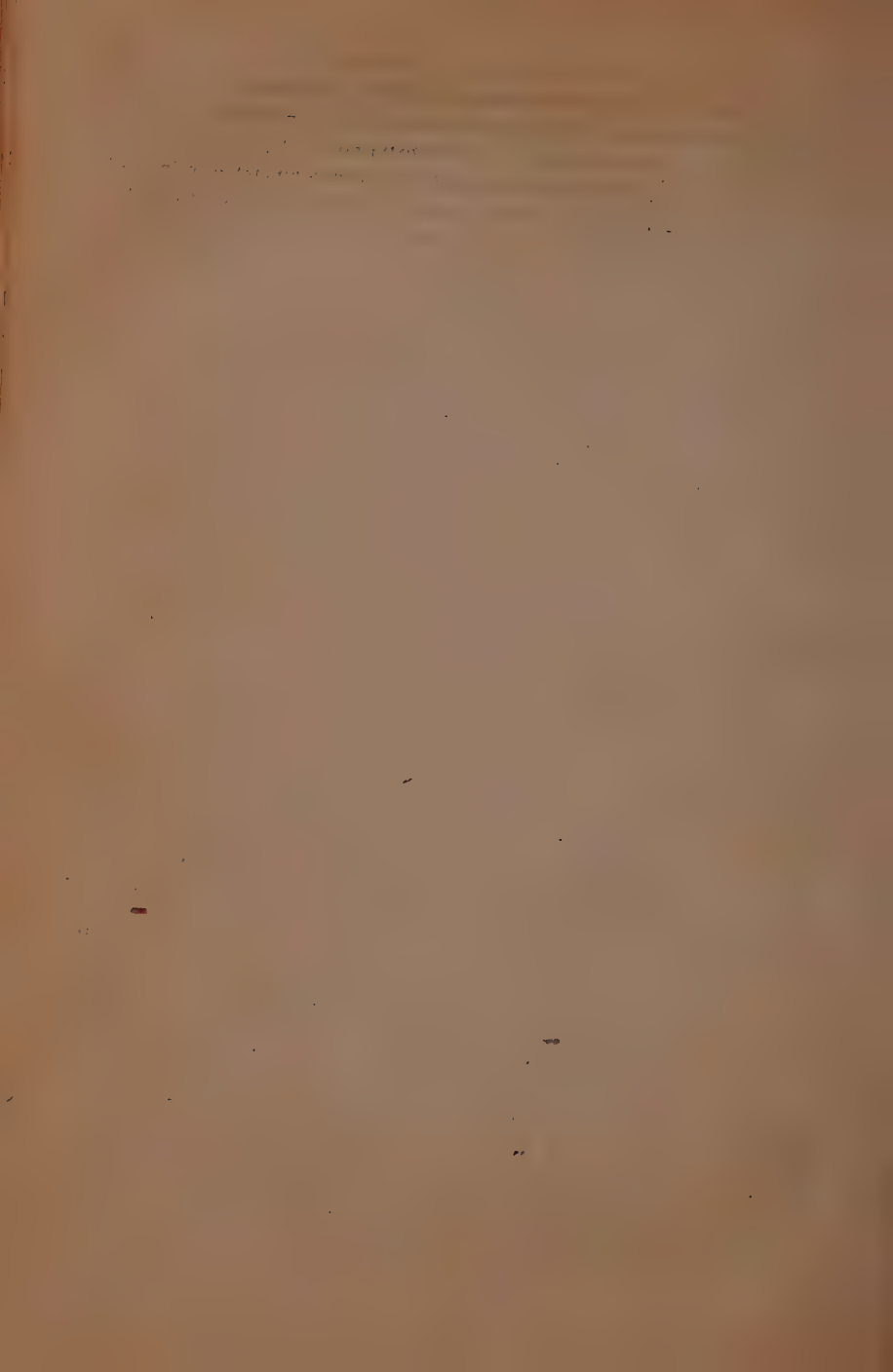
Si el que muere es del número de los *Chamorris* ó mujer de calidad, entonces no guardan moderación en su dolor. Entran como en una especie de furor ó desesperación; arrancan sus árboles, y queman sus cosas; quebrantan las piedras, rasgan sus velos, y cuelgan los desgarrones delante de sus casas; cubren los caminos de ramas de palmera y levantan aparatos lúgubres en honra del difunto. Si éste fue insigne en la pesca ó en armas y profesiones, los dos de distinción entre ellos, ponen sobre su tumba ramas y lanzas para indicar su valor ó habilidad en la pesca. Si en una y otra profesión es ilustre, se entretejen lanzas y ramos, y se le hace como una especie de trofeo.

Todo esto va acompañado de vivas lamentaciones y patéticos sentimientos inspirados por su dolor y muy espiritualmente expresados. *Para mí no hay más vida, dice uno, y lo que me queda no será sino tedio y amargura. El sol que me animaba se eclipsó, y se ha oscurecido la luna que me alumbraba; la estrella que guiaba desapareció; voy á quedar envuelto en profunda noche y abismado en un mar de llanto y amargura.* •

Apenas cesó uno, otro exclama: *Ay! todo lo perdí; jamás veré al que hacía mis días felices, la joya de mi corazón. Lástima! el valor de nuestras guerras, el honor de nuestra raza, la gloria de nuestro país; el héroe de nuestra nación ya no existe; nos dejó.... ¿qué vá á ser de nosotros y cómo en adelante podremos vivir?* Estas lamentaciones duran un día entero y hasta adelantada la noche: cada uno se esfuerza en manifestar su dolor por fuerza de expresión y con alabanza que tributa al difunto.

Véase en cuán espesas tinieblas estuvo envuelta aquella nación du-

rante muchos siglos, y aun lo estuviera, si Dios que tiene determinado el tiempo oportuno para alumbrar á todo hombre que viene á este mundo, por un efecto de su bondad y misericordia no las hubiese disipado, mandando al V. P. Sanvitores y compañeros para anunciar el reino del cielo y el camino que á él conduce, que es J. C. Salvador de todos los hombres.



HISTORIA GENERAL

SACRO-PROFANA, POLÍTICA Y NATURAL DE LAS ISLAS DEL PONIENTE

LLAMADAS FILIPINAS

PARTE PRIMERA—LIBRO CUARTO

De los árboles propios y especiales, palmas, plantas y enredaderas; sus propiedades, utilidad, virtudes, usos y fuerzas en la medicina experimentadas en estas tierras.

ADVERTENCIA A LOS LECTORES

Los autores é historiadores más prolijos y curiosos en escribir y anotar las cosas más mínimas y útiles que se hallan en estas Filipinas, se contentan con apuntar algunas maderas de las más comunes y conocidas en las islas, sin quererse tomar el trabajo de describir todas las que hay, principalmente las que son conocidas y usadas; y son éstas tantas y tan diversas que necesitan de largos tratados. En el presente libro incluiré las que han llegado á mi noticia y he visto con mis propios ojos así en los montes, como en los llanos, y también las que se crían en el mar y viven con el agua salada. Las cuales, no porque sean en esta tierra vulgares y comunes han perdido por ello su estimación y se han hecho viles é indignas de la historia, antes creo que serán de grande provecho y utilidad: pues como dicen los filósofos, no trabaja la naturaleza en vano. Los hombres (dice el grande Agustino) admiran las cosas, no por grandes, sino por raras; y habiendo muchas cosas en estas islas, que no sólo por raras y especiales debieran ser admiradas, sino también por útiles y grandes, los historiadores las tratan sin embargo de una manera muy superficial. Es cierto que en todo el mundo son comunes los árboles, pero no basta decir que en estas islas se hallan con abundancia, sino que se hace preciso pasar á describir lo especial y raro de cada uno de ellos, para que sean admiradas, la nobleza de las maderas, los usos que de ellas se hacen y aún lo que contienen de útil y provechoso en la medicina. Obra fué esta que dió mucho que hacer al sapientísimo Salomón, de quien nos afirma la Sagrada Escritura que disertó y escribió desde el cedro, que nace en el monte Libano, hasta el hisopo, que se cría en las paredes. Bien sé que para semejante obra era necesario un Salomón, ó á lo menos, un Dioscórides, un Lucio, ó un

Laguna: pero también sé, que para mí será suficiente el escribir todo lo que la experiencia me ha enseñado, con lo cual cumplo con la obligación de historiador general, dejando campo extenso á los que más alcanzaren en esta materia para que escriban y añadan lo que encontraren de su cosecha. Mucha falta hiciera en esta historia la variedad, utilidad y hermosura de tantos y tan diversos árboles, como pueblan los montes, selvas y mares, tan distintos de los que estamos acostumbrados á ver en la Europa y en las Américas; hanlos omitido en sus historias los autores provinciales, ó porque no quisieron tomarse el trabajo de escribirlos, por comunes ó ignorados, ó quizás por parecerles que era llenar de broza y empalizada las planas de la historia y manchar las hojas blancas con las verdes. Pero á mí me parece que será de mucho gusto y utilidad á los lectores esta variedad tan grande y especial, y que se adornará muy bien cualquier libro con ella. Por lo cual tomo un trabajo en este libro cuarto que incluye las dos cosas, lo común y grande, que no se admira, y lo raro y especial para que todos lo admiren: uno y otro ejecutaré con todo el estudio y cuidado que pueda, porque me parece que no trabajaré en vano, y podrá servir este libro para diversión y para provecho; porque así como los arquitectos adornan sus fábricas con montes, ramas, y hojas de árboles: así también debe el historiador adornar sus escritos con los mismos: que no hermosean menos en la historia, que en la arquitectura, pues la naturaleza gusta siempre de la variedad de sus cosas.

TRATADO PRIMERO

DE LOS ARBOLES QUE SE CRÍAN EN LLANOS Y PLAYAS

CAPITULO I

De algunas cosas dignas de saberse acerca de los climas y temperamentos en estas islas Filipinas. (*)

Corren estas islas Filipinas debajo de la latitud de diez y nueve grados desde los cabos boreales del Bojeador y del Engaño, hasta el de san Agustín en la isla de Mindanao, que se halla en seis grados escasos al Norte, por lo cual en todas ellas es muy poca la diferencia en los tiempos, y esta es la causa de que gocen todas las islas de un perpetuo verano, conservando casi todos los árboles sus hojas y flores lozanas todo el año, y siendo muy raro el que se desnudan de ellas, como en las regiones de Europa, América y Asia. Sólo se hallan en estas islas las diferencias de las monzones, producidas por los vientos, comenzando los vendabales desde Junio hasta casi el mes de Noviembre, y desde este mes los Nortes, Nordeste y Este, á los cuales llaman brisas los navegantes. Y estas monzones son las que comunmente forman en las islas las diferencias del invierno y verano, pero no igualmente en todas partes: porque en las provincias de la costa occidental los vendabales son los que hacen el invierno, causando incesantes lluvias; y en la oriental hacen el verano seco y cálido; por el contrario, las bri-

(*) Con este capítulo empezamos á publicar la serie de los que sobre la flora y fauna filipina escribió el erudito padre Juan José Delgado de la Compañía de Jesús, incólitos hasta el presente, y que por razón del carácter científico-popular que tienen, pueden ser de común utilidad para el país. Notamos solamente para los entendidos en estos ramos de la Historia Natural, que en los tiempos en que dicho padre escribía no teníamos todavía una taxonomía científica precisa, como después de Linneo, el padre Blanco y otros naturalistas modernos, lo cual al paso que excusa las faltas de clasificación en los escritos de nuestro autor, nada quita al valor y mérito de los mismos, sobre to do desde el punto de vista práctico. Debemos la clasificación de las plantas al muy reverendo padre Fr. y Celestino Fernández, Villar, O. S. A. —(Nota del Editor.)

sas en el tiempo de monzón en las costas occidentales hacen el verano, faltando las lluvias abundantes: y sucediendo lo opuesto en las occidentales, aunque no tanto en todas las islas, que deje de llover en todos los tiempos y meses del año, más ó menos, según la voluntad de Dios nuestro Señor y las influencias naturales de que se sirve.

En muchas provincias visayas se experimentan tan continuas aguas en unos y otros tiempos, que los que cultivan los campos logran todos los años dos cosechas de arroz, que es el pan usual de estas islas; porque raro es el año que falten lluvias para fertilizar las tierras en todos tiempos: y aún me parece, que si no fuera por la pereza de los naturales, y también por la falta de instrumentos para la labor de las tierras, pudieran sembrar y coger tres ó cuatro cosechas al año; porque el único instrumento que les sirve de arado, escardillo etc., es un cuchillo largo ó machete con que cortan la broza de los campos, los limpian y disponen para sembrarlos, todo á fuerza de brazos y sin ningún alivio de otros instrumentos. A pesar de esto, cogen arroz en abundancia, porque la fertilidad de estas tierras es singular; y casi nunca se ven secas, sino siempre verdes las plantas, aún las que nacen encima de las rocas y riscos de las montañas, bien así como del mar.

En la isla de Leyte es una sola de ordinario la cosecha anual, con la diferencia de que en la banda del Norte, es en el tiempo de las brisas, y en la del Sur en el de los vendabales; de suerte que cuando en la una parte cogen los arroces, en la otra los siembran; cuando en la contraria los siembran, en la otra los cogen. En la isla de Sámar, cuando acaban de coger los arroces de la primera cosecha anual, están ya disponiendo la tierra para la segunda, á que llaman *panhuraò*, tiempo de secas ó vendabales; pues, como queda dicho, en el tiempo que podemos llamar estío ú otoño, aunque no son tantas como en el invierno las brisas, no faltan aguas abundantes; y aunque tal vez lleguen á faltar, los serenos y rocíos, las suplen con abundancia. La diferencia única que he notado en estas dos cosechas es, que la de la brisa (que llaman *amihao*) es de arroz finísimo *gibnunay*; y la de los vendabales es de arroz generoso, llamado *lava* por los tagalos, y por los visayas *bondòt*.

Siendo, pues, tan poca la diferencia que se conoce en los tiempos de estío, otoño, invierno y verano, en todos tiempos están los árboles de los montes y llanos verdes y cubiertos de hojas. Se cortan y labran para los usos necesarios, atendiendo solamente á que los cortes sean en los menguantes de las lunas, para la seguridad y duración de las maderas, y que no les entre la polilla ó gorgojo, aunque los naturales hacen poco caso de que se corten los palos en luna nueva ó menguante. Añado que jamás en los cortes que se hacen para las fábricas de los galeones, se

repara en los tiempos en que se cortan los palos, de que soy testigo, por haber sido capellán de un corte algunos meses en los montes de san Mateo y Valete. En todos tiempos, pues, y á todas horas se ejercita el hacha, y sólo se mira á la casta y utilidad del palo que se busca: á la casta, porque han de ser palos viejos, grandes y duros; y á la utilidad, porque han de ser según las medidas y disposición que envían los maestros desde la ribera.

No obstante ser cosa general que los palos y maderas no necesitan de la luna menguante para ser cortados, se experimenta que es mejor cortarlos en ella para la seguridad y duración de los mismos: pues es cierto que, en las lunas nuevas hasta la oposición, están los árboles llenos de jugo, y en los menguantes están más secos; por cuanto aquel jugo se ha convertido en la sustancia de la madera, y así están más á propósito para cortarse, porque aquella humedad y jugo, que queda indigesto é incorporado en el madero, es la que con el tiempo engendra la corrupción y carcinoma de él. Algunas maderas hay, sin embargo, que en cualquier luna creciente ó menguante que se corten, no experimentan jamás corrupción ó carcinoma, como se notará en sus lugares, donde se habla individualmente de cada una. Otras maderas hay que aguantan aguas, soles y humedades; otras que, en tocándoles la humedad ó el agua y después el calor del sol, se abren, rajan, pudren y malean.

Tienen asimismo casi todas las maderas de estas islas, después de su natural corteza, que es como el pellejo que las cubre, otra capa ó camisa interior, que los tagalos llaman *banacal*, y los visayas *aramay*, y es como una segunda defensa del corazón, que es lo sólido de él; por su virtud no se introduce fácilmente la corrupción, puesto que casi siempre se apolilla y pudre con el tiempo el *aramay*. De donde, cuando se labran las maderas se debe atender á desnudarlas perfectamente de él, y á que quede solo el cuerpo y corazón del palo, que es el durable y permanente. No faltan tampoco en estas islas árboles cuyo corazón se pudre, mientras conservan la cáscara, sin corrupción: de éstos escogen los visayas para hacer baldes ó cubos para varios usos; porque en estas regiones no se usan ni se ven fácilmente los que son hechos de tablas ó duelas, como en Europa y en China.

Finalmente, se pondrá aquí el nombre, uso, duración y virtudes de cada madero, según lo que con bastante estudio y cuidado he podido alcanzar, así por noticia de hombres inteligentes, como por experiencia propia, dando campo á los curiosos para que den noticias más extensas y exactas de los que yo no alcanzare; no serán pocas, pues son casi innumerables las especies de ellos que se ven cada día, y descubren y observan los curiosos en todas las islas.

CAPITULO II

De la madera llamada molave (1)

Aunque es la madera mas conocida, usada y trivial en estas islas, me ha parecido darla el primer lugar por su nobleza, y por ser la más á propósito para cuantos artefactos se pueden pensar en utilidad de los habitantes de ellas. Es la reina de las maderas, ya por lo dicho arriba, ya también por su duración é incorruptibilidad, la cual se experimenta, ya se halle cubierta, ya esté debajo de techado, ya en fin esté expuesta á las aguas, soles y humedades, que son los agentes contrarios de todos los demás palos. Es en el color blanca, aunque al labrarla parece algo oscura, por un género de humedad aceitosa, que en sí contiene, por lo cual la llaman *lanahan*, (aceitoso): pero á poco rato vuelve á su color y blancura natural. Es muy suave para ser labrada, en razón á que admite fácilmente el hierro, el escoplo y el hacha, mucho más siendo nuevamente cortada. Cede asimismo blandamente á la sierra, que saca de sus trozos bellísimas tablas para muchos usos, principalmente en las casas, supliendo la falta de ladrillos para los suelos; porque en estos países es dañoso el pisar en cosas de tierra mucho tiempo, por ser tantas las humedades. Sirven también dichas tablas de paredes ó tabiques muy seguros y durables; pero la mayor excelencia del molave es que apenas se hallará en las islas casa honrada que no estribe sobre columnas ó pilares de molave, denomina los *harigues*. Estos se clavan tres varas ó una braza en la tierra, en la seguridad de que, con ser húmeda ó lodosa, no se pudrirá fácilmente. Así clavado, se fundan sobre él las casas, conventos é iglesias con más seguridad que sobre los muros de cal y canto, pues estos, con los temblores frecuentes de estas tierras, flaquean y se derrumban; quedándose los harigues en pie y sin peligro, cuando está bien trabado y trabajado el maderaje que los sujeta; de suerte que con ellos, las casas son como unas mesas, cuyos pies están fijos en la tierra, y así no peligran con los terremotos, y sólo reconocen al fuego por su contrario.

(1) Vitex a tissima, L. f. y Vitex littoralis, Decne.

Hácese con esta madera llaves para los edificios, que acá llamamos *batangas*, y son de más valor por su fortaleza é incorruptibilidad; pero principalmente se emplea el molave en las fábricas de los galeones y navíos que mantienen estas islas y sus cristiandades, yendo y viniendo á la nueva España á traer los socorros anuales; porque fuera de la tablazón y palos, todo lo demás de la fábrica es molave, que suple con muchas ventajas al roble de España; las cuadernas de dichos galeones son molaves de ocho ó diez puntos, y tan espesas como los dedos de los manos, y así los navíos de Filipinas son á manera de castillos, y sus costados firmísimas murallas en donde no puede hacer mella la bala que se arroje. El pie de roda, los piques, las curvas y corbatones, todo es de molave, menos la quilla, que por lo común es de guijo ó guiso, por ser madera larga y derecha, como no suelen ser los troncos del molave. Hácese de él además bellísimas estatuas, muy duraderas, porque la carcoma no entra en donde la naturaleza la excluye, como aquí sucede.

Hállanse dos especies de él: el uno es como macho, y es el mejor; y el otro, hembra, á quien llaman los tagalos *molauin aso* (1) y los visayas *bongogon*, y es también bueno para tablazón y para instrumentos, por ser muy sonoro.

Esta especie de molave es también blanca, pero no tan sólida como el macho; ni aguanta mucho el sol y la humedad. Acuérdomé de haber visto en Cádiz, entre muchas curiosidades de tierras extrañas, alguno, pedazos de molave convertidos en piedra, y después lo vi también en Manila y en las estancias: es cosa curiosa y particular, que puesto algún tiempo en agua, se queda hecho piedra, de suerte que sirve hasta para amolar las herramientas. Es en sí tan duro, que ha dado ocasión á un refrán que hay en estas islas, para ponderar la dureza de alguna cosa diciendo: "es como molave de piedra cortado en menguante;" el mejor con todo es el que nace en los pedregales. Hácese de él excelentes trapiches para moler la caña-dulce en los ingenios, y también constituye leña excelente, porque hace un fuego muy claro y una ceniza muy blanca, la cual fuera estimada en España para las coladas, que allí hacen con las cenizas del almendro.

Admirable remedio contra todo género de veneno es el molave, cocido en pedazos, ó dando á beber, mezcladas con agua, las raspaduras, al que hubiese comido cosa venenosa, porque luego la expelerá por vómito, quedando al propio tiempo corroborado el cuerpo; también he visto aplicar sus aserrín-lanas para restañar la sangre de cualquiera herida, que

(1) Piquia náuseos; *Blanco*.

sanan, como el mejor bálsamo. Otros usos y otras virtudes tendrá el molave, no lo dudo, pero me parece que basta con lo dicho para probar que es la reina de las maderas de estas islas, en todas las cuales se halla con abundancia, no obstante que todos la buscan para sus artefactos.

CAPITULO III

De la madera preciosa llamada ébano ó bantolínao (1)

Llaman bantolínao los naturales de Visayas al ébano, madera preciosa que se cría con abundancia en sus isletas y playas, la cual, sirve más para adorno que para utilidad. Es muy estimada en las regiones extrañas, pero donde se cría en gran cantidad es de poco precio y valor, porque no se emplea en las construcciones por los naturales. Críase espontáneamente sin que nadie la cultive y la plante; y por ser de color negro, trasportada á las regiones de Europa, se vende muy cara. Es madera durísima, y que apenas admite instrumentos que la pulan y labren, si no son bien afilados y cortantes. Lábrase en Europa con grande primor: y su principal uso es para marcos de espejos, cuadros, balaustres de caires y embutidos de escritorios. Raro es el árbol que llega á tener de cuatro á seis palmos de grueso, y así no se pueden sacar de ellos tablonnes para mesas, ni para otros usos. Tiene, fuera de la corteza común á todos los árboles, el *aramay*; es necesario quitárselo, porque sólo el cuerpo es el estimado. Es tanta la abundancia que hay en las isletas y promontorios de Filipinas, como en Bohol y las islas de Biri, cerca de Palápag, que los indios lo cortan y venden, alcanzando por cada pico, que son cinco arrobas, dos reales; y los cobradores del real tributo lo reciben y venden á los sangleyes algo más caro: de suerte, que cuanto más se aleja de su tierra, tiene más precio y estimación, hasta que llega en las muy distantes, á valer casi tanto como la plata.

(1) *Diospyros Ebenaster, Retz.*

De esta madera, escribe el doctor Laguna, se hacen los cocimientos y jarabes utilísimos contra las *bubas* ó mal francés, y asimismo gomas; él pone allí la receta, y sugiere el modo de beneficiarlo, como también la dosis para curar dicha enfermedad, despreciando en su comparación la zarzaparrilla, que llama nacida en bajo suelo. Sospecho yo que el dicho doctor Laguna equivoca el ébano con el guayacán. Los doctos en esta facultad juzgarán lo que les pareciere, que no pretendo mover cuestiones sobre las virtudes de los palos y maderos, sino solamente apuntar todas aquellas que hubieren llegado á mi noticia, divirtiéndome útilmente entre tanta amenidad, y alabando al Señor omnipotente y sapientísimo, que tan liberal y benéfico se muestra, vistiendo los montes de tantos y tan preciosos árboles para utilidad de los que habitamos estas regiones, pues aquí tenemos nuestras boticas y medicinas, no en plazas, sino en montes y llanos, abundantes y llenas de toda eficacia. Tiene asimismo el ébano frutas comestibles, á manera de limón delicado, muy dulce y sabroso.

CAPITULO IV

De la madera llamada en tagalo tindalo y en Visayas barnión. (1)

Entre las nobilísimas maderas que llevan naturalmente los montes de estas islas, una de las más útiles y preciosas es la llamada por los tagalos tindalo, y los visayas barnión. Es á propósito y útil para todos los usos humanos en muchos de los cuales excede al molave: es colorada, y con el tiempo, ó industria viene á asemejarse á la grana. Hállase en todas las islas y con particularidad en las visayas árboles de notable grandeza y muy derechos y largos. En la isla de Poro fabriqué una casa, cuyas soleras, batangas ó llaves, y mucha parte de tablazón era de esta selecta madera, por haber en aquellas islas mu-

(1) *Azalia rhomboidea*, Vidal.

cha abundancia: así como en el pueblo de Leyte, fabriqué otra de puros molaves que serán permanentes, si no los consume el fuego.

Fuera de estos usos, se hacen de esta madera mesas y bufetes muy hermosos, grandes y muy apreciados: hácese también sillas, y taburetes muy curiosos, barandillas y balaustres delicadamente torneados, y tablazón muy preciosa por su color, duración y nobleza. Consérvase bastante en las aguas, soles y humedades, pero á la fin cede, y quiere vivir entre las más nobles alhajas de una casa en donde se conserva y permanece, sin algún rastro de corrupción. Estiman mucho en Manila esta madera; pero mucho más en la China, en donde se vende, según dicen, al peso y precio de la plata, y se aprecia como tal: hacen de ella muchas curiosidades de escritorios, escribanías, sillas y taburetes, y los saben conservar siempre colorados como sangre, lavándolos frecuentemente con agua del mar. Si no se cuida suele tomar con el tiempo un color oscuro, pero muy lustroso, y se le puede dar lustre, de suerte que se vea en ella la cara.

Tiene también su aramay; cuando se labra, es necesario quitarla esta defensa: porque, aunque algunas veces dure, y se conserve igualmente con el corazón del palo, pero al fin como más fofa suele ceder, llenándose de carcoma; tan excelente madera, no dejará de tener algunos usos en la medicina, los cuales pueden experimentar los doctos en el arte haciendo de él anatomía: mas, no obstante, juzgo que el cocimiento de ella será á propósito para restañar la sangre en los que tienen dañados los intestinos, y también podrá curar las llagas interiores, por ser de suyo astringente, estíptica y corroborativa, como el sabor y olor lo declaran.

CAPITULO V

De la madera llamada en tagalo asana y en Visayas naga ó narra. (1)

Podemos decir que la madera llamada asana ó naga, es hermana menor del tándalo, tan noble y tan hermosa como él; excediéndole en el olor, porque es aromática, y esparce olor suavísimo al labrarla. Hállanse dos especies de ella, que vienen á ser como hembra y macho; éste es de un color rosado y suave, como se nota cuando está bien bruñido y labrado; el de la hembra tira á blanco. De una y otra naga se hallan grandes árboles en el país; sácense tablones muy grandes y anchos para mesas y puertas, que ordinariamente en estos ministerios de visayas son de un tablón entero cada una, por cuanto los montes de estas islas están vírgenes, y no se sacan de ellos los maderos muy grandes porque no necesitan de ellos los visayas, antes se admiran que los españoles los estimen tanto. En la ropería del colegio de Manila hay una mesa muy grande llevada de Visayas, la cual se hizo estando yo aún en aquel colegio, y es cuadrilonga; otra hay redonda en la librería de casa; es de una grandeza especial; se mueve al rededor, y en necesitando alcanzar algún libro de los que están en la parte contraria, con dar vuelta, fácilmente se logra, sin moverse de su asiento el lector.

Iguala la naga al tándalo en todos los usos; es madera incorruptible y durable, con tal que se desnude del aramay; aguanta mucho en las lluvias y humedades, por lo cual se suele hacer de ella harigues; cruces para los cementerios, muy grandes, hermosas y durables; llaves, quilos, y tablazón para las casas.

Es juntamente muy medicinal; porque, poniéndola en el agua usual, ó poniendo el agua en el vaso hecho de la misma madera, se para luego de un color azul celeste, y tórnase olorosa; se da á los enfermos que padecen de hidropesía ó piedra ó cálculos de vejiga. Lo cierto es que *ciet urinam, et corroborat intestina*, y no dejará de tener otros

(1) *Pterocarpus indicus*, Willd.

usos en la medicina que yo no he experimentado. La ciudad, que los españoles llaman Nueva Cáceres, tiene entre los naturales el nombre de esta madera, Naga, por haber muchos árboles de ella por todas aquellas provincias de Camarines y Albay, en donde los naturales labran muy curiosos vasos de ella para beber agua. Estos son mucho mejores de la naga hembra, la cual tiñe muy presto de color celeste el agua, más que el macho; estimanse mucho en Europa y es regalo digno de cualquier príncipe. En Cádiz me daban á beber en un vaso de estos, siendo yo niño, por padecer de hidropesía y opilación, y creo que me aprovechara, si no bebiera demasiado. Algunos dicen que el licor colorado, como sangre, y sumamente estíptico que destilan estos árboles, es la sangre de Drago. Yo pienso que es la destilada por otro árbol que llaman *dugon* los naturales, cuyo nombre significa madera que tiene sangre. Sea lo que fuere, paréceme que basta con lo dicho para que sea apreciada la naga ó narra, de cuya flor hacen las abejas excelente cera y muy roja.

CAPITULO VI

De la madera llamada ata-ata en Visayas. (1)

Críase el ata-ata en las playas y montes vecinos al mar en estas islas de Visayas, y podemos emparentarlo con el ébano, por ser bastante oscuro, aunque no tanto como él, con la diferencia de tener hermosas vetas y aguas que descubre, estando sus tablas bruñidas. Tiene su madera los mismos usos que el ébano, aunque es más curiosa; se hacen de ella hermosos tacos para truchos, balaustres, columnas y barandillas para catres y otros artefactos.

(1) *Maba baxiolia*, *Persoon*.

No se hallan trozos muy grandes de esta madera; la mayor tabla que he visto es como de dos ó tres palmos de ancho y un poco más de largo, pero basta para formar de ella escritorios, sillas y taburetes, marcos de mesas y de láminas; es susceptible de gran pulimento y lustre estando bruñida, y hasta se puede ver la cara en ella. Danle el lustre con las hojas ásperas de una enredadera llamada *hagupit*; esto ha de hacerse después de muy lisa y bien acepillada. No he experimentado que tenga algún uso en la medicina, ni lo he oído entre los naturales, aunque creo que servirá para los mismos remedios que el ébano, por ser tan semejantes y como segunda especie de él.

CAPITULO VII

De la madera llamada ípil en Visayas. (1)

Es el ípil madera muy excelente y semejante al tándalo ó barniún, aunque éste no se cría en los montes, sino en las playas y cercanías del mar. Son árboles muy grandes y corpulentos, y su madera, al tiempo de labrarla, muestra un color amarillo oscuro, pero después de poco tiempo, se vuelve colorado oscuro, como sangre de toro. Lábrase fácilmente cuando es nuevamente cortado el palo, pero, pasado algún tiempo, es muy duro y difícil de labrar. Hállase solamente en las islas de Visayas, y no le he visto en las de tagalos, á donde le suelen llevar para algunas obras especiales. Las puertas de la iglesia del pueblo de san Mateo, en tagalos, son de esta madera, llevada de Visayas, porque es incorruptible y muy durable al sol, viento y aguas.

Tiene, fuera del fuego, un contrario, que es la hormiga, que llamamos *anay*, animalejo propio de estas islas; esta hormiga forma su casa debajo de la tierra, y sale á buscar con que sustentarse, caminando siempre cubierta con un camino como vaina, que va fabricando hasta

(1) *Mercia Luján, A. Gorg.*

hallar en que cebarse; es capaz de echar á perder un almacén de ropa en corto tiempo; gusta mucho de esta madera y otras por tener algún saborcillo dulce á su paladar. No teniendo á este enemigo cabe sí, el sol y el aire jamás la dañan ni empecen. Es muy común en las fábricas y edificios de Visayas, y sirve de soleras y llaves y tablazón y otros usos, y también se puede fabricar con ella cuanto se ha dicho del tindalo por ser muy semejante á él, aunque algo más pesado. No sé que tenga algún uso en la medicina, entre los naturales, ni yo lo he experimentado; así lo dejaré para otros que sean peritos en esta facultad, pasando á la descripción de otras innumerables que me están aguardando.

CAPÍTULO VIII

De la madera llamada dangcalan ó palomaría (1)

Ya que hemos tratado de las maderas que nacen y se crían en las playas ó cercanías del mar, trataré del *palomaría*, llamado *dangcalan* por los visayas, habitador perpetuo de las riberas del mar. Nace y se cría en abundancia en todas las islas visayas; es una de las preciosas y útiles maderas que se hallan en estas islas, no porque de ella se aprovechen para casas, ó cosas de curiosidad los naturales, sino por ser muy curiosa y fuerte para ligazones, curvas y otros menesteres en las embarcaciones y champanes, y aún en los navíos, porque, como tan próxima al mar, tiene tanta amistad con él, que con su humedad se conserva incorruptible, sin que la carcoma pueda corroerlo ó malearlo. Se han visto barotos ó canoas que más se gastan con el uso, que se pudren con los años de servicio, y así el que puede lograr un casco de *dangcalan*, tiene embarción para dejar á sus hijos, nietos y tataranietos con seguridad.

(1) *Calophyllum inophyllum*, Linn.

Mas, aunque sea tanta la abundancia de esta madera, y por lo común muy gruesa y grande, todavía, como muy ramosa que es y no derecha, es rara la que puede servir para casco de embarcación. Es de suyo madera muy ligera, nudosa, curiosa y de mucho aguante; no hace astillas, ni salta, y admite fácilmente, y agarra el clavo. Pero entre todas sus propiedades es más noble por su bálsamo ó aceite de muchas virtudes y excelentes cualidades. Sácase de dos modos este bálsamo ó aceite; el uno de las frutas del árbol, que lo destilan muy fluido y claro, y muy á propósito para muchas enfermedades del cuerpo; como para corroborar los nervios y miembros del ungido, y sanar de los dolores de piernas y brazos, y aún de los que llaman ceática. El otro modo es sajando por varias partes el árbol, que luego comienza á destilar un género de aceite sólido, oloroso y resplandeciente, y entre otras cualidades, que habrán experimentado los doctos médicos, goza la de sanar heridas, llagas, diviesos y apostemas &c. Pondré yo aquí además una, de experiencia propia, para los que gustaren de hacerla, y aprovecharse de ella; y es, que es el mejor y más eficaz estomacón natural de cuantos enseña la medicina; porque á más de fomentar, excitar y restituir el natural calor del estómago, perdido por intemperancia, flaqueza ú otro accidente; concuece y disipa la flema y humores malos que están en el vientre y ventrículo, corroborándolo y restituyéndolo á su natural fuerza y actividad; de suerte que si hay algún daño interior causado de humores pútridos, lo sana, y destruye los dichos humores, conservando el cuerpo en entera sanidad. Otras muchas propiedades buenas tendrá este nobilísimo bálsamo de María para ser provechoso y eficaz, las cuales dejo á la experiencia de los inteligentes en la medicina que lo harán con más acierto que yo. Me basta á mí legarles la noticia de este breve apunte para que lo experimenten, en utilidad de los enfermos, y argumentos de su fama. Las hojas echadas en remojo en agua fresca, son útiles para el mal de ojos, pues lavándoselos por las mañanas con el agua de aquellas hojas, pronto se siente el alivio deseado.

CAPITULO IX

Del árbol llamado en Visayas talísay. (1)

Es el talísay compañero del dangcalan ó palomaría, y amante de las playas y cercanías del mar; de la misma grandeza, aunque muy distinto en las hojas y en la fruta que lleva, la cual es como un piñón cubierto con una cáscara parecida á la de una almendra y muy sabrosa. Los navegantes cuando dan fondo en algunas playas se entretienen, á la fresca sombra de estos árboles partiendo, y comiendo de su fruta que casi en todas partes y en todos tiempos se halla. Es su madera blanca y curiosa, á propósito para ligazones y aderezo de las embarcaciones, y por esto se valen de él frecuentemente los visayas para las suyas. No se pueden hacer de él cascos, por no ser su tronco derecho, ni de mucha corpulencia, y echar muchas ramas. Es su sombra muy fresca, como lo experimentan los que caminan por las playas, que con el calor del sol se encienden demasiado; conócese desde lejos este árbol, porque las hojas nuevas están verdes y las antiguas coloradas.

Algunos hacen de él harigués para sus casas, pero si los entierran en suelo húmedo son poco durables, y mucho si en parte arenosa donde se clavan. Es madera que se labra bien, y admite el hierro con facilidad. No sé que tenga otra virtud más que su frescura agradable; tengo para mí que de su fruta se pudiera hacer aceite que supliera bien por el de almendras dulces. Sus hojas aplicadas á la cabeza y espaldas refrescan, y hacen sudar, aliviando el calor y dolor de cabeza, que es lo único que de este árbol se ha experimentado.

(1) *Terminalia Cattapa*, L.

CAPITULO X

Del árbol llamado boton ó bitoon en Visayas. (1)

Compañero del talisay y muy semejante á él, y asimismo muy frecuente es el bitoon ó boton, en estas islas Visayas. Es de alabar la providencia del Señor, que lo cría en todas las playas, porque, reverberando el sol en los arenales, el calor se haría insufrible, si él no nos ofreciera grata frescura y apacible sombra: yo muchas veces en élla he sesteado. Es árbol bastantemente grande y copudo; son sus hojas grandes y largas más de un palmo, gruesas, jugosas y muy frescas aplicadas á la cabeza y frente ó metidas dentro de la copa del sombrero para que los ardores del sol no penetren el casco. Con este alivio he caminado yo en lo más ardiente del día sin sentir ardor ni fatiga, porque parece que comunican su frescura por todo el cuerpo aliviándolo del cansancio.

Tiene este árbol una flor muy hermosa, grande y blanca, dentro de cuyas hojas encierra una borla de largos hilos, que comienzan rosados y rematan en blancos con sus cabecillas tambien rosadas; las flores cubren todo el suelo por las mañanas, y se conservan todo el día frescas y olorosas. Caída la flor, cede una fruta grande, como un puño cerrado y de cuatro cascós, muy semejantes en la hechura á un bonete, pero de poca utilidad, y solamente se valen de ellas los naturales, cuando están secas, para hacer las boyas de sus redes, porque andan siempre derechas y sobreaguadas. La virtud que conozco en este fresquísimo árbol proviene de la cáscara, ó corteza exterior y también de la fruta: porque, estando verde, se maja y apila, sirviendo mucho á los pescadores, que la arrojan al mar para atarantar el pescado, y cogerlo con facilidad, aunque no es tan fuerte ni eficaz como la tuba.

También lo aplican los naturales á las enfermedades del estómago, principalmente á las de las mujeres que padecen de sobreparto, y siempre con buen efecto. Pero yo creo que será más á propósito para los achasques que previenen del calor, que no para los nacidos de frialdades.

(1) *Karungnia speciosa*, F. & G.

CAPITULO XI.

Del árbol llamado en Visayas dao (1)

Otro de los muchos árboles que gustan de las playas y cercanías del mar es el dao, uno de los mayores que se crían en estas islas, el cual se levanta derecho al cielo sin ornato de ramas, en la parte inferior del tronco, ocupando lo copa la superior del mismo. Lleva á su tiempo unas frutillas á manera de pequeños tomates; son sabrosas al paladar por ser agrídulces, muy semejantes á los tejocotes de la Nueva España. Comen de ellas los pájaros, monos y también los indios; yo las he comido muchas veces y experimentado ser sus efectos muy cordiales. Las raíces de este agigantado árbol, son como de tres brazas de alto, y dos de ancho, sobre el suelo, entre las cuales poniendo un techo de palmas, pueden habitar varios hombres como en una casa. En la isla de Leyte, por la parte que confronta con Panamao, encontré uno de estos tan grande que, habiéndole puesto los indios que me acompañaban un techo entre los raigones, coloqué un altar, donde cómodamente pude decir misa en cierta ocasión que pasaba por aquel estrecho; sin peligro de viento ni de aguaceros. Por ser muy lisa la corteza de las raíces gravé con un cuchillo unas cruces, y puse un letrero que decía: "lugar sagrado, donde se ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa." Y sucedió una cosa especial que los indios y yo reparamos; y fué que, al comenzar la misa, estaba el árbol cubierto de monos ó machines metiendo bastante ruido; arrojaban frutas en abundancia sobre el altar, aunque por tener buen techo no podían caer en él, pero sí sobre los que oían la misa, que no poco se divertieron con el ruido de aquellos animales: llegó el tiempo del *Sanctus*, y lo mismo fué sonar la campanilla, que huir apresuradamente unos en pos de otros; y desamparando aquel árbol, y todos los cercanos, entráronse en lo más interior de la selva, con que quedamos en paz y tranquilidad. Se prosiguió con sosiego el Santo Sacrificio, no sin admiración de los indios que contaban después el caso como milagroso.

La madera de este árbol es por lo común inútil, y así no se apro-

(1) Dracontomelon paurulum, *Miquel*.

vechan de ella los naturales; de los raigones se sacan tablas muy grandes, aunque de corta duración, porque les entra luego la carcoma. No obstante, si se secan muy bien al sol, y se tuestan después al fuego, pueden servir algunos años así para mesas, como para cubiertas de las embarcaciones y sacayanes, como lo tengo probado por la experiencia. Cuando los naturales hacen sus sementeras cerca de estos árboles los matan, quitándoles la corteza alrededor, con lo cual no dañan con sus sombras los sembrados.

CAPITULO XII

Del árbol llamado toog en Visayas (1)

Hermano menor del dao es el árbol llamado toog en Visayas, tanto por su agigantada corpulencia, como por el sitio donde nace, que es cerca de las playas, y en las laderas de los montes que miran al mar: su corteza es lisa y blanca. Abundan en todas las islas y más en la de Leyte, cerca de la cabecera y pueblo de Carigara. Su madera es de más utilidad y bondad que la del dao, pues del toog se hacen excelentes cascós, que llaman barotos, sobre los cuales, como quillas, se fabrican las embarcaciones, sacayanes y también bancas, que son naves de carga: los hay tan gruesos, que he visto algunas embarcaciones de este palo de viva braza, y más de boca de bordo a bordo: es madera que aguanta bastante en el mar, como criada tan próxima á él, y se sustenta con su humedad, pero tiene la falta de ser muy pesada, y así salen las embarcaciones forreras y tardías en sus viajes. No hay duda que el toog tendrá algunas virtudes naturales las cuales podrá experimentar el que entendiére de la facultad, porque los indios por verlo tan soberbio y empinado se pasan de largo sin hacer de él caso ninguno.

(1) *Bischoffia javanica*, *Mull.* Y lo mismo sus variedades.

CAPITULO XIII

De la madera llamada nato.

El hermano menor de estos dos árboles antecedentes y de mejor calidad, que ellos es el nato, árbol de agigantada estatura, muy derecho, limpio el cuerpo de ramas y nudos, y solamente tiene algunas en lo mas alto que le sirven de corona y turbante, ostentándose erguido en las cercanías del mar; muy estimado de los navegantes, como útil á las fábricas de sus embarcaciones. La madera es de un color rojo muy subido; fuerte, recia y curiosa, á propósito para cascos de embarcaciones grandes y medianas, y más ligera que la del toog, en la mar y también muy durable. Hállanse estos árboles por todas estas islas y con abundancia; son muy buenos para tablazón, así de embarcaciones, como de las que se necesitan en los casas; se cortan de diez y doce brazas de largo para los suelos y quízames de ellas, y se conservan por mucho tiempo estando expuestos al sol y al agua sin peligro de corrupción, aunque no dejan de dañarle las goteras de las casas. Es muy durable aunque se corte en cualquiera lunación, pero mucho más si se acierta á cortarlo en menguante ó en días de viernes, como los naturales aseguran, y han experimentado, pues dicen que aún á las cañas cortadas en viernes, no les entra la polilla, siendo así que si es en otros días, se apolillan fácilmente.

He visto cascos de embarcaciones de nato muy grandes. Tocante á la medicina, no tienen experiencia ninguna de él los naturales, quienes no se valen de estos árboles altos y empinados para sus enfermedades, por cuanto tienen otros mucho más á mano. De esta misma madera existen dos especies: á la más consistente y noble llaman macho; y hembra, á la que lo es menos. Se conoce el macho en que es más recio y más colorado ó pardo; y la hembra por ser más blanca y suave y más expuesta á corrupción, por lo cual los inteligentes, siempre escogen los palos machos, duros y antiguos, despreciando los tiernos, y los que aún no están sazonados con los muchos años.

CAPITULO XIV.

Del árbol llamado *gatasan* (1)

Críase el *gatasan*, en las isletas y cercanías del mar; es árbol alto, derecho y muy fuerte, curioso y á propósito para embarcaciones. No sin razón dispuso la divina Providencia que abundasen las maderas, y palos á propósito, para toda suerte de embarcaciones, pues hacen ellas las veces de caballos, literas y carrozas que nos llevan, y traen de unas y otras partes con comodidad en medio de tantos mares y ríos. Y así los ministros evangélicos, que nos empleamos en el cultivo de las almas de estos naturales isleños, podemos decir que tenemos siempre á la puerta de casa dispuesto el coche, forlón ó silla de manos. Sácase de este árbol un género de aceite muy bueno para alumbrar y calafatear las embarcaciones, y no dudo que tenga otras muchas virtudes medicinales que desconozco.

(1) *Garcinia cornea* Linn.

CAPITULO XV.

De las maderas y árboles llamados *tauo-tauon* y *tagearo*.

Es Dios Nuestro Señor admirable en todas sus obras; y si paramos mientes en cada una de ellas, hallaremos qué admirar y alabar en la descripción de la madera y árbol, llamado en Visayas, *tauo-tauon*. Este

árbol, es alto, hermoso y muy adornado de ramaje; tiene el tronco de corteza limpia, suave y llana; de la madera se pueden fabricar embarcaciones no muy grandes, porque no los dejan los naturales crecer mucho por las razones que se dirán. De su corteza, beneficiada y labrada se puede hacer cualquier género de vestidos para abrigarse de las inclemencias del tiempo, supliendo las veces de fino paño, muy semejante á la gamuza, y de ella usan los aetas en san Mateo y otros montes de tagalos, y también en Visayas.

En dicho pueblo de san Mateo, siendo yo ministro de doctrina de sus naturales en tagalos, solían bajar á visitarme algunos aetas gentiles de los montes, porque los acariciaba y regalaba con algunos objetos que ellos estimaban mucho: en retorno y correspondencia me traían algunas cosas de los montes, y entre ellas fué un gran pedazo de las cáscara del tauo-taun de color de gamuza acanelada, tan bien tejido y fino, que no se distinguía del mejor paño. Hallábanse entonces en aquel pueblo los hijos del marqués de Torre Campo, gobernador de estas islas, á quienes se lo regalé: ellos lo llevaron á palacio para que su padre y madre, la señora Marquesa, viesen un tejido tan admirable y natural hecho de las menores ramas; los naturales sacan entera la corteza del árbol, con que se pueden formar las piernas de unos calzones, y también medias, sin costura alguna, lo propio que muy hermosos birretes y elegantes monteras.

Otro árbol hay muy semejante al anterior por estas islas de Visayas al cual llaman tagcaro, cuya corteza se beneficia del mismo modo, aunque es algo más recia y basta, y creo que será una especie del que, como sucede con los demás palos, suele tener hembra y macho. Trajéronme en cierta ocasión una pieza de este tagcaro, tan grande, que podía servir para frazada de una cama. No crece mucho; y es la razón porque comunmente le quitan el pellejo, y dejan desnudas sus ramas y expuestas á las inclemencias del tiempo, con que poquito á poco viene á secarse. Tiene este árbol un género de goma, que, amasada y compuesta, como saben los indios, la ponen en las puntas de las flechas, con que se tornan venenosas y matan; aunque también tiene su contraveneno, que ellos conocen, y saben aplicar. No dejará de tener algunas otras virtudes, pero son ya bastantes las dichas para ser admirable.

CAPITULO XVI

De la madera y árbol llamado marocharoc. (1)

Son tantas las especies de maderas que admiran los ojos, cercanas á las playas de estas islas, que se confunde el entendimiento en distinguir las y separarlas, principalmente cuando en cada isla y en cada provincia, y aún en cada pueblo, las conocen y nombran con diferentes nombres: no es poco el trabajo que me ha costado el escribirlas y distinguir las unas de las otras, sin equivocarnos. Por ser el idioma más general de estas islas de Visayas el que hablamos en estas de Leyte y Sámar, las pongo como las nombran sus naturales, quienes las conocen y distinguen, apesar de la variedad de nombres que en cada provincia les dan. El marocharoc es bien conocido en esta isla de Sámar; críase cerca de las playas, como dije, y es bastante corpulento y grande. Su madera es suave y blanca; los naturales se sirven poco de ella por tener otras abundantes; y cuando más, se valen de él para leña, ó para otras cosas manuales de poca importancia.

No obstante, no es tan despreciable este árbol, que no contenga una grande virtud en su corteza. Usan de ella los naturales, aplicándola bien pilada y caliente al estómago, con grande provecho y utilidad para los que padecen dolores cardíalgicos, de aventaciones del vientre y frialdades; no hay duda que tendrá otras muchas virtudes y fuerzas medicinales, las cuales no han llegado á mi noticia.

(1) *Scaevola Koenigii, Vahl.*

CAPITULO XVII

De la madera y árbol llamado malabago (1)

Críase frecuentemente el malabago en las orillas de los ríos y playas marítimas, pero en lugares donde hay humedad, porque gusta de la frescura y vientos terrales. Es árbol no muy alto y grueso, pero sí de mucho ramaje; la madera no es sólida, sino muy suave y blanda; las hojas son casi redondas y de un color verde bajo. Da flores muy hermosas, las cuales son blancas cuando nacen, y al día siguiente se tornan amarillas, y después rosadas, mudando de variedad de colores por horas y días: no despiden especial olor. Cuando el viento despoja á estos árboles de sus flores, vienen las aguas de los ríos sembradas de las mismas, y aparecen con los diversos colores, muy curiosas y hermosas á la vista. Da unas frutillas pequeñas que son venenosas y malas.

Por ser la madera del malabago, ligera, blanda y suave, es muy á propósito para hacer carbón para la pólvora, y de éste usan comunmente en la polvorista de Manila, y con él sale muy fina y buena. Los naturales se valen de la cáscara de este árbol para hacer cordeles ó mecates para sus embarcaciones, por ser muy fuerte y larga. No me cabe la menor duda que si la beneficiaran, como el lino, se pudieran hacer de ella algunos tejidos útiles y durables, porque el hilo es muy fino, delgado, y en lavándolo bien, se torna muy blanco y hermoso. Los moros tirones hacen mantas de esta misma cáscara para abrigarse, muy curiosas y labradas de varios colores, aunque toscas y bastas; las ví en una ocasión en las casas del Palompong en la isla de Leyte, donde estaban de asiento robando á los que pasaban y cautivando; y habiendo yo salido con una armadilla de embarcaciones que junté para ahuyentarlos, se fugaron en seguida. Dejaron varias cosas en tierra de las que habían robado juntamente con algunas mantas de malobago de las que ellos usaban.

Con dos cañas ó palos de este árbol sacan los hombres fuego con

(1) *Hibiscus tiliaceus*, L.

grande facilidad; porque en un palo seco hacen un agujerillo, y con otro palito baten en él como quien bate el chocolate, y presto encienden fuego sin mucha fuerza. Vi en una ocasión un pedazo de este palo medio podrido, y bien remojado en agua de los aguaceros y humedades, el cual daba tanta luz como una ascua de fuego, lo que se llama en su lengua *aramag*. Este palo lo tuve algún tiempo en mi aposento; remojábalo siempre con agua, y lucía de noche tanto como si fuera una candelá ó farol. Esto acontece en los montes con otros palos de esta laya, y aun con las hojas de los árboles que están caídas por el suelo, que penetradas de la humedad, alumbran á los caminantes, como lo he experimentado yo mismo caminando en noches oscuras por los montes, sin necesitar de otra luz, porque la daban las hojas de los árboles.

CAPITULO XVIII

Del árbol llamado dapdap. (1)

Críase el dapdap en las riberas de los ríos y llanuras próximas al mar; es tan frecuente en todas estas islas de Visayas, que no hay lugar donde no se halle. Es uno de los árboles que se asemejan de los de Europa, porque se desnuda en el invierno de sus hojas, para vestirse de otras nuevas en entrando el verano. Comienza primero por el mes de Abril á echar sus flores cubriéndose todo de ellas, tan hermosas y encarnadas, que parece un ramillete artificiosamente labrado. Después de las flores, comienzan á retoñar las hojas, mudando el vestido de encarnado en verde, tan apacible y delicioso á la vista, que arrebatá los ojos su pomposidad. No lleva fruta alguna, ni semilla, y es de sí tan fecundo, que cualquiera rama cortada y clavada en el suelo, prende y crece en breve, y se hace árbol de bastante grandeza y proceridad. Es su madera

(1) *Erythrina iodica*, Lamarck.

muy ligera y blanda y á propósito para hacer de ella muchas curiosidades; hacen los muchachos pastores mil figuras curiosas para los nacimientos y otras cosas semejantes. Es apta asimismo para tapaderas de frascos, por no haber en estas islas árboles que tengan corcho como en España.

Sus hojas son muy frescas; su figura es á manera de corazón: sirven para suavizar el calor de la cabeza aplicadas á la frente, y para los que tienen algunas fuentes abiertas supliendo la falta de hojas de yedra, ó espadaphos. Hacen los visayas emplastos de las hojas machacadas para algunas enfermedades de estómago. Hacen también de este árbol, cuando es grande, rodelas y adargas ó paveses para defensa del cuerpo en las guerras, por ser ligero y estoposo que no se raja, y difícilmente suelta la punta del arma que en ella se ha clavado. Otras virtudes y usos tendrá el dapdap, que podrán notar los curiosos: para mi intento, y no pecar de prolijo, me parece que con lo dicho basta.

CAPITULO XIX

Del árbol llamado corong-corong (1)

No tan solamente proveyó la naturaleza á los habitantes de estas islas liberalísima y abundantemente de maderas propias y aptas para sus menesteres particulares en sus habitaciones y casas, sino también para la defensa de sus cuerpos, como se ve en esta madera llamada corong-corong, que nace y se cría asimismo en las cercanías de las playas. Es árbol no demasiadamente alto, pero sí bastante corpulento y grueso; de él forman hermosas rodelas ó tamines; corazas y paveses para escudarse en las guerras y batallas contra las lanzas y flechas de los enemigos, que los rodean por todas partes. Estoposa es su madera, ligera-

(1) *Hernandia peltata*, *Meissner*.

fuerte y muy difícil de rajarse; se resiste al hierro que la corta, y enseña de paso que es á propósito para oponerse á cualquier arma; porque, si no es bien afilada el hacha y los instrumentos que la han de labrar, lo mismo es golpear en ella, que si se diese en un costal de lana. No obstante, la industria y paciencia de los naturales, curiosos de suyo en labrar armas para defenderse, la hacen ceder con lavarla, y así la pulen y labran con mucha curiosidad.

Lleva este árbol unas frutillas semejantes á las nueces y bastante aceitosas: se puede sacar bastante óleo de ellas para muchos usos, así en la medicina, como para otras necesidades. Los naturales hacen uso de él para ungir los cabellos, y matar la caspa.

CAPITULO XX

Del árbol llamado en tagalos alagao, en Visayas argao (1)

No crece el argao tanto que pueda su madera servir para fábricas de casas ó de naves; parece que nos dicen los árboles en sus diferentes usos y aspectos aquel célebre hemistiquio; *Non omnia possumus omnes*; porque así como son entre sí diversos, así son en sus usos y utilidades semejantes, ordenándolos la naturaleza á diferentes usos y la experiencia de los hombres á sus menesteres propios y particulares. Es el argao semejante al saúco de España, si acaso no es el mismo, como algunos han notado: hállanse de él dos diferencias, siendo la una propia de las playas y orillas del mar, y la otra de los campos y collados; uno y otro se adornan con muchas ramas flexibles y suaves, cuyas hojas son olorosas y aromáticas: las de los campos aparecen suaves, y cubiertas de un vello muy blando, y las de las playas algo más gruesas y ásperas, pero también exhalan un olor nada despreciable.

(1) *Premna pubescens*, Blume; y *Premna tomentosa*. Willd.

La madera es blanda y suave, y las ramas curiosas y delgadas, que se doblan como mimbres, y ceden sin quebrarse. Tiene unos racimos de frutillas muy menudas, y algo coloradas de propiedad y efectos calientes, y así usan de ellas en enfermedades de fríos los naturales. Sus hojas y su olor confortan la cabeza aplicadas á la frente, y sacan el viento que se ha introducido en alguna parte del cuerpo, ajustadas á la parte enferma y constipada. Suelen en estas tierras padecer muchos de estos malos vientos y constipaciones, por razón de que los poros están siempre abiertos con el calor, en tiempo de los vendavales y nortes; éstos fácilmente penetran el cuerpo, causan graves dolores en la parte dañada, principalmente en las espaldas, impidiendo la respiración, y causando aflicciones de corazón y otros achaques, para los cuales es muy á propósito un emplasto de las hojas del argao. También, aplicadas convenientemente, hacen un buen efecto para facilitar la transpiración, como yo en ocasiones lo he experimentado, poniéndolas en las espaldas, recién cortadas del árbol.

El arbolillo que llaman *lagundi* (1) los naturales, que también se halla en los campos y playas, y á quien algunos dan el nombre de agnocasto, tiene las mismas propiedades que el argao, contra los malos vientos, que suelen en estas tierras experimentarse; suelen ponerlo dentro de la copa del sombrero los que tienen que caminar en lo más ardiente del día, y alivia del calor del sol la cabeza, haciéndola sudar, y aun aseguran que es admirable preservativo para el tabardillo; pero mucho más eficaz es el lagundi de las playas, más oloroso y aromático. El argao de las playas tiene otra virtud especial; porque sus hojas piladas y cocidas con vinagre fuerte, son eficaz remedio para sanar los quebraduras, si se aplican á modo de emplasto, repitiendo la operación varias veces hasta que se reconozca que está soldada la parte herida, y absteniéndose el paciente por algunos días de caminar, ó hacer ejercicios pesados: este es un remedio experimentado.

(1) *Vitex trifolia*, L. f.; y *Vitex Negundo*, L.

CAPITULO XXI

Del árbol llamado malocbaloc. (1)

En la descripción de este árbol se verá claramente comprobado lo que dejó escrito en otras partes; esto es, que Dios Nuestro Señor y la naturaleza se mostraron más generosos con los naturales de estas islas que con las demás naciones de todo el universo; ya en proveerlos tan copiosamente de lo necesario para sus habitaciones, poniéndoselo todo en las manos, para que no les cueste mucho trabajo y fatiga el adquirirlo y usarlo; ya en abastecerlos con abundancia de la comida y el vestido y todo lo demás que pertenece á los diferentes usos de la vida. Es el tabaco en estas tierras un género de planta tan común y usado, y al propio tiempo tan necesario, que no hay mesa de rico ni de pobre, que no se concluya siempre con un tabaco. Este es necesario y útil por razón de que abundan en estas islas la humedades, como situadas que están en medio de grandes golfos; y son abundantísimas de ríos fuentes, lagunas, serenos y aguaceros, que notablemente las fertilizan y humedecen. No es, pues, de extrañar que tanto los naturales de ellas, como los que no lo somos, pero que hemos vivido en ellas muchos años, seamos húmedos y flemosos. Atendidas estas circunstancias propias del clima ecuatorial en que estamos, se ve por la experiencia cotidiana que se hace necesario el uso del tabaco.

Dejando para otra pluma el escribir sus cualidades (pues no entra en el número de los árboles, sino de las plantas) diré que el tabaco es en estas regiones tan necesario como el pan; ni saben bien sin el tabaco las viandas; y á veces, dejarán los indios y aún los españoles de comer por chupar un buen tabaco. Créase en algunas islas con abundancia, y en otras no tanto, ni es igualmente tan estimado: porque en algunas partes y tierras es más fuerte, rico y noble que en otras. En estos pueblos de Ibabao, Palápág y Guiguan no se cría apenas esta planta, ni se pro-

(1) *Scacoda Lobelia, L.*

duce tanto que dé abasto á sus naturales: por esto es necesario que lo vayan á buscar á otras islas para su gasto con grande engorro; mas, porque ni aún en esto culpasen á la naturaleza, les dió Dios nuestro Señor ese árbol de que tratamos, llamado malocbaloc ó bocaboc. Críase en todas las playas y cercanías del mar, con abundancia; es bastante grueso, pero no muy alto; y aún en esto hallo yo providencia especial, pareciéndome que no quiso la naturaleza que lo fuese, para no darles la fatiga de trepar en él para despojarlo de sus hojas.

Podemos llamar ciertamente á este árbol, el del tabaco; tiene las hojas largas y bastante anchas, de un color verde oscuro semejantes al tabaco, y cuando ya son antiguas, maduras y secas, no se distinguen de él. Y así, en estas provincias donde carecen de la planta del tabaco, suplen su falta cómodamente con las hojas de este árbol, hallando en él gusto y fortaleza que necesitan para el efecto de aminorar las flemas y humedades.

CAPITULO XXII

Del árbol llamado bocaboc y en Guiguan, panabulung (1)

Acompaña siempre al árbol que acabo de escribir otro arbolillo, llamado en algunas partes bocaboc, y en otras panabulung: se encuentra en todas las playas; no es alto, pero sí de mucho ramaje, á modo de vástagos largos y flexibles, cuyas hojas, secas y curadas, sirven á los pobres visayas de tabacos; viene á ser de casi igual utilidad, aunque inferior al antecedente; las hojas son largas, anchas y muy frescas, cuando verdes, y refrigeran el calor del sol, aplicadas á la cabeza y frente, cuando caminamos por las playas. El corazón de las ramas de este arbolillo, es de una materia fofa y muy blanda, de la cual forman los visayas muy vistosos y curiosos ramilletes para adornar los altares. La sacan de

(1) *Scaevola Koenigii, Vahl.*

esta suerte: cortan la rama y le aplican un palillo, por un lado, y apretando un poco, despiden el corazón entero por la otra banda contraria; después lo van cortando con un cuchillo ó caña afilada del tamaño que lo necesitan para formar hojas y flores. He experimentado que el corazón de este árbol, cuando bien seco, se enciende como la yesca, y no se apaga hasta que todo se consume; y cortándolo en rajitas delgadas, sirve cómodamente para mechas de candeleros y lámparas, y no gastan tanto aceite como las que son hechas de algodón ú otra materia semejante. De China suelen traer los sangleyes unas mechas parecidas, que llaman *tíngsin*, y son delgadas y largas. Las sacarán probablemente del corazón de algún arbolillo semejante. El zumo de la raíz del árbol, que estamos describiendo, es de suma virtud para los que padecen de cursos de sangre.

CAPITULO XXIII

Del árbol llamado en Visayas hanunúlsul

Nace el hanunúlsul cerca de las playas; no es de mucha elevación, pues sólo llega á tener tres ó cuatro brazas de alto, pero en cambio es muy grueso y corpulento, de excelente madera, muy fina, durable y á propósito para cualquier artefacto; es de un color amarillo subido que tira algo á anteado. Sacan de él tablones muy anchos, de los cuales se pueden formar mesas, escribanías, papelerías, y también grandes cajones y cajas, aunque para estos últimos destinos no sirve esta madera por ser dura y pesada. Recibe muy bien el hierro, y se labra primorosamente la escultura en ella: bruñéndola y alisándola convenientemente, saca un lustre muy brillante, parecido en todo al amarillo dorado.

Hácense grandes puertas de esta madera de un solo tablón cada una, como yo las he visto en algunas casas. Esto es lo ordinario en estas

Islas de Visayas, por hallarse á mano maderas de corpulencia extraordinaria; evítase con esto el trabajo que tienen en otras partes de hacer algunas obras añadiendo tablas á tablas. No sé que tenga alguna especial virtud este árbol, porque no se valen de él los naturales para sus medicinas, teniendo otros muchos y más á mano.

CAPITULO XXIV

Del árbol llamado en Visayas hambabolor (1)

Ya que hemos comenzado á describir los árboles que se crían cerca de las playas de estas islas, no hemos de apartarnos de ellas hasta dejarlos todos examinados; aunque, si he de decir lo que siento, no llegaré á examinar, ni describir, ni aun la mitad, por ser innumerables, y encontrar cada día nuevas especies, y diferentes de los demás, en que se confunden aun los más experimentados. Hállase el hambabolor, en las cercanías de las playas; su madera es buena, pero es necesario cortarla en tiempo de luna menguante, porque de otra suerte no es muy durable. Usarlo con todo los naturales en las fábricas de sus casas, porque es largo y no pesado; tiene la cáscara lisa y fuerte, y ordinariamente lo desnudan de ella para vestir sus embarcaciones, porque les sirve en lugar de tabla delgada; esta cáscara se llama *ópac*, é impide que á las embarcaciones entren las olas. Para esto cortan el árbol, y derribado en tierra, lo despojan todo, desde arriba abajo, de su corteza, que sale entera y fuerte y tan larga cuanto necesitan para sus embarcaciones; y después la clavan en ellas con clavos de caña. Aguanta bastantemente los golpes del mar, pero también la suele rajar, si son demasiados. Así me sucedió á mí el año de 1728 por Agosto, navegando para estas islas de Visayas, porque cogiéndonos la colla de un vendaval en la travesía de la isla del Maestro de campo para Cebú, fueron tales las olas, que cada golpe de mar nos abría

(1) *Nauclea obtusa*, Bl.

y rajaba la ópac de nuestra embarcación más de una braza; zurcíanla los visayas con un bejuco delgado, para que no entrasen los mares; pero todo fué inútil: finalmente, después de dos días de trabajos y peligros cogimos la tierra de Cebú hechos pedazos y remendados, de suerte que los mismos indios no conocían la embarcación, y decían que había sido especial favor y misericordia de Dios, que hubiésemos llegado á salvamento, abrigándonos en la playa. La cáscara de este árbol, aplicada como emplasto, sirve para males del estómago. No sé que tenga otros usos y virtudes.

CAPITULO XXV

Del árbol llamado piao.

Para que no costase mucho afán y trabajo á los naturales el arrastre de las maderas que necesitamos en estos países, proveyó la naturaleza que estuviere cerca y á mano en las playas y cercanías del mar, ó en las orillas de los ríos, en los cuales cayendo las maderas en el agua se les ahorra el trabajo del arrastre, que acá se hace siempre á fuerza de brazos. Este árbol es muy útil y necesario para la fabricación de nuestras casas; su madera sólida, fuerte y muy durable es á propósito para formar tirantes ó llaves, quilos ó tijeras, que acá llamamos *saraguntines*, por la semejanza. Pueden sacarse de él muchas, muy buenas y largas tablas y de mucha duración. Lástima da que echen los naturales á perder tanta madera no haciendo uso de la sierra; ellos se contentan con hacer de cada árbol dos tablas dividiéndolo por la medianía á fuerza de cuñas y de hachas; con lo cual consiguen sacar cuatro tablas, si es muy grueso el árbol; dos, si de tamaño común. No sé que tenga otros usos este árbol, aunque no son pocos lo que dejo contados, como son, asegurar las viviendas de los que habitamos en Visayas, en donde he visto algunas llaves de piao que, aunque muy antiguas, se conservan intactas, faltando sólo el aramay ó segunda cáscara.

CAPITULO XXVI

De la madera llamada en Visayas alagut-ut. (1)

Es árbol playero, noble como el ébano y útil para muchos usos humanos. Es bastante corpulento, pero no grueso en demasía ni alto; su color aparece oscuro, matizado con algunas vetas blancas, de notable hermosura. Es muy sólido y no tiene hebra como otros palos, por esta causa dije que era semejante al ébano: si se labra y pule, saca un lustre muy realzado. Creo que esta madera se diferencia muy poco de la que llaman granadillo en España, del cual se tornean los balaustres para los catres. Hácense de él sillas y taburetes; y aún se pueden encontrar de bastante anchura para papeleras y escribanías muy apreciadas. Fabricanse también de él muy buenos instrumentos músicos, como violines, rabeles y guitarras, de voz algo oscura, pero sonora y alta. No he oído cosa especial de este árbol en lo que toca á medicinas; mas no obstante, se puede decir de él que tiene virtud de endulzar los oídos, y alegrar los corazones por la música que hacen los instrumentos fabricados.

(1) *Cordia subcordata*, Lam.

CAPITULO XXVII

Del árbol llamado banago, (1)

Este árbol, llamado en Visayas banago, es muy semejante al alagu-tut, y tiene casi las mismas hojas, cuerpo, color y propiedades que él. De uno y otro hacen mucho uso los artifices para sus artefactos, pues ambos existen en bastante abundancia en las playas de estas islas. El banago es excelente para barandillas y otros muebles torneados: bien pulido, saca un lustre muy vistoso, con la hermosura y variedad de muchas vetas y aguas. Para que no faltase pasto á los oídos, puso la naturaleza esta madera en manos de los naturales, dándoles en ella instrumentos muy sonoros, para divertirse y recrearse. No sé que usen de él para medicinas, ni yo tampoco lo he experimentado: no dejaré con todo de tener sus particulares virtudes, como los demás árboles y plantas hasta el presente descritas.

(1) *Cordia Cumingiana*, *Vidal*; y *Thespesia macrophylla*, *Bl.*

CAPITULO XXVIII

Del árbol llamado cabay-cabay en Visayas. (1)

Este árbol, llamado por los Visayas cabay-cabay, es bastante ramoso y copado; su madera no es á propósito para la comodidad humana, sino sólo para leña, cuyo uso tienen en esta tierra casi todos los palos aunque sean preciosos y estimados; pues la abundancia los hace á todos en este ministerio iguales. Pero no obstante de lo dicho es árbol muy provechoso y estimable; porque contiene un saludable contraveneno contra las mordeduras de las culebras y otros animales ponzoñosos de que abundan estos países.

La fruta se encierra en una vaina larga. El zumo que se saca de la corteza y raíces mojadas y puestas en infusión, dado á beber al paciente, aparta el veneno del corazón, é impide que se coagule la sangre, salvando al mordido con brevedad. Es el veneno de las culebras á manera del cuajo, que así como éste, una vez incorporado con la leche la endurece y cuaja; lo mismo hace el veneno de las culebras en juntándose con la sangre; de suerte que si se tarda en la cura, se va comunicando é infiltrando por todo el cuerpo, hasta que de una vez se cuaja y cesa la circulación de la sangre, con muerte del dañado.

Si hubiese por desgracia alguna persona, que se sintiere picada de culebra, ó de algún otro venenoso animal, lo primero que debe hacer es dar una fuerte ligadura en la pierna ó brazo picado, para que el veneno no pase adelante, y se comunique por la sangre á las demás partes del cuerpo; después aplicarle una de las medicinas que se hallan más á mano; pues según la experiencia de los naturales, es antídoto para este mal así éste como otros muchos árboles, de que hablaremos más abajo. No puede dejar de tener éste de que hablamos otras muchas virtudes y fuerzas medicinales, porque es sumamente amargo, cuya propiedad favorece mucho á la naturaleza humana, según el axioma que dice; *amarum est bonum naturæ*. En descubrir sus muchas virtudes tendrán los curiosos suficiente materia para ejercitar sus ingenios.

(1) *Sophora heptaphylla*, DC.

CAPITULO XXIX

Del árbol llamado en Visayas agoso, ó malabohoc y del omablo.

El agoso (1) es el árbol que llamamos en España taraje ó taray cuyas hojas (si se pueden llamar tales) son semejantes á las del pino, á modo de cabellos gruesos y largos; esto es lo que viene á significar la palabra malabohoc, que le dan en Bohol los naturales, como si se dijera, hojas á modo de cabellos. Hállase en las playas é isletas del pueblo de Guiguan; y también en abundancia cerca de donde hay minerales de azufre; en las provincias de tagalos me parece que es muy raro, pues no he visto sino uno en el patio del convento del señor san Agustín de Manila. En España siembran este árbol en las huertas, y lo ví varias veces en la de los religiosos descalzos de san Francisco, en donde lo dan por medicinas á los que padecen de opilación; con sus ramas se cuece el agua usual, y dase á beber al paciente la infusión obtenida. Es de cualidad caliente y diurético, con otras muchas buenas propiedades, que se pueden ver en los libros de los herbolarios.

Casi siempre acompaña á este árbol otro de no pequeña estatura llamado *omablo*; su madera no es de gran utilidad ni usada de los naturales; pero lleva el árbol unas frutillas dulces, agrias, muy cordiales, las cuales comen los pájaros, monos y también los hombres. Otras muchas virtudes tendrá así en las hojas, como en las raíces, aunque no tengo noticia de que alguno las haya experimentado.

El lagundi (2) de quien hice mención en el capítulo 20, se halla con frecuencia en todas las playas; aquí le dan algunos el nombre de *Agua Casta*; es árbol muy aromático y medicinal, y aunque de suyo es cáldo, refrigera la cabeza de los ardores del sol, y la conforta. El emplasto de sus hojas es á propósito para los que padecen de mal viento,

(1) *Casuarina equisetifolia*, *Forst.*

(2) *Vitex trifolia*, *L. L.*; y *Vitex Negundo*, *L.*

aplicado en la parte lesa para baños de piernas doloridas, por causa de frialdades. Mezcladas sus hojas secas con el cacao y trigo, las preserva del gorgojo, y les da buen olor; su ceniza, por ser salitrosa, sirve para curar el bazo, pues, viene á ser la yesca de esta tierra, que se saca de una palma llamada patican.

CAPITULO XXX

Del árbol llamado lipata en Visayas (1)

El árbol llamado lipata se encuentra frecuentemente en todas las playas de Visayas; no es muy alto ni muy grueso, pero sí muy frondoso y verde; y su madera muy blanca, suave, ligera, y á propósito para muchos usos de los naturales. Sus ramas y sus hojas contienen una leche blanca muy venenosa, pues echándola en la comida que se da á un perro, se va secando hasta que muere; también ciega los ojos, si cae en ellos alguna gota; daña también el cutis y cualquiera parte del cuerpo donde cae: el remedio para libertarse del daño producido es untarse con leche de coco, y mejor con leche de mujer. Untando con la leche que sale de sus cogollos la parte donde picó la culebra ú otro animal ponzoñoso, instantáneamente cunde por todo el lugar que ennegreció la ponzoña, blanqueando la carne y venciendo el virus infiltrado. Tomando una ó dos gotas de esta leche, se obtiene el efecto de una purga eficaz y segura. Puédese conservar esta leche empapada en algodones, y cuando se necesita, no hay más que echarlos en remojo por breve tiempo para que el agua reciba la virtud purgante.

Los visayas guisan el pescado con sus hojas, principalmente la tortuga; porque son algo ágrias y le da un gusto muy bueno, sirviéndoles de vinagre; habiéndoles enseñado la experiencia, que no hace daño al cuerpo humano. A pesar de que la leña de este árbol no es á propósito para cocinar, en razón de que el humo daña mucho los ojos, con todo eso, se valen de ella para pescar de noche, porque arde como una can-

(1) *Excaecaria Agallocha*: var. genuina, Müll. Argov.

dela, y no se apaga. De esta madera hacen también las vainas de los cuchillos y otras armas, porque es correosa de suyo, muy lisa y durable, y no le entra jamás la polilla. No dudo que tendrá otras virtudes este árbol, y que con su leche se podrán hacer cáusticos al que los necesitare: déjolo á la medicina para que lo averigüe, y socorra, con las virtudes que hallare nuevas, á las necesidades del cuerpo humano.

CAPITULO XXXI

Del árbol llamado tambalaguisa ó mantala. (1)

Si bien el tambalaguisa no es árbol alto, ni de madera considerable, merece con todo que se describa en esta historia por su nobleza y utilidad. Llámalo en esta isla de Sámar, mantala, y en Bohol tambalaguisa, y es muy frecuente y conocido en todas las playas, en donde se ería de dos ó tres varas de alto; es muy semejante á la ruda en el color de las hojas, y aún en las mismas hojas, aunque son poquito más grandes. Echa á su tiempo unas florecitas amarillas, y después de ellas unas vainas largas, llenas de unas frutillas, como garbanzos, de las cuales usamos en Visayas, con muy buen efecto y utilidad en la cura de nuestras enfermedades. Es principalmente febrífuga, de sabor muy amargo (2), y se da á beber de tres en tres frutillas con agua á los que padecen de tercianas, y de cuatro en cuatro á los que tienen cuartanas. Es cálida; por tanto muy estomacal, mucho más por ser amarga.

Puédese hacer aceite de sus granos para confortaciones ó dolores

(1) *Sophora tomentosa*, Linn.

(2) De tres en tres ó de cuatro en cuatro se hace purga intolerable. Basta una y es mucho.

de huesos procedentes de frialdades; no porque ellos lo contengan, sino artificialmente fabricado, como el rosado y otros semejantes. Y es á propósito para ungir el vientre y para cualquier género de opilación, para extirpar las flemas, crudezas y frialdades. De las hojas, raíces y corteza se pudieran sacar muchos remedios para varias enfermedades, por ser todo de mucha virtud. Tienen los naturales por medicinal contra los hechizos y maleficios el cocimiento de este palo.

CAPITULO XXXII

Del árbol llamado honop en Visayas. (1)

El árbol llamado honop es común y ordinario en estas playas, aunque no suele crecer muy elevado, porque comunmente lo desnudan de su corteza y se seca; pero es asaz corpulento y grueso, y tiene bastantes ramas. La causa de perseguirlo las mujeres principalmente, es porque su cáscara les sirve de jabón para lavar y blanquear la ropa; y sobretodo, las sobrepellices, manteles y albas de la iglesia para cuyo efecto lo desnudan. La madera no es á propósito para obras especiales, sino solamente para hacer fuego en las casas.

Otro árbol hay llamado saluguigui, (2) cuya cáscara sirve también de jabón para lavarse las cabezas cuando se bañan las gentes: hace tanta espuma, como el mismo jabón, y así no es de extrañar que los naturales se aprovechen de las ramas, cortándolas tan frecuentemente.

(1) *Aglaya grandis*, *Miq.*

(2) *Entada scandens*, *Benth.*

CAPITULO XXXIII

Del árbol llamado canumay (1)

Son los indios naturales de estas tierras tan poco cuidadosos de sus cuerpos, como de sus almas, especialmente los montaraces y cimarrones, de que hay grande abundancia por todas partes. Estos andan casi siempre por los montes y playas punto menos que desnudos, si se exceptúa el corto bajaque que ciñe sus lomos ó los calzoncillos sucios que visten. Duermen los infelices donde les coge la noche; de aquí proviene que haya muchos *cascados*; esto es, muchos, cuyo pellejo ó cutis parece resolverse en salvado, y otros que aparecen con un género de herpes asqueroso, semejantes, si vale el decir, á los melones de España. Ya parece en algunos cosa natural y heredada, por nacer los hijos cascados ó pintados, como sus padres. Pégase este sucio mal á los que no lo tienen, si se descuidan en arrimarse ó acostarse á semejantes cascados ó vestirse con su ropa. Los que viven en poblado, donde rara vez se ve este mal, huyen de ellos, y los mojan, llamándolos con el nombre de *cascados*.

Para la cura de este mal, tan afrentoso de suyo, proveyó Dios este árbol de canumay, que se cría frecuentemente en las playas: con su cáscara y hojas se refrega el cutis del enfermo y pronto, se suaviza y cura con facilidad; á los que volvieren á vivir como animales del monte siempre les volverá, aunque por algún tiempo hayan sanado. Con esta sola virtud habida por experiencia, se contentan los visayas; y yo hago lo propio, sin querer tomar el trabajo de experimentarlo en otras enfermedades. La madera es blanca y liviana, y no despreciable para algunos usos humanos: pero la hace inútil la abundancia de otras mejores y más usadas.

(1) *Diospyros multiflora*, Blanco.

CAPITULO XXXIV

Del árbol llamado care-care ó balao (1)

El aceite, género tan precioso y de tanta utilidad para todo el mundo, se lo ha dado Dios Nuestro Señor á los naturales de estas islas en muchos árboles, que espontáneamente y sin cultivo alguno nacen y se crían así en los montes como en las playas; con esto se muestra, al parecer, la naturaleza más magnífica con ellos que con todos los demás mortales. Porque vase el indio al monte ó la playa; lleva consigo dos bonbones, que son dos cañutos de cañas gruesas y grandes, que les sirven de vaso y cántaro; hace una herida en un árbol, y con aplicarlos convenientemente, los trae llenos de aceite á su casa; y aún, porque no se canse mucho en irlo á buscar al monte, se le puso cercano, y como en sus mismas manos, en las playas. Así sucede propiamente con el árbol llamado care-care, que se cría en ellas con bastante abundancia; herido, fluye y derrama un aceite muy bueno y abundante, así para alumbrarse en sus casas, como para otros usos particulares v. gr. para pintar al óleo, para aderezar las embarcaciones y bituminarlas, y aún puede ser que tenga algunas otras virtudes medicinales, que no han llegado á mi noticia.

(1) *Dipterocarpus vernicifluus*, Blanco.

CAPITULO XXXV

Del árbol llamado gapas-gapas.

Los naturales de estas islas llaman en su idioma visaya *gapas* al algodón, á que los latinos llaman *gossipium*, ó *gusapium*. Y á todo lo que es suave y blando al uso y al tacto llaman gapas-gapas, reduplicando la palabra, con lo cual forman el diminutivo ó un nombre semejante al de gapas. Este árbol es bastante corpulento, grande y muy pomposo de hojas y ramas; y por ser muy suave y blanda la madera, la llaman gapas-gapas. Es muy útil para los naturales, porque les cuesta poco trabajo el labrarlo, y es de bastante duración y utilidad en sus casas y embarcaciones.

Y como en estas tierras no usan de vaina de cuchillo, espadín, lanza y otras armas, que no sea de madera ligera, sólida y curiosa, esa es la razón de que las hagan comunmente del gapas-gapas, ó de otras maderas semejantes, como ya he notado. Puédense hacer de esta misma madera buenos artefactos, tales como tablas, marcos, sillas, catres, para el servicio de sus casas y de las de los ministros; pero el empleo principal es para las vainas de sus cuchillos, ó machetes que traen siempre colgados de la cintura con ventaja principal sobre los cueros, porque aunque anden por el agua, no se perjudican ni empecen, cual sucede con otras materias. Cualquier indio, por muchacho que sea, sabe labrar la vaina para su cuchillo; para este fin forma de esta madera dos tablitas delgadas, y deja en el medio el hueco proporcionado; y luego las une y amarra curiosamente, con unos anillos de bejuco muy bien labrados. El llevar siempre consigo este cuchillo grande es una verdadera necesidad entre estas gentes, por estar todas las tierras tupidas de árboles y malezas, principalmente los montes, donde es necesario ir continuamente cortando y desmontando para poder hacer camino y pasar, y también por los muchos animales ponzoñosos y dañosos, que en tierra y mar se encuentran á cada paso. Que tenga alguna virtud en la medicina el gapas-gapas, lo ignoro absolutamente; pero bastante es para acreditarlo el servir para usos tan necesarios de la vida.

CAPITULO XXXVI

Del árbol llamado tiuig ó tanghao.

Este árbol, como el anterior, está de asiento continuo en las playas y cercanías de la mar, y no quiere vivir en los montes, sino cerca de las habitaciones de los indios, á quienes proporciona muchas utilidades. La madera es blanda y blanca, muy dócil para ser labrada, y también muy durable, porque no le entra la polilla, ni la come el anay, que es un género de hormigas propias de esta tierra muy dañosas y perjudiciales. Hácese de esta madera los mismos instrumentos que se han dicho en el capítulo anterior, pero no es á propósito para maderaje de casas é iglesias, ni otras obras grandes, porque ni es muy grueso el tronco, ni muy alto; su fruta se parece mucho á la de la caña-fistula, y no se conocen sus virtudes propias para la medicina, que yo sepa.

CAPITULO XXXVII.

Del árbol llamado magayar.

Hállase este árbol en las riberas del mar; es bastante ramoso y grande. De su cáscara usan los naturales para coger el pescado con facilidad; porque una vez mojada, la echan en el mar, y es tanta su fortaleza, que ataranta y emborracha á los peces causándoles tanto dolor en los ojos, que les fuerza á discurrir sobre el agua con lo que los cogen con facilidad. Usan de la misma cáscara para lavar la ropa, sirviéndoles de jabón; hace mucha espuma y muy blanca.

CAPITULO XXXVIII.

Del árbol llamado nino. (I)

Muchas isletas de este archipiélago, habitadas solamente de los pájaros marinos, ó de algunos pescadores que pasan á ellas á mariscar y pescar, están pobladas del árbol llamado nino. Es de una regular altura y ramoso; su madera es buena, pero no apreciada, ni usada; los naturales sólo se aprovechan de las raíces, con las cuales dan un color rojo muy subido á sus tejidos de abacá principalmente los llamados pinayusas, de los cuales nos servimos comunmente para cortinas y pabellones de las camas.

Hacen también de las hojas de este árbol cataplasmas para los que padecen del estómago, porque tiene de suyo virtud cálida. Otras cualidades y virtudes tendrá, que, si todas se experimentaran, no dejara de ser muy estimado.

(I) Morinda, Citrifolia, Linn, y Morinda tinctoria Roxb.

CAPITULO XXXIX

Del árbol llamado Bohol.

En muchas playas de estas islas de Visayas he visto este arbolillo que no crece muy alto, pero sí bastante poblado de ramas. En la isla é isletas de Bohol se halla frecuentemente, y tengo para mí que tomó la isla el nombre de él, por estar todas las playas adornadas de este árbol; aparece á la vista á manera de un limonero, y da unas frutillas muy semejantes al limón; son comestibles y de sabor agrídulce. En las isletas que demoran enfrente del pueblo de Talibon abundan mucho estos ar-

bolillos; allí comí por primera vez de su fruta, y no me pareció mala. Son muy frescas y verdes sus hojas; con el cocimiento de ellas se bañan las bubas, con tal eficacia, que las seca, dejando sano al paciente. El hueso de la fruta es venenoso, la madera delgada y de ninguna utilidad; ni sé que tenga alguna virtud medicinal. Abunda este árbol en las islas de Leyte y Sámar y otras, pero con nombre diverso, como suele acontecer en otros muchos árboles.

CAPITULO XL

Del árbol llamado en Visayas salibutbut y en tagalos pandacaqui. (1)

El salibutbut ó pandacaqui puede tener nombre entre los árboles, aunque ocupa un término medio entre árbol y planta. Atendidas empero sus muchas virtudes medicinales, y las palabras de Cristo Nuestro Señor que aún á la mostaza, planta y legumbre, la llamó árbol, como se lee en el capítulo 13 de san Mateo; *et fit arbor ita ut volucres cæli veniant, et habitent in ramis ejus*, bien merece la primera calificación. Crece el salibutbut en lugares areniscos y cercanos al mar. Sus hojas son como el laurel, y así le llama un autor *Laurus jacta*. Da unas frutillas coloradas á modo de unas pequeñas bayas, las cuales con el tiempo se transforman en unos como pequeños cuernecillos de venado, reunidos y agrupados de tres en tres por lo común. No hay pueblo en Visayas, ni playa, que carezca de este arbolillo, dándose en todas partes con abundancia, y es uno de los más útiles y medicinales que produce la tierra sin cultivarlo.

Cocida la raíz, y dado á beber su zumo, aprovecha al estómago y vientre contra los flatos, frialdades, crudezas é indigestiones, y asimismo socorre á los vahidos de cabeza, y es corroborativo y correctivo de la sangre; y así se da con mucho provecho á las mujeres después del parto. Es una de las raíces que se mezcla en el aceite, que llaman *japlás*, á propósito para curar muchas enfermedades, y también, según dicen, contra pasmos y malos vientos.

() Tabernaemontana, pandacaqui, *Poiret*.

CAPITULO XLI

Del árbol llamado manunggal en Visayas. (1)

Según el parecer de hombres inteligentes en la facultad y conocimiento de raíces y árboles medicinales, el llamado manunggal es uno de los mayores y mejores contravenenos, que se hallan en estas islas; no es árbol muy alto y elevado, pero bastante corpulento y bien poblado de ramas; no sé que lleve flor, ni fruta alguna: porque toda su virtud está en su misma madera, la cual, estando seca es ligerísima y blanda, de color dorado ó amarillo claro. Hállase en algunas partes con abundancia por estas islas de Visayas, pero no sé que lo haya en las de Manila, ni en tagalos. Suelen algunos ponerla por suelas en los zapatos, porque prohíbe que se comunique la humedad á los pies y piernas, de que procede la enfermedad que llaman *berbén*, que en estas tierras es regional. Es uno de los principales ingredientes del *japlás*, raspado y hecho polvos; tomado con un poco de aceite de coco cocido, que equivale al de almendras dulces, es una muy buena y segura minorativa, y purga con suavidad, destruyendo y precipitando los humores venenosos del cuerpo. El aceite de manunggal es admirable para curar las descomposiciones del estómago, y quizás más eficaz que el del membrillo *enlados* ó *alcaparras*.

Este palo es amargo, pero suave: se puede dar en cocimiento al que ha comido alguna cosa venenosa, como de yerbas, ó pescados que suele haber en estos mares; el que llaman *botete*, por ejemplo, que es un género de pez que se hincha, en sacándolo del mar; y también las sardinas y lizas, en algunas islas, que son venenosas en determinados tiempos del año, por causa de las yerbas de que se sustentan. En las costas de Leyte son tan venenosos estos peces, que matan al que los come, si no se acude presto con algún antídoto ó vomitorio para que se expela el veneno; y sólo se comen con seguridad en los tiempos que se descubren en este hemisferio las siete estrellas que llaman *Cabrillas*, ó *Cie-*

(1) *Samadera indica*, Gaertner:

saries Berenicis, denominadas por los naturales *monopolo*; entonces son buenas, y se pueden comer sin daño ninguno.

Suelen llevar el manunggal á España donde es muy estimado por sus admirables cualidades, y con mucha razón lo podemos canonizar con el nombre de *palo santo*, por cuanto contiene innumerables virtudes y efectos buenos, como cada cual podrá experimentarlos, con la seguridad de que nunca dañará, y siempre hará buen provecho. Tales son sus virtudes, que las culebras tan abundantes en estas tierras, huyen de él, adormeciéndose, y atarantándose si se lo ponen cerca. Es también remedio experimentado, según se dice, contra brujerías y maleficios, pasmos y otras pasiones humanas, así internas como externas: no dudo que si llega un día á manos de hombres inteligentes en la facultad de yerbas, descubrirán muchos secretos maravillosos que en esta madera se encierran.

CAPITULO XLII

Del árbol llamado dalundung. (1)

Podemos contar este árbol entre los anfibios, pues indiferentemente se cría en los montes y las playas. Es árbol ramoso, bastante corpulento y elevado, y su madera á propósito para estatuas, marcos y otras obras de escultura, por ser muy fina, lisa, durable y muy hermosa. Los navíos que se fabrican en el Pegú son de esta madera: y de la misma usan para adorno de ellos, así en la popa como en la cámara; y he visto algunos en el puerto de Cavite, muy curiosos y adornados con relieves de excelente buril, y escultura de grande hermosura y prolijidad. Puede asimismo servir acá para sillas, taburetes, mesas, catres, barandillas y balaustres, escribanías, y otras curiosidades, estimados no sólo por su duración, sino también por su color amarillo claro y lustroso, que desde lejos parece dorado; á ser esta madera más conocida y usada, fuera tan estimada como el ébano y otras notables maderas, que en estas islas se hallan tan abundantemente.

(1) *Diospyros pilosanthera*, Blanco.

CAPITULO XLIII

Del árbol llamado tubag.

No todos los hombres son á propósito para un oficio, porque no todos son de un mismo genio y condición; con la variedad se adorna mejor la naturaleza, según el común adagio: *Varietate gaudet natura*. Así voy yo entretejiendo este bosque, y formando este selva con la copia y variedad de árboles que se crían en estos bosques de Visayas, los cuales son tantos y tan diversos, que después del grande trabajo, que he puesto en su conocimiento, me contentaré con llegar á describir solamente la mitad. Es el árbol, llamado tubag, anfibio, como el que acabo de describir, porque igualmente se produce en los montes y en los llanos, y también en las playas y cercanías del mar; y en esto es semejante á los mismos naturales de estas islas, porque unos gustan de habitar en los montes y otros en las playas, por lo que proveyó la naturaleza, que en una y otra parte naciese este árbol, por ser madera buena y durable para las fábricas de sus casas. Con efecto; de ella hacen harigues excelentes, sobre los cuales estriba toda la fábrica. Otros muchos usos pudiera tener por su bondad y duración, pero la copia y abundancia hace que se estimen poco.

CAPITULO XLIV

Del árbol llamado tangulad.

Los naturales de estas islas como experimentados en los usos de las maderas que se crían en los montes y llanuras, tienen ya señalados á cada uno su oficio propio y particular: esto se observa en la práctica y uso común. Porque cuando los carpinteros fabrican las embarcaciones,

dan ya señalado su oficio á cada tronco; á éste escogen para quilla, por ser derecho y largo; al otro, por encorvado, para pie de roda; al torcido para corbatones; á los que tienen figura de Y para piques; al alto y elevado para mástil; y para antenas y vergas los largos y enteros, así los naturales conocen cuál es bueno para este uso, y cuál para el otro, ora se trate de sus embarcaciones, ora de las fábricas de sus casas. Y con respecto á la elección que hacen ellos de un madero para cierto y determinado fin, con preferencia á otro ú otros que parecen más adecuados para el logro de ese mismo fin, bien podemos darles crédito, como la experiencia muchas veces ha demostrado. Es la madera del tangulad buena y durable, como esté debajo de techado, porque de lo contrario, no puede resistir, si sufre las humedades y aguaceros de este clima, tan continuos y abundantes durante ciertas estaciones y temporadas. No sé que tenga algún uso en la medicina, por no haberlo experimentado los naturales, lo dejaré yo á los curiosos y sabios que quisieren experimentarlo, para dejar á la posteridad el tesoro de sus observaciones.

CAPITULO XLV

De los árboles: *Humacao, mulabuso, &c.*

Tantas y tan diversas son las maderas y árboles que se crían en estas islas Visayas, que mientras más escribo y apunto, más me parece que descubro y hallo, sin poder agotar estas selvas, aunque ponga en el estudio y aplicación que hago sobre las mismas para su conocimiento, toda mi atención, solicitud y trabajo. De vuelta de Manila por algunas pequeñas playas que se forman entre las siete puntas del embocadero de san Bernardino, que llaman *Tabanaw*, encontré muchos árboles hermosos y copados, que no los había visto en otra parte alguna, á los cuales llaman los naturales *mulabusochan*. Sitio es aquel donde, como en estación, descansan los marineros para hacer agua y leña, y salvarse de los muchos peligros que las corrientes les amenazan, con lo cual pueden tranquilos

al cabo de poco tiempo, proseguir su rumbo. Llegando yo con mi embarcación á una playa de estas, para aguardar el tiempo, ó *luig*, salté á tierra para ver aquellas selvas tan espesas de árboles, y principalmente abundantes del malabasao: encontré su sombra muy fresca y suave; su fruta es comestible y tiene un sabor agrídulce, cordial. No sé que exista en otras partes más que en el sitio dicho de *Bilicualaor*; y por estar tan retirado, y en sitio tan incómodo y peligroso, no suelen usar de él los naturales para algún artefacto, ni para la medicina, ni otros menesteres de la vida humana. Sigue este árbol la costumbre de los naturales de Visayas, si es permitida la comparación, que se van á vivir lejos de los pueblos y del trato humano, para que no estén echando mano de ellos continuamente el capitán y gobernador del pueblo y sus oficiales para las faenas y trabajos ordinarios de común necesidad.

CAPITULO XLVI

Del árbol llamado banasi ó banate. (1)

Así como hay árboles que, al parecer, se esquivan y retiran del uso de los hombres, naciendo en lugares ocultos ó lejanos: así hay otros que nacen y viven cerca, y quieren por su naturaleza ser manoseados, y como traídos entre las manos: tal es el que los naturales de Visayas llaman banasi ó banate, cuya madera es muy fuerte, curiosa y lustrosa, y de color dorado, á propósito para empuñaduras de cuchillos, espadines, machetes, balaraos y otras armas. No es árbol muy grande, pero bastante corpulento y apto para los usos dichos. No dejará de tener muchas y buenas cualidades y usos en las medicinas, que no han llegado á mi noticia: los dejaré á los doctos que quisieren hacer de él experiencia. Lafrado y bruñido, se parece al marfil y al boj de España, de que se hacen cajuelas, peines, chirimías, flautas y oboes de mucha sonoridad.

(1) *Muntaya*, es decir, *Tanay*.

CAPITULO XLVII

Del árbol llamado pamitangon ó bitanghol (1)

Es el pamitangon muy común en estas islas de pintados, porque le vemos crecer y desarrollarse tanto en los montes, como en los llanos, y cerca de las playas del mar. Usan de él los naturales para cascos de embarcaciones, y también para fábricas de casas, en razón de ser grueso y corpulento: es su madera fuerte durable en tierra y mar, por lo cual se hace muy estimado, querido y buscado por los inteligentes. No sé que usen los indios de él para sus medicinas.

(1) *Calophyllum spectabile Willd.*

CAPITULO XLVIII

Del árbol llamado marbar ó cayutana. (1)

Ordinaria y experimentada cosa es de todos, la Providencia Divina de que, donde hay plantas venenosas y mortíferas, se hallen también otras contrarias y saludables; y se encuentre la medicina, donde se padece la enfermedad. Es su madera de color nativo amarillo claro, y por encima de la cáscara está labrado con unos nuditos curiosos, que sobresalen en ella. Dícese que temen este palo y huyen de él las culebras y otros aminalejos ponzoñosos de que abundan en estas tierras, y así es uno de los antídotos experimentados: también es medicina para los que padecen del estómago, dado á beber su cocimiento. Es asimismo uno de ingredientes que deben entrar en el japlás y aquavite; y sin duda contendrá otras muchas virtudes y facultades en la medicina que aún no se han experimentado. Críase en las riberas de los ríos cercanos á Manila donde lo he visto varias veces, y también en las costas de la misma isla; es árbol bastante grande y ramoso, y lo llaman los tagalos *cayutana*, pero según la experiencia de los naturales no es tan eficaz aquel como el que se halla en las isletas de Visayas.

(1) *Zanthoxylum oxyphyllum Edgew.*

CAPITULO XLIX

Del árbol llamado calumpang. (1)

Es el calumpang, así en tagalos como en Visayas, muy conocido y renombrado por su grandeza y corpulencia; su fama llegó hasta la Europa en otros tiempos, á donde se envió uno pintado, semejante al que he visto vivo, y que sirvió y sirve todavía de lindero á la estancia, ó hacienda que llaman de Mariquina, ó de Jesús de la Peña. Tiene éste, á proporción de su grandeza, unos raigones altos y extensos que van ensanchándose desde la medianía del cuerpo, necesarios de todo punto para mantener la enorme magnitud de un árbol tan grueso. Si se coloca un techo entre dos de los raigones, bien puede vivir cómodamente una persona con su catre, silla y mesa. Véase, á propósito de este árbol, el memorial del padre Antonio Jaramillo, que anda impreso, y allí se verá la gran fama que adquirió en la corte con ocasión de las medidas, pinturas y relaciones que fueron enviadas al rey nuestro Señor y su consejo los años pasados.

Tiene este árbol su fruta especial, que es á modo de una buena granada: ésta, en hallándose madura, se abre en cuatro cascos, y en ellos tiene unos piñoncillos de que se saca muy buen aceite, á propósito para medicinas, como el de almendras. Usan de él los naturales para ungir el cabello, mezclándolo con algunas yerbas aromáticas, al modo antiguo de los hebreos, aunque los muchachos obtienen el mismo efecto con cualquier aceite, principalmente con el de coco, que es el más común; no sé que contenga otros ulteriores usos en la medicina.

(1) *Sterculia foetida*, Linn.

CAPITULO L

Del árbol llamado tangan-tangan. (1)

Pondré al lado del agigantado calumpang, el arbolillo llamado tangan-tangan, que, en su comparación es un pigmeo; al cual llaman los latinos *Ricinus*, nombre tomado del vocablo griego, que significa garrapata, por ser á ellas semejantes los granillos que se contienen dentro de su fruta. En España lo llamamos higuierilla de infierno, por ser las hojas semejantes á las de higuera. No se admire el lector de que haya yo colocado entre los árboles algunos que no lo son, propiamente hablando; pero merecen casi el nombre de tales por razón del enorme desarrollo que alcanzan en estos países. Pondré aquí un ejemplo en confirmación de lo que digo. El pimientó, que en nueva España llaman *chile*, es planta que allá se siembra, y en dando su fruta, muere; para cogerla de nuevo es necesario volverlo á sembrar otra vez; pero acá, una vez sembrado, crece y se eleva como un arbolillo, y se conserva por muchos años, cediendo su fruta sin intervalo ninguno. Lo mismo se puede decir del tabaco, de la albahaca y otras plantas.

Esto mismo que acabo de referir como extraordinario en estas islas, lo ví en Cádiz, en un patio de mi casa, donde había muchas diferencias de flores; entre ellas, unas que llaman suspiros; éstas en llegando el invierno, se cortaban á raíz de la tierra, y apenas volvía el verano, retoñaban de nuevo con mucha lozanía; no hay que admirarse de esto, porque Cádiz es isla como éstas, y en la fertilidad, mayor, ó igual, á lo menos, como puede leerse en Estrabón (2), autor antiquísimo, donde se hallarán estas palabras á la letra, hablando de aquella isla: *Tanta erit pabuli lætitia, ut pecudum ibi pascentium lac, serum non efficiat; neque ex eo caseus fieri possit, nisi multa admixta aqua. Et pascentes in hac insula pecudes, nisi subinde sanguinem exaurias, intra triginta dies, pinguedine suffocari*: cuyas palabras forman el más completo elogio de la fertilidad de aquella tierra. Casi lo mismo dice de Islandia Abraham Ortelio en su geografía.

(1) *Ricinus communis*, Linn.

(2) Strabon, Lib. 3.

Mas volvamos á la planta que tenemos entre manos, dejando digresiones que entorpecen.

Es, pues, el tangán-tangán un arbolillo semejante á la pequeña higuera; hállanse dos especies de él, la una silvestre de hojas verdes, y la otra hortense, que las tiene moradas; comunmente se hace su siembra para la cura de algunas enfermedades, aunque también nace de por sí de la semilla que cae en tierra. Su principal virtud consiste en aliviar mucho los dolores de cabeza; aplicadas las hojas á la frente, hácenla sudar y con esto la refresca. Bañadas y ungidas con el aceite de anjonjolí, se aplican también al estómago con buen efecto; si se ponen en las piernas hinchadas, hacen salir el aguazón que acude á ellas. La frutilla de este arbusto da un aceite muy provechoso para muchas enfermedades; y puesto que el ricino y su aceite es de celebridad entre los médicos, y en los libros de medicinas y farmacopeas se hallan sus virtudes, bástame á mí decir que lo hay con abundancia en estas tierras.

CAPITULO LI

Del árbol llamado oboob.¹(1)

Son los naturales de estas islas por su complexión comunmente trísticos, melancólicos y un tanto flemáticos: de ahí resulta quizás que en sus trajes y vestidos gusten más del color negro que de otros vivos y brillantes, hecha excepción de las mujeres, las cuales gustan del colorado, mas no para andar en público, sino para usarlo privadamente. Los trajes largos que visten tanto los hombres como las mujeres para salir de sus casas, suelen ser ordinariamente de color negro. Atendido el carácter de estas naciones y su complexión y temperamentos, parece que los proveyó la naturaleza de árboles y plantas con que teñir sus ropas de negro cuando ellos lo desearan. Uno de estos árboles es el oboob,

(1) Diospyros.

grande y frondoso y de mucha lozanía y ramaje, cuyas hojas tienen un verde oscuro, parecido al del naranjo. Con su cáscara cocida y preparada tiñen las ropas de cualquier género que sean, de muy buen negro color: solamente para este uso les sirve este árbol, sin aprovecharse de la madera, que no es depreciable en sí misma, sino por la mucha abundancia de otras que tienen siempre á mano cerca de sus viviendas.

CAPITULO LII

Del árbol llamado gapas de sangley. (1)

Gapas de sangley llaman los naturales á un árbol muy alto, derecho, con algunas ramas en la parte superior, que se extienden á los lados en forma de cruz, y con poco adorno de hojas: da unas frutillas á modo de pepinos, pequeños que suelen llegar á un jeme de largo, ó poco menos. Cuando están maduras, se abrén en cascós, y despiden un género de algodón finísimo y muy suave con varias semillas gruesas como granos de rosario. No se usa este algodón para tejidos, sino solamente para llenar almohadas, gollorines, que es un género de colchones delgados que se estilan en esta tierra. El algodón de que se hacen los tejidos es diferente del de que acabamos de hablar, el cual, también se llama gapas: siémbrese mucho en estas islas, y se aprovechan de él los naturales; éste pertenece al ratado de las plantas, en el cual se refieren las grandes utilidades que se sacan de él para los tejidos de innumerables ropas. Comen la fruta del gapas de sangley, mientras está tierna, las aves, y principalmente de noche una especie de murciélagos, que llaman *cabóg*, de especial grandeza. No sé que se valgan de este árbol para medicina, ni que contenga alguna virtud especial: acostumbran los Visayas utilizarlo para cercas en las fincas, porque, en clavando una estaca en el suelo, echa presto raíces y al propio tiempo se aprovechan del algodón que sus frutas contienen.

(1) *Eriodendron anfractuosum*, DC.

CAPITULO LIII

Del árbol llamado burac en Visayas, alañiglan en tagalos. (1)

Admirable es la diversidad con que se adorna la naturaleza, endulzando con sus diversos obras los sentidos y potencias del hombre, á cuya comodidad todo lo ordenó la divina Omnipotencia. Suministran los árboles al sentido del gusto sabrosas frutas; deleitan el del oído con sonoras melodías por medio de las maderas de que se forman los variados instrumentos; adulan el del tacto con suaves y blandas flores, de que se embellecen y atavían; alegran y halagan la vista con la pompa y verdor de sus hojas; y por que no faltase especial deleite para el sentido del olfato, proveyó de árboles y plantas, que continuamente exhalaran olorosos destellos de ámbar, cual sucede con el que á la vista tenemos en este capítulo. Créase en los llanos espontáneamente y sin cultivo. Es de bastante altura y ramoso, aunque sus ramas, no presentan como las de otros, una copa regular, sino que se parten y dividen á modo de ramilletes; lleva casi todo el año flores, que se distinguen bien poco, en el color, de las hojas, por ser también verdes, parecidas á las del lirio, y tan gruesas como ellas. Son tan fragantes y aromáticas que embalsaman los sitios y lugares donde se hallan, que son los cercanos á las playas, ó los jardines y huertas, á donde los suele transplantar ó sembrar y cultivar la curiosidad, no menos que el deleite para aspirar de continuo su fragancia.

Dicha flor no solamente es fragante, cuando fresca, sino aun estando seca y guardada por muchos años, y así la suelen poner en las cajas de la ropa de vestir, para que la comuniquen su olor y suavidad, y aleje al propio tiempo la polilla y demás animalejos dañosos á las ropas, de que abunda esta tierra. No sé que tenga alguna virtud médica; pero no dejará de ser á propósito para los aceites y ungüentos aromáticos, que se pueden componer con ella.

(1) *Cananga odorata*, Hook f. et Th.

CAPITULO LIV

Del árbol llamado aroma. (1)

No en todas las islas se da este árbol, pues solamente lo he visto en la de Manila, Cebú y Perú, ni tiene nombre especial entre los naturales, y así lo nombran con el nombre español de aroma, de donde nace en mí la duda de si es propio de estas islas, ó que sea traído de otras tierras. No es árbol muy corpulento; sus hojas son pequeñas; su flor amarilla y redonda, y no se compone de hojas, sino de unas muy delgadas hebras. Es muy aromático y de muy suave olor; no así la madera, que exhala un olor despreciable y fastidioso, á más de ser bien poco útil para labrar artefactos, siéndolo mucho para el fuego. Las flores, puestas entre la ropa, le comunican la suavidad de su fragancia, que se conserva por mucho tiempo. No sé que contenga alguna facultad medicinal, porque, no he hallado este árbol en los libros que tratan de esta materia, siendo así que en España lo hay, y lo he visto en el hospital real de la ciudad de Cádiz. Es muy á propósito este árbol para cercas vivas de huertas, porque, á más de ser espesas sus ramas, tiene muchas espinas con que las defiende, y ahuyenta á los enemigos.

(1) *Acacia Farnesiana*, Willd.

CAPITULO LV

Del árbol llamado binoña. (1)

La multitud y diversidad de árboles, que llevan de suyo estas tierras, da materia abundantísima para alabar y glorificar al Criador de todos ellos, que tan liberal y benéfico se ha mostrado, proveyendo de cuanto necesitan estos naturales. El binonga es un árbol muy hermoso y poblado de ramas y hojas: lleva de sí unas flores muy blancas que se convierten poco después en unas frutillas, por cuyo medio se propaga. No he visto esta clase de árboles en la isla de Luzón; pero, sí abunda mucho en todas las Visayas. La goma que destila copiosamente por las incisiones que se le hacen en el tronco y en las ramas, cuando se cortan, sirve á los naturales de cola excelente: ésta es también muy á propósito para pegar y englutinar cualquier género de instrumentos, como arpas, rabeles, guitarras, y también para otros cualesquiera usos humanos.

¿Quién no admira, que hasta la cola, que en otras tierras cuesta el dinero, la tengan hecha y compuesta los indios, y siempre á las manos, y en tanta abundancia, que pueden sacar cada día cuanta necesitaren, sin que jamás les falte? Tienen también las hojas y las flores la misma cualidad, pues son pegajosas, como se observa, estrujándolas con las manos. No es esta cola de mucha duración y fortaleza; pero, como quiera que á cualquier hora la pueden sacar del árbol, nunca les puede hacer falta: para que se conserve más, y pegue mejor, le mezclan unas gotas del zumo de limón ó un poquito de vinagre. No sé que tenga más virtudes que las dichas hasta aquí; su madera es fofa y nada apreciable.

(1) *Macaranga Tanarius* Müll Argov.

CAPITULO LVI

Del árbol llamado bongliu ó bongloy. (I)

Cuando comencé á describir la multitud y diversidad de árboles que se encuentran en estas islas, me persuadí que en pocos días y en pocos pliegos pudiera tenerlos descritos y la obra acabada; me llamé á engaño; porque son tantos los que á cada paso encuentro, que echo de ver que no he andado la mitad siquiera de los llanos y playas. Iré, pues, con paciencia examinando los muchos que faltan, para no perder el trabajo comenzado. El que ahora se ofrece á la pluma y á la vista es el llamado bongliu, muy frecuente y común en todas estas islas Visayas. Es árbol muy hermoso y curioso, aunque no muy elevado, ni su madera estimada; nace siempre muy derecho, á manera de una palma, casi sin ramas, á excepción de algunas, y éstas pocas, con que aparenta ceñir su cabeza como con un turbante. Estas forman las ramas varias que nacen del tronco en la parte superior por uno y otro lado de mayor á menor hasta la cabeza, remate más elevado. Es solamente útil para cercar las huertas, ó sembrados próximos á las casas, porque, clavado en el suelo, fácilmente prende, arraiga y crece. Usan los naturales de las raspaduras de su cáscara para curar alguna herida que se han hecho con cuchillo, y es muy eficaz para soldarla. Es de cualidad muy fresca, como lo manifiesta siempre su verdor y lozanía.

(I) Polyscias nodosa, Seemann.

CAPITULO LVII

Del árbol llamado caray-caray. (1)

Muy semejante al árbol que acabo de describir es el que llaman los naturales caray-caray, el cual crece muy derecho y sin ramas á modo de una pequeña palma, y solamente se diferencia en las hojas, y en unas vainas grandes y largas que echa debajo de ellas, muy parecidas en lo ancho y largo á un alfanje de tres ó cuatro palmos de longitud; dentro de ellas se cría una fruta á modo de castaña y del mismo color; tan dura y resistente que, en llegando á sazón perfecta, se le puede abrir un pequeño agujero en la cabeza, con lo cual se utiliza muy bien para guardar algunas cosas preciosas, como bálsamo, sin recelo de que se quiebren ó rajen. Juegan los muchachos con ellas, como en otras tierras con las castañas; en Manila las llaman *bayogo*; si se siembra, crece con facilidad en cualquiera parte, como sea cerca del mar en las playas. También prende y crece con facilidad cualquiera estaca del árbol que se clava en tierra: esta es la razón porque lo aplican siempre para setos de huertas ó casas; pero el tronco y madera no sirve para nada, por ser fofa, y pudrirse con facilidad.

(1) *Oroxylum indicum Ventenat.* Las semillas son las de la Entala.

CAPITULO LVIII

Del árbol llamado haguimit. (1)

Por fábula se reputó siempre en la Europa, la descripción de un árbol, en cuyo tronco y ramas se forma una continua fuente de aguas frescas y saludables. Un poeta no vulgar finje haberlo encontrado en las Is-

(1) *Ficus glomerata, Willd.*

las de Canarias; y preguntando á la ninfa que lo guardaba, si aquellas aguas eran naturales al dicho árbol, ó si artificiosamente por algunos acueductos ocultos se comunicaban, le respondió de esta suerte:

*Deciperis, si forte putas, quas aspicias undas,
Esse satas terra; procul omine sede remota,
Mira arbos uni debet sua munera cælo.*

Este, admirable árbol, pues, que hasta ahora se creyó por fabuloso, es común, y encontradizo en cualquiera de las islas Visayas; y para mayor admiración digo que, no es sólo en su clase, sino que son dos especies de árboles distintos. Trataré aquí primero del haguímit, dejando el otro para el capítulo siguiente. Es el haguímit árbol grande, frondoso, de muy fresca y apacible sombra; el cual echa la fruta en el tronco; ésta es muy original, pues se compone de unos largos vástagos, á modo de disciplinas de largos ramales, y en ellos hay unas hileras de botoncillos, que semejan pequeños higos de color morado, redondos y muy bien labrados. Cada árbol de éstos es una fuente perenne, que da el agua necesaria para cualquier uso con tanta abundancia, que en algunos pueblos de los montes, donde carecen de agua propia de manantiales, viven con sólo el agua de este admirable árbol.

El modo de sacarla es haciendo una herida en la cáscara del árbol, donde se aplica una caña gruesa (que éstos son los cántaros que usan los naturales, como diré después cuando trate de las cañas), en la cual destila tanta agua cuanta se necesita para el gasto. En una relación que imprimieron los reverendos padres de Santo Domingo, donde se habla de un nuevo camino que descubrieron por en medio de las serranías de Luzón para las misiones de Cagayán, se escribe haber hallado en aquellos sitios donde había total falta de agua, una enredadera de tal jaez, que subía en contorno por los más altos árboles, en cuyas hojas ponían unas jarras, y se llenaban de muy buena agua, tanta, que podía dar abasto á todos los caminantes; de estas mismas he visto en los montes de Leyte, cerca del pueblo de Palampong, de donde traje algunas plantas, y las conservé por algún tiempo vivas en aquel mismo pueblo, donde entonces administraba. También las hay en el estrecho ó silanga de Laviton que forman estas dos islas de Leyte y Sámar.

No solamente este árbol y estas enredaderas tienen agua para suplir cualquiera necesidad, sino también los bejucos, que llaman *palasan*, la dan con abundancia, y á cualquiera hora que se corte está muy fresca y gustosa; asimismo se halla en unas cañas silvestres, que llaman *balocari*; usan los naturales de estas aguas para medicinas, y es cierto que son muy sanas y provechosas para varias enfermedades, principalmente las que provienen de calor ó hervor de la sangre; todas estas aguas las he

probado muchas veces, cuando he caminado por los montes, siempre con notable provecho y refrigerio aún después de muy asoleadas. Las hojas del haguímit son también provechosas para los que padecen mal de ojos, porque, exprimidas en agua, refrigeran sus inflamaciones, los refrescan y sanan. Esto es lo que he sabido y experimentado de este admirable árbol, el cual no dudo que tendrá otras muchas y excelentes cualidades.

CAPITULO LIX

Del árbol llamado tuyocay. (I)

Hállanse estos árboles, por todas las islas Visayas. Son hermosos á la vista, muy frondosos y poblados de ramas; llevan una fruta á manera de unas manzanillas, que sólo comen los pájaros y palomas torcaes: cede agua como el anterior, pero se ha de sacar por la mañanita y antes de salir el sol, porque, en estando alto y el calor crecido, el agua se vuelve blanca y flúida á manera de leche: alguna otra virtud poseerá que no conocemos, pues no trabaja la naturaleza en vano.

Los naturales por experiencia han hallado, que este árbol tiene remedio especial para la sordera; tómase al efecto un vástago ó ramita como de uno ó dos palmos de longitud; la ponen á calentar sobre fuego manso hasta que se caliente muy bien; luego después lo aplican al oído sordo, y soplan por el extremo del agujero que tiene en medio de él, cuidando de que el otro se introduzca en el interior; tendrá el vástago, así caliente, alguna virtud ó humedad especial en su interior, la cual penetrando en el oído, vuélvele, según afirman, á su primitivo estado. Cómo se descubrió este secreto, es difícil averiguarlo. Lo cierto es que si hubiera en estas tierras hombres inteligentes y curiosos, como un Dioscórides ó un Laguna, tendrían mucha materia en que emplearse y divertirse, investigando los prodigios de la naturaleza que se hallan ocultos en estas regiones é islas de Visayas.

(1) *Ficus racemifera*, R. & Burgh.

CAPITULO LX

Del árbol llamado sisiu, compañero del tuyocay. (I)

Es el sisiu, muy semejante al tuyocay, tanto en la pompa y hermosura de sus hojas como en la robustez y corpulencia; las maderas de uno y otro son de poca utilidad, por no ser derechas ni sólidas; y así sólo se sirven de ellas ó para el fuego ó para suplir alguna necesidad, á falta de otro palo. Tiene la frutilla dulce y comestible; su forma es á modo de una manzana ó limón pequeño, de que se aprovechan los muchachos y pájaros. Críanse otros árboles en las riberas de los ríos, donde con su sombra convidan á refrigerar los calores del verano. No sé que tenga alguna virtud medicinal, aunque las hojas me parece que son á propósito para mitigar los ardores y dolores de cabeza, aplicadas á la frente, por ser muy frescas; el mismo efecto alcanzarían tal vez los que padecen de calor del hígado ó de riñones y espaldas. Confieso que esto no es más que una simple opinión mía.

(1) *Ficus Cumingii*, *Miq.*

CAPITULO LXI

Del árbol llamado nabó, ò labon. (1)

En el sitio donde hacen los naturales sus *caingines* ó sementeras, nace por lo común y se da espontáneamente un arbolillo de bastante altura, (pues cuando más, suele llegar á dos ó tres brazas de alto y tres ó cuatro palmos de grueso), al cual llaman los naturales *nabó*. Su madera fofa y

(1) *Abroma fastuosa*, *R. Br.*

blanda fuera de grande utilidad, si llegaran los naturales á saber beneficiarla, pues su cáscara lavada, limpia y bien peinada, es á propósito para hilarse y tejerse de ella finísimo lienzo, como el que nos traen de la China y aún como el de España. Los hilos que se extraen son muy largos, blancos, fuertes, y no tienen la aspereza del abacá; soy de opinión que el lienzo que nos traen de China no es de otra cosa que del nabó beneficiado, porque en China no hay lino, ni cáñamo, de lo cual deduzco, no sé si con bastante fundamento, que ha de ser probablemente de éste, ó de otro semejante árbol. He oído decir que es de una planta como el lino, y que un misionero franciscano lo había visto, y que del dicho lienzo hasta se podían hacer corporales.

Tiene este árbol su flor y su frutilla; las hojas anchas y grandes forman tres puntas en las extremidades; no es necesario sembrarlo, porque él por sí mismo nace en cualquiera parte. La abundancia de los tejidos importados de la China ó de la costa, por una parte, y la pereza de los naturales, por otra, hacen que estos géneros no se beneficien aquí. Es claro que, como pueden comprarlos siempre, y más baratos de los que ellos trabajan, se excusan de ejercitar su ingenio y habilidad en beneficiar los géneros naturales; y así sólo se aplican á los tejidos, que no vienen á sus tierras de otras partes como son, los *nipes*, *lavisives*, *sinamaries*, *calibutungun* ó *langos*; y de pocos años á esta parte, se han aplicado los de Bohol y Panay á tejer de algodón muy buenas cambayas, paños y colchas muy curiosamente labradas, jamacas y otros paños; los cuales tienen la excelencia y ventaja sobre los extranjeros de ser géneros de mayor consistencia: sólo tienen el contrapeso de ser algo más caros, como es natural que suceda, en razón de los comienzos en que se halla esta industria y ser muchos los gastos que siempre lleva consigo cuando se establece.

Un ejemplo tenemos en la materia presente de los árboles; porque teniendo en estas islas de Visayas muchas y muy nobles maderas y buenos carpinteros que las labren: con todo eso, los naturales cuando van á Manila, una de las comisiones principales en que se emplean es en traer cajitas y otros artefactos hechos por los sangleyes en el paríán, compuestos del cedro, que allá llaman *calantás* y acá *lanipga*. Estas cajas y chucherías salen más baratas comprándolas, que mandándolas fabricar acá, á más de ahorrarse el trabajo consiguiente, y estar ellas completísimas y con todas sus cerraduras, goznes y llaves. Esta es una de las causas que argumenta la pereza de los naturales para cualquier trabajo, la cual pereza no debe causar á nadie extrañeza ninguna, si se para mientes en que ya encuentran hechas y derechas todas las cosas por los sangleyes, quienes se lo ofrecen en sus tiendas á precios sumamente

baratos. La codicia de los tributos, licencias y otras socaliñas, que vienen de la multitud de los sangleyes, que cada año se quedan en estas islas, es en gran parte la causa que los naturales estén abatidos y no ejerciten sus ingenios y habilidades en todas las industrias mecánicas, pues no les dejan oficio ni industria donde pueden tener la menor utilidad. Sólo en algunas cosas que no pueden hacer los sangleyes tienen alguna utilidad y ventaja, como en hacer aceite de coco, cojer sigayes y balates, pero aún en éstas llevan los sangleyes la mayor utilidad, porque todo lo atracan y monopolizan; por lo cual no les da mucho cuidado el pagar tanto como pagan, por quedarse en la tierra, desde donde envían á la China toda la plata.

CAPITULO LXII

Del árbol llamado dug-an ó duguan. (1)

Lllaman los naturales á la sangre y á cualquiera cosa que tiene sangre *duguan* ó *dug-an*: y por destilar este árbol un género de licor semejante á la sangre, lo llaman *dogan*. Persuádome que este licor es propiamente el que se llama, "sangre de drago," el cual he visto varias veces, y probado, y es muy estíptico por su naturaleza. También el árbol llamado *naga*, de que hablé en el capítulo V, página 415, da un licor de las mismas dichas cualidades; cuál de los dos sea la verdadera sangre de drago, lo podrán discernir y fallar los experimentados y doctos en esta materia. Es árbol grande y ramoso, y su madera, no despreciable; por razón de su estipticidad no la empece el *anay*, y por esta causa el empleo de ella en las obras y artefactos es muy común en las regiones donde abunda, no donde entren otras en su competencia. No sé que usen de este árbol para medicina los naturales, aunque se cría en los llanos, y cercanos á sus casas.

(1) *Myristica bracteata* A. DC.

CAPITULO LXIII

Del árbol llamado sambulauan. (I)

Junto á las márgenes de los ríos y en los lugares frescos y abundantes de agua se cría ufano y hermoso el sambulauan, muy semejante al plátano, que tanto celebran las escrituras sagradas y profanas. Es árbol frondoso y elevado, y son sus hojas pequeñas á modo de laurel, aunque las nuevas tiran algo á bermejas. La madera es colorada y oscura, parecida al carmín; es muy á propósito para todo género de artefactos, como sea cortada en luna menguante, porque de otra suerte corre algún peligro de ser gastada de la carcoma, aunque no la penetra mucho, si no es por las partes exteriores, dejando siempre el corazón intacto. Este viene á ser, en el centro, como el pábilo de la candela, que parece de distinto árbol, fuerte, duro, y grueso como un dedo á proporción, según el grosor del tronco. La frutilla que lleva, aunque silvestre, es comestible, y en estando madura, se pone blanca.

La corteza de este árbol es medicinal, y así la usan los naturales para baños, cocida en agua, para los que se hallan mal humorados, y principalmente para el mal gálico, los cuales baños aprovechan mucho, por razón de que tiene mucha actividad el agua dicha para rarificar el cutis, con lo cual parece ser que evapORIZA el mal humor y se desprende. Usan también de estos mismos baños los que tienen en los pies clavos ó callos, que les impiden el andar, y modifican, y ablandan el pellejo de tal suerte que con facilidad se arranca el clavo. No dudo que tendrá otras muchas virtudes este árbol, cuya vista alegra no solamente el corazón, sino también restaura las fuerzas su dulce, fresca y saludable sombra.

CAPITULO LXIV

Del árbol llamado alon en Visayas y en tagalos
taguipasin (1)

Encuétrase este arbolillo así en tagalos como en Visayas; ocupa un lugar medio entre el árbol y la planta; si no lo derriban los vientos alcanza una regular altura.

No tiene muchas ramas, ni es copado, ni su madera es á propósito para alguna cosa del uso humano, ni siquiera para el fuego por ser fofa y blanda. Sirve no obstante para cercar las huertas, porque nace y crece con facilidad en fijando en el suelo alguna rama. Las hojas de este arbusto son grandes y anchas que rematan en cinco puntas, y con este nombre lo solemos apellidar en castellano. Son muy medicinales para cualquiera achaque del estómago procedente de flemas, empachos ó frialdades aplicadas calientes, y ungidas con algún aceite medicinal como de cabeza, ó ajonjolí, de membrillo ó de eneldos. Tiene admirable virtud para deshacer las hinchazones de las piernas aplicadas de la misma suerte; hácelas sudar, como estén envueltas con una manta; una vez limpiado el sudor, es necesario que se vuelvan á renovar si se desea alcanzar un completo alivio. Otras muchas virtudes tendrá este arbolillo, que cada cual las puede experimentar en sus necesidades.

(1) *Mallotus mulucanus*, *Müll. Argov.*

CAPITULO LXV

Del árbol llamado *alañgitñgit*. (1)

No se puede dudar que el *alañgitñgit* es árbol propiamente hablando, aunque no se eleva mucho por ley ordinaria; aparece bajo y achaparrado; hállase en todos los llanos de las islas de Visayas; sus hojas son pequeñas como las de la vid, y de un color verde oscuro, pero reluciente, y no lleva fruta alguna. Sirve muy bien para teñir de negro, y lavar con el cocimiento la ropa que llaman, *sarampulí*, con lo cual queda bien negra. Las hojas secadas al viento sirven muy bien en lugar de las que llaman de *cha*, traídas de China, de las cuales se hace la bebida tan usual en estas regiones del Asia, y aun en Europa, donde lo llaman *Á*. De suerte que el cocimiento de las hojas del *alañgitñgit*, no se diferencia del *cha* en nada, pues tiene el mismo olor, color y sabor de él. Por lo cual juzgo, que favorecerá dicho cocimiento al estómago, principalmente cuando se halla resfriado; enfriamiento ordinario que padecen muchos en estas tierras, tanto por la humedad que hay en ellas, como por la crudeza de las aguas. Puede cualquiera experimentar las virtudes que tiene, sin temor que le haga daño, toda vez que es un árbol bueno y de excelentes calidades, aunque caliente de suyo.

(1) *Ehretia buxifolia*, Roxb.

CAPITULO LXVI

Del árbol llamado *polotan* ó *uliñgon*.

Críase en los llanos y cercanías de los pueblos; y aunque los naturales de Visayas lo llaman *polotan*, lo conocen también por el nombre de uso que es *uliñgon* (carbón); pues de él hacen buen carbón para los

plateros, herreros y otros usos necesarios. Es árbol bastante grande, ramoso, copado y medicinal; no le excusan tan buenas cualidades, ni le libran, por esta causa, del fuego, á que nace por lo general condenado, porque, conociendo los naturales el buen carbón que de él se alcanza, lo tienen siempre destinado para este uso particular. Es asimismo aromático y medicinal; pues, poniendo sus hojas en infusión, le dan muy buen olor al agua, y hacen el efecto de expeler por la orina la sangre y materias extraviadas, causadas de alguna apostema, ó llaga interior: y es de su naturaleza abstersiva el agua, en que la dicha hoja ha estado en infusión.

Usan los naturales del zumo de la cáscara, ó de la infusión de ella, para los que padecen del *baos*, que es una especie de apostema interior ó exterior; bebiendo, pues, de dicho zumo ó de la infusión que se obtiene de dicha cáscara, se alcanza el remedio apetecido; y por la cualidad natural de ser abstersiva es muy á propósito, según se dice, para los que están mal humorados, ó tienen alguna parte interior dañada tanto el mal humor, como el daño interiormente padecido, parece que se van limpiando y purificando con dicha agua. Mucho mejor efecto se obtendría aún, si de aquel zumo se hiciera algún jarabe, siguiendo siempre, para alcanzarlo, las reglas que prescriben las farmacopeas, y se tomara en la dosis necesaria, porque entonces fuera más saludable. Pero los indios no entienden de estas metafísicas, así la usan á lo natural y del modo que saben que les aprovecha, que, á la verdad, poco á nin; gún trabajo les cuesta.

CAPITULO LXVII

Del árbol llamado *simirisim*.

En los promontorios ó cabos de riscos y rocas eminentes que forman las islas, y donde continuamente baten los mares (que los naturales llaman en su idioma *pumpán*, ó *capampangán*), nacen y se crían muchas especies de árboles, de que están cubiertos, conserván-

dose sobre las mismas piedras con grande lozanía y verdor todo el año; toman de tal suerte las cualidades y dureza de las mismas rocas donde nacen, que su madera imita á la piedra en su dureza é inflexibilidad. Uno de estos árboles es el llamado *simirísim*, tan fuerte y duro que no consiente labrarse, ni admite los instrumentos, aunque sean bien acerados y afilados; esta será la causa porque lo desprecian los naturales; y sólo suelen servirse de él, hecho barreta ó mazo para hacer socavones en la tierra, ó para golpear las prensas del aceite cuando lo exprimen. No dudo que tendrá algunas cualidades, como ordinariamente las tienen los árboles y plantas que se crían en semejantes lugares; he de confesar que las desconozco por completo, ni he oído entre los naturales cosa particular que sea digna de apuntarse.

CAPITULO LXVIII

Del árbol llamado bantigui. (I)

No es poco de admirar en estos países, que hasta las mismas rocas del mar y pedregales de las orillas estén en todos tiempos llenos de verdor y lozanía. Ni el excesivo calor del estío, ni los salitrosos vapores del mar, ni la sequedad de los escollos, rocas y pedregales disminuyen un punto su belleza y lozanía. En estos sitios pedregosos es donde se da espontáneamente el árbol denominado *bantigui*. No crece muy alto; es la causa el estar expuesto á los terribles golpes del mar y batido de los vientos en tiempos de báguos y tempestades, que fácilmente los destrozan, quebrando y tronchando los más tiernos retoños.

La madera del bantigui es la más fuerte y dura de cuantas se pueden hallar, ni se reconoce en él la hebra ni cosa que se parezca á madera: antes en el peso, en el color, que es amarillo oscuro, y mucho más

(1) *Pemphis acidula*, Forst.

en la dureza, se asemeja al duro mármol. No obstante, se sirven de él los naturales para algunas obras: tales como mazos para golpear el hierro, mangos de formones, ó escoplos etc. Es muy á propósito para torneado, y así se hacen de él muy curiosas barandillas y muy lustrosas; y no cabe duda que en tierras extrañas fuera tan apreciado y estimado como el ébano. Parece que este mismo árbol es el que en la Nueva España llaman *guvacan*, ó una especie, cuando menos, de él: pudiéranse hacer excelentes bolas del bantigui como allá se hacen del guvacan. Las hojas son muy parecidas á las de la ruda, así en el verdor, como en ser gruesas y pequeñas. Pero no sé que usen de ellas, ni de esta madera para la medicina, aunque no dejará de tener algunas propiedades y fuerzas medicinales.

CAPITULO LXIX

Del árbol llamado nigar,

Es tan semejante el árbol llamado nigar al bantigui, que algunos juzgan ser el mismo, pero lo distinguen muy bien los prácticos y experimentados, quienes afirman, que es una especie infima de él, por lo cual le podemos llamar su hermano, pues se le parece, y lo imita en todas sus cualidades y propiedades, cuales son, ser durísimo, y nacer en las rocas é isletas, golpeadas y combatidas de los mares. Y aún en este pueblo de Guiguan se halla una isleta cercada, á la cual los naturales le pusieron por nombre Canigaran (palabra compuesta de la voz *nigar*, que denota lugar donde se cria este árbol. Y así es verdad, como lo he visto muchas veces, pasando y dando fondo en dicha isla.

Hacen del nigar, los muchachos visaya, hermosos y fuertes trompos llama los aquí *casig*; que en todo el mundo los muchachos son muchachos, y usan de los mismos entretenimientos en épocas determinadas del año, que ellos solos distinguen y saben. Los que usan en esta

Tierra son mayores comunmente que los de España; cada cual se lo hace del tamaño proporcionado á su edad y fuerza, sin necesidad de comprarlo; no tienen puntas de hierro, ni las necesitan por ser como hierro las maderas de que los hacen, y las ordinarias son de nigar, ó bantigui, ó baghao; los bailan y zumban con suma destreza. También he visto en Visayas descascarar los cocos con una estaquilla de esta madera y quitarle el bonote con suma facilidad. Me acuerdo de la dificultad y trabajo con que lo hacen en España, cuando llevan algunos de la América, pues lo ejecutan á fuerza de brazos y de hacha, hasta hacerlo mil pedazos. Aquí, después de quitada la cáscara gruesa, que llaman bonote, lo pone el indio en la mano izquierda, y tomando con la derecha su cuchillo ó machete le da un golpecito no muy recio, con el cual lo divide puntualmente, por la mitad, quedando enteros los dos cascós, que llaman, *bagol* y sirven para algunos usos y á veces de tazas y platos. No sé que contenga alguna virtud médica esta madera, aunque discurro que podrá servir para lo mismo, que en el guyacan, al cual se asemeja. Escribí sobre él en el capítulo segundo de este tratado.

CAPITULO LXX

Del árbol llamado maisipaisi. (1)

En estas islas no falta el granillo, que comunmente llamamos anís, y en otras partes *matalahuga*, con nombre arábigo, bien conocido en todas partes; ni otras plantas y árboles que se le parecen en el gusto y sabor, como la yerba que llaman los naturales *tala*, que se cría cerca de donde hay manantiales de agua, y tiene el mismo olor y sabor que el anís, y por consiguiente sus propiedades. También el árbol llamado en estas islas de Visayas maisipaisi, tiene el mismo olor y sabor en sus hojas, como yo lo he experimentado. Con ellas se puede componer el aceite

(1) *Clausena excavata, Burm.*

de anís muy á propósito para los que padecen ventosidades y descomposiciones de estómago y también de frialdades. Hácese con ellas y con el vino de coco, sacado por alambique, muy buena mistela de anís, que no se distingue de la de España, y es muy provechosa y saludable para muchas enfermedades que provienen de frialdad, las cuales en estas islas suelen ser regionales. El árbol no es muy alto y las hojas tiran á verde pardo. No dejará de tener otras muchas virtudes medicinales, ya que se cuenta entre los aromáticos, y éstos, por lo regular, tienen muchas virtudes. Lo que falta es experimentarlas, pero sin perjuicio de nadie.

CAPITULO LXXI

Del árbol llamado apanan.

Como los naturales de estas islas de Visayas no necesitan comprar agua ni leña, porque en todas partes se la da Dios con abundancia, gastan enormes cantidades de ella en sus viviendas; y porque conoce el mismo Señor su flojedad y pobreza, compasivo como es, les pone estas dos cosas tan útiles y necesarias al alcance de la mano; tanto, que podemos decir que las tienen una y otra junto á las puertas de su casa. Comunmente se cría el apanan cerca de las poblaciones y casas de los naturales; es muy á propósito para leña, porque tiene una propiedad rara y admirable que no tienen otros árboles; pues éstos cuando verdes, rechazan el fuego, pero en éste, prende con facilidad y arde, aunque sea recién cortado. Abunda mucho este árbol en Palápág; es ramoso y bastante alto; pero no lo dejan crecer mucho, por las cualidades que acabo de exponer. No sé que contenga alguna virtud medicinal, ni que usen de él para otra cosa, aunque la madera de suyo no es despreciable.

CAPITULO LXXII

Del árbol llamado *bangcal* ó *cabag*, del batiano. (1)

La madera llamada por los tagalos *bangcal*, y *cabag* por los Visayas, se estima en mucho tanto por su color, como por su duración. El árbol no es muy alto ni grueso en demasía; es muy ramoso, pero no da fruta, á lo menos comestible ó de provecho. Hácense de su madera muy buenas tablas; durables, si el árbol es antiguo, y se corta en buen tiempo; si no goza de estas condiciones, brevemente se apolilla y falta. Escogían estos árboles los antiguos visayas para la fabricación de los longones ó ataúdes en que entierran sus muertos. Estos eran de una sola pieza y á manera de una embarcacioncilla, levantada de popa y proa, con su tapadera bien ajustada y clavada, ó con tarugos ó bien con hierros. Del modo que usaban estos naturales en sus entierros, hablé ya en el libro anterior y también de las ceremonias que acostumbraban en ellos. Los de tierra adentro tenían sus lugares señaladas en las laderas de los montes para depositar sus difuntos, mas los marítimos ó playeros los colocaban sobre los riscos y peñascos del mar, cercanos á sus pueblos, ó en cuevas formadas en las rocas, donde, hasta en nuestros días, se ven algunos ataúdes sajos y enteros de esta madera. El color es amarillo y toma un lustre muy bueno; hácese muy hermosas escribanías, sillas y taburetes torneados y otras curiosidades á este modo. Con el zumo de su raíz tiñen las mantas de amarillo, que reciben muy buen color, no sólo los tejidos de algodón sino también los hechos del abacá. No sé que tenga algún uso en la medicina.

Otro árbol hay, llamado *batiano* del cual usan los naturales para el mismo objeto que el anterior, para enterrar á sus muertos. Es una especie de boj, muy parecida en el color al que tenemos en España, aunque no en lo sólido y macizo de él, porque es madera blanda y liviana; pero tan connatural á la tierra, que parece, enterrado en ella, hacerse incorruptible y perpetua. Dentro de estos longones ó ataúdes, ponían los

(1) *Sarcocephalus subdius*, *Miq.*

CAPITULO LXXIV

De otros árboles especiales.

Muy liberal anduvo la naturaleza con estos naturales de Filipinas como dejo dicho en otro lugar, dándoles quanto podían desear, y aún poniéndoselo en las manos para que no les costase trabajo. Esto se verifica en casi todas las cosas necesarias para pasar la vida humana, y también en aquellas que sirven para la limpieza y aseo, lo qual es mucho de estimar y admirar. En el capítulo 32 de este tratado habet del árbol llamado honop: (1) el qual aprovecha de jabón á los naturales, y nace en todos los sitios con muchísima abundancia, á pesar de la tenaz persecución que padecen por la utilidad que de él se obtiene.

Es muy raro el pueblo de estas islas de Visayas que no tengan á mano árbol de tan grande utilidad. Pero aunque éste se este menoso hay otros que suplen muy bien su falta. Uno es el árbol llamado *anjanagutan*, tan estimado para el uso de lavarse las cabezas, que rara vez lo harán con otro medio, si llevan porción de esta casara preparada, que limpia y hace tanta espuma, como el jabón más estimado. Sirvense asimismo para este objeto de la del árbol llamado *moggar*, como se dijo en el capítulo 37. pág. 448. Del honop hacen uso más frecuente para lavar la ropa del lienzo blanco, y si aspiran á que quede olorosa, añaden entonces las flores del manol. Para lavar y blanquear las mantas y tendos así de algodón, como de abaca, emplean la casara del arbol llamado *munán*, (2) y á falta de todos éstos se hallan en las orillas de los rios abundantemente el *ayung*, (3) el *abag*, (4) y el *abaw*, (5) todos á propósito para lavar la ropa y cabezas: de éstos se dará en el tratado de las enredaderas ó *balayan*, ó *lagana*, á donde pertenecen, quise remitirlos á todos en este capítulo, para que los halle juntos el que los necesitare. A todos éstos se puede añadir el árbol llamado *salig*, (6) de cuya casara se sirven también para este menester los naturales.

(1) *Honop* se dice: 124.
 (2) *Munán* se dice: 124.
 (3) *Ayung* se dice: 124.
 (4) *Abag* se dice: 124.
 (5) *Abaw* se dice: 124.
 (6) *Salig* se dice: 124.

CAPITULO LXXV

De varios árboles útiles para teñir tejidos y mantas.

No son menores las ventajas y utilidades que sacan los indios de estas tierras en otros árboles, de los cuales se aprovechan muy bien, para dar tinte á sus tejidos. Dejo aparte el añil ó tagum (1), de que hay tanta copia en todas partes, en donde se da espontáneamente, y al cual llaman los naturales *tagum*: hablaré de él en el tratado de las plantas; me ceñiré por ahora á los árboles que les ha dado liberalmente la naturaleza para este ministerio de tanta virtud. Sea el primero el llamado *si-búcao* (2), conocido en Europa bajo el nombre de palo del Brasil ó de Campeche, nombre de la región de donde lo sacan; el cual es muy apreciado en todas partes; en estas islas lo hay muy precioso y muy colorado, y se cría naturalmente de las mismas semillas que de sus vainas caen en tierra. También lo siembran en cercas de huertas, ó de estancias, porque siendo espinoso, prohíbe el paso á los animales que pueden entrar á hacer daño en ellas. De este palo llevan al imperio de la China todos los años en grandes cantidades, porque con él suelen teñir las sedas y damascos, y también otros géneros de algodón, que se fabrican en ella; remedan con él el tinte de la grana, aunque no es el color tan estable y de tanta duración. También se valen de él nuestros indios para sus tejidos, y aún para medicina, dando su cocimiento á aquellos que han tenido alguna caída, ó tienen en el cuerpo sangre cuajada, que deshace y liquida y hace expeler por alguna de las vías ordinarias.

Con la cáscara del árbol llamado *agusip* (3) y con la raíz de otro llamado *nino*, (4) tiñen de un color muy subido, las mantas blancas de abacá llamadas *pinayusas*. Es una obra muy prolija y delicada la de los cuadraditos blancos que tienen; puestos unos sobre otros forman unas

(1) *Indigofera Anil. Linn.*

(2) *Caesalpinia—Sappañ, Linn.*

(3) *Melastoma polyanthum, Blume.*

(4) *Morinda, citrifolia Linn; et Morinda tinctoria, Roxb.*

piñas de mucha curiosidad y primor; pues, cada uno de los cuadraditos antes de teñirse se va amarrando con una hebra de abacá, que por ser tantos y todos con orden, se requiere en cada manta innumerables amarrados, á los cuales llaman *pyrus* en su idioma; una vez amarrados todos los cuadraditos ponen el tinte en las mantas, añadiéndoles una poca de cal, y después que han tomado el tinte, desatan todos los *pyrus*, y por no haber penetrado el tinte á los cuadrados que no amarraron, todos quedan blancos formando las labores sobre el colorado, y así quedan con el nombre de *pinyrusas*. Estas sirven á los mismos naturales para pabellones, cortinas y otros usos y adornos de sus casas, y asimismo á los ministros y españoles; porque como la materia del abacá es por su naturaleza fresca, y los tejidos no muy tupidos, sino á moda de un velillo claro y delgado, como el cendal á veces, es muy á propósito para impedir que los mosquitos y otros animalillos perturben á los que descansan.

Con la cáscara ó corteza del árbol llamado *bagolihis*, tiñen cualquier género de mantas de muy fino color leonado. Otro arbolillo hay que llaman *balantí* (1), con que tiñen la ropa del algodón y abacá, de negro. Hay otro árbol de este mismo nombre, sobre el cual se hablará, cuando se trate de los árboles medicinales. Las raíces del árbol llamado *bangcuro* (2) ofrecen también un precioso tinte colorado; este color por ser más estable, es mejor que el del sibucao.

El árbol llamado *cunilon* (3) es de muy buena madera para tablas y fabricas; sirve principalmente para teñir de negro, estando su corteza preparada. El árbol llamado *dayagao* es asimismo de buena madera, y con su cáscara preparada retienen los colores de las mantas, sean negros, amarillos, ó colorados, dándoles más lustre y estabilidad. Con las raíces del árbol llamado *linipro* tiñen de muy buen negro las mantas de algodón y de abacá. El *salisican* (4) es una especie del nino silvestre; también usan de él para teñir de colorado. Con la cáscara del *mangle* ó *tunguz* (5) tiñen de un colorado parecido á la sangre del toro; del cual ya se trató entre los árboles que se crían en el mar. El llamado *belbo* y el *bugna* y el *hagur* (6) son muy usados de los pescadores para teñir y fortificar sus redes, las cuales toman un color que tira á morado, y las preservan de que se pudran con facilidad. También usan para teñir de color morado de la cáscara del árbol llamado *bayaga*. En la isla de Manila nace frecuentemente en los llanos un árbol llamado

(1) *Homalanthus populifolius* Graham James.

(2) *Morinda tinctoria*, Roxb.—(3) *Diospyros cunilon*, A. DC.

(4) *Morinda umbellata* Linn.—(5) *Rhizophora conjugata* Linn.

(6) *Papalia atropurpurea* y *P. lappacea*, Moquin. Tandon.

anunpla (1), del cual se sirven para teñir los cueros que se destinan á la fabricación de baquetas, suelas y sillas de caballo. Otro árbol hay en estas islas Visayas, que llaman *buñgug* ó *alibugug*, y en otras partes *carabouog*, con cuya corteza masticada tiñen los labios de colorado; su cáscara, juntamente con la del árbol llamado *alaggasi* (2), suple la falta del buyo y de la bonga, de que suelen hacer tanto uso los naturales en estas regiones.

(1) *Albizzia procera*, *Benth.*—(2) *Leuco yke capitellata*, *Wedd.*

CAPITULO LXXVI

De los árboles aromáticos que se hallan en estas islas.

Aunque por lo común los árboles preciosos y aromáticos suelen nacer y criarse en las montañas y altas planicies, siendo en los llanos menos frecuentes; no obstante, para que los lectores los hallasen con facilidad juntos en un solo lugar de esta obra, me determiné á ponerlos en este tratado, consultando su gusto y propia comodidad, evitando así la pérdida del tiempo, que no se puede reparar las más de las veces. El árbol de la cáhela (1) tan estimado en todas partes, y fuente de riqueza de algunas regiones que caen debajo de esta zona tórrida, además de muchas virtudes, tiene la de quitar el sarro de la boca; y tragando la saliva, ahuyenta el que se cría en el pecho y esófago. Su hoja es como de un jeme de larga y cuatro dedos de ancha. Es de un color verde oscuro por el haz y blanco por el envés. Entre los principales árboles aromáticos que pienso escribir en particular en el capítulo de los frutales ó comestibles, allí lo podrá ver descrito el aficionado lector con todas sus circunstancias. Hay también el de la nuez-moscada (2), que es propio de estas is-

(1) *Cinnamomun zeylanicum*, *Breyn*

(2) *Myristica fragans*, *Hout.*

las, aunque los naturales no se han avenido á cultivarlo. Yo mismo los años pasados traje la fruta, que encontré en los montes de la isla de Leyte á esta cabecera de Carigara. Dáse tambien el árbol del clavo (1); no lo he visto, pero tengo noticias que existe en estas islas, ora sea natural, ora sea traído de las Molucas, como opino. Si los naturales se aplicaran al cultivo de estos árboles, no necesitaríamos comprarlos á los holandeses, ni estar como sujetos á ellos, esperando que nos traigan estos frutos de islas extrañas, pues las nuestras son muy á propósito para criar todo género de aromas, como se verá en los muchos árboles aromáticos que han llegado á mi noticia.

El árbol llamado *calingag* (2) es bien conocido por cierto en estas islas, porque en todas partes se halla. Lo he visto en los montes de San Mateo cerca de Manila: uno ví de más de ocho brazas de alto; todos afirman que es el cinamomo, ó á lo menos, una especie de él; es aromático, de gusto fuerte y algo picante, como el de la canela silvestre; su cáscara es la que ordinariamente usan para especiería en los potajes, porque les da muy buen olor y gusto; es también medicinal, y algunos afirman que es febrífugo, no menos que la quina, en cuya falta se puede usar. Hay muchos árboles de maderas aromáticas, especie del *luraloc*; el que llaman *atananggi* es de esta especie; tiene un género de brea ó resina muy aromática, de que hacen los visayas, una confección llamada *minyacan*, sahumerios y pastillas muy preciosas y curiosamente labradas para perfumarse las señoras. Estas pastillas tienen por ingredientes varias otras resinas de otros árboles aromáticos. El que llaman *bayaboa*, no es otra cosa más que una especie del *linaloc*, cuya resina es altamente aromática. Otro árbol de la misma especie del *linaloc* es el que denominan *baliton*, cuya madera exhala un aroma excelente, mas no sé si tiene ó no resina. Hay también el *culanos*, muy precioso y estimado para la dicha pasta de sahumerios ó pebetes. El llamado *cadot* no es más que una especie del *linaloc*, de madera muy aromática. A éstos se juntan el *calambac* (3), del cual hacen pastillas olorosas, llamadas *minyacan*; el *duca* (4), de los mismos usos que los antecedentes; el *miao*, que á más de ser muy aromático, es de una madera muy sólida, preciosa y durable, para cualquier género de obras y manufacturas. Asimismo el llamado *olsangu*; y el *tanoong*, que entra la confección de mixtos aromáticos muy apreciados

(1) *Cary ophyllus aromaticus*, Linn

(2) *Cinnamomum Meraulol*, Willd.

(3) *Litsea ligustrina*; var. *castioides* F. V. D.

(4) *Dalcaesma*, Rumphé, DC.

de las señoras visayas. Otro árbol hay muy celebrado en las canciones antiguas de los naturales, llamado *sandana* (1): creo que es alguna especie del sándalo amarillo ó blanco, de que he tenido pedazos; si es el que llaman *sandana*, he de confesar que es sándalo muy fino y subido por su olor y fragancia. Hay también un género de enredadera que se cría muy gruesa, y de una madera sólida y colorada, llamada *Tara-tara*. Según el juicio de muchos inteligentes, es el sándalo colorado, porque su madera, sobre ser aromática, destila un género de bálsamo fragante, el cual entra también en las mixturas de las pastillas olorosas. No debemos olvidar el árbol *dapo-dapo*, al cual, haciéndole algunas incisiones, destila un género de resina ó aceite oscuro y espeso, muy parecido al bálsamo; es de bastante olor; quemado, mucho más fuerte. Ni el llamado *malapangdan* (2), tanto más aromático y oloroso, cuanto está más seco: es una especie del *linaloc*, si no él mismo, cuya averiguación dejo á los sabios en esta facultad; á mi me basta, como historiador, dar sólo noticia de él para común utilidad. Otros muchos árboles hay de muy suave y precioso olor, como es el *maloro*, que se cría en el mar; el *hindu* ó *baticulín*, árbol de los montes, y también el *ansohan* (3), de olor subido y aromático.

Entre los árboles que dan flores de mucho olor y suavidad se halla el *alangilan* ó *burac*, los *aromos*, que tanto abundan en la Nueva España; el *bangcayao*, de flores muy olorosas y aromáticas, como las del *alangilan*; el *marauagon*, de madera excelente, á propósito para cualquier artefacto, cuyas flores, á más de ser muy aromáticas, son muy vistosas y de color morado; el llamado por los Visayas *dila-sing-haló* (lengua de iguana), que, tiene las hojas de tan subido olór, que son uno de los ingredientes principales para confecionar los sahumerios que llaman *parina* los visayas; los cuales los suelen traer en la boca, como el buyo, y andarlos masti-cando. De la hoja del buyo y sus especies muy aromáticas, se tratará, cuando hablemos de las enredaderas. El *pangdan*, árbol fofo y silvestre, que se cría en las playas de estas islas, ocupará su sitio propio en el tratado de las palmas, á cuya especie se puede reducir.

-
- (1) *Cedrela Tara-tara*, Blanco.
 - (2) *Dracaena acuminata*, Thunb.
 - (3) *Litsea obtusata*, F. Will.
-

CAPITULO LXXVII

De otros árboles que dan brea, resinas aromáticas y aceite.

A la especie de mirobolanos, que describe Plinio, y llaman *Glans unguentaria*, *exqua fiebat unguentum quoddam odoratum, quo capilli ungebantur*, se pueden reducir muchos árboles de estas islas, de cuyas frutas se hacen aceites de muy subida fragancia y suavidad. Yo mismo los he sacado y experimentado sus virtudes y fuerzas medicinales para la cura de cualquier miembro ó nervio pasmado, ó para cualquier dolor interno ó descomposición del estómago, ó enfermedad del bazo, por frialdades, y vientos, que en estos lugares se han internado. Uno de los principales se saca de la fruta del árbol llamado *calumpang* (1), de la cual se obtiene un aceite muy suave y oloroso, con las virtudes notadas. También de la fruta del árbol, que llaman *dangcalan*, y nosotros *palomaria* (2), se alcanza: por incisión, el preciosísimo bálsamo del mismo nombre de María, tan experimentado para heridas y llagas; sirve al propio tiempo para ungirse y también para el remedio de muchas enfermedades. El árbol llamado *balocanal* (3), da una fruta algo colorada, del tamaño de una pera larga; en su centro hay un hueso que contiene unas pepitas como almendras, de venenosa eficacia: de ellas se saca un óleo muy útil para varios usos de la medicina: untándose con él la cabeza, perecen todos los animalejos, que en ella se crían.

El árbol llamado *lumbang* (4) da unas frutas semejantes á las nueces mas su sabor causa al que las toma alguna carraspera en la garganta, su principal virtud de ellas es ser muy laxativas del vientre, pero no causan el más leve daño. Hácese de estas frutas mucho aceite, y muy á propósito para todos los usos, como el de coco y otros comunes. El

(1) Véase la pág. 457.

(2) Véase la pág. 418.

(3) *Aleurites trisperma*, Blanco.

(4) *Aleurites Moocana*, Willd.

árbol llamado *balao* (1), de que ya se ha hecho mención más arriba, y que se halla incluido entre las especies del *laban*, da aceite muy rico; se logra fácilmente abriéndole un agujero al tronco principal; al instante se ve destilar el aceite, que para pintar dicen que tiene cualidades excelentes; sin duda será el mismo que nos traen los mercaderes desde la China con el nombre de "aceite de palo." El árbol llamado *hagachac*, especie asimismo de *lavan*, produce un género de aceite muy semejante á la trementina; es de mucho uso para pintar y calafatear las embarcaciones y también para alumbrar. De la fruta del árbol llamado *pili* (1'), semejante á las almendras, se alcanza un precioso aceite, de las mismas cualidades y para los mismos usos que el de las almendras. Da también mucha y muy excelente brea, olorosa y medicinal. Suelen usar de ella y con buen efecto aquellos que tienen las piernas hinchadas por el *berbén*, ó por causa de humores y frialdades; aplicanse á las plantas de los pies unas soletas, ó emplastos de la misma brea, que no es menos á propósito para la cura de las heridas ó llagas, que para el estómago, en lugar de *estomacón*, por ser muy aromática, y tener actividad para restituir el calor natural, para deshacer las flemas, crudezas y frialdades; esta misma virtud se reconoce en el bálsamo de María, que destila el dancalan, ó bitoog; como le llaman en otras provincias.

De las frutas del *colong-colong* (1), se saca también óleo muy á propósito para medicinas. Del llamado *gatasan* (2), se saca también por incisión muy buen óleo, muy útil para todos los usos, tales como para ungirse, alumbrar, calafatear embarcaciones, y no me parece despreciable para pinturas y medicinas, cuya experiencia dejo á los doctos en esta facultad. De la fruta del *talisay* (3), cuya almendra es muy semejante á los piñones, se puede sacar aceite muy á propósito para medicinas y otros usos necesarios. El *batete* da por incisión un género de bálsamo grueso y de color verde, muy útil para todos los usos humanos con él suelen los naturales ungir las armas, para preservarlas del orín ó herrumbre; paréceme que sea á propósito para curar heridas. El árbol, que en Bohol llaman *bintoco* (4), y en estas islas de Leyte *balucas*, produce un género de brea dura y trasparente; usan de élla los naturales para dar barniz á las vañas de sus crises y armas: píntanlas antes con los colores que ellos gustan, y luego, echando sobre ellas la brea detretida, que se alcanza de este árbol, quedan tan lustrosas, como si

() *Dipterocarpus vernicifluus*, Blanco.

(2) Véase la página 420.

(3) Véase la pág. 425.

(4) *Evodia latifolia*, DC.

(1') *Canarium commune*, Linn.

fugran de finísimo maque; y no sé que usen de ella para otros fines. El montaraz *darungan* da un género de brea muy blanca y olorosa, á propósito para todos los usos que se dijeron hablando del pili: lo propio que el *sadungan* (1) (especie de pili), pero sin dar fruta alguna: su brea es regular, aunque no tanto como la de los demás que quedan notados.

Por regla general, casi todas las especies de luván producen brea, no flúida, sino dura y sólida, muy trasparente, á modo de cristal, de amarillento color con semejanza á la *ahema* ó *succino*. Arrojando al fuego algunos pedazos de esta sustancia exhala una fragancia mayor y mejor que el incienso; sahumándose con ella, los dolores de cabeza producidos por la jaqueca, se desvanecen poco á poco, causando grande alivio. Las avenidas de los montes en tiempo de aguas suelen traer mucha por los ríos á las playas y barras, donde es dable recogerla en buenas cantidades. El *militili* ofrece poca brea, pero de muy buena calidad. Otros árboles hay, entre los ya descritos y los que nos aguardan, que llevan excelentes breas, gomas, resinas y óleos; no dudo que, si vinieran á estas islas hombres inteligentes en estas materias hallarían en ellas todas cuantas especies se pueden encontrar en la India y en la Arabia, como la *mírre* ó *saitón*, la *gula*, la *casia*, el *verdadero cinamomo*, y otros innumerables árboles aromáticos de que los indios hacen poco aprecio, como gente rústica y bárbara, ignorante de sus virtudes, cualidades, precio y utilidad.

(1) *Garcinia, Cowa Roxb; y Canarium villosum F. Will.*

CAPITULO LXXVIII.

De varios árboles útiles y medicinales.

Trataré en estos capítulos de otras virtudes más especiales que tienen algunos árboles propios de estas regiones para remedio de otros achaques y enfermedades, por tener de ellos experiencia propia y ha-

ber leído sus cualidades en varios apuntes de hombres inteligentes en esta facultad. La cáscara del árbol llamando *anonang* (1) es muy provechosa, cuando se da en cocimiento ó infusión contra los ardores del estómago y de la sangre, y asimismo para los atabardillados. El zumo de esta corteza alivia y sana la enfermedad llamada en Visayas *calamayo*, que es la erisipela; con esta sola untura se desvanece. La misma corteza puesta en agua, y lavándose ó bañándose con ella, apaga el calor del cutis. Es admirable su virtud para remedio de todas aquellas enfermedades, que proceden de encendimiento de la sangre, por la cólera ó atrabilis y flema. La madera de este árbol ramoso y copudo, y de regular elevación y tronco no muy grueso, es muy á propósito para instrumentos músicos, tambores ó cajas de guerra, por ser de suyo sonora y de solidez. Da unas frutillas blancas arracimadas y de color rojizo: adquieren el tamaño de una uva, es muy visitado de los pájaros y palomas torcaces que se sustentan de ellas; tienen un género de cola tan pegajosa, que usan comunmente de ella para pegar ramilletes y otras cosas semejantes.

El árbol llamado *anvio* en unas provincias, y en otras *lanġinġi* (2) es muy medicinal. Bebida el agua en que se cocieron sus hojas, cáscara, ó raíces, sana á los que padecen de cámaras de sangre y otras enfermedades que provengan de encendimiento ó alteración de ella. Con las hojas del árbol llamado *bagnas*, remojadas ó cocidas en agua, se obtiene un líquido muy medicinal y preservativo; acostumbran los naturales á bañar los niños á los dos ó tres días de nacidos para preservarlos de muchos enfermedades, que suelen padecer los de aquella edad. El *balanti* (3) es conocido por sus hojas redondas, grandes y de un verde muy vivo; pero lo admirable que tiene es, que en siendo viejo, mudan de color las hojas y quedan pequeñas. Bebida el agua en que se coció su raíz, favorece y sana á los que padecen de cámaras de sangre. Otro arbolillo hay de este mismo nombre (4), de que se hablará en el tratado de los arbustos, de cuya corteza usan para teñir de negro.

El árbol llamado *balocbaloc* (5) ó *malocbaloc*, es grande, y de ordinario se cría en las playas ó riberas de los ríos; su corteza raspada y puesta en remojo, da extraordinaria virtud al agua que, bebida, destruye las frialdades del vientre, resuelve las apostemas que empiezan á formarse ó las maduras: haciendo de esta misma cáscara un emplasto con aceite, y puesto al rescoldo entre hojas, para que fer-

-
- (1) *Cordia Blancoi*, *Vid.*
 - (2) *Vitis carnesa*, *Wall.*
 - (3) *Homalanthus populifolius* *Graham James.*
 - (4) *Alchornea mollis*, *Müll. Argov.*
 - (5) Véase la página 433.

mente y aplicado sobre las apostemas que no quieren salir hacia fuera, las atrae y saca, hácelas reventar, y por fin las sana. Otras muchas virtudes medicinales tendrá seguramente para el remedio de varias enfermedades, cuya investigación dejo para el inteligente y curioso sabio que tuviere deseos de experimentarlas. El árbol llamado *handanata* (1), por otro nombre *colong-cogo*, tiene las hojas arrugadas: es muy medicinal y eficaz para los dolores procedentes de jaqueca, aplicadas convenientemente sus hojas en la frente.

El árbol llamado *handaramay*, ó *dalonotan* (2), sana las apostemas raspada su corteza y aplicada, por modo de emplasto; el mismo efecto se alcanza en el ungüento hecho de sus raíces.

El árbol llamado *dacdac*, es muy grande y muy medicinal. Sus hojas ó cogollos, que tiran á colorados, y también la corteza machacada, y puestas en infusión en agua fría, resuelven las apostemas que empiezan á aparecer y mucho mejor bañando en agua la parte dolorida. Es asimismo remedio muy experimentado contra la enfermedad llamada *pag-cero*, y hace evacuar por la orina la materia y sangre mala. También sana á los que padecen la enfermedad llamada *pasod*, que es la alferecía ó mal caduco, comunmente llamado mal de corazón.

La enredadera del árbol de este mismo nombre es muy medicinal. El árbol llamado *hanagdung* (3), es, no menos que los anteriores, de mucha utilidad en la medicina. Una untura en el pecho con el zumo de sus hojas, deshace el sarro interior; sus cogollos machacados y aplicados á la llaga que hace el gusano llamado *basul*, saca los pelos, chupa la materia, y sana la parte adolorida. El *lingalong*, entre los visayas, ó *lipay* (4) en los tagalos, y sus especies llamadas *sagay*, *balisargao* y *rabadaba*, es una ortiga propia de estas islas que se hace árbol y muy grande y muy medicinal. De ella dice Dioscórides, que aplicadas las hojas en forma de emplasto encima de un cáncer, en veinticuatro horas lo arranca, y mata. La raíz de estas especies tira á colorada, y tomada en cocimiento favorece á los que padecen retención de orina; las otras muchas virtudes, de que goza se pueden ver en los libros que tratan de esta materia. Las culebras gustan de comer las hojas de este árbol, no obstante que su pelusa daña el cutis donde toca y suele dar calentura al que se rozó con él, bien que ligeramente.

El árbol del *haoyao*, que es de una madera preciosa, dura, fuerte, y á propósito para cualquiera obra ó artefacto, es muy medicinal; sus

(1) *Ocimum gratissimum*, L.

(2) *Pipturus asper*, Wedd.

(3) *Trema amboinensis*, Blume.

(4) *Laportea Gaudichaudiana*, Wedd.

hojas por lo común, son de diez ó doce puntos de largas y cinco de anchas; salen de tres en tres, y al segundo nudo de cuatro en cuatro. La corteza es muy amarga, como la del manungal. Hecha polvo, y dada á beber tres veces al día, de medio hasta un real de peso, es eficaz remedio contra el asma, dolores de vientre y estómago, procedentes de frialdades: lo es también contra cámaras, pujos de mocos, que suelen padecer los opilados ó estreñidos, ó los que padecen desganas de comer por causa de crudezas, flemas ó frialdades. Es contra todo género de venenos y mordeduras de culebras ó de otros animales venenosos. El ungüento hecho de esta corteza y junto con la del *panganison* es á propósito para los que padecen de opilación del bazo y para otras muchas enfermedades, que cada uno podrá experimentar con toda seguridad principalmente en las que provienen de frialdades. Puede juntarse con este árbol el llamado *igparal*, que tiene particular virtud, pues, bebido el cocimiento de su corteza, preserva de muchas enfermedades y también de recaer á los que han enfermado.

El árbol llamado *linaca* es grande y corpulento y muy medicinal. Bebida el agua en que hirvió su corteza tomada de las raíces, ó también del tronco, hasta reducirla por la ebullición resuelve las apostemas interiores y exteriores; puesta en infusión la corteza, y bañándose con el agua, preserva de apostemas, y favorece á los que están mal humorados. El árbol medicinal llamado *malaniog*, de regular tamaño y altura considerable, tiene las mismas facultades que el antecedente; porque su raíz dada á beber mediante el cocimiento que de ella se hace, destruye y resuelve las apostemas interiores y exteriores, sana la erisipela; las hojas quemadas, é infundidas en aceite deshacen las apostemas exteriores y las sana. El árbol llamado *maraimos* goza de las mismas facultades; pues bebida el agua en que se coció su raíz, reducida á polvos, quita el asma recién contraída, resuelve apostemas, y las sana. El árbol llamado *polotan* y también el *nangcauon*, de que ya hablé antes, son para los mismos efectos, de resolver las apostemas y malos humores del cuerpo; bebida el agua en que estuvieron sus hojas en infusión, refresca el cuerpo y la sangre, y la purifica, con otras muchas virtudes medicinales.

El árbol que llaman *pangalamayo*, llamado así porque favorece á los que padecen esta enfermedad, que es la erisipela, sirve también para resolver las apostemas y destruir los malos humores de que se suelen engendrar. La corteza del árbol llamado *panguí* (1) ó *pañgi* cocida en agua, y bañando con ella la parte dañada del gusano peludo llamado *basul*, la sana.

(1) *Pangium edule*, Reinw.

Las hojas puestas en la cabeza y dejadas asolear, matan cuantos animales se crían en ella. El llamado *tabigui* (1), de que se hablará en el tratado de los árboles que nacen y se crían en la mar, da unas frutas parecidas á las granadas de tamaño mayor, pero no son comestibles; bañándose uno en el cocimiento de ellas, sana de las cámaras y bubas y otros males provenientes de humores gálicos. El *taluto* (2) es árbol grande; sus flores dan la primera cosecha de cera, en estas islas de Visayas; su segunda corteza raspada, y aplicada fría por vía de emplasto, sana cualquiera daño del hueso, y el nervio irritado ó encogido, ó la cuerda lastimada; la restaura y sana, quitándole la hinchazón que proviene del mal. El cocimiento de las hojas y cáscara del árbol llamado *tagan*, favorece á las mujeres después del parto, para que se limpien de la sangre mala y no recaigan. El sahumero de las raíces del árbol llamado *tauin*, las del *pagatpat* (3) y *miapi* (4) ó *piapi* de que se hablará en el tratado de los árboles marinos, sana la enfermedad del *pagcoro*. De otros muchos arbolillos medicinales trataré cuando hable de los arbustos y enredaderas donde pertenecen; creo que se hallarán con facilidad.

-
- (1) *Carapa moluccensis*, Lam.
 - (2) *Bombax malabaricum* DC.
 - (3) *Sonneratia acida*, L. f. y *S. alba*, Smith.
 - (4) *Avicennia officinalis* L.
-

CAPITULO LXXIX

De otros árboles medicinales para diversas enfermedades.

El árbol conocido con el nombre de *bacao* (1) es de gran figura y corpulencia, tiene buena madera para cascotes de sacayanes, barotos ó canoas, tablazones y otros usos; su corteza seca y hecha polvos en peso de medio real, bebida en atole ó con agua, mata las lombrices y gusa-

-
- (1) *Bruguiera gymnorhiza*, Lam.

nos del vientre. La misma facultad tiene la frutilla de una enredadera llamada *tagalon*, *pidoncallo* (1) ó *muy mogan*. El árbol llamado *batay* (2) es copado y ramoso, y da por fruta unos frijoles del tamaño de los ordinarios, pero de subido color encarnado, éstos aplicados al agujero que se suele hacer en las muelas, alivia mucho su dolor; la misma aplicación cabe hacer de la raíz. El *balocanad* (3), echa una fruta mayor que la granada con seis ó siete pepitas en el interior venenosas, no así el aceite que de ellas se saca, porque es de utilidad en la medicina, ungiéndose con el la cabeza, mata todos los animalejos, que en ella se crían, y juntamente lavándose la cabeza con el zumo de la cáscara del árbol llamado *labbo* se muere toda la caspa que en ella suele criarse, el cual efecto arguye no poca virtud y utilidad. La resina del árbol llamado *cubru* (4), cura la tina, postillas y sarna. Bahándose con el cocimiento de las hojas del árbol llamado *tulatula* y *tulibus* se cura la sarna. Lleva este árbol unas frutillas como una bala de arcabuz, en cuyo interior se descubren unos granillos aromáticos que huelen á alcanfor, hácese de ellos sarras que llevan las muchachas colgadas del cuello.

El *dag-an* (5) ó *duguan* es árbol grande y ramoso haciéndole algunas incisiones, da un licor rojo como la sangre, también lo da la naga, según dijimos arriba. Los árboles llamados *canumay* (6) y *laguob* (7), despiden un género de resina, á propósito para cáusticos, porque quema, y cauteriza la carne, úsalo contra los empeines y cascado. El *maragant*, es grande y muy poblado de ramas. Su corteza raspada y aplicada á las encías, las deshinchas, y fortifica la dentadura. El *nonoc* ó *balate* (8) tiene un género de leche para curar quebraduras de huesos, como se ha dicho en su lugar.

El árbol llamado *taraje* y en estas provincias de Visayas *agoho* ó *malabohoc* (9) hecho cocimiento de sus hojas, y bebida el agua, cura la opilación y otros males que proceden de humedades. El arbolillo *malabantigan* se cria cerca de las minas de azufre y es allí muy necesario; sus hojas aplicadas á las narices de los que se colocan con los vapores del azufre y caen sin sentido, los vuelven luego en sí y sanan.

- (1) *Quilaquella indica*, Linn.
- (2) *Adenanthura pavonina*, Linn.
- (3) *Aleurites triasperma*, Blanco.
- (4) *Lumnitzera racemosa*, W. et Arn. y *L. racemosa*, Willd.
- (5) *Miristia bracteata* A. DC.
- (6) *Diospyros multiflora* Blanco.
- (7) *Picus radiata* Desv.
- (8) *Picus religiosa*, Linn.
- (9) *Cassipouira equisetifolia* Forst.

El árbol llamado *pangantolon*, (1) muy copudo y de grandeza extraordinaria es asimismo de utilidad en la medicina; bañando con el cocimiento de sus hojas y corteza á los que padecen de bubas ó mal gálico, las seca, sana y quita los dolores de huesos, que trae consigo esta horrible enfermedad. El árbol *pila*, es admirable para curar cualquiera herida. Sus cogollos que son algo colorados, se mascan y la saliva echada en la herida, por honda y grande que sea, la limpia, encarna y cierra. Este efecto se consigue mejor calentando al fuego dichos cogollos y machacándolos y exprimiéndolos en la herida. La raíz de la enredadera por nombre *mañadlao* goza de esta misma virtud. El *sibucan* (2) ó palo del Brasil, bebido en cocimiento, deshace la sangre cuajada, y se da á los que se han caído, ó han sido golpeados, para que arrojen la sangre extravenada. La corteza del árbol llamado *pagolon* majada convenientemente y aplicada al estómago por modo de emplasto, detiene los cursos y sana. Con el cocimiento de las raíces del árbol llamado *satu*, se quitan las manchas del cutis, en lavándolas.

Otros árboles hay que son venenosos, como el que llaman *ipo*, (3) en cuyos alrededores por gran cantidad de espacio no nace yerba alguna ni árbol; solamente una enredadera llamada *bilison*, se cría abrazada con él, y es antidoto de su ponzoña; tan eficaz se dice que es el árbol referido, en su veneno, que los pájaros y animales que aspiran el viento que le ha tocado, mueren como víctimas de muerte desgraciada.

El árbol llamado *dalit*, da un género de resina muy venenosa, con que untan las flechas y jarras para pelear. El árbol llamado *sala* (4) es grande y corpulento: da muchas flores de que las abejas hacen miel, ésta tomada en mayor ó menor dosis, constituye un veneno mortal si no se acude con algún antidoto al que la ha probado. El árbol *ticoco* es abundante en veneno, porque sólo tocándolo, causa grandes ronchas en el cutis, con comezón, dolores y calentura. Otros arbolillos, plantas y enredaderas hay venenosas y otras medicinales, de que se hablará en sus propios tratados.

(1) *Scaevola Koenigii*, Va'h.

(2) *Caesalpinia Sappan*, Linn.

(3) *Antiaris toxicaria*, Lorch.

(4) *Mrlotus philippinensis*, Müll Argem.

CAPITULO LXXX

De varios árboles medicinales, febrífugos y antidotales.

Siendo tantos y tan eficaces los venenos que existen en las islas, así en animales, como en árboles, proveyó la naturaleza de no menor copia de antidotos, en los mismos árboles, arbustos, plantas y enredaderas, cuales en ninguna parte del mundo se podrán hallar, ni más abundantes, ni con mayor eficacia. En cada uno de los cuales resplandece y se manifiesta claramente la providencia, sabiduría, bondad y benignidad de Nuestro Dios y Señor, no sólo con los naturales, sino también con los que venimos á estas islas á vivir con ellos y á connaturalizarnos; no hay playa tan desierta y despoblada, donde se halla algún género de veneno, en que falte al propio tiempo algún antidoto y contrario á mano. Sólo pretendo en este capítulo anotar los antidotos que se han descubierto en sólo los árboles.

El árbol llamado *manunggal* (1), es antidoto contra todo género de veneno, según dijimos en el capítulo 41. El árbol llamado *marbar*, en Manila *cayutana* (2), es de virtud contraria á los brujos y maleficios, según historias referidas, mejor diré, consejas; á pesar de todo es un buen antidoto para contrarestar la eficacia de los venenos que provienen de árboles y animales. El *palaguigon* es no solamente antidoto contra veneno, sino también febrífugo, como yo le he experimentado, dando á beber el cocimiento de su cáscara, que es muy amarga; con el cual he curado tercianas, cuartanas, fríos y calenturas, y otras especies semejantes. Llámalo también *anangatam*. El *calasuche* (3) es muy medicinal; el cocimiento de su corteza, que es amarguísima, tomado en cantidad regular, como una taza, purga suavemente el vientre y expelle asimismo por vómito cualquier género de veneno. El *lipata* (4) tiene un género de leche,

(1) Véase la pág. 451.

(2) *Zanthoxylum oxyphyllum*, Edgew.

(3) *Plumeria acutifolia*, Poir.

(4) Véase la página 442.

la cual aplicada al lugar donde picó alguna culebra venenosa, luego neutraliza el veneno é instantáneamente torna en blanco el lugar mordido. La raíz del árbol llamado *borugtunḡon* es un contraveneno muy medicinal, y uno de los principales ingredientes del japlás. Raspada y dada á beber, cura la picadura de culebras preservando al paciente de que se le inficione la sangre. El *buyon*, es de singular virtud y eficacia: refregándose las manos con su raíz, se puede con facilidad coger y manosear cualquiera especie de culebras; será sin duda que el olor que echa de sí las amortigua. La cáscara raspada y rociada con agua, y caliente en el rescoldo, seca cualquiera quemadura aunque sea de brea: sus hojas cuando tiernas sirven de menestras guisadas. El *burabuo* y también el *boton*, ó *bitoón* (1) son triaca y antídoto contra el pescado venenoso, tomando en bebida el zumo de su cáscara; para este efecto los puso la divina providencia en las mismas playas del mar, y apenas habrá parte en donde no se hallen.

El árbol *bansilay* (2) es silvestre y críase comunmente en las islas; pero por su bondad y utilidad lo suelen trasplantar y traer á poblado. Es alto, espinoso y hasta una braza de grosor. La corteza de su raíz puesta en infusión, y bebida el agua, en peso de un real, dulcifica el vientre causando tres ó cuatro evacuaciones. Bebida con agua ó vino es triaca y antídoto contra el veneno de cualquier pescado, en especial del botete y de la sardina que llaman *tambán*. El cocimiento de sus hojas puede constituir un buen baño para fortificar á los convalecientes, de modo que no recaigan en la enfermedad. También se da á los mismos, á beber puestas sus hojas en infusión en la tuba. Esta mezcla forma una especie de tuba fuerte contra las recaídas. Las mismas virtudes tiene el *marbar*, de que hablé arriba. La corteza de la raíz del árbol llamado *bagosalac*, aplicada, sana de la picadura de cualquier especie de culebra á otro animal ponzoñoso; y también se puede dar á beber, como antídoto contra todo veneno. El *limbao*, por tener los cogollos colorados, es preservativo contra el hechizo llamado *datungdong*, según dicen por aquí, y contra culebras y todo género de venenos; es uno de los ingrediente del japlás. El *panlobat* es asimismo contra todo veneno. Sahumándose con sus hojas sana del mal que llaman *porod*, especie de gotacoral. El *soro-soro* (3) es medicinal, y, según afirman algunos, elemento poderoso contra los caimanes; el zumo de su corteza y hojas arrojado en el río ó en la mar, mata el pescado. La

(1) Véase la pág. 421.

(2) *Ochna equata* Linn.

(3) *Euphorbia nerifolia*, Linn.

misma virtud tiene el *tigao* (1), y el arbolillo llamado *tuba* ó *casla* (2). El arbolillo llamado *hamingdang*, es excelente medicina para sanar á los que padecen evacuaciones de sangre, bebiendo el agua en que hirvió su corteza. Lo es asimismo el cocimiento de la cáscara del árbol llamado *hamlacan* que sana á los que padecen pujos de sangre. Lavándose con el cocimiento de las hojas del árbol llamado *hanlitanay*, ó refregándose con ellas, se cura con facilidad la sarna; el mismo buen resultado se logra con las del arbolillo llamado *suntign*, ó *casilas* (3), como yo en otros lo he experimentado. El árbol llamado *hanlig* es á propósito para curar, y conservar la vista y aclararla, lavándose los ojos con el agua en que estuvieron en infusión su corteza ó sus hojas. El mismo efecto hace el agua en que estuvieron en infusión las hojas del *bitaog* ó *dangcalan*. (4) Las hojas del árbol llamado *halagtayo* ó *ticala* aplicadas sobre el vientre de la mujer preñada, hacen espeler la criatura, viva ó muerta, como la hallan. Para sacar las muertas es muy á propósito dar á beber el cocimiento de la que llamamos yerba-sacra, ó berbena. Y este mismo cocimiento sana las llagas rebeldes, en lavándolas con cuidado.

Advierto aquí que todos estos árboles con sus raíces y hojas son contra venenos, como hemos hecho observar en el decurso de nuestra obra; forman también el ingrediente del aceite llamado en Visayas *japlás*, el antídoto más eficaz que se puede hallar contra todo veneno y otros males. También entran en esta *japlás* los que se irán notando entre los arbustos, yerbas, plantas, y enredaderas denominadas *baguin* en tagalos y en Visayas *balagon*. En cada tratado particular se hallarán notadas cuantas he experimentando, ó han llegada á mi noticia, ó leído en escritos de hombres inteligentes en esta materia; principalmente en el padre Zarra, padre Pablo Clain y otros experimentados en estas regiones.

-
- (1) *Callicarpa cana*, Linn.
 - (2) *Jatropha curcas*, Linn.
 - (3) *Cassia alata*, Linn.
 - (4) Véase la pág. 418.

TRATADO SEGUNDO

DE LOS ARBOLES FRUTALES DE ESTAS ISLAS FILIPINAS

ADVERTENCIA AL LECTOR

No faltan árboles frutales en estas islas Filipinas muy distintos por cierto de los de Europa, adornados de frutas muy especiales y buenas; los unos propios de las islas, y los otros traídos de otros reinos, los cuales se han producido, y multiplicado en ellas, aunque por lo común no todos en todas partes, por no ser el temple de todas las provincias uno mismo. Hay partes en que son los calores grandes, principalmente cuando acaban las brisas y entran los oestes ó vendavales, siendo excesivo el calor si no llueve, como acaece en Manila, y en todas las provincias de tagalos, si bien las que caen á la banda del Norte son siempre más frescas. En estas islas de Visayas son más benignos los temples en todos tiempos, pues en todos llueve comunmente todos los meses del año, y son grandes los serenos, que refrescan y fertilizan las tierras, y por esto, ni el frío pasa de un frescura connatural y templada, ni el calor llega á tanto que sea molesto. No obstante que estas islas caen debajo de la zona tórrida pienso que no se hallarán en todo el mundo regiones más templadas, y más connaturales á la humana naturaleza que estas: en las más llega el calor al de España y Roma y otros reinos, y mucho menos del frío se puede decir esto, pues aquí jamás se sintió frío verdadero. Los días en todo el año se diferencian bien poco, pues la variación apenas llega á una hora entera. Mucho menos es la diferencia de los cuatro tiempos, pues se puede asegurar con verdad, que en todos reina una continua primavera. Todo el año conservan los árboles sus hojas y muchos dan fruto continuamente y en todos tiempos. Si los naturales se aplicaran al cultivo de los árboles frutales en las muchas tierras que tienen holgadas, fueran estas islas muy semejantes al paraíso terrenal, abundando de cuantos regalos se pueden imaginar; los montes podrían abun-

dar de canela, los Hanos de clavo, las huertas de pimienta, de suerte que para nada necesitaríamos del trato de los herejes de Batavia, enriqueciéndolos con la plata de España. Ni fuera tanta plata á sepultarse en la China, si aquí se procuraran adelantar los telares, si quiera de las ropas de algodón y aun de seda, como lo hacen los sangleyes en el paríán, y muchos mestizos que, para esto, y para las mercancías son tan hábiles como los sangleyes sus padres. Desdicha es de las provincias y reinos el tener gobernadores que más procuran disfrutarlos que gobernarlos; más la utilidad particular que la común; creciendo más esta desdicha cuanto los reinos se hallan más remotos. Frústrase el celo de nuestros católicos reyes en sus repetidas cédulas, y desangran las entrañas de la república dejándola en el estado miserable en que continuamente se halla. Parece que los españoles y sus familias en Manila, escepto tal cual, que por su gran caudal pudieran abarcar la mayor parte de las cargas de los naos, y mucho más los españoles de provincias, y los alcaldes, y que todos pudieran vivir, y utilizarse en los géneros de ellas, si no vinieran tantos sangleyes, ó chinos á barrerlas y limpiarlas; de los cuales se van quedando muchos entre los indios provincianos, con injuria de los españoles y mucho más de Dios por los malos resabios que les pegan de gentilidad. Obligados se ven los alcaldes mayores en estas provincias á valerse de los mismos sangleyes para que les busquen y compren algo en que puedan tener utilidad, para que no se lleve el chino todos los géneros y toda la ganancia, hecho el alcalde esclavo del que debía serlo dél, ó á lo menos estando atenido á sólo lo que que el sangley le quiera dar. Bautízanse los sangleyes (como yo lo he experimentado) no para agregarse al gremio de la Santa Iglesia, sino para poder vivir con libertad y tratar entre cristianos en todas partes; y también se casan en lugares donde pueden tener utilidad: pero á cuántos hemos visto que, en teniendo un caudalillo bastante, dejan las mujeres é hijos, y se huyen á la China, donde se vuelven á casar á su usansa, arrojando el rosario y las insignias de cristianos, con vilipendio de nuestra santa religión y grave ofensa de Dios! El sólo puede remediar en estas Islas estos desórdenes, y hacer que se pongan en ejecución las reales cédulas de la expulsión de tanta gente infiel como nos está dominando en nuestras mismas tierras, engañándonos con un risa fingida, con un regalito, que de lo mismo que nos quitan lo sacan, enriqueciendo con lo mismo que había de ser de nuestra propia utilidad..... Todos los géneros encarecen, y pujan más por abarcarlos, y con eso, siendo suyos, los venden en Manila al precio de su voluntad; y así se les da bien poco de comprarlos más caros en estas provincias, porque saben que allá en Manila los venderán á como les diere la gana. Esto es lo que dice un historiador provincial, que, habiéndoles puesto de tributo á cada sangley,

que se quisiese quedar en la tierra, ocho pesos en cada año, los dieron de muy buena gana; pues levantando los géneros que nos venden un cuartillo más, está todo pagado de las bolsas de los españoles, sin que á ellos les cueste nada. Pocos años ha que por órdenes y cédulas de S. M. (q. D. g.) se trató de la expulsión de los sangleyes de estas islas. Ellos, según pública fama, ofrecieron, á fin de que no se ejecutasen dichas cédulas, fabricar de su costa á *fundamentis*, la iglesia catedral de Manila, pero el ilustrísimo prelado, no quiso que por manos tan infieles se fabricase á Dios el templo; y no obstante que no admitió esta propuesta, han tenido industria y habilidad para quedarse como antes en esta tierra, en donde no sólo nos venden sus mercaderías, sino también las nuestras y aún nuestra misma plata (aunque muy deteriorada) nos la venden, pues saben hallar ganancia y grande aun en la plata que dejan en la tierra. Explicaré lo que digo: (advirtiendo que de todo, no sólo tengo experiencia, sino hasta evidencia) en la plata redonda que de pocos años á esta parte ha venido de España, en la cual no pueden cercenar parte, han para ganar de esta manera: dan dos reales más por cada peso de plata, que llaman corriente, á la cual por cortada de ellos, le falta más de tres, y á veces tres y medio, y ésta es la ganancia que tienen por cada peso: en lo cual se puede hacer la cuenta de los millares que llevan á este precio, y cuánto será la ganancia en ellos. A la plata corriente, la cual no llevan á China, sino que vuelven siempre á las provincias comprando á los indios los géneros de ellas, cercenan en cada tostón dos reales, ó lo menos, uno y medio: en cada peso, tres reales; en cada pieza de á dos, tres cuartillos; en cada real, un cuartillo y medio, y en cada medio real, casi un cuartillo, con que, sumando lo que ganan ó por mejor decir, hurtan, en cada peso de moneda corriente, viene á montar cinco reales y medio y un cuartillo, á lo menos. Y esta es la plata que traen ellos á Visayas para el comercio; y no solamente ellos, sino que se ha visto, y se sabe con evidencia que algunos pobres alcaldes mayores que vienen á estas provincias más para salir de miseria que no para el gobierno de ellas, si hallan quien en Manila los avie con mil ó dos mil pesos de plata nueva, la truecan antes en el parían por la dicha plata corriente á veinte ó veinticinco pesos de ganancia en cada ciento, y esta plata cortada es la con que compran los géneros de la tierra, y esto lo ha en *tuta conciencia* sin que jamás se les haya ofrecido escrupulo en ello.

Todos los géneros de la tierra en que puede haber alguna ganancia, aunque cortísima, los cogen los sangleyes, porque ellos suelen decir en un refrán de su lengua; *Grano á grano llena el buche la gallina*. Y así de todo se aprovechan, y los indios (que por considerarlos iguales) venden

mejor sus géneros á un sangley que no á un español, acuden siempre con ellos al sangley de quienes hemos de comprar el trigo, el pan y el aceite, la cera, el pescado, y para volver ya el asunto de que determino hablar en este tratado, hasta las frutas las compran á los indios, estando todavía en los árboles y verdes para vendérmolas, como lo he visto y experimentado muchas veces con las mangas y cajeles, plátanos y otras frutas semejantes á estas. Y así es cosa muy común en Manila que, vecinos y religiosos tienen sus corredores sangleyes por cuya mano compran todas las provisiones de sus casas y conventos, los pollos y huevos, el pescado, pan, carne, frutas, aceite y cera y cuanto se necesita en ellos. Materias son estas, que de suyo piden pronto remedio, pero sólo Dios Nuestro Señor puede ponerlo. ¿Por qué? Porque los que mandan son á veces los que más se interesan.

CAPITULO I

Del árbol llamado mangga (1)

Las frutas y árboles frutales de estas islas, por lo común, no son generales en todas ellas, y se pueden considerar en tres especies; la primera es de los árboles extraños ó forasteros que se han traído de fuera, y se han producido muy bien en estas tierras: la segunda es de los árboles frutales propios de ella, que se propagan con el cultivo y cuidado de los españoles, porque los naturales no entienden de cultivar árbol ninguno por útil que sea, pero sí disfrutar de los ajenos, y de los que nacen casualmente. La tercera especie es de los árboles silvestres que llaman fruta comestible, y se crían en los montes y llanos sin necesitar de cultivo, ni de que los siembren. De cada uno de estas clases se hablará en particular y se notará á cuál de estas especies pertenezca.

Los árboles que llaman *mangas* se tienen por extranjeros y traídos

(1) *Mangifera indica*, Linn.

de la costa de Macao, pero se han dado y producido tan bien en Manila y sus alrededores, que es ya innumerable la multitud que de ellos tenemos. La fruta, que comienza por Abril, es de las más regaladas que se pueden hallar en todo el mundo, así por su suavidad, como por su olor aromático: no hay en España ninguna fruta con quien se puede comparar: las mangas de gran tamaño suelen tener un jeme de largo, cuatro dedos de ancho, y no son redondas, sino algo chatas; la cáscara de un color amarillo muy suave y delgada, es á modo de pellejo que se le arranca de arriba abajo; el hueso que tiene en el medio es casi tan largo como la fruta, pero delgado y sólo algo grueso donde esconde la pepita con que se propaga.

Habiendo tantos árboles de esta clase en Manila, y tanta la abundancia de su fruta, es cosa de admiración, que sean tan raros en Visayas. Aquí se hacen grandes, frondosos y perfectamente redondos en su copa, sin que sobresalga ninguna rama, pero no dan fruta alguna, sino muy rara. Uno hay al presente en la cabecera de Palo, en la Isla de Leyte; éste un año dió algunas pocas de frutas por un lado, y al siguiente otras pocas por el otro; y así va aconteciendo por algunos años. Otros he visto en otros pueblos, pero nunca han dado fruta alguna, por más que se han hecho muchas diligencias, unas veces sangrándolos, y otras podándolos para hacer experiencia en ellos. Las hojas son como de un jeme de largo y dos dedos de ancho, de un color verde oscuro; dicen algunos que, bebidas en cocimiento, se asemejan al *chá* ó té, aunque no lo he experimentado. Cuando se comen estas frutas, es necesario beber agua sobre ellas, porque son muy calientes, pero no dañosas; las hay de varias especies, unas grandes, otras pequeñas, y otras carnudas que suelen ser las más estimadas.

CAPITULO II

Del árbol llamado mompon ó pajomangga. (1)

Muy semejante á la mangga es el árbol llamado *mompon* en Visayas. críase espontáneamente en algunas islas, sin que los naturales tengan la curiosidad de multiplicarlo, pero sí el placer de disfrutarlo. Su fruta es muy semejante á la manga, y cuando madura, muy dulce y sabrosa, pero jamás la dejan madurar bien en el árbol. El uso más común que se tiene respecto de esta fruta es, que cuando está verde, la ponen en salmuera, como las aceitunas, y suple por ellas en estas islas donde no las hay, si no se traen de otras partes. Esa salmuera, que acá llamamos *chara*, es muy estomacal, ayuda á la digestión, abre las ganas de comer, y se da aún á los enfermos para este efecto, sin peligro de que los dañe.

Otra especie de *pajos* (2) hay en estas islas más pequeños, y del tamaño de una aceituna sevillana, de los cuales se hace también uso frecuente echándolos en salmuera para el mismo efecto. Hácese también conserva de ellos muy regalada y estomacal y asimismo dulce seco: ambos se conservan por mucho tiempo. En estas islas de Visayas abunda muy poco esta fruta: se explica por la poca curiosidad de los naturales en plantar y cultivar los árboles de los cuales pudieran sacar pingües utilidades y ganancias. En Manila y sus alrededores hay más abundancia por cuanto los naturales sacan alguna ganancia de ellos vendiéndolas á los sangleyes; y los sangleyes nos los venden á nosotros, ó ya en dulce, ó ya en salmuera rica y muy gustosa: pues como dije en el prólogo, no hay cosa por mínima que sea de que no se aprovechen. Los árboles, así de las *manggas* como de los *pajos* muy poco se diferencian entre sí, tanto si se atiende á las hojas como si á su exterior hermosura; las frutas todas respectivamente se parecen. Dicen que así el *mompon*, como el *pajo* son frutas muy gustosas estando sazoadas, pero, á la verdad, nunca he podido conseguir el verlas en ese estado ni comerlas, sucediendo lo propio con las frutas que plantamos en nuestras huertas, que no podemos lograrlas en

(1) *Mangifera altissima*, Blanco.

(2) *Mangifera laurina*, Blunze.

buena sazón por más cuidado que se tenga: son nuestros hermanos los indios, como los monos ó machines, que parece que sólo nacieron para la destrucción de la naturaleza. Tienen la propiedad (no parece sino que nacen con ella) de que si quieren coger una fruta madura de un árbol, no han de subir por ella, sino que sacando su machete, cortan toda la rama, por más que estén sin madurar otras ciento de la misma rama, y así los árboles frutales que da por sí misma la naturaleza en estas tierras, todos están siempre destrozados y aun podados en demasía, viéndose no pocas veces junto á su pie montones de leña, hacinados ó esparcidos por la imprudencia. Jamás cogerán de una mata un pimiento ó *chile*, sino que cortarán necesariamente la rama entera. Ese es su uso, ésa su mala costumbre, y no hay que sacarlos de ellos principalmente en los pueblos donde no han hecho asiento los españoles, en los cuales conservan sus costumbres bárbaras, como antiguamente.

Esto no se entiende con los arbolillos frutales que en sus casas, ó cerca de éllas suelen tener, á los cuales miran todos como cosa sagrada, sin atreverse á tocarlos por evitar grandes pleitos y otras consecuencias. Todo lo que tiene el ministro en sus huertas es ordinariamente común á cuantos las quieren, porque no se recelan de esto. No se pueden hacer estancias para ganado en estas islas, donde no hay población de españoles, ni pueden los ministros conservar vacas, ni caballos, ni otros animales útiles para el sustento, si no es teniéndolos siempre al rededor y como cerca de las iglesias.

CAPITULO III

Del árbol llamado *balinghin* y sus frutas. (1)

Es propio y particular de estas islas el árbol llamado *balinghin*, aunque hay autor que dice y asegura que lo trajeron de Ternate. Hay de

(1) Averibá, Carambola, *Limón*

varias especies, unos más grandes y otros más pequeños; unos dulces y otros agrios; su figura es de cinco esquinas, y como de cuatro dedos de largo, sobre la cual dice Navarrete que es propio de la piedra filosofal, pero no dice dónde vió esta piedra, y puede ser que en su aprehensión se le fingiera de aquella hechura, porque los autores dudan que exista *in rerum natura* tan famosa piedra. En estando el fruto maduro, es de un color amarillo verdoso; su carne es aguanosa, pero de mucha fragancia, parecida á la que despidе el membrillo bien maduro, ó la samboa. La única substancia de esta fruta es el agua que contiene, porque lo demás no es de provecho: cómese cuando fresca. Lo particular de esta fruta es ser muy á propósito para hacer de ella buena conserva, sea en almibar, sea en dulce seco: en este estado se mantiene muy durable, fresca y sabrosa, y de élla hacen comunmente provisión los que navegan. Los portugueses en Macao llaman á estos dulces *carambolas*: pudiera haber abundancia de esta fruta en todas las islas Visayas, si cultivaran los indios árboles de tanta utilidad; pero en donde hay algunos, sólo tratan de disfrutarlos á guisa de los monos y pájaros, que se los comen aunque sean verdes, porque siempre el zumo es sabroso y bueno. Dase á los enfermos que padecen de sed, para templarla, por ser en sí muy cordial y fresco.

He visto, en tiempo de peste de viruelas, casas donde hay seis y ocho muchachos atacados de éllas, tendidos sobre un petate ó estera, y expuestos á todos los vientos. Tráenles sus padres porción de *balingbins* agrios, y están éllos comiéndolos continuamente: con aquella sola medicina sanan y echan á fuera el humor maligno de éllas. Hácese del *balingbin* jarabe de mucha eficacia para las viruelas, como también para los atardillados; no menos aprovecha para estos mismos efectos el zumo bebido con agua en cantidades casi iguales.

CAPITULO IV

Del árbol llamado *camias* ó *iba*. (1)

Este árbol, llamado *camias* en tagalo, y en Visayas *iba*, es silvestre y muy semejante al balingbin, tanto por su grandeza y hermosura como por la fruta que produce, aunque ésta no tiene las cinco esquinas de aquél, sino que es redonda y larga como el dedo pulgar; es del mismo gusto, sabor y aún color. Créase espontáneamente en los montes y arboledas, sin cultivo de ninguna clase, que si lo tuviera, fuera una de las frutas estimadas, y apetecidas en cualquiera región. Si está la fruta algo verde, tiene un agrio muy suave y gustoso; es á propósito para hacer de ella conservas que se distinguen bien poco del balingbin. Cuando está madura, es dulce y olorosa, pero ya no sirve sino para comerla. Suele haber en algunas islas tantas, que se sustentan de ellas los pájaros, los machines y los puercos del monte, que en todas partes hay abundancia de ellos. Para jarabes es excelente, muy cordial y fresca, y se podrán usar en las mismas enfermedades de calenturas, tabardillos y viruelas, por ser propio de ella corregir la sangre y refrescarla.

(1) *Avicennia Bilimbi, Lam.*

CAPITULO V

Del árbol llamado *iba* ó *bangquilin* ó *iba*. (1)

Es muy común en todas estas islas: llámase en tagalo *iba*, y en visayas *bangquilin*. Silvestre por naturaleza, se da muy bien en cual-

(1) *Phyllanthus distichus* y *Ph. acutidissimus, Mull. Argem.*

quier parte sin género alguno de cultivo. A pesar de todo, lo suelen plantar los españoles en sus huertas por su hermosura y utilidad. Es muy parecido este árbol al balingbin en su proceridad y en sus hojas, que son largas como de un dedo pequeño, y angostas, de un verde claro que tira algo á róseo, especialmente en las hojas nuevas. Su fruta es como un botoncillo redondo, poco mayor que una avellana, de color amarillo subido y algo agria al gusto; poca la carne, y algo grande el hueso: es muy cordial y fresca, y tanta la fruta que da en su tiempo, que es por Abril y Mayo, que hasta el tronco está cubierto de élla; y asimismo las ramas, y por esta causa está siempre desmedrado el árbol, á más de que no tiene dueño que lo cuide, pues como dije arriba, el indio no coge la fruta, sino que corta con su machete la rama entera, y se la lleva, y comiéndose las que están maduras, tira las demás con la rama con gran perjuicio.

Es muy á propósito esta fruta para hacer chara, puesta en salmuera; como también se hace del balingbin, de las camias y de los pajos, según arriba queda declarado. Hácese de las mangas chara de dos géneros, cuando las frutas están aún verdes. El primero es poniéndolas en salmuera, ralladas puramente; el segundo modo es abriéndolas por la mitad y rellenándolas de mostaza, gengibre, rallado y otras especies; de cualquiera suerte son estas frutas muy buenas, porque abren el apetito para comer la carne y morisqueta, y mucho más el pescado. Hácese del bang quilin jarabe muy fresco para los que padecen de calenturas, tabardillos y viruelas, para alivio de las cuales basta que los muchachos chupen el agrio de la fruta fresca.

CAPÍTULO VI

Del árbol llamado santol. (1)

El *santol* es uno de los frutales de mayor corpuiencia entre todos los de estas islas; elévase á manera de un grande y antiguo nogal; sus hojas son redondas y grandes como la palma de la mano, de un color

(1) *Sondoricum indicum Cavailles.*

verde oscuro; no así las antiguas, que se ponen un tanto coloradas. Es uno de los frutales que dan mucho provecho, no porque su fruta sea muy apetecible para comerla fresca, sino porque de ella se hace una de las más regaladas conservas que hay en estas islas, así en almíbar como en dulce seco. No obstante, los indios la comen muy bien, porque tiene un género de agridulce muy sabroso y apetitoso, y los muchachos se comen hasta el hueso, y no ha sucedido pocas veces que les suele cortar la vida al comerlo; es la causa que el hueso es tan grande como el de un melocotón y muy resbaloso, por estar vestido de un género estoposo empapado en el zumo de la fruta agridulce; y así lo van chupando poco á poco, hasta que se lo tragan entero, casi sin advertirlo: no es tan peligroso cuando se tragan muchos de una vez, porque pasando bien por las tripas el primero, salen todos unos en pos de otros con gran violencia por ser tan resbalosos, y al contrario si el primero se detiene é impide á los demás el paso; que si no se acude con alguna medicina oportuna y eficaz, mueren sin remedio.

La conserva del *santol* es una de las mejores que se hacen en estas islas, muy durable, estomacal y sana, pudiéndose sin dificultad dar á cualquier enfermo. Aseméjase mucho á la del membrillo, pero sin duda que le excede. Hácense de esta conserva cajetas, que ninguno distinguirá del membrillo, cuya falta suplen en esta tierra. Con los cascos de esta fruta bien rollados, alguna especiería, como nuez moscada, clavo, canela, etc., y un poco de vino de uvas, se forma en estomacón muy bueno, que restituye al estómago el calor perdido y abre la gana de comer á los enfermos. Estando aún verdes, se conservan asimismo en salmuera, y también se echan por verdura en la olla, que le da muy buen sabor y olor, y ayuda á la digestión muy bien; cómense hechos orejones y guisados; de todas maneras son buenos los santoles. Las hojas del árbol son medicinales; se aplican á la cabeza contra las jaquecas. Esta hoja aplicada hace las veces de una ventosa, que chupa y llama todo el humor afuera, y así se medica con élla á los que están hinchados y mal humorados. Estimase esta fruta, y se conserva en todos los reinos circunvecinos, y hasta en Macao y China, á pesar de ser esta región oficina de excelentes conservas. Es grande regalo en la Nueva España, y no dudo que algún curioso la haya llevado á la Vieja. En muchas islas se hallan estos árboles, pero los de Antipolo, montes cercanos á Manila, son los más famosos.

CAPITULO VII

Del árbol llamado mabolo. (I)

Mabolo en la lengua de estos naturales de Manila, significa cosa ó fruta que tiene vello; por tenerlo la fruta del árbol de que tratamos, habrá sido llamado con este nombre. El árbol no es de los más altos, pero con todo, se ofrece ramoso y bastante copado; sus hojas son grandes, algo más largas que anchas, y algunas tiran á coloradas cuando son viejas; las conserva todo el año, como todos los demás de esta tierra. En las provincias de tagalos hay abundancia de ellos, pero en estas de Visayas son raros, en razón de la incuria de los naturales. Ellos se contentan con raíces, porque en pocos meses las pueden coger, y comer; no siembran para sus hijos, ni para sus nietos: no usan de aquel común dicho de los españoles, “sembramos y cogerán nuestros hijos, como sembraron nuestros padres y nosotros cogemos.” Y así padres é hijos viven de la providencia. Si los indios de Filipinas fueran de la condición del español, no hubiera en el mundo hombres más ricos, ni más ricas y abundantes tierras que éstas. Pero permite Dios Nuestro Señor con grande misericordia que sean pobres siempre y aún miserables, porque de otra suerte no se salvaran, ni nos pudiéramos quizás avecinar con ellos. En teniendo el indio cuatro pesos, luego descubre su natural altivo y soberbio; á nadie reconoce por superior, ni obedece, ni se sujeta con facilidad. Pero dejemos á un lado las digresiones.

Es la fruta del *mabolo* colorada, y del grandor de un membrillo mediano; tiene por encima un género de vello, que con la cáscara se le quita para comerlo; tiene algunos huesos grandes, su carne es blanca, dulce y sólida, y de muy buen olor, aunque no se puede comer mucho de ella por ser algo indigesta; hay de varias especies, unos menores y otros de tamaño mayor; pero no se distinguen por el olor ni por el sabor, sino sólo por el tamaño. La madera de este árbol sémeja mucho al ébano negro; es muy lustrosa cuando se labra, y estimada por su solidez y dureza.

(1) *Diospyros discolor*, Willd.

CAPITULO VIII

Del árbol llamado *nangca* ó *langca*. (1)

Es opinión de algunos autores, que la *nanca* es árbol procedente del extranjero, traído á estas tierras de la India, donde tiene el nombre de *naa*, el cual se mudó en el de *nangca*, andando el tiempo. Yo juzgo que es natural de estas islas; fúndome en la sencilla razón de que se cría en todas ellas, y con poco cultivo y trabajo de los naturales. En sentir de un autor, la fruta de este árbol es en el mundo la de mayor tamaño, pues hay algunas que llegan al de una tinajuela perulera. El árbol es bastante grande y ramoso, y su hoja algo larga y estrecha. Produciéndose las frutas, así en las ramas como en el tronco, y á veces hasta descansan en el suelo; también las da en las raíces, y esto se conoce, cuando está algo levantada la tierra. Las frutas de las ramas no son las de mayor volumen, las mayores son las del tronco y cerca de la tierra: conócese que están maduras por el olor aromático y suavísimo que esparcen por todo el lugar donde está el árbol. En este estado la cortan de él; ábrenla por medio, y entre mucha carne amarilla ó blanquicea (que no es comestible), se encuentran unos cascotes amarillos como oro con una pepita dentro, á manera de una haba gruesa. Parecen en la mucha dulzura al dátil, pero en olor le exceden, porque la fragancia es como el más fino almizcle, aunque diferente. No se puede, ni debe comer mucho de esta fruta, por ser algo indigesta, y cuando se come se debe mascar bien. Es muy sustancial de suyo y apetecible, y también se aprovechan los huesos, porque asados ó cocidos, imitan á la castaña, y así, puestos en la olla, son muy buenos. Es lo demás inútil, y se arroja, porque tiene un género de cola ó liga, que, si no se moja una mano continuamente, se quedan pegados los dedos con ella.

La madera de la *nangca* es amarilla, sólida, durable y sobre todo excelente para labrar instrumentos como arpas, rabeles, etc., porque es de suyo muy sonora y tan fina, que no se conoce en ella la hebra. Los naturales labran de esta madera estos mismos instrumentos músicos,

(1) *Artocarpus integrifolia* Willd.

pero no de tablitas unidas como en Europa, sino de caja entera cavada en la misma madera; y por cierto que estos instrumentos, así fabricados, no son de menor sonoridad que aquellos. De la misma suerte hacen las guitarras, violines, violones y rabeles.

CAPITULO IX

Del árbol llamado macupa. (1)

El árbol llamado *macupa* es, sin controversia, propio y natural de esta tierra, y uno de los más hermosos que se pueden ver en todo el mundo, especialmente cuando están cargados de fruta en su propio tiempo, que es por Abril, Mayo y Junio, aunque también suele cederlo antes y después de esta temporada. Las hojas son largas y angostas, como de dos dedos, y un jeme; la madera de él no es apreciada, ni tampoco despreciable, porque, absolutamente hablando, es buena. Las frutas son del grandor de un pimiento mediano, y del mismo modo y hechura; algo largas y tan coloradas como él, pero más lustrosas, y aun resplandecientes; y en estando maduras, son algo moradas. Es agrídulce y cordial, pero no tiene carne sólida que comer, sino una sustancia fofa y llena de zumo bastante gustoso; pero más deleita el color de élla, por ser vivísimo y tan lustroso, que se lleva la vista, y alegra y divierte. Es para alabar al Señor ver un árbol cuajado de esta fruta tan hermosa y colorada, matizando las hojas verdes. Estas son muy medicinales y frescas; curan las llagas y el fuego de la boca, mascadas y traídas en élla; también refrescan las espaldas é hígado aplicadas allí. No se puede de esta fruta hacer conserva, por no ser sólida, y más á propósito es para apacentar la vista, que para llenar el estómago. Hay otra especie de *macupas*, que llaman de Butúan.

(1) *Eugenia malaccensis*, Linn.

CAPITULO X

Del árbol llamado *tampoy*. (1)

Los naturales de esta tierra ignoran el olor de las rosas, que llaman de Castilla; hay muchas, es verdad, en las islas, pero no huelen para nada, aunque en lo demás se diferencian muy poco. Sólo pueden entender los indios cuál sea el olor de la rosa, aspirando la fragancia de la fruta del *tampoy*, que tiene el mismo olor de ella. Su figura es como de una pequeña manzana; su carne fofa, dulce y olorosa; cuando se toma, le parece á uno comer rosas de España: la fruta es hueca por dentro, y tiene dos ó tres huesecillos algo blandos y amargos al gusto. Aunque los naturales cuidan poco de su propagación y cultivo, todavía por sí mismo nacen estos árboles, y solamente en los que están cerca de las casas ó en huertas se puede lograr la fruta, porque es muy apetecida de los pájaros. Otras especies se hallan de esta misma fruta, las cuales he visto en las orillas de los arroyos del pueblo de Antipolo, cercano á Manila, y la he comido varias veces; pero son más silvestres, y su olor no es tan subido como el de los cultivados. La madera es ordinaria, y ninguno se vale de ella para los usos necesarios; pero el árbol es muy hermoso y copado, las hojas pequeñas, algo largas y de un verde claro, y los retoños tiran á colorado. Tengo para mí, que si se hiciera conserva de esta fruta, poco se distinguiría de la conserva de rosas, porque es fresca y cordial, pero nunca he visto que la hagan.

(1) *Eugenia jambos*, *Linn.*

CAPITULO XI

Del árbol llamado duhat ó lumboy. (I)

El árbol, que los tagalos llaman *duhat*, y *lumboy* en otras partes, es silvestre, y se cría sin cultivo: se produce de los huesecillos que caen de la misma fruta en cualquiera parte. No los he visto en Visayas, sino solamente en la isla de Poro, y en la de Manila hay innumerables en todos sitios. El árbol es del grandor y hechura del peral, y da unas florecillas pequeñas y blancas, muy curiosas, de las cuales se atavía en su tiempo. La fruta es morada, con tendencias á tomar el color negro, y del tamaño de una aceituna ordinaria; hay otros lumboyes, que llaman de carabao, cuya fruta es regalada y saludable, si bien algo cálida, y por lo tanto necesita de agua: si está bien madura, es perfectamente dulce, y casi negra: cuando algo verde, tira á colorado, y posee entonces agrio sabor: cómenla en todas partes, fuera de los racionales, todos los animales, como machines, perros y también los pájaros. Los árboles están siempre desmedrados, por la mala costumbre de los indios, de que ya he hablado arriba.

(I) Eugenia tambolona, Lam.

CAPITULO XII

Del árbol llamado guayabo. (1)

No hay duda que este árbol llamado *guayabo* de los españoles, y de los naturales *bayabis*, es traído de Nueva España; pero en estas islas, se

(1) Psidium Guyava, Linn.

ha producido de tal suerte que están llenos de él todos los campos, y principalmente las estancias de ganado: porque donde caen los huesecillos, allí luego nacen, y se hacen hasta mejores que en la Nueva España. He visto tres especies de estos árboles: unos, que dan frutas grandes como una manzana mediana; otros las ceden algo menores, y otros finalmente muy pequeñas; y á proporción de la fruta así son las hojas de los árboles: porque los pequeños tienen las hojas muy pequeñas, y no crecen mucho; casi se puede llamar plantas, y hasta algunos particulares los crían en macetas por curiosidad.

El árbol, generalmente hablando, es muy fuerte y curioso; hácese de sus ramas algunos instrumentos manuales, como cabos de hachas y cosas semejantes. No es muy copado ni muy grueso, pero echa bastantes ramas y en ellas mucha fruta del tamaño que se ha dicho: cuando está madura, es amarilla y muy aromática, como también lo son las hojas. La parte interior está llena de muchos huesecillos pequeños y duros, enterados con la carne. Ordinariamente la comen los indios verde, y he visto en tiempo de hambre salir los muchachos y mujeres á comer guayabas por los guayabales: es fruta estomacal y restringente, y se hace de ella excelente conserva en almíbar, admirable para los que padecen de flojedad de vientre. Hacen también de las guayabas una especie de vino, como afirma el padre Colín, quien añade que es parecido á la cidra que hacen de las manzanas en Vizcaya, que es mejor que el de las palmas, pero parece que ya no lo hacen, porque ni yo lo he visto, ni he oído que lo hagan, en Manila, ni en otra parte alguna.

Clusio, en el apéndice de su obra, pone la descripción de las guayabas: allí cita á Fernando de Oviedo, en su primera parte de la historia natural y general cap. 19 lib. 8. Escribieron también de esta misma fruta los padres José de Acosta y Eusebio de Nieremberg, Gomara, y el doctor Monando, quien, hablando de sus propiedades dice que es de calidad fría, y así la aplica para los calenturientos y atabardillados; pero advierte que se ha de comer á medio madurar y asada: que de esta suerte hará provecho á sanos y enfermos. Cuando se come cruda, dice que restriñe: que muy madura, relaja el estómago y cría lombrices. Pero yo no asiento á esta opinión de Monando, por cuanto esta fruta es muy aromática: y por tanto cuando está caliente, restringe, y de ninguna manera, siendo fría, ni cocida, ni asada, ni madura ni por madurar. El cocimiento de las hojas es muy provechoso para las obstrucciones del bazo y para las piernas hinchadas, haciendo baños. Cúranse, con las hojas secas y despolvoreadas, las heridas y llagas, y no hay duda que tendrá otras muchas virtudes y facultades en la medicina este árbol de guayabo, que se desconocen en la actualidad.

CAPITULO XIII

Del árbol llamado mamey. (1)

Es árbol traído de la Nueva España, como el guayabo; he visto alguno en el pueblo de Antipolo, y no en otra parte; por lo que discurro que son raros los que en las islas se hallan. Es muy alto y derecho, y de pocas ramas en la parte superior, y de escasas hojas: he comido de sus frutas en el mismo pueblo: son las mismas que en la Nueva España, y no han degenerado con la mudanza de la tierra. La cáscara es dura y acanelada, ó de color de salvado; á ella está pegada su carne casi rojiza: el hueso es grande, duro y muy liso y lustroso: confiado á la tierra nace, y se hace árbol, y no se multiplica de otra manera. La incuria de los naturales en plantar árboles frutales es la causa de que éstos y otros de mucha utilidad no se hayan multiplicado en estas islas, pues en ellas se dan muy bien casi todos los extraños. Esta misma incuria producida por el temperamento de esta tierra, se observa también que influye, y mucho, en los que vienen á ella, que, aunque estén avecindados, se consideran siempre como en un destierro; en el cual no los detiene otra cadena, ni otros grillos que las de la plata, que vienen á buscar por medio de la mercancía, y así no cuidan de otra cosa más que de los fardos; y aunque algunos poderosos y capitalistas tienen algunas casas de recreo en las cercanías de la ciudad de Manila, junto á las riberas del río Pasig; con todo, no se ve en ellas cosa especial, que denote arraigo en el país, si no son las huertas de algunos armenios ó extranjeros que las cultivan para vender sus frutos. No tengo duda de que fuera Manila un paraíso y aún todas las islas, si tuvieran los españoles el genio y curiosidad de las naciones extranjeras en plantar y cultivar árboles. De algunos años, á esta parte traen estos á vender á Manila aceitunas cogidas en el cabo de Buena Esperanza, conservadas en frascos tan grandes y buenas como las de Sevilla. Y se llevan la plata, así por este género, como por otros que han cultivado en las factorías ó lugares donde han hecho asiento. Este metal bien se pudiera quedar en estas islas, si acá seoviese la pro-

(1) *Lucuma mammosa, Gaertn.**Pl. de la América del N.*

videncia de que se plantasen y cultivasen semejantes árboles útiles y provechosos para la vida humana, no menos que se implantasen otras industrias, cuyos productos, por ser tan necesarios, hemos de comprar á las otras naciones, con oprobio de la nuestra.

CAPITULO XIV

Del árbol llamado chico zapote. (1)

Aunque el *chico zapote* es propio de la Nueva España, no obstante, lo he visto y comido de su fruta en estas islas. Es árbol alto, grande, ramoso y copado, de hojas asáz grandes, y de un verde oscuro lustroso: hállanse algunos en las cercanías de Manila, pero aún no se han traído á Visayas, en donde, por causa del mejor temperamento, se pudieran propagar mejor, según todas las apariencias. Uno de estos árboles alcancé en el pueblo de Taytay, donde administré algún tiempo á los tagalos. La causa de no propagarse estos árboles es la que queda dicha: la incuria de los naturales en la propagación de estos y otros árboles frutales. Pareceles á ellos que es mucho aguardar tres ó cuatro años, á que den fruta los árboles, y por consiguiente tiempo perdido el cuidarlos. Si los plátanos y otras plantas no dieran fruta en tan breve tiempo, ni aún de sembrarlos cuidaran. Jamás, por desgracia suya, miran á lo futuro, lo cual no poco daña á sus cuerpos y á sus almas. Las pepitas bebidas en horchata, quiebran la vejiga, según dicen y afirman algunos autores.

(1) *Achias Sapota, Linn.*

CAPITULO XV

Del árbol llamado zapote prieto. (I)

Dos son las especies de *zapote*, la una blanca, y la otra negra; entrambas son comunes en la Nueva España. Pero acá en las islas no he visto otro que el zapote prieto, y no es común, pues son raros los árboles de esta clase que se hallan cerca de Manila, cuya especie se trajo de la Nueva España. El árbol es grande y ramoso, y de un verde oscuro que tira á negro; la fruta, del tamaño de una manzana mediana, toda verde por la cáscara, pero lo interior es semejante á la tinta negra, dulce, y sabrosa á manera de la pulpa de la caña-fistola, de que después se hablará. Es fruta muy sana y suelen hacer de élla una especie de conserva, poniéndola algo de azúcar y canela, con lo cual queda olorosa, y se come aún (siendo manjar prieto) como manjar blanco. Zapotes blancos, que son de la misma hechura y grandor, de carne blanca, y más sólida, me parece que también los hay en las cercanías de Manila; deben ser con todo muy raros. Es fruta fresca la de unos, y sana la de los otros.

(1) *Diospyros Ebenaster, Retz.*

CAPITULO XVI

Del árbol llamado anonas. (I)

Así en Visayas como en tagalos se dá muy bien el árbol llamado *anonas*, aunque también es raro, y pienso que es traído de la Nueva Es-

(1) *Anona reticulata, Linn.*

paña. No es muy grande y grueso, pero sí ramoso, como tampoco son gruesas las ramas, más sí curiosas y largas. En éllas cuelga la fruta que es de la hechura de una pequeña piña por de fuera. Su cáscara tira á rubio; la carne es blanca, y tiene unos huesecillos negros en élla entreverados. Es de su naturaleza cálida, y necesita de agua cuando se come. Es muy dulce y olorosa; la carne muy suave y blanda, que se parece al manjar blanco.

Otra de las causas porque en esta tierra no se multiplican más esta y otras frutas es porque en ellas los naturales no logran utilidad positiva, cual se alcanza por la venta, principalmente en Visayas; si alguno cuida y cultiva algún árbol de estos ó de otros semejantes, es para comer de su fruta ó regalarla. Pocos son los que gastan su dinero en estas tierras en comprar frutas; sólo se ve esto en Manila, Cavite y otros lugares, donde habitan los españoles, á quienes se suelen vender; lo propio que á los sangleyes, á quienes se venden para su reventa: con esto los dichos sangleyes todo lo monopolizan y abarcan, á trueque de lograr ganancias muy pingües.

CAPITULO XVII

Del árbol llamado *ates*. (I)

Muy parecida á la *anona*, es el *ates*, así en el árbol como en la fruta: como árbol no es grueso, ni elevado, pero muy curiosas las ramas en las cuales se produce su fruta: ésta es al modo de una pequeña piña, con sus gajos correspondientes: por fuera tiene color verde, y blanco su carne interior, que envuelve muchas pepitas de hermoso y brillante negro. Es fruta muy aromática, y regalada: muy dulce y suave, tanto, que parece que se deshace en la boca, como el manjar blanco: es además muy caliente en sus efectos, y necesita que se eche sobre ella agua. Tengo para mí que es fruta natural de estas islas, por la abundancia que de élla hay en todas partes: donde cae el hueso allí nace con toda espontaneidad; re-

(1) *Anona squamosa*, Linn.

quiere tierra arenosa, y así fructifica bien en los llanos cercanos á las playas. No tengo duda de que estas frutas fueran muy estimadas en España, y otras tierras, si se llevaran allá los huesecillos y se plantaran, así como acá se dan muy bien las de allá, pues las que se han traído se han multiplicado bastante, por más que los indios filipinos no se hayan aplicado á cultivarlas. De las *chirimoyas*, dice el padre Colín que han probado bien en esta tierra, pero yo nunca las he visto, ni sé que las haya en alguna parte.

CAPITULO XVIII

Del árbol llamado papaya (I)

Aunque el padre Colín es de parecer que las *papayas* son frutas y árboles de Nueva España, puesto que las describe entre las que se han traído de allá: con todo eso, estoy cierto que son naturales en estas islas, por haberlas visto nacer en todas los sitios, aun sin sembrarlas, produciéndolos naturalmente la misma tierra principalmente en las sementeras abandonadas y otros lugares. Son tantas las que se crían, que es necesario cortarlas de vez en cuando para que, como árboles silvestres, no ocupen tanta tierra. Hay dos especies, que son como macho y hembra. El macho no da fruta, sino unos vástagos llenos de florecitas blancas aromáticas, y sólo fructifica la hembra. Es árbol fofo y lleno de jugo, y que fácilmente se quiebra con los vientos recios; crece por lo común en un solo pie, aunque algunos suelen echar algunas ramas. Y su figura es á modo de uña palma da unas hojas grandes y anchas, y de varias puntas cuyo pezón suele tener tres ó cuatro palmos de longitud á proporción de su antigüedad. Entre cada una de las hojas, y pegada al cuerpo del árbol, en lo alto de él, aparecen las frutas, que son á modo de pequeñas calabazas. Cuando la fruta esta madura, la cáscara toma un color anteado rojizo: la carne es del mismo color, y gruesa un poco más de un dedo: dentro de élla están algunas tripillas semejantes á las de la ca-

(1) *Carica papaya* Linn.

labaza, que envuelven unos granitos negros parecidos á la pimienta y algo picantes y aromáticos. Es fruta muy regalada, dulce y fresca, y también cordial, muy suave al gusto; para lograrla es necesario tener cuidado que no lleguen los pájaros y especialmente los cuervos que son infinitos en estas tierras. Cuando verde, sirve en la olla en lugar de calabaza, y guisada suple por menestra. Hácese también de ella, cuando está verde muy buena conserva ó ya rallada ó ya entera, y también hacen dulce seco, de cualquier modo es muy sabrosa, fresca y rica. Las hojas las comen los animales con mucho gusto por ser frescas, aromáticas y excelentes al paladar. Las papayas que traen á Manila de la Pampanga son las mayores y mejores, porque los naturales los cultivan por la utilidad que de ellas reportan. En Visayas no se compran, ni se venden, porque todos los campos abundan de ellas, como de árboles silvestres, pero la fruta siempre es la misma. De los tallos de las hojas, que son huecos, hacen los muchachos clarines, y suenan muy lindamente.

CAPITULO XIX

Del árbol llamado tamarindo. (I)

Entre los árboles nobles que se hallan en estas islas se puede contar muy bien el *tamarindo*, como propio de ellas, pues se cria y nace por sí mismo en todas ellas; aun sin sembrarlo ni cultivarlo. Son árboles copudos, grandes y hermosos; las hojas muy pequeñas, y están igualmente divididas de dos en dos correspondiendo la una á la otra en todas las ramitas del árbol, de suerte que en poniéndose el sol, se cierran y juntan unas con otras, y por la mañana se dividen y abren de uno y otro lado. Y esto mismo sucede en todos los árboles y plantas que tienen las hojas divididas por uno y otro lado con igualdad, como son el ananapa, el sustin y la vergonzosa. Las frutas son unas vainillas, á manera de los

(I) *Tamarindus indica*, Linn.

frijoles ó habas, y en éllas encierra la pulpa, que es primero verde y muy ágría; después de madura, trocado el color verde en oscuro, dulce y ágrío: entre la pulpa hay unas granos como frijoles pequeños con que se propaga. Es todo el árbol muy fresco, y su sombra muy sana. De las hojas se hace salsa, que suple bien por el perejil; tiene un poquito de sabor agrio, muy á propósito para comer con la vianda. A la fruta, cuando está en sazón, se le quita la cáscara y colándola por un colador claro, se le saca la pulpa limpia. A ésta se le da un hervor, y se guarda para todo el año, y también se hace de élla jarabe muy fresco, y á propósito para temperar el ardor de la sangre en tiempo de grandes calores. En el puerto de Acapulco hay dos pies de tamarindo en la misma playa donde se amarran los galeones de Filipinas, y son afamados por llamarlos, los restantes tamarindos. En Manila, Panay, Cebú, y otras islas se crían en llanos y playas con abundancia.

CAPITULO XX

Del árbol llamado cañafístola. (1)

El árbol, conocido vulgarmente con el nombre de *cañafístola*, es propio de estas islas, y muy estimado por su utilidad. Es muy parecido al tamarindo en la grandeza y hermosura y hasta en las hojas, que son algo mayores. Presentan las flores un color amarillo y nacen de las ramas; de éstas arrancan las cañas que suelen ser de dos á tres palmos de longitud: su color es negro; su forma redondeada, semejantes á las vainas de las algarrobos, y de un sabor parecido. De estas vainas se saca la pulpa, que se guarda para las purgas ordinarias; contienen asimismo un hueso pequeño y chato, semejante á un frijolillo, por el cual el árbol se propaga, y extiende con facilidad.

La pulpa que se saca de la fruta del árbol es muy segura y fresca

(1) *Cassia Fistula*, L.

si bien, al mostrar su eficacia suele causar algunos retortijones de tripas, por ser algún tanto ventosa; pero se corrige este defecto mezclándole unos polvos de canela antes de tomarla. Los cogollos tiernos del árbol comidos por vía de ensalada ó cocidos, tienen la misma virtud purgante, y alcanzan el efecto que se desea con más suavidad, como puede experimentarse.

CAPITULO XXI

Del árbol llamado boboa ó lanzón. (I)

Aunque el *bóboa* es de los árboles montaraces y silvestres que se crían en estas islas de Visayas; es con todo, bien digno de ser sembrado ó transplantado en los más curiosos jardines de Europa donde fuera estimado por sus regaladas y sabrosas frutas, más que otros muchos que tienen fama de excelentes. Es grande y ramoso, de hermosa vista y sombra muy fresca; muy abundante de muchas y pequeñas hojas que ofrecen un verde claro precioso; sus flores son hermosas y, en echándolas al suelo, con que se tapiza, asoman los frutos á modo de botoncillos, que con al tiempo adquieren la grandeza de un pequeño limón que es precisamente el tiempo de estar sazonados.

La cáscara es fina, delgada y de utilidad; dentro de ella se contienen cinco cascos, como los del limón, pero de sustancia cristalina y trasparente, agridulce, muy suave, cordial y fresco. En cada casco tiene una pepita, que es su semilla propia de la cual nace el árbol, tan sumamente amarga, que excede á la hiel, pero no es dañosa, antes amiga del estómago, y que aprovecha en cualquier achaque de él. Puede cualquiera comerse ciento de estas frutas sin que sienta pesadez en el estómago, y sin temor de que le dañen, por ser muy sanas y buenas, principalmente para los que padecen de calor, y ardores de la sangre que la refrescan muy bien. No sé que haya de estas frutas en los montes de Manila, aunque los he andado bastante tiempo; en Visayas se hallan en las cercanías de los pueblos, y en los montes, porque en todas partes crece con lozanía.

(1) *Lansium, demesidum, Rumph.*

CAPITULO XXII

Del árbol llamado chiquey. (I)

Los sangleyes que vienen al comercio traen todos los años unas frutas que llaman *Ni-cu*, en su lengua; de donde se deriva la voz *chiquey*, que la dan los españoles; es fruta regalada y hermosa á la vista, porque es encarnada como la grana; hay también otra especie de ellas de color amarillo, unas y otras son muy dulces, sabrosas y ricas. De esta segunda especie, las hay por estas islas de Visayas en algunos pueblos donde las he visto y comido, y siendo en la semejanza y en el nombre como el chiquey amarillo de la China, pienso que éste árbol será extranjero, y no propio de las islas, pero se da muy bien en ellas; y si los naturales fueran curiosos en sembrar y cuidar árboles frutales, habría muchos de esta especie.

La fruta de este árbol es parecida á la de una bellota, pero mucho más gruesa, y hasta alcanza el tamaño de un limón ordinario; es muy tierno y delgado el pellejo, y todo lo interior como la miel; tiene también tres ó cuatro huesecillos, los cuales se siembran, pero no se necesita de esto, porque se va propagando el árbol por sí mismo echando retoños por las raíces, de suerte que, si no se cortaran, se haría una selva. El árbol no es muy alto, pero bastante ramoso, y las hojas son casi redondas y pequeñas.

(1) *Diospyres Kaki*, *Linn. f.*

CAPITULO XXIII

Del árbol llamado omablo.

En los llanos que forman las islas cercanos á las playas del mar se cría frecuentemente, y nace por sí mismo sin sembrarlo, ni cultivarlo el árbol que llaman *omablo*, ó *umablo*, porque estas dos letras, *O* y *U*, las confunden y hacen una los naturales. Es bastante corpulento, ramoso y copado; de su madera poco ó nada se aprovechan los indios, porque tienen otras muchas mejores á mano. Su fruta cordial y agridulce; por esta causa la buscan y comen de buena gana los muchachos y los pájaros; soy de parecer que tendrá este árbol algunas virtudes medicinales, pero no están experimentadas, porque siendo muchos los medicinales conocidos, no se cuidan los indios de hacer en otros ulteriores experiencias. Hay muchos de estos árboles en Palápag.

CAPITULO XXIV

Del árbol llamado batuan. (I)

Hállase este árbol frecuentemente en todas estas islas de Visayas y en todas partes es bastante usado para algunos menesteres usuales mas no es á propósito para fábricas, artefactos ni cosas semejantes. Es grande y muy copado, y de muy hermosas hojas, de un color verde claro,

(1) *Carattia ovalifolia*, Hook. f. et Th. And.

tirando las nuevas algo á rosadas. Sus frutas, aunque silvestres, son comestibles y tienen un agrio muy suave y cordial; son redondas pero achatadas, y tienen en la cabeza unas hojitas que las cubren como con una corona ó guirnalda, sobresaliendo las pintas por todo alrededor de la fruta con mucha gracia. Es siempre de color verde tal, que no se distingue de las hojas, las cuales por ser también agrias sirven á los indios de vinagre para sus guisados, y también para el pescado, al cual dan muy buen gusto y sazón con aquel agrio natural, semejante al vinagre, cuya falta suplen á maravilla.

Sírvense asimismo de estas hojas y frutas los plateros para blanquear la plata y limpiarla, y también para dar color al oro, cociéndolo juntamente con ellas. Todo el árbol es muy fresco y medicinal y quizás aprovechen las hojas y frutas mojadas, puestas en agua, para los que padecen de calor en el hígado y riñones, bebida el agua en que hubieren estado en infusión, por las mañanas.

CAPITULO XXV

Del árbol llamado libas. (I)

Aunque en estas islas se carece de las frutas de Europa, no deja de haber con todo algunas que se les parezcan é imiten en alguna manera. Una de éstas es el *libas*, árbol alto y hermoso, muy poblado de ramas; sus hojas son de un verde claro y agradable; cuando nuevas, tiran algo á coloradas, y son muy parecidas á las del laurel en el tamaño. Las frutas son muy semejantes á las ciruelas, y tan amarillas como ellas cuando están en sazón, aunque éstas tienen poca carne y el hueso grande y estoposo, pero de un agrídulce muy suave y cordial. Las hojas sirven muy bien para sazonar el pescado, porque son también agrias, y suplen la falta de vinagre. Todo el árbol es muy fresco, su sombra muy agradable y sana, y nace por sí mismo en cualquiera parte y aún clavada una estaca en tierra, vive y se hace en pocos años árbol, pudiendo servir para los mismos usos que el *batnan*, de que hablé en el capítulo antecedente, por ser de sus mismas cualidades.

(I) *Spondias mangifera*, Willd.

CAPITULO XXVI

Del árbol llamado tambis. (1)

Sabia y discretamente dijo el poeta; *ludit in humanis Divina potentia rebus*: pues, si miramos á la hermosura de las frutas, y á la variedad de los árboles y plantas, queda absorta la mente en la admiración, y á la ponderación le faltan palabras para pintarlas. El *tambis* es de increíble hermosura, cuando está adornado de sus frutas, que son al modo de los tomates medianos, pero mucho más encarnadas y lustrosas: suele cargarse de tántas, que todo el árbol parece un ramillete verde y colorado. Se da espontáneamente donde quiera que caen los granillos que se crían dentro de la misma fruta. Algunos los siembran junto á sus casas, por hermosura y utilidad, porque, aunque la fruta es de poca sustancia tiene buen sabor y un agridulce muy suave. Es muy parecida á la macupa, de la cual hablé en el capítulo IX. La diferencia está solamente en que la fruta de la macupa es algo más larga que ésta y como un pimiento grande de España, y cuando está verde tira su color algo á morado. Lo contrario del *tambis*, que tiene, como dije, la figura del tomate, algo chata y siempre tan encarnada y lustrosa que parece hecha de vidrio, y así más apacienta y alegra la vista que no el paladar. No obstante es muy fresca y cordial y apetecida de los muchachos, machines y pájaros; que todos la comen de buena gana.

() *Eugenia malaccensis*, L.: var. *purpurea*, *Duthie*.

CAPITULO XXVII

Del árbol llamado catmon. (1)

Es árbol de suyo tan fecundo, que no hay monte, ni llano que no contenga mucha copia de estos árboles. Caminé muchas veces desde el pueblo de Catarman hasta el de Bobon, en distancia de dos leguas, y todo el trayecto recorrido estaba tan tupido de ellos, que formaban unas hermosas y aéreas bóvedas enredados unos con otros, que apenas se podía ver el sol á través, ni podían sus rayos traspasarlas. Es árbol muy fresco y lozano; las hojas algo redondas, no muy grandes, y todo el año está cargado de frutas de que se sustentan los puercos del monte, los monós y también los pájaros. Los caminos están siempre llenos de las que por sí ó impelidas del viento se caen. La fruta tiene la figura de una cebolla con sus capas, que forman unas hojas ó cascarillas, dentro de las cuales está propiamente la fruta: compónese de muchos gajos, no derechos, sino retorcidos, ó estriados, á la manera de un caracol, y en medio tiene unos flequencillos colorados; esta fruta es de suyo agri dulce y muy cordial, tanto si se come cruda como guisada en agua; si después se le añade un poco de azúcar y canela, es un postre muy sabroso y regalado. Las que tienen algun género de cultivo son más grandes que las silvestres y montaraces, pero no tienen diferencia en lo demás, pues todas son muy frescas; las hojas aplicadas á la cabeza, la alivian del calor y dolor, haciéndola sudar. La madera es buena, pere apenas se usa para cosas de importancia.

(1) *Dillenia philippinensis*, Rolfe.

CAPITULO XXVIII

Del árbol llamado *urayan*. (1)

El árbol llamado *urayan* se cría indiferentemente en los montes y en las playas. Es de muy grande elevación, á la manera de un nogal ó roble de España y se halla adornado de muchas ramas. Abundan mucho estos árboles en todas las islas de Visayas; no me acuerdo, haberlo visto en la de Manila, y hasta creo que no lo hay. La fruta es semejante á las bellotas de España; su amargor se corrige cociéndola en agua hasta que pierda lo amargo, después queda ya comestible y de bastante sabor y sustancia. Parece-me que si estos árboles se cultivaran, podaran y sangraran, dieran muy buena fruta; porque, aunque en sí es muy amarga y no puede en ese estado de crudeza tomarse, con todo si se come no es dañosa, antes muy estomacal: cómenla muy bien los cerdonez, y aún los puercos montaraces, quienes aguardan debajo de los árboles á que el viento los derribe y se caigan para cebarse en ellas.

Hay también en Manila y sus cercanías algunos árboles de castañas, que algunos curiosos han plantado, y se dan muy bien en estas tierras; la semilla es proce lente del imperio chino de donde todos los años nos traen muchas y frescas á Manila los mercaderes que vienen á comerciar. También nos ofrecen de allá muchas nueces y otras frutas que acá no hay, como son azufaifas, lechías, pasas, chiqueis frescos y secos, naranjitas en conserva, con las cuales regalan á sus marchantes y parroquianos.

(1) *Quercus ovalis*, Blanco.

CAPITULO XXIX

Del árbol llamado lumbang, (1) y nueces silvestres.

Mucha es la abundancia de estos árboles en estas islas, porque se multiplican con facilidad extraordinaria con las mismas frutas que caen en tierra, y se hacen grandes árboles no menores que los nogales de España. El *lumbang* es árbol muy poblado de ramas y muy hermoso á la vista, y su fruta muy parecida á las nueces de España, con la diferencia solamente que, en comiéndolas, dan carraspera, y son solutivas y purgantes, pero no dañosas, porque la dicha carraspera luego se pasa, en tomando una poca de agua. Hácese de esta fruta muy buen aceite, así para alumbrarse como para pintar y otros usos; pero los indios hacen muy poca cantidad, y raras veces, por el trabajo que les cuesta, y también porque, al cocerlo, el vapor que se desprende es muy picante á los ojos, y cayendo en ellos alguna gota basta para cegar.

De los montes de esta isla de Sámar me trajeron en una ocasión los indios gran porción de nueces silvestres más parecidas á las nuestras, que las que se cogen del árbol que tratamos: comí de ellas, é hice anatomía, y no hallé diferencia alguna en el sabor, en lo aceitoso, y otras propiedades de las nueces; sólo advertí que era más gruesa y dura la cáscara y los pellejuelos donde están las pierns de la nuez embutidas y como encerradas. Discurrí que si estos árboles se trasplantasen y cultivasen, perderían quizás del todo su rusticidad. No dé otra suerte que la gente montaraz se domestica y amansa dejando sus incultos montes y bestiales costumbres, cuando viene á morar entre gente política y racional en las ciudades.

(1) *Aleurites moluccana*, Willd.

CAPITULO XXX

Del árbol llamado colong-cogong. (1)

Los naturales de Visayas llaman *colong-cogong* á la planta que nosotros nombramos albahaca, de que hay en todas las islas mucha abundancia de ella: se cría naturalmente de su propia semilla sin necesidad de sembrarla. Lllaman también con el mismo nombre de colong-cogon á un árbol bastante grande, ramoso y copado que nace frecuentemente por los llanos cercanos á las playas; es útil por sus frutas que son gustosas y las come la gente, los animales y hasta los pájaros: son de color verde, redondas y del tamaño de una aceituna de las grandes. La madera aunque es buena, no se usa para obras permanentes, por ser de corta duración y tener los naturales otras muchas más apropósito para las fábricas de sus casas y embarcaciones. No sé que tenga alguna virtud medicinal este árbol, ni he oído que se valgan de él para medicarse; abundan en Palápag.

(1) *Ocimum gratissimum*, L.

CAPITULO XXXI

Del árbol llamados bulugson.

Se cría frecuentemente en las playas y llanuras cercanas á ellas: es muy conocido en Palápag por su hermosura y adorno de hojas y ramas, y mucho más por sus frutas, que son comestibles, dulces y sabrosas, no sólo para los pájaros y animales, sino también para los hombres. Lastimosa cosa es ver tantos árboles silvestres, que llevan frutas tan hermosas y ricas, susceptibles aun de perfección mayor, si se cultivaran con diligencia y esmero.

CAPITULO XXXII

Del árbol llamado balinaonao. (1)

El árbol llamado *balinaonao* es muy conocido en Palápag, y goza en otras islas de nombre diferente. Es bastante hermoso, alto y copado; y se da muy bien en los llanos cercanos á las playas con toda espontaneidad, sin que sea necesario plantarlo, ni cultivarlo.

La fruta es comestible, sabrosa y sana; siempre, con todo, tiene algún saborcillo de inculta y resabios de montaraz, pero la apetecen mucho los muchachos y también los animales y pájaros. De la madera se sirven haciéndola rajas para alumbrar de noche en la mar, cuando van á la pesca, porque arde muy bien, y difícilmente se apaga. Tendrá otras virtudes especiales, pero éstas no han llegado á mi noticia, ni las he experimentado.

(1) *Capura pinnata*, Blanco.

CAPITULO XXXIII

Del árbol llamado camangsi. (1)

Muy común es en todas estas islas, pues se cría y cultiva en todas ellas. Es uno de los que suelen sembrar los indios en sus casas ó sementeras, y cuidar algo de él, no para regarlo, ni podarlo, que esto no se estila entre ellos, sino sólo para aprovecharse de su fruta, que es muy buena. Es árbol muy alto y corpulento, de hojas grandes, anchas, que forman varias frutas en sus extremos. La fruta es como una pera muy

(1) *Artocarpus camansi*, Blanco.

grande, y su carne dulce, blanca, saludable y fresca; tiene asimismo entre la carne algunos huesos mayores que habas, y éstos, asados ó guisados tienen el sabor de las castañas, y la fruta la hechura del erizo de éllas. Es árbol propio y especial de estas islas; no he visto en otras regiones ninguno semejante á él. La madera es sólida y buena, pero no tiene uso señalado, porque nunca se aprovechan de élla.

CAPITULO XXXIV

Del árbol llamado *pili*. (1)

El *pili* es uno de los más nobles frutales de estas islas, y de grande utilidad, aunque es, por la común, montaraz y silvestre: en algunas islas hay montes cubiertos de ellos, como sucede en Masbate: de éllos se aprovechan los naturales, no sólo por razón de la fruta, sino también por la mucha y muy blanca brea, que en sí contienen; en esto se parecen mucho á los pinos, aunque la brea de éstos es bermeja. La fruta es casi tan grande como una botella, y dura y muy fuerte su cáscara; dentro está la almendra denominada *pili*, muy semejante á élla, aunque más larga y gruesa, pero del mismo sabor y efectos, y de ésta se sirven en estas islas para todos los mismos usos, que en Europa tienen las dichas almendras. El árbol es muy alto, derecho, ramoso, de hojas bastante grandes, mayores que las del almendro. Sólo la dicha isla de Masbate es la que posee abundancia de estos árboles y frutas, aunque pocos. El comercio mayor en que se ocupan aquellos isleños es de esta brea. Se recogen cada año muchas arrobas y quintales de élla, y lo ordinario es que todas las islas se proveen allí de este género.

(1) *Canarium commune*, Linn.

CAPITULO XXXV

Del árbol llamado igot ó malaigang.

Arbol muy hermoso y curioso es el *igot ó malaigang*, principalmente cuando está adornado de frutas ó flores: bien digno es, por cierto de aclimatarse en los selectos jardines de la Europa. Es muy poblado de ramas y hojas; son éstas de un verde muy suave que, acompañado con lo muy colorado de sus frutas innumerables, forman un ramillete muy vistoso y curioso, que alegra el solo mirarlo, y hace levantar el corazón á la consideración de la belleza y hermosura del Criador y de las cosas celestiales. Las frutas nacen alrededor del tronco á manera de racimos y en el tronquillo de las ramas. En un principio se presentan coloradas, y cuando llegan á estar maduras, quedan de un muy subido morado. Es fruta muy cordial, agridulce muy suave, y con ella se da muy buen color al vino de palmas, como yo lo he experimentado. A Manila suelen traer los extranjeros desde la costa, ó de Batavia á vender un vino que llaman *Carlón*, en limetas y frascos; tengo por cierto que no es, carlón, sino vino de palmas teñido con esta fruta, ú otra semejante, y la razón es porque siempre en dichos frascos queda un asiento de las partículas y hollejos de dichas frutas que demuestran el engaño.

CAPITULO XXXVI

Del árbol del cacao. (1)

Si bien el árbol del cacao es forastero y advenedizo, con todo esto, debe tener lugar en esta historia, por haber cundido tanto en estas islas, que al presente gozamos de la abundancia de su fruta, tanto, que no necesitamos ya del que se coge en la Nueva España; es uno de los árboles que ha probado muy bien en estas islas; y no sólo se ha propagado, sino hasta mejorado, pues no tiene comparación con el de la Nueva España así en lo oloroso como en lo mantecoso y sustancial. Acaece muchas veces que, cuando se labra para el chocolate, es necesario dejarlo enfriar para hacer las tablillas y pesarlas, porque está tan fluido con la mucha manteca que contiene, que casi se hace imposible de otra suerte redondearlas. Ya en otra parte de esta historia dejo dicho quién fué el primero que se empeñó con el gobernador don Diego de Salcedo para conseguir de la Nueva España algunos pies vivos de cacao, los cuales plantó y cultivó primero con sumo esmero y cuidado en Ilog, cobecera de la Isla de Negros, donde entonces se hallaba el padre Juan de Avila, de nuestra Compañía, á quien deben las islas este bien tan grande, aunque el reverendo historiador de las crónicas de la provincia de san Gregorio lo atribuye á uno de su religión; pero la antigüedad no consiste en opiniones, sino en los años. A más de que, donde se coge la mayor porción de cacao que se gasta en Manila es, en estas misiones é Islas Visayas, y de aquí se ha trasplantado á otras muchas partes, pero no con el buen resultado de por acá; por cuanto ni es tan abundante ni tan sano en Manila. Siendo yo ministro de tagalos, tuve cacaos en mi huerta, y daban bastante flor, pero no cuajaba, sino que se caía y secaba. En la Laguna de Manila hay ya bastantes cacahuetales, pero el fruto es mal sano, y así pocos lo quieren comprar, y si alguno por necesidad lo compra, lo mezcla con otro tanto del de Visayas, para que se pueda tolerar. Y esto mismo sucede en España con el cacao de Guayaquil, que es el inferior, y para realzarlo lo mezclan con el de Caracas, ó de la Martinica, y mejor con el de Caxaca.

(1) *Theobroma cacao*, Linn.

Es cosa de admiración que abunde tanto el cacao en Visayas, siendo rarísimo el indio que se aplica á cultivarlo. Es así la costumbre y naturaleza de estos visayas, que si plantan el árbol, lo cual es raro, y raras veces lo hacen, lo dejan á sus aventuras, sin acordarse más de él, ni limpiarlo, ni cuidarlo, sólo sí se acuerdan, en dando fruta, de recogerla, y guardarla. Y con todo, es tal la lozanía de las tierras, y lo bien que ha arraigado en ellas el cacao, que salen muchos millones de gantas, ó almudes para vender en Manila y en todas partes. Y aun hasta á los reinos vecinos lo envían á vender, ya también de regalo, que es el mejor que se puede hacer, principalmente á nuestros vecinos los portugueses de Macao y otras partes.

En la isla de Mindanao ha cundido tanto, y probado tan bien, que hasta los moros lo traen ya á vender á Dapitan, porque hay muchísimo en la laguna de Malanao, y aunque ellos no lo usan, pero lo truecan por plata, y así lo cuidan y cultivan con esmero. Los subanos, que como dije en su lugar, es la nación que habita en las riberas de los ríos de aquella grande isla, cogen mucha cantidad de cacao, y de allí se trasporta á Manila en champanes grandes. Y es un género que siempre tiene precio y utilidad, principalmente en el despacho de las naos y navios ó pataches que acuden al comercio y lo llevan por regalo. La fruta suele tener un jeme y á veces un palmo de larga; es gruesa como una cidra: unas hay que son verdes, y otras coloradas, y cuando está ya madura, suena dentro la fruta, la cual se halla envuelta con una redecilla de carne muy blanca y dulce que tira algo á agria. Esta carne, de que están vestidos los granos, echada en infusión de agua, y bebida á las diez del día, y sobre tarde, es fresquísima y muy saludable, lo cual yo mismo he experimentado cuando la cosecha. Se puede comer también parte de lo interior de la cáscara, que es como medio dedo de gruesa y por de dentro blanca. La manteca del cacao es remedio eficaz para los que padecen de calor en el cutis, en la boca y labios escaldados. Para unciones del hígado, riñones y pulmones, principalmente en los principios de la ética, es remedio eficaz que la desarraiga. Las virtudes del chocolate pocos hay que las ignoren, pues es el mejor desayuno que una puede usar por las mañanas, y principalmente para los estudios no hay cosa semejante: porque sustenta, nutre, corrobora, expelle los flatos, quita los vahidos de cabeza, y no grava el estómago, sino que lo fortifica para el trabajo. Abre la memoria, y la afirma, y los que están acostumbrados á beberlo, si lo dejan, no harán nada en toda la mañana; como lo tengo experimentado. La pereza de nuestros visayas y su natural dejadez, el contentarse con nada, y aborrecer todo aquello que les ha de costar su trabajo es la causa de que no haya cacao para llevar á todos los reinos vecinos, y aún á la

Nueva España. Ojalá que nuestro Rey y Señor (q. D. g.) mandara apretadamente á sus gobernadores, y éstos á sus alcaldes mayores, para que pusiesen especial cuidado en que los indios visayas cultivasen los árboles y plantas que les pueden dar tanta utilidad como el presente y otros no inferiores, como la canela, la nuez-moscada, la pimienta y otros frutos propios y naturales de estas islas; que, si se pusiera en esto alguna diligencia y cuidado, no se llevaran tanta plata las naciones extranjeras.

CAPITULO XXXVII

De la nuez-moscada: (I)

Cuánta sea la plata que sale de estas islas para Batavia, de donde nos viene la canela, clavo, y nuez-moscada, no se puede explicar ni decir, por ser cantidad innumerable la que ha salido á trueque de alcanzar estas especerías tan naturales y propias de este archipiélago en que habitamos. Gran desgracia es que la aprehensión de los hombres haga que parezca mucho mejor lo que es más costoso y se trae de otros reinos más distantes. Esta es la condición de los hombres y también de las cosas usuales, pues aún el oro, la plata y las perlas son viles en los sitios donde nacen, si no navegan, y se destierran de sus propias patrias. Administrando el pueblo de Barugo los años pasados de 1737, y visitando el de Loyte, ultramontano, solía ir paseando de un pueblo á otro, y con esta ocasión buscar y examinar los árboles, que encontraba y sus frutas: entre las cuales hallé la nuez-moscada, propia y natural de estas islas de Visayas, y la traje á esta cabecera, donde ahora me hallo, teniendo una gran satisfacción al mostrarla al superior y á otros padres de casa. Dáse espontáneamente en los montes de la isla de Cebú, y también en los de Manila, de donde nos la traen fresca y con su cáscara verde. Cómese la

(1) *Mystica Fragans, Howit.*

nuez-moscada en conserva, y adobada también de otras maneras, que los peritos saben.

La figura de esta tan renombrada fruta es la de un melocotón; su cáscara exterior gruesa; su hueso bastante duro y grande como el de la almendra, dentro del cual se halla y cría la nuez-moscada: defendida está y rodeada de unos hilos ó redecilla, parecidos al azafrán llamados *macis* y son asimismo aromáticos; de ordinario, cuando cogen la fruta apartan esa redecilla aromática, y la venden en el mercado á un precio regular. La flor de la nuez-moscada es bastante hermosa y aromática, y de élla se hacen conservas especiales por su olor y fragancia; es de virtud muy cálida, pero estomacal. El árbol es bastante frondoso y copudo. Pudiérase cultivar en estas islas, si los naturales se aplicaran á ello, ó á lo menos se les obligara por los alcaldes mayores, como lo hacen ya en la Laguna de Manila, de que resultara á los isleños no poca utilidad. La causa porque no hay muchas en estos montes de Visayas es por los enemigos que tiene en todas partes. Persíguenla los monos, que se crían en los montes, donde discurren á bandadas; la buscan los muchachos y grandes pájaros, que de ellas viven; y si algunas se escaparen á unos y otros, bien pronto las alcanzan los muchos venados y jabalíes, que parecen estar en acecho para cogerlas, según es la priesa que se dan para atraparlas y engullirlas.

CAPITULO XXXVIII

Del árbol de la canela, llamado de los naturales masiá. (1)

La primera canela que se llevó de estas islas á la Nueva España, como se consigna de las antiguas memorias, es fama constante que se compró en Butúan, río y población del mismo nombre en la isla de Mindanao, célebre en aquellos tiempos por el comercio que mantenía con Borney, Manila y otras partes; y adonde acudían los champanes y juncos, á feriar sus géneros, permutándolos con oro, cera, canela, sigay y balate, de que abundan aquellos montes y mares; pero como es muy común,

(1). *Cinnamomun zeylanicum*, *Beyn.*

por desgracia, en todos los reinos y provincias, el despreciar los géneros propios, aunque nobilísimos, por los recibidos del extranjeros, acaece ahora que se estima en poco la canela de aquella isla de Mindanao, que es mucho más noble, más olorosa, y fuerte al gusto, que la que nos traen los holandeses de Ceylán. Acúsanla, por lo común, de no estar suficientemente beneficiada: de tener algún género de babaza, la cual se percibe cuando se masca, y también de que no hace espuma el chocolate que con ella se labra. Con todo eso, ninguno niega ni puede negar ser más fuerte, más activa, y más picante que aquella de Ceylán, y, á pesar de todo, no se estima tanto como élla se merece.

Siendo rector de la residencia de Palápág el año de 1747, llegó allí un navío de la compañía holandesa, que volvía de la Nueva España por no haberle permitido exportar los productos en que comerciaba: traía carga general, y por venir muy necesitado de agua y bastimentos, pidió socorro para proseguir su viaje hasta Batavia. Estuvieron conmigo en aquella cabecera el capitán, oficiales y mercaderes, hasta que se aviaron, y habiéndose tratado del punto de la canela de Mindanao, por no haberla visto, dijeron, que era silvestre y amarga; yo que por espacio de muchos años la había usado, y tenía á la sazón en casa alguna pequeña partida, se la mostré gustoso para quitarles del engaño en que estaban: la probaron y mascaron el capitán del navío, Loduvico Gosklac, alemán, de nación portugués, con otros oficiales de la tripulación. Dulce y sabrosa les pareció á todos y hasta aromática, sin sombra de amargura, cual esperaban probar, según los informes recibidos. Preguntóme si era recién cogida del árbol: díjele que no; y diciendo y haciendo, mostréle el fardo donde la había tenido más de ocho años hecha. Esta propiedad tan excelente de conservar el aroma por tanto tiempo no sucede con la de Ceylán, pues es cosa ya experimentada que en todas partes, y sobre todo en estas tierras calientes, se evaporiza, de suerte que á los tres ó cuatro años ya no tiene sustancia. Dicho se está que todos la aprobaron y alabaron *uno ore*, y mucho más habiendo visto la que yo tenía de Ceylán, y cotejado una con otra: sólo le puso un mercader, llamado Daniel Lembros, la falta de ser más gruesa: pero fácilmente se convenció de su error, y depuso su dificultad, cuando reparó en que la canela es según la rama de que la sacan: si ésta es nueva, el pellejo es naturalmente más delgado, y recio, si la rama es principal en el tronco donde vive. En la que nos traen de Zamboanga hay de todas clases, delgada y gruesa conforme la sacan: es casi la misma que la de Ceylán: es la razón, porque rajan el pellejo de la rama con un cuchillito, y allí la dejan de forma que por sí misma se desprenda y arrolle, hasta que de suyo se venga al suelo. Este beneficio que se echá de menos en nuestra canela, podría obtenerse en gran parte, á

mi parecer, haciendo los cortes en las lunas menguantes, cuando los árboles no tienen tanta humedad, que es la causa de aquel género de babaza. Con esto y con recoger y anotar los diferentes procedimientos que si estilan en otras partes para beneficiarla, catándola antes de su apilación, y estudiando siempre todas aquellas prácticas que conducen al mejoramiento de tan rico y estimado producto, no hay duda que obtendríamos la palma en nuestras islas. Lo de hacer espuma en el chocolate no merece importancia ninguna; yo sé decir que no he experimentado esta falta, y acaso será por ser malo el cacao, mal molido ó cortado, por hacerse y batirse con agua gruesa y mala, pues requiere por lo común la más pura y delgada.

El árbol de la canela es tanto más de estimar, cuanto que prende donde quiera que se planta: él por sí mismo se multiplica echando retoños por sus raíces, ó naciendo de las frutas, que se caen y esparcen con mucha profusión. Y así se pueblan los montes de élla, como se ve en los de Zamboanga. Todo cuanto hay en este precioso árbol es aromático, madera, hojas, flores y frutillas. Mientras florece, trasciende el olor que despiden por montes y llanos, y el viento cuida de esparcir su fragancia. Pero se ha experimentado que no es muy saludable este olor, porque altera algún tanto los humores, y calienta demasiadamente la sangre, originándose quizás de estos mismos algunos tabardillos, dolores de costado, y otros males, pero ya saben todos el remedio, que consiste en sangrías y baños. En Manila se da muy bien, y en cualquiera parte que la plantan: de donde, tengo para mí muy asentado que, si se mandara á los naturales sembrar en sus montes ésta clase de árboles, en breve tendríamos abundancia de excellentísima canela, sin necesitar la de Ceylán, ni entregar la plata á los he-rejes de Batavia; con que se enriquecen ellos y nos causan la pobreza al vendernos tan caro este producto, natural y propiísimo de estas islas Filipinas. Atención merece el cultivo de esta planta por parte de los gobernantes que desean la riqueza y el bienestar de tan ricas provincias.

En la de Caraga (Mindanao) hay también excelente y finísima canela, que⁴⁴ puede competir con la de Ceylán: tráenla hecha cadenas, eslabonando unas piezas con otras, como la he tenido y visto. Esta carece de la babaza que le achacan á la de Zamboanga. Es tan fuerte una y otra, que basta la mitad de la que se suele gastar de Ceylán en una molienda; y si se excede un poco más, no se puede aguantar y daña. Algunos hay, que templan la de Ceylán, poniéndole á una molienda la mitad de élla, y otra mitad de la Zamboanga, y así sale excelente el chocolate. Sácanse espíritus de esta canela, y también aceite, muy eficaz para el remedio de muchas enfermedades.

CAPITULO XXXIX

Del árbol frutal llamado holavilao. (1)

Es celebrado este árbol por la riqueza de su fruta: hállase casi en todas partes. Para ponderar su excelencia basta decir que ha pasado á ser expresión común entre los naturales y como proverbio, pues suelen decir: "eso es sabroso y rico como holavilao".

Es árbol montaraz, que se cría en los bosques sin cultivo de ningún género. Si los naturales se tomaran el trabajo de trasplantarlo á poblado, como los demás, y lo cultivaran con algún cuidado, no dudo que fuera muy estimado, y su fruta perdiera los resabios de que adolece un poco. Esta es algo mayor que una aceituna sevillana; su carne es agrídulce y apetecida de todos los animales y pájaros.

En cuanto á la exterior apariencia y desarrollo, debo decir que son bastante altos, ramosos y copudos y de muy fresca sombra, muy apetecible para los que se han asoleado.

CAPITULO XL

Del árbol llamado coló, y rima en Marianas. (1)

El pan natural que se usa en las islas Marianas es la fruta de unos árboles denominados *rima*: éstos son cultivados con cuidado, por ser su fruta el sustento cotidiano de aquellas gentes. En estas islas de Visayas se cría espontáneamente la rima, ó su semejante que llaman *coló*. Es ár-

(1) *Dracontomelon mangiferum*, Blume.

(2) *Artocarpus incisa*, L. f.

bol como el de Marianas, grande y parecido al camansi; sólo se distingue en que la fruta del coló no tiene pepitas, sino que toda es carne, y es al modo de la del gabe, que dejo apuntada entre las enredaderas. Esta se come asada, cocida ó como gustare el que la ha de usar; es de buen sabor y sustancia; con ser tan buena y útil, ninguno se dedica á cultivarla y mejorarla, sino que el árbol por sí mismo naturalmente nace, como todos los demás frutales.

CAPITULO XLI

Del árbol llamado manggis. (I)

En la isla de Joló, sobre el sepulcro de un pandita ó sacerdote, maestro de la infame secta de Mahoma, se elevan dos hermosos árboles cuyo nombre es *manggis*, de excelente y delicada fruta, que por serlo tanto la llaman "fruta del rey." Es fama y tradición constante que el muerto que allí reposa, y á quien reverencian como santo, fué el primero que introdujo en aquel país el árbol precioso que estamos describiendo. De su fruta ninguno otro más que el rey, sus hijos y mujeres podía jamás comer; el mismo rey partía las cáscaras de dichas frutas y las repartía, como pan bendito, entre los principales de su corte. Tanto era el aprecio en que tenían á estos árboles en aquella isla, los cuales, á la sazón, eran tal vez únicos y recién plantados. Mas ahora, con el comercio de los españoles y soldados del presidio cercano de Zamboanga, ya de han trasplantado algunos pies á esta ciudad, como afirman algunos padres de los que allá han estado. Ni creo yo que esta fruta sea natural de aquel reino, ni de aquella isla, sino que fué, como sucede con otras, llevada de la costa de la tierra firme, y quizá por el mismo pandita que yace enterrado á la sombra de ellos con la veneración que dijimos. El padre Francisco Colín, en su historia, haciendo mención de esta fruta,

(1) *Garcinia Mangostana*, Linn.

llámala "*del Paraíso*," y la describe en estos términos. Es de color morado y del tamaño de una manzana. Lo comestible y regalado de ella son unos gajos blancos, suaves, que tiene en lo interior, cubiertos con un pellejo doble, de color rosado, el cual se quita para comer la carne que dentro está. Hasta aquí el citado autor. En sentir de los españoles que conquistaron el cerro de Joló, por los años de 1638, es esta fruta tan dulce y suave, que puede competir con cualquiera de las mejores de Europa. Otros árboles frutales pone el citado historiador padre P. Colín en su historia, los cuales no han llegado á mi noticia, con haber estado tantos años en estas islas, y haber administrado en Tagalos y Visayas, y haber caminado por los montes de unas y otras islas, observando los árboles que en ellos se crían, con bastante curiosidad. Me permitirá el lector que aquí los interponga, tanto para que tenga de todos ellos la más cabal noticia, como para respetar la opinión, ciencia, y observaciones de un autor tan benemérito, primitivo, modesto, verídico y desapasionado, que se ha llevado la primacía entre todos, á pesar de que muchas cosas que él nos refiere se hallan hoy en día más claras y averiguadas. Por esta razón me apartaré de su sentencia en algunos puntos, dejando las cosas que no se han aclarado todavía intactas en lo que me fuere permitido.

En el fólío 88 dice de esta suerte. Es el *doctoyan* (1) árbol muy grande: la fruta hermosa, como los lomboyes, en la figura y el tamaño. El color es de un finísimo rosicler, y cuando bien madura, aún más encendido; tiene la carne blanca, y dentro su hueso; el sabor es un agri-dulce muy grato al gusto. Es árbol más raro que el lomboy; se da en los montes; y si lo conocieran los españoles, lo estimaran. El *pananguian* da una fruta muy colorada, menor que un huevo de gallina y manchado con unos piquitos; es la corteza á modo de piña, y dentro de ella está la sustancia: su carne es delicada y trasparente á manera de hielo, muy fresca y suave al gusto, y favorable á la digestión.. Quizás será ésta la fruta que en Visayas llamamos *bobna*, anteriormente descrita; y tendrá otro nombre en otras islas, como acontece frecuentemente. El árbol es muy grande; algunos le dan á esa fruta el nombre de *lechías*, por la semejanza que tiene con las de China, pero es distinta. Hasta aquí el dicho padre.

Existen asimismo los *duriones* (2), tan celebrados en Malaca, que pone el mismo historiador en algunas islas; sólo tengo noticia que los hay en la de Mindanao, pero no puedo pintarlos ni describirlos, por

(1) *Chaillitia donipetala*, Turcz.

(2) *Duriozibetinus*, Linn.

no haberlos visto. A éstos pudiéramos finalmente añadir como los *maranes*, que dice ser semejantes á los duriones, pero yo confieso no haberlos probado, ni sé si en la India existen, por no haber estado allá, como tampoco estuvo el dicho padre, cuya autoridad sigo en la descripción de otros árboles frutales.

CAPITULO XLII

De otros varios árboles frutales que se crían en estas islas, principalmente de Pintados ó Visayas.

Otros muchos árboles frutales se encuentran en estos montes y bosques, que dan frutas muy buenas y regaladas. En general casi todas tienen un género de agrio muy suave y delicioso al gusto, y por lo mismo saben aprovecharse de ellas no solamente los hombres, sino también los animales del monte, como puercos, venados, machines, (de que hay por todas partes grandes manadas), pájaros y palomas torcaes, calaos, cuervos y hasta las abejas, que sacan solícitas de las flores ricos elementos para fabricar mieles muy estimadas.

El *abuli* es uno de los frutales que abundan en todos los bosques. Es árbol grande, ramoso y copado; su madera no es despreciable; poco se valen de ella los indios, por la abundancia que tienen de otras que se hallan más á mano y son más á propósito para sus menesteres. La fruta es del tamaño de una bala de mosquète, ó como un huevo de paloma; es dulce en su sabor con cierto dejo de castañas, por lo cual se hace más apetecida y sabrosa al paladar.

El *amahit* es otro de los árboles frutales de gran corpulencia, que se hallan comunmente por estos bosques; su fruta está llena de un zumo dulce como almíbar; si no está bien madura tiene una punta de agrio; que le da mucha gracia. El *angiap* es árbol frutal altísimo, corpulento y derecho; su fruta es como una nuez con dos pepitas en el interior, también es comestible y sabrosa, pero más se aprovechan de ella los pájaros que los hombres, por ser difícil el alcanzarla; no tanto sin embargo

que no puedan obtenerla cada y cuando quieren de ella aprovecharse. El árbol llamado *amagd* (1), no sólo es precioso por su fruta, que es como el albaricoque, muy dulce y regalada, sino también por su madera, la cual es una especie de ébano; no tan negra como él, pero tiene aguas preciosas de color algo pardusco, de suerte que, cuando está bien bruñida, adquiere un lustre tal, cual si fuese vidriada; se parece mucho al granadillo, de que se hacen en España catres, barandillas, marcos de espejos y otras curiosidades. Acá es apetecida para los mismos artefactos y demás curiosidades. El *agononin* es un árbol no muy grande, pero sí ramoso, copudo y de hermosas hojas; se carga de muchas frutas muy gustosas, frescas y cordiales; son algo semejantes á las peras de menor tamaño, pero con cierta punta de acidez. El *abubunaun*, que otros llaman *abobonan*, es árbol bastante grande, ramoso, copudo, de buena vista, so nbra muy fresca y regalada, y que alivia del calor por lo exterior é interior del cuerpo, regalando mucho á los que se acogen á ella; sus frutas son sabrosas y cordiales, á modo de ciruelas coloradas. El *alangauism* es un frutal montaraz é inculto, pero grande, alto, de hermosa copa, abundante de ramas y bien vestido de hojas muy verdes; cuando está cargado de frutas, es muy vistoso; son mucho mayores que las del *tambis*, del cual hice antes mención. Es muy apetecido de los pájaros y monos, que lo disfrutan sin ningún estorbo. El *da* (2) es uno de los mayores y más gruesos y altos de estas islas; es casi idéntico á los *tejecotes* de la Nueva España, así en el gusto, como en la figura y carne. Disfrútanlos comunmente los machines, que, de ordinario, tienen en lo alto de ellos su morada. El *amamampang* es arbolillo playero, de hoja parecida á la del lomboy; su frutilla, como granos de pimienta, es comestible y agrada mucho á los pájaros, que engordan con élla mucho; tambien es gustosa á los hombres y animales. El *bonabu* es árbol grande y de fruta comestible y apetecida de todo género de animales. El *barobo* ó *marobo* (3) es árbol grande, hermoso y de fruta comestible, dotada de cierto agrio cordial. El árbol llamado *cabaun* es asimismo frutal, no obstante que es montaraz; pero su fruta es de condición suave y apetecible al gusto. El llamado *corong* (4) aunque por naturaleza montaraz, tiene fruta comestible parecida á un pimiento, de agridulce suave. El *cagos* se ería frecuentemente por los llanos, y sus frutillas son comestibles y apetecidas de las aves. El *gayam*, lozanea en las llanuras; es alto y ramoso, muy parecido al zapote en las hojas y color de ellas; su fruta es del

(1) *Diospyros discolor*, Willd.

(2) *Dracontomecon puberulum*, Miq.

(3) *Diploscus paniculatus* Turczanovic.

(4) *Chaetelia laurocerasus*, Blanch.

grandor de un peso segoviano, pero más gruesa: se come cocida, y remeda mucho en este estado á las castañas. *Dalinson* llaman á cierto árbol muy parecido en la hechura y hojas al pili y da unas frutas semejantes, pero mucho más grandes, y éstas suplen por las almendras de España. Puede hacerse de ellas aceite, de las mismas cualidades, por ser este árbol especie de ellas, aunque la fruta es algo más grande, más redonda y larga. El árbol llamado *galangan* (1) es también frutal y muy conocido de los naturales, pero no es universal, sino solamente propio de algunas islas ó provincias particulares. El *toyot* es también árbol frutal de Ibabao, y Palápag; no sé que lo haya por otras partes. El *labni* remeda á la higuera, y su fruta llamada *bosa*, se asemeja al higo; es comestible como éste, pero no tan dulce. El *malabaguio* es ramoso y de gran corpulencia; da una fruta muy semejante al lomboy, comestible, sabrosa con algún saborcillo de agrio. El *calong-calong* nace cerca de los manglares y playas su madera es muy fuerte y escogida para las columnas sobre las cuales fabrican los indios sus casas. Como antiguamente en los lugares anegadizos del río Guadalquivir se fabricó la ciudad de Sevilla sobre maderos y palos, de donde le vino su nombre, según Estrabón y otros autores, del mismo modo los naturales de estas islas, por la mucha humedad de la tierra, ó por tener sus casas en lagunas, lodazales, ó lugares anegadizos con los aluviones de los ríos, fabrican siempre sus casas sobre palos y harigues, y con este procedimiento siempre viven como una braza levantados de tierra. No es menos á propósito para este mismo fin el *calong-calong*, el cual, además de la utilidad que ofrece para sus casitas, es de mucha estimación, porque da de sí buenas frutas comestibles, á modo de manzanillas; hay dos especies de éste árbol, y hasta pudiéramos añadir otra tercera, que es la que se echa de ver en los ríos arriba, que llaman *pirara*; esta especie tiene las hojas y frutas de tamaño menor, mas todas son comestibles; de ellas se sustentan los pájaros y animales, y principalmente las palomas torcaes. El arbolillo, conocido vulgarmente con el nombre de *maninila*, no es frutal, pero sus hojas son comestibles, y hasta suelen ponerlas en los guisados, por tener un sabor agrio apetitoso. El *malaguinabut*, es también árbol frutal, bien conocido de los naturales. El *Oon*, da también fruta comestible, cuya madera tiene una propiedad singular: porque, echando un pedazo de élla en la legía ó salmuera, si aconteciere nadar, es señal que está fuerte y buena; y si se hunde, yéndose al fondo, es indicio que no está aún bien templada. El *pagsaragón* posee una madera muy fuerte, incorruptible, muy colorada, larga y á propósito para maderajes de iglesias y casas, principalmente para saraguntines y

(1) *Averrhoa Carambola*, Linn.

quilos. Como frutal, produce unas frutas muy buenas y sabrosas, muy parecidas á las mayores de la Nueva España.

El *tugup* (1) es muy alto y de grandes hojas, á modo de las de la papaya: dentro de las frutas que cede, que son de un tamaño más que regular, hay unas pepitas de la forma y grandor como las del cacao, las cuales, asadas, son comestibles y sabrosas. Algunos las muelen en la piedra; amasan la pasta que se obtiene, la baten bien y, echando en ella un poco de canela, hacen unas tablitas, con que algunos con facilidad pueden engañarse, tomándolas por chocolate verdadero. La fruta, y también el árbol herido, destila un género de goma ó resina blanca, tan viscosa, que sirve de liga para coger pájaros. El *malabasao* es árbol que da fruta comestible, del cual se hace mención en el tratado de los árboles del monte. El *balingasag* (2) da unas frutas al modo de las algarrobos: su cáscara es colorada, y encierra unas pepitas grandes y negras; éstas una vez soasadas, hácense comestibles y sabrosas. El *camachile* (3) es árbol muy conocido en Manila; hay algunos en Visayas, que ceden unas vainas verdes, no largas, sino torcidas y encrespadas, dentro de las cuales se cría una carne blanca y dulce, que forma la golosina de los muchachos.

Otros muchos árboles, hay en los montes y en los llanos, que dan algunas frutillas silvestres y comestibles, pero habiendo ya escrito de ellas en sus propios lugares, no me pareció necesario el repetirlos aquí, porque no contiene ninguna especialidad; basta haber apuntado los principales, con lo cual dejó espacio donde puedan discurrir los hombres inteligentes que vinieren después, dotados de más ámplios conocimientos para proseguir obra de tanto provecho.

-
- (1) *Artocarpus elasticus*, *Reinw.*
 - (2) *Pithecolobium dulce*, *Benth.*
 - (3) *Buchanania cordata*, *Schauer.*

CAPITULO XLIII

De las especies de naranjas de estas islas Filipinas.

Muchas y muy diversas son las especies de naranjas propias y naturales de estas islas, que, por lo común, se crían sin ningún cultivo así en los montes como en los llanos. Son de bastante utilidad á los naturales, no sólo para su propio sustento y regalo, sino para lavar (quién lo dijera!) su ropa; límpianse también con el zumo de éllas la cabeza, que es el jabón que usan de ordinario, si bien para este efecto más se valen de los limones que de las naranjas.

La especie principal y más noble es la llamada comunmente *cajiles* (1); son casi semejantes á las que en España se conocen bajo el nombre de "naranjas de Portugal"; muy dulces, si están bien maduras, y si no lo están, tienen algún género de agrio; bien es verdad, que las hay de varias layas, unas naturalmente dulces, otras agridulces, y otras más agrias: esta diferencia debe atribuirse á las tierras más ó menos á propósito para estos árboles, aunque en todas partes donde las cultivan, y siembran se dan con abundancia. La distinción que hallo entre estas naranjas ó cajiles y las de Portugal es, que aquéllas tienen las cáscaras algo más gruesas que éstos. El árbol es grande, copado y ramoso en nada distinto de los de España.

Los mercaderes chinos, que cada año vienen al comercio en sus juncos y champanes, traen otro género de naranjas, no tan grandes como los cajiles, sino medianas; y como están estas islas tan cerca de aquel imperio, llegan frescas, y son muy dulces y aromáticas. De sus pepitas han nacido y se han multiplicado mucho, no sólo en Manila, sino también en Pintados, y las hay ya en varias partes.

Las cáscaras de las naranjas que traen los chinos son de exquisito aroma y al propio tiempo medicinales; y así las secan, y guardan para las necesidades que se pueden ofrecer. Asimismo las traen y presentan, ora separadamente, ora también enteras y con su cáscara, y son también

(1) *Citrus Aurantium, var. Bigaradia, Hook. f.*

medicinales, y constituyen una preciosa conserva que se puede guardar todo el año. Estas dos especies de cajales y *naranjitas* (1) son las que únicamente he visto cultivar en estas islas; las demás comunmente nacen por sí mismas de las semillas ó pepitas que caen en cualquiera parte. Otra especie de naranjas hay que llaman de sangley (2), aunque no son forasteras.

Hay también, además de las dichas, otras muy diferentes que denominan "naranjas de sangley" conocidas en otras partes con el nombre de *tumban*. Suelen ser tan grandes, que algunas llegan á tener cuatro palmos de bojeo, como yo las he visto varias veces y lo testifica el padre Colín en su historia; éstas tienen la cáscara como dos dedos de gruesa de la cual se pueden hacer conservas regaladas; la superficie de éllas es comunmente verde, y, si se dejan madurar, quedan amarillas. De éstas hay varias especies, unas blancas, por dentro, y otras que tiran á coloradas ó rosadas; éstas son las mejores; desgranadas y comidas con un poco de azúcar, tienen casi el mismo sabor que las uvas de España, y son muy frescas y cordiales.

Las demás especies de naranjas se pueden contar por silvestres, pues se dan espontáneamente en los montes y en los llanos, donde yo mismo las he visto y cogido varias veces. Una de estas especies se llama *amumuntay* (3); éstas son tan grandes, de ordinario, que suelen tener de bojeo más de dos palmos: contienen mucho zumo, muy agrio y á propósito para jarabes y lectuarios. Otra especie de naranjas se llama *ason*: son mayores que una de las ordinarias; su cáscara es gruesa: su zumo, agrio. Hay de otra especie llamadas *apugan*; cuyas frutas son pequeñas, pero tienen mucho zumo y de exquisito agrio. Otra especie se conoce con el nombre de *boongan*; son de tamaño grande, agridulces y cordiales. Hay las llamadas *caramisan*, que forman otra especie: son mayores que las ordinarias: su cáscara es gruesa, y agridulces los gajos. Otra especie se llama *macalpe*: son algo menores que las ordinarias; su cáscara es de color amarillo y fina; el zumo es agrio y se parece bien al del limón: con él se pueden hacer limonadas, á falta de limón ordinario. A éstas junto otra especie, denominada *cabugao*, ó *camugao* (4); son las que en España se llaman *toronjas*, ó casi como éllas, algo grandes y de gruesa cáscara. Otra especie existe de éllas, que se llaman

(1) *Citrus Aurantium* var. *Aurantium verum*. *H. & f.*

(2) *Citrus decumana*, *Lin.*

(3) *Citrus* *sp.* *DC.*

(4) *Citrus decumana*, *Lin.*

canumay; éstas son muy dulces, como las ordinarias de España y las de *carungay*, grandes, de cáscara gruesa y zumo muy agrio. Las que se conocen con el nombre de *halaya* (1), son del grandor del cajel, de cáscara delgada, y zumo muy agrio. Hay otras además, que se llaman *lingarub*; su tamaño es medio y muy agrio su zumo. La especie que llaman *limao*, es casi la que llaman *lima* en España, su carne es dulce. Otra especie hay de toronjas, llamadas *opong-opong*; son bastante grandes, y su sabor es entre dulce y agrio. Otras especies hay cuya enumeración condensaré en pocas palabras para no causar molestia al lector paciente y bondadoso. Son éstas: las *samuyao*, semejantes al cajel en su tamaño, mas no en el gusto, pues son muy agrias; las *tambolibir* ó *tambolibid*, grandes como las dos manos juntas y de zumo agrio. Los *tagdolan*, chatas, de acidísimo sabor y de regular tamaño. Estas son las principales especies de naranjas que han llegado á mi noticia en estas islas Visayas, las cuales corresponden á las que he visto en Tagalos é Isla de Luzón. No dudo que existirán en todas estas regiones del archipiélago otras especies distintas de las que dejo anotadas. Paréceme que son bastantes las dichas; y es razón que deje campo donde puedan lucir sus ingenios los escritores siguientes, trayendo cada cual su partecita para la obra que estamos construyendo, si bien con elementos exiguos, pero de mucha honra y gloria de Dios, fin principal de nuestras investigaciones y trabajos acá en la tierra.]

(1) *Citrus medica*, L.: *var.*, *acida*, *Hook. f.*

CAPITULO XLIV

De las especies de limones de Filipinas. (1)

Una de las principales especies de limones, y la más noble sin duda, es la que he visto en Cebú y en el pueblo cercano de Mandavi, donde administrando yo aquellos naturales, el Illmo. Sr. Obispo de Cebú, el maestro D. Protasio Cabezas, se dignó enviarme algunos de regalo, y yo cuí lé de repartir sus pepitas entre algunos mestizos de sangley, encargán loles que los sembraran para obtener tan preciosos frutos. Al presente, gracias á Dios, los tenemos en abundancia, y son muy frondosos, al modo de una naranja ordinaria, de cáscara muy fina y tan abundantes de zumo, que con uno solo pueden hacerse dos ó tres jarros de limonada. No los he visto en otras islas, aunque puede ser que los haya en Manila y en Panay; porque donde viven españoles, allí suele haber diligencia y curiosidad en sembrarlos y cultivarlos.

Es bastante común en todas las islas y muy preciosa la especie que llaman *hiris* ó *balisbis* (2), y que nosotros llamamos limón sutil; es de tamaño pequeño y casi redondo, de cáscara amarilla y muy delgada; contiene mucho zumo y de agrio muy subido, y muy á propósito para hacer jarabes, mas no limonadas.

He visto algunos, cuyo nombre no recuerdo, del tamaño como una aceituna sevillana, llenos de zumo agrio, pero de mucha suavidad. Otra especie es la llamada comunmente *aslum*, nombre genérico que comprende á los demás. El vulgar que damos á estos es *limón gallego*; tiene gruesa la cáscara y bastante zumo en su interior; es el que se usa en las mesas y también para la confección de jarabes y limonadas, por ser medicinal. Otra especie de limones hay en los montes, de gran eficacia; conócense con el nombre de *biasong* (3); son larguillos, y forman en las

(1) *Citrus medica*, L. var. *Limonum*, Hook. f.

(2) *Citrus macurensis*, Loureiro.

(3) *Citrus Aurantium*, var. *Bergamia* Hook. f.

extremidades, como dos pezones ó tetillas: su cáscara es muy gruesa, de un olor muy fuerte y subido: poca es su carne, y menos su zumo, pero compensa esta falta su muy grande acidez. Sirven para curar el mal de madre: asados y puestos en el ombligo, y sobado con ellos el estómago, lo confortan mucho, y destruyen las ventosidades y frialdades. Otra enfermedad, que hay por acá muy común, las obstrucciones del bazo, las destruye, sobándolo con este mismo limón caliente y soasado. Esta enfermedad es la llamada en Visayas *cuyap*, y al que la padece llaman *cuyapan*: aplícase por analogía nada más, porque el *cuyap* es sólo enfermedad de las mujeres, que es propiamente hablando, el mal de madre.

Otras dos especies de limones existen en estas islas que podemos llamar agrestes, no obstante que tienen buen zumo y bastante agrio, aunque gruesas sus cáscaras: son para los indios de bastante utilidad. Una es la llamada *calaña* y otra la *calagaog*: son á propósito para lavar la cabeza y el pelo y la ropa de abacá: para éste último efecto superan de mucho al jabón, porque lo suavizan y ablandan maravillosamente.

Ultimamente entre las especies de limones podemos contar las cidras que, sin sembrarlas, se crían en Visayas tantas, que es necesario á hierro y fuego, talarlas. No son árboles altos, sino al modo de arbustos bajos, muy ramosos y llenos de espinas, impenetrables y de la misma forma: son los árboles de los limones por lo común, porque como por acá no se usa el podarlos, se llenan de ramaje y espinas, y maleza, la cual es causa que no den de ordinario frutas muy grandes: pero los que se cuidan en las huertas de nuestras casas dan unas frutas tan grandes y hermosas, como un meloncillo ordinario. Hacen de estas cidras regaladas conserva y sobre todo muy estomacales, de sólo la cáscara confitada y rellenas por dentro, en lugar de su carne natural de un género de alfajor, formado de especiería aromática muy estomacal. Particularmente son estimadas las que se hacen en Iloilo puerto de la Isla de Panay. También suelen confitar las cáscaras de los limones y rellennarlos de varias conservas muy aromáticas. Para estos efectos las cortan verdes y pequeñas, cuando alcanza el tamaño como el puño, que es la mejor sazón.

Estímase en todas partes la cidra, menos en Visayas, donde por haber tantas se menosprecian. No tienen utilidad, el agrio que es muy bueno. Los muchachos cuando las encuentran bien sazonadas y maduras se comen hasta las cáscaras, porque su sabor tira á dulce y aromáticos. El nombre propio con que se las llama ésta lengua es *lombo*: si bien todos las llaman cidras, por lo general. Hay otra especie de éstas llamada *quiesioran*: son menores, y á lo más llegan al tamaño del puño, ni tienen otra cosa particular que sea digno de consignarse en estas páginas.

CAPITULO XLV

De los plátanos de estas islas y sus especies.

El padre José de Acosta en su historia natural, propone la cuestión sobre si los que llamamos en las Indias plátanos, sean los mismos que celebra la Escritura Sagrada en varios lugares. Quizá por la semejanza y combinación de los nombres halló razón para dudar, pero resuelvo acertadamente que no lo son; porque los que celebran los sagrados libros son árboles muy hermosos y copados, como se ven en Italia, España y otras partes, donde abundan, cuya hermosura, frescura y amenidad es tanta, que convidan á los hombres á gozar de su amable sombra en todos tiempos connatural y saludable.

Todo esto no puede convenir á nuestros plátanos de las Indias, por no tener ramaje, ni se pueden llamar árboles, sino plantas, aunque por lo común son tan altos y gruesos que, en partes, sobrepujan á los árboles, á más de que el plátano de Europa es estéril y no da fruta, mientras que los de estas regiones son de extraordinaria fecundidad.

No obstante que, sin controversia, es el plátano, planta, no me pareció conveniente el separarlo de los árboles frutales, por igualarse á ellos en la proceridad, no menos que en la hermosura y frescura de sus hojas, excelencia y singularidad de sus frutos, y variedad extraordinaria de especies, en cuyas propiedades apenas habrá árbol que se le iguale. El tronco del plátano no es sólido, sino muy fofo y lleno de pequeñísimos tubitos ó acueductos, por donde como á través de finísimas y delicadas venas circula el humor con que se sustenta y fructifica en el corto tiempo de un año. Durante ese período pasa por todos los términos de las edades: mirase infante al pie de su madre, que le convida al crecimiento y desarrollo; joven ya crecido, y varón que puede fructificar, cuando apenas acaba de dar su fruta la planta que le sirvió y crió como cariñosa madre; llega á su decrepitud, después de haber cumplido con el fin á que la crió la naturaleza: poco después queda marchito, las hojas con que se adornaba se van secando y cayendo, hasta que con la misma humedad que en sí tiene se va pudriendo, y torna al suelo que le dió la vida. Analizando la planta se observa que se compone de varias capas

que defienden el corazón, unas sobre otras; las primeras algo secas y pardas, las segundas más húmedas y con listas coloradas ó moradas; las terceras y cuartas hasta lo interior del corazón muy blancas y llenas de aguas y jugo muy fresco y aun frío; de donde infero que los plátanos, fruta de esta planta, son muy frescos y fríos de su naturaleza, aunque entre tantas y tan diferentes especies, como hay en estas islas, habrá su menos y su más.

No tiene ramas el plátano, sino puras hojas, como dije poco antes, y éstas tan grandes y largas, que á veces llegan á tener dos brazas, y tres varas, conforme la proceridad de la especie; porque los hay grandes, pequeños y medianos; á la longitud de estas hojas corresponde proporcionalmente su anchura, llegando ésta á veces hasta tres y cuatro palmos. Pueden servir de vestido y de cubierta, y hasta he visto una casa techada y cubierta de estas hojas en medio de un grande platanar; era fácil cosa trastejarla, pues, cuando se quitaba ó rompía una, con grande facilidad se cortaba, y remudaba otra.

Son los plátanos fruta propia de todas las Indias; pero en ninguna provincia de ellas se hallará la diversidad de especies que en Filipinas, como adelante se dirá; porque, aunque el citado historiador padre Colín, pone en su historia, por modo de exageración, que hay más especies de ellos que meses tiene el año, yo, de los que visto y comido, pondré cincuenta y más especies distintas, asegurando que aun he visto número mayor en los años que discurro por estas tierras.

La fruta son racimos de diversas hechuras conforme la casta particular; porque, unos van sueltos y cada uno de por sí pegados al tronco, y éstos son los grandes y largos, porque los pequeños y medianos van á modo de pencas y manos pegados al tronco del racimo, siguiéndose unas á otras de mayor á menor, según su antigüedad, y de la misma suerte se van madurando, siendo los últimos los de más abajo. De estos menores, cada mano suele tener dos andanas, y como veinte plátanos, poco más ó menos, acostumbrando á tener un racimo de doce á diez y seis manos. Este racimo nace dentro de una grande flor que con dos hojas lo rodea, envuelve y tapa; estas hojas son por encima coloradas, y por de dentro blancas; allí está el racimo encerrado y la fruta con sus florecillas blancas cada una de por sí al fin del cuerpecillo de que se ha de formar el plátano. Desplegado y descubierto todo el racimo con sus diez ó doce manos en flor, se van cayendo aquellas dos primeras hojas coloradas que servían como de zurrón al racimo, y á la extremidad de él da otra flor casi semejante aunque menor, á la cual llaman *puso* por ser de la figura de un corazón, y dentro incluye otro racimo en flor. Este nunca se logra, porque lo cortan para que engruese el primer racimo,

que es el principal y más grande. Hácese de este *puso* muy buena menestra, y les da mucho aire á las alcachofas de España. Crecido el plátano, se desprende la flor en cuya extremidad se halla la fruta, y aunque está entonces todavía verde y dura, puede con todo cortarse (estando, como se supone, con el debido crecimiento) según enseña la práctica de los indios. Cuélganse entonces en casa de alguna estaca ó del techo; así se van lentamente sazónando y ablandando hasta que se presentan á la mesa. La costumbre de cortarlos verdes del árbol para que sazonen en casa, se observa también con otras muchas frutas, como cajeles, mangas etc.

Las especies de plátanos que conozco, son muchas y variadas: unos son grandes y largos, otros pequeños y otros medianos. De éstos el más usual es el *sab-a* (1) aquí en Visayas; los tagalos lo llaman *bisco*, nombre que dió ocasión á los españoles para llamarlo *obispo*, españolizando la palabra. Es plátano muy sabroso y muy sano estando bien maduro, pero con todo esto, necesita de buen estómago para digerirse, siendo lo admirable, que si se bebe vino después de ellos, se endurecen y quedan indigestos, sucediendo lo contrario bebiendo sobre ellos agua. Esta es regla general y experimentada, no sólo para los plátanos, sino para todas las demás frutas de estas tierras, que con el agua aprovechan, y con el vino dañan. Esta especie de plátanos es de suyo muy sustancial y espermática, y por eso de fuerte digestión, pero, no obstante, suaviza el estómago, y aunque éste no tenga fuerza bastante para digerirlos, no dañan, creo que será por su labricidad, y así los que padecen de estreñimiento usan comer al medio día y á la noche un par de ellos con que se laxan con facilidad. Los indios, por su experiencia, nos enseñan el modo mejor de comerlos para que se digieran bien y nunca dañen; este es, cocerlos con agua, no mucha, en alguna olla, ó bien asarlos en algunas brasas. Tomándolos de esta manera les suple y sirve muy bien de pan cuando falta el arroz ú otras raíces. Mas téngase presente que los plátanos no han de estar del todo maduros, sino un poco verdes. Échanse también en la olla en lugar de verdura, y le dan muy buen olor y sabor al caldo. De esta suerte aun á los enfermos se les puede dar este plátano, sin ningún inconveniente.

La segunda especie, y muy regalada es propia de estas islas visayas, aunque no de todas, sino solamente de Leyte, Sámar é Ibabao, en don le hay abundancia de ellos, y se llaman comunmente *hanipa*. No los he visto en Bohol, Cebú, ni en Tagalos, ni creo que los haya. Es plátano de suyo más dulce y sabroso que el *sabá*, más deleitoso suave y

(1) *Musa Sapientum*, L: *Musa* ¹ *rdisiaca compressa*, Blanco.

blando; su carne es anteada, y tiene un poquito de agrio que le da mucha gracia; remeda el membrillo y se hacen de él conservas tales, que ninguno la distinguirá de las cajitas de membrillo que se traen de la Nueva España. Asados en las brasas, remedan las peras y manzanas camuesas de Europa, y también las manzanas asadas. En la olla sirven de verdura, y le da al caldo excelente olor y sabor. Es asimismo sustancial y tiene las propiedades en parte del sabá, porque molifica el vientre, mucho más si se come de noche, y está bien asado con azúcar.

La tercera especie es la llamada *tambonan* de que sólo he visto en estas mismas islas de Leyte y Sámar. Es muy semejante al sabá, corto y de carne blanca, blanda y olorosa; pero más gruesos y rollizos los plátanos; y algunas veces parecen saber á brevas frescas, especialmente cuando están muy maduros; y, cuando en sazón, como si uno comiera melón de España, sin ninguna diferencia del olor, sabor y de la carne. Es fresquísimo y saludable, y así en el tiempo de calores, estando bien maduros, es el mejor dulce que puede ofrecerse para beber despues un vaso de agua. No son tan ventosos ni indigestos, ni laxativos como el sabá, pero siempre tienen algo, aunque nunca dañan.

La cuarta especie de plátanos es la conocida con el nombre de *camada*: mayores que el hanipa, pero parecidos en el color anteado; son como un jeme de largo, gruesos y carnudos, y los racimos tan grandes que uno basta para que un hombre vaya bien cargado con él. De esta especie siembran comunmente los indios cerca de sus casas; rinden en breve su fruta, que es sana, no menos que su raíz que es medicinal para varias enfermedades; aplícanla al estómago en forma de emplasto; cómese la fruta asada y cocida en la olla, y así aprovecha y es más sana.

La quinta especie es el *binalatong* (1); son sus frutos larguillos y delgados, de cáscara lisa, carne suave y olorosa. La sexta especie es el *trip* (2); son más cortos que el anterior, y su carne suave y olorosa. La séptima es el *bungaran*, cuya fruta, aunque sabe bien al paladar, con todo, no aprovecha, antes daña, porque no es muy sano; por donde no es prudente comer de ella mucho. Su raíz oriental, cocida en tres escudillas de agua se deja hervir hasta que merme una; y si se bebe media escudilla en ayunas y la otra media al acostarse, se tiene un eficaz remedio contra los pujos. La cabeza de su tronco, raspada y puesta como emplasto sobre una postema, la madura rápidamente hasta luego reventarla.

La octava especie es el *putian*, de cáscara blanca, lisa y delgada, y de carne suave y algo olorosa. La novena especie es el *torlongdato* (3)

(1) *Musa paradisiaca*, L.: *var* luteola, *Naves*.

(2) *Musa corniculata*, *Rumph*.

(3) *Musa paradisiaca* glaberrima, *Blanco*.

pequeño como un dedo; de lisa cáscara y carne muy suave, dulce y olorosa; correspóndele en castellano el nombre de *dedo de dama*. La décima especie es el *bitbitin*; son pequeños, pero dulces y ricos. La undécima es el *dariao*; también son pequeños, suaves, muy dulces y olorosos. La duodécima especie es el *mungco*; éstos son casi de un jeme de largos, gruesos y carnudos; de cáscara gruesa, carne sabrosa cuyo color tira á anteado. La 13 especie es el *talood*; baja es la planta; el plátano es también pequeño, si bien suave al gusto y oloroso. La 14 especie es el *tinumbaga*, bajito como el anterior; la cáscara tira á colorada y parecida al tumbaga, de donde el nombre que tiene: la fruta es algo más larga que un dedo, muy dulce y sabrosa. La 15 especie es el *diriyao*, árbol pequeño, de fruta muy fina; lisa la cáscara, pero muy dulce y olorosa. La 16 especie es el *pu-diquit*, de hechura bajo; el plátano es pequeño y gustoso. La 17 es el *tabangan*, bajo el árbol y pequeña la fruta, pero gustosa y sustancial. La 18 es el *sinangil*, de pequeña elevación: su fruta es pequeña y muy suave al gusto. La 19 es el *macalbad*, pequeño el árbol, y la fruta pequeña, pero el racimo bastante grande. La 20 especie es el *magsatoro*, poco alto, pero sus frutas son pequeñas y estimadas. La 21 especie es el *tinagacan*; pequeño el árbol, la fruta mediana, lisa, pero suave y muy dulce. La 22 especie es el *baloy* (1), pequeño asimismo el árbol, la fruta pequeña, sabrosa y muy olorosa; es semejante al *bunguran* (2). La 23 es el *binato* (3); es pequeño el árbol, la fruta de cáscara lisa, suave al gusto y olorosa. La 24 es el *irior*, el árbol es bajo, pero su racimo tan largo, que llega á la tierra; tiene la cáscara algo gruesa como el cámara; es la fruta buena, dulce y gustosa. La 25 especie es el *yayong*, llamado así porque es tan grande su racimo que son necesarios dos para llevarlo: la fruta tiene una cáscara casi tan gruesa como la del cámara ó *sab-a*. La 26 se llama *pintotogo* (4), de baja estatura; la fruta es gruesa y de cáscara como el hanipa, dulce, y de buena laya. La 27 es el *binalitan*, distinta del *binalatong*; la fruta delgada, larguilla como un jeme y envuelta por un fino pellejo, echa buen olor de sí, y tiene rico sabor. La 28 es el *polotan*; árbol bajo; tiene su fruta buena, olorosa, y cuya cáscara lisa le hace semejante al *putian*. La 29 el *sinarucusuc*; su fruta es suave al gusto y aromática; suelen nacer todos juntos y pegados por una sola cáscara: tiene mucha semejanza con el *putian* y *podiguit*; la planta es de corta elevación. La 30 el *inabacá*; se llama así por semejarse al abacá; la fruta es gustosa, suave y de buen olor. La 31 es el *capognon*, de buena altura; la fruta es semejante al *sabá*

(1) *Musa paradisiaca*, L. var. *luteola* Naves.

(2) *Musa paradisiaca sincolena*, Blanco.

(3) *Musa sapientum*, L. var. *ficoidea* Naves.

(4) *Musa sapientum*, L. var. *ficoidea*, Vavil.

en la cáscara, pero distinta en el color, sabor y otras cualidades. La 32 el *sinanguil*: bajo el árbol, de fruta pequeña, pero sabrosa y de rico olor. La 33 especie es la llamada *pepita* (1), el árbol es muy alto, y se cria espontáneamente en las cercanías de los ríos y lugares húmedos, aunque también lo suelen sembrar; el racimo es grande, la fruta como el sabá, pero más gruesa y llenas de unas pepitas negras, pero blandas: tiene su carne muy blanca y muy dulce. Lo suele comer la gente, pero de ordinario es sustento de machines y pájaros. La 34 es el *lisohan* (2), también de la misma casta que el anterior, alto y silvestre, pero comestible y muy dulce su fruto, con la ventaja de no tener tantos huesecillos. La 35 es el *pícol* (3), silvestre por naturaleza: es comestible su fruta á pesar de los muchos huesos que tiene; el árbol es alto y de hojas muy grandes. Este plátano bien maduro y puesto en la tuba, la fortalece; hace buen vinagre, y para este fin suelen buscarlo en las orillas de los ríos y lugares frescos donde se crían grandes arboledas de ellos. La 36 especie se llama *booy*, poco elevado: el racimo que cede es grande, la fruta carnuda, un poco más larga que un dedo, sabrosa y dulce. La 37 es el *duca*, algo semejante al cámaro, pequeño el árbol y la fruta suave. La 38 es el *inambac* ó *umambac* (4): el árbol es alto y semejante al sabá; la fruta tiene el pellejo grueso, pero la carne en él contenida es dulce y suave al gusto. La 39 es el *macalbar*, de mediana estatura: la fruta tiene fina cáscara parecida al patian, es sabrosa y dulce. La 40 es el *umanod*, semejante al putian en su desarrollo y en la cáscara de su fruto: éste es dulce y oloroso. La 41 es el *tinagacan*, el cual se parece algo al binalitan; el árbol se ofrece mediano, la fruta larguilla, dulce y suave. La 42 es el *bayot* que también llaman *buihao* ó *dumudlao*, en otras islas: éstos se comen cuando verdes cocidos en agua, y son muy sabrosos y sustanciales, y sirven de pan para comer la vianda. Son también buenos y sabrosos cuando llegan á madurar. La 43 se llama *garlio* que es de la misma calidad: le dan varios nombres en cada isla á semejanza del anterior, como *lanaag*, *baag*, *domlao*; cocida la fruta, sirve de pan para acompañar la vianda. La 44 es el *lapdagan*, especie de plátano común, y conocida, en Bohol y Cebú, pero no existe en estas islas de Leyte y Sámar. La 45 el *inusoc*: es otra especie de plátanos de esta isla de Leyte que no la hay en las demás: sus frutos son algo largos. La 46 el *inowa*, que se halla en Palápág, Ibabao y Guiguan, y no en otras partes. La 47 es *initlog*, que otros llaman *itlog*, *sinboaya*, que significa huevos de caimán, por ser la fruta carnuda, gruesa y corta: un poco más larga que un huevo

(1) *Musa paradisiaca*, Linn.

(2) *Musa paradisiaca* Linn. (3) *Musa simiarum* Kunth.

(4) *Musa paradisiaca* Tombak, *Rlanca*.

de gansa. La 48 se llama *maluco* (1), de donde quizás antiguamente vino esta planta, cuando había comercio con aquellas islas desgraciadas. Hállase de esta especie por Bohol y Cebú; no la hay en estas islas de Leyte y Sámar. La 49 se llama *simbúcao*, porque colorea la fruta á modo del simbúcao; dase en Bohol y Cebú, y no la hay por acá. La 50 especie llaman *sulaybaguio* (2); es plátano bajo, pero rollizo el cuerpo, y que aguanta los báguios sin caerse, como hacen los demás que cada báguio los suele destrozar. La 51 son los *tonduques*, nombre que les dieron los españoles por convenir con el que les dan los naturales, que es *tinduc* (3), y de éstos hay varias especies, como se dirá abajo. Todos son muy buenos y regalados, de muy dulce y sustanciosa carne; los indios los comen muy bien crudos, aunque dice el padre Colín que no se comen sino asados y con azúcar y canela; pero esto habla solamente con los españoles y padres que así los comen de ordinario; dice más el dicho historiador sobre los tunduques, que éste es el género que Clusio y Horta ponen en Basain, y les dan un palmo de largo, pero acá los hay hasta de un codo y tan gruesos como un brazo. Es cierto que los hay bien grandes. Y también lo es que, asados en las brasas son mejores y más sustanciosos sin comparación que los membrillos y los peros asados, como se usa en España; y en esto sigo la sentencia de Clusio y Horta por la experiencia que tengo de muchos años. Eslo también, que este género de plátanos son muy sabrosos en la olla en lugar de verdura, porque le dan muy buen sabor y olor al caldo, haciéndolo más sustancial.

Prosigue el historiador en el mismo fóllo citado, y dice, que el fruto es á modo de racimo (y no sólo á modo, sino racimo verdadero), que suele tener de ciento á doscientos y más plátanos. En esto no le informaron bien al padre Colín, porque jamás se verá racimo de tunduques tan grande, que pase de veinticinco á treinta frutas. Y éstos son los más grandes que he visto en estas islas, después de tantos años que ando por ellas. Lo que creo es, que al afirmar lo dicho, hace referencia á los plátanos menores y más livianos. Estos, no cabe duda, suelen tener en realidad de ciento á doseientas frutas cada racimo, y aun de estos pequeños, hay racimos tan grandes, que es menester dos hombres para llevarlos, como se ve en aquella especie que llaman *rayon*. Es el árbol del *tonduque* grande y alto, pero parecido en todo al de los demás plátanos. La segunda especie de *tonduques* (52) se llama *bobotongon*; son también largos, pero algo más delgados y encorvados, de suerte que parecen á la asta

(1) *Musa paradisiaca ternatensis*, Blanco.

(2) *Musa paradisiaca* Toml. k. Blanco.

(3) *Musa paradisiaca magna*, Blanco.

de un toro, y tienen la misma sustancia y sabor, y hasta se pueden comer crudos, asados ó cocidos, como á cada uno le gustare. La 53 es otra especie de tunduques que llaman *cauol*; esa es la que da menor cantidad de frutas en un racimo; son todas ellas largas y encorvadas, con las mismas propiedades. La 54 es el *manicbac* (1), parecido y casi igual al mismo tunduque en todo, menos en el sabor, que es más dulce, más suave y especial; no da tampoco muchas frutas, pero las que nos cede son grandes y pesadas. La 55 es el *quinalagan*, especie de *tonduque*. El árbol es grande y alto; la fruta, aunque poca, es grande. La 56 es el *calaybay*; es también una especie de *tonduque*, y da más frutas que los ordinarios, pero no tan gruesas y grandes. No se distingue en el sabor, ni en el árbol. La 57 especie es el *sinarasad*. Es grande el árbol; su fruta, á modo del *tonduque*, pero distinta en la hechura y en el tamaño, que es mayor.

(1) *Musa troglodytarum dolioliformis*, Blanco.

CAPITULO XLVI

De otras especies de plátanos que llaman abacá. (1)

A estas especies de plátanos me pareció añadir las de *abacá*, por no haber distinción de unos y otros árboles, pues son tan parecidos en cuerpo y hojas, que si uno no se fija bien ó no está práctico y bien ejercitado, no podrá distinguirlos fácilmente. El abacá cede también sus frutas, dulces y comestibles; pero, como continuamente lo cortan para aprovecharse de sus fibras, que constituyen el cáñamo de estas islas, muy finas y delicadas para tejer, y torcer cables y jarcías para todo género de embarcaciones, siempre se pierde la fruta y rara vez se logra por esta causa. Los tejidos que de él se hacen, son muchos y diversos, según los

(1) *Musa textilis*, Nees.

géneros que se pretenden, siendo unos finos y otros más ordinarios. Estos son más bastos y gruesos, y forman los medriñaques, que también llaman *abules* ó *lanotes*. De éstos pagan tributo al rey nuestro señor los industriales; por cada medriñaque se recaban tres reales; este tejido tiene cuatro brazas de longitud por una de ancho.

A éstos se siguen los *nipis*, palabra que significa "tejidos delgados"; hácese de las hebras finas del abacá. Hay varias diferencias de estos tejidos; porque los unos toman el nombre del árbol; otros del modo con que se tejen, haciendo sus listas y labores, ya con seda, ya con hilo fino de algodón; tanto unos como otros son muy preciosos y estimados. Y lo fueran en cualquier reino ó provincia donde se llevaran; y bien se puede asegurar que, si tuvieran estos géneros salida pronta y asegurada, procurarían las mujeres aplicarse más á los telares para tejer más y mejor, y buscar con ellos la vida. Por desgracia nuestra ni estos géneros, que en sí son tan finos y preciosos, alcanzan precio ni salida en estas islas; porque lo común es que se tejen ó se mandan tejer para regalar en Manila donde son estimados, haciéndose camisas y sayas muy finas para las señoras, porque como es artículo de suyo muy fresco, y no se pega al cuerpo cuando se muda, es á propósito para el tiempo de los grandes calores, que lo son en aquella ciudad y sus contornos cuando empiezan á reinar los monzones de Oestes, que llaman vendabales.

Uno de los géneros de *nipis* que se tejen en Palápág y toda la provincia de Ibabao, sita en las costas que confrontan con la tierras de la Nueva España, son los *calibutungun*. Estos se tejen de puro abacá, sin mezcla de algodón, y son bastante finos, aunque entre los finos sean los más ordinarios. En Guiguan tejen otros géneros casi semejantes, que llaman *lavisires*, por el nombre del árbol, aunque se toman las hebras del abacá. Cuando éstos se juntan á los *calibutungun*, y se mezclan con hilos de algodón, entonces son más estimados, y los llaman *tnagsa*. De las hebras del plátano llamado tunduque, tejen otros *nipis* finísimos, que del nombre del árbol llaman tunduas. Otros hay muy finos y estimados que se tejen de las raíces del árbol llamado *olang*; otros también de las hojas de la *piña*, que son al modo de las del manguey: sacan de ella unos hilos con que tejen *nipis* muy sutiles y delgados y casi transparentes. De otros árboles, al modo del plátano y su especie de él, sacan hebras asimismo muy sutiles con que labran otros *nipis*, llamados *catungan*, y son bastantemente finos; otros hay llamados *capaliran*, y otros *nagol*, según la diversidad de las plantas de que se sacan los hilos: siendo los más comunes los siguientes.

Algunos de estos árboles se llaman *laguis*, *balanon*, *layahun*, uno de

tierra y otro de agua, que es en dos diferencias, *punay*, *busag*. Otros se llaman *sinamoro*, *linauaan*, *inusa*, *cuenti*, *poonan*, *lauisir*, *calibutungun*, y otras especies á este modo, porque suelen tener diversos nombres en cada isla y aun en cada pueblo. Todas estas especies de abacá son parecidas á los plátanos y dan fruta como ellos, dulce y comestible, pero casi la mayor porción de ella son pepitas con alguna poca de carne blanca. Sucede de ordinario que antes de dar estos racimos de frutas, los cortan, como dije, para sacar de sus pencas las hebras, que peinan y limpian muy bien, y después las asolean y secan. Las gruesas sirven para jarcias y cordeles, y las delgadas para tejidos. Aunque también de las gruesas tejen un género de lonas para velas de embarcaciones que llaman *puyon*, muy buenas y fuertes. En fin, todo lo que se hace en Europa con el cáñamo, y en la Nueva España con la pita sacada del maguey, se efectúa en estas islas con el abacá, que no cede á aquellas en fortaleza y flexibilidad: y si no duran tanto las jarcias en los navíos y otras embarcaciones, la causa es, porque acá no se estila alquitranarlas como allá, á causa de que, como hay tanta abundancia de este género, fácilmente se remudan, y fabrican otros de nuevo, sin preocuparse ni apesadumbrarse por los gastos; porque como éstos se sacan del patrimonio de nuestros reyes y tributos de sus vasallos, los que intervienen en su confección gastan como de bolsa ajena.

Otra de las causas que tienen en estas islas para no embrear, ni alquitranar las jarcias de los navíos y demás embarcaciones que navegan por estos mares, es la de llevar ordinariamente muy poca agua para su provisión, fiados en las lluvias y aguaceros que comunmente encuentran, y de ellos recogen el agua ó en mantas, ó de la que cae por los mismos cordeles; con que, á estar éstos alquitranados, fuera el agua muy amarga, y no se pudiera beber, y de esta suerte llenan las tinajas pasando el agua á través de tejidos de seda, de listones, mantas, sayas y otros géneros nobles con lo cual se logra un agua pura y muy rica.

“

“

TRATADO III

DE LOS ÁRBOLES PROPIOS Y ESPECIALES DE LOS MONTES DE ESTAS ISLAS FILIPINAS

ADVERTENCIA AL LECTOR

No dudo que hay muchos árboles y maderas que son comunes en estas islas Filipinas á los montes y á los llanos cercanos á las playas y riberas del mar, las cuales quedan anotadas en el primer tratado; pero hay muchas más que no son propias de playas y llanos, sino que por su naturaleza lo son de los montes y collados, y en ellos nacen y se crían con abundancia. Por esta causa me determiné á dividirlos en diversos tratados, para que los curiosos que gustaren verlos y experimentarlos, los hallen con facilidad en sus propios lugares, donde tienen su nacimiento y como estancia propia.

CAPITULO I

Del cedro, llamado en Visayas *lantipga* y en Tagalos *calantás*. (1)

Los cedros que han sido siempre tan apreciados y nombrados en las Escrituras Sagradas y profanas, y tan afamados por su duración é

(1) *Cedrela Toona, Roxb.*

incorruptibilidad, se dan muy bien en estas islas: son todos ellos de extraña grandeza y proceridad, y abundan mucho en todas partes. Los vi-sayas en su idioma los llaman *lanipga*, y los tagalos *calantas*.

La madera de estos preciosos árboles es bastante común, pero fuerte, durable, olorosa y tiene un color muy hermoso que tira á rojo oscuro, como el de la carne del toro. Hácense del cedro muy grandes y fuertes cascos para embarcaciones de extraordinaria ligereza; sufren mucha carga las tablas que se sacan de sus trozos, por ser como dije, muy buenas y durables, pero es preciso que se corten en luna menguante, porque de otra suerte, con el tiempo les entra la carcoma, como lo he visto y experimentado.

No falta quien dude, que el calantas ó lanipga sea el verdadero cedro; mas pareceme que no hay razón alguna para dudarlo. He visto en España muchas cajas de esta madera, llevadas de la Habana donde se estima en mucho por su duración no menos que por la propiedad y excelencia de conservar y dar buen olor á la ropa que en ellas se guarda. He visto asimismo los cedros de México, así en los campos cercanos á la ciudad donde se crían y nacen, como en las fábricas en las cuales se trabaja; recuerdo muy bien su color, olor y demás cualidades que tan apreciable y buscado lo hacen, por cuya razón puedo asegurar, que aquella madera es la misma que acá poseemos con tanta abundancia, dotada de los nombres arriba dichos. Es, por tanto, buen preservador de corrupción en todas aquellas cosas y materias que se custodian bajo su influencia aromática. Ya sabemos por la historia que los antiguos sacaban del cedro, mediante la industria desconocida á nosotros, una especie de humor ó aceite con que ungían los volúmenes para librarlos de toda corrupción. Así nos lo afirma Horario cuando nos dice en su Arte:

Speramus carmina fingi

— *Posse linenda cedro, et laxi servanda cupresso....*

Hacen los sangleyes en Manila muchas y muy buenas cajas de esta madera; lábrase con suavidad, y recibe muy bien la clavazón, sin rajarse. Es á propósito para retablos, teniendo las condiciones dichas, y también para columnas, frisos, arquitrabes, carteras y otros adornos; pero cuando se fabrican estos retablos es muy conveniente que el primer pedestal que descansa sobre el pilar en que se ha de erigir el retablo, sea de molave, porque resiste más á la humedad, lo que no tiene el cedro, que chupa mucho, y así se corrompe fácilmente. La abundancia que hay en estas islas de maderas nobles y especiales hace que el cedro sea escasamente empleado en las obras ordinarias. No dudo que en la medicina tendrá algunas virtudes y facultades las cuales podrá el curioso investigar y añadir al margen.

CAPITULO II

Del árbol llamado aele. (1)

Aunque no he visto esta madera en estas islas de Visayas, pero la hay en los montes de san Mateo, cercanos á Manila, en donde es bien conocida. Distinguese muy poco del cedro, porque es algo más oscuro el color, muy noble y excelente, pero es preciso apartar de ella toda humedad, si se quiere que dure por mucho tiempo. A pesar de todo los naturales hacen de ella harigues para la fabricación de sus casas, y dura muchos años enterrada en tierra. Es, además de esto, muy á propósito para cualquier artefacto, como sillas, mesas, marcos, escritorios y otras cosas semejantes, por ser de gran ligereza. Siendo yo ministro del pueblo de san Mateo, mandé tornear algunas columnas de esta madera para el retablo de aquella iglesia, y advertí que el polvo que despedía del torno, era eficacísimo para hacer estornudar á cuantos se llegaban cerca, por lo que padecían bastante los carpinteros y cuantos de cerca se llegaban; no sé que tenga alguna especial virtud medicinal.

(1) *Xylia dolabriformis*, Benth.—y *Pithecolobium*, Aele, Vidal.

CAPITULO III

De la madera llamado antipolo. (1)

El árbol llamado *atipolo*, *antipolo* y *tipolo* es célebre en estas islas, porque da nombre á algunos lugares de ellas. Es muy alto y elevado, noble y preciosa su madera. El pueblo de Antipolo donde se venera la mi-

(1) *Artocarpus incise* L. f.

lagrosa imagen de Nuestra Señora del Socorro y Buen Viaje, tiene el nombre de este árbol y asimismo un río cerca de Carigara en la isla de Leyte, por haber en aquellos sitios árboles de esta especie. Es muy derecho, erguido y corpulento, y sólo tiene algunas ramas en la parte más eminente; sus hojas se asemejan á las del camansi, por lo que respecta á grandor y anchura, y se dividen formando á trechos algunas puntas. La madera es muy sólida y fuerte; de un color muy amarillo cuando se labra de nuevo, el cual va declinando á oscuro con el tiempo. Es á propósito para cuantas obras se pueden hacer en línea de madera, y también se hacen de ella cascos de embarcaciones muy grandes, fuertes y de mucha duración, porque en la mar no le entra la corrupción ó tamaso, cual sucede con otras.

CAPITULO IV

De la madera llamada alanod.

El *alanod* es árbol propio de los montes, donde lo buscan los naturales para las fábricas de los cascos de sus sacayanes ó barotos, por ser muy á propósito para trajinar los mares. Hácense asimismo de esta madera muy buenas y largas tablas, de suyo muy fuertes y durables para la tablazón de dichas embarcaciones, y ése es el uso común de estas maderas.

Así este árbol como todos los demás que crecen por los montes, con poca diferencia, florecen por los meses de Febrero y Marzo, y en estos tiempos es cuando las abejas comienzan á labrar sus panales colgados de las ramas, á las cuales abejas llamamos *pocoyotan*, y son á modo de tábanos ó moscones grandes y negros muy bravos.

Después de la flor echa su frutilla, de la cual se sustentan los monos, puercos y venados y también unos pájaros grandes llamados *calaos*, que son los habitantes perpetuos de los montes. De ellos trataremos en el libro quinto como en su propio lugar.

CAPITULO V

De la madera llamada anislag.

Muy conocido es en Visayas el *anislag* principalmente en las *ilayas* que es en la tierra adentro ó en el sitio medio de las islas, en cuyos montes se crfa con abundancia. Es el que comunmente se usa en ellas, para harigues y columnas, para pavimento de las casas é iglesias de los nuestros y de los naturales. Suple bien por la madera de molave por no hallarse las de esta especie tierra adentro. Por esta razón, hacen las casas é iglesias con pilares de anislag, los cuales aunque no sean tan preciosos como los de molave, con todo algunos se hallan que casi los llegan á igualar. El árbol es grande, ramoso y de excelente madera, pero su aplicación limita la, por causa de los sitios donde crece que hacen dificultar mucho su extracción.

CAPITULO VI

De la madera llamada lauaan (I).

Si en España tuviésemos la copia y abundancia de los árboles llamados *lauaan* y sus especies, que son muchas en los montes de estas islas, se pudieran cada año fabricar grandes armadas de navíos y embar-

(1) Ansoyera Tourkay, *Laan*.

caciones opaces para resistir á los enemigos. De un galeón nuestro de la carrera, que años pasados peleó con tres holandeses, decían éstos que los costados eran de hierro y las balas de palo; y era así verdad, porque habiéndoles faltado las balas, hicieron algunas de molave, y las disparaban á los enemigos; como es madera que á los golpes se hace muchas astillas, cada astilla era una bala que hería á cuantos topaba. Los costados eran aforrados de las tablas del lauaan, aunque las curvas y cuadernas son siempre de molave; así las cosas, durante la pelea, las balas del enemigo se quedaban clavadas en el costado del navío, como si dieran en un costal de lana. Es la madera de lauaan muy fuerte y estoposa; por más balazos que le tiren, ni quiebra, ni raja, sino que con el golpe se machuca, y agarra en sí la bala sin que esta sea capaz de traspasarla. Son árboles altísimos y muy gruesos, de los cuales se fabrican excelentes cascos para bancas, sacayanes y otros géneros de embarcaciones usadas en estas islas; hácese también de él las tablas y árboles de los navíos. Son tan elevados, que con trabajo se divisa si tienen en su cabeza ramas, porque todo el cuerpo es redondo y limpio de ellas hasta lo más alto.

Florece éstos en los meses de Marzo, Abril y Mayo, y si no ha habido báguíos ó huracanes, que destrozan los retoños de los árboles y las ramas tiernas, dan con sus flores materia abundantísima á las abejas, para que labren sus panales. Las frutas sirven para el sustento de pájaros y animales.

Dos son las especies del lauaan: la primera se llama *lauaan mulato*, cuyo color tira á rojo oscuro; y la otra *lauaan blanco*, algo inferior, pero no despreciable, pues de él se hacen buenas tablas para embarcaciones, no menos que para suelos y quízames de casas. Usan en Manila para entablar los suelos del molave; pero en estas islas de Visayas, echamos mano de algunas de las especies del lauaan para los mismos fines; es la razón porque es más sano, y no daña los pies, como sucede con el molave que perjudica por causa de su fialdad.

CAPITULO VII

De la madera llamada *tacuban*.

La madera del *tacuban* es de la especie del *lauaan*, muy noble y durable, de color rojo parecido á la sangre. Son árboles muy gruesos y elevados, limpios de ramas y los más apetecidos para la fabricación de cascós de *sacayanes*, por ser madera ligera, fuerte y no tan estoposa como el *lauaan*. Los más estimados por su duración son los que nacen próximos al mar en los montes de Balangigan y Guiguan. Todas las islas de Visayas abundan de estos árboles no menos que de los *lauaanes*. A veces he fabricado yo de esta madera embarcaciones de un solo palo, que de bordo á bordo tienen una braza, y de largo cuantas quisieren darles, con tal que sea á proporción del ancho. La fábrica de los *sacayanes*, embarcaciones de remo y vela, y las que comunmente usamos en estas islas de Visayas se comienzan á fabricar en los montes donde se escoge el palo, y se corta y derriba, terminándolas en las playas donde se perfeccionan y equipan. Hay troncos tan largos que uno basta para dos embarcaciones grandes. Acostado el árbol, se señala la popa y proa, que ha de quedar algo más alta, y luego los hacheros hacen su oficio hasta dar cima á la obra más ó menos perfecta. Luego con grandes bejucos y cables se la conduce á fuerza de brazos al río más cercano y de allí á la playa.

Para la duración de estas embarcaciones es necesario cuidarlas, y chamuscarlas, operación que los naturales llaman *pagsalaban*; hácese para que no les entre el tamaso ó gusano del mar que agujerea las tablas. Después se arrastran y ponen en unos camarines que se hacen en las playas, y deben estar bien techados para que las goteras no los pudran.

CAPITULO VIII

De la madera llamada magsinolo ó malasinolo.

Muy poco se diferencia este árbol del *tacuban*; es de la misma especie del *lauaan*, muy noble y casi se puede llamar su hermano en el color, fortaleza y seguridad para navegar los mares; algo más ligero parece que el *tacuban* y más estoposo. Muchos de los montes de estas islas están poblados de estos árboles principalmente en Bohol y montes de Caipilan, Tubicon y Mataas: los he visto dotados de especial grandeza y proceridad, porque son aquellos montes vírgenes, donde aun no han resonado los golpes de la segur. Cuando los naturales buscan algún palo de estos para hacer una embarcación no escogen los más grandes, sino los pequeños ó medianos, los cuales bastan para el logro de lo que pretenden: no tienen fuerzas suficientes para arrastrar los grandes, ni caudal para cubrir los gastos que son precisos.

CAPITULO IX

De la madera llamada bálao. (I)

El *bálao*, es otra especie del *lauaan*: sube alto y elevado y de grande corpulencia: tiene muy noble madera, por contener en sí un género de aceite que lo hace incorruptible y no lo puede penetrar el tamo de

(1) *Dipterocarpus vernicifluus*, Blanco.

mar que taladra las demás maderas; y así estas especies del *lauaan*, como que todas tienen aceite ó brea, se conservan intactas. El aceite que se saca de este árbol se llama también *bálao*; es excelente para pintar al óleo, y á mi juicio, el mismo que traen de China para este uso que llaman "aceite de palo." Es límpido y grueso, y arde muy bien en las lámparas para cuyo uso lo sacan los visayas. El modo que tienen para sacarlo es abrir con el auxilio del hacha un agujero en el tronco del árbol y dentro de él un hoyo capaz de recibir el aceite que va destilando; cuando se llena, lo van poniendo en grandes cañutos de cañas, las vasijas propias de este región. Si el árbol escasea y no destila bastante, le aplican fuego por los lados con cañas secas ó palmas para que calentándose, lo destile en abundancia. De esta suerte lo he sacado yo en varias ocasiones y usándolo para pintar; es tan excelente para este efecto que las pinturas resultan con lustre y como embarnizadas.

CAPITULO X

De la madera llamada *hagachac*.

El *hagachac* no es más que una especie del *lauaan*; y es á propósito para los mismos usos que los *lauaanes*; es alto, elevado y limpio de ramas y su color oscuro. Su madera incorruptible y durable, así para los usos del mar como para las casas: destila el árbol un aceite muy copioso del mismo nombre, y sirve también para pintar, aunque no es tan fluido y fino como el del *bálao*, antes grueso blanco y mantecoso: sirve para pintar las paredes, aparejar los lienzos y tablas que se han de pintar, porque conserva mucho las maderas, y las preserva de corrupción. Mézclase con el quemio, que es el preparativo que se pone á lo que se ha de dorar, y en él asienta bien el oro, y el dorado sale brillante y lustroso.

Sacan de este árbol los naturales mucha cantidad así para vender como para alumbrarse; pónenlo en cañutos largos de la caña silvestre llamada *lacaay*; si se enciende el extremo de la caña alumbrá muy bien consumiéndose la caña conforme á como se va gastando el *hagachac*.

CAPITULO XI

De la madera llamada apiton ó hapiton. (1)

Mucho más noble es la especie de *lauaan* llamada *apiton*. Es árbol muy erguido, elevado y muy derecho y sin remaje. Su madera de color rojo oscuro como la sangre de toro, es muy fuerte, incorruptible y durable, tanto en tierra como en la mar; de élla se fabrican buenas embarcaciones, muy largas y buenas tablas. Sácase de este árbol el aceite que llaman *bulao*, que sirve para los mismos usos que los anteriores ya nombrados, pero, según dicen los naturales, no lo dan tan abundante como los demás árboles. Ha enseñado la experiencia, que los árboles de esta especie nacidos con alguna inclinación, dan más bálao que los muy derechos y perpendiculares al suelo.

-
- (1) *Dipterocarpus grandiflorus*, Blanco.

CAPITULO XII.

De la madera llamada batete.

Es el *batete* árbol muy grande y grueso, de la especie del *lauaan*, pero muy montaráz, pues para sacar su brea es necesario penetrar á lo interior de los montes donde solamente se cría: no me acuerdo de haber visto casco alguno ó baroto de este árbol. Es muy buena su madera y

tiene los mismos usos que el *lauaan*, es durable y sólida, aunque algo pesada. Tiene el batete un género de brea algo verde, fluida y olorosa; su francia se nota, ya sea que se queme, ya que se amase con otras breas aromáticas, ó con ámbar que suelen arrojar á las playas los mares; de todas forman los indios pomas muy olorosas que suelen traer colgadas al cuello entre las cuentas de los rosarios. Hacen también de esa misma brea pebetes y sahumerios que llaman *parina*, y son muy estimados, principalmente los hechos por las mestizas en Cebú, los cuales, á más de su belleza, despiden notable fragancia. Aprovecha también este batete para preservar las armas y cosas de hierro del orín tan abundante en estos países en razón de la excesiva humedad.

CAPITULO XIII

De la madera llamada guisoc ó guijo. (1)

El *guisoc* ó *guijo* es también una especie del *lauaan*; aunque es árbol muy alto y elevado, no es tan grueso como los demás *lauaanes*. Hállanse dos especies de él; la una es el guiso colorado y la otra el amarillo; entrambas son muy útiles para muchos usos, menos para cascos de embarcaciones, por ser delgado y muy pesado. Hácense, no obstante de esta madera las quillas de los galeones, navíos y pataches, por ser muy fuerte, derecha, larga, y sin nudos.

También sirve para vergas y masteleros: escógese con mucha oportunidad para este fin; porque, allende de ser muy curiosa, no quiebra fácilmente al ser combatida por la furia de los vendabales tan frecuentes en estos climas: para este efecto de tanta utilidad, lo asierran por medio y quitanle el corazón; con lo cual, aunque se cimbre y doble, nunca falta. Los masteleros son siempre de guijo colorado.

(1) *Shorea robusta*, Gaertn.

Hacense también de *guijo* la latas y soleras de los edificios que resultan excelentes: pero es preciso quitarle el corazón, de lo contrario le entra el anay, y lo destruye. Exento se halla de este peligro el guijo de amarillo color, porque es impenetrable y fortísimo y una de las mejores maderas que se hallan para fábricas, y sólo tiene el fuego por contrario. Por esto los que fabrican casas é iglesias pueden con seguridad valerse de esta madera, porque fabricarán para la eternidad: en esto no le gana ni sobrepuja el mismo molave, aunque se lleve la palma para columnas.

El *guijo*, finalmente, ha sido siempre madera apetecida de todos y puede constituir uno de los principales artículos de comercio de exportación, atendidas sus muchas y excelentes propiedades.

CAPITULO XIV

De la madera llamada baiang.

Es un árbol muy conocido en Bohol donde los hay de extraordinaria grandeza y corpulencia. Es su madera fofa y estoposa, y se reputa por una especie del *lauuan*, aunque, si lo es, pertenece á las clases más inferiores de él, por no ser de mucha duración: no obstante, se fabrican de él grandes bancas de mucha ligereza.

Duran éstas, si las cuidan y chamuscan de cuando en cuando, tres y cuatro años: pero si las dejan siempre en el agua, se empapan demasiado, y se pierden muy presto.

CAPITULO XV

De la madera llamada haenit.

Es el *haenit* otra especie de *lauaan* muy semejante al *guisoc*. Es árbol grande y alto, pero mucho más duro que él y por esta razón lo llaman *haenit*. Conócenlo mucho en Palápag, donde suelen fabricar de él buenos cascos de embarcaciones, muy durables, por cierto, aunque esta excelente propiedad les cuesta mucho trabajo: el color de la madera es oscuro como el del *guisoc*, pero las hojas son distintas y por ellas se le conoce y distingue perfectamente. La madera es de suyo pesada, pero muy durable, y para aligerarla suelen adelgazarla mucho, especialmente cuando se estila para cascos de barotos y otras embarcaciones. Arroja este árbol una brea semejante á la de los *lauaanes*; dura y sólida como la pez-griega. Sirve para alumbrarse y calafatear las embarcaciones, mezclándola con el *bilao*. En general todos los árboles tienen su segundo parecido, que podemos llamar hembra, la cual es más blanca y más suave para labrarse; háense muy buenas tablas de ella. De sus flores y frutillas silvestres se sustentan los animales del monte, los pájaros y murciélagos; las abejas labran sus panales del zumo y néctar de sus flores.

Es de advertir que todas estas especies de árboles que se hallan en los montes de estas islas abundan más en aquellos sitios que les son más conaturales; obsérvase (y bueno es que lo tomen en cuenta los que en maderas trafican), que los próximos al mar son más fuertes, sólidos y durables por participar más de los vientos y temperamentos marítimos y salobres, que solidifican más las maderas, y las preservan más de toda corrupción; siendo, por consiguiente, de utilidad mayor y más á propósito para el uso de las naves. Los que se crían en lo interior de los montes contienen mucha humedad, dañosa siempre y causa principal de su breve existencia.

CAPITULO XVI

Del árbol llamado ogahaian.

Contiéndose el *ogahaian* dentro del género de los lauaanes, y es una de sus especies, aunque en las hojas sea distinto: éstas son anchas y grandes, pero en la corpulencia, usos y duración es muy semejante, si no igual. De estatura y proceridad elevada, muestra el cuerpo limpio de nudos y ramas que sólo unas pocas adornan su cabeza, á modo de turbante. Hacen de su madera buenos y muy durables cascos para sus embarcaciones ó sacayanes, así llamados del vocablo *sacay*, que significa *embarcarse*.

De los árboles menores de esta especie sacan muy hermosas y largas táblas con que entablan las embarcaciones y viviendas. La única falta que tiene esta madera es su pesadez: su color es pardo, como el lauaan que llamamos *mulato*, y es muy durable en el mar. Débese atender en el corte de estas maderas, que nacen en lo interior de los montes, á que tenga lugar durante las lunas menguantes en que están enjutos los árboles, convertida en sustancia la humedad, porque de otra suerte no son tan permanentes.

CAPITULO XVII

Del árbol llamado danglug.

Usan los naturales de estas islas para sus embarcaciones ordinarias, en lugar de tablas, el aforro de una cáscara gruesa de árbol, á la cual llaman *opac*, y ésta la sacan de varios árboles. Con la ayuda de la *opac* se defienden muy bien del oleaje del mar, y hasta quedan los *barotos* más

ligeros y hábiles para trajinarlos. Cortan el árbol á flor del suelo, y tendido en él lo desnudan por completo de su cáscara; ésta es la que les sirve de opac y de resguardo. Los árboles que son á propósito para este objeto son llamados *opacun*. Esta cáscara es dura y recia como una delgada tabla; asegúrase en el casco de la embarcación con bejucos y clavos de caña. La mayor utilidad de la opac es la de no gravar la embarcación, antes la hace más ligera y fuerte contra los golpes de mar; á veces la destrozan, mas en ese caso acude la industria para coserla con bejuco, como si fuera paño. (Véase la pág. 436.)

Navegando yo para Cebú el año de 1728, por Agosto, en una embarcación falcada con cáscara de palo, nos vimos en grande peligro por lo recio de los vendabales, sobre la punta de Bulilaque y á la media noche; los grandes aguaceros que caían y el oleaje furioso nos rasgaba la opac, llenándonos, para complemento de nuestras miserias, la embarcación de agua; valiéronos la invocación del Santísimo Niño de Cebú, cuyo beneficio experimentamos, porque habiendo yo mandado dejar el rumbo que llevábamos contra el mismo viento, y poner el trinquete para dar un barlovento á la mar habiéndonos alejado bastante, de suerte que ya la tierra no se divisaba, dando otro bordo para ella, la cogimos, y nos abrigamos debajo de la misma punta hasta la mañana siguiente.

He contado este suceso para que los nuevos y recién llegados á estas regiones de Visayas no se fien de su valentía en el mar, porque semejante monstruo no se doma con fuerza humana, ni siempre hemos de ir colgados y como atenidos á milagros. Es necesario el que las embarcaciones sean fuertes, y que puedan aguantar en cualquier trance que ocurra, pues en el mar no hay hora de seguridad: sean las embarcaciones de buenas tablas, con buenas ligazones y clavadas con fuertes clavos y revísense con frecuencia, puesto que en ésto consiste, las más de las veces, la vida de todos los que van embarcados. En estas islas no hay otras caballerías ni otras literas que estas para conducirnos á nuestros ministerios y para visitar las iglesias que están á nuestro cargo; es necesario que el caballo de palo esté bien hecho, fuerte y bien cuidado, como cosa que para nosotros es *simpliciter necessaria*; pues nos vemos obligados á embarcarnos en todos tiempos y cuando menos lo pensamos.

Mas volviendo ya á la descripción del árbol llamado *danglug*, digo que su cáscara es buena para falca de sacayanes, excelente su madera para barotos ó cascos, aunque no es tan estimada, ni durable como las que dejo apuntadas. Este árbol, contado entre las especies del lauuan, es alto y limpio de ramas, de corteza lisa, dura, y se hacen de él buenas tablas, durables, como se corten en buena luna, y no participen de aguaceros, soles y humedades.

CAPITULO XVIII

Del árbol llamado dahá.

Este árbol, de las especies del lauaan, tiene los mismos usos que sus compañeros; de él se hacen buenos cascos ó barotos para navegar, cosa tan necesaria á estos isleños, por ser sus caminos ordinariamente por agua. El que no tiene baroto ó canoa es lo mismo que si no tuviera pies ni manos. Con ellos conducen las provisiones, salen á pescar, y en algunos pueblos marítimos se suelen juntar numerosas flotas de estas embarcacioncillas, cuando vienen á misa los domingos; siendo cosa de admirar que, hay algunos que vienen tan cargados de gente, que apenas sobrepujan el grueso de un dedo ó dos del agua, y con todo eso vienen con tal equilibrio, que no les entra ni una gota, ni ladean á una ú otra parte.

Es la madera del *dahá* muy ligera para la mar, bastante durable, y lo mismo tienen las tablas que para edificios se labran. De su corteza, se sirven los naturales para teñir de negro sus tejidos, y es de mejor calidad que los otros tintes que queman la ropa; éste ni los quema ni maltrata.

CAPITULO XIX

Del árbol llamado manggachapoy. (I)

Es muy estimado en estas islas el árbol llamado *manggachapoy*, especie de *lauaan*, porque de ellos se toman los mejores palos para arbolear los galeones, pataches y juncos. Es bastante ligero y muy curioso como

(1) Shorea mangachapoy, Blume.

el *lauaan* y durable en el mar; se fabrican de el barotos y cascós para *sacayanes* y muy buenas tablas para el falqueo y otros usos.

No debe alcanzarle la humedad, que en breve tiempo lo daña y empeece. Debe aislarse de modo que no se apodere de la madera el anay, su mayor enemigo. Enemigo es éste capaz de destruir en una noche un almacén de fardos y una librería entera, traspasando los fardos y los libros de banda á banda. Algunos ponen miel á donde sale el anay para que acudan allí las hormigas, que son sus mayores enemigos y es para ellas gran regalo.

Es animalillo que no sabe morder ni picar, pero con su baba ablanda la madera más dura, y con su boquilla que es durísima la cava hasta dejarla hueca como una caña. En Manila suelen poner debajo de los pies de los estantes vasijas de aceite (el llamado petróleo es el mejor) para que no suban estos animales; los cuales son capaces de echarlo á perder todo, si no se acude á tiempo á su destrucción.

Críase este animalillo debajo de tierra donde fabrica una casa muy grande de finísima tierra, al modo de barra, con muchas estancias y calles por donde todo se anda; en el centro de esta casa hay un retrete muy capaz donde está siempre un *anay* mucho mayor que los demás que es como el rey ó soberano de aquella república bien gobernada. Salen de esta casa los animalillos y allí le llevan la comida los demás que le sirven como vasallos, con tanto orden y concierto como el que reina en toda república bien regida. Salen de esta casa á buscar el sustento por todas partes, corriendo por debajo de una estrada encubierta, que van fabricando con tierra y babaza donde quiera que hallan materia con que sustentarse. Suele encontrarse dentro de estas casas una especie de piedra ó nidos de anay, y cuentan de élla los curiosos muchas virtudes, que yo ni las creo, ni las he experimentado. Quizás la tierra finísima de las casas del anay tenga tanta virtud como la que llaman *bolo arménico* los boticarios: bástame á mí el dar noticia de ello para los que quisieren experimentarla en bien de nuestros semejantes, con tal empero que no resulte perjuicio ninguno, que es lo que ha de evitarse siempre.

CAPITULO XX

Del árbol llamado bagapulid.

Una de las especies del lauaan, muy á propósito para cascos de embarcación, tablazones y aforros de ellas es el *bagapulid*, árbol muy alto y derecho sin nudos ni ramos, fuera de los que conserva en la parte eminente que forman su penacho. Es su madera de color encarnado oscuro, estoposa, ligera y fuerte para aguantar mares, sin peligro de que se quiebre ni raje; sirve también para tablas y maderajes de casas y otros usos comunes á los árboles de esta especie.

Es tan á propósito para el mar todo género de *lauaan*, al cual pertenece el árbol de que tratamos, que jamás se pudre en el agua salada, ni enterrado en la playa donde la participa, antes se conserva intacto con su humedad. Vi la prueba de esto en el astillero de Bagatao donde estuve en dos ocasiones. Allí me mostró el cabo varias tablas y trozos de lauaan que habían quedado enterrados de otro navío que se fabricó en el mismo lugar, hacia nada menos que 50 años; estaban tan enteros, frescos é incorruptos, como si entonces se acabaran de cortar y aserrar. Vi también estacas del palo *mangle*, que se clavaron para fabricar la grada falsa por donde se botó al agua aquella antigua nao; las sacaban tan frescas que aun se veían en ellas los golpes del hacha con que las labraron, y más parecían de piedra que de madera, según era su dureza é incorruptibilidad. Lo que daña en todas partes á las embarcaciones es el *tamaso*, que se pega á los costados, y los agujerea y traspasa como un barreno de banda á banda; pero si se tiene cuidado de barrar las embarcaciones, y limpiar los costados, y chamuscarlos, es perpetuo en el mar todo género de lauaan. Es muy necesario también bituminarlas de vez en cuando con aceite, cal y carbón de bonote quemado.

CAPITULO XXI

Del árbol llamado pamarauagon.

A las numerosas especies de *lauaanes* puede reducirse el árbol que vamos á describir. Porque en los usos es muy semejante á él, aunque se diferencia en las hojas y en la cáscara, las dos más ciertas señales por donde los indios los conocen y distinguen entre sí: fórmanse de él muy buenos cascos de embarcaciones y tablazón para las mismas. Sirven también estas tablas para suelos y tabiques de las casas de los españoles, principalmente en Visayas, porque los naturales en las suyas usan solamente de rajas de cañas muy curiosamente labradas, lo cual, al paso que les alivia del trabajo de barrerlas cada rato, les ahorra de escobas por no ser necesarias.

Todas ó casi todas se reducen á una sala común y un dormitorio y nada más; algunos añaden una pequeña cocina para guisar sus manjares, y otros, por no cansarse tanto, la ponen en una caída pegada á la misma casa. Constan de una misma fábrica; cuatro á seis maderos que le sirven de columnas para sostener el techo y lo demás se reduce á cañas y palmas, y por esto padecen mucho en los *báguios* ó huracanes que se experimentan dos y tres y más veces todos los años, aunque poco sienten el mojarse por estar desde niños acostumbrados á los soles y á las aguas. Sólo miran á ahorrar de trabajo, contentos con dormir debajo de un pequeño techo, aunque no tengan tabiques, ni dindines, y les entre el viento por todas partes. A más de que, en esto tienen otra mira ulterior; y es que, si aborrecen la casa ó porque enfermó alguno ó les sucedió algún desastre, con facilidad la dejan, teniendo como tienen abundancia de palos, bejuco, cañas y también de palmas que en todas partes se hallan. Y esta es una de los principales causas porque en estas islas de Visayas no se vean pueblos bien formados y de muchas casas, como los hay entre los tagalos, ni es posible reducirlos á vivir en comunidad, por otras muchas razones que ellos tienen, y dejo ya en otro lugar apuntadas.

CAPITULO XXII

De la madera llamada baticulín, ansohan ó hingdan. (1)

El árbol llamado en las provincias de tagalos *baticulin* es uno de los más usados y buscados en estas islas para muchos usos, por ser su madera suave, muy fácil para aserrar y labrar y de mucha duración; y por ser algo fofa, estoposa y amarga, está segura del *anay* que busca siempre las duras en que se ceba de mejor gana. Llámase esta madera en estas provincias de Visayas *hingdan*, aunque, á mi entender, no es el mismo *baticulin*, sino una especie de él, porque en el olor y color hay alguna diversidad; el *hingdan* es oloroso y aromático. No obstante, hay aquí en Visayas una especie de *hingdan* que no es muy olorosa, ni aromática que llaman *ansohan*, madera suave y fácil de labrar y semejante al *hingdan* en la duración y utilidad. Es á propósito esta madera y sus especies para tablazones, cajonerías, escritorios, escribanías, tabernáculos y otras cosas semejantes por ser muy liviana y durable, y por estas utilidades es este árbol muy apreciado, buscado y aún perseguido: su olor el del palo de rosa y muy subido, principalmente cuando se labra. Podemos llamarla el pino de estas islas, porque cuanto se hace con aquél, se hace asimismo con éste estando en el mismo paralelo, así en la estimación como en la utilidad.

(1). *Litsea obtusata*, F. Will.

CAPITULO XXIII

De los árboles llamados lanete (1), lanotan (2), y dita (3), tiguig ó tanghas.

No son de menor utilidad estos árboles que los descritos en los capítulos antecedentes, toda vez que los igualan así en la duración como en los usos. Deben ser cortados en luna menguante, coyuntura necesaria que ha de guardarse en el corte de todas las demás maderas, exceptuando muy pocas, para que sean durables y no se apolillen y falten. La madera de estos tres árboles es blanca, blanda, fácil y suave para labrarse, y así es muy buscada y apetecida para obras manuales que no hayan de ser expuestas al sol y al agua, porque por ser de blanda calidad, ésta las penetra, y el sol las abre y raja, con lo cual se pudren y faltan. Es muy á propósito para sillas, escribanías, papeleras, baúles, cajas y cajones, armarios y estantes, aunque peligran con el anay, de que se debe cuidar mucho en las casas, porque todo lo aniquila y destruye, como se ha dicho.

Semejantes en todo á estos tres árboles es el que llaman en Cebú tiguig, en Leyte tanghas y de las mismas utilidades principalmente para las obras muertas y camarotes de las embarcaciones, á que comunmente lo destinan los naturales, porque siendo de su naturaleza fáciles de labrar y ligeros, no gravan las embarcaciones ni les sirven de sobrecarga. Son árboles propios de los montes, aunque á veces se hallan también en los llanos y bosques; son, no obstante, á propósito para vivir en los pueblos y hacerse familiares en las casas. La cual cualidad puede servir de documento á los indios que nacen en los montes, para dejarlos, y venir á poblado; esto se puede muy bien conseguir primero con la fuerza y después conservarlos con la dulzura y suavidad, del mismo modo como gobierna la divina Providencia el mundo, *fortiter et suaviter*. Con esta semejanza de árboles rústicos cantó el poeta lírico que había conseguido Orfeo traer los árboles á poblado, con la dulzura de su lira, cuyos sonos

(1) *Wrightia ovata*, A. DC.

(2) *Thespesia campylosiphon*, Rolfe.

(3) *Alstonia scholaris*, R. Br.

escuchaban como si tuviesen oídos los troncos: en lo cual denotó los hombres toscos, silvestres y bastos, con los cuales, instruidos en buena policía, fundó las ciudades de Tracia, y estableciólos en ordenada república dirigida por admirables leyes:

*Silvestres homines sacer interpresque Deorum
Cædibus et victu fædo deterruit Orpheus:
Dictus ob hoc lenire tigres rabidosque leones:*

Y en la oda 11 del primer libro á Augusto:

*Aut in umbrosis Heliconis oris,
Aut super Pindo, gelidove in Hæmo?
Unde vocalem temere insecutæ.
Orphea silvæ,
Arte materna rápidos morantem
Fluminum lapsus, celeresque ventos
Blandum et auritas fidibus canoris
Ducere quercus.*

Así se ha conseguido por la mayor parte el poner en alguna corriente de policía á estos naturales, aunque siempre quedan muchos para reducir, más insensatos que los árboles y peñas, principalmente en estas provincias de Visayas que, como más retiradas de la corte y cabeza de las islas, participan menos de esta grande utilidad, no tanto por su barbaridad y rusticidad, cuanto por cierta cualidad, que parece heredada, como pecado original, y es la de ser insociables: tanto que ni los hijos pueden vivir con los padres, ni los padres con los hijos, principalmente siendo ya adultos y casados. Entre los cuales (y mucho más entre los extraños) son continuos los pleitos y riñas las más de las veces por muy leves causas.

TRATADO IV

DE LOS ARBOLES PROPIOS Y ESPECIALES DE FILIPINAS, QUE
NACEN Y SE CRIAN EN EL MAR

ADVERTENCIA AL LECTOR

Lo primero que admiran nuestros ojos cuando por vez primera llegamos á estas islas, es ver los mares tan llenos de árboles, tan verdes y lozanos, que borran por completo la línea divisoria que separa la tierra del mar.

Todo árbol ó planta tocados de las aguas del mar en la Europa ó en la Nueva España, al punto se seca y achicharra, únicamente se ven verdes en las playas las algas marinas ó espadañas que suelen arrojar las olas: pero en estas islas sucede lo contrario, porque se observa que innumerables árboles nacen, se crían, sustentan y conservan casi nadando en el mismo mar.

CAPÍTULO I

Del árbol llamado tungug ó mangle. (1)

DE LA MANERA DE PLANTARLOS Y CUIDARLOS PARA QUE CREZCAN.

Hay muchos lugares bajos en estas islas que invade el mar en sus crecientes; éstos se llaman comunmente *manglares*, porque acostumbra nacer en ellos el árbol que les da su nombre, el *mangle*. Los tagalos le denominan *calungan* y los visayas *tungug*. Una y otra palabra denota bien y con propiedad el sitio donde nacen y dominan. Es de una madera incorruptible, solidísima y colorada, y no necesita para su duración y conservación cortarse en lunas menguantes, como las de los demás árboles; porque se nota por experiencia que, en cualquier tiempo que se corte, goza de larga duración y jamás le entra la polilla ni gusano; bien se puede decir que es una especie de ébano colorado, puesto que en lo sólido, en lo liso y duro, no se halla diferencia, ni ventaja si no es en el color que le es desemejante. Hay *mangles* de mucha elevación y bastante gruesos, mas no de tanta corpulencia, que de ellos se puedan sacar tablas anchas; y en esto se parecen también al ébano ó *bantolinao*, como se ha dicho en su propio lugar. (2) Aparecen siempre muy frescos, lozanos, y llenos de vida porque están siempre nadando sus raíces en el mar, del cual se sustentan y tienen su fertilidad; fuera de los sitios donde les vemos desarrollarse, no nacen, ni se crían, ni aún se pueden conservar, al trasplantarse, so pena de que se mueran muy prontamente.

Dos especies se reconocen de esta madera, la cual, según dijimos arriba, podemos reducir á dos clases que llamaremos macho y hembra; ésta es más lisa y suave, y aquél más nudoso y áspero, aunque en la duración son iguales. Antes de adquirir el árbol su total crecimiento forma unas varas muy derechas y largas, las cuales cortadas, sirven para varios usos á los naturales tanto en la tierra como en el mar; en tierra son muy á propósito para las fábricas de sus casas, porque las más delgadas las aplican á los techos, sirviéndoles de varatejas y alfajas, y sobre ellas asientan las palmas con que las cubren; las más gruesas se destinan á marcos y solares; también aprovechan para la firmeza del suelo.

(1) - *Phizophora conjugata*, Linn.

(2) Véase la pág. 412.

como para asegurar los dindines ó tabiques de las mismas casas; éstos son de ordinario de palmas tejidas, los hay contruidos de tablas, porque los indios no acostumbran vivir en obras de cal y canto.

No es de menor uso y utilidad para las embarcaciones el *tungug* ó mangle; de él fabrican los tocones ó maclacavites, que llaman en la Nueva España, los cuales, como fuertes que son, impelen las embarcaciones con velocidad sin peligro de quebrarse. Finalmente se sirven de él para cercas de sementeras y casas, llaves, quilos y otros aderezos necesarios: una cosa tiene mala, y es, que siendo tan duro como el ébano no admite clavos de ninguna especie, antes los rechaza: si los admite á pura fuerza, entonces se abre y raja con no pequeño menoscabo. A pesar de esta dureza, no es difícil de labrarse, principalmente cuando es recién cortado; en este estado es cuando los indios lo labran para utilizarse de sus buenas cualidades.

La corteza de este árbol es muy colorada; con ella se tiñen las mantas de abacá, las sedas y algodones del color tan precioso y estimado que llamamos en España *tançay*. Y asimismo se hace color muy bueno para pintar, como yo lo he hecho, y lucen bien cuando con él se pintan las paredes de las casas. Usan los visayas de esta cáscara para poner colorada y fuerte la tuba, licor que destilan las palmas beneficiadas de los cocos, y que ellos beben comunmente como su vino natural. Además de colorearla, puesta en infusión, hace que la tuba sea más sana y saludable, bebiendo con moderación, porque, como cálida que ella es, le corrige la frialdad siempre dañosa al estómago y alguna humedad contraria del bazo; posee además la cualidad de ser astringente. En vista de las propiedades de que goza, fuera bien que de esta corteza se sacara alguna tintura ó elixir, que tengo para mí, habría de ser muy provechoso y saludable para el remedio de muchas enfermedades y principalmente para la disenteria; apunto yo aquí solamente una que otra virtud para dar luz á los inteligentes y diestros en el arte. Finalmente sirve el *tungug* ó mangle de finísima y fortísima leña para cocinar, porque no humea mucho, y hace un fuego muy fuerte y eficaz; con poca leña de él se hace más que con mucha de otros palos. Dase en todas las islas con abundancia; así muchos pobres se sustentan de cortar y traer en sus barcos á Manila de esta leña para venderla, pues por ser de tan buenas cualidades la compran todos para cocinar, mejor que cualquiera otra, exceptuando la del molave, que hace la ceniza muy blanca, pero no es ni tan usual, ni tan barata. No dudo que tendrá otras muchas virtudes el mangle, así en sus hojas como en sus raíces y cáscara; pero las remito á los inteligentes que gustaren de experimentarlas, bastando á mi intento el dar alguna luz de este común quanto precioso árbol.

CAPITULO II

Del árbol llamado bac-hao. (1)

Todos los sitios cercanos al mar ó lugares anegadizos que llamamos manglares, se hallan tan llenos y tupidos del árbol que llamamos *bac-hao*, que sirven de notable recreo á la vista, por ser tan verdes y frondosos en todos tiempos, que ni el estío los marchita, ni los deshoja el invierno, ni el mar con sus aguas saladas los seca, antes bien con éllas nacen, crecen, y se conservan llegando á ser árboles de bastante corpulencia y elevación y tan frondosos, que dudo los excedan en hermosura y amenidad los que forman las delicias de Versailles. Ellos dan de continuo flores y frutas; aquéllas son coloradas y pequeñas sin ningún olor; y éstas redondas y largas á modo de unas candelas, que semejan colgar de sus ramas. Cuando están ya sazoadas, se desprenden del árbol, caen en el mar, y sus corrientes las llevan por todas partes. Es cosa de admirar, que estas frutas no se acuestan en las aguas del mar, sino que, pesando más la cabeza, la tira hacia al fondo, sirviéndoles como de lastre natural para que caminen siempre por las aguas, derechas, ó como se suele decir, paradas, hasta donde hallan fondo proporcionado, de suerte que, aquella cabecilla de la fruta toque en tierra, y allí para y se queda en pie clavada y plantada, comenzando á echar desde aquel punto raíces y hojas, y fomentándose con las aguas del mar hasta que se hace árbol; y así creciendo en algunos lugares muchas juntas forman isletas de árboles, donde juntándose las arenas que trae la resaca, se aumentan de suerte, que en grandes temporales, sirven de resguardo y refugio á los navegantes. Tal me sucedió á mí navegando desde Cebú á Leyte, donde habiéndome sobrevenido un temporal cerca del pueblo de Palompong, me hube de refugiar á una isleta formada por estos mismos árboles: allí pasé cuatro días de temporal, amarrada la embarcación á ellos por todas partes, con lo cual nos aseguramos, hasta que amainando el tiempo pudimos proseguir nuestro viaje.

(1) *Bruguiera gymnorhiza*, Lam.

Hállanse dos especies de *bac-hao*, que podemos llamar macho y hembra; el macho se cría bastante grueso y grande, pero nunca puede servir para tablas; su corazón es colorado y muy fuerte, y lo llaman los visayas *lutíng*. Este es á propósito para quilos ó saraguntines de las casas é iglesias y para todo el maderaje alto donde no alcanza la humedad de la tierra, porque con ella se daña con facilidad; es asimismo á propósito para leña, porque hace un fuego muy fuerte, y en todo se parece á su compañero el mangle. La segunda llaman los visayas *lagbangan*; es algo más blanca y nada durable, y así sólo sirve para el fuego, ya que en todas partes hay abundancia. En este árbol se debe admirar al Criador de la naturaleza, quien con su infinita sabiduría, conociendo que este árbol había de nacer y criarse entre las furiosas olas de los mares, lo dotó para su seguridad de unas raíces tan fuertes é intrincadas, que, á modo de anclas y cables, lo defendiesen aún en las mayores tempestades y báguos tan comunes en estas islas; y no sólo se asegura con los muchas raíces que desde lo alto del tronco descienden á amarrarse contra la tierra, sino que desde las ramas echa muchos vástagos á modo de ramales los cuales tiran para abajo, y van creciendo hasta que se clavan en la tierra, y se engruesan de suerte, que aseguran el árbol en las más recias tormentas. Las varas que echa son largas y fuertes al modo de las del mangle, y sirven para los mismos usos entre los indios. De las frutas que, como dije, son al modo de candelas, hacen los carpinteros una maja muy fuerte para cerrar cualquiera hendidura ó raja lura de los otros palos, y une, y pega de suerte que no se reconoce más. No sé que tenga otras virtudes especiales que sean dignas de consignarse en la historia.

CAPITULO III

Del árbol llamado pototan. (1)

Es el *pototan* una especie de *bac-hao*, más noble yrecio y de mayor duración; usan de él comunmente los naturales para soleras, saragunti-

(1) *Cerriops Roxburghiana*, *Arnott*.

nes y otros usos en sus casas; es muy parecido en las hojas al ba-chao y también en las frutas, que son como unas vainillas macizas de un jeme de largo y penden de sus ramas como candelillas; con la diferencia que las del bac-hao son más gruesas y largas; en ésto solamente lo distinguen los naturales cuando lo buscan y cortan para fabricar sus casas. Así el *bac-hao* como el *pototan* son de poca duración; y se pudren brevemente cuando están en lugares húmedos y bajos, pero apartados de la humedad, son de larga existencia; por eso es que los entendidos lo ponen siempre en los techos de las casas. Las de los naturales comunemente se fabrican de estas maderas, por tenerlas siempre á mano. Cuando las fabrican, comienzan al revés de lo que acontece en las demás tierras, porque en éstas se comienza la fábrica desde arriba para abajo; hácese primero el techo fundado sobre seis ó más columnas que llaman harigues, y después de fabricado, á su favor y sombra van haciendo la casa por debajo. Suele acontecer, como varias veces lo he visto, que, donde encuentran las maderas, allí hacen el techo; una vez terminado, lo amarran con bejucos; cúbrenlo en seguida con las palmas que llaman *nipa*; bien pronto lo embarcan sobre dos ó tres barotos, y lo conducen al pueblo y así todo entero lo encaraman sobre los harigues que tienen preparados, y de esta suerte con solo un viaje, se hallan con su casa, hecha y derecha, cubierta y techada.

Como una braza poco más ó menos del suelo amarran en las mismas columnas unos palos largos, y sobre ellos descansan las soleras de la casa, que ordinariamente son de estos mismos palos del mar, y en lugar de tabazón hacen unos tejidos de cañas para el piso, bien amarradas con bejucos; los tabiques son también de cañas y hojas de palmas bien tejidas, de suerte que no entre el viento por ellas, aunque tenga libre acceso por otras muchas partes. Esta es toda la arquitectura según la cual hacen de ordinario sus construcciones los naturales de Filipinas; aunque en su gentilidad solían encaramar sus casas en los más altos árboles, por el miedo que unos á otros se tenían, pues sabido es que el que más mataba era el más temido y afamado. De estas casas (que más se pueden llamar nidos puestos en los árboles), usan aún en algunas partes; sírveles de escalera un bejuco grueso y largo, y en subiendo, lo recojen arriba, con que duermen sin temor y asegurados. No sé que tenga el *pototan* alguna virtud médica, supongo yo que no carecerá de alguna especial, que pueden experimentar los curiosos y doctos en el arte.

Y *palapalas* de los montes.

CAPÍTULO IV

Del árbol llamado *hangaray*.

Dos especies de maderas hay que tienen el nombre de *hangaray*, la una se cría en los montes, de la cual ya traté en su lugar propio, dejando para éste la que se cría en el mar. Es el *hangaray* compañero del *bac-hao* y *pototan* y muy semejante á ellos, pero de menos duración y utilidad, y por esto sirve solamente en obras que han de durar poco, como andamios ó *palapalas* que llaman acá; y después sirve muy bién en las cocinas para guisar, porque es buena leña y muy á propósito para nutrir el fuego.

No sé que este árbol tenga algún uso en la medicina más de los que he jo arriba apuntados.

1730

CAPÍTULO V

Del árbol llamado *tabigui*. (1)

Críase el *tabigui*, como los anteriores, en los manglares y lugares anegadizos del mar, y como marítimo, se sustenta del agua salada; crece y se hace muy grande árbol, llegando á veces á la grandeza de un nogal. Su madera es blanca, suave y buena de labrar, aunque no puede dar tro-

(1) *Carapa moluccensis, Lam.*

zos muy largos, por estar lleno de nudos y ser ramoso. Lleva unas frutas muy parecidas á las granadas, pero no son comestibles, y sólo sirven, cuando caen en las ondas del mar, para que sus corrientes las lleven á reproducirse en otros parajes, donde por sí mismas se siembran y arraigan, y procrean; no es extraño, pues, que abundan tanto en los manglares y esteros. Es buena su leña, y hace el fuego muy fuerte, como todos los árboles que se crían en la mar, según se nota por experiencia. También de estos mismos árboles logran los indios algunas cantidades de sal cuyo modo de fabricarla es como sigue: cortan primero mucha leña de estos árboles marinos, y los reducen á ceniza rociando siempre el fuego con agua del mar; de esta ceniza se saca la lejía que cuecen al fuego en ollas hasta que quede hecha sal ó tan dura como piedra y muy blanca; siendo tanta la abundancia en algunos pueblos, que una arroba, que son dos chinantas del peso que usamos acá, suele valer un real. Y en donde no hay tanta, dos reales, y de ahí no pasa. Cada uno de los naturales, para no gastar el dinero, hace de este género lo que necesita para su casa sin mucho trabajo, por haber tanta abundancia del palo dicho. Pocos usan de la sal ordinaria que se hace del agua del mar, que acá comúnmente se vende por fanegas, y no por peso, como en España, y suele expenderse, en tiempos seco; en que se hace mucha, muy barata.

Usan los naturales de la corteza de este árbol raspada y caliente á fuego manso para alivio de los dolores de estómago, principalmente cuando provienen de haber comido algún pescado ó marisco venenoso; bebiendo el zumo de la misma cáscara, hace provocar la ponzoña, corroborando el estómago y partes vitales. Porque es preciso saber que en estos mares de Visayas hay algunos mariscos y pescados venenosos, unos lo son por naturaleza, y otros, por sustentarse quizá de algunas yerbas malas. Los llamados *boteles*, una especie de pescado que se hincha luego que lo sacan del agua, es siempre venenoso y también lo son una especie de tortugas que tienen una sola tripa, las cuales matan al que las come, si no se le acude con algún contraveneno ó vomitorio para que limpie; á este efecto usan de la cáscara de este árbol de la manera dicha. Las lizas y sardinas también son venenosas, principalmente en estas islas de Leyte; pero sólo en los tiempos que están cubiertas las estrellas, que llaman las *Siete Cabrillas*, y los visayas *Molopolo*; en este tiempo parece que se sustentan de algunas yerbas malas; pero en los que se descubren por la noche no tienen veneno alguno, según la experiencia que tienen estos naturales.

Muchas veces sucede, que en viendo el cardumen de las sardinas, no se pueden contener en comerlas los Visayas, quizás confiados en al-

gunas medicinas que conocen, con las cuales se curan en haciéndoles daño; pero también me ha sucedido, que he visto morir á muchos buenos y sanos pagando con la vida su temeridad. Por lo cual, siendo yo ministro del pueblo de Palompong, amenacé á mis feligreses, que al que muriera por comer sardinas ó lizas, no le enterraría en sagrado. Conocen que tienen veneno estos pescados, en viendo que los ojos están encarnados, que es cuando no se descubren las Cabrillas; pero en descubriéndose, los comen con seguridad. No he averiguado otra virtud de este árbol; si en adelante supiere alguna otra, la apuntaré para conocimiento y utilidad de todos.

CAPITULO VI

Del árbol llamado pagatpat. (I)

Es cosa de admiración ver estos árboles tan frescos y lozanos en todos tiempos, y aún cuando más combatidos se hallan de las olas del mar; son semejantes á los hombres que se crían en él, que no pueden vivir mucho tiempo en la tierra firme, porque les dañan los vientos terribles, aprovechándoles los marítimos mucho más; por esta razón cantó un poeta agudamente el siguiente dístico:

Omne solum forti patria est, tamen exceipe nautam;

Pontivagis nautis omne solum patria est.

Por cuanto estos árboles son siempre combatidos de las olas, los proveyó la naturaleza de más raíces con que se asegurasen de su furor. Sobre las cuales nacen unos raigoncillos, que elevados uno ó dos palmos en figura piramidal, alrededor del árbol, detienen con su espesura las

(1) *Sonneratia acida*. L. f.; y *S. alba*. Smith.

arenas para que no las robén los reflujos de las corrientes, y no den lugar al paso. Estos raigones son de una madera muy fofa, á manera de corcho, y suplen muy bien su falta de él, para el uso de las tapaderas de limetas y frascos.

Es la madera del *pagatpat* fuerte y recia, y suelen de élla hacer los naturales muy buenos harigues para las fábricas de sus casas, porque por la grande humedad de la tierra todos usan de viviendas altas. Hacen de élla ligazones y pies de roa para las embarciones, porque dura mucho en el mar; no lleva fruto alguno, aunque se propaga bastante por medio de sus mismas raíces, y así no es raro ver grandes islas formadas de éllas.

De los raigones de este árbol usan los naturales de estas islas de Visayas para remedio de una enfermedad particular de estas regiones llamada en su idioma *coro*, la cual es mortal, si prontamente no se acude al paciente con remedio á propósito. Contra esta enfermedad de frialdad y humedades, que de ordinario se comunican por los pies y piernas, enfríanse de suerte las partes bajas del vientre y genitales que se retira el miembro útil para adentro y juntamente la lengua. Lo cual sucede también en algunos que se desaniman demasiado, y creo que por esta causa contraen muchos esta enfermedad, más que por las frialdades. La primera diligencia que se hace con el paciente es, estirarle fuertemente del miembro, para que no se retire adentro, pues si del todo se retira, luego morirá, otras veces, si es posible, se les amarra con una cinta, y de élla se estira, hasta que aplicadas las medicinas convenientes vuelva á su estado natural.

Quando me han llamado á confesar, los que padecen de este achaque, lo primero que les aplico es, una tortilla de huevos revueltos con un puñado de hojas de la yerba de santa María bien caliente en el estómago, con la cual se alivian, de suerte que se puedan confesar; también si se hallan algunas hojas de la salvia mayor, que los tagalos llaman *sambón*, y los visayas *anlilibon*, se machaca, é introduce en la boca para que la lengua se restituya á su lugar y operación y pueda hablar. Acabados estas diligencias se toman los raigones de este árbol y también los de el *piapi*, que es compañero del *pagatpat*, y hecho astillas, se ponen al fuego, y con el humo se sahuma la parte lesa cubriendo bien al enfermo para que reciba sufitu; y esta es la manera con que los visayas curan esta enfermedad. A más de esto se les da á beber cosas calientes y confortativas con las cuales se restituya el natural color á los vitales. Usan también dar de beber en vino el vergajo de *peje mulier*, ó *duyong macho* raspado y hecho polvos, Y á más de esto es cosa eficacísima el dar un botón de fuego, ó cáustico *inter coxendices*; aunque nunca me he

atrevido á mandarlo dar, porque no acertando la parte donde se debe hacer la ustión, pueden causar esterilidad en el sujeto *scu impedire generationem*. *El árbol llamado piapi ó miapi, como el pagatpat.*

No obstante todo lo dicho, y que puede provenir esta enfermedad de causas puramente naturales, soy de parecer que muchas veces proviene de algún maleficio, lo cual es muy común en estas tierras, en donde reina la envidia y la venganza, y siendo tan pusilánimes los naturales para vengarse cara á cara, lo suelen hacer, ó ya con yerbas, ó ya con pactos, ó ya por sí mismos, ó enseñados de otros maestros y ministros del demonio, que en ninguna parte faltan.

CAPITULO VII

Del árbol llamado piapi ó miapi. (1)

Dejo ya notado en el capítulo antecedente, como el *miapi* ó *piapi*, es compañero del *pagatpat*, aunque no se le parece, ni en las hojas, ni en las cáscaras, ni tampoco en la madera; por cuanto las hojas del *pagatpat* son muy verdes y redondas, y las del *piapi* angostas, largas y muy semejantes á las del olivo. La cáscara es gruesa y áspera; la madera blanca y suave, y tiene la excelente propiedad, que estando algo seca, recibe muy bien el fuego, y lo conserva sin apagarse. Nace este árbol y se cria con abundancia en los manglares juntamente con el *pagatpat* y por esto dije, que era su compañero, pues viven juntos, y se sustentan de las aguas del mar. Dilata asimismo sus raíces por el suelo y encima de ellas crecen unos raigoncillos derechos semejantes á los del *pagatpat*, aunque no tan fuertes, ni tan largos; y éstos sirven también para la enfermedad regional, que acabé de escribir, sahumando con ellos al paciente.

No usan los naturales de este árbol para obras, sino sólo para el

(1) *Avicennia officinalis*. L.

fuego, y hacen con su ceniza excelente jabón, en esta forma: hecha la lejía de la ceniza mezclada con una poca de cal fina y blanca, se pone al fuego en un caldero ó baon grande hasta que quede algo espesa; entonces se le mezclan una ó dos gantas de aceite de coco, poco más ó menos, según la cantidad de la lejía; y así se deja cocer, hasta que tome punto, entonces se pone con el agua una batea grande, y allí se enfría, y cuaja, y se cortan y dividen los panes con un cuchillo, según y como se quiere de grandes. Guárdanse después en tinajas, entre la cáscara de arroz para conservarlo seco y duro, y queda tan blanco y bueno como el que traen de la Nueva España.

Aunque la madera de este árbol es blanca, pero, en siendo muy viejo y grande, tiene el corazón negro y duro, que más parece materia córnea que lígnea, de la cual se pueden labrar al torno muchas curiosidades; pero, como he dicho otras veces, la abundancia de maderas hace que se estimen menos ésta y otras, que en algunas tierras fueran muy buscadas y apreciadas. No dejará de tener algunas virtudes este árbol pertenecientes á la medicina; el que las supiere por la noticia y experiencia, las podría dar á conocer para provecho y utilidad de cuantos las ignorasen.

CAPITULO VIII

Del árbol llamado buñgalon. (I)

El *bunğalun* es árbol amante de las aguas del mar, no menos que los anteriores, pues en ellas nace, se cría y desarrolla hasta llegar á grande corpulencia y proceridad. Compañero del miapi, se le parece en las hojas y amenidad de su ramaje, y aún en las mismas virtudes que

(1) *Avicennia officinalis*, L.

dél deajo anotadas. Distínguenlo los naturales solamente en la corteza que es blanca, mientras que la del otro es de pardo color y áspera. Semejansen también en la madera, y se pueden hacer de ella harigues para las casas; pero uno y otro es fuerza que se registren y toquen, porque suelen estar por encima muy buenos y dentro les falta el corazón, y por ende vacíos; en éste estado es cuando son de mayor utilidad que estando sólidos y macizos, porque entonces se hacen de ellos muy buenos baldes para llevar agua y asaz regulares cajas de guerra ó tambores, para los cuales usos lo buscan siempre los visayas, además de otros. Lleva unas frutillas pequeñas é inútiles, si no es para la comida de los pájaros. Hácese de la ceniza de este árbol muy buen jabón, y los raigoncillos de las raíces sirven también para el sahumero de los que padecen la enfermedad regional que llaman *coro*.

CAPITULO IX

Del árbol llamado puyugao

Críase en los manglares y tierras salobres; la madera preciosa que llaman *puyugao* es muy semejante en la duración y color á la que llaman *camote* en la Nueva España de la cual hacen escribanías, taburetes, barandillas y otras cosas preciosas de escultura, todos los cuales artefactos se pueden alcanzar sin disputa del puyugao en Visayas. Es árbol grande y muy noble por su duración y hermosura y de un color morado claro; hállase en abundancia en estas islas visayas, y se pueden de él hacer muy buenos harigues para las casas, todavez que enterrado, aunque sea en lugares cenagosos dura tanto como el molave y cualquiera otra madera, por no atacarle la humedad. En las obras de casas é iglesias me he servido yo mucho de esta madera haciendo de ella soleras, marcas, balaustres, pasamanos y otras cosas necesarias, siendo también para tablazón admi-

rable: finalmente, es á propósito para todo género de escultura, porque puliéndola y alisándola, toma un lustre como el ébano, de donde nace su estimación y aprecio.

Por la solidez y duración de que disfruta, suelen aplicarla los carpinteros á la fabricación de barrillas de Cápiç, (así llamamos las vidrieras que se usan en Filipinas); fórmanse de unos listones de madera fuerte, cuyo grosor no excede de un dedo; se ensamblan entre sí formando cuadrados iguales del grandor de la palma de la mano, y en ellos se ponen unas conchas del mar; á modo de grueso talco, que llaman en algunas islas *tipaq*, y en Manila *capis*. Estas son las que sirven en todas partes de vidrieras en las puertas y ventanas; permiten pasar á través de sí bastante cantidad de luz, y adornan los edificios y balcones, cuando los hiere el sol, por ser la materia una especie de nácar ó madreperla. Llámense estas conchas en Bohol *lampiron*, en Leyte y Sámar *upay*. Estas conchas abundan mucho en las barras de los ríos y lodazales, de donde las sacan los indios para venderlas en Manila con el destino indicado. Dan estas conchas precioso aljófar y de excelente oriente, y suelen tener cada una ocho y diez granos. La carne es como la del ostión, y la apetecen los naturales. El aljófar se suele vender en Manila á razón de dos pesos la onza, y, según dicen, es excelente para cordiales. Estos son los usos que tiene la madera de este árbol. Por lo que atañe á la medicina, no tengo conocimiento ni especial noticia de sus virtudes y propiedades.

LIBRO PRIMERO

CAPITULO X.

De la madera llamada *tabao* ó *maloro*.

Entre las excelentes maderas que se hallan en estas islas á propósito para cualesquiera usos, se puede contar la que llamamos *tabao* en estas islas de Leyte y Sámar, y en la de Bohol y Cebú *maloro* (1): es

(1) *Dioscorea viscosa. Linn.*

muy parecida al molave en el color, en la solidez que muestra no menos que en la duración, pero le excede en otras cualidades. Críase en los mismos sitios que los anteriormente consignados.

Es árbol ramoso y bastante corpulento; se sacan de él buenos trozos para tablazón, aunque no muy largos, de los cuales se hacen tablas muy durables y fuertes. Es madera muy curiosa, muy á propósito para ligazones de embarcaciones y para llaves ó batangas de las mismas; pero mucho más todavía para tariques de las embarcaciones ó sacayanes, sin cuyo auxilio no pueden los indios navegar. Y por cuanto he tocado en este capítulo estos nombres de sacayanes y tariques, pondré aquí también la significación de ellos, para que adonde quiera que llegare esta historia se puedan entender.

Todas las embarcaciones de estas islas, propias de los naturales de ellas, se reducen á *sacayanes*, nombre genérico que se deriva de la palabra *sacar* (embarcaciones) y *sacayan* (lugar donde desembarcan). Hay otras con el nombre de *paraos*, que son menores; siguen á éstas las *banas*, que son propias para cargar cosas pesadas; los *barotos*, muy pequeñas y de un solo madero cavado; los *tundaan*, como botecillos, cuyo destino es el acompañar á los sacayanes para embarcar y desembarcar la gente, hacer leña, aguada y otros usos semejantes. Casi todas estas embarcaciones, por falta de manga suficiente, no pueden aguantar vela, y así se les añaden por uno y otro lado en los costados, unos palos largos, torcidos hacia la punta, que son los que llamamos *tariques*; éstos deben ser cuatro ó cinco por cada banca, en cuya extremidad se amarran cuatro ó cinco cañas largas y gruesas paralelas á la embarcación, sobre las cuales escora, y al parecer, descansa para que no se tumbe, ni pueda zozobrar. Y á éstas llaman *cates*, los cuales hacen tal contrapeso de uno y otro lado que con ellos queda la embarcación muy semejante á una araña; siendo los cates como las *zanacas* de la misma. No hay para qué poneremos la necesidad y utilidades que prestan á la embarcación estos auxilios, toda vez que se vea esto bien de ver, tanto por lo que llevamos dicho, cuanto porque la embarcación queda como una balsa, según es la seguridad que se disfruta en mar abierta y tranquila y en lugares de grandes corrientes y remolinos, que comunmente hay en estos mares, donde dominan altaneros y adquieren, por la posición de las islas, grande fuerza y mucha pujanza, aumentando los peligros que á veces se desconocen por completo.

Todas las embarcaciones de estas islas son, por lo común, fundadas sobre un grueso madero ahuecado que llaman *nyan*, y sirve de quilla, al cual se le van añadiendo y juntando tablas, para formar los costados de una y otra banda; estas se unen unas con otras con unos palillos del grueso y largo de un dedo, los cuales encajados en el filo ó borde de

una y otra tabla, cada uno á distancia de un palmo del otro, las unen y aseguran muy bien: después se amarran todas con fuertes bejucos, que suplen en lugar de clavos quedando tan bien aseguradas que no les hacen falta ninguna, y con esto sólo trajinan los naturales todas las islas, llevando sus mercaderías y géneros de unas á otras con mucha seguridad. Esto es por lo que toca á las embarcaciones de los naturales, aunque los padres ministros en las suyas ponen algunas ligazones aseguradas con clavos para mayor tranquilidad. El timón de todas ellas es especial, porque, propiamente hablando, son dos, uno en la una y otro en la otra banda cerca de la popa y á manera de dos espadillas delgadas á los lados con que gobiernan con mucha facilidad.

No sé que este árbol tenga algún uso y aplicación en la medicina; goza, sin embargo, la excelencia de tener un olor muy semejante á las rosas de Castilla, y trasciende mucho cuando lo están aserrando para sacar de sus trozos algunas tablas: bien le podemos dar, por consiguiente, el nombre de *palo de rosa*.

CAPITULO XI.

Del árbol llamado *doñon*. (1)

El *doñon* se puede contar entre los anfibios, porque nace, crece, y se desarrolla admirablemente tanto en los montes y sitios ásperos, como en el mar, de cuyas salobres aguas se nutre y fortalece. Por lo que atañe á los que crecen en los manglares, digo que se hallan dos especies de él, muy semejantes en las hojas, ramaje y proceridad, distinguiéndose solamente en las raíces, porque los de una especie (macho) las tienen coloradas, y son los mejores, y los de la segunda (hembra) las tienen blancas. Una y otra forman maderas muy fuertes y durables, y se pueden aplicar

(1) *Heritiera littoralis*, *Doynand.*: y *H. sylvatica*. *Vid.*

para to los los mismos usos que las demás, principalmente para tablazón, postes, pilares etc. no pueden servir para maderajes largos, porque son de mediana proceridad; en cambio es durísima y tan recia su madera, que los instrumentos con que se ha de labrar han de ser bien acerados, esto cuando aun se halla recién cortada y fresca, porque si ya es antigua y seca, el trabajo es doblado, por cuya razón la llaman los portugueses *palo ferro*; no es de admirar, pues, que le perdonen la vida los naturales de estas regiones, no atreviéndose á cortarlo para sus usos propios, porque sucede de ordinario que les echa á perder sus herramientas.

En las medicinas de los naturales tiene grande uso y aplicación este árbol; porque es excelente y de mucha eficacia para disenterías causadas de humedad y frialdades, para cuya curación raspan una porción de la cáscara, la ponen en infusión y exprimida, dan á beber de aquel zumo como media taza, el cual detiene el flujo y cámaras, quizás por ser de suyo estíptica, apretante y corroborativa. Lo cierto es que cura la enfermedad, y no dudo que si magistralmente se preparara, serviría muy bien para ésta y otras dolencias.

CAPÍTULO XII.

Del árbol llamado busain. (I)

Es el *busain* árbol marítimo de bastante proceridad y hermusura; inútil para los usos humanos, solamente tiene el de ir á parar al fuego á que siempre está condenado. A más de lo inútil de su madera, tiene otra mala propiedad, la de ser venenoso, pues el zumo de sus hojas ó de la cáscara mata á los animales. Da de sí unas frutillas, á modo de barquillos con su quilla, las cuales participan también del veneno del árbol, como los hijos las malas costumbres de los malos padres; y así como nos enseñó Cristo Señor Nuestro que *á fructibus eorum cognoscetis eos*; así su-

(1) *Sterculia campanulata*, Willd.

cedió en el árbol de que tratamos, que del veneno de las frutas se vino en conocimiento del tósigo mortal que contenía el árbol.

A pesar de ser venenoso este fruto, y dañar y matar al que lo come, la necesidad, que es madre de la industria, lo hace comestible y sano, de suerte que, considerándolo bien podemos exclamar con el poeta si bien en diverso sentido, pero con las mismas palabras: *sacra fames quid non mortalia pectora cogis?* Pues cuando apura y hace guerra el hambre, de todo se vale el hombre para vencerla y matarla. Hállanse estas tierras muy espuestas á varias plagas, aunque de suyo fertilísimas y abundantes. Unas veces nos visitan las langostas, que suelen aparecer de siete en siete años, las cuales destruyen no solamente los campos y los arrozces, sino aún los árboles y las palmas, comiéndoles las hojas, sin dejarles más que la rama desnuda y el vástago. Otras veces las muchas aguas de los ríos que, rebasando su madre, anegan y destruyen los sembrados. Algunos años la horrorosa sequía que trae hambres sin remedio, y anda juntamente acompañada de penosas enfermedades. A las cuales plagas, ó por mejor decir, azotes del cielo, se pueden añadir los de los ratoncillos y gusanos que roen el tronco de los arrozces, y los enferman y matan frustrando las más risueñas esperanzas, y el natural desidioso del indio, que no se mata por el trabajo, antes contentándose con poco, siembra poco ó solamente aquello que le basta para pagar su tributo y comprar algún trapo con que cubrirse y abrigarse, aunque él no coma nada, poniendo su esperanza en las raíces que siempre tiene á mano. Estas son las causas de que muchas veces se experimenten grandes hambres, y así buscan todos los remedios con que matarlas para no perder la vida.

Toman, pues, para este fin la fruta venenosa del busain los pobres indios, y la hacen rebanadas; colócanla dentro de unos cestos y la ponen á remojar en el mar ó en agua salobre hasta que se vaya purificando y escupiendo el veneno; después de algunos días la sacan, exprimen y enjugan al sol guardándola así bien seca para alivio de sus necesidades. Si quieren usar de ella, la majan en pilones hasta hacerla harina, y amasada, les sirve de pan ó de gachas ó atole, con que se defienden del mayor enemigo, diciendo á su modo lo que dicen los españoles que “de paja ó heno el pancho lleno, ó más vale algo que nada.” Otras frutas y raíces hay venenosas por su naturaleza en estas islas, de que se hablará en sus propios lugares, las cuales las hace útiles y comestibles el ingenio y la necesidad, como el *corol* que es raíz-silvestre, semejante al casabe, tan común en Puerto-Rico y en la Habana; y algunos son de sentir, que es el mismo casabe: el *pitogo*, es también fruta venenosa, de una palma silvestre, y también la hace comestible la necesidad y así de otras que no citamos para no caer en el defecto de ser prolijos.

CAPITULO XIII.

Del árbol llamado biuos. (1)

Es el *biuos* ó *biuas* especie del *bac-hao* al cual se asemeja no menos que al *hangaria*; todos ellos son marinos, pues nacen, se crían, nutren y viven con las aguas del mar. Su madera es de poca utilidad y poco durable y muy inferior al *bac-huo*: apenas tiene el provecho de dar unas varas largas, que sirven de alfajías para los techos de las casas de los naturales: sobre ellas asientan y amarran las palmas con que las cubren. Sírvense también de él en obras que han de durar poco, como *palapalas* (andamios); y después le sucede lo que á los malos árboles que sólo son á propósito para el fuego, y el tenerlo siempre á mano para este efecto no es de poca utilidad. Sirve también á los naturales de comos ó tocones para los paraos y barotos, porque como lo suelen encontrar á mano, se valen de él con más comodidad, sin reparar en su duración.

(1) *Bruguiera caryophylloides*, Blume.

CAPITULO XIV.

Del árbol llamado sagas-a. (1)

Lo que tiene de efímero el *biuos*, tiene de durable el *sagas-a*, y por eso es más estimado que él al destinarlo á usos de mayor utilidad. Su habitación propia está en los manglares.

(1) *Osbornia Voetodonta*, F. Mull.

Sucede entre los árboles lo que entre los hombres, que aunque sean criados en una misma tierra, debajo de un mismo clima y aún en una misma casa y familia, unos son buenos y otros salen aviesos y malos. Y aún de los hijos de un mismo padre y madre, unos resultan inquietos y otros juiciosos, unos entendidos y otros tontos: con que no es de maravillar que los árboles, aunque sean criados en un mismo temple y sustentados con unas mismas aguas, unos sean buenos y durables y otros efimeros y malos ó proclives á la corrupción, como se ve en los que dejo ya descritos.

Aunque el sagas-a no suele ser muy grueso ni corpulento, con todo es muy sólido, fuerte y durable, principalmente donde le da el viento, sol y agua, pero donde carece de éstos elementos, si no recibe corrupción, queda empero quebradizo á la manera del barro. Hacen de sus varas cercas para huertas y casas, y en ese estado dura muchos años, y por esto las pagan mejor los que las necesitan que cualquiera otro género de varas: ésta es la causa de no hallarse palos corpulentos y largos de esta madera para obras grandes. En lo que toca á medicinas, no he oído ni experimentado cosa alguna sobre su virtud.

CAPITULO XV.

Del árbol llamado culasi. (I)

Lumnitzera racemosa Willd.

No ocupa en vano la tierra de los manglares el *culasi* donde comunemente vive, y crece con gran beneficio y utilidad de los naturales. No es árbol muy corpulento, ni muy poblado de ramas, pero es medicinal para la curación de una enfermedad que llaman cascado: el que la padece se ve muy molestado de ella, y su pellejo se va deshaciendo poco

(1) *Lumnitzera coccinea*, Willd. et Arn.; y *L. racemosa*, Willd.

á poco en forma de pequeñas partes finísimas semejantes al afrecho ó salvado; también es de mucha utilidad el árbol que describimos para los que se sienten aquejados de la molesta enfermedad de la sarna.

Es de suponer que, los naturales de estas islas son por lo común poco curiosos y limpios en sus cosas y en sus casas. En las sementeras y montes andan comunmente desnudos, sin más ropa que la que tasadamente pide la honestidad: y siendo tantas las malezas y espinas, que en todas partes crecen con abundancia, andan continuamente heridos ó rasguñados, efecto de lo cual y del ningún cuidado que tienen de sí propios, suelen contraer la enfermedad del cascado. En muchos es heredada de sus padres, y tan natural, que hasta parece que les sirve de gala, toda vez que, sabiendo el modo de curarla, no quieren tomarse este trabajo: esto es más común entre los montaraces que entre las gentes que viven en policía y en poblado; porque en éstas no se ve tan afrentoso mal. Una de las medicinas, pues, con que se cura es un género de bálsamo que destila el árbol que describimos; se alcanza, haciéndole algunas incisiones, mezclándolo con un poco de aceite y, untando al enfermo con la mistura que se ha hecho, no solamente le cura este asqueroso mal, sino también cualquier género de sarna que exista en los individuos sarnosos. Esta mezcla suele llamarse por lo común y conocerse con el nombre de *japlás*.

Este nombre de *japlás* es común á toda unción medicinal, y principalmente á una que los padres misioneros antiguos inventaron para remedio de innumerables males. Compónese de todos los contravenenos que se hallan en estas islas sacados de árboles, yerbas, plantas y raíces puestos en infusión de aceite de coco cocido y claro: es de tanta fuerza y eficacia que sirve para el remedio general de muchas enfermedades. El modo como se hace éste aceite, y el catálogo de las yerbas y raíces que en él se ponen para su confección, se hallarán al fin del tratado de las *enredaderas*.

Fabricase asimismo de todas las yerbas aromáticas y medicinales un género de elixir, que llamamos *aquardo*. Reducidas á polvo, se las pone en infusión del vino de coco refinado, que llaman *dalisay*; y después de algunos días se vuelve á sacar por medio de alambique; es de grande fuerza para muchas y graves dolencias y enfermedades, así ungi-do por de fuera, como tomadas algunas gotas en caldo ó agua. Las hec-es ó polvos que quedan después de destilado, que suelen llamar bálsamo, son una efficacísima triaca para muchos males internos y externos, principalmente para curar llagas, como yo mismo lo he experimentado. Tómanse asimismo con un poco de vino, para dolores y desranci-ertos de estómago y vientre, principalmente cuando se teme que previenen de

cosas venenosas que se han comido, para contra-pásmos, malos vientos y otras enfermedades.

Usaban en su antigüedad los visayas, (y hay quien lo hace todavía) traer yerbas venenosas en la boca para dañar con su aliento al que querían matar. Y también tenían la costumbre de traer consigo muchos géneros de raíces y antidotos que conocían y habían experimentado ser eficaces para librarse de aquellos que los quisieran dañar: de todos estos elementos se compone el japlás que nuestros antiguos misioneros inventaron.

La Divina Providencia para la conservación de los ministros del santo Evangelio y de los cristianos que andan entre tantos ministros del demonio, proveyó abundantemente de antidotos y yerbas medicinales, para el remedio de tantos males, lo cual se verá con más extensión en los tratados de los arbolillos, plantas, yerbas y enredaderas medicinales, allí se verá su grande bondad y cuidado que tiene de nuestra salud, y la obligación que tenemos de servirle, amarle y agradecer tantos beneficios como nos hace de continuo.

CAPITULO XVI.

De la madera llamado boyoctotao. (1)

Es este árbol compañero y segundo del colasi, pero de ninguna utilidad: sólo sirve para apacentar la vista con la variedad en que la naturaleza se complace. La madera del *boyoctotao* es á propósito para embutidos, balaustres, barandillas y otros géneros torneados, porque además del color oscuro que muestra, suele formar aguas con algunos listones mezclados en ellas que tiran á blanco, y toman precioso lustre en lavándolos, tan bueno como el ébano y otras maderas estimadas.

Muchos son los árboles de estas islas, que tienen entre sí muy poca

(1) *Streblus asper*, Lour.

diferencia, y ésta que descubre en ellos la vista es la causa de la diversidad de los nombres que poseen. Yo creo que esta diversidad específica proviene en parte de los diferentes climas y temperamentos diversos que se experimentan en varias partes, puesto que vemos que casi lo mismo sucede á los hombres. En efecto; los que se crían en las ardientes y abrasadas regiones del Africa salen negros, y blancos los que nacieron en las frías de Europa y Asia; habiendo también mucha distinción y diversidad en la blancura; pues los chinos, aunque blancos, se diferencian en la misma blancura de los europeos, y asimismo en los ojos y narices y demás facciones, y aún en los modales hay grande diversidad, porque la blancura de los asiáticos es pálida y semejante á la de la cera; los ojos llanos, las narices pequeñas, aunque no chatas como los indios; todo lo cual proviene conocidamente de la diversidad de climas, pues como en estas tierras vemos y observamos, ni aún los hijos de los europeos sacan el color de sus padres, sino que degenera en pálido.

Lo que me causa más admiración es, que todos los europeos tienen encendida la nariz en la punta, lo cual no tienen los que no lo son, ni aún los hijos de los mismos europeos, que nacen en estas tierras. Otra anomalía enseña la experiencia en los hijos de los europeos, y es que, si tienen alguna sangre de otra nación diferente, los señala la naturaleza con un lunar mayor que la palma de la mano moretado, poco más abajo de la cintura en la espalda, lo cual á mi entender, proviene de la mezcla de la sangre; pues en todos los que tienen se reconoce esta misma señal. Pero, dejemos estas digresiones que tienden forzosamente á separarnos de nuestro camino.

Ni he oído decir ni experimentado cosa alguna acerca de la virtud medicinal de este árbol, aunque no dejará de tenerla; pues según buena filosofía, no trabaja en vano la naturaleza. A mí, para cumplimiento de mi propósito, sólo me basta poner los nombres y dar noticia de los árboles, y notar de paso alguna que otra virtud medicinal de ellos, de que tengo noticia y experiencia, para que los que profesaren la medicina, entiendan y sepan el tesoro inmenso de virtudes médicas que en los árboles, plantas y enredaderas de estas islas ha encerrado la providencia divina para la cura de los achaques y conservación de los que vivimos en ellas, poniéndonos la botica á las mismas puertas de nuestras casas, y sin que nos cuesten dinero los medicamentos.

TRATADO V.

DE LOS ARBOLILLOS PROPIOS Y ESPECIALES DE ESTAS ISLAS FILIPINAS

ADVERTENCIA A LOS LECTORES

Siendo tantos y tan útiles y especiales los arbustos ó arbolillos que se hallan en estas islas Filipinas, me pareció que pedían de justicia tratado aparte, así para describir sus naturalezas, virtudes y fuerzas medicinales separadamente, como para no confundir la noticia que desean los curiosos, mezclándolos con los grandes árboles, pues éstos no lo son, sino que ocupan un lugar intermedio entre los árboles y las plantas. Parece-me que este tratado no servirá menos á la admiración que á la utilidad: porque en él veremos cuán liberal anduvo la divina providencia con los naturales de estas islas, donde por lo común se carece de médicos y medicinas. Aquí en esta botica, que plantó la divina providencia, hallará el lector los nombres propios y particulares de cada uno de los arbolillos para que por él puedan buscarlos y hallarlos con facilidad: y sin que le cueste dinero, ni trabajo, hallará asimismo la virtud natural de cada uno, y para qué enfermedad ó achaque se podrá aplicar, las cuales virtudes me ha enseñado así la lección de libros y cuadernos de padres misioneros antiguos, doctos, y experimentados en el país, como la experiencia y trabajo propio ayudado de alguna luz que me han suministrado los mismos naturales. Y siendo este trabajo para utilidad y bien común de todos los que nos hallamos en estas misiones, será también para honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de su santísima Madre María Santísima de Borongan, á quienes tengo consagrados todos mis trabajos y esfuerzos.

CAPITULO I. De la curación del veneno.

De los arbolillos antidotales contra venenos y hechizos de estas islas Filipinas.

A todos los árboles medicinales y preservativos de hechizos ó venenos llaman los naturales *panahol*, en cuya voz comprenden todo género de árboles, plantas y enredaderas antidotales. En este tratado describiré yo solamente los antidotos que se han descubierto y experimentado en los arbolillos, dejando para los tratados particulares lo que á ellos pertenece, advirtiéndome solamente, que la noticia de muchos de estos antidotos la tuvieron los visayas de los muchos hechiceros y herbolarios antiguos, á quienes se los comunicó el demonio cuando le hacían los sacrificios y paganitos para la cura de las enfermedades, y el enemigo les mostraba las virtudes naturales de las plantas, árboles y yerbas. Estos los comunicaron á los demás gentiles, y después que se comenzó á predicar en estas islas el santo Evangelio, muchos de los que primero se convirtieron y bautizaron, noticiaron á los primeros ministros muchas virtudes de estas raíces y yerbas, y los ministros, en habiendo experimentado su virtud natural y fuerzas medicinales, hicieron un óleo que llamaron *japlás*: con él, pues, y mucho más con la fe y don de sanidad que comunicaba Dios Nuestro Señor á sus siervos, hacían admirables curas, así de enfermedades naturales como de las preternaturales que provenían de maleficios de los muchos hechiceros, brujos, herbolarios y ministros del demonio, enemigo de la humana naturaleza, que había en estas islas, y dañaban á los que querían, ó por odio, ó por venganza, ó por enemistad entre ellos. De todos estos antidotos naturales que han descubierto, ó por ésta ó por otra causa, pondré yo al fin de estos tratados la receta y el modo con que se hace el óleo *japlás*, y el con que yo lo he hecho, y lo tengo siempre para curar á los pobres; en el cual se contiene en realidad de verdad una botica entera.

Entre los antidotos que se han descubierto en los arbolillos el más nombrado y célebre es el *bilison*, el cual es de dos especies: el uno es un arbolillo cubital que se halla en las isletas, de cáscara tersa y negra, al cual llaman *cuchali*, ó *palo culebrino*, por ser experimentado an-

tídoto contra las culebras, porque, en poniéndolo cerca de ellas, las adormece y amortece: es asimismo contra los venenos, los cuales, según por acá dicen, no tienen fuerza á la vista de él, y preserva de ellos al que lo lleva. El segundo *bilison* es blanco; se suele hallar en los riscos y piedras de las mismas isletas, el cual, porque no nace derecho, sino siempre torcido, llaman *lobag*, y es más noble y eficaz que el negro. Muchos son los géneros de hechiceros que hubo, y hay en estas tierras: unos dañan con los ojos mirando solamente, y á éstos llaman *barangan*; otros hay que hechizan con yerbas y raíces, y son llamados *dolondongan*, y otros por medio de animales, como culebras, caimanes ó perros, que revestidos del diablo, ó volviéndose ellos en la figura de estos animales, matan á muchos, y á éstos llaman *sighbinan*, y contra todos estos esclavos del demonio y ministros suyos aprovechan estos arbolillos del bilison. trayéndolos consigo, y también infundidos en el aceite, que llamamos *japlás*, el cual tiene tanta virtud contra estos hechiceros y herbolarios que, acercándose al vaso donde se guarda, aseguran que comienza á hervir, como si estuviera al fuego, hasta que se derrama. El bilison blanco, que llaman *lubag*, es de tanta eficacia contra todo género de hechiceros, que, puesto debajo de la mesa ó plato en que comen, si hay alguno de esta mala casta en la mesa, lo descubre; porque, dicen, que al primer bocado le sabe tan amarga la comida, que no prosiguirá comiendo, si antes no masca tierra. Así lo dice el padre Zarza en sus manuscritos. Aprovechan también estos antídotos contra todo género de venenos y ponzoñas tomados en peso de medio real con agua ó vino, hechos polvos, y mezclados con él; también se puede con los mismos polvos, notar la parte lisiada donde picó la culebra, alacrán ó cien pies, con lo cual se mitigan los dolores, y se le gasta la fuerza al veneno. El arbolillo llamado *bagosalag* es comun en todas estas islas de Visayas y muy conocido por su virtud medicinal, porque la cáscara de su raíz raspada y aplicada sana de las picaduras de culebras y es uno de los antídotos, é ingredientes del *japlás*. El arbolillo llamado *cumalibquib* que llaman también *himangcoran* y *otq-otob*, es de muchas virtudes medicinales: su raíz raspada, ó el agua en que estuvo en infusión por algun tiempo, puesta sobre las heridas y llagas, las limpia y cierra. De ella y de la del *dalanotan* (1) y *hagomoy* (2) cocidas bien con aceite, y después exprimidas, dándoles punto con un poco de cera virgen, se hace un ungüento admirable para curar todo género de heridas. El tronco del *cumalibquib*

(1) *Pipturus asper*, *Azel.*

(2) *Spilautes Acemella*, *Lin.*

suele llegar al grosor de una muñeca, y tiene muchas espinas, pero pocas son las que echa en las ramas.

El arbolillo llamado *tuba* (1) y también *casla*, es muy útil y medicinal, y en todas partes se halla abundantemente, porque los naturales de Visayas, lo suelen sembrar en las cercas y huertas, y les sirve de barbasa para matar el pescado, así en la mar como en los ríos; da unas frutas del tamaño de una nuez, y dentro de ella hay unos piñoncillos encerrados en una cascarilla algo dura y parda, estos purgan el cuerpo tomando uno ó medio en agua, ó chocolate, y prontamente obran, pues apenas llegan al estómago hacen su efecto. Pero advierten los inteligentes que abierto el piñoncillo se le quita la hojita que tiene en el medio: es purga segura, y la usan los naturales, y yo mismo la he usado algunas veces; y en caso de que exceda el efecto que se deseaba, puede pararse con beber agua fresca y lavándose con ella la cara, los brazos y piernas. Su raíz es admirable medicina contra cualesquiera dolores de vientre tomada en agua fresca. Y también es excelente antídoto y contra yerba, contra todo género de veneno y también contra hechizos, y constituye uno de los ingredientes del óleo japlás.

El *hantutungao*, *sagbolay* ó *sag-lag* (2) es conocido por medicinal; da cuatro hojas del color de las rosas de Castilla, pero no huelen. Su raíz es contra veneno y picaduras de animales venenosos, antídoto é ingrediente del japlás. Los mismos efectos produce el *hinangcoran*, cuya cáscara, principalmente la de la raíz, es antídoto contra todo veneno, así bebida como puesta sobre las picaduras de animales venenosos y culebras. El *mampol* ó *managuimpol* (3) es arbolillo muy medicinal que nunca nace en tierra, sino pegado en los troncos y ramas de otros árboles, que los desmedra, y mata, si no se quita con tiempo. Dicen que el que tuviere consigo el palo de *mampol* puede sin lesión ninguna coger y manosear las culebras por más venenosas que sean, porque se amortiguan y adormecen en sintiéndolo. Es asimismo antídoto contra venenos, y traído consigo defiende del hechicero dalondongan, de quien hablé al principio, los cuales dañan con raíces y yerbas, poniéndoselas en la boca y soplando á otro con ellas. Bañándose con agua en que hirvió el palo del *mampol*, hace salir las viruelas que estaban pertinaces. Es ingrediente del japlás, y no dudo que contendrá otros admirables efectos.

El *paetan* (4) es de tres especies, y todas tres á cual más amarga, de donde le vino el nombre que podemos decir, *la misma amargura*, princi-

(1) *Jatropha curcas*, Linn.

(2) *Melastoma malabathricum*, Linn.

(3) *Loranthus pentapetalus*, Wall.

(4) 1.º *Lunasia amara*, Blanco; y *Lunasia philippinensis*, F. Rill,

palmente el más grandecillo, cuyas ramas llegan á ser como una muñeca. Yo mismo quise hacer experiencia de éste, para cuyo efecto hice que me lo trajeran de la isla de Panamao. Es tan sumamente amargo que tira á veneno; y con sólo mascar un poquito de su cáscara apenas pude por todo el día quitar el amargor de la lengua, experimentando algún género de convulsiones por tres días enteros, siéndome necesario el tomar algunos antidotos y baños de agua fresca, pero al cabo de ellos me sentí con especialidad robusto y bueno. Por lo cual creo que si este arbolillo estuviese en manos de hombres inteligentes, corrigiéndolo, y templando su poderosa virtud, fuera un grande medicamento. Un mozo que lo probó juntamente conmigo sintió los mismos efectos instantáneamente, pero habiéndole provocado á vómitos, quedó presto sano. Usan algunos naturales de la corteza de este paetan remojada en agua para curar el mal de los ojos echando en ellos algunas gotas de ella, cuando proviene de encendimientos y calor de la cabeza que causa en ellos fluxión; y es tanto el amargor que, echando el agua en los ojos, penetra hasta la garganta y lengua.

El segundo *paetan*, (1) es un arbolillo menor, que se halla en las isletas, y es muy conocido y estimado por sus admirables frutas medicinales; como que es singular antidoto contra todo veneno así de hechizos como de culebras y animales ponzoñosos, y también de los pescados, como lizas y sardinas, que son muy venenosas en algunos tiempos, según dije ya. Cura asimismo tomándolo en polvos, peso de medio real, de cualquier mal ó dolor de estómago; es admirable contra llagas pútridas las cuales limpia, sana y cierra. Y finalmente es uno de los antidotos que entra en el óleo de japlás. Tengo asentado para mí, que ha de ser eficaz remedio para la ceática y para la gota: sin ningún peligro lo pueden experimentar los que la padecen. Otro árbol hay llamado *paetan*, grande, pero es inútil su madera: no sé que usen de él para medicinas los naturales, aunque no dudo sea de algún provecho. El arbolillo llamado *pasao* (2) es muy medicinal y antidotal contra todo género de venenos y yerbas, y asimismo contra todo género de hechizos y hechiceros. Aprovecha mucho su raíz á los que padecen la enfermedad que llaman *hodog*, la cual, se asegura provenir de maleficio ó hechizo que hacen con ciertas raíces para matar á los que quieren, enterrándolas, ó encendiéndolas en la casa del que quieren hechizar: esé tal hechicero mata con poner la mano, y llegarse á soplar con el aliento al paciente. Y por esto dice el reverendo padre fray Alonso de Mentrída en su dic-

(1) 2.0 *Lunasia parvifolia*, F. Villar.

(2) *Graptophyllum hortense*, Nees ab Esenb.

cionario sobre esta palabra que, para averiguar si proviene ciertamente de hechizo, ó de otro accidente, unten al paciente con aceite de coco, donde se haya infundido ó jengibre molido, y mejor si le añaden las raspaduras de la raíz del pasao, (aunque éste que llaman pasao es genérico y comprende algunas especies ó diferencias de contra venenos.) Y cuando se unge al paciente se verá que, en llegando á la parte donde está el hoclog ó hechizo, le acometen mortales bascas, que atestiguan estar allí la causa del mal ó el hechizo, y cesan aquellas ansias bebiendo la raíz del pasao raspada, y la del arbolillo llamado *maningdato*, que también llaman *mantanid* ó *gicogicos* ó *palo-santo* (1), acerca del cual se hablará en su propio lugar y tratado. Y juntamente raspada estas mismas raíces é infundidas en aceite; lo mismo sucederá, y se puede hacer con el japlás, puesto en el fuego, y dando un sahumerio con él al paciente, y lo mismo se puede hacer con el *basán* que es otro género de hechizos, á cuyo autor llaman *barangan*, como antes dije. Con esta ocasión advierte aquí, que aquellas raíces medicinales, que con nombre genérico llaman estos naturales *panabol*, todas dicen que son contra hechiceros, brujos, maléficos ó herbolarios, y asimismo antidotos contra venenos, hechizos y maleficios, y avisan de la cercanía de ellos, como dejo dicho del bilison ó lubang, y tambien del *igasud* ó pepita que llaman de Cathalogan y san Ignacio (2), la cual es de tanta actividad que se vuelve el veneno contra el herbolario, librando al que consigo la trae; y quedando sano, cae el hechicero, como se ha experimentado varias veces, y lo pone en la receta impresa el padre Pablo Clain. Y de todos estos antidotos ó panabol, haré yo un resumen al fin de estos tratados, para que se sepan las yerbas, palos y raíces que debe tener el japlás. Finalmente, advierto que es veneno la frutilla que lleva este árbol, y se cura bebiendo de las raspaduras de la raíz del mismo árbol.

El *palipog* es un arbolillo pequeño, de madera lignosa y delgada, cuyo tronco sólo alcanza un dedo de grueso cuando más, y hállase en todos los bosques de Visayas; es amarguísimo, medicinal y amigo del estómago, pues, solamente traído en la boca, masticándolo y tragando la saliva, quita todo su dolor, destruye las flemas, crudezas y frialdades. Es antidoto asimismo y contraveneno, contra yerba y contra hechizos, y por consiguiente uno de los principales ingredientes del japlás. Puede darse en cocimiento á los que padecen estas enfermedades ú otras se-

(1) *Racemula euphorbia*, *Wong*.

(2) *Strychnos Ignatii*, *Borglar*.

mejantes, y de esta suerte es febrífugo, pero no se ha de dar en tiempo de la fiebre, sino cuando quiere comenzar, y lo mismo se debe observar en las tercianas ó cuartanas. El arbolillo llamado en Visayas *sali-bolbol*, y en tagalo *pandacaqui* (1), es antidoto contra todo género de venenos y excelente remedio para muchas enfermedades: raspada su corteza, corazón y raíz, y exprimida en agua, se da á beber á los que han sufrido picaduras de culebras venenosas ú otros animales y preserva del inficionamiento de la sangre; puestas estas raspaduras en las heridas, restañan y estacan la sangre; mezcladas con un poco de aceite, y calentadas al rescoldo, y aplicadas á cualquiera herida la cierran y sanan. El cocimiento de sus ramas y mejor de su raíz, bebida como cha, favorece al estómago, es contraveneno de cualquiera especie que se haya comido, y aprovecha contra empachos, crudezas, flemas y frialdades y otros males interiores. Hállase este arbolillo en todas las playas de estas islas, y es muy conocido por sus hojas, que son á manera de laurel, y por esto lo llama el P. Pablo Clain, *Laurus Lactea*. Da unas frutas coloradas como cuernecillos, y de tres en tres. En estas islas lo llaman *tobar* ó *alibolbol*, y constituye uno de los ingredientes del japlás; crece hasta una braza de alto,

El arbolillo llamado *sumpa* es de los antidotos y medicinales; su altura llega á un estado; sus tallos tiernos y bien guisados son buena y saludable menestra. Su raíz, tronco y hojas machacadas, y puestas en picaduras de cienpiés quitan el dolor, libran de la ponzoña, y sanan al paciente. Lo mismo harán con las de otros animales ponzoñosos, si se aplican al modo dicho, y también se puede dar á beber el zumo exprimido en agua á los que fueren picados ó estuvieren envenenados.

Del arbolillo llamado *pangauason* ó *pangasan* (2), se forma también uno de los ingredientes del japlás, excelente medicina para los dolores cordiálgicos que provienen de frialdades, crudezas ó flemas: tómase su cocimiento como cha; y favorece también á los que han sido picados de culebras, ó han comido alguna cosa venenosa, y de aquí su nomhre de *pangauason*, que quiere decir, remedio contra las culebras llamadas *aguason*, que son de las más venenosas que se hallan en estas islas. Llámalo en otras partes *banglay*. El *tigao* (3), que comunmente nace en todas las playas de estas islas y crece poco más de una vara, y de grueso poco menos que la muñeca, es antidotal y usado por los naturales

(1) Tabernaemontana Pandacaqui, *Poir.*

(2) Zingiber gracile, *Jack.*

(3) Callicarpa cana, *Lin.*

contra el hechizo llamado *datangdong*, cuya propiedad funesta consiste en debilitar y enflaquecer el cuerpo hasta matar al paciente; para sanarlo se usa de la raíz oriental, sahumando con ella al hechizado, sus hojas son olorosas: mojadas con ceniza, y arrojadas al río ó mar emborrachan el pescado, y lo matan y corrompen con grande eficacia. Otros muchos antidotos que se han descubierto y experimentado en yerbas, plantas, y enredaderas, se podrán ver en sus tratados particulares.

CAPITULO II.

De otros arbolillos medicinales de que usan los indios contra apostemas y tumores semejantes.

En la botica natural y amplísima, que crió la divina providencia para el remedio de las dolencias de los naturales de estas islas se hallan remedios para otras muchas enfermedades y miserias propias de la naturaleza humana, tantos y tan diferentes son, que deden obligar al individuo más ingrato á levantar el corazón á Dios, y agradecido, prorrumpir en acción de gracias y cánticos de alabanza al ver con sus propios ojos tantas plantas antidotales y medicinales, diciendo con más propiedad aquel dístico que cantó la adulación en alabanza de un príncipe por cuya solitud y esmero se había formado un grande jardín de yerbas y plantas medicinales.

Inter vitales plantas herbasque salubres

Tu coleris, populi vitz, salusque tui.

En este capítulo hallará el lector las que son á propósito para la curación de los apostemas, diviesos, granos y otros tumores semejantes. Uno de estos arbolillos es el que llaman *alocaloc*, cuya flor y fruto, son unos ramilletes de mucha curiosidad y hermosura á la vista por la viveza de su color encarnado, en los cuales se incluyen unas frutillas redondas y del tamaño de los granos de la pimienta, sustento de los pá-

jaros. Las hojas del arbolillo machacadas y aplicadas sobre las apostemas y otros tumores empedernidos, los hacen madurar en breve, sacando toda la ponzoña para fuera; lo cual se conseguirá con más facilidad y suavidad aún añadiéndoles un poco de aceite de coco, ó de ajonjolí y calentándolas en el rescoldo, hasta que se incorporen y fomenten y entonces aplicarlas.

El arbolillo llamado de los visayas *alum* (1), de los tagalos *iaquipasin*, y de los españoles *cinco puntas*, por otras tantas que tienen sus hojas, y cuya extensión llega algunas veces hasta dos palmos de diámetro, es uno de los medicinales que se cría por sí mismo en todas partes; lo he visto hasta tres brazas de alto, pero sus ramas son endebles á modo de las malvas, á cuya especie se puede reducir, y es muy semejante á los que llaman *gigantes* en España. Sus hojas, corteza y raíces son muy usadas de los naturales. Bebida el agua fría en que se han remojado sus hojas, y raspada su raíz y aplicada, resuelve el *oghalip*, así llamado en Bohol é islas de Sámar, Leyte y Balangao; es una enfermedad que se manifiesta por unos granillos en el pecho, espalda, pierna ó brazo con grande inflamación al modo de la erisipela; dan calenturas, y si se meten adentro matan, y según mi sentencia y parecer, es al modo de unas pequeñas viruelas parciales, que no ocupan todo el cuerpo, sino en alguna parte, donde predomina más aquel humor. Y aunque los naturales se curan con el dicho medicamento; yo lo he curado con brevedad aplicando encima lienzos empapados en aguardiente alcanforado, el cual abre los poros y hace que salga fuera el humor malo. Aplícanse las hojas mojadas, é incorporadas con un poco de aceite de cabeza ó ajonjolí para las hinchazones de los testículos. Y estas mismas hojas ungidas con un poco de aceite, aplicadas calientes al estómago, después de una buena frotación, deshacen cualquier empacho. Aplicadas en la frente quitan los dolores de la cabeza y jaqueca y encendimientos que proceden del estómago ó calor de la sangre. Para los que se les hinchan las piernas es remedio experimentado, y más siendo de humores acuosos y frialdades ó humedades que ordinariamente padecen los averbenados: aplícanse calientes, y ungidas con aceite, por toda la parte hinchada, después de una buena frotación, y luego se tapan muy bien hasta que han sudado y salido el aguasa, que entonces sin dejar que se vuelvan á enfriar se quitan las hojas, límpiase la parte hinchada, y enjuta, se vuelve á tapar guardándola del aire. Otros muchos medicamentos hacen con este arbolillo los visayas y tagalos, pero yo me contento con describir los más generales.

(1) *Mallotus moluccanus*. Müll. Argov.

Otro arbolillo crece frecuentemente en estas islas que llaman *calamayo*, nombre de la enfermedad que curan con su cáscara, que es la que llamamos nosotros erisipela; para esto van poniendo defensivos sobre ella con paños mojados en el agua en que estuvo en infusión su cáscara. Para que esta enfermedad no se meta á dentro, que entonces es mortal, usan dar de beber de la corteza raspada del arbolillo llamado *hantutuban*; infúndese en la tuba de coco fuerte, la cual hace con su virtud que brote bien y presto sana. Hállase frecuentemente otro arbolillo que crece como una braza ó poco más de alto; son las hojas como un dedo de largas y ovadas; da unas flores amarillas, apiñadas en unos como ramilletes, y á ésta llaman los españoles *yerba de acapulco* (1), y los visayas *sunting*, y en otros puestos *casitas*. Esta tiene particular virtud para curar los empeines, quitar la comezón, y sanar todo género de sarna, como yo mismo lo he experimentado en algunos á quienes la he aplicado untándoles con el zumo de sus hojas bien machacadas.

El arbolillo nombrado *cogacoy* no sólo es medicinal, sino que también preserva de recaer á los que han enfermado bebiendo el agua donde se coció la corteza de su raíz: esta misma agua aprovecha mucho á las mujeres después del parto, para que no recaigan. Entre las enredaderas se hallará una del mismo nombre, la cual tiene las mismas virtudes y facultades médicas de preservar de recaídas á los que han sanado de enfermedades graves; la misma virtud tiene otro arbolillo muy conocido y usado de los naturales en Visayas que llaman *igbuhai*, nombre que declara la virtud y efecto á que debe aplicarse.

El arbolillo llamado de los tagalos *capanatolot*, en Visayas *gandarus* (2), es de dos especies: el uno tiene el tronco negro, y el otro partido: uno y otro medicinales, pero más virtud se reconoce en el negro, cuyas hojas aplicadas aprovechan y sanan á los que padecen dolores de cintura, y otros en otras partes del cuerpo, y no dudo que tenga otras muchas fuerzas medicinales. El *lagunli* (3), á quien algunos llaman *agnocasto*, es de dos especies; uno propio de los llanos, y otro que se cría en las mismas riberas del mar y playas; éste es de mucha eficacia y actividad en la medicina y muy aromático; aprovecha mucho contra mal viento en cualquiera parte que se haya encerrado. Llevado en la cabeza ó dentro del sombrero en tiempo de soles, preserva á los caminantes de tatarillo y contorta la cabeza. Aplíquese asimismo contra las enfermedades del estómago por modo de cataplasma.

Otro arbolillo es el *libao*, á quien también llaman *jagobul* por su

(1) *Cassia alba*, Linn.

(2) *Jussiaea glandulosa*, Linn.

(3) *Vitex rotundifolia*, L. f; y *Vitex Negundo*, L.

virtud; pues aplicadas sus hojas á las llagas que tienen gusanos, los sacan y matan. y donde se ponen sus hojas, nunca se crían, como lo ha mostrado la experiencia: por lo que me persuado, que si á un cadáver lo embalsamasen con estas hojas, no criaría gusanos, ni se corrompería la carne; no dudo que tendrá otras fuerzas medicinales que no se han experimentado. El *panulat* es asimismo arbolillo medicinal: llámanlo á veces *tahas*, porque sus hojas junto al pie, miradas desde en frente, parece como que les falta un pedazo y hallarse cortadas al sesgo. La raíz es muy fuerte y picante; masticada, quita los dolores de muelas y fortifica la dentadura; si se traga la saliva es admirable y experimentado remedio contra el mal regional que llaman *pagcoro* de que ya he hablado en otro lugar. Raspada esta raíz, y espolvoreada, suelda cualquiera vena rota aunque sea arteria, y en otra cualquiera herida restaña prontamente la sangre.

El arbolillo llamado *panitong* crece hasta dos brazas y es también medicinal; tiene en su cumbre unas ramitas con hojas semejantes á las de los ates, con dientecllos menudos por las orillas. Estas hojas machacadas y calientes, y aplicadas por vía de fomento ablandan las cuerdas y nervios de todo el cuerpo y también las del vientre, y, para que más presto y con más facilidad se comuniquen su virtud y fuerza, será bueno el mezclarlas con un poco de óleo al calentarlas, bien de ajonjolí ó bien común. Otras dos especies se hallan de este arbolillo, las cuales por ser pequeñas, se describirán en el tratado de las plantas y yerbas: la una se llama *haliyacyac* (1), y la otra *panilongusa* ó *hantatabaco* (2), y contienen las mismas virtudes y fuerzas.

Otro arbolillo hay que se cría frecuentemente en las playas llamado *tambalaguia* (3), y en otras partes, *mantala*; crece hasta una braza, y tiene las hojas redondillas y pequeñas; cede unas vainas llenas de fruta del tamaño de los garbanzos, la cual es muy amarga y febrífuga. La raíz, al decir de los naturales, sirve contra hechizos, dada en cocimiento, y la frutilla es febrífuga; danse á los que tienen tercianas de tres en tres con agua fresca, y á los de cuartanas de cuatro en cuatro, con buen efecto: llámanla algunos *ruda silvestre*. El *sambóng*, que llaman los tagalos, y en Visayas *aulilibon* (4) es de la salvia mayor, muy aromática y medicinal, y se hace arbolillo de más de una braza de alto; da sus flores y frutas, y crece espontáneamente en los llanos y montes sin cultivo ninguno: aplícase á varios medicamentos; y aprovecha mucho al estó-

(1) *Sphaeranthus africanus*, Willd.

(2) *Sphaeranthus indicus*, Linn.

(3) *Sophora tomentosa*, Linn.

(4) *Blumea balsamifera*, DC.

maga el cocimiento de sus hojas; dase á los averbenados, porque calienta y seca las humedades del cuerpo.

El *tangan-tangan* (1) es un arbolillo que nace naturalmente en estas islas; llámanlo en latín *ricinus* por su frutilla que da en racimillos como una uva, y dentro de unos vasillos hay un granito á modo de una garrapata. De éste existen dos especies; la una podemos llamar *hortense*, porque muchos curiosos la suelen sembrar en sus huertas para remedio, y la otra *silvestre* por que se cría en todas partes por sí misma; ésta es toda verde y la otra tira á morada, hojas, frutas y ramas que son fofas, huecas y tenues. Aplícanse las hojas á la frente contra el dolor de cabeza ó jaqueca; favorecen también al estómago ungidas con aceite rosado y calientes, y al bazo con aceite de alcaparras. De la semilla se hace aceite muy usado en la medicina, de mucha eficacia para quitar los dolores de brazos, piernas y nervios.

El arbolillo llamado *talaytay* es medicinal; bebida el agua en que se coció su raíz recupera de caídas ó golpes, estanca la sangre de las cámaras, y tiene otros buenos efectos. Otros dos arbolillos hay medicinales que los aplican para varios accidentes; y son los llamados *paglucud* y *tangulamus*; no los he experimentado, y por eso no pongo de ellos cosa especial.

Criase entre los pedregales y arrecifales del mar un arbolillo llamado *sagay* ó *banaug*, y es de dos especies que podemos llamar *coral negro*. El *banaug* es arbolillo cubital muy ramoso y tuerto. El *sagay* da unas varas largas y ásperas por encima y huecas en el corazón. Hácense del *banaug* manillas muy á propósito para los que padecen de mal viento ó contracciones de nervios, traídas en los brazos ó muñecas. Las señoras las usan con esmaltes y casquillos de oro para el lucimiento, pero esto no les añade virtud, ni fuerza, pues el dicho *banaug* solamente es el que libra al que lo lleva de malos vientos, del mismo modo que la tumbaga ó yago. Tiene al propio tiempo virtud para preservar, al que lo trae consigo, del hechizo llamado *dalongdong*, es eficaz contra el flujo de sangre, y libra de fluxiones y corrimientos, acerca de todo lo cual tengo bastante experiencia. Advierto que también hay otros arbolillos llamados *sagay* y *baliangau*, y son especies de ortigas, como el *lingaton*, ó *lipat* (2), que llaman los tagalos, cuyas especies son. El que tiene los tronquillos de las hojas algo colorados, es el de mayor virtud, según la experiencia habida. El cocimiento de la raíz favorece contra la retención de la orina. Creo que han de tener otras muchas virtudes, pues, como dice Dioscórides, el emplasto de sus hojas arranca el

(1) *Ricinus communis*; Lin. Obad. Diospyros, Lp.

(2) *Laportea Gaudichaudiana*, Wedd.

cáncer de cualquiera parte encancerada, y esto en poco tiempo. Sústense de sus hojas las culebras, las buscan y apetece, aunque dañan el pellejo del hombre con su vello, causando calentura, inflamación y escocimiento.

CAPITULO III

De otros arbolillos aromáticos, frutales y de algunas utilidades que reportan.

No trabaja en vano la naturaleza; todo la dirige su Criador para bien y utilidad nuestra. Complácese con la diversidad, y excita la admiración á alabar y bendicir su sabia providencia y admirable omnipotencia. Algunos arbolillos aromáticos se hallan en estas islas de Visayas, los cuales se suelen hallar en los llanos y valles donde se dan espontáneamente, y que por su utilidad los trasplantan los indios cerca de sus casas ó en las sementeras: uno de estos es el que llaman *samoro*, que fuera una especie de bálsamo, si lo dejasen crecer, pero continuamente le quitan la corteza, la cual, hecha polvos, constituye uno de los ingredientes de las pomas y pastillas olorosas, pebetes y sahumeros. El arbolillo llamado *maisipaisi* (1), es asimismo aromático, y remeda en el olor al anís, que traen de China, el cual es distinto del de Europa, que hay acá también: porque aquél se forma de unas flores lignosas y duras, del color y dureza de la canela, cuyo olor y sabor es del anís verdadero. Algunos dicen que las flores de este arbolillo ó son las mismas ó semejantes al anís de China. Otro arbolillo nace en las playas del mar llamado *batad-batad* muy parecido al lentisco y de un olor muy suave y agradable; me persuado, que así éste como los dichos arriba, son muy medicinales; pero por no haberlos visto usar, ni haberlos yo experimentado, no lo afirmo, dejando á los doctos en esta arte el cuidado de la esperiencia de ellos.

(1) *Clausea ex avata, Burm.*

Otra arbolillo frutal cultivan comunmente los naturales llamado *ates* (1), el cual, cuando más, suele crecer hasta dos brazas, es muy ramoso, pero de madera delgada é inútil; la utilidad está en sus frutas, que son al modo de una pequeña piña, y cuando madura, resulta blanda y la carne muy blanca, dulce y suave, y de olor aromático, es cálida en sí, y por tanto necesita de agua.

El arbolillo llamado *binti* (2) es frutal; aparece como una especie de la zarzamora; sus frutas son comestibles y cordiales. Otro arbolillo frutal hay llamado *lubi-lubi*, que aunque silvestre, se da con toda espontaneidad: echá unas frutillas comestibles y muy dulces. Usan de sus hojas los naturales para cocer la morisqueta ó arroz, poniéndolas en el fondo y alrededor en la olla, porque la engrasan y ponen olorosa y gustosa, de suerte que, excita el apetito aún á los más desganados. El arbolillo llamado *mayodo* ó *maroro* es tierno á modo de quillites, y sus hojas y retoños son buena menestra, bien guisados; no lleva fruta alguna, sino la semilla con que se propaga.

El arbolillo llamado *alibungug* es útil, porque su corteza mascada, tñe los labios, y junta con la del árbol *alaggasi* (3), sin cal, suple la falta de *buyo* y *bonça* á los naturales por ser bastante aromáticos; de este uso del *buyo* hablaré ya en su lugar. El arbolillo llamado *aloloy*, es muy parecido al *tigao*, y algo oloroso; da unas frutillas pequeñas que forman el sustento de los pájaros. El arbolillo llamado *agosais* ó *birhi* (4), en otras partes, suele nacer en los muros y pedregales; es de bastante utilidad, porque sus hojas, que son ásperas á manera de una finísima lima, bruñen y dan lustre al marfil, carey, ébano y otras maderas, y así es muy usada y buscada de los que en estas artes entienden. El *bacong* (5) es de madera fofa é inútil: crece como unas tres brazas en alto; sus hojas son largas de una braza, y angostas como de cuatro dedos de ancho, rodeadas de espinillas: quitadas, son útiles para tejer cestos, petates ó esteras y cosas semejantes llamadas *bargen* (6), *olango* (7), *pandan* (8), de los cuales se hablará en el tratado de las palmas. El arbolillo llamado *camalunggay* (9), es útil, por cuanto sus cogollos tiernos y bien guisados son una menestra muy gustosa de que usan los naturales. El arbolillo llamado

-
- (1). *Anona squamosa*, Linn.
 - (2). *Rubus moluccanus*, Linn.
 - (3). *Leucosyke capitellata*, Wedd.
 - (4). *Ficus hirta*, Walp.
 - (5). *Draecena* (Lf.)
 - (6). *Pandanus dubius*, (Spreng.)
 - (7). *Pandanus radicans*, Blanco.
 - (8). *Pandanus odoratissimus*, L. f.
 - (9). *Moringa Pterygosperma*, Gaertn.

candilis (1), es muy hermoso y poblado de ramas, y tiene las propiedades del *batuan* de que he tratado al hablar de los árboles, porque sus hojas son agrias, y sirven de cordial: puestas en infusión en agua con un poco de azúcar son buen lectuario para refrescar el ardor de la sangre: majadas con agua, y exprimidas, sirven á los indios de vinagre, y se ponen con mucha gracia en los guisos, principalmente de los pescados.

El arbolillo llamado *lau-at* (2), tiene una propiedad especial y muy experimentada, porque sus hojas majadas, y restregadas en cualquier vaso de barro, cierran sus poros para que no destile y se salga el agua. Cocidas asimismo en agua con el lodo con que tiñen el color negro, sacan este color muy perfecto y durable. El arbolillo llamado *panogmonon*, que otros llaman *balonos* ó *talonos* (3), es útil á los naturales, porque de él se sirven en lugar de jabón para lavar la cabeza y el cuerpo, cuando se bañan. El arbolillo llamado *tapdagan*, y en otros pueblos *salungay* ó *baroc de sangley*, da un generillo de lanuza muy suave de que rellenan los gollorines, los colchones, las almohadas, y otros cojinetes semejantes. El *agsam*, echa unas varas muy largas y blandas á manera de mimbres, las cuales, héndidas por medio en el sentido de su longitud, descubren un corazón duro y largo, bastante parecido al bejuco; sirve á los naturales para formar las flores y labores en los empetacados.

El arbolillo de la *gumamela* (4) así llamado en Manila, y al que en Visayas damos el nombre de *taturanga* ó *antulang*, es una especie de *mahapolas* ó *amapolas*, porque sus flores son del mismo color, tal vez más subido, y está muy poblado de grandes hojas: éstas, dadas en conocimiento á los pasmados ó resfriados, excitan el sudor, y sacan fuera el mal: asimismo machacadas y aplicadas á las postemas, diviesos y granos los hacen madurar y reventar con facilidad. Es un arbolillo hermosísimo y de grande suavidad á la vista, porque sus hojas son tersas y resplandecientes y de un verde muy agradable, además de las muchísimas y coloradas flores, que le embellecen y atavían. Uno de estos alcancé yo, siendo rector de Palápag, en mi visita de Lavan en un baluarte de la casa que está sobre una peña muy alta, en cuyo pie baten los mares; allí desde mi habitación; que se hallaba en una puerta de aquel baluarte, pude contemplar este tan precioso arbolillo. Muchas veces reparé que, cuando acababa la visita de aquel pueblo, y me volvía á la cabecera de Palápag, paréceme que se entristecía, y mostraba sentimiento aquel arbolillo, y se marchitaban las hojas, y que las flores se cerraban, y caían como ajadas. Pero en vol-

(1) *Antidesma. Bunius: var. genuinum, Mull. Arg.*

(2) *Litsea c. inensis, Lam.*

(3) *Entada scandens, Benth.*

(4) *Hibiscus Rosa-siensiensis, Linn.*

viendo yo á la visita, parece que vivía de nuevo, y que se encrespaban las hojas, poniéndose de un verdor muy agradable; y llenábase de tantas flores, tan hermosas y grandes, que convidaba su vista á alabar á Dios Nuestro Señor, admirable siempre en todas sus obras. Estando así, como digo, este arbusto formaba también las delicias de muchas aves; porque era continuamente frecuentado de un género de pajarillos como los canarios de España, amarillos y pardos, y hasta uno enteramente colorado. Arribaban entre las flores un coro de música tan dulce, graciosa y suave, que no parece sino que iban todos á ley de competencia á cual mejor; era tan notable, que hacían levantarse de sus sitios á las personas que los oían; y cosa particular, venían á hacer esta música cuando yo estaba comiendo ó rezando. Reparé naturalmente más en este arbolillo: es la razón, porque siendo todas sus flores tan encarnadas, que excedían á las amapolas, daba una, dos ó tres cuando más, de otro diferente color que tiraba á rosado, y en las mismas ramas precisamente donde á veces tenía tres ó cuatro flores de un rojo muy subido. Esto sucedía cuando yo iba á visitar aquella iglesia, cosa que no diera poco que pensar á todos los filósofos si averiguaran la causa. Otro arbolillo de estos he visto en la cabecera de Palo, cerca de la puerta que cae al río, que lleva también flores de los dos colores dichos, pero no he visto otros iguales desde entonces.

Sobre todo es admirable y digno de los jardines de los mayores príncipes un arbolillo que hay muy común en estos pueblos de Visayas: suele crecer hasta dos brazos de alto; son sus ramas y cuerpo fofos, á la manera del tronco de las malvas, y las hojas muy semejantes y muy parecidas á las del arbusto llamado *malva lea* (1) en España, y he visto muchas en las casas de Cádiz, pero éstas tiene una especialidad notable y digna de admiración, y es, que da unas flores grandes en dos especies, porque unas son sencillas, y otras muy rellenas de hojas, las cuales flores por la mañana y al salir el sol están más blancas que la nieve, como si fueran de papel floreado, y conforme va subiendo hacia el zenit, van mudando de color hasta que á las diez del día están perfectamente roseadas, y van parándose más vivas en el color hasta el mediodía, hora en que se hallan todas encarnadas; y esto no sólo sucede estando en los arbolillos, sino también dentro de las casas en donde se ponen, y traen blancas, á pesar de que no reciben directamente los rayos de la luz del sol. Si Aristóteles hubiera visto la admirable metamorfosis de esta rosa, creo que la admirara más que las mutaciones y remolinos de las aguas, y septenario recurso del Euripo que acabó con su vida, desesperado pero no hallar la causa física y natural de aquellos cambios.

(1) *Hibiscus mutabilis*, Linn.

Finalmente para nuestra diversión y alegría puso la divina providencia otras muchas plantas y arbolillos en estas regiones que, por ser las últimas del orbe y estar tan enmaradas y cercadas de inmensos golfos y como encarceladas y presas en las aguas del Océano, carecen de las alegrías y diversiones de que abundan los reinos políticos de la Europa, y no gozan de los comercios y tratos de gentes políticas. Naturalmente han de infundir melancolía en los corazones de los que en ellas habitan, y á donde se han como desterrado, alejándose de sus patrias por hacer la causa de Dios, y acudir á donde son llamados al socorro y bien de innumerables almas, y en donde viven fluctuando siempre, encerrados como en unas naves térreas á manera de Delos y Paphos, mirando siempre á la cinosura y norte de su vocación. Bien sabemos que por estos golfos los ha de conducir la providencia al puerto de la eterna bienaventuranza, saliendo con felicidad del laberinto de este mundo tan enredado é intrincado, hasta llegar á conseguir el descanso eterno, que por estas fatigas les está preparado en el cielo. Alégrese entre tanto la vista con la belleza de tantas plantas; dilátase el corazón, al contemplar la hermosura y pompa de sus hojas, las cuales, si bien caducas y matizadas de diversos colores, nos declaran á su modo y natural lenguaje la grandeza y omnipotencia del Criador y nos convidan al propio tiempo á bendicirlo, alabarle y glorificarlo. La hermosura de estas plantas, no menos que lo admirable de sus hojas, nos traen á la memoria los jardines perennes de la celestial Jerusalén, que son de tanta frescura y amenidad, cuanta ni los oídos humanos oyeron, ni los ojos corporales vieron, para que los busquemos y corramos por el camino del divino servicio á su posesión y goce sempiterno.

Todo este mundo, bien considerado, no es más que un destierro más ó menos prolongado, y así con razón nos lamentamos y llamamos desterrados hijos de Eva, aunque vivamos en nuestras mismas patrias; que todas las tierras son patria para el varón fuerte y esforzado, el cual aun á su misma patria mira como destierro, cuando eleva sus ojos á la verdadera.

Omne solum forti patria est; fortem excipe nautam:

Pontivagis nautis omne solum patria est.

Y aunque para los fuertes navegantes el piélago sañudo es patria donde padecen las incomodidades del destierro la virtud y las fuerzas del ánimo son las que forman á los varones grandes y apostólicos, y ninguno es varón sin ellas, como cantó el otro poeta.

Si vir, ubi vires? nemo sine viribus est vir:

Si vir, ubi virtus mascula digna viro?

Para alegrarnos y consolarnos además en nuestra patria y destierro, principalmente en estas últimas regiones del orbe é islas Visayas, entre tantos peligros y azares, puso la divina providencia el arbolillo que llaman los naturales *calipayan*, que significa *alegría y consuelo*, porque esta planta alegra la vista y consuela. Es un arbolillo que á veces crece más de dos brazas; llámanlo los españoles "buena vista" (1), y aunque no da flores, causa sin embargo recreo á los sentidos por su lozanía y hermosura junta con los matices de verde, amarillo y blanco, en la cual planta se distinguen varias especies; porque unas tienen las hojas blancas y verdes: otras las muestran casi todas amarillas con algunos perfiles verdes; y otras, en fin, matizadas de otros colores diferentes; su raíz oriental es antidoto contra la ponzoña, bien sea de animales terrestres, bien de marítimos. Traída en la boca apaga la sed, y la refresca, como lo experimentan los calenturientos. No dudo yo que, á más de alegrar los ojos con su buena vista, explayar y divertir el ánimo apartando del corazón la tristeza y melancolia, tendrá otras virtudes y fuerzas medicinales que podrían experimentar los curiosos y doctos en la facultad de las yerbas.

Otro arbolillo curioso hay llamado *balasbas* (2), que se da espontáneamente en lugares frescos; también lo suelen plantar en las casas por la utilidad que de él se reporta: crece de una á dos brazas, y todas sus hojas son de un color morado muy perfecto. Son asimismo medicinales, y aplicadas á la frente la hacen sudar, con que alivian los entendimientos y dolores de cabeza. Usan de ellas también para curar las fuentes, aliviar los dolores de cintura y espaldas, etc. Otras muchas virtudes quizás contenga que no se han experimentada hasta el presente.

(1) *Codiaeum variegatum*, Mull. Argov.

(2) *Grant alium hortense*, Nees et Esenb.

CAPÍTULO IV

De otros arbolillos que se hallan en estas islas, de escasa utilidad.

Llamo arbolillos inútiles ó de poca utilidad todos aquellos cuyas virtudes y fuerzas medicinales no están todavía descubiertas ni experimentadas, aunque no me cabe la menor duda que las tengan y muy eficaces todos ó los más de ellos que existen en estas islas. Daré, no obstante, alguna luz, siquiera de sus nombres, para que los inteligentes botánicos puedan buscarlos, y hacer de ellos experiencia, pues no trabajó en vano, al criarlos, la naturaleza. Mucho mejor observa ella esta máxima que la misma filosofía el axioma, de no multiplicar entidades sin necesidad, pues lo aprendió de ella al afirmar, que no se produce en el universo lo que no es útil, ni necesario. Muchas medicinas de que usan los hombres en estos tiempos estuvieron ciertamente ocultas á su noticia, por espacio de millares de años; descubriólas, ó la humana industria, ó la casualidad; de otras sabemos que nos han dado noticia las aves y animales, como la golondrina de la Caledonia para dar vista á sus polluelos, y los corsos y venados del *bontot usa?* (1) para cuándo se ven heridos, que se curan con él: nuevamente descubrió la química el complemento de una purga magistral en una pequeña píldora preparada de fuertes ingredientes, el cual efecto no pudo conseguir sino á fuerza de copiosos lectuarios la ciencia de Galeno. En los montes, que antes parecían estériles y sin provecho, se han hallado los más preciosos y abundantes metales que encubrieron en sus venas. Tengo para mí, y lo repito, que si á estas islas viniera un Dioscórides, observador profundo de los más íntimos secretos de la naturaleza, enriquecería el mundo con grandes comentarios de nuevas fuerzas y virtudes médicas halladas en las plantas y yerbas de estas islas. A mí sólo me toca, á fuer de historiador, dar plena y cabal noticia de las más mínimas plantas, aunque sean de poca utilidad, al parecer. Para que cada uno, según su facultad, obre, descubra é inquiera: el minero los me-

(1) *Helicteres spicata*, Colin.

tales, el lapidario las piedras; el médico las medicinas, y las yerbas con sus cualidades el botánico y herbolario.

De estos arbolillos inútiles, por ignoradas sus fuerzas y cualidades es el *balbalan*: sube poco y sirve menos, pues sólo echan mano de él para el fuego, la cual virtud no es de pequeña utilidad. Los mismos usos y fines tienen el *bulistis*, el *angulid*, el *hanomo*, el *malaibid*, cuya corteza se halla manchado de colores como el pellejo de la iguana denominada *ibid* por los indios; el *maluamao*, el *mugos*, el *sumarug*, de agradable vista, el *tadcan*, el *taipo* (1) de frutillas muy aparecidas al saúco ó *agao* que aquí llaman. Juntanse á los anteriores el *tocorin*, el *tolog-tolog* (2), el *tulansimba* y el *tanghao* que parecen ocupar la tierra inútilmente, si no es ya para alimentar el fuego.

Otros innumerables arbolillos de esta misma clase pudiéramos añadir á este tratado, que se crían en montes, prados y riscos, principalmente los que están en las riberas del mar donde viven entre mármoles y piedras durísimas, y golpeados de continuo por las olas ó, á lo menos, los más preciosos y medicinales. Digo que los pudiéramos añadir fácilmente á este tratado, si me dieran los naturales alguna luz de los nombres, lo cual tengo y tienen ellos por imposible, siendo estos tan diversos y tantos en número. Ellos los comprenden todos en una palabra y nombre general llamándolos *banua*, el cual nombre, como equívoco, se usa para significar muchas cosas, pues significa el tiempo, sea bueno, sea malo, según el adjetivo que se le juntare: significa la región de cualquiera parte del mundo, determinándola y añadiéndole el nombre de ella, como España y Francia: significa los climas, temperamentos y otras cosas semejantes. Con lo cual, en diciendo *banua*, si es de los árboles, entendemos los arbustos malezas y zarzales etc., los cuales son tantos, que si sólo se escribieran los nombres en este tratado, fuera sin duda el más largo y prolijo de todos cuantos en este libro se encierran

(1) *Psychotria Taepo, Kollé*

(2) *Isidorea hirsuta, Linn*

CAPITULO V

Del arbolillo que da los limones del algodón llamado por los naturales gapas ó bulac. (1)

Así como no hay árbol más á propósito para el sustento y regalo de la vida humana como la palma del coco, según veremos más adelante y en su propio lugar, en razón de sus admirables frutas, tanto naturales como artificiales; así me atrevo á decir y sostener, que no existe árbol más útil y provechoso para el vestido que el que lleva los limones donde se contiene y encierra el algodón, que los naturales de Visayas llaman *gapas* y los tagalos *bulac*. Porque, aunque ese arbusto es de pequeña estatura y poco grosor en su tronco y ramas, no obstante, son tantos y tan preciosos y estimados los géneros que de él se fabrican, que no tiene ni semejante ni igual. Los arbolillos que llevan este precioso fruto apenas llegan á dos brazas de alto; son ramosos y delgados; su fruta es como un limón pequeño, el cual en llegando á estar maduro, se abre en cuatro cascos, mostrando en ellos el algodón blanco y fino, pegado á unas pequeñas semillas negras, medio natural de su propagación. He visto en Cádiz este mismo arbolillo sembrado entre otros especiales en mi propia casa, y la sola diferencia que hallo entre aquél y éstos, es el mejor cultivo, cuidado y riego de los de Cádiz, y así son mayores las frutas donde se encierra el algodón, y están los arbustos más verdes y lozanos. Los naturales de estas islas no usan de tanto cuidado en el cultivo de éste, ni de otros árboles provechosísimos, sino que, una vez plantados, los dejan á sus aventuras sin cuidado ninguno de regarlos, limpiarlos ó podarlos, solamente tienen el de aprovecharse de la fruta que naturalmente dan, como arriba dije. A pesar de todo, es grandísima la abundancia de este género en estas islas de Visayas, principalmente en la de Iloilo y Cebú, donde se coge mucho, y se hacen muchos tejidos de él muy preciosos. En Ilocos, suelen pagar el tributo al rey nuestro señor en gruesas mantas de algodón de las cuales se forman las velas de los navíos y pataches de S. M.: hacen asimismo en Ilocos

(1) *Gossypium arboreum*, y *G. herbaceum*, L.

excelentes tarlingas de la misma materia muy estimadas así en estas islas como en la Nueva España.

En Iloilo se fabrican colchas y frazadas de varios colores y labores muy esquisitas; y asimismo hamacas excelentes, tan útiles para dormir y para llevar en ellas en los caminos á los españoles y padres. Fabricanse también *tapis*, que son los que llaman refajas, y otras tapicerías: de unos y otros se saca un cumplido calzón de un hombre, ó una refaja para una mujer, que suelen poner las principales sobre las sayas de raso en señal de grandeza y gala. Suelen tejer además estos tejidos añadiéndoles labores de seda floja, grana ó de otros colores con que quedan muy lucidos y de más precio estas tapicerías y *tapis*. Fabrican también en estas islas de Iloilo y Bohol *cambayas* muy fuertes y durables, remediando las que traen de la costa y de la China; pero éstas les ganan en la duración á todas. De estas *cambayas* se hacen las sayas para las mujeres, pañuelos, tohallas ó paños de manos, lampotes finísimos y preciosos, y también entre finos y ordinarios: y cada pieza suele tener cuatro brazos: fabrican también en Bohol sobrecamas muy curiosas y labradas, y excelentes manteles y servilletas de los que llamamos *alemaniscos* en España. Y asimismo unos ceñidores ó bandas muy bordadas y labradas, con otros géneros de tejidos para sus usos particulares: no son pocos, pues, los tejidos de algodón que se fabrican en estas islas.

Pero lo más admirable es, que en toda la India, costa de China y aun en toda en el Asia es tan común y abundante el algodón, que no se visten de otra ropa los naturales. Pondré aquí algunos de los géneros de algodón que se hacen de la costa de la China, Surate y Bengala, y de otros reinos circunvecinos; aunque me parezca imposible numerarlos todos, no obstante, diré los que me acordare, que quizás no serán pocos, como se verá. Las *sarazas* y *chitas* que traen de la costa y Bengala son de tres ó cuatro suertes, primera, segunda, tercera y cuarta: éstas son de ropa pintada, porque el primer tejido es blanco y después encima de él se pintan dibujos con labores y colores muy durables y especiales; por lo cual una saraza de primera, que es lo que entra en una cumplida saya, suele valer treinta ó cuarenta pesos y á veces más. De las *chitas* se hacen también sayas, pero son más á propósito para quíñones ó batas que en Europa llaman ropas de levantar.

Traen también de la costa y Surate, colchas y cortinas, manteles para altares de esta misma ropa pintada. Todos los cuales géneros van remediando los chinos, pero los colores no son tan permanentes y durables, como los de la costa y Bengala. El *cambray* se fabrica ya de algodón, así en estas islas como en otros reinos, de tal calidad, que el que no tuviere buen conocimiento y fuere práctico en la materia se engañan, á

teniendolo por de Francia ú Holanda: otro género hay finísimo que llaman *paño*, y tiene también sus suertes diversas. Otro género hay algo más grueso que llaman comunmente *desfante* de mucha importancia y aprecio, tanto en estas islas como en la America. A esta última región llevan los mercaderes mantas de China que llaman *lanquin*, y mantas crudas azules que son de mucha utilidad para los pobres, las cuales mantas, como son de una misma materia, así son en sí muy semejantes. Son de la misma materia el *grainoiay* ó *tanche*, los *camisetas* de China y de la costa, de colores azul y encarnado y también con varios matices; los paños de polvo de muchos géneros y colores, ya entretejidos con sedas, ya de solo algodón labrados hermosamente.

Otro género traen de algodón, llamado *cayay*; es éste un tejido muy fino del cual hay también otra segunda especie que llaman *sana*; de ellos se suelen vestir los naturales haciendo camisas, calzones blancos y pañuelos; y también suelen teñir de morado y negro, de que hacen sus ropas talaras ó *chambergas*, por ser géneros delgados y ligeros; que toda ropa pesada, y gruesa ni se usa, ni se puede aguantar en estas tierras. Las que llaman lanillas se tejen también de algodón, y es un género de tejido á modo del *anascote* ó *estameña* de lana que hay en España, de varios colores y mucha muración.

Pero, entre todos los géneros de algodón que se traen de la costa sobresalen los llamados *sarampulí*; hay varias suertes de él finísimas, medianas y más gruesas; las finas llaman *camisas* al modo de las que nos vienen de Bretaña, fuertes y de mucha duración, no obstante que son muy delgadas y de tejido excelente. El *sarampulí* que siempre se tiñe de morado oscuro, el cual se torna negro con el tiempo, es el género más apetecido de todos, porque es de honra y provecho á los naturales. De él hacen mantos, sayas, lombones, que son unas ropas talaras de mucho vuelo que suelen usar hombres y mujeres en tagalos y visayas encima de la ropa de color; es vestido grave y de mucha decencia, que llega de los hombros hasta los pies, no ofreciendo mas abertura que la parte superior por donde entra la cabeza; las mangas son ajustadas. Con este mismo género visten de luto los españoles, los padres de la Compañía en estas tierras, y de éste género también son sus sotanas, sobrepapas, manteos y bonetes.

Del algodón se hace hilo para coser, para hacer puntas, encajes finísimos, bordados, cintas, randas, medias y calcetas de todas suertes; y las de primera calidad son tan finas que poco se diferencian de las de seda; finalmente, aunque en el mundo no hubiera Dios Nuestro Señor criado otra planta para el abrigo del hombre que el solo algodón, y la palma del coco para su regalo y sustento, estaría suficientemente proveído.

de comida y vestido, sin echar de menos los otros géneros que han inventado la vanidad y la soberbia.

Advierte aquí que del cambray de algodón y del tejido que llaman coco, quizás se pueden hacer purificadores, corporales, albas, amitos y todos los demás paños del servicio del altar, por ser, según parece, el que llaman *bisso* y en latín *linum*, *gossipium* ó *xylum*, vulgo *cotonium*. También lo suelen llamar *gussapirum* ó *guassapirum* por su blancura y delicadeza, en que vence al más precioso lino. Vide Martialem. Ep. 59. lib. 6 Ovid. de arte amandi lib. 2 y Persio Sat. 6.

TRATADO VI

DE LAS PALMAS PROPIAS Y ESPECIALES DE ESTAS ISLAS FILIPINAS;
SUS USOS Y UTILIDADES

ADVERTENCIA AL LECTOR

Son tantas las diferencias de las palmas que admiramos en estas islas, que necesitan de un tratado especial para su inteligencia y comprensión, por lo cual me determiné á añadirlo á los precedentes de los árboles, puesto que los acompañan, así en los montes, como en los llanos: son innumerables sus virtudes para el sustento, no menos que para la habitación, hallándose en ellas cuanto la humana vida puede apetecer y desear, como se verá en el discurso de este tratado.

CAPITULO I

De la palma del coco, reina de los palmares. (1)

Si no hubiera en el mundo otro árbol, ni otra palma que la del coco, no tuviera de que quejarse el género humano de que su Criador no le hubiese proveído de todo lo necesario para su conservación: pues entre todas las plantas es la más excelente y aún superabundante, por contenerse en ella un compendio de cuanto el hombre puede desear. Es la palma del coco, como un *universale a parte rei*; porque incluye en sí cuanto tienen las demás plantas, excediéndolas en mucho á todas, por los géneros nobilísimos que de ella se sacan para cuantos usos se pueden excogitar. De tal suerte, que no aguarda tiempos para dar sus frutos, como los demás árboles, sino que en todos los da con abundancia, sin jamás escasearlos. Crece el coco en las llanuras y playas, en las riberas de los ríos y cerca de las poblaciones: pero no en los montes, así porque no lo siembran, como porque quiere, de su naturaleza, vivir cerca de poblado, para acudir más pronto al sustento de los naturales: siendo cosa de admirar, que los que están cerca de las casas y habitaciones, están siempre alegres y cargados de sus frutas, mientras que los que se hallan lejos, parecen como tristes y melancólicos; y si algunas frutas llevan sólo sirven para el sustento de los pájaros y monos, que las destruyen, sin dejarlas sazonar. Es palma que llega á ser altísima, si no la derriban los grandes baguios, y éstos han de ser grandes y deshechos, para que puedan derribar algunas, que por ser muy antiguas y elevadas, están más expuestas á la furia de los vientos, que con la fuerza que hacen en sus altas hojas las suelen tronchar, no obstante que es muy fuerte y curioso el cuerpo de esta palma, y que siempre está bien arraigada.

Es el tronco bastante duro por la superficie, pero blando en su interior, por donde como por un tubo ó cañería chupa tanta agua, que á pesar de que algunos tienen centenares de frutas, todas sin embargo, están llenas completamente.

(1) Cocos nucifera, Linn.

No es extraño, pues, que con solas las frutas de una sola palma se llenen hasta tres ó cuatro tinajas del agua que se encierra en ellas. Grande es el peso que sustenta en lo alto de su copa por tantas y tan largas palmas como lo rodean, y por la multitud de tantas y tan grandes frutas llenas de aquel licor. Muchas son las diferencias ó especies de esta palma, las cuales se distinguen, bien por el tamaño de las frutas, bien por la forma que presentan, bien, en fin, por el color de las hojas, puesto que en unos árboles se presentan con subido verde, en otros con verde claro, y en otros se las ve tirar á coloradas. Llámense todas las especies que hay en estas islas de Visayas con el nombre general de *lubi* (1), y á los palmares llaman *calubian*; en la isla de Manila, donde son más raros los llaman en su idioma *niog* y á los palmares *caningan*. Todas las especies se distinguen y nombran con sus nombres especiales; á todas las cuales con nombre genérico llaman los españoles *coco*, nombre venido de la América ó Nueva España: pues, como queda dicho, en las lenguas de estas islas tienen su nombre propio y especial.

Las diferencias todas se incluyen en tres nombres generales que son *hinchao* (2), *haga* (3), y *uguis* (4), que es lo mismo que decir, verdes, colorados y blancos, ya por el color de las frutas ó ya por el de las palmas. La especie más digna de ser notada es la que llaman *cayomanis*, (5) cuya fruta es grande, hermosa, dulce y semejante al manjar blanco y el agua de que está llena también es muy dulce y regalada, y asimismo muy fresca y como de nieve, si se coge de mañana antes de salir el sol y casi fresca conserva todo el día en casa. Y aunque estas calidades son casi comunes á todas las demás especies de cocos, mas el *cayomanis* tiene una especialidad, y es, que la cáscara gruesa que llaman *banan*, que cubre todo el coco por de fuera, es aguanaosa y muy dulce, semejante á la caña del azúcar, por donde gustan mucho los indios de chaparra y mucho más los muchachos.

La segunda diferencia, que entra en el número de los que se llaman *haga* ó colorados, es el *limban* (6), en algunas partes *limlahon*, cuyas hojas y frutas tiran á coloradas: éstas son grandes y redondas, y cada fruta tiene un grande jarro de agua muy dulce, fresca y sabrosa; siendo aún verde tiene mucha carne, muy dulce y tierna, á modo de luche cuajada. La tercera especie llaman *lubacan* (7), la cual se diferencia

-
- (1) Cocos nucifera, Linn.
 - (2) Cocos nucifera, L. var. viridis, Miq.
 - (3) Cocos nucifera, L. var. rutila, Miq.
 - (4) Cocos nucifera, L. var. alba, Miq.
 - (5) Cocos nucifera, L. var. saccharina, Miq.
 - (6) Cocos nucifera, L. var. rubescens, Miq.
 - (7) Cocos nucifera, L. var. stipposa, Miq.

en que el bonote ó cáscara exterior es muy gruesa y grande y el coco pequeño; en que su carne es poca, ni da tanta agua como los demás, por ser pequeño el vaso, aunque siempre está lleno, sin tener adentro ni una pizca de aire. La cuarta especie, es la que llaman *anay* (1), semejante á la anterior en el bonote y casco que también es chico: se diferencia de ella, en que tiene el coco casi triangular, al paso que el otro es redondo.

La quinta especie es el *longadngad* (2); su fruta es grande y la carne interior mucha; pero se diferencia de todos los demás cascos, en que cada racimo (que tendrá más de veinte ó treinta frutas) suele tener una ó dos y á veces tres, y no más, las cuales por más sazonadas y viejas que estén, jamás se endurece su carne, antes siempre se conserva blanda, á manera de manjar blanco, pudiéndose tomar con cuchara, si uno gusta. Estas frutas sólo sirven para comer, pues de ellas no se puede hacer aceite, como se efectúa con las demás, y es la sola razón porque su carne no se endurece. Esta diversidad que se observa en tener unos dura su carne, y gozarla otros tierna y blanda, según ordenó sabia y ordenadamente la naturaleza, se explica y significa con el nombre arriba dicho de *longadngad*.

Hay otra especie, y es la sexta, que se llama *lingcor* (3), y se diferencia de las demás, en que apenas crece el cuerpo de las palmas tres ó cuatro palmos de altura, cuando ya comienza á dar racimos de frutas, los cuales estan como sentados ó recostados sobre la tierra; y por esto la llaman *lingcor*, que es lo mismo que *sentado*. La fruta es hermosa y grande, y no se distingue de las demás en el tamaño, buena carne y agua excelente.

La séptima especie, es de la misma calidad, porque ya desde muy pequeña la planta, da sus frutas casi á raíz de la tierra: llámanla *pugay*, pero la diferencia está en que las frutas son pequeñas y larguitas, y del casco interior se hacen los coquitos, que suelen servir para beber chocolate. Estimanse para este efecto, aún en España donde los engastan en plata, y sabe muy bien en ellos el chocolate. Llévanlos también á otros reinos y provincias donde asimismo son apreciados, y les llaman nuez india, como cantó un poeta describiendo el modo de hacer el chocolate.

Potius ut ad votum successerat, arte magistra,

Urresio ingeritur nucis india, cuius oñiba:

Circulus extremas argenti fusilis oras.

En frente de este pueblo de Guiguan hay una isla que los naturales

(1) *Cocos nucifera*, L. var. *capuliformis*, Mill.

(2) *Cocos nucifera*, L. var. *pulchra*, Ait.

(3) *Cocos nucifera*, L. var. *pumila*, Mill.

llaman *Humonhon*, y los españoles *La Encantada*, donde todos los cocales de que está llena, son de esta especie, y de allí se traen para este uso; obtiéndose mucho aceite de ellos; pero creo que no son propios de estas islas, porque allí los suelen llamar *chamorros*, y es tradición, que vinieron de las islas de Palaos, que no distan mucho de ésta. Será la causa el arrojarlos al mar los temporales, y las corrientes los llevarán nadando hasta aquellas playas, donde se siembran naturalmente ó entierran en la misma arena y allí nacen con facilidad. Algunos de los vecinos de este pueblo tienen cerca de sus casas estos dos géneros de palmas, que por cierto las adornan y hermocean con su frondosidad y abundancia de frutas; es gran comodidad el que se puedan tomar con la mano, estando al pie de ellos sentado, como yo lo suelo hacer cuando me voy á distraer y pasear. También, si uno se acuesta debajo de la frescura de sus palmas, le pueden servir las frutas de cabecera. Suelen los dueños zango tearlos, y sacar de ellos aguamiel, que llamamos *tuba*, y puede uno á veces poner la boca en el lugar á donde está goteando.

CAPITULO II

De otras especialidades de esta noble palma.

Es para alabar a Dios el ver tantas diferencias en una misma planta, notables a la simple vista, ora se miran las frutas abundantisimas que produce, ora se repare en las palmas con que se ennoblesc el terreno.

Además de las diferencias que llevo dichas, otra cosa he notado en esta planta, y es, que solo crece en un pie, sin ramas ningunas, sino como las muchas palmas que tiene en el copo, las cuales, unas son nuevas, como las que forman el cogollo, otras viejas, que son las que como una abaja, y las otras mellas que son las que caen por los lados, formando todas juntas una perfecta esfera, como se echa de ver por cualquier parte que se mira la palma. No obstante lo que he dicho, que esta palma no echa ramas, sino que crece en un solo pie, como las demás, con todo, en este pueblo de Guiguan, donde he vivido y administrado algunos años, hubo dos palmas de cocos que tenían ramas, las cuales daban fruta, como la misma palma. Yo fui á verlas, pero, si he de decir lo que me pareció de esta especialidad, diré que algún curioso, agarró en el tronco de la palma algún retoño de la fruta, el cual nació solamente en cualquiera parte, como no le falta humedad que lo sustente y arraigue; y así aquellos dos cocos que tenían ramas, más me parecen injertos que vástagos naturales.

Para la propagación de estos palmares se usa de la misma fruta cogida en sazón de la palma, y puesta en tierra, ó mejor colgada de algún árbol que es modo mas seguro, porque así no la comen los animales. Con el tiempo se comienza á oriar dentro una manzana, que al principio es como un garbanzo y, sustentándose con el agua interior que posee, va creciendo hasta que llega á ocupar toda el lugar del agua, y después se va también cebando con la carne que está pegada en el casco la cual se vuelve como manteca; entonces por uno de los tres agujerillos de ojos que tienen muy bien tapados, revienta un tallito, que se va haciendo poco á poco grande, y desplegando una palma pequeña, y

cuando ya tiene como una vara de alto, siembran el coco entero, con su bonote ó cáscara no muy profundo, pues comunmente está algo destapado; otros he visto, que lo dividen por medio, y le quitan la carne y la manzana, y entierran la otra mitad con el tallo, porque dicen que de esta suerte da fruta más temprano.

Aunque comunmente la fruta del coco echa un solo tallo, que sale por uno de los tres ojillos que tiene, pero también he visto fruta con dos tallos ó dos palmas, y á veces con tres, pero son muy raras y es la razón, porque en lo interior ería dos ó tres manzanas, y cada una echa su tallo por uno de los tres ojos que tiene en el vagal ó cáscara. Yo he sembrado en algunas ocasiones de estos cocos, principalmente en la isla de Bohol, siendo ministro del pueblo de Talibon, donde observé una cosa especial; porque entre otros que sembré en aquel pueblo cerca de la iglesia, hubo uno de rara y especial propiedad, y fué que nunca creció derecho, sino en círculo, como un caracol, arrastrando por la tierra sus primeras palmas, pero éste lo hubieron de arrancar, después que yo salí de aquel ministerio, pues, habiendo pasado por allí después de algunos años, ví los demás que sembré ya grandes, y aquél no estaba en su lugar. Cuando son dos ó tres los retoños, se dividen entre sí naturalmente, para no estorbarse unos á otros con sus palmas; y así he visto algunos ya muy altos, cuyas cabezas están apartadas entre sí.

No todas las especies de cocos comienzan á dar fruta á un mismo tiempo, pues unos la dan á los siete, y otros á los ocho años. Pero los pequeños que dije arriba, llamados *pugay* y *lingcor*, comienzan á darla á los tres y hasta este tiempo sólo engruesan el cuerpo, echando solamente hojas, para después poder sufrir y sustentar una carga tan pesada. Porque después de cada hoja echan un racimo, y tienen tantos como hojas ó palmas. Y hay palmas, que si están limpias y bien cuidadas, pasan de doscientas las frutas que cargan de mayores á menores, según las edades. Y cuando ya está seca la palma y se cae, es señal que ya los cocos están sazonados, aunque ordinariamente no aguardan á que caigan de la palma, sino que cortan el racimo, que, golpeándolo, por el sonido conocen estar ya maduro, la cual sazón llaman *lahin*, así como en España golpean las sandías para conocer si están ya sazonadas. Para subir á coger las frutas, no usan de otras escaleras, sino del mismo árbol ó tronco de la palma, al cual, conforme va creciendo, le van haciendo unas muescas de trecho en trecho, para fijar el pie hasta lo alto, por donde trepan como gatos, aunque no faltan algunos que caen y dan buenos porrazos, de modo que en todos los pueblos no faltan despeados ni ~~heridos~~.

Distinguen asimismo los naturales las edades de las frutas del coco

con sus nombres particulares y propios referentes á su grandeza ó á su edad. Y así llaman *natayog* cuando desata la palma el racimo á modo de unos ramales muy blancos y todavía tiernos y blandos. Cuando este racimo se abre, y muestra las florecillas, le llaman *bagaybay*; después que se caen estas florecillas, que tienen unas hojitas muy pequeñas y duras, se comienza á ver la fruta que está pegada en aquellos ramales, como unos botoncillos pequeños, uno en cada uno, y á éstos llaman *napotot*; cuando están ya algún tanto grandes como una naranja, la llaman *atgob*; y entonces está blando el vagol ó cáscara interior, y apenas comienzan á criar carne. Cuando ya la tiene blanda y blanca, como leche cuajada, lo llaman *calava*. Después que ya el bonote comienza á secarse, lo llaman *gaan*. Y cuando está á propósito para beber el agua, lo llaman *silot*, y cuando ya está maduro *laya*, *lahin* ó *palamtoan*. En comenzando á brotar el tallo, lo llaman *tonnos*, y cuando éste es grande y á propósito para sembrarse, lo llamau *aliutatabang*. Y cuando, finalmente, está muy seco y viejo lo llaman *lasgas*.

CAPITULO III

De las muchas utilidades de las palmas del coco.

Dije al principio de este tratado, que aunque Dios Nuestro Señor no hubiera criado más árboles que la palma del coco, no pudieran los hombres quejarse de que no les hubiese proveído de todo lo necesario para la vida humana; y esto no sólo en cuanto á la suficiencia, sino en cuanto á la abundancia y regalo, porque todo esto se halla en esta admirable palma, como se verá probado en el discurso de este capítulo. Lo primero que en élla debo considerar es el palmito ó cabeza de la palma; el cual es suavísima y regaladísima comida, y de él se hacen comunmente ensaladas, que suplen con muchas ventajas las de las coliflores y lechugas blancas, que llaman *atadas*. Es muy suave al gusto y dulce, y se puede por mucho tiempo conservar en vinagre hecho chara, ó encurtido, como se dice en España. Es á más de esto fresquísimo y tierno, y tiene la propiedad de los lupinos, que aunque se coman en gran cantidad no dañan ni hartan. Cómesese en vinagre para abrir el apetito cuando faltan los ganas, y aún guisado y hecho menestra, es gustoso y saludable; lo es también puesto en la olla, como repollo, y así comido es excelente: estas propiedades del palmito son comunes á otras muchas palmas comestibles que se crían en estas islas con abundancia, como se irá notando en sus lugares.

La fruta del coco, antes de endurecerse el vagol ó cáscara interior, es una menestra muy buena, cuando bien guisada, aunque también cruda es sabrosa; de una y otra manera remeda en su sabor á las alcachofas y cardillos de España. Pero se ha de cortar el coco tierno antes de que comience á criar carne; el cual vagol ó cáscara interior estando tierna, es también muy sabrosa y apetitosa hecha en chara, ó conservada en vinagre. Cuando ya el coco tiene carne blanda y lo llaman *silot*, es un natural manjar blanco, que se come con cuchara, y es al modo de la garapiña ó leche cuajada, á propósito para refrescar á los que padecen de calor y á los que van caminando al sol por mucho tiempo; y aunque esta

carne de cuyo es sabrosa y dulce, no obstante, un polvillo de azúcar le da mucha gracia, y si se quiere templar la frescura, se le añade otro de canela, con lo cual, en mi juicio, excede al manjar blanco.

El agua que contiene dentro el silot ó coco no maduro, es muy sabrosa y fresca, bebida á las diez de la mañana ó á la tarde, pero requiere algún ejercicio ó caminata, con lo cual comunica y esparce su frescura por todo el cuerpo hasta refrescar la sangre, y es contra los tanfías que en tierras cálidas y ardorosas amenazan, principalmente por los tanfiales. Para los enfermos se usa de otra manera: y es, que la parte de tarde se toma el coco fresco, que acá llamamos *nuda*; y quitado el bocote, ó primera cáscara, se pone á asar en las brasas hasta que haya hervido dentro el agua á la cual se echó previamente un poco de azúcar piedra; después se pone á serenar y se da á los enfermos con seguridad á la mañana, y también á la tarde, porque aunque el agua es buena y sana por sí, pero no lo es para los que tienen el estómago delicado, porque tiene algo de crudeza, y por esto advertí arriba, que es bueno casarla, que entonces no hará daño, por razón de que en breve se digiere y deshace.

La fruta del coco madura y seca es sustento muy fuerte y sustancial, por ser muy mantecosa y aceitosa; puede con ella sustentarse y vivir un hombre, como lo vemos en Visayas, principalmente cuando hay hambre y falta de arroz, que entonces lá suplen con esta carne. Y en muchas islas de estos archipiélagos donde no tienen arroz para su sustento, no viven de otro pan que este, principalmente en las Carolinas, Garbanzos y Palao. En confirmación de lo cual diré solamente, que los que han llegado á este pueblo de Guiguan desgarrados de aquellas islas, al principio lo aborrecen, pareciéndoles los granos pequeños gusanos, y también aborrecen el agua natural, porque en sus islas no beben otra que la de cocos. Útense en estas islas de Visayas con la carne de los cocos los animales de corda, y engordan con ella tanto, que he visto algunos que dan los tinajas de manteca, dura, espesa y blanca, tal que excede á la manteca de vacas, y también es muy sabrosa como no sea añeja, porque entonces tiene algún deajo al coco, de que se hace.

Todos los animales comen el coco, los machines, los perros, los gatos, las gallinas, los pájaros y demás; á veces los cuervos, que son sin número en estas islas y destruyen los cicales, porque con ayuda del pico, estando aún tiernos, dan á la fruta fuertes golpes con que la abren con facilidad y se comen la carne; por esto es necesario que los palmares estén cercanos á las casas desde donde puedan cuidarlos; también se necesita limpiarlos de la broza formada de las palmas viejas y del *gmo*, que es un tejido natural, en cuya parte interior se forma el racimo

tierno de los cocos, antes de desprenderse de la palma. Estando así perfectamente limpios, dan frutas en abundancia, las cuales, (como dije arriba), en ningún tiempo faltan; porque cuando unas están maduras, las otras que siguen van madurando; las otras anteriores creciendo, y las más nuevas ó recién nacidas se empiezan á formar, apareciendo como botoncillos en los vástagos. De suerte, que la palma da un racimo trás de cada hoja; y si tiene veinte ó más, echa otros tantos racimos de todas edades; el último y más tierno, está á propósito para curtirse en vinagre, y se hace de él muy buena chara, para excitar el apetito de comer cuando falta la gana.

Tenemos ya bebida y varias comidas naturales de la palma del coco; ahora irémos viendo las artificiales que se logran mediante la industria. De la fruta seca se saca excelente leche de coco, que no es mejor la de almendras de España, pues en el sabor, blancura y demás calidades es semejante, y se hace de la misma suerte que la de almendras. Con ella se guisa el arroz, y es una taza muy sabrosa y sustancial; también con su auxilio se sazonan muchos potajes, que les da mucha gracia. Algunos, sobre la morisqueta, usan del coco rallado, y lo comen juntamente con ella, porque molifica el vientre y suaviza el curso ordinario.

A más de la leche, que es uno de los manjares más nobles, para el sustento de la vida humana, se sacan también el aceite para comer, semejante al de las almendras, y goza de las mismas virtudes y cualidades; es muy regalado para sazonar la comida y los potajes, y también para el aderezo de las ensaladas. Hácese de esta suerte: rallan primero el coco, y sacan de su almendra leche, y la cuecen hasta tanto que se consuma el agua; entonces es cuando queda puro el aceite, que resulta muy sabroso y oloroso, y se conserva mucho tiempo sin lesión ni corrupción. En los pueblos mediterráneos, todo el aceite que hacen de los cocos para vender, es cocido, y es mucho mejor que el asoleado, porque hace la luz clarísima, y da olor á toda la casa que se alumbra con él; dura mucho más que el ordinario ó asoleado. Cuando está bien hecho es de color dorado, y cuanto más cocido está, más dorado se torna, y se suele dormir y congelar al hallarse fresco el tiempo, como sucede con el aceite de España cuando hace frío.

El aceite asoleado es más común y basto, y no sirve para comer, sino solamente para las lámparas y otras cosas usuales, y también para dar carena á los navíos, champanes y otras embarcaciones, cuyos cascos duran mucho sin corrupción ni daño del mar, si están bien curados con este aceite. Hácese del coco raspado y puesto en unas artesas en las cuales se asolea: allí con el calor del sol va destilando de la artesa á una

tinaja, con que se tiene el aceite más puro. Lo que queda lo ponen en unas bolsas hechas y tejidas de bejuco; éstas se meten en una prensa hecha de dos palos gruesos, entre los cuales y con grandes cuñas de madera lo exprimen á puros golpes de mazo. Es útil también este aceite para medicinas, no menos que el de olivas ó el de almendras ó el de ajonjolí y otros semejantes que se sacan de otras frutas de árboles.

Tiene también el coco, cuando es seco y antiguo, dentro de su concavidad, una grande manzana de su mismo tamaño; ésta es la que cría el tallo para sembrarse; esta manzana forma una comida muy dulce y gustosa, estando aún fresca, contiene mucho zumo en sí, de la misma agua de que se ha criado, y también mucha manteca formada de la carne del coco, con que se va sustentando y aumentando. Hácese de ella conserva muy sabrosa y regalada, y se puede hacer excelente jalea y cajetas, como las que traen de la Nueva España. A más de esto tiene el coco antiguo mucha manteca sabrosísima y sustancial, y se puede hacer uso de ella como se hace de la manteca de puerco ó de vaca. Con lo cual tenemos ya en este capítulo agua para beber, carne para comer, fruta en la manzana, manteca del coco; aceite de dos layas, para comer, y para otros usos ordinarios; leche para guisar arroz y otros potajes, la cual engruesa el cuerpo en continuándola demasiado; que es cuanto se puede pedir y desear para el sustento y regalo de la vida humana. Con todo, aún falta mucho que decir de esta planta universal, lo cual veremos en el capítulo que sigue.

CAPITULO IV

De otras utilidades de la palma del coco.

Aunque parece que he dicho mucho de la admirable palma del coco, con todo, apenas estoy al principio de esta tan abundante materia; estoy, como vulgarmente se dice, con la miel en los labios. Hasta ahora hablé sólo de lo que es natural; tócame decir de lo artificial, que no es de menor utilidad y provecho para la vida. Lo primero que ha descubierto la humana industria es otro género de agua más sabrosa y dulce que la referida, la cual llamamos *aguamiel*, y *tuba* los naturales. Esta se beneficia del siguiente modo: fajan muy bien todos los ramales del racimo nuevo, enseguida le cortan las puntas y las igualan, después aplican un cañuto grueso de caña, como de dos palmos de largo, en cuyo interior va destilando gota á gota un licor suavísimo, dulce, fresco y saludable y con tanta abundancia que se llena dos veces al día, uno á la mañana y otro por la tarde; con sola la diferencia que el que se coge de mañana, antes que le dé el sol, es más dulce que el de la tarde; el recogido durante ella está algo más fuerte y agrio, y cuanto más dura, es más fuerte; éste es el que beben de ordinario los visayas, principalmente los boholanos y cebuanos.

La tuba ó aguamiel de la mañana es admirable medicina para los que padecen de calor del hígado ó riñones y para los atabardillados; con el fin que no haga daño á los que son delicados de estómago, dase al líquido un hervor, y se conserva todo el día sin agriarse; también se le puede echar una raja de canela, para moderar y corregir la demasiada crudeza y frialdad. Los naturales suelen poner en el mismo vaso donde destila unas raspaduras de la cáscara del árbol marítimo llamada *tungug*, como queda dicho en su lugar (1), la cual la hace colorada y fuerte, y modera la frialdad, por ser cálida. En este estado la beben continuamente; y en sus convites y casamientos no ha de faltar jamás, principalmente en Bohol y Cebú, donde es como el vino usual; porque en estas

(1) Véase la pag. 586.

otras islas raro es el que la gasta, y sólo hacen de élla vino, como después se dirá. En Leyte lo curan con la cáscara del árbol *laban*, á que llaman *baroc*, y á la tuba así curada le dan el nombre de *binarcan* ó *binarcan*, esto es, que tienen la infusión del baroc.

Al modo de sacar la tuba, llaman *panangot*, y en castellano decimos *sangotear* la palma; el recipiente ó caña donde destila la tuba, llaman *sangotan*; y todas estas palabras tienen su origen de un cuchillo algo corvo y sin punta con cuyo auxilio cortan las puntas del racimo de la palma, y su nombre es *sangot*. Y al que tiene este oficio le llaman *manarangot*, y *mananguete* en castellano. De la tuba dulce se saca excelente miel, cociéndola y dándole punto hasta que se consume lo aguanoso, y queda como almíbar blanco; con élla se pueden hacer dulces y conservas y también azúcar, como el que se saca de la cañadulce, y también se hace *chancaca* de ésta y otras palmas. Se obtiene de esta tuba excelente vinagre, y es el que comunmente usamos en Visayas; hay algunos que lo componen de suerte, que no se distingue del vinagre de Europa, echándole, para que tome cuerpo y se ponga más agrio, algunos plátanos muy maduros de los que llaman *sabá* y en Manila obispo; pónenlo al sol con lo cual queda fortísimo y bien curado.

De esta tuba ya agria se hacen varios géneros de vinos muy fuertes y regalados, aguardientes, mistela, y otros brevajes, sacándola por medio de alambique. El modo con que los hacen los visayas, es poniéndola á hervir en una sartén de acero, que acá llamamos *carajay*; cubrenla con un cubo hecho de un tronco de árbol hueco, como de tres palmos de alto; en medio ponen un recipiente del vapor de la tuba, con un agujerillo, y en él un cañuto delgado de caña por donde va destilando en una tinaja ó tabor. El primer vino que sacan es el ordinario, y suelen dar en el mercado un peso por cada tinaja, que tiene diez y siete azumbres ó gantas; si quieren hacerlo más fuerte y precioso, que llaman *dalisay*, vuelven á alambicar este vino ordinario; en este estado vale el doble; para hacer la mistela, vuelven el *dalisay* al alambique, y sale tan fuerte que no le iguala ningún aguardiente de Europa, porque es ya todo espíritu: enciéndese con la llama, arde y se consume todo, sin dejar rastro de humedad; el *dalisay* arde también, y se prueba con la llama, la cual consume mucha parte y deja el agua; pero el ordinario, aunque recibe la llama, arde muy poco; y de esta suerte se prueban las especies que se alcanzan, que no son otra cosa más que aguardiente, por más que se las denomine vino en el lenguaje común.

La mistela se compone de varios géneros conforme es el ingrediente con que se adoba: si es con anís, sale mistela muy subida de este nombre: también suelen adobarla con las hojas del *maisipasi* ó de

la tala, que tienen el olor y sabor del mismo anís; si se adoba con canela, sale también excelente mistela de esta planta, para cuyo efecto es mejor la de Mindanao ó Zamboanga por ser más fuerte, más olorosa y corpulenta que la de Ceylán. También se le da olor y sabor con otras varias yerbas olorosas y aromáticas, infundiéndolas en esta mistela; y para suavizarla, y hacer que sea tolerable, se le mezcla una porción de almíbar blanco y de punto, que no contenga humedad; tal vez las cáscaras de las cidras ó cajeles, tal vez naranjitas de China que las hay ya muy buenas en Visayas. Si se quiere darle buen color, se le mezclan unas rajitas del palo que llamamos sibucáo, ó palo del Brasil y Campeche, el cual color le da mucha gracia, porque el vino, según dicen los médicos ha de tener tres cualidades: olor, y éste lo tiene la mistela muy bueno por naturaleza. Esto se nota principalmente en la que hacen en una isleta cercana al pueblo de Sulat, llamado Catalaban, no lejos de este de Guiguan, en la provincia de Ibabao; á más de que se le puede dar también con anís, canela ó con otros ingredientes aromáticos.

La segunda propiedad es el sabor, que acompaña al olor, y éste lo recibe de los mismos ingredientes de que se compone y adoba, y también con el almíbar que se le mezcla. Aunque por sí misma tiene buen sabor la mistela de Ibabao, que es riquísima al paladar. La tercera cualidad es el color, que se le da de muchas maneras, poniéndole azúcar quemado, canela ó sibucáo; y si la quieren semejante al vino carlón, se le ponen de la fruta que llaman igot, en Visayas, que es muy encarnada y saludable, por ser el igot fruta muy cordial. El olor conforta la cabeza y todo el cuerpo; esparciéndose por todas las fibras, alegra el corazón, disipando los vapores dañosos que suelen ofuscarlo. El sabor abre el apetito, y ayuda á la digestión y nutrición, porque como dicen los médicos: *quod sapit, nutrit*, y el buen color hace que se digiera con facilidad.

En la provincia de Ibabao de esta misma isla de Samar, donde se hace la más apreciada mistela, hay algunos indios que la beben como si fuera agua, siendo, como es, puro fuego y espíritu, y por estar desde niños acostumbrados á ella, ya no les hace efecto ni daño, como le sucedía con el veneno á Mitridates, por haberse acostumbrado desde niño á tomarlo; y así no le hizo operación ninguna cuando lo tomó para matarse, como lo cantó marcial en aquel epigrama tan celebrado.

Profecit poto Mitridates saepe veneno;

Toxica ne possent ulla nocere sibi.

Pero á los que no están acostumbrados causa gravísimos males la bebida continuada ó tomada con exceso, como también grandes prove-

chos el uso de unas gotas cuando el estómago está flaco ó se siente alguna indigestión ó frialdad; porque, tanto esta mistela, como todos los géneros de vinos que se sacan de esta palma, son muy sanos; y sólo los hace malos el exceso ó abuso que de ellos se hace.

Compónense con el vino de coco dalisay, cuando es puro, varios géneros de vinos muy parecidos á los de Europa, según el gusto del que los usare. Yo he visto alguno tan semejante al resolí, que el que no lo supiere, á buen seguro que no lo distinguiría: mezclado con la miel de abejas se hace excelente vino que llaman *mulso* muy estomacal, y remeda al vino dulce de España. Hácese el carlón con el igot que es una fruta muy colorada, cordial y saludable: con azúcar algo moreno se adoba también y queda muy suave, el cual le da color y sabor. Algunos le añaden un capón muy bien asado y sazonado con especiería, lo cual lo hace muy sustancial y sabroso para la mesa. Finalmente de cualesquiera ingredientes con que se adobe, necesita el vino de coco, siquiera para que esté más regalado, un año de antigüedad y bien tapado y guardado. Lo cual sucede á todos los vinos, que mientras más antiguos, son tanto mejores y más saludables. No es del todo cierto, pues, lo que se dice que, cuanto más viejos, más pierden por evaporación.

El mejor vino de coco que se hace en estas islas de Visayas es el de la isleta de Catalaban: y así todos los que gustan de buenos tragos lo mandan traer de allá: de este tráfico se origina la riqueza de que gozan los naturales de aquella isleta. No obstante que en todos los pueblos se puede hacer muy bueno, pues en todas partes hay mananguetes que lo hacen. Qué más se puede pedir en un sólo árbol para el sustento y regalo de la vida humana? Fuera de todo lo precisamente natural, que admiramos ya en el capítulo antecedente, vemos ahora en éste los siguientes productos: la tuba ó aguamiel, la tuba fuerte, que llaman bahao, y es el vino natural de los Visayas, el vinagre, la miel ó almíbar de que se pueden hacer dulces y conservas; el vino, mistela, y aguardiente de muchísimos y diversos géneros, conforme lo quisieren adobar; los cuales tomados con la debida regla, son muy, saludables y muy sanos, como sucede en todas partes con los vinos naturales. Por eso nos enseña el poeta, que á sus horas y tiempos son provechosos en todas partes, y también dañosos, cuando se toman sin regla ni discreción.

..... *Data, tempore, prossunt;*

Et data, non apto tempore, vīna, nocent.

CAPITULO V

De otras muchas utilidades diversas que se hacen de esta noble palma.

Es el árbol ó palma del coco hermoso y elevado sobrepujando su proceridad y altura á todas las demás palmas, pues ninguna le llega ni excede en la elevación, mostrándose en esto superior á todas, como reina de los palmares. Por esta altura y elevación están más expuestas á las violencias de los huracanes que acá llamamos baguios, nombre que le dan en su idioma estos naturales, aunque es cosa muy distinta el baguio del huracán. El huracán en Europa es un solo viento, pero violento, furioso y arrebatado que por donde pasa destroza y derriba los más fuertes y arraigados árboles, pero el baguio lo hacen todos los vientos seguidamente, que parece que apuestan á cual puede soplar más, corriendo toda la aguja de marear en contorno á veces, y á veces la mitad, hasta que llega el Sur, el cual, soplando más recio, los pone á todos en paz. Comienza ordinariamente el baguio por el Norte ó Noroeste, estando el cielo oscuro por todas partes, la cual cerrazón demuestra que ha de haber baguio, y da aviso á la gente para que se recoja y asegure todo el ajuar de las casas, para que no se moje, porque los techos en estas islas de Visayas son ordinariamente de palmas, materia primera que arrebatada y se lleva el viento. Síguese el Nordeste más furioso, y el Este mucho más, siendo el Sudeste á veces el más formidable, hasta que de puro cansado de derribar árboles y casas, da lugar á que entre el Sur, que aunque viene con la espada en la mano, nos sirve de consuelo en soplando, porque es el que dirime el certamen, limpiando el cielo y ausentando las nubes, hasta que pone á todos los vientos en paz y amistad.

El peor baguio es el que vuelve para atrás, comenzando el Noroeste y siguiendo el Norte y Nordeste, y de aquí revolviendo, se torna atrás hasta llegar al Sur; éste suele durar veinte y cuatro horas sin cesar, haciendo temblar la tierra, y sacando de sus términos el mar hasta llegar á los montes, disparando continuamente las nubes grandes relámpagos, truenos y rayos, como si fuera el día del juicio final. Dos providencias de Dios se reconocen en el tiempo que duran estos baguios: es la primera la caída casi

constante de la mucha y espesa lluvia, que no deja de apagar algo la furia de los vientos; aunque hay otros baguios que los naturales llaman *ugis*, que es lo mismo que blanquicos, albos ó albenios que no traen agua y son los más formidables; pero, en unos y otros, la providencia segunda que se experimenta es, que no comience el baguio en marea grande, porque con ella y las grandes olas, que llaman *dolo* los naturales, no quedara pueblo que no se anegara. Esto es lo común, aunque algunas veces sucede lo contrario, como aconteció el año pasado de 1749 en el cual fueron tan grandes los mares y olas, que anegaron hasta el pueblo de Palo, cabecera de esta residencia en la isla vecina de Leyte; y en este pueblo de Guiguan aconteció lo mismo anegándose todo, y pereciendo más de ciento treinta de estos naturales, los más de ellos niños, á quienes sus padres no pudieron socorrer por la furia de los vientos, ni los encontraron por razón de la oscuridad. Siendo lo más admirable, que estando yo entonces en la cabecera de Palápag de esta misma isla y no muy distante de este pueblo de Guiguan, no hubo allá baguio ni temporal.

También proviene á veces el anegarse los pueblos de la mucha y muy espesa lluvia, que acá cae en tiempo de estos baguios: los ríos crecen horrorosamente, y como sus aguas se hallan impedidas de correr al mar, por lo alto y encrepado de sus olas, se difunden por los llanos y los anegan, convirtiéndolos en un mar, donde con la furia y empuje de los grandes vientos forman también olas muy altas y grandes: así sucedió dicho año en los pueblos de Palo y Dagami, que todos quedaron hechos un mar, y anduvieron por el suelo las iglesias y casas de los ministros, mucho más las de los naturales, porque éstas son de madera y y palmas, y aquéllas de cal y canto. Mas, volviendo á mi asunto de los cocos, aunque son tan altos y elevados, raro es el baguio que troncha algunos, porque son fortísimos, y aguantan; y si algunos se quiebran, es por donde le hacen las muescas para subir á lo alto, porque de otra manera no se quebrarán. Y así, cuando derriba algunos cocos se tiene por cierto que ha sido muy grande el baguio.

Los fuertes y robustos troncos de esta palma, suelen á veces servir para fabricar iglesias y casas, los cuales, aunque no sean de mucha duración, suelen aguantar, con todo, tres ó cuatro años, mientras se buscan y traen maderas más á propósito para las fábricas. También sirven las hojas para techar estas casas é iglesias que se hacen en el entretanto; y á falta de otras palmas sirven muy bien: con lo cual, ya tenemos de estas palmas, iglesias, casas y techos. Da también materia con dichas palmas para tejer esteras ó petates, así llamados acá comunmente. Y por si acaso las habitaciones tuvieren necesidad de barrerse, forman los naturales del nervio principal de las hojas unas escobas

muy buenas y curiosas, que son las que de ordinario se usan para este efecto. Con la misma hoja de esta palma tejida se puede también hacer vestido para cubrir la desnudez, como lo usaban San Pablo, primer ermitaño y San Antonio. Y aún el venerable padre Diego Luis de San Vitores lo vestía en Marianas, para dar ejemplo á los naturales y para que no anduviesen en cueros como fieras. El corazón de esta palma es también comestible, y suple la falta de alimentos, cuando padecen hambre los naturales, á causa de los malos tiempos en que se pierden las sembreras.

Para calafatear y carenar los navíos y embarcaciones da el coco suficiente materia con el bonote ó primera cáscara, que en Manila es apreciada para este uso; y juntamente para hacer cuerdas para los soldados y artilleros; porque estando seco arde excelentemente sin jamas apagarse hasta que se consume todo. Hácense cables del mismo bonote y cordeles fortísimos para las embarcaciones, y son muy durables en la mar y más seguros que los de otra materia, porque cede á las olas alargándose mucho, y en pasando vuelve á encogerse. Los indios de Marianas y Palaos, juntan ó cosen las tablas de sus embarcaciones con estas cuerdas, y las amarran con ellas para navegar en sus mares, y á veces llegan con ellos hasta este Archipiélago de Filipinas. Hácese también del bonote yesca para sacar fuego, y los indios usan de élla, juntándolo con el *luma*, que es un género de lanuza que se cría entre hoja y hoja de esta palma y de otras de que después hablaremos.

Mas si alguno dijere, que el vestirse de palmas es sólo bueno para un ermitaño ó misionero, le daré otro género de tejido natural que es el *gonot* ó *gonot*, tejido fuerte y de bastante cuerpo, á modo de paño, de una vara de largo y dos palmos de ancho en que nace envuelto el racimo del a fruta. El cual, cuando nuevo, es muy liso y suave, y se puede uno vestir mucho mejor con él, que no con las hojas de la higuera de que hizo Dios Nuestro Señor á Adán el *p rizo-mata* ó bajaque para cubrir su desnudez. Este gonot tiene innumerables usos, y sacan los visayas muchos provechos de él. Hacen para el baile y máscaras muy curiosos y ridículos vestidos y caretas de sátiros propiamente. He visto las paredes de las casas aforradas con él y hasta algunos pintados de blanco que remedan á una pared, é impiden que entre el viento. He visto velas grandes de embarcaciones compuestas de este mismo género, y los cestos en que guardan el arroz los aforran con él para que el grano no se derrame. Finalmente recogen y guardan este gonot para otros muchos usos necesarios, porque es tejido muy durable, con la ventaja que jamás se apolla ó pierde, pero como hay tanta abundancia de él en todas partes, lo arrojan en sirviendo una vez.

Con el bonote quemado [se] embarnizan las embarcaciones y se le da un negro muy hermoso, y mejor si se mezcla con el bálao, que es un género de aceite de un árbol de que arriba hablamos (1). El bagol ó cáscara interior del coco, tiene muchos más usos y provechos, pues en él tienen los naturales platos, tazas y escudillas para comer todo género de manjares, y los hay muy grandes y capaces de una buena porción: jarros para beber agua, pozuelos para chocolate, que aún entre los españoles, los pequeños en especial, son estimados para este efecto. Hácense de él lindas cucharas y tenedores y otros vasos para guardar cosas preciosas y bálsamos por lo muy sólida y fuerte que es esa corteza. Y también se alcanza de este bagol un carbón muy bueno, que es el que usamos en los incensarios comunmente, porque no se apaga, y arde bien. Finalmente para rallar la misma carne del coco hacen de esta cáscara un cuchillejo; y así tienen cuanto necesitan para pasar la vida humana cómodamente los naturales de estas islas, á quienes podemos llamar verdaderamente filósofos, que con poquísimo ajuar están muy contentos. Y aunque no dicen como Diógenes en la plaza de Atenas, viendo tantas cosas como se compraban y vendían: *Quantis non indigeo!* pero dicen lo del otro prácticamente: *Omnia mea mecum porto*. Qué es ver á esos indios echarse un par de cocos al cuello, amarrados entre sí, como alforjas, para hacer cualquier viaje por largo que sea, llevando en ellos su aguada y su bastimento, su plato para comer y su jarro para la bebida? Finalmente para que el lector no se fatigue en leer tantas menudencias, haré aquí punto, y pasaré á otras cosas más sustanciales de esta admirable palma en el capítulo siguiente.

(1) Véase la pág. 570.

CAPITULO VI

De otras cosas más especiales acerca de la admirable palma del coco.

No en vano compara el esposo á su querida esposa, en los Cantares, á la palma de Cadés, aunque no sé si será aquélla tan admirable y útil como ésta de que voy tratando. Por lo cual no debe admirarse el lector de que yo la ensalce tanto, cuando nos enseña la Sabiduría Divina de Cristo, que por los frutos hemos de conocer y definir á los árboles: *a fructibus eorum cognoscetis eos*; así por los frutos que he referido y los que adelante diré, me parece que la palma del coco, no tiene semejante ni igual, y así es digna de que se la compare con la mejor de las esposas.

Pero en qué se parecerá la palma á la esposa? ó qué semejanza hay entre la esposa y la palma? Mucha á la verdad. La primera en su nobleza, hermosura y elevación que la exalta: *sicut palma exaltata sum*. En los pechos de la esposa encontró el esposo el mejor vino: *meliora sunt ubera tua vino*. Y cuántos vinos excelentes hemos visto que se sacan de esta palma? Su nombre es óleo superabundante, y por eso derramado: *oleum effusum*. Y ya hemos visto cuán abundante es el que derrama esta palma. Con el óleo de la palma se confeccionan los mejores y más aromáticos ungüentos: *fragrantia tua unguentis optimis*, con que la esposa ungida, evapORIZA y difunde perfumes y fragancias. El más noble sustento, y por esto comparado al trigo se halla en su vientre: *venter tuus, sicut aceruus tritici*; y ya hemos visto y admirado cuántos y cuán nobles manjares para el sustento y regalo nos administra esta nobilísima palma. Tiene flores y manzanas para confortar el corazón de la esposa cuando se ve de amor herida y lánguida, y así pide ella que la cuelguen de estas flores y que le den de estas manzanas en sus más amorosos deliquios; *fulete me floribus, stipate me malis, quia amore langueo*. En los cuales hemistiquios se ve claramente cuánta semejanza hay entre la palma y la esposa, y cuánta correspondencia de la esposa á la palma.

Ni me arguyan, con que todos estos requiebros del esposo y la es-

posa aluden á cosas espirituales y anagógicas, porque diré que también se hallan muchos bienes espirituales en la palma, de los cuales pretendo tratar en este capítulo. Porque lo primero la Santa Iglesia nuestra Madre nos bendice y reparte todos los años esta palma para conmemoración de la gloria y triunfo con que Nuestro Señor Jesucristo entró en Jerusalén el domingo antes de su Sagrada Pasión y Resurrección; y en dicha palma bendita nos da un antídoto contra todos los males de este mundo para librarnos de los lazos y tentaciones del demonio, de rayos y tempestades, de enfermedades y pestes, armándonos con ella para que, venerándola devotamente, nos sirva de armas espirituales para nuestra defensa y seguridad en todos los peligros. Excita nuestro pensamiento á la recordación de los misterios de nuestra redención y al agradecimiento de tan soberano beneficio, para que cantemos al autor de tan grande obra el cántico que entonces le cantaron diciendo: *Hosanna filio David; benedictus qui venit in nomine Domini.*

Todos estos bienes y muchos otros más concede Dios Nuestro Señor á la bendita palma por las oraciones de la Santa Iglesia, como se puede ver en las que se dicen en día tan señalado. De ella se saca asimismo la ceniza bendita, que todos los principios de cuaresma nos pone la misma Santa Iglesia en nuestras cabezas y frentes, para que nos acordemos que somos mortales y de tierra, y que nos hemos de convertir en el polvo de que fuimos criados. Excítanos al propio tiempo esta santa ceniza á la penitencia y dolor de nuestros pecados y á la útil recordación de la muerte, para que no nos coja desprevenidos y descuidados. Es remedio contra los malos pensamientos y sugestiones de Satanás. Defiéndenos Nuestro Señor por la ceniza bendita de las palmas, de los rayos, por lo cual todas las casas que yo he visto en estos ministerios de Visayas, están señaladas y marcadas sus puertas y ventanas con la santa cruz, sello y señal de nuestra redención, formada con esta bendita ceniza; y les aconsejo á los naturales que hagan lo mismo en sus casas, porque tengo grande fe y confianza en el Señor, que por esta admirable señal librárá sus casas é iglesias de incendio, de pestes y de rayos y también de los huracanes, y nos conservará debajo de su protección, bendiciendo á todos los que en ellas habitamos, como por la bondad y misericordia del mismo Señor lo he experimentado; sea su Santísimo Nombre por todos los siglos alabado y glorificado. Amén.

Goza asimismo la ceniza y palma bendita de la virtud y fuerza sacramental, perdonando Dios Nuestro Señor por ella los pecados veniales, y excitándonos al dolor de los mortales, así como el agua bendita, el pan bendito y la bendición episcopal. Causa en nuestras almas una espiritual alegría, alentándonos á conseguir el triunfo de nues-

tras pasiones y vicios, poniéndonos delante la felicidad de la gloria que nos aguarda en el cielo. Es insignia de los triunfantes, laureola de los mártires, premio de los confesores, ornato de las vírgenes. Qué más glorias se queden pensar y decir de esta bendita palma? Bendigamos y alabemos á Dios Nuestro Señor que tan benéfico y liberal se ha mostrado en esta sola criatura con el género humano, y principalmente con los pobres indios, en la cual les ha administrado todo cuanto para la vida temporal y espiritual les es necesario.

Suministra también la palma del coco á todos los cristianos de estas islas, para su bien espiritual, curiosísimas y excelentes cuentas de rosarios, que se hacen del bagol ó cáscara interior del coco, de los cuales hay gruesos y delgados y otros finísimos, y son muy durables y muy estimados. Los indios gustan muchísimo de ellos, no menos que los españoles, para traerlos al cuello. Por lo cual los superiores de estas misiones de Visayas, mandan comprar en Manila mucha cantidad para repartir en los ministerios á los feligreses para defensa de sus cuerpos y de sus almas; y asimismo para que se acostumbren á rezar todos los días el santo rosario á Nuestra Señora, como por la bondad de Dios lo vemos en nuestros ministerios practicado; pues apenas hay hombre, ni mujer que no use de estas espirituales armas. Estos rosarios de bagol se curan, y se les da excelente lustre, y quedan tan negros y lucidos, como si fueran de azabache.

En todas las fiestas de primera clase, se adornan y hermosean nuestras Iglesias con las hojas de las palmas de que he hablado, con las cuales labran las niñas de las escuelas unas cadenas muy curiosas, que se enredan por todos los techos y paredes, coro y tribunas de la Iglesia; y asimismo con palmas labradas y peinadas, y estas mismas niñas son las que labran las palmas que se bendicen el domingo de Ramos, tan delicada y curiosamente, que exceden de mucho á las que se labran en España. Y es cosa de ver los pájaros y flores que hacen con las mismas hojas, los encarrujados y tejidos, fingiendo con ellas los de otros árboles.

Sirven también en las procesiones de arcos, y luce principalmente con mucha gracia esta palma en la del *Corpus* sirviendo de toldos, de paredes y colgaduras, que impiden los ardientes rayos del sol, para que al tiempo que rodea la procesión no nos abrasen. A más de esto los niños visayas forman de estas palmas muchos géneros de lazos, que podemos llamar nudos gordianos, que el más curioso y agudo europeo no los desatara; y á veces me ha sucedido á mí empeñarme en desatar alguno, y no he podido dar con ello, riéndose ellos no poco de que el padre, con toda su teología, no alcanzara á desatar un lazo que un niño ha-

bía formado. Hacen también muchos géneros de tejidos, ya redondos, ya cuadrados, como las ordinarias fiambreras, en los cuales tejidos se pone arroz y carne, de suerte que no se derrama ni un grano; pónense éstos á cocer en un baon ó caldero grande, y se llevan de provisión, cuando se ha de hacer algún viaje: de forma que, cada uno lleva dentro de aquel tejido su carne y su arroz muy bien guisado; y no es necesario detenerse en el camino á cocinarlo. Lllaman éstos tejidos *posó*; su forma es como un corazón ó ventrículo donde se encierra el sustento necesario: yo acostumbro á llevarlo cuando voy con ellos á los montes con objeto de sacar algunas maderas, y se come con más apetencia, sirviendo la misma palma de manteles y platos.

Tienen asimismo los niños sus recreos y juegos especiales con los bágoles, después que se ha quitado de ellos la carne para hacer el aceite, así como sucede en otras partes con los juguetes llamados trompos; y ellos tienen en estos divertimientos sus leyes especiales, arrojándolos con pies y piernas sin tocarlos con las manos; comienzan estos juegos cuando se da principio á la fabricación del aceite en sus casas, pues entonces hay abundancia de ellos. El aceite que llevan á Manila de solas estas dos islas de Leyte y Sámar, es en tanta cantidad algunas veces, que pasan de cuatro mil las tinajas que se envían, si no se ha perdido la fruta de las palmas con los temporales y baguios.

CAPITULO VII

Epílogo de las virtudes medicinales que contiene en sí la palma del coco.

Si bien dejo señalados arriba algunos de los usos que tiene en la medicina esta admirable palma, no obstante me ha parecido hacer aquí un epílogo de todos, para que todos juntos los halle en este capítulo el que de ellos tuviese necesidad, sin cansarse en ir á buscarlos en otra parte. Bien sabido es el caso que refiere el Evangelio del Samaritano que curó al herido con óleo y vino, licores que da abundantemente esta palma. Muchas veces me ha servido el vino de coco para curar las heridas, porque lavándolas con él se consigue el restañar la sangre; lo cual es necesario hacer para poder curarlas: con el aceite de coco se fabrican todos los ungüentos, mucho mejor que con el de oliva y principalmente el celebrado de la *Dia palma* que llaman los farmacópolas ó boticarios, el cual ungüento se hace de esta misma palma. A más de ésto, se hace el aceite rosado, el de membrillo, el de eneldo, el de alcaparras, admirable para los que padecen del bazo, y asimismo todos los demás óleos medicinales. Los vinos y mistelas que dejo escritos ¿quién duda que favorecen mucho á los estómagos flacos, tomados con la dosis conveniente y necesaria? Porque si se usa sin ella, en lugar de sanar, dañan; y por esto cité arriba, las palabras de un gran poeta sobre el tomar oportunamente el vino y en dosis convenientes. Aún el príncipe de los poetas heroicos, Virgilio, no dudó en escribir una elegía moral de los daños que causan el vino y Venus, la cual comienza:

Nec Veneris, nec tu, vini tenearis amore;

Uno namque modo vina Venusque nocent.

Y así el vino tomado con moderación, corrobora el estómago, ayuda á la digestión, cría muchos y buenos espíritus animales y vitales, alegra el corazón, como lo dice el Espíritu Santo por el Sabio: *vinum latificat cor hominis*. Destruye las frialdades, consume las flemas, y hace expeler las ventosidades, compone la cabeza, y quita los vahídos, que

proviene comunmente del estómago; mas, sucede todo lo contrario cuando se toman sin regla ni modo; porque destruye el calor natural con su fortaleza y artificial calor, así como un clavo se saca con otro más fuerte, pues, como dejo arriba notado, no son propiamente vinos los del coco, sino finísimos aguardientes.

El vino fuerte, que llamamos dalisay, es admirable para lavar los pies, cuando se han mojado ó recibido alguna frialdad ó humedad. También mezclado con un poco de alcanfor, quita los dolores de cabeza y jaqueca que llaman *hemigraneum*; aunque esta es mejor curarla en el estómago, de donde comunmente procede, ó en la sangre cuando es redundante. Pónense defensivos en la frente, con unos pañitos remojados en el vino alcanforado; y aprovecha también á aquellos que difícilmente pueden conciliar el sueño, y es remedio muy experimentado. Al poeta Horacio, príncipe de la lira, le aconsejaban este remedio, como el mismo lo canta: *irriguumque mero, sub noctem, corpus habeto*. También quita los dolores de piernas y brazos constipados con el viento ó frialdad. Ya dije arriba cómo se puede usar la tuba fresca ó aguamiel para los que padecen de ardor en el hígado ó riñones; y asimismo aprovecha el agua del coco asado y serenado, la cual es notablemente diurética y diafórica, y aprovecha á los que padecen dureza del vientre: con la carne del coco rallada y hecha leche se hace purga muy suave y segura. La carne blanda del coco molifica asimismo y refresca: y la dura, rallada y comida con la morisqueta, es remedio experimentado de la estitiquez.

Las raíces de esta palma cocidas en agua, son remedio admirable para limpiar las mujeres, después del parto, de la sangre mala; y este cocimiento ayuda mucho á los opilados y averbenados tomado como chá ó té; y también aprovecha á los que padecen retención de orina. Estas mismas raíces, cuando son tiernas, les sirven á los naturales de bonga para el buyo, y también la cabeza de la fruta del coco fresco; porque unas y otras tienen naturalmente la aspereza y estipticidad de la bonga y su sabor y efecto. Con el vinagre del coco se hace muy buen vinagre rosado poniéndole rosas en infusión, por algunas veces, y éste es muy á propósito para defensivos en la frente y cintura para los que padecen de dolor ó calor; y también en el hígado son muy buenos aplicados unos pañitos remojados en él. En Roma, en el tiempo de calores se usaba antiguamente de una bebida que llamaban *posca*, compuesta de vinagre, agua y azúcar, como lo escribió Suetonio Tranquilo en las vidas de los Césares y esta misma se hace muy bien con este vinagre, y es muy sana y fresca. Aprovecha mucho esta *posca* para los que padecen ardores de estómago ó encendimientos de sangre; y asimismo para refrescar los atabardillados y para otros achaques semejantes á éstos: la manteca que contiene dentro

de sí el coco viejo, es muy fresca para refrescar las espaldas, pulmones y cintura, y mejor si se le añaden unas gotas del zumo de limón, que entonces hace mejor efecto. De la miel que se hace de la tuba dulce, se pueden hacer muy buenos jarabes y julepes. Otros muchos medicamentos se pueden formar de la palma del coco y también de su fruta, los cuales fuera largo referir: y me parece que con lo dicho me basta, así para que se conozca que esta palma es la reina de los palmares, y que en ella ha dado Dios Nuestro Señor cuanto puede desear y apetecer la humana naturaleza, en cuanto á comida, bebida, medicina, regalo y habitación conveniente; como también para que alabemos al Criador de una criatura tan universal y provechosa para la vida humana, como hemos visto en todos los capítulos que anteceden.

CAPITULO VIII

De la palma llamada *burí*. (I)

Es tan célebre la palma llamada *burí* en todo este Archipiélago, que da nombre á la grande isla de Burias, en donde hay abundancia de ellas. Hállase también en todas las demás islas, aunque en unas con más abundancia que en otras, y es de grande utilidad á los naturales. Críase muy alta y hermosa y adorna su cabeza de un penacho muy copado de palmas, de un color muy verde, siendo las nuevas de extraordinaria blancura. Se da en todas partes espontáneamente sin que ninguno de los naturales la siembre ni cultive; sus hojas son muy grandes y diferentes de las del coco, porque éstas son al modo de un abanico, y penden de un solo pie. Es esta palma una de las que dan muchos provechos á los naturales, como adelante se dirá; tarda muchos años en dar su fruta, y cuando la cede, está ya cercana á morir y secarse. La fruta que lleva son unos racimos, que nacen en el mismo cogollo ó cabeza de la palma, llenos de una frutilla redonda como una avellana, pero no es comestible, porque son de una materia dura, que podemos llamar córnea, la cual bien torneada, se hacen de ella excelentes rosarios, del grueso que quieren darles y también del color con que se adobaren ó tiñeren, sea negro ó colorado; que uno y otro son permanentes y durables; en su punto medio tiene naturalmente su agujerillo para que pueda ensartarse, con lo cual se ahorra el trabajo de horadarla.

Para beneficiar esta palma le cortan el palmito y en la medianía forman una concavidad ú hoyo donde acude el licor ó tuba ó aguamiel de la palma, de allí la cogen abundantemente todas las mañanas y es dulcísima; hacen de ella miel y chancacas ó azúcar prieto, de que usan los naturales para hacer algunos géneros de conservas muy sabrosas y estimadas, principalmente la que llaman *bocayo*. Hácese también de la tuba vino y aguardiente muy fuerte y saludable, y también mistela de anís, canela, ó como la quisieren adobar, de la misma suerte que queda

(1) *Corypha umbraculifera*, Linn.

anotado en la palma del coco y con la misma facilidad. El palmito es comestible; lo es también todo el corazón interior de esta palma, que lo benefician de esta suerte: cortada la palma por el pie, sacan todo el corazón de ella, que es muy blando, y lo ponen en cascotes de barotos ó artesas en remojo, con la cual infusión se le quita alguna amargura y aspereza natural que tiene; después lo cuelan y sacan, y hacen harina, de la cual se sustentan, y vende en Manila y otras partes, y es muy sustancial, sabrosa y buena; á esta harina llaman en Manila *sagú*, y usan de ella en tiempo de ayuno y de cuaresma para hacer colación, con su poco dulce que le da mucha gracia, y es buen sustento. Entre los naturales suple la falta del arroz y de otros mantenimientos, principalmente en la isla de Burias, Masbate y Bohol y en otras partes donde hay abundancia de estas palmas en las cuales tienen librado su sustento.

De las hojas de esta palma hacen hermosos petates, esteras y alfombras, muy curiosamente labradas y bordadas con varios colores, que los toma la palma muy bien: en varias partes hacen asimismo tejidos muy curiosos de ella, ya finos, ya ordinarios, que llaman *saguranes*; y de estos comunmente se hacen las velas de las embarcaciones de estas tierras. Los finos y laboreados de listas coloradas y amarillas sirven ordinariamente para cortinas, que engañan, y parecen de seda á lo lejos. De los petates blancos y ordinarios hacen velas para las embarcaciones mayores, como champanes y galeotas; son ligeras y buenas, porque no se pasa el viento á través, sino que todo lo recibe y conserva. Capotes he visto yo de estos saguranes teñidos de negro que parecían desde lejos verdadero paño, ó del género que llaman carro de oro, ó pelo de camello; y así se puede hacer de ellos cualquier otro género de vestido, dándole el color que quisieren.

No se saca de esta palma género alguno de aceite; mas, no obstante, es de mucha utilidad y muy medicinal, porque del vino que de ella se hace, se puede decir lo mismo que se ha dicho del de coco: que, tomado con regla, es provechoso y saludable, y asimismo la tuba que de ella se saca, que es muy sustancial y fresca. Lo que yo he experimentado es, que resiste el veneno, como de picaduras de cien pies, alacranes y culebras, pues amarrando una hoja de esta palma en la pierna ó brazo del picado ó mordido, no pasa de allí el veneno. Lo mismo digo de los averbenados, que es mal regional en estas tierras y una especie de hidropesía, la cual no subirá á las partes útiles si se amarran con unas hojas, á manera de ligaduras, los muslos y piernas. Esta es una enfermedad traidora que mata de repente, como lo he visto y experimentado muchas veces en diversos sujetos. Las señales son, la hinchazón de

casi todo el cuerpo, principalmente de muslos y piernas que están llenas del humor áqueo, y queda en ellas señal honda, cuando se aprieta con el dedo. Cuando sube para arriba, se conoce en que el paciente padece fatiga en el corazón y pecho con dificultad en el resuello y grande pesadez de todo el cuerpo, con otras señales que saben los experimentados y médicos. Los que padecen este achaque, necesitan de mucho ejercicio corporal y mudarse, en sudando, la ropa: usar algunas purguillas ó minorativas ligeras y frecuentes; y cuando sienten que sube al pecho el verbén, amarrarse los muslos con las palmas del burí, que no los sofocará ciertamente.

He experimentado asimismo en varias ocasiones con los que caen por algún mal viento, aunque sean los animales caseros, como gatos y perros, que quemando algunas hojas del burí, y sahumándolos con ellas luego vuelven en sí, y sanan perfectamente, como si nada hubieran tenido, no obstante que se quedaron tiesos. El zumo de la penca de esta palma soasada, es grande remedio, aplicándola caliente, á cualquier hueso, pie ó mano desconcertados. También estas hojas nos defienden de los soles, serenos y aguaceros, techando nuestras casas con ellas, como se ha dicho de las del coco; pero éstas son mejores, más grandes, durables y fuertes; he visto casas cuyos techos y dindines están formados de esta palma muy curiosamente; y si está el techo bien trabajado y tupido, suele durar treinta años ó más.

CAPITULO IX

De la palma llamado *nipa*. (1)

Es la palma llamada *nipa* propia del mar; críase solamente en lodazales ó lugares anegadizos de sus crecientes, ó en las bocas de los ríos donde las aguas son salobres por lo común. Es una de las palmas de mayor utilidad en estas islas para los habitantes de ellas, pues es la que cubre todos los techos, así de las casas como de las iglesias, principalmente en estas islas de Visayas, donde no hay tejas, ni puede haberlas, porque en cada baguio ó huracán, nos quedáramos sin techos, volando todas ellas. Las casas de los naturales, techos, tabiques y paredes son de esta misma palma á cuyo abrigo se conservan. No tiene ella tronco como las demás, sino que en el mismo suelo donde nace y crece, va dando continuamente largas hojas, á modo de las del coco ó dátiles, que se ven pender de uno y otro lado del tronco. Las hojas cortadas sirven para *cayanes* y *pavores*. Los cayanes son á la manera de una grande mata, cosidas unas con otras las hojas por medio de bejucos, y también unidas entre sí defendien de cualquiera turbonada y aguacero: y estos cayanes son los que se usan en las embarcaciones y navegaciones comunmente.

Los que llaman pavores sirven para techar las casas é iglesias: se forman sobre una raja de caña de tres varas de largo por lo menos, y en ella se van doblando las palmas, y cosiendo con bejucó ó con una cáscara sutil, que sacan de la misma palma, ó de un género de juncó que llaman *maubán*; después se van amarrando uno por uno en los techos, de suerte que, en una casa é iglesia entran muchos millares de ellos sirviendo de tejas contra las inclemencias de los tiempos; suelen durar uno ó dos años, si los baguios ó vientos recios no los vuelan y hacen pedazos con su fuerza. Son combatidas anualmente estas islas de grandes vientos que soplan con mucho tesón, y pelean entre sí dando vuelta á la aguja, de suerte que, cada año es preciso hacer techos nue-

(1) *Nipa fruticosa*, *Wurm.*

vos, pero como esta palma abunda tanto en todas partes, no falta nunca con que componerlos. En donde falta la palma de la nipa, suelen techar con otras ó con paja que acá llaman *cogon*, y se hacen buenos techos de él. Pudiéramos hacer asimismo de tabla los techos, por abundar en todas partes las maderas; pero éstos tienen la dificultad de andarse mudando los ministros, y siendo diversos los genios, si no nos acomodamos al uso común de la tierra, unos deshacen lo que otros trabajan, porque no les parece bien: por esta causa para no hacer lo que nos parece mejor, nos excusamos con aquel proverbio que dice, *sinere res vadere sicuti vadunt*.

Hácese de las hojas nuevas de esta palma muy buenos petates y esteras y también cestillos ó cenachos para varios usos. Da su fruto en el tiempo de la monzón de los vendabales; compónese de unos racimos de coquitos y muy comestibles, cuando están tiernos, pues su carne apenas se distingue de la del coco cuando tierna. Este racimo, en llegando á sazón, se deshace y llevan las aguas las frutas á otros lugares, donde se arraigan y crecen. Cuando quieren beneficiar esta palma la cortan este racimo, y le aplican un cañuto de caña en el cual va destilando el aguamiel, que es muy dulce, pero también muy fría, y así es necesario buen estómago para beberla. No obstante, la sacan á vender, porque favorece mucho á los que padecen de ardores del pecho, estómago, hígado y riñones, y es muy diurética y provechosa, para los que padecen de retención de orina y del mal de piedra; pero, como dije, por su mucha frialdad es necesario beberla con grande tiento. Hácese de esta tuba varios géneros de vinos ordinarios, dalisay y mistela muy buena, pasándola por alambique una ó dos veces. El vino ordinario no es muy sano, ni se puede beber de continuo, por contener en sí mucha flema, frialdad y humedad, que deja en el estómago, la cual introducida en el cuerpo, suele causar verbén y otras enfermedades; mejor es el dalisay usado con moderación, y mucho mejor la mistela.

No obstante que dije que el vino de nipa tomado continuamente es dañoso, aprovecha con todo, muchísimo para la cura y alivio de otras enfermedades: conserva la vista bañándose con él los ojos por las mañanas. Es excelente para baños de la cabeza, para los que padecen de calor de espaldas, hígado y riñones untándose con él; y más si se le mezcla un poco de alcanfor, y de esta suerte es de grandísima utilidad y provecho para los que padecen jaquecas y dolores de cabeza, poniéndose en la frente defensivos: con él se concilia también el sueño á los que padecen desvelos; es admirable para baños de pies y piernas, cuando están doloridas, y también para dolores de brazos; ungiéndose con él, quita las constipaciones y malos vientos, como yo mismo lo he experimentado muchas

veces. Alivia los dolores de cintura y pulmones, ungiéndose, al tiempo de acostarse, con el mismo vino fresco. Sana asimismo del mal de ojos que llaman *taguinata*; y no hay duda que tendrá otras muchas virtudes que cada uno podrá experimentar, pero exteriormente, pues en lo interior causa más daño que provecho.

CAPITULO X

De la palma *bagsang*. (1)

La palma llamada *bagsang*, es muy común en estas islas de Visayas principalmente en los pueblos mediterráneos de ellas, y muy útil para los naturales, los cuales ni la cultivan, ni la siembran, sino que ella por sí misma se multiplica, nace y crece con las mismas frutillas que produce y también por los retoños que nacen á su pie. Su asiento común es en las orillas de los ríos y esteros, ó en partes húmedas y sitios próximos á las fuentes. Muchas son las utilidades de estas palmas en todos tiempos principalmente cuando hay hambre y falta de arroz ó de otros manjares. Para beneficiarla la cortan por el pie, y le quitan la cáscara de encima, que llaman *baje*; ésta les sirve para muchos usos en sus casas, porque es muy fuerte y durable para los suelos en lugar de tablas, y también para los techos en lugar de alfajas, que llaman *cachaos*, donde se amarran las palmas de que están techadas sus casas. El corazón de esta palma lo hacen rajas, y las secan al fuego, y luego las guardan para su sustento en las necesidades. Después las pilan en pilones, y hacen harina, tortillas ó gachas, que con leche de coco son muy sabrosas y saludables. Otros para excusar el trabajo, cortan el corazón, sacándolo en pedacos

(1) Metroxylon Rumpho, *Martins*.

ó rebanadas, que tostadas, les sirven de pan, y aunque tienen algo de amargo, las comen muy bien, porque á buena hambre no hay pan duro.

Sacan también aguamiel de esta palma, muy dulce y fresca, con la cual se pudiera hacer vino y mistela y otras bebidas como las hacen de las otras palmas: no sé que de ésta las hagan, porque, para que destile, es necesario cortarla, y quitarle el cogollo, y ponerla inclinada, con la cual operación va destilando todo el zumo que en sí tiene, hasta que se le acaba y no le queda nada. Entonces le sacan el corazón para comer, y también se aprovechan del baje y cáscara. El palmito también es comestible en vinagre hecho chara, y es muy á propósito para los que están desganados. En su tronco y en sus hojas es muy semejante á la palma del coco, aunque no tan alta. En cuanto á medicina no se que tenga ninguna virtud especial, aunque no es poca, el curar la enfermedad del hambre, que es mortal, en no curándola.

CAPITULO XI

De la palma llamada *lumbay*. (1)

La palma llamada *lumbay* es muy semejante al *bagsang*, pero es más alta y corpulenta y de hojas más fuertes y anchas: su nacimiento se verifica en los lugares mediterráneos, que llamamos *arayas*, y cerca de las corrientes de los ríos y arroyos y de otros lugares frescos y abundantes de aguas. Tiene su frutilla pequeña, pero no comestible, que la da en racimos; la cual frutilla, en cayendo en la tierra, nace, crece y se propaga

(1) *Metroxylon sylvestre*, Mart.

En los pueblos de los Irayas, que carecen de la palma llamada nipa, que es propia del mar, techan las iglesias y casas con las hojas de esta palma, y es mejor que la nipa y más durable.

Sácase asimismo de esta palma aguamiel, cortándola é inclinándola, de la suerte que dije en el capítulo anterior hablando del bagsang. De su corazón se obtiene harina y pan, remedios contra el hambre, que apenas hay año que no se experimente, por no ser pródigos estos naturales y estar siempre fiados en sus raíces y palmas. No obstante, en todas ocasiones sienten la falta del arroz, que es el pan natural, y hacen sus sementeras de él con bastante trabajo; apenas lo han recogido cuando lo desparraman, trocándolo con los sangleyes y mestizos por alguna ropa y otras cosas necesarias, con lo cual, apenas les dura la cosecha de tanto trabajo dos semanas; libran su sustento, ya en el burí, ya en el bagsang, ya en la lumbia ó en las demás raíces que lleva naturalmente la tierra, como escribí en otra parte. Ello es que jamás les falta con que satisfacer su hambre en cualquiera parte que estén, porque todo les satisface, y nada les causa asco.

CAPITULO XII

De la palma bunga. (1)

Una de las palmas preciosas de estas islas y aún de toda el Asia y Oriente es la comunmente llamada *bonga*, vocablo que en estas lenguas significa *fruta*, y llamarán quizás esta palma con este nombre por la mu-

(1) *Aieca Catechu, Linn*

cha que lleva de continuo. Aunque no comestible, sino antes áspera y desabrida, es, con todo, muy estimada por el uso que de ella hacen los indios en todas partes, como luego veremos. Cultívase en toda la isla de Manila, y nace por sí misma en cualquiera parte sin sembrarla; tantas hay, que comunmente comemos por menestra los palmitos, que son muy buenos y sabrosos, cuando están bien guisados. Con la fruta de esta palma que la da en racimos, á modo de dátiles y del mismo tamaño, se compone y adereza el bocadillo que llaman *buyo*, uno de los vicios comunes en todas estas regiones del Asia, más que tomar polvo y chupar tabaco. El buyo (2) es una enredadera aromática, cuyas hojas ungidas con un poco de cal viva y blanca, bien dobladas y sujetas con un pedacito de esta fruta de la bonga que se le clava en el medio, para que el nudo no se desbarate, forma un bocadillo á manera de una pequeña aceituna, que llaman los españoles *buyo*, los tagalos *mamin*, y los visayas *mamon*; este bocadillo, hecho con la hoja aromática del buyo y un pedacillo de la fruta de esta palma bonga lo traen continuamente en la boca, y lo van rumiando los aficionados; es vicio común de todas las naciones del Oriente; y aún muchos de los europeos que pasan á estas regiones ganan en tomarlo á los mismos naturales, porque de día y de noche lo están masticando sin cesar, al modo que mastican la paja y el heno las vacas y otros animales.

Los que son aficionados dicen, que tiene muchos provechos el mascar el buyo; uno es, el disimular con el olor de la hoja el malo de la boca; que alivia los dolores de los dientes y muelas; que conserva la dentadura, calienta el pecho y el estómago, cuando están resfriados, etc.: mas, aunque yo no pueda en esto dar mi voto, porque jamás lo he probado, con todo eso, puedo decir lo que he oído y visto, que á los que comen mucho buyo, se les cría en el pecho ó en el estómago una bola de cal viva, la cual se va juntando y apretando, y suele causar muchas muertes repentinas y graves enfermedades. Lo segundo, añado, que es cosa asquerosa ver, á los que tienen este vicio de comer buyo las bocas y dientes prietos, y descarnadas las lenguas llenas de sajaduras y prietas por la fortaleza de la cal, arrojando babas coloradas como de sangre, tanto que, al parecer, arrojan con ellas las entrañas. Lo tercero, que cuando dejan algunas horas de comerlo, principalmente cuando han de ir á confesar y comulgar, despiden un anhélito hediendo é intolerable; y así en el confesionario tienen los confesores dos nuevos tormentos, el uno es de los que vienen con el buyo en la boca, cuyo olor atolondra y fastidia al que no está acostumbrado; pero mayor tormento es todavía el que causan los que desde la noche antecedente no lo han tomado; y así hace desmayar el anhélito que

arrojan, como muchas veces lo he experimentado. Y aún prefiero yo que lo traigan en la boca, que no que se abstengan de él cuando vienen á confesar. En estas provincias de Visayas lo usan muy parcamente los naturales, aunque hay buyo en abundancia, y no está estancado como en Manila.

No hay duda que la hoja del buyo es muy aromática, y por consiguiente cálida: de suerte que, aplicada al estómago exteriormente, destruye las frialdades y crudezas, y también aplicada á la cabeza alivia los dolores y hace sudar, y es buena para aplicarla á los aromadizados, y chupa para afuera y atrae cualquiera viento que está reconcentrado y penetrado. Su sabor es fuerte, estíptico y algo áspero y apretante, pero, mucho mas lo es la bonga, fruta de la palma de que voy tratando, la cual por sí sola favorece mucho á la dentadura, y mata cualquier género de gusanos con su aspereza natural y estipticidad: mascada juntamente con la hoja de buyo y la cal viva, hace la saliva y humedad de la boca colorada como sangre; y tal es la moda, que ya el mascar y rumiar continuamente se tiene en estas tierras por gala.

El cuerpo de esta palma es delgado, poco más ó menos como un brazo: destácase alta y hermosa; las hojas aparecen de color muy verde, debajo de las cuales echa las frutas en racimos envueltos en uno como zurrón formado de una hoja gruesa como una gamuza y del mismo color por de fuera, aunque por dentro es blanca. Al florecer echa una fragancia suavísima y de un perfume sumamente delicado. Las frutas son del tamaño de los dátiles y del mismo color amarillo oscuro, si las dejan madurar, pero para el uso del buyo se han de coger verdes, que entonces están tiernas y blancas, y después se endurecen, como un hueso, en estando madura y reseçada. El palmito, como dije, es comestible, y la cáscara, que es el baje, hecha rajas largas, sirve para muchos usos en las casas. Las palmas pueden servir para techar, en caso de no haber otras más á mano, y también para tejer cestillos ó petates. De la cáscara de la fruta, que es dura y estoposa, labran unas escobillas muy curiosas para limpiar los dientes, y las suelen enviar á algunas personas para regalo. Los naturales de Visayas, curan una enfermedad que llaman *panloho*; proviene del calor del hígado ó de estar á veces dañado, y se conoce en los pies, que se les llenan de grietas, de suerte que no pueden caminar. Con las raíces de la palma bonga que no tocan en tierra, hacen cocimiento con un poco de cal, y ponen los pies del paciente de modo tal, que reciban el vapor, y después los bañan con la misma agua y sanan, y no hay duda que tendrá otras muchas virtudes medicinales que desconocemos.

CAPITULO XIII

De la palma tagabunga. (I)

La palma tagabunga es muy semejante á la bonga, que acabo de describir en el capítulo antecedente, pero se diferencia en la fruta que es menor y de hechura redonda, siendo la otra larguita, como un dátil: no obstante sirve ésta tan bien como aquélla para el uso del buyo, y así soy de sentir que es la misma verdadera bonga, sino que la diferencia de las tierras ó temperamentos de los climas es la causa de la diversidad; y ésta lo es de la diferencia de los nombres; pues también hay otra casi semejante, que llaman *malaŋa* (2), y otra denominada *tambiāngao* (3), cuya fruta es grande y blanda, y otra hay llamada *bonga de Cebú* (4) la cual no tiene la aspereza de la bonga común, sino que es suave al gusto. Otra llaman *baquiquin* (5), y ésta se puede llamar *bonga silvestre*, como las que llaman *ambolung* (6), y *saravag* (7); todas sirven para el uso del buyo como las demás. Aunque en estas islas de Visayas, todas estas diferencias pudieran llamarse silvestres, pues ninguno siembra, ni cultiva estos géneros de palmas, sino que lo común es que por sí mismas nacen de las frutas que caen maduras en tierra.

He hablado ya del descuido que tienen los indios en el cultivo de las plantas. Ellos no tienen paciencia para aguardar sus frutos, y esa es el causa principal de su hambre y miseria, y la razón porque se van á los montes ó sementeras en donde tienen sin trabajo ninguno su fruto

-
- (1) *Areca alba*, *Rumph.*: var. *sphaerocarpa*, *Kunth*.
 - (2) *Areca alba*, *Rumph.*: var. *ceratocarpa*, *Kunth*.
 - (3) *Areca triandra*, *Roxb.*
 - (4) *Areca alba*, *Rumph.*
 - (5) *Areca glandiformis*, *Houtt.*
 - (6) *Metroxylon sagus*, *Rott.*
 - (7) *Areca pumila*, *Mart.*

favorito, las raíces. Pues, si les preguntamos, por qué no cultivan las flores ¿Os responderán con indiferencia: *cacaunun-ba*? Qué? hemos de comer esas flores?—Respuestas propias de su bozalidad. Aun con respecto de los cocos, raros son los que los cultivan y siembran; y así se ven muchos cicales desamparados y dejados, y esto comunmente, en fuerza de otra costumbre bárbara de estos visayas, que cada año han de mudar su posada; mucho más si en la que tienen se les muere algún hijo ó pariente, porque entonces es inevitable, y así quedan el cocal y cacaguatal desamparados, viniendo poco después los monos y las aves encargados, al parecer, de su total destrucción y ruina.

Las casas cercanas á la iglesia y al pueblo muy pocos las habitan, porque viven en sus sementeras lo más del año, para tener á mano el canote ó las raíces á cualquiera hora que tengan hambre. Suelen, no obstante, venir á sus casas del pueblo los sábados ó días de Pascua para cumplir el precepto de oír misa, y no más; porque vivir de continuo en el pueblo les es pesado.

Averiguando yo muchas veces la razón de esta repugnancia, veo que tienen motivo suficiente y sobrado; lo primero, porque no son ellos tan pródigos que cuiden de tener en sus casas de que comer para mañana; y así en sus sementeras, que son sus trojes y graneros, duermen descuidados, pues van á sacar las raíces de la tierra, casi en la misma hora que les aprieta y obliga el hambre. Lo segundo, que si viven en el pueblo ó cerca de él, tienen continuamente trabajo, porque ya sea por mandato del alcalde ó capitán y oficiales del pueblo, ó ya porque necesita de gente el padre para las obras necesarias, los que se hallan más cercanos suelen ser los que llevan todas las cargas, y los primeros de quienes se echa mano, por quitarse del trabajo de ir á buscar á los que viven muy lejos en las sementeras á quienes les tocaba. Razones que me hacen fuerza, y aún me convencen en realidad.

Volviendo ahora á mis palmas digo, que la abundancia de cocos y aceite que en estos tiempos hay, no provino de la diligencia de los visayas, sino del esmero y cuidado de un alcalde mayor que fué de esta provincia, natural de la Nueva España, llamada Gallo, el cual por sí mismo visitaba las sementeras, y mandaba á cada familia plantar cierto número de cocos y otros árboles de utilidad: castigaba á los remisos y perezosos, y de esta suerte se aumentaron los cicales y los cacaos. Y ojalá lo hicieran así los demás alcaldes, porque fuera un paraíso todo Visayas, y pudiera haber tanto cacao, que sobrara para llevar á vender á otros reinos distantes. Hubiera asimismo canela tan buena como la de Ceylán, quizás mejor; tendríamos mucha pimienta y otras especies útiles y provechosas, que por sí mismas llevan estas tierras, y hubiera grande abundancia si

se cultivaran; á más de que, con esta diligencia no saliera la plata de las Islas para enriquecer á los gentiles, á los moros y herejes de Batavia. Todas estas especies de bongas tienen las mismas cualidades y usos que la verdadera, y así no tengo que añadir más noticias de las dichas anteriormente.

CAPITULO XIV

De la palma llamada pitogo. (1)

La palma llama la *pitogo*, no es notable por su corpulencia, ni por su altura: tarda muchos años en llegar á crecer hasta un estado dando siempre sus frutas, que son unos coquitos del tamaño del huevo de un pavo y muy amarillos por la superficie, cuando llegan á madurar. Es planta, á la vista muy hermosa, porque sus hojas son gruesas, abiertas siempre de uno y otro lado del vástago, y de un verde oscuro y lustroso, tanto, que parecen embarnizadas. Por lo cual continuamente la despojan para adorno en las festividades, al erigirse altares, nacimientos y aún en los monumentos sirven de fúnebre gala. Por el tiempo de la Cuaresma echa siempre

(1) *Cycas circinalis*, Linn.

en su eminencia y cogollo nuevas palmas, y éstas son tan tiernas y suaves, que hacen una menestra apetecida, bien guisadas, asemejándose á los cardillos de España ó á los gruesos espárragos. El casco de la fruta es duro, y se pueden de él hacer coquitos para guardar algunas cosas preciosas, vaciándolo de la carne de que están llenos; esta carne es venenosa é hincha la lengua en probándola: y con todo eso, el hambre, grande inventora de trazas, la hace comestible, curándola y poniéndola en remojo hasta que despida el veneno, como se ha dicho de otras frutas venenosas en el tratado de los árboles que nacen y se crían en el mar. Después de unos días exprimen y secan esta carne, y la guardan haciendo de ella harina y pan, y también atole y gachas para remediar el hambre, cuando falta el arroz ú otras raíces de las que suelen sembrar.

También tiene algún uso en la medicina la fruta de esta palma, porque, con la carne raída de la misma fruta madura, suelen curar las llagas viejas y charranas, aplicándola encima, como emplasto, aunque causa muchos dolores y escozor por ser tan mordaz; con todo eso, las seca y sana. Y asimismo tendrá algunas otras virtudes, que hasta ahora no se han experimentado, y yo las dejo para los inteligentes del arte, por no tocar al historiador esta facultad.

CAPITULO XV

De la palma llamada *Idyoc*. (1)

La palma llamada *Idyoc*, si bien se presenta poca elevada, es, con todo, muy gruesa, corpulenta y ramosa, y de muchísima utilidad en todas partes donde vive: porque sus hojas sirven muy bien para los techos de las casas: pero la mayor utilidad de élla son las cerdas ó cabellos

(1) *Arenga saccharifera, Labill.*

En las Islas de Mindanao y de Negros.

largos, fuertes y gruesos, que crecen en abundancia entre las hojas, de los cuales se fabrican cables negros, fortísimos y muy durables en la mar. Estos son los que se usan ordinariamente en las galeotas y champanes y otras embarcaciones grandes que andan navegando por estos mares. Hay en algunas islas abundancia de estas palmas, menos en las de Sámar y Leyte en las cuales no he visto alguna por más que las he rodeado todas. En la isla de Negros es donde abunda más, y asimismo en Boho y en el pueblo de Inabangan donde administré siete años seguidos.

Esta palma, como casi todas las que llevan estas islas, nace y crece sin cultivo alguno en las orillas de los ríos, esteros ó lugares húmedos, en donde, cayendo su frutilla, por sí propia se siembra y arraiga. No es comestible su fruta, ni tampoco he visto que coman su palmito los naturales, ni sé que usen de élla para algunas medicinas, ni que tenga otros usos que el de suministrar aquel género de cerdas para cables y aferrar las tinajas que llevan con agua y mantenimientos en los viajes, para que, aunque con los balances se golpeen no se quiebren. Ni usan barriles ni pipas de madera para la aguada, sino solamente tinajas de barro, bien afórradas del cabo prieto por cuya virtud son permanentes y de larga duración.

CAPÍTULO XVI

De la palmal llamada *anahao*. (I)

En la palma antecedente del *idyoc*, nos dió la Divina Providencia cables con que asegurar las embarcaciones de los vientos y tempestades; en la llamada *anahao*, nos provee de hojas muy hermosas, grandes y tupidas, al modo de unos grandes abanicos: con ellas se hacen muy

(1) *Livistona rotundifolia*, Mart.

buenas velas, para las grandes embarcaciones como juncos y champanes. Estas hojas, juntas unas con otras, y aseguradas y cosidas con el bejuco hasta llegar al grandor que se necesita, forman una grande vela que coge mucho viento, si bien no es de mucha estima á causa de su corta duración. En todas las islas hay abundancia de estas palmas, y la corta vida que tienen las velas, que con su auxilio se forman, fácilmente se renueva en cualquiera parte.

Las ordinarias de las embarcaciones de estas islas suelen ser por lo comun un tejido más ó menos permanente de hojas de palma. De las del burí, como ya queda dicho, se tejen petates que sirven de velas, y son bastantemente fuertes y durables. También se teje el género que llamamos *saguranes*; del cual se hacen también buenas velas, para caracoces y sacayanes. Esto es lo común en estas islas filipinas.

Lo que es más de admirar es, que los grandes champanes ó juncos que vienen al comercio desde Cantón y China á Manila, de tanto porte como un patache ó una fragata, gastan sus velas tejidas de hojas de cañas, y son tan tupidas y fuertes, que no dejan á través de sí pasar el aire. Asimismo los champanes de los mismos sangleyes, que comercián por estas islas, suelen traer sus velas de la misma calidad, esto es, tejidas de las hojas de cañas ó de petates formados de las hojas de la palma burí y también de anahao. De las hojas de esta palma fabrican los chinos unos abanicos, que llaman *paypayes*, muy curiosos y á propósito para mover el ambiente y refrescarse; éillos los usan sin dejarlos jamás de la mano.

Sirven también estas hojas á los naturales de *payos* para defenderse del sol y de los aguaceros y para envolver su ropa, cuando caminan alguna jornada larga para que no se les moje; sirveles también para techar sus casas y camarines; porque para cualquiera de estos usos es fuerte y durable. Lleva unas frutillas que comen los animales de los montes y playas no menos que las aves; su palmito es muy bueno, y se alimentan de él los indios y españoles. En tiempo de hambre y cuando no hay otra cosa, es el natural refugio y el más próximo para de ella defenderse.

CAPITULO XVII

De la planta llamada vigo. (1)

La palma llamada *vigo* es muy útil donde quiera que se halla; nace cerca de las playas del mar, y se aumenta mucho por las semillas que derrama, de las cuales se crían grandes y espesos palmares. Es muy alta, gruesa y fuerte y llena de espinas, y sus hojas no son como las de los cocos ó de otras palmas ordinarias, sino al modo del anahao y burí, ó como un abanico, pendientes de un pie; tan grandes son, que con una sola de las ya antiguas se puede cubrir un hombre y guarecerse de un aguacero sin mojarse. Hácense de estas hojas techos de casas é iglesias muy durables, poniéndolas como tejas, muy bien amarradas, de suerte que forman una labor muy curiosa por debajo; las casas techadas con estas hojas duran veinte ó treinta años, al contrario de la nipa, que apenas dura dos.

El palmito de esta palma es bueno y comestible, bien sea asado, bien guisado, y donde hubiere de estas palmas, ninguno se puede morir de hambre; su frutilla la comen los puercos del monte, los machines y también los pájaros; sirven las hojas para abrigarse, y defenderse de los ardores del sol cuando se camina por las playas en donde suele sentirse intolerable; también protegen de los aguaceros cuando cogen en descampado. La madera de esta palma es muy útil y fuerte así para las casas de los naturales y sus embarcaciones, como también para las nuestras: hacen de las cáscaras muy fuertes hasta para picas y lanzas, y á las veces sin más hierro que el mismo baje aguzado y tostado: de este modo las usan los moros y los tirones, por andar el hierro en sus tierras muy escaso. No sé ni he oído que tenga algún uso en la medicina, no obstante que tiene bastantes para ser estimada.

* (1) *Borassus flabelliformis*, Linn.

CAPITULO XVIII

De la palma saguisi

El *saguisi* es una especie de palma muy hermosa, delgada y alta; críase por sí sola y con abundancia en todas estas islas de Visayas; desuerte que, aún cortándolas continuamente para aprovecharse de los palmitos, nunca faltan. No tiene otra utilidad el saguisi, aunque no es poca la de matar el hambre. En las cuaresmas, bien guisado, suele servir de menestra, y suple bastante por los potajes regalados que se usan en la Europa y en otras partes. Porque acá en estas islas de Visayas, como en varias partes tengo dicho, no son curiosos los naturales para sembrar mongos, patatas, frijoles, que todo se diera con abundancia por la grande fertilidad de las tierras, pero tiene esto dos cosas en contrario.

La primera es la pereza del indio, contento con el camote y algunas otras raíces. La segunda es, que aunque las sembraran y cogieran con abundancia, acá no tienen salida, ni se venden estos potajes, ni hay tampoco quien los compre, sino solamente el padre á quien con dos ó tres gantas ó almudes le basta. A esto se allega que, tampoco gustan de guisados que pidan más especiería que agua clara y un poco de sal, ó cuando más un poco de chile ó pimiento para que excite las ganas de comer; y como estos potajes requieran un poco de aceite ó manteca para sazonarse, es para el Visaya cuento largo. Todos los guisados de los naturales, ya sea pescado, ya carne, se reducen á agua y sal, y á veces algo de vinagre, en cuya falta ponen algunas hojas agrias del primer árbol que encuentran, y si es en la mar, usan de las del lipata, como queda dicho. Véase la pág. 442.

La carne apenas tiene entre ellos otro género de guisado que el natural, que llaman *ihai*, que es asada ó tostada á las brasas; y un poco de agua, caliente con un chile y sal, que les sirve de caldo. Todo va á lo natural, y á lo que cuesta menos trabajo, tanto en guisarlo, como en buscarlo.

Tengo para mí que si los indios filipinos, y principalmente estos visayas, se redujesen ó vivieran en polieía, á comer y á vestir, como los es-

pañoles en sus tierras, se criarían hombrones robustos, muy forzudos y sanos, como se ve en algunos que están bien criados principalmente de los que sirven en las casas y comen en las cocinas de los padres; toda esta robustez que tienen de su naturaleza, se la destruyen las malas habitaciones y casas donde les entra el viento por todas partes: la echan á perder también las malas comidas, pues nunca hacen, ni procuran tener provisión, si no que están siempre atenídos á lo que hallaren, bien sea camote, bien sean raíces del monte, bien sean de palmas. Cuando tienen carne ó pescado comen mucho, pero cuando no tienen, nada; pues yo no he visto gente, en lo que he andado de las Indias, que sufra y disimule tanto el hambre como los visayas: comen finalmente no cuando debieran, sino cuando lo hallan, sea temprano, sea tarde.

Todo el sustento, ordinariamente hablando, de estos naturales por lo que hace ál almuerzo, comida y cena, se reduce á una refección que apenas se puede llamar comida. Si matan un lechoncito, se lo comen en uno ó dos días, y después en todo el año apenas si prueban un bocado de carne; si van un día á pescar al mar, traen un poco de pescado que apenas les basta para una comida, y ya por todo aquel día están tan contentos, sin pensar en el de mañana. Algunos se ingenian con sus redes, y apenas cogen algún puerco ó algún venado, de que siempre hay abundancia, cuando se vuelven muy satisfechos á comérselo en sus casas. *Sed quid hæc inter tantos?* puedo yo decir aquí con propiedad: pues ¿cuántos son los que pueden ir á cazar? Júntanse muchos y si cogen alguna caza, apenas les suele caber á bocado.

A más de lo dicho, hay otra causa, y es la de andar comunmente casi desnudos, pues sólo se visten decentemente cuando han de venir al pueblo y á la iglesia; en sus casas apenas visten un calzoncillo de abacá ó un bajaque con que difícilmente cubren lo que pide la honestidad. Toda ropa se les hace pesada, por estar acostumbrados desde niños á andar en cueros en sus sementeras y casas hasta que les entra la vergüenza con la edad; ni se resguardan del sol, ni de los aguaceros, ni piensan que el sereno ó el viento ú otras inclemencias del tiempo les pueden dañar; tan bien duermen enjutos como mojados, tan bien cenados como sin cenar, tan bien en el monte sobre un palo, como en su casa, donde apenas usan por cama de una esterilla que llaman *petate*. Es cosa de admirar ver los niños que sirven en nuestras iglesias de sacristanes, dormir tan lindamente en el suelo sobre una tabla, sin manta ni almohada, como si durmieran en una cama de plumas, muy blanda y regalada.

No es creíble la envidia que les tengo, que quisiera yo poder hacer otro tanto. Ellos se levantan á tocar el alba, llueva ó sople viento, haga frío ó no la haga; después van á alabar al Señor y componer el altar.

previniendo lo necesario para que diga misa el padre ministro; y están así muy contentos y en ayunas hasta el mediodía, que es cuando vuelven á sus casas, donde apenas hallan alguna raíz asada para desayunarse.

En varios pueblos que he administrado, de estas misiones de Visayas, principalmente en el de Guiguan, observaba que, en bajando la marea, salían por todas partes enjambres de chiquillos y chiquillas, que los más de ellos apenas pasaban de un año, sin más ropa que aquella de que los ha vestido la naturaleza, y repartidos por entre aquellas piedras y lugares que dejaba en seco el mar, buscaban los caracolílos, cangrejillos y pescadillos, hasta que llenaban una media cáscara de coco, y con ella se volvían muy contentos á sus casas, por llevar ya allí con que matar el hambre. No es de admirar que todos se hallen tan tostados como castañas, ni que tengan el pelo de la cabeza tan colorado, porque el sol en las playas suele tener extraordinaria fuerza. Todo esto ayuda á destruir la naturaleza; lo cual junto con los vicios que trae consigo una vida tan brutal y salvaje, hace que por lo común sean flojos y perezosos, aún para su mismo bien, siendo estas cosas todas, causas cooperativas de las enfermedades que comunmente se experimentan de bubas, llagas y mal de san Lázaro, de que hay tanto en cada pueblo que se pudieran llenar grandes hospitales.

No obstante todas estas molestias y daños de sus personas, hay muchísimos que viven larga vida. Considerando yo las de los Visayas y sus trabajos, me río cuando me acuerdo, ó leo las vidas de los Santos y monjes del desierto, como de los Antonios y Pacomios, y aún de los que vivieron en los monasterios más austeros y rigurosos, pues, en comparación de estos naturales, y principalmente de los de Visayas, vivieron una vida con descanso y hasta diré regalada. Y aunque leídas sus mortificaciones y penitencias nos causan admiración, pudiera yo decir con verdad *majora videbis* de los Visayas.

CAPITULO XIX

De la palma buyongao ó bilis. (1)

Poco se diferencia del saguisi la palma que en Visayas llamamos *buyongar* ó *bilsí*: goza de las mismas utilidades, porque su palmito es comestible y bueno, de cualquier modo que se tome, asado, cocido ó guisado. Críase esta palma naturalmente como las demás sin sembrarla ni cultivarla, porque de las mismas frutillas que comen las aves, y desparraman se produce por todos sitios; su tronco sirve, hecho rajas, para las casas de los naturales, y entero para los maderajes de las mismas casas y embarcaciones, en que usan mucho de todos estos géneros de palmas y principalmente de aquellos que encuentran más á mano: sosténtanse también con la frutilla los animales y pájaros, pues á todos los libra su sustento cotidiano la divina bondad en los árboles, palmas y plantas. No sé que tenga algún uso en la medicina, fuera de los que dejo notados, comunes á todas las palmas.

(1) *Neuga latisecta*, Blume.

CAPITULO XX

De la palma mangaraha ó patican (I)

La palma que unos llaman *mangaraha*, y otros *patican*, es muy distinta de las demás en las hojas, pues las de sus ramos ó palmas no acaban en punta como las demás, sino que se asemejan á la cola abierta de un pájaro. Es muy común en todos los montes y aún en los llanos, pero en los montes crece, y se multiplica con más abundancia. Es muy hermosa á la vista por sus hojas de un verde superior, diversas de las demás palmas. Es utilísima para muchos usos, fuera de los que son comunes á las otras, porque, entre el pie de la hoja y el cuerpo de la palma, cría un género de borra como algodoncillo, que llaman *baroc*, la cual es muy á propósito para llenar y henchir colchones, gollorines y almohadas, por quedar muy blandos y suaves: tienen utilidad en sacarlo y venderlo los Visayas, y es la razón, porque en estas tierras no hay lanas para este uso, y aunque las hubiera, no se podrían sufrir ni aguantar por ser muy cálidas.

Para sacar este *baroc* ó borra sin el trabajo de subir á la palma, la cortan sencillamente por el pie, y tendida en el suelo la deshojan, y así la sacan con facilidad: muchas veces sucede que, para sacar una ó dos arrobas de borra, destruyen un gran palmar; ésta es la bárbara costumbre que parece en ellos natural.

Es cierto que en estos tiempos hay en todos los pueblos gente política y que abomina de estas costumbres, y que les enseña el modo para aprovecharse de las plantas y sacar de ellas el partido mejor, pero también hay mucha gente libre y suelta que es imposible domesticar, y que parece huir de lo bueno y de lo que es conducente á su civilización.

Para esto fuera necesario que se acostumbrásen á vivir en policía, y en los pueblos estuviesen todos en sus casas; pero esto, aunque se ha procurado con todo empeño, jamás se ha conseguido. Y si se consigue que labren algunas casillas en el pueblo, éstas son á modo del *umbraculum in cucumerario*, y jamás las habitan; y por esta causa, así como en breve tiempo las levantan, así en breve también se deshacen, vivien-

(1) *Caryota Cumingii*; Lodd.

do ellos cada uno en su rincón á parte. Y es cierto que muchos tienen razón en hacerlo, por evitar riñas y pleitos con la vecindad, porque es gente insociable. Ya otras veces me he lamentado (1) de la incuria y flojedad de estas gentes, y sobre todo de la costumbre perversa tan dominante en ellos de echar á perder las plantas y arbustos cuando tratan de aprovecharse de las frutas, que no reparan en destruir la obra de muchos años. No sé ciertamente cuándo aprenderán estos pobres indios á tener paciencia y á ser pródigos para poder decentemente vivir. Porque es una lástima ver lo que está sucediendo todos los días: y así creo que Dios, en primer término, y después la constante actividad de los buenos gobernadores y alcaldes son los que han de remediar tan grande mal, no menos que los ministros celosos del bien de sus almas trabajando en pró de unas gentes que no saben de buenas costumbres y policía.

Mas, puesto que he tocado esta materia con alguna extensión en este lugar, no me parece fuera de propósito el contar otra costumbre verdaderamente extraña y bárbara, que he visto y observado en los naturales de estas islas y principalmente entre los visayas. Extrañaba yo á los principios, el que estando los pueblos en los mayores sitios de las islas donde hay mejores tierras, más fértiles y llanas, estuviesen éstas tan abandonadas de los naturales sin haber quien quiera, ni se atreva á labrarlas. Y después con el tiempo supe y averigüé la causa por algunos casos que me pasaron. Uno de estos fué, que habiéndose avecindado en un pueblo un buen hombre mestizo, procuró desmontar y limpiar de malezas un buen pedazo de tierra cercano á su casa, de lo cual yo me alegraba mucho, y le animaba para que lo ejecutase. Estando ya limpio y en estado de sembrar, salieron unos indios poniéndole pleito al mestizo, alegando, que allí habían hecho sementera sus antepasados, y que aquella tierra era suya, y ninguno otro podía entrar á poseerla y labrarla. No valió alegación alguna, ni mía, ni del buen mestizo, el cual teniendo la tierra ya limpia y preparada, la hubo de dejar por evitar pleitos y daños, y tener entendido que se habían de vengar de él, y después de hacerle muchos males, no había de lograr nada, y así me lo explicó á mí contándome esta costumbre bárbara, siendo los indios, como dice el refrán castellano, al modo del perro del hortelano, que ni come ni deja comer; ni ellos se aprovechan de estas tierras cercanas tan buenas, ni permiten que otros las trabajen y se aprovechen de ellas, por haber sido de sus antepasados, y lo mismo sucede en los solares donde tuvieron antiguamente sus casas, que ninguno ha de fabricar allí la suya, aunque esté dejado y abandonado.

(1) Véanse las págs. 516, 536, 581. etc.

CAPITULO XXI

De las palmas *moring* y *mono*.

Las palmas nombradas *moring* y *mono* son hermosas, altas y delgadas; gruesas como un brazo, pero muy fuertes, duras y correosas: por estas cualidades sirven á los naturales para muchos usos en sus embarcaciones y en sus casas, principalmente las que tienen en las sementeras, por tenerlas allí muy á mano: por lo común están formadas y techadas con estas palmas: de ellas se forman los quilos, las varatejas que llaman cachaos, el suelo, los sabloyanes y *abay-abay*, que son las llaves y tirantes que aseguran los pilares.

La diferencia entre estas dos palmas es que la llamada *moring* es alta y delgada, y la conocida con el nombre de *mono*, baja ó no muy larga: la fruta de ésta es pequeña, y la de la otra mayor, aunque entrambas no son comestibles, sino solamente de los animales y pájaros. El palmito del *moring* es bueno, bien guisado como menestra, el del *mono* es desabrido y malo, aunque no venenoso, ni dañoso. Y estas son las principales utilidades de estas dos palmas.

CAPITULO XXII

De las palmas anibong. (1)

Como son estas palmas de mucha necesidad, así las puso la Divina Providencia en todas partes con abundancia, porque no se crían, una á una, solas, sino muchas juntas y al modo de cañaverales. Tiene al *anibong* los mismos usos que todas las demás palmas; crecen muy altas y delgadas como un brazo; su palmito es muy bueno para menestra y también en chara, curtido en vinagre. Apenas habrá camarines en Visayas en donde se resguardan las embarcaciones que no sean formados de la palma anibong, por ser muy durable, aunque se halle expuesta al sol y al agua y clavada en tierra: multiplíquese mucho por los retoños que nacen al pie, y no tiene fruta que sea de algún provecho, ni sé que tenga alguna virtud medicinal. Resiste mucho, por ser muy correo-sa, á los huracanes ó baguios, y no es fácil de troncharse; para andamios de obras se usa casi siempre de ella.

Todos los demás géneros de palmas que dejó escritas se crían espontáneamente y separadas; solo el anibong tiene la propiedad de juntarse y unirse con sus iguales. ¡Ojalá aprendieran esta propiedad nuestros visayas, que se conservarían mejor y fueran mejores cristianos! Del anibong pudieran sacar muchos documentos sobre los bienes que se siguen de la unión, puesto que la virtud unida es incostrastable, y resiste mejor á sus contrarios que no esparcida y desasociada. Y esta virtud tan digna de estimación en todo el mundo y más preciosa en estas tierras tan lejanas y extraviadas, apenas se hallará entre los hombres, aunque la vemos y admiramos en los árboles y animales; cada cual tira acá por su rumbo, y se casa con su parecer propio; propiedad que se nos pega de los visayas, que los más no pueden unirse entrésí ni concertarse en nada. Aunque esto mismo lo atribuyo á providencia grande de Dios Nuestro

(1) *Calyptrocalix spicatus*, Blume.

Señor con sus ministros y con los españoles que habitamos en estas islas; porque, desdichados de nosotros, si ellos entre sí se guardasen fidelidad y conformasen en el parecer de destruirnos, y echarnos de las islas, que lo pudieran ejecutar con facilidad suma, causándonos ahora nuestra total ruína.

CAPITULO XXIII

De la palma llamada *banga* (1)

Así como entre muchos buenos, rara vez suele faltar alguno malo, como se ve y experimenta en las comunidades, y aún se vió en la apostólica de J. C. S. N. con ser tan santa y tan bien adoctrinada; así también entre tantas palmas tan buenas y provechosas, tan útiles á los naturales, existe una mala y venenosa, que se llama *banga*; la he visto en varias partes, y es muy gruesa, muy soberbia y elevada, y ninguno se mete con ella, ni hace caso de ella, por sus malas propiedades, porque al que la come, le envenena y mata, y por esto la dejan crecer mucho sin tocarla; claro es que teniendo tantas y tan buenas no la necesitan para nada. Con esta persuasión, ó mejor desprecio, no se ha averiguado cosa alguna buena de esta palma, y con todo, pudiera ser de utilidad para algunas medicinas, como sucede con los venenos que de los más fuertes se hacen las mejores triacas. El que fuere curioso se podrá tomar este trabajo, y si hallare algo de bueno en esta ó en las demás palmas que dejo escritas, podrá notarlo al margen para la pública y común utilidad.

(1) *Caryota urens*, Linn.

CAPITULO XXIV

Del bariu, pañgdan, miñgo y olañgo, especies de palmas.

Son muy semejantes á las palmas estas tres llamadas *bariu* (1), *pañgdan* (2), y *olañgo* (3); de ordinario estas tres especies de palmas crecen en un pie, y dan hojas angostas como de tres ó cuatro dedos y largas más de una vara, y á veces hasta una braza. De ellas se hacen muy buenos petates ó esteras para el servicio de las iglesias y casas. El pañgdán tiene fofu su tronco, crece en todas la playas de las islas y es inútil para todó, puesto que de él no se aprovechan para nada; pero no obstante, es muy hermosa planta, y lleva una fruta, que, cuando madura, es muy colorada semejante á una granda piña; en madurando se divide en gajos, y cayendo en la arena prenden fácilmente, con lo cual se propaga por todas las playas. El *bariu* tira más al monte y á las orillas de los ríos y lugares frescos y cenagosos; crece muy alto, con algunas ramas, de las cuales y de su copo despliega unas hojas como cintas de tres ó cuatro dedos de ancho y una braza de largo, más ó menos según el orden de antigüedad. Hácense petates muy buenos, y también cestiillos, cajitas y otras cosas usuales como las esteritas para las camas, muy buenas y durables. Otra especie de *bariu* es la llamada *miñgo* (4), de los mismos usos y mucha semejanza. La más noble de estas tres especies es la que llamamos *olañgo*; ésta alrededor de su pie y á la altura de casi una braza despide unos raigones que van creciendo para abajo hasta que se arraigan en el suelo; con ellos se asegura fuertemente en la tierra conforme va creciendo y levantándose en alto. Cortan los naturales estos raigones antes que lleguen á clavarse en la tierra, y beneficiándolos, y sacando los hilos fuertes que contienen, tejen de ellos lienzos finísimos y mejores que el cambray que llaman *nipís* y *olañgo*. Suelen á veces mezclar en la misma trama seda de varios colores con que for

(1) *Pandanus dubius*, Spreng.

(2) *Pandanus odoratissimus*, L. f.

(3) *Pandanus radicans*, Blanco.

(4) *Pandanus montanus*, Mig.

man listas de mucho primor y curiosidad. Tengo para mí que estos artículos en cualquiera parte del mundo fueran apreciados, si se presentaran en los mercados públicos.

En las Marianas se tejen unos petates muy finos, tupidos y fuertes que dicen que son de las hojas del pangdán: hacen con ellos velas para sus embarcaciones, como se ha dicho, si mal no recuerdo, en otra parte. Tiene este pangdán una flor que da en ciertos tiempos del año á manera de unas mazorcas llenas de espigas, y cubierta con unas hojas como las de la mazorca del maíz, y mientras crece y se hace grande, larga estas hojas, con la cual operación aquellas espigas quedan descubiertas, y exhalan un olor muy subido y aromático; son excelentes y á propósito para ponerlas entre la ropa de vestir, porque le comunican su olor y ahuyentan los animalejos que la dañan.

CAPITULO XXV

De las especies de bejucos que se reducen á una especie de palmas.

Si yo hubiera de escribir una por una y de propósito las especies de bejucos que se crían en estas islas de Filipinas, sería necesario hacer de ellos un tratado especial, por ser tantas y tan varias; pero, por haber en casi todas ellas los mismos usos y utilidades, me contentaré con enunciarlos todos con sus nombres en este capítulo. Crecen los bejucos en los montes y arboledas espesas de los llanos, á manera de palmas; pero su cuerpo no es tan fuerte que por sí pueda sustentarse y subir á lo alto, pero la providencia parece que las dió inclinación especial, vista su de-

bilidad, de arrimarse á los árboles grandes, y agarrarse de ellos con el auxilio de unos vástagos llenos de espinas finísimas y fuertes á modo de aceradas uñas, y se aseguran mejor que la parra con sus zarcillos y pámpanos. Los bejucos que ya llegan á sobrepujar los árboles más altos de los montes, sacan encima de ellos su cabeza, muy semejante á una palma, y descuellan entre los árboles con sus ramas y hojas en nada distintas de las verdaderas palmas. Si en el sitio donde nacen no se halla árbol ninguno ed que agarrarse, van rastreando por tierra hasta encontrarlo: una vez hallado, se aferran con él de tal suerte, que para desasirlo hay necesidad del cuchillo y de la fuerza de los brazos.

Así como los bejucos son de diferentes especies, así son también de diferente grosor cada uno, y se les distingue con diferentes nombres. Unos son naturalmente delgados como el *tuca*, y otros tan finos y delgados como un hilo de acarreto, como el *alorog* y el *anahat*, y nunca engruesan, por más que alcancen extraordinaria longitud. Los nombres de los bejucos, fuera de los tres arriba nombrados, son: *parasan* (1), *calapi* (2), *alanzan*, *nocot*, *uay nãa babaye*, *paguete* (3), *panaonan*, *tumaron*, *ilhian*, *podlos* (4), *tuin*, *lauiaui*, *uay bancao*, *dan-an*, *talobag*, *angan*, *malobacay*, *moronan*, *calanotang*, *palanog*, *samolig*, *yantoc* (5), *locoan*, *talolora* (6), *tambalogan*, *balan*, *hombol*, *hananhan*, *tagniguís*, *libgon*, *magtiripon*, *bongon*, *malaminatay*, *tagda* y *houag* (7), que son treinta y siete especies diferentes de bejucos, y no dejará de haber otras algunas más que no he visto, ni han llegado á mi noticia. El *parasan* es grueso, fuerte y siempre va creciendo y alargándose. En los montes he visto de sesenta y más brazas. El palmito es comestible y muy estomacal, tierno y regalado, y tiene un poco de amargo que le da mucha gracia: cómese asado ó guisado con aceite y vinagre. Da sus racimos de flores y frutas, pero no sé que éstas sean comestibles, sino de los animales monteses y pájaros, pero las flores son de tanta utilidad, que cuando florecen, las abejas de los montes, que llaman *putianan*, labran muchísimos y grandísimos panales, con que enriquecen las islas de cera, haciendo, por el tiempo que florecen, una grande cosecha que llaman del *parasan*; es una cera muy fina y blanda, y la miel preciosa y muy abundante.

-
- (1) *Demonorops melanochaetes*, Blume.
 - (2) *Demonorops melanochaetes*, Blume.
 - (3) *Demonorops Rumphii*, Mart.
 - (4) *Calamus Haenkeanus*, Mart.
 - (5) *Calamus albus*, Pers.
 - (6) *Calamus baroensis*, Mart.
 - (7) *Flagellaria indica*, Linn.

Por lo común, el bejuco llamado parasan es el más perseguido y buscado por todas partes, por ser el más á propósito para cuantos usos se pueden hacer en una casa y en una embarcación: porque ésta es la clavazón que usan los naturales tanto para asegurar sus sacayanes, como para fortalecer sus casas en tiempo de baguios. Muchas razones tiene el indio para buscar siempre el parasan, no sólo porque con preferencia á los otros es muy fuerte y durable, sino también porque de uno solo que alcanzan hacen muchos: lo usan cortándolo de dos en dos brazas, y después cada pedazo de estos lo dividen en seis ú ocho (navis) rajas. Después se limpia y quita el corazón que no sirve, dejando solamente la cáscara muy lisa y bien labrada: así dispuesto, se le prepara para amarrar cualquiera cosa con seguridad. El grueso que suele tener este bejuco, cuando se halla en los bosques es el que puede caber entre el índice y el pulgar de un hombre, aunque también suele ser algo más delgado. Otra excelencia tiene, á más de las utilidades dichas, y es, que en cualquier parte donde se encuentra, no se puede un hombre morir de sed, porque cortado, derrama mucha agua, tan fresca, tan dulce y tan delgada que se puede ir á los montes por sólo tener el placer de gustarla. Es admirable medicina para los que han andado mucho por el sol; lo es para los atabardillados, y los que padecen de otras enfermedades de calor: da con tanta abundancia esta agua, que de un solo bejuco se pueden coger cuatro ó seis jarros de ella.

CAPÍTULO XXVI

De las calidades y diferencias de los demás bejucos
y de sus usos particulares.

Para mayor claridad y distinción de las especies de bejucos y de sus usos particulares me pareció hacer al fin de este tratado un apéndice especial para dar por terminada esta materia. Por regla general hemos de decir que todos los bejucos son de una misma cualidad, en cuanto se refiere al fin para el cual los tiene destinados la naturaleza, esto es, sujetar, amarrar y servir en vez de cables y gruesas maromas. Entre sí se distinguen por la mayor ó menor fortaleza que poseen, por la duración, por la resistencia que muestran hallándose expuestos al sol ó al agua. Ordinariamente los visayas usan del primero que hallan ó se les viene á las manos; como que los tienen por todas partes y en abundancia, no reparan ellos en la elección, fiados siempre en que cuando se quiebre, fácilmente lo podrán cambiar. Con todo, para obras sólidas y particulares suelen escoger las especies más apropiadas. No usan del *calapi* para amarrar, porque dicen que no tiene el hilo derecho para dividirlo y rajarlo. Las flores del *calapi* son apetecidas de las abejas, y sus frutas de todos chicos y grandes. La forma con que se ofrecen es de unos grandes racimos, llenos de frutillas á la manera y del tamaño de una bellota, pero la cascarita es parecida á una piña muy amarilla, hermosa y labrada. Dentro de esta cascarilla, hay un hueso grande rodeado de una carne dulce y agria, muy cordial. El palmito es muy bueno y comestible, pero muy amargo; y así para comerlo, es necesario sancocharlo antes, y suavizarlo. Este bejuco sirve á los monteses en lugar de cables para arrastrar maderas, cascotes de embarcaciones y otras cosas pesadas, porque estando entero, es muy fuerte y algo más grueso que el parasan del cual también hacen uso para estos mismos fines.

El bejuco llamamos *uay nãa babaye* es larguísimo y el más grueso de todos, pues lo he visto yo en los montes hasta de dos palmos de circunferencia; otros hay más delgados, del grosor de una pierna ó de un brazo; su agua es abundante y buena. Para usar de este bejuco, lo machucan con

un paló hasta que queda hecho todo hebras; así machucado es capaz de suspender un navío sin quebrarse. El agua es también medicinal y muy fresca; el palmito comestible aunque amargo, pero se modera en sancochándolo. De las flores hacen también cera las abejas y muy blanca con miel muy estimada. Propiedades á estas comunes son casi todos los demás bejucos que en estas islas se hallan.

El *abangan*, tiene fruta comestible, pero muy agria: su cuerpo no es muy grueso. El *nocot* da unas espigas muy olorosas y aromáticas; también lo son sus frutillas de que se sustentan las aves y animales. Estas flores las suelen poner con el buyo para mascarlas en razón de su fragancia. El *paquete* lo escogen para tejer catres y sillas por ser muy fuertes y durables. Para este mismo fin sirven el *panaonan* y el *tumaron*. A éste último le dieron el nombre de que goza para guardarse de él cuando lo labran, porque, si no van con cuidado, se cortan los dedos, por tener un filo como una navaja. El *ilhian* es una especie de bejuco que no sirve para amarrar, por ser muy recio, pero es excelente para hastas de picas y lanzas y para bastones de mano. El *podlos* sirve para todo; es delgado como un dedo, muy suave y dura mucho al sol y al agua. Lo mismo el *tauin*, el *lautilai*, el *uay* y el *bancao*; éste, aunque lo llaman bejuco de lanza, no sirve para ese uso, sino para amarrar embarcaciones y casas. El *dan-an*, el *tolobag* y *angan* son muy fuertes para cualquier uso, no lo es menos el llamado *malobacay*.

El *moronan* es bejuco delgado como el cañón de una pluma; de éste se hacen cables para amarrar embarcaciones, porque, tejidos muchos juntos, á manera de trenza ó pleita, se amarra en ella el ancla y dura mucho en el mar. El *yantoc*, en Visayas, es especie de bejuco de que hay mucho en las provincias de Tagalos, en cuyo idioma á todo bejuco llaman *yantoc*, por ser allí nombre genérico, mas acá en Visayas, es específico de una especie distinta de los demás. El nombre genérico que dan al bejuco los visayas es el de *uay*, y esta especie tiene nombre particular que le dan por alguna propiedad ó especialidad suya; así como sucede con el *tumaron*, porque rajado queda con el filo de un cuchillo bien amolado, tanto que si no lo saben manejar, se lleva un dedo de la mano fácilmente: el nombre, pues, de que goza les avisa para que se guarden, y vayan con cuidado cuando lo labran, en este caso suelen ponerse entre los dedos como un guante de pellejo de venado.

El *sabonotang*, el *palanog* y el *samolig* son bejucos muy usados para todas las cosas necesarias: el *locoan* se distingue en las hojas, que son algo anchas y se doblan y tuercen con facilidad. El *tábolora* es muy usado para tejer las hojas de la nipa y hacer cayanes y pavores, como queda ya explicado en la descripción de esta palma

(1), con los cuales se techan las embarcaciones y las casas. El *boggen* es un bejuco, que machacado, se hace dócil y á propósito para torcerlo y hacer mecates ó cordeles para amarrar los animales ú otros usos necesarios; el *alonog* y el *anahat* son bejuco muy delgados, semejantes al hilo de acarreto, larguísimos y de mucha utilidad para muchas obras manuales.

El *tambologan*, el *bobon* y el *hambol*, sirven para fabricar catres, sillas y taburetes que se tejen con mucha curiosidad y son muy durables. Lo mismo hacen del *hananhan*, *tagniguís*, *libgon*, *magtiripon*, *malaminatay*, que sirven al propio tiempo para hacer cestos, cestillos ó cenachos y otras curiosidades manuales: también se fabrican de él un género de esteras que llaman *taguican*, no tejiendo los bejuco, sino ensartándolos uno por uno con hilos de abacá; son muy fuertes, durables, y de mucha utilidad en las casas. Otro género de bejuco hay llamada *tagda*; de éste nadie se sirve por ser inferior á todos y de corta duración: otro que es el ínfimo se llama *houag*, y no obstante, sirve mucho, pues con él cosen y tejen pavores y cayanes: echan mano de él para andamios ó *palupalas* y otras obras que en breve se han de desbaratar, y con esto ahorran del bejuco bueno para otras obras que lo exigen por su naturaleza.

Alabemos á Dios Nuestro Señor y su inefable providencia que en estas tierras donde se carece del hierro ha dado á los naturales tantas diferencias de bejuco para que amarren, y aseguren sus casas de los huracanes y baguios, y asimismo para amarrar y fortificar sus embarcaciones por cuyo medio navegan, y pasan tantos escarceos y corrientes furiosas como son las que entre estas islas se forman. Nuestro Señor les da la nieve lo mismo que la lana, esto es, lo que necesitan, y es más conveniente para su genio. pues todo lo componen y amarran con sus bejuco los cuales se encuentran con abundancia en todos los sitios.

Acabaré este tratado con un dicho célebre de un padre grave y antiguo de esta provincia que fué algunos años padre ministro de Visayas, y después dos veces provincial á quien coñocí algunos años, y se llamaba José de Velasco: era en todo varón grande y de mayor autoridad. Eran muy contra de su genio todas las obras materiales de carpintería y cantería, y así jamás hizo obra chica ni grande. Avisábanle, por ejemplo, que se había caído una puerta de casa, y luego daba providencia, diciendo: "pues que la amarren con un bejuco." Lo mismo sucedía si faltaba ó se caía alguna madera del techo ó alguna viga de la casa: y creo yo que si toda se le cayera, daría la misma providencia de amarrarla con un bejuco, y quedara de este modo muy satisfecho y acomodado. Y

así vivió siempre en estos ministerios de Visayas sin obras, ni quebraderos de cabeza hasta que fue llamado para provincial.

No repruebo el dictamen de este santo y grave varón, pues conozco que los genios de los hombres son muy diferentes y varios. Pero digo que, si todos hicieran lo mismo, viviéramos punto menos que en chozis y tugurios los padres ministros de Visayas. Por lo cual yo me arrimo al dictamen de los obreros, y digo que en estas misiones es grande virtud el trabajar y hermosear las iglesias y casas de Dios y de sus ministros, como lo hacía y quería que se hiciera nuestro santo Padre Ignacio de quien reza la Santa Iglesia aquella notable cláusula; *Templorum nitor etc, ab ipso incrementum accepit*. Muchos alegan que no tienen genio para obras; pero lo que veo es que gustan de vivir en buenas casas, y si les toca una mala en estas misiones, se afligen y entristecen demasiado. Y es cierto que es grande tristeza y mayor tentación y conturbación de los ánimos, que habiéndonos criado en varias casas y colegios, como los de Europa y Nueva España, venga uno de repente á estas misiones de Visayas á vivir en unas que apenas se pueden llamar casas, pues están sin abrigo y comodidad expuestas á todos los vientos que penetran por todas partes y sin tener á donde refugiarse en caso de un baguio ó temporal, cuando le arrebatara el techo, y se arrancan los dindines ó tabiques, y dejándole á uno hecho el juguete de las inclemencias y metido, cuando más, debajo de un cayán tejido de unas hojas de palma, como á mí me ha sucedido varias veces con vientos recios y huracanados, quedándome mirando las estrellas desde la cama.

Estos trabajos y otros semejantes son causa de grandes tristezas en estas soledades y desiertos, y de que algunos aborrezcan el ministerio y se quieran volver á los colegios en Tagalos; es la razón, porque *contristatus animus non est aptus ad exequendum munus suum*. Y así, dejando que cada cual siga su genio propio, *unusquisque in suo sensu abundet*, abunde en su parecer. Digo que es mucha virtud el procurar cada uno tener en los ministerios, donde por medio de la obediencia Dios Nuestro Señor nos ocupe, buenas y fuertes casas, y cuidar de los techos, y que las goteras no las maltraten. Lo es también el procurar que estén abrigadas contra las inclemencias de los tiempos, pues, á muchos de los nuestros he visto y oí enfermar y morir, en más de treinta años que ando por estas islas, por no tener cuidado de sus vidas ni de sus casas, contentos de vivir á lo apostólico: no debemos tentar á Dios por lo que hace á la salud, que ya se pasó el tiempo de los milagros.

Son los vientos en estas islas muy sutiles y dañosos, principalmente las Nortes y Nordeste que reinan por la mayor parte del año: son todavía mucho peores los serenos y vientos de los montes que constipan los cuer-

pos de los que con el calor del temple estamos continuamente sudando. De una costipación ó resfriado se sigue un tabardillo y otros males que en breve matan ó á lo menos inutilizan al sugeto con una fuerte disentería, de suerte que sea, así á la religión, como á sí mismo carga pesada y de ninguna utilidad. De este modo se pierden muchos sujetos fiados de la mocedad y robustez, los cuales con mayor cuidado pudieran servir muchos años á Dios y á la religión en los ministerios de las almas, ganándolas para el cielo, aminorando así la cuenta que de la salud tenemos que dar á Dios, ya que á él está consagrada. Finalmente, cuando yo trabajo en hacer y componer una casa, no pienso que es para gozarla yo, porque en estos ministerios cada día nos andamos mudando, sino para que en ellas vivan alegres y contentos y bien abrigados mis hermanos en Cristo: pues de esa suerte podrán mejor y con más comodidad cuidar de las almas que le son encomendadas y la obediencia ha puesto á su cuidado y solicitud.

Nota: Es cosa de admiración que, con ser tantas las especies de palmas que producen espontáneamente estas islas no haya en ellas las tan estimadas en la Europa que llevan los dátiles, fruta tan regalada y de tanta estimación. No obstante los que traen á Manila de la costa, he visto algunas palmas plantadas, pero no aseguro si han dado ó dan fruta en estas regiones, porque en algunas no la dan, como he visto en la ciudad de Cádiz donde hay algunas, muy altas y grandes.

CAPITULO XXVII

Apéndice sobre las cañas propias de estas Islas Filipinas:
sus diferencias y utilidades.

Es cosa digna de admirar, que habiendo en estas Islas Filipinas tantas y tan diversas especies de cañas, no haya de las que en España se crían comunmente y llamamos *cañas verales*. Ninguna de las propias de estas islas se parecen á aquellas, lo cual proviene de los varios climas, y temperamentos que por sí lleva la diversidad de regiones y tierras, sucediendo lo propio en las demás plantas y aún en los animales. La semilla de los rábanos que se trae del Imperio Chino plantada, la primera vez en estas islas, da rábanos, aunque ya degeneran algo; y la segunda vez da nabos, como lo estamos continuamente experimentando; esto mismo acontece con algunos otros árboles y plantas traídos de otros reinos extraños, con advertencia, que algunos mudando de suelo, se mejoran, y otros degeneran de lo que fueron en su temple y suelo natural. Las cañas propias de estas islas y de otros reinos del Asia son tan útiles y preciosas, que aunque hubiera de las de Europa y México, no fueran apreciadas ni estimadas; fuéranlo sin duda, si las de acá las llevaran allá; á lo menos, ahorrarán muchos gastos que sin ellas tienen forzosamente que hacer. Y quién no se admirará de ver una casa grande y capaz de contener una grande familia, fundada sobre seis cañas que le sirven de pilares, y que sostienen un techo correspondiente á su amplitud y un suelo alto de la tierra cosa de una braza? pues esto se ve en estas tierras á cada paso, y aseguran los naturales que una casa de estas dura cuatro ó seis años, si no la derriba algún grande temporal.

Las cañas más grandes y gruesas de estas islas se llaman en unas *batung*, y en otras *patung* (1). Son á modo de un árbol en lo grueso y en lo alto, porque tienen muchas y muy grandes ramas formando arboledas muy espesas en las orillas de los ríos ó lagunas, que es donde ordinariamente nacen y crecen. Suelen estos patones tener ocho y hasta diez

(1) *Dendrocalamus giganteus*, *Munro*.

brazas de largo, yendo en disminución hasta su cabeza ó copa, y su cáscara de encima no es lisa, como las de las otras cañas, sino algo áspera. Hacen de ellas árboles para sus embarcaciones por causa su mucha fortaleza, y también, como dije, pilares, y sobre ellos levantan sus casas y también suple por el maderaje de quilos y tirantes. Hacen asimismo de esta caña baldes para sacar agua, y algunos son tan grandes como canjilones de noria en España, y en cuatro ó seis cañutos taladrados acarrearán á sus casas una tinaja de agua ó tanta, cuanta necesitan para el servicio. Finalmente, tienen los indios en la caña, tabiques, techos, bancos, sillas, catres y demás utensilios.

Otra especie de caña llaman *calinquingan* (1); no llega á ser tan gruesa como el *patong*, pero es muy fuerte, y se hace también árbol muy alto y de mucho ramaje; y éstas también las siembran para sus menesteres como las anteriores, pero una vez sembrada y arraigada, ella misma se multiplica, echando retoños al pie, que se van haciendo grandes cañas, y se forman muy espesos cañaverales. Esta caña tiene lisa la cáscara y muchas espinas en las ramas, y la suelen llamar *tamnan*, que quiere decir, que es sembrada de propósito, y no como otras que da la tierra sin ser necesario sembrarlas. En cortándolas maduras y viejas y en buena luna, son incorruptibles, y no se apolillan jamás. De éstas comunmente hacen el que llaman *salud* ó *sagub*, por ser más ligera que la anterior y sus cañutos más gruesos y largos, y éstos son los cántaros que usan los naturales para acarrear agua á sus casas.

Para cuyo efecto se corta la caña proporcionándola á las fuerzas del que la ha de cargar, y si es niño pequeño con dos ó tres cañutos le bastan; en ellos traen un buen cántaro de agua. También los hacen largos para los grandes, en donde pueden llevar la que cabe en una tinaja ordinaria. Tiene también esta caña los mismos usos que la antecedente para las casas y menesteres ordinarios: porque el visaya todo cuanto necesita lo hace con la caña. Y así de ésta labran unos instrumentillos muy sonoros que tocan con la boca y remedan á las que llaman en España trompas de París, y cierto que no suenan menos que aquellas formadas de acero.

Otra especie de cañas hay también muy útiles y fuertes que llaman *cabugauan* (2), árbol alto y ramoso como las otras que se han dicho y de las mismas utilidades. Son gruesos los cañutos, pero más ligeros y de mayor concavidad. Y así, á más de los usos que se saben de las antecedentes, tiene ésta el particular de ser escogida para asegurar las embarcaciones en que navegamos estos mares para que no puedan volcarse y naufragar (3)

(1) *Dendrocalamus strictus*, Nees.

(2) *Dendrocalamus sericeus*, Munro.

(3) Véase la pág. 599.

Hay otra especie de cañas también gruesas y altas y de mucho ramaje que, sin sembrarlas, nacen por sí mismas en todas partes, principalmente en lugares húmedos y en las márgenes de los ríos; éstas se llaman *lunas* (1), pero no son tan durables y fuertes y se apolillan presto, no obstante que si son ya antiguas, y se cortan en buena luna suelen durar tanto como las demás, sirviendo para los mismos usos que dejo ya notados; con esta caña, limpiándola y quitando la carne, y dejando solamente la cáscara que es permanente, labran unos tejidos á manera de petates que llaman *savales*; sirven para muchos usos así en la mar como en tierra; y también se echa mano de esta cáscara como del bejuco, para amarrar y sujetar las cosas; comunmente se hacen de esta caña andamios para las procesiones y para las obras.

Hay otra caña delgada parecida á las de Europa y España, muy sólida y fuerte á la cual llaman *sambagon* (2), y otra casi semejante que llaman *bobotigan* (3); es de elevación, gruesa de canto y delgada de cuerpo. Otra especie llaman *lupao* (4), que crece hasta seis brazas, pero más delgada de cuerpo y canto que la precedente. Y estas especies sirven á los naturales para muchos usos en sus casas y viviendas y también en sus embarcaciones ó sacayanes. El nombre general que les dan á todas las especies es el de *cauyan*, nombre genérico con que se significa cualquier caña.

Otras especies de cañas silvestres se crían en los montes y despoblados; llámanlas *bagacay* (5); este género contiene varias especies, una de las cuales es la llamada *bulo* ó *boho* (6); es gruesa como un brazo, y cada cañuto llega á tener de cuatro á cinco palmos, y crece más de ocho brazas, pero se raja y quiebra con facilidad, por ser delgadas sus paredes. A ésta llaman también *caboloan* y *bonboon* (7); alcanza la misma altura, pero es más delgada. Llámánla también *butong cayari* (8); son cañas ordinarias y suelen hacer de ellas dardos que llaman *sumbilines*, aguzándolos por la punta, y tostándolos al fuego, de la cual operación resultan muy venenosos, y causan graves dolores sus heridas. Las llamadas *catsamon* ó ha-

-
- (1) *Dendrocalamus sericeus*, Munro.
 - (2) *Dendrocalamus membranaceus*, Munro.
 - (3) *Dendrocalamus membranaceus*, Munro.
 - (4) *Dendrocalamus membranaceus*, Munro.
 - (5) *Dendrocalamus flagellifer*, Munro.
 - (6) *Dendrocalamus flagellifer*, Munro.
 - (7) *Bambusa longinodis*, Miq.
 - (8) *Bambusa longinodis*, Miq.

lasamon (1), tienen delgaditos sus cañutos; hácese de ellas pitarrillas para beber el *pangasi* ú otro licor, no menos que boquillas para las pipas en las cuales se fuma el tabaco. Las conocidas con el nombre de *liligson* (2), tienen sus cañutos delgados y muy largos; son á propósito para hacer cerbatanas que llaman *sumpit*. Las que se denominan *macaranas*, tienen sus cañutos de más de una braza de largo; son gruesos de canto, y sirven para el mismo uso de cerbatanas y sumbines, aunque para este último fin se aguzan y tuestan. La especie que se llama *sadyapon* (3) es algo más delgada de canto, y tiene sus cañutos de tres ó cuatro palmos de largo.

Las especies de caña-dulce (4) que se hallan en estas islas son varias los cuales tienen aquí su propio lugar por contenerse en el nombre común de cañas. Una de las más nobles por su dulzura y solidez es la que llaman *binayason* (5), ésta tiene la cáscara de colorado oscuro que tira á morado: es de tanta sustancia que la dan á los enfermos cuando no pueden comer otra cosa, y con ella sólo se sustentan.

Otra hay llamada *parina* ó *pinarina*, la cual además de ser dulce, tiene olor muy suave. Otra especie llaman *boroc* (6): su cáscara es listada de amarillo y colorado, y también se tiene en grande aprecio. Otras llaman *pondol* ú *ondol*, de buena calidad; siguen la *putian* (7) de cáscara blanquiza; la *sablay*, la *boc-han* (8) muy ñudosa; la *bugoc*, la *bulao* (9) cuya cáscara es de bermejo color; la *bulilao* (10), la *bulcon* que significa brazo de mono ó machín, por alguna semejanza que en ella hallaron. Otras especies siguen á las anteriores llamadas *salagui* y *tamlang*, de hojas unas más cortas de lo ordinario, y otras de mucha longitud; la *dinay* (11) la *unaratimon*, la *iuaay*, la *linuya*, la *magtauud*, y la última *tiyo*, aunque ésta es de las mejores y más estimadas por su dulzura y suavidad. La última especie é inferior á todas las dichas es la que llaman *ságao* (12), la podemos llamada *silvestre*, porque de ordinario ella misma sin ningún cultivo nace, y tiene algo de agreste, no obstante que se aprovechan de ella cuando la hallan. Y con ésta última son veinte las especies diversas de

-
- (1) *Beesha Rheedii*, Kunth.
 - (2) *Schyzostachyum acutiflorum*, Munro.
 - (3) *Cephalostachyum capitatum*, Munro.
 - (4) *Saccharum officinarum*, Linn.
 - (5) *Saccharum officinarum*, L.: var. *rubrum humile*, Miq.
 - (6) *Saccharum officinarum*, L.: var. *litteratum*, Miq.
 - (7) *Saccharum officinarum*, Linn.: var. *cándelare*, Miq.
 - (8) *Saccharum officinarum*, L.: var. *nigrum*, Miq.
 - (9) *Saccharum officinarum*, L.: var. *rubrum altum*, Miq.
 - (10) *Saccharum officinarum*, L.: var. *fumosum*, Miq.
 - (11) *Saccharum officinarum*, L.: var. *taitense*, Miq.
 - (12) *Saccharum officinarum*, L.: var. *Calami*, Miq.

caña-dulce que han llegado á mi noticia, aunque no dudo habrá otras muchas en otras partes, pues, según los temples y climas, que son muchos, se suelen variar los especies de cañas, plantas y árboles, como en otro lugar dejo declarado.

Las especies de carrizos que hay en estas islas son también muchas y muy diversas, unos son macizos y otros tienen alguna interior concavidad. De entre los macizos, de que en todas partes hay abundancia y sirven mucho á los naturales, el principal se llama *tigbao* (1), los campos donde nacen muchos se llaman *catigbayan*. Empléase para el *pavoran*, que es la vara en la cual se tejen los pavores de palmas para techar las casas é iglesias de estas provincias de Visayas. El *agingay* (2) es otra especie de carrizo que también llaman *batad-bat* por ser parecido al *batad*, de que se hablará en otra parte: el *agingay* es más corpulento, y da una espiga con unos granillos colorados mortecinos; creo que es la especie que en Andalucía llaman *sahina*, cuya fruta es el sustento de las bestias y de los pájaros. El *arlac* ó *batad* (3) es cierto carrizo algo más grueso que la caña de trigo: siémbrese comunmente en las orillas de las sementeras de arroz, y crece hasta cinco palmos; echa unas ramitas con unas espiguillas de granos apartados y gruesos como pimienta: son comestibles, y hacen con ellos la bebida que llaman *pangasi*. La cual bebida beben en sus convites los naturales con el auxilio de las pitarrillas del bacacay llamado *hatasamon*, y conforme van bebiendo, se le va añadiendo agua hasta que queda floja y no sirve más; pero estando fuerte, emborracha.

El *amumunti* ó *cauasi* (4) es otra especie de carrizo á manera de cañuelas, pero de corazón fofó: da por fruta unos racimitos de granitos apenuscados, de cuyos huesecillos hacen sartas las muchachas, y se les cuelgan al cuello, porque, dicen, que son contra peste y malos vientos. El *lugang* (5) es otra especie de carrizo no muy largo y de corazón fofó. El *campay* (6) es otro género cuyo corazón blanco y fofó se saca con facilidad, y sirve en lugar de algodón para las mechas de las lámparas: los sangleyes lo llaman *timsin*; es de virtud medicinal. El doctor Laguna cap. 105 del lib. 4. llama á esta yerba *gordolobo*, en castellano. El *calatan* es otra especie de carrizo el cual da una raíz con unas frutillas comestibles. Otros la llaman *tagbac*, y los médicos *calamus aromaticus*. *Hanc*,

(1) *Anthistiria arundinacea*, Roxb.

(2) *Pennisetum nigricans*, Miq.

(3) *Sorghum saccharatum*, Pers.

(4) *Coix lachryma*, Linn.

(5) *Ischoemum ciliare*, Retz.

(6) *Rottboellia muricata*, Retz.

Daat ó *Laas* (1) es otra especie de carrizo que se cría comunmente en las sementeras dejadas. *Dalikan* es otra especie de cañuelas que dan unas frutillas en el pie junto á sus raíces.

Hincacauayan (2) es una especie de grama, pero tiene unas cañuelas largas como una vara ó seis palmos; es muy medicinal, bebida en cocimiento, para los opilados ó averbenados; también refresca, y purifica la sangre. *Paua* ó *biryaho* llaman á otra especie de carrizo, con otra llamada *poonan* que tiene hechura de caña. Otra especie es la *salanguisog* ó *tigbi* (3) la cual se parece al *arlac* y *batad*; su frutilla es redonda y del tamaño de un grano de pimienta, una de sus especies se llama *tigbi*; y la raíz de ésta puesta en infusión ó bebida en cocimiento, repone al paciente de las caídas y golpes, y bañando con esta misma agua á los niños los preserva del *calamayo*, que llamamos *erisipela*, y también del mal que llaman *posod* ó *gotacoral*. Otra especie llaman *payas*, y su frutilla es como mongos, pero colorados. Otra es el *tigbasay*, que es casi lo mismo que la antecedente. Otra hay llamada *tobay*, cuya frutilla es redonda como un grano de pimienta. *Tambo* (4) es otra especie de carrizos que se crían en los lugares húmedos. *Tulibao* es otra especie de los que nacen frecuentemente en las orillas de los ríos, de hojas anchas, pero crecen altos y echan en la cima su plumero.

A los carrizos me pareció añadir las especies de juncos que se hallan en estas islas; son muy útiles á los naturales para varios menesteres en sus casas. El primero es el que llaman *bambán* ó *balambán* (5), es grueso como un bejuco ó bastón y muy liso y de un verde oscuro. El corazón es foto y no sirve de nada, pero, si se le quita la cascarilla de encima, y se labra en largas rajas, sirve de bejuco para coser las palmas y hacen las pavores para techar; su raíz es contraveneno, y hasta, según dicen contra los hechizos.

Hay otra segunda especie muy parecida al bamban llamada *batbat*, y se aprovechan de ella para lo mismo. El *bagombong* (6) es asimismo especie de junco y crece como dos brazas de alto; en el extremo del tallo cede una frutilla colorada á manera y del tamaño de un huevo, llena de granillos duros, bastante olorosos, hay envuelta con ellos alguna carne blanca y dulce; cómenla los pájaros y los muchachos. Algunos llaman á este junco *cálamo aromático*, como el *tagbag* ó *cateatan* (7).

(1) *Scleria lithosperma*, Willd.

(2) *Arundinella nepalensis*, Trin.

(3) *Coix lacryma*, Linn.

(4) *Phragmites Roxburghii*, Nees ab Esenb.

(5) *Maranta dichotoma*, Wall.

(6) *Alpinia brevibractea*, Presl.

(7) *Alpinia gracilis*, Raffle.

Amamangpang: éste es el nombre que dan á dos diversas plantas una de las cuales es muy semejante al culantrillo de pozo; la otra es una especie de junco, que crece como dos brazas de alto, y remata á la manera del cayado de un obispo, siendo sus cogollos olorosos, y usan de ellos para perfumes. El *biliran* (1) es una especie de junco del cual tejen curiosos petates; hay otra especie casi parecida que llaman *ticog* (2); sirve para los mismos usos con la particularidad de que recibe muy vivos colores de amarillo, colorado y negro, y de él se hacen alfombras muy vistosas y grandes. El *malaticog* (3) es otra especie de junco parecida al *ticog*, pero es inútil, porque se quiebra con facilidad, por cuya razón se desecha; otras especies de juncos hay que se parecen al esparto, pero no se aprovechan de ellos los naturales.

(1) *Cyperus exaltatus*, Retz.

(2) *Cyperus ornatus*, R. Br.

(3) *Cyperus distans*, Linn

CAPITULO XXIX

Del arroz y otras especies de alimento.

A las especies de carrizos, cañizuelas ó juncos se pueden reducir las demás géneros de frumento que dan caña, como el trigo (1), el cual de pocos años á esta parte se siembra, y da con abundancia en la isla de Manila y provincia de Taal y Balayan. Lo propio acontece en Ilocos, de donde vienen champanes cargados, y suele andar muy barato, si no es que la codicia lo monopoliza y estanca. Hácese muy buen bizcocho, pan, rosquetas, broas, marquesotes y otras cosas en este género tan buenas como en España. Bien merece el trigo el primer lugar entre todos los géneros de granos que llaman frumento, por su nobleza y utilidad; pero en estas islas y en toda el Asia, aunque faltara el trigo, no hubiera hambre, y la hubiera, y horrible, si faltara el arroz que es nuestro pan cotidiano, y sin duda, de mayor sustento que el de trigo. Porque es de fe que con este solo no puede vivir el hombre, como dijo Cristo Señor Nuestro al diablo; *Von in solo pane vivit homo*: pero con solo el arroz pueden los indios vivir, y viven de hecho, aunque no tengan otro manjar con que acompañarlo, como lo vemos comunmente y lo experimentamos, á más que los naturales en su modo de teología, sienten, que en teniendo arroz para comer, aunque no haya otra cosa, están obligados á ayunar cuando la Santa Iglesia se lo manda; y en no teniéndolo, en su conciencia están desobligados. Y con esta sentencia me conformo yo siempre, dejando á cada cual que sienta lo que gustare.

Es el arroz (2) frumento nobilísimo y de grande mantenimiento, y sustenta mucho más que el trigo y otro cualquier género de grano. Este es el pan usual no sólo en todas estas islas, sino en toda la India y todo el Asia; faltando éste en toda ella, por más y mejor trigo que haya, es hambre general y se muere la gente en todas partes. Esta feita de arroz

1) *Triticum vulgare*, Will. var. *aestivum*. Kunth: var. *hybernum*, Kunth.

(2) *Oryza sativa*, Linn.

la suelen suplir los naturales de estas islas de Visayas con muchas y muy sustanciosas raíces, de las cuales se hablará en sus propios lugares. Más aún, con tenerlas á mano, sienten siempre la falta del arroz, y hay hambres en los pueblos donde no se alcanza. Lo que es más admirable que siendo tantas las especies de arroz y tan distintas, no haya en estas islas de la especie del que tenemos en España y Nueva España, y esto mismo me parece grande providencia de Dios; porque, creciendo aquel arroz tanto como crece, si lo comiera la gente como come el de estas islas, reventara y muriera, como ya se ha experimentado.

Del arroz se hacen cuantas diferencias de pan se pueden hacer con el trigo, aunque el pan de aquel grano no puede durar tanto: y enfriándose, queda duro, y empedernido; y así sólo se puede comer fresco, blando y acabado de sacar del horno. El modo común de comerlo en todas estas islas y de toda el Asia es, guisado con pura agua, no haciéndolo harina, sino entero el grano, bien pilado y blanqueado, y así se puede decir que no hay pan más blanco en el mundo como el del arroz que comemos acá. No necesita este pan, que comunmente llamamos morisqueta, de sal, ni de otro algun condimento para ser sabroso, gustoso y blando, y cada vez que se ha de comer, se pone á cocer en la olla con el agua proporcionada, y después se ponen platos á cada uno aparte; y en las casas de los naturales, para toda la familia, lo suelen poner en un plato grande de donde va cada uno sacándolo á puñados, sin necesitar en las mesas de cuchillos para partirlo, ni de tenedores y cucharas, porque estando de por sí cada grano cocido, no se requiere cuchillo para su división: tampoco de tenedor para llevarlo á la boca; ni menos de cucharas, porque ninguno come con cuchara el pan, sino que partido, lo lleva á la boca con la mano; y siendo el arroz así cocido nuestro pan, para acompañar la vianda, es experiencia que no sabe á pan, comiéndolo con cuchara, ni es sabroso, siéndolo mucho, si se come con la mano; y así son reputados por melindrosos los que lo comen con cuchara.

Hacen también otro género de pan de arroz que llaman *bibinea*: ésta se parece al pan francés en lo esponjado, pero véncelo en la blancura: este pan, acabado de hacer, es excelente para tomar chocolate y también lo es para comer y almorzar, pues viene á ser como los molles en España. Otro género de pan se hace que llaman *poto*, y éste es al modo de tortas grandes y amasadas, muy esponjadas y blancas, y es asimismo á propósito para el chocolate. Otro género hacen denominado *suman*; hácese dentro de tazas ó cañutos de bacacay; sale redondo y largo, según la longitud del cañuto en que lo cuecen. Es á propósito para comer carne, almorzar, y también para beber chocolate; todos estos dos géne-

ros se hacen mucho mejor con una especie de arroz que llaman *pilit*, por amasarse y unirse más bien que los demás.

Para los convites suelen hacerlo con leche de coco y dulce, y es muy gustoso y agradable. Pero sobre todo es gustosa y sabrosa la morisqueta cocida, en lugar de olla, en una caña ó cañuto del bacacay; córtanlo para este fin entero, y en un lado le hacen un agujerillo, y por allí le echan el arroz y el agua, y así lo ponen á cocer de lado sobre las brasas algo levantado de ellas; y de esta suerte cocido queda gustoso, con olor y sabor, y excita el apetito, y éste es el modo con que lo hacemos cuando andamos por los montes, donde no hay ollas ni pucheros en que guisarlos.

Hácese asimismo de arroz excelentes broas, marquesotes, rosquetas y otros regalos que muchos aprecian más que los de trigo; y así los que estamos ya connaturalizados en estas islas, no extrañamos la falta del pan ni de trigo, ni otra cosa ninguna de las que de él se hacen. Es también muy sustancial el *atole*, hecho con la harina del arroz, y mucho más el que los naturales llaman *cinogao*, que es atole de arroz entero, el cual, con su poco de azúcar, equivale á una taza de sustancia; y éste es sustento de los enfermos, cuando no pueden comer otra cosa que les dé fuerza. El arroz en caldo de la olla es también sustancial, apreciable y á propósito para los enfermos y sanos. El arroz con la leche de vaca no es necesario ponderar cuán apetitoso sea, pues tienen ya experiencia de él en España, no obstante que es muy inferior el arroz de allá con respecto del de acá. Hácese asimismo excelentes blancos y otras muchas golosinas que fuera largo el contarlas.

El nombre común del arroz en estas islas es *palay*, ó *paray* en Tagalos y en algunas provincias de Visayas, pero en las demás llaman *humay*, ésto hablando del arroz con cáscara todavía, porque el que ya está limpio y sin ella se llama en Tagalos *bigas*, y en Visayas *bugas*. Las diferencias del arroz son muchas y varias, y las distingue la vista, el gusto y el tacto. Así en los colores de la cáscara, unos son dorados, otros colorados, otros tiran á negro y pardo. Unos son de granos pequeños, otros medianos, otros gruesos. El sabor de unos es el ordinario del arroz de Europa, otros son muchos más sabrosos y delicados al gusto, otros muy olorosos y suaves. Los granos limpios de unos son blancos, otros colorados, otros pardos. Unas especies son algo pegajosas, por lo cual lo llaman *mapilit*, y éstas son muy estimadas para la *bibinca*, el *poto*, el *suman* y otros géneros de pán, masa para pasteles y empanadas y cosas semejantes, como fideos gruesos y delgados; todos estos géneros son mucho más sustanciales que de trigo y maíz y otras legumbres y granos.

Es el arroz, á mi entender, muy semejante al maná, que ministraba Dios Nuestro Señor á los israelitas en el desierto para que con él se sustentasen, sin echar de menos otros manjares, pues en él hallaban cuantos sabores deseaban; era, á más de esto, como otros granos de blanquísimos arroz, congelados al rocío, y estas mismas cualidades se experimentan en los arroces de estas islas, porque comunmente es sustento suave, blanquísimos, oloroso y muy connatural, principalmente á los que estamos habituados á comerlo en lugar de pan, pues, como he dicho arriba, éste es el pan natural de toda la India y el Asia; no obstante que en estas islas se hallan especies de arroz más suaves, finas y delicadas, con las cuales no deseamos, aun los europeos, el más blanco y regalado pan de trigo.

Los nombres de las especies distintas de arroces que han llegado á mi noticia, y he visto y contado son las siguientes. Entre los excelentes y finísimos uno es el que llaman *bulac-naga*, que significa flor de naga. El grano es muy pequeño y la cáscara de color de oro muy subido que tira á colorado. El 2 llaman *bansay*, ó *baysay* distinto del primero en que el grano es algo más largo y delgado. El 3 *colonis* (1), de grano muy menudito y fino y es de los arroces regalados. El 4 *abangan*, fino y bueno. El 5 *agsic*, fino. El 6 *cadayhag* fino y bueno para la mesa. El 7 *cadayon*, de los finos y escogidos. El 8 *arag*, muy fino. El 9 *calpao* (2) fino, el cual se siembra y se coge en tres meses. El 10 *guinatos*, (3) que se llama así porque en cien días se siembra, crece, madura y se coge. El 11 *carangcang*, fino. El 12, *carangian*. El 13 *colongdato*, y es de los finos y escogidos. El 14 *dayumi*, bueno. El 15 *daragangan*, fino. El 16 *dumalingling*, fino. El 17 *dondong*, y fiso. El 18 *gamay*, delgado y bueno. El 19 *dararog*, menudo y fino. El 20 *hidioc*, fino. El 21 *cayon-cayon*, fino. El 22 *tinoma*, muy pequeño. El 23 *calinayan*, fino. El 24 *calais*, de grano muy menudo y finísimo. El 25 *binagacay*, fino. El 26 *binococ*, fino. El 27, *binalatong*, fino. El 28 *bugna*, fino. El 29 *cabanggi*, muy bueno. El 30, *monos*, de los más excelentes y buenos. El 31 *cabilao*, oloroso. y madura en tres meses. El 32 *cab-tin*, muy menudo y fino. El 33 *panayanon*, bueno. El 34 *qibut*, menudo y bueno. El 35 *hinaslagaan*, bueno. El 36 *lumayag*, bueno. El 37 *macapacao*, fino y oloroso. El 38 *sinamal*, fino. El 39 *magbaylo*, fino, y da fruto en poco tiempo. El 40 *sinuratan*, fino. El 41 *macauili*, fino y bueno. El 42, *maydaguha* de los muy escogidos y buenos. El 43 *magsanaya*, lo mismo. El 44 *malagaya*,

(1) *Oryza minuta*, Presl.

(2) *Oryza precox*, Lour.

(3) *Oryza montana*, Lour.

bueno. El 45 *sabacun*, bueno. El 46 *sinuat*, bueno y fino. El 47 *tabongao*, bueno. El 48 *tinoma*, especie de arroz tan fina y menuda, como piojuelos, de donde tomó el nombre. El 49 *soclat maya*, fino. El 50 *tándao*, bueno. El 51 *manumbalay* (1), oloroso y bueno. El 52 *mānalangit*. El 53 *maguicauid*, bueno. El 54 *magtauuid*, bueno. El 55 *masinao*, fino y bueno. El 56 *marigayo*, bueno. El 57 *maraog*, bueno. El 58 *nocot*, escogido, fino y oloroso. El 59 *pacoan*, bueno. El 60 *payahanon*, bueno y fino. El 61 *mahiloc*, bueno, que llaman *dapao*, causa comezón y escozor en el cuerpo donde se pega. El 62, *malig-onngā lana* (2), bueno. Danle este nombre, porque al parecer, está untado con aceite. El 63 *pilit* (3) escogido. El 64 *sinauingan*, fino. El 65 *sonconganun*, bueno. El 66, *manyahina*, bueno. El 67 *cotsian*, arroz grueso y duro. apetecido de los trabajadores. El 68 *bendoc*, arroz grueso, pero sano. El 69 *cahombon*, grueso y de mucho sustento. El 70 *caidol*, arroz ordinario. El 71 *hambas*, ordinario. El 72 *lapdus*, ordinario é infimo. El 73 *macan* (4), fino y bueno y el que comunmente se come en Manila. El 73 *dinomero* (5), finísimo y oloroso. El 75 *laua*, grueso y bueno para los trabajadores, porque sustenta mucho. El 76 *basaglan*, arroz fino y bueno. El 77 *baranay*, (6) ordinario. El 78 *oyay*, ordinario. El 79 *capotol*, (7) bueno. El 80 *tapol*, (8) de grano negro, pero fino y escogido y sus espigas son más grandes que las de los demás arroces. El 81, *binabuy*, las espigas son negras y buenas y el arroz muy blanco. El 82 *lagha*, arroz ordinario, duro y poco sabroso. El 83 *lingcor*, ordinario y duro. El 84 *macaba*, bueno. El 85 *pinaloa*, fino. El 86 *calois*, fino y bueno. El 87 *pinorot*, ordinario y duro. El 88 *dumalinding*, fino y aun estando su espiga madura y seca, las hojas están verdes. El 89 *hinongot*, ordinario. El 90 *carimon*, fino y bueno; las hojas de la caña son cortan. El 91 *hinipon*, fino y bueno para la mesa. El 92 *biribid*, fino y bueno. El 93 *sinolog*, fino y escogido. Estas son las especies de arroz que han venido á mi noticia y he visto y comido de las más de ellas. No dudo que en algunas otras de estas islas de Visaya y de Manila habrá muchas más cuya diversidad, por lo general, me parece que proviene de los diversos climas y temples de las tierras donde están sembradas; aunque muchos son distintas en realidad en sus especies y en todas partes.

(1) *Oryza glutinosa*, Lour. (2) *Oryza glutinosa*, Lour. (3) *Oryza glutinosa*, Lour. (4) *Oryza sativa*, L. var. *calvescens*, Miq. (5) *Oryza glutinosa*, Lour. (6) *Oryz. sativa*, L. var. *acutiligula*, Miq. (7) *Oryza minuta*, Presl. (8) *Oryza glutinos.*, Lour.

(2) *Oryza glutinosa*, Lour. (3) *Oryza glutinosa*, Lour. (4) *Oryza sativa*, L. var. *calvescens*, Miq. (5) *Oryza glutinosa*, Lour. (6) *Oryz. sativa*, L. var. *acutiligula*, Miq. (7) *Oryza minuta*, Presl. (8) *Oryza glutinos.*, Lour.

(3) *Oryza glutinosa*, Lour.

(4) *Oryza sativa*, L. var. *calvescens*, Miq.

(5) *Oryza glutinosa*, Lour.

(6) *Oryz. sativa*, L. var. *acutiligula*, Miq.

(7) *Oryza minuta*, Presl.

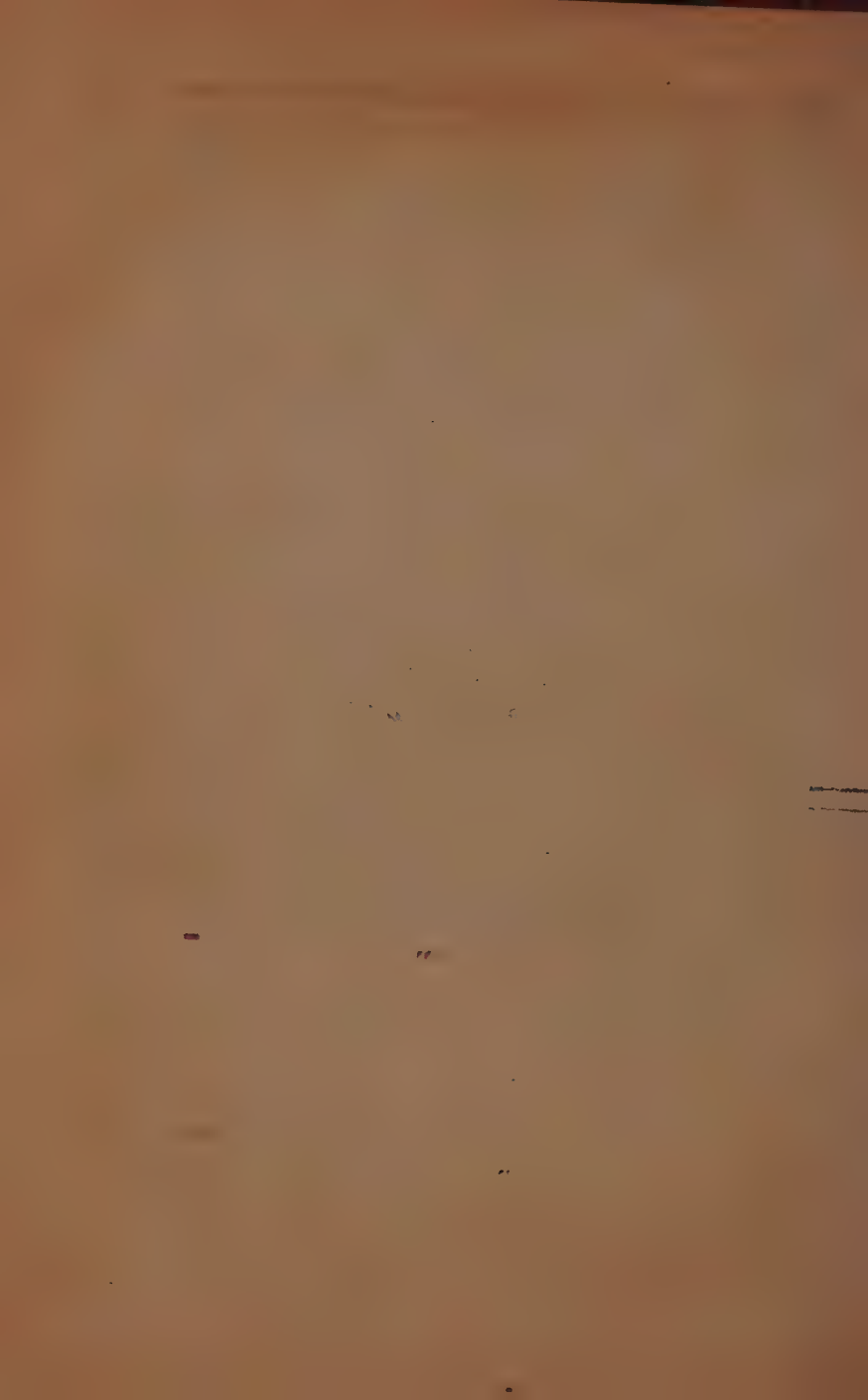
(8) *Oryza glutinos.*, Lour.

Otro género de frumento hay en algunas de estas islas de Visayas que llaman *daua* (1) los naturales, y nosotros *borona*. Creo que es el que el doctor Juan Funstonio en su historia general de las yerbas llaman *frumentum indicum*. No obstante que este nombre, me parece que conviene más al maíz, que al *daua*. Esta es una caña de cinco ó seis palmos de alto, más gruesa que la del trigo y más fuerte, pues aguanta una espiga bien grande, y está llena de unos granitos como del culantro, que es una especie de mijo, pero muy sabrosa y sustancial; tiene al mismo uso que el arroz, se pila en pilones, se descascara y limpia, y guisa con agua. Algunos guisan la mitad de arroz y la mitad de la *borona*, otros cada cosa de por sí, y es buen sustento, y hay quien gusta más de la *borona* que del arroz, y así con razón sale más cara. Hacen de ella con leche de coco y azúcar *suman*, como se dijo arriba, y es muy apetecible para beber chocolate.

El maíz (2) es otra especie de frumento común; yase siembra bastante en Visayas y Tagalos, pero creo que no es planta propia y natural de esta tierra, sino traída de la Nueva España. No le comen acá hecho tortillas como allá, sino hecho atole, y cuando aún no está duro el *elote* asado; y suple muy bien en las necesidades y hambres; las cuales nunca se experimentarían en estas islas, si los naturales fueran más pródigos y se aplicaran con algún cuidado al trabajo. Pero lo que se experimenta ya en estos años es, que están solamente voluntariosos, y no quieren trabajar, y por esta causa, y porque los alcaldes no les obligan y aprietan, se hallan muy atrasados en las cobranzas de los reales tributos, y en parte parecen que quieren sacudir el yugo del español que ya se les hace pesado, como se verá en estos años en el cuerpo de la historia, si fuere del agrado y gloria de Dios Nuestro Señor y de su Santísima Madre la Virgen de Borongan que esta historia se prosiga y llegue hasta entonces. Este tratado se concluyó hoy 1.º de Julio de 1753 años en esta ca-
becera de Carigara.

(1) *Sesuvia indica*, *Kanth*.

(2) *Zea mays*, *lun*.



TRATADO VII

DE LAS PLANTAS Y FLORES QUE NATURALMENTE SE CRIAN
Y PRODUCEN EN ESTAS ISLAS FILIPINAS.

ADVERTENCIA AL LECTOR

Nada curiosos son los naturales de estas islas Filipinas en el cultivo de las plantas y flores, á distinción de los de la Nueva España, quienes usan siempre tener sus jardines y planteles muy curiosos y llenos de flores cerca de sus casas. Este descuido y general incuria se nota entre los indios, pero mucho más entre los naturales de Visayas, los cuales, como ven nacer las plantas y las flores, sin necesidad de cultivo por su parte, no cuidan por consiguiente de tenerlas en sus casas; de aquí es que, cuando ellos necesitan de alguna de estas cosas, se van tan tranquilos por estos campos discurriendo por aquí y por allá hasta dar con lo que buscan. Aquí cuadra bien lo que cantó Ovidio al describir la edad de oro:

*Ver erat æternum; placidique tepentibus auris
Mulcebant Zephyri, natos sine semine flores.*

Las únicas flores producidas por un esmerado cultivo y dignas de presentarse son las que tienen los españoles vecinos de Manila junto á las riberas del río Pasig: en esos sitios se las ve lozanas y hermosas con muchas plantas para su recreo y diversión, sembradas alrededor de sus viviendas. No obstante, para que se vea la abundancia que hay en estas islas de unas y otras, á pesar de la incuria de los naturales, pondré todas las que han llegado á mi noticia en este tratado, criadas espontáneamente en montes y valles no sólo para recreo, sino también para nuestra común utilidad.

CAPITULO I

De las rosas que llaman de Castilla y otras naturales.

Las rosas de Castilla (1) que aquí llamamos, por la semejanza de las que hay en España, son propias y naturales de estas islas, pero comunmente no son tan grandes, ni tan pobladas de hojas como las de allá: y absolutamente les falta el olor y fragancia que allá tienen, y apenas se percibe acá un olorcillo muy ténue. Algunos filosofan acerca de la escasez del olor que tienen estas rosas, y dicen que la causa de perderlo en estos climas y evaporarse, es el calor de la tierra, pero á mí no me gusta esta filosofía, porque otras flores hay que exceden en la fragancia á las de Europa, como el manol ó sampaga cuyo perfume delicado no se evapora con el calor. A más de que en otras provincias más frescas, ó por caer más al Norte, ó por razón de los montes y ríos que las riegan, y atemperan el calor del clima, como son estas de Visayas, tampoco tienen olor las rosas (2), con ser quizás más frescos los templos, que en Andalucía, Sevilla y Cádiz, mi patria, donde las rosas tienen notable fragancia. Añádese á lo dicho, que estas islas y aún las Molucas que caen debajo de la línea equinoccial son más á propósito para criar los aromas que las tierras frías de Europa donde no se hallan, si no los llevan de acá, de todo lo cual infiero yo que no por razón del calor del clima les falta el olor y fragancia á las rosas, sino por otras causas ocultas á la filosofía: tal vez será por razón de ser rosas bastardas, más pequeñas y menos llenas de hojas que las de Europa; discútanlo los sabios en sus academias, y en sus experimentos procuren los físicos buscar entre tanto la razón. En lo demás que se refiere al color y hermosura y también á la utilidad que prestan á la medicina, en nada se diferencian de las de Europa, porque sus hojas tienen la misma cualidad purgante, con tal que se le quiten las cejillas amarillas por donde se unen al botón, que éstas son astringentes; también son fresquísimas y cordiales, y

(1) Rosa indita *Linn.*, *Philosophia botanica*, *libro 1.º*, *capítulo 1.º*, *sección 1.ª*.

(2) Ahora hay ya rosas verdaderamente de Castilla, como en España, y huelen (como allá. Nota del código anotado.)

de ella se hace conserva de rosa excelente, aunque de poco olor y diferente de la que nos traen de Macao, que es olorosísima, con ser el clima de esta última ciudad más cálido que el de acá. Hácese jarabe muy provechoso para refrescar el cuerpo y la sangre; las hojas hechas cocimiento, sirven para baños de la cabeza y otras medicinas semejantes que se pueden consultar con los médicos y herbolarios.

No he visto en estas islas claveles como los de Europa, grandes y matizados de diversos colores; pero hay un género de clavellinas pequeñas y bastante olorosas, las cuales llaman *dalopan* (1) en algunos pueblos de Visayas.

El *manol* (2), que en Manila llaman *sampaga*, es una planta que crece como un rosal, pero más poblado de ramas y hojas; da unas flores muy blancas, de un olor muy subido y aromático: son las mismas que llaman en España jazmines ingertos que algunos suelen cultivar, aunque también se hallan en los campos. Cogidas estas flores á la caída de la tarde, y puestas en un plato grande de agua á serenar, forman un admirable colirio para las enfermedades de los ojos que provienen de calor, y los refresca, y sana, porque el agua en que han estado en infusión estas flores, apenas se distingue del agua rosada sacada por alambique. Dicen algunos autores que la raíz oriental de esta planta es contraveneno y venenosa la occidental. Lo contrario dice el autor de las Crónicas Seráficas, citando al señor Navarrete en el folio 21, pero en esto se engaña ó le engañaron.

Otro género de *sampaga* (3) se hallan en Manila y en Visayas, al modo de las que llaman mosquetas en España; pero son mucho mayores y más olorosas y aromáticas. Cultívanlas en los jardines de las casas de recreación que hay en las riberas del río de Pásig, que baña las murallas de la ciudad de Manila, pero aquí en Visayas sólo se hallan algunas en las huertecillas de los Padres: es planta digna de los reales jardines, y sin duda que fuera ella muy estimada, si se trasplantara en aquellas tierras. De las flores que llaman *nardos* (4) en España, hay en estas islas abundancia: tienen una como cebolla por raíz, y unas hojillas largas y angostillas, y en medio echa un vástago largo como de dos palmos, en el cual da las flores blancas y muy aromáticas. Los jazmines (5) de Europa se crían en todas partes, y tienen el mismo olor y fragancia que en España. De la especie de *lirios* (6), hay tres plantas, la una es, por lo co-

(1) *Plinthus chinensis*, Linn.

(2) *Jasminum sambac*, Aiton.

(3) *Jasminum Sambac*, Aiton.

(4) *Polyanthes tuberosa*, L.

(5) *Jasminum grandiflorum*, Linn.

(6) *Cinnam. moluccanum*, Roxb.

mún, casera, y da unos tallos largos con muchas flores blancas y con listas coloradas y moradas, y éstas remedan propiamente el hábito de Santiago bordado, y son muy olorosas y aromáticas. Otras dos especies hay silvestres de que están pobladas las playas de estas islas, y llaman los naturales *bacóng* (1) cuyas hojas son de tres ó cuatro palmos de longitud por tres dedos de anchas. La flor es una especie de azucenas, pero más largas y casi del todo blancas; tiene poco olor, pero suavisimo. Su tronco es medicinal y se aplica con buen éxito para los dolores de hijada, machacándolo antes un poco. Hay otra segunda especie de *bacong* (2), que llaman de Joló; son su hojas más cortas y delgadas, y la flor del todo blanca. Su raíz, según escriben algunos hombres doctos y experimentados, es contrayerba y antídoto, hecha polvos y bebida; hasta añaden ser eficaz contra hechizos y maleficios. El cuerpo de esta planta consta de varias capas; son las de encima algo verdes, y las interiores blancas como papel, pero muy lisas; las señoras de Visayas las quitan con mucho tiento y enteras, las llenan de viento, amarradas por los cabos, ó bien de aguas de olor, principalmente en tiempo de Carnestolendas, para arrojarlas, como hacen con los cascarrones de los huevos en España, porque hasta este último rincón del orbe ha llegado esta peste, si bien no se hace con tanta desenvoltura como allá.

Otra flor hay por acá en abundancia que se cría en los campos y también las siembran cerca de sus casas los naturales; la he visto en Cádiz donde se la conoce con el nombre de *siempreviva* (3), porque sus flores, que son redondas como una bala de mosquete, siempre se conservan vivas sin marchitarse jamás por causa de sequedad. Otra especie de ellas he visto en Cebú y otras partes de Visayas, blancas enteramente; éstas no se hallan en otras regiones sino en estas islas y en la India Oriental, como escribe Jacobo Breinio en su historia de las plantas exóticas, en la cual añade una tercera especie que abunda también en Visayas; da ésta las flores más pequeñas, purpúreas ó casi moradas. Tanto estas como las blancas, sólo sirven para recrear la vista, porque no tienen olor ninguno; consérvanse por muchos años intactas. Llámanlas los Visayas *boquingán*. Otra flor hay que llaman *espuela de caballero* (3), es curiosa y sirve para adorno y recreo de la vista.

Otro género de planta se halla por estas islas de Visayas llamado *pangasoli*, ó *macaapag* en otras partes; da esta planta unas flores curiosas y muy blancas, y dentro de ellas se destaca un idolillo de figu-

(1) *Crinum asiaticum*, Linn.

(2) *Crinum gracile*, E. Myer.

(3) *Gomphrena globosa*, Linn.

ra humana que llaman los españoles frailecillos, y en estas islas *manan*; no tienen olor pero tampoco huelen mal. Otra especie existe del mismo el cual nace pegado en los troncos de los árboles viejos y da unos racimos de flores blancas con otras muchas diferencias de las que llaman *maravillas* (1): aparecen rojas y como manchadas de sangre, y es por esta razón que divierten notablemente la vista. Hay también muchos géneros de campanillas y flores llamadas *caracolillos* en España; todas estas se crían sin cultivo en los campos y playas. Los naturales no se cuidan de ellas, ya que, aun tratándose de las que necesitan para su sustento, mucho trabajo les cuesta, según notó el padre Colín en su historia, y es la pura verdad. Las flores que los tagalos apellidan *canda*, son una especie de azucenas amarillas y olorosas, según el autor de las Crónicas Seráficas.

De otras muchas flores y muy especiales que se ven por los campos y valles de estas islas y montes, se irá dando razón cuando se trate de cada planta en particular, añadiendo solamente aquí una flor, llamada *gumamela* (2), cuyo arbolillo con sus propiedades admirables dejó escritas en el tratado de los arbustos (3). Tenemos también otra planta que da unas flores llamadas de los visayas *orasan* (4), que significa reloj, porque tiene la propiedad particular de señalar las horas del día; de ella trataré en el capítulo sobre las plantas admirables. Otra flor muy especial se ve en los bosques, nacida de una enredadera que vive enlazada por los árboles. Esta es toda de un color azul celeste muy especial y se parece á las palomillas ó grandes mariposas. La describe Jacobo Breinio, y la llama *Clitorides* (5), es procedente de Ternate. Dice que la llevaron á Europa estando seca, y que habiéndola puesto en agua, en breve espacio de tiempo tomó su color azul, de suerte que pudo teñir el agua á manera del añil que se trae de las Indias. Hay una planta que llaman *vara de san José* (6): álzase á más de una vara de altura; da unas flores blancas y hermosas (7), pero sin olor, durante la estación de Mayo.

-
- (1) *Mirabilis Jalapa, Linn.*
 - (2) *Hibiscus Rosa-sinensis, Linn.*
 - (3) Véase la pag. 622.
 - (4) *Pentapetes phoenicea, Linn.*
 - (5) *Clitoria Ternatea, Linn.*
 - (6) *Cordyline terminalis, Kunth.*
-

CAPITULO II

Describense algunas plantas especiales y admirables.

Una de las plantas especiales y admirables que se hallan frecuentemente en estos campos de Visayas y de las demás islas es la llamada por los naturales *quiron-quiron*, *hiuiui* y *macahia* (1) y en otros pueblos *hiivii*, y en Tagalos *macahia*: los españoles le dan el nombre de *vergonzosa*. De estas plantas originales se ven llenas algunas sementeras antiguas y desamparadas; tiene algo más, al parecer, de planta, porque no sólo goza de vida vegetativa como las demás, sino también algo de la sensitiva como los animales. Crece más de un palmo y echa unos pequeños ramitos al rededor del vástago, los cuales sostienen dos series lineales de hojas casi redondas que corresponden á uno y otro lado. Estas, en tocándolas, ó con el bastón ó con la mano, se cierran y encogen, juntándose una con otra sensiblemente, y después poco á poco se vuelven á abrir y desplegar. Yendo paseando yo con otro padre y algunos muchachos familiares, entramos en una sementera desamparada cerca de la iglesia de Guiguan donde entonces administraba á los naturales; estaba toda llena de estas plantas, sirviéndonos de entretenimiento el ir las cerrando todas con tocarlas levemente con los palos: ayudaban también los muchachos á la obra, cuando uno más advertido dijo, que no era necesario tanto trabajo, y que bastaba con irles echando bendiciones, para que se cerraran, y así lo hacía él, y ellas iban como obedeciendo, y cerrándose, bastando aquella sola conmoción, aunque ligera, del viento que hacía la mano para que se siguiera el efecto pretendido. En muchos autores antiguos y modernos hallo celebrada esta planta por cosa especial, llamada de los griegos *zoófito* y los latinos *planta animalis*, que significa lo mismo.

Sobre ella escribe el citado autor de la historia de las plantas exóticas, Breinio, que se han hallado nuevamente desde el cabo de Buena Esperanza hasta las Islas del Japón, lo siguiente: "*Caterum, quod ad hujus plantæ frondes et folia concernit, tam admiratione dignæ sunt naturæ, ut non solum respere et noctu, arboris de more dormientis; sed et omnibus diei horis,*

(1). *Biophytum sensitivum*, DC.

seu ederrime reclinant, complicantque, non aliter ac si flaccescerent, quando vel baculo, vel manu leviter saltem tangantur; paulo post autem in pristinam formam rursus se erigunt, non secus ac si sensu preedita essent. Unde et hoc et huius generis, á nonnullis planta sensitiva appellantur;"

Ni es contra la filosofía el que sientan algunas plantas; pues Aristóteles claramente dice, de las esponjas, que son plantas marinas y tienen sus raíces con que se aseguran en las piedras y arrecifes: "que viven y tienen sentido; y que en ellas se juntan y eslabonan estos dos grados de planta y animal." Y no sólo puedo yo asegurar esta vida sensitiva de las esponjas que, tocándolas, se comprimen, y aprietan derramando mucha agua que tenían en sí mismas empapada, sino también de otras muchas plantas marinas que en las rocas de los arrecifes del mar se suelen criar, principalmente de la *col marina* (1) que he visto y tocado con mis propias manos en muchas de estas islas de Visayas, la cual planta, y el suceso que acaeció con ella, describe á la larga el padre Colín en su historia. De suerte que ella es como una grande col, de muchas y anchas hojas, dotadas de un verde claro, las cuales se están moviendo continuamente, y como nadando en el agua, á la manera que el viento mueve las hojas de las palmas y plantas. Varias veces la toqué, ya con el bastón, y ya con la mano: tan luego como sentía el contacto, se recogía una hoja dentro de otra, y se iba sumiendo, de forma que desaparecía toda, como si allí no existiera. Y lo más admirable de esta planta marina es, que pasando los pececillos cerca de ella, y andando por entre sus hojas comiendo la lama que en ella se cría, no se recele de ellos ni se esconda, y solamente tema la mano del hombre y, al parecer, la sienta, y conozca que es su contraria, sumiendose como temerosa de que la va á desarraigar. Y así para cogerla es necesario presteza en la ejecución, y aun las más de las veces no aprovecha nada, porque de la misma mano se desliza, y huye, dejándola llena de una babaza y lama muy líquida y resbalosa y hasta con el olor de marisco que recibe del agua del mar de que se sustenta. Pero ni ésta, ni las otras que dejo escritas son, en mi sentir, tan admirables como otra (2) que yo mismo he hallado en muchas playas de estas islas de Visayas, y ningún autor la trae, que yo sepa. Ocupa un lugar medio entre el marisco y la planta fija: críase en arenales y arrecifes con su natural raíz de que se sustenta. Como marisco siente, y se esconde cuando llegan á tocarla; hállanse siempre muchas de ellas juntas, ocupando grandes trechos, y son visibles en baja mar. Esta planta-marisco, es alta como de una tercia, poco más ó menos, sin ramas, y sólo consta de una varita delgada muy derecha, bra-

(1) *Hippocrepis*.

(2) *Virgularia*.

ñida y blanca, á manera de marfil ó hueso, la cual está derechamente clavada en la arena, y cubierta todo de una tripilla ó pellejuelo delgado: su pie es del grueso de una pluma, y se va adelgazando hasta rematar en punta muy delgada. Con esta planta sucede lo propio que con la col marina, porque si uno la quiere coger, se le resbala y escurre de la mano, y se esconde debajo de la arena, hundiéndose derechamente; porque no puede tener otro movimiento por razón de su naturaleza inflexible y dura como de marfil. Para cogerlas, me valía de la misma industria que los indios: consistía ésta en llevar arena en la mano, aplicarla á la raíz con gran presteza, y arrancarla con diligencia; haciéndolo así saqué muchísimas de las crecidas y altas: desnudas del pellejuelo las tuve guardadas por mucho tiempo para mostrarlas á los curiosos. Los muchachos que leen hacen buenos punteros de ellas, muy limpios y curiosos, y se conservan blancos y recios como el marfil. Cualquiera que viese estas varitas, las juzgará hechas de muy blanco marfil, la evidencia misma le sacará del engaño en que cayó sin él saberlo.

Otra admirable planta que se encuentra en estos valles de Visayas es la se conoce con el nombre de *huyup-huyup*: es de poca elevación: sus hojas larguillas y angostas aparecen semejantes á las del pimiento ó chile: en sus ramas da unas florecitas muy curiosas y vistosas, y parece que está tan alegre y contenta con ellas, que las retira y defiende, y hace dificultoso el que la despojen, pues, más fácil es cortarlas con su rama que no sacarlas separadamente.

Usan los naturales de una estratagemá que consiste en cortar la flor de repente, y entonces se separa con facilidad. No dudo que algunos, ó poco curiosos en indagar y experimentar las naturalezas admirables de las plantas, ó poco versados en historias se admirarán de esto y lo reputarán por cuento de viejas: pero no escribo cosas de tierras extrañas, sino de éstas en las cuales he vivido por espacio de muchos años, y corrido por varias islas, y observado muchas cosas admirables é increíbles (principalmente para unos genios que todo lo dudan, ó todo lo niegan). En estas islas de Visayas les podré mostrar ésta maravilla con el dedo. A más de que, en autores graves se lee ó esta misma que yo describo ú otra semejante á ella. El rey Juba testifica de una planta que gozaba de sentido, cuyo nombre era *carito plephason*; asegura este autor que ella siente cuando la cogen, y añade para prueba, que se endurece como defendiéndose para que no la corten. También Apolodoro, discípulo de Demócrito escribió de otra planta y yerba dotada de sentido, que llamó *eschynomena*: ésta, en llegándola á tocar con las manos para cogerla, se retira, y encoge las hojas como para defenderse, y otras semejantes que se hallan en autores graves.

La planta que llaman *manalod* ó *salod* (1) en Visayas, no es menos admirable que las anteriores. No se cría ni arraiga en la tierra, sino en los troncos de los árboles; en ellos, como no participa de la humedad suficiente para su conservación y desarrollo, la naturaleza le dió cierto artificio para vivir de una manera holgada. Dióla un capullo á modo de corazón, tan grande como una mano. Abrese á semejanza de una concha y en esta disposición se halla bien dispuesta para recibir y conservar el rocío y lluvia que cae durante la noche. En cerrándose, lo retiene y guarda para su sustento y conservación, y con ella está siempre fresca y lozana; echa unos ramilletes de flores de varios colores y muy agradables á la vista, por lo cual algunos curiosos la conservan en sus casas pegadas á algún palo. Al observar los naturalistas esta propiedad tan admirable, la llamaron *salod* ó *manalod*, vocablo que denota recibir alguna cosa en las manos para guardarla, cual sucede en la planta que acabamos de describir.

Panyas es una de las yerbas admirables y raras. Dicen, pues, que trayendo uno consigo la raíz de esta yerba, no acertarán jamás los contrarios á herirle ni con piedra, ni con lanza, y lo que es más, ni con arma de fuego le podrán acertar. Yo no le he experimentado, sino que he oído esta virtud, y leídola en el autor citado.

Hilig-hilig, es una yerba algo semejante á los quilites ó bledos; da una flor no despreciable: amanece por la mañana inclinada al oriente, y está como dormida aguardando á que salga el sol para levantarse, y así es que, en saliendo por el oriente, se despierta, vase irguiendo y levantando y como siguiéndole con su cogollo y cabeza hasta que sepultado en el poniente, se queda inclinada y como marchita y dormida, hasta que el sol la vuelve á despertar á la siguiente mañana. La podemos llamar *planta del sol* ó *solar* y también *girasol*, y los naturales la llaman *hilig-hilig*, que significa andar inclinándose.

A esta añadiré otra no menos digna admiración: la he visto muchas veces plantada cerca de las casillas que tienen en sus sementeras los visayas, y á quienes preguntando yo qué planta era aquella, y qué utilidad tenían con ella, me dijeron que la llamaban *orasan*, (2) voz que significa reloj, y bien parece mostrárseles tal, porque les señala las horas del día con toda certidumbre y propiedad. Yo diré aquí lo que observé y averigüé por experiencia propia. A las seis de la mañana se abren muchos capullitos, y se llena toda la planta de unas florecitas redonditas y

(1) *Dischidia Collyris*. Wallich.

(2) *Pentapetes phoenicea*, Linn.

muy curiosas á manera de maravillas: reparé además que el circuito ó ámbito de la flor tenía unas señales oscuras así como números pintados naturalmente como los relojes de que usamos, y lo más de la flor era en parte amarilla y en parte colorada. Cuando el sol se iba levantando, comenzaban á cerrarse hasta que estando en el zenit, estaban ya totalmente cerradas, y así dormían toda la noche hasta las tres de la mañana, que era la hora en que comenzaban á despertar, recobrando su hermosura: preparábanse de nuevo entonces, ya todas despiertas y despegadas, para recibir los primeros rayos de la antorcha febea, y volaban alegres á darle la bienvenida. Ya que he tratado de estas flores maravillosas y solares, añadiré aquí otra más común y vulgar que tiene las mismas propiedades de mostrar las horas de día, con más seguridad y certeza aun que cualquier reloj artificial.

Esta es la yerba que comunmente llamamos *escobilla* (1), conocida y buscada en todas partes para los cecimientos que sirven para purgar el cuerpo. Siendo yo ministro en el pueblo de Palompong, en la costa occidental de estas islas de Leyte, tuve la dicha de ser visitado del ilustrísimo señor maestro don Protasio Cabezas, obispo de Cebú, entonces provisor y vicario general del mismo obispado.

Desde las visitas de la isla de Panay atravesó el mar para sólo verme y visitarme. Vivía yo á la sazón en una casita en la misma playa, construída de cañas y palmas, en donde no podía tener reloj para las distribuciones ordinarias, pero hacían con fidelidad sus veces las plantas de esta escobilla que abundantemente rodeaban toda mi casa. Estaban todas llenas de unas pequeñas florecitas de color amarillo, y era tal su abundancia por las mañanas, que parecía haber más flores que hojas, pues al pie de cada hoja verde brillaba su flor amarilla, de aspecto y matiz agradables. Ofrecíase naturalmente, durante nuestra sabrosísima conversación en la que se pasaban volando las horas de la mañana, el querer saber la hora de la misma. Yo entonces con mirar las flores desde mi ventana, le decía á su ilustrísima la hora en punto con tal exactitud y acierto, que la señalada por su reloj de bolsillo y la tomada de mis flores, apenas discrepaban: cosa que admiró mucho á su ilustrísima no menos que á su secretario y demás personas que le acompañaban, y estaban reparando en lo que era tan extraordinario y nuevo, al parecer. Aquellas plantas, pues, tan cuajadas de flores por las mañanas, en llegando el sol á su zenit, ó sea al punto exacto del mediodía, parecían no tener flores ningunas, porque todas, sin excepción, aparecían cerradas, y tan ocultas y escondidas, que ni quedaba señal de que hu-

(1) . *Sida carpinifolia*, Linn.

quiera habido flores por la mañana. Los días que estuvieron conmigo tan nobles huéspedes repararon mucho en esta maravilla, alabando al Señor y bendiciéndole por haberme dado á mí en aquellas soledades un reloj tan sencillo y de construcción tan natural y tan exacto.

Otra planta hay en estas islas de Pintados admirable y curiosa, que ninguno la puede mirar sin recibir contentamiento y alegría, y por esto la llaman los naturales *lana-lana* (1), que significa andarse riendo, como de hecho lo hace: da una fruta curiosa que se asemeja mucho á la boca de un hombre que se está riendo, y como es natural que, cuando vemos á otro reír, llorar ó bostezar, se nos imprima el mismo afecto que en el otro miramos, ya llorando, ya bostezando, ó ya riendo, así mirando esta boca tan propiamente dibujada por la divina mano, nos alegra y causa risa con sólo mirarla, y así le conviene bien y viene á pelo el nombre dicho arriba que le pusieron los Visayas.

Conveniunt rebus nomina sæpe suis.

(1) *Euphorbia pitulifera*, Linn.

CAPITULO III

De algunas plantas y yerbas aromáticas.

He notado en cada tratado de este libro cuarto los aromas que pertenecen á cada especie, y se hallarán, ya en los árboles, ya en los arbutos, ya en los enredaderas: ahora en éste describiré los que se reconocen en varias plantas. He visto una pequeña como de una tercia de alto, que crece en solo un pie y sin ramas; las hojas son pequeñas y proporcionadas, y es su nombre *atanangui*. Es muy aromática, y su olor muy semejante al del alcanfor, que es árbol muy grande, ramoso y copado. Tengo para mí que lo hay en estas islas, pues existe en las vecinas de Borneo; de allí nos traen abundancia de esta goma tan excelente y medicinal; su descripción y modo de beneficiar el alcanfor y el árbol nos lo pinta, y describe Jacobo Breinio en su historia de las plantas exóticas de estos reinos é islas orientales.

Otra planta aromática es la que llamada *amamampang*, la cual se cría en las riberas de los rios y lugares frescos y húmedos, y á veces crece casi una braza de alto su tallo, el cual remata en una figura de un báculo obispal, sin ramas: párecense á las del helecho ó filis, que llamamos también *pacó* en estas islas. Los cogollos son aromáticos y usan de ellos los naturales para perfumes y sahumerios. Otra planta hay del mismo nombre, muy semejante al culantrillo del pozo en el tamaño, figura y propiedades. Otra especie de este *amamampang* nace en las piedras cercanas al agua; sus ramitas son gruesas como el dedo meñique, y las hojas menudas como el dicho culantrillo de pozo, y hasta creo que tiene las mismas virtudes medicinales.

El *balivoco* (1) es una planta casera y aromática; sus hojas son angostas como las del arroz, pero más cortas, acanaladas y gruesas: sobrepuestas todas unas á otras, forman como un montoncillo inmediato á la raíz. Esta es aromática, y de élla forman pastillas, perfumes y también infundida en aceite les sirve á los naturales para ungirse el pecho. Sus flores

(1) - *Andropogon Schoenanthus*, Linn.

son unos botoncillos de color azul celeste; y según parece ha de tener muchas virtudes medicinales.

La planta que los naturales llaman *birao* (1), y en otras islas y pueblos *tuguis* ó *caropi* es muy aromática; crece como un codo de elevación; da en su tronco unas frutillas ó granillos algo pardos y de varias figuras, porque no son perfectamente redondos, sino larguillos y tuertos: creo que son éstos los llamados por algunos autores *granos del paraíso*, y así lo sienten, y han escrito algunos inteligentes en esta materia y ministros de almas en estas misiones de Visayas. Es uno de los ingredientes del *japlús* y *aquanité* que hacen algunos padres para muchos remedios y contra muchas enfermedades. Las niñas hacen de estos granillos aromáticos largas sargas, y las traen colgadas al cuello, tanto por causa de su olor, cuanto porque, según dicen, sirven contra malos vientos, hechizos y otras enfermedades.

La planta llamada en Pintados *lamudio* (2), es semejante al hinojo; es aromática y medicinal. Conócese su presencia por la fragancia que exhala, y según algunos autores, equivale en la medicina al apio. Si se infunde en el vino ó mistela de coco, le da buen olor y sabor, como se ha experimentado. La yerba llamada *baqui-baqui* (3) es la misma que los españoles llamamos *juncia*, bien conocido en todas partes: críase abundantemente en todas las playas, y es olorosa y aromática. La yerba ó planta llamada *cadlum* cultivado (4), es natural de estas islas, y no la he visto en otras tierras. Hay de ella dos especies, la una es *hortense* y aromática, la otra *campestre* y olorosa, no tanto como la cultivada: á ésta llaman *cadlum* silvestre (5); los naturales se sirven bien de ella, y suple en la medicina por la *verónica*, según los inteligentes aseguran.

La planta que llaman *albahaca* (6), no sólo es medicinal, sino también aromática: hállanse en estas islas muchas especies de ella. La primera especie se llama *colongocogon*, y es la principal. La segunda, *bunac* (7); la tercera, *lumangbas*; la cuarta, *maniquin* la quinta, *sangibir* (8). Esta última se denomina en España *toronjil cidrado*; es muy olorosa y medicinal y contra los venenos. La que tiene el olor parecido á los clavos aromáticos

(1) *Eleotteria Cardamomum*, White.

(2) *Carum copulium*, Benth.

(3) *Spinifex squarrosus*, L.

(4) *Pogostemon Cablin*, Benth.

(5) *Pogostemon velatus*, Benth.

(6) *Ocimum gratissimum*, L.

(7) *Ocimum basilicum*, L. var. *pilosum*, Benth.

(8) *Ocimum basilicum*, Linn. var. *anisatum* Benth.

de especias, que llamamos albahaca de clavo, es asimismo contraveneno y más antidotal y fuerte que las demás. Usan de todas estas los naturales para sus guisados, y principalmente para el pescado, si es especie que tiene algunas cualidades venenosas, porque las destruye y mata todas. Críase espontáneamente por los campos, aunque algunos las tienen cerca de sus casas sembradas de propósito para los usos dichos.

La planta llamada *artemisa* (1) ó *yerba de Sta. María*, conocida en todo el mundo por sus virtudes y fuerzas medicinales, se da también en estas islas con abundancia, y se encuentra en todas partes; de ella nos solemos valer para muchos usos, por ser muy aromática. Es prodigiosa para todas las enfermedades del estómago aplicada convenientemente, ó por sí sola, ó ya mezclada en tortilla de huevos. Usase para hacer bajar el flujo menstrual á las mujeres, cuando se les ha detenido por cualquiera causa, dándoles á beber el zumo de ella, y aplicado el emplasto á la boca de la madre. Tanto es lo que se ha escrito de esta utilísima planta, que tengo por labor inútil el añadir algo aquí, no siendo mi intento el escribir lo sabido, sino solamente lo particular y raro que en estas islas se halla.

La *yerbabuena* (2) y el *poleo* (3), tan conocidas y usadas en el mundo, son asimismo plantas naturales de estas islas y no sólo aromáticas, sino también muy medicinales; algunos de los más peritos en el arte médica ordenan que se coma mucho en aquellos meses del año en que abunda más la sangre para purificarla y corregirla. Del poleo, dice Juan Funstonio, en su historia general de las plantas, que es útil para aliviar los dolores de la *gota* ó *podagra*; y para los isquiádicos dolores, que llamamos *ceática*. Y añade: "*crassa el viscida thoracis incidit, que podemos llamar pectoral; hinc in asthmate et tussi, datur cum succesu. Ut unum é primariis uterinis habetur, in mensibus suppressis frequenter adhibitum, quod satis valenter movet. Lochias etiam educit, necnon foetum emortuum, urinam pellit, ventriculo gratum est, sicut mentha* (es la referida yerbabuena) *appetitum dejectum restituens etc...* Carlos Clusio, en su historia de las plantas, dice de esta admirable yerba lo siguiente: "*polium viscera obstructionibus liberat; orinam, et menses ciet; in antidota miscetur suffitum; et stractum, serpentes abigere, illius vulnera glutinare.*"

Añadiré, por fin, á este capítulo el *romero* (4), que en estas islas es

-
- (1) *Rosmarinus officinalis, Linn.*
 - (2) *Artemisia vulgaris, Linn.*
 - (3) *Mentha arvensis, Linn.*
 - (4) *Verbena cham edrifolia, Juss.*

meramente planta, pues apenas se levanta dos palmos del suelo, cuando en España, y particularmente en Cádiz, lo he visto tan grande como un naranjo. Dudo si es planta propia de la tierra, y la razón de dudar es que no se cría en todas partes, ni tiene nombre particular entre los naturales, y es una planta muy delicada, y que necesita de mucho cuidado para su conservación. Por lo cual, soy de parecer que ha sido traído de Nueva España, y que acá se ha procreado y venido á vivir hasta estas provincias de Visayas donde sus naturales conocen bien sus virtudes, y la buscan para sus remedios en sus enfermedades, aunque no se afanan por su cultivo y propagación, de donde nace su escasez. Es por tanto necesario acudir á Manila á comprarlo seco, para cuando se ofrece, porque siempre los padres ministros son los boticarios y médicos en todas estas misiones, teniendo en sus casas todos los géneros de medicamentos para remediar á los enfermos y se dan de limosna á los necesitados. La *mejorana* (1) de estas islas, es planta aromática y muy conocida.

(1) *Colques grandifolius* y *C. atropurpureus*, *Benth.*

CAPITULO IV

De las plantas útiles y comestibles de estas islas.

En estas islas las menestras que se hacen de yerbas comestibles toman la denominación de *gulyay*; de ellas hay grande abundancia. Casi todas estas yerbas se crían silvestres por los campos, y muy pocas son las cultivadas por los naturales: la copia que hallan en todas partes los hace pobres é indigentes, como dice el adagio: *inopem me copia fecit*. Y es cierto que la seguridad de hallarlas cuando las necesitan, los hace descuidados en sembrarlas y cultivarlas cerca de sus casas. En Manila tienen los españoles la fortuna de que muchos sangleyes se aplican á cultivar gulyays diversas, como coles, lechugas, rábanos, cebollas y otras semejantes legumbres; y de otra suerte no las tuvieran, porque ordinariamente los indios de Tagalos son tan inútiles para esta labor como los de Visayas. Aquí, si algunos padres misioneros no cultivaran cerca de sus casas algunas verduras, carecieran del todo de ellas, ó fuera necesario que se valieran de las silvestres. Y lo más admirable que pasa en estas misiones es, que acuden los indios á nuestras huertecillas por las cosas que necesitan, como yerba de Santa María, cebollino, yerba buena y *paleo*, y otras semejante para sus enfermos, teniendo ellos inmensas tierras baldías al rededor de sus casas, llenas tan sólo de zacates y malezas. Providencia bastante hay en las leyes, si á los naturales se les obligara á sembrar lo que necesitan y necesitamos, pero falta esa previsión en los que los gobiernan, porque los alcaldes mayores no vienen á sembrar, sino á recoger lo que pueden.

Los bledos que llamamos *quiletes* son muchos y de diversas especies: llámanlos *haroma* los naturales, nombre genérico, que comprende todas las especies de ellos. Una de ellas es silvestre, toda verde, y da unas espigas llenas de semillas, no sólo por las puntas de las matas, sino por todos los nudos de ellas. Su nombre común es el de *quiletes de fuerco* (1).

(1) *Enxolus viridis*, *Linna.*

La otra especie se llama *cadyapa* (1), cuyas hojas son de encarnado color fuerte con tendencias al morado, pero de la misma hechura que los antecedentes: éste es el que llamamos *borrachón* en el común lenguaje. La tercera especie se llama *dáyao* (2), que tiene varios colores; la cuarta, *sala* ó *salao*; la quinta, *haroma nga tabohon*; la sexta, *haroma nga busag*; y la séptima, *haroma sa sangley*. Algunas de estas especies son dignas de plantarse hasta en los jardines de los príncipes por la grande hermosura de que las dotó la naturaleza; son de varios y diversos colores que remedan unos curiosos ramilletes colorados, morados, amarillos, blancos, verdes, y todos estos colores tan vivos, lustrosos y sobresalientes, que dudo pueda imitarlos el más diestro pincel. Todas estas son comestibles, pero muy sanguíneas de su naturaleza.

Otra especie se halla de estos quiletes, que llaman comunmente *cresta de gallo* (3): parécese en las hojas á un gallo de varios colores, y en la semilla á la cresta que es muy colorada y de un escarolado y encrespado muy vistoso: éstos son los que suelen tener los naturales sembrados cerca de sus casas en sus sementeras, y es planta digna por cierto del jardín de un rey. Otra de las especies asimismo curiosa se llama *aguitoay*: sus hojas tienen varias puntas, pero cocidas, son buena menestra. El *hilig-hilig* ó girasol de que he hablado en el capítulo antecedente, viene á ser una especie de quiletes: son comestibles sus hojas, hechas menestra, como en España hacemos con las espinacas y acelgas y otras yerbas, y aún la que llaman *labog* (4), comestible, se puede reducir á estas especies de bledos.

Se dan también varias especies de borrajas en estas islas y casi todas se crían silvestres; el *abang* ó *talabang* (5), es especie de borrajas; sus hojas son larguillas como un dedo y velludas. El *abang-abang* (6), es otra especie de borrajas, algo más cortas las hojas que la anterior. Llámense estas plantas, especies de borrajas, en tagalos *obongain*. Otra especie de yerbas y plantas comestibles son las llamadas en Bohol *cablit* (7), porque tiene algunas espinillas, como uñas con que pellizca, y aquí en Leyte llaman *ugabang*. Sus cogollos tiernos sirven de menestra; son muy frescos, de un agrio muy suave á modo de las acederas, pero la hoja es grande y de varias puntas, y da unas flores verdes algo grandes. Apro-

-
- (1) *Amaranthus paniculatus*, Linn. y sus variedades.
 - (2) *Amaranthus melanocephalicus*, L. var. *tricolor*, Lam.
 - (3) *Celosia cristata*, Moz. con sus variedades.
 - (4) *Hibiscus sorattensis*, Linn.
 - (5) *Trichodesma zeylanicum*, R. Br.
 - (6) *Trichodesma indicum*, R. Br.
 - (7) *Mexonerum glabrum*, Desfontaines.

vechan mucho sus hojas majadas y puestas en las encías para sanar las llagas del calor que en ellas se hacen. Cocidas y bebida el agua, quita la tos y abre el pecho cerrado por el asma. Puesta en los guisados, les da algún saborcillo á vinagre, y es muy cordial. Otra yerba hay llamada *camo-camo*, la cual se cría cerca de los manglares; sus hojas son á modo de las del romeró, y son comestibles en gulay ó menestra, quizás son las mismas que llaman *romeritos* en la Nueva España. El *daguino* es otra planta comestible que se da espontáneamente en todas partes; sus cogollos tiernos, sirven de menestra y sus hojas de jabón á los naturales para lavar la cabeza. Para éste mismo objeto se hace uso de la planta llamada *dogmonon*, porque mata la caspa lavándola con ella, y fuera de esto tiene muy poca utilidad. *Dalili* ó *dalocan*, es otra planta silvestre; son sus hojas parecidas á las del *gabe* ó *gabav*, pero más cortas y angostas, y sus cogollos tiernos sirven de gulay á los naturales; el mismo destino alcanza la yerba silvestre que se cría en muchas partes, principalmente cerca de las playas, la cual tiene por nombre *lima-lima* (1) ó *cinco-cinco* por tener cinco hojitas en cada ramilla airosamente dispuestas de trecho en trecho.

Es también comestible la llamada *biga* (2), cuyas hojas, tronco y carne son muy parecidos al badyan: su carne causa escozor en la boca, como el badyan, pero se cura poniéndola á remojar. El nombre general de estas plantas en estas islas es *talian*, é incluye varias especies, como son, el *bangcas*, que tiene la raíz blanca y las hojas blanquizas; el *biliran*, de raíz idéntica, pero de hojas negruzcas; el *bulirao*, cuyas pencas son de color negruzco; el *baroc*, de la misma cualidad, pero su color es más manchado; el *busag*, parecido al *bangcas*; el *cabay* parecido al *bulirao*; el *linaropan* y el *tahiyog*, etc. todas éstas causan comezón y escozor en la boca y cutis cuando en ellos toca el zumo de estas plantas; pero las adoban para comerlas, quitándoles la cáscara y poniéndolas á remojar en agua. El *cayos* (3) es otra planta la cual produce una raíz comestible que sirve de pan á los naturales.

El *helecho* ó *filis*, que llaman los naturales *pacó* (4) ó *locdo* se cría con abundancia en las riberas de los ríos y lugares húmedos; es buena menestra sancochado y con vinagre y aceite. Hay de éste tantas especies, cuantas se hallan en los libros de los herbolarios europeos, mas,

(1) *Dioscorea pentaphylla* Linn.

(2) *Alocasia odora*, C. Koch.

(3) *Dioscorea hirsuta*, Blume.

(4) *Asplenium esculentum* Presl.

nótese que no todas son comestibles, sino solamente el pacó que suple por los espárragos. El *olasiman* (1), que son las verdolagas, se cría en todas partes por sí mismo; existen de él dos especies, una de hoja muy pequeña llena de muchas florecitas amarillas; otra de hojas grandes, como la yema de un dedo; ambas son comestibles, muy frescas y cordiales. El cocimiento bebido con cuerno de ciervo hecho polvo, ó con *Gasfar Antón*, (piedra cordial que traen de Goa), es de mucho provecho para templar los ardores de la sangre y para los éticos y atabardillados.

Dáse también la planta llamada *haysot*, de la cual se aprovechan los indios para dar algún sabor á sus guisados, que comunmente son con para agua: con la anterior va unida la que llaman *ganda* (2), la cual es muy parecida al cebollino, pero no tiene cebolla, sino algunas raíces delgadas: sus hojas gruesas dan un sabor muy parecido á los ajos. En algunas partes que tiene salida, lo suelen cultivar, no tanto para comer, cuanto para venderlo, y lo mismo debe decirse con respecto á las cebollas que cultivan en varias provincias.

Los *chiles* (3) es lo único que los naturales gastan, y eso solamente los hombres de trabajo: hay varias especies de ellos, unas naturales de las islas, y otras traídas de la Nueva España: éstos son largos y grandes: hay unos casi redondos, y éstos no son tan picantes, mas son buenos para hacer achara en buen vinagre. También los hay pequeñuelos y delgados, rojos unos y otros amarillos: son propiamente naturales, pero insufribles é intolerables; y no obstante son los más usados de los visayas. Otros hay delgados y larguillos como las astas de los venados pequeños, y también son inaguantables por su fortaleza. Hay algunos que tiran á dulces y no pican nada; pero unos y otros son pocos saludables, por ser sumamente cálidos, no á propósito por consiguiente para estos climas en los cuales hay mayor necesidad de cosas refrescantes que calientes.

Crúase en las orillas del mar una yerba muy fresca y de hojas semejantes á las verdolagas, pero más larguillas y pobladas, y la llaman *bítang-bítang* (4), y algunos españoles *percil de la mar*; es á propósito para hacer la achara ó ponerla en vinagre, para abrir el apetito con el agrio, aunque es como la verdolaga que no tiene sabor especial. El mismo mar arroja cantidades de ellas cuando hay vientos recios: son comestibles, como la que llaman *lano*, que podemos llamar alga marina: ésta con la sal natural y un poco de vinagre forma á los naturales un buen gulay. Otra yerba arroja el mar á las costas, que llaman *ngaso*

(1) *Portulaca oleracea* y *P. quadrifida*, *Linn.*

(2) *Capicum*.

(3) *Allium uliginosum*, *Dor.*

(4) *Sesuvium*, *Portulacastrum*, *Linn.*

(1): parecen matas de arrecifes, pero suaves y blandos; su meollo es transparente y cristalino; de ésta hacen un género de jalea muy sabrosa y muy fresca, y aún fría quitándola el olor del mar, y beneficiándola; fúndenla en cubiletes, y también forman masas como tortas; desmenuzadas en pedacitos, y puestas en el agua, la refrescan, y cuando se bebe parece agua nevada ó agarapiñada. Los cubiletes de este *ngaso* beneficiados se llaman por las mestizas, que son las que lo hacen mejor, *gulaman*: el otro género que, como dije, se bebe á pedacitos junto con el agua, lo apellidan *chán-bac*. Hállanse en estas islas dos especies de *mostaza* (2), una de hojas y fruta pequeñas (3); otra de hojas y frutillas grandes (4). Una y otra son buena menestra y estomacal; el uso de la mostaza, es conocida en todas partes.

-
- (1) *Fucus edulis* Blanco.
 - (2) *Cissampelos*, Pareira, *Linn.*
 - (3) *Brassica juncea* Hook f. et Th.
 - (4) *Brassica campestris*, *L.*

CAPITULO V

De otros géneros de legumbres y plantas comestibles.

Las coles (1) de estas islas son especiales y un remedo de las de Europa: son todas sus hojas verdes y (2) nunca se blanquean, ni se cierran; algunos dan la causa, y dicen que no es otra que la del temple cálido de estas islas, la cual razón no apruebo yo, porque he visto y comido repollos muy duros y apretados que traen de la costa, conservados en vinagre fuerte, con ser aquéllas tierras mucho más ardientes sin comparación que éstas. La que á mí se me ofrece es, que no se han traído hasta ahora de aquella especie, y trasplantado en estas tierras, ni se ha hecho la ex-

(1) Ya hay muchos repollos y muy hermosos, duros y redondos. (Nota del código anotado.)

(2) *Brassica oleracea*, *Linn.*

periencia de si se producirán acá, como otras verduras extranjeras que se han trasplántado y producido admirablemente, ó si por ventura se han traído, han degenerado (1).

Una especie de arbolillo he visto en algunas de estas islas de Visayas que crece como tres varas de alto: no lleva flores ni frutas, sino unas hojas más pequeñas que la mano y casi amarillas, tiernas y comestibles, aunque se necesita sancocharlas, y quitarles la primera agua, por causa de que, comiéndolas sin esta preparación, dan algunas carrasperas en la garganta. Estas hojas así sancochadas sirven de coles para menestra, no menos que para la olla: llámanlas *coles del maluco* (2): creo que les dieron este nombre por haber traído de allá la primera planta. Las *lechugas* (3) también degeneran mucho, y nunca se ponen blancas, ni se pueden cerrar, la causa es, porque las muchas lluvias que en todos tiempos caen, las pudren, ni las pueden por consiguiente amarrrar. Y lo mismo acontece con las *achicorias* (4) y otras hortalizas semejantes. Las *coliflores* no son naturales de estas islas y también degeneran por no ser á propósito los temples para esas plantas. Suplen, no obstante, así por ella como por los cardillos y cardos, muchos géneros de palmas comestibles de que se ha dicho en su lugar. Hay también en estas tierras las *canahorias* (5): las he tenido en los ministerios de Visayas, pero muy deterioradas, no por causa de las tierras, que pocas habrá en todo el mundo semejantes en la fertilidad, sino por razón del temperamento ó del cultivo para el cual son de todo punto ineptos los naturales. Hay asimismo *percejl* (6), planta extranjera y extraña; no crece mucho, pero es de buen sabor y bueno, y se vende en Manila por almudes. Hay también *hinojo* (7) ó *anis*, plantas extrañas traídas de la China y de otros reinos comarcanos, de donde importan también para vender estos granos aromáticos. La planta que es natural de estas islas, y tiene su nombre propio en el idioma de sus habitantes es el *ajonjolí* (8), que llaman *linga*, y siembran algo en sus sementeras, no para comer, sino para hacer aceite, que llaman de cabeza; úsase en la medicina para ungir el pelo y suple bien por el de almendras, y de él se pueden componer los aceites medicinales de que usan los boticarios como de anís, en el de las alcaparras y otros semejantes.

(1) Véase en confirmacion de lo que el A. dice, la pág.

(2) *Pisum, inermis, Pers.*

(3) *Lactuca sativa, L.*

(4) *Cichorium intybus, Linn.*

(5) *Daucus carota, Linn.*

(6) *Carum Petroselinum, F. Villar.*

(7) *Foeniculum vulgare, Gaerth.*

(8) *Sesamum indicum, Linn.*

De *alcaparras* (1), hay ya en Manila bastantes plantas que se cultivan en los jardines y casas particulares; sépase, con todo, que no es planta de este archipiélago, pues, no las había antes, sino que se recibían en vinagre ó salmuera de Marianas, en donde son naturales y se crían en abundancia en los sitios pedregosos y riscos cercanos al mar. Las aceitunas, sus compañeras, no las hay en estas islas, pero las traen de Batavia, Macao y otras partes en frascos; de ellas hay abundancia en el cabo de Buena Esperanza, donde los extranjeros, que están apoderados, y aun avecindados en aquellas tierras, las cultivan y envían á vender por estas partes.

Las *habas* no son naturales de estas islas, ni del imperio de la China, de donde hubieran venido, y vinieran todos los años, si las hubiera, como viene el trigo y otras frutas, tales como nueces y castañas frescas, naranjas, chiqueyes, manzanas, ciruelas secas, dátiles, azufaifas, lechías y otros muchos géneros de frutas especiales que en las Indias no se dan. No obstante, en los navíos que anualmente vienen de la Nueva España, traen habas y frijoles para regalar; de éstos ya hay plantas en las islas, y se producen bien, siendo lo admirable de esta planta extraña, que en su propia tierra, luego que da el fruto, muere, y es necesario volver de nuevo á plantarla, y acá es lo contrario, que una vez plantada, jamás muere por sí, si no es que la desarraiguen, ó destruyan los baguios y temporales: siempre se conserva verde, y da continuamente sus frutas en todos los tiempos y meses del año, de suerte que, en una sola planta se pueden coger las que llaman judías ó habichuelas, que son las que aun tienen tierna y comestibles la cáscara de sus vainas, también frijoles verdes y secos en una misma planta, la cual ha tenido yo en mis ministerios: y de algunos años á esta parte vive tan poblado de ramas y tan grueso ya el vástago, que llega á tener el grosor de una pierna; siendo tanta su lozanía, que su mismo peso la abate al suelo y derriba, si no se le ponen muchos y gruesos rodrigones que la mantengan en el aire porque en la tierra luego se muere, ó por la mucha humedad, ó por el calor grande. Lo mismo sucede con las plantas de pimientos y chiles que, si se cuidan y cultivan bien, se hacen árboles que siempre frutifican y duran muchos años, acerca de lo cual ya hablé en otros lugares.

Otras especies de frijoles (2) naturales de estas islas son los que llaman *patani*, (3) y son tan grandes como las habas de España, muy sustanciales y sabrosas, y bien guisados, en nada se distinguen de los habas

(1) *Capparis Mariana*, Jacq.

(2) *Phaseolus lunatus* Linn.

(3) *Phaseolus lunatus*, Linn.: var. *inameonus*, Bater

de España en el sabor y también en el color de la cáscara. Otros frijoles se hallan en estos pueblos de Visayas, que llaman *cabay* (1), distintos de los primeros solamente en el color de la cáscara, que es encarnada, pero son raras las plantas, porque los naturales no se aplican á cultivarlas. De los frijoles pequeños hay algunas diferencias, y todas comestibles como son las que llaman *bulay* (2), y son algo colorados: otros hay que llaman *talyos* (3), *cad-yos*, y la planta es pequeña y baja; y asimismo hay otros también comestibles, que son fruta de un árbol silvestre; y otras varias especies que no lo son, como las que lleva el árbol llamado *bahay* (4) de que hacen sartos para el cuello por ser muy parecidas á los corales, y de estos se trató ya en su lugar, y así mismo en el tratado de las enredaderas de los que llaman *saga* (5) en Tagalos ó *agoyangyang* en Visayas; á cuyos frijolillos llaman *bangati*, y les sirven de pesas para pesar el oro en sus tratos.

Aunque no hay lentejas en estas islas, se da, sin embargo, una especie de *abersjas*, que llaman *mongos* (6); ésta la cultivan bien los tagalos, por ser menestra buena y de mucha sustancia, y hay de ellos dos especies, una de color amarillo, y otra que tira á verdoso, que llaman en Visayas *cagapay* (7). He visto una especie de yerba que se cría en los lodazales, que se parece mucho, no en las hojas, sino en el sabor al orégano, y se usa en su lugar; también hay *apasates* (8) que es otra planta comestible y medicinal contra pasmos y resfriados; también se sazonan con esta planta los guisados ó potajes. El azafrán (9) que usamos en estas islas, es otra planta que llaman *cachumba*, y entre los latinos, *carthamus*, cuyas flores dan buen color á los guisados. Hay también dos especies de *berengenas* (10) pequeñas llamadas *talong*, las cuales son muy sabrosas; principalmente una especie de ellas que crece poco más ó menos que una nuez de gruesa (11), y cada una es un bocado. Cengibre (12) hay en todas las islas en abundancia, el cual llaman *lu-a*, y es

-
- (1) *Dolichos Lablab*, L.
 - (2) *Dolichos falcatus*, Klein.
 - (3) *Cajanus indicus*, Sprengel.
 - (4) *Adenanthera pavonina*, Linn.
 - (5) *Abrus precatorius*, L.
 - (6) *Phaseolus Mungo*, L.
 - (7) *Phaseolus Mungo*, L.
 - (8) *Chenopodium ambrosioides*, Linn.
 - (9) *Carthamus tinctorius*, L.
 - (10) *Solanum Melongena*, L. var. *fructu violaceo*, Mig.
 - (11) *Solanum Melongena*, L. var. *ovigerum*, Mig.
 - (12) *Zingiber officinale*, L.

de dos especies; porque hay otro que llaman en estas islas de Pintados *quilitot* (1) el cual es una especie mucho más fuerte y picante.

Hay asimismo *pepinos* (2) como los de España, los cuales he visto en Manila: no me atreveré á afirmar que sean naturales de estas islas, antes soy de sentir que su semilla ha sido traída de China ó de estos reinos comarcanos; pero no faltan pepinos que son naturales de estas islas visayas, á los cuales llaman en unos pueblos *abor* (3), y en otros *hilitón*: son tiernos y sabrosos, aunque no tan grandes, como los de España. El *hangulid*, es una planta pequeña, en cuyo cogollo da unas frutas del tamaño de una bala de arcabuz, y dentro de ella unos granillos, como de guayaba, que los comen los muchachos y también los pájaros y otros animales. *Licopticop* ó *dalicopcop*; es una yerba cuyas hojas son al modo de orejas del uno y otro todo del vástago, y sus hojas calentadas en el fuego y piladas ó estregadas, las ponen en la tuba los naturales, y con ella se hace un vinagre muy fuerte y de buen color de que usan en sus guisados. El reverendo autor de los Crónicas Seráficas afirma haberse hallado en los montes de Majayjay vainillas aromáticas (4), de las que ponen en guajaca en el chocolate, y en los polvos que le suelen mezclar: supongo que las habrá también en estas islas de Pintados, las cuales no se han descubierto todavía por la incuria de los naturales.

(1) *Zingiber officinale*, Linn. var. *rubra*, Rumph.

(2) *Cucumis sativus*, Ser.

(3) *Cucumis trigonus*, Roxb.

(4) *Vanilla aromatica*, Swartz.

CAPITULO VI

De algunas plantas útiles á los naturales para otros ministerios.

Si se examinaran una por una las plantas que comunmente juzgamos por inútiles, y se hiciera anatomía de ellas por hombres científicos y* experimentados, no dudo que se hallarían en ellas muchos usos, así en la medicina como en otras cosas necesarias. Mi cuidado sólo en esta materia es dar noticia de todas, apuntando algunos usos que me ha enseñado la experiencia, ó he aprendido de los naturales, entre los cuales hay muchos y muy capaces y hábiles en el conocimiento de las plantas y raíces, y que las saben aplicar á los usos para que la naturaleza las ha producido y criado, y yo muchas veces los he consultado para informarme y no errar acerca de las virtudes que voy describiendo en estos tratados.

La yerba que estos naturales llaman *tagum* (1), es la tan celebrada en las Indias y estimada en toda la Europa, y de la cual se hace el finísimo añil con que se tiñen de azul las telas de sedas, algodón y también los paños. Esta es una planta cubital, de unas hojitas muy menudas y redondillas, cuyos extremos tiran algo á colorados; da muchas vainillas pequeñas y delgadas, llenas de semillas, con las cuales se propaga por los campos de tal modo, que casi no se necesita sembrarla.

Tiñen con ella las mujeres mantas de algodón y abacá de un color muy subido: añadiendo al cocimiento de las hojas del *tagum* ó añil un poco de cal fina, queda el teñido tan permanente, que no se quita ni deslustra lavándolo. Y si los naturales cultivaran esta planta, como los de Nueva España, se pudieran utilizar mucho, por ser el añil de mucha estimación en todas partes.

Otra yerba hay llamada *caso* (2), con la cual antiguamente se teñían los dientes y las uñas de colorado, costumbre que ya no se usa en estos tiempos: entre los indios marinos era grande afrenta tener los dientes blancos, por ser semejantes á los animales de cerda, y en estas islas de

(1) *Indigofera Anil, Linn.*

(2) *Impatiens balsamina, L. var. coccinea, Hook. f.*

Visayas, aunque no era afrenta el tenerlos así, con todo eso, les parecía que era más hermosura y decencia el teñirlos de colorado, con el auxilio de esta yerba. Las *binocot*, que eran las mujeres nobles y ricas, se hacían taladrar los dientes y clavetearlos con oro; y aun ahora en los sepulcros antiguos se hallan y ven los dientes con este ornamento, que no dejaría de costarles mucho dolor y molestia, pero á truéque de parecer hermosas, lo llevarían con gran resignación. Haciendo yo un foso en la isla de Poro, para la defensa de la iglesia de las invasiones de los moros, encontré una calavera de éstas con todos los dientes claveteados en oro, que hasta ahora conservo como un testimonio y recuerdo de la antigüedad.

Otra planta cubital suelen sembrar los naturales en sus sementeras llamada *dalaora* (1), la cual da unas florecitas curiosas al modo de pequeñas campanillas: ésta es de grande utilidad, no sólo por su hermosura, sino también porque con sus hojas dan tinte colorado muy subido á las mantas de abacá cuando hacen las pinayusas, lo propio que á las palmas con las cuales tejen esteras y petates, á los saguranes etc: quedan tan hermosos y finos, que de lejos parecen pequines de la costa; sirven para colgaduras, baldaquines y otros adornos en las iglesias y casas.

La planta llamada *quilala* (2), da unas hojas largas como de dos ó tres palmos, y tres ó cuatro dedos de anchas; son de varios colores, tales como morado, colorado y verde; sirve para alegrar la vista y también para adornar los altares y enramadas que se hacen en las procesiones, y también se usa para medicinas, aplicadas al hígado convenientemente. El *saguing-saguing* ó *quentasan* (3), es otra planta cubital, muy parecida al plátano, denominado *saguin*, pero más chica que él. Da unas flores muy encarnadas á manera de las que llaman *sulia* en España; despues que se cae esta flor, quedan unas vainas pequeñas, en las cuales está encerrada su fruta, que es á modo de las marietas ó cuentas de rosarios, y se hacen de ellas muy buenos y durables. Críase en todas las islas espontáneamente.

La yerba que llaman *badyara* (4) ó *mayana* es parecida al quiletes ó cerrajas, pero pequeña, tanto, que apenas se levanta un palmo del suelo; sus hojas son encarrujadas y de color morado, con una orla amarilla en las extremidades que le da mucha gracia, y recrea la vista, como el papagayo, pues es especie de él.

Otras plantas produce la naturaleza en estas islas que, aunque

(1) Justicia dichotoma, Blume.

(2) Véanse las págs. 449, 661, etc.

(3) Canna indica, Linn.

(4) Calceus scutellarioides, Benth.

venenosas por su naturaleza, son todavía de grande utilidad para la defensa, en los acometimientos de los enemigos, moros, tirones, camucones joloos, malanaos, mindanaos, illanos y otras muchas naciones que nos cercan por todos lados haciéndonos continuamente guerra. El *dalit* es una yerba ó planta venenosa con cuyo zumo untan los indios las puntas de sus flechas, y con ella envenenan de tal suerte las heridas, que matan por pequeña que sea, si no se acude con algún contraveneno ó á lo menos con el fuego; y si éste no la cura, no tiene remedio, según el aforismo de Galeno: *Quod non curat ignis, insanabile est*. Los antiguos se armaban contra estas y otras armas de sus contrarios con una yerba ó planta, cuya raíz traída consigo, decían ellos que los libraba de ser heridos: llámanla *cabol* ó *quibol*; pero esto no me parece que pueda ser virtud natural por estar sobre las fuerzas naturales. Otras yerbas hay que suelen usar y vender semejantes hechiceros llamadas *caisug*, *balating* ó *gator* para hacer mil diabluras contra el prójimo en virtud del pacto implícito ó explícito que han hecho con el demonio, y cuyos efectos omito para no alargarme.

Otra yerba tenemos, finalmente, llamada *hammaco* (especie de pacó ó helecho), la cual es venenosa, y es necesario conocerla bien para que la distingamos del pacó, comestible; sirve ésta también para untar con su zumo las armas y flechas.

CAPITULO VII

De las yerbas y plantas de conocida virtud contra hechiceros y maleficios.

Apesar de que dejo escrito en sus propios lugares muchos antidotos de grande eficacia contra hechizos y venenos, que se hallan y han experimentado en árboles, arbolillos y otras plantas y enredaderas, son, con todo, muchos más los que pertenecen á este tratado de las yerbas y

plantas, los cuales iré anotando con toda distinción y cuidado para el remedio de todos y conocimiento de ellas.

Una de las plantas admirables y medicinales contra hechizos y maleficios es la que llaman *lubigan* (1), semejante en las hojas á la espadaña ó gladiolo, porque ellas son á manera de una espadina ó cuchillo largo, y angostas como dos dedos, levantándose de la tierra como dos ó tres palmos sobre la misma raíz que es á modo del gengibre ó taragantía; es de virtud picante y aromática y de color blanquizco. De ella sacan material con que hacen sertas, y las cuelgan al cuello y traen á raíz de la carne, con lo cual aseguran que no pueden recibir daño de hechiceros y herbolarios. Entra esta raíz y antídoto en el aceite llamado *japlás*. El *panigbin*, es planta cubital, que da muchas ramitas con sus hojas de uno y otro lado; su nombre indica que es antídoto contra el hechicero *sigbinan* y su hechizo *sigbin*: entra como ingrediente en el *japlás*, y se da en todas partes aquí en Visayas.

El *bacong* (2) es una especie de lirio que se cría en todos los sitios, la longitud de sus hojas será de más de tres palmos, y su anchura como de cuatro dedos. Echa unas flores blancas según la hechura de las azucenas, pero sus hojas son más largas y delgadas. La raíz de este *bacong* es contrayerba y antídoto contra hechizos y venenos. El cuerpo de la planta se viste de muchas capas; las interiores, soasadas y aplicadas, mitigan los dolores del vientre. Tómase la raíz, hecha polvos, cuando se teme haber comido alguna cosa venenosa, ó cuando hay fundamento que indique estar maleficiado el enfermo. Hay otro *bacong* (3) que llaman de Joló, y tienen los mismos efectos.

La yerba llamada *tiyo-tiyo* ó *raguindi* (4), se cría ordinariamente en los manglares; sus hojas son ásperas y llenas de puntas ó uñas semejantes al *cardo de borrico*; su raíz es medicinal contra hechizos, y uno de los ingredientes del *japlás*. El *manol* (5) es planta que crece más de una vara de alto, á la cual llaman en Manila *sampaga*; da unas flores muy blancas, de un color muy subido y deleitoso. Dicen varios autores que sus raíces orientales son contraveneno y las occidentales muy venenosas. No es esto cosa nueva y desacostumbrada en la naturaleza. Consúltese al P. E. de Nieremberg en su *Filosofia oculta*, capítulo 52.

(1) *Acorus colamus* Linn: var. *terrestris*, Engler.

(2) *Crinum asiaticum*, Linn.

(3) *Crinum gracile*, E. Meyer.

(4) *Acanthus ilicifolius*, Linn.

(5) *Jasminum Sambac*, Aiton.

(6) Véase la pág. 711.

El *magsaloro* (1), en Manila *corazón de angel*, se cría de ordinario en las isletas, y en todas partes lo producen las tierras sin cultivo en estas islas de Visayas; pero por cuanto los puercos de monte lo usan y sacan de bajo de la tierra, no se halla tan en abundancia como en dichas isletas donde no entran estos animales. Da solas dos hojitas casi á flor de tierra, con un tallito del grueso de un esparto, su espiguilla tiene al remate unos talondroncillos pegados á ella; debajo de la tierra cría una raíz á modo de pequeños corazones, blanquizca y algo amarga; excelente antidoto contra todo veneno, la cual se guarda seca por mucho tiempo para este efecto; raspada y bebida en agua es contra torozones de tripas, cámaras de sangre, desconciertos de vientre, etc. Y para la enfermedad regional que llaman *cuyap*, no es de menor eficacia, y en especial se ha experimentado efectivo contra el *tiras*, que son unos como huevecillos de un animalillo que se suelen hallar pegados en las hojas del tabaco ó en otras yerbas, y estos, ya sean comidos entre las berzas, ó ya chupados, cuando se toma el tabaco, son tan eficaces, que causan la muerte, si puntualmente no se acude con algun contraveneno; favorece ésta raíz el corazón cuando en él se sienten algunos latidos extraordinarios ó ahogos causados de algunos vapores ó humores venenosos ó podridos; y parece que para indicarnos esta virtud le dió la figura de corazón la naturaleza; por lo cual y por sus virtudes lo llamaron con el nombre de que goza.

El *casal* ó *quisol* (2), es otra yerba de admirables virtudes y fuerzas medicinales; no se levanta apenas del suelo, dando sus hojas aromáticas siempre pegadas á él, y parécense algo á las de la yedra; no da flores, ni tallos, sólo sirven los raíces á modo de gengibre, y van cundiendo y echando siempre nuevas hojas á medida que se propaga. Las hojas, como aromáticas, son empleadas para dar olor á los aceites, para ungir el pelo, etc. Son excelentes para combatir las enfermedades del estómago y vientre haciendo frotaciones en él, es ingrediente del japlás y experimentado remedio contra hechizos y venenos.

El *cabay-cabay* (3), en Bohol *tagobac*, da unas frutillas dentro de unas vainas al modo del balatong ó mongos; su raíz es á manera del camote y antidoto contra venenos; raspada y puesta sobre la picadura de culebra cien pies ó de otro animal venenoso, ó de otra cosa, como espina de pescado venenoso etc. la cura y sana con presteza; es ingrediente del japlás así su semilla, como su raíz, que le da fuerzas contra el veneno, cualquiera que sea.

(1) *Tacca Rumphii*, N. C. Schauer.

(2) *Rampieria rotunda* y *A. Galaniga*, Linn.

(3) *Sophora heptaphylla*, DC.

CAPITULO VIII

Plantas y yerbas medicinales de que usan los indios para curar hinchazones, granos y apostemas.

La yerba llamada *bugsari* se conoce entre las silvestres, porque los tronquillos y venas de sus hojas son colorados y las hojitas pequeñas como la uña: majadas y soasadas entre hojas, y aplicadas á la parte apostemada, deshacen y resuelven los tumores ó los revientan, sacando afuera la materia, si ya la tienen: luego, para molificar el cutis me parece á propósito el mezclarles unas gotas de aceite de coco ó de cabeza. Estas hojas aplicadas, son también eficacísimo remedio contra el gusano peludo que llaman *basul*, cuyos pelos fácilmente se pegan é introducen en lo interior de la carne y la pudren y llagan, de suerte, que muchos pierden la mano ó pierna donde se introdujeron, si no se acude con algún remedio eficaz contra el pelo finísimo de esta mala bestia.

El *cabílao* es una yerba de mucha utilidad en la medicina; echa un vastaguillo del grosor de una pluma; sus hojas bien apiladas, con un poco de sal, se aplican por vía de emplasto ó cataplasma con muy buen efecto sobre las inflamaciones en cualquiera parte del cuerpo; en el estómago y vientre refrescan el incendio de las tripas ó del pecho, y lo mismo aplicadas en la cabeza y frente; y también en las espaldas, hígado y riñones, aunque sea á los calenturientos; el mismo efecto se logra aplicando este emplasto sobre las inflamaciones causadas de granos y postemas.

El *camau* (1) es una planta muy pequeña que comunmente se halla por los campos, la cual da á raíz de la tierra una cebollita al modo de la albarrana, toda sólida y blanca, asegurada con muchas raicillas pequeñas. Esta raíz machacada y aplicada, resuelve las hinchazones provenientes de granos y postemas; hácelas reventar, si están á punto: cocida y raspada menudamente se hace de sus polvos una cola tan fuerte que los naturales se sirven de ella sin dificultad para pegar cualquier cosa, principalmente arpas, guitarras y rabeles. Otra planta silvestre se

(1) *Ceodorum semicristatum*, *Lindley*.

encuentra en todas partes llamada *manḡaboc*, la cual cede una frutilla llena de granillos aromáticos de que suelen hacer sartas y colgarlas al cuello por razón de la fragancia de que gozan. Ignoro que tengan algunas virtudes especiales; pero lo que se ha experimentado es, que sus raíces machacadas con unas gotas de aceite, y calentadas al rescoldo entre hojas, si se aplican á las postemas que están en buen estado, luego las revienta, y les abre ojo, y chupa la materia hasta sanarlas del todo, cerrándolas y poniéndolas buenas.

La yerba llamada *maguobas* es asimismo medicinal, y se parece al *yahon-yahon* ó *rabasa*; preséntase en dos especies, la una es toda verde, y la otra colorada por el envés; una y otra machacadas y hechas emplasto, con un poco de cal fina, resuelven las postemas que comienzan; sin el auxilio de la cal y calientes al rescoldo, y exprimido su zumo sobre las bubas ó gomas gálicas, las mata y seca. Supongo que en ésta y otras enfermedades parecidas, antes de aplicar esos medicamentos resolutivos ó secantes, se deben suministrar algunas minorativas, para evacuar los humores picantes, según lo que se conociese predominar en el paciente, á fin de que éstos no dañen, si se introducen en lo interior, sino que hallen limpio el cuerpo.

El *turay* es una yerba de hojas menuditas al modo de las del romero; produce una frutilla que se pega á la ropa, y la atraviesa al pasar por junto á ella. El cocimiento de esta yerba dado á beber á las mujeres que tienen alguna recaída después del parto, las restablece y sana; lo mismo sucede con los que recaen de otra cualquiera enfermedad. El *ilub* es una planta que echa unos vástagos larguillos muy medicinales y útiles, tanto, cuanto que las medicinas preservativas son más nobles que las sanatinas; cocidas estas ramillas, hojas y raíces de esta planta, preservan del mal que llaman *calamayo*, por lo cual suelen los indios bañar á los niños con el cocimiento de ella; y si comienzan á sentir este achaque, los sana. La yerba que llaman *salanḡisig* (1) es silvestre, semejante al *arlac*. Existen varias especies; la una se llama *tigbi*, y ésta da una frutilla redonda y del tamaño de un grano de pimienta; es hueca y blanca en estando seca. Su raíz puesta en infusión, ó bebido el cocimiento, recupera de los golpes ó caídas; y bañando con esta agua á los niños los preserva del *calamayo*, y del *posod* (gota coral.) La segunda especie se llama *payar*; su frutilla es al modo de los mongos, pero colorada. La tercera se llama *tagbasay*; se diferencia poco de la anterior. La cuarta *tobay*, de frutilla redonda como un grano de pimienta; todas estas tienen la misma virtud medicinal que la primera.

(1) *Coix Lachyrma, Linn.*

La planta que llama *salingsaguing* es también silvestre, porque nunca se siembra, sino que naturalmente la produce la tierra; su frutilla es semejante al clavo aromático, pero útil y sin olor; las hojas preservan á los niños del calamayo tomándolas con el agua serenada en que estuvieron en infusión. Llámase también con este nombre un árbol playero por llevar una frutilla semejante á la de esta mata.

El *tayoto* es una yerba parecida á la verdolaga desmedrada, pero medicinal, por cuanto su tronquillo y raíces masticadas, y puestas sobre las encías hinchadas y adoloridas por causa de alguna fluxión ó reuma, las deshinchas, y alivia los dolores que producen. Sus hojas en emplasto, aplicadas convenientemente, secan las gomas y bubas y las sanan.

CAPITULO IX

De otras plantas y yerbas médicas para curar heridas y llagas y restañar la sangre.

La yerba llamada *aliyopyop*, *maladoydoy* y *panaptum* (1), crece por si misma y sin cultivo en todas partes, alcanzando una elevación de hasta tres palmos; su tronquillo y ramitas son de color azul oscuro, las hojas de figura ovalada y delgadas en la extremidad: lleva unas florecitas blancas; cocida su raíz en agua hasta que merme algo, y bebida hallándose entibiada, sana las llagas de la garganta, originadas de reumas ó escaldamientos; apaga el incendio de las tripas y tabardillo entripado, que llaman en Méjico *coco-*

(1) *Eranthemum bicolor*, *Nees ab Esenb.*

listli; sana del irritamiento é hinchazones que causa el parto en las tripas y vientre; y el mismo efecto hacen sus hojas quebrantadas y humedecidas con agua, aplicándolas por vía de emplasto, y si el mal proviene de causa fría se majan juntamente con el *dilao* (1) ó *dulao*: en este estado se les mezcla unas gotas de aceite de coco ó de ajonjolí, y calentitas, se aplican en la parte dañada. En otros pueblos llaman á esta yerba *mala-doydoy* ó *panaptum*.

La yerba llamada *agotoy* es asimismo silvestre y pequeña; sus hojas se parecen al plátano y son pequeñas á proporción de la planta. Estas hojas son de tanta virtud y eficacia, que puestas solamente frescas sobre cualquier género de llagas, las limpian de la materia chupándola, y las sanan en breve tiempo. El *malapangdan* (2) es una especie de zacate ó yerba que se cría en las playas á modo de manojitos de hojas angostas y larquillas de tres ó cuatro palmos, ásperas y puntiagudas: sus retoños, antes de tener hojas, machacados y puestos como emplasto, curan la llaga que hace el gusano peludo llamado *basul* con sus pelos, chupándolos y extrayéndolos para afuera.

Hay en estas islas la planta que en España llamamos *pita* y en Méjico *maguey* (3): parece que no es natural de estas tierras, porque no tiene nombre propio en el idioma de los naturales, ni crecen tan grandes y corpulentas como en su propia región que es la Nueva España, en donde es de grande utilidad y provecho por el pulgue que se saca de él, y también por el bálsamo excelente que se alcanza para las heridas, por su miel y hebras muy fuertes de sus pencas con que se hacen mecates ó cordeles. En Visayas suelen tejer las mujeres con estas mismas hebras lienzos muy finos y preciosos llamados *nipis*; notables por su delgadez y muy estimados para hacer camisas que llaman *chininas* muy frescas, y á propósito para los calores de estas tierras. Las pencas del maguey soasadas y aplicadas sobre las heridas ó llagas, las limpian y sanan con brevedad y mucha eficacia, nada inferior al bálsamo del mismo arbusto.

El *panagquilon* (4), es planta silvestre semejante al payas ó una especie de él; tiene tronco y hojas grandes y muy verdes; la carne de su tronco raspada menudamente é incorporada con una poca de sal, hecha emplasto y puesta sobre la parte dañada del *basul* ó gusano peludo, aunque la llaga sea antigua, y esté podrida la carne, como acontece, instantáneamente saca los pelos que causan la corrupción, y sana del todo la

(1) *Cucumis longa*, *Lin.*

(2) *Utracena acuminata*, *Thunb.*

(3) *Agave Americana*, *Lin.*

(4) *Homalomena aromatica*, *Schott.*

llaga; múdese para este fin el emplasto algunas veces al día hasta que quede cerrada y buena. El *páyao* (1), compañero del panaquilón, nace en todas partes, principalmente en los sitios húmedos y frescos, como son los cercanos á lagunas y orillas de los ríos. Contiene las mismas virtudes que quedan dichas, porque aplicadas sus hojas sobre las llagas pútridas, las limpia hasta sanar al paciente; de estas hojas hace mención el padre Colín en su historia, refiriendo el caso sucedido á un compañero suyo: se le clavó á éste la caña llamada bacacay, que es venenosa, en un pie quedándosele dentro la astilla; un indio le curó con el remedio que señalo en la propiedad de esta planta con grande facilidad y brevemente.

La yerba llamada *dalimara* (2), se cría silvestre, y su mata se parece á la escobilla; piladas sus hojas y raíces con un poco de aceite y hecho como un ungüento y aplicadas, curan en breve cualquiera herida. La yerba llamada *hang-an-gitan* (3), en unos pueblos, y en otros *lanḡala*, es una especie de hortiga que suele criarse en los muros; los tronquillos de sus ramas tiran á colorado; esta yerba estanca la sangre de las heridas y las sana; da entre hoja y hoja unas espiguillas largas como un dedo con sus semillas propias, y si es cierto lo que dice Dioscórides, aplicada sobre un cancro, dentro de veinticuatro horas lo arranca y mata. La yerba llamada *salíngbagat*, es común en estas islas, y nace espontáneamente: bebida el agua de su cocimiento, sana á los que padecen cámaras de sangre. La planta ó yerba llamada *cagopcup*, nace en los campos, y no se levanta de la tierra, sino que está pegada á ella y tiene la virtud de restañar la sangre de las heridas.

Sobre todas las yerbas medicinales para la curación de las llagas sobresale en estas islas la yerba ó mata que llaman *hagonoy* (4), tan trivial y ordinaria, que no hay playa, ni orilla de río en donde no se halle con abundancia y muy lozana. Las hojas son á modo de corazón y parecidas á las de las maravillas ó suspiros; llevan unas florecillas de color lúteo ó amarillo muy curiosas.

Los Españoles la llaman *yerba del moluco*, por haberla también allá, como en todas las demás islas en las cuales siempre se aprecia por sus virtudes medicinales, principalmente para curar cualquier género de llagas, heridas, diviesos, carbunclos, apostemas, y aún para los que padecen mal de orina; sus vástagos son fofos y cuadrados. Con el cocimiento de sus hojas, sin otra cosa más y lavando frecuentemente la parte llagada se cura

(1) *Homalomena alba*, Hassk.

(2) *Pouzolzia viminea*, Wedd. var. *montana*, Min.

(3) *Fleurya interrupta*, Gaud.

(4) *Spilanthes Acmella*, Linn.

con brevedad y sana perfectamente, como yo mismo lo he experimentado en varias ocasiones. Hácese de ellas ungüento de la misma virtud y eficacia. Otra planta pequeña se da comunmente en los bosques, parecida en las hojas y flores al jazmín, con la diferencia de que en las tres hojitas de las cinco que tiene su flor se ven pintadas por la misma naturaleza con toda perfección y viveza de color unas llaguitas salpicadas de sangre, por cuya razón la llamamos comunmente *llagas de Cristo*; y los naturales *hanlilimucon* (1) ó *panaptom*. Señaló la naturaleza esta planta con aquella divisa, para que conociésemos su eficacia y virtud para curar llagas. La yerba llamada *yahon-yahon*, (2) ó *hungot-hungot* que en español llamamos *rabasa*, es asimismo excelente para curar las llagas de la boca, encías y garganta trayéndola en la boca y masticándola ó enjuagándose con el agua en que ha estado en infusión; esta agua apaga el calor interior del vientre y estómago cuando se siente extraordinario ardor, y es provechosa y saludable para los calenturientos y atabardillados. El *llantèn* (3) ó *plántago* es planta conocida en Europa y México, y la hay en estas islas: sus hojas son como las de la lechuga, y da una espiga llena de granitos como de pequeña mostaza, por los cuales se propaga. Siémbrenla los curiosos por su utilidad medicinal, como se puede ver en los libros de los herbolarios: no me atreveré á afirmar que sea planta natural de estas islas, antes creo que su semilla se trajo de otros reinos vecinos ó de la España. El *laqueubon* (4) que llaman los visayas, ó *talamponar* los tagalos, es una planta natural y común en estas islas, llamada en latín *stramonium*: es una mata baja, de hojas grandes, y da unas flores blancas y largas á modo de campanillas, después de las cuales queda la fruta, que es verde y espinosa como erizo: excelente para curar postemas, llagas y otros males semejantes. El *tarong-tarong* (5) es otra planta casi parecida cuya flor tira á color purpúreo; la fruta es redonda como la anterior, pero amarilla y sin espinas: hay en Bohol otra especie de ella que da la fruta verde y vellosa cuyo nombre es el de *tagutum*. (6)

(1) *Eranthemum bicolor*, Nees ab Esenb.

(2) *Hydrocotyle asiatica*, Linn.

(3) *Plantago crosa*, Wall.

(4) *Denaria alba*, Nees ab Esenb. y *Denaria*, Metel, Linn.

(5) *Solanum Sanctum*, Linn.

(6) *Solanum leitos*, Linn.

CAPITULO X

De otras plantas y yerbas útiles y medicinales para varias enfermedades.

Si hubiera yo de describir las especies de grama que se ven comúnmente en estas islas, fuera preciso hacer de ellas solas un tratado especial: mirando por la brevedad, pondré aquí solamente las que hallo nombradas en las cuales incluyen los naturales todas las demás especies, porque aun ellos tienen nombres para cada una en particular, comprendiéndolas todas en el universal de *bamía*. El *barili* ó *balili* (1) es la primera especie de grama conocida en todo el mundo por sus utilidades, cede un vastaguillo como el junco, y al fin ó remate de él hay tres espiguillas donde tiene su semilla propia. La segunda (2) echa un vastaguillo, con un plumaje al fin á manera de algodón. La tercera (3) es tan sutil y delgada, que apenas se distinguen de lejos sus hojas y vastaguillos por más poblada que de ellos se vea: no da espigas como las anteriores, sino unos tronquillos por todos sus ramitos delgados como un pelo, y al fin una bolilla donde tiene su semilla: tan sutil y delgada se ofrece toda esta yerba, que si no se repara bien, parece sólo una tela de araña. Otra grama hay más ordinaria de que están vestidos todos los campos, y da unas espiguillas con un género de mijo muy menudo, parecido al que llaman *rallico* en España, que crece en medio del trigo: tiene el de acá un rabillo áspero con que se pega á la ropa y la atraviesa al cual llamamos los españoles *amores secos* (4): abundan principalmente donde hay ganado vacuno, de suerte que, bajando á comer las yerbas se les pegan en los ojos, hasta que los ciegan por ser tantos, y es necesario con el dedo sacárselos, así á las vacas, como á los caballos.

(1) 1.^a *Eleusine indica*, Gaertn.

(2) 2.^a *Imperata arundinacea*, Cyrill.

(3) 3.^a *Eragrostis plumosa*, Linn.

(4) 4.^a *Chrysopogon aciculatus*, Trin.

El *busicar* (1) es otra especie de grama cuyo nombre común es el de *botoncillos*, por los que da en su tallito ó cabeza, de escasa longitud. La planta se levanta poco de la tierra; es no sólo medicinal como las demás, sino también emoliente y purgante. El *hincacauayan* (2) es también una especie de grama; distínguese de las demás en que crece con alguna elevación, y son sus vástagos como cañizuelas; de ésta hay dos especies, una toda verde, y otra que colorea un poco, la cual se usa en los medicamentos para la retención de orina, opilaciones y otros achaques semejantes. La que llaman los naturales *cogon* (3) es especie de grama, pero grande, y sus hojas son largas y como las del trigo antes de espigar; sirve á los naturales para techar sus casas y las iglesias en los pueblos donde se carece de la nipa ú otras que sirven comúnmente para este uso; la raíz del cogon es caliente y algo aromática; su cocimiento ayuda á la orina y sana á los que padecen del bazo. Otro género de grama de hoja larga y muy áspera se cría comunmente en las playas, da un tallo en su medianía con un erizo redondo de punta larga y algo blanda; córtanlo los muchachos para diversión entre-gándolo al viento para que lo haga rodar, y si el viento es constante, siempre rueda sin parar. A estas especies de grama se puede reducir la que llaman *tanglad* (4) que es como la paja del trigo ó heno; son sus hojas y raíces muy aromáticas; remeda en el olor al toronjil, y hasta creo que es el que llaman en Europa *palla de Meca*, muy medicinal. Usan de ésta los naturales en sus guisados de pescado, porque les da buen olor y sabor, y destruye algunas malas cualidades venenosas que suelen tener algunos de ellos. Otras muchas especies de gramas, logon ó heno se muestran cuya enumeración es imposible consignar en esta obra. Yo me contento con haber anotado aquí las principales por reducirse á ellas las demás que restan, como el *malapangdan* de quien ya hablé en el capítulo antecedente, donde pertenece por su medicinal virtud.

La planta llamada de los latinos *absinthium*, de los castellanos *ajenjos* (5), y de los mejicanos *sotocoyola*, aunque la he visto en estas islas, no me parece, con todo, ser propia de ellas, como tampoco lo es la *ruda* (6), ni el *romero* (7). No obstante se cría plantándola y cuidándola, pero no con aquella lozanía que muestra en su propia tierra: los agenjos y la ruda

-
- (1) *Killingia monocephala*, Roth.: *K. Miadorentis*, Steud.; y *K. tricephs*, Roth.
 - (2) *Arundinella nepalensis*, Trin.
 - (3) *Imperata arundinacea*, (Vahl).
 - (4) *Andropogon Schoenanthus*, Linn.
 - (5) *Croosotephium artemisioides*, Less.
 - (6) *Ruta graveolens*, Linn.
 - (7) *Rosmarinus officinalis*, Linn.

son ya conocidos en todo el mundo por sus muchas virtudes medicinales, pues, favorecen mucho al estómago, según aquél aforismo, *amarum est bonum naturæ*. El aceite que de ellas se alcanza es admirable para confortar los estómagos débiles.

El *abur* (1) es una planta natural de estas islas, y los indios la cultivan bastante en sus sementeras por el provecho que de ella sacan. Llámala el padre Clain en su libro de Medicina *cebolla luzonia*; poco se distingue de la *albarrana*, pero es mayor; de la cebolla surge un tallo de dos ó tres palmos de altura; van á él unidas dos ó tres hojas grandes, casi redondas; da unas flores blancas de seis hojas, pero sin olor, y su fruta viene á ser del grosor de una nuez. La cebolla es muy medicinal y admirable para purgar la flema y la melancolía; seca al viento, se hace polvos de ella, y se toma en un peso de un real, y alcanza su efecto por, arriba y por abajo, sin alterar en nada la naturaleza, y así es muy segura como yo lo he experimentado.

El *dilao* (2) ó *dulao* es planta que se da espontáneamente: algunos la siembran por su utilidad; da unas hojas palmares y angostas como de cuatro ó cinco dedos sobre la misma raíz: es ésta muy parecida al gengibre y de amarillo color, pero nada picante y algo aromática. Dase á beber el zumo de ella contra pasmos, y con el orujo ó bagazos se soba el cuerpo de los pasmados, siendo excelente para las contracciones de nervios. Algunos la llaman *azafrán amarillo*, y suelen teñir con ella de este color las mantas de abacá y palmas para tapetes y esteras. Muy parecida es á ella la planta llamada *lampuyang* (3) y al *dilao* y gengibre, pues las hojas y la raíz son casi lo mismo; no tiene nada de picante, pero sí es bastante aromática; á mí me parece que es la misma que en España llaman *taragontia*; llámala el padre Clain y otros *costus arabicus*, y es muy medicinal. El doctor Juan Fúñstonio en su Historia Oxoniense, dice de esta planta: "*Costi radix vim habet excalefaciendi, adeo intensam, ut etiam exulceret; omnibus ideo affectibus frigidis submovendis confert. Hepatica, stomatica, et nephritica est: in colica, obstructionibus, hydropo et paralyysi utilis; contra febriles ardores, ante accessionem, oleo adhibito per unctionem prodest: usurvenit etiam in malagmatibus et antidotis.*"

La planta llamada *langcouay* ó *langcuas* (4) es también natural de estas islas y muy semejante á la antecedente así en las hojas como en la raíz, que es la que llaman los botánicos *galanga*, de la cual dice el

(1) *Eurycles Amboinensis, Herb.*

(2) *Curcuma longa, Linn.*

(3) *Curcuma viridiflora, Roxb.; y C. Zerumbet. Roxb.*

(4) *Alpinia Galanga, Swartz.*

cita-lo autor: *medicamentum est usibus humanis valde necessarium. De sus virtudes y usos dice: "calefacientis et exsiccantis qualitatís est gangelan radix. Aromatica est, et egregie stomatica perhibetur: cephalica est et uterina. In affectibus ventriculi flatulentis ex cruditate acida orís, atque etiam in suffocatione historica mulierum, obstructionibus uteri, denique, in omnibus frigidis affectibus comendatissimum est remedium. Saccharo condita ad frigus cerebri, et nervorum affectus submovendos et robór accersendum, et peculiariter ad artuum doloris leniendos, utilis est. Acidis ructibus in cordis palpitatione subvenit, malum habitum corporis, hydropem, et totius corporis refrigerationem corrigit emendatque."*

La planta llamada *balíayrac* (1), natural de estas islas, es una yerba pequeña; sus hojas son de la figura de un corazón y ásperas por encima; machacadas ó molidas juntamente con el dilao, un poco de aceite y zumo de limón gallego ó bíasón, aplicadas por modo de emplasto al estómago y vientre, deshacen las durezas y obstrucciones de él y también del bazo. En otras partes de Visayas lo llaman *pauilong-ligro*. La planta llamada *balingayo* es muy parecida al pacó ó filis, así en sus ramas como en su tallo, pero no es comestible; sus hojas machacadas, y con alguna gota de aceite hechas emplasto y aplicadas al vientre, sanan la dureza y embarazamiento de los intestinos y lo deshacen.

El *banglay* (2) ó *pangasan*, es una planta casera, muy parecida al gengibre en la raíz y hojas; es, sin duda alguna, una especie de costo ó galanga: su raíz es de grave olor, pero muy medicinal, y usada de los naturales para los mismos achaques que del costo y galanga quedan anotados.

La yerba llamada *calidonia* (3) es propia de estas islas; algunos la llaman *lani*, y otros, en razón de la leche que contiene, *galas-galas*. Es de muchas y admirables virtudes: estanca la sangre de las heridas cuando se aplica á ellas, y también del pecho, tomada en bebida. La leche que fluyen sus ramitas cortadas, echada en los ojos cuando están encarnados y doloridos, los cura y sana. La yerba que llaman los naturales *dagandang* (4), en latín *fenum græcum*, y en castellano *alborjas*, se cria en todas partes abundantemente tanto, que es necesario á veces matarla y desarraigarla para que no embarace; criase frecuentemente al rededor de las casas; da su frutilla al modo de albargillas ó mongos, en unas vainitas delgadas y largas y es muy medicinal. La yerba llamada *lucubag* (5), según algunos autores, es la misma que en español llama-

(1) *Sphaeranthus africanus*, Willd.

(2) *Zingiber græce*, Jacq.

(3) *Euphorbia pulchella*, Linn.

(4) *Cassia Tora*, Linn.

(5) *Elephantopus scaber*, Linn, y *E. spicatus* B. Juss.

mos *cardo santo*, muy usada en la medicina. La planta llamada *dalamo* (1) es una especie de hortiga, pero sin espinas, y tiene el mismo uso que el *hangaguilan* ó *sangala*.

El *culantrillo de pozo* (2), cuyas virtudes son notorias, nace en estas islas, pero no en todas; en la de Manila se halla en las cercas de piedra y en otras partes húmedas donde lo he visto muchas veces. En ésta de Leyte lo he visto también en las riberas del río Alangalang, que baja por Barugo, y poco después desagua cerca de esta cabecera de Carigara: llámanlo los naturales *minusuan*. Otra especie de culantrillo de los mismos usos y virtudes se halla en todas las islas, llamado *doonay* (3), cuyo vástago ó rama es de un color un poco rojo obscuro. No es propia de estas islas la planta llamada *malvas* (4), aunque la he visto en algunos jardines traída la semilla de otras partes, pero muy baja y desmedrada; para los mismos usos nos sirve el *dalupang* (5) ú *moropoto* de que hay abundancia en todas partes y es la que llaman en España *malvarisco*; sirve para las medicinas ó clisteres, y su cocimiento bebido con un poco de vinagre lo recetan los médicos para deshacer los grumos de sangre que se cuajan en la vejiga, como yo mismo lo he experimentado.

La *verbena* (6) ó *verbenaca* que en latín llamamos *herba sacra* (por cuanto fingían que las mesas de Júpiter se barrían con ella en lugar de escobas) la hay en todas partes y es una planta cubital; echa un tallo ó espiga sembrada de unas florecitas moradas: las hojas son á manera de la yerba santa María, pero mucho más largas y de muchas puntas. Algunos dicen, que derramada por las casas, alegra los huéspedes: lo cierto es que es de especial hermosura, y su cocimiento bebido hace arrojar las criaturas muertas en el vientre de la madre; otras muchas virtudes tiene, como se pueden ver en Laguna y otros autores: también es á propósito para curar las llagas lavándolas con el mismo cocimiento. El árbol que también llamar *libon* (7) es una yerba muy medicinal y cordial, que se halla en todas partes sin sembrarla, y es propiamente el *cicorium minus* ó la *achicoria silvestre*: las dos primeras hojitas son semejantes á un corazón, por encima verdes y por debajo moradas, en lo cual nos mostró la naturaleza ser de los remedios cordiales; pues bebido su cocimiento favorece el corazón, refresca la sangre con otras muchas y bue-

-
- (1) *Fleurya interrupta*, Gand.
 - (2) *Adiantum lunulatum*, Burm.:
 - (3) *Adiantum lunulatum*, Burm, var. *tremulum*, Hook. et Bak.
 - (4) *Althaea rosea*, Cav.
 - (5) *Urena sinuata* y *U. lobata* Linn.
 - (6) *Verbena Chamaedrifolia*, Juss.
 - (7) *Emilia sonchifolia*, DC.

nas propiedades. El *darasig* (1) que hay en todas las islas, es una yerbecita pequeña cuyas hojitas redondas se hallan dispuestas de tres en tres y es la que llaman *cedoaria* ó *acedera*, por ser de un agrito muy suave y cordial: su cocimiento con el del libon y raíz de grama sirve mucho á los calenturientos y atabardillados; es mucho más eficaz si se les ponen unos polvos del asta del venado cruda ó un poco de piedra de Gaspar Antón ó los polvos de la piedra cordial de san Javier, de que se hablará en su lugar.

El *panamboc* es una mata ó yerba muy medicinal é ingrediente del japlás; su raíz raspada y exprimida en los ojos, es un colirio admirable que refrigera y aclara la vista; bebida el agua en que estuvieron en infusión sus hojas, quita los dolores de vientre originados del calor, y bañándose con dicha agua sana de la erisipela ó calamayo. El *calampisao* (2), que llaman también *salingbangon*, es una planta que se cría en todas partes; sus hojas son largas como un dedo por el haz y de un verde negruzco, y por el envés moradas; son muy frescas y apagan el calor de los pulmones y riñones y del hígado aplicadas en los mismos lugares. La yerba llamada *mutha* (3), que abunda cerca de las playas del mar, es una especie de juncia pequeña aromática y medicinal.

La yerba que llaman *pananguita*, toma el nombre de virtud, y estos nombres son los más apreciables. *Cuguila* es el que los naturales dan al pulpo marino, que con sus largos ramales, como con otras tantas manos, se agarra en las piedras del mar, de suerte que, si no es con mucha fuerza ó habilidad, no se puede deshacer y desasir de ellas, y sólo echándole agua dulce encima se consigue con facilidad el desprenderlo, porque aborrece la tal agua; y por eso dicen algunos autores, que no se crían en mares donde entran muchos ríos.

(1) *Oxalis corniculata*, Linn.

(2) *Commelina selicifolia*, Roxb.

(3) *Killingia monocephala*, Rottb.: K. Mindorensis, Steud.; y K. triceps, Rottb.

CAPITULO XI

De otras varias plantas y yerbas útiles y medicinales.

Suelen traer los sangleyes de la China una raíz prodigiosa que llaman *song* (1), la cual por su utilidad es muy estimada en todas partes, y suele valer una onza, veinte pesos ó más. De ella dicen, que bebida en peso de un adarme se puede uno sustentar por algunos días, sin necesidad de manjar; es calentísima, según tengo noticia de los que la han tomado, y conserva y restituye el calor natural á los flacos y fríos de estómago y á los enfermos que no pueden tomar ningún sustento. Creo que existe en estas islas semejante prodigiosa raíz, y hasta parece que la conocen los naturales y la llaman *boad*, tiénese por medicinal y muy sustanciosa; harta á uno comiéndola en pequeña cantidad, yuédese tomar en caldo ó cocimiento, y sostiene á uno el calor natural por espacio de mucho tiempo sin que sienta hambre, la cual virtud la hace muy estimada de todos.

Otra yerba especial nace en estas islas, á la cual llaman los moros *anjon* (2); tiene especial fortaleza y virtud, pues, comida, saca de sí al hombre, embriagándolo, no como el vino que quita las fuerzas corporales con grande perturbación, sino con particular eficacia, porque ella las aumenta, y en cierto modo enfurece de tal suerte al que la ha tomado, que ni conoce peligro, ni miedo; así lo experimentaron los españoles cuando conquistaron la isla de Joló, en la cual salían los joloanos á pelear con ellos, armados con cueros gruesos de elefantes y se metían por las armas enemigas hasta que podían herir á los nuestros bien de cerca con sus campilanes, sin sentir ningún género de temor ni medo. Los que han tomado esta yerba, dicen y aseguran que no solamente los enfurece mientras no se digiere y evapora su fortaleza, sino que de tal suerte altera

(1) *Panax quinquefolium*, *Lin.* Es el Ginséng cuya raíz ha sido considerada, como una panacea en China y en Europa.

(2) *Baŋggad* ó *Haŋgit*, que es sinónimo del opio que se extrae de los frutos del *Papaver Rhæas* y del *Papaver somniferum* de Linneo. Los árabes y los malayos llaman el opio, *Apion*.

los sentidos, que les hace parecer los hombres, á quienes acometen, tan pequeñuelos y viles, como si fueran solamente unos títeres ó pigmeos. Los españoles, que ya tenían noticia del anfión y de sus virtudes, los dejaban entrar fácilmente, y una vez metidos les rodeaban, y con las picas y lanzas hacían en ellos gran carnicería. A esta yerba llaman en estas islas de Pintados *banggad* ó *hangit*, y la usan á veces cuando van á cazar dando á los perros su raíz de ella para hacerlos atrevidos y valientes contra los javalías y puercos del monte que son muy fieros y los hay en abundancia.

La hoja que llaman *cha* (1), viene de China todos los años en gruesas partidas, es muy estimada y medicinal, y es costumbre muy común el beber en todas partes su cocimiento que es muy estomacal, y aprovecha á los débiles de estómago, ayuda á la decocción, destruye las ventosidades, crupezas y flemas, es diurética, y en la historia de las plantas exóticas dice su autor, que ni en la China, ni en el Japón, se padece de mal de piedra, porque sus naturales beben *cha* continuamente. Esta yerba de *cha* se da también en estas islas (2), pero es poco conocida y menos usada de los naturales, porque nada estiman, si no es extranjero, y les parece que no tienen tanta eficacia las yerbas naturales como las forasteras. En confirmación de esto diré que, aunque tienen acá abundancia de zarzaparrilla (3), que llaman *banag*, no quieren, con todo, hacer uso de ella, sino de la que traen de China, que llaman *bolon sa sangley* (4), ó medicina de sangley, y es la misma é idéntica que la que tenemos acá. Otras plantas y hojas de árboles hay en estas islas que, hechas conocimiento, en nada se distinguen del *cha* ó *the* siendo el olor, color y sabor el mismo, y por consiguiente iguales los efectos que se obtienen. Así sucede con la hoja de la manga y del *alangitngit* y otras.

El *boronganon* es una planta tan común y conocida en esta tierra, que no hay isla de Visayas en que á cada paso no se encuentre; aunque no la he visto en la isla de Manila, ni en la de Bohol, y es cosa especial que en estas no la lleve la tierra por sí misma. Esta yerba es cubital, generalmente hablando, no obstante que yo la he visto crecida más de una braza, por estar asegurada y arimada á las ramas de un limón, á cuya sombra creció tanto, que excedía el árbol. Da unas hojitas algo ásperas, de un verde oscuro, y en su tallo unas flores redondas como una bala de mosquete; son blancas y pequeñas así las hojas como la fruta: es

(1) *Thea viridis*, Linn. *Camellia viridis*, Seemann.

(2) *Ehretia boxifolia*, Roxb.

(3) *Smilax indica*, Vítm.

(4) *Smilax China*, L.

muy aromática y por tanto muy estomacal; su cocimiento bebido como el cha, no es tan cálido como él, según mi parecer, pero destruye las cruquezas y expele las ventosidades que halla en el estómago y vientre, y por eso los sangleyes la llaman "yerba del viento". Tengo mucha experiencia de ella, y la he usado y dado por medicina á los que padecen de estos achaques y siempre con buen efecto. También se podrá aplicar, como emplasto ó malagma, sobre el lugar donde se sintiere haberse introducido la ventosidad, algo caliente, y con unas hojas de aceite cocida á fuego manso sobre brasas y envuelta en algunos hojas, y es excelente remedio.

El *calay-cagay* (1), es una yerba que se cría en los arenales y cerca de los ríos; crece como dos palmos de alto y á veces tres; tiene unas hojitas largas y angostas como el dedo menor, y en su espiga da unas florecitas amarillas muy curiosas, las cuales en cayéndose, dejan el pezoncillo, del cual se forma una vaina donde se cría la semilla que es como mongos ó alberjillas pequeñas: en estando secas, sirven á los niños de juguete, porque suenan como el teponesele de los mejicanos. Comiendo una cucharada de estas frutillas, purgan con suavidad el vientre. Otra mata hay llamada *calayacay* (2), de que se llenan grandes campos, y crece más de una vara con muchas ramillas; da muchas flores á modo de vainillas; estando secas, por ser blandas y suaves, sirven para rellenar almohadas, y son mejores para este uso que el *baro*, de que se usa comunmente por ser fresco.

La yerba *mora* (3), que los naturales de Visayas llaman *hubatub*, y los tagalos *camatis-camatisan*, porque da unas frutillas como unos pequeños tomates, crece espontáneamente en todas partes; es muy medicinal y fresca, aplícase á las espaldas y cintura para refrescar los pulmones, riñones é hígado contra el calor excesivo, que los daña y enciende. Otra planta medicinal es la que llaman *hantatabaco* (4) ó *panilong*; ésta, según algunos autores, es la que llaman *cardo-santo*, y sirve para lo mismo que él. La yerba llamada *haranġan* (5), es muy parecida á la manzanilla de España; su raíz es muy picante, de donde tomó el nombre; ésta, mascada, y puesta sobre las muelas, alivia los dolores de ellas. La yerba llamada *bacon-bacon* por ser parecida al *bacon*, es medicinal, y aplicadas sobre los empeines, los mata y cura y también cualquier género de herpes

(1) *Flemingia strobilifera* y *F. lineata*, R. Br.

(2) *Desmodium pulchellum*, Benth.

(3) *Solanum nigrum*, L.: var. *radiflorum*, Miq.

(4) *Sphoeranthus indicus* Linn.

(5) *Centipeda orbicularis*, Lour.

pes. La yerba llamada *silat*, que significa "palillo de dientes", tiene unas hojas coloradillas, y su raíz masticada ó soasada para el efecto dicho, fortalece la dentadura como se experimenta, según se dice.

El *soro-soro* (1), es una planta así llamada por tener mucha leche; la cual echada en los ríos emborracha los pescados; sus hojas machacadas resuelven las postemas recientes, y si están formadas, las maduran y revientan. Puesta en herida donde queda alguna astilla ó púa, la hace salir, aunque sea por la parte contraria de la herida, y así es conveniente aplicarla á la parte contraria para que salga por la herida, sin abrir otra nueva.

La planta que llamamos *helitropium* (2), por la figura de sus espigas que remeda la cola del escorpión, nace en estas islas en abundancia. Dioscórides dice de ella, que cociendo un puñado de esta yerba en agua, purga la flema y atrabilis ó cólera; es contra las picaduras de los escorpiones con otras muchas virtudes medicinales que allí enumera.

Pegada á los troncos de los árboles viejos, se cría la yerba llamada *cabcab* (3) ó *cabcabon*, que en Europa llaman *polypodium* por amarrarse como el pulpo por medio de su raicillas: es usada en la medicina y tiene cualidades purgantes, y es gran remedio para cualquier herida, aplicada su carne sobre ellas. Otra yerba nace comunmente en los árboles, que llaman *tagorabon* (4), echa un tallo de una vara de largo y crece vestido de hojitas gruesas, á modo de pencas ó escamas espesas. Machacada y puesta en infusión en agua, y lavándose con ella la cabeza, constituye un remedio eficaz para que no se caigan los cabellos. Llámamla con este mismo nombre los naturales.

(1) *Euphorbia neriifolia*, Linn.

(2) *Heliotropium indicum*, R. Bv.

(3) *Polypodium quercinum*, Linn.

(4) *Dendrobium taurinum*, Lindl.

CAPITULO XII

De varias yerbas silvestres cuyas virtudes no se han descubierto ó no han llegado á mi noticia.

Llaman los naturales á las muelas *bagang*, y de aquí, según parece, tomó el nombre la yerba llamada *bagangan*, por dar una frutilla muy semejante á una muela. Si, como enseña la filosofía natural, las plantas con sus colores, formas, raíces y frutas, nos enseñan la utilidad que en sí contienen para el servicio y ministerio á que las dirigió la Divina Providencia, en bien y utilidad de la humana naturaleza, diré yo que la planta de que tratamos es á propósito para aliviar los dolores de las muelas, para que lavándolas con su cocimiento se fortifiquen, y conserven; el que padeciere este mal de dientes ó muelas la podrá experimentar sin recelo de que reciba en ello daño alguno, pues esta yerba carece de veneno, ni tiene en sí malas cualidades que puedan perjudicar. *Buga-buga* (1) es una yerba ó mata espinosa, al modo de los abrojos: quizás nos indica que es necesaria para que curemos con sus espinas, los nuestros. Así lo hacía el seráfico padre san Francisco y el glorioso san Benito y también santa Teresa revolcándose sobre abrojos, ó azotándose con ellos. La yerba llamada *bariis* ó *gaas*, tiene unas pencas á modo de la sábila con espinillas delgadas en las orillas: ya se sabe cuán necesaria es la penca para corregir á los que yerran. *Cusong* ó *sud-sud* (2), llaman los naturales á otra yerba que nace muy espesa en los sembrados y es muy perniciosa á las mieses. Diré yo que es la misma que llama la Sagrada Escritura, *tribulus*, fruta que da la maldita tierra, *maledicta terra in opere tuo: spinas et tribulos germinabit tibi* etc. para que ejerciten nuestra paciencia, obligándonos continuamente al trabajo, y más en estas islas donde crece á palmos la mala yerba. El *dagoldot*, es una especie de cogon ó heno ruin, y también otra yerba que sirve de pasto á los animales, que crió Dios para nuestro servicio y utilidad; qui-

(1) *Tribulus cistoides*, Linn.

(2) *Cyperus rotundus*, Linn.

zās las mismas que por divina sentencia habíamos nosotros de comer, *et comedes herbam terræ*. *Calag-calag* es otra yerba silvestre de que los animales se sustentan.

El *dagopay* es una yerba que nace en los árboles, y los abraza y rodea al modo de las vides que se esculpen en las columnas salomónicas; tiene unas hojas larguillas y angostas de un muy vistoso verde. También la naturaleza nos enseña arquitectura, según son los adornos con que ella se viste. De una cestilla de yerba y flores que ponía una niña frecuentemente sobre el sepulcro de su padre, se sacó la invención y adornos del orden dórico. La yerba llamada *guinga*, es asimismo pasto de los animales, muy parecida á la grama en la espiguilla que lleva en su cabeza. Otra yerba se encuentra en todas partes que llaman *hanlilimcuon*, que sirve de adorno y variedad á la naturaleza, que también prepara pastos diferentes á los animales para quitar el fastidio de los comunes, con otros de diversos sabores y especies. El *haguichic* (1) es otra mata diferente que poco se diferencia del *talipopo* (2), pues es una segunda especie de él, muy parecida en la poca utilidad y uso que tiene de ellas la humana naturaleza. Entre cuyos individuos hay muchos parecidos á estas yerbas, quienes ó por su pereza, ó por sus vicios, son en la tierra de poco ó ninguno provecho. Mas, pudieran serlo mucho, si imitaran á las yerbas útiles y virtuosas.

La yerba llamada *yamol-yamol*, aunque parece inútil y sólo servir para pasto de los animales, no obstante nos da un buen documento con lo que se ve en ella. Porque es pródiga, y casi es imposible que muera por falta de sustento; ella extiende por la noche sus hojitas de tal suerte que recoge mucho sereno, y así, aunque son grandes los calores y las secas y los soles muy fuertes, está ella siempre muy lozana y verde. A la hormiga envía el Espíritu Santo á los perezosos para que aprendan diligencia, y también nos pone ante los ojos esta yerbecilla para que aprendamos prudencia. Los antiguos filósofos nos mostraron prodigios de la naturaleza, y Horacio, filósofo y poeta, nos propone el mismo ejemplo de la hormiga para que lo sigamos é imitemos. (*Parvula magni formica laboris, ore trahit, quodcumque potest, atque reddit acervum quem struit, haud ignara, aut non incauta futuri.*)

La yerba llamada *lunga-lunga* (3) es muy parecida á la del ajonjolí con la diferencia de ser ésta buena y utilísima, y la otra inútil por com-

(1) *Phrynium maximum*, Blume.

(2) *Phrynium latifolium*, Blume.

(3) *Leucas aspera*, Spreng.

pleto: no hemos de poner los ojos solamente en lo exterior, para conocer lo bueno ó lo malo, sino en los frutos que cada uno lleva, como nos enseña la eterna sabiduría, Cristo Nuestro Señor: *A fructibus eorum cognoscetis eos*.

El *manalisid* (1) es otra planta semejante, muy parecida al plátano, pero estéril, silvestre y de ningún provecho; crece más de una braza, muy lozana y verde. En estas plantas quiso poner la providencia y sabiduría divina un prototipo de la humana naturaleza para que veamos en ellas lo que debemos huir, ó lo que debemos hacer para que no busquemos sólo la pompa exterior, sino que con ella juntemos los frutos buenos.

El *tagurapoc*, es también una yerba humilde, contenta con que los animales se valgan de ella para su sustento, como también el *pogos*, que es su compañera. Amonéstanos en estas yerbas humildes la naturaleza que debemos conservar la humildad en cualquier estado en que el Señor nos pusiere ó al que nos llamare contentándonos con hacer su divina voluntad en él, sea alto, sea bajo.

La yerba llamada *tangīs* ó *tangīs dalaga* que quiere decir "llanto de doncella," es muy importante; por más que la arranquen y desarraiguen vuelve á brotar inmediatamente; parece que en élla se nos indica que en este valle de lágrimas nunca han de faltar malas yerbas que arrancar de estas pasiones que militan en nuestros miembros, como escribió Santiago Apóstol.

El *badyang* (2) es una planta silvestre que se cría en todas partes por sí misma; crece sólo en un pie y suele llegar al grosor de un muslo; sus hojas son muy grandes y gruesas: sirven á los naturales para quitasol, unas veces, y otras para guardarse de los aguaceros. Paréceme que esta planta es la misma que la descrita por Plinio. Llámase *hidrolapathus* en griego; en latín *lapathus*, y en España *rosamaja*, pero nunca vi en España ni en Méjico planta semejante á élla. El zumo de sus troncos causa comezón en el cutis y mucho más en la lengua. Póngola entre las plantas inútiles, porque no he hallado que tenga alguna virtud médica particular, aunque bastante sirve para defendernos del sol y de los aguaceros. Otra yerba hay llamada *carang-carang*, y es una especie de cardo silvestre ni me parece que contenga alguna virtud provechosa.

En las lagunas estancadas ó aguas detenidas ó ríos que no corren, se suele criar una planta como una pequeña coleccion llamada vulgar-

(1) *Heliconiopsis Amboinensis*, *Miq.*

(2) *Alocasia macrorhiza*, *Schott.: var. pallida*, *Hassk.*

mente *quiapo* (1), y en otras partes *dalaíro*; nada sobre las aguas y tiene sus raíces en ellas, pero como no están fijas en la tierra se las llevan las avenidas frecuentemente al mar, donde desaparecen por la salazón de las aguas. Ella nos denotan y enseña que es necesario de todo punto arraigarnos en las virtudes, porque de otro modo todo se pierde. En las riberas del mar también se ven algunas yerbas que se crían en él, y se desarraigan con las fuerzas de las olas movidas de los vientos, como el *calapo* ó *lapo-lapo*, que es á modo de espárragos, dotadas de algunas vejiguillas que, en apretándolas un poco, revientan y truenan: es el sustento ordinario de los peces. La yerba marítima llamada *lusay* ó *ligaas*, que llaman en latín, y en castellano *alga*, se cría en la mar y de ella se sustenta el *peje mulier* que llaman *dugon*. En los mares que contienen esta yerba se suele frecuentemente coger este pez.

La planta llamada *toyobong* (2) que en latín llaman *dracunculus major*, por cuanto su tallo se parece á una culebra ó dragoncillo pintado de varios colores, es natural de estas islas; las hojas son de un color verde suave, anchas, desiguales, con varias puntas largas como dedos por uno y otro lado del vástago donde están pegadas. La raíz es medicinal y contraveneno, como dicen los autores, que tratan de yerbas; y también comestible, por cuya razón la suelen cultivar los visayas en sus sembraderas.

El *sunglín* (3), llamado en Leyte *casitas* (4), y conocido por los españoles con el nombre de *yerba de Acapulco*, es planta propia de estas islas y se cría en todas ellas, donde es bien necesaria por los saludables efectos que en sí contiene. Crece casi una braza de alto con muchas ramas; sus hojas guardan correspondencia entre sí por un lado y otro; por la mañana se abren y se extienden y por la tarde se recogen y juntan una con otra, y lo mismo sucede cuando se corta una rama de ella, que estando las hojas bien abiertas y como alegres y frescas, al instante se van cerrando y complicando una con otra, compañera con compañera, cual si sintieran próxima su muerte. Lleva en sus vástagos unas flores amarillas á modo de ramilletes, altos, derechos y guarnecidos por todos sus lados de unas vainas que encierran una frutilla negra con que se propaga; no obstante que también lo hace por esqueje ó rama, la cual suele prender fácilmente sobre todo en tierra buena y húmeda

(1) *Pistia Stratiotes*, Linn.

(2) *Tacca pinnatifida*, Forst.

(3) *Cassia alata*, Linn.

(4) *Calias* ó *casitay*. Véase lo dicho en la pág. 617.

que es la que apetece. Es de virtud secante, y así untadas sobre los empeines los seca y sana, quedando la carne como nueva y blanca donde estuvieron, ó del mismo color natural del paciente á quien se le aplicó. No dudo que tenga esta yerba muchas más virtudes y facultades en la medicina, porque es de las que llaman médicas, así en su color como en su olor que es bastante bueno.

En todas las playas de estas islas, principalmente las que miran al oriente, se da una planta que crece más de una braza, llámanla en unas islas *tambalaguisa* (1), y en otras *mantala*, cuya hoja es muy parecida á la ruda, pero algo mayorcita, y de un verde blanquizco (2).

Como planta útil y medicinal debe reputarse en esta historia el tabaco (3) aunque soy de parecer que no es planta de estas islas, sino traída de Nueva España. En estos tiempos se ha connaturalizado de tal suerte, y tan bien ha probado, que tengo para mí que en todo el mundo no se halla mejor tabaco que el de Filipinas, aunque entre en competencia el de la villa de Córdoba de Nueva España, el de la Habana, y otros que se llevan á España por regalo. En casi todas estas islas se siembra el tabaco, pero no es de la misma bondad. En Manila es renombrado el tabaco de Mariquina y san Mateo, pueblos no muy distantes de aquella capital. En la isla de Leyte, ha cobrado fama el que se coge en el pueblo de Hilongos; en la isla de Panay el de la provincia de Iloilo, abundantísimo y bueno el de primera suerte, no tanto el de segunda, tercera y cuarta. El de Candaya, en la isla de Cebú, es bastante bueno, y el que suelen coger en Ogmuc y Bay-bay, es casi semejante; el de Poro sólo es á propósito para los naturales por ser muy fuerte; para tenerlo encendido es necesario estar siempre con el tizón en las manos. Finalmente en todas las demás islas y ministerios lo siembran los naturales, pero, con todo, es un género en todas partes estimado como el pan cotidiano, teniendo naturalmente mayor ó menor precio, según la abundancia ó falta que de él existe, de suerte, que así como no se puede vivir sin pan, así no se puede pasar la vida en estas tierras sin tabaco, por ser sumamente necesario para la salud en razón de las grandes humedades que reinan y se sienten de continuo.

Algo sobre el tabaco apunté en el tratado primero de este libro 4.º

(1) *Sophora tomentosa*, Linn.

(2) Véase la pág. 618.

(3) *Nicotiana Tabacum*, Linn.

en el capítulo 21 describiendo el árbol llamada *malocbaloc* (1), cuyas hojas en tiempo de carestía suplen la falta del tabaco. Sólo añado aquí, que en estas islas, así como el buyo se reconoce dañoso, así es medicinal el tabaco. Es la razón, porque estando el calor interior del cuerpo muy evaporizado por el exterior que continuamente domina y se experimenta, y ser, por otra parte, las comidas muy flemosas y de poca sustancia, es necesario que esta flema interior que se produce se expela, y esto se consigue con el tabaco, tomándolo en humo á sus tiempos determinados, como por ejemplo, en la mañana, luego después de comer y cenar. Algunos hay que usan el mascararlo, pero éstos son pocos; de una y otra suerte se ha probado que la virtud del tabaco seca los humores, destruye las flemas y frialdades, corrobora y calienta el pecho y estómago, ayudando á la decocción ó digestión de la comida, no menos que favorece su virtud á los opilados, haciéndoles desalivar, causando otros muchos y admirables efectos.

Del tabaco en hoja se hace excelente julepe ó lamedor muy á propósito para el pecho por ser el tabaco muy pectoral; es un remedio probado la aplicación de las hojas verdes de esta planta puestas sobre el estómago para curar los empachos contraídos como también para cualesquier frialdades de piernas ó brazos, pasmos ó malos vientos aplicándolas calientes y ungidas con un poco de aceite rosado. Es también remedio eficaz contra el mal de Loanda (escorbuto). Bien lo saben por experiencia los holandeses é ingleses, quienes, al venir á la India y Batavia, necesitan pasar, y repasar la línea *equinoccial*; siempre lo traen en la boca, y con eso impiden que la dentadura se les dañe y caiga. Ellos lo toman en pipa de yeso, picado y cortado muy menudo, pero acá lo ordinario es chupar los cigarros hechos del mismo tabaco. Es también de grande consuelo y diversión el chupar un buen tabaco, principalmente á los que caminan de noche, y á los navegantes sobre todo cuando han de hacer la guardia; de todo lo cual infero que el uso del tabaco es bueno y provechoso para todos, sobre todo en estas islas: sólo el abuso es malo y trae malas consecuencias. Sí, á la verdad, que no son pocos los que hay en estas tierras con él, convirtiendo la medicina que Dios Nuestro Señor por su misericordia nos concedió en mortal veneno. En él se suelen dar hechizos amatorios, según cuentan, para matar las almas, y otros para matar los cuerpos, por lo cual añaden, es necesario saber de quién, ó de qué manos vienen los cigarros, y quién los ha torcido y doblado para usar de ellos con seguridad.

(1) Véase la pág. 433.

Del tabaco en hoja se hace también el de polvo, y en Manila no falta quien lo haga, pero nunca pueden acertar á darle el punto como en la Habana, México, Sevilla y otras partes; nunca tiene la suavidad y sutileza y olor del que de allá se trae, no porque el tabaco no sea muy bueno, sino por falta de arte y observación. No obstante, suple muy bien el tabaco de la tierra cuando falta el de España y más para los que están acostumbrados, porque faltándoles el uno, es necesario que suplan su falta con el otro, y en dejarlo, pelagra muchas veces la salud, por necesitar la naturaleza de aquel desagüe. Libra de reumas. restaña la sangre y desahoga las cabezas calientes y cargadas, con otras muchas virtudes que de su moderado uso se han experimentado.

TRATADO VIII

DE LAS ENREDADERAS QUE SE CRIAN EN ESTAS ISLAS FILIPINAS
QUE LOS NATURALES LLAMAN BALANGON; DE SUS USOS Y
UTILIDADES.

ADVERTENCIA AL LECTOR

Son tantos los usos y utilidades de las enredaderas que los naturales de Filipinas llaman *balangon* ó *baguin*, que me veo precisado á hacer de ellas un tratado especial para que se conozcan, entiendan y sepan con individualidad las virtudes, propiedades y usos de cada una, bien así como los muchos provechos que de ellas tienen los indios tanto para su sustento, como para sus habitaciones y juntamente para medicinas en sus enfermedades. Pretendo en este tratado el comprenderlas todas, aunque dudo que lo pueda ejecutar, por ser tantas y tan diversas; y mucho menos podré declarar todas sus virtudes y fuerzas medicinales para lo cual se necesitaba en estas islas de un Dioscórides ó de un Laguna hombre tan excelente en la averiguación y conocimiento de las cosas naturales, y tan aplicados los dos á buscarlas, experimentarlas y describirlas para lo común utilidad y dedicados de propósito á esta facultad nobilísima. Lo que yo podré escribir solamente es lo que he aprendido por la experiencia, y lo que he sabido por hombres inteligentes, así europeos y ministros que han sido en estas misiones, como de los naturales de ellas, quienes tienen largas experiencias de sus utilidades, y de ellos las han aprendido los mismos padres ministros que los han evangelizado y enseñado el camino de la gloria.

CAPITULO I

De las enredaderas útiles para el sustento de los naturales: del Ubi.

El *ubi* (1) es el nombre de unas enredaderas que siembran comunemente los naturales en todas estas islas visayas para su sustento; contiene en sí varias especies y todas de grande provecho y utilidad para la vida humana. El pan de trigo, que es nuestro común sustento en la Europa y América, no lo es en el Asia y mucho menos en estas islas, aunque ya de pocos años á esta parte se ha experimentado que se puede dar en ellas (2); también nos traen trigo de la China y de otros reinos circunvecinos, aunque en ninguno se da en tanta copia como en la Europa y América y en otros reinos del Asia y Africa. El arroz es el pan común en Filipinas y Asia, como tengo dicho; equivale al pan y aún le excede en la blancura y suavidad y mucho más en la sustancia. En estas islas de Visayas ó Pintados no se puede coger en tanta cantidad que baste para el sustento de todo el año, por cuanto los naturales no tienen otros instrumentos para labrar las tierras que sus bolos ó machetes. Por esta causa no pueden sembrar ni coger tanto que les baste para su sustento anual, y ordinariamente lo poco que cogen de este género es para pagar sus tributos y trocar por alguna ropa que necesitan para su vestuario. Y por esto los naturales, en vista de esta escasez, se aplican más á sembrar varios géneros y raíces para su sustento, con las cuales y con otras que naturalmente lleva la tierra, tienen por todo el año asegurado su bienestar.

Una de las raíces generales es el *ubi*, pan natural que les da Dios á los indios: está ya amasado y sazonado debajo de la tierra, y sólo necesita arrimarlo al fuego para usarlo y cocerlo. Es esta raíz tan blanca por lo interior como el más blanco pan, y tan sabrosa y sustancial como él: siémbrela cerca de sus casas y la sacan de la tierra á la hora de comer, y con ella no se echa de menos el arroz. Para sembrarla toman la misma

(1) *Dioscorea alata*, Linn.

(2) Véase la pág. 702.

raíz y la dividen en pedazos, y estos sembrados y aporcados, arrojan luego su tallo que es una enredadera: pónenla unos rodrigones, y ella se va subiendo y enredando mientras que su raíz se cría y engruesa de modo que llega á ser como un pan algunas veces.

Otra segunda especie de *ubi* es la que llamamos *quinampay*, de color morado, y es mucho más sustancial y más estimada, así entre los naturales como en Manila donde se lleva por regalo; allá no la siembran; hácese de ella el pan cocida al fuego, y también la solemos poner en la olla por verdura, y es excelente. También se muele y se hacen gachas y atole, y es á propósito para los enfermos, porque no necesita mascarse y también es á propósito para hacer colación en la cuaresma como en varias partes lo usan algunos ministros que gustan de ella.

La tercera especie se llama *binurac* (1): ésta, á más de sustancial, es blanca y olorosa, gustosa y delicada. La solemos usar en la mesa juntamente con el arroz ó morisqueta. Este nombre de *binurac* lo ha tomado del *burac* que significa flor, y es olorosa como ella. La cuarta especie de *ubi* es la llamada *sinaua*, también blanca, sabrosa y sustancial: este nombre es compuesto de *sauá*, que significa culebra, porque esta raíz es larga como una de ellas. La quinta es la que llaman *cabaloy*, muy blanca y algo larga, muy sabrosa y sustancial. La sexta especie es el *caramisan*, la cual se distingue de las demás en que tiene la cáscara algo colorada y también la carne. La séptima es el *quinoro*, la cual es redonda y parecida al *corot* de que después se dirá. La octava es el *binanag* y es blanca y la distinguen muy bien de las demás especies principalmente en el sabor porque unas son más dulces, y otras más olorosas, y otros más suaves y gustosas, y otros en fin de diferente color, pero todas estas son enredaderas que comunmente cultivan en sus sementeras los naturales y les sirven para sustento como á nosotros el pan.

Otras muchas especies de *ubi* conocen y distinguen los naturales; á una llaman *tiang*, y á otra *polo*, y son nobilísimas y utilísimas, no sólo para el sustento y regalo, sino también para medicina, ya que de estas dos se valen cuando sienten que han comido algún pescado ó marisco venenoso, pues entonces las usan y comen por medicina y también cuando se han envenenado con el *corot*, por no haberlo bien beneficiado, y para este efecto las siembran y cultivan con mucha solicitud. Otra especie de *ubi* llaman *nibac* por parecerse al *balangod* y á la piel de la iguana con la variedad que muestra de colores: otras enredaderas distintas se llaman *lipao*, *lipac-san*, *polo*, *binuquidnon*. Ésta tras-

(3) *Dioscorea alata*, Linn. var. *alba*, N.º.

plantada de los montes la han hecho ya casera. Añádase la *binauog*, por ser del color del gavilán, pájaro en todas partes conocido; la *binutuanon*, la *inonloy*, las cuales se distinguen en la figura y color de las demás. Merecen citarse la *abrao*, que es de dos maneras, una cultivada y comestible y otra montaraz, que, á no ser en tiempo de grave necesidad, no usan de ella; la *minuro*, la *dinapanan* y otras que no han llegado á mi noticia.

CAPITULO II

De otro género de enredaderas que cultivan los naturales.

Fuera de las enredaderas dichas en el capítulo anterior hay otras no menos nobles y sustanciales que equivalen al pan cotidiano. Una de éstas es el *apari*, que va enredándose y entrelazándose en unos rodrigones que le ponen cerca, mientras crece la raíz debajo de la tierra donde á veces se hace gruesa como un brazo. Contiene este género debajo de sí varias especies no menos nobles, cuya diversidad me parece que la causa y produce la diferencia de tierras ó temples donde se planta, más bien que otra cosa, porque, según es la tierra más ó menos á propósito, así sale el *apari*. Los que suelen traer de la isla de Camiguín, cercana de Mindanao, son muy especiales, muy dulces y sabrosos á los cuales llaman *quinamiguín*; y de esta especie he comido en Leyte algunas veces, al atravesar los montes para venir á Carigara, y me satisfacían de tal suerte, que no sentía hambre ni cansancio, y me parecía que excedían al mejor pan, ó á lo menos puedo decir que el mejor pan no se puede comer á solas, como suele decirse, pero estas raíces se comen así, aunque no se dé vianda que las acompañe. Su carne es bastante blanca, y para comerla se asa toda entera la raíz en el fuego, y también se cuece en agua ó en la olla en lugar de verdura ordinaria.

Otra especie de *apari* se llaman *baribaran*; ésta aunque en las ho-

jas y figura se parece al *apari* propiamente dicho, se diferencia, con todo, en que da muchas raíces cada mata, lo cual no sucede en las otras especies, en las cuales una sola es la raíz por cada enredadera ó mata. Ésta es de una especie más dulce que las demás, razón por la cual suelen los naturales hacer con ella atole ó gachas que en su lengua llaman *linagao*, y es muy sabrosa y sustancial: danla á los enfermos que están desganados y no pueden comer otra cosa, cuando no hay arroz para hacerlo.

Otras especies de *apari* distintas de las dichas son, el *batan*, el *binarit*, el *binato*, el *cabayho*, y el *himigda*, ésta se llama así por hallarse la raíz siempre acostada y no derecha. El *puricot* se diferencia de las demás en ser vellosa, la carne dura y fuerte, pero bien asada es buena y puede muy bien suplir en lugar de pan para comer la vianda. Añadamos á estas la llamada *iuing* que es larga y pintada á modo de una culebra que llaman *iuingan*; no da más que una sola raíz cada enredadera; pero tiene la especialidad de dar frutas á la manera de un higo de bastante grandor, los cuales son comestibles, y cuelgan de la enredadera con mucha gracia. También esta especie puede reducirse al *apari*; su raíz es comestible como todas las demás; da más frutas, muy buenas y ricas al modo de tomates con sus semillas que cuelgan de la misma enredadera; su raíz sirve á los indios de pan. Estas especies de raíces que se hallan en todas las Visayas suelen tener en cada pueblo su nombre particular y diferente, sobre todo en Bohol y Leyte. Yo pongo aquí solamente los que les dan en estas estas islas de Sámar y Leyte que son más generales y entendidos en todas partes, por ser esta lengua más común entre los visayas.

CAPITULO III

De la enredadera llamada camote y de sus especies.

La fruta de la enredadera que los naturales llaman *salana* (1), y vulgarmente llamamos *camote*, aunque de suyo no es noble como las que dejo escritas en las capítulos antecedentes, sin embargo, no es menos útil y provechosa para el sustento de los mismos, porque forma su pan usual de todo el año. Las raíces de que he hablado tienen sus tiempos en que se siembran y cogen, pero la del camote dura incesantemente todo el año, fructificando siempre, ni es necesario aguardar á tiempo señalado para sembrarla (2), siendo lo ordinario que en las horas de comer la sacan de la tierra para asarla ó guisarla. Y así, en teniendo en Visayas su *camotihan* (que así llaman á la sementera donde los tienen sembrados) tienen ya asegurado el pan da cada día para sí y para toda su familia por espacio de todo el año. Siembran esta enredadera con las mismas ramas ó vástagos que produce, los cuales prenden con suma prontitud, y echan largas ramas. Y así van sembrando largas hileras parejas é iguales, con la cual sencilla operación tienen asegurado su porvenir. Y así como en Europa y América tienen asegurado el trigo y demás granos en trojes ó graneros, así estos naturales lo tienen siempre en el campo y por lo común á la puerta de sus casas.

Es esta raíz del camote muy sustancial; con élla se puede pasar la vida sin necesitar de otro pan, como de hecho la pasan los naturales de Visayas y principalmente los que desde niños están á ella acostumbrados. Esta es su más ordinaria comida: toman también otras raíces sin acompañarlas con otra carne, ni otro pescado, sino es raras veces á la semana. Y con todo eso, son los indios, por lo común, de cuerpo y estatura fornidos y grandes, y tienen grandes fuerzas y vigor, aunque no aguantan mucho en el trabajo: es la razón el faltarles el principal

(1) *Ipomoea Batatas*, *Lamarck*.

(2) En Ilocos tiene sus tiempos señalados para sembrarse cada uno. (Nota del Códice anotado.)

sustento ordinario, la carne. Con todo eso viven por lo general muy sanos y robustos y por muchos años, principalmente los que saben gobernarse como racionales, porque es cierto que los vicios destruyen, postran y aniquilan la naturaleza en cualquiera edad que se halle.

Pero, volviendo á mi asunto de los camotes, apenas podré contar las diversas especies que de ellos se hallan, por ser tantas, la cual variedad me parece provenir de la diversidad de las tierras donde se siembran, como dejo dicho en otra parte. Todas estas especies las distingue muy bien la vista, notando las diferencias de unas á otras tanto en la fruta como en las hojas y en los colores de unas y otras, que son diversos y varios, los cuales dan causa para distinguirlos, y darles sus nombres apropiados, como veremos. Una de las especies de camotes llaman *minaría*, ingiriendo entre el nombre de María la sílaba *in* con que se insinúa en esta idioma que la hoja de camote es á modo de una M A R como la solemos escribir ó pintar, pero en cifra.

La segunda especie de camote se llaman *guicamatihí*; las raíces son grandes y blancas. La tercera, *burauís*, es también la carne blanca y por fuera colorada. La cuarta, *buray*, de raíz colorada por lo exterior y blanca por dentro. La quinta, *caransí*, diversa en la hechura y semejante en el color. La sexta, *capucyao*, colorada la cáscara y blanca su carne. La séptima, *sinanpurit*, colorada la cáscara y blanca la carne, de hojas y hechura diversas. La octava, *cabutho*, colorada la cáscara y blanca la carne, pero diversas las hojas y hechura de la fruta. La novena, *cabangui*, colorada de fuera y blanca por dentro. La décima, *polomenco*, como la anterior. La undécima, *dinalaca*, muy colorada por fuera y blanca por dentro. La duodécima, *catompá*, colorada en lo interior. La décima tercia se llama *lagrom*, es colorada la cáscara y su carne amarilla. La décima cuarta, *omnao*; ésta tiene la cáscara amarilla y también la carne. La décima quinta, *tinumbaga*; tiene la carne colorada y también la corteza exterior. La décima sexta, *inapari* cuya cáscara y carne son blancas. La décima séptima, *moragat*, es blanca por fuera y dentro. La décima octava, *bordado*, es blanca por dentro y fuera y las hojas labradas por encima. La décima novena, *candayanon*, blanca la fruta por dentro y fuera. La vigésima, *tud-can*, es de fruta grande y blanca, aguanosa y muy dulce: nace en casa, y echa largos vástagos por sí misma, aunque no esté sembrada en tierra. La vigésima primera se llama *quinuayan*, blanca y grande por dentro y fuera. La vigésima segunda se llama *quinamiguín*, blanca por fuera y dentro. La vigésima tercia, *busagan*, todo blanca por dentro y fuera. La vigésima cuarta, *quinauing*, blanca por dentro y fuera. La vigésima quinta, *omag*, es casi lo mismo, blanca por fuera y dentro. La vigésima sexta, *quinucayao*, de fruta larga, colorada por fuera y blanca por dentro. Diferénciase ésta de todas las de-

más especies, porque el color de las hojas es de un verde bajo, más bien que amarillo. La vigésima séptima se llama *muhzo*, es blanca la cáscara y amarilla la carne por dentro. La vigésima octava, *isidra*, es negra por de fuera y blanca la carne del interior. La vigésima novena, *quinamigay*: hállase toda ella matizada de variedad de colores á modo de los camibayes que traen de la costa, y tiene la carne blanca.

Estas son las especies que he visto y anotado en los camotes. Sólo debo observar acerca de ellas lo que ya he dicho otras veces: que aunque sea un mismo género, se varía y especifica por la diversidad de las tierras y climas donde se siembra y cría. En ese pueblo de Guiguan he observado muchas más especies que en otros, y la razón es que estos naturales navegan por todo Visayas para buscar lo que necesitan: y muchos tienen la curiosidad de observar las hojas y frutas de ésta y otras plantas, y en pareciéndoles extrañas y diferentes de las que acá se crían, suelen traer vástagos de otras islas, y aquí los siembran, y esta es la causa de tanta variedad de estas especies, como he visto y descrito. Hay algunos de estos naturales que les ponen sólo el nombre de los pueblos de donde las trajeron, como *quinamiguin*, las de Camiguin; *candaya*, las de Candaya, etc. Otros las nombran por sus colores ó figura exterior, llamándolas *birdado* ó *quinamigay*: otros, por lo especial de sus hojas, como la especie que llaman *minaria* y la que amarillea: otros las nombran *dinalaca*, que es la seda floja tinta en grana, por lo muy encarnado de la fruta: y finalmente otros por la semejanza con otras raíces diferentes como el *inapari*, lo cual constituye una práctica muy común entre estos naturales.

CAPITULO IV

De otros generos de raíces que se obtienen de las enredaderas silvestres.

No solamente les dió Dios Nuestro Señor á los indios filipinos tantos géneros de raíces comestibles que les sirven de pan, criándoselas y amasándoselas debajo de la tierra en las cercanías de sus casas y sementeras, con las cuales suplen la falta del arroz, sino que también les concedió abundancia de otras en los montes, las cuales no les cuesta más trabajo que ir á buscarlas en ellos, y sacarlas de la tierra donde se crían y nacen espontáneamente. Tantas son y tan sustanciosas, que pueden pasar descansadamente la vida con ellas, como lo he visto y experimentado en varios ministerios.

Entre todas las raíces incultas de los montes, obtiene la primacía el *carof* (1), raíz de una enredadera ó balangon silvestre, la cual se halla á veces tan grande como el cuerpo del burí, aunque eso no es lo común y ordinario. Algunos quieren que este carot sea el cazabe con que se sustentan los naturales de Puerto-Rico, que comunmente llaman *libanos*, y lo he visto allá convertido en grandes tortas, pero no lo ví antes de su transformación, y así digo solamente, que si no es el cazabe verdadero, es probablemente alguna especie de él, pues en el color y sabor se le asemeja. Las hojas de esta enredadera son largas como una mano, y de ancho la mitad; aparecen ovaladas y de tres en tres y el vástago es algo espinoso. Esta raíz por ser silvestre es algo venenosa, bien que no puede matar al que la comiere sin beneficiarla; pero sí emborracha y embota los sentidos, de manera que, causa grande alteración en el cuerpo. Para quitarle esta mala cualidad la hacen rebanadas primero, y la ponen en remojo en el mar ó en alguna fuente salobre de las que hay en las playas comunmente y allí la dejan por tres ó cuatro días: después de remojarse, lávanla en agua dulce y la secan al sol, y la guardan para comerla y venderla, porque, estando así seca, dura mucho sin

(1) *Dioscorea hirsuta*, *Burm.*

malearse ni corromperse. Hacen de ella harina, y la amasan como pan, y la asan y cuecen; también hacen gachas con ella, y de todas maneras es sana y buena y tiene mucha sustancia y sustento, supliendo la falta de arroz y de otras raíces cuando hay hambre y falta de ellas en estas tierras.

Otra raíz que se cría en estas islas, es el *borot* (1), la cual también es enredadera y muy espinosa, cuyas espinas son duras como hierro; su nombre es *caningag*; se necesita mucho cuidado al coger su raíz, para pasar sobre las espinas y defendiendo los pies con duros y gruesos cueros: su fruta es semejante á las que llaman *turmas de tierra*, ó á las *papas* de la América. Es raíz de buen sustento, porque cocida ó asada se asemeja al apari, y tiene una dulzura muy agradable al gusto como él. Cuando estos naturales van á cazar á los montes ó buscar cera ú otra cosa que necesitan en ellos, jámas se les ofrece llevar que comer, porque siempre lo hallan allá prevenido por la divina providencia para su sustento, y así sólo se cargan de su machete ó cuchillo que es su compañero inseparable.

El *balongiaog* (2), es otro género de enredadera silvestre que por sí misma se cría en todos los montes; también es comestible como las citadas. Suele tener á veces dos brazas de largo y con ella tiene el hombre que comer para una entera semana sin trabajo de sembrarlo ó cultivarla. Búscanla los naturales en los montes cuando hay falta de otras raíces.

Otra enredadera muy semejante al ubi se halla frecuentemente en los montes cuya raíz es asimismo comestible; la llaman *olauí* (3), dase también sin ningún cultivo, y es á propósito para matar el hambre como lo hacen los visayas, á falta de las otras que tienen caseras. Y así se puede decir que tienen su despensa en los montes donde Dios Nuestro Señor con su infinita misericordia los provee de todo lo necesario para su sustento. Pero esta raíz se la puso bastante profunda en la tierra para que trabajen algo, y suden algún tanto en sacarla y comerla, porque la sentencia dada contra Adán y sus descendientes se verifique en ellos: *In sudore vultus tui vesceris pane*. Genes.

(1) *Dioscorea aculeata*, Linn.

(2) *Dioscorea tiliaefolia*, Kunth.

(3) *Dioscorea cburnea*, Lour.

CAPITULO V

De otras enredaderas comestibles y útiles á los naturales de estas islas.

En el número de las enredaderas de conocida utilidad que se hallan en estas islas, se deben contar las parras, las cuales, aunque no son propias de las islas, han procreado en ellas muy bien: como trepan y se enredan por los árboles, las llaman los naturales con el nombre de balan-gon ó enredaderas. En la isla de Manila he visto muchas, y algunas en estos ministerios de Visayas, y tanto en aquella isla como en estas de Visayas las he conocido varias veces, y puedo asegurar que son tan grandes y hermosas la uvas, como las de España; pero, por no ser frutas naturales y propias de estas tierras, se diferencian naturalmente en tener el hollejo y los huesos algo duros y ásperos con algún género de aspereza en el sabor de las uvas: á pesar de todo, son muy buenas y se apetecen y aprecian, como fruta extraña y traída de otros reinos. En el puerto de Cavite cultivan muchas parras (1), y son las mejores uvas que se conocen. No se hallan acá varias especies; si los naturales se aplicaran al cultivo de las parras, se pudiera hacer vino bastante bueno, siquiera para suplir la falta que suele haber del de Europa para decir misa, que no podemos fiarnos del que viene de Batavia por venir de mano de herejes, enemigos del Divino Sacramento.

Entre las enredaderas naturales y propias de estas islas debe tener el principal lugar la *pimienta* (2), que se cría en todas partes de un modo espontáneo y sin cultivo, como yo la he visto en varios pueblos.

En Bohol y pueblo de Inavangan, donde administré algunos años, hay algunos llanos y campos que no llevan otras plantas que la pimienta, y algunos indios curiosos la trasplantaban de allí á sus sementeras y me traían la fruta como regalo, cuando maduraba. En el pueblo y cabecera de Palápog ví mucha, y la cultivan algunos para sus menesteres. Y si se les mandara á los indios por los superiores que todos

(1) *Vitis vinifera*, L.

(2) *Piper nigrum*, Linn.

la plantaran, y se les recibiera por tributo á precio conveniente, abundarían las islas de ella sin que hubiera necesidad de comprarla á los herejes holandeses: de hecho abunda en Mindanao y Joló, de donde he visto venir embarcaciones cargadas de ella.

Necesita esta planta de cultivo para que fructifique, y arrimarla á algunos árboles ó rodrigones para que en ellos se enrede y levante, porque no da fruta en el suelo: creo que no la cultivan los indios, porque á ellos no les sirve, ni la comen, ni tienen alguna utilidad en ella; pero, si, como dije, se les admitiera por tributo, ó si la compraran los españoles, había de haber mucha cantidad de ella, tanto para el consumo de las islas como para exportarla á la Nueva España, donde se estima y aprecia. Enredada en los árboles ó rodrigones esta planta produce entre hoja y hoja los racimos de la fruta como un racimito de uvas muy pequeñas y menudas: es notablemente picante cuando está aun verde. Las hojas en el color y olor y también en la hechura se asemejan á las del buyo y toda la enredadera, ni se distingue casi de él, aunque hay también otra segunda especie que ordinariamente llaman pimienta. Las hojas de una y otra son muy aromáticas y algo picantes al gusto y sirven para muchos remedios.

Debo contar también entre las enredaderas útiles y propias de estas islas las *calabazas* (1) de varias especies, pues trepan, suben y se enredan, y son útiles á los indios, siendo sus frutas tan grandes y regaladas como las de España, aunque los naturales de Visayas se cansan muy poco en cultivarlas, y sólo cogen y se aprovechan de las que tienen cerca de sus casas y se dan espontáneamente. Hay calabazas blancas y largas y también coloradas (2), éstas en dos géneros, unas largas y otras redondas (3), y también de cáscara algo verde (4), y son muy dulces y buenas. Hay otra especie que llaman *tabayong* (5) cuyas calabazas secas les sirven para guardar agua, vinagre y otros licores, y son comestibles y buenas cuando están tiernas. Otra especie llaman *patola* (6), es especie de calabaza blanca. Hay otras menores que llaman *tabayag* (7); tienen el pescuezo largo y delgado y el cuerpo esférico, y sirven también para guardar algunas cosas cuando están secas: como silvestres, no

-
- (1) *Lagenaria vulgaris*, vittata, hispida é idolátrica, *Seringe*; var. *clavata*, *Ser.*
 - (2) *Cucurbita maxima*, *Duch.*
 - (3) *Cucurbita Pepo*, *Linn.*
 - (4) *Benincasa cerifera*, *Savi.*
 - (5) *Lagenaria vulgaris*, vittata, hispida é idolátrica, *Ser.*; var. *Cougorda*, *Ser.*
 - (6) *Luffa aegyptiaca*, *Mill*
 - (7) *Lagenaria vulgaris*, vittata, hispida é idolátrica *Ser.*; var.: *Cougorda*, *Ser.*

son comestibles aunque estén tiernas. Hacen potaje ó gulay de las flores y también se hace con las calabacitas pequeñas, y de los cogollos de la enredadera cuando son tiernos; pero los naturales, más contentos con sus raíces que son más sustanciales, cuidan poco de cultivar estos géneros de verdura tan estimados en la Europa.

Las sandías (1), y melones (2), se dan muy bien en estas islas y los mejores son los que se cogen en el pueblo de Cavite el Viejo, cerca del puerto, donde los cultivan los naturales, por la utilidad que reportan ellos en su venta. Son sabrosos y excelentes y no ceden nada á los de Europa y se dan en abundancia en la época de secas; pero quedan desabridos en lloviendo. En estas islas de Visayas hay también melones y sandías, pero pocas, porque los naturales no gustan de ellos, ni de ellas, y más gustan de cosas calientes, que no de frías ni frescas. En algunas partes de Visayas he visto otra especie de melones de cáscara y carne verdes (3), pero son algo desabridos y no muy sanos, no obstante que los muchachos los comen muy bien. Otras especies de meloncitos silvestres se dan en todas partes naturalmente, que llaman *timonay* (4), y son del tamaño de un limón pequeño; su olor, color, sabor y también sus pepitas, que son muy menudas, en nada se diferencian de las de un melón perfecto.

Las tomates (5), que también se pueden contar entre las enredaderas se crían en estas islas de Visayas naturalmente (6), y con poco ó ningún cultivo, porque los indios no usan de ellos para sus guisados.

Las raíces las comen soasadas en el fuego y de esta misma suerte comen el venado y el puerco. y cuando más, le ponen por especie algún pimiento; porque ellos viven y comen á lo natural, no se cuidan de saínetes, ni especies; con lo cual viven más sanos y robustos que los que usan de ellos. No obstante que les agrada muy bien nuestro modo de guisar, y aprenden muy bien y presto el oficio de cocineros, pues ellos son los que hacen el oficio en esta tierra: y es cierto que salen algunos excelentes sin necesitar de artes ni libros para ello.

Una enredadera crece comunmente en todas las islas visayas, y la he visto muchas veces, y cogido su fruta; llámanla *panustos* (7) y es parra silvestre diferenciándose solamente de las parras en que tanto sus vás-

(1) *Citrullus vulgaris*, Linn.

(2) *Cucumis Melo*, L.

(3) *Cucumis trigonus*, Roxb.

(4) *Melothri indica*, Lour.

(5) *Lycopersicon cerasiforme*, Punt. var. *baccis rubris*, Toussaint.

(6) En Ilocos los hay grandes y hermosos como en España (N. del Cód. anotado).

(7) *Vitis latifolia*, Roxb.

tagos como sus hojas tienen algún vello. Da por fortuna esta enredadera unos racimos semejantes á los de las uvas negras que colorean algo ó tiran á morado, pero también agrestes, no obstante que no son malas para comer, cuando están muy bien maduras; y sin duda se engañará cualquiera viéndolas de léjos y pensará que son uvas verdaderas. Otra enredaderilla (1) silvestre se cría en las casas de nuestros ministerios ó cerca de ellas: tiene las hojitas pequeñas, y de tres en tres hojas da una fruta como una uva negra y por dentro colorada, del tamaño de una aceituna pequeña. Helas comido, y son dulces y sabrosas, pero dejan en los labios y lengua un género de escozor y picantillo; quitase después de un rato, enjugándose con vinagre ó con agua, y no producen otra mal efecto.

(1) *Vitis pedata*, Vahl.

CAPITULO VI

De otras enredaderas útiles y preciosas de estas islas.

Una de las más preciosas y de mayor utilidad que se crían en estas islas Filipinas y la más usada y manejada (pues comunmente la traen todos en la boca y en las manos) es la comunmente llamada *huyao* (1); de sus hojas de ella se forma un bocado que los tagalos llaman *mamon* y los Visayas *manón* (2). Esta enredadera se siembra y cultiva en todas las islas, y principalmente en la de Manila por razón de su grande utilidad. Pónenle para que se enrede unos rodrigones, donde se va enlazando y echando hojas que son las que sirven para el *mamón*. Estas son muy aromáticas y cálidas y también muy medicinales, aplicadas al estómago en forma de cataplasma, restriñen las fluxiones del vientre, cuando pro-

(1) *Piper Betle*, L.

(2) Veanse las páginas 667, 668, etc. en donde se trata del huyo que suelen hacer los naturales auxiliados de la fruta de la palma que llaman *tanga*.

vienen de frialdades. Quita los dolores de cabeza que llaman jaquera aplicada á la frente y la hace sudar mucho, y alivia de las fluxiones y reumas mascada, como dicen los que la han usado.

El modo con que se hace el *mamin* ó *bocadillo* del buyo es envolviendo la hoja, y en la medianía le ponen un pedacito como una rodajita de una fruta llamada *bunãa* (1). Es tan usado el buyo en Manila y sus contornos que constituye uno de los ramos de grande utilidad para las reales cajas, pues su mucho consumo suele dar hasta diez y ocho mil pesos cada año, y se pudiera temer quizás un alboroto ó motín si llegara á faltar en la ciudad, mucho más aun que si faltara el arroz ú otros alimentos necesarios para la vida. Usan también del buyo los indios en Visayas, pero rara vez y con grande moderación, ni se les da mucho si carecen de él, y por esto apenas lo siembran.

Los bocadillos que se forman de esta hoja del buyo tráenlos siempre consigo los españoles y señoras en unas cajitas de plata ó de oro curiosamente labradas, algo mayores que las que se usan para los polvos, y de hechura esférica. Es cosa de fineza y cortesía y también de cariño el ofrecer á otro un buyo de su caja. Las madres se lo ponen en la boca á los niños después de haberlo mascado; y también entre los tagalos se suele hacer muy estrecha amistad dándose uno á otro la sapa, que es el buyo mascado, y estos amigos se nombran *casapa*, y lo hacen con frecuencia los que se quieren bien, ahora sea por amistad buena, ahora por torcida. Sucede asimismo muchas veces que en este bocado del buyo ó en la sapa dan algún hechizo, lo cual he visto y experimentado, y hasta ha sucedido dar con él un veneno mortal. Todos, pues, van con cuidado mirando de quién reciben el buyo ó la sapa. Pero lo que más en este vicio se puede afear y abominar es, lo que sucede aún en las iglesias en tiempo de los divinos oficios y santo sacrificio de la misa; porque es tal la mala costumbre de los indios, que no se pueden abstener de él, y aun allá lo estan continuamente mascando y rumiando á guisa de animales. Y cosa mucho más indecente es todavía que los sacerdotes lo masquen antes de celebrar, y eso, á pesar de las muchas diligencias que han hecho en contra de él los Ilustrísimos Prelados de la santa iglesia.

Llaman á esta enredadera los españoles *umo* (3), los tagalos y los visayas *dapon* (2). Hay varias especies de ella, unas que son cultivadas y otras silvestres; ambas á dos se enredan en los árboles de los llanos. Los visayas á una de estas especies la denominan *puro* (4); no

(1) *Areca catechu*, Linn.

(2) *Piper Buple*, Z.

(3) *Piper officinarum*, C. DC.

se usa la hoja de ella sino solamente la fruta que es á manera de la pimienta larga y colorada, y esta fruta es la que mascan por razón de ser aromática y picante. Otra especie se llama *culang* (1) y de ésta no se aprovecha más que el balangon ó vástago, que es lo único que mascan; es asimismo aromático y grueso, y dura mucho tiempo cortado sin secarse. Otra especie de buyo se cría en todas estas playas ó isletas de Visayas al cual llaman *bagodapon* (2), que significa semejante al buyo, cuyo vástago no se come ni tampoco las hojas, pero uno y otras son cosa muy medicinal y aromática. Bébese el cocimiento de esta enredadera, y es á propósito para todas las enfermedades del estómago que provienen de frialdades, crudezas, indigestiones ú opilaciones del hígado y bazo. Las hojas tienen el mismo olor del buyo, pero son muy amargas y de ellas se hacen cataplasmas para los dolores de estómago ó vientre aplicadas encima, y tiene otras muy buenas propiedades: en algunas partes llaman á esta enredadera *buyo-buyo*, y en otras *lingo-lingo*, y aquí *buyo-dapon*.

Otras especies de buyo se crían en estas islas de Visayas las cuales tienen el mismo uso y son muy preciosas y estimadas por su olor más aromático y distinto de las comunes. Una de éstas es la que llaman *caningagon* (3), nombre que le da su frangancia y olor semejante al del *caningag*, que es una especie de cinamomo. Otra especie, que se cría también en estas islas de Visayas, es la que llaman *catonan* (4), y es distinta de las demás en el olor, que es más aromática, y en el gusto, porque es más fuerte y picante. Otra especie se llaman *limbahon* (5), y se distingue de las restantes en que las venillas de las hojas son coloradas. Estas son las especies que han llegado á mi noticia; y no dudo que en las demás provincias haya otras distintas de las que dejo anotadas, pues la diversidad de los temperamentos, climas y tierras, en mi sentir, es la causa única quizás de la diversidad, así en los hombres como en los árboles y plantas.

-
- (1) *Piper corylistachyon*, C. DC.
 - (2) *Piper caninum*, A. Dietr.
 - (3) *Piper Betle*, L. var. *censum*, C. DC.
 - (4) *Piper marginatum*, Jacq.
 - (5) *Piper miniátum*, Blume.
-

CAPITULO VII

De otras especiales enredaderas comestibles que en algunas islas se hallan.

Muchas veces la necesidad ingeniosa obliga á los naturales á buscar sustento por los montes á donde la divina providencia les tiene librado su sustento y regalo; cuando á ellos se dirigen, sólo llevan su cuchillo, y cuando más, sacan dos cocos, que amarrados entre sí con la misma cáscara, se los echan al hombro, uno adelante y otro atrás, y allí llevan todo su matalotaje y aguada, hasta que en el monte buscan y hallan otras cosas con que sustentarse. Críase por sí misma en ellos la enredadera que llaman *baay* (1) ó *bahay*, la cual cede debajo de tierra una raíz gruesa como un brazo al modo de la que llamamos *apari*. Asanla en las brasas, y les sirve de pan, y si han cogido algún venado ó puerco de que en todos los montes hay abundancia, tienen ya su banquete preparado. Poseen por lo común los naturales mucho conocimiento de los árboles y plantas y así, aunque esta raíz les falte, luego buscan otras y quizás mejores, porque ésta tiene una cosa mala, y es ser estoposa; no la pueden por tanto tragar, sino que solamente la mascan chupando sólo la carne buena, y arrojando lo restante como inútil y de ninguna sustancia. Hallan también en los montes otra enredadera que da una raíz buena y comestible, llamada *bangun*: ésta se parece al ubi que siembran en sus sementeras, si bien por no estar estas raíces bien cultivadas, tienen siempre algo de agreste y montaraz.

Otra enredadera se da en los montes también útil llamada *culyap* ó *culial* (2); ésta da unas frutas llenas de pepitas grandes, las cuales, cocidas ó mejor asadas, son muy buenas y sabrosas, al modo de las castañas, y con ellas se puede hacer muy buen potaje; con éste, que pueden hacer sin dificultad ninguna, y con el auxilio de las raíces arriba mencionadas, tienen pan, carne y menestra con que pasar holgadamente la vida.

(1) *Pueraria phaseoloides*, *Benth.*

(2) *Gnetum scandens*, *Roxb.*

Otra enredadera se da comunmente en las playas, llamada *laman-lamon*, y echa unas frutillas comestibles no muy malas, antes sí muy buscadas de los muchachos y de los animales y pájaros. La enredadera llamada *lima-lima* (1) la han traído de los montes á poblado por su utilidad: llamanla con este nombre, porque sus hojas son de cinco en cinco, y es su raíz al modo del ubi; tanto la silvestre como la cultivada son comestibles, pero mejor siempre ésta última, por haber perdido los resabios de agreste, y ser ya suave y urbana. Otra enredadera hay llamada *matangbucan* (2), la cual da unas grandes vainas y dentro de ellas un género de frijoles mayores que nuestras habas y de cáscara encarnada: poco se diferencian de las habas en la olla, tanto en el sabor como en el tamaño que presentan. De esta misma especie hay otra enredadera muy común y cultivada en Manila llamada *patani* (3); son sus frijoles del tamaño y color de las habas de España y de la misma sustancia, y se estila su guisado en los días de vigilia y cuaresma. La diferencia que hay entre estas dos es, que los colorados abundan más en Visayas que en Manila, y los pardos se producen más en Manila que en Visayas.

Otra enredadera hay en estas islas de Visayas nombrada *mariala*, da unas frutas tan grandes como una granada, con unas pepitas del tamaño de una almendra con su cáscara y todo. Entre estas pepitas se ve una carne blanca, dulce y comestible; no la buscan tanto por la carne, aunque muy rica, cuanto por las mismas pepitas en sí, que son muy olorosas y aromáticas; sirvenles para la confección de perfumes, pastillas y pebetes de olor muy suave. A esta enredadera podemos juntar otra llamada *taboro* ó *tabong-tabong*, cuya fruta es asimismo como una granada, pero no comestible, da unas pepitas anchas y grandes como un peso, muy olorosas y aromáticas y de los mismos usos que las ya nombradas. La enredadera llamada *cultian*, aunque no es comestible, es útil con todo, á los naturales; porque bien machucado su vástago, parécese al cañamo del cual hacen hilo y cordeles.

Otra enredadera se cría comunmente en los manglares ó lugares lodosos, cuyo nombre es *dahonan*. Sácanla de allí cuidadosamente y bien talada la ponen en una tinaja de tuba de palmas de coco: con esta sola operación alcanzan muy buen vinagre, muy fuerte y colorado.

(1) *Dioscorea pentaphylla*, L.

(2) *Canavalia ensiformis*, DC.

(3) *Phaseolus lunatus*, Linn: var. *inamoenus*, Bate.

CAPITULO VII

De otras enredadera útiles y medicinales.

Muchas y muy diversas son las enredaderas medicinales que naturalmente se crían en los montes, llanos y playas de estas islas: todas son de grande utilidad para muchas y varias dolencias y enfermedades. Los naturales de estas islas tienen en esas plantas su botica siempre preparada por la mano generosa de la divina providencia para el alivio de sus achaques, siendo ellos mismos, con la experiencia que tienen, los médicos y cirujanos, porque, fuera de Manila donde hay algunos de estos oficios, en las misiones y ministerios no los tenemos, ni usamos, si bien por esto debemos dar gracias á Dios Nuestro Señor, cuya providencia experimentamos continuamente.

Mueren los de avanzada edad de la enfermedad de su misma vejez, porque, como dijo Cicerón, *senectus ipsa est morbus*. Caen también algunos mozos valientes y es, por lo común, que fiados de su robustez y mocedad no se guardan de los serenos, aguaceros, vientos, soles y otras intemperies pensando que pueden aguantarlos como los naturales; y este es un grande error, porque para ellos son connaturales estas tierras y temperamentos, y para nosotros contrarias y extrañas. Ellos están acostumbrados á vivir desnudos desde niños por los montes y en los mares, y nosotros al contrario. Ellos de su tierna edad se curten á los soles y á las aguas, avézanse á andar siempre descalzos, á comer raíces soasadas y mal sazoadas, y éstas á la hora que las hallan, porque no viven con las reglas de los españoles y europeos, sino á lo natural; y así si encuentran con que comer por la mañana, comen para todo el día; si no lo encuentran, se están en ayunas con grande serenidad hasta tanto que lo hallan por la tarde, ó á la noche.

Nosotros los europeos, y mucho más los religiosos estamos acostumbrados á comer á las horas competentes, esto es, desayunarnos por la mañana, comer al mediodía y á la noche cenar, y esta costumbre, que ya pasó á ser naturaleza, según el axioma: *consuetudo est altera natura*, la debemos conservar y llevar adelante, porque es la que nos mantiene

con salud y fuerzas para el servicio de Dios Nuestro Señor y para emplearnos en el ministerio y salvación de las almas de los naturales, para el cual nos sacó su majestad de nuestras tierras, y nos trajo á vivir en éstas tan extrañas. Es cierto también, y lo tenemos muy experimentado, que en las necesidades graves que cada día ocurren en los ministerios, cuando nos llaman á confesiones á lugares incómodos y lejanos, por tierra y por mar; y en las que experimentamos en los mismos pueblos repetidas veces por los temporales y huracanes y baguios, quedando sin casas ni iglesias, y abrigados solamente con cuatro hojas de palmas, entonces el Señor tiene especial providencia y cuidado de nosotros y de nuestra salud; y cuando por ayudar al bien espiritual de nuestros prójimos la perdemos, haremos un sacrificio y oblación muy agradable en el divino acatamiento y muy provechosa y honrosa para nuestras almas: lo que no conseguiremos si nos exponemos temeraria ó descuidadamente á perder la vida, ó á la menos la salud, y enfermar gravemente sólo por nuestro gusto y propia voluntad sin razón superior, justa y santa causa. Todo lo podemos cuando el Señor nos conforta, defiende y ampara y nos hace el gasto, y sin su ayuda no podemos nada.

Asentados estos principios tan ciertos y evidentes que la prudencia nos ha enseñado, digo: que una de las enredaderas medicinales y provechosas para muchos achaques y enfermedades es la que llaman los naturales en algunas islas *guicos-guicos*, y en otras *hanmalao*, y los españoles *palo santo* (1) por sus admirables virtudes y propiedades. Es remedio muy eficaz contra pasmos y resfriados, de lo cual se padece mucho en estas tierras, porque estando los poros abiertos continuamente por causa del calor, fácilmente se constipa el cuerpo, de lo que resultan graves enfermedades. El cocimiento de esta enredadera precipita, expele los malos humores del cuerpo, deshace las opilaciones del bazo y crudeza del estómago, y es á propósito para los que padecen de humores gálicos, no menos que la zarzaparrilla de la cual después se tratará. Es caliente en segundo grado y sudorífica, y así aprovecha en muchas enfermedades, por las cuales virtudes la llaman comunmente el *sánalo todo* de Visayas. Créase en lugares areniscos que llaman *banica*, y cerca de las playas, y suele ser como un brazo de gruesa y á veces más. Su color es de un cierto oscuro que tira á colorado, y suele tener algunas vetas blancas entreveradas. Este *palo santo* es necesario que todos los ministros lo tengan á mano para socorrer con él á los pobres indios, cuando padecen de algunos males causados de malos vientos ó frialdades contraídas de las intemperies ó aguaceros y otras semejantes causas, pues para esto lo ha

(1) *Rourea eterophylla*, *Planch.*

puesto la divina providencia en todas las islas de Visayas, y en todas ellas hay abundancia.

Otro balangón medicinal es el llamada *tara-tara*, de color oscuro, colorado y muy aromático, el cual pienso que es el sándalo colorado, á lo menos, su equivalente y sucesor, y así puede servir en su falta. Hállase también en las playas y cercanías del mar y se enreda en los árboles grandes, creciendo del grosor de un brazo con corta diferencia: tiene un género de brea ó bálsamo oloroso, que destila recién cortado; y éste sirve á los naturales para mezclarlos con otros olores, y hacen pebetes ó sahumeros que llaman parina y por este uso es de ellos muy estimado, y hay de él en algunas partes en abundancia.

Otra enredadera medicinal es la que llaman los naturales *buracan* (1), la cual se hallan en todas partes; es que Nuestro Señor con su providencia la multiplica para remedio de muchos males. Porque en cortando esta enredadera, gotea de ella un agua blanca, purgante, muy segura y experimentada de la cual beben la porción que cabe en una taza. Y esta purga natural es la que comunmente usan los indios.

El *lactang* (2) es otra enredadera que se cría espontáneamente en todas partes de Visayas, en las cercanías de las playas y en los montes próximos al mar. Da unos racimos de frutillas con que envenenan y matan los caimanes, dándoselas á comer metidas dentro de las tripas de algún animal. Y no es de poca utilidad en estas tierras donde se experimentan continuamente los daños de este voracísimo monstruo. Pero, á más de este provecho, contiene otros muchos; el mismo vástago que los médicos llaman *abutra*, (y hay libro impreso de un excelente médico portugués que trata solamente de las virtudes de esta planta), favorece mucho al estómago en todas sus dolencias tomado en cocimiento y jarabes, y también mascado y chupado destruye las flemas y crudezas, restituyendo á su vigor el calor natural. Otra especie de *lactang* hay que no lleva fruta, la cual es como el macho, respecto de esta que es la hembra y lleva fruta ya notada.

Es muy común también en la cercanías de los ríos y playas la enredadera que llaman los naturales *banag* (3) y nosotros *zarzaparrilla*, la cual se extiende sobre la tierra y tiene algunas espinas en sus vástagos. La raíz es la que se usa en la medicina, y es muy sabido el uso de ella para los que padecen de llagas y de humor gálico. Trayen de China los sangleyes muchas y las venden en Manila, y los ministros de Visayas siempre tenemos provisión para socorrer con ella á los necesitados. Dase

(1) *Ipomoea campanulata*, Linn.

(2) *Ananarta cocculus*, W. & A.

(3) *Smilax indica*, Vism.

en cocimiento para sudar y expeler los malos humores; principalmente á los que padecen de las llagas que llaman *labaghac*. También la usan en polvos y en julepes los enfermos, y es caliente y sudorífica, y limpia y expele los humores venenosos del cuerpo humano.

Otra enredadera admirable es la que llaman los tagalos *macabuhay* (1) y los visayas *pangiauan*, que es la misma que el árbol de la vida: son tantas sus virtudes, que le conviene bien el hombre que le han dado los tagalos. El vástago de esta enredadera suele ser grueso como uno ó dos dedos, y está todo lleno de mucho zumo y sustancia. Alrededor tiene como unos pezoncillos con un agujerillo en medio, del cual nace una raicita del grosor de una cerda y algo larga, y de ella labran los indios un género de manillas muy curiosas, y las traen en los brazos, porque es remedio muy experimentado, según dicen, contra malos vientos contra hechizos, brujerías, y contracción de nervios y otros accidentes semejantes. Es de suyo amarga y una de las medicinas que llaman febrifugas muy provechosa para el estómago y para todo el cuerpo. Yo he heecho del zumo de esta enredadera excelente acíbar; y con él, y el *agarico* y *ruibarbo*, las píldoras que llaman *angélicas* ó de los tres ingredientes á las cuales llama de *sine quibus* un excelente y antiguo médico que leyó en Montpellier medicina por espacio de cuarenta años, llamado Bernardo Gordonio, el cual decía siempre que trataba de ellas, *sine quibus esse nolo*. Yo he procurado siempre tenerlas á mano, y he introducido el uso de ellas aconsejando á los padres ministro de Visayas que las tengan y usen en sus necesidades, porque es una medicina que no altera los humores, y limpia el cuerpo de los malos con grande suavidad. Y también son muy á propósito los polvos compuestos de las cinco raíces purgantes para cuando hay mayor necesidad y con los cuales hice yo algunas curas en Visayas. Es también muy medicinal y aromática la enredadera que llaman *pangasan* (2) ó *pangauasan* los visayas, y se cría cerca de las playas en todas las islas, y ellos la conocen muy bien, y de ella echan mano en sus enfermedades, usándola en cocimiento como el cha ó thé: es muy á propósito para los que padecen del estómago y de dolores cardíalgicos; deshace las flemas, y expele las ventosidades, ayuda la orina y limpia las vías naturales. Dan también el cocimiento del pangauasan á las mujeres despues del parto, porque las limpia de la mala sangre, y goza de otras muchas y admirables cualidades que sería larga tarea consignar.

Hay otra enredadera en todas las islas que se cría en los llanos, y

(1) *Tinospora crispa*, *Miers*.

(2) *Zingiber gracile*, *Jack*.

cerca de las playas, á la cual llaman los tagalos *saga* (1) y los visayas *agoyangan*. Se enreda y da unas vainillas que tienen adentro un frijolillo colorado con una manchita muy negra en la parte superior: esta fruta llaman *baganti* ó *bangati* y algunos hacen sartas de ellas, muy lucidas y coloradas. De ésta frutilla usaban antiguamente para pesar el oro en sus compras y ventas, cuyo peso valía por un grano, como queda dicho en su lugar (2). Es enredadera que equivale en estas tierras á la *regalicia* ú *orosuz* de España, con la diferencia que el dulce no lo tiene en el vástago, sino solamente en las hojas; y así con ellas se pueden hacer los caramelos y lamedores que se hacen del orosuz. Y también trayéndolas en la boca y mascándolas, quitan la tos y carraspera del pecho, como muchas veces lo he experimentado.

Otra enredadera se halla frecuentemente en las playas á la cual llaman *dalugdug* (3). Es muy espinosa, y lleva unas frutillas en una vainas del tamaño de una avellana, de color ceniciento, que suenan á modo de un cascabel; es muy medicinal contra los que están tocados del mal viento, ó pasmados, ó embarazado el pescuezo, aplicándola desleída en vinagre á la parte pasmada, y también al pescuezo torcido, y es remedio muy usado y experimentado. También la aplican del mismo modo contra las erisipelas é inflamaciones, y no dudo que tendrá otras muchas virtudes especiales.

Nace asimismo cerca de las playas otra enredadera, llamada por los naturales de Visayas *pilact*, de la cual usan para ablandar y curar los callos ó clavos de los pies, aplicando á ellos el agua que destila recién cortada. Sus cogollos mojados con un poco de cal, amasados y puestos al fuego á soasar y aplicados á la parte dañada por el basul, la repara, y chupa la materia y la sana.

El *naguini* y *langingi* (4) son otras enredaderas muy útiles y medicinales; se crían en los llanos cercanos á las playas y parece que son de dos especies, y que hay alguna diferencia entre ellas: pero una y otra tienen las mismas facultades médicas, que son para curar las contracciones de miembros y nervios, aplicadas las hojas en forma de emplasto ó asadas antes á fuego lento debajo de las brasas.

El *tangulon* (5) es otra especie de enredadera que nace espontáneamente en las mismas playas del mar, la cual da una frutilla llamada por los españoles *piñoncillo*; constituye un remedio admirable y eficacísimo

(1) *Abrus precatorius*, L.

(2) Véase la pág. 339.

(3) *Caesalpinia Bonducella*, Fleming.

(4) *Vitis carnosá*, Willd.

(5) *Quisqualis indica*, Linn.

para matar las lombrices que se crían en el cuerpo humano, solamente comiéndolo crudo; no es dañoso, ni produce ningún otro efecto malo: esa frutilla es á modo de un balinbin pequeño. Aunque no tuviera otra virtud que ésta, fuera de mucha importancia para los que padecen este achaque.

Otra enredadera medicinal es la que llaman *cantotae* los tagalos y *bangugan* (1) los visayas: enrédase por los árboles cerca de las playas y sus hojas son pequeñas y casi redondas, y andan juntas de tres en tres. En castellano llamamos *yerba del viento* ó *pedorrilla*, así por el olor como por los efectos; aplicada en forma de emplasto, saca el viento del vientre ó de cualquiera parte del cuerpo donde estuviere encerrado, y así la usan los naturales para los dolores cardíacos que provienen de ventosidades encerradas.

(1) *Paederia foetida*, Linn.

CAPITULO IX

De otras enredaderas admirables y útiles en la medicina.

Entre todas las especies de enredaderas que se hallan en estas islas filipinas se debe llevar la primacía en la estimación y aprecio la llamada por los naturales *igasud* (1). Los españoles, siguiendo el nombre que le han dado los misioneros de Visayas, por razón de sus virtudes admirables, la llaman *pepila de san Ignacio*, porque únicamente se cría en

(1) *Strychnos Ignatii*, Bergius.

nuestros ministerios. Llámala asimismo los portugueses y holandeses *faba de san Ignacio*, porque en todas partes goza de tan grande fama la fruta de esta enredadera.

Es tan útil y provechosa en la medicina, que tengo para mí que en todo el mundo no se hallará semejante, ni siquiera un equivalente. Abundan de ella todos los montes de Visayas, y no la hay en los de Luzón, porque, aunque he andado por varios montes, jamás la he descubierto ni visto, y así se lleva de estas islas de Visayas, y se estima en mucho por sus admirables efectos. Suele ser esta enredadera, cuando antigua, tan gruesa, como el muslo de un hombre, y va subiendo desde el suelo arrimada á los más altos y elevados árboles, y enredándose entre sus ramas, de suerte que ni aun los vientos recios la pueden fácilmente desenredar.

Su frutilla es á veces como una granada y un poquito larga, y tiene el casco duro como el de un tejocote de México, y dentro está llena de una carne amarilla que tira á colorada, y entre esta carne se crían las pepitas que llamamos de san Ignacio, tan estimadas en todo el mundo, pues hasta en Inglaterra y Holanda se venden á grande precio. Tanto la carne como las pepitas son sumamente amargas, no menos que su vástago que, á su amargura, junta la medicinal virtud. Lo ordinario es que no usan los naturales de él sino de la pepita solamente, la cual adquiere el tamaño de una grande haba, si bien en esto hay su más y su menos. Hállanse algunas frutas que tienen una pepita solamente, mayor que las ordinarias, y ésta es más estimada que las demás, y los naturales la llaman *bagton* y tiene más actividad y fuerza. Las demás frutas suelen tener veinte ó treinta de ellas conforme el tamaño y capacidad interior.

Hállase, aunque raras veces, dentro de esta fruta una pepita convertida en piedra muy blanca y resplandeciente, como una de las preciosas, y tan dura, que no cede al diamante en la dureza. Yo he tenido una de éstas y debo decir que goza de los mismos efectos y virtudes que las demás, pero con más suavidad, porque no se percibe tanto el amargor de ella: aplicada sobre la mordedura de culebra, se pegaba á la herida y chupaba el veneno, sanando muy en breve al paciente. Cuando está ya madura la fruta, se pudre el casco, y se derraman las pepitas por el suelo, y los indios las recogen en los montes; otras veces pican el casco de esta fruta los calaos, y aunque es tan amarga y venenosa, ellos se sustentan con ella y viven, no obstante que todos los animales que la comen mueren luego, menos el hombre, para quien es muy provechosa y medicinal de su naturaleza.

Yo he hecho á veces algunos tecomates de la cáscara, estando aún verde, y son muy fuertes y también medicinales, porque es cierto, que no admiten ningún género de veneno ante sí, el agua puesta en ellos es

contravenenosa y muy provechosa para todas las enfermedades como lo puede experimentar el que los tuviere. Y para este fin he repartido yo muchos de ellos. Del vástago hecho ceniza, se hace sal muy medicinal y provechosa para muchos achaques. También el mismo palo y raíz son eficaz remedio contra los animales ponzoñosos y culebras, y aún algunos añaden que es contra los brujos y hechiceros.

Yo solamente para la común utilidad pondré aquí las virtudes que se han experimentado, y se contienen en una receta que anda impresa, advirtiéndolo sólo que son muchas más las medicinales de esta admirable pepita que las que se declaran en ella, y así podrá cualquiera experimentarlas en otros géneros de accidentes, con la seguridad que no hará mal, si se toma con agua fría y en cantidad de hasta cinco ó seis granos cada vez ó raspada ó cortada á pedacitos. Y si se reconoce que el que la ha usado ha excedido en la cantidad, por haber tomado mucho de ella, y siente algún género de convulsión que parece que se le tuerce la boca y traba la lengua, y conmueve todo el cuerpo, tiene en la mano muy fácil remedio, que consiste en beber un poco de agua fría y refrescarse con ella la cara, brazos, manos y pechos, muslos y piernas, si es necesario, con lo cual luego cesa la convulsión. Y así es necesario advertir que el que la tomare se guarde de beber vino y otras cualesquiera cosas calientes encima.

CAPITULO X

Receta de las pepitas de san Ignacio llamadas igasud o de Catbalogan.

1. Sirven en primer lugar las pepitas llamadas de san Ignacio, que se traen de Visayas y Catbalogan, de preservativo contra los que quieren hacer mal á otros trayendo yerbas malas y venenosas en la boca, quienes con el soplo derriban al otro, y morirá si no le acuden con el remedio contrario. Pero si al que le soplan trae consigo algunas de estas pepitas, no caerá él, sino el que le quiere hacer mal. Y esto está experimentado.

2. Sirve para los que han comido cosa venenosa, los cuales en comiendo un pedacito, y bebiendo un poco de agua fría encima, se les sale el veneno.

3. Sirve contra los torcijones de barriga ó estómago: cómase en pequeña cantidad, y bébase un poco de agua fría encima.

4. Sirve contra el mal que llaman *solan* y contra el *miserere*, comiendo un poco y bebiendo agua fría encima.

5. Sirve para los pasmados, y para las mujeres que están de parto. A los pasmados dársele á comer y pónganse los polvos de ella en la parte pasmada.

6. Sirve para los que ó por mal viento ó por otro achaque caen de repente como muertos, y sin habla, (como acontece en estos pueblos) á los cuales abriéndoles por fuerza la boca, y haciendo que traguen algunos pedacitos, luego al punto quedan buenos, y hablan (como yo lo he experimentado varias veces), y se les dará un poquito de agua fría para que los traguen bien.

7. Sirve para las picaduras de culebra ó de otros animales ponzoñosos aplicada á la mordedura, y comiendo un poco de la pepita.

8. Sirve para estancar la sangre de las heridas, raspada y puestos los polvos en ellas. Y aplicando la pepita las sana.

9. Sirve para quitar calenturas y tercianas, raspada y dada á beber en agua cuando comienza el frío.

10. Sirve para la picadura del gusano peludo que llaman *basul*, puestos los polvos sobre la parte dañada.

11. Sirve contra todo género de veneno, acudiendo presto al envenenado y dándosela á comer porque le hará vomitar al veneno.

12. Sirve para ahuyentar los reumas y corrimientos, traída en la boca y chupada.

13. Traída asimismo en la boca compone cualquiera indigestión del estómago ó indisposición del cuerpo.

14. Sirve para cualquiera enfermedad del vientre ó estómago, y se puede tomar sin recelo de que haga mal, antes con esperanza de que aproveche.

15. No hay duda que còsa tan prodigiosa y de tantas virtudes no dejará de tener otras mayores, aunque no se han experimentado como las arriba dichas, que de todas tengo bastante experiencia, y cada uno la puede hacer en otros achaques y accidentes, porque, como dije, no puede hacer mal alguno.

16. Dando á comer un poco de esta singular pepita á una mujer que no puede parir, parirá presto; pero sea raspada y en poca cantidad, y dada con agua fría.

17. Sirve para cualquier género de cámaras, pujos y materias, comida á pedacitos ó raspada, bebiendo un poco de agua fría encima.

18. Se ha experimentado, que hechas rajitas y fritas en aceite, sirve éste para quitar la sarna; es efectivo contra el pasmo y tullimiento de miembros y dolores del cuerpo, sobando con aceite de arriba abajo, y el que lo sobare se untará las manos con el aceite dicho.

19. Bebiendo un poco de dicho aceite hace vomitar el veneno, y para el que quedó como muerto, ó por veneno, ó por vinazo ó por haber comido cosa venenosa, haciéndosela tragar por fuerza, y si está como un insensato y con los dientes muy cerrados, ábresele con algún instrumento la boca para que la puede pasar.

Hasta aquí la receta impresa del igasud ó pepita de san Ignacio que también llaman Catbalogan. A la cual pudiera yo añadir otras muchas virtudes y facultades médicas que he experimentado en ella, pero me parece que bastan las dichas para que se conozca la grande virtud que la divina bondad puso en ella para nuestro común remedio.

CAPITULO XI

De otras especies de enredaderas medicinales.

No son de menos virtud y actividad, que el igasud otras frutas de enredaderas, que comunmente nacen por todas partes, así en llanos como en las playas; una de éstas es la que llama los herbolarios y boticarios *coloquintida* (1), que es también fruta de una enredadera silvestre; su forma y tamaño como una granada y su color encarnado y también tiene dentro algunas pepitas coloradas entre la carne.

Esta especie es común en todas las tierras, y de ella se hace mención en el cap. 4.º del libro de raíces, vers. 39. *Invenitque quasi vitem silvestrem, et collegit ex ea colocinthidas agri, et implevit pallium suum nesciebat enim quid esset.* Son las coloquintidas amarguísimas y venenosas, y no obstante tienen en la medicina sus facultades médicas: de ellas se trata en los libros de esta facultad.

Ahora trataré yo de una especie de coloquintidas propias de estas islas, llamadas *pepinillo* (2) *pequeño*, y en estando maduras ó secas, tienen dentro una redecilla muy sutil con algunas semillas entreveradas. Esta redecilla, que es amarguísima, contiene muchas y admirables facultades y virtudes para remedio y cura de varias enfermedades; los españoles han bautizado á esta frutilla con el nombre de *san Gregorio*; y los naturales en algunos puntos la llaman *salingpocot*, y en otros *salag-salag*, porque estando seca, se le cae la cáscara, parecida en ese estado á un nido de pajaritos compuesto de ramitas muy sutiles, todas enredadas teniendo la figura de pepinillo como un jeme, ó se estrecha hasta quedar reducido á poco espacio; llámase la enredadera, que da este pepinillo *olonan sin bayud*.

Algunos usan el traerlo siempre consigo para algunas necesidades, juntamente con la pepita de san Ignacio que la ponen en medio de él con la cual parece lograr mayor virtud y eficacia. Es eficacísimo reme-

(1) *Mormodica ovata, Cogniaux.*

(2) *Trichosanthes anguina, Linn.*

dio contra los malos vientos, contra pasmos y tullimientos de nervios. Contra todo género de hechizos y aún contra los mismos hechiceros y herbolarios, que enseñados del demonio usan de yerbas venenosas para dañar á los demás trayéndolas en la boca ó inficionándolos con su cercaña y aliento. Es contra toda ponzoña y veneno, bebiendo agua fría donde se ha de poner á remojar por muy breve rato, principalmente si es nuevo que no ha de tardar nada, sino solamente el tiempo en que se puede pronunciar tres veces el dulcísimo nombre Jesús, metiéndolo otras tantas en el agua y sacándolo de ella.

Después que se ha dado en agua fría el pepinillo, es bueno para provocar el vómito, dando al paciente una taza de atole claro ó aguada y con eso lo hará con facilidad y sin molestia. Y en caso de ser demasiado el vómito, y hallarse el paciente con pocas fuerzas, cesará luego refrescándole los brazos y piernas, cara y pecho con agua fría, como yo lo he experimentado; no hay otro medicamento natural y más á propósito en estas islas donde muchos padecen de este accidente y otros semejantes. También se puede dar al que ha comido algún pescado venenoso, como los suele haber en estos mares ú otro cualquier género de veneno que brevemente lo expelerá. Y así se puede usar de él con seguridad en cualquiera ocasión y tiempo, observando que sea siempre con agua fría con lo demás que dejo notado. En muchos males y enfermedades violentas que vemos en estas tierras, es necesario hacer lo que aconseja Galeno, *Intèrfice audacter*, esto es, cuando vemos que el enfermo se nos muere sin poderlo remediar de un mal violento y apresurado, que ignoramos, y hacemos juicio que dándole ésta ú otra medicina violenta puede ser que sane, debemos y podemos cuidarlo, fiados en esta probabilidad, de que puede ser que viva el que no viviera ciertamente si no se le administrara esta medicina. Así he curado yo á muchos en estas misiones de Visayas á quienes todos tenían por desahuciados; debo dar á Dios Nuestro Señor muchas gracias, porque aunque yo he sido el *minister curationum*, su Majestad es *auctor sanitatum*, sin haberse muerto ninguno de estos en muchos años que ando por estas islas de Visayas pero, se debe suponer que no me hubiera determinado, ni atrevido, á ello, si la necesidad y la caridad no me hubieran obligado.

CAPITULO XII

De otras enredaderas especiales y medicinales.

Una enredaderilla se halla en los montes de estas islas llamada por los naturales de Tagalos en su idioma *parogton-ahas* que significa, aquella con se añade y suelda la culebra cortada en pedazos. Tienen estos animales su conocimiento de las cosas naturales para unirse y curarse, y así en estando heridos, buscan esta enredadera y con ella se curan y sanan. Crece esta enredadera pegada á los troncos de los mismos árboles, y tiene las hojas al modo de una lengüeta, y es admirable para cerrar cualquiera herida en poco tiempo, porque une luego la carne, aplicada sobre la herida en forma de emplasto.

Otra enredadera se cría comunmente en estas islas de Visayas al pie de las palmas de cocos, la cual llaman es España *corregüela mora* y acá sólo tiene el nombre general de *balangon*; ésta es también á propósito para curar cualquier herida, amasadas las hojas, y aplicadas encima de ella. Esto mismo observé yo varias veces en España que lo hacía la gente que trabajaba en el campo, en heriéndose las manos.

En los mismos cocos y árboles viejos, de todas las islas se halla la enredadera llamada por los herbolarios europeos *Polypodium quercinum* (1), porque allá se cría en las encinas, y entra en el número de las medicinas purgantes. Acá no se aprovechan de él para sus medicinas, pero lo conocen por su nombre que es *cababan*. Y así como en Europa, en razón de pegarse á los árboles, como pulpo, lo llaman *polipodio*, así acá lo llaman con el nombre tomado de unos murciélagos grandes que llaman *cabog*, el cual los mata ó enferma si no se tiene cuidado de limpiarlos, particularmente las palmas de los cocos donde se suelen pegar.

En las mismas playas de estas islas se cría abundantemente otra enredadera que se arrastra por sobre la arena cubriéndola por todas partes, muy espesa y bien provista de hojas y flores á modo de las que lla-

(1) Calaban y Calug. *Polypodium quercinum*, Linn.

man *campanillas* en España, por la semejanza que tiene con ellas. Extiéndese como las vides de las cepas hasta el mismo mar por encima de la arena y sustentase de sus humedades. Sus hojas son redondas y del tamaño de la palma de la mano; los naturales la llaman *lambayong* (1), y los españoles *pie de cabra*. Otra especie hay también casi semejante en todas las playas, cuya hoja es algo más ovada y se distingue también en las flores, porque ésta da unas á modo de caracolillos rosados que tiran á blancos; llámanla *ragayday* (2). De esta especie he visto en España y la suelen cultivar en las casas de Cádiz enredándola en rejas de madera para hacer sombra en los patios, por ser muy fresca y saludable. El uso que tienen estas dos especies de enredadera entre los naturales es para aliviar los dolores y ardores de la cabeza aplicadas estas hojas en la frente y sienes, y con su frescura la hace sudar. Usanlas también los que tienen fuentes abiertas en lugar de los *espodraphos* ó de las hojas de yedra que usan en otras partes.

Otra enredadera se cría frecuentemente también en todas las islas á la que llaman *balete* (3) los tagalos, y los visayas *dalaquit*; ésta comienza por enredadera, y llega á hacerse árbol muy grande y muy copudo. Si se cría en el pié de un árbol grande lo va poco á poco enredando y ligando por todas partes, hasta que siendo ya muy gruesa y grande tiene tal fuerza, que arranca el árbol de la tierra, suspendiéndolo con raíces y todo; y lo seca y mata arraigándose en el mismo lugar, y haciéndose grande árbol. Su madera no es sólida, sino fofa y blanda: suele echar unas raíces muy largas y derechas desde las ramas altas, las cuales bajan hasta clavarse en tierra, y estas son muy estimadas para cabos de pontones y lanchas, porque cimbran y no quiebran con facilidad. He visto nacer esta enredadera cerca de un corral en una estancia de vacas é ir igualmente amarrando por sí misma todas las estacas de la estancia de suerte que, no se pudieran amarrar mejor, si de propósito se hiciera con un grueso cable.

Tiene este árbol un género de leche muy pegajosa y juntamente con las ramas tiernas grande virtud y eficacia para consolidar huesos quebrados, cerrar heridas y curar llagas: y para estos efectos la usan los naturales. Tenían antiguamente y aún ahora tienen en algunas partes los naturales grandes ilusiones acerca de este árbol, siendo voz común entre aquellos pobres indios que se les aparecían en él los diablos en fi-

(1) *Ipomoea pes-caprae*, Roth.

(2) *Ipomoea rugosa*, Choisy.

(3) *Ficus saxophila*, Blume.

gura de sus antepasados, á los cuales llaman *nonos*, como si dijéramos, abuelos, nombre que también dan al mismo árbol. Los brujos y brujas es común fama que hacen también sus juntas y fiestas con el diablo en las copas de estos árboles, y por estas causas los misioneros han hecho cortar muchos de ellos y poner cruces en los mismos lugares. Y á veces sucede que ningún indio se atreve á cortarlos, porque temen que el demonio se venga de ellos y les haga muchos males. Y así es necesario, que el padre tome primero el hacha para derribarlos (1).

También se cría naturalmente en todas las islas la enredadera, que llaman los naturales *apalia* (2), y los españoles *balsamina*. La he visto en Cádiz cultivada, pero acá no necesita de cultivo, sino que ella misma nace y se extiende por encima de las yerbas en los campos, y es muy raro aquel en que no se halla. Hay dos especies de ella, una *hortense* que la siembran en Manila, y da una fruta del tamaño de un pepino, y toda labrada por la superficie; y ésta se come en ensalada y también se curte con vinagre y se hace achara; también se toma guisada y es lo más común, y de una y otra suerte es saludable, y tira un poco á amarga, por lo cual la nombran *amargoso*. La *apalia silvestre* (3) es también comestible y abre las ganas de comer por ser muy estomacal. Da una fruta como un corazón, labrada por encima, y cuando está madura es del color de la cera virgen, y tiene dentro de sí algunas pepitas coloradas. Hácese el *aceite de balsamina* con esta fruta, remedio para muchos males. También suele criarse junto con la *balsamina* otra enredaderilla silvestre y semejante, conocida entre los naturales con el nombre de *potoc-potocan* ó *camatis-camatisan* (4), que corresponde á *reventador* ó *tomatillo*, porque la fruta no tiene dentro de sí sino un poco de viento y revienta y suena en apretándola. No sé que tenga algún uso en la medicina, ni que usen de ella los naturales.

(1) Véanse las págs. 362, 367, etc.

(2) *Momordica Charantia*, Linn.

(3) *Momordica Balsamina*, Linn.

(4) *Physalis peruviana*, L.

CAPITULO XIII

De otras enredaderas admirables y usadas para las curas de varias enfermedades.

La experiencia que tienen los naturales de las plantas y enredaderas medicinales, juntamente con la ciencia y observaciones de algunos ministros antiguos de estas misiones de Visayas, y principalmente del padre Francisco Antonio de la Zarza, de la Compañía de Jesús, natural de Orán, ciudad de Africa, y por espacio de muchos años misionero de Pintados, hombre docto y gran naturalista, á quien yo he seguido en la coordinación de estos tratados de los árboles, enredaderas y plantas de las medicinas á que se deben aplicar, me ha abierto un campo para extender la pluma en el asunto que he emprendido de esta historia general, no sólo entretenido y deleitoso para los curiosos lectores, que gustan de saber cosas nuevas y admirables de provincias extrañas, sino también útil para todos los que viven en ellas; pues con no pequeño trabajo y aplicación me he dedicado á recoger y buscar cuantas noticias nos dejaran nuestros antiguos misioneros acerca de los árboles y plantas medicinales y útiles, como también á buscar otras muchas de nuevo, guiado siempre de mi propia experiencia y de la de los naturales en las observaciones de los efectos de dichas plantas. Miré en ello no sólo el deseo de que las admiren los extraños, sino también el que se utilicen los propios en el conocimiento de tantos antídotos contra innumerables defectos de nuestra débil naturaleza y cura de sus achaques y enfermedades. Así tendremos á mano en esta historia una completa farmacopea que enseñe á todos las innumerables medicinas y antídotos que nos ha preparado la Divina Providencia en los montes, valles y campos de estas islas. De este modo hallaremos lo que necesitamos para el remedio de nuestras dolencias, y sabremos prepararlo y usarlo, y también aplicarlo en las congruentes horas del tiempo que se requieren para que surtan el efecto pretendido de la sanidad; pues este es el objeto formal de esta facultad científica, conviene á saber, el hombre perfectamente sano. Pues es cierto, que en aplicar á tiempo y con tiempo una medicina, se consigue la sanidad, la cual no se consiguiera, sino que antes fuera dañosa la me-

dicina si se aplicara fuera del tiempo. Por lo cual bien dijo el Eclesiástico: *Omnia tempus habent*; y el poeta cantó también oportunamente:

. *data tempore prossunt,*

El data non apto tempore, vina, nocent.

Este ha sido mi intento; á éste efecto me he aplicado con todo el cuidado y estudio posible á buscar, leer y experimentar y examinar todas estas medicinas que puso la divina providencia en los árboles, plantas y enredaderas de estas islas, á fin de que, como en una bien provista botica, las busquemos y hallemos con facilidad. Y para que no cueste mucho trabajo el andar hojeando cada capítulo de por sí, pondré al fin de cada tratado un capítulo de todas las medicinas que se hallan en él, y las halle el lector fácilmente cuando le urja la necesidad como lo hice ya en el tratado de las palmas que tengo perfeccionado y acabado. No son pocas las medicinas y antídotos que dejo ya escritos hasta el presente; pero, cada día se van descubriendo otros nuevos y de no menor importancia.

El primero ha de mostrárnoslo la enredadera *alayao*; es ésta muy hermosa y adornada de muy curiosas y verdes hojas: cede unas frutillas aromáticas como granos de pimienta, y de ellas hacen las niñas sartos como las de rosarios, y se las ponen al cuello. Dicen que son antídoto contra pestes y malos vientos (1). Otra enredadera hay llamada *alaghati* (2), cuya raíz es medicinal contra recaídas, que á veces son peores que las mismas enfermedades: dase á beber en cocimiento para preservar á los enfermos que no recaigan; los cogollos tiernos de esta enredadera, bien guisados forman menestra excelente y saludable.

La enredadera llamada *bago-bago* (3), se parece mucho en sus hojas y desarrollo á la del zapote; bien machucadas y puestas al rescoldo, se aplican calientes á los que padecen hinchazones, molifican los nervios y quitan el dolor de las coyunturas. La llamada *busalas* es también medicinal; sus hojas quemadas y hechas cenizas, y mezcladas con un poco de aceite, resuelven cualquier género de postemas que llaman *uzihap*, y si están ya con materia las hacen reventar, y después se curan sin ningún trabajo. Asimismo es medicinal la enredadera *butong*; sus hojas son parecidas á las del buyo, pero mayores, más gruesas, y de grave olor. Aplícanse á varias enfermedades de la cabeza, postemas

(1) Véase la pag. 721, donde se nombran otros granos para los mismos fines que los aquí citados.

(2) *Basella rubra*, L.: var. *virescens*, Moq.; *B. alba*, L. var. *subcordata*, Hassk. var. *subrotunda*, Blume; *B. cordifolia*, Lam.: y *B. lucida*, Linn.

(3) *Gnetum Gnemon*, L.

y otros achaques é hinchazones del cuerpo. La enredadera *cagascas* (1), es una especie bastarda del buyo de la cual usan para el *mamin* á falta de la hortense. El vástago de esta enredadera machucado y puesto en infusión en agua fría, sana á los que orinan materia, y sus hojas machucadas y puestas en las muelas doloridas, quitan el dolor, y también aprovechan á la cabeza para quitar los dolores que las jaquecas ú otros males producen. La enredadera *cayangcang* ó *lima-lima* es la misma que llamamos "*Suelda y consuelda*:" danse los polvos de ella en bebida contra golpes y caídas y otras males. La llamada *ducduc* es asimismo muy medicinal; su vástago suele ser grueso como el índice y algo chato y de color negruzco. Machucado, y puesto en infusión en agua, y lavándose con ella la cabeza, le quita los dolores, y también el letargo ó modorra á los que la padecen y asimismo cualquier otro mal cefálico.

El *dalagangan* es una enredadera cuyas hojas se asemejan á las del buyo en la hechura; aunque no son aromáticas, pero sí muy medicinales y algo mayores. Machacadas las hojas de esta planta, y aplicadas á las llagas viejas y rebeldes, las sana, como también las escaldaduras que se reciben del agua, aceite caliente, brea y otras cosas semejantes.

La *garugba* (2) es conocida y sus hojas semejante á las del pie de cabra. La *gambuyon* ó *ragayday*, tiene la propiedad de que sus hojas machacadas con un poco de aceite y ungiendo el cutis con el compuesto, curan toda la especie de sarna. La *mangadlag* es una enredadera de hoja semejante al buyo, cuya raíz masticada y echada la saliva que se produjo en las heridas, por hondas que sean, las limpia y sana. Lo mismo se hace con los cogollos del árbol llamado *pila* (3).

La *nanganbacao* es enredadera medicinal: su corteza bebida en cocimiento preserva de recaídas, nacidas de cualquier enfermedad. *Uli-uli* es otra enredadera cuya cáscara raspada y hecha polvos tiene grande virtud para restañar la sangre de cualquiera herida.

La *panago* es enredadera medicinal; sus hojas son á modo de las del camote; machucadas y aplicadas como cataplasma sobre las durezas que llaman *bazo*, las deshacen y sanan. La *panaptum* es enredadera no menos medicinal que las anteriores cuyas hojas puestas á manera de emplasto, bien machacadas y calientes, sobre el vientre, aplacan la irritación é hinchazón de los intestinos en las recién paridas.

(1) Piper Chaba, *Blume*.

(2) Ipomoea carnosae, *R. Rr.*

(3) Véase la pág. 533.

Salindugú es otra enredadera que tiene virtud de restañar la sangre como el olioli.

Una enredadera se cría en estas islas que los naturales llaman *salguiauan*: es muy medicinal su raíz, mastícanla, y teniéndola con la boca soplan con un cañutillo por la vía de la orina á los que orinan materia y los sanan. Otra enredadera medicinal es el *panogto*, la cual llamaron con este nombre por su conocida virtud y fuerza, pues, lavándose la cabeza con el zumo de su raíz ó con el cocimiento de ella, mata todos los animalejos que se crían en la cabeza, y las liendres que de ellos nacen. *Dug-an*, es una enredadera que, aunque no la he visto usar en la medicina á los naturales, pero según mi observación, es muy medicinal; cuando lo cortan derrama un licor como sangre, y creo que es una especie de *sangre de drago*. Hay asimismo otro árbol que tiene el mismo nombre por tener y destilar sangre; y también la destila por incisión el árbol de la naga, como dije.

Entre las enredaderas medicinales se pueden contar tres muy venenosas con que suelen envenenar las flechas y las armas con que pelean. La una se llama *lagulcao* ó *cagay*; la otra *culisao*, y la tercera *camandag*, que en este idioma significa *veneno*. Y no hay duda que serán de provecho para algunas enfermedades, pues vemos que de los mayores venenos se hacen las más excelentes triacas.

CAPITULO XIV

De otras enredaderas admirables.

Comenzaré este capítulo con una de las enredaderas más admirables que se pueden hallar en todo el mundo, la cual, si se pudiera trasplantar á España, no dudo que acudirían á verla muchos hombres de regiones extrañas, alabando el grande poder y la providencia divina que resplandece y se manifiesta en sus obras tan admirablemente. Créase de ordinario en los montes donde no se halla agua para beber. Enrédase en círculo por los más altos y elevados árboles, y naciendo al pie de ellos, los va rodeando con igualdad de distancias, cual sucede en las columnas salomónicas por las cuales los arquitectos hacen subir en espiral las montañas ó parras; las hojas de esta enredadera van en proporción descolgándose, y son como de dos dedos de ancho y más de una tercia de largo las antiguas; en la punta de cada hoja, nace un pequeño vástago con un botoncillo por remate: éste va creciendo hasta formarse de él una vinagera ó un perfectísimo pichel, con su pico propio, su tapadera que la forma una pequeña hoja á la medida de la embocadura, y su asa enroscada, por la cual queda siempre pendiente de la hoja el pichel y derecho para poder recibir dentro una regular porción de agua. Y siendo así que toda la enredadera está surtida de hojas á poco trecho distantes, tantas otras son la vinageras ó pichales que forma desde el pie hasta lo más alto del árbol, yendo en disminución proporcional desde abajo arriba hasta acabar en unas muy pequeñas y apenas preceptibles que comienzan á desarrollarse con más ó menos lentitud. Son de un hermoso verde claro y muy agradables á la vista, y todos están llenos de agua muy pura clara y delgada, que es de los serenos que de noche se precipitan.

Cuando llega la tarde, y descende el sol, va levantándose poquito á poco la hojita que los tapa, y por ella, y por la hoja grande corre el rocío del sereno hasta llenarlos todos, permaneciendo así toda la noche destinados; luego que va á salir el sol caen despacio las hojitas, y los tapan, conservándoles limpia y pura el agua. Muchos árboles he visto rodeados de esa enredadera en estas islas, y en cada árbol pendían de mayores á

menores centenares de estos picheles, de suerte que, si todos se vaciaran en un punto, llenarían una grande tinaja de agua, y sin duda habrfa para beber mucha gente, sobre todo habiendo tantos árboles en aquellos montes y rodeados, como dije, de estas enredaderas especiales. Y no sólo las he visto en los montes, sino que hasta trasplanté algunas pequeñas en mi casa, siendo ministro del pueblo de Palompong, y hasta ahora conservo algunas, aunque secas, para mostrarlas, á fin de que alaben al Señor todos los que vieren esta planta tan singular y admirable. Cuelgan estos picheles ó vinageras con tal proporción y tan igualmente distantes, que aunque las mece el viento, no se topan, ni golpean unas con otras, ni tampoco contra el árbol, y así el viento no las puede derribar, si no es en algún grande temporal ó baguio. Es el agua, como arriba dije, muy suave y fresca, y el pichel consta de una como membrana delgada y verde, y de este color se conserva mientras guarda dentro su agua, aunque, en secándose, queda de color pardo oscuro, pero siempre conserva la forma de pichel ó vinagera con su tapadera y asa.

Hállanse asimismo de estos picheles (1) ó vinageras con esta misma enredadera en los montes de Cagayán de Luzón donde hay suma falta de agua; y para suplirla las cría allí la divina providencia en abundancia. Lo sé por haberlo leído en una relación impresa que sacaron los muy devotos y celosos padres de Sto. Domingo con ocasión de un nuevo camino que descubrieron por aquellos montes y cercanías para sus misiones de Cagayán. De esta prodigiosa enredadera hace también mención el autor de las Crónicas Seráficas, Fr. Juan Francisco de S Antonio en su segunda parte de ellas.

No es menos admirable y útil otra enredadera que se cría en las playas y comunmente donde se carece de agua: llámanla los naturales *lutid* (2). Cortado su vástago, da buena y suficiente agua para beber, muy fresca y saludable, principalmente para los que se han asoleado y también para los atabardillados y los que padecen algunos achaques que provienen de calor del hígado y riñones; es muy á propósito para estos fines y más provechosa cuando se bebe serenada por las mañanas.

En la misma playa de Visayas y sobre la enredadera nombrada *lam-lagon* y otros matorrales se suele criar otra cuyos vástagos verdes y delgados se asemejan á los pámpanos de las parras; no tiene hojas, pero en el gusto se les asemeja, pues tiene el mismo agrio con la misma suavidad: llámanla los naturales *laya-laya* (3) á semejanza de una ata-

(1) *Nepenthes* (sp.)

(2) *Conocephalus suaveolens*, Blume.

(3) *Cassytha unifloris*, Lam.

rraya cuyo nombre se conoce por el de *laya*. Lo particular y especial de esta enredadera es que jamás se encuentra en el suelo el pié donde nace; creo yo que no lo efectúa en tierra sino que se cría y enreda encima de las yerbas viviendo sin raíz, toda vez que ésta no se halla. Es de su naturaleza muy tierna y fresca, á propósito por consiguiente para traerla en la boca cuando hay mucho calor, ó cuando las encías están hinchadas ó llagadas. Experimentaron los indios, en cierta ocasión que pasaban á las isletas, que á uno le dió un recio tabardillo con grandes calenturas, y no hallándose otro remedio ni medicina á mano, le dieron á beber un jarro del zumo de esta enredadera mezclado con agua, y cesaron luego las calenturas y sanó del tabardillo haciendo crisis la enfermedad con sola esta natural medicina. Véase en las playas esta enredadera vivir muy lozana y hermosa por más soles y calores que se sientan.

CAPITULO XV

De otras especies de enredaderas útiles para varios usos.

La enredadera, que los naturales llaman *balonos* (1), es una de las útiles que se hallan por estas tierras, nace y crece sin cesar en todas partes; sírveles de jabón para lavar la ropa y la cabeza; y hace tanta y tan blanca espuma como el jabón de España, y se blanquea muy bien la ropa que con ella se lava. Para estos usos la venden y llevan de unas islas á otras; otros árboles también se dan cuya cáscara sirve para el mismo efecto, como el honop del cual se habló en su lugar propio.

(1) *Entada scandens*, Benth.

Otra enredadera se halla comunmente en estas islas de Visayas que los naturales llaman *manol* (1), cuyas flores sirven asimismo de jabón para lavar cosas de ropa fina y lienzos, principalmente ropa de las iglesias, albas, manteles y corporales, porque tiene la excelencia que, á más de blanquear muy bien la ropa, la dejan olorosísima, el cual olor dura mucho tiempo, después de lavada y seca.

Llaman los naturales á otra especie de enredadera, que se cría frecuentemente por sí misma en los campos, *alilitan* (2), la cual, aunque no sé si tiene alguna facultad ó virtud médica, pero sí que es útil y provechosa por ser comestibles y hacer de sus tallos tiernos gulay ó menestra los naturales. Hay otra también comestible llamada *cablit* (3), que tiene algunas espinas como uñas de gato y unas flores verdes; es planta muy fresca y suave, y tiene un agrito gustoso. Aplícanla también machucada para apagar el fuego de la boca y curar las llagas de las encías y lengua y para otros males nacidos del calor; el cocimiento de ella serenado alcanza resultados excelentes. Otras enredaderas hay que nacen en las playas, como la que llaman *sapinit*, etc. etc. es ésta muy espinosa, pero no usan de ella para cosa alguna de medicina los naturales.

En las cercas y cercanías de las casas en estas islas de Visayas se cría espontáneamente una enredadera muy curiosa y que alegra notablemente la vista por su verdor tan vivo, y sus flores tan sumamente coloradas, que parecen de púrpura, no tiene nombre particular sino el genérico de *balagón* (4). Las hojas son muy menuditas, pero muy lozanas y lustrosas, y las flores de que está toda sembrada son como las que llaman maravillas, pero pequeñas y muy coloradas. He sacado de ellas á veces color para pintar, y es muy encendido y fino y á propósito para iluminar estampas. Puédese hacer de esta enredadera paredes, techos y castillos y otras curiosidades para alegrar la vista, haciéndole previamente sus andamios de cañas, para que se enrede y suba por todos ellos. Y no dudo que aun en Europa fuera apreciada si pudiera allá llevarse.

En las orillas de los ríos se cría comunmente otra que los naturales llaman *tangcong* (5); extiéndese con mucha lozanía por encima de las mismas aguas, y es comestible, porque de sus hojas se hace menestra, aunque algún tanto relajativa y purgante, y así la usan con buen efecto aquellos que padecen de estitiquez y dificultad en el regir cotidiano.

(1) *Jasminum Sambac*, *Aitán*.

(2) *Paederia tomentosa*, *Blume*.

(3) *Mesocercum glabrum*, *Desfontaines*.

(4) *Ipomoea Quamoclit*, *Lin.*

(5) *Ipomoea aquatica*, *Poiré*; *I. repens*, *Poiré*.

En las mismas riberas de los ríos se cría muy lozana otra que llaman *aporo* cuyas hojas sirven de sustento á los animales y machines de que hay grande copia por todas partes. Críanse también otras muchas de las cuales hasta ahora no se han experimentado sus virtudes y fuerzas naturales en la medicina, pero creo que no será fuera de propósito el poner aquí sus nombres particulares para que el que fuere curioso y docto en esta facultad tenga alguna luz de ellas, y las pueda buscar, y hacer experiencia de ellas en bien y provecho de nuestros semejantes.

CAPITULO XVI

De varias enredaderas de poca utilidad.

Las enredaderas que encierro en este capítulo las llamo inútiles no porque crea yo que dejen de tener algunas fuerzas y virtudes medicinales, de que las dotó la naturaleza, que cierto que no trabaja en vano, sino porque no se han experimentado todavía las que contienen, trabajo que fuera de mucha utilidad á todos. No dejan de tenerla, cuando menos, para hermosear las riberas de los ríos con la variedad de sus hojas y la hermosura de sus flores, de que se adornan con diversidad de hechuras y colores muy subidos y especiales, formando pabellones muy frescos y sombríos para el recreo y descanso de los que quieren aprovecharse de su amenidad y frescura.

Críase en las orillas de los ríos una enredadera llamada *balugo* (1), que, machucados sus vástagos, sirve á los naturales de jabón para lavarse.

(1) Entada scandens, Benth.

La llamada *bacog*, es común y muy amarga: súbese hasta los más altos árboles, y luego se deja caer formando pirámides muy hermosas.

La conocida con el nombre de *buracan* (1), se da en todas partes con mucha amenidad. De los vástagos de todas ellas se valen los indios para amarrar lo que se les ofrece, por más que no sean ataduras de las mejores. *Balanguigay* llaman á dos especies de enredaderas distintas en las frutas, pero parecidas en las hojas. La una da un género de calabacillas del tamaño de una naranja, no son comestibles, aunque sí creo que han de ser medicinales. La carne del interior, cuando esta bien madura, es á modo de babaza blanca. Se puede extraer haciendo un pequeño agujerito, con la cual operación se tiene el calabacito duro y curioso y al principio asaz aromático, excelente medio para guardar olores, bálsamos y otras curiosidades. La segunda especie da unas frutillas que acostumbra á comer los pájaros, y de los huesecitos de ellas suelen hacer cuentas para rosarios.

La llamada *laguicao* ó *cadyang* sirve á los indios para sus redes de pesca, ya que con las cáscaras de la fruta estriegan los cordeles de pescar haciéndolos con esto muy fuertes y duraderos. Otras hay á propósito para coger el pescado sirviéndoles de barbasco, para que se arroje sobre el agua. Y éstas se llaman *tolle* (2), *batistis*, *tibalao* y *topoc*. Y para este efecto las llevan bien piladas y machacadas, y las arrojan en los ríos ó en el mar. La enredadera llamada *dalit*, da una frutilla muy parecida á un buyo ó mamin labrado, pero no es comestible ni sirve para la medicina, según ni entender. La *asohan* tiene el olor grave y desapacible. La *busagsag* (3) se parece al *atilitan*, aunque es más velluda y no comestible. La llamada *calocauayan* tiene sus hojas parecidas á la caña. La *cauilan* echa unos vastaguillos ó pampanillos á la manera de un anzuelo; con su medio se va agarrando para subir á los árboles. De la que llaman *culan*, no se ha averiguado nada particular. La que se conoce con el nombre de *manuc-manuc* echa sus hojas á trechos y de dos en dos. La *tiqui-tiqui* se pega á los árboles como el animalillo que aquí llaman chacón y *tiqui* entre los visayas: sus hojas son parecidas á las de la caña. *Potoc-potocan* es una enredadera silvestre que se cría en todas partes, y da unas frutillas como un tomate, pero huecas y llenas de aire, y truenan, en apretándolas un poco. El *gahit* debe tenerse por una enredadera inútil. La llamada *holbo* es otra especie que se cría fre-

(1) *Ipomoea longiflora*, R. Br.

(2) *Mimosa splendens* H. & A. r.

(3) *Paederia tomentosa*, Blume.

cuentemente en las riberas de los ríos ó en lugares húmedos: da unas flores vistosas y moradas á manera de campanillas, pero sin olor alguno. Otra existe, que es como una segunda especie, que da las mismas campanillas y del mismo color: conócese con el nombre de *lablab*. Cerca de los muros de las casas y árboles viejos se cría una cuyas hojas son muy ásperas; sirven á los naturales para alisar la madera ó el marfil y darles lustre.

CAPITULO XVII

De otras especies de enredaderas de grande utilidad para los naturales.

La divina providencia administra á los naturales de estas islas cuantas cosas necesitan para su sustento y regalo, para su habitación y resguardo contra las inclemencias de los tiempos, con espléndida liberalidad y suma bondad, sin que necesiten de cosa alguna de otras regiones y reinos, pues, para sus usos tienen todas las cosas á mano. En las enredaderas que dejo escritas hasta ahora hemos visto que tienen sustento suficiente con variedad de sainetes en tan diferentes raíces comestibles, tan sabrosas y sustanciales, que pasan con ellas la vida sin echar menos el pan. En la bebida se admira no menos esta admirable providencia, habiéndoles proveído tan abundantemente de innumerables ríos y fuentes de delicadísimas aguas, cuales ciertamente no se hallarán en provincia ninguna del mundo semejantes. Y éstas con tanta multitud, que se ríen los indios cuando les decimos que en nuestras tierras se compra todos los días el agua, así para beber como para lavar, y asimismo el carbón y leña para cocinas, de que acá hay tanta sobra en todas partes.

Por lo que toca también á las medicinas para sus achaques, hemos visto que en todas partes tienen su botica preparada por la divina liberalidad.

No tienen hierro para fortalecer sus embarcaciones y sus casas, aunque no deja de haber en muchas islas grandes minerales de este metal de que soy testigo de vista y de experiencia: pero no lo benefician, porque ignoran el arte; además no les hace falta, porque tienen á mano tantas, y tan fuertes enredaderas, que suplen muy bien la falta del hierro con la utilidad de tenerlas muy á mano, y no costarles más que el trabajo de buscarlas. Y por esta causa, y por la experiencia que tienen, es muy común y ordinario en ellos el asegurar sus embarcaciones y sus casas con *bagum* ó *balagon*; con ésto aguantan los baguios y huracanes tanto en tierra como en la mar, en la cual pasan y repasan todas las islas con mucha seguridad, trasportando grandes cargas de aceite, cera, manteca, sigay y otros géneros que llevan de cosecha sus islas en abundancia. Todas estas utilidades de sustento, bebida, vestido, habitación, y comodidad para navegar les dió la providencia divina no sólo en las enredaderas, sino también en los árboles que se crían en los montes, en los llanos y en el mar, como hemos visto en los tratados y capítulos que anteceden.

Hay una enredadera de mucha utilidad que se cría espontáneamente en todas las islas sin cultivarla, ni sembrarla; tal es la llamada *nito* (1), de que están llenos los prados, y la usan los naturales para labrar con ella finísimos sombreros, muy curiosos y estimados en todas partes por ser muy fuertes y durables; labran asimismo con ella asientos y espaldas de sillas, taburetes y otras muchas curiosidades de cestillos, cajuelas y petaquillas manuales, aforros de petacas con todas suertes de obra prima y estimada. Estando seca es negra y muy lustrosa y sus vástagos son largos y delgados como una pluma ordinaria; se rajan en cuatro partes, y dentro tienen un corazón blanco y blando que lo despiden con facilidad, quedando solamente la cáscara, de la que se aprovechan para la labor de las obras notadas. Otra segunda especie de este nito se llama *sahar* (2), y sólo se distingue del anterior en que el vástago es más largo, pero tiene las mismas utilidades.

Las obras que se hacen con este nito las hermocean y adornan con otra especie de enredadera llamada *sagumay* (3), y en otras islas *bancari*. Esta no se cría en tierra, sino pegada en los árboles viejos que nacen

(1) *Lygodium dichotomum*, Swartz.

(2) *Lygodium scandens*, Swartz.

(3) *Dendrobium tetraëdre*, Blume.

en los manglares, y da unos vástagos como de dos á tres palmos de longitud, los cuales, estando secos, toman un color pajizo muy vivo y hermosos; hechos rajas delgadas se entretejen bien con el nito formando curiosas labores. Hacen también de este sagumay muy hermosas petaquillas y cajuelas para guardar buyo ú otras cosas estimables. Esta da asimismo unas flores muy hermosas y semejantes al jacinto, pero de poco olor.

A más de estas especies de enredaderas preciosas y útiles, hay otras muchas en los montes de igual utilidad para varios usos, así en tierra como en el mar, pues con ellas amarran sus embarcaciones los techos de los iglesias y de sus casas. Y aunque en estos tiempos hay abundancia de hierro que traen de China, de la costa, Cantón, Siam y otros reinos, y se clavan las maderas de los techos con buenos clavos, no obstante, siempre se añaden las amarras de estas enredaderas para mayor seguridad.

La enredadera que comunmente sirve para dar fondo, en vez de cables, es la que llaman *basag*, la cual tiene de trecho en trecho unos nudos muy fuertes y aguanta en el mar como el mejor cable. Si la embarcación es muy grande, suelen tejer tres ó cuatro de estas enredaderas con cuya fuerza triplicada ó cuadruplicada suelen aguantar cualesquiera temporales.

El *siguid* (1) es otra enredadera de mucha utilidad por su fortaleza y apta para los mismos usos en el mar; no es tan gruesa como el *basag*, pero le alcanza y aún quizás le supera al tejer muchas á modo de pleita; así tejida se obtienen muy fuertes cables para dar fondo en el mar las embarcaciones. Usanla también para amarrar sus techos y los de nuestras iglesias y casas, á pesar de que algunos están asegurados con clavos que les dan no poca fortaleza. Otra de las enredaderas escogidas para este efecto de asegurar los techos es la que llaman *tolto-gan*; empléanla estando aún recién cortada, y en secándose, queda tan fuerte, como si fuera de grueso alambre de hierro ó como el nudo gordiano, que solo el cuchillo lo puede desatar. Casi semejante á esta es la que llaman *hamorauon*, notable y apreciada por su dureza, fortaleza y aguante en tiempo de tempestades.

Críase otra enredadera en lugares húmedos ó lodazales; llámanla *hagnaya* (2), no tiene corazón, sino sólo cáscara; estando seca, hacemos uso de ella comunmente en nuestras casas de los ministerios de Pinta-

(1) *Ichnocarpus frutescens*, R. Br., y otras especies del mismo género.

(2) *Achrostichum Blumeum*, Hook.

dos; es fortísima, muy durable y de un color que tira algo á colorado; hacen con ella unas amarraduras muy curiosas, que al mismo tiempo que adornan, fortalecen las casas donde se emplean. Su contrario es el agua, porque si le cae alguna gotera se pudre con facilidad. Para los mismos usos es la que llaman *olalahipan* que significa *cient pies*, porque con muchos de ellos, por uno y otro lado se va pegando en los troncos de los árboles. También se hallan frecuentemente en los montes las que siguen: la *bacdoc*, muy fuerte y durable; la *salingbabanḡanay*, muy durable, fuerte y larga; la *malabalit* es muy parecida; la *baya-baya*, de mala calidad; la *cocong*, la *ouac* y su compañera la *coyacoy*.

Demos infinitas gracias á la divina providencia, porque con tanta copia de enredaderas y de tanta diversidad, así comestibles como medicinales y útiles para varios usos, nos provee misericordiosamente en todas estas islas y principalmente en estas de Pintados, en las que por estar más cercanas al inmenso mar del Sur, estamos más expuestos á los vientos que comunmente las combaten.

con facilidad. En

separadamente en estas de Intimidación las que por o sea
porcentaje más del 25% están más expuestas a

HISTORIA GENERAL

SACRO—PROFANA, POLÍTICA Y NATURAL DE LAS ISLAS DEL PONIENTE,

LLAMADAS FILIPINAS

PARTE PRIMERA—LIBRO QUINTO

*De las aves, animales, culebras, peces y mariscos propios y especiales de Filipinas;
sus propiedades, virtudes, facultades y usos medicinales en ellas
experimentados. (1)*

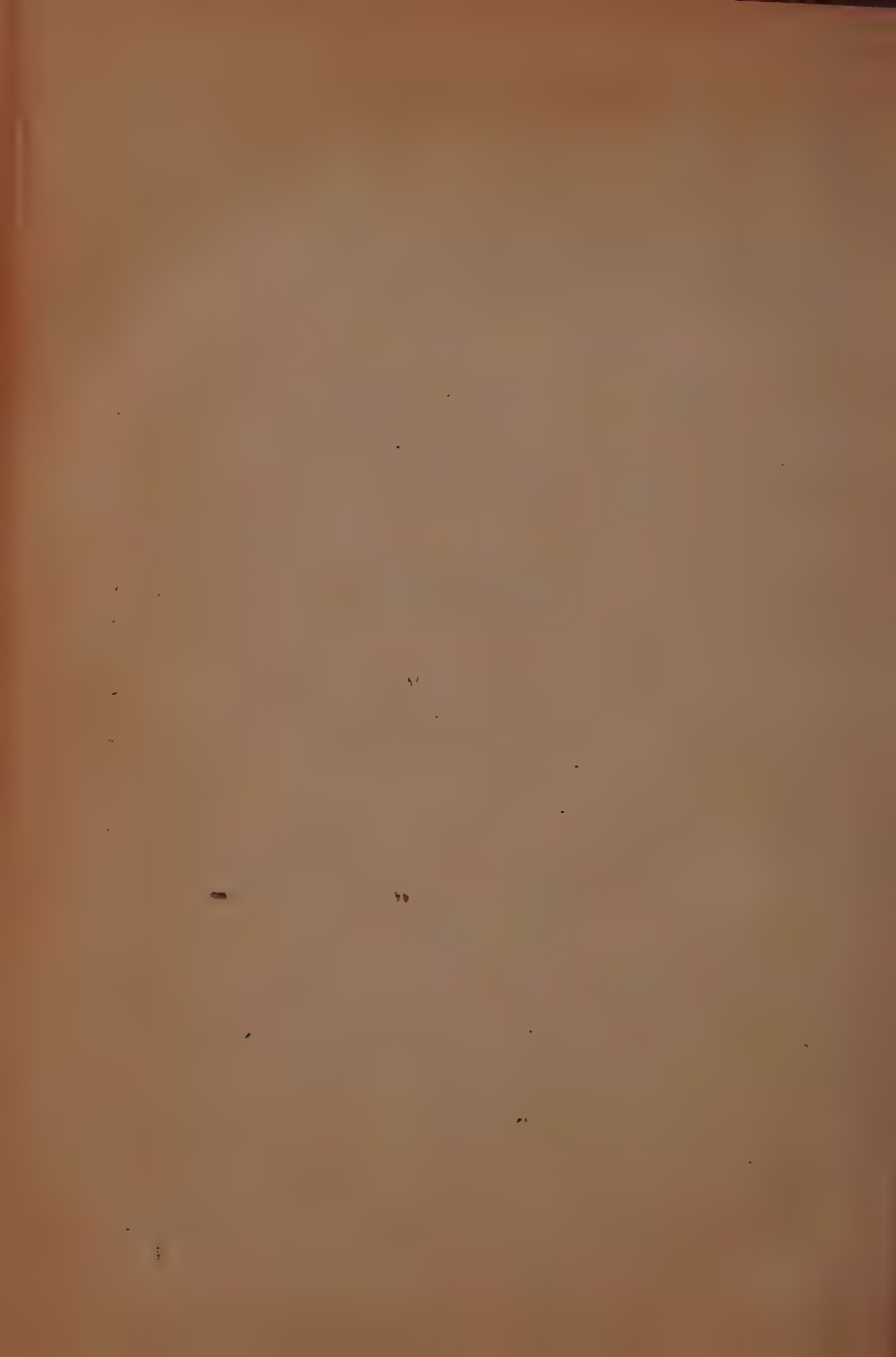
ADVERTENCIA AL LECTOR

Así como en diversas regiones y provincias se admiran muchas cosas especiales y diversas, que no se encuentran en otras, así en estas islas del Asia y archipiélago filipino admiramos los europeos muchas cosas distintas y diversas de las que estamos acostumbrados á ver en nuestras propias patrias y á veces tan admirables en sí mismas, que contadas allá, pudieran parecer fábulas ó cuentos de viejas. En este libro de mi historia general, describiré primeramente los diversos géneros ó especies de aves que se hallan en estas islas, diversísimas de las de Europa é Indias occidentales, y por eso propias y especiales de aquí. Lo cual dará abundancia de materia á este tratado primero. En el segundo describiré los animales propios de estas islas, distintos de los que acostumbramos á ver en nuestras tierras. La multitud y diversidad de culebras,

(1) La clasificación de los animales contenidos en este Libro V. corre á cargo del P. Francisco de P. Sanchez, S. J. (Nota del Editor).

será asunto del tratado tercero, suministrando materia no menos á la curiosidad y admiración cuanto al regalo y entretenimiento. En el tratado cuarto veremos asimismo, que así como son muchos los animales y las aves de estas islas, distintas de las que se ven en otras tierras extrañas y extranjeras, así también en el mar que rodea estas islas se hallan peces y mariscos especiales y diversos. Materia toda necesaria al complemento de una general historia objeto de la admiración y ocupación honesta de la filosofía, muy á propósito para la física, pues en ella tiene mucha parte la medicina que es consiguiente á aquella. Conténtanse los autores provinciales de estas islas de incluir en breves líneas la variedad que admiramos en estas tierras, llevados de su principal asunto que es, presentar los varones grandes y apostólicos que han tenido en ellas á la luz del universo, para que no queden sus nombres sepultados en el olvido y su gloria oscurecida y sus virtudes debajo del modio, como sepultada lucerna. Bien es que éstas salgan al público, y se pregonen por el mundo universo para que la emulación de la gloria llame á la imitación, y una y otra al provecho y utilidad espiritual de estos isleños. Lo que los autores provinciales incluyen en poco, yo incluiré en mucho lo poco que sé y he averiguado, durante los muchos años que he sido habitador de estas tierras, persuadiéndome, que más es lo que ignoro que lo que ha llegado á mi noticia, y que por más que diga mucho, siempre quedará corto y diré menos de lo que ello es en realidad. Los autores provinciales incluyeron en un capítulo lo que yo acabo de escribir en un libro entero, que consta de ocho tratados; y lo mucho que sé que aún me falta de esto, me parece estudio de muchos años, pues la variedad y diversidad que yo admiro, sólo Dios que la crió es el que puede comprenderla. En este último libro escribiré todo lo que supiere y hubiere averiguado en la materia, pero no todo lo que hay que decir en ella. *Facile est inventis addere.* Los curiosos que hubieren averiguado cosas nuevas, podrán anotarlas á las márgenes de esta obra para su perfección y complemento, sólo tengo que advertir que no es mi intento en ella impugnar á los autores antiguos y modernos provinciales, no obstante que escribiré muchas cosas contra ellos. Por cuanto, como algunos escribieron muy á los principios, en los cuales no estaban las cosas tan claras y averiguadas como en estos tiempos, ni haber rodeado las islas, y averiguado todo lo especial que hay en cada una de ellas, se engañaron fácilmente en muchas cosas, ó mejor, los engañaron aquellos que se las dirigieron ó escribieron. Yo escribiré lo que sé, lo que he visto, lo que he averiguado de cierto, como hasta aquí lo he hecho con todo el estudio posible y compatible con mi oficio y ministerios. Si agradare mi trabajo á los lectores, den á Dios Nuestro Señor

la gloria, que ese es mi intento y deseo, y juntamente á su Madre Santísima de Borongan, debajo de cuyos soberanos auspicios comencé esta obra, habiéndome hallado tan bueno, fuerte y robusto desde que la comencé, que aún trabajando día y noche sin perder un punto de tiempo, cuanto me permiten las obligaciones de mi ministerio, no he experimentado enfermedad especial, ni aun dolores de cabeza que antes me molestaban muchos días, y casi todos los meses. *Laus Deo*: Amén.



TRATADO I

DE LAS AVES PROPIAS Y ESPECIALES DE ESTAS ISLAS FILIPINAS

CAPITULO I

De la ave marítima llamada tabón y admirables propiedades de ella (1).

Tabón es palabra que significa en el idioma de los naturales de estas islas de Pintados "esconder cubriendo ó cubrir tapando alguna cosa con tierra:" tal es el nombre que dan á esta ave, y le conviene muy bien, porque ella tiene habilidad y fuerzas para enterrar y tapar muy bien sus huevos sin cuidarse de ellos, pues sabe perfectamente que no necesita de empollarlos, enseñada como está de la misma naturaleza. Es esta ave marítima, y su habitación frecuente se halla en las playas ó isletas y no en los ríos, como dice el padre Colín; á no ser que entienda por ríos las barras por donde entra en ellas el mar. No es de color negro, sino pardo con algunas manchitas blancas y muy menudas de que están sus plumas matizadas. Es menor que una gallina, pero sin cresta y el pico más corvo y corto. No son largos sus pies, sino algo más cortos que los de las gallinas ó como unas que llaman *enanas*. La cola que tiene es al modo de una casta de gallinas que hay en esta tierra casi sin ella, y creo que también las hay en España. Esa es la figura de esta ave que la he tenido en mi casa y criado, y visto muchas veces en estas playas de Visayas donde habita frecuentemente, y nunca la he visto en las de Tagalos, aunque no dudo que la habrá también en su costa oriental.

(1). *Megascopus Freycineti Bonap.*

Los huevos con que se multiplica los pone en los arenales, donde no alcanzan las crecientes del mar; no los pone en todos tiempos, sino en el de los vendabales y oestes, en que están comunmente los mares de Visayas pacíficos y serenos. Lo prodigioso es que siendo ave de tan moderado tamaño, es mayor su huevo que el de los ánses y gansos, que la exceden sin comparación en el cuerpo, en lo cual atendió la naturaleza á la nutrición del pollito que había de durar más tiempo, y por esto es casi yema todo él, con muy poca clara al rededor, de la cual se forma el cuerpo del polluelo, quedando su pico tan bien dispuesto por la sabia naturaleza, que está clavado en la misma yema, de suerte que, sin trabajo ni movimiento, tan luego como se anima, se va sustentando y nutriendo de ella hasta que ya tiene fuerzas para romper el cascarón en que está encerrado y librarse de la prisión en que se hallaba.

Para poner este huevo escarba primero la arena en parte segura y competente, más de una vara de hondo, y puesto ya allí, vuelve á terraplenar y tapar el hoyo con la misma destreza con que lo abrió, allanando la arena como de antes, y allí lo deja sin cuidar más de él, ni venir á desenterrarlo ó descubrirlo, pues la misma naturaleza la enseña, que no es necesario empollarlo por sí misma, ni tener el trabajo ni fatiga que en sus nidos y crianzas de sus polluelos tienen las otras aves. Empollado ya el huevo con solo el calor de la arena, rompe el cascarón que le sirvió de cuna y albergue en aquel sepulcro, y acostado boca arriba comienza con sus piececillos á escarbar la arena y desenterrarse poco á poco. Tiene entretanto el animalito sus horas de trabajo y sus tiempos de descanso hasta llegar á la superficie y gozar del cielo abierto y de las auras patentes: sale cubierto con sus plumitas blancas y pardas, aunque entonces no tiene fuerzas para volar con sus alas propias, pero sí las goza en grado suficiente para caminar y correr muy ligero. Es claro que, como sus pies con el trabajo y ejercicio de escarbar, están ya altos y fuertes, así puede luego caminar, y buscar su sustento sin necesitar de padre ni madre que se lo busquen y traigan. Con el tiempo van creciendo las plumas, y llega el instante en que ya puede volar hacia el mar en busca del pescado que es el sustento de éstas aves, y lo arrebatara con gran ligereza de los cardúmenes que andan por encima de las aguas continuamente.

Este es el instinto que dió la naturaleza á estas aves para la propagación de su especie. Los naturales cuando llega el tiempo de los oestes, en que pone el tabón sus huevos, como dije, van por las isletas y playas á robarlos, tanteando con unas varas la arena. Y en donde la hallan fofa, allí cavan hasta dar con ellos; son de mucho sustento y regalo y más sabrosos que los de las gallinas, y con uno basta para un hombre

que tenga buen estómago, porque si lo tiene delicado, es comida tan recia, por lo muy mantecoso y sustancial que es, que habrá menester templarse en comerlo para no quedar embarazado y repleto. Es de tal calidad, que aunque esté empollado, no se corrompe, ni toma mal olor, antes bien el pollito con la yema es comida regalada y sabrosa y más sustancial que un pichón. Si no está empollado se cuece ó fríe ó se asa, ó como le gustare al que lo ha de comer, y su sola yema tendrá unas diez de las de un huevo ordinario de gallina, pero de mayor y más fuerte sustento. El ave es de buena y sabrosa carne, mas necesita de que esté manida ó bien guisada para que quede tierna.

Dice el referido autor, padre Colín, que cuando es tiempo de salir el pollito de la sepultura donde enterró su madre el huevo, ella se pone en un árbol cercano para llamarlo y despertarlo con sus graznidos, y animarlo á que trabaje, y se desentierre, lo cual, si es así verdad, de que no tengo noticia ni experiencia, es una de las cosas dignas de admiración que se pueden ponderar en estas aves. Refiere asimismo, que si el polluelo escarba para abajo ó de través ó al sesgo, parece sin valerle su trabajo, porque no llegará jamás á salir á la superficie de la tierra; pero creo que ese es puro discurso y fantasía, porque la misma naturaleza le enseña que busque su libertad, escarbando para arriba donde halla la tierra blanda y removida, y no para abajo donde se siente dura y conglutinada, fuera de que la naturaleza que enseñó á la madre á esconderlo y taparlo debajo de la arena, enseña también al hijo que recostado en ella no busque el centro, sino la superficie para libertarse de su prisión cavando para arriba y no para abajo, que fuera contra ella, y nunca encontrara la libertad que pretende.

Esto es lo que yo he visto y observado en esta ave, en la cual respandee, y se muestra la grande sabiduría del Criador de todas las cosas, así en la diversidad de su nacimiento como en haberla proveído del alimento: del mismo modo que al niño en el vientre de su madre, así á ella en el de la tierra para todo el tiempo que puede tardar en desenterrarse de ella y buscarlo para sí misma. El fué quien le dió aquel instinto especial para la propagación de su especie, eximiéndola de la solicitud que puso en las demás aves para la conservación y crianza de sus polluelos, pues una vez enterrado el huevo, ya no tiene más cuidado de él, fiándolo á la divina providencia para que lo anime y conserve hasta que por sí misma, y ayudándose de sus débiles fuerzas salga de la cárcel á gozar de las sutiles auras y de la claridad del cielo. Debemos también admirar la providencia que lo conserva para que no se sofoque, enterrado tan profundamente en la arena, donde otra cualquiera ave perecería. En cuya consideración podemos exclamar con el poeta admirados y suspensos.

Ludit in humanis divina potentia rebus,

siendo ciertamente esta ave un juguete de la naturaleza en que nos representa el autor de ella, los grandes tesoro de su sabiduría, bondad y providencia para que nosotros admirándola y conociéndola, le adoremos, alabemos y amemos para siempre sin cesar.

CAPITULO II

Del ave llamada calao propia de estas islas (1).

Otra ave especial y admirable hay por estas islas de Visayas que no la he visto en las de Manila. Llámánla los naturales *calao*; su figura es muy semejante á la de un grande y hermoso gallo de varios colores pardo, negro y colorado de que se viste, y adorna. Su cola es bastante larga y derecha; los pies muy cortos y las uñas largas, con que se fijan y agarran en las ramas de los árboles á donde moran frecuentemente, de modo que, es difícil arrancarlos de ellas; la cabeza es grande y mayor su pico rojo, ancho y recio y le nace desde la medianía de la cabeza, la cual es hueca y no tiene sesos; por lo cual suelen decir en los refranes, al que tiene poco juicio, que tiene cabeza de calao, esto es, hueca y sin juicio ni seso. Tiene una cresta en lo superior de la cabeza, formada de plumas muy vistosas y á modo de turbante. Su graznido es tan desapacible como el de un becerro, pero este no es continuado, sino á tiempos señalados en el día, sin ninguna alteración y diferencia; por lo cual dicen de él los indios que es su *orasón*, que es lo mismo que su reloj, porque canta á la madrugada para despertarlos, y avisarles de la cercanía de la luz: á las diez del día la segunda vez; la tercera á los dos de la tarde para avisarles que es tiempo de volver al trabajo, y la cuarta á las cinco, cuando lo es de cesar y retirarse.

(i) *Buceros hydrocorax, Linn.*

Es animal voracísimo, y come continuamente si le dan, como yo lo he visto por haber criado en casa algunos polluelos; y si no les dan continuamente frutas, sean las que se fueren, aunque sean amargas y silvestres, siempre están llorando y pidiendo. Su tripa es ancha y capaz, por donde entra sin alteración entero el sustento, y digerido á poco rato, lo despide, y así es necesario que esté siempre comiendo, y por esta causa siempre habita donde hay árboles que llevan frutas silvestres que las tragan enteras; esa es la razón creo yo por que andan siempre divididos, y apenas se ven de cuatro en cuatro, ó de tres en tres para que no les falte alimento. Comen las frutas del *igasud*, que dan las pepitas, que llamamos de san Ignacio, las cuales estando maduras, son tan grandes como una granada de las mayores (1). Pican la cáscara de esta fruta, dura como la del tecomote, y se comen la carne que tiene dentro, y algunos dicen que comen también las pepitas y las arrojan sin digerirlas, y que estas son las mejores y más medicinales, pero de esto no tengo experiencia, aunque he cogido muchas en los montes de la isla de Leyte. Opino, además, que no existe ningún fundamento sobre esta aserción, por cuanto las frutas se encuentran amontonadas debajo de los árboles, donde se enreda el *igasud* ó no muy distantes unas de otras; y sucediera lo contrario, si los calaos las comieran, porque las arrojarían en varios lugares, toda vez que van saltando de rama en rama continuamente.

Su carne es muy sustancial, sabrosa y sana, y excede á la de la gallina, y aún creo que á la de los faisanes, patos y otras aves de regalo. He observado en estas, cuando las he tenido mansas en casa, que conocen la voz del amo, y vienen prontamente cuando las llama á recibir lo que les dan; y aunque no tienen meollo en la cabeza, pues, como dije es toda hueca, gozan con todo de una especie de capacidad y de conocimiento raro y facilmente se domestican. No vuelan los calaos muy alto, ni muy largo trecho, si no es obligados de la necesidad de buscar mantenimiento en otra isla cercana, y en hallando árboles con frutas silvestres, se están allí volando de rama en rama hasta que las acaban, y se mudan á otra parte. A veces los he visto pasar de una isla á otra á trecho largo, pero suelen caer en tierra de puro cansados, hasta que toman aliento para volar á algún árbol saltando de rama en rama hacia lo más alto donde suelen descansar. Respecto de esta ave, bien así como de otras que describiré en este tratado, parece que no tuvo noticia el padre Colín, siendo así que ella es especial de estas islas y con dificultad habrá una en donde no se encuentre.

(1) Puede verse lo que el A. dice en la pág. 785.

CAPITULO III

Del ave llamada talusi, natural y propia de estas islas de Pintados (1).

No he visto, ni sé que haya en la isla de Manila esta especie de aves que llaman *talusi* en Visayas; tiene alguna semejanza con el calao, aunque algo menor á él: su pico es largo, ancho y corvo, su color pardo y blanco con algunos visos de verde; no vuela muy alto sino entre los arboles y orillas de los rios y riberas de la mar, donde hay amenidad y frutas silvestres de que sustentarse; su canto no es mucho mas apacible que el del calao, y siempre suele ser de corta duracion, pues, en dando tres ó quatro chillidos, calla. Se domestican con mucha facilidad, tanto, que andan sueltos por las casas, como los he visto, y vienen quando los llaman, y hasta espulgan con sus picos á sus amos. Los pies son cortos y las uñas muy largas, con cuyo auxilio se agarran fuertemente del ramaje, de suerte que muertos de un escopetazo, se quedan pendientes de ellas, y es necesario subir á tomarlos, como lo he visto en varias ocasiones; su carne es tan buena como la de las palomas torcaces, á mi parecer: es pájaro propio y especial de estas islas de Visayas, donde hay muchos de esta especie, pero nunca se juntan en parvas, sino que cada uno anda de por sí y separadamente. Del *talao* y del *talusi*, con ser aves tan conocidas y comunes en estas islas, y propias y especiales de ellas, no hallo, con todo, en las historias que hasta ahora se han escrito, ni una sola palabra acerca de él: será la causa, ó por no haber corrido por las islas los autores, ó la poca curiosidad en averiguar las cosas que en ellas se hallan; yo, si bien no las he andado todas, he procurado, con todo, informarme de lo que hay en cada una con especial estudio y cuidado para el complemento de una historia general. A pesar de todo, forzosamente tendré que dejarme muchas cosas que pertenezcan á este fin, no por descuido mio, sino por la mucha incuria de los naturales que hacen de estas menudencias tan dignas de saberse, muy poco caso.

(1) Penelopides Manilla, *Fodi.*

CAPITULO IV

Del ave llamada mangasili (1) y otras aves de estas islas de Pintados.

El *mangasili* ó *casili* llamado así por los Tagalos, es el mismo que en nuestro idioma llamamos *cuervo marino*, por ser todo negro; el cuerpo es del grandor de una gallina, sus pies y pico largos, aunque no tanto que llegue á media vara, como escribe el padre Colín, ni tampoco á un palmo; críase cerca de los ríos y en el mar, y se sustenta de pescado zambulléndose debajó de las aguas por mucho espacio de tiempo, y persiguiendo los peces con tanta velocidad debajo de ellas como pudiera hacerlo, volando ligeramente por la región del aire, y saliendo de las aguas, desplégalas secas y enjutas, como si en ellas no hubiera entrado. En las costas de la China, muchos de los naturales que llamamos *sangleys*, viven de continuo en los ríos teniendo sus barcas por casas: éstos comunmente se ejercitan en la pesca, y crían muchos cuervos marinos, y viven con ellos en sus embarcaciones muy mansos, de suerte que están siempre de centinela, y luego que ven cardumen de pescado se arrojan al agua, y cogen tanto, que comen, y proveen á sus dueños continuamente, porque luego lo llevan á su embarcación y casa, y lo más admirable es que, siendo innumerables estas casas acuátiles y habitaciones marítimas, jamás se equivocan esos animalillos perdiendo el tino, sino que tienen tanto conocimiento de las propias suyas y de sus dueños, que luego vuelven á ellas con el pescado. Así lo escribió el señor Navarrete en su historia, y afirma que se paró á ver con sus propios ojos la manera y el modo como estaba pescando en un remanso estos cuervos, y añade que los chinos, con sólo la pesca de sus cuervos, sustentan grandes familias. Véase el capítulo 42, *etc.*

El *calacala* (2) es otro pájaro marítimo y de color pardo oscuro, y á manera de una garza, de pies y pico largos: llámalo en Visayas *cora-*

(1) *Plotus melanogaster*, *Ferst.*

(2) *Sula piscatrix*, *L.*

coro. He tenido uno de estos manso y criado en casa, el cual, cuando ya tuvo fuerzas, volaba á buscar pescado, y después que ya traía su buche lleno, llevaba á la cocina lo que le sobraba. La *pagala* (1) es otra ave marítima, y casi semejante en el cuerpo, pico y pies, que son largos, á la anterior; pero es mucho más hermosa por ser casi toda blanca, y sólo tiene unas plumas amarillas que le sirven de turbante. Susténtase también de pescado, y así se pone en las riberas de los ríos, lagunas y mar, muy quieta, y sin menearse, hasta que llega cerca el pececillo, y entonces prontamente lo coge con su pico y traga.

Las *garzas* en estas islas son muchas y todas blancas: largo es su cuello y pico, y también las piernas; llámanlas los visayas *talabon* (2); estas también se apacientan de pescadillos, camaroncillos y otros gusarapos del mar; y en tierra andan muchas juntas con las vacas comiendo los moscardones que las molestan, y por este bien que les hacen viven con grande hermandad con ellas, sin espantarlas, y llevándolas á veces sobre sus lomos; su carne no es comestible, si no es en caso de necesidad grave.

El *doon* (3) es asimismo ave que se cría y vive en las cercanías del mar y en las arboledas que hay en él, que llamamos manglares, allí busca su sustento que es el pescado; de noche está continuamente de centinela, dando grandes graznidos que se oyen de muy lejos, por lo cual duerme poco, como todo animal que pone huevos, según enseña la filosofía: su cuerpo será de un grandor de un pavo, y tiene la cola breve: sus piernas son largas, y por consiguiente su cuello, como observó Aristóteles y Antígono y otros autores. El pico es largo casi de un palmo, y le sirve de caña de pescar para buscar su sustento cotidiano. Su carne es al modo de la paloma torcaz, algo dura y recia, pero muy sustancial y sabrosa, estando manida y bien guisada. Uno de estos pájaros, que me trajo un familiar mío, y lo había muerto de un escopetazo, del pescuezo hasta los pies tenía casi una braza de largo. Su pluma es cenicienta, sus ojos grandes, claros y perspicaces, tanto que descubren los pececillos debajo del agua, y con grande prontitud los pescan, y vivos se los tragan. De esta ave, que es común en todas estas islas de Visayas, no tuvieron noticia los escritores provinciales, pues en ninguno de ellos la he hallado.

(1) *Pelecanus philippinensis*, *Briss.*

(2) *Herodias alba*, *L.*

(3) *Nycticorax grisens*, *L.*

CAPITULO V

De la avecilla marítima llamada *salangñan* (1).

En las islas de Calamianes, Joló, y también en algunas de estas vi-sayas se cría un pajarillo marítimo llamado *salangñan*, el cual es como una especie de golondrina de mar, muy parecida así en el cuerpo como en el modo de anidar en la tierra; por cuanto la golondrina forma su nido de barro y pajitas, pegado en los techos y paredes de las iglesias y casas, y ésta los fábrica pegados en los peñas y cuevas de los riscos que hay cercanos al mar y bañados de sus aguas. Este nido de la avecilla *salangñan*, lo he visto muchas veces y tenido algunos en cantidad; helo comido otras varias, y cuando escribo estas líneas lo tengo, no sólo delante de mis ojos, sino también en mis manos. El mayor tendrá poco menos de un jeme de largo, y como cuatro dedos de ancho; es parecido á una hoja de un árbol seca y gruesa como el cuero de un toro, y su materia es blanca y de hebras pegadas unas con otras á lo largo; por el lado que se pega á la peña es de color algo pardo y un poco cóncavo al modo de una cuchara grande. Si yo hubiera de filosofar acerca de la materia que esta ave busca para fabricar su nido, dijera que es el *ngoso* ó el *lano*, yerbas que cría el mar, y suele arrojar á las orillas cuando los vientos recios lo agitan de tal suerte que casi llegan á desarraigarlas. Es el *ngoso* de una materia blanca y casi transparente, al modo del coral blanco del mar, pero aquél es verdadera piedra y éste planta muy tierna y suave de la cual hablé en el tratado de las plantas. También el *lano* es como de una materia vítrea, por lo cual cotejadas las dos plantas con la materia de este nido, tengo para mí que es más conforme á la filosofía que se fabrique de ellas que no de las espumas del mar, como filosofan los escritores citados al márgen (2), los cuales me parece que más escribieron en esta materia por informes que tuvieron que no por experiencia ocular y propia; porque el padre Colín dice que es á modo

(1) *Collocalia troglodytes*, Gr. et Minchand.

(2) Colín y Fray Juan de San Antonio.

de redes, y lo mismo dice el autor de las Crónicas Seráficas: pero yo viéndolos y manoseándolos actualmente, no hallo tal forma de redes. y mejor me parece que se explica con la semejanza de fideos transparentes pegados unos con otros á lo largo, de suerte que se ve á través de sí la claridad, aunque algo opaca. Esta es la descripción de este nido precioso, el cual llaman los visayas *balingsayao*, que es lo mismo que cara de golondrinas á que llaman *sayao*.

No tiene de suyo sabor alguno, ni olor especial, antes es desabrido; pero guisado con especiería, se lo da muy bueno, y podemos decir, que es al modo del maná que tendrá el gusto del que lo quisiere guisar: pónese en el caldo como fideos, y también se guisa hasta que se hace como el atole ó gachas, y entonces se le mezcla un poco de agua rosada. ó de achara y azúcar para darle olor y gusto, y de uno y otro modo es muy á propósito para los enfermos y débiles de estómago, por ser muy fácil á la digestión y de mucha sustancia: su cualidad es fresca, y así se puede con provecho dar aún á los atabardillados. A éstos suelen dar los visayas por medicina el agua serenada en que han estado en remojo dichos nidos, y también los sahuman con ellos principalmente á las paridas. En el imperio de la China son de tanta estimación estos nidos, que los pesan á peso de oro, y es comida propia de los emperadores, mandarines y otros hombres poderosos. En Manila tienen siempre grande precio y los traen de las islas de Calamianes y Joló. En las isletas cercanas á las costas de China y Macao hay también abundancia. pues los portugueses los buscan como manjar especial y de mucho regalo y precio.

CAPITULO VI

De otras aves marinas comunes en estas islas.

Es cosa de admiración el que los escritores antiguos y modernos que han escrito las cosas particulares y especiales de estas islas, no hayan hecho mención de tantas especies de palomas que se crían en estos mares é islas; las cuales son tan propias de ellos, que ciertamente no las hay en el mar del Norte, pues todas las que se ven por allá son muy distintas de las de este del Sur y de las que habitan por acá. El año de 1747, estando yo en Palápág, llegó á aquel puerto un navío holandés de la Compañía de Batavia, que volvía de las costas de N. España, cuyo capitán me refirió, que después de un grande temporal que tuvieron sobre California, habían llegado á unas islas incógnitas, en donde dieron fondo para buscar agua y leña de que necesitaban, y eran tantas las palomas que en ellas hallaron, que las nombraron Islas de las Palomas; de las cuales aún llevaban algunas vivas de vuelta para Batavia: estas palomas corren de isla en isla por todos estos mares con el arte del pilotaje que les enseñó la naturaleza, y así son innumerables y he visto en el estrecho de san Juanico los árboles de una y otra banda tan cuajados de palomas blancas que apenas se velan las hojas por espacio de más de una legua.

Estas son de varias especies. La primera llaman *canaoy* (1): son blanquizas y al modo de los golleretas de España, de muy buena y sabrosa carne: de éstas hay siempre en estas islas, y también suelen venir de las cercanas. Otra especie de palomas suelen llegar en grandes parvas ó bandadas que llaman *camaso* (2), son también blanquizas y del tamaño de una paloma casera ó algo mayores, y estas son las que se suelen juntar en tan grande número y pasar de isla en isla hasta llegar á Visayas; los árboles donde se sientan de noche á descansar se tornan

(1) *Sterna bergii*, *Schleg.*

(2) *Myristicivora bicolor*, *Schleg.*

completamente blancos. La carne del camaso es excelente, y no le hace ventaja la de la paloma torcaz en lo sabroso y sustancial. Otro pájaro es el *manugil* (1), propio de estas islas; es casi como un gallo, y tiene sus piernas y cuello de mayor longitud: vive siempre en las playas é isletas; su color pardo, el pico largo, pero torcido hacia abajo; su canto no es desapacible. Susténtase de los pescadillos que coge andando por la mar en donde está el agua baja, de suerte que no llegue al pecho; su carne es sabrosa y buena. El *tarintin* (2) es otro pájaro que vuela por las playas y barras de ríos, donde se juntan innumerables y duermen en los arenales é isletas á donde los indios los suelen coger con sus atarrayas, arrojándolas cuando están durmiendo, principalmente siendo la noche oscura y lluviosa, que es el tiempo de mayor descuido. Su cuerpo es como el de un pichón, y su carne sustancial y sabrosa. Hay asimismo *garzas* que siempre viven en las cercanías del mar, y de día están metidas en el agua con sus largas piernas, pico y cuello; mucho más corpulentas que las que comunmente viven en tierra entre las marinas, aunque todas son blancas, suele haber una negra que va con ellas, la cual es de la misma especie y se llama *camaboy* ó *cigüeña* negra (3). Cuando estas garzas y otros pájaros del mar se retiran tierra á dentro, es señal de muy mal tiempo: nunca se ha podido averiguar ni hallar el sitio donde estas garzas y talabones pongan sus huevos, que es cosa bien digna de admirarse.

-
- (1) Numenius major, Steere.
(2) *Ægialites dulius*, Scop.
(3) *Melarnopelargus episcopus*, Bodd.

CAPITULO VII

Del ave llamada de los españoles carpintero y de los naturales balalatoc.

Admirable es en estas islas el ave que los españoles llaman *carpintero* y otros *herrero*, por los oficios que ejercita continuamente de una y otra arte y que los indios llaman *balalata* y en otras islas *balalatoc* (1). Sus alas y espalda son de color pardo, y por el pecho tiene algunos visos de verde. Su cuerpo es algo menor que una paloma casera. El pico no es muy largo, pero tan fuerte y duro que le sirve de hacha y escoplo, y aún de martillo para herir los troncos de los árboles altos y hacer en ellos tan grandes concavidades, que puede en ellos colocar sus nidos y abrigarse, y criar allí sus polluelos con toda comodidad. Cuando trabaja en los maderos hace tanto ruido, como el carpintero con el hacha, ó el herrero en el yunque con el martillo, resonando el eco á largas distancias; por esta propiedad especial de fabricar sus nidos en los árboles, cavándolos profundamente, le llamaron carpintero. Y asimismo lo llaman herrero porque, si se tapa la puerta de este nido con una plancha de hierro bien clavada, la rompe y quita con facilidad, aplicándole una yerba, que por natural instinto conoce, la cual tiene, según afirman, la virtud de ablandar la plancha.

Llámanlo los naturales de Visayas de su idioma, *oripun, sa manga tamsi*, que es lo mismo que decir en el nuestro, esclavo de los demás pájaros, porque para todos va haciendo nidos y concavidades en los árboles, donde anidan los papagayos ó pericos, los ilenes ó ticlines, los abucayes y otros pájaros grandes; sucediendo á veces, que apenas ha formado uno para sí, cuando viene otro pájaro y se aposenta y anida en él, sin que sienta él que se aprovechen las demás aves de su sudor y trabajo: porque luego se aplica á formar otro agujero de la misma suerte que antes y con la misma actividad. Para esto se fija muy bien con las uñas en la cáscara del árbol, y va labrando su nido á fuerza de golpes, servién-

(1) *Chrysocolaptes haematribon*, Wagl.

dole su pico de instrumento como si fuera de acero bien templado. Apenas se encontrará arboleda ó bosque en estas islas de Visayas en que no se perciba el ruido de los golpes cuando está trabajando esta ave, en la cual hallamos una sombra y bosquejo de muchas virtudes para enseñanza nuestra, pues vemos como ella no desperdicia el tiempo, ni se da á la ociosidad en su casa labrada, antes se la franquea á las demás aves para su comodidad sin reñir con ellas. En esto vemos que nos enseña la caridad con los prójimos y la hospitalidad que debemos usar con ellos, virtudes propias de los que nos preciamos de cristianos, y admiramos á veces aun en los que no lo son. La aplicación á no desperdiciar el tiempo en juegos y paseos ilícitos en los cuales se pierden tres cosas preciosas, lo primero el tiempo, en que podemos ganar la vida eterna y muchos grados de gracia; luego el dinero, que es precioso para socorrer las necesidades de los pobres, comprando con él la gloria, y lo tercero el alma, prenda tan preciosa, que, según san Pablo, es un tesoro, *habemus thesaurum in vasis fictilibus*. Y si la sabiduría nos envía á la hormiga para que aprendemos á ser pródigos, también podemos aprender otras muchas virtudes de las aves, pues no nos enseñan menos que la hormiga.

CAPITULO VIII

Del ave llamada de los visayas ticarol y de los españoles de Filipinas pescador.

El ave llamada comunmente *martín pescador* que los naturales denominan *ticarol* (1), en estas provincias de Visayas, es de la grandeza de un pichón, y sus plumas son de varios colores con visos verdes, pardo y colorado: su pico es algo largo y fuerte, y su canto no es desapacible. Ha-

(1) *Pelargopsis Gouldi*, Sharp.

bita en las orillas de los ríos y lugares frondosos cercanos á las aguas donde busca su sustento cotidiano, que es de pescadillos ó camaroncillos que sobreaguan, tras de los cuales se arroja con grande ligereza desde los árboles vecinos donde habita, haciendo centinela para lograr la ocasión de asaltarlos con tal rapidez que ningún lance se le escapa. Por esto lo dieron los españoles el nombre de *martín pescador* y algunos lo llaman *martinete*; y con su diligencia y presteza vive muy gordo y regalado sin darse á la ociosidad, sino atento siempre á lograr la ocasión que es madre de la buenaventura. En ello nos da grande enseñanza, pues, como nos amonesta el Espíritu Santo por el Eclesiástico, cap. 10. *In pigritiis humiliabitur confignatio, et in infirmitate manuum perstillabit domus*; ó como lee el hebreo *inclinabitur, corruet*, se inclinará y destruirá la fábrica por la ociosidad, pereza y negligencia del dueño que debía sustentarla con su trabajo.

CAPITULO IX

De los papagayos ó pericos, catatuas, abucals y sus diferencias.

Llaman comunmente á los papagayos en estas islas con el nombre de *pericos* (1), por ser ésta la primera palabra que aprenden á pronunciar con claridad. Hay muchos en Visayas, pero no tanto ni tan gran

(1) *Tanygoethus Lusoniensta, Bris.*

des como los que traen de la Nueva España. No obstante que enseñándolos con cuidado y arte son tan locuaces como aquellos, y pronuncian las palabras con admirable distinción. El color de éstos es el mismo que el de aquéllos, un muy subido verde, con algunas plumas coloradas. El pico es algo corvo y colorado; viven por muchos años en las jaulas, sabiéndolos cuidar. Hay otra segunda especie (1) del mismo color en las plumas, su pico es blanco, y tienen habilidad mayor así para aprender lo que se les enseña como para pronunciarlo. Su constitución es más delicada, y se mueren fácilmente si no los cuidan. Conviene por tanto guardarlos del mucho calor y de los serenos de la noche y abrugarlos bien y taparlos á fin de que se conserven. Una y otra especie vive, se conserva y cria sus polluelos en los nidos ó concavidades que labran los pájaros carpinteros en los árboles altos y elevados, donde se resguardan de las inclemencias del tiempo. Los naturales se apoderan de los polluelos para criarlos; unos y otros gustan mucho de bañarse, para lo cual, se pone la jaula en lloviendo al aguacero, y ellos abren las alas y se encrespan para que penetre el agua, y con ella se refrescan y regalan; otros les ponen en las mismas jaulas algunos vasos con agua aunque no la beben, pero se meten en ella, y se bañan. Comen de todo cuanto les dan, aunque sea carne asada de pollos y otras aves, pero su principal sustento es el de las frutas y otras cosas que puedan roer con su pico, como el camote, las batatas y papayas.

Otra especie de pericos acostumbran traer de Joló, que llaman *cattitúas* (2): son totalmente blancos y mayores que los loros de la Nueva España, tan grandes como los que allá llaman *guacamayos*. La cola es larga de más de una tercia, los pies no altos, pero de buenas garras y uñas con que se fijan en las ramas de los árboles. Aprenden á hablar bien y á pronunciar las palabras que les enseñan, con mucha claridad. Tienen en la cabeza unas plumas algo largas que forman un penacho muy hermoso; está comunmente bajo y apenas se distingue, pero cuando se alegran, lo erizan y levantan, y también cuando se arrojan y encaran contra los animales, como perros y gatos que los ahuyentan á picotazo limpio.

Otra especie de pericos (3) suelen traer de la misma isla de Joló, todos colorados y de hermosa vista, aunque no los he oído hablar. Creo que se podían enseñar por ser del mismo género que los loros ó papagayos, mas de diverso color por el cual son muy estimados. En Visayas hay

(1) *Tanygoathus Everetti*, Steere.

(2) *Cacatus philippinarum*, Bourj.

(3) *Tanygoathus Benbridgei*, Steere.

otra especie que llaman *abucayes* (1); éstos son algo menores que los catatúas, y como una paloma casera; en el pico y pluma todos son blancos y también tienen su copete formado de plumas blancas que levantan y bajan cuando se alegran ó enfadan. Los abucayes y catatúas se crían tan domésticos, que no es necesario tenerlos en jaulas, y andan sueltos por las casas y vuelan á los árboles y vuelven á la querencia; conocen á sus dueños, y se les alargan, bailan y tienen más habilidades haciendo los movimientos con las alas como si fueran brazos, abriéndolas y bajándolas conforme quieren. A veces se empinan y parecen muy altos, y después se bajan tanto que parecen que no tienen pies, y así dan sus vueltas y hacen sus caracoles, cuando conocen que se lo mandan y les tocan el arpa, y ellos siguen el son ó compás.

Otra especie de periquitos hay en estas islas que llaman *colasist ó cusi* (2): éstos son del tamaño de un gorrión, pero de muy hermosa vista y en el color verde y rojo de sus plumas en nada se distinguen de los loros. El pico es proporcionado y colorado, y gustan mucho de beber la tuba dulce y fresca que destilan los cocos, y allí es donde los cogen con facilidad; conservánse en jaulas, y cantan con mucha suavidad y dulzura, pero no gorjean como otros pájaros; en oyendo la música se deshacen bailando y saltando, duermen en las mismas jaulas, no como los demás pájaros sentados, sino colgados de los pies y teniendo el pico y cuerpo para abajo, y por esto los llaman *cauit*. Sirven mucho para la diversión sus colores y canto; suelen amansarse tanto que los traen en las manos, y hasta andan sueltos en las casas. La carne de todos estos pericos y catatúas no se come, pero sí las del abucay, que es semejante á la de la paloma torcaz; y si está bien manida, se hace muy sabrosa y sustancial.

(1) *Cacatua hematurropygia*, *Bris.*

(2) *Loriculus philippinensis*, *Bris.*

CAPITULO X

De las palomas torcaces y tórtolas que son propias de estas islas.

Las *palomas torcaces*, que los naturales llaman *balud* (1), son comunes y propias de estas islas, y hay en todas ellas no pequeña cantidad por los bosques y arboledas donde esconden sus nidos en los más eminentes y elevados árboles para librarlos de sus enemigos que no son pocos. Son todas de un color ceniciento y del grandor de las palomas caseras, pero su carne es más gruesa y sabrosa. Susténtase de las frutas de los árboles principalmente del llamado *ananan*; tráganlas enteras, con ser del grueso de una bala de escopeta y pegajosas é indigestas, y ellas engorran en el tiempo de esta frutilla y apenas se apartan de estos árboles hasta que las acaban. Tienen su canto particular y, al parecer, muy fúnebre, que es un modo especial de arrullarse y llamarse; y se amansan como las demás, conservándose mucho tiempo en jaulas, pero sólo para recreo de la vista.

Otro género de palomas se ven en estas islas, que llaman los naturales *manatar* (2); parecen ser una especie de tórtolas, pero tienen su cuerpo mayor, cuyas plumas ofrecen algunos visos de verde ó colorado, y hay de ellas bastante copia en todas partes, juntándose principalmente cuando los arrozcos van granando por hallar en aquella sazón su sustento natural, que es el grano. Otra especie de tórtolas se llaman *locmo* (3), y estas andan siempre de dos en dos, principalmente en los tiempos de poner sus huevos y arrullarse. Son también de color ceniciento con algunos visos de pardo y verde. La cuarta clase es la llamada por los naturales *limocon* (4), son una especie de codornices grandes que tienen los pies y pico colorados; presentan muy hermosos visos formados de sus plumas de verde sobre fondo blanco. La quinta especie de tórtolas es la

(1) *Carpophaga aenea*, Linn.

(2) *Turtur* (*Streptopelia*) *Dussumieri*, Temm.

(3) *Streptopelia humilis*, Bonap.

(4) *Calophaps indica*, Linn.

llamada *punay* (5), y éstas creo que son las llamadas propiamente tórtolas en España. Todas las carnes de estas especies de palomas son sabrosas y regaladas, aunque necesitan siempre de tiempo y sazón para que estén manidas y blandas. Su común sustento es el arroz cuando granan las sementeras, y después las frutillas de los árboles. Las palomas caseras, se multiplican mucho en estas islas, sabiéndolas cuidar, ni tienen diferencia de las de Europa, así en la pluma como en la carne.

(5) *Osmotreron vernans* Linn.; y *O. axillaris*, Gray.

CAPITULO XI

De los cuervos, gaviñanes y otras aves de rapiña.

Son innumerables los cuervos (1) que se crían en todas estas islas y se les ve á cada paso ir juntos formando grades bandadas para buscar su sustento cotidiano; júntanse de noche para recogerse y dormir juntos en los palmares ó cañaverales, donde forman grande estridor con sus graznidos acostumbrados; su carne no es comestible de ordinario, pero es medicinal, porque, aplicado todo su cuerpo abierto por la espalda al cerebro de los que padecen frenesí, los cura y sana. He visto muchos tan mansos y caseros, que van y vuelven á las casas de sus amos dejándose manosear, pero son grandes ladrones, principalmente de aves caseras y cosas comestibles, y así es más conveniente tenerlos amarrados. Algunos dicen que son contra la melancolía, y para este efecto los tienen en

(1) *Corone philippina*, Bonap.

sus casas; se han visto y llevado á Manila algunos cuervos todos blancos, pero, *rara avis in terris, alboque simillima corvo*; como cantó un poeta.

El *bahao* (1) es á manera de cuervo, de pluma negra, pero más pequeño: aseméjase también al cuervo en el canto, que es á manera de graznidos: es desagradable su carne que no me parece comestible, sino en grave necesidad.

El nombre genérico de los gavilanes es *banuc*, de los cuales hay diversas especies y castas. Los más grandes, que son á manera de aguiluchos, llaman *manaol* (2): son grandes sus garras, el pico corvo, el cuerpo grande como el de un pavo y el color de la pluma pardo salpicado de motas blancas. Hacen sus nidos en los árboles muy altos, en las isletas ó cercanías del mar, de donde los indios les hurtan los pollos, y los crían en sus casas, muy domésticos y mansos. El *banuc* ó *alcón*, llamado también *gerifalte* (3), es grande de cuerpo como una gallina, y sus plumas acaneladas y con manchas blancas: hay muchos en todas las islas de esta costa y son grande ladrones de pollos que los arrebatan. Otra especie de gavilanes es la que llaman comunmente *cuago* (4), es de pluma parda, y bastante corpulento, y vive de rapiña como todos los demás de estas castas. El más pequeño de cuerpo, pero más atrevido y ligero en la caza es el que llaman *sicop* (5): susténtase de pollos de gallinas y pájaros que arrebatan con gran velocidad. Todas estas especies de gavilanes se amansan y domestican, y una vez domesticados, aunque anden sueltos, y vayan á buscar su sustento, vuelven siempre á sus casas, pero no tienen canto, ni otra habilidad, porque no saben enseñarlos, sirven, no obstante, de diversión por su hermosura y diversidad, para los que gustan de criarlos.

-
- (1) *Eudynamis Mindanaënsis*, Linn.
 - (2) *Haliaetus leucogaster*, Gem.; y *H. blagrus*, Smith.
 - (3) *Haliaetus ponticerianus*, Selb.
 - (4) *Ninox philippinensis*, Bonap.
 - (5) *Astur trivirgatus*, Cuv.

CAPITULO XII

De los patos y otras aves acuáticas.

Dos especies de patos hay en estas islas de las cuales tenemos mucha abundancia en las lagunas y mar; fuera de los caseros, que también se crían en los ríos en grande copia, principalmente en el de Pásig que baña las murallas de Manila. Una especie de patos silvestres que se crían en las lagunas, son los ordinarios de España y México á los cuales llaman *gaquit* ó *gámao* (1) en otras partes: éstos siempre apetecen las aguas dulces y nadan sobre ellas como una balsa que llaman *gaquit*. La segunda especie de patos silvestres son los marinos que apetecen las aguas, salobres y á estos llaman los naturales *pato silvestre* ó *tamao-tamao* (2), unos y otros son de buena carne, sabrosa y sustancial, y hay de ellos abundancia en todas las islas.

El pato casero se llama entre los naturales *itic* (3): son propiamente los que en España llamamos *ánades*, y de estos crían los naturales muchos, y tienen grande provecho y utilidad en los muchos huevos que recogen y venden en el mercado. Conservan los sangleyes estos huevos cocidos con agua hasta que están duros, y así los ponen en tinas con sal, y duran mucho tiempo sin dañarse: usan de ellos por apetito y regalo, principalmente para los enfermos cuando están sin gana.

Hay también en estas islas algunos *ánseres* (4) que se han multiplicado por todas las provincias; tienen el cuello largo y el pico ancho á modo de paletilla, los pies no muy largos ni altos, á propósito para nadar en el agua por ser cartilaginosos como los de los patos. Estos *ánseres*, en mi entender, no son aves propias de estas islas, sino traídas de los reinos vecinos y tierra firme de la China ó de la costa. No obstante, con el cuidado se multiplican y han llegado á estas islas de Visayas, donde los he visto en varias partes como Catbalogan, Palo y Guiguan;

-
- (1) *Anas Luzonica*, *Pres.*
 - (2) *Anas gibbifrons*, *Müller.*
 - (3) *Anas superciliosa*, *Gm.*
 - (4) *Malacorhynchus membranaceus*, *Zeth.*

su gusto de es desahucible, su color todo blanco algunas variegas de colorado sobresalen al rededor del pico, el cual suele ser de color como todo blanco. La carne de estos patos carnosa y abundante comestible, buena y sustanciosa, pero dura e indigesta, como se guisa bien y se come mucha basta que se ablanda, que entonses aprovecha y mata al hambre.

Entre guinea de patos marinos se ve comunmente en las playas y a lo largo del mar el cual llamamos *gago* (1) son parecidos a los patos de el campo, aunque sus picos son largos y así como siempre en la mar se mantienen de mariscos o pescadillos de que son grandes comen en y puestas su carne es comestible, no obstante que tiene a guisa de un hígado que se le quita con el agua, comenlos los indios y se venden a la

(1) *Insularis gago, Linn.*

CAPITULO XIII

De los pajaros, marinos y otros pajaros de otras islas.

Los que llamamos *gago* (1) en estas islas son otros marinos patos, muy como tales a los guineas de España, así por los arcos e haldas, de suerte que si no hay quien los cante, desmayan las sábanas sin se dar de gusto, porque son venados sobre toda posibilidad, esta especie de guinea hay que llamamos *gago* (2), y otros son de la misma especie aunque mas pequeños y de color acanalado tienen un salido y carne agudallos, y como son siempre muchos en cada bandada, y están vivos a un tiempo es gusto al oírlos y mayor todavía el comerlos, porque estas mayas y pajaros tienen unas pesadillas muy buenas y salidas.

(1) *Exallibesia chinensis, Linn.*

(2) *Mimus lagos, Gmel. Muscos lagos, Gmel. y E. hypoleucos, Linn.*

sas, y así son estimados, y les suelen coger los indios con una caña larga y meterlos en jaulas. Otros pajarillos pequeños hay en Visayas que llaman *tagbaya* (1), que andan por las sementeras de los arrozces, y se sustentan del grano: son también comestibles y gordos y sabrosa su carne.

Otro pájaro suele criarse en medio de las sementeras del arroz, al cual llaman *cabo* (2); su cuerpo es casi del tamaño de una gallina, pero sin cola y del todo pardo, su canto es á modo del de la gallina cuando cacarea, y su carne buena, pingüe y sabrosa como la del faisán. Otros dos géneros de pájaros se crían en las sementeras de los arrozces, admirables y bien conocidos de los labradores, porque les avisan con su canto de los tiempos que se han de seguir para lo cual les dió la naturaleza un especial instinto. El primero es el llamado *salac* (3) del tamaño de un perico, de color azul con varios visos de verde por las alas y cuello, y lo demás con algunas plumas pardas, pico largo y grueso. En su modo de cantar parece que está pidiendo agua á Dios, y siempre ó casi siempre viene la lluvia cuando él canta; gusta de frescura y amenidad, y así anda continuamente por las orillas de los ríos, que por lo ordinario están muy pobladas de árboles.

El otro es el que llaman *huraa-huraa* (4), voz que significa tiempo seco; anda en parvas acompañado de muchos de su especie; su color es amarillo y pardo á modo de los chamarices de España; su canto es bastante apacible y gustoso, pero anuncia tiempos de grandes secas que aquí son intolerables por los calores excesivos que suelen reinar en faltando las aguas; no tanto en estas islas de Visayas como en Manila y toda la provincia de Tagalos, donde apenas se puede respirar, hasta que entran las lluvias con los vendabales que refrescan la tierra: es eso tanto más de admirar cuanto que está más al Norte la isla de Manila que estas de Visayas. La razón que yo hallo para su explicación es el estar aquella isla casi toda llena de volcanes y fuegos subterráneos, como se ha visto pocos años ha en los que reventaron en la isleta verde que se forma en la laguna de Taal, cercana á Manila, causando tan grandes terremotos, que los vecinos se fueron á vivir en los campos fuera de la ciudad, y abriéndose la tierra que dividía las dos lagunas, con lo cual casi se hicieron comunicables.

(1) *Padda oryzivora*, Linn.

(2) *Gallicrex cinerea*, Gm.

(3) *Halcyon gularis*, Kuhl.

(4) *Alauda Wattei*; *A. Malabarica*, Scop.; *Muscifra Javanica*, Horsf.; *M. philippinensis*, Steud. y *Anthus rufulus*, Vieill.

CAPITULO XIV

De otros pájaros curiosos y admirables.

Uno de los pájaros admirables y curiosos que yo he visto en estas islas es el que llaman *sibet* (1), la hembra, y *ingbulan* el macho. Estos andan en pequeñas bandadas, son pequeñuelos y menores que los pajarillos ó chamarices de España pero del mismo color pardo, y con puntas amarillas ó pajizas; aunque hay algunos entre ellos totalmente colorados á manera de púrpura ó grana. Estos andan juntos por los arbolillos y flores, volando por entre las ramas con gran ligereza, acompañada con su canto y gorjeos dulces y suaves. Lo más admirable de estos pajaritos es el nido que tejen cerca de las casas é iglesias comúnmente, por asegurarlos de los muchos animales y pájaros que en otros lugares destruirían y robarían sus polluelos. Y como por lo común las casas é iglesias de estas misiones esten techadas de palmas amarradas con bejuco, buscan estos pajaritos un cabo, de los que suelen quedar colgando, y en buen lugar de aquel cabo, comienzan á tejer su nido de varios palillos y hojas, tan bien amarrados que difícilmente caerá, aunque lo combatan los vientos por todas partes; la hechura es de una bolsa como dos palmos de largo, en la cual fabrican de una manera proporcionada su puerta y entrada, que es, cuanto cabe el cuerpecito de la madre que entra y sale con grande facilidad, llevando á sus polluelos el sustento deseado. Viven ellos en el fondo de aquella bolsa larga, bien escondidos y abrigados. El tejido y unión de aquellos palitos y hojas es tan admirable, que difícilmente se desunen y separan con las manos, pero ellos lo trabajan con el arte que les enseñó la naturaleza para la conservación de su especie en unas tierras donde los pájaros tienen tantos enemigos como son los cuervos, machines, culebras y otros animales que los persiguen sin reposo. Y esa es una de las razones porque abundan tan poco los pájaros en estas islas y no se propaguen tanto las especies como en otras regiones donde no tienen tantos contrarios.

(1) *Cinnyris pectoralis*, Vieill; *Ci. ruber*, Vieill; *Ci. sperata*, Linn; *Ci. jugularis*, Linn; *Zosterops Meyeni*, Bonap; *Dicreum taluiventer*, Bonap; *Arachnothera flammifera*, Linn.

Otro pájaro que comunmente habita en las iglesias y casas de nuestros ministerios es el que llamamos *solitario* (1), por estarlo así todo el año; y sólo se ve en compañía cuando es tiempo de propagar su especie, en el cual tiempo es tanta la dulzura y melodía de sus cantares, entre macho y hembra, que dudo si el ruiseñor se les pueda comparar. El cuerpo es del tamaño de una calandria, pardas las plumas con algunos visos y manchas pequeñas de blanco color. Susténtase de los mosquitos, animalejos y lagartijas que se crían por los techos; no se pueden conservar en jaulas porque se entristecen, y mueren en breve en viéndose encerrados, aunque como viven al rededor de nuestras iglesias y casas gozamos á sus tiempos de su dulce melodía, sin el trabajo de cuidarlos.

Los compañeros que tienen estos pájaros en nuestras iglesias son las golondrinas (2), que en todas partes se hallan, pájaros conocidos y de canto no desapacible. Pero los que en todas partes admiramos los curiosos y amigos de observar las cosas naturales son una especie de tordos enteramente negros (3) que en abundancia se crían en los campanarios de las iglesias de la Compañía de Jesús, así de Manila como de Cebú y otras partes. En los campanarios cantan todos á coro y alaban á su Criador con muy dulce y gustoso canto, principalmente en las fiestas cuando hay repiques de campanas, de cuyo sonido no se espantan, antes las acompañan con su música y suavidad ayudando como pueden á la solemnidad del día.

El pájaro llamado *tagara* es semejante al solitario en el color y tamaño; pero tiene una rara propiedad observada de los naturales, y es que los pollitos en el nido, luego que sale el sol, se ponen á mirarlo cara á cara y van siguiéndolo con la cabeza y la vista hasta que se pone en el ocaso, por lo que los podemos llamar *aves del sol* ó *solares*; su canto es bastante melodioso y dulce, aunque no se sabe si podrán vivir en jaulas, porque los naturales no son curiosos en esto de cuidar pájaros, ni tenerlos en sus casas; solamente alguno que otro suele criar algún perico ó papagayo, pero muy raras veces, por las razones díchass.

El pájaro llamado *iling* (4) es á manera de un tordo completamente negro y de pluma muy lustrosa: tiene la cabeza casi toda pelada, el pico proporcionado, y los hay de dos especies, unos más grandes que otros; estos mayores que un tordo y los otros algo menores que una urraca; su

(1) *Monticola solitaria*, L. S. *Monticola*.

(2) *Hirundo javanica*, Sparr.: *H. gutturalis*, Scop.

(3) *Lamprotornis cantor*, Gm.; *Lam. panayensis*, Scop.

(4) *Sarcops calvus*, Briss.

canto es muy dulce y suave; y cuando son muchos hacen un coro con mucho acierto, alegrando notablemente la vista con su color, y el oído con su canto. Si los enseñan, aprenden también a hablar, y forman muy claras las palabras. Son voracisimos, y comen continuamente sin que los estorbe el cantar y saltar, conservandose mucho tiempo en las jaulas, de que tengo experiencia por haber tenido muchos para mi recreo y diversion en algunos ministerios de Visayas. Tienen sus nidos en los agujeros de los arboles que labra el carpintero, de que hablé en el capítulo 7.^o de este tratado. Otro pájaro del mismo tamaño de este se ve comunmente en estas islas que llaman *tu-tu* (1), su color es pardo y blanco como matizarlo, que llaman *tu-tu* los visayos, canta bastante en las riberas de los rios y arroyos donde nace, vive y habita continuamente.

(1) *Hyperacmia torquata*, *Gray*.

CAPITULO XV

De otros pájaros cantores y especiales (1).

Al pájaro llamado *balicastan* (1) dan los naturales el nombre de *ma-s-tre de cantores* entre todos los pájaros por su canto dulce y suave. Otro casi semejante hay en estas provincias de Visayas que canta asimismo en solfa, comenzando del *ut* bajo, y prosiguiendo el *re*, *mi*, *fa*, hasta levantar tanto su voz, que parece que quiere ya reventar. Al llegar á estas notas se para. Es tambien gustoso el canto del *maria-capra* (2), aunque no gorjea, es pájaro de color pardo, con algunas pintas blancas, y el cuerpo como de una golondrina: la cola es bastante larga.

(1) *Dicurus balicassus*, *L.*

(2) *Rhipidura nigritorques*, *Vigors*.

El pájaro llamado *carag-casag* (1) es también de los buenos cantores que existen, aunque tiene voz sonora y alta; la pluma es parda por encima y el pecho blanco y su cantar es gorjeando. El *obong-obong* ó *maisakit* (2) es otro pájaro cantor, pero sus notas son tristes, muy parecidas á los cánticos que cantan los naturales á sus difuntos, que llaman el *pagminalay*; porque así los llantos como las palabras que usan en estas ocasiones van en tono muy concertado, si bien triste y lloroso, refiriendo las virtudes ó hazañas del difunto, su nobleza, su valor y virtudes morales, cuyo canto remeda mucho el de este pajarito.

El *pangatigan* es un pajarillo que se parece al que llaman *pepitas* ó *chupamistos* de gran viveza y ligereza; no canta muy mal, antes tiene una voz muy suave y gustosa. Llámanlos así, por las listas blancas que tienen en sus alas y cola, mezcladas con las pardas á semejanza de los cates del sacayán ó embarcación que usan los visayas. El *purit* es un pajarillo chiquito de color amarilló y pardo; tiene voz dulce, suave y proporcionada, y quizás es el mismo pardillo ó chamariz de España. El *pago* (3) es otro pajarito del tamaño del solitario, el cuerpo por encima pardo claro, por el pecho ceniciento y es de muy suave cantar. El *binti* (4) es un pajarillo pequeño y buen cantor, muy amante de las aguas en cuyas orillas habita y se baña, zambulléndose y ocultándose en ellas, cuando algún otro pájaro le persigue con lo cual le deja burlado. El pájaro llamado *johocom* tomó el nombre de su mismo canto, dando una voz semejante y no desagradable; es de cuerpo algo grande y su pluma tira á colorado. El pájaro llamado *langaas* es pequeño y muy vistoso; el pecho y las alas son de color de azafrán, y pajizo lo demás; canta con bastante suavidad.

Así como hay pájaros cantores, así hay otros bailarines, como el que llaman *payoyoquios* (5) los naturales de Visayas; es mediano, y largos su cuerpo y cola; muy vivo en sus meneos, y siempre está saltando y bailando. El pájaro llamado *pocpoc* (6), del nombre de su misma voz y canto, que continuamente repite con voz alta y sonora, tiene su cuerpo mediano; El *quiao* (7) tomó el nombre de su misma voz, que la tiene muy sonora y alta; es propio de las lagunas y lodazales donde vive; tiene las piernas lar-

-
- (1) *Megalurus palustris*, *Horsf.*
 - (2) *Surniculus lugubris*, *Steerc.*
 - (3) *Microscelis philippinensis*, *Gr.?*
 - (4) *Acrocephalus orientalis*? *Locustella*?
 - (5) *Motacilla Luzoniensis*, *Scopol.*
 - (6) *Centroccocyx viridis*, *Scop.*
 - (7) *Ardetta cinnamomea*, *Gem.*

gas, el cuerpo todo de pardo color y el pico larguirucho. El *sagigzag* ó *coro-coro* (1) es un pájaro semejante á un cuervo; su pico es mediano y el color tira á rojo; llámalo así mismo coro-coro porque así canta. El *tagcoro* es otra pajarillo pequeño que forma la voz de su nombre en cantando, y pronuncia claramente la voz *tagcoro*, su nombre propio con que es conocido.

-
- (1) *Pyrhocentor melanope*, *Zen.*
-

CAPITULO XVI

De otras aves nocturnas y propias de estas islas.

En todos estos ministerios de estas provincias visayas se juntan por las tardes, estando el tiempo sereno, unos pajarillos pequeños, cenicientos por arriba y blancos por el pecho, los cuales andan revoloteando, y se sientan en largas hileras encima de los caballetes de las casas ó iglesias, en los brazos de las cruces de los cementerios ó en las hojas de las palmas cercanas, á los cuales llaman los indios *daraistan* ó *pagaipat* (1); allí se están hasta que entra la noche, cantando y revoloteando, y luego desaparecen y se esconden hasta la otra tarde, ocultándose de los ardores del sol, aunque ninguno ha observado dónde tienen entre día su morada. Cuando se presentan, denotan serenidad de tiempo, pues nunca se dejan ver si es malo.

El pájaro llamado *guit-guit* (2), se cuenta entre los vespertiliones: aparece al ponerse el sol, y anda buscando para su sustento los animalejos que vuelan. Es completamente negro, de alas y cola largas y algo mayor que los pájaros ordinarios; semeja un poco á los aviones

(1) *Artamus leucorhynas*, *Lin.*

(2) *Caorinagus Manillensis*, *Lin.*

de España. No canta, si bien las voces que da, no son desapacibles sino al modo de un chirrido especial.

De los pájaros nocturnos hay gran variedad; el que llaman *bucos* (1), porque así canta, es el mismo que llamamos *mochuelo* en España, y en la Nueva España *tecolote*; no ve de día, y así no vuela, sino que descansa en los árboles altos; tiene notable olfato, y dicen los indios de él que siente el olor malo ó de corrupción, y si llega á las casas donde hay algún enfermo que esté para espirar, allí se está voceando con melancólico acento. No es de extrañar, pues, que tanto en la Nueva España, como en estas islas existan arraigados algunos abusos y supersticiones por causa del cantar de este pájaro. Su carne dura, es comestible y se ablanda, dejándola en una servilleta mojada en vinagre. Otro pájaro nocturno se oye frecuentemente de noche, que da unas voces al modo de *guac-guac*; en oyéndola los naturales, le echan maldiciones, y le dicen palabras injuriosas, persuadidos de que es realmente algún brujo ó bruja que vuela de noche. Los indios rara vez explican á los padres lo que ellos conciben y entienden acerca de brujerías, y si algo exponen es con mucho recato; lo que yo he experimentado es, que aborrecen mucho á los brujos, y del que se sabe, ó tiene fama que lo es, procuran echarlo de los pueblos, ó lo matan, y así no tiene segura la vida en ninguna parte. El modo con que lo amenazan es, poniendo en su casa una caña de las que llaman *bacacay*, cuya forma semeja á una lanza, y en ella hacen seis ó siete rayas. Significan con ellas al brujo que dentro de aquellos días salga del pueblo, porque de lo contrario lo matarán con el bacaca, sobre lo cual he visto muchos casos, y á los principios me causaban notable desconsuelo, pero después que he vivido algunos años entre los visayas, y entendido y sabido que hay muchos que abusan de esta necesidad, no me da tanta pena, porque ellos saben mejor lo que pasa en sus rancherías y barrios que los padres mismos.

Bien quisiera yo que cuando se sabe de cierto que alguno hace de brujo y está causando mal á los vecinos, avisasen al padre ú oficiales del pueblo para que fuera castigado y desterrado. Pero ellos tienen una razón muy fuerte en contrario y que dificultosamente se puede desatar. Y es, que aunque los examinen los ministros, y procuren averiguar con testigos la verdad, no habrá visaya que lo atestigüe, á lo más dirán que es voz común y fama; y la razón de esto es, porque ven frecuentemente que los padres, ó los jueces no se fían de las deposiciones de los naturales ó pensando que proceden de oíio y mala voluntad ó de otra causa, se

(1) *Ninox philippensi*?

contentan con darles alguna leve penitencia y soltarlos, y entonces es cuando se vengan de los que les acusaron causándoles graves daños por medio del demonio que les enseña el modo de dañarlos, y aun matarlos. Frecuentemente en sus enfermedades se quejan de brujos ó de los hechiceros que los han dañado con yerbas y malas artes. Y por esto, ellos se quitan de ruidos, y de andar en tribunales, donde ven que en esta materia se les da poco crédito; y así para terminar con menos trabajo, vanse de noche á la casa del brujo, y lo matan con el bacacay aguzado, sin saberse jamás quién lo ha muerto. Y á veces acaban con toda la familia entera, porque todos dicen que sabían ya el arte de volar.

Los murciélagos pequeños que llaman *culalapnit* (1), son innumerables, pero mucho más lo son los grandes que son propios de estas islas y que no las hay en España ni en las Indias. Estos vuelan de noche y van en busca de que comer en los montes; aliméntanse de frutas silvestres y hojas de árboles y no de otra cosa, y así su carne es comestible y buena, pero es necesario saberla aderezar, de otra suerte, tiene algún resabio y olor poco agradables. Hay muchos que de ala á ala tienen una braza de largo y el cuerpo del tamaño de un conejo; el hocico y cabeza como de una porrilla; y tienen unas bolsas en el pecho donde meten á sus hijos, y los llevan siempre consigo, y ellos desde allí sacan la cabeza, y maman los pechos. No tienen plumas como las aves, sino algunos pelos, por lo cual, según la filosofía, paren los hijos vivos como los animales que tienen pelo, y no huevos como las aves de pluma. Las alas son cartilaginosas, y en ellas tienen unas uñas con que se cuelgan de los árboles, y así colgados descansan y duermen. Habitan comunemente en los manglares ó en las isletas, de donde salen al anochecer, y son tantos, que cubren el cielo como nubes. Su canto es una especie de chirrido que, como lo hacen todos á una, meten grande estruendo, aunque no desapacible. Si se agujerea un poco el ala de alguno de estos animales, ya no puede más volar, y así cae al suelo; tienen en las mismas alas unos huesecillos largos como espinas, y se estiman para escarbar los dientes, por ser contra los gusanos que se crían en la dentadura, según afirman los naturales.

De la orina que cae en las cuevas donde habitan se logra buen salitre para hacer pólvora, sacando la legía de aquella tierra, y dándole punto, como se ha experimentado; el nombre con que llaman á éste murciélago es *cabog* (2).

Hay otro pájaro nocturno que se oye cantar frecuentemente de no-

(1) *Vespertilio tristis*, *Waterh.*

(2) *Pteropus edulis*, *E. Geoffr.*

noche; se denomina *manhá*; la voz que forma cuando chilla se parece á la palabra *hachac*. No es útil ni comestible su carne; siempre huele mal, por más trabajo que se tome en su aderezo.

CAPITULO XVII

De los gallos y gallinas y sus diferencias.

Los gallos propios de estas islas son de casta grande por lo regular, y tan estimados de los naturales, que es el único animal que crían de propósito; lo cuidan mucho, dándole bien de comer, y en esta operación, bien así como en mirarlo y contemplarlo, y acariciarlo gastan cada día mucho tiempo: á la verdad que no se hallará casa ó sementera en donde falte ni se eche de menos el gallo, y á veces muchos de ellos.

Muchos hay en estas tierras que los crían para venderlos á los galleros que tienen el oficio de hacerlos pelear. En esto exceden á los naturales los mestizos sangleyes, por el gran conocimiento que poseen de estos animales. Fórmanlo del color de la pluma, por lo regular, y con ese nombre los llaman. *Bulao*, es el gallo del todo colorado; *ugis* el todo blanco; siendo tantos los nombres que les dan, cuantas las diferencias de plumas ó colores con que se adorna esta hermosa y soberbia ave; por estos colores se gobiernan los jugadores de gallos para pelearlos unos á la mañana y otros á mediodía ó á la tarde, porque por su experiencia han llegado á conocer cuándo está más apto para combatir con su contrario, aunque no pocas veces se engañan en esto mismo.

De estos gallos forasteros ó traídos de otras tierras ó reinos extraños hay también varias diferencias y castas. Los que llaman *camboja*, son los importados de aquel reino; se presentan muy vistosos y especiales,

por cuanto así ellos como las gallinas tienen la pluma al revés, es decir que todo el cuerpo parece erizado, no asentando una pluma sobre otra, sino teniéndolas todas levantadas; en los colores y grandor poco se diferencian de los de estas islas. De éstos y de los cambojas hay también muchos que son mestizos, ya naturalizados en estas islas y hermanados con los de ellas, pero siempre se conoce de dónde son originarios. En los montes y selvas de estas islas hay asimismo muchos gallos y gallinas silvestres que llaman *labuyos* (1), tiran más á negros que los caseros: son de mediano cuerpo y cenceños, altos de piernas y muy ligeros en el volar. Estos los cogen los naturales con lazos y los domestican y aman-san y son muy ágiles y valientes para pelear.

Hay gallinas cuyos huevos tienen siempre dos yemas, aunque también lo he visto en España en mi casa. De estos huevos empollados salen dos pollitos, aunque, según dicen, raras veces se logran y con dificultad llegan á ser grandes.

Las carnes de todas estas aves por lo común no son tan gustosas y sustanciales como las de España, y es la razón, porque no las crían con buenos pastos. Todas las aves que comemos se compran á los indios los cuales, como al principio dije, apenas cuidan de otro animal que del gallo; los demás, sea perro, gato, cerdo ó gallinas, han de buscar comida y sustento por sí mismos, ya que nunca tienen ración en casa de sus amos.

Hay asimismo en estas islas bastantes *pavos*, que llaman *guajalotes* (2) en Nueva España, de donde se trajeron á estas islas y han procreado, aunque no con tanta abundancia como en España. Su carne es de mucha fortaleza y sustancia y más si están criados con buenos pastos como trigo, maíz, alverjas, y mucho mejor con arroz, como se usa en estas islas.

Los animales de cerda criados con arroz tienen una carne sabrosísima y de mucha sustancia, y corresponde á la carne del carnero de que hay pocos por acá. Y asimismo el arroz es el sustento de las gallinas y demás aves y animales, como pan que es, común y ordinario de estas islas y de toda el Asia.

He visto también en Manila *pavos reales* (3); pero son forasteros y traídos de otros reinos y poco se han multiplicado por acá. Es ave molesta por su canto continuo y desapacible y muy soberbia principalmente cuando extiende las plumas de su cola, y las pone en rueda.

(1) *Gallus bankiva*, Temm.

(2) *Meleagris gallopavo*, Linn.

(3) *Pavo cristatus*, Linn.

CAPITULO XVIII

Del animal llamado *caguán*.

El animal llamado *caguán* (1) puede tener lugar entre las aves, pues vuela, y tiene alas, sube á los árboles y descende de ellos para buscar su sustento, y hasta pasa de unos á otros, aunque no con aquella ligereza y duración de vuelo tan natural y propio de los otras aves. De este animal puedo asegurar que no se hace mención en ninguna historia de estas islas, siendo tan especial y tan frecuente en estas de Visayas. Tampoco se halla en las historias europeas, porque no hay allá, ni de él se hace mención en la historia natural de las aves, escrita por el doctor Juan Funstonio, habiendo otras muchas y muy especiales. El cuerpo es del tamaño de un gato y la cabeza algo semejante, y por eso, en teniendo recogidas sus alas, que son á manera de las del murciélago, redondas como un payo ó quitasol, se sienta en las ramas de los árboles, de suerte que rebozado todo el cuerpo con ellas, muestra la figura de un gato. No tiene plumas, sino pelo, y así pare los hijos vivos, según enseña la filosofía en todos los animales, que no tienen plumas ni escamas, pues éstos no paren los hijos vivos, cual se verifica en todas las aves de plumas y en los peces también que ponen huevos, de los cuales empollados sale el ave viva y el pececillo, y lo mismo sucede con respecto al *buaya* ó cocodrilo y también con las culebras, que sólo ponen huevos, como le he visto y experimentado; todos estos animales no son de pelo.

Cuando el *caguán* despliega las alas para volar, forma con ellas un perfecto círculo, mostrando igualmente por los cuatro lados correspondientes los pies, las manos provistas de sus uñas, con las cuales se agarra y fija en las ramas de los árboles. Su modo de volar es para arriba ó para abajo, con vuelo tardo y pesado; y en sentándose, recoge las alas, ciñendo con ellas todo el cuerpo y quedando como animal que no las tiene. El pelo de que está cubierto es finísimo y suave como el de las mairas, pero más corto; por eso estas pieles son muy estimadas, y suelen venderlas los naturales á los españoles por cosa especial y rara; há-

(1) *Caleopithecus volans*, *Shaw*, var. *philippinensis*, *Waterh.*

llanse de estos animales en casi todas estas islas de Visayas; pero no sé que los haya en Manila, ni los he oído nombrar allá. Peréceme que ha sido la causa de eso el que no hayan tenido noticia de él los historiadores provinciales.

CAPITULO XIX

De otros varios animales volantes.

Vense en estas tierras cosas singulares en la procreación y formación de algunos animalitos nacidos de las mismas hojas de los árboles y yerbas, pues vemos que poquito á poco nacen, crecen, se van desprendiendo luego de las ramas, y adquiriendo fuerzas para volar, é ir en busca de su sustento propio guiados de la misma naturaleza. Cómo suceden éstas cosas y en virtud de qué fuerzas, materia es ésta propia de la filosofía según cuyos principios la debemos averiguar. Yo sólo diré aquí, que he cogido algunos de estos curiosos animalitos los cuales tengo en mi poder cuyas alas parecen dos hojas de algún arbolillo; y éstos son tan comunes, que tienen entre los naturales el nombre de *dahon-dahonan*, (1) como si dijeran, "hoja animada." Otros hay largos y delgados, muy verdes y con unas zancas largas y que parecen todavía algún pedazo de alguna rama, espiga ó de alguna mata; llámanlos á estos *baye* (2).

De las cigarras (3), y caballitos del diablo (4), hay muchos: cuando se camina por los bosques se oye continuamente su música con varias y gustosas voces que dan en los árboles, de suerte que, traen frecuentemente á la memoria lo del poeta:

Sole sub ardenti resonant arbusta cicadis.

(1) *Phyllium bilobatum*, Gray.

(2) *Acanthoderus cavernosus*, Stal.

(3) *Cicada Semperi*, Stal.

(4) *Neurothemis fluctuans*, Fab.

Hay algunos árboles especiales en que se crían y sustentan unos géneros de *cantáridas* (1) especiales, que llaman los naturales *gucad*, cuyas alas son vistósísimas por su color verde sobre dorado, de las cuales hacen los naturales muchas curiosidades y muy hermosos ramilletes y bordados por ser muy fuertes é incorruptibles y su color permanente y durable.

Otro animalejo volante es el *bayan* (2) de que hay grande multitud en estas islas de Visayas. Es del tamaño de un huevo, pero algo chato; tiene su movimiento únicamente en el pescuezo y en las alas; su concha es más dura que la cáscara del huevo; su color negro, claro y luciente más que el ébano bruñido; tiene seis pies duros y con algunas escamitas con las cuales sube á las palmas de los cocos, las roe, come los palmitos ó cabezas tiernas causándoles la muerte. De los hombros le salen dos cuernos al modo de media luna: nácele otro en la misma nariz casi de la misma longitud que los otros, pero algo más grueso y fuerte, el cual sobresale por el medio de los dos; todos estos son de color negro lustroso y azabachado y de grande fortaleza y dureza: estos son los instrumentos de los cuales se vale para buscar la vida. Es tardo en caminar, y así los muchachos los cogen para entretenerse con ellos, y los tienen amarrados en sus casas, dándoles de comer del palmito de coco ó de la cañadulce, con el cual viven mucho tiempo; no son dañosos ni venenosos, ni hacen daño, antes se hacen muy mansos y tratables.

Son innumerables también las cucarachas (3) y especies de escarabajos que se ven por todas partes, una de las cuales es especial, porque, siendo todo el cuerpo muy duro y fuerte, no tiene pies ni manos para caminar, y así estos animalitos caminan saltando con gran violencia, de suerte que, sólo tienen movimiento por la mitad del cuerpo que hace cintura, y así tomándolos por la otra mitad, y sentándolos sobre un plato, para desprenderse, dan tan grandes golpes en él, que lo hacen sonar como una campana. Hay otra clase de animalejos distintos de los anteriores y son le juguete de los muchachos, y los visayas los nombran *tindu* (4).

(1) *Cantharis acteon*, Latr.

(2) *Chalcosoma atlas*, Linn.

(3) *Pseudophyllodromia ornata*, Br.; *Thyrsoctera signaticollis*, Stål; *Chorisoneura nigro-lineata*, Stål; *Corydia carunculigera*, Gerst.; *Panchlora Maderae*, Fabr.; *Blatta orientalis*, Fabr.

(4) *Agrypnus bifoveatus*, Cand.; *Adelocera modesta*, Boisd. etc.

CAPITULO XX

De las abejas de estas islas; sus especies y diferencias.

Las especies de abejas que hay en estas islas son varias y diversas. Las que enriquecen de cera las islas son las llamadas *potrean* (1), moscones grandes y silvestres que forman sus panales en los árboles altísimos de los montes y selvas, colgados de las ramas tan fuertemente que no los daña ningún viento, á no ser que sea algún baguio y tempestad especial que destruya los árboles de las montañas. Estos panales suelen tener á veces hasta una braza de diámetro, como los he visto y cogido en los montes de estas islas de Leyte, y á proporción es su circunferencia. La cera que contienen es mucha y también la miel, la cual á su abundancia junta el ser excelente. Para coger la cera suben los indios á los árboles y hacen humareda con la cual hacen huir las abejas, y así se apoderan del panal y de la miel sin reservar las crías ó abejas nuevas, pues rociadas con un poco de la misma miel, se las comen con gran sabor, y aunque se pierdan tantos enjambres, con todo, siempre hay abundancia de estas abejas, ni se disminuyen por esta causa.

Otra especie de abejas es la llamada *liguan* (2) que es la misma que se cultiva en España en las colmenas, y estas hacen su panal en los árboles cóncavos ó en los agujeros de los riscos: su cera y miel son muy blancas y excelentes. Ni unas, ni otras abejas se cultivan ni encierran en colmenas, sino que ellas por sí mismas escogen el lugar para labrar sus panales, siendo los indios tan diestros en buscarlos y hallarlos que rara vez se les pierden. Esta especie de abejas es bastante mansa y no pica, si no cuando se ve muy acosada: bien al revés de lo que acontece con las llamadas *potrean*, que son bravas y tantas, que si alguna vez embisten, es fácil que sofoquen al hombre, metiéndosele por la boca, ojos y narices: los indios en viéndose perseguidos de ellas, no tienen otra defensa que el fuego y humo ó el agua echándose en la mar ó río hasta cubrirse muy bien.

(1) *Apis*, *sp.*

(2) *Apis mellifica*, *L.* var.

Otras especies de abejitas hay parecidas en el tamaño á las pequeñas moscas: llámanse *quibot* (1); hacen su miel en los agujeros de los árboles y aun dentro de las casas, en los huecos que tienen los hargues en que están fundadas. De suerte que sólo dejan un agujerito por donde entran y salen tapando todas las entradas con su cera que es prieta y blanda á manera de cerote de zapatero, y no puede servir para candelas, porque si se mezcla con cera buena la malea, y pierde, y nunca llega á blanquear. La miel es buena y comestible, los materiales de que la labran los traen pegados en las piernecillas, como las demás abejas; no son ellas bravas ni pican, antes sí muy mansas y caseras, y ordinariamente habitan en las casas del pueblo ó cerca de ellas.

Tienen los naturales de estas islas de Visayas, en donde se da más abundante la cera que en otras islas, dos cosechas cada año, la una es la que llaman del parasan (2) que suele ser por Enero; la segunda, que es la más copiosa, tiene lugar después de Pascua de Resurrección cuando florecen los lauanes, árboles propios de los montes, según dijimos (3). También hacen cera de las flores del árbol llamada naga; resulta de un color rojo, pero se blanquea con facilidad asoleándola. Los años que no hay temporales furiosos abunda mucho la cera en estas islas, siendo muy escasa cuando dominan, porque entonces quiebran las ramas de los árboles con su fuerza y violencia, no obstante que, si falta en unas islas por esta causa, en otras abunda, por la sencilla razón de no ser generales, pues consta por la experiencia, que aun en una misma isla esos temporales se experimentan en unos pueblos, y en otros no, aunque no estén á gran distancia.

La cera de Filipinas es una de las principales partidas que se embarcan en los galeones que anualmente hacen viaje á la Nueva España, donde tiene grande precio y valor, á menos que la mezclen, como ha sucedido no pocas veces, guiados de la codicia, de suerte que, no se puede después blanquear. Por lo cual ya van con tiento los mejicanos en comprar cera de China, si no está bien probada, y la razón es el haber sido á veces engañados, ni está este comercio de las islas tan limpio fiel y floreciente como de antes; y de ahí nace el retraso y el alejamiento de los mercaderes y de la riqueza por consiguiente, como cada año vamos experimentando.

Otra especie de abejas á modo de abejarucos hay en estas islas, á las cuales llaman los naturales *buliganay* (4); viven debajo de tierra, donde

(1) *Ammophila superciliaris*, *Sauss?*

(2) Véase la pág. 688.

(3) Véase la pág. 568.

(4) *Eumenes curvatus*, *Sauss?*

tienen sus nidos; la miel, que labran y de la cual se sustentan es muy clara y buena; su cera es poca y muy delgada: á los muchachos que se les acercan para quitarles la miel les dan muy buenas picadas. En la Nueva España se les da el nombre de *quiotes*.

En algunos montes nace un árbol que llaman *saba* que da muchas flores; de ellas hacen miel las abejas y también cera, pero es venenosa, y mata sino se acude presto con algún antídoto ó vomitorio para evacuar el veneno. Es bien que se advierta para evitar el daño que pudiera suceder.

CAPITULO XXI

De las langostas, mariposas y otros vichos volátiles.

San las langostas en este archipiélago una plaga casi continua, ya en unas ó ya en otras partes: á las que no vuelan todavía llaman los naturales *locton* (1); y á las que lo efectúan, *dolon* (2); voces que significan *oscuridad*, pues suelen á veces ser tantas que oscurecen el sol, como unas nubes densas y opacas.

Suelen aparecer en algunas regiones cada cinco años y en otras cada siete. Es este un azote que arrasa todas las sementeras de arroz, caña dulce y otras sin dejarles hoja sana, y hasta se sientan en los palmares de los cocos y comen todas las hojas, dejando solamente los palillos rasos, de lo cual se sigue que enferman las palmas, y no dan fruta hasta que con el tiempo echan nuevas hojas y vuelven á su estado floreciente primero.

(1) *Cedipoda manilensis*, *Meyen*; estado transitorio del dolor.

(2) *Cedipoda manilensis*, *Meyen*.

El único y eficacísimo remedio que tenemos contra esta plaga (que siempre es castigo de Dios Nuestro Señor por los pecados) es acudir á S. M. con misas y oraciones, con procesiones y exorcismos de la santa iglesia; comunmente experimentan su infinita misericordia todos aquellos que con devoción y fe viva acuden á su divina majestad y á ella se acogen con devoción. Y á la contra los que flán en sus supersticiones y paganitos ofreciendo comidas al diablo, y á los antiguos difuntos ó señores de aquel lugar. Y esto se experimenta palpablemente casi siempre, y en dos sementeras casi contiguas vemos con nuestros propios ojos que una la destruye la langosta, y la otra la deja intacta.

Cuando hay langosta todos se aprovechan de ella, principalmente los animales, como perros, puercos, machines, cuervos y grandes pájaros; todos comen langostas y engordan mucho con ellas, y hasta los mestizos y sangleyes que las compran y comen, teniéndolas por cosa fina y regalada; y no les dejan de ir en zaga los indios en caso de necesidad; es sustento grande y calentísimo, y necesita de mucha agua. No es de admirar que las coman los dichos, pues, absolutamente hablando, no es animal inmundo, ya que sólo se sustenta de yerbas, hojas de árboles, y así san Juan Bautista las comía en el desierto, como la canta la santa iglesia en el oficio de su día.

*Præbuit durum tegumen camelus
Artubus sacris; strophium bidentes;
Cui latex haustum; sociata pastum
Mella locustis.*

Las mariposas de estas islas son tantas y tan diversas y hermosas, que un hermano nuestro de la Compañía de Jesús, célebre doctor en medicina, alemán de nación, llamado Jorge Camel, escribió un libro bastante abultado de las diferentes que vió y halló; pero aun podía añadir otras muchas si hubiera vivido en estas islas de Visayas. Su obra se imprimió en Amsterdán, con muy propias y excelentes láminas, y de él parece que trasladó mucho el doctor Juan Funstonio, inglés, en su historia natural, á los cuales autores me remito por la brevedad, no obstante que apuntaré aquí algunas de las más especiales.

A estas mariposas llaman los naturales *alibaban*; son de diferentes colores y grandeza; las hay blancas (1), amarillas (2), otras coloradas (3) y otras matizadas de varios colores tan vivos, sobresalientes y bien dispuestos, que hacen labores y esmaltes preciosísimos.

(1) *Pieris Sp.*; *Colias Sp.* etc.

(2) *Arsinöe Sp.*; *Pieris Sp.*; *Argyria, Sp.* etc.

(3) *Cethosia Sp.* etc.

He visto unas que son las más grandes (1), las cuales contienen tantos colores, cuantos se pueden desear, y todos muy vivos, así en el cuerpo como en las alas, en medio de las cuales tienen un círculo transparente; de éstas he tenido y guardado yo, por ser de especial hermosura y divertimento. Algunos de los naturales de las rancherías, lejos de los pueblos, tienen algunas supersticiones con estas mariposas, y también con respecto de las langostas, á las cuales no quieren pisar, aunque vayan por medio de ellas, no porque tengan alguna especie de veneno, sino porque se persuaden, que no haciéndoles ellos mal, tampoco lo harán ellas á sus sementeras; no obstante que tantas veces sucede lo contrario, y no por eso escarmientan. Lo mismo suelen observar con los cocodrilos y otros animalejos: no hay porque admirarse de que se hallen en una nueva cristiandad algunas supersticiones y vanas observancias, cuando hallamos tantas en las antiguas y bien arraigadas.

En casi todas las playas de estas islas se ven por las noches oscuras luciérnagas (2) que andan volando entre los árboles de cuyas hojas se sustentan. Dan tanta claridad que se ven lucir desde lejos formando de las ramas unos lucidos ramilletes ó pirámides de luces, que causa gran deleite el verlas. El nombre que les dan los Visayas es *aninipul* y en otras partes *bucalcat*. Otra especie de abejarucos se ven en estas tierras llamados *alimpapaso* que también vuelan, y se ven al rededor de las casas, cuando el tiempo es caliente y seco. El *alimbubuyog* es otra especie que vive en las concavidades de los árboles y debajo de tierra y cantan de noche con un zumbido bastante dulce y gustoso que concilia el sueño. Los que llamamos *grillos* hay abundancia en todas partes y hasta en nuestras casas suben á darnos música de noche muy gustosa y suave para endulzar el sueño: llámanlos *ngangis* (3).

A los voladores que anteceden añadiremos las *avispas* que llaman *lapinit* (4); son pequeñas y hacen casas en los árboles á modo de panales de abejas; son furiosas y prontísimas en picar y escaparse, levantando un grande chichón ó roncha, con grande ardor y escozor, pero se quita por sí mismo, después de algún tiempo, y más presto todavía ayudando con alguna cosa que refresque y quite la inflamación. Otros moscardones casi semejantes á las avispas de España se ven comunmente, pero no pican ni hacen daño, llámanse en Visayas *buyog* (5). Dicen que embisten

(1) *Attacus aurora*, Latr.

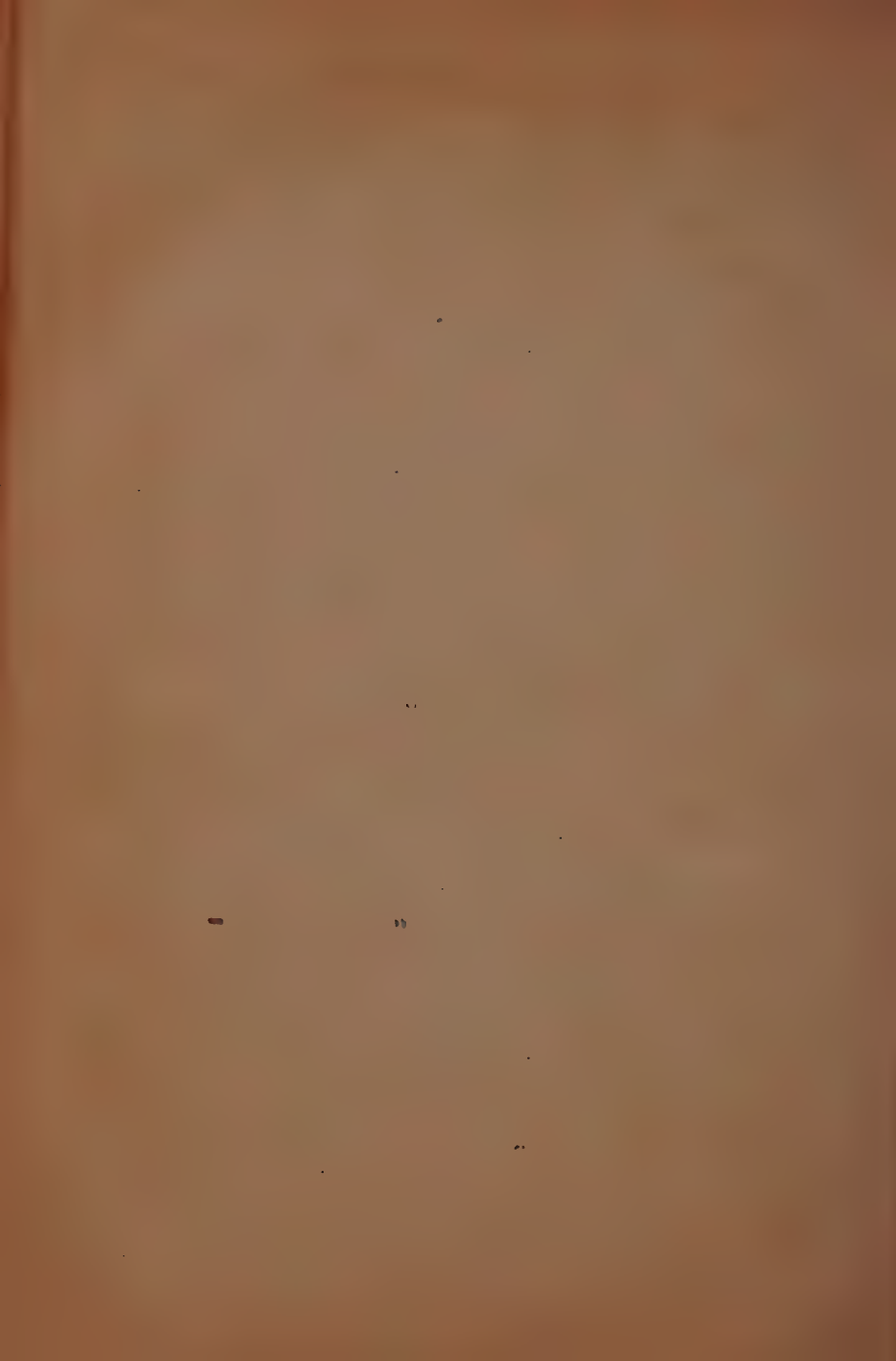
(2) *Lampyrus splendidula*, Fabr.

(3) *Gryllus plebejus*, Sauss. y *Gry. consobrinus*, Sauss.

(4) *Vespa cincta*, Fabr.

(5) *Plecia fulvicollis*, Fabr.; *Chrysops manillensis*, Schin etc.

si las hacen mal, y pican de la misma suerte que las avispas; pero no he visto que hayan hecho algún mal á nadie. Otro abejaruco se ve volar frecuentemente con gran zumbido, de forma que, muchos juntos forman grande estruendo, llamado *bunño*; solo aparecen en tiempos cálidos y de gran sequía.



TRATADO II

DE LOS ANIMALES CUADRÚPEDOS PROPIOS DE ESTAS ISLAS FILIPINAS

ADVERTENCIA AL LECTOR

Todos los animales que de varias regiones y reinos se han traído á estas islas Filipinas se han multiplicado con grande copia y abundancia en ellas, como son los caballos, vacas, carneros, borricos y también las cabras que, si bien cuando llegaron los españoles á las islas, por vez primera, ya había en ellas algunas, pero eran traídas de China y otros reinos, no propias de estas tierras. Sólo el animal racional no se multiplica tanto, ni establece en estas regiones ni en las de las Indias Occidentales, de suerte que, para los racionales, hablo de los españoles europeos, parece que son madrastras estas tierras, llegando á veces las generaciones solamente á las segundas, y cuando más, á las terceras.

Muchos vecinos de Manila europeos conocí, de los cuales ya no hay nombre en poco menos de cuarenta años que vivo en estas islas, y aun de los caudales, que eran por lo común cuantiosos, floreciendo los comercios, puedo asegurar que se desaparecen y deshacen como la sal en el agua, en muriendo: y si anualmente no vinieran nuevos españoles á las islas, en breve tiempo se despoblarían y quedarían como antiguamente en poder de los naturales de ellas. De los españoles europeos que conocí en Manila hasta el año de 1728 ya no ha quedado ninguno. Y si algunos hijos de ellos han quedado en Manila, de tal suerte degeneran de sus padres, que ni saben conservar sus nombres ni sus caudales, ni se hace en la república caso de ellos para los oficios políticos ó

militares de ella. Y si algunos hay son rarísimos, y se pueden señalar con el dedo. Los que suelen lograrse á veces, son los que se aplican á la iglesia, pues, por lo común, son de buenos ingenios y habilidad para las letras, sino hubiera en aquella ciudad y colegios tanta distracción y entretenimientos que gastan mucho tiempo, á todo lo cual se aplican más que á las letras. Es cierta y evidente la definición que un grande hombre dió en la corte romana con motivo de cierto parecer, diciendo: "Los que nacen en Italia, son italianos; los que nacen en Francia, franceses; los que nacen en España, españoles; y los que nacen en las Indias, indios." Por eso llaman algunos á los criollos, indios blancos; y es evidente. He dicho esto, hablando en general, pues no hay regla sin excepción, y ha habido y hay en las Indias y también en estas islas Filipinas criollos de mucho juicio, habilidad y gran fondo que pueden competir con los mismos europeos; pero, ¿cuántos son estos?

CAPITULO I

De los caballos, mulas, borricos ó asnos.

Los *caballos* (1) que hay en estas islas, son todos descendientes de los que han venido de otros reinos, como de la Nueva España y China: hánse multiplicado mucho en las tierras donde tienen ó tuvieron asiento los españoles antiguamente, como en la isla de Manila, Panay, Cebú é Ilocos. Pero donde no hay españoles de asiento, ningún animal se puede conservar excepto el de cerda y alguno que otro carabao manso, que crían en sus sementeras para algunos menesteres. Son por lo común los caballos grandes, hermosos, briosos y corpulentos y aprenden con facilidad todo cuanto les enseñan. Y si hubiera quien los adiestrara, pudieran competir con los de España, Nueva y Vieja. Son á más de

(1) *Equus mulus*, Linn.

esto tan ligeros y veloces en la carrera, que los indios tagalos alcanzan los javalies y venados y los alancean. Pocos son los españoles en Manila aficionados á caballos (1), y así el mayor uso que tienen es para tirar de los coches y berlinas ó forlones, porque si bien no faltan, pocos son los que usan de ellas.

He visto en algunos paseos de Manila algunos caballos garbosos, á pesar de que no están muy bien adiestrados por falta de picadores que los enseñen, y pudieran lucir en cualquiera parte del mundo. Multiplícanse tanto, que he visto hacer matanza de ellos para vender, y llevar su carne á la gran China donde se estima en mucho, y la comen los chinos tan bien como la de la vaca.

Las mulas (2) son asimismo por lo común grandes y fuertes, pero no son muchas, porque la abundancia de buenos caballos hace que no se estimen, ni se multipliquen tanto como en otras tierras: en ésta no necesitan recuas de mulas para conducir los géneros, porque todo se trajina por mar y por los ríos que son muchos y navegables, en embarcaciones grandes y pequeñas. No obstante que algunos vecinos usan de ellas en sus forlones que de pocos años á esta parte se han multiplicado en Manila; raro es el vecino que no la tiene aun entre los de caudal pequeño. He visto en Manila en casa de un señor oidor antiguo, una mula con su cría, lo cual se puede atribuir á la fecundidad de estas tierras, respecto de los irracionales, aunque comunmente esta tercera especie de animales suele ser estéril, y así los partos de mulas que refieren las historias son reputados por cosa extraordinaria en su naturaleza. Esto es en nuestras regiones, porque en el Africa son fecundas como sus mismos padres, según refiere en su historia general Juan Funtón, célebre doctor en cuyos libros *de natura* se hallarán las causas porque en Europa padezcan esterilidad (3).

(1) *Equus caballus*, Linn.

(2) *Equus mulus*, Linn.

(3) El grado de calor de un clima no influye casi nada en la fecundidad de los animales. La de las mulas en tiempos del autor debe reputarse como caso rarísimo, pues, lo es no solo siempre en todas partes y bajo la influencia de todos los climas. La aserción sobre la fecundidad de las mulas en Africa no deja de pasar de credulidad excesiva no tanto en el A. cuanto en aquellos que le son anteriores y que admitieron á pie juntillas cuanto pudo inventar la imaginación acalorada y desprovista de crítica verdadera. Oigase á propósito de lo que aquí insinuamos lo que refieren Quercetiges en su obra *L'espèce humaine*, Edición 6.ª de París 1889. «El cruzamiento de las dos únicas especies regularmente fecundas del caballo y la burra, no engendran más que un híbrido cuya fecundidad es casi completamente nula. La experiencia que se ha alcanzado no es de poco tiempo á esta parte, sino que se remonta á largas distancias. Herodoto, hace más de dos mil años, consi-

Los *asnos ó borricos* (1) son asimismo extranjeros y traídos de otros reinos; son de buenos cuerpos y cenceños, de gran fuerza y ligereza y diversión: no tienen uso en estas tierras como en las de Europa, porque los naturales se avienen mejor con los caballos, aunque son raros los que los tienen, pues lo ordinario es hacer sus viajes á pie. Y también por la razón que apunto arriba de no necesitar de ellos para las conducciones de géneros de la tierra por trajinarlos por mar y ríos más fácilmente. Por lo que toca á las medicinas que se toman de estos animales me remito á la historia general de ellos del citado Juan Funstonio, donde trae cosa admirables así de sus genios como de su naturaleza. Todos estos animalejos tienen un terrible contrario en estas islas que son los *cocodrilos ó buayas* de que abundan estas islas, los cuales son tan grandes y de tanta fuerza que se llevan un caballo ó una vaca con la misma facilidad que el gato á un ratón, y también á los hombres, si se descuidan con ellos.

En las islas donde hicieron asiento los primeros españoles como Luzón, Panay ó Iloilo y también en Cebú se han multiplicado mucho los caballos por el cuidado de los mismos españoles, pero en estas otras islas donde no han hecho asiento son raros como también las vacas, las cuales tienen pena de la vida si llegan á comer una hoja de las siembras de los naturales, porque luego las alancean y matan, y así yo he tenido á veces caballos, y siempre me los han muerto, lo cual no se puede evitar entre gente tan bárbara y libre como esta. Tampoco son de mucha utilidad, porque los caminos son poco á propósito para andar con caballos por causa de los muchos barrancos y despeñaderos, y así

deraba como un prodigio la fecundidad de las mulas, y han corrido más 1800 años desde que Plinio expresaba en sus obras el mismo sentir en esta parte. Yo ya sé que en algunas obras modernas se lee: «que la fecundidad de las mulas es un hecho probado en nuestros días y que se repite con frecuencia en los países cálidos, como por ejemplo, en la Argelia en particular.» Para tomar estas aserciones en el valor que ellas mismas se merecen, bastará el que recuerde el efecto que produjo en las poblaciones musulmanas de nuestra provincia africana la noticia de que había concebido una mula en Biskra (Constantina). El espanto que cundió fué general, nos dice Gratiolet. Los árabes creyeron que llegaba el fin del mundo, y para aplacar la cólera del cielo se entregaron á largos y austerísimos ayunos. Felizmente la mula abortó. Después del transcurso de muchos años se recordaba todavía ese acontecimiento con gran terror. Si semejante fenómeno se hubiera repetido en Argelia en períodos determinados, cierto es que no hubiera producido tanto pánico y terror, máxime entre gentes tan curiosas de todas aquellas cosas que á los caballos se refieren. Esa horrible impresión manifiesta precisamente y atestigua que estos hechos se hallan en nuestros días en el mismo estado que en tiempo de Herodoto». (N. del Editor.)

(1) *Equus asinus*, Linn.

es más seguro para los ministros ir en hombros de indios, como se acostumbra comunmente en todas estas provincias y en las de Camarines y Albay en donde los indios están muy diestros en llevar en hamacas á los pasajeros. A más de eso es grande el peligro en caminar á caballo por causa de los bejucos que en todos los montes y arboledas se crían (1).

(1) Véanse las págs. 687, 688, etc.

CAPITULO II

De las vacas y carabaos.

No son propias ni naturales de estas islas las *vacas* (1), aunque se han multiplicado mucho en ellas y hay varias castas de este ganado. Las que se trajeron en los principios de la Nueva España son corpulentas y grandes y de cornamenta proporcionada, de suerte que, no han degenerado de su origen. Otra casta son las que se han traído de la China ú otros reinos cercanos; éstas son más pequeñas y de cornamenta baja ó chata. Las que los españoles pusieron en las islas Marianas son las mejores, más hermosas y corpulentas, y se han multiplicado tanto, que algunas islas, despobladas ya por falta de gente, abundan tanto de este ganado, que de ellas se proveen de carne no solamente los que habitan las islas pobladas, sino también los ingleses y holandeses, cuando pasan por estos archipiélagos, después de atravesar el estrecho de Magallanes; de esas partes se suelen traer algunas para casta, y he visto varias, que se distinguen mucho de las que hay acá, así en los colores como en la corpulencia y hermosura, y según el parecer de muchos, exceden en todo á las de la Nueva España.

La carne es muy sabrosa, por criarse comunmente este ganado en tierras salitrosas ó cercanas al mar y playas. Mas sólo en las islas donde

(1) *Bos taurus*, Linn.

poblaron desde el principio los españoles se han multiplicado tanto, que ya pueden dar abasto. En toda la isla de Luzón hay grandes estancias de vacadas; también se traen de Ilocos, provincia de la misma isla, algunas partidas, porque aquellos naturales se han aplicado á criar de este ganado. En la Isla de Panay ó de Iloilo hay asimismo grandes estancias de él, fundadas por los primitivos españoles, y de éstas se proveen las armadas y presidios, principalmente el de Zamboanga. En la isla de Cebú se ven algunas estancias cerca de la ciudad, pero no hay abundancia, ni tienen la salida y consumo que en Manila; y así sucede allí lo que en algunas poblaciones cortas de España, que con un toro que se mate, se provee la ciudad para toda una semana. En la isla de Bohol, por la parte que mira á Cebú, hay otra estancia fundada de los antiguos españoles, pero en estos tiempos es muy poco el ganado. En todas estas islas de Visayas suelen tener los ministros cerca de sus casas algunas vacas, pero pocas, para suplir á veces las necesidades: es necesario para conservarlas mucho cuidado, porque los naturales las alancean, si se desmandan, y llegan á sus sementeras; y aunque comen de buena gana su carne, no quieren con todo, aplicarse á criarlas, ni se pueden hacer estancia de ellas, aunque hay sitios muy á propósito, amenos y frescos, llenos de fuentes y manantiales, y muchos ríos que fertilizan notablemente la tierra para producir buenos pastos, mas no se puede conseguir entre gente tan libre, voluntariosa y bárbara, cuya naturaleza no es para edificar, sino para destruir cuanto existe. Pues, como he dicho en otro lugar, si le mandan al indio visaya traer una fruta del árbol, aunque esté á mano, no tomará la fruta sino que cortará toda la rama, por más que vea, que haciendo esto se han de perder innumerables, y lo mismo sucede si quiere tomar un pimiento de una mata, que ha de cortar necesariamente el arbolillo, ó á lo menos, la rama que pudiera después fructificar. Y de la misma suerte sucede en todas las demás cosas, principalmente de las que vamos tratando, que son las estancias de ganado.

Los que llaman en estas islas *carabaos* (1), son, según parecer común de todos los historiadores, los que llaman *búfalos* en España y en Italia, y solamente el reverendo historiador de las Crónicas Seráficas de su provincia de san Gregorio quiere que sean otro-especie diferente: no advirtiendo, que si alguna diferencia se halla en los búfalos de estas islas, es por razón del diferente clima donde nacen y se crían estos animales, pues aun en los racionales se ve cuánta sea la diferencia de los que nacen en Europa á los que nacen en estas islas y regiones del Asia, la

(1) *Bubalus buffelus*, L.; *Bos kerabau*; *Bubalus kerabau*.

cual diferencia, como accidental, no quita el que todos sean de una especie misma, ni que sean búfalos los carabaos. No dudo que estos animales sean traídos á estas islas de otras regiones, pues no se pudieron producir sino por generación, y hay en estas islas de Manila é Iloilo y otras bastante copia; muchos silvestres y montaraces, aunque en estas islas de Visayas son raros. Son grandes nadadores y muy amigos del agua, por lo que les llamaba un discreto, *el peje carabao*; y por esto, siendo antiquísimos en estas islas se puede presumir que de unas á otras islas pasaron, ó ya impelidos de la violencia de las corrientes, ó de propósito, buscando tierras de buenos pastos, como quizás acaeció en los monteses, lo cual me parece más que probable.

Los *carabaos* son unos animales muy útiles para los indios; mayores que un grande toro, muy fornidos de miembros y de mucho aguante; la cornamenta es gruesa, larga y cuadrada hasta cerca de la punta, y forma una media luna perfectamente desarrollada mirándose una á otra las puntas de las astas; son tan diestros en jugarlas, que levantan de la tierra cualquiera cosa con facilidad. Gustan de que los gobiernen y pastoreen los niños pequeños, quienes montan en ellos con gran facilidad sirviéndoles de escalera la misma pierna y ancas de animal.

Todos ó casi todos son de color pardo; tienen el pelo duro y áspero como cerdas; la voz es muy delgada y parecida á un quejido, con ser tan grande el animal; son muy fecundos y muy cálidos, y cuidan muchos de sus crías, y las defienden hasta de los cocodrilos; tanto, que si acaso les llevan alguna, se echan al agua para librar con ellos un feroz combate; y como puedan hacer pie y fuerza en el agua lo vencen y lo sacan á tierra en sus mismas astas.

Las sementeras de los arrozces que ordinariamente se hacen en tierras anegadizas y lodosas se labran con carabaos, porque no se usan buyes para este efecto, ni pudieran aguantar y arrastrar el arado penetrando tan profundamente dentro la tierra, la cual resistencia lejos de ofenderle parece que aun le gusta y le atiza en aquella labor.

Uno solo tira del arado y no dos, como acontece con las yuntas de buyes; en calentando mucho el sol, no pueden proseguir su obra, y entonces los sueltan y ellos se entierran gustosos en los lodazales, ó se meten en los rios donde apenas descubren las cabezas; el baño sea en agua limpia, sea en sucia y lodosa es la vida de estos animales. Su carne es comestible y buena, pero muy cálida é indigesta; la de los montaraces es más gorda, sabrosa y aun regalada; y así dice la Sagrada Escritura, que era una de las que se ponían en las mesas de Salomón todos los días del año.

Es animal muy bravo y furioso, y con ser tan grueso, anda muy ligero en el monte; los mansos son muy tratables y usan los indios de ellos en sus caminos, y tienen un paso muy bueno, pero todo lo echan á perder con lo pesado de su cuerpo, haciendo grandes hoyos, y labrando los caminos á manera de escaleras. Gobiérnanlos por un anillo de bejuco que les ponen en la nariz, en lugar de freno, el cual anillo llaman *taguicao*, sirviéndoles de estribo para montar el brazuelo, y si es niño sube por la cabeza pasando por medio de la cornamenta, que baja el mismo animal gustando de llevar niños cargados mientras los postorean. Para pasar los ríos, se ponen en pie sobre ellos, ó en cuchillas, y pasan sin mojarse y con seguridad, como si fueran en una banca, como lo he visto varias veces. Cuando aran los campos no consienten garrocha, ni hijada; bástales sólo la voz del que los maneja, porque de otra suerte se enfurecen mucho y más si el sol está fuerte. Los arados que se usan en estas tierras se traen de la China, y son muy diversos de los de Europa: constan de dos planchas de acero fundidas; la una acaba en punta y tiene su lugar donde se fija en la esteva: el otro pedazo es plancha que se añade encima para que despida el lodo.

Las astas de los carabaos son muy útiles así para varios artefactos como para medicina; hácese de ellas anillos y manillas: hácese asimismo de ellas, una vez quemadas, las piedras que llaman de culebras, las cuales aplicadas á la picadura, chupan y sacan el veneno, librando al paciente, como lo he experimentado muchas veces. También la pezuña se suele aplicar para varios accidentes; el cuero es grueso y muy fuerte, pero no he visto que usen el curtirlo para suelas, como lo hacen con el de los toros. Es animal de los que rumían y tienen dividida la pezuña.

En el pueblo de Mariquina, como tres leguas de Manila, vi un carabao especial por la diversidad de la cornamenta, la cual era muy larga y caída por los lados hasta torcerse la punta por la parte de la delantera. El indio que posee uno ó dos carabaos, tiene con que comer, ves tir y pagar su tributo al rey, por ser animal de mucha utilidad, así para el arado como para arrastrar grandes trozos de maderas de los montes, y también para coger las mieses, que las conducen por medio de una carreta sin ruedas, que llaman *cangas*. Para defender sus crías de los perros hambrientos y otros animales, se ponen en círculo, y presentan cara al ladrón, teniendo en medio á los pequeñuelos; al revés de lo que sucede con los caballos, que guardan el anca para afuera, y la cabeza para dentro del círculo, defendiendo sus crías á coces.

CAPITULO III

De los venados, corzos ó ciervos de estas islas.

Innumerables son los *venados* (1) ó *ciervos* que hay en todas estas islas, no obstante que continuamente los persiguen y matan los cazadores con sus lanzas y perros, dando abasto sobrado con sus pieles para los zapatos y chinelas que se gastan en estas islas, pues todos se hacen de ese cuero que, bien curtido, es tan bueno como el cordobán de Europa. El deslindar el cómo, ó por dónde se poblaron los montes y prados de estas islas de animales perfectos, es de mayor dificultad de lo que parece, por cuanto los animales mansos y caseros los pudieron traer los naturales, cuando vinieron á poblar estas islas; pero los venados, y otros animales montaraces de que abundan los montes, es difícil afirmar que los trajesen á posta del continente, separado de estas islas por centenares de leguas. Y así sólo puedo asegurar que los hay, pero el cómo vinieran, es uno de los secretos reservados á la Divina Sabiduría cuya providencia los condujo hasta estas tierras. Y sólo se puede discurrir que ellos, como excelentes nadadores, pasaron de unas á otras islas, hasta llegar á estas, ya sea por Borneo, ya por las Molucas, que no están lejos, y hay entre medio infinitas islas donde pudieron descansar para proseguir el rumbo hasta donde los llevaba con su impulso natural la providencia de Dios para multiplicar su especie y llenar la tierra. "*Crescite et multiplicamini, et replete terram.*" Son en número tan crecido los venados en estas islas, que á veces se mezclan con las vacadas paciendo juntamente con ellas; otras veces se vienen hasta los mismos pueblos donde los oímos bramar de noche muchas veces. Son bastante corpulentos, aunque no llegan á igualar á los que he visto en Nueva España: y todos son del mismo color en el pelo, no obstante, que se han visto algunos blancos y enviado á Manila desde Visayas; pero son muy raros, como los cuervos de quienes canta un poeta:

(1) Ussa sp. El P. Heude, S. J. acaba de publicar una monografía de venados filipinos.

Rara avis in terris alboque simili corvo.

Las astas son largas y ramosas; mudanlas anualmente y por cada año crece un nuevo ramo ó espigón. La vida de los venados es larguísima de suyo: su carne muy sana y de mucho sustento; es contra venenos y humores ponzoñosos del cuerpo humano; será la causa el sustentarse con yerbas y hojas de árboles.

Gustan algunos de criar venados en sus casas, y se amansan tanto como los demás animales caseros; venado he visto yo que va á pacer al campo, y vuelve por sí mismo después á la casa de su dueño.

El asta del venado es uno de los más eficaces cordiales que puede haber, raspada y hecha polvos, y dada á beber con agua fresca: prepárase también quemándola, hasta que queda blanca como cal y entonces, aunque pierde la virtud cordial, toma la sudorífica, dada á beber con cha ú otra bebida caliente. Es eficaz remedio para atajar la sangre, así del pecho como de otra cualquiera parte que venga, principalmente cuando se desangran demasiado después del parto las mujeres: es contra fiebres malignas, y así se la á beber á los atabardillados con buen efecto. También untan lo por encima el cutis, restaña los sudores que provienen ó de enfermedad ó de flaqueza, y debilitan á los enfermos en demasía.

CAPITULO IV

De los animales de cerda.

El gina lo de cerda, que vulgarmente llamamos *puercos ó marranos* (1), tanto caseros como montaraces, es muy común en todas estas islas y muy análogo, si bien no es fácil de averiguar, si lo trajeron á ellas los primeros pobladores, ó si arrojados de una y otra isla por las corrientes, llegaron á multiplicarse en estas; de todo me parece que habrá; porque á unos los trajeron, y otros se vinieron, pues este animal es uno de los que mas se mantienen, y nadan en el mar, como ha sucedido á veces en algunas naos que han naufragado en el golfo, que la gente ha perecido y los puercos han llegado á tierra. Es tanta la copia de los monteses, que con poco trabajo los naturales los cazan con sus lanzas y perros no solamente en los montes, sino también en los llanos y playas, donde se sustentan de las muchas frutas silvestres que hay en ellas, y entran hasta las sembraderas de los naturales haciendo mucho daño en ellas. La carne es muy sabrosa y gorra, principalmente en los tiempos en que los árboles fructifican; cogenlos también con unas redes de cordeles que llaman *bat-ton*, las cuales tienden por los sitios estrechos donde pueden pasar, y después, espantán los con los perros, los precipitan yendo á caer en ellas. Los monteses sólo se diferencian de los caseros, en que tienen el hocico algo más largo, pero también se amansan y crían en casa como aquellos. No hay en esta tierra jabalíes, pero los grandes y viejos son como una especie infima de ellos, y tan furiosos y bravos, que si no se defendieran de ellos con sus lanzas, que llaman *batia* y *kanao*, que son al modo de venablos mataran la gente con sus colmillos; los he visto hasta un palmo de largo, pero retorcidos y gruesos. Los indios aquí en esta isla de Leyte y Samar, los hacen tocinetas curadas al humo con un poco de sal y así los venden. En la isla de Mindanao, como por lo común sus habitantes son mahometanos, y no comen, ni matan puercos, hay innumerables, pero

(1) *Sus philippinensis*? N. del E. Hay muchas otras especies que se están clasificando por el P. Heude, S. J.

flacos y malos, principalmente cuando no tienen frutas de árboles, porque siendo tantos, no tienen bastante mantenimiento.

Los caseros son muy mansos, y los crían debajo de sus casas dándoles á mano de comer y buen sustento, como el coco y camote, con lo cual engordan y dan, cuando los matan, una tinaja de manteca y á veces dos. No hay estancias ni ranchos de este ganado, sino que los naturales los crían y los venden; no obstante, nunca faltan, y suplen en esta tierra la falta de carnero, porque su carne es muy sustancial, sana y buena. En la isla de Manila, por ser mucha la gente, son más caros, pero no falta nunca esta carne en los mataderos; en Visayas abundan más por los muchos cocales que hay en ellas; los engordan mucho en poco tiempo no sólo con la fruta, sino también con el orujo, que resta después de exprimido el aceite. En el pueblo de Guiguan, donde yo he sido ministro dos veces, tienen una isla que está como cuatro leguas la mar afuera, llamada Soloan; y á donde llegó la primera armada de los españoles, como se dijo en el libro primero. Toda esta isla se halla poblada de cocales, y pasan los indios á ella á hacer aceite sólo en el tiempo de los vendabales, por no ser accesibles en otros; llevan en sus embarcaciones muchos lechoncillos pequeños, y allá los sustentan con el orujo del coco, que allá llamamos *sapal*, y los traen luego muy grandes y gordos, cuando vuelven á tierra firme con su aceite.

En Visayas se suele vender el animal por palmos, según nota de los aranceles, y se les comienza á medir desde la oreja hasta el arranque de la cola; su precio corriente es á dos reales el palmo, pero en Mindanao, entre los que llamamos subanos, su precio suele ser un pedazo de alambre de cobre tan largo que puede rodear el cuerpo del puerco por lo más grueso de él. Estiman en mucho este género, porque hacen de él anzuelos para pescar y otras cosas manuales. En Manila, aunque sabemos que cuando llegaron los primeros españoles, ya los moros habían comenzado á introducir su secta de Mahoma con el comercio de Borney y otras islas adyacentes, con todo, los naturales tagalos comían puerco, según los estilos de su gentilidad, aunque los mindanaos y joloanos, como más antiguos é imbuidos en esta secta de Mahoma, no lo comen.

CAPITULO V

De cabras y carneros de estas Islas Filipinas,

Las cabras que llaman *canding* (1) son antiquísimas en estas islas, pues ya había muchas cuando llegaron los primeros españoles á ellas, traídas del imperio de la China en los champanes y juncos que venían al comercio. No están tan robustas y corpulentas como las de España, ni tienen las astas como aquellas, sino chatas y caídas sobre el pescuezo, aunque en el pelo, colores y todo lo demás propio de esta especie en nada se diferencian: no hay abundancia de ellas. El cabrito pequeño es bueno para comer y muy sabroso. La carne de la cabra y cabrón no es muy buena, si bien cuando hay necesidad no es despreciable, y aun sin ella la comen muy bien los sangleyes; pudieran multiplicarse mucho en estas islas, por tener todo el año buenos pastos, principalmente en estas islas de Visayas, pero los naturales no se aplican á eso contentándose con algunos venados ó puercos de monte que cogen con alguno que otro casero que crían, siendo el pescado su ordinaria comida.

Siendo yo rector de la residencia de Palápág el año 1747, llegó á aquellas costas un navío holandés de la Compañía de Batavia (2); me regaló dos cabritos traídos de California. Eran muy diferentes de los que tenía yo en la cabecera; su cuerpo grande y las astas largas y de tres vueltas: fruto de este regalo tan inesperado para mí fué el quedar casta en aquel pueblo así de legítimos como de mestizos; de los cuales no hay otros en estas islas al presente ni antiguamente los hubo, siendo éstos los primeros que llegaron por el oriente á cuyo rumbo caen las tierras de Nueva España.

Los *carneros* (3) no ha muchos años que llegaron á estas islas, y son de dos castas diferentes; los que han traído de la costa son más altos y de lana gruesa y basta: los procedentes de Nueva España más hermosos; la lana muy fina y larga, aunque no tan altos de cuerpo y piernas. Todos prueban bien aquí, pero poco es lo que se aumentan, por las razones que dejo anotadas en varios puntos de esta historia.

(1) *Capra hircus*, Linn.

(2) Véase la pag. 539, donde el A. refiere la arribada del navío holandés.

(3) *Ovis aries*, Linn.

CAPITULO VI

De varias castas de perros extranjeros y propios de estas islas.

Varias son las castas de *perros* que hay en estas islas traídos de Batavia y de la costa; todos son excelentes, tan grandes y hermosos como los de Europa, pues no degeneran en estas islas de lo que fueron en sus tierras. Hay de todas estas castas, grandes, medianos, pequeños y pequeñísimos, lanudos de muy fino pelo y también de pelo corto y liso; buenos perdigueros y perros de agua, aunque de estas castas poco se necesitan en estas islas, porque en ellas no hay conejos, ni liebres, ni los puede haber, así por ser las tierras tan húmedas y aguanosas, donde no pueden anidar debajo de tierra, como también por los muchos animales contrarios é infinidad de especies de culebras que en su lugar escribiremos. Los de agua tampoco pueden ejercitar sus habilidades en ella por los muchos cocodrilos, que son los mayores enemigos de los perros, pues siendo su carne exquisito bocado para estos anfibios, con grande facilidad se los llevan y arrebatan.

Las antiguas castas de perros de estas islas que trajeron consigo los primeros pobladores, eran una especie de *lobos* pequeños ó de los que llaman *coyates* en Nueva España; hay pequeños y grandes, aunque nunca llegan al grandor de los de España; son por lo ordinario de pelo colorado como los que llaman *buscos* en nuestra tierra; los cuerpos delgados al modo de galgos, y grandes ladrones, obligados de la necesidad, porque sus amos apenas les dan de comer si no son las espinas ó huesos, que ellos no pudieron tragar; y por eso hacen grandes daños en las estancias á los animales; allí es donde acuden en manadas para coger los becerros y matarlos, aunque muchas veces lo pagan con las vidas, porque los estancieros crían perros grandes y, en cogiéndolos en el hurto, los despedazan y matan.

Dije que eran una especie de lobos, porque no suelen ladrar como los perros de otras tierras, sino que, en vez de ladrar, ahullan, siendo esta su ordinaria voz. Crían los indios bastantes, porque son grandes

cazadores de puerco y venados, pero siempre los tienen flacos y hambrientos; no es su costumbre cuidar de animales caseros, excepto algún puerco y los gallos, que éstos les cuidan bien, y les dan de comer para pelear, y jamás faltan en sus casas. Cuando cogen el puerco ó venado, tiene el perro su parte y ración determinada, la cual suele ser el corazón, á fin de que se hagan valientes y sigan bien la caza. En estando ociosos carecen de ración para su sustento; y así los infelices tienen que buscar por sí mismos lo que necesitan para satisfacer el hambre: de ésta y de la misma vejez suelen morir las más de las veces, porque la comida del indio es muy escasa como llevo dicho.

Acabando de comer guardan sus platos limpios en el bazar, ó en algún cesto de bejuco, y para este efecto lo tienen siempre colgado junto al hogar. Con ser así tan malo el tratamiento que guardan á estos animales, es tanta su fidelidad que, aunque los matan de hambre, jamás desamparan al amo, hasta que de puro viejos é inútiles se hallan como despedidos de casa; y á estos los llaman *baña*, que es lo mismo que *dejados y desechados*.

Los aetas y negritos de los montes crían también muchos perros de esta misma casta, pero más pequeños, y cada uno tiene el suyo propio que no se aparta de su amo, como yo lo he visto y observado en algunos que bajaban al pueblo de Dalato en la Isla de Luzón donde fui ministro algún tiempo, y bajaban del monte á visitarme, porque yo los acariciaba y regalaba con alguna ropa. Estos perritos les sirven para dos cosas: es la una para cazar los puerco y venados, que es su sustento, juntamente con algunas raíces silvestres que les sirven de pan. La segunda para abrigarse cuando duermen, porque se están con ellos abrazados, y también cuando hace frío, que este es su modo de calentarse; porque, como no tienen casas, ni usan de ropa alguna, sino que están habitados á vivir á las inclemencias del cielo, en cuevas ó debajo de árboles, su perro les sirve perfectamente á cada uno de colchón, almohada y frazada para abrigarse y calentarse. Bien podemos dar incesantemente infinitas gracias á Nuestro Dios y Señor, porque no nos crió entre gente tan bárbara que apenas se distingue de los animales privados de razón.

CAPITULO VII

De los micos, monos ó machines y oncas propios de estas islas.

No es menos de admirar el haberse poblado estas islas de tantos *monos* ó *micos*, que llamamos *machines*, y los naturales les llaman en su idioma *amó*, y en estas islas de Sámar y Leyte *olot* (1), porque, siendo estos animales perfectos necesario es que hayan venido del continente, pasando de isla en isla, por tantos centenares de leguas, hasta llegar á estas tan separadas. Cómo ó por dónde vinieron, sólo el que los crió y los trajo á estas tierras lo sabe con claridad. Y lo que podemos discurrir es que de unas islas en otras vinieron, ó de propósito nadando, porque son grandes nadadores y buzos, ó ayudándose de algunos maderos que suelen echar las corrientes y resacas de unas islas á otras, ó también arrebatados de las mismas cuando andan en los arrecifales del mar mariscando. Lo cierto es que la población de estos y otros animales que se hallan en estas islas es un secreto admirable de la Divina Providencia, que quiso que con ellos se adornasen estas islas tan remotas y distantes del continente sin faltar nada de lo que puede servir de utilidad, solaz y entretenimiento.

Son los monos animales perfectos, y en mi sentir, de mayor instinto y sagacidad que todos los otros, pues según las acciones que yo he notado en ellos, exceden á lo que sé que se cuenta de la zorras, de los perros y aun de los elefantes. De quienes se narran tantos prodigios en la historia natural. Son innumerables los que hay en todas estas islas y andan juntos en bandadas, habitando donde hallan frutas silvestres de que sustentarse, y también en las orillas de los ríos, playas y manglares, porque también se sustentan de mariscos y cangrejos: tienen especial gracia para pescarlos, meten para eso su larga cola en el agujero, y luego que se la muerden, la estiran prontamente y sacan el animal y se lo comen con mucho gusto aunque les cuesta dolor y trabajo, y algunas veces la vida. Es la razón porque sujetan al machín hasta que creciendo la mar a

(1) *Cercocetus cynomolgus*, Schr.

queda ahogado sin valerle su habilidad; si son mariscos que se cierran, como las ostras ó taclobos, les meten una piedra ó un palo para que no pueda cerrarse, y así sin peligro les sacan toda la carne.

La muchedumbre de estos animales es causa de que en estas islas no abunden los pájaros, porque, como continuamente andan por todas las arboledas, les quitan y destruyen los nidos, y cuanto hallan. Son todos de color pardo, algo bermejos por la espalda, brazos y piernas, y por el pecho y vientre blancos, y también se han visto y llevado de regalo á Manila algunos todos blancos, pero estos ya son muy raros, como también los venados y cuervos, como dije arriba. A estos llaman los naturales *ugis*, y nosotros podemos llamarlos *albinos*; sus ojos son hermosos, claros y perspicaces, de suerte que teniéndolos en casa son las mejores centinelas contra las culebras y otros animales venenosos en razón de que luego los descubren, y avisan para que los maten, como lo he experimentado: no es, pues, esta escasa utilidad para librarse de tantas sabandijas venenosas como en estas islas hay; pero es necesario tenerlos siempre bien amarrados, porque no hagan algun mal, ya que todo cuanto pueden alcanzar con sus manos lo quiebran y destrozan, causando grandes daños. Tienen respeto y conocimiento de sus amos y se crían muy mansos, y si los enseñan, aprenden muchas habilidades llenas de gracia y donaire.

Una de las cosas que admiro en estos animales es un género de discurso material, en el cual, como dije arriba, excede á todos los animales irracionales. Cada uno de ellos suele tener alguna habilidad natural, rara y distinta de los otros, y esa la muestra luego sin enseñársela nadie. Tengo uno que me ha acompañado más de veinte años, el cual descubrió la habilidad y discurso para alcanzar cualquiera cosa, aunque estuviese lejos, de dos modos: el uno fué desatando un machín pequeño; teniéndolo de la cuerda con que estaba amarrado, lo soltaba hasta que alcanzaba lo que quería, y luego lo volvía á estirar, y se lo quitaba. El segundo fué cuando buscaba alguna caña larga y con ella iba poco á poco tirando para sí las frutas que se la ponían lejos hasta poder cogerlas con sus manos. En fin, son de grande diversión y entretenimiento en unas tierras tan melancólicas y tristes, como puede considerar cualquiera que viva en estos extremos límites del orbe y en ministerios tan retirados y de gente nada política, y por lo general muy bárbara, que no se ponen delante de sus ministros, sino cuando necesitan pedir algo, y que después de tanto cultivo, todavía se experimenta que apeteecen más su libertad y bozalidad antiguas.

Puedo asegurar que estos animales tienen mucho amor á los amos que los crían y sustentan, pues obedecen á lo que se les manda, y aun

que se suelten, no se alejan de las casas, porque conocen que si se alejan de ellas y caen en poder de los montaraces, los desconocen y matan. Para tenerlos en casa son mucho mejores las hembras, porque son muy limpias y honestas, lo que no tienen los machos. No se hallará en ellos ningún animalejo de los que suelen criar los otros animales, y siempre se divierten en espulgar, y si ellos cogen alguna pulga, la retuercen con los dedillos hasta matarla: gustan muchísimo de tener consigo algún perrillo pequeño ó gatito manso, y están tan contentos en teniéndolos, que no se acuerdan de la comida á trueque de que no se les escape.

En muchas provincias comen los indios su carne, que es muy buena y sana. Son listos nadadores y pasan los ríos con gran facilidad, aunque lleven mucha corriente, y aguantan mucho el resuello debajo del agua, como lo he visto y experimentado. Cuando tienen miedo de los cocodrilos y perros, y quieren pasar á la otra banda del río, suben á los árboles altos, y allí agarrados unos de las colas de los otros forman una larga cadena, y comienzan á columpiarse hasta tomar vuelo, y en teniendo el que les basta, se larga el primero que estaba asido de la rama, y ése es el que se ase de las ramas de los árboles del lado contrario, y así se burlan de los perros y cocodrilos, como lo he visto, con harta admiración de su ligereza y habilidad. Dicen también que cuando pasan los ríos grandes ó mares hasta llegar á las otras islas, se agarran unos de las colas de los otros, y así pasan á nada, y "el postrer mono es el que se ahoga", pero eso no lo he visto yo, ni respondo de la verdad del caso.

Conocen por el olor las frutas y yerbas venenosas, y difícilmente les podrán engañar. Cuando entran en las sementeras de los naturales, quedan siempre algunos de centinela en los árboles altos: el oficio de estos es avisar á sus compañeros tan luego como oyen venir gente, y con gran ligereza se suben á los árboles saltando de unas ramas en otras, como pájaros. Las hembras cargan siempre á sus hijuelos pegados y agarrados al vientre y pecho con pies y manos, de suerte que no se pueden desasir, aunque corran y salten; se ha visto que en sus partos, cuando sienten grande dificultad, buscan una especie de bejucos delgados ó enredaderas, y se dan algunas vueltas con ellos para facilitar la operación. Conocen asimismo muchas yerbas medicinales con que se curan cuando se sienten malos. Su principal medicina es provocarse el vómito, metiendo algunas yerbas en la boca, como lo hacemos nosotros con alguna pluma, y con eso están siempre muy sanos. Y así es bueno darles yerbas y hojas comestibles con las cuales se purgan, y gustan mucho de ellas, aunque comen de todo cuanto come el hombre hasta carne, como sea de ave, pues también ellos les saben cazar.

Hay algunos de estos monos de casta muy grande, y capaces de todo mal. Teniendo un palo en la mano embisten algunas veces y es mucho su atrevimiento y osadía en estos casos. Lo que yo puedo asegurar y he visto muchas veces en uno que tengo es, que hallando cerca un palo ó caña, apalea á los perros y muchachos, cuando se lo mando por diversión, y lo hace de buena gana, porque se acuerda de las burlas que le hacen cuando no está presente el amo. Los más comunes en estas islas son de casta mediana, como los que llevan á España del Africa, pero son más vivos, valientes y graciosos éstos que aquellos. Si en el monte se descolgaren de los árboles contra algún hombre, puede peligrar de que lo maten, así por ser muchos, como por tener los colmillos re- cios y largos: en casa es necesario limarlos ó quebrárselos, porque no hagan mal á nadie, especialmente á los muchachos.

La manera como los indios cogen á estos animalitos es con un coco; hácenle á esta fruta un agujero tal, que pueda coger la mano abierta del mono: ponen dentro de él alguna cosa que les apetece; fácilmente cogen ellos lo que hay metido en el interior; al cerrar la mano, ya no pueden sacarla con el cebo que tomaron, y como difícilmente sueltan lo que una vez agarran, se hacen de suyo incapaces de resistir al que va á prenderlos, y así quedan hechos prisioneros sin ofender al que los coge. Muchas cosas pudiera contar acerca de estos animales, mas, para mi intento paréceme que con lo dicho basta.

Los llamados *oncas* (1) son también especie de monos, pero mucho más grandes y largos de manos y zancas; son muy feos, pero eso no obsta para que algunos gusten de ellos: se amansan bien, y reconocen al amo. Los suelen traer de Joló y Mindanao de regalo para la diversión y entretenimiento de la gente.

(1) *Cynopithecus niger*, Desm.

CAPITULO VIII

De los gatos caseros y monteses que llaman de algalia, y otras especies que hay en estas islas.

Los *gatos caseros* (1) son antiguos en estas islas y es fácil que los trajeran los naturales cuando pasaron á ellas. En esto debemos admirar el esmero de la divina Providencia en su trasmigración á estas islas tan distantes del continente para bien y utilidad de los naturales, pues, siendo tantos los ratones y ratas y otros animales dañosos y ponzoñosos, padecieran mucho sin el cuidado que naturalmente tienen los gatos en cazarlos y matarlos. En la figura y colores no se diferencian nada de los de las otras regiones; pues los hay pardos, negros, blancos, colorados ó bermejos, cenicientos y manchados, en los cuales hay una dificultad hasta ahora no desatada de la filosofía natural, y es, que todo gato que tiene tres colores ó participa de ellos en su piel, ha de ser necesariamente hembra y no puede ser macho de tres colores, como la experiencia lo demuestra. Son estos animales, cuando se crían en casa, muy mansos y bastante corpulentos, aunque los que crían los indios son algo menores por causa de faltarles el sustento. Los que se crían en las casas de españoles ó conventos son de gran corpulencia y casi parecidos á los que suelen traer de Malta. Son enemigos de las culebras, y pelean con ellas, y las matan. Vi en una ocasión uno que se dejó ligar con dos ó tres vueltas de una culebra, y solamente defendía la nariz y cara, y despues de ceñido, apretándole la culebra, zafarse de los lazos sin recibir daño alguno. Finalmente son tan útiles y provechosos en todas partes, que sin ellos, nos destruirían los ratones y ratas, que en esta tierra se multiplican sobradamente, no solo en las casas, sino también en las sementeras, donde suele haber epidemias de ellos. Llámanlos con varios nombres: *pusa* los tagalos, los visayas *iring* ó *curing*, y también *ipo* en donde usan la lengua de Caraga.

Los *gatos de algalia*, que llaman *tingaron* (2), son también propios de

(1) *Felis domestica*, Linn.

(2) *Viverra tangalunga*, Gray.

estas islas. Siempre permanece la dificultad propuesta arriba, de cómo pasaron acá: acerca de la cual debemos decir que sólo Dios la puede desatar, que los trajo á tierras tan distantes. De ellos sacan los indios la *algalia* que llaman *diris*; á pesar de matar muchos para alcanzar este producto, siempre abundan, de suerte que hacen muchos males, robando las gallinas y pollos que es su comida ordinaria. No creo que este animal se pueda amansar, aunque he tenido muchos, y es preciso tenerlos siempre encerrados en jaulas; son algo más corpulentos y largos que los gatos ordinarios y la cabeza más grande, y más largo el hocico; todos son de un color matizado de pardo, blanco y negro, y de cola larga y rayada de los mismos colores que el cuerpo.

Otra especie de gatos silvestres se crían en los prados y sementeras de estas islas de Visayas, á quienes los naturales llaman *mirá* (1); se sustentan de aves, pollos y gallinas que roban en las casas. Estos se amansan, en cogiéndolos pequeñitos como yo los he tenido, pero siempre tienen resabios de montaraces, pues no pueden acariciar sin hacer daño con las uñas: son del tamaño de un gato casero; el hocico algo más largo, el pelo ceniciento y fino á manera de los conejos. El rabo está matizado de negro y blanco. No he visto en otra parte más que en esta isla de Leyte de semejante casta.

Otra especie, que se puede reducir á esta de los gatos, se cría comunmente en las sementeras; llámanlos *mago* (2), y son á manera de un gatito pequeño. Los ojos grandes y hermosos, y se pueden tener en jaulas, porque sirven de entretenimiento: siéntanse como los monos, y cuando riñen entre sí, se tiran una manotada, y se lanzan luego haciendo gestos como espantarlos. Acercándose y retirándose hacen durar el juego que entablan por algún tiempo, siendo cosa de ver este modo de pelea: suben á veces á las casas de estos ministerios, y es necesario espantarlos, por tener una voz tan penetrante que impiden el sueño, como me ha sucedido muchas veces. Dicen que se sustentan de carbón, y así cuando queman los indios los árboles para hacer sus sementeras, que llaman *carinzes*, acuden muchos á ellas para comer el carbón que queda de los maderos.

En la isla de Hunonhon ó La Encantada, frontera del pueblo de Guiguan, se crían unos animalillos muy hermosos y vistosos, casi semejantes á las ardillas. Los naturales llaman *boof* (3), y tienen algunas supersticiones con ellos, por lo cual no los quieren coger: de éstos cogieron algunos los españoles que estuvieron allí el año de 1750 con

-
- (1) *Pardoloxurus musanga*, Temm.
 (2) *Taxius spectans*, Pall.
 (3) *Sciurus philippinensis*, Wucherl.

ocasión de haberse perdido en un baguio el patache *Santo Domingo* que iba para el socorro de las Islas Marianas; llevaron muchos á Manila: no sé que estos animales se críen en otras islas fuera de aquella. He visto ardillas en Manila puestas en jaulas donde las tienen por diversión; son semejantes á las de Nueva España, aunque creo que éstas son traídas de la costa ó de China.

He visto contar á los naturales que en los riscos y montes de piedra se crían unos animalillos, que llaman *salimao*, y son del tamaño ó poco menos.... los pies son cortos y el rabo largo; en lugar de pelo, tienen unas escamas de color de oro, que relucen como él; y así dicen comunemente que tienen el rabo de oro, pero estos animales son muy peregrinos, y pocos son los que los han visto, y no se pueden coger por tener sus nidos en las cuevas de los riscos y montes, inaccesibles por causa de sus despeñaderos.

Hay asimismo en estas islas, una especie de ratoncillos pequeños, muy ligeros y vivos: los naturales los señalan con el nombre de *minac* (1); tienen un olor tan subido de almizcle, que lo dejan por donde pasan, y si suben á las mesas, huelen á almizcle hasta el agua y pan que se pone en ellas; muchas veces los he visto y oído; chillan al modo de pajarillos pequeños; pero no he experimentado, ni sé que tengan alguna utilidad propia y especial: los gatos no les hacen daño, ni los quieren coger, porque les fastidia aquel olor que despiden de sus cuerpos.

Otros ratoncillos se suelen criar en las sementeras, llamados *yatoc* (2), y forman en realidad un género de epidemia que daña mucho las sementeras de arroz: son muchísimos en número, y roen las matas por el pie, con lo cual se secan la plantas y mueren, frustrando las esperanzas concebidas. Suele haber también epidemias de gusanos, que se envuelven en las hojas del arroz con que se van agostando y poniendo amarillas, hasta perecer completamente. Siendo yo rector en Palápág me solían traer los indios muchos de estos gusanos y ratoncillos vivos, para que después de celebrar el santo sacrificio de la misa, los conjurara y echara fuera de sus sementeras. Y yo lo hacía, y Dios Nuestro Señor cooperaba grandemente, premiando de un modo visible su fe de ellos; porque en realidad se morían aquellos animales, ó se iban de allí á otras regiones. Nunca se perdió cosecha de arroz, mientras estuve en aquella residencia.

Lo mismo nos ha sucedido á mí y á otros padres ministros con las

(1) *Crocidura caerulescens*, Shaw.

(2) *Pendulinus*, Sp.

langostas en varios pueblos, que haciendo procesión y diciendo misa á Nuestra Señora, implorando su intercesión y conjurándolas, se hallaron muertas todas á la mañana siguiente. Otra vez observé que, después de conjuradas, salieron tantas, que cubrían el sol todo un día entero, pasando la mar á fuera en dirección á otras isletas donde perecieron todas y se ahogaron infinidad de ellas. Por lo cual puedo decir por experiencia, que luego que estos naturales acuden á Dios y á su Santísima Madre para alcanzar remedio de sus necesidades, al punto consiguen lo que pretenden, teniendo el Señor especial misericordia con ellos.

CAPITULO IX

De los elefantes y otros animales.

La isla de Joló, que pertenece á estos archipiélagos, es la única donde se crían elefantes (1), los cuales no son de gran magnitud, y pueden haber pasado á ella por Borneo que no está muy distante; lo más probable y cierto es, que les trajeron de Borneo en embarcaciones, y allí, pasarían desde el reino de Siam cuyos montes abundan de ellos, y de donde nos traen á Manila el marfil, género precioso y estimado. En estas otras islas, aunque mayores, no se crían estos animales, ni se han visto jamás en sus montes. En Manila hubo unos pocos, años hace, que llamaban don Juan; otro hubo en Cebú, los dos se trajeron de Joló; y habiendo yo ido á esta ciudad el año de 1740, el ilustrísimo señor obispo don Protasio Cabezas, dueño de él, lo envió al colegio para que me hiciese una visita: subió las escaleras hasta mi cuarto, y allí fué la primera vez que vi este animal, y en él advertí un especial conocimiento y como reverencia, la cual no gastaba con los demás naturales que acu-

(1) *Elephas sumatrensis*, Temm.

dieron á verlo; pues, riéndose uno de verle las orejas tan grandes y anchas, le dió con la trompa un buen porrazo.

No era de mucha edad ni de gran corpulencia, era así como un grueso toro. Su color pardo, el pelo áspero á manera de cerdas, los pies y piernas muy gruesos y tendidos, proporcionados para mantener un cuerpo tan pesado (1). La cabeza gruesa y los ojos pequeños y la trompa de más de una vara de largo y gruesa como un brazo. La cual meneaba con grande ligereza, cogiendo con unos pequeños dedos que tenía en la punta de ella las frutas que yo le daba, y llevándoselas á la boca, como si fuera con la mano; mucho hay escrito de este animal en las historias de los naturalistas principalmente en la citada de don Juan Funs-tonio, donde se podrán ver las habilidades que aprenden que son muchas y raras.

Los naturales de Joló en sus guerras, usaban de las pieles de estos animales; con ellas se cubrían para pelear, porque son gruesas é impenetrables á las flechas, dardos y lanzas. Cuando los españoles conquistaron aquella isla les hicieron grande resistencia, porque vestidos con estas pieles y embriagados con la yerba, que llaman anfión, se metían por medio de ellos sin temor de lanzas; pero los españoles los recibían con una descarga de mosquetes, de suerte que era raro el que escapaba, pero ahora ya en estos tiempos tienen bastantes armas de fuego que compran en Batavia á los holandeses, herejes, enemigos de los católicos españoles, y por cuya causa están tan soberbios, que se atreven á robar las islas, quemar las iglesias y cautivar los cristianos, llevándolos á centenares cada año, que es una vergüenza para el nombre español.

El reverendo autor de las crónicas seráficas de su provincia de san Gregorio, dice que en las islas de Calamianes y Paragua, hay puerco-espines (2); pero en éstas no se hallan, ni tengo noticia que existan en la de Manila y Mindanao, y eso que son de grande extensión las dos.

(1) Por el año de 1744 se mandó uno al Rey, que hizo mucho ruido en España. He oído decir que está el pellejo y el esqueleto; aquél lleno de paja y éste separado. Hállase en el gabinete de historia natural de la Côte. (Nota del Código antiguo.)

(2) *Hystrix pumila*, Gunth.

CAPITULO X

De las especies de hormigas y otros animalejos de estas islas.

No es cosa de admirar que ponga yo en este capítulo un animalito tan pequeño como la *hormiga*, después de haber tratado en el anterior de un animal tan grande como el elefante. La hormiga, tan pequeña como es, lo vence á él y lo mata. Y por esto cuando come, toma con mucho cuidado las yerbas, y las sacude por si acaso hay en ellas alguna hormiga, y después las lleva á la boca para sustentarse; si una sola se le introduce en la trompa, rabia y se enfurece sin poder vengarse, y hasta puede que le llague, al morderle de continuo, ocasionándole la muerte. Por eso es que no me pareció fuera de propósito el poner aquí á la hormiga.

Son innumerables las especies que hay en estas islas, así caseras como montaraces, y puede acontecer que esta sea la causa que en estas islas tan grandes y mayores sin comparación que la de Joló, no haya en los montes unas hormigas prietas y grandes que llaman los naturales *hantie* cuyo tamaño llega á las avispas, pues, levantan una grande roncha en la piel y causan inflamación en toda la parte donde ha picado. Otra especie se cría frecuentemente en los montes y llanos; son hormigas negras y pequeñas que llaman *hacot* (1); son muy molestas con sus picadas, pero no tan malignas como las antecedentes. Otras muchas especies se ven en los montes, que apenas tienen nombres entre los naturales, y sólo las denominan con el nombre general; andan por los árboles, formando su casa en lugar conveniente en razón de los aguaceros y humedades y así se hallan bien cubiertas y abrigadas con hojas secas, de suerte que el agua no las puede penetrar.

Otras dos especies se crían frecuentemente en nuestras casas; éstas son bermejas (2) ó casi coloradas; unas y otras carniceras y de sensible picadura, pues levantan grandes ronchas é inflamaciones, y á veces cau-

(1) *Lasius niger*, L?

(2) *Formica rufa*, L?

san calentura. La diferencia de estas dos especies está, en que unas son grandes y largas y las otras son medianas. Llamanlas los indios *tubac*, y nosotros, en razón de su color, las nombramos holandesas, no menos que por los daños que producen. Otras coloradas hay en todas partes, y algunas son tantas, que, matando yo de propósito cada día millares, jamás las pude acabar. Estas son sumamente golosas; acuden donde hay dulce ó frutas ó cosas semejantes, y no pican ni dañan. Las llamadas *hamintas* son negrillas y bien especiales, porque para correr con ligereza, doblan el medio cuerpo echándose encima, y van con el otro medio cargadas con lo cual parecen adquirir una ligereza extraordinaria.

De estas observé un día una hecho prodigioso, del cual dudara, si me lo hubieran contado, y no lo hubiera visto y observado por mis propios ojos, entreteniéndome con admiración por un grande rato. Eran las dos partidas de la misma especie en la lucha que se entabló, y venían de partes opuestas, y se fueron formando en escuadrones muy arreglados en forma de batalla. Después observé cómo salían algunas de uno y otro ejército, y se embestían furiosamente en medio del campo, que habian dejado desembarazado, y se daban tantas mordeduras que á poco rato caía una de las dos que peleaban, y la que quedaba victoriosa cargaba con ella y se le echaba acuestas, volviendo con su trofeo y despojo contenta y victoriosa á sus reales; la pelea de unas con otras duró por mucho rato; hasta que todas se mezclaron en combate encarnizado; unas huían, otras seguían, otras morían y no faltaban algunas que salían despeadas y cogeando. Pero lo más admirable era, que á éstas las ayudaban las de su ejército, y las llevaban con tiento hasta ponerlas en seguro y después volvían á la batalla. Admirable es Dios en todas sus obras y parece que gusta de jugar y divertirse con ellas, como tanto pondera el poeta: *Ludit in humanis divina potentia rebus*. Existe otra especie de hormigas tan sutiles y pequeñas, que apenas se divisan. Suele haber de ellas enjambres sin número, y acuden donde hay dulce y cosas comestibles; otras hay bermejas, algo mayores, que se crían en los techos, y son de naturaleza secas, y cuando suelen caer encima pican muy bien, aunque no levantan ronchas, pero sí dan grande escozor en el cuerpo. Muchas otras especies hay que fuera largo el escribirlas, aunque entre sí tienen bastante diferencia.

CAPITULO XI

De otras hormigas llamadas *anay*, propias de estas islas.

Sobre todas las especies de hormigas, que se encuentran en estas islas, y las más dañosas en todas partes son las que llaman los naturales *anay* (1). Fabrican sus nidos debajo de tierra, y es á manera de una ciudad ó república bien ordenada y dispuesta. La materia de que se compone es de un finísimo y purísimo barro muy semejante al *bolo arménico* (2). Rara es la casa ó campo en todas estas islas donde no haya de estas hormigas. En los campos se conocen sus casas, por los amontonamientos de tierra á manera de un grande pilón de azúcar, y cubiertos de un barro muy duro, tanto, que no pueden penetrarlo los aguaceros; los naturales de Tagalos lo llaman *ponso*. Es como un fortísimo techo: de él se ven formadas sus calles, sus habitaciones y trojes en que guardan el sustento que necesitan. Algunas veces he tenido el gusto de desbaratar estos *ponsos*, para ver el orden y arquitectura particular que se encubre debajo de ellos. En el centro hay una espaciosa habitación muy bien labrada y lisa de aquel barro finísimo, suave y ligero á modo de cera virgen; en ésta vive su rey, que es un *anay* de especial grandeza cerca de una pulgada, y muy grueso, al que todos sirven, y administran el sustento, porque él no sale de allí, ni se menea. Después tienen varias calles, formadas del mismo barro, por donde van á sus habitaciones particulares, que son muchas, y todas tienen comunicación entre sí y con el centro, donde está el rey que los gobierna. Todo el *ponso* interior es de aquel mismo finísimo barro, y allí tienen sus crías que son blancas y como pequeños gusanitos. Los grandes tiran á bermejos; tienen cuatro pies y el cuerpo muy blando, pero el pico es tan duro como el acero, pues con él destruyen todo cuanto hallan.

Para buscar el sustento salen del *ponso*, y van labrando ó por la tierra ó por las paredes ó leños una estrada encubierta, como una vainica por debajo de la cual caminan cubiertos á fin de librarse de las hormigas

(1) *Termes diva*, *Hag.*; *T. carbonarius*, *Hag.*; *T. monocerus*, *Aren.*

(2) Véase la pág. 579 donde el A. trata de este animalito con alguna detención.

y otros animales que los destruyen, cargando con ellos para comérselos. Así para destruir el anay, no hay mejor remedio que procurar que lleguen las hormigas donde está él, las cuales parece que se alegran, y tienen fiesta general y particular regocijo; presto cargan con ellos y se los llevan sin dificultad, porque es animal que no se defiende. Son tantos los que acuden á labrar sus caminos para buscar su sustento, que aunque los derribemos cada día, en una noche los vuelven á edificar con un género de tierra parda que amasan con su babaza y quedan muy fuertes. Sucede que si no se procura quitar de cuajo la casa que tienen debajo de tierra, jamás llegan á perecer, porque, aunque cada día se quiten los caminos, á la mañana se hallan renovados, sucediéndose en el trabajo unos á otros con notable cuidado y presteza. Es tan voraz este animalejo que se ceba en todo cuanto encuentra, sea ropa, sea madera; de éstas hay algunas que jamás se ven atacadas por él, las unas por muy duras, las otras por blandas y otras por amargas ó por otra causa contraria á ellos. Estas maderas que el anay respeta son; el *molave*, el *ibano* el *balantigui* ó *nigar* que son maderas férreas y el *baticulin*. No obstante gustan del ípil que es madera durísima, y lo traspasan y destruyen en breve, dejándolo hueco y con sólo una costrita por encima, tan delgada como un papel, que á ésta no llegan para quedar siempre cubiertos, y así sucede con todas las demás maderas que forman su ordinario sustento. Si entran en un almacén ó bodega de fardos de ropa, en una noche la echan toda á perder, agujereándolos de banda á banda. Hasta la plata y el vidrio lo echan á perder, no porque lo traspasen y agujereen, sino por la babaza que les pegan, que no se quita fácilmente. Viviendo yo en el colegio de Cavite se descubrió el anay en un patache que estaba surto en aquel puerto, y no hubo otro remedio, sino darle un rumbo y echarlo á pique para que el anay se ahogase y muriese, porque de otra suerte, no solo se perdería la carga que se embarcase en él, sino aun el mismo caso, traspasando el anay sus maderos. Podemos dar muchas gracias á Dios que no ha criado este animal en nuestras tierras, donde causara mayores males quizás que en éstas. Suelen poner debajo de los pies de los aparadores de la ropa en las bodegas unas vasijas con aceite para que no se suba el anay por ellos (1).

Hay otro género de anay de color negro; tan abundante se cría, que hasta se ven enjambres innumerables dentro de los maderos de que se sustenta. No es tan dañoso como los otros; camina siempre descu-

(1) Como infalible remedio contro el anay puede hacerse uso del petróleo echándolo en las vasijas de los aparadores como el A. insinúa, ó en los nidos que fabrican. La naftalina lo ahuyenta también mucho. (N. del Editor.).

bierto, y sale el exterior cuando hay humedad y aguaceros, caminando en hileras tan concertadas, que aunque son innumerables, no se impiden unos á otros en la marcha. No hacen mal á la ropa, sino que buscan solamente los maderos dañosos para cebarse en ellos.

CAPITULO XII

De algunas observaciones sobre las hormigas y hormigueros.

El Espíritu Santo nos envía á observar las acciones de las hormigas para que aprendamos de ellas la constancia en el trabajo, el cuidado y desvelo en todo lo que es para nuestro propio provecho, y así nos amonesta diciendo: *Vade ad formicam, piger*. Las hormigas nos enseñan como hemos de conservarnos con la unión de las voluntades y juicios, y también á ser prósidos para lo futuro, pues en uno y otro consiste la conservación de las repúblicas bien adornadas, y su destrucción ó ruina en la falta de ellos, como lo enseña Cristo Nuestro Señor en su Evangelio: *Omne regnum in se ipsum divisum desolabitur et domus supra domum cadet*. Y al contrario, la unión de los juicios y voluntades es una cuerda triple que difícilmente se puede romper: *funiculus triplex difficile rumpitur*. No menos conserva las mismas repúblicas el ser prósidos para adelante en aquellos que la gobiernan; y por este Horacio, Principe de la Lira, nos pone el ejemplo en las hormigas, diciendo así en su sátira primera.

. sicut
Parvula (nam exemplo est) magni formica laboris
Ore trahit quodcumque potest, atque addit acervo
Quem struit, haud ignara ac non incauta futuri.

El olfato de la hormiga en un cuerpo tan pequeño es una de las cosas prodigiosas que se deben admirar en ella. No puede haber cosa se-

gura de este animal, porque luego la huele, y busca por el rastro, principalmente cosas de dulce, que aunque se cuelguen del techo, tienen modo para subir á él, hasta dar con ellas. Si se ponen en vasijas ó conservas en medio del agua, se echan á ella, muriendo tantas, que logran hacer camino y puente para que pasen sus compañeras. En los tiempos de verano buscan sustento, y lo conducen á sus trojes para tener con que sustentarse en los tiempos de aguas y de invierno. He observado y visto que cuando hallan algunas de sus compañeras muertas, cargan con ellas, y se las llevan á sus nidos donde tienen un sepulcro, en el cual ponen sus muertos, y yo mismo los he hallado y visto algunas veces. En esto nos enseñan la obra de misericordia de enterrar los muertos. El trabajo continuo que se ve en estos animales, sin darse á la ociosidad, nos amonesta al trabajo, y es una lección perpetua para que evitemos la vida ociosa que es fuente de todo vicio.

En los nidos de las hormigas suelen encontrarse unas piedras pesadas y más duras que el mármol, de un negro muy lustroso al modo del azabache; llámanlas *pedra de hormigas*, y las estiman los naturales, pero, aunque he tenido algunas de ellas, no he experimentado alguna virtud especial. Cuando encuentran las hormigas en sus excursiones algún peligro, he observado que vuelven algunas atrás, avisando de él á las que vienen, y juntando su cabeza con las que encuentran, como si hablaran con ellas; pues también deben tener ellas su modo de comunicarse y entenderse. Es de notar la providencia de la naturaleza en estos animalitos al ponerles límites en su propagación excesiva; porque, al llegar las hormigas mayores á cierta edad, las más viejas echan alas, y salen de sus nidos como ansiosas de libertad mayor y como hastiadas de sus viviendas, con lo cual perecen; y así dice el refrán castellano, que la hormiga cría alas para su perdición; porque con ellas salta de su centro y de su esfera propia, y los pájaros y golondrinas acuden luego, y se las van comiendo, formando en el aire saraos y danzas y cánticos muy gustosos y alegres, alabando á su Criador porque les da tan abundantemente de comer. El castigo providencial que sufren por su emancipación lo he observado con gusto y admiración varias veces.

CAPITULO XIII

De otros animales que se crían en estas islas propios de ellas.

Ni en España, ni en la América se halla el animal casero que los españoles llaman *chacón* y los naturales *liquí* ó *toco* (1) por las voces que da á sus tiempos determinados: habita en los techos de las casas é iglesias, y es útil y provechoso en ellas, porque los limpia de animales dañosos y sabandijas venenosas que se crían en ellos; y asimismo pelea contra las culebras, y las vence y ahuyenta. Es verdad que embiste y se enfurece algunas veces si le molestan, pero jamás he oído que haya hecho mal á nadie, antes al contrario, los naturales procuran que haya algunos en sus casas, y si no los hay, he visto que los cogen de otra parte y los llevan á ellas. Su figura es como un lagartillo pequeño ó salamandresa, de un palmo de largo poco más ó menos: el cuerpo bastante grueso y fuerte, grande cabeza y la piel matizada de varios colores: las uñas tan agudas, que dice un autor provincial, que prenden y se agarran hasta en un espejo. Y si se agarran de alguna parte, el remedio es ponerles el espejo delante ó algún ramo verde y luego sueltan y se arrojan á él. Cuando canta es con una voz alta y recia que suena *toco-toco*, y por eso lo llaman de esta suerte, y entonces es señal que el tiempo es sereno, y dicen que cada vez que canta, da tantas voces como son los años que tiene; y aunque esto lo afirma el mismo autor citado, no me parece tan cierto. Ni sé que tenga otra virtud ó provecho sino el de limpiar los techos, y ahuyentar los animales venenosos que suben á ellos, lo cual no es pequeño servicio ni poca utilidad en estas tierras. Críanse también en los montes donde los he oído cantar muchas veces.

El modo de procrearse es poniendo sus huevos, que son blancos y chatos, pegados á algún madero, unos á continuación de otros en hilera y tan bien asegurados y unidos, que sólo se pueden quitar con un golpe de un machete. Es animal que no orina; su excremento es muy blanco y del tamaño de un piñón; es muy medicinal y excelente colirio para los ojos

(1) *Gecko vitticillatus*, Laur.

despolvoreándolo en ellos, como yo lo he experimentado varias veces, principalmente cuando en estos pueblos suele haber un género de epidemia que llaman *tagumata*, bajo cuya influencia se inflaman los ojos, de suerte que no se puede usar de ellos sin notable dolor. La razón filosófica de esto es, que como es animal que no orina, tiene mucho de vitriolo el excremento que arroja; polvoreándolo en los ojos, los refresca mucho, quita la inflamación y ardor que se siente en ellos sin causar los dolores de los colirios.

Otro animalejo, casi semejante al chacón, se cría al rededor de las casas, y sube hasta los techos, al cual llaman los naturales *tabilit* (1): tiene cola larga, y el cuerpo pintado de un pardo verdoso; no causa daño alguno, y se come las arañas y animalejos y caza las moscas con grande ligereza: pero también los gatos lo cazan á él. Hay también en estas islas lagartijas (2), que son de la misma hechura que las de España y América; andan también cazando las moscas y mosquitos por las paredes, pero tienen una cosa especial las de esta tierra, que no tienen las otras, y es, que cantan en varios tiempos á modo de los pajarillos pequeños; se llaman unas á otras, y se amenazan cuando entre sí pelean. Estos animalillos y los antecedentes paren los hijos muertos, esto es, en huevos, como enseña la filosofía, y después se empollan con el calor del ambiente, del cual empollamiento resulta la vida de que disfrutan. Tienen muchos contrarios, como son, los gatos y los pájaros solitarios que andan á caza de ellas. Lllaman los Visayas á estas lagartijas, *tagato*; constituyen un eficaz remedio contra los padecimientos de sangre de espalda, fritas en aceite, y ungiendo con él las cabezas de las venas sobre las cuales se aplican.

Otra especie de lagartillos se cría en las riberas de los ríos; éstos gozan de su virtud médica: porque, aplicados los polvos que se obtienen, después de calcinados dentro de una olla nueva y bien barnizada, sobre una muela dañada, la hacen saltar; pero adviértase que es necesario cuidar de que no toquen las buenas, porque harán en ellas el mismo efecto. De estos polvos usan los que sacan muelas sin dolor ni hierro. Otros géneros de lagartijas hay en los montes á manera de salamanquesas; estas no se vienen jamás á poblado, ni son dañosas á la gente.

En las mismas riberas de los ríos se crían otros géneros de animales que llamamos *iguanas* los españoles, y los tagalos *bayauac*, y en estas islas Visayas *ibir* (3) muy parecidos á los largartos y á veces tiene

(1) *Lygosoma smaragdinum*, Less.; *Ly. pulchellum*, Gray &.

(2) *Hemidactylus frenatus*, D. B; *He. platyurus*, Schm.; &.

(3) *Varanus salvator*, Laur.; *V. bivittatus*, Duméril.

su cola una vara de largo, á veces menos; es comida regalada, muy sustancial y semejante á la gallina; ponen sus huevos enterrados en la arena donde se empollan por sí mismos, y salen ellos á su tiempo. También estos huevos son comestibles y buenos; parecen pura manteca al gustarlos. Su cáscara es blanda y nunca se endurece. Suben á los árboles á dormir, y tomar el viento, como lo he visto muchas veces; son grandes cazadores de pollos y gallinas de que se sustentan. Otra especie de lagartos hay que llaman *halo*, y son muy parecidos á la de España, pero no son comestibles. En los montes se suele encontrar una especie de *galápagos de tierra* los cuales son muy buen sustento y saludable, principalmente aprovechan á los que padecen de ética y asma. Los Visayas les dan difrentes nombres con *banubon cumao*, y los tagalos *pagong* (1).

Dos especies de ranas he visto en estas islas, las unas pequeñas que llaman los tagalos *palacá*, y los visayas *pacla* (2); las otras grandes que los visayas llaman *poepoc* (3), por el modo de cantar; unas y otras son comestibles y de grande sustancia, muy á propósito para éticos y tísicos y aun para los sanos. Hay también *sapos* (4) venenosos, pero no es tanta su abundancia como en la América, de los cuales se dirá en el tratado siguiente donde pertenecen.

Hay asimismo variedad de lombrices terrestres y medicinales de que se hace un aceite muy á propósito para varias enfermedades. Una especie de éstas, que llaman *rato* y también *cate-cate* (5), cantan de noche con un zumbido tan seguido y alto y violento, que suelen reventar cantando. Llamam los naturales á todo género de lombrices *belato*.

Una de las cosas prodigiosas que experimentamos en estas islas los europeos es la preservación de los animalillos inmundos que se crían de los humores del cuerpo humano, así en la cabeza como en el cuerpo: por lo general jamás los criamos, y si se pega alguno por casualidad, luego lo sentimos y encontramos, siendo así que los naturales de estas islas, así indios como criollos crían en abundancia de este ganado. Lo admirable es, que volviendo cualquier europeo para la América, luego vuelve á criarlos padeciendo una molestia continua.

Hay asimismo en estas islas sanguijuelas, que llaman los natura-

(1) *Cuora Antiochiensis*, Gray.

(2) *Rana viridis*, Rössel.

(3) *Rana nigra*, Daudin.

(4) *Plectropus pictus*, Dumeril.

(5) *Lumbricus agricola*? Parece probable que lo que el P. Delgado llama canto de las lombrices sea el chirrido continuado y monótono del *Grillotalpa vulgaris*, que suele andar en sitios húmedos ó fangosos, en donde abundan tambien las lombrices.

les *lintá* (1); en estas islas de Visayas son raras, y solamente en algunas partes hay abundancia de ellas, como cerca de Bagatauo en una isleta que llaman Calintaan. Otra especie de sanguijuelas hay en los montes que llaman *limatoc* (2); se diferencian de las otras en que no se arrastran para caminar por la tierra, sino que caminan como el compás en un pie, por los arbolillos; éstas así á los hombres como á los perros que caminan por el monte se les suelen pegar sin sentirlas, hasta que han sacado mucha sangre, y están llenas. No son venenosas, aunque en arrancándolas, (lo cual se hace untando la boquilla con un poco de tabaco mascado) dejan algún escozor que se quita pronto.

(1) *Hirudo philippinensis*, L.

(2) *Nepiellus*?

TRATADO III

DE LAS CULEBRAS Y ANIMALES PONZOÑOSOS PROPIOS DE ESTAS
ISLAS FILIPINAS

ADVERTENCIA AL LECTOR

Son tantas las especies y diferencias de culebras y animales venenosos que se hallan en estas islas, que necesitan de un tratado especial para descubrirlas, aunque me persuado que no podré realizarlo cual yo deseo, por ser tantas y tan diversas; describiré, con todo, las que he visto, y habrá que decir bastante, pues aun los mismos naturales que tienen grande conocimiento de ellas, algunas veces dudan y otras afirman, que aquellas que ven son de otras especies, y no aciertan ellos mismos á darles los nombres que les convienen con propiedad. Servirá este tratado para la admiración; pues para uno y otro dan motivo suficiente; de donde podemos levantar el corazón á alabar y bendicir al Autor de la naturaleza, admirando la bondad y beneficencia con que en unas tierras que producen tantos géneros de venenos puso también tantos antidotos contra ellos, pues hemos experimentado, que aunque continuamente en montes, prados, sementeras, y aun en estos pueblos y ministerios, piquen á muchos las culebras, por más venenosas que sean, fácilmente los curamos con la primera raíz antidotal de muchos arbolillos y yerbas que en cualquiera parte se encuentran; siendo muy raro el que muere, si no es el que por su descuido ó pereza no se quiera curar luego. Ha proveído asimismo Dios Nuestro Señor por su infinita bondad y misericordia con estos pobres naturales, el que haya en todas partes algunos, que con sola su sa-

liva curen á los picados, como lo he visto y experimentado, y refiriremos en su lugar, verificándose lo que comunmente se dice. que donde se crían los venenos, en más copia se hallan los antídotos necesarios.

CAPITULO I

De la sauá y sus especies.

Las mayores culebras que se crían en estas islas son las llamadas de los naturales *sauá* (1); de éstas hay varias especies, unas domésticas y otras montaraces; ni unas, ni otras tienen veneno que pueda dañar al hombre, no obstante que si muerden ó pican causan calentura y escalofríos, pero efímeros, y que fácilmente se suelen curar. Las que se crían en las casas son pequeñas, aunque he visto algunas de más de dos brazas de largo, pero, lo ordinario cuando pequeñas, son de una ó dos varas, aunque siempre van creciendo; suelen estar en las despensas y almacenes; también habitan en los techos de las casas; muchos he visto que las dejan, y no las matan, es la razón porque limpian de ratones y animales dañosos de que son grandes cazadoras y también de gallinas, pollos y pájaros, á más de que no hacen mal á nadie, antes buscan el vivir en las casas, y entre la gente, no obstante que en el hombre es natural el horror á semejantes animales. Según algunos expositores ese horror que sentimos á las culebras se comunicó á la naturaleza humana con el pecado original por haber sido una serpiente la que engañó á nuestros primeros padres, haciéndoles comer de la fruta del árbol vedado.

Las *sauás* que se crían en los montes son tan grandes, que parecen unos grandes árboles caídos en tierra, y no pocas veces sucede á los indios que andan en los montes el sentarse á descansar sobre ellas, pensando

(1) *Python reticulatus*, *Schneid.*

que es algún grande madero, hasta que sintiendo que se mueve, procuran huir ó matarlas si pueden. Por ser tan grandes y pesadas estas culebras apenas se mueven, y con todo eso se sustentan de venados y puercos del monte con singular instinto y providencia de la naturaleza, atrayéndolos con solo el aliento, según creen los indios, hasta poder hacer presa en ellos, tragándoselos enteros con astas y colmillos, como á veces se han hallado en sus vientres, pero ya blandos y llenos de unas babazas, que ablandan hasta los huesos, acerca de lo cual diré después algunos sucesos especiales.

Otra especie de *sauá* se llama *biting* (2), y éstas son muy largas y no tan gruesas; se crían en los montes, bosques y espesas arboledas, y viven por lo común en los árboles haciendo desde ellos centinela á los puercos y venados que pasan por debajo, sobre los cuales se arrojan ligeramente y también sobre los hombres, envolviéndolos, y enredándolos tan apretadamente con sus lazos y espiras, que los matan y comen: y de este género de *biting* hay muchos en los montes en la Pampanga, según he oído á los naturales de aquella región, y por esto, cuando van á cazar llevan siempre dos cañas ó palos ligeros y gruesos colgados del cuello, el uno hacia la espalda y el otro hacia el pecho, y con esta diligencia aunque los rodee y ciña la culebra, sacan el cuchillo y la cortan encima del palo ó caña sin ofender el cuerpo.

También suele suceder que, cuando están hambrientas, acometen á las casas de los indios que viven cercanos á los montes en sus sementeras, y se los comen, como oí referir al licenciado D. Eugenio de Santa Cruz, provisor y vicario general de este obispado del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú de quien tengo hecha honorífica mención en esta historia, como de sujeto que merece eternizarse en ella por sus prendas. El, siendo cura del partido de Aclan en la isla de Panay, tenía un feligrés casado, quien vivía con dos hijitos pequeños cerca de los montes en sus sementeras á alguna distancia del pueblo. Este indio teniendo necesidad de ir al pueblo, dejó á su mujer y dos hijos solos en la sementera; estando él ausente pasaron por allí dos indios que venían de otro pueblo, y por ser ya tarde, rogaron á la mujer que les permitiese quedarse allí hasta la mañana, y ella vino en ello dejándoles la sala, y retirándose á un aposentillo de caña y palmas: siendo ya media noche oyeron algún ruido, y que la casa se meneaba, pero no dieron en qué era aquella, aunque estaban despiertos, hasta que á la mañana siguiente, oyendo llorar á los niños, miraron por los resquicios de las cañas, y vieron una muy grande y terrible culebra enroscada que ocupaba casi todo el aposentillo,

(2) *Pylion reticulatus* Schneider, var.

y los chiquillos gateando y llorando al rededor de ella, porque no encontraban á su madre; á la cual se había tragado entera la culebra que empaçada no podía bullir ni moverse. Con esta vista se animaron, y tomando al punto sus lanzas y abriendo el dindín de caña, alancearon y mataron la culebra, librándose los niños de su voracidad. Aguardaron después allí hasta que llegó el marido y dueño de la casa, y habiendo abierto el vientre de la culebra, sacaron el cuerpo de la mujer entero, pero todo magullado y lleno de babaza y envolviéndolo en una estera, lo llevaron á enterrar al pueblo.

De este caso y de otros que refiere el padre Francisco Colín en su historia, de otras dos grandes culebras que mataron en una estancia de ganado del colegio, cuya piel de una ellas, medida por los pies del estanciero que calzaban más puntos de los ordinarios, pasaba de veinte pies, fuera de un gran pedazo de la cola y otro de la cabeza. A un hermano antiguo estanciero, llamado Andrés Belón, le sucedió que, rodeando una noche con sus baqueros su estancia, oyeron en una arboleda gruñir un puerco, y creyendo que lo habría enlazado alguna culebra, fueron llegando adonde se sentía el ruido, y con la claridad de las estrellas divisaron que había suspendido la culebra al puerco: enristrando acto continuo sus lanzas, hirieron á los dos y cayeron del árbol al suelo, y era el puerco tan grande, que dos hombres apenas podían llevarlo.

En los montes de la isla de Bohol se suelen criar muy grandes culebras de esta especie de *sauá*; y siendo ministro del pueblo de Inabagan y Talibong, tenía un indio cazador, valiente y diestro en matar estas culebras. Solía traerme la hiel de ellas, la cual es muy medicinal, y yo mismo la he tomado y bebido muchas veces y dado á muchos, y he visto y experimentado palpablemente sus prodigiosos efectos; su sabor es amargo, pero muy suave, y mezclado con cierta dulzura, como si se le hubiese puesto almibar: aprovecha para todo mal de estómago; es además contra venenos, calenturas, y hasta las llagas gálicas suelen los naturales curar con ella. La dosis con que yo la he usado es de tres á cuatro granos de peso, desleída en un poco de vino ó mistela. La carne es también medicinal y comestible; aprovecha mucho, y aun sana á los llagados de mal gálico y á los cuerpos mal humorados, como lo he visto por experiencia. Y si esta culebra se hallara en Europa, no dudo que hicieran excelente triaca con su carne. Las que se crían en las casas son hermosas á la vista por los varios colores de sus escamas, bruñidas y relucientes. Quitándole el pellejo entero desde la cabeza hasta la cola, y metiéndole un palo proporcionado, se hace un bastón muy curioso, como lo he visto y tenido á veces. El cuero de las grandes se curte, y lo he visto tan grueso y fuerte como el que llaman ante; y se pueden hacer zapatos de él y aun

botas enteras hasta las piernas. De las culebras, en fin, se pudieran sacar muchas otras medicinas; de su gordura, unto, carne, y hiel para curar tísicos, éticos y asmáticos etc.

CAPITULO II

De la culebra llamada tuna, y de las cualidades que tienen los venenos de la culebras.

Con ser tantas y tan diferentes las culebras que hay en estas islas, no sé que entre todas ellas se halle la que en Europa y América llaman víbora; la que puede comparársele acá no es muy larga, pero sí gruesa como un brazo con corta diferencia. También he visto y tenido la de cascabel, nombre que le dan, porque cuando camina, hace ruido con su cola, compuesta de eslabones. Es providencia de Dios que avisen del peligro para que nos apartemos de él. La culebra más semejante á la *víbora*, que yo he visto en esta tierra, es la que llaman *tuna*; y se le parece tanto por la eficacia de su veneno cuanto porque no crece mucho: se engendra debajo de la tierra donde se la encuentra algunas veces cavando. También tiene la propiedad de la víbora, pero es más activo su veneno y más difícil su cura, cuando pica estando el sol alto y caliente. Si pica al mediodía, y no se acude prontamente con algun eficaz antidoto, presto muere el paciente. Por lo cual debemos dar muchas gracias al Criador y Conservador de la naturaleza, que puso pródiga y misericordiosamente los más eficaces antidotos, donde se crían los más mortíferos venenos.

Varias sentencias y pareceres hay entre los autores acerca de las cualidades del veneno de estas culebras y serpientes; sobre si son calientes ó fríos en sumo grado, de suerte que, ó ya por el excesivo calor ó ya por el demasiado frio se cuaje la sangre y se pare; de lo cual resulta la muerte del paciente; porque parando la circulación continua de la

sangre, falta al corazón la vida que recibe de ella, como dicen los que tratan de su movimiento vital: *Est nobis in sanguine vita.*

Hay venenos tan activos, que en breve tiempo esparcidos por las venas y arterias, (á causa de su circulación, que quizás entonces suele ser más violenta por el susto que recibe el corazón de la picada recibida, retirándose toda la sangre á él prontamente, como á favorecerlo, y comunicándole más á priesa las cualidades mortíferas del veneno) sofocan al hombre, y hasta le privan de la vida. Pero, no obstante el sentir de varios autores que atribuyen la eficacia del veneno á las cualidades infrigidantes ó á las calefacientes en sumo grado, no me pareció fuera de propósito en este lugar poner yo mi parecer y sentencia con las razones que tengo en su apoyo y confirmación.

Digo, pues, que la actividad del veneno de la culebras para congelar la sangre, al mezclarse con ella, no consiste en cualidades frías ó calientes en alto grado, sino en una cualidad especial que parecen poseer para detener su curso, así como la del cuajo que usan los vaqueros para cuajar la leche, y hacer los quesos, la cual se halla en los vientres de los animales, y para este efecto guardan y conservan esta cualidad; hállese también en los buches de los pollos y gallinas de los cuales suelen hacer uso los cocineros para contraer la leche y hacer la cuajada. La razón que tengo para establecer esta sentencia es lo que escribe el doctor Andrés Laguna en su libro de las plantas, sobre Dioscórides, en el cual dice, que hallándose en Roma en la botica de un excelente maestro, que á la sazón estaba confeccionando la triaca, vió que mataba muchas víboras para ello: que habiéndolas vareado para que se enfurecieran más y más y acudiera á la cabeza todo el veneno, ponía las mismas cabezas de las víboras sobre un vaso, y les daba algunos golpes en ellas hasta obligarlas á escupir en él todo el veneno; que habiendo juntado bastante porción de él, convidó el boticario á beber al médico, asegurándole que lo podía hacer sin peligro ni recelo de que la hiciera daño alguno; porque él tenía mucha experiencia en estas cosas. Cuando así no sucediese, que él tenía en su botica excelentes antidotos para socorrerle. Con esta seguridad, y fiado en su palabra, tomó el vaso, lo miró y bebió una porción del líquido contenido. Dice que el veneno de las víboras era un licor blanco como leche, y dulce como la miel; yo lo bebí y probé y no me hizo daño alguno. Pero que si se hiciera una pequeña herida en cualquier parte del cuerpo, y se aplicara aquel mismo licor á ella mezclándose con la sangre, no habría remedio ninguno eficaz, como lo enseñó el mismo maestro. De la cual experiencia de este doctor y de aquel maestro, infiero, que el veneno de la víbora ni es frío ni caliente, sino muy atemperado, así como leche con dulce, que solemos comer. Pues

si hubiera sido ó muy frío ó demasiado caliente, lo hubiera experimentado el mismo médico Laguna, y así para que mate á uno, es suficiente que tenga actividad para cuajar la sangre mezclándose con ella.

No quiero decir con esto que no haya otros venenos ó fríos ó calientes en sumo grado y que puedan alterar, bebidos, el temperamento de la naturaleza y dañarla, causando la muerte, ó más remisa ó más violentamente, sino sólo probar mi intento acerca del veneno de las culebras de que he de hablar en este tratado tercero. Ni tampoco negaré que haya otras cualidades de venenos ó que las pueda haber que tengan otros diferentes efectos, si se probare con razón eficaz el que los tienen. Lo cierto es que todos los antidotos y contravenenos son cálidos, como la *triaca mitridates*, y también los que usamos en estas islas, como el *igasud* y otras raíces; todos los cuales tiran á que la sangre no se vicié con alguna cualidad contraria; de suerte, que la prohiban su circulación natural.

CAPITULO III

De las culebras llamadas garatosan y aguason.

En los montes y riscos de estas islas se crían unas culebras que los naturales llaman *garatosan*, voz que en su idioma significa *centenares*. Estas culebras suelen andar casi siempre juntas, formando, según dicen, escuadrones, ya para acometer, ya también para defenderse. Discurren por los montes de estas islas de Visayas, allá en donde es más inaccesible el terreno; los que van por cera, y también los cazadores andan con mucho temor y zozobra á cada paso temiendo siempre un asalto repen-

tino.

Es difícil defenderse de ellas, y mas siendo tan veloces que alcanzan, según cuentan, en la carrera á los perros y se los comen, y no pocas veces se han visto los cazadores en grandes aprietos.

De las culebras, llamados *aguason* en Visayas, y en Tagalos *sin-pung* (1), hay muchas, tanto en estos montes como en los llanos, pueblos y caseríos donde vienen á buscar, y cazar ratones y otras sabandijas de que se alimentan. Su veneno es muy eficaz y mortífero, si no se acude luego con algún remedio de los con que la divina providencia ha enriquecido estas tierras. Cúrase facilmente con la *pietra de caldera*, la cual no es otra cosa más que el asta del venado, y tambien del carabao quemada y labrada en pedazos al modo de las piedras; estas, aplicadas á la picadura, chupan y extraen el veneno que se inocular, y para que no quede embibido en la piedra, se pone despues en leche ó agua tibia por algún tiempo. El *igasul* ó *popita de san Ignacio* de que hay abundancia en todos estos montes de Visayas, partida por medio y aplicada á la picadura, alcanza el mismo efecto, y se da á beber alguna porcion de ella raspada y mezclada en agua fria. Tambien es medicina y antidoto admirable la piedra que yo mismo descubrí en estas islas de Visayas, y la llame *pedra de san Javier* por haberla descubierto cerca del pueblo de San Javier de Palompon siendo ministro de él. Raspada y hecha polvos, se da á beber en agua, y también se aplica á la parte lesa mezclada con zumo de limón y quita los dolores, y mata el veneno, como se dirá en el tratado de los mariscos donde se tratara de ella y pondrá su receta; por falta de estos antidotos y cuando no hay á mano otro remedio, se cura con fuego, torciendo un pedazo de papel á modo de cigarro, y encendiendolo y quemando la cisura con él ó bien con un tizón encendido. Y después se cura la herida como una quemadura cualquiera.

Las *aguason* que se crian en los pueblos, no llegan de ordinario á ser tan grandes como las que se ven en los montes y riscos. Los indios tienen mucho miedo á estas últimas, porque son muy voraces y espantosas, y evitan el pasar por donde saben que hay alguna de ellas.

Dentro de esta especie se contienen muchas diferencias, y á cada una les dan un nombre distinto, como el de *apung* (2), la cual, tengo para mí, que es la que los tagalos llaman *alupung*, y es semejante á la víbora; no es muy larga, pero si algo gruesa y venenosísima; entre las pintas amarillas de la cabeza y pecho, muestra algunas de colorado y verde; lo restante del cuerpo no guarda proporción con la cabeza, abundan en los arrozales, y suelen subir á las casas á buscar su sustento.

(1) *Trimeresurus erythraus*, Gaud.

(2) *Trimeresurus erythraus*, Gaud.

Otra especie se cría en los montes; se la conoce con el nombre de *digmirogmon* entre los Visayas. Son muy largas y gruesas y andan de dos en dos, macho y hembra; fabrican unas casas en que viven y se multiplican; allí es donde guardan sus hijos.

Estas casas son de tierra amasada con su babaza y cubiertas con hojas de árboles, y después con un género de barro muy fino, mezclado con la misma babaza, las cubren bien, de suerte que quedan lustrosas y fuertes, y no las penetran las lluvias y aguaceros; tienen en lo bajo de ellas su puerta para entrar y salir. Los naturales que andan por los montes conocen estas fábricas y huyen de ellas, porque, si se llegan cerca, sacan con gran velocidad la cabeza y les pican, é infiltran el veneno que es de grandísima actividad.

Otras muchas especies subalternas se ven cada día de estas mismas culebras, que los naturales denominan con el nombre general de *aguason* por ser semejantes.

CAPITULO IV

De otras varias especies de culebras que contienen veneno mortal.

Siendo yo ministro de doctrina en el pueblo de Poro, que se compone de tres islas cercanas á esta de Leyte por la banda del poniente, como se dijo en su lugar, á las cuales llaman los españoles islas de Camote, me sucedió que una mañana, estando los niños rezando en la iglesia, después de misa advirtieron que entre los quilos del techo estaba enroscada y durmiendo una grande culebra. Luego que me avisaron, bajé á la iglesia con el capitán ó gobernadorcillo y oficiales del pueblo con otros principales. Uno había entre ellos á quien Dios Nuestro Señor había dado virtud especial para coger con las manos las culebras, por más fieras y venenosas que fuesen. De los que tienen esta misma virtud, y

privilegio he conocido algunos en estas islas. El caso fué que el gobernadorcillo mandó á éste que subiese al techo y cogiese pronto la culebra, y él subió luego: estándolo yo mirando desde abajo, no pude sufrir que la cogiese con la mano, temiendo que no le picase y así le dije que la matase allí mismo. Sacó prontamente el machete, y estuvo algún tiempo mirando por donde le daría con él, y habiéndole dado un recio golpe y héchole varias heridas, comenzó á desenredarse, y no pudiendo ya mantenerse arriba, cayó al pavimento de la iglesia donde otro indio con gran presteza le dió un golpe con su machete, y le cortó la cabeza. Era monstruosa, muy larga, como de tres brazas y muy gruesa, más que una pierna de un hombre, y toda ella de color de canela, sin mezcla de otros. Pregunté á los principales que cómo llamaban á aquella especie de culebras: me dijeron que *ilin*: voz que en su idioma significa echar menos alguna cosa, porque al que le picaba moría luego y se echaba menos. Y si á alguno le picaba en el monte y por echarlo menos en su casa ó en el pueblo, lo iban á buscar y comunmente lo hallaban muerto.

Hay en aquellas islas la culebra llamada *magcopo* que posee un veneno tan activo y eficaz, que, luego que muere aquel á quien ha picado, es necesario enterrarlo presto: porque toda la carne del cuerpo se corrompe y deshace convirtiéndose en unos animalillos vivientes.

Otra especie de culebras de especial veneno son las que llaman *edto* (1), voz que significa mediodía: danle este nombre por haberse experimentado que si á esa hora pica, es mortal é irremediable, lo que no sucede si lo efectúa sobre tarde ó por la mañana; la he visto al mediodía, estando comiendo á la sombra de una peña en una playa de la isla de Sámar cerca del queblo de Paranas: es de varios colores, porque tiene el negro, y verde y hacia el pecho y cabeza algunas pintas de amarillo y colorado. A las horas del mediodía está furiosa y embiste á todos los animales y á los hombres, pero á las de la mañana y tarde, huye y teme, y se suele ocultar. Cuando calienta mucho el sol se pone con la cerviz erguida, mirando de hito en hito, y no teme embestir á los que quieren matarla. La que ví yo tendría de cuatro ó cinco palmos y no era muy gruesa.

Otra especie de culebras venenosísimas y muy dañosas son las que llaman *balitoc* (2); son largas y muy delgadas, de suerte que la cola parece la punta de una lezna, y por esta causa apenas se repara en ella, ni se advierten hasta que han picado. Otra culebra he visto cuya piel estaba bellamente matizada y hermosa; se mostraba fiera y de grande

(1) *Hemibungarus collaris*, *Schleg.*

(2) *Tragops* sp?

ponzoña, pero no incurable. Es tan ligera y de tanta viveza esta culebri-lla que se atreve, como lo he visto, á pasar por entre la gente sin que la puedan ofender ó hacer mal: llámanla *manlalayog*.

Las culebras llamadas *ongor* son de pardo cuerpo y no muy grandes ni delgadas y de pintas amarillas; y son ellas de tal ponzoña y tan eficaz, que apenas da lugar á curar al que le ha picado. *Bahon*, llaman á otra culebra que es de hasta seis palmos de largo, toda listada de amarillo, colorado, blanco y negro, muy venenosa y dañosa, y no acudiendo presto con algún antídoto es mortal su picada. La culebra que llaman *taghod* es delgada como un dedo, de longitud como dos palmos, y venenosísima. Vive debajo de tierra haciendo con su cabeza un hoyo como si fuera un barreno, y en él se oculta y tapa para que no la hallen.

Otra especie de culebras son las que llaman *busasana* (1) venenosas y malas, y parecidas al *aguason*, que dejo escrito arriba, así en el color como en lo grande. Otras culebras hay que llaman *bayuyun*, y son venenosas; hallé una en cierta ocasión en la huertecilla de mi casa metida dentro de una gruesa caña donde había hecho su nido. Es toda oscura y gruesa como un brazo. Otra culebra muy venenosa llamada *laob*, suele ser como de cuatro ó cinco palmos de largo; no es muy gruesa, pero sí muy viva y sagaz. Otra especie de estos animales dañosos es la que llaman *sibaga*, bastante larga y delgada y de varias pintas de un negro amarillo y colorado. Lllaman *lubag*, á otra especie de culebras venenosas, porque en golpeándolas se tuercen y enlazan. A otra especie llaman *ligsihan* (2); la he visto y tiene el cuerpo de un color negro pardusco, la cola colorada y es muy venenosa y suele subir á las casas.

Otra especie de culebras venenosísimas y fieras es la que llaman *ilungan* (3); éstas por lo común no son largas, sino como la víbora, de tres ó cuatro palmos, de color negro por el lomo, y por debajo amarillas: la cabeza es grande, veloz en el correr y lleva la cabeza levantada más de un palmo de la tierra haciendo un zumbido como el de la piedra disparada de una honda. Cuando quiere embestir hincha el cuello, y ábrelo á manera de dos aletas por uno y otro lado con las cuales se dispara y vuela un grande trecho contra quien la ofende. He muerto algunas de estas en los pueblos de Visayas; para lo cual se requiere prestar, y asestarle el golpe en buena parte. Tanto horror tienen á estas culebras los naturales, que habiendo yo muerto una de un bastonazo, y mandado que le machucasen la cabeza, ninguno se atrevía á llegar á ella.

(1) *Tomicerurus* sp.

(2) *Elape collaris*, G&A. "

(3) *Naja tripudians*, Wigt. var. *Samarensis*.

CAPITULO V

De otras especies de culebras propias de estas islas.

Otras muchas especies de culebras distinguen estos naturales de Visayas por los colores que ellas presentan. *Calapiun* (1) llaman á una culebra, cuyas escamas son todas amarillas, como la fruta del bejuco llamada *calapi*. Es muy hermosa á la vista, fiera y furiosa, principalmente cuando se ve acosada. Otra especie se llaman *bujacan* (2), por la semejanza á la enredadera de este mismo nombre. Otra especie llaman *luca-yon* (3) ó *hanlucayon*, y esta es semejante á las hojas de las palmas que van amarilleando. Esta me parece que es la que los tagalos llaman *dahon-palay*, semejante á la hoja del arroz. A otra especie llamada *banahauon*, (4), por ser de color de la cáscara del palo y árbol llamado con el mismo nombre; ésta parece tener alas como dos pellejos con que vuela; es venenosa y mortífera, si no se acude con presteza á atajar el veneno para que no se comunique, poniendo primero una ligadura bien apretada en la pierna ó brazo del paciente, y después aplicando la medicina á la herida con los remedios naturales ó artificiales, que en sus lugares quedan apuntados.

Las culebras llamadas *sagenuod*, son diferentes en especie de todas las que me he nombrado; de ellas refieren los naturales que cacarea y canta como una gallina, y con esto las atrae del monte ó de las sementeras, y teniéndolas cerca las acomete y mata para su sustento. También suben á los árboles como varias veces las he visto para cazar los pájaros que se acogen á ellos; no se distinguen de la rama de un árbol, estánse muy quietas allí aguardando el tiro tendidas á la larga.

Otra especie de culebras muy venenosas son las llamadas *tanquip* (5), y no lo son menos las que llaman *tamguibplason*, y *taguivalo*, distintas estas

-
- (1) *Tragops* Sp.
 - (2) *Tragops* Sp.
 - (3) *Tragops prasinus*, *Boie* var. *xanthozonia*, *Boie* y var. *laeta*, *Cope*.
 - (4) *Naja*, Sp.
 - (5) *Hydrophis fasciatus*, *Schneid.*; *H. spiralis*, *Schaw.*

últimas de las dos anteriores. Nombran también á otra culebra muy venenosa llamada *salabay*; todas estas son pintadas de varios y distintos colores, que fuera prolijo describir, y apenas pudiera yo acertar cada una de por sí y atinar en distinguir las especies, porque en siendo culebras, todas nos parecen semejantes á los europeos, pero los naturales, luego que las ven, de cualquier especie que sean, les dan su nombre propio sin equivocarse, porque están acostumbrados á habérselas con ellas.

Los naturales en su idioma llaman *cauan* al animal ó ave de color negra y blanca. Y este mismo nombre dan á una culebra de las mismas pintas, y la llaman *caban-cabauan*; una semejante ví cierta noche en mi mismo aposento de la casa que hay en Poro, y casualmente la distinguí por el movimiento y por las manchas de negro y blanco de que estaba toda matizada, como advertí después; aunque dudo por el suceso si era ó no culebra verdadera; pues habiéndola partido por la mitad y dándole muchos palos, sin saber cómo se nos desapareció en un instante, de suerte que no se pudo ver ni hallar más, hasta que mandé, ya pasada media noche, retirar á los indios que me hacían guardia, que fueron los que me ayudaron á matarla. Esta tendría como tres brazas de largo y una lista negra y otra blanca, por las cuales las nombran *cobang-cabang*, que significa "matizadas." A las seis de la mañana siguiente me vinieron á avisar tres indios que una vieja que vivía en su casa de ellos, y no con muy buena fama, había amanecido muerta aquella mañana, estando la noche antecedente buena y sana de que trajeron testigos para que no les mandara azotar. Yo, habiendo reflexionado un instante sobre el suceso de aquella noche, discurrí si sería la culebra que se nos había desaparecido, después de hecha² dos pedazos, como lo afirmaban los mismos soldados de mi guardia. Bien puede ser; pues, no es la primera vez que he oído semejantes casos. Los tagalos llaman á esta culebra *polongayta*. Otra especie de culebras hay distintas de las anteriores que se pueden llamar *anfíbias*, porque viven en la tierra y en la mar: á éstas llaman *saguenualo*; son venenosos y de mala calidad, no muy grandes.

El reverendo historiador de las Crónicas Seráficas pone en su historia un animalejo que llaman *sagitta volante* (1), acerca del cual dice, que á mediodía está amarillo, y en la tarde verde: que vuela por largo trecho mediante una aleta ó pellejo que le sale de la barriga del mismo modo que si fuera ave. Añade que es animal venenosísimo, y que el año de 1726 mató uno y á la tarde vió volar otro, que sin duda sería su compañero, por la sencilla razón de andar de dos en dos casi siempre; no pone el historiador el nombre tagalo con que lo nombran, ni tampoco

(1) *Draco spilopterus*, *Wieg.*

lo he oído nombrar, ni lo he visto cuando estuve en los ministerios de Tagalos. En estas provincias de Visayas dicen los naturales que también lo hay, y lo llaman *buca-buca*, pero no lo he visto y sólo escribo por relación agena.

Los tagalos llaman *balibat* ó *balabat* (*talbos-tubú*) (1) á una culebra verde semejante al cogollo de una cañadulce de donde se tomó el nombre con que la llaman. Otra especie de culebra hay llamadas *mandadag* (2) de color pardo y de mordedura ponzoñosa.

Hay otra especie de culebras en estas islas de Visayas que llaman *manuc* (3), y suelen ser grandísimas y voraces, como también las que llaman *haco* (4), que son muy gruesas y largas; pero no tienen veneno, ni pican como las demás, sólo sí son peligrosas cuando embisten y rodean el hombre con sus espiras hasta sofocarlo y matarlo, como refiere Virgilio de los dos culebras que pasaron de la isla de Ténedos á los campos de Troya, y embistieron á Laoconte y á sus hijos enlazándolos y comiéndolos á bocados.

. *Illi agmine certo*
Laocoonta petunt; et primum parva duorum
Corpora natorum serpens amplexus uterque
Implicat, et miseros morsu depascitur artus;
Post ipsum auxilio subeuntem ac tela ferentem
Corripiunt, spirisque ligant ingentibus; . . .

Æneis. Lib. 2. v. 212.

Otra especie finalmente, hay de culebras llamadas *binocot*, nombre propio de las señoras nobles de Visayas, como en otra parte de esta historia llevo dicho.

(1) *Tragops prasinus*, Boie; var. *xanthozonius*, Boie.

(2) *Hydrophis fasciatus*, Scheider?

(3) *Python reticulatus* Schneid.

(4) *Python reticulatus*, Schneider.

CAPITULO VI

De algunas virtudes naturales que hay en algunos individuos para el remedio de los mordidos de culebras.

No es ajeno de la providencia, bondad y misericordia de Nuestro Dios y Señor el proveer de remedios á los necesitados, antes muy propio de su corazón compasivo; y es cosa común y averiguada en todo el mundo, que en donde se cría el veneno, se halla cerca la medicina contraria. Aquí lo experimentamos continuamente, pues, siendo tantas las culebras y casi todas ellas venenosísimas, casi nunca he visto morir de la picadura de ellas, y si alguna vez murió algún hombre por esta causa, sépase que su muerte provino más de su descuido y negligencia que en virtud del veneno de estos animales. Porque aquí se hallan á mano y en todas partes raíces y yerbas que lo curan brevemente, y aunque éstas faltaran, está siempre á la mano el fuego, pues, quemando un poco la parte lesa ó dando allí un botón, cesa pronto la malicia del veneno. Además, la providencia de Dios Nuestro Señor así con los naturales como con los ministros que los cuidamos, es especialísima y de mí solamente pudiera contar muchas cosas acerca de este particular, que juzgo convenientes omitir para no ser difuso.

No me parece fuera de propósito el tratar en este lugar de la virtud que ha dado Dios Nuestro Señor á algunos de los naturales de estas islas para coger y manejar impunemente toda especie de culebras por horribles y venenosas que sean. Entre los tagalos y visayas he conocido algunos de estos así hombre como mujeres, los cuales no sólo las cogen y juegan con ellas sin tener aquel horror que los demás tenemos, sino que también á los mordidos de ellas, untándoles la herida con su saliva, ó chupándoles con la boca el veneno, sin otra ulterior diligencia los curan y preservan de la muerte: los tagalos en su idioma los llaman *tanas*, y los visayas *laquip*.

Atribuyen esta virtud á algunas yerbas ó raíces muy eficaces y contrarias á estos animales, con las cuales, ó los atarantan, ó adormecen para poderlos manejar sin daño ninguno. Otros la atribuyen á pactos impli-

citos y á veces explícitos con el demonio, ó á canciones enseñadas de él mismo, como dice el Real Profeta: *et benefici incantantes sapienter*. Y por lo que yo he visto en estas islas no tengo duda que habrá también de este género de encantadores, enseñados por el demonio; pero no me atrevo á negar ni á dudar que haya Dios Nuestro Señor concedido esta virtud á algunos de los naturales para el remedio de muchos, pues, como tengo dicho y enseña la experiencia, la providencia de Dios puso la medicina y el antídoto á donde se halla el veneno y la enfermedad. Así sucede en España, y principalmente en los reinos de Andalucía, donde comunmente da el mal de rabia á los animales: allí la misma divina providencia confirió virtud especial á algunos hombres con la cual la ocurren, impidiendo su eficacia, con saludar á los animales tocados de este mal. A los cuales llaman comunmente *zahories* ó *saludadores*, y estos pasan primero por examen, haciendo pruebas de su virtud y eficacia natural, y llevan sus patentes firmadas de los señores inquisidores para ejercerla donde se necesitare.

Sabemos asimismo la virtud concedida á los reyes de Francia, la cual, según algunos autores, tienen todos los reyes católicos, aunque no la ejercitan, y ésta fué primero concedida á san Eduardo Rey de Inglaterra, y consiste en curar á todos los que padecen de lamparones, la cual enfermedad comunmente llaman *morbus regis*. Y la misma virtud se reconoció en Sevilla en un pobre oficial, quien con tocar y untar con su saliva á los enfermos de este achaque, los sanaba. Y así muchos autores graves afirman que á todos los que se ordenan de sacerdotes concede Dios Nuestro Señor alguna gracia especial, según lo enseña el dicho del Apóstol. "*Alii, quidem, per Spiritum, datur sermo sapientia; alii autem sermo scientia secundum eundem Spiritum; alteri fides, in eodem Spiritu; alii gratia sanitatum, etc.... Hæc autem omnia operatur unus atque idem Spiritus; dividens singulis prout vult*". Y estas gracias es de fe que las hay en la iglesia Católica, repartidas según el orden y disposición del Espíritu Santo que la gobierna. De estas gracias participan, á mi entender, más aquellos que la Divina Majestad escoge para misioneros; y así vemos y conocemos á muchos en estas misiones, los cuales, sin haber estudiado, ni cursado en las clases de medicina, hacen curas prodigiosas y esto con muy leves medicinas, que ordinariamente son algunos compuestos de yerbas y raíces.

Sabemos á más de esto que en los pueblos interiores del Africa donde se encuentran los más activos venenos y ponzoñosos animales, como son las serpientes, víboras, cencris, dípsadas y amphisvenas, puso Dios Nuestro Señor en los Phisilos y Gureonantas la virtud de poder manejar sin riesgo de ninguna clase estos ponzoñosos animales.

De todo lo cual se infiere, que aunque algunos indios de estas islas manejen estos ponzoñosos animales, con algunas artes malas ó pactos con el demonio, no se debe ni se puede negar con fundamento que haya otros que tengan esta virtud dada de la naturaleza ó concedida de Dios Nuestro Señor por especial privilegio para auxilio de los hombres, mordidos de culebras y serpientes, y más sabiendo que los que usan esta virtud son buenos cristianos y gente buena y no iniciada en materia de hechicerías y brujerías. Canoci á un español, criollo en esta tierra, que tenía la misma virtud de manejar las más venenosas culebras; poníaselas en el pecho y faltriquera, y hacía de ellas cuanto gustaba: ese tenía en realidad este don y virtud contra estas fieras ponzoñosas.

CAPITULO VII

De otros animales venenosos que se crían en estas islas.

Los especies de animalillos venenosos que hay en estas islas son muchas, porque hay *alacrane*s (1), que llaman los naturales *tanãa*, no tan venenosos como los que se crían en las tierras calientes de Nueva España, ni en tanta abundancia: su picadura, aunque causa bastante dolor, é inflamación, se cura fácilmente con alguno de los antídotos de que he hablado en otros tratados, y también aplicando la piedra de san Javier, ó la piedra de culebra de que hablé en este tratado.

Los *ciempiés* (2) que se crían en estas islas son especiales; he visto algunos como un dedo de grueso, y un palmo de largo, que son los mayores, y de varios colores, unos negros y otros medios colorados, llama-

(1) *Scorpio afer*.

(2) *Scolopendra* sp.

(3) *Gonibregmathus Cumingi*, *Newport*.

dos *olopijan* (3); su picada es muy dolorosa y embarga el cuerpo, si no se acude con alguna medicina á propósito; las dos señaladas arriba son eficaces y en breve sanan al paciente, no son de menos virtud y eficacia los ajos aplicados á la parte lesa, cuyo grave olor aun á las culebras amortece, y ataranta.

Otra especie de estos insectos se ve frecuentemente en las casas, cuya diferencia está solamente en que son delgados y largos como el dedo índice poco más ó menos y de color bermejo: tienen un tumor luminoso, y derraman cierta sustancia en tocándolos: echan una luz verde como la que suelen tener algunos gusanos y así fácilmente se hallan y matan, porque ellos mismos, se descubren en la oscuridad, ni caminan muy de priesa, embarazados como se hallan con la multitud de sus pies que son innumerables, del uno y otro lado; llaman los naturales al animal de esta especie *antipalo* (1); sus crías forman, enredadas entre sí, un nido ó botón bien redondo y tejido. hasta que los animalillos ya capaces de caminar se van desenredando y de blancos que son, cuando pequeños, toman el color rojo oscuro. No pica este animal ni tiene tenazas como el cienpiés, pero, puede matar de dos maneras por ser muy venenoso: la una, tomándolo en cosas de comida con las cuales puede mezclarse, la otra, introduciéndose en los oídos de donde es difícil de sacar, no obstante que hay medicina que lo expele, como el *barbasco*, desleído en agua y echado en el oído; y asimismo el polvo desleído en agua y aplicado de la misma suerte.

Otro animalillo venenosísimo se suele criar en estas tierras llamado *sipit-sipit* (2), que es á manera de un cangrejito pequeño, de color bermejo, cuya picadura, sea á hombre, sea á animal, mata con excesivos dolores como lo he visto. El remedio eficaz de que se puede echar mano es la piedra de san Javier, bebida y aplicada, como se indica en la receta que se pondrá en el tratado siguiente: me parece que este animal se puede contar entre las especies de las arañas.

De éstas hay muchísimas en esta tierra, y las nombran los naturales con el nombre general, de *laudá*, de las cuales he visto la que llaman *turán-tula* (3). Tiene la cabeza pequeña, pero el cuerpo muy grueso á manera de huevo de paloma. Otras hay también venenosas que se crían en los techos de las casas, haciendo sus redes en las vertientes de ellos para enredar las moscas y mosquitos, y estas son de cuerpo pequeño y largas

(1) *Geophilus Curingi*, Linn.

(2) *Telyphonus manillanus*, C. Koch.; *Th. caudatus*, Fabr.

(3) *Dolomedes annulatus*, Sim.

zancas, pintadas de amarillo y negro (1); otras hay peludas (2), también venenosas y bastante grandes; son casi todas ellas negras y de zancas largas. Otra especie hay llamada *arañas bobas* (3) que no hacen daño, sino sólo ensucian las casas con sus redes: éstas son bastante grandes y debajo de su barriga tienen una bolsilla blanca y redonda como un real de á dos donde tienen sus crías, que son innumerables; otras hay más pequeñas que tienen el mismo oficio, de las cuales hay tanta abundancia, que si continuamente no se estuvieran matando, todo lo ensuciaran y enredaran con su continuo trabajo para enredar los mosquitillos que pasan, enseñándoles la misma naturaleza á buscar su sustento con su trabajo, y es opinión de algunos naturales que estas arañitas pequeñas son primero mosquitos á los cuales se les caen las alas, y en lugar de ellas crían largas zancas, con cuyo medio tejen sus redes para cazar los animales volantes.

El que llaman los naturales *basul*, es un gusano peludo, como medio dedo de largo: los hay de varios colores, amarillos y negros, que son los ordinarios y comunes: su pelo es tan venenoso, que en pegándose en el pie ó en la mano, se clava, y penetra en el pellejo, de suerte que va pudriendo la parte lesa y siempre va más y más internándose en la carne y corrompiéndola. He visto á hombres que tenían las manos podridas por haberles tocado el *basul*; cúrase, si se acude con tiempo, con mucha facilidad con las yerbas y raíces que quedan notadas en sus propios tratados, principalmente con la hoja de la yerba aromática llamada *quisol* (4), aplicándola al lado contrario, porque, según dicen, hace salir para afuera dichos pelillos, y así siempre se ha de aplicar al lado opuesto, esto es, si está en el envés de la mano se ha de aplicar á la palma. Críanse asimismo en estas tierras los *sapos* (5), de las mismas clases que en las demás, pero no con tanta abundancia como en la América y España, á causa de que estas tierras no son tan secas como aquellas donde, en cayendo sobre el polvo de la tierra algunas gotas de lluvia, luego se animan y saltan: llaman los naturales á los sapos *turabeng* ó *gal-gel*.

-
- (1) *Pholeus borbonicus*, Vinson.
 - (2) *Enophris latefasciata*, Semp.
 - (3) *Tejenaria*, Sp.
 - (4) *Kacmpferia Galanga*, Linn.
 - (5) *Plectopus pictus*, Dumetil.
-



TRATADO IV

DE LOS PECES, MARISCOS Y ZOÓFITOS PROPIOS Y ESPECIALES DE
ESTAS ISLAS FILIPINAS; SUS PROPIEDADES, USOS Y FACULTADES EX-
PERIMENTADOS EN ELLAS

ADVERTENCIA AL LECTOR

No es mi intento en este tratado describir todos los peces que se hallan en los mares de este archipiélago Filipino, porque, siendo los más de ellos comunes á todos los de Europa y América, fuera obra inútil y cansancio infructuoso el querer describirlos y delinearlos uno por uno, dando á los lectores no poca fatiga y molestia, cuando ya están eruditamente descritos y delineados con excelente buril en la historia general del doctor Juan Funstonio impresa en Amsterdán. Lo que pretendo únicamente en este tratado es el describir los peces y mariscos propios y especiales de estos archipiélagos que no se encuentran en dicha historia ni en otras provinciales, y delinear otros nuevos que se hallan tan diferentemente pintados de lo que son en su realidad. Describiré lo que he visto con mis ojos y tocado con mis manos y no por relaciones ajenas, como acontece á los autores que escriben en regiones distantes, pintando las cosas tan lejos de lo que ellas son en realidad, cuanta es la distancia de las tierras en que escribieron á las últimas descubiertas donde vivimos.

CAPITULO I

Del peje-mulier, llamado de los naturales duyong (1).

En la historia general de Juan Funstonio, doctor de la universidad oxoniense, título 3.^o capítulo 1.^o dicé de esta manera. "*Pisces vocatum mulier, ita describit Kircherus: capitur certis temporibus in mari orientali India ad insulas Visayas quas, insulas Pictorum vocant, sub Hispanorum dominio. Piscis quidem humana prorsus figura, quam ideo Peixe mulier vocant, ab indigenis Duyong. Caput habet rotundum, nulla colli intercapedine, trunco compactum. Extrema aurium fibræ, que et auriculæ nominantur, ex cartilaginea carne eleganter vestita; quarum interior pars amplissimis formata anfractibus, veram hominis refert aurem. Oculos, suis ornatos palpebris, situque et colore non piscis, sed hominis judicares. Naso non nihil aberrat, mulam inter utramque, non usquequaque eminet, sed levi tramite, bipartitur. Sub eo, vera labra magnitudine, specieque nostris similima. Dentes, etsi non æquales sint in hoc piscium genere utilium; sed tamen planorum et candidissimorum datur continua series. Pectus alba cute contextum, hinc atque hine, paulo latius quam pro corpore in mammas exuberans, neque eas ut feminis pendiculas, sed quales in virginibus glabras lactis candidissimi. Brachia non longa, sed lata, ad natandum apta nullis tamen in ipsa cubitis ulnis manibus, articulisve distincta. In administris, soboli propogandæ membris, in utroque sexu nulla ab humanis distinctio. Post hæc in pisces cauda desinit. Hactenus ingeniosissimus Kircherus: sed cum designat in pisces mulier formosa superne, spectatum admisi, risum teneatis amici?*" De la misma suerte que describe al *pepeje mulier*, así lo pinta. Parece, pues, de todo punto á una sirena (2).

No hay que admirarse de la pintura y de la descripción, que nos da Funstonio, cuando el P. Kircher y él escribieron en tierras tan distantes, como son Alemania é Inglaterra. Tanto dista la descripción de la realidad, cuanta es la distancia de las regiones en que escribieron á estas en que vivimos, y donde se cria y pesca el famoso *peje*. Lo que más es de admirar todavía es la descripción que hace de él el padre Colín en

(1) *Halicore cetacea*, Illig.; *H. indicus*, F. Cuv.

(2) Fijándose únicamente el autor en el medio en que vivían el *peje mulier* y los ballenatos, que aquí describe, los colocó entre los peces, cuando, según la clasificación moderna, han de ponerse entre los mamíferos. (N. del Editor.)

su historia. Dice así: "Pez particular y propio de estos mares y de los de Malaca es el *duyong* que llaman los indios, y los españoles *peje mujer*, por la particularidad del sexo y figura de todo el cuerpo, que dicen ser semejante al hombre y á la mujer. Yo, aunque no le he comido fresco, me pareció su carne como de tocino gordo y regalado; no puedo con todo describir de vista su figura." Esto es lo que dice este autor que nunca lo vió, como tampoco lo vió el de las Crónicas Seráficas de la provincia de san Gregorio de estas islas Filipinas. Y, no obstante, él es quien en la descripción que nos transmite se acerca más á la verdad.

Yo, no solo he comido de su carne muchas veces, (porque en Visayas se pesca frecuentemente), sino que también lo he visto y tocado con mis manos recién cogido; y entero me lo trajeron de propósito para verlo, y hacer anatomía y juicio de él. Con lo cual podré describirlo con toda exactitud y dibujar su figura en este lugar, para que se vea cuánto distan los autores de la verdadera realidad. El cuerpo del *peje mujer* es grande y rollizo, y se distingue poco de un grande *atún*. No tiene escamas, sino que tiene limpio y liso el pellejo: su color casi negro por la parte superior y algo más blanco por el pecho; debajo del pellejo tiene como dos dedos de gordura á manera del puerco, y su carne es como de ternera; no tiene espinas, sino costillas y huesos, no tiene olor ni sabor de pescado ó marisco, sino que se parece en uno y otro al que echa de sí un animal terrestre. La gordura que tiene es bocado sabroso y no empalaga, como la del puerco. La cabeza es chata y carnuda; la boca grande y los ojos pequeños; por uno y otro lado le salen dos grandes colmillos, no retorcidos, sino casi derechos, y si es viejo suelen tener de largo más de una tercia, y á proporción los que son menores; con los colmillos se defienden de los demás animales marinos á los cuales embisten con grande fuerza y furia en viéndose acosados. En el lugar de los hombros le nacen dos aletas, no espinosas como las de los otros peces, sino carnudas y de uno á dos dedos de gruesas: la cola guarda la misma configuración, porque en su nacimiento aparece angosta, y de allí va poco á poco ensanchándose. Tanto las aletas como la cola son bocado sabroso; y estando saladas no se distinguen del jamón más delicado. Los labios le cuelgan por uno y otro lado, hacia donde salen los colmillos y por la mitad. Los pechos son como de una mujer, pero mayores respectivamente, y poco es lo que se parece al hombre ó mujer por lo que dice relación con el sexo: susténtase de yerbas marinas tales como el alga, y otras de semejante jaez que vienen á buscar cerca de tierra y no de peces, como otros aseguran. Nada velocísimamente con las dos aletas y cola, dejando en la mar asaz larga estela y ardentía, de suerte que por ella conocen los pescadores la presencia del famoso

y apetitoso *lapang*, y van a pescarlo con fisgas y embarcacioncillas pequeñas y ligerísimas. El que a mi me trajeron fue cogido dentro de un corral que tema hecho de cañas y clavado en el sitio de Calomotan cerca de Palapag y Lavan donde era yo en aquella sazón rector: lugar conocido por invernar allí los navios que vienen de España, cuando no pueden proseguir su rumbo á Manila por impedirles la entrada en la isla los vendavales.

Mas le conviene, a mi entender, á este peje el nombre de *puerco marino* (que así llama Plinio al *delfin*, conocido entre nosotros bajo el nombre de *tonina*), que el de *peje mulier*. Es la razón, su estrecha é íntima semejanza con el, no solamente en el pellejo, sino también en la gordura y carne. El nombre correspondiente al de *tonina* es entre los naturales el de *tonad*. He comido una y otra, y entre las dos carnes no hallo diferencias porque tampoco el delfin tiene resabios de animal de mar ni olor de manco, aunque en el cuerpo son diversos; porque el delfin ó tonina es largo y redondo, á manera de un eulebrón grande, y el otro, como dije, tiene la figura de un atún (1), que suelen ser muy largos y grandes, como los he visto en las playas de Cadiz.

Bien salado el *lapang*, en nada se distingue del jamón y tocino fresco, y muchas veces se engañan los que, sin saberlo, lo comen en viandas ó *cuatresnas*, pensando que comen carne de puerco y ternera. Principalmente son sabrosas las aletas y cola, que es carnuda y gruesa, pero en estas tierras no se puede comer mucho, porque es sustento recio y de mucha sustancia, y los estómagos no son tan recios y fuertes como en Europa. Con el peje mulier fresco se guisa la olla, nada distinta de la ternera y su gordura sirve de puerco y de jamón, si es salado. Y nada de este peje se desperdicia, sino que todo se aprovecha; todas sus costillas son medicinales, principalmente para atajar corrimientos, reumas y sangre, de lo cual cuentan los historiadores muchos casos admirables. Véase al *capítulo Colar citado al margen*. Hágense, al torno, de los colmillos del peje mulier excelentes rosarios que en nada se distinguen del marfil, aunque el colar aplicado a un individuo que le cortaron una arteria de un año ázco, le restaba la sangre, con cuyo auxilio se pudo fácilmente sanar. Juan de Barros refiere haber sucedido en Malaca otro caso semejante, en un moro, que habiendo sido herido de muchas heridas mortales, halló la gota de sangre, por llevar en el brazo una manilla de este peje, el cual autor, dice que se coge en los mares de las Indias, y que allá lo llaman *auas*, de quien lo tomó y puso en su historia natural el padre Juan de Nieremberg lib. 9 cap. 3.

(1) *Scomber microlepidurus*, *Rapp.*

CAPITULO II

Del peje espada ó espadarte: de las ballenas y ballenatos.

Críanse en estos archipiélagos los pejes llamados *espadartes* ó *pejes-espadas* (1) de los cuales he visto espadas medianas unas y sin dientes, grandes otras, pero muy fuertes y recias y llenas de dientes (2) por uno y otro lado; una se guardaba en mi tiempo en la librería del colegio de la Compañía de Jesús de Manila que pasaba de una braza de largo, de lo que deduzco que el animal que la llevaba sería de desmesurada grandeza. De estos espadartes hay también en las costas de la Andalucía, y son los que obligan á los atunes á entrar en las almadrabas, porque van huyendo de él á toda priesa y retirándose á tierra hasta varar. Años pasados se halló en el costado de un galeón, al tiempo de carenarlo, una espada clavada de bastante grandor, la cual se discurre que habiéndola clavado el peje en el lauan de que era la tabla de aquella nave, no la pudo volver á desencajar, á así quedó allí fijada (3).

Hay tambien en estos mares *ballenas* (4), aunque no tan grandes como en España y en el Norte. Estando en Cádiz, varó una en la isla, de extraordinaria grandeza, de que hicieron los vizcaínos, que en la materia son muy inteligentes, mucho aceite. Allí, dice Plinio en su historia natural que vienen del Norte á parir sus fetos. *In gaditano oceanum non antequam conspicitur status temporibus, in quodam sinu placidi et capaci, mire gaudentes, ibi parere, condit de.* Frontero de la cabecera de Catbalogan, en Samar, se ven frecuentemente estos enormes y colosales peces. Navegando por allí en una embarcación bien pequeña, en la que apenas cabíamos cinco personas, vi dos que sacaron las cabezas bien cerca, y arrojaron tanta agua por alto que parecía un recio aguacero. Las quijadas eran tan altas que semejaban dos velas latinas, por lo cual algunos

(1) *Xiphias gladius*, Linn.

(2) *Squalus* sp. Parece ser este segundo pez espada del autor el pez sierra, que abunda en estos mares filipinos. (V. del E.)

(3) Véase las págs. 567 y 568.

(4) *Eumetena australis*, Gray.

que las solían ver de lejos pensaban ser algún pez grande que extendía una como vela para navegar, mas no era así; porque yo las ví y tan cerca, que temí que nos sumergieran, y así mandé apretar los remos y llegar á una isleta cercana llamada Carama y guarecernos en ella: allí hube de permanecer tres días, porque lo mismo era sacar aquellos animales las cabezas que entrar en la mar una colla de viento éste, tan recio, que era imposible pasar adelante, y más siendo mi embarcación tan pequeña.

En el cabo del Espíritu Santo, cercano á la cabecera de Palápag, y bien conocido de los navegantes, por ser el que descubren primero cuando vuelven á las islas, se ven frecuentemente muchas ballenas, y suelen hacer tanto estruendo que parecen tiros de artillería, y no pocas veces se engañan los indios. Y yo también me engañé cuando vivía en aquella cabecera pensando ser un navío que avisaba haber llegado á avistar la tierra.

El doctor Morga en su historia de estas islas (cap. 8. n. 26.) refiere, que el año 1596 en una costa de la isla de Luzón, junto á la provincia de Camarines, en fondo de tres brazas y media, varó un pez tan grande por causa del horroroso baguio que reinaba, que allí mismo, sin poderse menear ni andar, hubo de perecer. Era en el cuerpo y figura tan horrible, que nunca se había visto semejante monstruo en estos mares: en la frente le nacían dos cuernos, que igualmente se extendían por el lomo: uno de los cuales fué llevado á Manila y fué la admiración de todos los que lo vieron: porque su longitud era de veinte pies cabales, y lo grueso de él como un muslo de un hombre rollizo y fuerte, adelgazándose á proporción hasta acabar en punta: todo el pellejo blanco y sin pelos ni escamas, duro, macizo y muy pesado.

Mas yo, sin recurrir á tanta antigüedad pondré aquí otra especie de pez distinta de éste y de las ballenas, el cual varó en esta punta en Guiguan el año de 1749. Era de tan monstruosa grandeza, que su cuerpo pasaba de once brazas de largo y cinco de alto. El cráneo y quijadas con los demás huesos de la cabeza están en la puerta de mi casa de Guiguan donde escribo esto. La quijada medida con mi palmo llega á veinticinco de largo y á proporción lo grueso. El lugar de los sesos es tan grande y capaz que se puede formar un grande púlpito con él. Los huesos del espinazo tienen seis palmos de bojeo y así se puede un hombre sentar en uno de ellos: en las dos quijadas tenía dos andanas de dientes de mayor á menor, cada uno como un grande y grueso pepino y de la misma figura, de marfil excelente, y muy blanco. Uno remití á la botica de Manila para que allá lo viesén, y otros al ilustrísimo señor ministro don Protasio Cabezas, Obispo de Cebú, con

algunos otros grandes huesos que su ilustrísima me pidió para verlos. Las costillas eran á proporción del cuerpo: las menores tendrían una braza y de ahí iban creciendo.

Perdieron la ocasión los guiguanos de hacer mucho aceite y muy bueno, hasta que corrompida la carne vieron que destilaba el líquido y entonces se aplicaron á cogerlo, y yo me he alumbrado con él, y es muy bueno, de color algo dorado; y da una luz muy clara, y podían haber cogido algunos centenares de tinajas de él. Ninguno conoció qué especie de peje fuese este (1); porque no era ballena, que es conocida de los naturales, y la llaman *tambuyig*, ni era ballenato que llaman *lungsiso*, ni jamás habían visto los naturales semejante monstruo, y no faltaron presagios y temores entre ellos. A su aparición atribuyeron un hambre general que les sobrevino, y antes de ella hubo un grande temporal tan terrible, que salió el mar de madre, y se ahogaron en una hora de la noche más de ciento y treinta personas, y después de esta grande desgracia se siguió la peste, durante la cual, en poco más de un año enterré setecientos, además de los que murieron en otros puntos.

(1) *Macrodon macrocephalus*, Lac. Es el cachalote. (Nota del E.)

CAPITULO III

De otros pejes especiales de estas islas.

Siendo yo ministro de doctrina de los pueblos de Palompong y Poro, aconteció en este pueblo dia 6 de Enero de 1740, que yendo un indio con su atarraya á buscar algún pescado, encontró dos especiales, y de la misma especie, no conocidos de los naturales; él los amarró

y trajo hasta mi casa, no sin miedo y espanto. Juntóse mucha gente y sólo un viejo dijo que había visto de aquellos pescados en la Isla de Mindanao, y que allá se llamaban *sabran* (1) y lo mismo en Joló y Tamontaca. La figura de ellos es como se ve en la stampa (2); el largo como de doce palmos, la cabeza redonda y el cuerpo de palmo y medio de ancho, y el grueso como de dos ó tres dedos por parte. Componíase la cabeza toda de conchas cartilaginosas, y lo interior era de una sustancia transparente á modo de cristal; los dos ojos hermosos y grandes encerrados en una como caja redonda, los cuales, puestos sobre una mesa parecían un reloj de bolsa con su vidrio por encima cóncavo y su caja de plata. El plano interior era plateado y tenía una pequeña mancha negra en el medio como la niñeta de un ojo, tan lustroso que veía la cara en él, el que de cerca lo miraba, y lo que cubria este plano, como vidrio cóncavo, era al modo de talco, pero más trasparente y claro; todo el cuerpo estaba cubierto de un pellejo blanco y sin escamas, en la cabeza le nacían cuatro barbillas blancas con unos plumeros colorados al modo de turbantes; debajo de la barba salían dos ramas adornadas y con flecos colorados al modo de seda tinta en grana y de cinco á seis palmos de largo; y todas las extremidades al rededor de su cuerpo estaban adornadas de una fimbria de grana, y al fin de las barbillas se desplegaban como unas banderitas pequeñas de color de púrpura.

Dudaron algunos si se podía comer este pescado, ó si tendría algunas malas cualidades por no ser conocido, ni visto jamás en estos mares; pero parece que no era dañoso, porque dándolo á comer á un perro no le hizo mal. Era de los pejes que llaman exangües, y sólo se halló en él un género de manteca blanca en lugar de sangre. No faltaba quien tuviese por mal agüero la llegada de aquellos pejes y el haberse dejado coger con tanta facilidad; otros lo atribuían á buena fortuna y que en aquel día de Pascua nos había enviado Dios aquel entretenimiento para divertir^{se} el pueblo viendo unos pescados tan especiales. Yo también hice sobre ellos mi pronóstico, diciéndoles que por traer banderas coloradas era anuncio de guerra. Porque, habiendo sido presos y muertos por los Poroanos, denotaban que habíamos de alcanzar victoria, aprovechándonos de los despojos de nuestros enemigos, y no salí muy errado, pues, el mismo día llegó aviso del alcalde mayor de cómo andaban infestando las islas varias embarcaciones de Tirones y Camu-

(1) *Silurus* sp.?

(2) Así ésta, á la cual se refiere el A., como otras muchas que adornaban la obra, han desaparecido de los originales. (N. del Editor.)

cones, mandando que estuviesen prevenidos los pueblos con sus armas y centinelas, para que en caso de irrupción no nos cogiesen descuidados.

Navegando yo desde Bohol para Cebú, habiendo salido de los pueblos de Inabangan y Talibón que estaban á mi cuidado, llegué á una isleta llamada Cabalican, y no pudiendo por causa del tiempo pasar adelante, desembarqué para caminar por las playas y buscar algún marisco ó pescado; encontré uno especial, cuya figura era redonda como de cuatro palmos de circunferencia, cubierto con una concha formada de piedrecitas octángulas ú ochavadas, del grueso de un tostón ó real de á cuatro, tan bien unidas y encajadas entre sí, que defendían todo el cuerpo como una loriga ó armadura curiosamente fabricada. Las dichas piedras eran sólidas, por el fondo blancas, y por la superficie curiosamente labradas de varios labores: las tuve conmigo bastante tiempo, hasta que los muchachos las perdieron jugando con ellas á las damas en lugar de peones. Yo le di el nombre de *armadillo* (1), porque no hubo quien conociera ni supiera el de aquel pescado.

Otra especie se halla y pesca á veces en aquellos mares, de cuya piel hacen los naturales morriones para armar la cabeza, impenetrables á cualquiera arma, aunque sea campilán, la cual está sembrada de muy gruesas y duras espinas como de punto y medio de largo; con estos morriones aseguran la cabeza cuando se ofrecen ocasiones de pelear ó guerrear contra los enemigos principalmente cuando van en las armadas. Lllaman á este pescado los naturales de Visayas *ponsoan* (2), y suelen aforrar también sus tamines ó rodelas, y también su corazas ó paveses con el mismo pellejo de este pescado.

La *rémora* (3) se ha visto varias veces en estos mares, pero son muy diferentes de las que pinta y describe Funstonio, porque aquella que él vió pintada, y la relación que pone del suceso, es un animal muy grande y extrañamente largo; pues pudo abrazar y ligar con su cuerpo un galeón portugués, y hacerlo retroceder, por el largo espacio de trece días en el viaje que llevaba, mas la que por acá se ha visto es un peje pequeño de tres ó cuatro palmos de largo; el cual se pega á la embarcación, y según creen los indios la detiene, sin dejarla pasar adelante, como si estuviera surta en medio del mar. El autor de las Crónicas Seráficas escribe que lo hay, y que el remedio para despegarlo de las embarcaciones, es echarle con algún instrumento un golpe de vinagre ó de agua

(1) *Ostracion cubicus*, *Gunth.*

(2) *Diodon hystrix*, *Linn.*

(3) *Echineis brachyptera*, *Lam.*

dulce. Y el preservativo experimentado para que no llegue á ellas, es colgar del timón un limón ó una rama de arbolillo que llaman *tuba* ó *tuble*. Pero más fácilmente lo hacen los navegantes visayas, que es, darle un golpe con un *tocon*, que es un palo largo de que usan en las naves; con el cual golpe lo pueden herir, matar: y el colgar en las embarcaciones algunas raíces ó ramas, siempre me ha parecido algún género de superstición ó creencia vana que debemos evitar.

CAPITULO IV

De otras especies de peces que se crían en los mares de estas islas.

El *hipocampo*, que acá llamamos *caballito marino* (1), se cría en estas islas; su cuerpo es como un jeme de largo, no tiene pies, y la cabeza y pecho tienen la forma de un caballito, la cola larga y retorcida á modo de un lagartillo, como se ve en la estampa. Estando secos sirven de divertimento, juguete, y adorno, como cosa de especial curiosidad, porque los pintan y doran y los cuelgan en los ramilletes para diversión y alegría de los ojos, para cuyo efecto son estimados. Todos los géneros y especies de pescados, que se hallan en Europa y América, los hay en estas islas, hasta el *bacalao* que los naturales llaman *sonogan* (2), cuya carne se ofrece parecida á las conchas. Los *arencones* y *arenques* que traen del Norte de España se hallan acá en abundancia, y llaman los naturales *agumao* (3), pero no se encuentran en todas partes, sino solamente cerca de Catha-

(1) *Hippocampus guttulatus*, Cuv.

(2) *Bregmaceros Macclelandii*, Thoms.

(3) *Engiaulis setirostris*, Brouss.

logan en la isla de Sámar. La *sardina* (1) es abundante en Manila, y en Visayas, donde en determinadas estaciones del año es venenosa: saben muy bien estos naturales el tiempo propio para cogerla privada de todo veneno, y así aguardan el propio de su sazón que es aquel en que nacen y se comienzan á ver las tres estrellas que llamamos *Cabrillas* ó *Hyadas*, las cuales estrellas suelen nacer en la Europa á dos de Junio, como cantó Ovidio en sus *Fastos*:

*Postera lux Hyadas, taurinae cornua frontis,
Evocat, et multa terra madescit aqua.*

En este tiempo, según la dicha experiencia de los naturales, no hace daño á los que la comen, pero en los en que no se descubren la *Hyadas* es cosa fatal el comerlas. Una de las señales de estar envenenada la sardina es el tener los ojos colorados; y la razón que dan de esto es, porque en aquellos tiempos se sustentan de unas yerbas venenosas que se crían en aquellos mares. Y la misma fatalidad sucede en las *lijas* que llaman *balinac* (2); pero no con las demás especies de pescados que se conservan libres de veneno todo el año. El *rombo* (3), pescado de tanta fama en la Europa, que antiguamente mereció la preferencia á toda otra especie de pescado en el senado romano, acá en estas islas es muy usual, aunque bueno, más no todavía el mejor de los que se crían por estos mares.

Las tortugas son muchas, y los naturales las llaman con nombre general de *panian*, dándole á cada especie su nombre particular. He visto muchas de más de una braza de largo, las cuales tienen tanta carne como una vaca, y es regalo especial entre los naturales. Lastimosa cosa es el verlas matar, porque, habiéndoles quitado toda la carne que cubre la concha, y teniendo aun la cabeza pegado á ella, vive, y está derramando lágrimas como si llorara. La concha es de hueso, y tan grande, que puesta en ella ceniza ó tierra sirve á los naturales de fogón para guisar su comida, especialmente en sus embarcaciones cuando viajan. Esta concha de hueso está cubierta con otras de *cará* (4), pero delgadas y de poca estimación; no obstante, de ella hacen cosas muy curiosas, porque está toda matizada de negro, colorado y blanco. Puesta en lugar de vidrios en un farol, da bastante luz y descubre los colores matizados. Hacen también embarnizados muy curiosos y preciosos, vainas de espadines y bastones, los cuales, si son de madera amarilla parecen de oro.

(1) *Clupea fimbriata*, C. V.

(2) *Scyllium?*

(3) *Solea ovata*, Richard.

(4) *Chelone imbricata*, Linn. Pertenece á los reptiles en las taxonomías modernas. (N. del Editor.)

Otras especies de *pauican* (1) hay acá que son comestibles unas y otras venenosas y fatales; las venenosas se conocen, en que tienen una sola tapa y no más. Estas no llegan á ser tan grandes como la antecedente, y á lo más, suelen tener una vara de largo. El carey es sólido, grueso y apreciado. Los naturales de Visayas los llevan á vender á los sangleyes de Manila, y éstos los envían á la gran China de donde vuelven beneficiados y embellecidos con otra varias curiosidades. Las tortugas que más se estiman y aprecian son las que tienen una sola concha entera y no compuesta de pedazos, como acontece de ordinario, que se divide en siete ú ocho ó más. Y si ésta concha entera es toda negra ó toda blanca, sin otra mancha, vale doblado. He criado en mi casa por curiosidad y diversión varias tortugas, pero no tienen otra utilidad que su carne, cuando hay falta de pescado, y también se aprovecha el carey si es bueno y grande.

Parece ser que las tortugas se llegan á las isletas y playas escondidas, donde no pasan las embarcaciones con frecuencia, y que allí, como en lugar pacífico y retirado, esconden sus huevos en la arena: el número de los huevos es extraordinario, pues de un solo nido que hallé en cierta ocasión pude llenar una cesta bastante capaz. Los naturales los comen con gusto y los alaban por el sabor que tienen, no menos que por la sustancia. Los quise probar una vez y también los de la iguana y me pareció comer arena, y así no quise más probarlos. El pellejo de unos y otros es á semejanza del huevo de gallina, pero delgado y blando á modo de badanilla, y así no se quiebran aunque se caigan.

Otra especie de pejes se cogen en estas islas fuera de los dichos. El llamado por los naturales *salanga* (2) viene á ser una especie de raya pero disforme en grandeza y monstruosidad. Salen los indios á pescarla, cuando sobreagua, en unas embarcaciones pequeñas y ligeras, que llaman *barotos*; desde esa embarcación la clavan con sus fisgas por varias partes hasta que se desangra y pierde la fuerza, y entonces la amarran debajo de las embarcaciones y la traen hasta vararla en tierra y allí la despedazan haciendo tajos como de vaca á cuya carne se asemeja, y constituye para ellos un gran regalo; tiene, con todo, un olor no muy agradable y se le percibe inmediatamente al indio que lo ha comido.

Hay en estos mares una especie de pescaditos pequeños muy sabrosos y apetecidos; los llaman *gono* (3); los cuales tienen una espina harto venenosa, y que causa graves dolores en picando, y porque no les basta esta arma para defenderse de los pescados grandes que los per-

(1) *Thalassochelys viridis*, *Schnei* y *Th. olivacea*, *Esch.*

(2) *Raja* sp.

(3) *Balistes aculeatus*, *Linn.*

siguen y tragan, le enseñó la naturaleza á defenderse, juntándose innumerables como si supieran por vía de discurso, que la virtud aunque pequeña, de muchos, cuando se halla unida se hace fuerte é insuperable, como dice el filósofo: *Virtus unita fortior*. Ellos, pues, se unen y disponen de tal suerte, que ocupan el espacio de una grande ballena ó de un pez tan grande, que espante y haga huir á los que los persiguen, viviendo y conservándose con esta unión seguros de sus enemigos. Y esta verdad, que conocen aun los mismos brutos irracionales, enseñando á los hombres, es la misma que Cristo Señor Nuestro nos enseña con la parábola del reino dividido en sí mismo que se desolará cayéndose una casa sobre otra y arruinándose: *Omne regnum in seipsum divisum desolabitur, et domus supra domum cadet*.

CAPITULO V

De los cocodrilos y sus propiedades (1).

Los cocodrilos llamados por los naturales con el nombre de *baya* son sin número en estas islas, no sólo en las lagunas y ríos, sino también en los mares. Son animales anfibios; esto es, que tanto viven en el agua como en la tierra. Véseles recostados en las orillas de los ríos, en las playas y barras.

En las del río Calviga, estando baja la marea, suelen echarse muy sin cuidado y tomando el sol. Hay una multitud tan grande, que apenas se pueden contar, y lo mismo acontece en otras barras y ríos donde causan notables daños. Aunque, según la experiencia que tengo, y por lo que he oído á los mismos naturales y á veces he visto por mis ojos en varios ministerios que he tenido en Visayas, no son tantos los daños que por sí mismo causa este feroz y voraz animal, cuantos los que con su apa-

(1) *Crocodylus palustris*, *Levon* y *Cro. porosus*, *S. Amer.* Son veraderos reptiles que el autor coloca entre los peces (*N. del R.*)

riencia, ó por su medio causan los brujos y hechiceros en los indios miserables; porque como estas islas están llenas de lagunas, ríos y esteros y brazos de mar que se introducen hasta el *meditullio* de la tierra, y los naturales necesitan siempre de andar embarcados para buscar lo que necesitan, acontece muchas veces que, navegando, los sacan de sus mismas embarcaciones los cocodrilos, haciendo presa en ellos con tanta ligereza y velocidad, que ya está muerto el indio, cuando lo sienten los compañeros que van con él embarcados, lo cual sucede muchas veces ó por descuido y pereza de ellos, ó por andar confiados en demasía sin guardarse ni prevenirse de los lances, no escarmentando jamás en los muchos hombres que cada día se llevan estas bestias. Aunque lo más ordinario que he visto es, que ellos son los alguacilés de Dios y ministros de su justicia para castigo de los malos cristianos. Siendo yo ministro del pueblo de Leyte, lugar rodeado de esteros y ríos, y dotado de una grande ría que entra del mar por donde se estrecha la isla con la vecina de Panamao, me comieron algunos feligreses, y en aquel tiempo contaban ya los viejos del lugar sesenta y dos hombres de aquel pueblo que se acordaban haberse llevado los boayas ó cocodrilos. El cuerpo de este monstruo es semejante al de un lagarto, pero sin comparación más grande; y, según afirman algunos, no tiene éste animal término de magnitud en su crecimiento, porque ya se han visto muchos notablemente grandes. La cabeza es alargada y las quijadas largas. de suerte que, abiertas, son capaces de hacer presa en un toro, y en un caballo por medio del cuerpo, como cada día se ve y experimenta en las estancias de ganado: los dientes son duplicados, ó en dos andanas, con sus colmillos por ambas partes y todos tan bien trabados entre sí como los dedos de una mano con los de la otra, cuando queremos orar. Tiene dos ojos en la frente muy vivos y claros.

Dice un autor, que es cierto que no tienen lengua; pero yo he visto lo contrario, pues la tienen ancha y carnuda, pero poco suelta, de suerte que no la puedan meter y sacar, sino unida por la mitad entre las dos quijadas como los que tienen frenillo; y así solo menea las dos aletas por los lados, sin las cuales no pudiera tragar nada de lo que masca. Y el reverendo autor de las Crónicas Seráficas dice de uno que mataron en el río de Macabebe, que le aseguraron que tenía lengua negra y larga. Este cocodrilo según informaron á dicho autor los pampangos se tragó un hombre entero, y así dice que se lo hallaron en el vientre por haber tenido oportunidad de matarlo. Lo cual, por más que digan los indios informantes, necesita de distinción, porque bien pudo el cocodrilo comerse un hombre entero, esto es, todas las partes integrales de un cuerpo humano y sin faltar alguna como yo lo he visto, y enterado á varios sacados del vientre del cocodrilo no enteros, sino en pe-

dazos; pero que se trague un cuerpo entero, como la ballena, que según refiere la Sagrada Escritura, engulló todo entero al Profeta Jonás, no lo puedo yo tragar, ni asegurar; es la razón el tener el cocodrilo tan estrecho el esófago ó tragadero, que apenas podrá caber por él derecho **una pierna ó un brazo.**

Lo que puedo asegurar de vista y experiencia es, que cuando hace preso á un hombre ó animal procura luego ó quebrantarlo contra alguna piedra, ó dividirlo en pedazos con sus dientes y garras, para írselos uno á uno tragando, y así se hallan comunmente en su vientre los cuerpos descuartizados. Siendo yo ministro del pueblo de Palompong, enterré á uno de esta suerte, que lo sacaron sus parientes del vientre del cocodrilo. En Palápag enterré una pierna de un indio, soldado mío en aquella cabecera que habían hallado en el río, y todavía no había podido acabar de devorar todo el cuerpo, desde la noche antes que se lo había llevado; y habiendo yo mandado buscar lo restante del cuerpo, me trajeron á la tarde la cabeza y pecho, todavía unidos con un brazo. Y en otras muchas ocasiones he visto que no se tragan enteros los cuerpos, sino á pedazos y como por partes.

Tiene asimismo el cocodrilo piernas y brazuelos cortos, como el lagarto, aunque fuertes, gruesos y proporcionados para sustentar un cuerpo tan grande y pesado; las uñas son también agudas y largas así en una como en otra parte, de las cuales se ayuda para despedazar la vianda. Nunca hacen presa estos animales debajo del agua, sino que sacan de ella la cabeza para morderlos; y si está algo lejos se valen de su larga cola dándoles un golpe tan recio, que se los arrojan á la boca y los agarran, y así sacan la gente de un baroto con grande facilidad, y también los perros, puercos, venados y monos que andan por las ribenas de los ríos, sumergiéndolos luego para ahogarlos; y después los despedazan y tragan. Y cuando han comido algún hombre ó animal andan sobreagrálos, ó por los ríos ó por el mar, y es fácil en esa sazón matarlos, aunque tienen también el instinto de asegurarse lastreándose, ó trájendose algunas piedras para poder mantenerse en el fondo sin salir á flor de agua. Y esto parece cierto, porque en los más se encuentran **piedras en el vientre cuando los matan.**

Son ligerísimos en nadar, y los he visto seguir á los perros que corren por las orillas de los ríos hasta que los alcanzan, y logran la ocasión de darles un latigazo con la cola, y arrójanlos al agua donde hacen su presa tan fuertemente, que es casi imposible el salvarlos de sus dientes, si no es por milagro. Y me ha sucedido á veces librar algún perro gritando al cocodrilo, porque, aunque tan voraces, son juntamente obardes, verificándose en ellos la palabra que dijo Dios á Noé, después

del diluvio universal: *et terror vester, ac tremor, sit super cuncta animalia terræ, et super omnes volucres cæli cum universis quæ moventur super terram.* Con respecto al andar de estos animales, tengo observado que el macho camina con mayor lentitud que la hembra, la cual se agita y bulle con mayor ligereza. No he visto ni oído que persigan á los hombres, y menos que los hayan alcanzado. Lo que sí tengo anotado es, que suelen subir de las corrientes donde se hallan hacia los caseríos de los pueblos y sacar los marranos de los chiqueros sin ser sentidos de nadie. Algunas veces en noches muy oscuras he pasado algunos ríos á caballo, llenos de estos animales, y aunque estaban al paso, en gritándoles el indio que me acompañaba, se apartaban. Y así pasamos sin peligro en medio de la oscuridad.

Cuando los ríos vienen de avenida y están las aguas turbias, salen á las orillas y allí se están tendidos asoleándose, y es porque les daña los ojos el agua revuelta y llena del barro que trae; la gente entonces pasa por cerca de ellos sin temor; pero ellos sí deben sin duda de temer, porque en sintiendo gente cerca, se arrojan al agua, como á mí me ha acontecido. Y así me persuado que al citado autor de las Crónicas Seráficasas le informaron siniestramente, y por eso escribió diciendo que corrían mucho. A más de que uno se convence de lo contrario por la simple razón natural, ora se considere la magnitud de un cuerpo tan pesado, ora se repare un poco en sus brazos que son muy cortos y gruesos, siendo por otra parte la cola muy gruesa, larga y pesada la cual va siempre arras-trando con todo el cuerpo sin poder suspenderla un corto espacio de la tierra.

Es cierto que son diestrisísimos en cazar todo género de animales, lo que efectúan, no corriendo por tierra, sino esperándolos con paciencia en las orillas de los ríos cubiertos con el agua, sin bullir ni menearse, ni removerla hasta lograr el tiro. En uno que cogí en Palápag se hallaron en el vientre más de sesenta bolas de pelos de diversos animales, los cuales no pueden digerir, y así se quedan en el vientre, y se endurecen á modo de una piedra redonda sin poder expelerlos, por la razón que diré después. En otra ocasión cogí otro cocodrilo que tenía horadada una mano, y me dijeron los indios que aquel animal tenía amo, que vivía á la orilla del río, que y cuando salía de su casa, lo dejaba, según dicen, en el embarcadero de guardia amarrado por aquella mano. Se pueden coger estos anfibios fácilmente por medio de una trampa que llaman *atup*: fórmase de dos órdenes de estacas á la orilla del río, por cuyo medio, á manera de canal, pueden entrar á coger un perrillo vivo que se les pone por señuelo ó carnada. La carne del perro forma un bocado exquisito á su paladar; con ese reclamo entra en las estacadas, y no bien penetró en

ella, cuando dejan caer una compuerta, y lo dejan allí encerrado con que fácilmente lo matan á lanzadas. Con esta trampa he cogido yo varios en el río de Palápag y otras partes, siendo su tamaño de seis á siete varas de longitud. Plinio en su historia natural les da á los mayores cocodrilos veinte codos de largo, y en estas islas se ven no pocos mucho mayores, y en confirmación de lo cual trae el padre Colín el caso que sucedió en Ibabao, provincia de Sámar, y es que un principal mató á uno de desmesurada grandeza que acechaba á la gente de su casa cuando bajaba al río por agua ó por otros menesteres necesarios. Echóse este principal al río desnudo con un cuchillo corto de dos filos, que llaman *balarao*, y metiéndose debajo del vientre del cocodrilo con determinación y valentía, lo abrió y desguasó hasta matarlo, porque solamente puede ser herido por aquella parte, y por debajo de los brazuelos; pues por encima del cuerpo es impenetrable, ni le hacen mella las balas de los mosquetes. La seguridad que llevan los indios cuando hacen cosas semejantes, es que, como arriba queda dicho, no pueden estos animales hacer presa por debajo del agua, aunque puedan herir con las uñas, que son fuertes y grandes, y así salió este principal herido con dos rasguños, pero victorioso del cocodrilo, que entre muchos hombres apenas lo pudieron arrastrar y sacar del agua.

CAPITULO VI

De algunas observaciones sobre los cocodrilos ó boayas.

Algunos quieren que los *boayas* de estas islas sean lo mismo que los cocodrilos de Nueva España; los cuales, por lo que se lee en varias historias, me parece que son animales de diversa especie de los de acá: lo primero por la ligereza que tienen aquellos en correr, pues alcanzan á un hombre y hasta á un animal, y hacen presa en ellos, lo que no puede suceder con los *boayas*, que aunque en el agua son velocísimos, en tierra son muy pesados y tardos en menearse. Lo segundo, por lo que refieren y cuentan (no sé con que visos de verdad), que

después de comerse al hombre, toman la calavera en la mano, y se ponen á llorar, no de lástima de haberlo muerto, sino de sentimiento de que se les acabó el manjar.

Esto no sucede ni puede suceder con el *boaya* que se come uno entero con huesos y todo, y no satisfecho con haberlo devorado, anda en busca de mayor presa que tragar. Por estas y otras razones tengo para mí que el cocodrilo de Nueva España es diferente del que llaman boaya los indios de acá.

Se ha notado asimismo que el espadarte ó *peje-espada*, tiene notable enemistad con los cocodrilos, y entrando en los ríos pelea con ellos: conociendo por natural instinto, que no les puede herir por encima del lomo, sino solamente por debajo de los brazuelos, aguarda á que el cocodrilo se mueva, y los levante, y entonces les clava la espada y los mata. He observado además, que por pequeña herida que se le haga al cocodrilo basta para matarlo. Porque unos pescadillos pequeños que siempre lo van siguiendo, no paran jamás picándole y comiéndole poco á poco la herida hasta hacérsela tan grande que los mata. También los indios los suelen matar fácilmente, porque cuando hacen daño, les dan una frutilla que llaman *lactan*, que es la enredadera que llamamos *abutra*, como queda dicho en su lugar, la cual es muy medicinal para los hombres, y para estos animales fatal, como lo es asimismo la pepita que llaman de Catbalogan ó de san Ignacio, excelente medicina para todas las enfermedades repentinas causadas de veneno, ó de viento, ó apoplejías, y para todos los animales, eficaz veneno. Pero si en los ríos hay algún cocodrilo grande y antiguo que no hace daño á la gente, los que viven cabe sus orillas procuran contentarlo á fin de que no entren otros forasteros y dañosos que vienen de fuera. Porque éste grande y viejo que está ya en posesión del río, se procura conservar en él haciendo que pelee fuertemente contra los extraños hasta echarlos fuera ó matarlos. No tienen que ver dos bravos toros cuando se embisten y pelean con las embestidas que se dan entre sí los cocodrilos, porque á veces se pasan una noche entera peleando, dejándose oír los bramidos y los golpes que dan con las colas por largo tramo hasta que el vencido se retira y muere, lo cual acontece no pocas veces en estos ríos de Visayas.

El sustento que más apetece el cocodrilo es el perro, y aunque haya otros animales, los perdona todos por seguir á éste; y lo mismo dicen que sucede con un hombre blanco y otro negro, que mejor se tiran al negro que al blanco. Se conoce que anda cerca el cocodrilo por el olor malo que esparce, y así cuando los perros quieren pasar á la otra banda del río, les enseña la naturaleza el modo para librarse de él; porque se ponen

á la orilla y huelen y ladran hasta que conocen por el olfato que está ya allí el cocodrilo, y luego con gran velocidad van á pasar el río por otra parte, aunque muchos perecen en sus garras. Susténtase asimismo de peces; y, segun dicen algunos, les dió la naturaleza aquellos dos á manera de ojos debajo de las quijadas para ver lo que pasa por debajo y apresarlos. En saboreándose de carne humana, si no procuran los indios matarlos, son continuos los daños que hacen, por el sumo descuido y confianza que los naturales tienen. En diciendo *palarnila*, al llevarse á alguno el cocodrilo, que es decir, que esa era su suerte, quedan ya consolados, sin saber, ni acabar de entender lo que les predicamos cada día, que el que ama el peligro, perecerá en él; *qui amat periculum, peribit in illo*, como nos lo dice el Espíritu Santo por el Sabio. Poco ha que en el río de Balanguigan se llevó el cocodrilo á un muchacho soltero y feligrés mío del pueblo de Guiguan; pero luego di providencia, mandando á los principales que lo matasen, y lo hicieron con tanta felicidad, que se pudieron sacar del vientre los cuatro pedazos del cuerpo y enterrarlos en sagrado. Este caso aconteció el año 1751 por el mes de Mayo, y de estos me han sucedido muchos en Visayas.

Dos cosas admirables han observado los escritores acerca de este voracísimo animal, en las cuales resplandece la providencia y bondad de Dios Nuestro Señor y la misericordia que usa con estos naturales. La una es, que aunque son muchos los huevos que pone, y entierra la hembra en las riberas de los ríos, raros son los que escapan de su voracidad. Porque la madre con natural instinto conoce cuándo están empollados, y han salido del cascarón, y están para bajar á buscar su centro que es el agua; entonces se pone con la boca abierta en el camino para recibirlos, y uno á uno se los va tragando todos conforme bajan, si no es tal cual, que se extravía y escapa de su voracidad. Con lo cual la divina misericordia provee de remedio al daño que tanta multitud de cocodrilos causara; pues de otra suerte no se pudiera habitar ni en los ríos ni en las playas. Los huevos son mayores que los de los ánses, y tienen una señal ó faja algo oscura que los rodea por la mitad; la cáscara es blanca y dura, y no necesitan que los empolle la madre, sino que basta que los entierre en la arena, como lo hacen los tabones y las iguanas de qué se habló en su lugar.

La segunda providencia de Dios es, que estos animales no tienen vía común, como los demás, para escrementar, y por esta causa no padecen frecuentemente hambre, porque tardan mucho en digerir lo que una vez tragarón, hasta que allí se consume con el calor natural. Hasta los huesos de los animales digiere, y en uno hallé yo una concha entera de una tortuga que se había tragado amarrada aun con el bejuco, como el

dueño la tenía presa en el río cerca de su casa. Sólo el pelo de los animales no digieren, y así se les queda en el vientre hecho bolas, como dije antes. Y si alguna cosa les daña ó estorba en el estómago, lo arrojan y lanzan por la boca; y por esta razón, si esta fiera excrementara, como los demás animales, y padeciera frecuentemente hambre, sin duda fueran mayores y más continuos los daños que causara.

La carne del cocodrilo es muy semejante á la de la vaca gorda y colorada, y no tuviera yo recelo de comerla en caso de necesidad. El horror que la tienen es por comer á veces el animal carne humana; muchos indios la comen, y aseguran que es muy sabrosa y sana y de grande sustancia. Dándola á los éticos y tísicos les aprovecha y sana. Y si alguno quisiere hacer la experiencia, quizás me agradecerá el haberle mostrado este secreto natural. Los indios guardan también los dientes y colmillos para algunas medicinas: creo que tendrán las mismas virtudes que los del *peje mulier* contra las fluxiones ó para restañar la sangre; pero también creo que no dejará de haber algunos abusos y supersticiones en semejantes cosas.

De Cagayán traen unas ramitas ó raíces de árbol; y aseguran que llevándolas consigo, no les ofenderá el cocodrilo; pero no creo en semejantes patrañas. La mejor medicina es la que usanlos en todos estos ministerios en los cuales tenemos varios santos votados por patronos contra los cocodrilos. Y cada día se reza un *Padre nuestro* y *ave María* al santo patrón para que el Señor nos libre mediante su patrocinio de semejantes animales. Y si acontece llevarse alguno, es que en ese caso obrará como ejecutor de la divina justicia; pues siempre ó casi siempre acontece que el arrebatado es hombre escandaloso ó mal cristiano.

Otra especie de cocodrilos hay en estos ríos que llaman *barangui-tao*, el cual nunca sale del río ni baja hasta el mar. Su figura es de cocodrilo en el cuerpo y cabeza, que es grande, pero no tiene cola: susténtase del pescado que se cría en los ríos con abundancia. No he oído que este animal haya hecho mal á hombre alguno; pero, no obstante, es bueno guardarse de él, y no bañarse en donde tiene su nido, que son algunas honduras que forman los ríos en varias partes, que llaman los visayas *linao*, como represa, y ésa es también la habitación de los cocodrilos que salen á buscar que comer y vuelven siempre á ella.

CAPITULO VII

De varias especies de mariscos propios de estas islas.

Ninguno de los *mariscos* que se hallan en los mares de Europa falta en esta tierra y mares del archipiélago, pero sí hay muchos más y muy especiales que por allá no se crían, de los cuales trataré en este capítulo y los siguientes. Uno de los mariscos especiales de estos mares es el *taclobo* (1), el cual se cría dentro de una concha grande, gruesa y blanca como de finísimo alabastro, y algunas de ellas tienen más de una vara de diámetro y á veces más. El padre Colín en su historia cuenta de una que vió tan monstruosa que servía de pila para beber los animales en una estancia, y de otra, que un padre navegando en estas islas de Visayas encontró, la cual reconocieron los bogadores y se echaron al agua, y le sacaron la carne que fué bastante para dar de comer á todos los de bajel y sobró para llenar una tinaja. Usan de las medianas para piletas de agua bendita en algunas iglesias y visitas, y sin duda fueran apreciadas en Europa por su materia y hermosura de ellas. De estos *taclobos* hay muchas especies, pero menores; una de ellas llaman *basag* (2), y en hallando una, siempre se halla la otra cercana, porque andan de dos en dos ordinariamente; una especie de este *basag* llaman *jagdauan* (3), cuya concha es muy blanca y hermosa, y de muchos adornos naturales como conchitas menores que le rodean; de éstas hacen lindas piletas de agua bendita para las casas y aposentos. Otra especie hay que hace sus conchas en ellas, y éstas se llaman *tagling* (4). Todas las carnes de estas conchas son blancas, nervosas, duras é indigestas: pero, eso no obstante, gustan mucho los naturales de ellas, y así en navegando y encontrando de ellas, allí se quedan, y á mí me ha sucedido coger más de veinte en un pedregal por donde pasé con mi embarcación,

-
- (1) *Tridacna gigas*, Linn.
 - (2) *Tridacna elongata*, Lam.
 - (3) *Tridacna squamosa*, Lam.
 - (4) *Lithodomus*, p.

tan grandes, que para salir la carne de cada una era necesario un cordel muy grueso y tres ó cuatro hombres que la subieran. Tienen los taciobos una parte de carne delicadísima, blanca, sabrosa y muy sustancial, botado digno de ponerse en la mesa de un príncipe, como lo he experimentado muchas veces.

Hay asimismo muchas y diversas especies de *almeja* (1), de hechura muy diversa y comestibles todas ellas. Los *ostiones á tierra* (2) son excelentes, y en abundancia en algunos mares, y los llaman *salala*; otros hay pequeños que se pegan á las piedras, y á estos llaman *slaw* (3), y son muy sabrosos principalmente en salmuera, porque abren el apetito á los que están desganaos de comer. Otro marisco hay que crea una concha como una *varita* (4) para poner incienso; y también es á propósito para beber. Es por la parte interior muy blanco y por la exterior manchado de color anteado, y el marisco remeda á la madre de perla. Llámalo los naturales *lagan*, y apenas hay playas donde no se encuentre. De los caracolillos comestibles que en España llaman *burgals* (5), hay tambien varias especies, y se crían en los pedregales del mar. Como también los caracolillos que llaman *buray* los naturales, y nosotros *sigayón*, de los cuales se cogen en estas islas de Visayas cada año muchos millares de fanegas: por cada una se da en la plaza cinco pesos, más ó menos, conforme los pataches que vienen de la costa en su demanda. Sirven y hacen las veces de dinero en la costa y Malabar y en los reinos mediterráneos de Bengala y otros, donde tienen grande estimación este genero, como llevo dicho en otra parte.

Otro género de *caracoles* grandes hay al modo de las trompas marinas con que pintan á los tritones: algunos son de más de dos palmos de largo, y de ellos hacen el mismo instrumento que sirve en estos pueblos de Visayas para llamar á la gente: su sonido es prolongado y se oye de muy lejos: su nombre es *bedyeng* (7) ó *tamburi*.

Otros hay de tamaño menor, así como los dos puños: los denominan *sanien* (8), y de su concha, que es como madre perla, se hacen excelentes cucharas y tenedores, botones y embutidos de mucho valor y pre-

-
- (1) Dossinia: Cytherea: Tapes; Messodesma: Arca: Cyrena: Circe: Batissa etc.
 - (2) Ostrea sp.
 - (3) Ostrea palma-rota, Linn.
 - (4) Nautilus pompilius, Linn.
 - (5) Nerita: Neritina: Navicella: Peripera, etc.
 - (6) Cypraea moneta, Linn.; Cy. annulus, Linn.; Cy. moneta, var. icterina Linn.
 - (7) Triton variegatus, Lam.
 - (8) Turbo marmoratus, Linn.

cio: molida esta concha del sanión, y despolvoreada sobre unos ramilletes de madera con alguna sustancia que pegue, se tornan como ramilletes de plata fina. Otro marisco de concha hay que llaman *baliar* (1) el cual suele criar perlas de un oriente que tira á morado; las he tenido de varios tamaños grandes y pequeñas. También se halla otro marisco de concha, largo sobre dos palmos pocos más ó menos, que llaman *uasay-uasay* (2) por la figura que tiene de concha; y es necesario, para comerlo, quitarle algunas partes venenosas que tiene.

Dos especies de conchas de nácar ó madre de perla (3) se hallan en algunos mares de estas islas; la una es grande, y la otra pequeña, y entrambas crían finísimas perlas de singular oriente: llaman los naturales á estas conchas en unas islas *hadio* y en otras *tipay*. En la de Bohol, por la parte que mira al Oriente, hay varias pesquerías de perlas donde he visto sacar muchas y muy buenas y los naturales las llaman *talibon*; las venden en Cebú á menos precio, por ignorar el valor de esta mercadería. La segunda especie de conchas de nácar es medicinal, pero también cría muchas y muy buenas perlas; de éstas se descubrió una buena pesquería cerca de Manila; y los pobres se aprovechaban de ellas, pero luego que entró la codicia, y se pusieron guardias y otras sacaliñas, se desaparecieron. Hay de unas y otras también en Negros, Guiguan y otros mares de estos archipiélagos, y los naturales se aprovechan de ellas, porque son buenas y las buscan. Otra especie existe de conchas de nácar, planas y del grandor de una mano abierta, que se conocen con el nombre de *lampiran* (4), en Bohol y de *tipay* en Leyte. Críanse en abundancia en las barras de los ríos ó lugares lodosos; y éstas son las que usamos en estas islas por vidrieras en las casas, porque, aunque no son del todo diáfanas dan bastante clara luz é impiden el viento: á estas vidrieras formadas de esas mismas conchas y aseguradas con sus marcos y barritas fuertes, que forman unos cuadrados como la palma de la mano, llamamos *api*; y todos usan de ellas en las iglesias, casas y conventos (5).

(1) *Avicula macroptera*, Lam.

(2) *Pincta nigra*, Chemn.

(3) *Meleagrina margaritifera*, Linn.

(4) *Placuna placenta*, Lam.

(5) Véase la pag. 598, donde trata al A. de la madera de que se forman las vidrieras que se estilan en estas tierras. (V. del Editor.)

CAPITULO VIII

De los cangrejos de estas islas.

Los *cangrejos* de estas islas son de varias especies, cuya figura es conocida en todo el mundo. Unos hay que suelen ser de extraordinaria grandeza, que llaman *alimaño* ó *quinis* (1), y con la carne de uno solo puede un hombre hasta saciarse, pero ha de tener estómago fuerte. He visto de esta especie de tres y cuatro palmos de bojeo. Las garras y bocas son grandes á proporción, y llenas de carne muy sabrosa y de mucha sustancia: es recia y nada á propósito para estómagos flacos. En los plenilunios están muy gordos y llenos de huevos colorados y sabrosos al paladar, pero en desovando quedan flacos. Otra especie de cangrejos hay que llaman *lambay* (2) y nosotros los llamamos de san Javier, porque algunos creen que ellos son de la misma casta del que salió del mar, y entregó al santo en la isla de Baranola cerca del pueblo de Tamalon, el santo Cristo que el Santo arrojó al mar para que se aplacase la grande tormenta llamada *baguio*, como se refiere en su vida, y también en la bula de su canonización. Y la razón que tienen para creerlo es, porque encima de la concha que es blanca tienen naturalmente pintada una cruz colorada y á los dos lados de la cruz unas imágenes de dos obispos con sus mitras arrodillados. Sea lo que fuere, piense cada uno lo que gustare, y sienta lo que mejor le agradare en esta materia, que no es de fe, sino emanada de la devoción y piedad cristiana. Lo que puedo asegurar es, que esta especie de cangrejos es medicinal para los que enferman de asma. El modo de prepararlos es el siguiente: se muelen enteros en un pilón, y después se les mezcla una taza de vino que llaman *dalisay*, y colado todo, se pone á serenar, y dase á deber al enfermo por la mañana. Y si la enfermedad es nueva y no está arraigada, á la primera vez la sana; y si es antigua, es necesario dos ó tres veces reiterar la misma operación.

(1) Thalamita *Sp.* Son crustáceos que el A. coloca entre los peces. (*V. del E.*)

(2) Cancer *Sp.*

Otra especie hay en todas las playas de estas islas que hacen sus cuevas en las cercanías del mar, bastante profundas, y de allí salen á comer yerbas, ó mariscos, y á estos llaman los naturales *cagang* (1); por lo común no son comestibles, pero tampoco venenosos ni dañosos. Bullen por todas partes hasta en las iglesias y cementerios, y las gentes les tienen asco y horror. En los nidos de estos cangrejos (que son de bastante profundidad) se suele encontrar una piedra grande como un huevo y de la misma figura, y la he visto en varias ocasiones: por un lado tiene el oriente de perla y por otro presenta el color blanco. Las virtudes que puede tener no las sé, ni las he experimentado y por eso no las escribo en este lugar.

He visto en algunas playas un cangrejo largo casi de dos palmos, compuesto de muchos cuerpos de cangrejos juntos (2) y unidos entre sí y con muchos pies, de suerte que, aunque parecen distintos, todos juntos tienen un solo movimiento, y son un solo animal; me parece comestible. Aunque los indios los vean caminar, no los cogen ni hacen mal; será tal vez porque se sustentan de cosas asquerosas que encuentran por las playas. Otros cangrejos hay que llaman *omang* (3), y estos también se encuentran en todas las islas de Visayas, y con una particularidad, que siempre viven en casa ajena, porque no la tienen propia, y así buscan la de un caracol, y en hallándola se meten en ella, y las llevan cargando donde quiera que vayan: tampoco son comestibles. Estos son como una especie particular entre cangrejo y caracol, porque los pies y la boca son de cangrejo y lo demás del cuerpo es propio de caracol, y como de éste no les dió parte la naturaleza, ellos la buscan proporcionada á sus fuerzas, si es grande grande, y si es mediana, mediana. Hay innumerables y tampoco son comestibles, si no es en caso de mucha necesidad, que con ellos no podrá uno morir de hambre, aunque no tenga otra cosa después de un naufragio. Otra especie de cangrejitos se ven andar en grupos por las playas, y su cuerpo es como una grande araña: cuando baja la marea salen de sus agujerillos, permaneciendo en ellos cuando es alta; los tienen en la misma arena, y andan buscando su sustento, pero no he visto que alguno los coma, ni les haga mal; su nombre es *hangaogay* (4). He visto cangrejos convertidos en piedra: se hallan en varias partes de estas islas, y son medicinales, aunque no los he experimentado, pero, según dicen, aprovechan á los que padecen de piedra ó cálculos, mal de orina y otras enfermedades.

(1) *Gelasinus Marionis, Beau.*

(2) *Atakus aris, Latr.*

(3) *Cenocora clypeata* Edw. y *Pagurus pugilator, Linn.*

(4) *Ocypoda sp.*

CAPITULO IX

De algunos crustáceos especiales y otros animales marinos.

En los placeres que dejan en seco las mareas del mar, cuando bajan, se ven comunmente unos ojos donde se esconde un género de crustáceos que llaman *camontaja* (1); me parecen ser semejantes á los que llamamos los españoles *langostas de mar*. Suele ser este marisco largo de dos á tres palmos, y tiene su concha cartilaginosa, bastante dura y gruesa con algunas divisiones, debajo de las cuales tiene su carne muy grata y sabrosa, y puedo asegurar que es uno de los más regalados que se crían en el mar. Cógelo por medio de un lazo amarrado en un palillo, y con otro palito, en cuya extremidad colocan alguna carnada, lo van llevando para afuera haciendo bonitamente que salga, de tal suerte, que se meta dentro del lazo previamente dispuesto. Tan pronto como lo ven metido en él, lo estiran de repente, y así logran al animalejo incauto.

Otro crustáceo especialísimo es el que llaman *banagan* (2); es también largo como una tercia ó más, y tiene su concha petrosa, dividida en partes para el movimiento del animal: esta concha es blanca por lo interior y por la superficie anaranjada. La parte de la cabeza tiene dos cuernecillos iguales é inclinados para adelante en medio de la frente, y en el rostro otros más pequeños, que nacen de la misma concha en la cual encierra su carne á modo de langosta marina, aunque algo recia, si no está bien guisada, pero gorda y sabrosa y buena para matar el hambre.

Otra especie de *camarones* grandes que tienen su concha cartilaginosa se llaman *oran* (3); estos se cogen en los ríos y también en la mar: son muy sabrosos, y algunos suelen tener un palmo ó más de longitud: su color es morado. Poseen buenas garras y pies para caminar y nadar, y

(1) *Palinurus* Sp.

(2) *Astacus* Sp.

(3) *Astacus*, Sp.

menean sus miembros mediante unas coyunturas que parecen componerse de una materia petrosa á modo de cañutillos de una pluma de escribir. Otros camarones más pequeños se descubren en todas partes, llamados *pasavan*, muy sabrosos y sustanciales, y de ellos hacen con salmuera un adobe que llaman *guinamus*, muy apetitoso para abrir las ganas de comer, entre los naturales muy estimado, pues con una cucharada de él se comerán un plato lleno de morisqueta con la mayor facilidad.

Abundan asimismo estos mares de un género de animal llamado *balate* el cual se distribuye en varias especies, teniendo cada una su nombre especial. Hay balates blancos (1) y negros (2), y estos son los de mayor aprecio y estima en el mercado: hay algunos grandes y gruesos que llaman *bacongan* (3); tienen también estos su valor y precio, más ó menos elevado según las circunstancias del pedido. Estos animales se crían entre los arrecifes y arenales que cubre el mar. Su figura es como de un pepino grande y grueso. No tienen, al parecer, ojos ni pies ni escamas, ni espinas, ni conchas como otros mariscos, ni otro movimiento que el de andar revolcándose por los arenales y bichuelos de que se sustentan, pues comunmente están llenos de arena cuando los abren, y también de una materia tan viscosa y pegajosa, que es difícil de quitar, si no es restregándose las manos con aceite y arena. El cuerpo es por su naturaleza blando, pero cuando siente que lo cogen, se pone tieso y duro como un palo; lo cazan los naturales ordinariamente de día, pero es mucho mejor hacerlo de noche con hachones, que suelen hacer con breá ó cañas y otras materias resinosas: entonces, ya sea por lo hora, ya bien por especial instinto, salen y vienen á la luz, aunque estén enterrados en la misma arena ó escondidos entre las piedras, ó en lo profundo del mar. Funstonio en su historia natural los llama *mentula marina*, y dice que en griego lo llaman *holothurium*, que en latín significa lo mismo que *libidinis in mare, eo quod virilis genitalis speciem præseferat*. Apuleyo los llama *scorallum*, los modernos griegos *psoli*; una vez se halla limpio de la arena y materia viscosa, lo sancochan, después lo secan al sol, y queda solamente como un pellejo negro muy grueso; y así seco lo venden aquí en Visayas ó llevan á Manila en donde suele valer un pico de ellos, de treinta y cinco á cuarenta ó más pesos de plata. Esta es comida de grande estimación y regalo para los príncipes y mandarines de la China, donde tiene un precio exorbitante. Cómenlo también fresco los indios y mestizos, pero no por gusto, sino más bien por necesidad.

(1) *Holothuria scabra*, *Jager*.

(2) *Holothuria atra*, *Jager*.

(3) *Synapta similis*, *Semper*.

cuando falta el pescado. En España suele haber una especie de este *butate* en las playas, pero allá no es comestible, ni se conoce su precio y utilidad.

Los que llaman en España *muérganos* (1) (no sé aquí qué nombre alcanzan) es otro género de marisco, muy bueno y sustancial: se cogen en los arenales y playas ó barras de los ríos, y suelen tener como un dedo de longitud, cuya carne está encerrada en una concha larga y delgada: es semejante á la de la *jibia* ó *choco* (2), que llaman *colabutan*, ó también á la del *pulpo* (3), de que hay también abundancia en los pedregales del mar, y lo llaman *cuguíta*.

(1) *Pharella acutidens*, *Brøderip.*

(2) *Sepia*, *Sf.*

(3) *Octopus*, *Sf.* *Loligo Sf.*

CAPITULO X

De otros vivientes marinos útiles, medicinales y admirables.

Los *erizos marinos* (1), tan conocidos en España se hallan acá entre los arrecifes y pedregales, si bien aparecen algo diversos de los de allá, porque los que aquí he visto son negros, así en el cuerpo como en los pies, que son también más largos; no los comen los naturales, aunque yo los he comido, y me parece, si mal no recuerdo, que son los mismos que se venden en Cádiz. Hay otros erizos extraordinarios que no hay en España, los cuales yo mismo descubrí siendo ministro de doctrina en los pueblos de san Javier de Palompong, en las islas de Poro, Poson y Pasihan adyacentes y cercanas. El cuerpo es redondo y algo chato, por donde tienen la boca, y en todo lo demás quedan semejantes al erizo de España y sólo se distinguen de él en las púas, porque en éste son como unos palillos de lacre; los primeros, grandes y largos como un dedo; y los

(1) Los géneros más notables son: *Echinus*, *Spatangus*, *Anachites*, *Nucleolites*, *Echinoclypeus*, *Echinolampas*, *Cassidulus*, *Fibularia*, *Echinoneus*, *Echinocyamus*, *Lagana*, *Clypeaster*, *Echinodiscus* y *Scutella*.

restantes, menores á proporción hasta que acaba en unos pequeños; pero todos de la misma forma, los cuales no rematan en punta sino que son esquinosos, siendo redondo todo el resto hasta donde forma una boquilla con que se pega al cuerpo del animal, y con estos apéndices anda, se afija y agarra entre los pedregales, tan fuertemente, que las olas que se producen en las grandes tormentas no los pueden arrancar, aunque con el embate continuo, les caen algunos de estos pies que luego arroja el mar á las playas; son algunos de color blanquizco, otros de color morado otros aparecen rojos, otros en fin rosados: los polvos medicinales que de ellos se hacen, siempre son de color de rosa.

Traían antiguamente á Manila á vender de estas piedras que se cogen en Timor, una de las islas de las costas de la Malabaria, y las vendían á grande precio por sus muchas virtudes medicinales; y un célebre doctor en medicina de la Compañía de Jesús, llamando Jorge Maisler, comisionero mío, las envió á buscar á Visayas el año de 1718, y no hubo quien le diera noticia de ellas, hasta que algunos años después las descubrí yo en el dicho pueblo de San Javier de Palompong con cuyo nombre las apellidé y llamé "*erizos de San Javier*" (1) por reverencia del Santo Apóstol, patrón de aquel pueblo y príncipe de aquellos mares y de todos los del Oriente. Así como la pepita del *igasud* (2), que se coge en Catbalogan, la llaman *pepita de San Ignacio* por devoción al Santo Patriarca, y aun los holandeses la nombran "*faba de San Ignacio*," y es entre ellos muy estimada por sus grandes facultades medicinales. Los Timores que antiguamente la traían á Manila la llamaban *piedra de Suay* denominación de las playas del mismo nombre donde se hallaba.

Contiene en sí esta admirable piedra muchas apreciadas virtudes, como se verá en la receta de ella que se traía de Timor, y se conserva en la botica de Manila, y yo la pondré aquí á la letra como me la enviaron de allá. La concha ó cuerpo de este erizo es dura, fuerte y blanca, y se cree que tendrá las mismas virtudes medicinales que los mismos apéndices ó sustentáculos, pues la materia es semejante; es gruesa como un puño cerrado más ó menos según la edad del animal, á quien llamaban los naturales *torlongdato*: que es lo mismo que, dedos de principal, por la semejanza de aquellas piedras á un dedo pequeño. En otras partes llaman *ronas*. La carne es comestible y buena, y poco distinta de la del erizo ordinario: sacada ésta, y puesto á secar al viento, queda todo entero con sus pies pegados al cuerpo y en ese estado lo conservan muchos años los indios: después que yo les enseñé las virtudes que

(1) *Phyllacanthus imperialis*, Lam.

(2) *Stricknos Ignatii*, Roe.

contiene, de allí las sacan para usarlas en sus necesidades; porque en ellas tienen una botica entera para todas las enfermedades, como lo han experimentado; y los mismos padres misioneros de Visayas á quienes envié muchas, y repartí para curar á los pobres con la receta de sus virtudes; y también envié á Manila para que allá usasen de ella, y juntamente á Cebú al Illmo. Sr. Maestro D. Protasio Cabezas, quien me las agradeció mucho, y escribió que siempre que les aplicaba había logrado el feliz efecto en aquellos á quienes asistía en sus dolencias. La receta es á la letra como sigue.

CAPITULO XI

Receta de las piedras del erizo de San Javier de Palompong ó púas del erizo llamado piedra de mar.

Estas piedras se hallan, como dije, en las playas de Timor donde se coge y cría ese animal, y son del tamaño de un dedo de largo, y del grueso de una barretilla de lace. Raspada ó molida dicha piedra, se hacen de ella unos polvos que tiran á rosados. El que se alcanza de las de tamaño mayor se puede dar á beber en seis dosis; el de los medianos, en cinco; y el que se logra de las que son menores, en cuatro, y así respectivamente de las demás.

1. Sirve para las apostemas exteriores molida en zumo de limón, y se untará la parte apostemada con ella, y donde se sintiere cualquiera señal ó tumor que hace la apostema: y para las interiores, bebida en agua tibia, y si se hallare ya las postemas casi en sazón, las hará reventar, llamando á aquella parte toda la materia y veneno, y hará que se abra la boca á donde conviniere, y si aun no estuviere ó no hubiere criado materia, la deshará sin peligro alguno del paciente. También sirve para cualesquiera tumores ó granitos que nacieren.

2. Sirve para estancar la sangre, bebida en agua, ora suceda el flujo excesivo en la mujer después del parto, ora suceda en el varón, venga del pecho ó de cualquier parte de donde pueda provenir.

3. Sirve para sacar las criaturas muertas en el vientre de la madre, bebida en agua, y también para echar las secundinas ó pares en las mujeres.

4. Sirve para fiebres y fríos, bebida en agua; y para atajar tercianas ó cuartanas bebida de la misma manera.

5. Sirve contra toda ponzoña de cualquiera calidad que sea, bebida en agua.

6. Sirve para la mordedura de cualquier bicho ó pescado, perro rabioso ó culebra y otros animales, bebida en agua, untando la parte mordida.

7. Sirve para curar la sangre, bebida en agua y para cursos de pujos, bebida en vino de uvas.

8. Sirve para cualquier dolor en cualquier parte del cuerpo, pero sea untando aquella parte con zumo de limón.

9. Sirve para el dolor de piedra bebida en agua ó en vino.

10. También se puede beber y untar en cualquiera enfermedad; cuando no surtiere efecto, no hará daño: porque la dicha piedra es contra todo veneno.

11. Todo lo dicho se ha experimentado una y muchas veces en varios sujetos y en muchas de las enfermedades, y se han visto efectos milagrosos de ella en muchas dolencias, que, al parecer, eran incurables: se debe guardar dieta, cuando se bebiere la dicha piedra, para que surta efecto, por dos días, absteniéndose de comer manteca, cosas ácidas ó saladas; y pasado este tiempo se puede comer lo que se quisiere. Hasta aquí el texto de la receta de la piedra de San Javier.

Lo que yo he experimentado con dicha piedra, por ser muy cordial, es, que alivia de la melancolía, y quita las congojas y angustias que suelen á veces sentirse en el corazón ó por causa de algunos humores ó por razón de algunas qualidades venenosas ó pútridas; aunque siempre, para aplicarla, es bueno que preceda alguna purga ó minorativa, con lo cual encontrará menos resistencia y hará mejor el efecto que se desea. Yo la doy, y la tomo cuando la necesito, en cantidad de ocho á diez granos en un vaso de agua fresca, templada con azúcar blanco, como á las diez de la mañana, ó á las cuatro de la tarde.

He curado con ella á muchos picados de culebra y de cienpiés, aplicándola á la herida y molida en zumo de limón, y dándola á beber en agua.

He curado erisipelas ó inflamaciones y otras enfermedades semejantes.

También la he usado en menor cantidad con otro tanto de polvos de venado crudo y unos granos de *pedra de Gaspar Antón*, y he visto admirables efectos para los que padecen de sangre de espaldas, ardores del pecho y opresión de corazón. Y se puede dar con seguridad aun á los niños pequeños, sin temor de que les haga mal.

He curado con esta piedra y sus polvos á varios que tenían apotemas en lo interior del oído, y no podían dormir ni descansar por el dolor toda la noche, y luego que se les aplicó untando la parte dañada con zumo de limón y los polvos de esta piedra, cesó el dolor, y descansaron, y en poco tiempo estuvieron sanos con admiración de los mismos pacientes y de los que vieron la cura al parecer milagrosa.

Todo lo dicho, y también lo que se dice en la receta, lo tengo muy experimentado en esta admirable piedra de san Javier, la cual es una pronta y portátil botica, para el socorro de mis feligreses en los ministerios de Visayas, donde es necesario que el padre ministro sea juntamente médico y boticario, porque aquí no hay otro remedio, ni otro médico, ni otras boticas que la casa del padre á donde todos acuden, así para buscar el remedio de sus almas, como el de sus cuerpos, en sus enfermedades espirituales y corporales.

Yo tengo siempre preparada una buena cantidad de polvos de la piedra de san Javier, y así, en ofreciéndose la necesidad, estoy siempre pronto para socorrer á los enfermos, ó picados de culebra, ó á los que arrojan sangre del pecho, ó á todos aquellos, en fin, que se hallan afectados de cualesquiera accidentes indicados en la receta. Porque los misioneros, como dije, han de ser los médicos, boticarios y enfermeros de estos pobres indios, no habiendo otros á quienes puedan acudir por ahora en sus enfermedades. Y ojalá acudieran todos, y no se valieran de lo que les enseñan los hechiceros y *diuateros* que ofrecen sacrificios al demonio por los enfermos, de que hay aun mucha zizaña, que no se ha podido desarraigar en estas tierras.

CAPITULO XII

De algunos zoófitos ó plantas sensitivas que se crían en estos mares de Filipinas.

Entre los mariscos vivientes y exangües que se crían en estos archipiélagos, (los cuales parecen gozar de sentidos, en razón de retirarse y guardarse de aquellos que los quieren coger) se puede contar la *col marina* (1), que, aunque es planta, es también viviente y sensitiva, á las cuales llaman los autores latinos *planta animalia*, por vivir y sentir como los animales. Hacen mención de ella el padre Colón en el libro primero de su historia (cap. 7.^o § VII) donde dice, que se debe la invención de ella á un hermano religioso de la Compañía de Jesús natural de Cádiz, mi tierra, persona hábil, que vivió en estas islas más de sesenta años, y las anduvo y notó muchas cosas de ellas con notable curiosidad é ingenio. Este hermano y paisano mío encontró esta planta viviente y sensitiva en las costas de las islas de Sámar, que miran al Oriente en la provincia de Ibabao, en el año 1742, donde hay una residencia de los padres de la Compañía de Jesús, que consta de ocho ministerios; allí estuve yo por espacio de cuatro años, en calidad de rector desde el año 1747.

Las hojas de esta planta marina sensitiva y viviente no se distinguen en nada, ni se diferencian de una grande col abierta, así en lo grande como en lo grueso, ni tampoco en el color verde, las cuales se crían en las pozas del mar que dejan descubiertas las mareas entre los arrecifes y piedras donde están siempre nadando y moviéndose, como si las agitara el viento, aunque el mar esté quieto y sereno, por ser vivientes ellas de su naturaleza. Quiso el referido hermano cogerla con la mano, y apenas la tocó, cuando todas las hojas comenzaron á recogerse unas dentro de otras, á manera de un repollo, y después se fueron sumiendo y escondiéndose en el fondo debajo de la arena hasta que totalmente desaparecieron. Quedó admirado del caso, y volviendo el día siguiente

(1) *Hippospongia sp.*—Véase la descripción que de ella hizo el A. arriba en las páginas 714, 715 y 716.

la halló otra vez nadando y descubierta, y entrando con gran tiento en la poza, como si fuera á coger cosa viva, llegó de repente á agarrarla por el pie, y por más que la apretó se le fué escurriendo del puño cerrado, y se sumió y desapareció, escondiéndose debajo de la arena y piedra, dejándole solamente la mano llena de lama y babaza.

De todas estas coles están llenos los mares de Visayas; y las he visto no sólo en estas playas de Ibabao, sino muchas veces en las de los pueblos de Inabangan y Talibon, en Bohol, donde administré muchos años, y algunas veces me divertía en verlas temer y retirarse, en sintiendo que iban á cogerlās.

Lo que yo más admiraba en ellas era que andando los pescadillos entrando y saliendo por entre las hojas no se recelaba de ellos, como si viera que no le podían dañar aquellos, temiendo más la mano del hombre antes de haberla tocado.

En los dichos pueblos de Talibon é Inabangan, en los de Palápág é Ibabao y también en el de Guiguan hay otro animal-planta, viviente y sensitiva en los placeres que dejan descubiertos las mareas: son multitud de barritas delgadas, dignas por cierto de la atención del observador y curioso, y más admirables aun que la misma col marina, á mi parecer, y debo decir que muchas veces me he entretenido en cogerlas (1).

De estos zoófitos que son juntamente plantas vivientes hay muchos y muy especiales, como son la *uva marina* (2), y la *esponja* (3) que se cría en los arrecifes del mar, la cual también vive y siente, y se encoge cuando la tocan, derramando el agua de que está empapada y llena. Pónela Aristóteles entre las plantas sensitivas. Vense comunmente en las playas los ramos de *coral blanco* (4), *pardo* (5) y *negro* y también *colorado* (5) que arroja á veces el mar á las riberas, cuando hay tempestades y se mueve violentamente. Al coral pardo llaman *banaogo*, y da unas barras largas, duras y recias, pero tienen el corazón hueco. Al negro llaman *alambojay*; y éste es ramoso y el más grueso como un dedo. De éste hacen los indios unas muy curiosas manillas para traer en las muñecas, y las mujeres las suelen gastar adornadas con planchas de oro que luce mucho sobre lo negro. Ente banaogo es de una materia córnea muy fuerte y un remedio muy probado contra los que padecen de mal viento, torciéndoseles el pescuezo ó baldándoseles los brazos y piernas,

(1) Véanse las págs. 715 y 716. Virgularia fúncia, Pall?

(2) Uvela sp.

(3) Spongia sp.

(4) Suberogorgia sp.

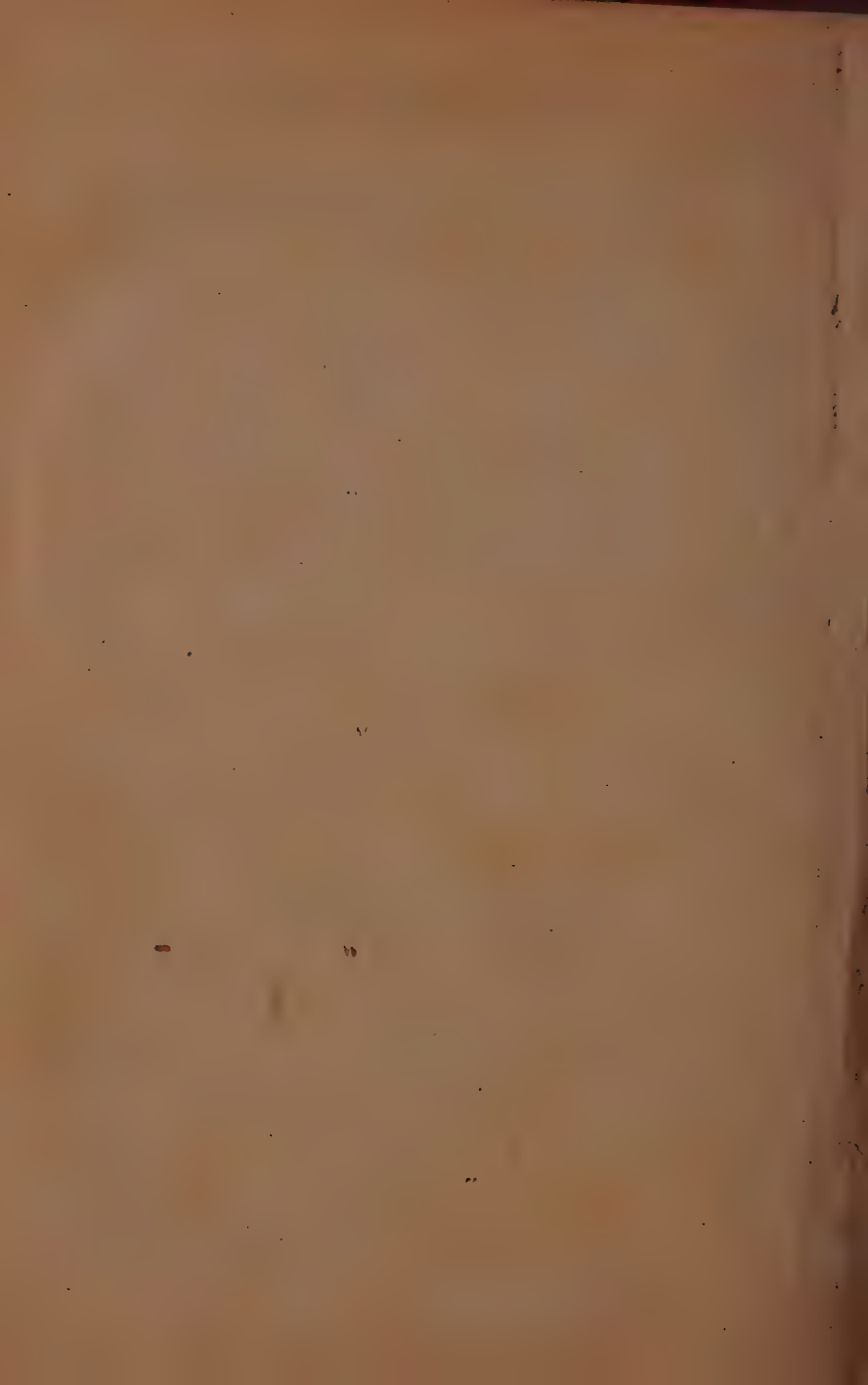
(5) Suberogorgia suberosa, Linn.

trayéndolo á raíz de la carne, como yo lo he experimentado y probado continuamente.

Del coral rojo (1) no se aprovechan los naturales por nacer en partes muy profundas, y ser insuperables las corrientes del mar. No obstante, cogen alguna porción del que arroja el mar á las riberas y hacen rosarios de él: su materia es petrosa, aunque mientras está en el mar y vive se dobla, y blanda, y está flexible, hasta que sacado fuera de él se pone duro y sólido, como lo vemos y palpamos. Otro género de coral colorado y bastardo hay en estos mares, cuya planta, cada una de por sí forma un ramillete que acaba en punta á manera de ciprés, y es plano y derecho: no parece sino haber estado en prensa: es curioso así por la vista y color encarnado como por el entreteje de los ramitos, pues, parecen hechos con arte y curiosidad. Arroja el mar en algunos sitios muchos de ellos, y los cogen para adornar los altares en lugar de ramilletes; y en una ocasión envíe yo á Manila un centenar de ellos. La materia de que están formados es lúnea y blanda, y el color rojo por encima, y negro por lo interior. No sé que contenga otra virtud ó provecho.—A 6 de Junio de 1754.

(1) *Gorgonia* sp.

LAUS DEO



INDICE

PARTE PRIMERA—LIBRO PRIMERO

	Páginas.
Fundación de la Biblioteca Histórica Filipina.	I
Biblioteca Histórica Filipina (Prospecto).	V
Prólogo de la Edición.	IX
Origen antigüedad, nombre y situación de las islas Filipinas. Descripción de cada isla en particular, árboles, frutos propios, minerales, animales, costumbres y población de sus naturales.	1
Prólogo y advertencias al lector.	5
Capítulo I Origen de las islas del poniente llamadas Filipinas, su nacimiento y antigüedad.	8
— II De los nombres que tuvieron estas islas desde su descubrimiento.	13
— III De las islas de Luzón, su grandeza, situación y adyacentes.	16
— IV Describense en particular las provincias contenidas en la isla de Manila y adyacentes, comenzando por la más septentrional que es la de Cagayán.	22
— V Describese en particular la provincia de Ilocos.	26
— VI Descripción de la provincia de Pangasinán.	28
— VII Describese la jurisdicción de Mariveles.	30
— VIII Descripción de la provincia de la Pampanga.	32
— IX Descripción de la provincia de Bulacán.	34
— X Describese la provincia de Tondo.	35
— XI Descripción de la Laguna de Bay.	38
— XII Describese la provincia de Taal y Balayan que llaman de la Cominta.	40
— XIII Describese la jurisdicción del puerto de Cavite.	42

	Páginas.
Capítulo XIV Descripción de la provincia de Tayabas.	43
— XV Describese la provincia de Camarines.	45
— XVI Descripción de la provincia de Ibalón ó Albay.	47
— XVII Describese la ciudad de Manila su sitio y ensenada con el puerto de Cavite.	51
— XVIII Describese la isla de Cebú con su ciudad y poblaciones principales.	59
— XIX Descripción de la isla de Mindanao.	64
— XX Descripción de la isla de Panay.	70
— XXI Descripción de la isla de Leyte.	74
— XXII Descripción de la isla de Sámar.	77
— XXIII Delineación de la isla de Bohol y sus adyacentes.	82
— XXIV Describese la isla llamada de Negros.	85
— XXV Describense la isla de Burias, Masbate y Ticao.	87
— XXVI Descripción de la isla de Marinduque y otras menores.	89
— XXVII Delineación de la isla de Mindoro y sus adyacentes.	92
— XXVIII Situación de las islas de Paragua, Calamianes y otras cercanas.	96
— XXIX De algunas otras islas habitadas, de menos nombre y utilidad.	101
— XXX Describese el archipiélago de las Molucas y su situación particular.	108
— XXXI De otras cosas pertenecientes al archipiélago del Moluco.	108
— XXXII De las islas de Banda y Papúas con otras comarcas.	111
— XXXIII De las islas de los Ladrones ó Marianas.	114
— XXXIV De otras varias islas de estos archipiélagos, nuevamente descubiertas en nuestros últimos años.	117
— XXXV De otras varias diligencias hechas para el descubrimiento de las islas de Palaos.	125
— XXXVI De algunas otras cosas tocantes á las islas de Palaos.	130

PARTE PRIMERA.—LIBRO SEGUNDO

Grandezas y privilegios de la ciudad de Manila y de las demás islas en lo espiritual y temporal; numeración individual de ministerios y cristiandades, rentas y estipendios.—Serie cronológica de los ilustrísimos señores arzobispos metropolitanos y sufragáneos de Cebú, Camarines y Ca-

gayán.—Gobernadores seculares hasta el año de 1751.—Noticia de los tribunales eclesiásticos y seculares, fortalezas, comercio y rentas anuales.	135
---	-----

Advertencia al lector.	135
------------------------	-----

Capítulo I De quienes fueron los primeros ministros evangélicos que predicaron la fe católica en estos archipiélagos.	138
— II De los ministerios de almas de los señores Clérigos en estas islas Filipinas.	141
— III De los ministerios de los reverendos padres agustinos calzados.	143
— IV Conventos y ministerios de los reverendos padres franciscanos, terceros en antigüedad.	145
— V Ministerios de la Compañía de Jesús en estas islas Filipinas.	147
— VI Administraciones de los reverendos padres de santo Domingo en estas islas.	150
— VII Conventos y ministerios de los reverendos padres agustinos descalzos ó Recoletos.	152
— VIII De los conventos y hospitales de los reverendos padres de san Juan de Dios.	154
— IX Resumen general de los cristianos que componen los ministerios de estas islas.	155
— X Serie cronológica de los ilustrísimos arzobispos de Manila con algunas noticias especiales.	159
— XI Serie cronológica de los ilustrísimos señores obispos del Santísimo Nombre de Jesús de Cebú.	172
— XII Serie cronológica de los ilustrísimos señores obispos de Nueva Cáceres ó provincia de Camarines.	177
— XIII Serie cronológica de los ilustrísimos señores obispos de Nueva Segovia.	181
— XIV De los tribunales eclesiásticos de estas islas Filipinas y ciudad de Manila.	184
— XV De otras cosas pertenecientes á los eclesiásticos de Manila.	187
— XVI Serie cronológica de los señores gobernadores de las islas Filipinas.	189
— XVII De algunas cosas dignas de saberse acerca de los señores gobernadores de las islas Filipinas.	212
— XVIII De lo que pertenece á la real audiencia y chancillería de estas islas, contaduría y cajas de la real hacienda, sus ramos y rentas.	216

Capítulo XIX	De las grandezas y privilegios de la ciudad de Manila y su comercio.	219
— XX	De otras cosas que se refieren á la verdadera grandeza de la ciudad de Manila.	225
— XXI	De las fortalezas y presidios de estas islas y principalmente de Manila.	230
— XXII	De las fuerzas que contiene el puerto de Cavite.	233
— XXIII	De otras fuerzas que hay en las islas para la seguridad y defensa de ellas.	235
— XXIV	De otros presidios y fortalezas de Mindanao, Calamianes y Lulutaya.	241
— XXV	De otras cosas pertenecientes á las fortalezas de estas islas.	245

PARTE PRIMERA.—LIBRO TERCERO

Primeros pobladores é indios de estas islas.—Ritos, costumbres y usos de los naturales.	249
Prólogo al lector.	249
Capítulo I De los primeros habitantes de estas islas, y cómo ó por dónde pudieron venir á ellas.	250
— II De la transmigración de los indios á estos archipiélagos y de de dónde vinieron.	255
— III Origen de los cagayanes, ilocanos, pangasinanes y otras naciones.	260
— IV De otras naciones que se han connaturalizado en estas islas.	264
— V Genios y costumbres de los naturales de Filipinas.	267
— VI Carta que escribe el muy reverendo padre fray Gaspar de san Agustín á un amigo suyo, dándole cuenta del natural y genio de los indios de estas islas Filipinas	273
— VII De algunos reparos sobre la materia de la carta del padre fray Gaspar de san Agustín.	297
— VIII Otros reparos sobre la carta del reverendo padre fray Gaspar de san Agustín.	303
— IX Descripción que hicieron los primeros ministros de las costumbres de los indios visayas.	313
— X De las facciones ó fisonomías comunes de los indios: sus trajes y usos, así de los hombres como de las mujeres.	327

Capítulo	XI	De las letras y policía de los naturales de estas islas.	331
—	XII	De las cuentas que usaban estos naturales. Numeración de los tiempos y otras particulares costumbres.	338
—	XIII	De los usos y costumbres en los casamientos de los filipinos.	344
—	XIV	De las esclavitudes, ahorros y libertades que usaban los naturales de Filipinas en su antigüedad.	349
—	XV	De las costumbres y ritos que observaban los naturales de Filipinas en los entierros de sus difuntos.	353
—	XVI	De las costumbres políticas de los naturales de estas islas en su antigüedad.	357
—	XVII	De la vana religión, supersticiones, agüeros y ceremonias que usaban estos naturales en su gentilidad.	361
—	XVIII	De otras especies de brujerías, hechicerías y otras invenciones diabólicas que había, y aun hay entre los indios de Filipinas.	367
Apéndice	I	Capítulo VI Trata de la gente de la isla de los Pintados y sus condiciones.	371
Capítulo	VII	Trata de la opinión que tienen los naturales de las islas de los Pintados del principio del mundo.	373
—	VIII	De la opinión que tienen de los que se mueren.	375
—	IX	De la esclavonia de estas islas Filipinas.	380
—	X	De los matrimonios de las islas.	383
—	XI	De los ritos y ceremonias de los moros de la comarca de Manila y sus condiciones.	387
Apéndice	II	Sobre las islas Marianas.	392

PARTE PRIMERA.—LIBRO CUARTO

De los árboles propios y especiales. palmas, plantas y enredaderas; sus propiedades, utilidad, virtudes, usos y fuerzas en la medicina experimentadas en estas tierras.	405
Advertencia á los lectores.	405

TRATADO PRIMERO

De los árboles que se crían en los llanos y playas	407
Capítulo I De algunas cosas dignas de saberse acerca de los climas y temperamentos en estas islas Filipinas.	407
— II De la madera llamada molave.	410

Capítulo III	De la madera preciosa llamada ébano ó bantolináo.	412
— IV	De la madera llamada en tagalo tindalo y en Visayas barnión.	413
— V	De la madera llamada en tagalo asana y en Visayas naga ó narra.	415
— VI	De la madera llamada ata-ata en Visayas.	416
— VII	De la madera llamada ípil en Visayas.	417
— VIII	De la madera llamada dancalan ó palo Maria.	418
— IX	Del árbol llamado en visayas talisay.	420
— X	Del árbol llamado boton ó bitoon en Visayas.	421
— XI	Del árbol llamado en Visayas dao.	422
— XII	Del árbol llamado toog en Visayas.	423
— XIII	De la madera llamada nato.	424
— XIV	Del árbol llamado gatasan.	425
— XV	De las maderas y árboles llamados tauo-taunon y tagearo.	425
— XVI	De la madera y árbol llamado marocbaroc.	427
— XVII	De la madera y árbol llamado malabago.	428
— XVIII	Del árbol llamado dapdap.	429
— XIX	Del árbol llamado corong-corong.	430
— XX	Del árbol llamado en tagalos alagao, en Visayas argao.	431
— XXI	Del árbol llamado malocbaloc.	433
— XXII	Del árbol llamado bocaboc y en Guiguan, panabulung.	434
— XXIII	Del árbol llamado en Visayas hanunúlsul.	435
— XXIV	Del árbol llamado en Visayas hambabalar.	436
— XXV	Del árbol llamado piao.	437
— XXVI	De la madera llamada en Visayas alagut-ut.	438
— XXVII	Del árbol llamado banago.	439
— XXVIII	Del árbol llamado cabay-cabay en Visayas.	440
— XXIX	Del árbol llamado en Visayas agoso, ó malabohoc y del omablo.	441
— XXX	Del árbol llamado lipata en Visayas.	442
— XXXI	Del árbol llamado tambalaguia ó mantala.	443
— XXXII	Del árbol llamado honop en Visayas.	444
— XXXIII	Del árbol llamado canumay.	445
— XXXIV	Del árbol llamado care-care ó balao.	446
— XXXV	Del árbol llamado gapas-gapas.	447
— XXXVI	Del árbol llamado tinig ó tanghao.	448
— XXXVII	Del árbol llamado magayar.	448
— XXXVIII	Del árbol llamado niño.	449
— XXXIX	Del árbol llamado Bohol.	449

Capítulo XL	Del árbol llamado en Visayas salibutbut y en tagalos pandacqui.	450
— XLI	Del árbol llamado manunggal en Visayas.	451
— XLII	Del árbol llamado dalundung.	452
— XLIII	Del árbol llamado tubag.	453
— XLIV	Del árbol llamado tangulad.	453
— XLV	Del árbol llamado malabasao.	454
— XLVI	Del árbol llamado banasi ó banate.	455
— XLVII	Del árbol llamado pamitangon ó bitanghol.	456
— XLVIII	Del árbol llamado marbar ó cayutana.	456
— XLIX	Del árbol llamado calumpang.	457
— L	Del árbol llamado tangan tangan.	458
— LI	Del árbol llamado oboob.	459
— LII	Del árbol llamado gapas de sangley.	460
— LIII	Del árbol llamado buracen Visayss, alaŋgilan en tagalos.	461
— LIV	Del árbol llamado aroma.	462
— LV	Del árbol llamado binoŋga.	463
— LVI	Del árbol llamado bongliu ó bongloy.	464
— LVII	Del árbol llamado caray-caray.	465
— LVIII	Del árbol llamado haguimit.	465
— LIX	Del árbol llamado tuyocay.	467
— LX	Del árbol llamado sisiu, compañero del tuyocay.	468
— LXI	Del árbol llamado nabó ó labon.	468
— LXII	Del árbol llamado dugan ó duguan.	470
— LXIII	Del árbol llamado sambulauan.	471
— LXIV	Del árbol llamado alon en Visayas y en Tagalos taqui-pasin.	472
— LXV	Del árbol llamado alaŋgiŋgit.	473
— LXVI	Del árbol llamado polotan ó uliŋgon.	473
— LXVII	Del árbol llamado simirisim.	474
— LXVIII	Del árbol llamado bantigui.	475
— LXIX	Del árbol llamado nigar.	476
— LXX	Del árbol llamado maisipaisi.	477
— LXXI	Del árbol llamado apanan.	478
— LXXII	Del árbol llamado bangsal ó cabay, del batiano.	479
— LXXIII	De varios árboles útiles para usos particulares.	480
— LXXIV	De otros árboles especiales.	481
— LXXV	De varios árboles útiles para teñir tejidos y mantas.	482
— LXXVI	De los árboles aromáticos que se hallan en estas islas.	484

Capítulo LXXVII De otros árboles que dan brea, resinas aromáticas y aceite.	487
—LXXVIII De varios árboles útiles y medicinales.	489
— LXXIX De otros árboles medicinales para diversas enfermedades.	493
— LXXX De varios árboles medicinales, febrifugos y antidotales.	496

TRATADO SEGUNDO

De los árboles frutales de estas islas Filipinas.	499
Advertencia al lector.	499
Capítulo I Del árbol llamado manga.	502
— II Del árbol llamado mompon ó pajomanga.	504
— III Del árbol llamado balingbin y sus frutas.	505
— IV Del árbol llamado camias ó iba.	507
— V Del árbol llamado iba ó bangquilin ó iba.	507
— VI Del árbol llamado santol.	508
— VII Del árbol llamado mabolo.	510
— VIII Del árbol llamado nanca ó langca.	511
— IX Del árbol llamado macupa.	512
— X Del árbol llamado tampoy.	513
— XI Del árbol llamado duhat ó lomboy.	514
— XII Del árbol llamado guayabo.	514
— XIII Del árbol llamado mamey.	516
— XIV Del árbol llamado chico zapote.	517
— XV Del árbol llamado zapote prieto.	518
— XVI Del árbol llamado anonas.	518
— XVII Del árbol llamado vites.	519
— XVIII Del árbol llamado papaya.	520
— XIX Del árbol llamado tamarindo.	521
— XX Del árbol llamado cañafistola.	522
— XXI Del árbol llamado boboa ó lanzón.	523
— XXII Del árbol llamado chiquey.	524
— XXIII Del árbol llamado omablo.	525
— XXIV Del árbol llamado batuan.	525
— XXV Del árbol llamado libas.	526
— XXVI Del árbol llamado tambis.	527
— XXVII Del árbol llamado catmou.	528
— XXVIII Del árbol llamado urayan.	529

Capítulo XXIX	Del árbol llamado lumbang y nueces silvestres	530
— XXX	Del árbol llamado colong-cogong.	531
— XXXI	Del árbol llamado bulagson.	531
— XXXII	Del árbol llamado balinaonao.	532
— XXXIII	Del árbol llamado camangai.	532
— XXXIV	Del árbol llamado pili.	533
— XXXV	Del árbol llamado igot ó malaigang.	534
— XXXVI	Del árbol del cacao.	535
— XXXVII	De la nuez-moscada.	537
— XXXVIII	Del árbol de la canela, llamado de los naturales masia.	538
— XXXIX	Del árbol frutal llamado holavilao.	541
— XL	Del árbol llamado coló, y rima en Marianas.	541
— XLI	Del árbol llamado mangia.	542
— XLII	De otros varios árboles frutales que se crían en estas islas principalmente de Pintados ó Visayas.	544
— XLIII	De las especies de naranjas de estas islas Filipinas.	548
— XLIV	De las especies de limones de Filipinas.	551
— XLV	De los plátanos de estas islas y sus especies.	553
— XLVI	De otras especies de plátanos que llaman abacá.	560

TRATADO TERCERO

De los árboles propios y especiales de los montes de estas islas Filipinas.	563
Advertencia al lector.	563
Capítulo I Del cedro, llamado en Visayas lanipga y en Tagalos entantás.	563
— II Del árbol llamado acle.	565
— III De la madera llamada antipolo.	565
— IV De la madera llamada alanol.	566
— V De la madera llamada anisag.	567
— VI De la madera llamada lanaan.	567
— VII De la madera llamada tacuban.	569
— VIII De la madera llamada magsinolo ó matasinolo.	570
— IX De la madera llamada bálao.	570
— X De la madera llamada hagachae.	571
— XI De la madera llamada apiton ó hapiton.	572

Capítulo XII	De la madera llamada batete.	. 572
— XIII	De la madera llamada guisoc ó guijo.	. 573
— XIV	De la madera llamada baiang.	. 574
— XV	De la madera llamada hacnit.	. 575
— XVI	Del árbol llamado ogahaian.	. 576
— XVII	Del árbol llamado danglug.	. 576
— XVIII	Del árbol llamado dahá.	. 578
— XIX	Del árbol llamado manggachapoy.	. 578
— XX	Del árbol llamado bagapulid.	. 580
— XXI	Del árbol llamado pamarauagon.	. 581
— XXII	De la madera llamada baticulín, ansohan ó hingdan.	. 582
— XXIII	De los árboles llamados lanete, lanotan y dita, tiguig ó tanghas.	. 583

TRATADO CUARTO

De los árboles propios y especiales de Filipinas, que nacen y se crían
en el mar. 585

Advertencia al lector. 585

Capítulo I Del árbol llamado tungug ó mangle. 586

— II Del árbol llamado bac-hao. 588

— III Del árbol llamado pototan. 589

— IV Del árbol llamado hangaray. 591

— V Del árbol llamado tabigui. 591

— VI Del árbol llamado pagatpat. 593

— VII Del árbol llamado piapi ó miapi. 595

— VIII Del árbol llamado buñgalon. 596

— IX Del árbol llamado puyugao. 597

— X De la madera llamada tabao ó maloro. 598

— XI Del árbol llamado doñgon. 600

— XII Del árbol llamado busain. 601

— XIII Del árbol llamado biuos. 603

— XIV Del árbol llamado sagas-a. 603

— XV Del árbol llamado culasi. 604

— XVI De la madera llamada boyoctotao. 606

TRATADO QUINTO

De los arbolillos propios y especiales de estas islas Filipinas.	608
Advertencia á los lectores.	608
Capítulo I De otros arbolillos antidotales contravenenos y hechizos de estas islas Filipinas.	609
— II De otros arbolillos medicinales de que usan los indios contra apostemas y tumores semejantes.	615
— III De otros arbolillos aromáticos, frutales y de algunas utilidades que reportan.	620
— IV De otros arbolillos que se hallan en estas islas, de escasa utilidad.	626
— V Del arbolillo que da los limones del algodón llamado por los naturales gapas ó bulac.	628

TRATADO SEXTO

De las palmas propias y especiales de estas islas Filipinas, sus usos y utilidades.	633
Advertencia al lector.	633
Capítulo I De la palma del coco, reina de los palmares.	634
— II De otras especialidades de esta noble palma.	638
— III De las muchas utilidades de las palmas del coco.	641
— IV De otras utilidades de la palma del coco.	645
— V De otras muchas utilidades diversas que se hacen de esta noble palma.	649
— VI De otras cosas más especiales acerca de la admirable palma del coco.	653
— VII Epílogo de las virtudes medicinales que contiene en sí la palma del coco.	657
— VIII De la palma llamada buri.	660
— IX De la palma llamada nipa.	663
— X De la palma bagsang.	665
— XI De la palma llamada lumay.	666
— XII De la palma bunga.	667
— XIII De la palma tagabunga.	670

Capítulo XIV	De la palma llamada pitogo.	672
— XV	De la palma llamada idyoc.	673
— XVI	De la palma llamada anahao.	674
— XVII	De la planta llamada vigo.	676
— XVIII	De la palma saguisi.	677
— XIX	De la palma buyongao ó bilis.	680
— XX	De la palma mangaraha ó patican.	681
— XXI	De las palmas moring y mono.	683
— XXII	De las palmas anibong.	684
— XXIII	De la palma llamada banga.	685
— XXIV	Del bariu, pangdan, miño y olaño, especies de palmas.	686
— XXV	De las especies de bejucos que se reducen á una especie de palmas.	687
— XXVI	De las calidades y diferencias de los demás bejucos y de sus usos particulares.	690
— XXVII	Apéndice sobre las cañas propias de estas islas Filipinas: sus diferencias y utilidades.	695
— XXVIII	Del arroz y otras especies de alimento.	702

TRATADO SEPTIMO

De las plantas y flores que naturalmente se crían y producen en estas islas Filipinas. 709

Advertencia al lector. 709

Capítulo I	De las rosas que llaman de Castilla y otras naturales.	710
— II	Describense algunas plantas especiales y admirables.	714
— III	De algunas plantas y yerbas aromáticas.	720
— IV	De las plantas útiles y comestibles de estas islas.	724
— V	De otros géneros de legumbres y plantas comestibles.	728
— VI	De algunas plantas útiles á los naturales para otros ministerios.	733
— VII	De las yerbas y plantas de conocida virtud contra hechiceros y maleficios.	735
— VIII	Plantas y yerbas medicinales de que usan los indios para curar hinchazones, granos y apostemas.	738
— IX	De otras plantas y yerbas médicas para curar heridas y llagas y restañar la sangre.	740

Capítulo	X	De otras plantas y yerbas útiles y medicinales para varias enfermedades.	744
—	XI	De otras varias plantas y yerbas útiles y medicinales.	750
—	XII	De varias yerbas silvestres cuyas virtudes no se han descubierto ó no han llegado á mi noticia.	754

TRATADO OCTAVO

De las enredaderas que se crían en estas islas Filipinas que los naturales llaman balangón; de sus usos y utilidades.	761
---	-----

Advertencia al lector.	761
------------------------	-----

Capítulo	I	De las enredaderas útiles para el sustento de los naturales: del ubi.	762
—	II	De otro género de enredaderas que cultivan los naturales.	764
—	III	De la enredadera llamada camote y de sus especies.	766
—	IV	De otros géneros de raíces que se obtienen de las enredaderas silvestres.	769
—	V	De otras enredaderas comestibles y útiles á los naturales de estas islas.	771
—	VI	De otras enredaderas útiles y preciosas de estas islas.	774
—	VII	De otras especiales enredaderas comestibles que en algunas islas se hallan.	777
—	VIII	De otras enredaderas útiles y medicinales.	779
—	IX	De otras enredaderas admirables y útiles en la medicina.	784
—	X	Receta de las pepitas de San Ignacio llamadas igasud ó de Catbalogan.	787
—	XI	De otras especies de enredaderas medicinales.	789
—	XII	De otras enredaderas especiales y medicinales.	791
—	XIII	De otras enredaderas admirables y usadas para las curas de varias enfermedades.	794
—	XIV	De otras enredaderas admirables.	798
—	XV	De otras especies de enredaderas útiles para varios usos.	800
—	XVI	De varias enredaderas de poca utilidad.	802
—	XVII	De otras especies de enredaderas de grande utilidad para los naturales.	804

PARTE PRIMERA.—LIBRO QUINTO

De las aves, animales, culebras, peces y mariscos propios y especiales de Filipinas: sus propiedades, virtudes facultades y usos medicinales en ellas experimentados .	809
Advertencia al lector .	809

TRATADO PRIMERO

De las aves propias y especiales de estas islas Filipinas. .	813
Capítulo I Del ave marítima llamada tabón y admirables propiedades de ella. .	813
— II Del ave llamada calao propia de estas islas. .	816
— III Del ave llamada talusi, natural y propia de estas islas de Pintados. .	818
— IV Del ave llamada mangasili y otras aves de estas islas de Pintados. .	819
— V De la avecilla marítima llamada salangñan. .	821
— VI De otras aves marinas comunes en estas islas. .	823
— VII Del ave llamada de los españoles carpintero y de los naturales balalatoc. .	825
— VIII Del ave llamada de los visayas ticarol y de los españoles de Filipinas pescador. .	826
— IX De los papagayos y pericos, catatúas, abucáis y sus diferencias. .	827
— X De las palomas torcaces y tórtolas que son propias de estas islas. .	830
— XI De los cuervos, gaviñanes y otras aves de rapiña. .	831
— XII De los patos y otras aves acuáticas. .	833
— XIII De los pogos, mayas y otros pájaros de estas islas .	834
— XIV De otros pájaros curiosos y admirables. .	836
— XV De otros pájaros cantores y especiales. .	838
— XVI De otras aves nocturnas y propias de estas islas .	840
— XVII De los gallos y gallinas y sus diferencias. .	843
— XVIII Del animal llamado cagúan. .	845

Capítulo XIX	De otros varios animales volantes.	846
— XX	De las abejas de estas islas; sus especies y diferencias.	848
— XXI	De las langostas, mariposas y otros viehos volátiles.	850

TRATADO SEGUNDO

De los animales cuadrúpedos propios de estas isla Filipinas		855
Advertencia al lector		855
Capítulo	I De los caballos, mulas, borricos ó asnos	856
—	II De las vacas y carabaos	859
—	III De los venados, corzos ó ciervos de estas islas	863
—	IV De los animales de cerda	865
—	V De las cabras y carneros de estas islas Filipinas	867
—	VI De varias castas de perros extranjeros y propios de estas islas	868
—	VII De los micos, monos ó machines y oncas propios de estas islas	870
—	VIII De los gatos caseros y monteses que llaman de algalia y otras especies que hay en estas islas.	874
—	IX De los elefantes y otros animales.	877
—	X De las especies de hormigas y otros animalejos de estas islas.	879
—	XI De otras hormigas llamadas anay, propias de estas islas.	881
—	XII De algunas observaciones sobre las hormigas y hormigueros.	883
—	XIII De otros animales que se crían en estas islas, propios de ellas.	885

TRATADO TERCERO

De las culebras y animales ponzoñosos propios de estas islas Filipinas.	889
Advertencia al lector.	890
Capítulo I De la asá y sus especies.	890
— II De la culebra llamada tuna y de las cualidades que tienen los venenos de las culebras.	893

Capítulo	III	De las culebras llamadas garatosa y aguason.	895
—	IV	De otras varias especies de culebras que contienen veneno mortal.	897
—	V	De otras especies de culebras propias de estas islas.	900
—	VI	De algunas virtudes naturales que hay en algunos individuos para el remedio de los mordidos de culebras.	903
—	VII	De otros animales venenosos que se crían en estas islas.	905

TRATADO CUARTO

De los peces, mariscos y zoófitos propios y especiales de estas islas Filipinas: sus propiedades, usos y facultades experimentados en ellas.	909
--	-----

Advertencia al lector.	909
------------------------	-----

Capítulo	I	Del peje-mulier, llamado de los naturales duyon.	910
—	II	Del peje espada ó espadarte: de las ballenas y ballenatos.	913
—	III	De otros pejes especiales de estas islas.	915
—	IV	De otras especies de peces que se crían en los mares de estas islas.	918
—	V	De los cocodrilos y sus propiedades.	921
—	VI	De algunas observaciones sobre los cocodrilos ó boayas.	925
—	VII	De varias especies de mariscos propios de estas islas.	929
—	VIII	De los cangrejos de estas islas.	932
—	IX	De algunos crustáceos especiales y otros animales marinos.	934
—	X	De otros vivientes marinos útiles, medicinales y admirables.	936
—	XI	Receta de las piedras del erizo de San Javier de Palompong ó púas del erizo llamado piedra de mar.	938
—	XII	De algunos zoófitos ó plantas sensitivas que se crían en estos mares de Filipinas.	941

Mapa general de las Islas Filipinas por el P. Pedro Murillo Velarde de la Compañía de Jesús, puesto al final del texto de este primer tomo de la <i>Biblioteca</i> .	
--	--

BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA

LISTA DE SUSCRIPTORES

Excmo. Sr. D. VALERIANO WEYLER, Marqués de Tenerife, ex-Gobernador general de las Islas Filipinas.

Excmo. Sr. D. EULOGIO DESPUJOL Y DUSAY, conde de Caspe, actual Gobernador general de las Islas Filipinas.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. BENARDINO NOZALEDA, Arzobispo de Manila.

Excmo. Sr. D. GABRIEL PITA DA-VEIGA, Comandante general de Marina.

Excmo. Sr. MARQUES DE AHUMADA, general 2.º Cabo.

Ilmo. Sr. D. EDUARDO DE ORDUNA, presidente interino de la Real Audiencia.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. JOAQUIN DE FUENTES BUSTILLO, actual presidente de la Real Audiencia.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. JOSE JIMENO AGUIR, Intendente general de Hacienda.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. JOSE GUTIERREZ DE LA VEGA, Director general de Administración Civil.

Ilmo. Sr. D. AGUSTIN USERN Y SACRISTAN, Fiscal de S. M.

ISLANDIA: LUZÓN Y SUS ADYACENTES

Manila

Excmo. Sr. D. Manuel Clemente, chantre de la santa iglesia Catedral.

Sr. D. Otto Scherer y Compañía.

" " Bonifacio Bustamante.

" " José Díaz Aguilar.

" " Eugenio Díaz Aguilar.

" " Tomás Barustaw.

" " Eduardo Cardenas.

" " Rafael Gil.

" " José Luis de Castro.

" " Capote Malden.

" " Emilio Martinez.

" " Antonio Martinez.

" " F. Martinez Beltrán.

" " Carlos Nolasco.

" " José Olaguer Feliu.

" " Antonio de la Rosa.

" " Severino R. Alarcón.

Sr. D. Federico Saavedra.

" " Joaquín Torrejón.

" " Pablo Zamora, Cura Rector del Sagrario.

El Casino Español, por 100 ejemplares.

El Eco de Filipinas, (periódico).

M. R. P. Fr. Matías Gómez, Rector de la Universidad de Santo Tomás, por 4 ejemplares.

Sres. Díaz Puertas y Compañía.

Sres. Facils y Compañía.

Sres. Fendley, Richardson y Compañía.

Sr. D. Ramon Vende.

El Rector del Seminario.

El Rector del Ateneo Municipal, por 2 ejemplares.

El Procurador del Ateneo Municipal, por 2 ejemplares.

La Comandancia de Ingenieros de Manila.	Convento de S. Agustín, por 15 ejemplares.
Sr. D. Manuel de los Reyes.	La Comandancia general de Marina.
M. R. P. Fr. Fernando Mayandía, Predicador Conventual de Agustinos descalzos.	Casa-Misión de la Compañía de Jesús, por 50 ejemplares.
M. R. P. Provincial de Agustinos descalzos	Sr. D. Jorge Higgin.
M. R. P. Prior del Convento de Agustinos descalzos.	La Congregación de Externos del Ateneo Municipal de la Compañía de Jesús.
Excmo. Sr. D. José Muñoz de Gaviria, Conde de Fabraquer, Magistrado Administrativo.	M. R. P. Fr. Nicolás Ortega.
El Regimiento de línea, Magallanes n. 70.	El Capitán de la goleta Cazador.
Convento de Santo Domingo, por 6 ejemplares.	Sr. D. José de la Helguera.
	" " Pío Caimo.
	" " Simeón Trillo.
	" " Vicente Ello.
	" " Inocencio Cortés.

Dirección general de Administración Civil de las Islas Filipinas

La Dirección general,

Sección del Gobierno

Sr. D. José Pereyra y Pereyra, jefe de la misma.	Sr. D. Francisco Aguilar.
" " José Bueren.	" " Enrique Brias.
" " Francisco Rubio.	" " Casimiro Vizmanos.
" " Manuel Rodríguez.	" " Félix de Roxas.

Sección de Fomento

Sr. D. Manuel de Isasa, jefe de la misma.	Sr. D. Marcial Pérez.
" " Arturo Malibrán.	" " Severino Fabregat.
" " Fernando Morphy.	" " Mariano Melgar.
" " Valentín Moreno.	" " Juan Garcés.
" " Pascasio Peñamaría.	

Ordenación general de Pagos

Ilmo. Sr. D. Manuel López Gamundi, ex-Subdirector, Ordenador de Pagos.	Sr. D. A. José Cabrera.
Sr. D. Pío Suárez Llanos.	" " Ramón Verzosa.
" " José B. A. de Mendieta.	" " Francisco de Irureta Goyena.
" " Pedro Groizard.	" " José de Arrieta.
" " Daniel Grifol.	" " Guillermo Gardiner.
	" " La Ordenación general de Pagos.

Contaduría

Sr. D. Manuel Lahora, ex-Contador.	Sr. D. Manuel María Rincón.
" " Juan Bautista Pacheco, actual Contador.	" " Joaquín García.
" " Carlos Cavestany.	" " Gavino Pérez.
" " Mariano López Delgado.	" " Gervasio Memije.
	El Archivo de la Contaduría.

Inspección general de Beneficencia y Sanidad

Sr. D. Benito Francia y Ponce de Leon, Inspector general.	La Inspección general.
---	------------------------

Inspección general de Obras públicas

Ilmo. Sr. D. Casto Olano, Inspector general.

Inspección general de Minas

Sr. D. Enrique Abella, Inspector general.

Secretaría del Gobierno General

Sr. D. Antonio Monroy, Ex-Secretario.	Sr. D. Francisco Santisteban.
" " Luis de la Torre y Villanueva, Secretario.	" " Mariano Sigles.
" " Luis Sein Echaluze.	" " Andrés Sainz de Robles.
" " Antonio Santisteban.	" " Alvaro Valdés.
" " José Martos O'Neale.	" " Gregorio Roxas.
" " Emilio T. Quesada.	" " Benito Perdiguero.
" " Pablo Morlán.	" " Ignacio Majó.

Gobierno Civil

Excmo. Sr. D. Daniel de Moraza y Mu- guenza, ex-Gobernador civil.	Sr. D. Cándido Jaques.
" " Marqués de Palmerola, actual Gobernador Civil.	" " Eugenio Bonaplata.
Sr. D. Francisco Gómez Erraz, Srío.	" " Francisco Sotelo.
" " Domingo Ochagavía.	" " Clodualdo Berlanga.
" " José de Aldana.	" " Lucas Romero.
" " Enrique Godino.	" " José de Cereceda.
	" " Pedro Rubido.
	La Secretaría.

Corregimiento

Sr. D. Bernardino Marzano, Secretario.	Sr. D. Adriano de Gorostiza.
" " Gerardo Moreno.	" " Antonio Llorca y Juan.
" " Emilio Borrero.	" " Juan J. Hervás, Arquitecto.
" " Justo Guevara.	El Archivo.
" " Manuel Sarlabús.	

Fiscalía de S. M.

Sr. D. Alberto Ripoll de Castro.	Sr. D. Félix Serafin Varona.
" " Indalecio Villaverde.	" " Pedro Zamora.
" " Francisco Summers de la Cavada.	" " Juan Lobo Jiménez.
" " Gonzalo Marzano.	" " Emilio de la Sierra.
" " Rafael Del-Pan.	" " Calixto Tiangco.
" " Aurelio Peláez.	" " Marcelino Abelenda.
" " Antonio Manrique.	" " Francisco Polanco.
" " José Lozada y Lozada.	" " Silvestre Pérez.
" " Raimundo Melliza.	" " Manuel Rodríguez.
" " Ángel Sanz Boira.	" " Enrique García de Lara.
" " Ramón Ramón y Sastre.	" " José Raza.
" " Lorenzo Delmas.	Ilmo. Sr. D. Rafael de Ortega y Díaz

Real Sociedad Económica de Amigos del País

Excmo. Sr. D. Federico Verdugo, general Subinspector de Artillería, Presidente de la Real Sociedad.	Sr. D. Federico Moreno y Jerez.
Ilmo. Sr. D. José Zaragoza.	" " Tomás Torres y Perona.
Sr. D. Estanislao de Antonio.	" " Francisco de Paula Rodoreda.
" "	La Real Sociedad Económica de Amigos del País, por 2 ejemplares.
" "	Sr. D. Manuel de Walla.

Círculo Nacional

Sr. D.	Luis Rafael Yangco.	Sr. D.	Lucio Angeles.
" "	Teodoro Rafael Yangco.	" "	Lucio Tiongo.
" "	Manuel Castro.	" "	Rafael Padilla.
" "	Florencio Justiniano.	" "	Santiago Fernández.
" "	Mariano Jacinto.	" "	Vicente Fernández.
" "	Ildefonso Tambungting.	" "	Manuel del Rosario.
" "	Sabas del Rosario.	" "	Marciano Teotico.
" "	Ramón Valenzuela.	" "	Francisco Sainz.
" "	Ceferino Joven.	" "	Francisco Saiz.
" "	Juan Mapua.	" "	Eulalio Carmelo.
" "	Estanislao Legaspi.	" "	Salvador Gosálbez.
" "	Mariano Limjap.	" "	Marcos Senet.
" "	Pedro Javier Rodríguez.	" "	Francisco Chuidián.
" "	Vicente Villanueva.	" "	Agapito Zalcita.
" "	Dimas Guzmán.	" "	Eduardo Litongjua.
" "	José Tobías.	" "	Ricardo González.
" "	Telesforo Chuidián.	" "	Ambrosio Tempongco.
" "	Mariano López.	" "	Vicente Samoza.
" "	Santiago Cárdenas.	" "	José P. Carballo.
" "	Vicente Santos.	" "	Vicente T. de Lara.
" "	José de Jesús.	" "	Vicente Genato.
" "	Clemente Natividad.	" "	Francisco Gelano.
" "	Enrique Mendiola.	" "	Federico Aboytiz.
" "	Eugenio Delgado.	" "	Santiago Martínez.
" "	Joaquín Arévalo.		

ARRABALES DE MANILA

Binondo

Sr. D.	Manuel Gil Salvador.	Sr. D.	Luis Pérez.
" "	Julián Ariascoda.	" "	Anacleto del Rosario y Sales.
" "	Dionisio Ferraz.		

Sta Cruz

Sr. D.	Vicente Sandoval.	Sr. D.	Juan Codina.
--------	-------------------	--------	--------------

Quiapo

M. R. P.	Prior del convento de S. Sebastián.	Sr. D.	Francisco Román Velázquez.
----------	-------------------------------------	--------	----------------------------

San Miguel

Sr. D.	Antonio Trelles.
--------	------------------

Malate

R. P. Fr.	Domingo Candenias.
-----------	--------------------

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE MANILA

Parañaque

R. P. Fr.	Emilio Bulle.
-----------	---------------

Pineda

R. P. Fr. Joaquín García.

Tambobong

R. P. Fr. Francisco Girón.

Sr. D. Faustino Pascual.

Pásig

Sr. D. Celestino Santa Ana.

Guadalupe

R. P. Fr. Celestino Fernández-Villar, Prior del Convento.

PROVINCIA DE ALBAY

Albay

Sr. D.	Anrelio Ferrer, Gobernador Civil.	Sr. D.	Paciano Imperial.
" "	José Robles.	" "	Victorino Peña.
" "	Alejandro Mata.	" "	Leoncio Aréjola.
" "	Luis Calvo.	" "	Juan Cerdón.
" "	Angel Sanz.	" "	Mariano Serrano.
" "	Pedro M. Freire.	" "	Federico Muñoz.
" "	Alfredo Enríquez.	" "	Vicente Muñoz.
" "	Tiburcio Brasaña.	" "	José M. Caballos.
" "	Alfredo de Miguel.	" "	Ceferino Aramburu.
" "	José Pérez de Lara.	" "	Mateo Villanneva.
" "	Manuel Martínez Ascoitia.	" "	Simeón Albaña.
" "	Luis Bertrán de Lis.	" "	Gregorio Rico.
" "	Joaquín Gómez.	" "	Francisco Napal.
" "	Juan José Tevaandier.	" "	José Rodríguez Hinojosa.
" "	José Isabelo Mallari.	" "	Luis Castro.
" "	Manuel Ramos.	" "	Bonifacio Villareal.
" "	Antonio Muñoz.	" "	José Macaraig.
" "	Felipe Díaz.	" "	Simón Bleena.
" "	Francisco H. de Mendia.	" "	Toribio Loreña.
" "	Francisco Villamil.	" "	Sebastian González.
" "	Maximino Imperial.	" "	Edmundo Fischer.

Cagsawa

" " Getulio Loccín.

Daraga

" " Balbino Jancian.

PROVINCIA DE BATANGAS

Batangas

Sr. D.	Manuel Mariano, Gobernador C.	Sr. D.	Potenciano Hilario.
" "	vil. por 2 ejemplares.	" "	Agapito Hilario.
" "	Abdón V. González.	" "	Vicente Olmos.
" "	Damián Ramon.	" "	José Arcebt.

Sr. D. Antonio de Tomaseti.
 " " Rafael Mosteyrin.
 " " Enrique Jabindo.
 " " Gaspar Ortega.
 R. P. Fr. Bruno Laredo.
 " " Nicolás Dulauto.
 Sr. D. Ramón Montero.
 " " Angel Goicouria.
 " " Florencio Corral.
 " " Alejo Acosta.
 " " Anastasio C. Cruz.
 " " José Ramírez.

Sr. D. Florencio Cando.
 " " José Gernández y Nespal.
 " " Enrique P. de León.
 " " Isidro Amurao.
 " " Paulino Berba.
 " " Eliseo Claudio.
 " " José de León.
 " " Mariano Omali.
 " " León Apacible.
 " " Florentino de Jesús.
 " " Mariano Claudio.
 " " Ramón Quirico.

San Juan

Sr. D. Juan Arellano.
 " " Benedicto de Villa.
 " " Tomás Mercado.
 " " Esteban de Villa.
 " " Juan Ilao.
 " " Angel Maralit.
 " " Nicolás de Chaves.

Sr. D. Timoteo Querubín.
 " " José Beredo.
 " " José Goyena.
 " " Antonio Goyena.
 " " Julio Reyes.
 " " Telesforo Lara.

Sto. Tomás

R. P. Fr. Félix Garcés.

PROVINCIA DE BULACÁN

Bulacán

Sr. D. José Montero y Vidal, Gobernador civil.
 " " Juan Rodríguez Castas.
 " " Agustín Lasquetty.
 " " Joaquín Abril.
 R. P. Fr. Domingo La Prieta.
 Sr. D. Félix S. Varona.
 " " Ignacio Díaz-Argüelles.
 " " Ricardo Tuesta.
 " " Fernando García Leadis.
 " " Andrés Cruz.
 " " Manuel García.
 " " Wenceslao Caballero.
 " " Joaquín Martínez.
 " " Arcadio Pagua.
 " " Victor Enrile.

Sr. D. Perfecto Limpoco.
 " " Francisco Icasiano.
 " " Andrés Alvarez.
 " " Antonio Constantino.
 " " Jacinto Icasiano.
 " " Domingo Pacheco.
 " " Agüedo Velarde.
 " " Ambrosio Delgado.
 " " Antonio Rojas.
 " " Simplicio del Rosario.
 " " Venancio Gatmaitan.
 " " Pedro Merelos.
 " " Juan Fernando.
 " " Pascual Catindig.
 " " Eugenio de Belén.

Bocaue

R. P. Fr. Cipriano Bac.
 Sr. D. Hilario de Guzmán.
 " " Tomás Villanueva.

Sr. D. Mariano Reyes.
 " " Benito García.

San José

Sr. D. Lorenzo Bautista.

Santa Marta

R. P. Fr. Vicente Carreño.	Sr. D. Pascual Mateo.
Sr. D. Eulalio Margacejo.	" " José Juan.
" " Domingo Díaz.	" " Eugenio Alberto.

Marilao

R. P. Fr. Leonardo Eraso.	Sr. D. Melecio Roxas.
Sr. D. Eustaquio Roxas.	" " Anastasio F. Aquino.
" " Leoncio del Carmen.	

Meycauayan

R. P. Fr. Dionisio Casanova.	Sr. D. Eustaquio Pilares.
Sr. D. Esteban Raes.	

Polo

R. P. Fr. Pedro Flores.	Sr. D. Pedro Guia Serrano.
Sr. D. Isidro Chico.	" " Leopoldo Arcapanta.
" " Juan de Castro.	

Obando

R. P. Fr. José Linares.	Sr. D. Doroteo Capistrano.
Sr. D. Santos de los Reyes.	" " Nicolás Cruz.
" " Vicente Mendoza.	" " Telesforo Capira.

Guiguinto

R. P. Fr. Felipe Landaburo.	Sr. D. Pedro Figueras.
Sr. D. Clemente García.	" " Cayetano Bernardo.
" " Manuel Gatchalian.	" " Enrique Manalo.

Quingua

Sr. D. Victorino López.	Sr. D. Apolonio Santa Cruz.
" " Catalino Márquez.	" " Antonio Alba.
" " Severo Alba.	" " Julián Lipono.
" " Dámaso Enrile.	" " Evaristo Alejandrino.
" " Antonio Gálvez.	

Pulilan

R. P. Fr. Miguel Rubrá.	Sra. D.a Luisa Paulino.
Sr. D. Vicente Pingol.	Sr. D. Domingo de los Santos.
" " Mariano Salvador.	" " Lucas Dison.

Baliuag

R. P. Fr. Isidoro Prada.	Sr. D. Alejandro Carlos.
Sr. D. Tomas Pineda.	" " Antonio Almazan.
" " Pedro Dionisio.	" " Mariano Joyongro.

Hustos

R. P. Fr. Gabriel Alvarez.	Sr. D. Raymundo Vico.
Sr. D. Hermenegildo H. Prado.	" " Andres de Leon.
" " Eusebio R. Paulino.	

Sr. D. Pedro Otayco.
 " " Francisco V. de Dios.
 " " Calixto Ramos.

Sr. D. José Raes.
 " " Eulalio Agustín.
 " " Cándido S. Miguel.

Norzagaray

R. P. Fr. Leocadio Sánchez.
 Sr. D. Agustín Enriquez.
 " " Laureano Rivera.
 " " Isabelo de la Merced.

Sr. D. Santos Ramos.
 " " Mariano Asunción.
 " " Simón Ramos.
 " " Rufino de la Merced.

San Rafael

R. P. Fr. Pedro Quirós.
 Sr. D. Bonifacio Icasiano.
 " " Antonio González.
 " " Fernando Vergel.
 " " Eugenio Vergel.

Sr. D. Andrés de la Fuente.
 " " José de la Fuente.
 " " Ambrosio de los Santos.
 " " Emilio de los Reyes.
 " " Vicente de la Fuente.

San Ildefonso

Sr. D. Juan de la Rosa.
 " " Baldomero Sta. Elena.

Sr. D. Anacleto Sagal.

San Miguel

Sr. D. Pedro Martínez.
 " " José de León.
 " " Ciriaco Libunao.
 " " Pedro Esguerra.

Sr. D. Antonio Salcedo.
 " " Juan Limpio.
 " " Alejo Libunao.

Malolos

R. P. Fr. Agustín Hernández.
 Sr. D. José Vera Santos.
 " " Antonio Calirong.
 " " Félix Bautista.
 " " Rosendo Hernández.
 " " Lucio Adriano.
 " " Manuel Crisóstomo.

Sr. D. Vicente Gatmaitan.
 " " Paulino Santos.
 " " Graciano Reyes.
 " " Andrés Jacinto.
 " " Casimiro Buendio.
 " " Florencio Dalus.
 " " Isaac Buendio.

Barasoain

R. P. Fr. Martín Alconada.
 Sr. D. Lorenzo Calpa.
 " " Francisco Bernardo.

Sr. D. Crispino Reyes.
 " " Proceso Reyes.
 " " Mariano Iñiguez.

Paombong

R. P. Fr. José Alonso.
 Sr. D. Juan Gatmaitán.

Sr. D. Albino Borlongan.

Hagonoy

R. P. Fr. José Martín.
 Sr. D. Catalino Angelo.
 " " Petronilo Monte Virgen.
 " " Baltasar Oben.

Sr. D. Prudencio Tanjuteo.
 " " Marcelo Estrella.
 " " Eleuterio Arévalo.
 " " Benigno Cabral.

Sr. P. Isidoro Tiengson.
" " Francisco Nabong.

Sr. D. Santiago Trillana.
" " Juan Flores.

Calumpit

R. P. Fr. Felipe Laureano.
Sr. D. Pablo de Ocampo.
" " Telesforo José.
" " Florentino N. Santos.
" " Pedro Flores.
" " Román Isip.
" " Teodoro Salazar.
" " Antonio Aduna.
" " Antonio Ramos.
" " Pascual Agustines.

Sr. D. Juan Molina.
" " Isidro Velázquez.
" " Severo Yatco.
" " Antonio Velázquez.
" " Sabino Manio.
" " Joaquín Roxas.
" " Simón de Torres.
" " Antonio Velázquez.
Sra. D.a Justa Yoson.

PROVINCIA DE PANGASINAN

Lingayén

Ilmo. Sr. D. Carlos Peñaranda, Gobernador civil.
El Gobierno civil.
La Biblioteca Museo Balaguer; Villanueva Geltrú.

R. P. Fr. Juan T. Núñez.
Sr. D. Rafael Estrada, coadjutor.
" " Manuel Corrales, coadjutor.
" " Florencio García Goyena.
" " Joaquín de la Mata.
" " Pedro Zamora.
" " Mariano de la Cortina.
" " Antonio Chápuli.
" " Ricardo Pardo.
" " Joaquín Chinchilla.
" " Eusebio García Gómez.
" " Rafael Monserrat, por 2 ejemplares.
" " José Corral.
" " Eduardo Amor.
" " Antonio Majarreis.
" " Agustín Malfas.
" " Pedro Lurbe.
" " Francisco Orozco, por 2 ejemplares.
" " Antonio E. Cason.
" " Eduardo Muna.
" " Gregorio Marino.
" " Gavino Dimalanta, telegrafista.
" " Potenciano Andaya, telegrafista.

Sr. D. Gil Sevidal, telegrafista.
" " Mariano Camagay, Gobernadorcillo de Naturales.
El Tribunal del gremio de Naturales.
Sr. D. Francisco Estrada.
" " Hermenegildo Brabo.
" " Vicente Nájera.
" " Enrique Queriza.
" " Francisco Castro.
" " Cayetano Abalos.
" " Ignacio Escañó.
" " Antonio Fernández.
" " Vicente Flor Mata.
" " Ploquinto Mártir.
" " Joaquín Sayson, Gobernadoreillo de Mestizos.
El Tribunal del gremio de Mestizos, por 2 ejemplares.
Sr. D. Antonio Ferrer.
" " Wenceslao Puson.
" " Ricardo Sison.
" " Lucas Macasieb.
" " Vicente Puson.
" " José Sayson.
" " Pablo Aldome, Agrimensor.
" " José López.
" " Hospicio Aquino.
" " Santiago Guevara.
" " Pastor S. Santos.
" " Román Bernabé, Juez de Paz.

Binalatang

Sr. D. Fr. Ulpiano Sanz.
" " Hermenegildo Bautista, Gobernadorcillo.
El Tribunal.
Sr. D. Crispulo Villan.
" " Saturnino Zárate.

Sr. D. Leonadio de Guzmán.
" " Juan Castro, Suci.
" " Mariano Manaril.
" " José Urbano.
" " Mariano García.
" " Jorge Magadisa.

Aguilar

R. P. Fr. Víctor Herrero.	Sr. D. Raymundo Madrid.
Sr. D. Lucas Sagles, Gobernadorcillo.	" " Antonio de Guzmán.
El Tribunal.	" " Domingo Mayo.
Sr. D. Juan Quimson.	" " Paulo Salve.
" " Apolinario M. Cruz.	

Salasa

Sr. D. Ramón Bogayo, Gobernadorcillo.	Sr. D. Joaquín Castro.
El Tribunal.	" " Domingo Valenzuela.
Sr. D. Tomás Castro.	" " Ariston Valensernia.
" " Santiago Calugay.	" " Leonardo Castro.

Dagupan

Sr. D. Ernesto Heald.	Sr. D. Paulino Reino.
" " Genaro Núñez.	" " José Castro.
" " Pedro Errasquin.	" " Pío Acosta.
" " Matías Fuster.	" " Sinfonso Zárate.
" " Hermenegildo Ferraz.	" " Tomás Morales.
" " Mariano Nable José.	" " Macario Javila.
" " Gregorio Flor Mata.	" " Francisco Llamas.
" " Eulalio Reyes, Gobernadorcillo.	" " Rufino Llamas.
" " Domingo Siapno.	" " Fabián Villamil.
El Tribunal.	" " Antonio Mendiente.
Sr. D. Isidro Calimlim.	" " Agapito López.
" " Julián Morales.	" " Vicente L. Cañiza.
" " Modesto Coquia.	" " Urbano Morales.
" " Dionisio Fernández.	" " Escolástico Manadis.
" " Quirino Untalan.	" " Alejo Rodríguez.
" " Jacinto Morellán.	" " Marcelo Pintado.
" " Antonio Velázquez.	" " Leoncio Coquia.
El chino Yap-Chinlian.	" " Feliciano Urbistondo.
Sr. D. Antonio Rivera.	" " Federico Vidal.
" " Juan Saston.	" " Andrés Llamas.
" " Paulino Quesada.	" " Marcelino Castillo.
El chino Co-Yapco.	" " Mariano Nevado.
El chino Cayetano.	" " Juan Jovellano.
Sr. D. Agustín Ubeda.	" " Juan Jave.
" " Juan Vinteres.	" " Florentino Manadis.
" " José Galván.	" " Francisco Escocio.
" " Clemente Arboleda.	" " Francisco Calderón.
" " Andrés Uson.	" " Félix Fernández.
" " Benito Sison.	" " Inocencio Cuison.
Sra. D.ª Maria Callanta.	" " Lorenzo Rodríguez.

Calasiao

R. P. Fr. Bonifacio Probanza.	Sr. D. Baltasar Episcopo.
Sr. D. Leoncio Evangelista, Coadjutor.	" " Cristóbal Paraino.
" " Pío Miranda Miranda, Gobernadorcillo.	" " Vicente Salindong.
" " Juan N. Puson.	" " Vicente Gutiérrez.
" " Rafael Sison.	" " Luis C. Feliciano.
" " Andrés Domagas.	" " Jorge M. Velasco.
El Tribunal.	" " Mariano Fernández.

San Jacinto

Sr. D. José Sánchez, Gobernadorcillo.	Sr. D. Jacinto Reyes de la Peña.
" " Juan Sangalang.	" " Mariano Fernández.
" " Ciríaco de la Peña.	" " Pascual Bambalan.
El Tribunal.	" " Antonio Camagay.

San Manuel

R. P. Fr. José M. Puente.	Sr. D. Dionisio Ramos.
Sr. D. Facundo Sánchez.	" " Benito Sábalo.
" " Juan Abalos, Gobernadorcillo.	" " Vicente Banson.
" " José Sábalo.	" " Luciano Bermúdez.
El Tribunal.	" " Toribio Dución.

San Carlos

R. P. Fr. Leocadio Revuelta.	Sr. D. Vicente Castro.
" " Domingo Magali, Gobernadorcillo.	" " Fausto García.
" " Fabián de Padlan.	" " Domingo Claudio.
" " Agustín Claudio.	" " Juan Frías.
El Tribunal.	" " Gregorio Frías.

San Isidro

R. P. Fr. Rufino Irazábal.	Sr. D. Antonio Parras.
Sr. D. Joaquín Soriano, Gobernadorcillo.	" " Tito García.
" " Inocencio F. Gages.	" " Froilán Sarmiento.
" " Eustaquio Soriano.	" " Domingo Mislang.
El Tribunal.	" " José Mendoza, Juez de Paz.
	" " José Mendoza.

Sual

Sr. D. Hilario Sabido, Gobernadorcillo.	Sr. D. Felipe Osana.
" " Venancio Padilla.	" " Braulio Tactaquin.
" " Rafael Jacinto.	" " Benigno Padilla.
El Tribunal.	" " Juan Mendoza.

Taguig

R. P. Fr. Eduardo García, por A. ejemplares.	Sr. D. Leonardo Ramírez.
Sr. D. Juan R. Fernández, Gobernadorcillo.	" " Pedro Villar.
" " Antonio Parodi.	" " Paterno Fontanilla.
El Tribunal.	" " Mariano Cagadaan.
	" " Flaviano U. Diaz.
	" " Victoriano Fontanilla.

Santa Bárbara

Sr. D. Victoriano Bautista, Gobernadorcillo.	Sr. D. Macario Cruz.
" " Isidro Tenorio.	" " Zacarías Gomevid.
" " Juan Dacasin.	" " Tomás S. Bautista.
El Tribunal.	" " Miguel Macamba.

Binalonan

Sr. D. Ruperto Cortés, Gobernadorcillo.	Sr. D. Domingo Fajardo.
" " Feliciano Guico.	" " Adriano Pérez.
" " Santiago Cervantes.	" " Justo Disamito.
" " Silvestre Malong.	" " Leandro Sandoval.
El Tribunal.	

Malasiqui

Sr. D. Fabián Montemayor, Gobernadorcillo.	Sr. D. Francisco Papilla.
" " Emeterio Bulatao.	" " Juan Armas.
" " Baltasar Mamaril.	" " Francisco Macasieb.
El Tribunal.	" " Vicente Domangtay.
	" " Camilo Mejía.

Urdaneta

Sr. D. Benito Belmonte, Gobernadorcillo.	Sr. D. Domingo Angut.
" " Laureano del Castillo, Juez de Paz.	" " Camilo Flor Bago.
" " Severino Lapeña.	" " Gregorio Macasieb.
El Tribunal.	" " Silvestre Viloria.
	" " Telesforo Nido.

Asingan

Sr. D. Cirilo Salcedo, Gobernadorcillo.	Sr. D. Gelasio de Dios.
" " Bonifacio Asonio.	" " Leonardo Victorio.
" " Anselmo Palma.	" " Valeriano Velasco.
El Tribunal.	" " Pablo Muesca.

Urbistondo

Sr. D. Domingo Montero, Gobernadorcillo.	Sr. D. Alejandro Montero.
" " Domingo Ulanday.	" " Vicente Ulanday.
" " Domingo de Vera.	" " Fructuoso Vistro.
El Tribunal.	" " Isidro Estrada.
	" " Pioquinto Valdés.

Mangatarem

Sr. D. Feliciano Velázquez, Gobernadorcillo.	Sr. D. Fernando Abad.
" " Raymundo Velázquez.	" " Vicente Cagnioa.
" " Bernabé Oligario.	" " José Soriano.
El Tribunal.	" " Domingo Cabungan.

San Nicolás

El R. Cura Párroco, por 3 ejemplares.	Sr. D. Bartolomé Seraquiña.
Sr. D. Nicolás Mejía, Gobernadorcillo.	" " Frutos Paas.
" " Marcelo Tamayo.	" " Sotero de la Vega.
" " Tomás Basco.	" " Mariano Ortiguero.
El Tribunal.	" " Gregorio Mejía.

Alava

Sr. D. Agustín Lamagna, Gobernadorcillo	Sr. D. Antonio M.a Padilla.
" " Ebas Guerrero.	" " Mariano Marcel.
" " Rufino Baudenel.	" " Ruberto Basco.
" " Calixto Bateria.	" " Marcelino Torres.
El Tribunal.	" " Ciriaco Lagmay.

Bayangbang

R. P. Fr. Juan B. Tenza.	Sr. D. Julián Mananzon.
Sr. D. Julio Caragan Gloria, Gobernadorcillo.	" " Gabriel Ferrer.
" " Pedro Viñuan.	" " Juan Fajardo.
El Tribunal.	" " Teodorico de Guzmán.
	" " Pablo Bató.

Manaoag

Sr. D. Vicente Peralta, Gobernadorcillo.	Sr. D. Isidro Velázquez.
" " Silverio Sambagan.	" " Juan Jesús Cariño.
" " Pedro Bautista Padilla.	" " Juan Vinuya.
El Tribunal.	" " Domingo Barroso.

Villasis

Sr. D. Nicolás Carbonell, Gobernadorcillo	Sr. D. Anacleto Basco.
" " Catalino Lázaro.	" " Alejo Callanta.
" " Tranquilino Basco.	" " Juan Macaso.
El Tribunal.	" " Carlos Abrenica.
	" " Mariano Ordoña

Malgaldan

Sr. D. Francisco Orellana.	Sr. D. José López.
" " Hilario de Aquino, Gobernadorcillo.	" " Pedro Ferrer.
" " Alberto L. Cendaña.	" " Basilio Cerapia.
" " Vicente Ferrer.	" " Victoriano Y. Cortés.
El Tribunal.	" " Macario Legaspi, Juez de Paz.

Santa María

Sr. D. Laureano Bautista, Gobernadorcillo.	Sr. D. Eusebio Montero.
" " Sergio Trasfiguración.	" " Domingo Apiado.
" " Manuel Tambalo.	" " Eugenio Munar.
El Tribunal.	" " Patricio Lamagna.
	" " José Félix.

Alcalá

Sr. D. Justo Bacolor, Gobernadorcillo.	Sr. D. Pedro Espirito.
" " Gabriel Cayaban.	" " León Bautista.
" " Santiago Cabangbang	" " Cesarea Sánchez.
" " Vicente Roco.	" " Mariano Bagayong.
El Tribunal.	

San Fabián

Sr. D. Teodorico Zárate, Gobernadorcillo.	Sr. D. Feliciano Esfe.
" " Domingo Baltasar.	" " Simplicio Roca.
" " Basilio Zamudio, Juez de Paz sustituto.	" " Marcelino Esfe Mejia.
El Tribunal.	" " Macario Mejia.
	" " Domingo Romero.

Pozorrubio

Sr. D. Victorio Daragas, Gobernadorcillo.	Sr. D. Ignacio Aldana.
El Tribunal.	" " Protasio Venezuela.
Sr. D. Juan Magno.	" " Manuel Peletsitero
" " Teodoro Olarte.	" " Eustaquio Magno, Juez de Paz.
" " Pedro Amansec.	" " José Arellana.

PROVINCIA DE LA PAMPANGA

Bacolor

Sr. D. José Ignacio Chacón, Gobernador civil.	Sr. D. Francisco Layug.
El R. Cura Párroco.	" " Epifanio Uyengco.
Sr. D. Florentino Torres.	" " Gabino Pouopio.
" " Manuel Cojo.	" " Anacleto Manabat.
" " Juan A. Enriquez.	" " Juan García Lampa.
" " Dámaso Rodríguez.	" " Eduardo del Río.
" " Antero Tronqued.	" " Catalino Sugay.
" " Mateo Gutiérrez.	" " Máximo Viron.
" " Román Valdés Angeles.	" " Fulgencio Santos, Joven.
" " Francisco T. de Andrade.	" " José S. Tambungui.
" " Bernadino Romeo.	" " Domingo Panlilio
" " Julián Mata.	" " Francisco Joven.
" " Federico Durán.	" " Francisco Canda.
" " Balbino V. Hocorma.	" " Segundo Angeles.
" " Gregorio Macapinlac.	" " Florencio Macapinlac.
" " Domingo Maglaya.	" " Juan Soto.
" " Eduardo Feito Gallegos.	" " Mariano Alimurong.
	" " Pedro de Jesús.

Guagua

Sr. D. Rafael Carreón

Arayat

R. P. Fr. Juan Terrero.	Sr. D. Juan Venson.
Sr. D. Mateo Alcalá.	" " Potenciano Macapagal.
" " Catalino Reyes.	" " José E. Villegas.
" " Flaviano Evangelista.	" " Francisco Resurrección.
" " Ramón A. Henson.	" " Castor Borja.
" " Lino C. Reyes.	" " León Abriol Santos.
" " Juan M. Cabigting.	" " Lorenzo de la Cruz.

Manatin

R. P. Fr. Galo de la Calle.	Sr. D. Macario Panlilio.
Sr. D. Juan Flores.	

San Fernando

Sr. D. Antonio Cansanji.	Sr. D. Benito Raymundo.
" " Francisco Sarmiento.	" " Mariano Dayrit.
" " Anacleto Hison.	" " Regino Briones.
" " Juan Iturralde.	" " Vicente A. Santos.
" " Teodoro Linjuco.	" " Isidro T. Santos.
" " Pedro Buenaventura.	" " Francisco Hizon.

Betis

R. P. Fr. Manuel Camáñez.	Sr. D. Bartolomé Coronel.
Sr. D. Guillermo Timbol.	" " Lorenzo Pesson.
" " Mariano Pangilinan.	

Lubao

R. P. Fr. Antonio Moradillo.	Sr. D. Leandro Ibarra
------------------------------	-----------------------

San Simón

R. P. Fr. Rufino Santos.	Manuel Ibáñez
--------------------------	---------------

Sexmoan

R. P. Fr. Toribio Panjul.	Sr. D. Rómulo Mercado.
" " Fr. Fernando Vázquez.	" " Segundo Mercado.
Sr. D. Santiago Sibug.	" " Faustino Vicente.

Magalang

R. P. Fr. Luciano Morros.

PROVINCIA DE LA LAGUNA

Santa Cruz

Excmo. Sr. D. Leopoldo Molano, Gobernador civil.	Sr. D. Silvestre Bautista.
Sr. D. Mariano Izquierdo.	" " Julián Pinón.
" " Lorenzo Dehesa.	" " Fausto Balantacbo.
" " Ramón de Vargas.	" " Marcos Lara.
" " Antonio Motos.	" " Isaac del Rosario.
" " Eduardo Gracia.	" " Pedro Natividad.
" " Eugenio G. Dangleada.	" " Elias Vélez.
Excmo. Sr. D. Francisco de Triarte.	" " Miguel Vélez.
Sr. D. Manuel Navas.	" " Julián Catindig.
" " Bonifacio Roselló.	" " Paulino Macapugav.
" " Ricardo Alvarez.	" " Melecio Zabala.
" " Vicente Reyes.	" " Macario Tée.
" " Celestino Dimayuga.	" " Pablo Monserrat.
" " Pedro Ramirez.	" " Quintín Lenardo.
" " José Arquiza.	" " Eleuterio Palillo.
" " Gertrudo Reyes.	" " José Vizmanon.
	" " Macario Francisco.

Sr. D. Hugo Ilagan.	Sr. D. Doroteo Galit Quinto.
" " Aurelio Rusca.	" " Daniel Lalota.
" " Domingo Ricafort.	" " Mariano Elvo.
" " Germán Magpili.	" " Juan Calupitan.
" " Juan Cuadra.	" " Valeriano Bonifacio.
" " Castor Alvarez.	" " Mariano Martínez.
" " Esteban Consolación.	" " Alejandro Teodoro.
" " Mamerto Camatoy.	" " Quirino Ramos.
" " Juan Ordovesa.	" " Mariano Resurrección.
" " Pedro Cioco.	" " José de León.

Pila

R. P. Fr. Lope Toledo.	Sr. D. Lorenzo Rivera.
Sr. D. José Gonzaga.	" " Juan Madrigal.
" " Juan Bartolomé.	El Tribunal.
" " Feliciano Relova.	

Catauan

Sr. D. Mariano G. Olive	Sr. D. Mariano Marfori.
" " Isaac Medel.	El Tribunal.
" " Simeón Marfori.	

Bay

Sr. D. Faustino Bautista.	El Tribunal.
" " Pascual Estrada.	

Los Baños (Aguas Santas)

Sr. D. Valeriano Tamisin.	El Tribunal.
" " Zacarias Reyes.	

Calamba

Sr. D. Pantaleón Quintero.	Sr. D. Vicente Laureola.
" " Eusebio Elefaño.	El Tribunal.
" " Juan Córdova.	

San Pedro Tunasan

Sr. D. Pablo Feliciano.	El Tribunal.
-------------------------	--------------

Magdalena

Sr. D. Salvador Zaide.	El Tribunal.
------------------------	--------------

Majayjay

Sr. D. Martín Aribé.	El Tribunal.
----------------------	--------------

Lusiana

Sr. D. Pioquinto Fabricante.	El Tribunal.
------------------------------	--------------

Cavinti

Sr. D. Jacinto Ramos.	El Tribunal.
-----------------------	--------------

Lilio

Sr. D. Lorenzo Pisueña. El Tribunal.
 " " Victoriano Borlousa.

Nagcarlan

R. F. Fr. Dámaso Bolaños. El Tribunal.
 Sr. D. Marcos Mendiola.

San Pablo

Sr. D. José Sto. Niño. Sr. D. Mariano González.
 " " Manuel Arquiza. " Pedro Gorostiza.
 " " Segundo Zamonte. El Tribunal.

Alaminos

El Tribunal.

Lumban

Sr. D. José Rabaca. Sr. D. Juan Paraiso.
 " " Mariano Abella. El Tribunal.

Longos

Sr. D. Pedro Sabio. El Tribunal.

Paete

El Tribunal.

San Antonio

El Tribunal.

Paquil

Sr. D. Cipriano Isorina. El Tribunal.

Pañgil

Sr. D. Anacleto Ranao. El Tribunal.

Siniloan

El Tribunal.

Mavitac

Sr. D. Elias Poblete. El Tribunal.
 " " Mariano Aguilar.

Santa María

Sr. D. Victoriano Sequera. El Tribunal.

Pagsanjan

R. P. Fr. Marcelino Tapetado. Sr. D. Juan de Dios Rivera.
 Sra. D.ª Elena Abrera. " " Ramon Larua.

Sr. D. Santiago Hocson.
 .. " Vicente Hocson.
 .. " Prudencio Francia.
 .. " Gervasio Unson.
 .. " Graciano Cordero.
 .. " Severo Cabrera.
 .. " Tomás Daan.
 .. " Alvaro Fernández.
 .. " Juan Fabella.
 .. " Lorenzo San Luis.
 .. " Cayetano Argüelles.

Sr. D. Gregorio Evangelista.
 .. " Pedro Unson.
 .. " José Rivera
 .. " Félix Fernández.
 .. " Petronio Gómez.
 .. " José Mena Cosme.
 .. " Toribio Cabrera.
 .. " Egmidio Umali.
 .. " Benito Guevara.
 El Tribunal de Naturales.
 El Tribunal de Mestizos.

PROVINCIA DE CAVITE

Cavite

Excmo. Sr. D. Cayetano Vázquez y Mas.
 Gobernador P. M.
 La Biblioteca del Cuerpo de Infantería
 de Marina.
 El Prior del Convento de Recoletos.
 El Vicario de S. Telmo.
 Sr. D. Gonzalo Vargas.
 .. " José Pérez Sigüenza.
 .. " Antonio Fernández.
 .. " Juan Dilag.

Sr. D. Cristóbal Muñoz y Fernández.
 .. " Vicente Mármol Alvarez.
 .. " Fortunato Clemeña.
 .. " Vicente Ramírez.
 .. " Esteban José.
 .. " Ciriaco Mañalac.
 .. " Juan Nicolás.
 .. " Pablo de los Reyes.
 .. " Miguel de Liñan y Eguizabal.
 .. " Francisco Montoro Padilla.

Cavite Viejo

R. P. Fr. Angel Abete.
 Sr. D. Justo Fernández.
 .. " Claudio Tirona.

Sr. D. Eusebio de Castro.
 .. " Benigno Santi.
 .. " Pedro Arigo.

Bailén

Sr. D. Juan Narváez.

Pérez Dasmariñas

R. P. Fr. Cándido Puerta.
 Sr. D. Leon Mangubat.

Sr. D. Antero Abunguin.

Méndez Núñez

Sr. D. Benito Mójica.
 .. " Francisco Ruiz.

Sr. D. Andrés Pérez.
 .. " Ruperto de la Cruz.

Indang

Sr. D. Manuel Marco.
 .. " Rosauo Trinidad.
 .. " Agustin de las Alas.

Sr. D. Domingo del Rosario.
 .. " Marcelo Basa.

Magallanes

M. R. P. Fr. Antonio Ronquillo.
 Sr. D. Victorino Villafranca.
 .. " Modesto Cuajunco.

Sr. D. Marcelo Villafranca.
 .. " Francisco Espineli.

San Francisco

Sr. D. Francisco Ferrer.	Sr. D. Diego Mójica.
" " Balbino Trias.	" " Manuel Trias.

Santa Cruz de Malabón

R. P. Cura Párroco.

San Roque

Sr. D. Antonio González.	Sr. D. Mariano Dina.
" " Wenceslao Cruz.	" " Eugenio Gálvez.
" " Apolonio Lugay.	" " Angel Salamanca.
" " Raymundo Samonte.	" " José del Castillo.
" " Pablo Hernández.	" " Evaristo Lafuente.

Bacoor

R. P. Fr. Juan Gómez.	Sr. D. Félix de Cuenca.
Sr. D. Epifanio Gómez.	

Imus

R. P. Fr. José María Learte.	Sr. D. Félix Mondin.
Sr. D. Vicente Bautista.	

Silán

R. P. Fr. Mariano Peña.	Sr. D. Lázaro Quianzon.
Sr. D. Ignacio Ambalada.	" " Marcelo Madlansacay.

Alfonso

Sr. D. Victorio Rubio.	Sr. D. Clemente Mariano.
" " Teodoro de la Cruz.	" " José Escobar.
" " Gregorio Ayman.	" " Hipólito Print.

Maragondon

R. P. Fr. Simón Masin.	Sr. D. Salvador R. de Dios.
Sr. D. Fruto Latorre.	" " Sulpicio P. Anton.
" " Eduardo Reyes.	" " Primitivo Cuajunco.
" " Sisenando M. Angeles.	

PROVINCIA DE ILOCOS SUR

Vigan

Sr. D. Manuel Espinosa Bustos.	Sr. D. Ladislao Donato.
hermano civil.	" " Francisco Encarnación.
Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Nueva Segovia.	" " Meno Crisólogo.
R. P. Fr. Bonifacio Corujedo.	" " José Rivero.
R. P. Fr. Alberto Colina.	" " José Angeo.
Sr. D. Ricardo Soler y Vilches.	" " Valentín Ramírez.
" " Mariano Vallejo.	" " José Florentino.
	" " Primitivo Alvarez.

Sr. D. Manuel Rico, Pimentel.
 " " Ramón Puyot.
 " " Francisco Alcaraz.
 " " Emilio Marino.
 " " Francisco Rivero.
 " " Antonio Martel.
 " " Evaristo Abaya.
 " " Antonio Conrado.
 " " Federico Moreno.
 " " Manuel Infera.
 " " Emilio Maffei.
 " " Vicente Zaragoza.
 " " Raymundo Querol.

Sr. D. Melecio de León.
 " " Juan N. Filamor.
 " " Petronilo Castro.
 " " Gregorio R. Sy-Quia.
 " " Jerónimo Pichay.
 " " Quintín Paredes.
 " " Román Ver.
 " " Victoriano Aguilar.
 " " Eulalio Dario.
 " " Andrés Villanueva.
 " " Vicente Bonoan.
 " " Timoteo Tapia.

Sta. María

R. P. Fr. Juan Zallo.
 Sr. D. Anastasio Bigornia.

Sr. D. Nicomedes Bandairrel.

Tagundin

R. P. Fr. Mariano Ortiz.
 Sr. D. Vicente Rosario.

Sr. D. Raymundo Quilup.

Candon

R. P. Fr. Gaspar Cano.
 Sr. D. Dionisio Madarang.
 " " Lino Abaya.
 " " Victorino Abaya.
 " " Santiago Abaya.
 " " Pastor Abaya.
 " " Pio Madarang.

Sr. D. Basilio Madarang.
 " " Miguel Cariño.
 " " Zenón Cadena.
 " " Gregorio Gallardo.
 " " Eulogio Gloria.
 " " Antero Abaya.
 " " León Martínez.

Santo Domingo

Sr. D. Rufino Piñon.

Sr. D. Fernando Ferrer.

Santa Lucía

R. P. Fr. Manuel Argüelles.
 Sr. D. Juan de Velasco.

Sr. D. Baltasar García.
 " " Juan Resurrección.

San Esteban

Sr. D. Esteban de Vergara.

Caoayan

Sr. D. Isidro López.
 " " Januario Llanes.

Sr. D. Lazaro Benigno.
 " " Enrique Rosario.

Santiago

El Directorcillo del Tribunal.

Santa

R. P. Fr. José Prada.
 El Gobernadorcillo.

Sr. D. Estanislao de los Reyes.

San Vicente

Sr. D. Román Lazo.
 " " Macario Lazo.

Sr. D. Alejandro Lazo.
 " " Juan Lazo.

Narvacan

R. P. Fr. Angel Corujedo.
 Sr. D. Rufino Banes.
 " " Proceso Sanidad.

Sr. D. Alipio Funtanilla.
 " " Dámaso Tolentino.
 " " Ciriaco Arranz.

Santa Cruz

R. P. Fr. Gerardo Blanco

Sr. D. Coame Abaya.

PROVINCIA DE ILOCOS NORTE

Laoag

Sr. D. Mariano Galiana, Gobernador civil.
 R. P. Fr. Saturnino Franco.
 Sr. D. Desiderio Montoro.
 " " Enrique García Hidalgo.

Sr. D. Eulogio Raquel.
 " " Manuel García Ibiricu.
 " " Mariano Acosta.
 " " Silvino Sebastián.
 El Tribunal, por 3 ejemplares.

Batac

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Paoay

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Bador

El Tribunal, por 2 ejemplares.

San Nicolás

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Bacarra

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Sarrat

R. P. Fr. Leandro Collado.

Nagpartian

El Tribunal.

Pasayun

El Tribunal.

Banguì

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Vintar

El Tribunal.

San Miguel

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Dengras

El Tribunal, por 2 ejemplares.

Banno

El Tribunal.

Solsona

El Tribunal.

Piddig

El Tribunal, por 2 ejemplares.

PROVINCIA DE TAYABAS

Tayabas

Sr. D. Salvador Naranjo, Gobernador civil.	Sr. D. Gregorio Abas.
R. P. Fr. Paulino Camba.	" " Valentin Pagcalinauan.
Sr. D. Agustín Enciso.	" " Basilio Rabe.
" " Manuel Alvarez.	" " Esteban Mendieta.
" " Eduardo Ruiz.	" " Buenaventura Atandy.
" " Benigno González Santelices.	" " Ligorio Capistrano.
" " Manuel Alberto.	" " Buenaventura Reyes.
" " Ramón Pimentel.	" " Procopio Nadera.
" " Leopoldo Pardo.	" " Gregorio Romero.
	" " Escolástico San Agustín.

Lucena

R. P. Fr. Teodoro Fernández.	Sr. D. José F. Ariaz.
Sr. D. Joaquín García López.	" " Juan Zamora.
" " Zenón Sampayo.	" " Anastasio Barcelona.

Atimonan

R. P. Fr. Braulio Pelaz.	Sr. D. Gil Montes.
Sr. D. Marciano Bamba.	" " Mariano Campomanes.
" " Vicente Pardales.	" " Rufino Villaseñor.

Sr. D.	Mamerto Concepción.	Sr. D.	Benedicto Pareja.
" "	Praxedes Urdano.	" "	Mariano Mañalac.
" "	Florentino Ortáñez.	" "	Bernardino Enríquez.
" "	Felipe Ledona.		

San Narciso

Sr. D.	Apolinario Villafuerte.	Sr. D.	Fortunato Caraco.
" "	Gregorio Mendota.	" "	Hermenegildo Modesto.
" "	Romualdo Mena.	" "	Gil Herrera.

Pitogo

Sr. D.	Marcos José Tolentino.	Sr. D.	Romualdo Etruiste.
--------	------------------------	--------	--------------------

Mauban

R. P.	Fr. Nicolás Santos.	Sr. D.	Benito Pascasio.
Sr. D.	Antonio Lacson.	" "	Ildefonso de la Calzada.
" "	Gregorio Alma.	" "	Juan Camposano.

Unisan

Sr. D.	Gabriel del Castillo.	Sr. D.	Ambrosio Merano.
" "	Antonio Macsino.		

Gumaca

R. P.	Fr. Pedro Libengos.	Sr. D.	Antonio Nava.
Sr. D.	Gregorio Macasaet.	" "	Gerardo Martínez.
" "	Pedro Victoria.	" "	Epifanio Angeles.

Sariaya

R. P.	Fr. Juan de Dios Villajos.	Sr. D.	Inocencio Herrera.
-------	----------------------------	--------	--------------------

Lucban

R. P.	Fr. Francisco García Clemente.	Sr. D.	Francisco Villaseñor.
Sr. D.	Florentino Timson.	" "	Pablo Nepomuceno.
" "	Catalino Pimentel.	" "	Manuel Vela.
" "	Julian Nañagas.	" "	Atanasio Morales.
" "	Juan Madal.	" "	Valentin Romero.
" "	Victor Alcázar.	" "	Silverio Elcazar.
" "	Quirino Alcázar.	" "	Demetrio Salvación de Luna.
" "	Feliciano Raceles.		

Candelaria

R. P.	Fr. Perfecto Méndez.	Sr. D.	Isidro de Galla.
Sr. D.	Apolinario González.	" "	Raymundo de Galla.
" "	Pedro Treviño.		

Catanauan

Sr. D.	Quirico Abadina.
--------	------------------

PROVINCIA DE CAGAYAN

Tuguegarao

R. P. Fr. Nicomedes Delgado.

Amutung

R. P. Fr. Dionisio Casas.

Alcalá

R. P. Fr. Casimiro González.

Santo Niño

R. P. Fr. Juan Bautista González.

Piat

R. P. Fr. Isidoro Rodríguez.

Malaneg

R. P. Fr. Marciano García.

Solana

R. P. Fr. Domingo Campo.

Enrile

R. P. Fr. Francisco Bueno.

Aparri

R. P. Fr. José Brugués.

Buguey

R. P. Fr. Juan Gómez.

Abulug

R. P. Fr. Valentín Rodríguez.

Tuao

R. P. Fr. Ildefonso Barba.

Pamplona

R. P. Fr. Crecencio Alonso.

Camalaniuga

R. P. Fr. Hilario Estévez.

Gattaran

R. P. Fr. Braulio Prieto.

PROVINCIA DE TARLAC

Tarlac

R. P. Fr. Fermín Sardou.

Paniqui

R. P. Fr. Domingo Andrés.

Sr. D. Isidoro Montoya.

Gamiling

El R. Cura Párroco.

S. D. Gregorio Ninez.

Gerona

R. P. Fr. Telesforo Galarreta.

Pura

R. P. Fr. Tomás Rodríguez.

Moncada

R. P. Fr. Manuel Geraldos.

PROVINCIA DE LA UNIÓN

San Fernando

Sr. D. José de la Guardia, Gobernador.	Sr. D. Eugenio Zafra.
civil.	Anacleto Salvatera.
" " Manuel F. Basadre.	" " Félix Aguilar.
" " Francisco Romero.	" " Cirilo Hidalgo.
" " Lucino Almada.	" " Agustín Tavora.
" " Justo Claudio Rojas.	" " Mariano Gaerlán.
" " Juan Edralin.	" " Gaspar Flores.
" " Ramón de la Rosa	" " Juan Casison.
" " Benito Reynaldo.	" " Blas Tadiar.
" " Enrique Lete.	" " Agapito Flores.
" " Eduardo Montilla.	" " Antonio Pimentel.
" " Luis Castilla.	" " Felipe Salanga.
" " Froilán Sabugo.	" " Lorenzo Gálvez.
" " Tomás Alba.	" " Lauro Zafra.
" " Víctor Navarro.	

Bangar

Sr. D. Santiago Alba.	Sr. D. Anacleto Bautista.
" " Mariano Vergara.	" " Pedro Roque.
" " Silvano Vergara.	" " Apolonio Ramírez.
" " Gregorio Dacio.	" " Salvador Gavina.
" " Francisco Bautista.	" " Francisco López.
" " Evaristo G. Clemente.	El chino Casimiro Lim-Tiecco.
" " Lucas Mangibla.	

Namagasaki

R. P.	Fr. Mariano Catalán.	Se. D.	Laureano Neriá.
Se. D.	Juan Yáñez.	" "	Agustín Rosales.
" "	Luis Pantoja.	" "	Isaac Ancheta.
" "	Bernardo Santarromá.	" "	Teodoro Nolas.
" "	Juan Bustamante.	" "	Donato Ancheta.
" "	Juan Nolas.	" "	Modesto López.

Panatan

Se. D.	Agustín López.	Se. D.	Victoriano Soriano.
" "	Domínguez Carganilla.		

San Juan

Se. D.	Antonio de la Cuesta.	Se. D.	Pedro de Padua.
" "	Agustín Milla.	" "	Gregorio Balisatona.
" "	Gregorio Calado.		

Hawang

R. P.	Fr. Francisco Orta.	Se. D.	Isidoro Dumon.
Se. D.	Antonio Ortega.	" "	Benigno Dumapit.
" "	Casimiro Leonor.	" "	Vicente Dumapit.
" "	Manuel Ronquillo.		

Naguilian

R. P.	Fr. José Foj.	Se. D.	Juan Killera.
Se. D.	Vicente Illera.	" "	Maximino Florenta.
" "	Manuel Argui.	" "	Luis Cortes.

Orda

Se. D.	Gregorio Garad.
--------	-----------------

Arlingay

Se. D.	Pablo del Moral.	Se. D.	Juan Baltasar.
" "	José Moral.	" "	Hipólito Arce.

San Isidro de Tuna

Se. D.	Felipe González.	Se. D.	Francisco Albán.
" "	Benaventura Huanay.	" "	Anselmo Gracia.
" "	Carlos González.		

Aglo

R. P.	Fr. Casimiro Maligna.	Se. D.	Gabriel Tavera.
Se. D.	Esteban Gracia.	" "	Fidel Mabutan y Versales.
" "	José Luis.	" "	Pedro Fontanilla.

Rosario

Se. D.	Esteban Rosal.	Se. D.	Gabriel Ordoñez.
" "	Mariano Rosales.		

Balaoang

R. P. Fr. Inocencio de Vega.
Sr. D. Clemente Olivar.

Sr. D. Benigno de Lara.
" " Pedro Pardo.

Santo Tomás

Sr. D. Jerónimo Estasio.
" " Sixto Zanduneta.

Sr. D. Marcos Orendia.
El Tribunal, por 2 ejemplares.

PROVINCIA DE LA ISABELA DE LUZÓN

Ilagan

R. P. Fr. Isidoro Martitrena.

Santa María

R. P. Fr. Lucio Urroz.

Cabagan Nuevo

Sr. D. Deogracias García.

Cabagan Viejo

Sr. D. Segundo Rodríguez.

Tumauini

Sr. D. Romualdo Agnado.

Echagüe

R. P. Vicario.

Gamu

Sr. D. Venancio Peña.

Cauayan

Sr. D. Manuel Bonet.

Angadanan

Sr. D. Manuel Blanco.

Carig

Sr. D. Manuel Candela.

PROVINCIA DE ZAMBALES

Iba

Sr. D. Blas Gratal, Gobernador civil.	Sr. D. Emeterio Díez.
R. P. Fr. Alejandro Laborda.	" " Francisco F. González.
Sr. D. Cándido Sanz.	" " José Crisóstomo.
" " Federico Trujillo.	" " Sixto Barrón.
" " Antonio Hidalgo.	" " Nicasio Acayan.
" " Juan Rabago.	" " Benedicto Esguerra.

Botolan

R. P. Fr. José Orea.	Sr. D. Luis Lesaca.
----------------------	---------------------

Masinloc

R. P. Fr. Vicente Pascual.

Subic

Sr. D. Cresencio Rebudil'a Sanz.

Bani

Sr. D. Lope Navaira Cruz.	R. P. Fr. Epifanio Vergara.
---------------------------	-----------------------------

Alaminos

Sr. D. Gregorio Montemayor.	R. P. Fr. Victoriano Vereciano.
-----------------------------	---------------------------------

San Isidro

R. P. Fr. Mariano Torrente.

Santa Cruz

R. P. Fr. Vicente Beaumont.

Dasol

R. P. Fr. Juan Navas.

Agao

R. P. Fr. Zacarias Biurrun.

Bolinao

R. P. Fr. Manuel Azagra.

Balincaguin

R. P. Fr. Silverio de León.

PROVINCIA DE CAMARINES NORTE

Dáet

Sr. D. José Marciano, Gobernador civil.	Sr. D. Estanislao Moreno.
R. P. Fr. Eusebio Gómez Platero, por 6 ejemplares.	" " Florencio Arana.
Sr. D. Fernando Usera y Guzmán.	" " Nicolás Carranceja.
" " Antonio Roura.	" " Vicente Atienza.
" " Manuel Méndez.	" " Severo Salgado.
" " Antonio Moreno.	" " Valeriano Cuaño.
" " Rafael Domínguez.	" " Miguel Orín.
" " Narciso San Agustín.	" " Lucio Laborta.
" " Felipe Montalvo.	" " Apolinario Saavedra.
" " Francisco Rodríguez.	" " Enrique García de Lara.

PROVINCIA DE ABRA

Bangued

Sr. D. Segundo Teaña.	Sr. D. Mariano Bacánay.
" " Domingo Gutiérrez.	

Pidigan

R. P. Fr. Policarpo Orúa.

Tayum

Sr. D. Santiago Mercado.

Dolores

Sr. D. Apolinario Concepción.

La Paz

R. P. Fr. Apolinario Fernández.

Bucay

R. P. Fr. Juan López.

Pilar

R. P. Fr. Miguel Fonturvel

PROVINCIA DE CALAMIANES

Cuyo

Sr. D. Basilio López Laplana, Goberna-	Sr. D. Mariano Abid.
dor P. M.	" " Marcelo S. Juan.
" " Segundo Mapa.	" " Ildefonso Rodríguez.
" " Mariano Feazardo.	" " José González.

Sr. D. Patricio Rodríguez Gila.	Sr. D. Pedro Ponce de León.
" " Evaristo Ramón de Mendieta.	" " Clemente Fernández.
" " José María Rey.	" " Hermógenes Villagracia.
" " José Manuel Fernández.	" " Antonio Ponce de León.

Culión

Sr. D. Mariano Arsaga.

Agutaya

Sr. D. Evaristo Manlabin.

DISTRITO DE MASBATE Y TICAO

Masbate

Sr. D. Manuel Torres, Gobernador P. M. Sr. D. Bibiano Nolasco.

Uson

Sr. D. Mariano Miranda.

Milagros

Sr. D. Marcelo Velasco.

Baleno

Sr. D. Isaac Villareal.

San Fernando

Sr. D. Sixto Prado.

San Jacinto

Sr. D. Mónico Perfecto.

Palanas

Sr. D. Praxidio Peñoso.

ISLAS BATANES

Santo Domingo de Basco

Sr. D. Francisco Paulino Picó, Gober-	R. P. Fr. Enrique Platero.
nador P. M.	" " " Anastasio Idigoras.
R. P. Fr. Félix Serrano.	" " " Joaquín Cambior.
" " " Manuel Blasco.	Sr. D. Wenceslao Lafuente.
" " " Mariano Gómez.	

DISTRITO DE MORONG

*Morong*Sr. D. Francisco Rosales Badino, Co- Sr. D. Angel Puey y Pino.
mandante P. M.

Pililla

R. P. Fr. Jesús Lillo.

Cañta

Sr. D. Ambrosio Bautista.

Sr. D. Esteban Albano.

.. .. José Monzón.

DISTRITO DE LEPANTO

*Cervantes*Sr. D. Clemente Domínguez, Comandante
P. M.

Sr. D. Angel Montes Damas.

.. .. José Naude López.

" " José Pino Fernández.

R. P. Fr. Angel Pérez.

" " Ismael Alzate

Sr. D. Cirilo Ayala.

" " Florentino Buenafé.

" " Sinforoso Bondad.

Mancayan

Sr. D. José Mill.

Sr. D. Pedro Alario.

DISTRITO DE BURIAS

*San Pascual*Sr. D. Segundo Pardo y Pardo, Coman-
dante P. M.

Sr. D. Pedro Barrameda.

DISTRITO DE ITAVES

Magagao

Sr. D. José Jorge y Suerin.

DISTRITO DE AMBURAYAN

*Alilem*Sr. D. Luis Salazar del Valle, Coman-
dante P. M.

Sr. D. Salvador Rivero y Ruiz

DISTRITO DE BENGUET

La Trinidad

R. P. Fr. Juan García.

R. P. Ramón Rivera.

DISTRITO DE LA INFANTA

Binangonan

Sr. D. Salvador Caynela Diaz, Coman-	Sr. D. Victorino Martin.
dante P. M.	" " Juan Villanueva.
R. P. Fr. Román Pérez.	" " Rufino Ortiz y Pineda.

Polillo

R. P. Fr. Anacleto Baquero.

DISTRITO DE TIAGAN

San Emilio

Sr. D. Rafael Yanguas, Comandante P. M.

ISLAS VISAYAS Y SUS ADYACENTES

PROVINCIA DE ILOILO

Iloilo

Excmo. Sr. D. Mignel Rodriguez, Go-	Sr. D. Juan Grun.
bernador P. M.	" " Emilio Zeller.
Sr. D. José G. Sans.	" " Andrés Pastor.
" " Carlos Delgado.	" " Ramón Sotelo.
" " Francisco C. Portas.	" " Jaime Macleod.
La Estación Agronómica.	" " Arch Buchanan.
El Ayuntamiento.	" " Severino C. Durán.
La Dirección de Sanidad Maritima.	" " Pedro Pineda.
Sr. D. Lorenzo Romero.	" " Enrique del Castillo.
" " Juan Juille.	" " Francisco Cacho.
" " Victoriano Mapa.	" " Ramón López.
" " Salvador Arnaldo.	" " Pedre Mondéjar.
" " José Figueras.	" " Ernesto Oppen.
" " Sabino Ordás.	" " Samuel Bischoff.
" " José Gómez.	" " Vicente Gay.
" " Diego Jiménez, por 4 ejemplares.	" " Venancio Concepción.
" " Ricardo Pastor.	" " José Tur.
" " D. M. Fléming.	" " Anastasio Dumalan.
" " Manuel Palau.	" " C. Chiene.
" " F. Stuart Jones.	" " Mariano Nava.
" " Mr. W. Fyfe.	" " Fabián Arias.
" " Juan Mancab.	" " Numeriano Alejo.
" " Federico Escribano.	" " Román Solís.
" " Florencio Fabie.	" " Alfonso Rodríguez.
" " Francisco Gómez.	" " Francisco Gutiérrez.

Jaro

Excmo. Sr. D. Fr. Leandro Arrúe.	Sr. D. Cornelio Salas.
El Ayuntamiento.	" " Cipriano Pedrosa.
Sr. D. José Maria Climent.	" " Lorenzo Alvarez.
" " Juan Miranda.	" " Vicente Tupas.
" " Teodoro Benedicto.	" " Amando Escalada.
" " Wenceslao Tarrosa.	" " Simeón Ledesma.
" " Cecilio Gamboa.	" " Félix Ledesma.
" " Tranquilino González.	" " Domingo Viera.
" " Juan Zamora.	" " Crispino Hinolan.

Molo

Sr. D. Amadeo Valdés.	Sr. D. Vicente Jocsón.
" " Domingo Lacson.	" " Pablo Araneta.
" " Julián Aguilar.	" " Perfecto Salas.
" " Leonardo Lazaro.	" " Estanislao Insay.
" " Manuel Jocsing.	" " Plácido Insay.
" " Mariano Jocsing.	" " Marcelo Certéza.

Dumangas

Sr. D. Antonio Rodríguez.

Alimodian

R. P. Fr. José Lairana. El Tribunal.

Miagao

R. P. Fr. Angel Abasola. El Tribunal.

Bacolod

Sr. D. Domingo Ureta.

Magaba

Sr. D. Luis Jalandoni.	Sr. D. Juan Janina.
" " Diego Espinosa.	" " Crispulo Martínez.

Janinay

R. P. Fr. José Soleo.	Sr. D. Marcelo Espinosa.
Sr. D. Nicolás Galán.	

Barotac Viejo

R. P. Fr. Joaquín Fernández.

Carles

R. P. Fr. Pedro Prat.

Concepción

Sr. D. Narciso de Fons de Viela.	Sr. D. Andrés Cabanjal.
R. P. Fr. Pedro Bartolomé.	

Sara

R. P. Fr. Paulino Díaz.	Sr. D. José Alemán.
-------------------------	---------------------

Ajuy

R. P. Luis Pérez.

Sr. D. Antonio Menchaca.

" " Alejandro Perea.

" " Manuel Alvarez.

Sr. D. Yrabino Olguera.

" " Fulgencio Aldeguer.

" " Joaquin Ortiz.

" " Mateo Aldaguer.

Mandurreao

Sr. D. Sotero Alameda.

" " Hilario Mirasol.

" " Simforoso Mesa.

" " Apolinario Que-Layco.

" " Zoilo Marañón.

" " Estéfano Segovia.

" " Agustín Mesa.

" " Cecilio Medesuelo.

" " Plácido Mapa.

Sr. D. Domingo Mapa.

" " Estanislao Pison.

" " Ignacio Abrigo.

" " Pedro Mejorado.

" " Valentin Morin.

" " Cornelio Mapa.

" " Luciano Aguirre.

" " Roque Rosacia.

Buenavista

Sr. D. Francisco Consing.

Sr. D. Praxedis Magalona.

La Paz

R. P. Fr. Mariano Isar.

Leganés

R. P. Fr. Manuel Díez.

Cabanatuan

R. P. Fr. Manuel Gutiérrez.

El Tribunal.

San Miguel

R. P. Fr. Cándido González.

El Tribunal.

Mina

R. P. Fr. Joaquín Díaz.

Lambundo

R. P. Fr. Manuel Caantandello.

Sr. D. Cayetano López.

Sr. D. Luis Rivera.

PROVINCIA DE CEBU

Cebú

Excmo. Sr. D. Enrique Zappino, Gobernador P. M.

Sr. D. Manuel Fernández v Sánchez, Ex-Gobernador P. M.

Sr. D. Félix Pelayo.

" " Bartolomé Martínez.

" " Miguel Logarta.

" " Enrique Sánchez Gallego.

M. R. P. Prior del Convento de Recoletos.	Sr. D. Gonzalo Espinosa.
El Ayuntamiento.	" " Angel Zaspe.
El Gobierno P. M.	" " Juan Menchaca.
El Tribunal de Naturales.	" " Florentino Rallos.
El " de Meztizos.	" " Félix Abatis.
Sr. D. Rafael Quevedo.	" " Felipe Redondo.

Asturias

Sr. D. Vicente Rallos.

Sr. D. Eugenio Alonso.

Carmen

Sr. D. Eufemio Rallos.

Danao

Sr. D. Isabelo Duterte.

Tuburan

Sr. D. Fausto Tabotabo.

Bogó

Sr. D. Catalino Mendoza.

Dumanjug

Sr. D. Salvador Pan.

Sr. D. Salvador Tereso de Jesús Reyes

" " Angel Osoreo

" " Flavio Beltran.

" " Juan Melgar.

Argao

El Tribunal.

Dalaguete

El Tribunal.

Barili

El Tribunal.

Carcar

El Tribunal.

Sibonga

El Tribunal.

San Nicolás

El Tribunal.

Balamban

El Tribunal.

Bantayan

El Tribunal.

Pilar

El Tribunal.

Tabogon

El Tribunal.

PROVINCIA DE LEYTE

Tacloban

Sr. D. Luis Prats y Bandragen, Gobernador P. M.	Sr. D. Félix Valois de Veyra.
R. P. Fr. Manuel Corcuera.	" " Catalino Tarcela.
Sr. D. José Sarthon.	" " Sabino Esplanada.
" " Juan de Prat Agasino.	" " Canuto Gómez.
" " Francisco Martínez Troncoso.	" " Abdón Marchádez.
" " Regino Jariña.	" " Severino Comanhao.
" " Juan Soto.	" " Vicente Castro.
" " José García Muñoz.	" " Estanislao de los Reyes.
" " Espiridión Brillo Ginés.	" " Eduardo Quintero.
" " Andrés Reyes.	" " Ponciano Gabriel.
" " Ludovico Salazar.	" " Agatón Aquino.
" " Martino Abella.	" " Pascual Madlonito.
" " Victoriano Montizon.	" " Ambrosio Francisco.
" " Lodovico Basilio.	" " Roberto Villafior.
" " Martín Enage.	" " Manuel Pastor.
" " Agustín Báñez.	" " Ricardo de Irastoras.
" " Julio Villagracia y Enano.	" " Antonio Rodríguez.
" " Dionisio Esperas.	" " Ramón Garcés.
" " Eugenio Brillo y Bello.	" " Isidoro Cayanong.
" " Mateo Triencera.	" " Andrés Bernadas.
" " Ciriaco Lucente.	" " Aristón Vivera.
" " Natalio de los Angeles.	" " Manuel Tereso Veloso.
" " Vicente Díaz.	" " Flaviano Aguilar.
" " Segundo Félix.	" " Escolástico Mercado.

Palo

R. P. Fr. Pantaleón de la Fuente
Sr. D. Alejandro Flores.

Sr. D. Miguel Durin.
" " Pedro Veira.

Tanauan

R. P. Fr. Lucio Pérez.
Sr. D. Apolonio Magno.

Sr. D. Juan Pacule.

Barugo

Sr. D. Julián Evangelista.
" " Estefanio Holasca.
" " José Cortázar.

Sr. D. Samuel Ponfernada.
R. P. Fr. Arsenio Figueroa.

Hinunañgan

R. P. Fr. Pablo Pardo.
Sr. D. Buenaventura Alas.

Sr. D. Ricardo Fernández.

Carigara

R. P. Fr. Bernardino Rebolledo.
Sr. D. Julio Machuca.
" " Quintín Bautista.
" " Gerardo Frani.

Sr. D. Justiciano Llorén.
" " Mariano Enriquez.
" " León Cillas.
" " Mariano Trani.

Capoocan

Sr. D. Ildefonso Pilande.

Ormoc

Sr. D. Lino Codilla.
" " Fernando Bañes.
" " Ramón Súnico.

Sr. D. Román Hernández.
" " Nicolás Larrasabal
" " Basilio Con-uy.

Mérida

Sr. D. Rufino Santiago
" " Teodoro Laurel.

Sr. D. Romualdo Bohol.

Dagami

Sr. D. Manuel Parcasio.
" " Cornelio Bayona.

Sr. D. José Gonzalo del Río.

Pastrana

Sr. D. Andrés Pasagne

Tabontabon

Sr. D. Eusebio Corbera.

Tolosa

Sr. D. Daniel Romuáldez.

Dulay

Sr. D. Mariano Aguillón.

Abuyog

Sr. D. Felipe Costín.

Burauen

Sr. D. Francisco Conde

Alangalang

Sr. D. Bernardino Caldoza.

Jaro

Sr. D. Lino Anover.

Baybay

Sr. D. Gregorio Loreto.

Cabalian

Sr. D. Vicente Martínez.

„ „ Enrique Carrillo.

Sr. D. Policarpo Onano.

Malitbog

Sr. D. Antonio Tropo.

Sr. D. Andrés Conson.

Sogod

Sr. D. Ramón Abarca.

Sr. D. Luis Espina.

Sr. D. Ladislao Desenteseo

Macerohon

Sr. D. Gerardo Cuison.

Maasin

Sr. D. Alejo Alcántara.

Sr. D. Lucas Soto.

Matalom

Sr. D. Domingo Paes.

Sr. D. Pantaleón de Veyra.

Inopacan

Sr. D. Francisco Amparo.

Sr. D. Ceferino Berdos.

Albuera

Sr. D. Raymundo Bioc.

Sr. D. Leoncio Faelnar.

Hilongos

Sr. D. Francisco Flor de Lis. „

Bato

Sr. D. Angel Cabantingan.

Sr. D. Antonio Julia.

Hinundayan

Sr. D. Juan Mate.

„ „ Juan Sagumbay.

Sr. D. Nemesio Almario.

Palompon „

Sr. D. Natalio Esmero.

Sr. D. Licerio Enriquez

Naval

Sr. D. Patricio Casas.

Almeria

Sr. D. Catalino Edieto.

Bobatñgon

Sr. D. Justiniano Urmeneta.

Villaba

Sr. D. Genaro Cañada.

Sr. D. Fortunato Cabilar.

San Isidro del Campo

Sr. D. Esteban Peñaranda.

Naval

Sr. D. Máximo Congaon.

Sr. D. Ramón Ortiz.

Maripipi

Sr. D. Tarcelo Gaviola.

Hindang

Sr. D. Servando Servane.

Sr. D. Pedro Verdadero.

„ „ Miguel Vallener.

Quiot

Sr. D. Germán Ruiz.

Sr. D. Frutos Conciliado.

PROVINCIA DE ISLA DE NEGROS (OCCIDENTAL.)

Bacolor

Sr. D. Camilo Lasala, Gobernador P. M.

Sr. D. Salvador Caminos.

R. P. Fr. Manuel Escobar.

„ „ Antonio Pasquin.

Sr. D. Narciso Hijalda.

„ „ José R. Luzuriaga.

„ „ Antonio Jaime.

„ „ Luis R. Luzuriaga.

„ „ Robustiano Herreros.

„ „ Basilio Villanueva.

„ „ Manuel Gama.

„ „ Agapino de la Rama.

„ „ Manuel Giner.

„ „ Baldomero de la Rama.

„ „ Manuel Gimenó.

„ „ Emilio Escay.

„ „ Ramón Abajos.

Jimamaylán

R. P. Fr. Miguel Galau.

Pontevedra

R. P. Fr. Andrés Ferrero.

PROVINCIA DE BOHOL

Tagbilaran

Sr. D. Eustasio González, Gobernador	Sr. D. Francisco Maslog.
P. M.	" " Santiago Plaza.
El Gobierno P. M.	" " Claudio Gallares.
R. P. Fr. Escolástico Enciso.	" " Julián Lumagbas.
Sr. D. Francisco Bascon.	" " Mateo Rocha.
" " Eduardo Calceta.	" " Anacleto Tindoy.
" " Juan Reyes.	" " Antonio Borja.
" " Tomás Reyes.	" " Nicolás Butalid.
" " Jaime Vañó.	" " Miguel Tongco.
" " Flaviano Ramírez.	" " Benedicto Butalid.
" " Jacinto Borja.	" " Luis Barril.
" " Felipe Rocha.	" " Francisco Parras.
" " Pedro Matiga.	" " Manuel Miñosa.

Tubigon

R. P. Fr. Félix Guillén.

Dimiao

R. P. Fr. Bernardo Muro.

PROVINCIA DE SAMAR

Catbalogan

Sr. D. Ricardo Nouvilas, Gobernador	Sr. D. Emilio Asensi Biao.
P. M.	" " Doroteo Tapia.
R. P. Fr. Victoriano Pardo.	" " Blas Lucero.
Sr. D. Jesús González.	" " Antonio Villanueva.
" " Federico Soler.	" " Estanislao Iboa.
" " Arsenio de Hevia.	" " Juan Mendiola.
" " Gregorio Rosel Graciano.	" " José Arpal.
" " Alejo Maga.	" " León Arteche.
" " Pablo Cui.	" " Antonio Baeza.
" " Juan Rodríguez Navas.	" " Juan Mesa.
" " Saturnino Fdez de Ortega.	" " Luis Sulsi.
" " Victoriano Pérez Calbo.	" " Antonio Muñoz.
" " Fernando Paculi.	" " Vicente Jazmines.
" " Francisco Conge.	" " Victor Celis.
" " Nemesio Balbuena.	" " Pascual Eufasio.
" " Juan Díaz.	" " Lázaro Cinco.
" " José Enriquez.	" " Hilarión Raymundo.
" " Pablo Jazmines.	" " Gervasio Tuason.
" " Leocadio Cinco.	" " Eduardo Fuentes.
" " Leandro Infante.	

Paranas

Sr. D. Nepomuceno Paculi.

Sr. D. Ponciano Bobarano.

Jiabong

Sr. D. Felipe Zúñiga.

Sr. D. Inocente Jaboli.

Gándara

Sr. D. Dionisio Mendiola.

Sr. D. Anacleto Abella.

Calbayog

Sr. D. Honorio Rosales. Sr. D. Catalino Jarapojap.

Calbiga

Sr. D. Juan Alcázar. Sr. D. Doroteo Singson.

Taranguan

Sr. D. Marcelino Lamborre. Sr. D. Felipe Apes.

Basey

Sr. D. Mateo Jongol. Sr. D. Fernando Macasaet.

Zumarraga

Sr. D. Nemesio Arteché. Sr. D. Antonio Baza.

Oquendo

Sr. D. Apolinario Enríquez. Sr. D. Ventura Duroja.

Catarman

Sr. D. Román Peña. Sr. D. Regino Ngalacon.

Capul

Sr. D. Buenaventura Pelito. Sr. D. Catalino Manang.

Sulat

Sr. D. Lamberto Orias.

Villa-Real

Sr. D. Bonifacio Latorre. Sr. D. Martino Latorre.

Pambujan

Sr. D. Eugenio Ciervo. Sr. D. Basilio de la Cruz.

Guivan

R. P. Manuel Inson. Sr. D. Hipólito Arceño,

Tubig

Sr. D. Evangelista Baldonado. Sr. D. Luiz Chicano.

Orás

Sr. D. Mariano Singzon. Sr. D. Juan Moscare.

Salcedo

Sr. D. Venancio Oganía. Sr. D. Salustiano García.

Borongan

Sr. D. Feliciano Titong. Sr. D. Magno Abines.

Lavezares

Sr. D. Lucio Flores. Sr. D. Feliciano Adriatico.

Balangiga

Sr. D. Antonio Abuyan. Sr. D. Benito Canillas.

Lanang

Sr. D. Cosme Escats. Sr. D. Andrés Alde.

San Sebastián

Sr. D. Eugenio Mabansag.

Pinabacdao

Sr. D. Ventura Cabrales.

Santa Rita

Sr. D. Alfonso Sabusap.

Mercedes

Sr. D. Pedro Abong.

Hernani

Sr. D. Ciriaco Dace.

San Julián

Sr. D. Pedro Nicar.

Paric

Sr. D. Pedro Hecido.

Catubig

S. D. Timoteo Iroma.

Palápog

Sr. D. Fernando Opinión.

Lao-ang

Sr. D. Juan Pinca.

Mondragón

Sr. D. Teruel Huavas.

Quinapundan

Sr. D. Bartolomé Amande.

Bobon

Sr. D. Ruperto Balite.

La Granja

Sr. D. Bernardino Amor.

PROVINCIA DE CÁPIZ

Cápiz

Sr. D. Adolfo Martínez de Baños, Go-	Sr. D. Marcos Arsenas.
bernador P. M.	Alejandro Pardo.
" " Leopoldo Arango.	" " José M. de Laredo.
" " Eduardo Fernández.	" " Adriano Cué.
" " Luis López.	" " Vicente Penado.
" " José Muñoz.	" " Ignacio Billocilio.
" " Pedro Fuentes.	" " Toribio Villar.
" " Pedro Gil.	" " Juan Ballesteros.
" " José Conejos.	" " José de los Santos.
" " Pío Pita.	" " Juan Torres.
" " José Frías.	" " Vivencio Villarruz.
" " Francisco Galatas.	" " Segundo Rodríguez.
" " Mariano Aznar.	" " Mariano Mermejo.

Panay

R. P. Fr. Miguel Roscales.

Sr. D. José de los Reyes.

DISTRITO DE ROMBLÓN

Romblón

Sr. D. Manuel Hernández Herreros, Co-	Sr. D. Eduardo Montiel.
mandante P. M.	Cirilo Gómez Yap.
" " Eulogio Sáez.	" " Ignacio Molina.
" " León Inchausti.	" " Cornelio Madrigal.
" " Francisco Maqueda.	" " Bonifacio Madrilejos.
" " José de la Asunción.	" " Silverio Maaba.
" " Sebastián Felices.	" " Pablo Reyes.
" " Eustaquio Torres.	" " Jacinto Mayor.
" " José Mayor.	" " Bonifacio Mascón.
" " Gregorio Malina.	" " Eulogio Gutiérrez.

Odiongan

Sr. D. Alfonso Fabella.

Looc

Sr. D. Cosme Gaytano.

Cajidiocan

R. P. Fr. Lorenzo Zapater.
Sr. D. Aquilino Río.

Sr. D. Emeterio Riva.
.. .. Anselmo Concepción.

Corcuera

Sr. D. Matias Fondevilla.

Santa Fe

Sr. D. Macario Solano.

Ferrol

Sr. D. Enrique Quimes.

Bantón

Sr. D. Pedro Fabella.

ISLA DE MINDANAO Y SUS ADYACENTES

DISTRITO DE MISAMIS

Cagayán

Sr. D. José Togores.
.. .. César Augusto Velón.
R. P. Fr. Gerardo Díez.
Sr. D. José Blanco.

Sr. D. Leoncio Roa.
.. .. Antonio Sanz.
.. .. Isabelo González.
.. .. Francisco García.

Oroquieta

R. P. Fr. Tomás Casado.
Sr. D. Julian Castañón.

Sr. D. Epifanio Acordagoicochea.

Mambajao

R. P. Fr. Eugenio Sola.

Sr. D. Carlos Corrales.

Ipanan

R. P. Fr. Benito Tutor Jiménez.

R. P. Fr. Constanancio Asencio.

DISTRITO DE SURIGAO

Surigao

Sr. D. Máximo Lillo, Gobernador P. M.
R. P. Gregorio Parache.
Sr. D. Pedro Aznar.
.. .. Hilarión Rivers.
.. .. Macario Reyes.
.. .. Francisco Villa-Abrille.
.. .. Federico Cappa.

Sr. D. Eusebio Aguilar.
.. .. Juan González.
.. .. Hermenegildo Narciso.
.. .. Francisco Collado.
.. .. Agapito Ravelo.
.. .. Leoncio Clamor.

Agusan

R. P. Saturnino Urios.

Butúan

Sr. D. José Montes.
 „ „ Mariano Ursua.

Sr. D. Valentín Calo.

Anao-aon

Sr. D. Hilarión Orillo.

Sr. D. Crisanto Jara.

Taganaán

Sr. D. Laureano Catulay.

Placer

Sr. D. Andrés Ojeda.

Sr. D. Gregorio Fernández.

Bacuag

Sr. D. Fernando Gloria.

Gigáquit

Sr. D. Valeriano Delmoso.

Sr. D. Rafael Elliot.

Carrascal

Sr. D. Liborio de Castro.

Sr. D. Francisco Colito.

Cantilan

Sr. D. Simón Arresa Falcón.

Sr. D. Simeón Cedro.

Lanuza

Sr. D. Alejandro Somesa.

Sr. D. Guillermo Asarcon.

Honoc

Sr. D. Santiago Lirio.

Dinágat

Sr. D. Patricio Ga.

Numancia

Sr. D. Gregorio González.

Sapao

Sr. D. Mariano Concha.

Dapá

Sr. D. Miguel Tenaño.

Cabúntog

Sr. D. Maximiano Ravelo.

Maynit

Sr. D. Lino Mosar.

Jabonga

Sr. D. Juan Mongaya.

Tubay

Sr. D. Alberto Luison.

Talagocon

Sr. D. Mauricio Galoran.

Sr. D. Gregorio Quijada.

Peruela

Sr. D. Anacleto Raza.

Tándac

Sr. D. Felipe Díaz. Sr. D. Sabas Farma.

Tago

Sr. D. Dalmacio Montero.

Oteiza

Sr. D. Francisco Bonquillo.

Lianga

Sr. D. Juan Layno.

Sr. D. Juan Anday.

San Juan

Sr. D. Melchor de la Cruz.

Hinatúan

Sr. D. Tomás Luna.

Bislig

Sr. D. Apradecio Alba.

Sr. D. Lupo Reca Sales.

Loreto

Sr. D. Adriano Maquinamo.

Claver

Sr. D. Mariano Pagaran.

Tolosa

Sr. D. Hilario Doldol.

DISTRITO DE DAVAO

Davao

El Gobernador P. M.
 El Subdelegado de H. P.
 El Cura Párroco.
 Sr. D. Antolin Bangoy.

Sr. D. Tomás Monteverde.
 " " Victor Regino.
 " " Tomás Tajo.

DISTRITO DE MATTI

Matti

Sr. D. Joaquín Aguilera Gutiérrez, Co-
 mandante P. M.
 R. P. Juan Bautista Llopart.
 Sr. D. Manuel García Neila.
 " " Carlos Serrano.

Sr. D. Luis Huertas.
 " " Gregorio Moralizón.
 " " Francisco Salgado.
 " " Mariano Anuncio Generoso.

Baganga

Sr. D. Prudencio García.
 " " Manuel Menéndez.
 " " Estanislao Alvar.
 " " Simplicio González.
 " " Santiago Morales.
 " " Cleofás Veray.
 " " Mauricio Nazareno.

Sr. D. Simplicio Vallejo.
 " " Bibiano de la Salde.
 " " Tirso Aquilón.
 " " Gregorio Morales.
 " " Felipe Chaves.
 " " Nicomedes Apóstol.
 " " Máximo Guevara.

Caraga

Sr. D. Teodorico Pichón.
 " " Policarpo Balante.

El Chino Ong-Soco.

Dapnan

Sr. D. Juan García.

" " Juan Munday.

Quinablangan

Sr. D. Protasio Mandave.
 " " Celestino Ibáñez.
 " " Bartolomé Aguilón.
 " " Práxedes Ibáñez.

Sr. D. Perfecto Bautista.
 " " Paulino Antoniano.
 " " Inocente Ibáñez.
 " " Gregorio Ibáñez.

Cateel

Sr. D. León Moncayo.
 " " Rufo Cabrera.

Sr. D. Esteban Silvosa.

DISTRITO DE DAPITAN

Dapitan

Sr. D. Ricardo Carnicero, Comandante Sr. D. Sixto Hamoy.
P. M.

ARCHIPIÉLAGO DE JOLÓ

Joló

Excmo. Sr. D. Juan Arolas, Goberna-	Sr. D. Benigno Toda.
dor P. M.	" " Manuel S. Torrejón.
El Gobierno P. M.	" " Manuel Gil Roxas.
El Cuarto de banderas del núm. 68.	" " Petronilo de los Reyes.

DISTRITO DE SIASSI

Siassi

Sr. D. Pedro Serrano, Comandante P. M.

DISTRITO DE TATAAN

Tataán

S. D. Felipe Pérez-Serrano, Comandante Sr. D. Mónico Laquidain.
P. M.

DISTRITO DE BONGAO

Bongao

Sr. D. Alejandro Delgras, Comandante P. M.

ISLAS MARIANAS

Agaña

El Gobierno P. M.

ESPAÑA

Madrid

Sr. D. Mariano Murillo, Librería, por 4 Ejcmo. é Ilmo. Sr. D. Enrique de Cis-
ejemplares. neros, Consejero de Estado.

CIUDAD-REAL

Moral de Calatrava

Ejcmo. Sr. D. José Patricio Clemente.

JAPÓN

Yedo

Mr. Chamberlain, Profesor Honorario de la Universidad

APENDICE

ARRABALES DE MANILA

Binondo

Sr. D. Angel Ortiz.

Quiapo

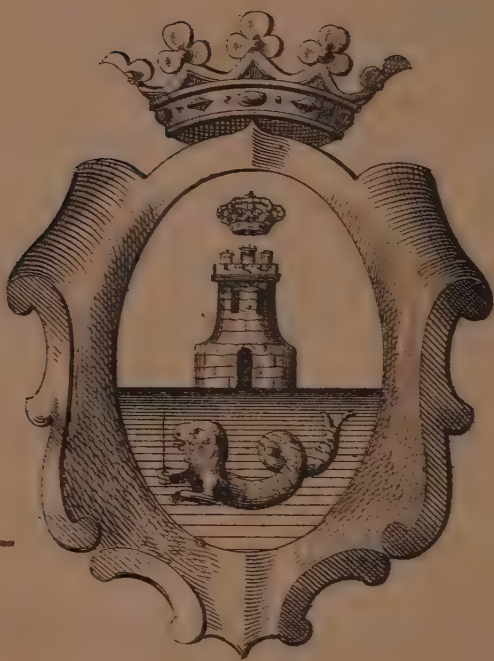
Sr. D. Federico Calero.

Sampaloc

Sr. D. Gabriel Beato Francisco.

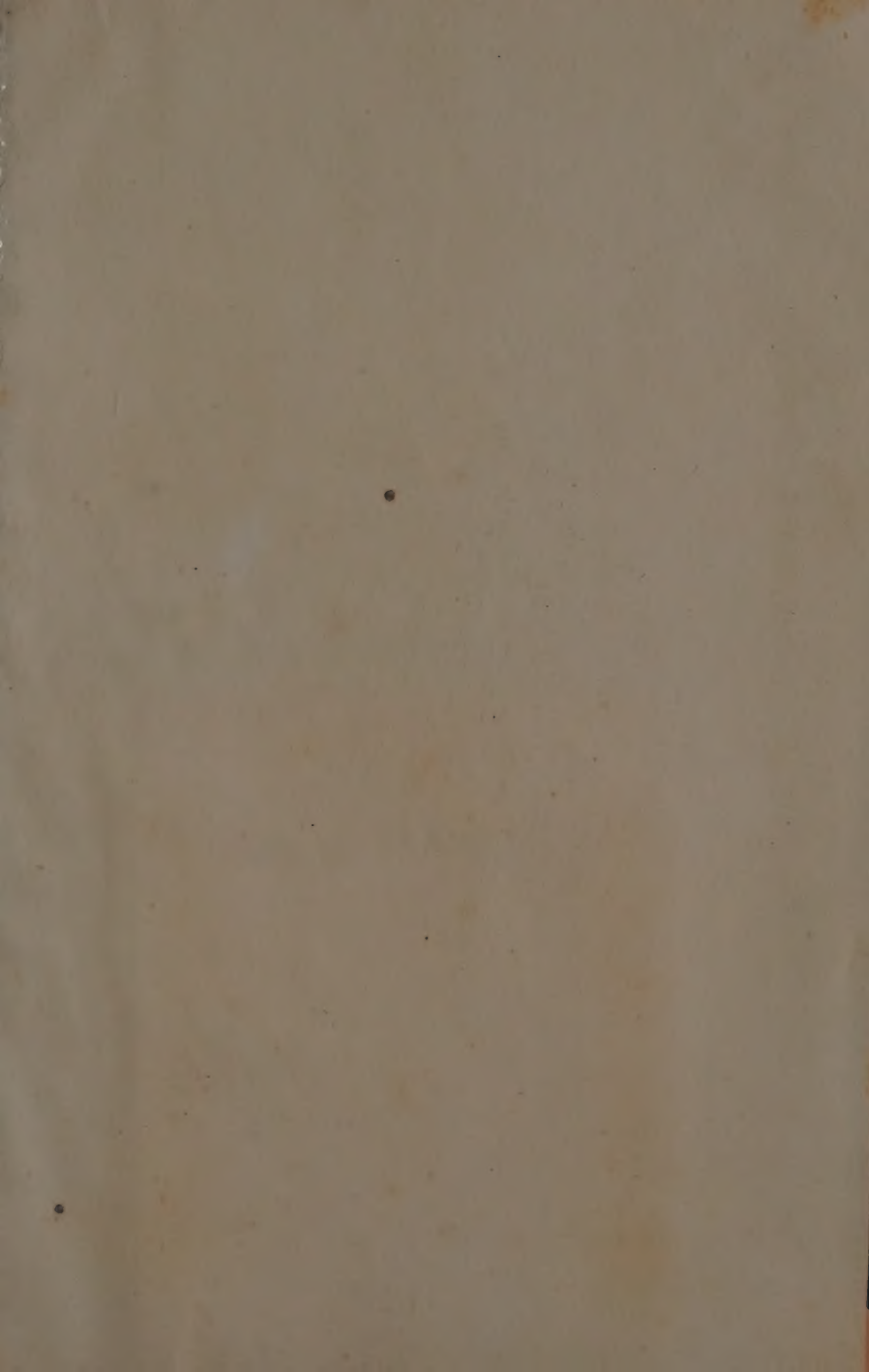
Sr. D. Inigo Regalado y Corcuera.

FIN DE LA LISTA DE SUSCRIPTORES



ACABOSE DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN PRIMERO
DE LA "BIBLIOTECA HISTÓRICA FILIPINA,"
EN LA CIUDAD DE MANILA EL
JUEVES VEINTE Y OCHO
DE ABRIL, DE
MDCCCXCII







2706

